

# El pensamiento de Julio Senador Gómez: los planteamientos del regeneracionismo castellano

Antonio Fernández Sancha

## Tesis de Doctorado

**Facultad:** Filosofía y Letras

**Director:** Dr. Celso Almunia Fernández

1999

BIBLIOTECA VIRTUAL

*El pensamiento de Julio Senador Gómez:  
los planteamientos del regeneracionismo castellano*

Tesis doctoral, dirigida por el Dr. Celso Almuíña Fernández

**Antonio Fernández Sancha**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**1999**

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.</b>	1
<b>1. Consideraciones generales.</b>	2
1.1. Estudios sobre Julio Senador.	9
1.2. Objetivos.	29
1.3. Confesión de prejuicios.	35
<b>2. Julio Senador Gómez en el marco del pensamiento reformista español.</b>	38
2.1. Una intelectualidad políticamente comprometida y crítica con el sistema.	38
2.2. Los intelectuales de la época y la última Hª Contemporánea de España.	49
<b>II. NACIMIENTO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (1872-1888).</b>	66
<b>1. Nacimiento.</b>	67
<b>2. La Castilla rural de la niñez de Senador.</b>	74
2.1. Consideraciones sobre el modelo de desarrollo castellano del XIX.	75
2.2. Rasgos principales de la sociedad rural castellana de la época.	84
<b>3. Luces y sombras de una niñez en Cervillego de la Cruz (1872-1883).</b>	93
3.1. Cervillego de la Cruz.	93
3.2. Ambiente familiar.	95
3.3. Enfermedad y minusvalía, pero recuerdo feliz de aquellos años.	100
<b>4. Los años del internado en Valladolid.</b>	103
<b>III. LA FORJA DE UN INTELLECTUAL CRÍTICO CON LA ESPAÑA DE SU ÉPOCA (1888-1914)</b>	108
<b>1. La crisis castellana del cambio de siglo como fondo.</b>	113
<b>2. El contexto intelectual: los años de predominio del regeneracionismo.</b>	133
2.1. Precisiones sobre el término.	134
2.2. El pensamiento agrarista de Costa.	139
2.3. Otros regeneracionistas finiseculares.	147
2.4. El fracaso del movimiento regeneracionista finisecular.	153

<b>3. El joven universitario J. Senador Gómez.</b>	163
3.1. Traslado de la familia a la ciudad. El Valladolid de la época.	163
3.2. Una vocación aparentemente no elegida.	168
3.3. Malos recuerdos de su paso por la universidad.	170
<b>4. El desastre del 98 y J. Senador Gómez.</b>	180
4.1. ¿Participante en las manifestaciones patrióticas de los años de la guerra?	180
4.2. “A mí quien me hizo racional fue la derrota del 98”.	182
4.3. La imagen del “desastre” en la obra de Senador.	186
<b>5. Preparando notariás en la Palencia del cambio de siglo. Primeros escritos.</b>	197
5.1. Una ciudad “laminadora de entusiasmos juveniles.	197
5.2. Primeros escritos.	203
<b>6. Senador Gómez notario. El negativo reencuentro con el campo castellano.</b>	216
6.1. Características del notariado en aquella época.	216
6.2. Las dificultades y decepciones de los primeros destinos: el negativo reencuentro con el campo castellano.	219
<b>7. Una década de predominio de una “estética de la decadencia”.</b>	226
<b>IV. EL “NOTARIO DE FRÓMISTA” (1914-1923)</b>	233
<b>1 La crisis del sistema de la Restauración: caracterización y respuestas.</b>	234
<b>2. Panorama del pensamiento español por aquella época.</b>	254
2.1. Ortega y Gasset, Azaña y los intelectuales del 14.	254
2.2. El movimiento georgista español.	264
<b>3. Aspectos biográficos de J. Senador Gómez por aquellos años.</b>	272
3.1. El notario de Frómista. Unas nuevas circunstancias familiares.	272
3.2. Senador y la 1ª Guerra Mundial.	279
3.3. Súbitamente convertido en un intelectual conocido.	293
<b>4. Rasgos generales de la personalidad.</b>	300
<b>5. Las obras de J. Senador Gómez en esta primera época.</b>	317
5.1. Motivos para escribir.	317
5.2. Análisis del estilo de J. Senador Gómez: rasgos generales.	324
5.3. <i>Castilla en escombros</i> (1915). Características y repercusiones del libro.	330

5.4. Otras obras de Senador en estos años.	333
5.5. Los comienzos de sus colaboraciones periodísticas.	340
<b>V. FUENTES DE SU PENSAMIENTO.</b>	349
<b>1. Consideraciones generales.</b>	350
<b>2. La influencia del pensamiento costista.</b>	356
<b>3. El pensamiento georgista como fuente principal de su pensamiento.</b>	361
<b>4. Otras fuentes “secundarias”.</b>	375
4.1. Achille Loria y otros autores del pensamiento económico y agrario.	375
4.2. El pensamiento geográfico.	381
4.3. Maxime Leroy; Francis Delaisi; Gustave Le Bon; Melchior de Vogué.	386
4.4. Otras fuentes y autores.	399
<b>VI. CARACTERES GENERALES DE SU PENSAMIENTO.</b>	422
<b>1. Un “profesional del esfuerzo intelectual”, un “proletario de la ciencia que vivía en el campo”.</b>	430
<b>2. La preocupación por España.</b>	438
<b>3. Contra un orden social que le parecía un mundo al revés.</b>	452
<b>4. ¿Un intelectual obsesionado con la lucha de clases?.</b>	467
<b>5. España: de lo negativo de la realidad a la confianza condicionada en la posibilidad de regeneración.</b>	475
<b>6. El culto a la ciencia.</b>	486
<b>7. Del pueblo soñado al pueblo real.</b>	507
<b>8. La primacía de lo económico en la historia y en la configuración de la realidad.</b>	516
<b>9. Senador y la crisis de las democracias.</b>	525
<b>10. Sobre el reformismo de Senador.</b>	538
<b>11. ¿Un intelectual agrarista?.</b>	549
<b>12. Una óptica castellanista: la protesta de la España del secano.</b>	556
<b>13. Cambiar sí, pero ¿cómo? Rechazo de la revolución y propuestas alternativas.</b>	572

<i>Índice</i>	854
<b>14. La ausencia de referencias al problema religioso</b>	579
<b>VII. ESPAÑA: DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES</b>	582
<b>1. El diagnóstico de Julio Senador Gómez sobre la España de su tiempo</b>	583
1.1. Una visión muy negativa de la realidad española.	583
1.2. La raíz económica y no política de la postración española. La falta de tierra libre	591
1.3. Otras causas económicas complementarias	601
1.3.1. La deforestación del país	601
1.3.2. Contra el “infame proteccionismo”.	615
1.3.3. Otros factores negativos: la destrucción del viñedo y el sistema de tarifas ferroviarias	627
1.4. Los responsables: el carácter decisivo de la acción humana.	631
1.4.1. Nuestras condiciones naturales no son buenas, pero “de todas las fatalidades geográficas triunfan la inteligencia y la perseverancia”	631
1.4.2. Los errores del pasado en el origen de la mala situación del país	638
1.4.3. La responsabilidad de los agentes sociales: de las élites económicas y políticas; de las clases populares y de los intelectuales.	652
<b>2. Propuestas de solución para la regeneración de España</b>	662
2.1. Consideraciones generales.	662
2.2. Rechazo radical de las soluciones de carácter político y de todas las que no se ajustaran al modelo georgista	665
2.3. Reivindicación de la reforma georgista del impuesto único como pieza clave del programa de cambio.	672
2.4. Medidas complementarias	679
2.4.1. Hacia una agricultura racionalizada y diversificada	679
2.4.2. La política forestal	683
2.4.3. La política librecambista y otras medidas económicas complementarias	690
2.4.4. Hacia otra organización territorial del Estado: descentralización y Unión Ibérica	691
2.5. Reflexiones finales sobre sus propuestas regeneradoras	695

<b>3. La concreción y las dudas respecto a la vías de cambio</b>	698
<b>VIII. EPÍLOGO. BREVES NOTAS SOBRE EL PENSAMIENTO DE SENADOR ENTRE 1923 Y 1936</b>	704
<b>1. Apuntes biográficos</b>	705
<b>2. Los escritos de Julio Senador entre 1923 y 1936</b>	713
2.1. Características generales	713
2.2. Un articulista prolífico	716
2.3. Detalles sobre las colaboraciones periodísticas de Senador	717
2.3.1. Durante la época de la Dictadura	717
2.3.2. Durante la época de la II República	723
<b>3. Rasgos de su pensamiento en los años de la Dictadura y la II República.</b>	730
3.1. Insistencia en el modelo georgista de sociedad	730
3.2. Extensión de la visión crítica de la realidad también a Europa	732
3.3. Algunos cambios en sus presupuestos ideológicos.	734
<b>4. Julio Senador Gómez ante la crisis de entreguerras</b>	745
4.1. La crítica de la sociedad industrial capitalista	745
4.2. Senador ante la crisis de las democracias y el ascenso de los fascismos	751
<b>5. Notas sobre la actitud de J. Senador Gómez durante la Dictadura de Primo de Rivera</b>	766
<b>6. Notas sobre la actitud de Senador ante la II República</b>	771
<b>IX. CONCLUSIONES</b>	777
<b>X. BIBLIOGRAFÍA</b>	785



## I. INTRODUCCIÓN



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

Como después me detendré a explicar, no corren buenos tiempos para los intelectuales de la Restauración. Si atendiésemos a lo que se ha escrito estos últimos años, Costa quedaría mucho más asociado al “cirujano de hierro” que al binomio “escuela y despensa”. En el reduccionismo negativo, otros intelectuales de la época pueden acabar convertidos en poco más que “el mayor ególatra del reino” (Unamuno) y “el maestro en el erial” (Ortega). En vez de procurar bajar a los ídolos de su pedestal, me parece que desde la nueva historia contemporánea de España se ha cargado contra ellos y se ha preferido derribarlos con estrépito. Esta tesis está escrita desde una modesta invitación a echar el freno.

Aunque no demasiado conocido hasta ahora, en mi opinión habría que hacer un hueco para Senador<sup>1</sup> en el seno de esa intelectualidad de la Restauración hoy en la picota. Dentro de ella no fue un economista ni un sociólogo ni a pesar de lo mucho que escribió sobre los problemas del campo, tampoco un agrarista al estilo de un Pazos García, de un José Cascón o de un Pascual Carrión. No fue en definitiva un especialista. Trató de reflexionar en conjunto sobre los problemas de la sociedad española primero y luego en una segunda fase en los años veinte sobre la sociedad industrial capitalista en general. Este rasgo le diferenciaría de “expertos” como los anteriormente indicados y llevaría a comparar sus planteamientos con quienes también hicieron esa reflexión global sobre España y sobre la sociedad de su tiempo, con los institucionistas, con los escritores que antes se agrupaban en la generación del 98, con los citados Costa, Unamuno y Ortega o con Azaña<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Se llamaba Julio Senador Gómez Maestro. Tal y como indican en una nota Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), pág. 15, Senador es nombre propio, aunque en el Espasa y en otros repertorios figure como apellido. Casi todos sus artículos solía firmarlos Julio Senador Gómez omitiendo su segundo apellido e incluso en *Al servicio de la plebe* prescindió también del primero. En su época lo más usual fue referirse a él como Julio Senador o como Senador simplemente y también lo ha sido en la nuestra. Estoy de acuerdo con Palomares y Orduña en que en estos asuntos un hábito hace definitivas las cosas. por lo que a lo largo de este trabajo yo también le nombraré la mayoría de las veces así.

<sup>2</sup> Esto no quita para que en determinados apartados también pueda hacer alusiones a agraristas, como los que he citado, o a algún economista, sociólogo, etc.

Puede que me haya equivocado al elegir esta perspectiva, que desde luego condiciona muchos juicios sobre Senador<sup>3</sup>. Hay aspectos en los que éste no llegaba al nivel de los señalados. Me refiero por ejemplo al bagaje teórico, especialmente si limitamos éste a lo que tradicionalmente incluimos dentro de las Humanidades<sup>4</sup>. Tampoco escribía como ellos. Sin embargo, en la comparación yo creo que no deberíamos perder de vista otra característica de Senador: que su reflexión sobre la realidad de su entorno se produjo desde la angustia y la indignación -por la situación de su país, por lo que consideraba inaceptables injusticias, por la sensación de que la humanidad se precipitaba hacia el abismo-, y que en esa tesitura, fue una reflexión con un *leitmotiv*, el de empujar para que se pusieran en marcha medidas de cambio. No fue un tratadista animado por el deseo de aumentar el caudal de conocimientos en una determinada materia. Toda su obra estuvo presidida por el convencimiento de que en el mundo y en el país donde vivía, no había lugar para ejercicios teóricos. Dentro de una generación mucho más “politizada” que la anterior, el Julio Senador de la Restauración, frente a Ortega o Azaña -no olvidemos la permanente duda de éste entre su vocación de escritor y la de político- fue el intelectual más “politizado” de todos<sup>5</sup>.

No quiero entrar ahora a valorar a fondo una y otra actitud. Probablemente, en su angustia, era una víctima grave de esa enfermedad que, según Savater, ha sido tan común entre los hombres de todas las épocas: la de creer que su tiempo representa un momento decisivo en la historia de la humanidad. Sin embargo, a la vista de los acontecimientos que siguieron, seguramente habría que concluir que los

---

<sup>3</sup> Lo mismo que no da igual comparar la España de la época con Inglaterra, Francia o Alemania que con Italia, tampoco da igual estar comparando a Senador con unos u otros intelectuales.

<sup>4</sup> Como señaló Amando DE MIGUEL (1989) Senador fue más un intelectual “empirista” al estilo anglosajón. Prestó atención a todo tipo de memorias, informes, fuentes estadísticas y en general a ese tipo de “literatura” a la que son tan alérgicos los humanistas. Tenía luego una cultura científica y técnica seguramente superior a la de todos los intelectuales citados, incluido Costa.

<sup>5</sup> Empleo este término en la segunda de las acepciones que a comienzo de los noventa subrayaba Josep FONTANA (1992). Frente “al fraccionamiento cientifista que nos está conduciendo a investigar minucias carentes de relevancia fuera del ámbito estricto de la profesión y a publicar los resultados en revistas y monografías que sólo leen otros miembros de la ‘tribu’ ”, Fontana recordaba que “ ‘politización’ significa volver a dirigir nuestro trabajo al conjunto de los que nos pueden leer y nos escuchan, lo que nos obligará a hablar de aquello que puede importar a los más -de problemas reales de la sociedad y del hombre- y a hacerlo de forma que lo que escribimos les resulte comprensible” (págs. 123-124).

presuntos enfermos fueron esta vez los más lúcidos. Habría después una segunda cuestión no menos importante, a la que dedicaré un apartado de esta tesis: profundamente “politizado” en el sentido expresado, Senador fue quien más rechazo manifestó hacia la política práctica de todos los intelectuales mencionados<sup>6</sup>.

Hasta hace bien poco, en los estudios de historia que se hacían sobre estos intelectuales, era frecuente explicarlo casi todo desde los condicionamientos de clase. Costa, por ejemplo, era el representante de una pequeña burguesía que desde el Sexenio ya no hacía pié y se debatía angustiada en medio de la tormenta entre los imponentes acantilados de la oligarquía y la ola inmensa que empezaba a formar un proletariado dotado de objetivos y organizaciones propias. En este trabajo creo que a veces, he arrojado a esos pobres náufragos más de un flotador y hasta un bote salvavidas, dotándoles de algo más de autonomía, para luego quitárselo en otras.

Más allá del debate sobre si los seres humanos somos más agentes o actores, una segunda cuestión sería la de si en todos los casos nos movemos en función de nuestro interés propio y si en éste suelen predominar las razones más “materiales”. A la hora de explicar muchos rasgos de intelectuales como Senador, se puede atender sobre todo a esas razones de interés. Adoptaron posturas muy críticas con el régimen de la Restauración, porque estaban resentidos con una sociedad que no les reconocía suficientemente. Reivindicaban de forma vehemente la ciencia y la racionalidad como criterios políticos, porque era una forma de obtener más poder y de llegar a su ideal de que gobernasen los sabios. Eran anticlericales -no es el caso de Senador, pero sí de otros muchos- porque sabían que el clero era su rival en la tarea de ser las voces de la conciencia del país.

No niego del todo la validez de este tipo de explicaciones. Supongo que Senador y todos estos intelectuales de la Restauración no eran personas sin intereses propios. Sin embargo, ¿constituían su único *leitmotiv*? Si había otros, ¿era ése el más importante?. ¿Por qué no pensar que criticaron la España de la Restauración, porque para quien tuviera un mínimo de sensibilidad y hasta de sentido común, era difícil no

---

<sup>6</sup> Puede parecer paradójico, pero se trata de una actitud que se ha repetido mucho en nuestra historia contemporánea y que hoy creo que sigue estando muy extendida -entre los militantes de las ONG, por ejemplo.

hacerlo? ¿Por qué no imaginar que reivindicaron la racionalidad desde un entusiasmo científico real?

Mi impresión es que Senador fue una persona que concedía un alto valor a los principios y por otro lado un hombre ingenuo. Como todos, este tipo de caracteres presenta ventajas e inconvenientes. Lo que resulta difícil es ser ingenuo y a la vez una persona calculadora, o un hombre de principios y a la vez pragmático. En la tesis he procurado evitar las explicaciones tenaza y apostar por una de estas posibilidades excluyentes.

Aunque en principio pueda parecer chocante dado todo lo que criticó las libertades formales y dado que podríamos considerarle un pensador social, Senador se sentía como un liberal. Hacia mediados de los años veinte, en varios artículos comentó la crisis del liberalismo como propia:

Admitamos como cierta la alegación reaccionaria de que el espíritu liberal parece que decae, o realmente decae, por todo el Mundo (...)

Así vamos quedándonos solos. ¡Por fin solos! (...)

Ahora bajo la presión de los nuevos criterios políticos y de las nuevas organizaciones económicas, la masa liberal de todo el Mundo tiene que retroceder, abandonando, al menos por lo pronto, sus antiguas posiciones.

Nos hallamos en plena retirada: No cabe duda de que los enemigos del liberalismo han conseguido una victoria. Sólo que así eran las de Pirrho<sup>7</sup>.

Me parece que esa reivindicación que hacía de sí mismo no era en absoluto descabellada. Es verdad que si hoy saliéramos a las calles de cualquier país europeo y les pidiéramos a los ciudadanos una definición del liberalismo, probablemente éstos lo asociarían con una teoría económica que se opone al intervencionismo estatal y lo fía todo al mercado; también con una doctrina política que habría que situar en la derecha o el centro-derecha del espectro político convencional y, en fin, lo identificarían asimismo como una ideología de clase. En sus orígenes, sin embargo, el liberalismo fue algo muy distinto. Fue una ideología universalista, que desde luego

---

<sup>7</sup> “La crisis liberal”. En *La Libertad*, 2-II-1926. No es la única vez que Senador utiliza al plural y se incluye entre los liberales. En otro artículo de mayo en el mismo periódico, escribe: “El pueblo no responde a los requerimientos liberales, porque no ve en nuestros programas un remedio inmediato y positivo a la injusticia que les abruma” (“¿Por qué no vienen?” (I). En *La Libertad*, 30-V-1926. Otras veces, lo que hace es denunciar el liberalismo formal como falso y decir que “el verdadero liberalismo consiste...” (y lo que sigue son sus propuestas de cambio). Ver por ejemplo, “Herejías liberales”. En *La Libertad*, 18-II-1925.

reaccionaba contra los poderes que subordinaban a sus propios fines, el desarrollo de los individuos<sup>8</sup>, aspecto por el que el pensamiento de Senador no se significó. Tenía sin embargo otros dos componentes de los que nos solemos olvidar.

En ese delicioso libro que es *El secreto de España*, Juan Marichal explica que durante toda la época moderna, el vocablo “liberal” había sido algo que iba muy ligado al desprendimiento, al imperativo de la generosidad<sup>9</sup> y que probablemente los diputados de la Cortes de Cádiz partidarios de las reformas comenzaron a ser llamados “liberales”, porque los espectadores vieron que daban prueba de liberalidad, al prohibir los favores especiales y renunciar a su propia compensación económica<sup>10</sup>. Refiriéndose al caso inglés, Ursula Vogel recuerda que detrás del entusiasmo del liberalismo clásico por el libre mercado, no había únicamente razones económicas. Consideraban que era la mejor fórmula para caminar hacia una sociedad más generosa e igualitaria, rompiendo los monopolios aristocráticos<sup>11</sup>. Esas importantes razones de igualdad presentes en el primer liberalismo, son las que explicarían la segunda cosecha de grandes pensadores, los David Ricardo y Stuart Mill, todos los cuales a la vista de los resultados de varias décadas de *laissez faire*, creyeron que era imprescindible introducir correcciones en el diseño original. Buena parte de ellos creyeron que el defecto principal en el funcionamiento de la máquina social residía en la propiedad privada de la tierra. A través de fórmulas diversas pidieron su eliminación, como única vía para establecer una verdadera igualdad de oportunidades. Como su demanda no fue aceptada, quedó como una de las sendas

---

<sup>8</sup> Salvador FORNER (1997), pág. 202.

<sup>9</sup> Como recoge Juan MARICHAL (1995), en el *Tesoro de la lengua castellana*, de Sebastián de Covarrubias, “liberal” era el hombre “que graciosamente sin (esperar) recompensa alguna, hace bien y merced a los menesterosos, guardando el modo debido para no dar en el extremo del pródigo”. Por su parte el *Diccionario de la lengua castellana*, definía al “liberal” como “generoso y bizarro y que sin fin particular ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no sólo a los menesterosos, sino a los que no lo son tanto haciéndoles todo bien”. Marichal hace ver como los académicos dieciochescos aportaban entonces algunas variantes y transformaban la “liberalidad” aristocrática de origen medieval en filantropía dieciochesca: había que mostrar generosidad, no únicamente con los menesterosos, sino también “con los que no lo son tanto”. Intensificaban también la nota quijotesca (“sin fin particular... socorre”) y el gesto rumboso (“bizarro”), pero no alteraban la sustancial identificación de “liberalidad” con generosidad, desprendimiento y en último término belleza moral (ver págs. 31-36)

<sup>10</sup> Juan MARICHAL (1995), págs. 37-39.

<sup>11</sup> Ursula VOGEL (1982), pág. 110.

alternativas hacia las que podían encaminar sus pasos los descontentos. Por ella se internaron algunos de ellos como Henry George, Achille Loria, Oppenheimer. Siguiéndoles a todos, por ella caminó Julio Senador. Liberal, pues, en la línea de un liberalismo que nació con aspiraciones igualitarias y frente a quienes con el paso del tiempo fueron olvidándolas.

Con algún matiz en este caso, creo que el pensamiento de Senador también encaja dentro de lo que sería el tercer componente del liberalismo histórico, que además de reacción frente a los poderosos que pretendían subordinar a sus propios fines el desarrollo de los individuos y de aspiración a una sociedad más generosa e igualitaria, habría tenido también un mucho de racionalismo crítico y espíritu antihistórico. Marichal cree que este fue uno de los rasgos que distinguió al jacobinismo francés<sup>12</sup> y que después fue un elemento importante en la obra de Michelet. “Con el mundo -decía éste en el prólogo de la *Introducción a la Historia Universal*- empezó una guerra que debe terminar cuando acabe el mundo y no antes: la guerra del hombre contra la naturaleza, del espíritu contra la materia, de la libertad contra la fatalidad”<sup>13</sup>. En el liberalismo había una llamada a alejarse de ésta y confiar en las posibilidades de la humanidad para ir autohaciéndose<sup>14</sup>, que en el notario de Frómista derivó en auténtico entusiasmo científico.

El matiz al que me refería antes es doble. En primer lugar, en cuanto al espíritu antihistórico, Senador no creía que el pasado determinase el presente. Estaba convencido de que pueblos con una historia llena de deficiencias, podían sin embargo dar un salto súbito en los niveles de civilización, si por ejemplo se producía un cambio en su forma de organización económica. Sin embargo, le gustaba la historia, no renunció a extraer enseñanzas de ella y dejó mucho escrito sobre aspectos varios del pasado. En este sentido fue entonces menos radical que los revolucionarios franceses. En segundo lugar, no sé hasta qué punto en los textos de Senador no

---

<sup>12</sup> Juan MARICHAL (1995) menciona al abate Sièyes como mejor exponente de este rasgo del liberalismo: “El liberalismo reclama *el deber ser* sin tener en cuenta para nada *lo que existe*” (ver págs. 40-41; la cita en pág. 77).

<sup>13</sup> Citado por Juan MARICHAL (1995), pág. 69.

<sup>14</sup> En el progreso “el hombre es su propio Prometeo”, decía Michelet (citado por Juan MARICHAL, 1996, págs. 70-73).

termina invirtiéndose la relación entre los hombres y la ciencia que fija el primer liberalismo, hasta qué punto no pasan aquéllos a ser instrumentos de ésta. A este respecto habría que recordar que aunque sus propuestas políticas fueron muy avanzadas en lo social, en otros terrenos tenía una mentalidad conservadora. Creo, por ejemplo, que Senador pertenecía a esa categoría de seres humanos que aborrecen la complejidad y gustan de las certidumbres. Le tocó vivir, sin embargo, una época muy abierta -aunque atravesada de ideologías cerradas- uno de esos momentos de la historia en la que ésta llega a una encrucijada y vacila respecto al camino a seguir<sup>15</sup>. Se sentía deslumbrado por los avances científicos y por el poder que otorgaban a los seres humanos, pero no es extraño que en una época como aquella le entusiasmaran aún más las teorías positivistas que hablaban de que los fenómenos sociales estaban ligados entre sí por ciertas relaciones necesarias (leyes), que se podían acabar descubriendo y que podían servir de pauta para la acción política. Había una madeja absolutamente enmarañada y de pronto aparecía un hilo mágico. Tirando de él, comenzaba a desenredarse todo.

Aunque en sus primeras obras no dejó de realizar en algunas ocasiones proclamas en favor de la democracia o de determinados aspectos de la misma, no fue el suyo un liberalismo democrático. Senador mantuvo una postura accidentalista en lo que se refiere a los regímenes políticos, en una línea -dije en su momento- no muy diferente a la del socialismo español de la época. La democracia no le parecía imprescindible si no servía como instrumento para poner en marcha las reformas que defendía. Consideraba que en el caso español, en cuanto no estaba fundada en la independencia económica de los ciudadanos, no era más que pura ilusión, una tapadera para intentar disimular el parasitismo de los de arriba. La veía, además, como un sistema político poco eficaz. En los años de la dictadura, sus críticas subieron de tono y se decantó ya más claramente por modelos de corte corporativo, que de todas formas nunca llegó a precisar bien.

---

<sup>15</sup> Hay una antigua maldición china que dice: “¡Ojalá vivas tiempos interesantes!” (recogida por Jorge RIECHMANN y Francisco FERNÁNDEZ BUEY, 1994, pág. 203). Los de Senador lo fueron y como suele ocurrir en estos casos, estuvieron llenos de dramatismo. Durante ellos el liberalismo y más aún todos los grandes pilares sobre los que se había construido la civilización occidental, sufrieron un gran embate, que Senador no dejó de percibir.

En realidad, más allá de la forma concreta de gobierno, desde su confianza en la ciencia, en lo que más insistió Senador fue en la necesidad de racionalizar la política y de dar prioridad en ella a los técnicos. Desde ese convencimiento, se opuso a los regímenes basados en la fuerza, antítesis de lo que consideraba como gobierno ideal y durante los años veinte se manifestó contra la “peste fascista” que invadía Europa. Sus contadísimas apelaciones a la posibilidad de una dictadura regeneracionista, parecen más desahogos fruto de su desesperación, que propuestas firmes.

### 1.1. Estudios sobre Julio Senador

Silenciado, que yo sepa, durante la época de la posguerra, el primer comentario de un cierto relieve sobre el pensamiento de Julio Senador Gómez, lo hizo el profesor Tierno Galván en 1961 en su obra *Costa y el regeneracionismo*. En el capítulo titulado “Costismo y tradición costista”, el “viejo profesor” iba repasando lo que habían sido las aportaciones de una serie de autores que consideraba próximos al pensador aragonés y entre ellos aparecía Senador<sup>16</sup>. Lo mismo que con la mayoría de los autores analizados, las páginas que dedicaba a Senador no se referían al conjunto de sus escritos, sino a un único libro que, en este caso, era *Castilla en escombros*. Evidentemente ello condiciona el juicio sobre el personaje, no ya porque no se tenga en cuenta el resto de su obra, sino porque a pesar de ser su texto más famoso, no resulta el más representativo de Senador<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Aparte de Senador, los demás autores que repasa en este capítulo son Lucas Mallada, Ricardo Macías Picavea, Feuillée -que a fines de siglo había publicado en la *Revue des deux Mondes* un trabajo acerca de España que, según el profesor Tierno, despertó un gran interés y llegó a condicionar la visión del grupo del 98 sobre nuestro país-, Luis Morote, Damián Isern, César Silió, Valentín Almirall y Joaquín Sánchez Toca. Ver Enrique TIERNO GALVÁN (1961), págs. 31-134. El comentario sobre Senador en las págs. 109-120.

<sup>17</sup> Como veremos en su momento, *Castilla en escombros* corresponde todavía a un momento en el que el pensamiento de Senador aún no había sedimentado por completo, en el que todavía vacilaba sobre cuestiones claves en su pensamiento como, por ejemplo, la de la propiedad. Al poco de publicar ese libro que es de 1915, Senador hará suyas las ideas del pensador norteamericano Henry George y ya no las abandonará nunca. Obviamente, cuando digo que no es el libro más representativo del pensamiento de Senador, no estoy diciendo más que eso, no lo valoro de momento. Puede ocurrir que cuando un pensador tiende a evolucionar hacia sistemas o perspectivas cerradas, lo más atractivo sean sus obras menos maduras.



Siempre que sale a relucir el trabajo de Tierno Galván, suele ser para comentar, ya sea favorable o desfavorablemente, su polémica caracterización de todo el pensamiento regeneracionista como “prefascista”. Desde el momento en que “el viejo profesor” asociaba a Senador con esa corriente de pensamiento<sup>18</sup> podemos barruntar que no nos dejó un retrato favorable de él.

Tierno Galván concedía a Senador “un fondo de verdad y honradez indiscutibles”, en el que creía ver la razón de que su libro terminara teniendo más influencia que los de Mallada o Macías Picavea<sup>19</sup>. En otro párrafo concluía que Senador había pretendido más que nada conmover al país con un libro “cuyo mayor mérito está, como en el caso de los anteriores (se refiere a los otros costistas cuyas obras había analizado), en la crítica y planteamiento de los problemas y no en su solución”<sup>20</sup>. Transcribo estas opiniones, porque creo que marcaron la tónica por la que iban a discurrir la mayoría de los comentarios que luego se hicieron sobre Senador: subrayar su honestidad e integridad y conceder cierto crédito a sus análisis de la realidad, para negárselo, en cambio, a sus propuestas de solución, que en todos los casos eran descalificadas cuando menos como anacrónicas y poco dignas de ser tomadas en serio.

Sin salirse de este patrón que él mismo había cortado, el análisis del profesor Tierno resultaba en último extremo de los más duros. Para empezar, por la cita que he recogido arriba podemos pensar que daba por buena la caracterización de la realidad española hecha Senador. Una lectura atenta demuestra que no es así. Del comentario de Tierno emergía un escritor “injusto” a la hora de caracterizar al pueblo castellano<sup>21</sup>, movido por un “rencor ciego” cuando retrataba a las clases directoras<sup>22</sup>,

---

<sup>18</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961) decía que “no sólo es Costa quien influye en él, sino toda la tradición del movimiento costista” y citaba en concreto a Damián Isern y a Macías Picavea. Como prueba de la admiración de Senador hacia Costa, reproducía la cita admirativa hacia el pensador aragonés que Senador colocó en el mismo prólogo de *Castilla en escombros*. Respecto a Picavea, el profesor Tierno deploraba que Senador hubiese afirmado, sobrevalorando al periodista y escritor vallisoletano, que desde la aparición de *El problema nacional* - 1899- no se hubiera publicado en España ningún otro libro que mereciera la pena (ver págs. 109-110).

<sup>19</sup> *Ibidem*, pág. 119.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 118.

<sup>21</sup> Después de acumular varias citas en las que las masas campesinas aparecen embrutecidas y absolutamente incapaces de organizarse y de movilizarse para la acción, Tierno concluía: “la descripción que en el libro se hace

y en general, preso de un discurso “en exceso vociferante y alarmante (que) nos coloca al borde de la muerte colectiva con demasiada precipitación”<sup>23</sup>, lo que acababa dando a su obra “cierto tono alucinado”<sup>24</sup>.

Retrato de los más negros en segundo lugar, porque al criticar sus programas regeneradores, Tierno Galván no se limitaba a destacar lo contradictorio de los mismos o su insuficiencia a la hora, por ejemplo, de diseñar vías para alcanzar el poder<sup>25</sup> sino que subrayaba también su inequívoco carácter autoritario: “Con Senador -venía a concluir el profesor Tierno- adquiere perfil definitivo la retórica fascista de las grandes cifras y los problemas absolutos, y el llamamiento desesperado a la nación para que, de un modo u otro, inicie el camino de la salvación más allá de la democracia y de la farsa de los Parlamentos españoles, por la aplicación de un principio de autoridad que se basa en supuestos diferentes”<sup>26</sup>.

Coherente con lo que eran las preocupaciones del pensamiento progresista español a comienzos de los sesenta, del análisis de Tierno Galván sobre Senador emergía una figura que, sobre todo a la luz de los valores hoy predominantes, se presentaba con perfiles muy poco atractivos y a la que únicamente le quedaba su honradez. A principios de la década siguiente, el panorama parecía cambiar. Josep

---

de la ignorancia de los castellanos y de su cerrazón frente a todo lo que sea mejora es escalofriante y, a mi juicio, injusta. Tanta ignorancia y degradación no se compensa con ninguna virtud...”. Ver *Ibidem*, pág. 16.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pág. 111.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 119.

<sup>24</sup> Ponía como ejemplo su amor a la tierra y su aversión a los complejos urbanos y transcribía íntegro el párrafo de *Castilla en escombros* en el que invitaba a los jóvenes a abandonar la Universidad y a dedicarse a la tierra. *Ibidem*, pág. 111.

<sup>25</sup> En cuanto a lo primero, Tierno apunta a que después de haber hecho una descripción terrible de él, Senador todavía sea capaz de incluir párrafos en los que apela al pueblo para que se levante y obligue a los gobiernos a aplicar las medidas regeneradoras (ver *Ibidem*, pág. 114) o a la circunstancia de que Senador mantenga la esperanza que de una colectividad sumida en tal estado de postración pueda salir una “aristocracia de hombres honrados” o el mismo mesías salvador con el que sueña (págs. 115-116). Respecto a lo segundo, pág. 118.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 119. Es verdad que en último término Tierno hacía ver que el autoritarismo de Senador derivaba de la imposibilidad de poner en marcha las reformas que creía imprescindibles mediante un gran movimiento de opinión pública, que su reclamación de un mesías salvador procedía de su desesperación. Con ello se situaba en la senda de la explicación que ya en su día ofreciera Azaña sobre el famoso “cirujano de hierro” costiano: “... hijo de su cólera, no de su pensamiento, es el ‘cirujano de hierro’ (...) artificio improvisado por la desesperación con objeto de escaparse del estrecho en el que le ponían de una parte sus ideas organizadas, y de otra, su apetencia sentimental. En suma: era el modo de infringir ciertas condiciones del progreso como son la incertidumbre y la lentitud...”. Ver Manuel AZAÑA (1990), pág. 560.

Fontana hacía la que podía ser la primera reivindicación de un autor hasta ese momento olvidado o negativamente valorado<sup>27</sup> y al mismo tiempo aparecía la primera reedición que de los textos de Senador se hacía después de la Guerra civil, una antología seleccionada y prologada por César Armando Gómez<sup>28</sup>.

El Julio Senador que dibujaba César A. Gómez apenas se parecía al de Enrique Tierno Galván. Mientras éste se quejaba de su injusticia al retratar al pueblo, aquél calificaba como “la mejor prosa de nuestro autor (...) esos retratos feroces, puestos como espejos ante los ojos de sus convecinos esteparios para provocar el sobresalto”<sup>29</sup>. Mientras Tierno despreciaba los programas de Senador como llenos de contradicciones, Gómez los valoraba positivamente y hacía un interesante rastreo de sus posibles antecedentes y fuentes<sup>30</sup>. En fin, donde “el viejo profesor” veía prefascismo, el autor de esta antología encontraba “una fe democrática inquebrantable”<sup>31</sup>.

Más allá de los desacuerdos y las valoraciones, creo que el librito de César A. Gómez proporcionaba bastante más información sobre Senador que las páginas que le había dedicado Tierno<sup>32</sup>. Una de sus virtudes era, en mi opinión, la información que ofrecía sobre los antecedentes y las fuentes de las ideas de Senador. Después de advertir sobre lo diverso de esas fuentes, sobre “la búsqueda indiscriminada” que

---

<sup>27</sup> En un libro de ensayos que leí con emoción poco tiempo después de su aparición, Josep FONTANA (1973) hablaba de que las obras de Senador eran fundamentales para un adecuado conocimiento de la agricultura española del primer tercio del XX y concluía su breve referencia indicando que era un autor necesitado de “una urgente reivindicación para evitar que se le confunda con la ganga retórica del regeneracionismo” (ver nota 58 de págs. 188-189).

<sup>28</sup> Publicada por Seminarios y Ediciones en 1973, en una colección de ensayos y documentos, era una antología breve que contenía capítulos de *Castilla en escombros*, *La canción del Duero* y de *Los derechos del hombre y del hambre*. Ver César Armando GÓMEZ (1973), págs. 23-157.

<sup>29</sup> César Armando GÓMEZ (1973), pág. 20. Como se verá a lo largo de este trabajo, en este punto concreto estaría más de acuerdo con el pf. Tierno y desde luego, mi valoración de esas páginas en las que Gómez valora positivamente la pincelada expresionista de Senador, es negativa.

<sup>30</sup> Al contrario que en el punto anterior, estaría en eso más de acuerdo con Gómez que con mi admirado Tierno Galván.

<sup>31</sup> “Su fe democrática es inquebrantable y prefiere siempre ‘el voto al alboroto’, aunque vea la función electoral prostituida en manos de la estructura caciquil” (pág. 16 y otra vez insistía en la misma idea en la pág. 20). Como trataré de explicar en esta tesis, creo que ninguno de los dos acertaba en este punto.

<sup>32</sup> No podía ser de otra forma, porque éste parecía conocer la mayoría de los libros de Senador y los comentarios de Tierno estaban hechos sólo a partir de *Castilla en escombros*.

había hecho Senador en la historia del pensamiento “sin prejuicios de partido ni escuela”<sup>33</sup>, subrayaba la importancia del georgismo como alimento principal del pensamiento del “notario de Frómista” y apuntaba que “lo más sólido del georgismo estaba ya en las páginas del *Curso de economía política* de Flórez Estrada”. Enlazaba el diagnóstico de Senador sobre los males de España, con el que habían hecho los regeneracionistas finiseculares y en concreto con el de Mallada y con el de Costa y en fin, volvía a recordar a Flórez Estrada, al subrayar la insistencia con la que Senador había sostenido que eran las formas de producción las que determinaban las estructuras políticas, y al comentar sus propuestas de reforma fiscal<sup>34</sup>.

Además de esta referencia a las fuentes de su pensamiento, el prólogo de Gómez creo que, en líneas generales<sup>35</sup>, daba en la diana de lo que son algunos de los elementos vertebrales de ese pensamiento. Señalaba, por ejemplo, la visión idealizada que Senador tenía del pasado, de unos campesinos a los que “les iba mejor en las posesiones de los nobles y el clero, apenas vigiladas, que reducidos a vender su trabajo”, y la importancia que concedía a determinados acontecimientos históricos como la Reconquista y sobre todo a la desamortización, a la hora de explicar los males de España<sup>36</sup>. Hacía ver que condicionado por su perspectiva rural, Senador aceptaba la superioridad de las economías industriales, pero no sus rasgos alienantes<sup>37</sup>. En fin, yo creo que hacía una caracterización muy ajustada de cómo se trata en la obra del “notario de Frómista” la dinámica hombre-tierra<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> César Armando GÓMEZ (1973), pág. 11.

<sup>34</sup> César Armando GÓMEZ (1973), págs. 12-18.

<sup>35</sup> Antes he apuntado dos aspectos en los que no estoy de acuerdo con su caracterización de Senador. En mi opinión, también se equivocaba cuando decía que Senador soñaba “con una España de pequeños propietarios” (ver pág. 12).

<sup>36</sup> César Armando GÓMEZ (1973), págs. 11-12.

<sup>37</sup> César Armando GÓMEZ (1973), pág. 13.

<sup>38</sup> César Armando GÓMEZ (1973), ver págs. 13-16.

Hasta finales de esta década de los setenta no nos volvemos a encontrar, más que con algunas referencias puntuales a Senador<sup>39</sup>. Sin embargo, la reivindicación de Fontana y el prólogo de César Armando Gómez parecían una señal de que los tiempos cambiaban. Los regeneracionistas y especialmente Joaquín Costa, volvían a merecer la atención de los estudiosos. El mismo Fontana prologaba la excelente biografía que Cheyne hacía del escritor aragonés y se publicaban trabajos tan valiosos como el de Alfonso Ortí o el de Jacques Maurice y Carlos Serrano entre otros, que aportaban visiones notablemente distintas a la sugerida por el profesor Tierno<sup>40</sup>. Tal vez bajo el influjo de esta nueva atmósfera, una entidad oficial se decidía a rescatar parte de la obra de Senador y en 1978 aparecía un libro que contenía la reedición de *Castilla en escombros* y de *Los derechos del hombre y del hambre*, con una presentación de José Jiménez Lozano<sup>41</sup>. A pesar de estar escrita dentro de este nuevo ambiente de opiniones más matizadas respecto al regeneracionismo, la presentación de Jiménez Lozano se movía mucho más en la línea interpretativa sugerida por Enrique Tierno -cierto que suavizando los rasgos más duros del perfil de Senador- que en la avanzada por César Armando Gómez<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> Por ejemplo, José Carlos MAINER (1975) en *La Edad de Plata* le mencionaba como ejemplo de la mutación que se fue produciendo en la literatura decimonónica desde el modelo perediano a ese otro caracterizado por su tono de denuncia entre regionalista y social, que pudo representar Blasco Ibáñez, y que culminó en el regeneracionismo, con los libros “castellanos” de Julio Senador o las novelas de ambiente sevillano de José Más (pág. 138).

<sup>40</sup> G.J.G. CHEYNE (1972); Alfonso ORTÍ (1975) y (1977); Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977). También los de Alberto GIL NOVALES (1965) y Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (1969)

<sup>41</sup> Ver Julio SENADOR GÓMEZ (1978). La entidad oficial era el Instituto de Estudios de la Administración Local, que después de este libro publicaría también *El problema nacional* de Ricardo Macías Picavea.

<sup>42</sup> La verdad es que lo que podemos considerar comentario sobre Senador propiamente dicho era más bien poco. Como el profesor Tierno Galván, José JIMÉNEZ LOZANO (1978) apenas incluía datos biográficos y aunque daba cuenta de algunos de los libros de Senador, igualmente limitaba sus observaciones a *Castilla en escombros* y en este caso también a *Los derechos del hombre y del hambre*. En un ejercicio de evidente calidad literaria, el autor se dedicaba en primer lugar, a ofrecer una más que notable caracterización del régimen de la Restauración, al que Senador trató de hacer frente con su pluma. En la línea de lo que todavía eran interpretaciones dominantes en aquella época -hay que pensar que aún libros como *Los amigos políticos* no estaban sino recién publicados- Jiménez Lozano veía al régimen canovista como una mentira destinada a disfrazar el dominio absoluto de una oligarquía que gobernaba el país como si de su propia finca se tratara (ver págs. X-XVII). Con todo, lo que me parece sobresaliente del dibujo de Jiménez Lozano sobre la Restauración, es la referencia que hacía a las gentes del campo de la que no emergían esos campesinos ignorantes y analfabetos -en parte culpables por la brutalidad de su negativa situación- tan frecuente entre los seguidores de las teorías de la “modernización”, sino unos campesinos lúcidos, amargados y resentidos porque habían visto su patrimonio esquilado, pero que soportaban sobre sus espaldas abusos e injurias, porque sabían que no había muchos canales para tratar de protestar contra la injusticia (ver pág. XV). Tras esa caracterización se detenía a definir a los regeneracionistas, en cuya estela

Lo que cambiaba respecto al análisis del pf. Tierno Galván, era que Senador le parecía reivindicable a Jiménez Lozano, por haber escrito unos libros que fueron “revulsivos y despertadores de conciencias”<sup>43</sup>. Valoraba así mismo de forma más positiva que la de Tierno, el diagnóstico de la realidad española que el “notario de Frómista” nos había dejado en su obra. Coherentemente con lo que era su visión de la Restauración, Jiménez Lozano pensaba que “la pintura negra y a chafarrinones de sangre” que había hecho de “los humildes, de la prepotencia del cacique y del prestamista y de la urdimbre corrupta del sistema político y sus intereses con sus combinaciones ministeriales, su juego al proteccionismo industrial o al proteccionismo agrario” era “sumamente lúcida”<sup>44</sup>.

En lo demás, en la caracterización de lo que fueron las propuestas de solución de Senador, Jiménez Lozano apenas se separaba de lo ya dicho por Tierno. Algo menos contundentemente que éste, invitaba a no tomarse en serio sus programas regeneradores como tampoco los de ninguno de todos estos “amargos arbitristas” que a pesar de su voluntad de “echar siete llaves al sepulcro del Cid”, se comportaban “como los prototipos históricos supuestamente sepultados”<sup>45</sup> y que se quedaban en puro voluntarismo terriblemente frustrante a la postre<sup>46</sup>. También, al

---

situaba al que sería conocido como “notario de Frómista” (pág. IX), y sólo al final pasaba a hacer un comentario sobre su figura, que principalmente atendía a algunos aspectos políticos de su pensamiento.

<sup>43</sup> “... al menos contenían este material explosivo en sus páginas, aunque, desgraciadamente, en este país de nuestros pecados, el lugar más seguro para la pólvora más incendiaria o despertadores irritantes son los libros que casi nadie abre”. Ver José JIMÉNEZ LOZANO (1978), pág. XXXI. También en el párrafo final de esa presentación vuelve a insistir en que la obra de Senador le parece interesante en último extremo, porque “nos punza y zarandea” (pág. XXXV).

<sup>44</sup> *Ibidem*, pág. XXVII. Jiménez Lozano pensaba que el hecho de hallarse instalado en un humilde observatorio de la meseta y de compartir la vida con los humildes, le había proporcionado a Senador las herramientas necesarias para poder retratar como nadie todas las consecuencias que para aquellas pobres gentes se derivaban de lo que en realidad eran la ley y los profetas de la Restauración canovista (pág. XXVII).

<sup>45</sup> *Ibidem*, pág. XXI. “No hay que esperar -concluía Jiménez Lozano- demasiada coherencia ni demasiada racionalidad de Senador, como ya se dijo a propósito de Costa; debemos limitarnos a escuchar el lamento y la rabia apenas contenidos de su vivir desviviéndose. No hay que analizar fría y racionalmente ni las páginas de Derecho comparado de *Los derechos del hombre y del hambre* que son una diatriba total contra el régimen parlamentario y democrático, el maquinismo y las libertades formales, ni sus trasplantes y trasuntos de las doctrinas de Henry George, ni, desde luego, sus propuestas de revolución, que es una revolución desde arriba, una revolución conservadora que es el otro nombre de la dictadura” (pág. XXVII).

<sup>46</sup> Consideraba Jiménez Lozano que de sus textos se desprendía un profundo pesimismo, trasunto en parte de lo que consideraba un rasgo de carácter de Senador, que, sin embargo, se daba la mano con una confianza absoluta en que Castilla y España saldrían algún día de su marasmo. En su opinión, no obstante, dicha confianza no se sustentaba en nada. Repitiendo la misma idea de Tierno, juzgaba que difícilmente iba a surgir una opinión pública

igual que Tierno, de ese abismo de incoherencia que se abría entre su pesimismo cuasi nihilista sobre los problemas del país y la magnitud de su esperanza, pensaba Jiménez Lozano que provenía su facilidad para deslizarse desde la crítica del parlamentarismo de la Restauración a la censura del sistema parlamentario en sí y sus sueños mesianicos<sup>47</sup>.

En definitiva, de la aproximación realizada por Jiménez Lozano, emergía un retrato algo más amable de Senador, porque a su diagnóstico sobre España se le concedía mayor crédito y porque algunos de sus rasgos eran convenientemente maquillados -lo que para Tierno era “patriotismo convencional y agresivo”, Jiménez Lozano lo transformaba en profundo amor a Castilla y España-, pero del que en último término seguía destacando más su honradez que su lucidez.

A mediados de los ochenta escribieron sucintas referencias sobre Julio Senador, José Luis Abellán y Enrique Orduña. El primero en su monumental *Historia crítica del pensamiento español* apenas se salía del retrato dibujado por Enrique Tierno<sup>48</sup>. El segundo, en cambio, en un libro sobre el regionalismo castellano, rebatía la tesis del prefascismo de los regeneracionistas que había defendido Tierno<sup>49</sup>.

Hay que esperar hasta 1989 para encontrarnos con nuevos estudios específicos sobre el “notario de Frómista”. Tres vieron la luz casi a un tiempo en ese año. A pesar de estar ya más centrados en el análisis de los aspectos económico-sociales de su pensamiento, dos de ellos no modificaban demasiado la imagen esbozada por Enrique Tierno y luego retocada por Jiménez Lozano. Me refiero al prólogo que Amando de Miguel escribió para una nueva reedición de otra de las

---

fuerte, capaz de obligar a los gobiernos a ejecutar los programas regeneradores, como la que pedía Senador, de un pueblo tan envilecido como el que dibujaban sus textos. Era puro fideísmo, esperar que “un hombre providencial” viniese si no, a llevar a cabo esa revolución desde arriba con la que soñaban estos regeneracionistas (ver *Ibidem*, págs. XXVIII-XXXI). Creía Jiménez Lozano que de semejante disfunción provenía ese “carácter de un sueño alucinado” -otra vez la misma calificación que había hecho Tierno- que en su opinión tenían en último término los libros de Senador, a pesar de su hiperpositivismo, de estar llenos de estadísticas, de cuestiones técnicas, de referencias al Derecho comparado o a las realidades socioeconómicas de otros países (pág. XXVIII).

<sup>47</sup> *Ibidem*, págs. XX y XXX.

<sup>48</sup> José Luis ABELLÁN (1984).

<sup>49</sup> Enrique ORDUÑA (1985). Sobre cómo en realidad los regeneracionistas finiseculares fueron hombres progresistas, próximos al republicanismo y en absoluto autoritarios (ver págs. 83-84). En cuanto a Senador, Orduña le dedicaba en este libro un par de páginas en las que daba noticia de sus principales obras y apuntaba algunos de los temas contenidos en ellas (págs. 95-97).

obras de Julio Senador Gómez, *La ciudad castellana* y a la ponencia que con el título de “Educación y sociedad en el regeneracionismo tardío de Julio Senador”, presentó Agustín Escolano al II Congreso de Historia de Palencia. El tercero de los trabajos aparecido ese año de 1989, el discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Fabián Estapé titulado “Reflexiones en torno a Julio Senador Gómez”, tenía, en cambio, un carácter muy distinto y fue el primero que se situaba en esa senda más reivindicativa del personaje, que Fontana reclamaba a principios de los setenta.

Vayamos por partes. El primero de los estudios mencionados, el de Amando de Miguel, tenía la particularidad de que en este caso no se limitaba al libro que prologaba y de que ofrecía al principio, una somera indicación biográfica en la que entre otras cosas daba cuenta de su actividad como articulista<sup>50</sup>.

Como se había hecho en comentarios anteriores, ubicaba su pensamiento en el seno del regeneracionismo, pero dentro del mismo, Amando de Miguel subrayaba la vinculación de Senador con Castilla, porque aunque no era un castellanista propiamente dicho, dado que en su concepción de las cosas predominaba más una visión social que territorial, la mayoría de las vivencias y ejemplos con las que llenaba sus libros, se referían a la vida de los campos y las ciudades de la meseta castellana<sup>51</sup>.

En fin, aunque no dejaba de ocuparse de lo que llamaba “sueño tecnocrático” de Senador, que en su opinión estaba muy extendido en la España de la época<sup>52</sup>, al

---

<sup>50</sup> Se limitaba a mencionar la existencia de “centenares de artículos en *El Liberal*, *El Socialista* y otros periódicos y revistas” (ver Amando de MIGUEL, 1989, págs. 7-8), si bien luego no los utilizaba para su comentario, que elaboraba a partir de sus libros. De éstos ofrecía una lista completa al final en la que sólo se echaba de menos *Al servicio de la plebe*.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pág. 14. Amando de Miguel titulaba su prólogo “El regeneracionismo castellanista de Julio Senador”.

<sup>52</sup> Muy crítico con lo que consideraba como farsa política de la Restauración, Senador proponía encomendar el gobierno de la nación a los técnicos. Ver Amando de MIGUEL (1989), págs. 11-12. Cuando en *La tierra libre* proponía la creación de un Partido Laborista Español, en realidad estaba apelando a una fuerza política que deberían dirigir “un grupo de hombres vigorizados por el entusiasmo, iluminados por el estudio y fortalecidos por el conocimiento (...) los guerrilleros laboristas” (pág. 17). Aunque Amando de Miguel parecía explicar esa preferencia de Senador por lo muy extendidas que estaban las soluciones corporativistas en una España cansada de la fórmula democrática (ver págs. 14-15), al final de su prólogo no deja de comentar que “el sueño corporativo iba a convertirse, pocos años después, en una histórica pesadilla. Debíó dejar estupefacto a nuestro autor, por fortuna longevo para poder comprobar que las ideas tienen consecuencias” (pág. 17).



pasar a exponer detalles de su pensamiento, Amando de Miguel se centraba más en los aspectos socioeconómicos del mismo, empezando por destacar la importancia que el “notario de Frómista” los concedía en la configuración de la realidad<sup>53</sup>, para hacer ver después que Senador no fue socialista, que distinguía en España entre dos burguesías, la industrial y la terrateniente, y que escribió para tratar de convencer a la opinión pública, de que la segunda era la culpable de todos los males del país<sup>54</sup>.

Al margen de estos apuntes, la introducción de Amando de Miguel venía a abundar en lo ya dicho, más cerca de Tierno que de Jiménez Lozano. Como aquél, advertía de lo inexacto de las estadísticas de Senador, “un arma retórica más en la mejor tradición ‘literaria’ española”<sup>55</sup> y también sobre lo contradictorio de alguno de sus planteamientos<sup>56</sup>. Respecto a sus propuestas regeneradoras, tras limitarse a indicar que Senador defendió “la plácida reforma fiscal del utopista Henry George” y explicarla someramente en tres líneas, Amando de Miguel concluía: “ni que decir tiene que nadie le hizo caso”<sup>57</sup>. Al “notario de Frómista” continuaba quedándole su “quehacer tan apasionado como honrado”<sup>58</sup> y poco más.

En cuanto a la ponencia de Agustín Escolano antes mencionada, habría que empezar por señalar que iba más allá de una mera reflexión sobre los aspectos educativos. Tras un breve comentario de algunos de los libros de Senador<sup>59</sup>, el autor se centraba en la imagen de Castilla que se reflejaba en ellos. Después de recordar que la mayor parte de esos textos vieron la luz en un momento de eclosión de la

---

<sup>53</sup> Amando de Miguel calificaba a Senador de “presociólogo”. *Ibidem*, pág. 9. Aludía luego en otro pasaje al determinismo geográfico que subyace en la obra de Senador (pág. 13), aspecto sobre el que yo no estaría de acuerdo. De todas formas sobre este punto volveré con detenimiento al analizar el pensamiento de Senador.

<sup>54</sup> *Ibidem*, págs. 11 y 13.

<sup>55</sup> *Ibidem*, págs. 9-10 y 15.

<sup>56</sup> Por ejemplo, sus odas en prosa al humo de las chimeneas o su canto laudatorio a los ingenieros y sin embargo, “a pesar de ese entusiasmo economicista e ingenieril, el notario de Frómista representa más que nada la preocupación por el destino de los pequeños campesinos de secano”. Ver *Ibidem*, págs. 12-13.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pág. 16.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 17.

<sup>59</sup> Concretamente Agustín ESCOLANO (1990) hacía referencia a *Castilla en escombros*, *La tierra libre*, *La ciudad castellana*, *La canción del Duero* y *Los derechos del hombre y del hambre* (ver págs. 541-545).

cuestión regional<sup>60</sup>, Escolano destacaba cómo precisamente en ese ambiente de cierta exaltación castellanista, Senador se descolgaba con una caracterización desoladora tanto del territorio como de la población que lo habitaba<sup>61</sup>, que relacionaba con un problema económico, fundamentalmente de falta de tierra libre y de exceso de roturaciones y deforestación<sup>62</sup>, pero también de educación -de analfabetismo o más en general de incultura de las masas- y por otro lado, de predominio social y político de los abogados sobre los científicos y técnicos<sup>63</sup>.

Por lo demás, si bien analizaba y explicaba más a fondo algunas cuestiones, en la valoración final del personaje ya he apuntado anteriormente que Agustín Escolano no se separaba tampoco de estudios anteriores, aunque en este caso acercándose más a las apreciaciones de Jiménez Lozano. Lo mismo que éste, concedía cierta “sagacidad” a Senador a la hora de describir los males de Castilla<sup>64</sup>, pero no se recataba al calificar su discurso en último extremo de “anacrónico y lleno de paradojas (...) más el análisis de un ‘amargo arbitrista’ que un compromiso racional a la altura de su tiempo”<sup>65</sup>.

Por varios motivos sí era diferente el tercero de los trabajos aparecidos en 1989, la lección de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Fabián Estapé. Para empezar, incorporaba lo que ya se podría considerar como una pequeña

---

<sup>60</sup> Agustín ESCOLANO (1990) destaca que el mismo año en que Senador publica *Castilla en escombros, El Norte de Castilla* lanzaba un suplemento titulado “Castilla” y que al año siguiente se creaba la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos y se proyectaba la Mancomunidad Castellano-leonesa en respuesta a la catalana de 1914.

<sup>61</sup> *Ibidem*, págs. 541 y 545-550.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pág. 547.

<sup>63</sup> *Ibidem*, págs. 555-557. En mi opinión hay más de lo segundo que de lo primero. Lo que pasa es que el resumen de Escolano estaba condicionado por el hecho de que la mayoría de las citas correspondían a *Castilla en escombros*, obra en la que el pensamiento de Senador aún no ha sedimentado por completo, lo que le lleva a vacilar en cuestiones como ésta o en lo referente a la propiedad.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág. 557.

<sup>65</sup> Después de extenderse sobre lo que eran los programas regeneradores de Costa y Senador, siempre prisioneros en su opinión de una tensión entre su gusto por la tradición y sus afanes modernizadores (ver pág. 551), y bebiendo en la crítica que les hacía Azaña, a la que me referiré en un próximo apartado, Agustín ESCOLANO (1990) desgranaba en un párrafo final las múltiples contradicciones que en su opinión subyacían en el pensamiento de Senador (ver pág. 558). De “amargo arbitrista” es como le había calificado Jiménez Lozano en su presentación de la reedición de *Castilla en escombros*

biografía, cinco páginas que permitían hacerse una idea general de quien fue Julio Senador Gómez<sup>66</sup>. En segundo lugar Fabián Estapé hacía una descripción pormenorizada de prácticamente todas las obras de Senador<sup>67</sup>. Capítulo por capítulo y sin apenas entrar en comentarios o valoraciones, el académico catalán resumía el contenido de cada uno de esos libros. Daba cuenta, además, de la existencia de uno inédito, *El hueso roído*, cuyas páginas se escribieron después de la guerra civil y que Senador fue retocando luego -no faltan en él las citas relativas a los años cincuenta- sin terminar de decidirse a entregarlo a la imprenta<sup>68</sup>. Por último, a través de su repaso de todas esas obras y sobre todo en un capítulo final que añadía de conclusiones, Fabián Estapé se separaba de la visión que de Senador venía ofreciéndose en estudios como los antes comentados, defendiendo que el “notario de Frómista” fue “mucho más que el ‘arbitrista amargado’ del que nos ha hablado José Jiménez Lozano”<sup>69</sup>.

En su retrato, Estapé no sólo se refería a la deuda de Senador con el georgismo, sino al hecho de que elevara dicha doctrina económica a la categoría de única verdad y mencionaba como precedentes de la idea del impuesto único a los fisiócratas e incluso a Vauban<sup>70</sup>. Del comentario que iba haciendo de cada una de sus obras, una de las cosas que aparecía con mayor evidencia era la crítica profunda del

---

<sup>66</sup> Fabián ESTAPÉ (1989), págs. 15-20. Hasta hoy es la única biografía con la que contamos sobre Julio Senador. He aprovechado datos suyos para esta tesis, que iré incorporando en su momento en los siguientes capítulos.

<sup>67</sup> Prácticamente todas, porque como hace ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) en los años de la II República Senador aún publica otro libro que es *El impuesto y los pobres* (ver nota de pág. 117). Fabián ESTAPÉ (1989) se refería también a la existencia de no menos de 700 artículos de prensa conservados por los descendientes de Senador, que no abordaba porque no era su intención escribir una tesis doctoral y porque un gran número de esos artículos no eran sino “avances o glosas de los libros principales” (pág. 78).

<sup>68</sup> Fabián ESTAPÉ (1989) nota 1 de pág. 92.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 80. Tampoco creía Estapé que para él pudiera valer el comentario que Azaña hacía de otro intelectual de la época también interesado por las cuestiones agrarias, como era Díaz del Moral: “pertenece - escribía Azaña- a la casta de notarios *ilustrados*, que ganando dinero y bienestar emplean sus ocios en salirse de su oficio para campear en la economía, la sociología, etc.” (pág. 80).

<sup>70</sup> Éste “cuando sugería la solución de los problemas sociales del reino de Francia consistente en establecer un *dîme royale*” *Ibidem*, págs. 37-38. Ver también 78-79. En la contestación al discurso de ingreso de Fabián Estapé el profesor Enrique FUENTES QUINTANA (1989) profundizaba algo más en esos precedentes de las teorías georgistas.

régimen de propiedad de la tierra que atraviesa toda la obra de Senador<sup>71</sup>. Pero en el capítulo final de conclusiones, lo que por encima de otras cuestiones resaltaba Estapé era su obsesión por denunciar las diferencias y las desigualdades interregionales que observaba en la España de su tiempo, que no sólo veía como desestabilizadoras del pacto hispano, sino como fuente de una probable nueva guerra civil en un país marcado por las cicatrices de las del XIX<sup>72</sup>. En cuanto a sus programas regeneradores tan rápidamente descalificados por otros analistas, Estapé explicaba que “los cultivadores rigurosos de la ciencia de la hacienda reducen el valor de las aportaciones georgistas a una simple anécdota”<sup>73</sup>, pero concluía que aún cuando muchos de sus remedios caían dentro del recinto del arbitrio, el conjunto de su obra fue mucho más allá, destacando, por ejemplo, que “el canto a la repoblación forestal, que se repite una y otra vez en sus libros, no puede encerrarse en el cuadro de las recetas mágicas”<sup>74</sup>.

Completando el dibujo del personaje realizado por Estapé, ha sido ya en la década de los noventa, cuando en medio de una atmósfera cada vez más hostil hacia los regeneracionistas, han aparecido los trabajos que en mi modesta opinión incorporan las observaciones más certeras sobre lo que es el pensamiento de Julio Senador Gómez. Me refiero por un lado al “Estudio preliminar” que los profesores Jesús M<sup>a</sup> Palomares y Enrique Orduña incluyeron en la magnífica selección de artículos de Senador recogidos bajo el título de *Castilla: lamento y esperanza*<sup>75</sup> y por

---

<sup>71</sup> De su diagnóstico Estapé destacaba así mismo su “especial atención hacia los habitantes de la vieja piel de toro”. Explica Senador con datos estremecedores las condiciones miserables de la vida de sus compatriotas; elabora largos y punzantes dictionarios a los gobernantes; no escatima reproches a los lugareños y a los hombres de vida ciudadana; excusa muchos males por la rigurosidad de la climatología y la orografía; sabe distinguir males inevitables de los que puede sanar el buen gobierno; reseña con acuidad las instituciones y las costumbres que perpetúan el malvivir de los españoles...”. *Ibidem*, pág. 80.

<sup>72</sup> *Ibidem*, págs. 79-80. En su momento atenderé a esta cuestión. Evidentemente la preocupación por España fue un leitmotiv de Senador, pero tanto como la desvertebración regional, le preocupaba en mi opinión la desintegración social a la que conducían un orden social como el imperante en su época.

<sup>73</sup> “La valoración del georgismo no va mucho más allá que la que los cultivadores de la historia del análisis consagran a tal o cual socialista ‘utópico’” *Ibidem*, pág. 78.

<sup>74</sup> *Ibidem*, págs. 80-81

<sup>75</sup> Ver Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992).

otro, a tres textos de Ricardo Robledo, Carlos Serrano y Julio Aróstegui no específicos sobre Senador, pero que ofrecen sugestivas ideas sobre su obra<sup>76</sup>.

Al estar realizado sobre los artículos que previamente habían reunido y seleccionado, y al referirse muchos de ellos a etapas posteriores a la Restauración, el estudio preliminar de Jesús M<sup>a</sup> Palomares y Enrique Orduña interesa en primer lugar por los datos que aporta respecto a cuál fue la actitud de Senador en períodos como el de la dictadura de Primo de Rivera o como el de la II República. Pues bien, por lo que al primero de estos períodos se refiere, aunque fue nombrado asambleísta de la Asamblea Nacional, según los autores mantuvo una actitud crítica con la Dictadura, a la que censuró de forma general por mantener la falta de tierra libre y el sistema de impuestos indirectos, que tanto denostaba, y también por otras cuestiones más de detalle. En cuanto a la República, le decepcionó pronto, porque se enfrascaba en reformas políticas o en medidas de cambio parciales y no se atendía a la cuestión fundamental de acabar con la concentración de riqueza en pocas manos<sup>77</sup>.

El comentario de Palomares y Orduña seguía los siete apartados que habían elegido para clasificar temáticamente esos artículos<sup>78</sup>. Rompiendo ese esquema para adaptarlo a la estructura de esta tesis, por lo que se refiere a los orígenes intelectuales de su pensamiento, además de recordar su deuda con Henry George, destacaban el conocimiento que Senador poseía de la obra de Marx<sup>79</sup> y sobre todo subrayaban la circunstancia de que en la época que escribió, el pensamiento económico estaba aún escasamente desarrollado<sup>80</sup>.

---

<sup>76</sup> Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), especialmente págs. 117-118, aunque el libro incluye un índice onomástico en el que quedan recogidas todas las alusiones que el autor hace a Senador; Carlos SERRANO (1995), principalmente págs. 407, 410-411, 433-435 y 443-448 y Julio ARÓSTEGUI (1995 b), págs. 383-393 y 399-402.

<sup>77</sup> Ver Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), págs. 24-27.

<sup>78</sup> Dichos apartados eran: componentes políticos; los problemas de Castilla; la desamortización y sus consecuencias; la propiedad de la tierra; la defensa de la naturaleza y la tala de los árboles; la emigración y las malas comunicaciones y la crisis de la administración local.

<sup>79</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), págs. 20 (la referencia a Marx) y 19 (la de su ascendencia georgista).

<sup>80</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), págs. 18-19.

En cuanto a los principios desde los que escribía Senador, Palomares y Orduña se situaban lejos de las viejas tesis del profesor Tierno Galván antes reseñadas. Es verdad que Senador se mostró siempre muy crítico con el liberalismo español, con el parlamentarismo de la Restauración que le parecía muy lejos de lo que en su opinión deberían ser unas cortes eficaces<sup>81</sup>, pero también es cierto que su pensamiento no puede ser tachado de autoritario<sup>82</sup>. Se ocupaban así mismo los autores de este estudio previo, del supuesto castellanismo de Senador, llegando a una conclusión parecida a la sostenida por Amando de Miguel: no cabe duda de que su obra es eminentemente castellanista, lo que no impide para que su obra no se pueda enmarcar dentro de un regionalismo castellano contra el que Senador se expresó con dureza<sup>83</sup>.

Respecto a sus análisis sobre la realidad española de la época, recogían su negativísima imagen de la situación del campo y de la mayoría de sus habitantes, y su convicción hacia 1919 de que en aquel contexto se estaba fraguando una guerra civil<sup>84</sup>. También se detenían en las causas a las que Senador apuntaba como responsables de aquel marasmo y que eran la desamortización<sup>85</sup>, el lamentable sistema de propiedad que creaba la categoría de los propietarios ociosos que vivían

---

<sup>81</sup> Como veremos al analizar el pensamiento de Senador y como subrayan Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), el “notario de Frómista” criticaba el exceso de “palabrería” del parlamento y que no se ocupara de lo que le parecía la cuestión fundamental en una democracia: votar los impuestos (pág. 22).

<sup>82</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), escriben que atribuía el auge de los autoritarismos contemporáneos a la reacción conservadora ante el auge de las tensiones socio-políticas como consecuencia de la miseria, la escasez o las malas cosechas (ver pág. 23). Es verdad que en 1924 en uno de los artículos que recogen en su selección hizo una llamada a un dictador, pero los autores consideran que tales desahogos eran fruto “del desencanto que le producía la tergiversación de la democracia que los partidos de la Restauración habían hecho habitual durante muchos años y que habían conducido a la nación al borde de la ruina, de la que desde luego Primo de Rivera no la rescató”. Palomares y Orduña recuerdan que Senador criticó de diversas formas a la Dictadura y que rechazó sin ningún paliativo los fascismos (págs. 24-26).

<sup>83</sup> Senador fue un enemigo declarado de uno de los soportes de ese regionalismo como era el arancel y en su obra no hay asomo de anticatalanismo, otro de los elementos latentes en el regionalismo castellano. Ver *Ibidem*, págs. 28-29.

<sup>84</sup> *Ibidem*, págs. 30-33. A la penosa situación del campo en la que destacaba la lacra de la emigración (pág. 44), contribuían factores como las malas comunicaciones (págs. 44-45) o como la crisis de las haciendas locales, víctimas del injusto y descabellado sistema de impuestos (págs. 46-47).

<sup>85</sup> A la que culpaba de haber acabado con el sistema de “tierra libre” y en la que veía el origen del caciquismo por un lado y de la emigración obligada de muchos campesinos por otro. Ver *Ibidem*, págs. 33-34.

de rentas y en la que veía el origen de la lucha entre clases<sup>86</sup>, el monocultivo trigoero<sup>87</sup> y la deforestación<sup>88</sup>.

Finalmente, en lo que toca a sus propuestas de solución para los males de España, después de precisar cuál era su postura en el tema de la propiedad<sup>89</sup>, a la hora de la valoración final, volvían en cierta manera a la visión de Jiménez Lozano: su obra correspondía a otro contexto y ya no serviría para el hoy<sup>90</sup>.

En fin, el estudio previo de *Castilla: lamento y esperanza* también destacaba que Senador fue considerado en su época como un hombre de izquierda y que él mismo también se consideraba así<sup>91</sup>.

Uno de los trabajos que más me han servido y en los que más he procurado apoyarme al hacer esta tesis, es el de Ricardo Robledo: *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*. Aunque las referencias específicas a Senador son pequeñas, este libro traza una magnífica panorámica de lo que es el pensamiento agrario español contemporáneo y permite situar y entender lo que significa Senador dentro de él. No voy a resumir todo lo que Ricardo Robledo aporta, porque irá saliendo en los diferentes capítulos de esta tesis. Me limito de momento a anticipar algunas cuestiones sobre las que en todo caso volveré más adelante.

Aunque Ricardo Robledo observa con perspicacia que Senador se distancia en algunas cuestiones de Costa<sup>92</sup>, no deja de situarle en su estela y eso para Robledo

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, págs. 36-37.

<sup>87</sup> *Ibidem*, págs. 38-39.

<sup>88</sup> *Ibidem*, págs. 40-44.

<sup>89</sup> Frente a lo recogido en trabajos como los de Jiménez Lozano o el de Escolano, que casi atendían únicamente a *Castilla en escombros*, Palomares y Orduña -yo creo que acertadamente- subrayaban que Senador se mostraba contrario a intentar solucionar el problema de la tierra por la vía del reparto. Decía estar a favor de la propuesta georgista de “tierra libre” o “tierra municipal” para los campesinos que desearan cultivarla, que se conseguiría por la vía del impuesto único. Ver *Ibidem*, págs. 33-37.

<sup>90</sup> Remitían al profesor García Fernández que ha explicado en sus libros cómo se solucionaron muchos de los problemas de la agricultura castellana por vías muy distintas a las imaginadas por Senador, que escribió en un país bien diferente al actual: gobernado por una oligarquía y en el que cualquier intento de mejora social era considerado como disolvente y revolucionario; país de aldeas, sin apenas industrias, en el que imperaban el monocultivo trigoero, el proteccionismo, el atraso cultural, la pobreza del pueblo y el hambre física. Ver *Ibidem*, págs. 18-19 y 41 para la cita de García Fernández.

<sup>91</sup> *Ibidem*, pág. 20. Ver también citas suyas en ese sentido que se recogen en la pág. 32 del libro.

supone varias cosas. Primera: participar de la creencia -en este caso común a todos los agraristas españoles del XIX y primer tercio del XX- de que la prosperidad de la agricultura era fundamental, no sólo como condición para un mayor crecimiento económico sino como garantía para la estabilidad del orden social. Ninguno de ellos pudo imaginar que la agricultura se sostendría un día con bajos niveles de población activa y consideraron un drama y un peligro la despoblación del campo<sup>93</sup>. Segunda: participar así mismo de la desconfianza hacia el *laissez faire*, que después de la llamada crisis agraria finisecular gana igualmente a la mayoría de los agraristas españoles; convenir en que era precisa alguna forma de intervencionismo estatal, aunque no estuviesen de acuerdo en sus exactos límites<sup>94</sup>. Tercera: apostar como meta final por una sociedad de pequeños campesinos productores de la que se hubiera eliminado al asalariado-mercenario y oponerse a opciones de modernización que subordinaban completamente las necesidades de la agricultura a las de la industria, y a medio plazo suponían para los agricultores su suicidio social como clase y la liquidación de su propio mundo rural<sup>95</sup>. Cuarta: dejar de creer en la isidorianas “laudes Hispaniae” para difundir visiones más críticas sobre las condiciones físicas en que debía desenvolverse la agricultura castellana<sup>96</sup>. Quinta: rechazar el mantenimiento del modelo de agricultura cerealista, después de la crisis necesariamente sostenido por el arancel, que se impone en casi todo el interior peninsular como salida a la misma<sup>97</sup>. Sexta y última: estar convencido de que los problemas del campo español no se resolverían nunca sin introducir cambios en las estructuras de la propiedad<sup>98</sup>.

---

<sup>92</sup> Ricardo ROBLEDOS HERNÁNDEZ (1993) menciona sus discrepancias respecto de la solución al problema del caciquismo o en lo referente al programa de política hidráulica (pág. 107).

<sup>93</sup> *Ibidem*, pág. 12.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pág. 85 y 90.

<sup>95</sup> *Ibidem*, págs. 13 y 106.

<sup>96</sup> *Ibidem*, págs. 71 y 81-82.

<sup>97</sup> *Ibidem*, pág. 96.

<sup>98</sup> *Ibidem*, págs. 111-112.



Junto a Costa, Ricardo Robledo destaca en su estudio la influencia capital que en muchos agraristas del primer tercio del XX y desde luego en Senador, ejerció el georgismo, doctrina sobre cuyos antecedentes, planteamientos y razones de su arraigo en España, el autor hace una serie de interesantes observaciones<sup>99</sup>. Del peso que el georgismo tiene en su pensamiento derivarían, entre otras cosas, la oposición frontal a cualquier tipo de solución de la cuestión agraria por la vía de las parcelaciones<sup>100</sup> y también, la necesidad -presente en todos los seguidores de las teorías del pensador norteamericano- de distinguir entre tipos de propietarios y el carácter “antifeudal” y “antiabsentista” que tenían sus planteamientos reformistas en dicha cuestión agraria<sup>101</sup>.

Además de la contribución al conocimiento histórico que supone el haber realizado un pormenorizado mapa del pensamiento agrarista español contemporáneo, el libro de Ricardo Robledo tiene el interés de aportar una estimación más matizada de los generalmente poco valorados programas regeneracionistas. Así por ejemplo, hablando de Costa, explica que la propiedad agraria colectiva no es inviable dentro de una economía de mercado, como lo demuestra la pervivencia en nuestro país de formas diversas de bienes comunales (estudios de economías andinas, han demostrado por otra parte, que en determinadas condiciones, pueden incluso favorecer la adopción de innovaciones técnicas). Esas formas de propiedad colectiva hubieran evitado males como la deforestación que padeció el país e incluso, allá donde se mantuvieron, sirvieron para frenar el deterioro social<sup>102</sup>.

Aunque a Senador le dedique sólo tres páginas más algunas referencias salteadas, otro estudio “brújula”, de los que más me han ayudado a orientarme en estos procelosos mares del regeneracionismo, ha sido “Castilla en cuestión” de Carlos Serrano. Excelente conocedor de la obra de Costa y de la España del cambio de siglo en general, en este texto, el profesor Serrano explica de forma sugestiva que la crisis

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, págs. 86-87.

<sup>100</sup> Lo que le llevará a Senador a criticar la reforma de la II República. Ver *Ibidem*, págs. 117-118.

<sup>101</sup> *Ibidem*, págs. 118-119.

<sup>102</sup> *Ibidem*, págs. 104-105. Por vez primer las propuestas de Senador no eran calificadas como anticuadas.

castellana es sentida por los regeneracionistas de forma especial. En Andalucía existían en la época de la Restauración tensiones sociales tanto o más graves que las castellanas, pero mientras aquéllas se leían sólo en clave social, éstas se interpretaban en clave de identidad nacional. Los regeneracionistas percibían que Castilla se despoblaba, que se hallaba atada a una opción de desarrollo económico que después de la crisis agraria finisecular creían sin futuro, que era una sociedad atravesada en sus relaciones sociales por el odio, pero no sólo les preocupaban esos hechos en sí. Se dieron perfecta cuenta de que mientras eso ocurría, la periferia se desarrollaba, de que hacia el cambio de siglo el centro económico y el centro político ya no coincidían y de que en la periferia comenzaban a manifestarse tendencias centrífugas, voces que cuestionaban la nacionalidad española o cuando menos el papel nuclear que Castilla había desempeñado dentro de ella. Lo que Serrano viene a subrayar, es el plus de drama con el que intelectuales, como Senador, vivieron la crisis castellana: no sólo les preocupaban sus efectos sociales, sino el hecho de que del destino de Castilla, de su capacidad de responder a esa crisis pudiese depender la suerte de España como nación<sup>103</sup>.

Desde semejante premisa, Carlos Serrano propone interpretar la protesta de todos estos autores regeneracionistas como “la inmensa queja del secano, el programa agónico por el cual todo el mundo interior respondía a su crisis”<sup>104</sup>. Sentían que Castilla -y en general todo el núcleo central de la Península, con el que Senador y otros la identificaban- se hallaba en un momento decisivo, y en aquella encrucijada histórica decidieron alzar su voz e indicar el camino que les parecía correcto y urgente seguir<sup>105</sup>.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, págs. 446 y 436-439.

<sup>104</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 436.

<sup>105</sup> En cierta manera, Carlos Serrano considera que de la misma forma que se ha dicho que Prat de la Riba representa la forma catalana del regeneracionismo, se podría hacer una inversión de los términos para decir que “el regeneracionismo fue el imposible ‘nacionalismo’ de la Meseta, al que, rescatando el famoso análisis de Azaña, el profesor Serrano piensa que sobre todo le faltó capacidad para ofrecer programas con ideales ilusionantes. Ver *Ibidem*, págs. 436 y 439.

No tuvo aquella protesta desesperada un carácter unívoco<sup>106</sup>. Como otros autores, Senador aportaría entonces ciertas especificidades a dicha protesta. Una primera, sería para Carlos Serrano, la radicalidad sin concesiones con la que describió la realidad castellana de la época<sup>107</sup>. Una segunda, la absoluta convicción con la que Senador defendió que tanto la clave de los problemas del país como su solución estaban en el nivel socioeconómico<sup>108</sup>. La tercera estaría relacionada con la mayor profundidad de sus programas de reforma, claramente teñidos de antilatifundismo y libres de la timidez del regeneracionismo finisecular a la hora de concretar sus propuestas<sup>109</sup>.

Por último, aunque aparecidas en otro trabajo que tampoco se refería específicamente a Senador, también me parecen muy interesantes las reflexiones que le ha dedicado Julio Aróstegui en “La Castilla organicista. El liberalismo que no pudo ser”<sup>110</sup>. Entre otras virtudes, el estudio de Aróstegui tiene la de situar políticamente el siempre escurridizo pensamiento regeneracionista, en cuya estela coloca, como la mayoría de los historiadores, a Senador. Aunque a éste le dedica sólo una página, ofrece en ella una serie de “flashes”. No le parece congruente esgrimir ante su obra la acusación de “prefascismo” y cree que al ser su aliento reformista más local, “representa menos al tipo de pensamiento repudiador del liberalismo imperante”, tan característico de aquel momento en obras como la de Damián Isern, por ejemplo. Dentro de su talante costista, Aróstegui considera que Senador es “el expositor más firme del sentimiento de una Castilla agraria tradicional absolutamente traicionada”.

---

<sup>106</sup> Sólo en el regeneracionismo de fin de siglo, Carlos Serrano distingue hasta tres tipos de planteamientos respecto a cómo solucionar la crisis castellana. Menciona en concreto el intervencionismo estatal y esencialmente tecnicista de los regeneracionistas; la acción triunfante de un capitalismo agresivo de Maeztu y el reformismo agrario de Unamuno (*Ibidem*, ver págs. 424-427).

<sup>107</sup> Autores hubo que trataron de suplir las debilidades de la Castilla del presente, mitificando su pasado y otros -a veces fueron los mismos- que en la búsqueda de una Castilla simbólica desde la que reconstruir una nacionalidad discutida, apelaron al paisaje. Frente a ellos Senador, siempre se distinguió por la acidez de sus retratos ( ver *Ibidem*, págs. 439-440 y 443-446).

<sup>108</sup> Carlos Serrano cree que en esa radicalidad reside una de las diferencias entre su pensamiento y el de Joaquín Costa, empeñado en combatir a los caciques, cuando para Senador el enemigo real era quien sostenía a esos caciques (*Ibidem*, págs. 434-435).

<sup>109</sup> *Ibidem*, pág. 434.

<sup>110</sup> Ver Julio ARÓSTEGUI (1995 b).

En fin, entre las varias que hace, también me parece lúcida su observación de que en las obras de Senador, a las que califica de “terribles” por la caracterización de la España de la época que contienen, es sobre todo “el factor hombre el que está por los suelos, en escombros”<sup>111</sup>

Por último mencionar tres interesantes aportaciones sobre aspectos específicos del pensamiento de Senador. La primera es la de Luis J. Coronas Vida, que encontró en el Archivo Municipal de Burgos una memoria inédita presentada por Senador al Congreso Agrícola-Minero celebrado en dicha ciudad en 1902 y la sacó a la luz en *Agricultura y Sociedad* junto con un excelente estudio introductorio<sup>112</sup>. La memoria tiene mucho interés por ser uno de los primeros textos escritos por Senador cuando todavía no era un publicista conocido y a ella me referiré con detalle en un apartado de este trabajo. La segunda es la de M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Muñoz y Julio Lozano Lozano, que han rescatado otro interesante texto de Senador -el último de los por ahora conocidos si exceptuamos su obra inédita *El hueso roído*-. Se trata de una carta que en vísperas de la Guerra Civil dirigió al diputado a Cortes por Badajoz, Miguel Muñoz y G<sup>a</sup> Ocampo, en la que trataba sobre la reforma agraria republicana y más en concreto sobre el tema de los Baldíos de Alburquerque<sup>113</sup>. También de la postura de Senador ante la reforma agraria, trata la comunicación que Sonsoles Gómez Cabornero presentó al congreso de Lisboa sobre “Los 98 ibéricos y el mar”, recientemente publicada, en la que se analiza la postura de Senador en la II República ante la reforma agraria, aspecto que queda fuera del marco temporal de esta tesis y al que haré una somera referencia en el último capítulo.

No quiero terminar este “estado de la cuestión” sin indicar que próximamente verá la luz una antología de textos de Senador, preparada con el esmero que es característico en él por Ricardo Robledo. La antología, que va a publicar el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara incluye una excelente introducción de Ricardo Robledo, de la que amabilísimamente me ha permitido disponer antes de la

---

<sup>111</sup> ver sobre todo esto, Julio ARÓSTEGUI (1995 b), págs. 391-392.

<sup>112</sup> Ver Luis J. CORONAS VIDA (1996), págs. 201-226.

<sup>113</sup> M<sup>a</sup> Jesús SÁNCHEZ MUÑOZ y Julio LOZANO LOZANO (1989).

publicación. No la comento a fin de no desvelar un texto aún inédito, pero me ha resultado de enorme utilidad para aclarar algunos puntos en la última fase de la redacción de esta tesis. A lo largo del trabajo hago alguna mención a ella<sup>114</sup>.

## 1.2. Objetivos

Todos los estudios que he comentado en el apartado anterior estaban llenos de sugestivas ideas que me han ayudado mucho a la hora de la redacción final, pero evidentemente -tampoco lo pretendían- ninguno de ellos realizaba un análisis a fondo y sistemático del pensamiento de Senador. Por lo que respecta a sus rasgos biográficos y a su personalidad, lo que sabíamos se reducía prácticamente a las seis páginas que Fabián Estapé dedicó a esta cuestión. Creo que en todos los casos, estos estudios, lejos de invalidarla, abrían campo e invitaban a la realización de una o más tesis. La que yo presento atiende a esos guiños y por los motivos que paso a enumerar, no agota el tema y supone una invitación a que otros lo sigan abordando.

A diferencia de la de otros intelectuales de la época, la obra de Senador no estaba inventariada al completo. Un primer objetivo de mi investigación era realizar esa tarea. En su día revisé de forma sistemática los cinco periódicos de Madrid en los que tenía noticia que Senador había escrito<sup>115</sup>, así como el semanario *El Cortador* en el que publicó también muchos artículos. No he mirado otras revistas ni periódicos de provincias. Los que pertenecientes a estos medios aparecen referenciados en los cuadros que incluyo al final de la tesis, proceden de la lista que me facilitó el nieto de Senador, Julio Gómez Alba, o han aparecido en *Castilla: lamento y esperanza*. Falta trabajo por hacer si queremos que el inventario quede completo, pero esta tesis creo que supone un avance importante en el mismo<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> Ricardo ROBLEDÓ (en prensa).

<sup>115</sup> *El Liberal, La Libertad, El Socialista, Informaciones y Heraldo de Madrid*.

<sup>116</sup> Lo que ofrezco al final se compone, por una parte de una “Relación de obras de Senador por orden cronológico” y por otra de tres conjuntos de cuadros que contienen todos los artículos periodísticos que he encontrado, publicados durante la Restauración (cuadros nº 5, 6 y 7), la dictadura de Primo de Rivera (cuadros nº 8, 9 y 10) y la II República (cuadros nº 11, 12 y 13). Para facilitar la labor a futuros interesados en este material, he dejado fotocopia de estos artículos en el Archivo Municipal de Burgos.

De acuerdo con lo que indica el título, ésta es una investigación sobre el pensamiento de Senador y no una biografía suya. De todas formas muchas de sus ideas eran el resultado de una experiencia vital que también había que ir sacando a la luz, porque se desconocía casi completamente. Buena parte de los capítulos segundo, tercero y cuarto, los dedico a dar cuenta de esa experiencia vital y a intentar esbozar un retrato de su personalidad. Creo que en este plano, queda mucho por hacer. Tradicionalmente orillada como un género menor, tanto por la escuela de los Annales como por las distintas corrientes de la historia marxista, la biografía histórica parece renacer en nuestro fin de siglo, una vez que a la hora de abordar las diferentes cuestiones, se apunta la posibilidad de hacerlo desde enfoques distintos a aquellos que sólo tenían en cuenta las grandes estructuras o las perspectivas de clase, en las que los individuos eran, más que agentes, actores, cuya libertad dependía estrechamente de la estructura o clase en la que se insertaban<sup>117</sup>. Tal vez, como dicen Palomares y Orduña, la vida de Senador, caracterizada en líneas generales por su monotonía y normalidad, no tiene un gran interés en sí misma. Sin embargo, sí lo tiene su pensamiento y cuanto más consideremos a los individuos como agentes, mayor interés tendrá hacer un estudio del mismo, más pegado a su peripecia vital de lo que yo he hecho aquí.

Siendo -en este caso todavía más que en ningún otro- un lego en la materia, no he dejado de incluir unas breves consideraciones sobre el estilo y el tono del discurso de Senador, porque aunque él no buscaba hacer literatura<sup>118</sup>, me parece que estos aspectos son de las cosas que más envejecen su obra, que quizá en sus contenidos no sea pura arqueología.

A modo de sucedáneo -de los malos, además- de trabajos como los de Salvador Almenar o Vicent Llobart<sup>119</sup>, he incluido un capítulo, el quinto, en el que

---

<sup>117</sup> Sobre todo esto me parecen muy interesantes las reflexiones que hacen Just SERNA y Analet PONS (1994), págs. 83-101. Por su parte Juan PRO RUIZ (1997) destaca que uno de los principales cambios en la reciente historia contemporánea de España ha sido el de renunciar a narrar la historia como un escenario en el que no había más actores que una serie de grupos a los que se daba un tratamiento propio de instituciones: la burguesía, la clase obrera, la aristocracia, el clero..., a los que se suponía una identidad común perfectamente definida y una voluntad propia (págs. 296 y 298).

<sup>118</sup> Por lo menos como primer objetivo, porque todo el que escribe lo intenta en una u otra manera.

<sup>119</sup> Ver Salvador ALMENAR (1980) y (1989) y Vicent LLOMBART (1996), págs. 105-159.

intento rastrear las fuentes del pensamiento de Senador. Al no poder consultar su biblioteca, que de momento no está accesible, me he guiado en buena medida por los autores citados en sus textos<sup>120</sup>. Sobre algunas de esas fuentes, sobre el pensamiento geográfico por ejemplo o sobre esa serie de autores, fundamentalmente franceses, a los que tanto comienza a citar en los años finales de este período, apenas conocía nada y no me ha resultado fácil documentarme, aunque he contado con la magnífica ayuda de Ricardo Robledo, que me dio pistas y me hizo sugerencias clarificadoras, y de Rafael Serrano que aprovechando un viaje a Francia me localizó textos sobre Maxime Leroy, Gustave Le Bon y el vizconde de Avenel. En cualquier caso, esta tarea, que ha sido una de las últimas que he abordado, me ha resultado de las más interesantes. También queda a medias, como una faceta en la que indudablemente se puede profundizar con menos agobio de tiempo y con algo más de preparación en historia de las ideas, que la que yo tengo en este momento.

De todas formas, aunque añadido al final este capítulo quinto, creo que está en sintonía con lo que por indicación de mi director de tesis y convencimiento mío, siempre ha sido intención de este trabajo: no hacer un estudio con foco de minero de esos que sólo ofrecen luz en una única dirección. Just Serna y Analet Pons recogen una vieja cita de E.P. Thompson en la que afirmaba que la historia es sobre todo la disciplina del contexto, en la medida en que todo hecho o rasgo del pasado, sólo puede adquirir significado dentro de un conjunto de significados con los que está relacionado<sup>121</sup>. Me hubiese gustado hacer historia de esa clase, acercarme aunque sólo hubiera sido un poco a esas obras que enfocando en principio a un objeto muy concreto acaban por iluminar un ambiente entero. Todas las referencias a los contextos en los que Senador se movió y a lo que pensaban, decían y hacían otros intelectuales de la época, tenían esa finalidad<sup>122</sup>. Pero en fin supongo que eso es algo

---

<sup>120</sup> Siguiendo el ejemplo de Vicent Llombart, en la tesis incluyo un cuadro en el que se recogen los autores citados por Senador en sus escritos de este período (hasta la dictadura de Primo de Rivera).

<sup>121</sup> Just SERNA y Analet PONS (1994), pág. 85.

<sup>122</sup> Sólo muy circunstancialmente he acudido a fuentes directas. En la bibliografía final incluyo un apartado especial -"Obras de autores de la época"- donde figura la relación de los textos de intelectuales de la época de Senador que he utilizado directamente. Sobre los institucionistas, sobre Costa y los regeneracionistas finiseculares, sobre los escritores que un día Azorín agrupó en la hoy impugnada generación del 98, sobre Ortega

muy difícil. Espero al menos que con tanto afán de no llevar puesto el casco de minero y de arrojar luz alrededor, este trabajo no haya quedado convertido en una especie de flexo de comisaría, ése que se pone vuelto hacia los ojos de los detenidos y que ciega por completo.

Senador escribió muchísimo, a menudo además movido por la indignación que le producían determinados hechos de la realidad, y no fue nunca un pensador sistemático. No es extraño entonces que en sus textos resulte fácil exhumar citas para defenderlo todo. En este estudio he procurado discernir los aspectos que en último término tienen una mayor continuidad en su pensamiento de los que son fruto de un momentáneo estado de ánimo, concesión estilística, etc. También, de cara a poner orden y hacer más inteligible esos ríos de tinta, he tratado de diferenciar bien las etapas a través de las cuales fue evolucionando su pensamiento.

Éste, a diferencia de lo que les sucedió a otros intelectuales de su generación, como Azorín, Maeztu o el mismo Unamuno<sup>123</sup>, no experimentó grandes mudanzas<sup>124</sup>. Sin embargo, sobre un mismo fondo al que da tono ese georgismo que resulta vertebral en él, hay en mi opinión, un Julio Senador Gómez que es el de la Restauración, al que me voy a referir en esta tesis, y otro distinto que es el de la época de la dictadura de Primo de Rivera y el de la II República. Este segundo me parece que es un Julio Senador menos interesante, que ya no hace “trabajo de campo” sino que se dedica a reflexionar tras su máquina de escribir, sobre la crisis de la civilización occidental; un Julio Senador que se repite muchísimo y se vuelve aburrido; un Julio Senador, en fin, en el que sin llegar a calar del todo, van haciendo mella autores como Barrés, Le Bon o Avenel, que en lo político se vuelve más conservador y que obcecado en su enemiga contra el parlamentarismo liberal, llega

---

y Azaña, en fin, sobre el pensamiento agrario, se han realizado en las dos últimas décadas magníficas monografías y en ellas he procurado bucear para procurar que ésta no fuese una tesis cerrada en sí misma.

<sup>123</sup> Muy crítico con todos ellos, Santos JULIÁ (1997 b) casi invita a no tomarles demasiado en serio, cuando afirma que su evolución cubre todos los campos posibles y que lo que se defiende hoy puede ser lo que mañana se ataca. “Unamuno, por ejemplo, parece haber sido durante estos años krausista, positivista, krausopositivista, anarquista, liberal, libertario, liberal-libertario, marxista, socialista, nacionalista, humanista y alguna cosa más: verdaderamente no perdió el tiempo” (pág. 168).

<sup>124</sup> En este sentido al hablar de su personalidad menciono como uno rasgo de ésta, el que se acercó a uno de esos caracteres que los ingleses llaman “once born”.



por ejemplo a reivindicar la vuelta a las viejas Cortes del Antiguo Régimen que presenta centradas en la concesión o denegación de impuestos al monarca. Me parece que es también un personaje que va perdiendo peso en el contexto nacional, que en la Dictadura se mantiene en el candilero porque esa reflexión sobre la crisis de la civilización occidental es fácilmente asimilada por el régimen, pero que durante la República va quedando arrinconado. En fin, al Julio Senador de la Restauración, lo considero reivindicable con algunos peros. Al de después, le pondría bastantes más. A este segundo Julio Senador le he dedicado un breve apunte en el capítulo octavo, que he titulado quizás no muy acertadamente “Epílogo”<sup>125</sup> y que incluso debería haber colocado detrás de las conclusiones, porque no es más que un añadido sobre unos períodos -el de la Dictadura y el de la II República- en los que no he realizado un estudio completo de todos sus textos.

Si nos centramos en la etapa de la Restauración, que ha sido objeto de esta tesis, yo creo que también se percibe una cierta evolución bajo la aparente continuidad. Por ejemplo, *Castilla en escombros* no es todavía un libro que corresponda a un Senador plenamente maduro. Su pensamiento se asienta cuando a partir de *La tierra libre*, se ve que ha asumido el georgismo como perspectiva desde la que analizar la realidad y desde la que hacer propuestas de cambio. Aún así, casi desde el final de la 1ª Guerra Mundial y más claramente desde que comienza a utilizar los artículos de periódico como exclusivo medio de expresión, se pueden adivinar ya algunos de los rasgos que luego caracterizarán a ese segundo Julio Senador de la dictadura y la República. Un problema de los estudios que sobre su obra se habían realizado hasta ahora, era el de que muchas veces no se diferenciaban etapas y que se mezclaban citas de *Castilla en escombros* con otras procedentes de *Los derechos del hombre y del hambre*, por ejemplo. Otro de los objetivos de este trabajo ha sido el de seguir y explicar todos estos cambios a los que me he referido antes.

---

<sup>125</sup> Epílogo no en su acepción más normal, sino en la cuarta que admite María Moliner: “suceso que ocurre después de otro que ya se consideraba terminado y que es como una prolongación de él y cambia su final”. La tesis terminaría en 1923, aunque habría esa última referencia a un Julio Senador que experimenta algunos cambios que modificarían parcialmente mi valoración final sobre él.

Un peligro de este esfuerzo por explicar y poner orden en los escritos de Senador, podría ser el de acabar dando la impresión de que fue un escritor lleno de coherencia. Jiménez Lozano decía que no había que esperar demasiado de su obra y que por eso no había que tratar de analizarla fría y racionalmente. Lo mejor era, en su opinión, limitarse a “escuchar el lamento y la rabia apenas contenidos de su vivir desviviéndose”<sup>126</sup>. Fernando Savater por su parte, nos previene del peligro contrario: “la mayoría de los que intentan *desentrañar* un autor acaban *destripándole*”<sup>127</sup>. Las tesis creo que son de los trabajos más propensos a producir material de casquería. No tengo muy claro si he sido capaz de evitarlo en mi caso.

En fin, no creo que entusiasme a nadie, pero desde luego este trabajo decepcionará a los especialistas. Al historiador de las ideas le parecerá insuficiente la pesquisa en los veneros que alimentaron las obras de Senador. Al especialista en historia agraria, pobre el análisis del pensamiento de Senador en este punto, opinión que compartirá con el experto en historia política, que calificará de superficial el comentario sobre determinados aspectos de la ideología política del “notario de Frómista”. ¡Qué decir de los biógrafos y de quienes hacen crítica literaria!, aunque ya he comentado que estos dos últimos no eran objetivos específicos de la tesis. Tal vez podría defenderme alegando que éste no pretendía ser un estudio en intensidad sino más bien en extensión; que se trataba de un primer acercamiento a un personaje sobre el que no había más que breves apuntes y que ahora es el momento de los especialistas.

### 1. 3. Confesión de prejuicios.

Adam Schaff escribía hace muchos años sobre el carácter relativo de las verdades históricas. Subrayaba que ello no quería decir que los historiadores mintiesen al ofrecer sus versiones sobre los acontecimientos del pasado, sino que sus

---

<sup>126</sup> José JIMÉNEZ LOZANO (1978), pág. XXVII.

<sup>127</sup> Fernando SAVATER (1995), pág. 66 (las palabras en cursiva también en el original).

productos eran siempre parciales, incapaces de abarcar la totalidad histórica<sup>128</sup>. Un paso más allá de Schaff, no estoy seguro de que estemos capacitados para comprender en toda su extensión el pasado y creo, además, que hacemos historia condicionados por la filosofía que -no importa si más o menos inconsciente- todos tenemos detrás. Me parece muy difícil escribir con imparcialidad sin dejarse influir por ella y ni siquiera sé si lo he intentado realmente. Tampoco estoy seguro de haberme librado de ciertas filias y fobias que por honestidad me parece conveniente explicitar aquí para que quien lea esto sepa de antemano a qué atenerse.

Para empezar, esta tesis está condicionada probablemente por el injusto trato que en la última revisión de la historia contemporánea de España se ha dispensado, en mi opinión, a los intelectuales de la Restauración. Luego en otro apartado de esta introducción me referiré a ella, pero creo que, como sucede muy a menudo, los historiadores han recurrido al tópico, han hurgado en los flancos más débiles y censurables de sus planteamientos y han soslayado el análisis profundo y más ponderado de sus textos. De cara a reconstruir un pasado más aseado para nuestro país, no cabe duda que esos intelectuales eran un estorbo y para quitarlo de en medio, no se han tenido en cuenta demasiados miramientos<sup>129</sup>. Estas operaciones de derribo por la vía expeditiva, suelen ser habituales en todos los procesos de revisión, pero tal vez deberían haberse cuidado más en una historia que se hace desde la cultura del pacto, uno de cuyos principales componentes es el rechazo de actitudes de ruptura con lo anterior o con lo opuesto.

Otro aspecto que probablemente condiciona la imagen que en este trabajo ofrezco de Julio Senador, es el hecho de haberme entrevistado con algunos de sus descendientes. Todos ellos me demostraron en su momento una amabilidad inmensa. Me hubiese gustado devolverles un retrato de su padre o abuelo, de esos que sin

---

<sup>128</sup> Adam SCHAFF (1974), págs. 367-372.

<sup>129</sup> Por ejemplo, en el caso de Senador creo que podríamos encontrar más citas entusiastas hacia la democracia y sus valores que invocaciones a un “hombre providencial” que viniese a salvar a España. Sin embargo tanto unas como otras desenfocarían en mi opinión su retrato. Lo que decía en un apartado anterior de Senador creo que se podría aplicar a una inmensidad de escritores: entresacando de sus escritos, sería posible encontrar ideas para defenderlo todo.

desfigurar al modelo, procuran resaltar todo lo mejor de él. En cualquier caso, de no haberlos conocido tal vez hubiese redactado algunas cosas de otra forma.

Parece ser muy frecuente que quien estudia a una persona acabe padeciendo un síndrome muy parecido a ese llamado de Estocolmo, que hace que los secuestrados acaben identificándose con sus secuestradores<sup>130</sup>. Aunque es muy difícil intentar ser objetivo con uno mismo, creo que en este caso a mí no me ha sucedido eso. Especialmente en el caso de personajes poco conocidos, cuando alguien decide rescatarlos del olvido suele ser porque se siente atraído por ellos. No fue así en este caso. Cuando Luis Miguel Enciso me sugirió trabajar sobre Senador, yo no había leído nada de él. A medida que fui entrando en su obra, descubrí aspectos de la misma y de su personalidad que me han resultado atractivos, pero también otros que me gustan bastante menos. Creo, por consiguiente, que si los dos aspectos mencionados antes pueden haberme condicionado, no lo ha hecho tanto este tercero.

En fin, condicionado por estos y seguramente otros aspectos, no desde la imparcialidad que me parece muy difícil en historia, pero sí creo que desde la honestidad, están escritas las páginas que siguen.

---

<sup>130</sup> No es extraño que se produzca el mismo síndrome, porque cuando nos metemos con intensidad en el estudio de un personaje o de cualquier tema, éstos acaban secuestrándonos la vida.

## 2. J. SENADOR GÓMEZ DENTRO DE LA LINEA DE PENSAMIENTO REFORMISTA ESPAÑOL (1875-1936)

Aunque sea comenzar moviéndome en territorios por los que en estos momentos me gustaría caminar con pasos de felpa, muchos historiadores coinciden hoy en que en el último cuarto del siglo XIX España era una realidad muy fragmentada. No es sólo que, como percibieron algunos perspicaces contemporáneos, las formas de desarrollo seguidas a lo largo de la centuria en Cataluña o el País Vasco, contrastaran con las que habían pervivido en el centro o que por ejemplo el mundo urbano de la España interior tuviese poco que ver con ciudades como Barcelona o Bilbao<sup>131</sup> o que el régimen de la Restauración no se articulase de la misma manera en todas las áreas del Estado<sup>132</sup>. Es también que las conciencias de identidad y solidaridad comunitarias, construidas en épocas precedentes, habían resistido el muy débil proceso de nacionalización emprendido desde el Estado y que las localidades o las comarcas continuaban siendo los verdaderos ámbitos de la vida política económica y social<sup>133</sup>.

Como si de un patio de vecindad se tratara, la historia contemporánea de España se habría desarrollado, entonces, en una serie de escenarios diversos que se corresponderían con cada uno de los pisos de la casa. Evidentemente todos esos escenarios están relacionados. Hay asuntos que conciernen a todos, como el tejado, las bajantes, la escalera, el portal o la fachada, entre otros. A cada uno de los moradores del edificio tampoco le resulta indiferente lo que hagan los demás. No da lo mismo tener un vecino descuidado, propenso a dejarse los grifos o el gas abierto o un vecino ruidoso, que otro cuidadoso y silencioso. Sin embargo, en último término, cada una de las viviendas es un mundo independiente. Al curioso que los observa desde su ventana indiscreta, le encantaría poder penetrar en todos los secretos de esa comunidad, comprender bien las vidas de todos y también sus relaciones, pero por

---

<sup>131</sup> Ver Borja de RIQUER I PERMANYER (1992) y en general los demás trabajos contenidos en ese libro, y para Castilla, el sugerente artículo de L. Santiago Díez Cano (1996).

<sup>132</sup> S. FORNER y M. GARCÍA (1990), pág. 227. Sobre la forma de articularse en Castilla y León, ver Pedro CARASA SOTO (1997 b).

<sup>133</sup> Juan Pablo FUSI (1989), págs. 17-19 y Borja de RIQUER I PERMANYER (1990), pág. 119.

varias razones resulta una meta difícilmente alcanzable. Primero por la heterogeneidad de ese patio de vecindad, por los contrastes entre las familias que habitan los primeros pisos y las que ocupan el entresuelo o las buhardillas. Segundo, porque no es fácil atender a todos esos pequeños universos a la vez. Si se fija en lo que ocurre en el principal, puede perderse un detalle importante acontecido en el tercero derecha. Por último, porque -como le ocurre siempre al historiador- el fotógrafo que, convaleciente de un accidente y con su pierna escayolada en alto, se entretiene fisgando el edificio de enfrente, es un extraño, un recién llegado que apenas conoce nada de los avatares de esa comunidad a la que observa. Puestas así las cosas, habrá quien a pesar de todo se sienta con fuerzas para no renunciar a nada, quien tenga ojos para todos los pisos. Desde luego sólo él tendrá posibilidades de terminar captando todos los matices de la vida de la comunidad, porque ya he dicho que, aunque mundos aparte, todos los pisos están interrelacionados. Sin embargo, no me siento capacitado para semejante empresa. Aún a sabiendas de que ello supone renunciar a la posibilidad de intentar comprender las cosas en toda su riqueza, me voy a concentrar en una sola de las ventanas, en la que corresponde a una parte de la España interior. Haciéndolo así, prescindiendo de los mundos de la periferia, a partir de aportaciones como las de Alfonso Ortí, Jacques Maurice o Carlos Serrano, superadoras de aquellas otras pioneras de los Tierno Galván, Pérez de la Dehesa o Tuñón de Lara, creo que se podría hablar de una línea de pensamiento reformista que recorre España desde los albores de la Restauración hasta la Guerra Civil, en la que habría que situar la obra de J. Senador Gómez.

### 2.1. Una intelectualidad comprometida y crítica con el sistema

A quienes sostuvieron esa línea de pensamiento reformista les unía en primer lugar su condición de intelectuales. No es decir demasiado si tenemos en cuenta que el término ha sido usado para definir grupos sociales diversos y que no significa lo mismo en los diferentes países europeos<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> Christophe CHARLE (1990), pág. 228.

En mi opinión, en la línea de lo que propone Christophe Charle, creo que no deberíamos utilizar este concepto para abarcar categorías tan amplias como la de todos los que trabajan más con la cabeza que con las manos o todos los que tienen un título universitario<sup>135</sup>. Me parece que es preferible reservarlo para hacer referencia a un grupo mucho más restringido de personas, aunque luego los estudiosos no se pongan de acuerdo a la hora de definir los rasgos que otorgan la condición de intelectual a esas personas.

Norberto Bobbio dice que valiéndose de la posesión de ciertas formas de saber, doctrinas, conocimientos e incluso información, los intelectuales intentan ejercer una influencia en los comportamientos de otros, induciéndoles a efectuar o no determinadas acciones y pueden llegar a conformarse en un tercer poder (junto al económico y al político)<sup>136</sup>. Aparecen aquí algunas de las características que más se subrayan a la hora de definir al grupo. Primero, que los intelectuales se apoyan en el prestigio social que les otorgan sus conocimientos para justificar su pretensión de ser oídos<sup>137</sup>. Segundo, que los intelectuales pretenden ejercer una influencia sobre la sociedad en la que viven. Movidos por esa intención, habitualmente, los intelectuales no se limitan a opinar exclusivamente sobre su particular campo de conocimiento, sino que hablan o escriben también sobre cuestiones generales, sobre política, valores, pautas de conducta de su comunidad, etc.<sup>138</sup>.

La voz “intelectual” no se introdujo como sustantivo hasta finales del XIX y en sentido estricto no deberíamos hablar de esta categoría de personas hasta entonces<sup>139</sup>. Sin embargo, sin discutir la importancia de ese momento, hay

---

<sup>135</sup> Cuando se utiliza en un sentido tan amplio, los intelectuales acaban convertidos en una categoría estadística de masa, en algo así como lo que se entendía por “intelligentsia” en la desaparecida URSS o como los “cadres” de la Francia actual. Ver Christophe CHARLE (1990), pág. 228.

<sup>136</sup> Norberto BOBBIO (1985), pag. 72.

<sup>137</sup> Azaña decía en ese sentido que el intelectual era el escritor, científico o artista, que se valía de la fama que había adquirido en la práctica de su oficio, para justificar su actuación política. Citado por Paul AUBERT (1993), pág. 33.

<sup>138</sup> Para José ÁLVAREZ JUNCO (1993), los intelectuales serían entonces educadores en un sentido amplio, gentes que crean, administran o difunden cultura, es decir, símbolos y palabras, dotados de un significado aceptado por una comunidad humana (pág. 103).

<sup>139</sup> Así lo hace por ejemplo Christophe CHARLE (1990). Explica que en todas las épocas ha habido hombres de letras, científicos... (tal vez la figura del “sabio” sirva para englobarles a todos), que han pretendido aprovechar su

historiadores que proponen retrotraer los orígenes de la intelectualidad a la época de las revoluciones liberales<sup>140</sup> y otros que aún lo llevarían un poco más atrás<sup>141</sup>.

De todas formas, aunque las revoluciones liberales dejaron campo abierto para el desarrollo de la intelectualidad moderna, como adelantaba un poco más arriba, ésta no alcanzó su mayoría de edad hasta las postrimerías de la centuria decimonónica. No faltaron desde luego los Victor Hugo en Francia o los Dickens o Ruskin en Inglaterra, que se asomaban más habitualmente a las tribunas públicas para denunciar o comentar aspectos de la sociedad de su tiempo, ni tampoco quienes ayudaron a dotar de sentido a las acciones de una clase obrera que se comenzaba a

---

prestigio intelectual, para tratar de influir sobre su entorno. Sin embargo, en su opinión, los intelectuales serían algo más moderno, que surge en la Francia de finales del XIX con el llamado *Manifiesto de los intelectuales*, que suponía algunas novedades (ver por ejemplo, págs. 7-8). Volveré sobre este punto un poco más abajo.

<sup>140</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993) explica que desde luego aquellas revoluciones cambiaron de golpe muchas cosas, pero, como casi siempre ocurre, las tradiciones no desaparecieron de manera repentina. Una de las más arraigadas en las sociedades del Antiguo Régimen era la de delegar la dirección ética de la sociedad en un cuerpo sacerdotal, que se encargaba de determinar los valores cívicos alrededor de los cuales la colectividad se sentía unida y de velar para que instituciones y ciudadanos se ajustaran a ellos (págs. 106-107). Tras la mudanza producida con la implantación del nuevo orden social liberal, evidentemente el clero ya no podía seguir desempeñando esa función -luego veremos que sin embargo en España sí pudo hacerlo-, pero como la costumbre de delegar la dirección ética se mantenía vivía en las personas, había campo para que una nueva élite ideológica se la arrogase para sí. Esa nueva élite ideológica serán los intelectuales. Evidentemente, estos intelectuales no podían esgrimir que hablaban en nombre de la divinidad, pero se presentarán como portavoces de la “razón” y del “pueblo”, en cualquier caso como representantes de los intereses generales por encima de los intereses parciales (“mezquinos”) de los políticos en sentido estricto (pág. 106). Investidos de esa legitimidad y aprovechándose de la permanencia de la costumbre de la ciudadanía de delegar, estos “intelectuales” serán los encargados de legitimar las nuevas sociedades liberales y los nuevos Estados nacionales o también por el contrario de denunciar que la realidad política y social no se ajusta a los valores y creencias que deben fundar el pacto colectivo y de incitar en ese caso a rebelarse contra ella (pág. 105).

Desde su nacimiento “oficial” en la Francia del asunto Dreyfus, la literatura dedicada a los intelectuales ha sido amplísima, oscilando desde las historias heroicas sobre los mismos a los estudios de tono denigratorio. Todo el artículo de Álvarez Junco, presidido en mi opinión por una evidente intención desmitificadora plausible en principio, creo que está más cerca del segundo tipo de estudios que del primero. Plenamente de acuerdo con su idea de llevar los orígenes de la intelectualidad contemporánea a la época de las revoluciones liberales, no lo estaría tanto con su caracterización del grupo como los nuevos “gurues” de sociedades débiles, necesitadas de “dirección espiritual”. Como es sabido, en los momentos finales del Antiguo Régimen, con algunos ilustrados y especialmente entre el liberalismo progresista, se abrió paso el sueño de una sociedad de individuos emancipados antitética de la existente. Las revoluciones liberales traicionaron doblemente ese sueño. Si no aplicamos criterios reduccionistas a los comportamientos de las personas, cabría conceder que entre quienes alzaron su voz en las jóvenes sociedades liberales también hubo quien lo hizo no por afán de poder, sino para denunciar esa traición sin la cual los intelectuales no habrían existido o lo habrían sido todos. Fue el “fracaso” en las revoluciones de buena parte de los ideales ilustrados, lo que hizo necesarios los intelectuales.

<sup>141</sup> Santos JULIÁ (1997 b) cree que para que haya intelectuales basta con que los hombres de letras sean libres y puedan competir en un libre mercado de ideas, por lo que se podría hablar de su existencia desde los orígenes del capitalismo, cuando comienza a existir una sociedad civil autónoma con respecto al Estado. Ver, pág. 163.



organizar por sí misma<sup>142</sup>, pero este tipo de actitudes fueron más bien excepcionales en el mundo de la literatura, el arte o el pensamiento en general<sup>143</sup>.

Es muy probable que el hecho de que todavía a finales de siglo fuese algo inesperado que quienes no eran políticos ni predicadores decidieran abandonar por un momento sus poemas o novelas, sus lienzos o sus especulaciones filosóficas para advertir a la ciudadanía sobre un determinado asunto, permitiera a los intelectuales franceses que se manifestaron sobre el *affaire* Dreyfus, beneficiarse de la capacidad de conmoción que tiene siempre lo inesperado, lo insólito y que explique en parte su éxito. Aunque la polémica sobre lo que constituía su verdadera misión, se mantendrá siempre viva, aunque nunca faltarán las censuras de quienes juzgarán herético entretenerse en asuntos contingentes, una gran mayoría de intelectuales tendieron a partir de entonces a abrir las ventanas de sus torres de marfil y no se resistieron a opinar sobre lo que veían. Muy pronto, lo hasta entonces excepcional terminó por devenir en costumbre.

No fue ésa, sin embargo, la única mudanza. Como apuntaba más arriba, el cambio de siglo fue el momento en el que los intelectuales inventaron para sí mismos esa voz<sup>144</sup>, el momento en el que se reconocieron como una grey especial, quizá - como explica Santos Juliá- por oposición a la masa. Frente a esa multitud que crecía al ritmo de la urbanización y que percibían como una “mayoría amorfa, ignorante, pasiva, ineducada, grosera, fácilmente manipulable por los políticos”, ellos se sentían la minoría selecta, dotada de inteligencia y sensibilidad<sup>145</sup>. Seguramente semejante

---

<sup>142</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 3.

<sup>143</sup> Aunque los intelectuales de todas las épocas se han quejado de lo poco comprometidos que estaban los demás en comparación con ellos mismos, yo creo que podemos dar crédito a las quejas de los Ruskin o William Morris en la Inglaterra victoriana de mediados del XIX, cuando ahitos de odio hacia una civilización que sentían profundamente deshumanizadora miraban a su alrededor y apenas encontraban gente que pensara que valía la pena luchar contra la consumación de semejante civilización. Ver E.P. THOMPSON (1988), pág. 124.

<sup>144</sup> Según Santos JULIÁ (1997 b) en España la primera vez que se autodenominaron “intelectuales” parece que es en una carta de Unamuno a Cánovas intercediendo en favor de Pere Corominas (pág. 165).

<sup>145</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 4. En España de todas formas ese cambio venía gestándose ya desde el Sexenio, momento sobre el que ya desde hace muchos años Juan LÓPEZ MORILLAS (1972) viene llamando la atención porque es en el que se produce una auténtica crisis de la conciencia española, que en su opinión, es en muchos sentidos más honda que la que ya un tanto rutinariamente se viene atribuyendo a la generación del 98 (ver pág. 7). Santos JULIÁ (1997 b) cree que ese es el momento en el que se comienza a deshacer la hasta entonces estrecha comunión con el pueblo o con la clase obrera. El pueblo incapaz de mantener sus conquistas revolucionarias del 68 cedió al empuje de la reacción conservadora hasta caer en la más completa abulia. Para quienes no eran

percepción de una identidad peculiar explica otros cambios que también se registran ahora. Para el caso francés Christophe Charle subraya el hecho de que por una vez los intelectuales -o buena parte de ellos- decidieran unirse y actuar como un grupo, o también el que optaran por hacer explícito y al mismo tiempo reivindicar, un poder simbólico, el que provenía de la acumulación de títulos que la mayor parte de los signatarios del famoso Manifiesto en apoyo del artículo de Zola mencionaban junto a su nombre<sup>146</sup>. Para Santos Juliá lo que más va a singularizar al intelectual a partir de ahora es la forma en la que pretende intervenir en la vida pública, ya no en comunión o como cabeza de otras clases o categorías sociales, como el pueblo o la clase obrera, sino desde una posición separada, como conciencia de la multitud<sup>147</sup>.

España no fue ajena a ese bullir de los intelectuales en el país vecino. Durante buena parte del XIX todo un conjunto de circunstancias se habían aliado para debilitar las posibilidades de desarrollo del grupo<sup>148</sup>. Sin embargo las cosas fueron cambiando durante la Restauración y como sus homónimos franceses, los intelectuales españoles se volcaron hacia la vida pública hasta el punto de terminar

todavía sino intelectuales *avant la lettre*, la conmoción fue enorme y cambió todos sus parámetros: aquello ya no era pueblo, aquello era otra cosa (pág. 164); en el mejor de los casos, como escribía Unamuno, eran “pobres muchedumbres, ordenadas y tranquilas, que nacen, comen, duermen, se reproducen y mueren”. Ver para esta última cita Santos JULIÁ (1998), pág. 4, donde recoge algunas otras mucho más duras de Baroja y Maeztu.

<sup>146</sup> Ver Christophe CHARLE (1990), págs. 7-8.

<sup>147</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 4. Sobre este aspecto concreto volveré un poco más adelante.

<sup>148</sup> Los intelectuales no encontraron en todos los espacios idénticas facilidades para desenvolverse. Si hacemos caso a la tesis de José ÁLVAREZ JUNCO (1993), en teoría la costumbre de ceder la dirección ética de la sociedad a una élite estaba más arraigada en las sociedades del sur de Europa que en las septentrionales (ver pág. 107). Sin embargo a la hora de la verdad, en España las posibilidades de desarrollo del grupo se vieron lastradas por dos factores. Por un lado, por la falta de un mercado cultural y de una opinión pública comparables, por ejemplo, a la francesa (págs. 110-111). Pero sobre todo, por otro lado, por la falta de apoyo estatal, porque temerosas de la posible rebelión de unas clases bajas dotadas de cultura y derechos civiles, las nuevas élites dominantes prefirieron seguir dejando la educación en manos del clero (ver pág. 112). En su estudio sobre la escuela, Pedro CUESTA ESCUDERO (1994) llega a la misma conclusión. A su juicio, es durante el primer período de la Restauración, cuando el clero consigue afianzarse sólidamente en la sociedad española. En vez de ir hacia una enseñanza nueva, las clases acomodadas prefirieron dejar las cosas como estaban (sumisión de la mujer al marido; de los hijos a los padres; de los obreros a los patronos; de los servidores a los amos...) y aliarse con una Iglesia que desentierra el hacha de guerra contra todo lo nuevo, para así resguardar sus riquezas y sus bienes (pag. 45).

Santos Juliá aporta otra explicación desde un ángulo diferente. Durante el XIX, hasta la Restauración, la presencia de los intelectuales es menos notable, porque éstos mantenían vivo el mito del pueblo: El liberalismo español podría ser anómalo, pero el pueblo “noble y generoso” había resistido los múltiples embates del absolutismo y la reacción, y cualquier día volvería a levantarse para corregir definitivamente el torcido rumbo de la historia de España. “Mientras el pueblo fue pueblo -concluye Juliá- los intelectuales *avant la lettre* que eran aquellos poetas, literatos y publicistas que se ponían a su cabeza cuando comenzaban a sonar fuerte sus pisadas, no necesitaron percibirse a sí mismos como categoría separada” Ver, Santos JULIÁ (1996) págs. 10-12 y (1997 b), pág. 164.

convertidos a partir del “desastre del 98” en una de las principales fuentes de preocupación para los gobiernos de la monarquía<sup>149</sup>.

No hay acuerdo entre los estudiosos en si esta última característica -el hecho de que los intelectuales no sólo mostrasen una mayor disposición a ocuparse de los asuntos públicos sino que adoptasen posturas contrarias al sistema- fue algo propio de países como Francia y España o si la aversión que pensadores, escritores, artistas, etc. sentían hacia sus propias sociedades y hacia los dirigentes que las gobernaban, fue algo característico de todas partes<sup>150</sup>.

En cuanto partidario de esta segunda hipótesis, a la hora de explicar las causas de esta mayoritaria actitud de oposición de los intelectuales españoles, Santos Juliá ha preferido atender a las características de esa condición de intelectuales más que a posibles singularidades españolas. Así, por un lado, frente a la masa amorfa, pasiva y fácilmente manipulable, la disidencia aparecía como un signo de distinción. Por otro, la situación de esa masa o el horror hacia ella también les empujaba a movilizarse<sup>151</sup>.

Hasta ahora, sin embargo, lo más frecuente venía siendo atribuir el compromiso crítico de buena parte de la intelectualidad española de la época a una reacción frente a lo que era la realidad del país. A este respecto, M<sup>a</sup> Dolores Gómez Molleda recordó en su día que la convivencia social mal resuelta siempre politiza al intelectual<sup>152</sup>. Más en concreto, hay quien ha mencionado como clave el hecho de que la lenta pero progresiva modernización de la sociedad, trajera consigo la consolidación de una serie de profesionales liberales que, al hilo del ejercicio de sus actividades, tuvieron oportunidad de conocer de cerca los principales problemas del

---

<sup>149</sup> Ver Paul AUBERT (1993), pag. 25.

<sup>150</sup> M<sup>a</sup> Dolores GÓMEZ MOLLEDA (1985), piensa que una intelectualidad tan comprometida y tan crítica con sus sociedades sólo se da en los casos de Francia y de España, en tanto que los intelectuales de países como Alemania, Inglaterra o los Estados Unidos se habrían mantenido más alejados de la res pública (ver pág. 221). Santos JULIÁ (1997 b), en cambio, siguiendo a Edward Shils y su obra *Los intelectuales y el poder*, defiende la segunda hipótesis (pág. 167). Entre paréntesis, ¿habría que ver en estas dos explicaciones antitéticas la enésima manifestación de dos formas de historiar, la que partía del fracaso de España y de sus anomalías y la que trata de subrayar su absoluta normalidad?

<sup>151</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 4.

<sup>152</sup> M<sup>a</sup> Dolores GÓMEZ MOLLEDA (1985), pág. 223.

país<sup>153</sup>. Veremos al hablar de los presupuestos ideológicos desde los que se movía Senador, que la mayoría de los intelectuales españoles fueron profundamente nacionalistas y que sintieron una angustiosa preocupación por la suerte que podía correr una España cuya existencia sentían amenazada tanto desde fuera como desde dentro<sup>154</sup>. Paul Aubert concluye que podríamos hablar de un grupo que emerge como tal, ante lo que consideran situación de marasmo de España, para luchar contra la razón de Estado supuestamente en nombre de una razón universal<sup>155</sup>.

Este mismo historiador parece sugerir también una atmósfera favorable a esa intervención de los intelectuales, un contexto político en el que la falta de representatividad del sistema y la debilidad de los partidos de la oposición, empujaban a volver a los ritos de antaño, a que hablasen “los sabios”, en vez de los representantes de la nación<sup>156</sup>.

Sin salirse de este grupo de explicaciones que tienden a buscar las causas de la oposición de los intelectuales españoles al sistema en las peculiaridades de nuestro país, pero desde su posición siempre muy crítica con aquella intelectualidad, Álvarez Junco relaciona su actitud con la frustración y el resentimiento hacia un Estado y una sociedad que ni remuneraba adecuadamente sus méritos ni les otorgaba la influencia social y política que creían merecer<sup>157</sup>.

---

<sup>153</sup> Como explica Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), en relación con los intelectuales más vinculados al problema de la tierra, en el surgimiento de personas como Costa, Díaz del Moral, Pazos García o el mismo Senador Gómez, fue importante la remodelación en 1861 del viejo cuerpo de notarios y la creación del Registro de la Propiedad, lo que les permitió conocer de cerca el problema de la tierra o el del crédito agrario. En su afán por difundir los avances en agronomía, los ingenieros también se dan cuenta de que no pueden eludirse aspectos relacionados con la propiedad o con la tenencia del suelo, y entonces, surgen los Cascón o Albendín. La figura de Pascual Carrión habría que entenderla en buena medida, como la de un ingeniero que, al convertirse en funcionario de Hacienda para la realización del Catastro, tiene la oportunidad de profundizar en los problemas que comporta la estructura desequilibrada de la propiedad de la tierra. En fin, toda la polémica sobre la política hidráulica, influiría en el surgimiento de personas como Rafael Gasset o Manuel Lorenzo Pardo (págs. 87-88)

<sup>154</sup> Son muchos los estudiosos (Juan Sisinio Pérez Garzón, Inman Fox, Francisco Ayala, entre otros y también Santos Juliá y Álvarez Junco a quien me referiré ahora) que otorgan importancia a este factor. En cualquier caso, al nacionalismo de los intelectuales y a su preocupación por la suerte de España como nación, dedico un apartado al analizar los presupuestos ideológicos desde los que escribía Senador.

<sup>155</sup> Paul AUBERT (1993), pág. 28.

<sup>156</sup> Paul AUBERT (1993), pág. 64.

<sup>157</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993) recuerda que España no era Francia y que los intelectuales españoles no podían apoyarse ni en un mercado cultural ni en una opinión pública comparables a la francesa. Por lo que se refiere a las posibilidades de influencia utilizando los aparatos del Estado, Álvarez Junco recuerda el carácter

Creo que hipótesis como ésta de Álvarez Junco se formulan desde el convencimiento de que a los seres humanos les mueven exclusivamente sus intereses materiales o el afán de poder<sup>158</sup> y en general me identificaría más con el otro grupo de explicaciones, que sin desprestigiar la influencia de un status económico y social precario, invitan a tener en cuenta también razones de índole ética, de sentido del deber<sup>159</sup>. En este caso cabría otorgar sinceridad a esa cierta sensación de fastidio que trasluce la afirmación de Ortega de que atender a la política no era una tarea primordial del intelectual, sino una especie de carga adicional, que recaía sobre él en los “países atrasados”<sup>160</sup>.

En cualquier caso, como procuraré hacer en esta tesis, en esta cuestión de las razones sería necesario distinguir etapas. Hay que tener en cuenta que, como advierte Santos Juliá, los intelectuales del 14 -los de la época de Senador- eran muy diferentes a sus antecesores del 98. Sus razones y su forma de interesarse por la vida pública no podían ser las mismas como tampoco lo fueron a la postre sus formas de actuación política<sup>161</sup>.

Aunque frente a las masas tenían claro que pertenecían a una categoría especial<sup>162</sup>, los intelectuales españoles de la Restauración distaban de formar un

---

extremadamente conservador de las autoridades, que mantuvieron un escaso interés por la educación, que prácticamente abandonaron en manos del clero (ver págs. 108 y 111-112).

<sup>158</sup> Como explicaré en el apartado siguiente, los intelectuales de la Restauración fueron vistos de manera muy reticente ya por sus mismos contemporáneos. Ortega se quejaba del enojo que suscitaba el término intelectual en una España en la que se tendía a pensar con mala fe, que quien se daba a sí mismo ese título, no pretendía sino declararse más inteligente que el resto de sus conciudadanos, cuando desde su punto de vista, los intelectuales eran simplemente personas convencidas de que “es ante todo importante lograr un cierto decoro, cohesión y firmeza en sus ideas”. Ver José ORTEGA Y GASSET: “Un buen discurso barroco”, artículo publicado en la revista *España* el 16 de abril de 1915 y recogido en *OO.CC.* Vol. 10, págs. 300-301.

<sup>159</sup> Por su parte Paul AUBERT (1993) recuerda que desde su autoproclamada vocación de ser la conciencia de la sociedad, se esfuerzan por poner de manifiesto las contradicciones y distorsiones del sistema, y la enorme distancia entre los mandamientos de la moral y su realización práctica (págs. 60-61).

<sup>160</sup> Citado por Juan MARICHAL (1990), Pág. 34.

<sup>161</sup> Santos JULIÁ (1997 b). No me detengo ahora a exponer esas diferencias, sobre las que trataré en el apartado correspondiente.

<sup>162</sup> Dice Santos JULIÁ (1998) que a diferencia de los que en el XIX todavía no saben su nombre, estos intelectuales del cambio de siglo y de principios del XX, que ya se reconocen a sí mismos como tales, construyen un mundo propio, con sus periódicos, sus tertulias y sus agasajos mutuos y dejan de producir ya para la masa (pág. 5).

grupo homogéneo. Suele ser lo habitual. Desde luego en las democracias modernas, que son sociedades pluralistas, el poder ideológico suele estar fragmentado y ejercerse en las más diversas direcciones, incluso en fuerte contraste unas de otras<sup>163</sup>. Es verdad que España no era en tiempos de la Restauración una democracia y que los poderes públicos, con sus recelos hacia los intelectuales, empujaban a éstos a agruparse en torno a actitudes comprometidas y críticas. Con todo, aunque predominasen éstas, no todos los pensadores, artistas y hombres de letras de la época se caracterizaron por un compromiso público activo<sup>164</sup>; no todos los que sí adoptaron tal compromiso, se manifestaron de una forma crítica con el sistema<sup>165</sup> y, finalmente, entre quienes se opusieron al régimen vigente, no todos lo hicieron desde actitudes progresistas<sup>166</sup> y hubo también quienes decidieron unirse a partidos o movimientos que encarnaban políticamente los ideales de sectores de la clase obrera<sup>167</sup>. Carlos Serrano reconoce estas excepciones, pero cree que en la España de la época no se consideraba intelectuales a quienes se incluyen en ellas, y que el término era

---

<sup>163</sup> Norberto BOBBIO (1997). Por su parte Christophe CHARLE (1990) cree que esa fragmentación es propiciada por los propios intelectuales, que tienden a establecer distinciones entre ellos: falsos y verdaderos; grandes y pequeños; jóvenes y viejos; vanguardia frente a académicos o autores de éxito; derecha e izquierda... (pág. 11).

<sup>164</sup> Mientras algunos -como veremos, Senador entre ellos- hacían llamadas a mancharse las manos, aunque fuese sólo de tinta, otros pensadores apuntaron a la necesidad de distanciarse del presente más inmediato, reivindicaron la bohemia romántica y criticaron a sus colegas por arrogarse el derecho de intervenir en política en nombre de la ética, como pastores o guardianes del templo de lo más inmediato. Podemos pensar, en ese sentido en ejemplos como el de los modernistas -para Paul AUBERT (1993), estos bohemios de principios de siglo no llegan a intelectuales propiamente dicho, sino que serían miembros rebeldes o disconformes de la burguesía (pág. 30)- o en la actitud esteticista en la que se refugiaron algunos de los hombres del 98, después del fracaso del intento del regeneracionismo costista de trascender a la práctica. Habría que recordar que el debate sobre la actitud de los intelectuales, fue muy vivo en la Europa de la época y que llegaría a adquirir un tono de elevada acritud en la época del ascenso de los fascismos (perros guardianes de la clase dirigente llegó a llamar Paul Nizan en 1932 a quienes en su afán de preservarse como espíritus libres, decían dedicarse sólo a la búsqueda de la verdad).

<sup>165</sup> Por ejemplo, hubo casos como el de Maeztu o el de Azorín, que si inicialmente pudieron reprobador, terminaron por adoptar posturas de defensa de los poderes públicos.

<sup>166</sup> Críticos con la Restauración se mostraron también los pensadores vinculados al tradicionalismo y al integrista católico, muy activo en la España de la época.

<sup>167</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1977) mencionó en su día casos, como los de Jaime Vera, José Verdes Montenegro, Andrés Ovejero, Julián Besteiro, Manuel Núñez Arenas, Luis Araquistain, J. Recasens o Ramón Carande, que en la línea de lo que proponía Gramsci creyeron que unirse a esos movimientos era la mejor forma de librarse de los resabios propios de sus orígenes pequeño burgueses y de ponerse al lado de los oprimidos. Ver págs. 162-163.

sinónimo de persona opuesta al sistema<sup>168</sup>. Salvo que aceptemos ese criterio, esa diversidad de actitudes, hace necesarias las etiquetas a la hora de precisar el marco concreto en el que se desarrolló J. Senador Gómez y de ahí lo de “intelectualidad reformista”.

Tampoco dentro de esta línea de pensamiento reformista español creo que se puede hablar de homogeneidad. Más bien al contrario, me parece que uno de sus rasgos distintivos -y que más contribuyeron a debilitarla- fue su carácter plural, el hecho de estar rasgada por corrientes diversas que a veces se combatían con acritud<sup>169</sup>. Sin embargo, los intelectuales vinculados a ella, además de compartir una misma actitud de oposición al sistema desde parámetros que podríamos calificar de progresistas, escribían y se movían desde unos comunes presupuestos ideológicos, que permitirían identificarles como grupo. Sin afán de exhaustividad, podríamos decir que los componentes de esta línea de pensamiento reformista pertenecían en todos los casos a las clases medias o a la pequeña burguesía; que compartían una común preocupación por España; que, a pesar de su talante crítico, se trataba -con algunas excepciones- de una intelectualidad todavía confiada en la modernidad, en la que sobresalía su reivindicación de la ciencia como instrumento de análisis de la realidad y de basamento desde el que proponer reformas para la regeneración del país; que les unía también, su tendencia a construir visiones dicotómicas de la sociedad, que se oponían a las de los socialistas y anarquistas, por el carácter interclasista de los criterios utilizados para la clasificación; que se diferenciaban de los pensadores anteriores al Sexenio, por sus muy negativos diagnósticos de la realidad española y por su desconfianza y sus críticas a las clases populares, a quienes, por su inconsciencia, se hacía responsables, junto a los políticos, del fracaso de la revolución

---

<sup>168</sup> Ya he apuntado antes, que el término “intelectual” no tiene la misma acepción en todos los países. Pues bien, en un escenario europeo muy plural, Carlos SERRANO (1987) dice que en la España de la época el término intelectual no servía únicamente para designar la actividad de un erudito. Frente a hombres de gran formación como Cánovas o Silvela y frente a los intelectuales “orgánicos” de cada grupo de interés, Serrano cree que ser intelectual implicaba una mirada crítica, un compromiso abierto a los conflictos que sacudían España y una oposición razonada a todo lo que significaba el régimen de la Restauración (págs. 270 y 273).

<sup>169</sup> Con acritud, entre otras cosas porque uno de los rasgos de esos intelectuales, fue el convencimiento de cada uno de ellos de estar escribiendo desde el interés nacional, y también desde la ciencia -una ciencia además capaz de fijar en cada caso un único camino a seguir-, de aquí, la pretensión de tener programas válidos para todos, no negociables.

del 68; que a pesar de ese pesimismo a la hora de evaluar la realidad, mantuvieron en general posturas optimistas respecto a las posibilidades de curación del país; que todos compartieron una misma convicción de que el Estado debía intervenir más, para garantizar la armonía social; en fin, que aunque discreparon a la hora de definir los programas concretos que podrían propiciar esa curación, coincidieron en las metas impulsoras, que no eran otras sino el fortalecimiento de España, identificado generalmente con su “europeización” o modernización, y la eliminación de las fuentes más graves de injusticia y tensión social, como forma de garantizar la posibilidad de una convivencia pacífica y duradera.

Débil y vuelta hacia una apuesta de cambio a largo plazo en sus comienzos con los institucionistas, esta línea de pensamiento reformista alcanza su máxima resonancia en los años inmediatos al “desastre del 98”. Deja de ser entonces literatura para consumo de minorías y sus denuncias sobre la postración española, sus críticas al régimen de la Restauración y sus recetas para superar la crisis, llegan a apoderarse del primer plano de vida pública española y a impregnar de tonos regeneracionistas toda la atmósfera del país. Algunos de los intelectuales que la sostienen descienden incluso a la arena política para tratar de plasmar sus propuestas de cambio en la realidad, aunque finalmente no logren su propósito y todo quede en una mera protesta ideológica. Diluida tras ese fracaso en el políticamente inoperante esteticismo noventayochista, a esta línea de pensamiento le saldrán a partir de la década de los diez, importantes epígonos, que vendrán a renovarla y prolongarla hasta la II República, en la que muchos de sus componentes volverán a jugar papeles activos de la máxima relevancia. Uno de esos epígonos, es Julio Senador Gómez.

## 2.2. Un grupo a la baja: los intelectuales de la época en la última historia contemporánea de España

Dice Santos Juliá que ninguna representación del pasado es inocente, que todas cambian a medida que se transforma la experiencia del presente<sup>170</sup>. Cada vez que nuestras viejas convicciones se truecan en otras distintas o cuando de repente

---

<sup>170</sup> Santos JULIÁ (1996), pág. 21.



nos descubrimos rodeados de problemas nuevos o de expectativas hasta entonces no imaginadas, inevitablemente terminamos mirando hacia atrás también de manera diferente, con otros ojos, desde otras preguntas. De ellas surgen nuevas visiones del ayer, interpretaciones de las distintas épocas y de los grupos sociales, movimientos políticos y personajes grandes y pequeños que las han surcado, que incluso pueden llegar a ser opuestas a las hasta entonces vigentes. Si hacemos caso a esa opinión de Juliá, serían las grandes mudanzas del presente las que provocarían los grandes revolcones del pasado, aquéllas el motor de éstos<sup>171</sup>.

Uno de los signos de este final de milenio es que tales grandes mudanzas se suceden cada vez de forma más vertiginosa. La última que ha experimentado nuestro país se ha producido en el curso de sólo dos o tres décadas, a lo largo de las cuales ha ido cambiando sustancialmente el contenido de nuestros libros de historia contemporánea. Semejante vuelco en la interpretación de nuestro pasado ha resultado enriquecedor y, como casi siempre ocurre, ha dejado en el camino beneficiados y perjudicados. Entre estos últimos probablemente nadie ha resultado tan damnificado como los regeneracionistas. Ni para ellos, ni para los intelectuales de la Restauración en general, corren buenos tiempos. Hoy por hoy, cotizan a la baja<sup>172</sup>.

No me propongo analizar todos los cambios<sup>173</sup>. Sí que me parece pertinente detenerme en dos de ellos, que han afectado especialmente a esos intelectuales: me

---

<sup>171</sup> La relación entre pasado y presente nunca es unívoca. El ayer condiciona el hoy, pero éste acaba también reordenando aquél.

<sup>172</sup> La historia nunca ha sido algo acabado, ha estado sujeta a revisión. Lo que ocurre es que en los últimos tiempos, dado que el presente cambia también vertiginosamente, esas revisiones son tan frecuentes, las interpretaciones que se proponen duran tan poco, que las distintas etapas y sus protagonistas parecen a veces como los valores de la bolsa en permanente movimiento. Como guía para navegantes, tal vez no sería mala idea incluir en las distintas publicaciones científicas unas listas, que nos permitiesen estar bien informados de a cuanto cotiza en cada momento la Restauración, la Segunda República o el Franquismo, o de cómo está la estima de los socialistas, o la de Maura o la de los regeneracionistas.

<sup>173</sup> Tal vez uno de los más espectaculares haya sido el que se ha producido en el sujeto de la historia. Cada vez predominan más los estudios que toman como marco las distintas nacionalidades y regiones que componen el Estado (ver Borja de RIQUER I PERMANYER, 1992, quien en las primeras páginas, 105-115, del artículo se ocupa de las causas de este cambio). Entre otras cosas, esos estudios han servido para poner de manifiesto la diversidad de estructuras sociales, los ritmos de crecimiento diferentes, la variedad de comportamientos políticos, etc. No sólo en el presente, también en el pasado, lo que llamamos España, sea lo que sea e independientemente de que tal circunstancia nos guste más o menos, ha sido una realidad plural. De la misma forma que armonizar esa pluralidad se ha revelado como una tarea complicada y aún no del todo resuelta, hacer historia de España también se ha vuelto más difícil.

refiero por un lado, a la variación radical -desde el fracaso al cuando menos relativo éxito- en lo que es la visión general de nuestra contemporaneidad y por otro, al enorme peso que en la forma de historiar tiene hoy la cultura del pacto.

En cuanto al cambio en la visión general, no para todos, pero sí para una gran mayoría de historiadores, queda atrás la España anómala, postrada, fracasada de la gente del 98 y de sus inmediatos herederos. En sólo veinte años, nos hemos desplazado casi al extremo contrario. Esa mayoría de historiadores ha inventado<sup>174</sup> una España liberal, que quizás creció a menor ritmo del deseado, pero que nunca dejó de pertenecer a la civilización europea y que tuvo instituciones homologables a las de sus vecinos<sup>175</sup>.

Aunque me parece que en nuestro caso ha contado por encima de todo la experiencia de la propia realidad española, a la hora de explicar las causas de esta gran mutación, no deberíamos olvidar los factores de carácter general. Acontecimientos como el hundimiento de los regímenes comunistas del este de Europa y sobre todo esos vientos helados de la posmodernidad, que han barrido certezas -¿o sería mejor decir ataduras?- han provocado que en las dos últimas décadas la historia contemporánea se haya visto sujeta en todas partes a importantes revisiones. Aunque hoy nos pueda parecer mentira, no debemos olvidar que en los años sesenta todavía se escribía desde el cálido resguardo que proporcionaban la confianza en que la historia tenía sentido y en que caminaba hacia un fin; desde el convencimiento de que estaba sujeta a unas leyes que la gobernaban y que además era posible conocer, lo que a su vez nos iba a permitir entender mejor el presente y prever el futuro; desde la fe en el progreso, desde la certidumbre de que la sociedad y los hombres de hoy éramos mejores que nuestros antepasados, desde la esperanza, en

---

<sup>174</sup> Invención no tiene que ser sinónimo de falsificación y no lo es para mí en este caso. Es un término que también puede aludir a la capacidad de crear. Si partimos de visiones históricas más posmodernas, habría que convenir que, dada la dificultad para aprehender el pasado, todos los trabajos de historia tiene algo de relato y por lo tanto de invención. Yo creo que más que objetividad, lo que se podría pedir a los historiadores sería honradez a la hora de evaluar los datos de los que disponen.

<sup>175</sup> Santos JULIÁ (1996) continúa: “¿El caciquismo?: un caso más de clientelismo como es la norma en los orígenes de todos los Estados liberales; ¿la oligarquía?: no hay liberalismo sin ella. La pregunta que se formulaban los historiadores a medida que transcurrían los años ochenta no era por qué había fracasado España en la constitución de una sociedad y un Estado democráticos, sino por qué había tenido éxito; no por qué era diferente, sino por qué se parecía tanto al resto de Estados de la Europa occidental.” (pag. 21).

fin, de que llegaría un día en el que los hombres y las mujeres de este planeta asumirían plenamente las riendas de sus vidas, dejando de ser juguetes de fuerzas ciegas, y se instalarían en la plena armonía de todos los hombres y todas las cosas. En un corto lapso de tiempo, todo ha cambiado radicalmente. La historia podría también no ser sino puro azar, hay una crisis epistemológica y nos preguntamos si realmente es posible conocer el pasado, hemos renunciado a ser profetas, y, salvo una minoría que intenta convencernos de que la utopía ya está aquí y no queremos enterarnos, nos hemos vuelto escépticos respecto a la posibilidad de un todo perfecto y más aún, respecto a las promesas de conquistar el futuro en una sola generación. Seguimos volviendo la cabeza hacia el ayer, pero de diferente forma. Nuestra mirada ha dejado de ser penetrante, escrutadora y rebosante de seguridad; se ha inundado de escepticismo o perplejidad y se ha tornado menos severa, más extraviada, a veces simplemente fisgona. Entre otras muchas cosas, el cambio ha significado el fin de los modelos únicos de desarrollo y con ello, la posibilidad de que países como el nuestro pudieran dejar de verse como Inglaterra fracasadas<sup>176</sup>.

De todas formas, aunque esos vientos de la posmodernidad hayan tenido su influencia, en la misma dirección han soplado aires específicos de nuestro país, que también han estimulado el proceso de reinterpretación. Álvarez Junco ha sugerido, por ejemplo, que el cambio ha tenido algo de reacción contra el hastío producido por los excesos de la visión anterior, contra esa España convertida en “problema”, contra el exagerado recurso a las esencias y los caracteres nacionales<sup>177</sup>. Creo que, especialmente en los primeros momentos del mencionado proceso de revisión,

---

<sup>176</sup> Santos JULIÁ (1996) recuerda que la historia española se desarrollaba hasta hace poco en estricta dependencia del marxismo o de la escuela de Annales, que separadas por multitud de aspectos, coincidían, sin embargo, en concebir la sociedad como una totalidad compuesta de una serie de subsistemas, de los que el económico aparecía como determinante en última instancia (pág. 16). La posmodernidad ha dejado un horizonte mucho más despejado, muy abierto, desde el que, por ejemplo se puede escribir, como hace José ÁLVAREZ JUNCO, que quien quiera afirmar que lo económico determina las estructuras políticas o culturales, tendrá que probarlo para cada caso concreto. Un cambio tan radical en lo que eran los pilares de sustentación de la historia, a la fuerza tenía que propiciar revisiones, que efectivamente se han producido en casi todos los contextos y para casi todos los grandes acontecimientos históricos.

<sup>177</sup> Ver José ÁLVAREZ JUNCO: “El falso ‘problema’ español”. En *El País*, 21 de diciembre de 1996. De todas formas, como veremos más adelante, ni J. Senador Gómez, ni en general los intelectuales reformistas de la Restauración fueron muy dados a recurrir a este tipo de explicaciones, que sólo estuvieron de moda en la primera década del XX dominada por el esteticismo noventayochista y que, como explica Álvarez Junco, abundaron sobre todo en los años de la posguerra.

también influyó la pujanza de los sentimientos nacionales y las rivalidades suscitadas entre ellos. Pero, sobre todo, como sugería más arriba, esta nueva forma de mirar atrás de buena parte de los historiadores españoles, ha estado muy determinada por su manera de percibir lo que es hoy la realidad del país y lo que ha sido su evolución reciente<sup>178</sup>.

Como han explicado Santos Juliá y Juan Pro Ruiz, positivamente impresionados por el desarrollo económico, la transición pacífica hacia la democracia y la madurez demostrada por el pueblo y por los políticos a lo largo de ella, los historiadores dejaron de preguntarse desde los años ochenta por el fracaso de España y comenzaron a interrogarse por las razones que han hecho de nuestro país uno de los primeros del mundo. Al cambiar la pregunta ha cambiado también la respuesta<sup>179</sup>.

En buena parte, corresponde a la intelectualidad reformista de la Restauración la invención de la España rural, moribunda, fracasada y desviada de la civilización europea<sup>180</sup>. Inevitablemente las críticas a la veracidad de esa imagen, el hecho de que la nueva hornada de contemporaneistas españoles tienda a sustituirla casi por la opuesta, tenían que terminar salpicando a quienes la crearon.

La verdad es que a todos esos regeneracionistas, noventayochistas, miembros de la generación del 14, etc. nunca les han faltado reproches. Por sus posturas vitales, por los principios desde los que se movían y por los programas que defendían, fueron censurados ya en su época. Su omnipresencia en la vida pública y su afán de orientar

---

<sup>178</sup> Aunque tenga mucho de grosera simplificación, la mayoría de los jóvenes historiadores que abanderan la nueva visión de la historia contemporánea de España, presentan algunos rasgos biográficos coincidentes. Todos ellos conocieron aquel país que apenas empezaba a despegar del marasmo en el que se había sumido en las dos décadas posteriores a la guerra y han visto cómo en sólo treinta años se convertía en “la séptima potencia del mundo” -título escogido por Mario GAVIRIA (1996) para un ensayo, que es un reflejo de esa visión optimista que sobre nuestro país comparten hoy buena parte de nuestros intelectuales-; todos ellos vivieron con plena consciencia los últimos años del franquismo, como para no albergar dudas sobre las virtudes de la democracia, por muchos defectos que tenga la nuestra en concreto; todos ellos sintieron desde dentro o en sus viajes al extranjero lo mucho de frontera que tenían los Pirineos y han visto con ilusión cómo ese muro se rompía con la plena integración de España en las instituciones europeas. En fin, todos estudiaron en universidades donde aún coleaba esa España convertida en problema a la que me refería anteriormente.

<sup>179</sup> Santos JULIÁ (1996) y también Juan PRO RUIZ (1997), pág. 294.

<sup>180</sup> Se insiste en esa imagen sin aclarar después que a pesar de tan negra visión sobre la realidad de la época, la mayoría de los intelectuales reformistas de la Restauración fueron, como veremos, personas optimistas, convencidas de que los males tenían solución y de que si se aplicaban sus programas de cambio, España podía convertirse en pocas décadas en una nación próspera a la altura de otras del continente. Tampoco se dice que ha habido que aplicar muchos de los remedios que defendían estos intelectuales para que finalmente España haya despegado.

la acción de gobierno, suscitaron reacciones negativas en la sociedad civil<sup>181</sup>. Desde la derecha se les reprochó su engruimiento, su pretensión de ostentar el monopolio de la inteligencia y desde la izquierda acabaron convertidos en chivos expiatorios, culpables de todos los males que se empeñaban en denunciar<sup>182</sup>. Ni siquiera se privaron de atacarse entre ellos.

Son conocidos los reproches que Azaña dirigió a los regeneracionistas<sup>183</sup>, pero éstos no se quedaron atrás en sus descalificaciones. Como veremos, J. Senador

<sup>181</sup> Paul AUBERT (1993), ha llegado a hablar de antiintelectualismo, refiriéndose al ambiente dominante en la época. Ver pág. 33.

<sup>182</sup> Siempre fueron percibidos como ajenos al pueblo verdadero, gentes que venían de otro lugar y que pretextando estar en posesión de una superioridad mental, se autotitulaban “minorías inteligentes”. Contemplados con prevención, se condenaron casi todas sus actitudes: su retraimiento, el de esos artistas a quienes se veía como “señoritos que matan su ocio manchando cuadros o pergeñando versitos”; sus claudicaciones y traiciones (casos de Azorín, Maeztu, Camba o Pérez Solís); también, en fin, sus intentos de intervención, que generalmente se concretaban en programas ideales y en los que sobre todo se censuraba sus ataques al pueblo, su impaciencia por denunciar su apatía, cuando ese pueblo era víctima de un atroz caciquismo. Ver Paul AUBERT (1993), págs. 36-38.

<sup>183</sup> En su famoso artículo titulado “¡Todavía el 98!” publicado en la revista *España* en los primeros meses de la Dictadura, Manuel AZAÑA (1990) empezaba por censurar a los hombres del 98 por su ineficacia, por no haber sido capaces con todo su radicalismo de demoler nada: “¿qué cosas, de las que hacían rechinar los dientes a los jóvenes iconoclastas del 98, no se mantienen todavía en pie, y más robustas si cabe que hace treinta años?” (pág. 557). No compartía tampoco su extremo pesimismo, más imperdonable siendo jóvenes “era insoportable plantearse treinta mil problemas previos sobre el valor de la obra que estaba por realizar” (pág. 557)- y luego se centraba en el resto del artículo en la figura de Joaquín Costa, de quien hacía una crítica severa y que en muchos sentidos resulta muy actual.

En último término Azaña le reprochaba no haber entendido lo que es la política ni cómo se debe actuar en ella. Le parecía que el regeneracionista aragonés había sido más que nada un “moralizador de la política” (558), pero sobre todo desaprobaba su desprecio por las abstracciones, por las “ideologías”, su afán por desnudar de ideas políticas su política: Costa -decía Azaña- hablaba de revolución desde arriba, lo que implicaba que el Estado funcionara bien y pensaba que con eso bastaba y que ya estaba resuelto el problema del Estado; persuadido de que los españoles tenían hambre y estaban sumidos en la ignorancia, recetaba pan y escuelas y política hidráulica, pero no respondía a preguntas como las de “¿quién habrá de costear el pan y las obras? ¿Quién regentará la escuela? ¿De quién será la tierra, esté seca o regada?” (págs. 558-559). Costa no se había dado cuenta -concluía Azaña- de que “nadie sostiene guerras civiles ni afronta las penalidades innúmeras de la persecución al grito de ‘¡O pantanos o muerte!’” (pág. 559).

Azaña pensaba que esta actitud de Costa provenía de su talante, caracterizado de un lado por una cierta ingenuidad que le llevaba a creer que la realidad era moldeable como la arcilla y “que las cosas existentes, dadas, podrían ser perfectas, acomodándolas a los arquetipos imaginados” y de otro por su intransigencia -Costa le parecía un hombre de “fórmulas absolutas”- resultante de ese convencimiento de estar en posesión de la verdad (pág. 560). También de dicho convencimiento le parecía que derivaba un tercer rasgo de la personalidad costiana, su impaciencia, que sobre todo después del 98, le llevaba a medir el tiempo de la nación en segundos y a encolerizarse contra las resistencias naturales. “Hijo de su cólera, no de su pensamiento, es el ‘cirujano de hierro’ (...) artificio improvisado por la desesperación con objeto de escaparse del estrecho en el que le ponían de una parte sus ideas organizadas, y de otra, su apetencia sentimental. En suma: era el modo de infringir ciertas condiciones del progreso como son la incertidumbre y la lentitud...” (pág. 560).

Azaña dedicó bastante espacio en su artículo a comentar esta figura. Mostró lo contradictorio de la misma. Primero con lo que había sido el pensamiento de Costa, que tantas veces había insistido en la imposibilidad de cambiar el país a través de unas leyes. Pero también con su terrible caracterización de lo que era el pueblo español: con semejante “detestable material” no parecía fácil que pudiese surgir el “escultor de naciones” costiano y en cualquier caso éste iba a tener enormes dificultades para transformar dicho material (pág. 562). Se hizo eco,

Gómez combatió el esteticismo de los noventayochistas y también a quienes apostaban por soluciones políticas, y escribió párrafos muy duros contra el intento de cambio de la Segunda República.

Casi olvidados durante la posguerra, los regeneracionistas volvieron a cobrar relativa actualidad desde principios de los sesenta a partir de algunos estudios que Enrique Tierno Galván realizó sobre ellos, en los que se mantenía un tono muy crítico con lo que habían sido algunos de sus presupuestos ideológicos del grupo y se llegaba a calificar a su pensamiento de prefascista<sup>184</sup>. Sólo en los últimos años del franquismo y en los primeros momentos de la transición a la democracia, especialmente gracias a diversos estudios sobre Joaquín Costa<sup>185</sup>, esta intelectualidad conoció una relativa revalorización.

Las críticas a los regeneracionistas no serían entonces algo nuevo. Sin embargo, hasta estos últimos años, casi nadie discutía sus negros diagnósticos sobre la realidad del país ni sus acerbas caracterizaciones del régimen de la Restauración. Hoy las cosas han cambiado radicalmente. Aunque por motivos que no son los mismos, desde la historia más conservadora a la más progresista, se les censura por su forma de entender la España de su tiempo. Descalificaciones como las de Romero Maura

---

no obstante de las vacilaciones de Costa con respecto a esta figura, que posteriormente acabó “limándole las uñas al monstruo” y colocando junto a él a un Parlamento y un poder judicial independientes, con lo que el supuesto dictador quedaba desnaturalizado (pág. 563).

Con todo, aunque derivada de la desesperación y dibujada con múltiples dudas, la figura del cirujano de hierro le parecía a Azaña un índice del segundo gran defecto de Costa que, junto a su falta de sentido político, habría sido su falta también de sentido democrático. Habría compartido con otros hombres del 98 una absoluta falta de confianza en la capacidad de organización de las fuerzas populares (pág. 563).

<sup>184</sup> Desde su punto de vista no fueron escritores a los que se les pudiera clasificar como fascistas, pero algunas de sus teorías y valoraciones, es verdad que aisladamente y con diferencias importantes, pudieron haber contribuido a crear las condiciones ideológicas que ayudaron al nacimiento del pensamiento y las actitudes fascistas. En concreto el pf. Tierno Galván mencionaba aspectos como la facilidad con la que se deslizaron desde la crítica del parlamentarismo español a la crítica del parlamentarismo en sí; su obsesión por subsumir todas las ideologías en una y por movilizar a los agricultores de toda condición en una acción política sin ideales de partido; su preocupación por imponer criterios morales en las instituciones y la vida pública española; su tecnocratismo y, desde luego, sus propuestas de dejarlo todo en manos de un “cirujano de hierro”. Ver Enrique TIERNO GALVÁN (1961), págs. 168, 237 y 265 y (1977), págs. 148-151.

<sup>185</sup> Me refiero a los de historiadores como Alfonso Ortí, Jacques Maurice y Carlos Serrano, Eduardo Sevilla Guzmán, Eloy Clemente, Alberto Gil Novales y otros. Volveré sobre estos estudios en el apartado que dedico a analizar el pensamiento del polígrafo aragonés, que fue uno de los autores que más influyó en Senador.

que ya hace años les habían acusado de tergiversar la realidad española de la época, han dejado de ser raras<sup>186</sup>.

Después de dos décadas de importantes aportaciones de la historia económica y social en sentido contrario, hoy se rechaza mayoritariamente la visión de esa España atrasada que nos legaron. Santos Juliá subraya el hecho de que cada vez más libros de historia hagan referencia en sus títulos a la “modernización de España”, enumera trabajos que certifican el importante desarrollo que el país registró durante el primer tercio del XX y termina lamentándose de que los regeneracionistas no lo percibieran: que no se dieran de cuenta de lo que estaba ocurriendo en una agricultura que fue capaz de doblar en ese período el valor de su producto agrario; de cómo la industria mantenía su crecimiento lento, pero sostenido; de cómo en la sociedad española cuajaba una clase empresarial desarrollada en sectores, como la banca, la minería, la electricidad, la construcción naval, los ferrocarriles o las industrias alimentarias; del peso que iban adquiriendo las nuevas categorías profesionales dentro de unas clases medias, que estaban lejos de ser sólo viejas clases medias rentistas; que se mantuviesen ciegos, en fin, ante la floreciente cultura de la llamada “Edad de Plata”, que no fue un estallido minoritario y casual de energías creadoras, sino que requería como substrato una muy amplia base de gentes que hablasen el lenguaje típico de la cultura cívica. ¡Qué pena! -concluye Juliá- que no se percatasen de que “...vivían en una sociedad que crecía más o menos al ritmo de sus vecinas mediterráneas: ¡la de dolores que se -y nos- habrían evitado!”<sup>187</sup>.

También se critica la caracterización que estos intelectuales hicieron del caciquismo y fundamentalmente el hecho de que lo presentaran como una aberración del sistema político español. Para un buen número de quienes más se han significado en esta reconstrucción de nuestra contemporaneidad, no es cierto que el caciquismo fuera un residuo del pasado -“feudalismo de nuevo cuño”- y tampoco habría que asociarlo con la inmoralidad y la corrupción del sistema<sup>188</sup>. Respondía a necesidades

---

<sup>186</sup> Joaquín ROMERO MAURA (1981), pag.

<sup>187</sup> Santos JULIÁ (1996), pags. 19-20.

<sup>188</sup> El caciquismo correspondería entonces a una etapa intermedia entre las sociedades del Antiguo Régimen y las de carácter democrático. No era el resultado de la corrupción de la democracia, sino que expresaba un estadio

funcionales de la sociedad española, que, como dice Álvarez Junco, era una sociedad abrumadoramente agraria con una organización política centralizada y necesitaba a los caciques como mediadores entre ambas para dotarse de una estabilidad de la que había carecido en la época isabelina<sup>189</sup>. Se procura asimismo romper la identificación del caciquismo con un sistema fundamentalmente basado en la coacción y la violencia y se destaca lo que implicaba de negociación permanente en la que se intercambiaban favores<sup>190</sup>. En fin, no falta la mención a cómo la política de notables constituyó una etapa por la que atravesaron todos los países europeos que se dotaron tempranamente de un régimen constitucional, por lo que no habría que contemplarlo como algo castizo. Refiriéndose a Joaquín Costa, Luis Arranz y Mercedes Cabrera han escrito, que “el aragonés y los demás regeneracionistas podían haberse puesto a comparar las reglas y costumbres electorales españolas de comienzos de siglo con las de otros países europeos (...) De haberlo hecho, tal vez alguno de ellos habría podido llegar a la conclusión de que no existía ningún abismo entre la realidad electoral española y muchos aspectos sustantivos, por ejemplo de la francesa, aunque sí variaran y fueran específicas las formas e instrumentos de intervención del Estado, el sistema de partidos y el régimen político”<sup>191</sup>.

La reinterpretación política de lo que fue la Restauración no se ha detenido sin embargo ahí. En este caso, no todos, pero sí una parte de los historiadores que

---

anterior a la misma. Ver por ejemplo la síntesis que hace uno de los mejores especialistas en esta cuestión: Salvador FORNER (1998), pág. 108.

<sup>189</sup> Interpretaciones que se distanciaban de la visión regeneracionista del caciquismo que asociaba este fenómeno con la inmoralidad y la corrupción, ya fueron planteadas durante los años setenta y comienzos de los ochenta por historiadores como José VARELA ORTEGA (1977), Javier TUSELL (1976) o Joaquín ROMERO MAURA (1973) y (1981). Discutidas en su momento, se han visto reforzadas y enriquecidas con aportaciones realizadas por monografías locales como las de María SIERRA (1992) y (1996 b), y por algunas revisiones generales sobre el tema como las que ha realizado José ÁLVAREZ JUNCO (1996) y (1997), Javier MORENO LUZÓN (1995) y (1996). Este último explica que al descomponerse las relaciones propias del Antiguo Régimen e irse superando las barreras de los ámbitos locales tradicionales, como consecuencia de la centralización y de la creciente burocratización del Estado, los antiguos notables tuvieron que transformarse o dar paso a unos nuevos notables o patronos más aptos para establecer relaciones de mediación con las autoridades centrales. Ver también Javier TUSELL (1997).

<sup>190</sup> Por ejemplo, Salvador FORNER (1998) se apoya en Raffaele Romanelli para calificar como un anacronismo el hecho de analizar las evidentes simulaciones y manipulaciones que reflejan los resultados electorales en la España de la Restauración, como si éstas hubieran tenido la función de alterar las preferencias políticas del electorado (pág. 104).

<sup>191</sup> Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA (1995), págs. 85-86. También Javier TUSELL (1997), pág. 53.



han protagonizando este revolcón en nuestro pasado reciente, han aprovechado la cresta de la ola de la revisión para estirar aún más la argumentación: minimizado el caciquismo por general a la mayor parte del Continente, y revisada al alza la España de finales del XIX y del primer tercio del XX como un país dinámico económica, social y culturalmente, se insiste en que aquellos “jóvenes airados del 98 (...) que culparon de todos los males de la patria a los políticos corruptos y caciques (...) y cubrieron de impropiedades el sistema de la Restauración (...), deslegitimándolo para generaciones de historiadores”, habrían desenfocado tremendamente las cosas<sup>192</sup> y en que ni los dirigentes ni el sistema político eran malos.

Los políticos han experimentado una espectacular limpieza de fachada, y de ser personajes abyectos, han terminado por convertirse en dirigentes repletos de sentido de Estado o con interesantes programas de reforma<sup>193</sup>. En algunas sugestivas interpretaciones, los grandes prohombres de la España de la Restauración tienden a quedar indirectamente exculpados hasta de los supuestos fracasos del régimen, como por ejemplo su incapacidad para culminar con éxito la evolución hacia un liberalismo de carácter democrático, porque se culpa al cerrilismo de los notables locales,

---

<sup>192</sup> Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (1997), pág. 12.

<sup>193</sup> Con motivo del centenario del asesinato de Cánovas, se ha producido una oleada de textos que han reivindicado no sólo su talla como político sino también las virtudes del sistema que construyó. Creo que como suele suceder en estas conmemoraciones, ha habido de todo. En mi opinión los trabajos de mayor altura entre quienes han exaltado la figura del estadista malagueño y su obra, han sido los de Carlos SECO SERRANO (1996 a) y (1996 b). Dichos trabajos son un buen ejemplo de como también buena parte de los historiadores conservadores aceptan mirar hacia atrás desde la cultura del pacto -a la que me referiré un poco más abajo- como uno de los valores fundamentales. Porque de entre todas las supuestas virtudes de Cánovas y de la Restauración, el profesor Seco Serrano ha puesto empeño en destacar la enorme capacidad integradora de aquel régimen, que acabó con casi un siglo de guerra civil e hizo posible una convivencia inimaginable en el período precedente. En su opinión tal éxito se debió a que Cánovas comprendió muy bien la necesidad de que la Restauración no fuese una vuelta a lo anterior al 68, sino una rectificación sustancial de las bases sobre las que se desarrollaba la vida política en la época de Isabel II. Carlos Seco ha defendido a Cánovas de quienes le acusan de no haber sido capaz de conciliar los dos ciclos de la Revolución contemporánea, la liberal y la socialista, apuntando que en el momento en que el dirigente conservador acaparó el primer plano de la vida política española no correspondía hacer esa conciliación, porque previamente era necesario cerrar otra brecha y lograr una síntesis entre las dos concepciones antitéticas de la revolución liberal, la moderada y la progresista-democrática. Por último, en lo que se refiere a aspectos como la falsedad de aquel sistema, el profesor Seco exculpa a Cánovas y recuerda cómo advirtió que aquella España no estaba preparada para la democracia y que quienes se empeñaron en introducir el sufragio universal fueron los liberales; y en cuanto al “desastre del 98”, llega a decir que sólo Cánovas hubiera sido capaz de conjurarla en el momento decisivo de haber vivido. En esta línea laudatoria de Cánovas y la Restauración, también se pueden ver los trabajos de José Luis COMELLAS y el de José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ .

El otro de los políticos conservadores que más atención ha recibido ha sido Antonio Maura, de quien en esta década se han publicado importantes trabajos, empezando por el magnífico estudio de M<sup>a</sup> Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1990), Javier TUSELL (1994).

empeñados en reivindicar favores para su provincia o distrito y haciendo imposible la articulación de políticas generales<sup>194</sup>. Otras veces tales supuestos fracasos se acaban derivando hacia sus opositores, hacia la inmadurez de sus actitudes<sup>195</sup>.

Pero en general es todo el régimen creado por Cánovas el que es evaluado muy positivamente. En muy pocos años ha ido surgiendo una Restauración que se parece muy poco a la de los regeneracionistas, una Restauración que sofocando esa tragedia nacional que fueron las guerras civiles, pronunciamientos e insurrecciones decimonónicas, habría proporcionado al país un largo período de estabilidad y paz social, pero de la que más que esto, lo que se destaca es su tolerancia y su espíritu transaccional<sup>196</sup> y en algunos casos lo que tuvo de España plural que estaba en camino de convertirse en real democracia y por tanto de una España que “debería figurar por derecho propio entre los antecedentes de nuestra democracia parlamentaria”<sup>197</sup>.

---

<sup>194</sup> Javier MORENO LUZÓN (1996), de quien aún sin compartir el fondo de su interpretación he leído un par de estudios muy sugestivos, describe las Cortes de la Restauración como un centro de negociación de las demandas clientelares, lo que empedraba de obstáculos la función legislativa (pág. 183). Luego, a medida que los partidos se fueron fragmentando en la segunda década del veinte, las cosas aún se complicaron más: el favorecimiento a una u otra parcialidad sirvió a menudo como un motivo para acentuar la disgregación política y ahondar en la ingobernabilidad, ya que los agraviados rompían o amenazaban con romper gobiernos pergeñados con dificultad (pág. 185).

<sup>195</sup> Ver por ejemplo, el artículo ya citado de Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA (1995), quienes afirman que el proceso de tránsito desde el liberalismo a la democracia distaba de estar asegurado. Requería compromisos entre las fuerzas que se resistían a los cambios y las que los propugnaban. Sin embargo, el cuestionamiento político radical de los fundamentos liberales de la democracia, llevó al convencimiento de amplísimos sectores sociales en muchos países europeos durante los años veinte y treinta, de que aquella representaba un régimen muerto y de que el futuro correspondía al comunismo y al fascismo (pág. 95-96).

<sup>196</sup> Ver por ejemplo, José VARELA ORTEGA (1994); Javier TUSELL (1997) o Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (1997).

<sup>197</sup> En este caso la frase está tomada de un artículo de Mercedes CABRERA (1997). De todas formas, no todos los historiadores implicados en esta revisión última de nuestro pasado han seguido esta línea reivindicadora de la Restauración. En medio de la exaltación de la figura de Cánovas que se ha desarrollado al calor del centenario de su asesinato, historiadores como Santos JULIÁ (1997) o Antonio ELORZA (1997) publicaron en la prensa nacional artículos críticos con el régimen de la Restauración. Además de recordar que España estuvo en guerra con las colonias durante todo aquel período que se nos pinta como una época de paz, Santos Juliá subraya que aquel a quien se ensalza como “gran estadista” construyó un Estado sin ciudadanos, un Estado que por mucho que revisemos la figura del cacique, no fue sino una gran simulación, y que además fue un Estado en bancarrota, que destinaba poco más del cero por ciento a educación y que vivió bajo la permanente tutela de los militares, que finalmente, con el beneplácito del rey, acabaron con él. Por su parte Elorza escribe que el sistema canovista “no era parlamentarismo con corrupción, sino la manipulación y la corrupción hechas sistema político”, que fue incapaz de integrar los impulsos de una burguesía renovadora como la catalana y tampoco los del obrerismo democrático y que era además un sistema irreformable.

Como suele ocurrir en estos casos, si en el origen de la revisión estaba la intención de reequilibrar la que se consideraba sesgada mirada regeneracionista, ciega a cualquier logro del sistema y sólo atenta a subrayar sus aspectos negativos, al final, subidos en la ola rectificadora, algunos han concluido por ir mucho más lejos y la balanza ha terminado por inclinarse completamente hacia el otro lado<sup>198</sup>.

Por último, además de censurar sus errores a la hora de apreciar la verdadera realidad de su entorno, algunos historiadores parecen dudar de la inocencia de esa supuesta falta de ecuanimidad. Volveré sobre este punto, pero sobre esos intelectuales se cierne hoy la sospecha de una actuación desde el resentimiento o desde la soberbia de quien cree que antes de él todo fue inutilidad e incompetencia.

No todos los historiadores españoles valoran tan positivamente la España actual y por tanto, no todos ellos se hallan embarcados en esa entusiasta revisión de nuestro pasado desde el éxito del presente. Sin embargo, esta minoría tampoco ha salido en defensa de la intelectualidad de la Restauración. Por contra, la que no sé si habría que empezar a llamar “escuela granadina” o “escuela de la Alta Andalucía”, tampoco ha dejado de criticarles, aunque no por alguna de las razones hasta ahora expuestas, sino por la visión de las clases populares que los regeneracionistas nos legaron. Varios de los artículos contenidos en el libro *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, que ha coordinado Robles Egea, censuran la imagen de unos campesinos que supuestamente no aceptaban las relaciones de clientela debido a su analfabetismo, a su apatía, a su carácter mansurrón y lanar. Como dice Salvador Cruz Artacho, explicaciones de ese tipo acaban convirtiendo a los campesinos, no solo en víctimas de un sistema que les perpetuaba en posición de clara subordinación, sino en causantes por pasiva de su situación<sup>199</sup>. En su sugerente aportación, Cruz Artacho escribe que los caciques no

---

<sup>198</sup> Una crítica en mi opinión acertada a este tipo de visiones, la ha desarrollado Juan PRO RUIZ (1997) en un excelente artículo. Para la Restauración, ver especialmente las págs. 301-302.

<sup>199</sup> Salvador CRUZ ARTACHO (1996), Pág. 193. Ricardo ROBLEDO (1996) cita a Carlos Forcadell, quien en un seminario celebrado en la Universidad Pública de Navarra en octubre de 1994, habría expuesto casi la misma idea, haciendo ver como las tesis que relacionan el supuesto atraso español con el hecho de haber concedido derechos políticos a una sociedad rural desmovilizada y apática, que se habría dejado manipular por los caciques, lleva a la paradoja de que “los políticos de la Restauración aparecen como exculpados mientras que los atrasados rurales pasan de víctimas a culpables” (pág. 254).

engañaban a los campesinos, sino que simplemente explotaban su miseria, sirviéndose de su control sobre la tierra, de su influencia en Madrid y de la fuerza pública. Era por tanto una lucha en la que no triunfaban los más letrados, sino los de mayor poder económico. La actitud de quienes trabajaban en el medio rural no estaba determinada por la ignorancia, sino por el interés y por la necesidad de acceder a la tierra para garantizar su supervivencia y la de su familia<sup>200</sup>. Aunque se mueve desde presupuestos diferentes, Robles Egea también propone explicar la actitud de los campesinos desde el pragmatismo<sup>201</sup>.

No es sólo su caracterización del campesinado lo que se les reprocha. Los intelectuales de la Restauración -singularmente apuntan a Pascual Carrión- habrían sido también los principales responsables de una excesiva identificación de la denominada “cuestión agraria” con un problema de latifundios improductivos, que hoy es rechazado por la mayoría de quienes hacen historia agraria<sup>202</sup>.

Decía casi al comienzo de este epígrafe, que de entre todos los cambios que se han producido en la forma de hacer historia contemporánea de España, ha habido otro que también ha repercutido negativamente en la valoración de la intelectualidad de la Restauración. Veamos: además de coincidir en una estimación positiva de la España del presente, los muchos historiadores que se apuntan a esa interpretación más optimista de nuestra contemporaneidad, comparten asimismo un diagnóstico positivo del período de transición que la ha hecho posible. Por eso, cuando echan la vista atrás para analizar el pasado, además de utilizar unas gafas de cristales menos oscuros y de preguntarse por las razones del éxito en vez de por las del fracaso, lo hacen desde una serie de valores y principios nuevos que son los que han sobresalido

---

<sup>200</sup> Ibidem, pág. 195

<sup>201</sup> Antonio ROBLES EGEA (1996) cita a Brenan, que ya explicaba cómo servía de muy poco protestar por los resultados electorales: primero, porque las actas podían ser modificadas después de emitidos los sufragios y después, porque la Administración y la Justicia no aseguraban la más mínima protección. Integrarse en una clientela, en cambio, podía reportar una serie de favores y ventajas muy necesarias en el ambiente local, que luego se pagaban con el voto, lo que no quería decir que se estuviese a favor del sistema (ver pág. 232).

<sup>202</sup> Ver sobre este aspecto un resumen al principio y al final del artículo de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (1998), págs. 329- 330 y 359-363. Yo creo que en este punto sobre el que volveré en el desarrollo del trabajo no habría que generalizar. Desde luego Senador tuvo bastante claro, por lo menos desde 1917, que la “cuestión agraria” no era exactamente un problema de latifundios.

en la transición. Los regeneracionistas no parecen ajustarse a ellos, lo que les coloca también en el punto de mira de las críticas.

Esos valores que destacan en la transición a la democracia, podrían resumirse en el predominio de una cultura del pacto, que aparentemente encaja bien dentro de ese nuevo paisaje que nos han dejado los vientos de la posmodernidad<sup>203</sup> y que indudablemente también se ha visto estimulada por el recuerdo de la Guerra Civil.

Dicha cultura del pacto -que diciéndolo “bonito” como Muñoz Molina se resumiría en la reivindicación del instinto y la flexibilidad para cambiar del camaleón, frente a la aspereza inmutable del crustáceo- se concreta en una serie de principios. Supondría en primer lugar, renunciar a partir de cero, desechar ese discurso del nada vale, del todo está corrompido hasta el tuétano y del es necesario comenzar la casa por los cimientos. Cultura del pacto significaría también, espíritu transaccional, afán de no ocupar todo el espacio político, renuncia al exterminio del adversario. Implicaría, en fin, pragmatismo en el tratamiento de los problemas, hacer política con los pies en la tierra, mantener actitudes flexibles, moverse más que desde una ética de los principios, desde otra más preocupada por los resultados. Por último, frente a la tendencia de recurrir a la fuerza siempre que se produce un resultado electoral desfavorable, frente al predominio de posturas “insumisas”, una cultura del pacto se caracterizaría por el generalizado respeto a la legalidad y las instituciones. De todo esto habría habido carestía en otras épocas de nuestro pasado y, en cambio, habría sobrado en la transición del franquismo a la democracia. En esa abundancia radicaría la clave de su éxito<sup>204</sup>.

Semejante forma de ver las cosas tiene su peso a la hora de historiar. Hay etapas como la de la Segunda República, que cotizan a la baja, por no haber seguido

---

<sup>203</sup> Sólo aparentemente, porque en mi opinión, la falta de certezas absolutas, el hecho de que nuestras vidas se desenvuelvan entre interrogaciones, no valida las posturas intermedias frente a las más extremas, que en esa atmósfera abierta también podrían ser reivindicadas y máxime en según qué contextos.

<sup>204</sup> Por primera vez en la historia contemporánea de España se habría partido de la aceptación de lo existente como única forma de hacer posible lo que se esperaba. Ahí residiría la clave de su éxito, en haber abandonado el viejo discurso de que nada vale, repetido hasta la saciedad en las revoluciones del siglo pasado, en la crisis de la Restauración y en la rebelión del 36, y responsable, para estos historiadores, de que los dos últimos siglos hayan sido como la tela de Penélope, un continuo tejer y destejer. También por vez primera para algunos (para la línea más conservadora de esta nueva historia contemporánea de España) los partidos y movimientos sociales habrían abandonado la pretensión de disponer de programas nacionales, válidos para todos. Por vez primera los agentes sociales habrían renunciado a la tentación de tirar por atajos, de reclamar soluciones expeditivas.

la misma receta, por la escasa voluntad de integrar a todos mostrada por sus dirigentes, por el carácter excluyente de su Constitución, que se contraponen a la actual del 78, diseñada para no dejar a nadie fuera<sup>205</sup>. Se desploman también determinados movimientos y personajes, como los regeneracionistas, paradigma para Santos Juliá del “todo está podrido” y principales responsables de la extensión de esa fiebre de que hay que destruirlo todo y empezar de nuevo, que desde el 98 se extiende por el país<sup>206</sup>.

Éstos ven cómo se censura su intransigencia, su empeño en diseñar programas que ellos creían nacionales, válidos para todos, mientras -principalmente esa línea de historiadores conservadores, empeñados en rescatar la Restauración- encuentran espíritu de transacción en políticos como Cánovas o Maura. Ven cómo se les critica que escribieran, empapados de moralismo, más dispuestos a hacer cruzadas que a hacer política<sup>207</sup>; cómo se les reprocha su facilidad para tirar por atajos, para reclamar tiranos, cirujanos de hierro y soluciones expeditivas<sup>208</sup>.

Concluyo: sin negar los indudables aspectos positivos de la nueva forma de historiar y que reconoce Juan Pro Ruiz, comparto las críticas generales que este historiador ha hecho a la joven historiografía española<sup>209</sup>. A todas ellas, añadiría por mi parte la de ser una historia que se escribe desde una absolutización de la cultura del pacto. No estoy seguro de que en el mundo en el que vivimos lo mejor sea siempre la transacción. La aplaudimos desde nuestra experiencia de la transición del

---

<sup>205</sup> Para Santos JULIÁ (1995), aquel texto fue el producto de unas Cortes Constituyentes en las que prácticamente sólo estaba la mayoría que había instaurado la República. La derecha de verdad, apenas estuvo representada y no fue tenida en cuenta a la hora de la elaboración del texto constitucional. Éste, lejos de intentar integrar a los adversarios y enemigos de la República, tuvo entonces un carácter excluyente. Sobre esas bases, Juliá cree que la Constitución del 31 sólo podría haber cuajado de haberse dispuesto de sólidas bases de poder y de un firme control sobre la sociedad civil, lo que no ocurría en el caso de la República. También Enric UCCELAY DA CAL (1995) ha subrayado el carácter rupturista de la Constitución de 1931. Lejos de ser el resultado de influencias extranjeras, lo que de verdad determinó su articulado, fue la obsesión por configurar un Estado radicalmente diferente al anterior.

<sup>206</sup> Santos JULIÁ (1996), pág. 13.

<sup>207</sup> La primera vez que leí una crítica en este sentido fue en el magnífico libro de Santiago VARELA (1978) cuando criticaba la actitud de muchos políticos e intelectuales republicanos en cuestiones como la de las reformas religiosas.

<sup>208</sup> Ver por ejemplo, Santos JULIÁ (1996), pág. 13 o Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA (1995), pág. 85.

<sup>209</sup> Ver Juan PRO RUIZ (1997).

franquismo a la democracia, pero no creo que Hebe Bonafani, por ejemplo, la apruebe desde su experiencia en Argentina. Casos como el de la extradición de Pinochet, de actualidad cuando redacto estas líneas, ¿no están pidiendo a gritos ciertas dosis de “radicalismo” en la interpretación del derecho internacional? Exagerando un poco, estamos llegando a un punto en el que los principales debates entre historiadores se producen para dilucidar quién o qué -períodos determinados, movimientos políticos y sociales, personajes, etc.- fue más liberal, demostró un mayor espíritu de tolerancia, transacción y pragmatismo.

Por otra parte, aunque diéramos por buena esta dinámica, ¿no habría que convenir que la revisión ha ido demasiado lejos? En el caso que ahora nos ocupa, a la misma velocidad que las élites van dejando de ser perversas, los intelectuales se van convirtiendo en filoautoritarios, resentidos y desde luego en personajes absolutamente injustos con un país que no padecía males peores que los otros. Como en un balancín infantil, el peso de la historia les empuja en nuestros días hacia abajo, al tiempo que levanta a esos políticos y a ese sistema de la Restauración con el que tan críticos se mostraron. Elevados a la categoría de arquetipos de muchos de los principios y de las actitudes sociales y políticas que hoy se juzgan más negativamente, responsables de una dolorida imagen de España que sólo habría existido en su imaginación, estos intelectuales -especialmente algunos de ellos, como esos regeneracionistas con los que estaría más emparentado Senador- en el colmo de los sarcasmos, han terminado convertidos en la mejor prueba del amplio grado de libertad y tolerancia que en realidad ofrecía el régimen.

Termino. Aunque el predominio de quienes escriben historia desde esa nueva forma de mirar hacia atrás que he descrito en el apartado anterior pueda hacer pensar lo contrario, no todo lo que se publica sobre los intelectuales de la Restauración son visiones negativas. En la conmemoración del 98 por ejemplo, ha habido de todo y junto a comentarios muy críticos no han faltado interpretaciones más favorables<sup>210</sup>. Sobre Senador en concreto ya he apuntado en el “estado de la cuestión” a trabajos como los de Jesús M<sup>a</sup> Palomares y Enrique Orduña, Carlos Serrano, Julio Aróstegui o Ricardo Robledo, que se mueven desde perspectivas que no tienen ese sesgo tan

---

<sup>210</sup> Por ejemplo la que ha hecho Andrés TRAPIELLO (1997) sobre los escritores del 98.

crítico con la intelectualidad de la Restauración tan habitual en estos años. El último de los historiadores citados hace una defensa notable de Senador en la introducción a la selección de textos que va a publicar el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara. Mi visión de Senador no es tan entusiasta como la suya, quizás por los motivos que ahora voy a exponer, pero desde luego no deja de ser positiva en conjunto.







## **II. NACIMIENTO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (1872-1888)**

## 1. NACIMIENTO

En la década de los setenta del pasado siglo, por más que las diferencias no fueran tan abismales como las que hoy se dan entre unos destinos y otros, en la tómbola de la vida, ésa en la que nadie tiene derecho a repetir suerte, tampoco daba igual sacar cualquier papeleta. La que le tocó al niño Julio Senador no era de las peores. Correspondía a una familia de medianos labradores de Cervillego de la Cruz, un pueblecito vallisoletano cercano a Medina del Campo. Según consta en su partida de nacimiento, a él llegó para empezar a ocupar su lugar en el mundo, a las diez de la mañana de un 26 de septiembre de 1872.

Vivía entonces España sumida en el agitado período del denominado Sexenio Democrático. Escribo sumida, porque justo en esas fechas las inmensas y bastante generales expectativas levantadas por la revolución de septiembre de 1868, inmediatamente seguida de lo que luego en madurez Senador calificará como “faramallas del año 69”<sup>1</sup>, hacía tiempo que se habían desvanecido, dando paso a un escenario dramático para la mayoría de quienes se movían en él.

Como dice Juan Pablo Fusi, en un principio el 68 abrió la posibilidad de “relanzar el proceso revolucionario, de completar, si se quiere, la revolución liberal, prolongándola ahora en una revolución democrática”<sup>2</sup>. Los ideólogos y pensadores próximos al democratismo y al republicanismo se sintieron especialmente ilusionados. A lo largo del XIX habían fabricado y se habían alimentado del mito de un pueblo supuestamente todo virtud y estaban convencidos de que bastaba con que ese pueblo recuperase las libertades políticas para que lo que percibían como anomalías de la

---

<sup>1</sup> *La canción del Duero*, pág. 285. Lo hace en un párrafo en el que criticaba a quienes pedían Cortes Constituyentes como la mejor fórmula para iniciar la regeneración del país. Veremos al estudiar su pensamiento que Senador concedió siempre primacía al nivel socioeconómico a la hora de analizar la realidad y a la hora de proponer medidas para la solución de los problemas del país. Toda su vida combatió a quienes hacían de los cambios de régimen o de las medidas políticas la clave del cambio y la Gloriosa le parecía un buen ejemplo de intento de transformación fallido, porque se había quedado en ese nivel para él epidérmico de la política. Parece un análisis un tanto simple, si tenemos en cuenta de un lado que el Sexenio supuso un cambio importante al menos en un aspecto de la política económica como fue el del giro librecambista de Figuerola y de otro si recordamos que hubo momentos como el de la I República en el que se decretaron importantes medidas de reformismo agrario. En cualquier caso volveré sobre estos aspectos que ahora nos desviarían del objetivo de este apartado que no es más que caracterizar mínimamente el contexto en el que vino al mundo Julio Senador Gómez.

<sup>2</sup> Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997), pág. 76.

revolución española fueran inmediatamente corregidas<sup>3</sup>. Para el grueso de la población, que entonces formaba parte de unas heterogéneas clases populares, el 68 abrió también un horizonte de esperanza. Para la inmensa mayoría de esas clases populares el liberalismo no había supuesto precisamente beneficios<sup>4</sup>, habían pasado por experiencias frustrantes como la del 54 y la profundización en la democratización no les decía nada. Sin embargo la “Gloriosa” se había producido en medio de promesas de abolición de las quintas y de los consumos, e incluso de atención a los problemas agrarios<sup>5</sup> -que por lo que se refiere a los dos primeros puntos hicieron no sólo los demócratas sino también líderes del progresismo como Prim- y ello les permitió soñar con la posibilidad de que la caída de Isabel II pudiera servir para mejorar su condición social. Aquellas esperanzas se concretaron en el entusiasmo con el que en la capital de provincia, se recibió la noticia del triunfo de la Gloriosa<sup>6</sup>.

Casi exactamente cuatro años después, por los días en que nació Senador, cuando Amadeo I de Saboya agotaba los últimos meses de su efímero reinado, el entusiasmo había desaparecido y se vivía un ambiente enrarecido. No eran buenos tiempos para los intelectuales. Una amarga desilusión se iba apoderando de todos ellos al comprobar que la realidad no se plegaba tan fácilmente a lo que consideraban más racional<sup>7</sup>. Eran pésimos para las clases populares, que tenían que soportar una de

---

<sup>3</sup> Ver Santos JULIÁ (1996), págs. 11-12.

<sup>4</sup> Sin llegar a interpretaciones tan radicales como las que vienen defendiendo historiadores como Miquel IZARD (1991) y sin entrar en lo que pudo ocurrir en zonas como las del País Valenciano en donde la revolución liberal siguió esquemas muy diferentes de desarrollo, por lo que se refiere a Castilla, por mucho que estremos el número de propietarios beneficiados por las medidas desamortizadoras y de abolición del Antiguo Régimen, en general los campesinos despojados y proletarizados por efecto de esas medidas siempre serán muchos más.

<sup>5</sup> En el campo, sobre todo en Andalucía y en Extremadura, se soñó también con la posibilidad de recuperar bienes comunales o acceder a alguna forma de uso de la tierra. Ricardo ROBLEDO (1996) recuerda que en los primeros puntos del programa prerrevolucionario se hablaba de la desamortización absoluta civil y eclesiástica, pero añadiendo la enajenación a censo entre los proletarios de todos los terrenos comunes y patrimonio de la corona (ver nota de pág. 250).

<sup>6</sup> Ver a este respecto Rafael SERRANO GARCÍA (1986), págs. 63-64.

<sup>7</sup> Desde la elevación del pueblo a la categoría de mito, los intelectuales habían imaginado que bastaba con la recuperación de las libertades, con que ese pueblo perdiese las cadenas que lo ataban. A partir de ahí estos ideólogos del democratismo y el republicanismo creían que el pueblo apoyaría mayoritariamente esas opciones viéndolas como las más racionales y las más beneficiosas para el común. Se ganaría así el gobierno, se harían reformas y todas las “anomalías” del país desaparecerían en un corto lapso de tiempo. La realidad demostraba sin embargo que las cosas no eran tan sencillas y en la búsqueda de explicaciones, muchos de estos intelectuales cargaron las tintas sobre los sectores populares: lejos de ser pueblo no eran más que masa, fácilmente manipulable por los sectores conservadores. Es verdad que no todos hicieron lecturas tan radicales que convertían al hasta

las peores coyunturas económicas del siglo<sup>8</sup> y que, todavía peor que eso, eran víctimas de la frustración de ver sus esperanzas traicionadas una vez más por los dirigentes de la Revolución. Tras haberlos abolido inicialmente, habían vuelto a implantar los odiados consumos<sup>9</sup>; condicionados por los agobios hacendísticos se habían visto obligados a intensificar el proceso desamortizador por la vía normal de las subastas y no por el de reparto a censo<sup>10</sup> y lejos de solucionar el problema de las quintas lo habían agravado<sup>11</sup>. Bastante más lúcidas de como habitualmente suelen aparecer en muchos libros de historia, allá donde tenían posibilidad de manifestarse, estas clases populares jugaban a la desesperada sus últimas bazas apoyando opciones como el federalismo o como las recién surgidas asociaciones internacionalistas, que eran las únicas que no habían practicado el doble juego y el engaño<sup>12</sup>. En fin, tampoco aquellos eran buenos tiempos para los sectores acomodados, a los que

---

ayer héroe en villano y es verdad que no todos se quedaron ahí, que también algunos hicieron autocrítica de unos planteamientos que tal vez habían estado excesivamente centrados en el nivel político y faltos de la necesaria sensibilidad social, pero en cualquier caso estos años del Sexenio van a marcar un antes y un después en las actitudes de los intelectuales españoles. Volveré sobre esta cuestión en otro apartado.

<sup>8</sup> Para Valladolid, ver la descripción de esas penalidades que hace Rafael SERRANO GARCÍA (1986), págs. 113-130.

<sup>9</sup> Ver un magnífico resumen sobre este problema en Rafael SERRANO GARCÍA (1986), págs. 131-137 y 153-154.

<sup>10</sup> Este sólo fue adoptado inicialmente por algunos ayuntamientos (ver Ricardo ROBLEDÓ, 1996, pág. 250).

<sup>11</sup> El estallido de la insurrección cubana y de un nuevo levantamiento carlista a partir de abril de 1872, aumentó el número de quienes eran llamados a filas y también el peligro de no regresar vivo del servicio militar -sólo en la guerra de los diez años cubana se produjeron 64.662 muertos en el bando español-. Como explica Rafael SERRANO GARCÍA (1986), las clases populares vallisoletanas se manifestaron y presionaron al Ayuntamiento, alcanzando su punto máximo estas protestas en 1872. Sólo cuando vieron que no alcanzaban sus peticiones, se volvieron hacia recursos más tradicionales, como el formar asociaciones de padres, o la demanda de rebajas en el precio de la redención (ver págs. 164 y ss.)

<sup>12</sup> Ver Rafael SERRANO GARCÍA (1986), págs. 59 y 63-73. Escribo “allí donde tenían posibilidad de manifestarse”, porque como veremos ahora en el apartado dedicado a la sociedad en tiempos de Senador, en el caso de los campesinos castellanos esas posibilidades eran muy pocas. Hablo de “masas lúcidas”, porque así creo que aparecen en estudios como el de Rafael Serrano. En cambio me parece que no dan esa imagen en los trabajos de otros especialistas como M<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ CORDÓN (1981), que dejan como última impresión de lectura, la de una obra reformadora muy buena en líneas generales y unos dirigentes republicanos llenos de sentido, respetuosos con las instituciones y en buena parte víctimas de unas masas que primero se equivocan y no les votan y que luego les exigen jugar cartas revolucionarias. En una línea parecida se manifiesta el manual arriba citado de Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997) en el que las masas apenas aparecen y cuando lo hacen es para protagonizar una pésima revolución cantonal a la que se achaca haber propiciado la reacción conservadora (ver págs. 82-83).

podemos considerar que pertenecía la familia en cuyo seno había nacido el niño Julio Senador<sup>13</sup>. Me voy a detener en ellos un poco más.

En 1868 habían sido los únicos que no habían participado del generalizado entusiasmo por el destronamiento de la reina al que antes me he referido. De la inicial indiferencia o preocupación con la que contemplaron la “septembrina”, en Castilla habían pasado enseguida a la acción, movilizándose contra la política librecambista que se diseñaba desde Madrid. Como en su día explicó Celso Almuiña, a través de periódicos como *El Norte de Castilla* y *La Crónica Mercantil*, los propietarios castellanos desataron fuertes campañas contra el arancel Figuerola, en las que en muchos sentidos se anticipaban los contenidos de lo que después serían las grandes movilizaciones proteccionistas de los años ochenta y noventa<sup>14</sup>. Cuatro años después del pronunciamiento del 68, no habían conseguido su objetivo de frenar una reforma cuya efectiva entrada en vigor se acercaba y más allá de eso, pese a que de momento la revolución transcurría sin que se viesan afectadas sus propiedades, se sentían cada vez más alarmados por el discurrir de la vida política y comenzaban a dejarse ganar por el pánico<sup>15</sup>.

La preocupación que suele acompañar a la alegría en el nacimiento de un hijo, se debió ver incrementada en el caso de la familia de Senador por los derroteros que tomaba la vida política española. Pero para las clases acomodadas lo peor estaba por llegar: la proclamación de la República, que por un momento devolvió la esperanza a buena parte de los sectores populares, supuso las primeras medidas que afectaban a la propiedad<sup>16</sup> y luego mientras la guerra carlista alcanzaba sus cotas culminantes, se

---

<sup>13</sup> Evidentemente la familia de Senador no pertenecía a las élites propiamente dichas sino que habría que situarla entre las clases medias. Sin embargo eran los más o de los más ricos del pueblo y en aquel reducido contexto debían sentirse parte de los privilegiados.

<sup>14</sup> Celso ALMUIÑA (1979) explicó cómo ya en estas campañas el centralismo de Madrid -“Mientras Madrid consume, gasta y triunfa, las provincias pagan y padecen”- y los ataques a los políticos que no defendían bien los “intereses de Castilla” y no estaban al servicio de las “clases productoras”, estuvieron en el centro de las movilizaciones.

<sup>15</sup> Profundamente impresionados por los sucesos de la Comuna parisina cuyos ecos aún resonaban en la prensa, inquietos por la agudización de la inestabilidad política después del asesinato de Prim, principal valedor de la monarquía amadeísta, estos sectores conservadores entendieron que se estaba llegando a una situación de caos insostenible cuando en abril del 72 estalló la guerra carlista que venía a unirse a la insurrección cubana y a la amenaza de un levantamiento popular.

<sup>16</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1996), pág. 251.

producía el estallido de la insurrección cantonal, configurando para estos sectores, un dramático año de 1873.

Cuando finalmente la puerta abierta en el 68 se cerró de la peor de las maneras posibles para la mayoría, con un estrepitoso portazo que la dejó atrancada para bastantes décadas, pero de una forma que instalaba en el país una paz de camposanto y devolvía a estas clases acomodadas la sensación de seguridad perdida, Senador se vio afectado por una poliomielitis. En el caso de los Gómez Maestro, a la intranquilidad por la situación del país le sucedía la angustia por la enfermedad de su hijo. Tratando de buscarla remedio, el niño y sus padres vivieron durante un tiempo en continua danza por conventos, médicos y curanderos<sup>17</sup>. Si particularmente no estuviera en desacuerdo con las varias corrientes psicoanalíticas para las que los primeros años en la vida de una persona resultan determinantes en su personalidad y si en vez de un trabajo académico esto fuese una novela, me sentiría tentado a escribir que tanta agitación nacional y familiar acabó calando en el alba de su conciencia y condicionando una personalidad que nunca se pudo librar de un cierto sentimiento de desasosiego.

En el período que nos ocupa se suele hablar de cuatro generaciones que serían la de 1868, la del “desastre”, la de 1913 y finalmente la del 27. Por fecha de nacimiento Senador formaría grupo con la segunda de ellas, en la que sobre todo destacan los escritores que habitualmente se solían incluir en la hoy literariamente impugnada “generación del 98”<sup>18</sup>, pero a la que también pertenecen intelectuales de otras líneas como Menéndez Pidal o el socialista Besteiro, políticos como Alba -con quien Senador iba a coincidir en la Universidad de Valladolid- o Cambó y en el mundo artístico, nombres como los de Ramón Casas y Carbó o Ignacio Zuloaga<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Luego me referiré con más detalle a esta cuestión. Ver apartado, 3.3 de este capítulo.

<sup>18</sup> Su año de nacimiento coincide con el de Baroja y en los tres siguientes nacerían José Martínez Ruiz, *Azorín* (1873), Maeztu (1874) y Antonio Machado (1875). Como es sabido, sólo Unamuno era bastante mayor que todos ellos. Le llevaba a Senador casi exactamente ocho años.

<sup>19</sup> Es ésta una generación sin nombres conocidos entre las mujeres, polarizadas en la primera y la última de las cuatro generaciones mencionadas. En la de 1868 se ubicarían las grandes personalidades femeninas del XIX, las Concepción Arenal, Rosalía de Castro o Emilia Pardo Bazán. Luego hay un vacío de dos generaciones y hay que esperar a la del 27 para encontrarnos con las que van a ser vanguardia de la nueva mujer de nuestro tiempo, con las Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken o Dolores Ibarruri.

Estoy de acuerdo sin embargo con el profesor Tierno Galván cuando dice que la fecha de nacimiento no tiene que ser determinante en la adscripción de una persona a una determinada generación<sup>20</sup>. A pesar de que mantuvo buenas relaciones con algunos de ellos como Unamuno y parece que especialmente con Baroja, Senador nunca se identificó con la línea de pensamiento -si es que se puede hablar de una sola- que pudieron representar estos escritores y les criticó cuando decidieron que había terminado el tiempo en el que la literatura ejercía como orientadora moral de las conciencias y que se imponían nuevos horizontes marcados por criterios más puramente estéticos y de entretenimiento. Sin dejar nunca de profundizar en ella, Senador se sintió mucho más a gusto caminando por la senda que habían abierto los llamados regeneracionistas, cuyas tres principales figuras, Costa, Mallada y Macías Picavea, habían nacido tres décadas antes y pertenecían por tanto a la generación de 1868, que fue también la de Francisco Giner de los Ríos y Pérez Galdós, la de las tres grandes mujeres del XIX a las que he mencionado en una nota anterior y en la que todavía entrarían personalidades nacidas a comienzos de los cincuenta como Clarín, Gaudí, Ramón y Cajal o Pablo Iglesias.

Por otro lado, las trayectorias de los Unamuno, Baroja, Azorín y demás, fueron diferentes a las de Senador. A éste le costó mucho más que a todos ellos irrumpir en la vida pública española. Cuando lo hizo en la segunda mitad de la década de los diez, los escritores arriba citados iban cediendo protagonismo a una tercera generación, la de 1913, en la que la presencia de novelistas es escasa y en la que en cambio se hicieron notar los artistas -Picasso, Juan Gris, Gutiérrez Solana o Victorio Macho- y destacaron sobre todo los intelectuales vinculados al mundo de la filosofía, el ensayo o el pensamiento político como Ortega, Eugenio D'Ors, Marañón, Pérez de Ayala, Azaña, Marcelino Domingo, o los socialistas Araquistáin y Fernando de los Ríos<sup>21</sup>. Fue con ellos con quien fundamentalmente tuvo que entrar en debate y contrastar su pensamiento, un pensamiento que como digo hundía sus raíces en el

---

<sup>20</sup> Ver Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 11.

<sup>21</sup> Menos este último que vino al mundo en 1879, se trata de personas nacidas en todos los casos en los años ochenta.

legado del costismo, pero que Senador procuró adaptar a un contexto como el de la segunda mitad de la década de los diez, que había cambiado mucho con relación al de los dos últimos decenios del XIX, que fue cuando los regeneracionistas estuvieron más en el candelero.





## 2. LA CASTILLA RURAL DE LA NIÑEZ DE J. SENADOR GÓMEZ

Decía antes que la puerta que el 68 abrió en la historia de España, la cerró el general Pavía un 4 de enero de 1874 con un golpe de estado que acabó de hecho con la corta vida de la primera de nuestras dos Repúblicas<sup>22</sup>. Al año siguiente se producía el regreso a España de la dinastía borbónica. Con la restauración de la monarquía, se pretendía consolidar el modelo de sociedad que había ido emanando del proceso de crisis del Antiguo Régimen y de la revolución liberal<sup>23</sup>, que sin llegar a generar un suficiente consenso en torno a él, se había ido perfilando más en detalle a lo largo de la etapa isabelina y que había conocido momentos de zozobra durante los años del Sexenio.

Celso Almuíña dice que impulsada por una buena coyuntura económica y por el “regalo” de la filoxera francesa, la economía castellana se recuperó y conoció una década larga de esplendor<sup>24</sup>. El padre de Senador, que moriría en la década de los noventa, después de haber sido “labrador durante cuarenta años”, y que entonces en

---

<sup>22</sup> Especialistas como M<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ CORDÓN (1981) presentan el Sexenio como la historia de un permanente y fatal desencuentro entre los dirigentes reformistas de Madrid y unas masas acuciadas por su dramática situación vital. Juan Pablo Fusi, en el manual arriba mencionado, habla de un problema de legitimidad en la revolución del 68 en cuanto que no logró crear un mínimo consenso nacional en torno al nuevo orden institucional. Ver Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997), pág. 79. Efectivamente todo eso es cierto. Ninguno de los dos modelos que se intentaron -la 1<sup>a</sup> República significó claramente otro proyecto- consiguieron ese consenso. Sin embargo para esta primera república también valdría lo que Santos Juliá recuerda respecto a la segunda, que lo que nos impide ver si finalmente ese consenso pudo haberse logrado, lo que no nos deja ver cual habría sido la evolución “normal” de la vida política, es el golpe militar, en este caso el de Pavía, que acabó con aquella experiencia.

<sup>23</sup> Aunque no todos estén de acuerdo, la mayoría de los estudiosos convienen en que la revolución liberal provocó en España una transformación profunda del marco jurídico e institucional. La revolución fue entonces el momento fundacional de la nueva sociedad española decimonónica. A través del conjunto de medidas que Fontana agrupó en su día bajo la denominación de “reforma agraria liberal”, se produjo una profunda transformación en el sistema de propiedad y en las relaciones de producción que habían sido característicos del Antiguo Régimen, al tiempo que un nuevo ordenamiento político de carácter liberal sustituía al absolutista. Junto a ese cambio en las reglas del juego a las que debían someterse los actores sociales, la revolución dio lugar además, a que masas importantes de propiedad cambiasen de manos. Como subraya Pedro RUIZ TORRES (1994), la revolución no se produjo de la noche a la mañana. En realidad la sociedad del Antiguo Régimen venía experimentando importantes mutaciones desde tiempo atrás, que iban derivando en la aparición de intereses heterogéneos y de problemas sin resolver, que empujaban en la dirección de un cambio. Cuando a esa presión difusa y no fácil de organizar en un frente común, se unieron factores coyunturales como la guerra carlista, se llegó a una especie de “pacto de mínimos”, que hizo posible la revolución. Completada ésta, colocados los actores sociales en un marco nuevo y en muchos casos en posiciones también nuevas (despojados de propiedad unos y pertrechados de ella otros), poco a poco fue emergiendo una nueva sociedad que Artola caracterizó en su día de “burguesa-aristocrática” que ya no era la del Antiguo Régimen, pero que tampoco era una sociedad liberal-democrática.

<sup>24</sup> Dicho esplendor se va a traducir en reformas urbanas, en el surgimiento de sociedades o en los emblemáticos teatros a través de los cuales se manifiesta el espíritu de una burguesía triunfadora. Esta época dorada durará hasta mediados de la década de los ochenta y será interrumpida por la denominada crisis agraria finisecular. Ver Celso ALMUIÑA (1985), págs. 218 y 224-235 y (1997), pág. 40.

sus comienzos habría conocido uno de los mejores momentos de la economía castellana<sup>25</sup>, viviría ahora con su mujer y su hijo una segunda época dorada, como fue para todas estas familias de campesinos acomodados la de los tres primeros lustros de la Restauración.

No siempre las épocas de bonanza económica son buenos tiempos para el conjunto de la población. Desde otra perspectiva más general, aquella primera etapa de la Restauración me sigue pareciendo uno de los peores momentos de la historia contemporánea de España, uno de esos períodos llenos de hombres de ilusiones mutiladas, porque desde arriba, más que estimular los espíritus, se pretende anestesiarlos, atiborrándolos de pasto de realidad<sup>26</sup>. No es probable, sin embargo, que a ese jardín epicúreo que para un niño de una familia de campesinos acomodados era Cervillego de la Cruz, llegase mucho de esta atmósfera.

Pero antes de entrar en detalles sobre dicho jardín, quiero detenerme un poco en caracterizar cómo era ese modelo social que ahora se restauraba, no sólo por dibujar el marco en el que se va a desenvolver la infancia y juventud del niño Julio Senador, sino porque contra dicho modelo, que entrará en crisis en los años noventa pero que apuntalado sobrevivirá bastantes décadas más, dirigirá sus críticas el Julio Senador ya maduro.

## 2.1. Consideraciones sobre el modelo de desarrollo castellano del XIX

---

<sup>25</sup> Ver sobre esto Celso ALMUIÑA (1978) y también Mariano ESTEBAN DE VEGA (1995).

<sup>26</sup> En su monografía sobre España, Raymond CARR (1969) ya apuntó a que después del caos político del final del sexenio democrático, el ansia de vivir fue un valor a la baja, en el que se basó la estabilidad de la Restauración. Por lo demás, aunque se destaca que España entra en una fase de paz y orden, en realidad más parece paz de camposanto, porque como en su día advirtió Antonio ELORZA (1974) y más recientemente han recordado otros historiadores, la Restauración necesitó inicialmente de fuertes dosis de represión, que costaron muchas víctimas. Luego el régimen siguió acudiendo a episodios de “represión preventiva” a los que recientemente ha aludido Ricardo ROBLEDO (1996), quien también ha recordado el papel desempeñado por otros instrumentos menos llamativos como el Código penal (págs. 252-253). En fin, sobre lo que valía la vida de una persona perteneciente a los sectores populares en los años de la Restauración, un libro magnífico me sigue pareciendo el de Manuel BALLVÉ (1983).

Un rasgo característico de esa nueva sociedad española que emergía del proceso de crisis del Antiguo Régimen y de la revolución liberal, es que se fue configurando según modelos de desarrollo diferentes en unos y otros espacios. El resultado fue que a comienzos de la Restauración había una realidad económica plural. Zonas como Cataluña habían alcanzado niveles notables de industrialización, en otras como el País Vasco, el sector secundario comenzaba a despegar, y había áreas como la valenciana, en las que existía una agricultura bien adaptada a las exigencias de la modernidad y volcada hacia la exportación exterior<sup>27</sup>. Sin embargo, en buena parte del interior peninsular y desde luego en la Castilla de la infancia de Senador, la economía parecía girar -cierto que no exclusivamente, porque se había reservado un lugar para el viñedo y porque como ahora veremos, la industria harinera era muy importante- en torno a una agricultura con dos rasgos característicos: uno, que estaba basada en lo que Fontana denominó en su día “sistema cereal”<sup>28</sup> y el otro, que no era una agricultura que no se desarrollaba según las pautas que caracterizaban a las agriculturas modernas del norte de Europa.

Fijándose más que nada en esta segunda característica, historiadores catalanes, pioneros en el desarrollo de la historia económica de la España contemporánea, sostuvieron por los años sesenta y setenta, que dicha agricultura se mostró incapaz de cumplir con los papeles que habitualmente se le asignan dentro del proceso de industrialización, y que se constituyó en uno de los factores retardatarios de la modernización del país<sup>29</sup>. Desde una perspectiva distinta, otros estudiosos como Nicolás Sánchez Albornoz, se lamentaron de lo negativo que dicho modelo de desarrollo resultó para la propia Castilla, que fue perdiendo peso en el conjunto del

---

<sup>27</sup> No hay vías únicas de desarrollo. Desde esta premisa, hoy ampliamente aceptada pero por los años ochenta todavía no tanto, Ramón GARRABOU (1985) ya indicó que, aunque nada tenía que ver con el modelo inglés, la agricultura valenciana se caracterizaba en general por lo muy eficientes que se mostraron los productores en el uso de los recursos y enumeraba una serie de características, que desde su punto de vista impedían calificarla de atrasada (ver págs. 335-336).

<sup>28</sup> Josep FONTANA (1984), págs. 49-61.

<sup>29</sup> Idea defendida, por ejemplo, por Jordi NADAL (1984), pág. 109. Esta tesis pasó a ser asumida por una gran mayoría de historiadores de la economía. Fuera de Cataluña la defendió por ejemplo Gabriel TORTELLA CASARES (1985 a), págs. 137-141. Sin embargo, Tortella (1985 b) admitía que las cosas empezaron a cambiar en el primer tercio del XX, período durante el cual la agricultura mejoró y sí cumplió con sus obligaciones en el proceso de modernización (págs. 69-73).

estado y subordinándose económicamente a otras áreas del mismo<sup>30</sup>. De este tipo de interpretaciones se derivaba una cierta anormalidad en lo que había sido el desarrollo histórico de Castilla.

A lo largo de las dos últimas décadas, revisando este tipo de interpretaciones, historiadores de nuestra región han ido aportando estudios, que impiden seguir contemplando el pasado de Castilla y León en términos de excepcionalidad. Más allá de los resultados finales, de la misma forma que los españoles no habríamos diferido demasiado de las pautas de conducta europeas, los castellanos tampoco habríamos actuado de modo muy distinto a como lo hicieron los hombres y mujeres de las otras comunidades del Estado.

¿Era correcta esa imagen de una Castilla ensimismada, perezosamente instalada en el pasado, mientras Europa y la periferia peninsular se alejaban vertiginosamente de él? Una primera oleada de trabajos vinieron a decir que no. A finales de los setenta Celso Almuíña puso de relieve que en los años centrales de siglo, la economía castellana había conocido una época de enorme bonanza<sup>31</sup>. Por su parte, por lo que se refiere a la que era actividad económica principal, historiadores vinculados al Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) procuraron demostrar que lejos del inmovilismo y el atraso, aquella agricultura estaba volcada hacia el mercado, que su producto no dejó de crecer desde el segundo tercio del XIX y que fue capaz

---

<sup>30</sup> No es ya que lejos de prosperar, la minería y la industria artesanal desapareciesen, es que la expansión del cereal habría supuesto el hundimiento de buena parte de la cabaña ganadera y la pérdida de importantes masas forestales. Advirtiendo de una semejanza no completa -entre otras cosas, aquí todo ocurría dentro del propio país- Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (1985) comparó en su día la evolución económica de la Castilla decimonónica con procesos recientes ocurridos en países del Tercer Mundo. Como ellos, Castilla se habría incorporado al mundo moderno no por arriba -la gran industria y la alta finanza- sino por abajo: territorios que inicialmente disponen de una producción relativamente variada como para afrontar las necesidades de sus habitantes y que al abrirse hacia fuera, se orientan hacia el monocultivo para el que están mejor dotados por suelo y clima y pasan a depender de la importación para todo lo demás y especialmente para las manufacturas. Se establece así una relación de intercambio que es negativa para esos territorios y que les somete a una situación de dependencia económica (en el caso de Castilla con respecto a las regiones periféricas), de la que luego suele derivarse también una subordinación también política (pág. 297).

<sup>31</sup> Años de “fiebre capitalista”, momento de “euforia”, de una sociedad “llena de fe en el progreso continuo e ininterrumpido”. Ver sobre todo esto, la pionera caracterización de Celso ALMUIÑA (1977), (T.I, págs. 81-91, 118-122) y también (1978). Más recientemente ver una puesta al día en (1997), págs. 30-37.

de alimentar a una población en continuo crecimiento e incluso de exportar a otros países<sup>32</sup>.

Había una segunda cuestión, que eran las razones que llevaron a que se consolidara en Castilla un modelo de desarrollo como el descrito anteriormente. ¿Tal vez éramos los castellanos un pueblo menos preparado para las exigencias de la modernización? ¿Quizás la cultura, la moral predominante en nuestra sociedad o, en su caso, nuestras élites, eran en el XIX más retrógradas que las de otras zonas? De nuevo las aportaciones de algunos de los historiadores que he citado arriba tendían a borrar las sombras sobre la excepcionalidad de nuestro pasado.

Celso Almuíña acuñó el concepto de “burguesía harinera castellana”, para designar a una élite que, con una clara mentalidad capitalista de maximizar beneficios, no sólo se habría preocupado de producir trigo, sino que habría levantado modernas fábricas de harinas y se habría preocupado de los aspectos de comercialización y distribución, llegando a poner en pie como soporte de ese tinglado económico, un sistema financiero que antes de la crisis de 1864 era el tercero del país después de los de Barcelona y Madrid<sup>33</sup>. Almuíña apuntaba con sus trabajos no sólo a que hubo una burguesía con mentalidad empresarial, sino a que no todo fue agricultura. A mediados de siglo se vivieron momentos de lo que en una revisión reciente, Mariano Esteban ha calificado de euforia económica e incluso de optimismo industrialista, aunque finalmente todo se viniera abajo a partir de mediados de los

---

<sup>32</sup> Ver por ejemplo, Ramón GARRABOU y Jesús SANZ FERNÁNDEZ (1985). Aunque los historiadores del GEHR habían publicado diversos artículos ya antes, el espaldarazo definitivo a sus tesis lo produjo la publicación entre 1985 y 1986 de los tres tomos de la *Historia agraria de la España Contemporánea*. Santos Juliá, en una reseña en *El País* comentaba en 1987, que tras la aparición de esos volúmenes, ya no se podía seguir sosteniendo la tesis del fracaso de la industria por culpa de una agricultura que entre otras muchas cosas, no ofrecía un mercado suficiente. Incluso se daba la vuelta a la argumentación y se planteaba que si la industria hubiese roto sus mezquinas dimensiones y hubiera aliviado a la agricultura del excedente demográfico que tuvo que alimentar prácticamente sola, quizás no se habría tardado un siglo y medio en llegar al fin de la agricultura tradicional -de hecho, veremos luego que para los historiadores del GEHR, cuando desde comienzos del XX, la población activa agraria comenzó a descender como consecuencia del tirón desde las ciudades, la productividad agrícola pegó su primer salto adelante- (ver *El País*, 22 de octubre de 1987). Ángel GARCÍA SANZ (1991) en un estudio más reciente, destaca que la opción que se siguió en la Castilla decimonónica, permitió un aumento del número de empresas agrarias y de la producción cerealera; una mayor comercialización de granos hacia otras regiones y hacia el exterior y una acumulación creciente de capital en manos de los propietarios de tierra, que en su mayor parte eran campesinos que explotaban directamente, aunque los principales beneficiarios fueran algunos propietarios absentistas (págs. 21-22).

<sup>33</sup> Ver Celso ALMUIÑA (1978) y (1979), págs. 55-61.

sesenta y Castilla no llegase a subvertir una división del trabajo a escala nacional que la asociaba estrechamente a la agricultura y la condenaba a la marginalidad<sup>34</sup>.

Por su parte, historiadores del GEHR, centrándose en la agricultura, que con el matiz que acabo de señalar, nadie discute que era la actividad económica fundamental, explicaron que si en Castilla se impuso un modelo de desarrollo esencialmente basado en el trigo, fue porque dicha alternativa era la que ofrecía mayores ventajas comparativas. Respecto a otras regiones españolas y europeas que siguieron la vía del desarrollo fabril, nuestra región presentaba notables inconvenientes: mala dotación de los recursos mineros y energéticos más necesarios; comunicaciones difíciles, debilidad de la demanda interna<sup>35</sup>... Tampoco las condiciones naturales eran ideales para todo tipo de experimentos con la agricultura. Para Garrabou, el sistema de rotación de cultivos que estuvo en la base de la revolución agrícola inglesa -ese sistema en el que se suceden cereales, legumbres, plantas forrajeras y tubérculos, que al mismo tiempo que evita la esterilización y el agotamiento del suelo agrícola, posibilita el crecimiento del contingente ganadero, lo que a su vez permite tener más fertilizantes e intensificar el uso del suelo sin que los rendimientos decaigan- no era practicable en la mayoría de las tierras españolas, muy alejadas de los óptimos medioambientales. Por eso, lejos de ser un síntoma de ignorancia, mantener el barbecho en vez de aventurarse con esas prácticas, pudo ser

---

<sup>34</sup> Mariano ESTEBAN (1995), págs. 333-338. En concreto sobre el sector harinero, ver también Javier MORENO LÁZARO (1990). Con todo, ya he dicho antes que según Celso Almuíña, la agricultura castellana conoció en los primeros lustros de la Restauración una segunda época dorada y por su parte Mariano Esteban cree que, durante el primer tercio del XX, el sector industrial volvió a dar síntomas de una relativa vitalidad, como refleja el hecho de que los empleados en establecimientos fabriles pasasen del 10% a un 24,4% del total de la población activa en 1930. Fueron años en los que se recuperaron las harinas, aparecieron las azucareras y más modestamente las eléctricas, y en los que se desarrollaron algunas empresas de nuevo cuño, organizadas como sociedades anónimas, con una dotación financiera más amplia y con comportamientos gestores más modernos (pág. 350).

<sup>35</sup> En cuanto a los recursos energéticos, los pocos que había, los yacimientos de carbón de León y Palencia, presentaban costes de extracción y condiciones de explotación muy poco favorables. Por lo que a las comunicaciones se refiere, hasta la puesta en explotación del Canal de Castilla en los años cuarenta y sobre todo hasta la llegada del ferrocarril en los sesenta, los accesos a la Meseta se hallaban entorpecidos por las barreras montañosas y tampoco eran fáciles los intercambios intrarregionales. Ver Antonio GÓMEZ MENDOZA (1990), págs. 159-184. En fin, la débil demanda interna -como dice Mariano ESTEBAN DE VEGA (1995)- tenía mucho que ver con la escasa densidad de la red urbana (pág. 327). Los propios regeneracionistas reconocieron esa mala dotación física de Castilla, a la que como explica Carlos SERRANO (1995) también se referiría Maragall en su *Himne ibéric* (págs. 407-408). Sin embargo, como veremos al tratar de este punto en el desarrollo del pensamiento de Senador, para los regeneracionistas, muchas de las carencias de la naturaleza eran achacables a la acción humana y desde luego remediables.

un síntoma de sensatez<sup>36</sup>. Por otro lado, si el bajo coste de la mano de obra asalariada fue sin duda un factor que desaconsejaba la mecanización de las labores, tampoco ayudaba la ausencia de una industria autóctona, que hacía que las máquinas muchas veces no respondiesen a las necesidades españolas, que los repuestos fuesen un problema, etc.<sup>37</sup>

Frente a los escasos estímulos para invertir en la industria y a los problemas que podía presentar una agricultura a la inglesa, producir trigo resultaba algo extremadamente rentable en la Castilla decimonónica. Apoyándose en datos de Sánchez Zurro sobre la última desamortización en Valladolid, García Sanz destacaba no hace mucho, la altísima rentabilidad de comprar montes y pastos en las subastas, talarlos inmediatamente para sacar dinero por la madera y después destinarlos al cultivo del cereal<sup>38</sup> y dudaba de que en la industria algodonera se obtuviesen semejantes beneficios<sup>39</sup>. En las antípodas de esas explicaciones que hablan de “falta de espíritu empresarial” o de “falta de iniciativa y de amor al riesgo”, García Sanz concluía que los propietarios castellanos no fueron en absoluto malos empresarios. Todo lo contrario, se habrían limitado a seguir rigurosamente la racionalidad capitalista, es decir, la opción por la actividad que procura mayor beneficio en una época y circunstancias determinadas. Ocurre, sin embargo, que la racionalidad capitalista asegura el éxito en cada momento, pero, desde luego, no siempre asegura el éxito histórico. “En el contexto del XIX -terminaba García Sanz- a la sociedad castellana se le presentan unas posibilidades concretas para aumentar la riqueza, unos

---

<sup>36</sup> Ramón GARRABOU (1992), pág. 104.

<sup>37</sup> Ramón GARRABOU (1992), pág. 106. Edward MALEFAKIS (1972) también destacó en su día que las tierras de Castilla sólo eran adecuadas para sembrar cereales, leguminosas o algunos cultivos anuales como patatas. Malefakis aportaba datos del Catastro, de acuerdo con los cuales, en Andalucía Occidental el producto por hectárea era el doble del generado por Castilla (ver pág. 66). Los rendimientos del trigo, eso sí, eran superiores a los de Extremadura o La Mancha (pág. 63). Frente a estas opiniones, veremos que los regeneracionistas, que curiosamente también llamaron la atención sobre la pobreza de nuestro suelo creían, sin embargo, que esa pobreza se acentuaba precisamente con la creciente dedicación de los campos a los cereales, en detrimento de ganadería y bosques.

<sup>38</sup> Vamos a ver luego que es una práctica que Senador describió en sus textos como algo habitual en la Castilla decimonónica.

<sup>39</sup> Ángel GARCÍA SANZ (1991) pág. 32. Jordi PALAFOX (1991) también menciona esos beneficios elevadísimos en términos comparativos con otras actividades, especialmente para quienes explotaban tierras de calidad superior a la media y próximas a los puntos de consumo (págs. 28-29).

modelos específicos de crecimiento económico que son seguidos con escrupulosa racionalidad capitalista. Después, otras opciones de crecimiento para las que la sociedad contemplada estaba peor dotada que otros colectivos humanos, acabaron imponiéndose y sometiendo a la economía de aquella sociedad”<sup>40</sup>.

En síntesis, ni la economía de Castilla dormía mientras las demás volaban hacia niveles de desarrollo impensables para mentalidades del Antiguo Régimen, ni nuestras élites vivieron precisamente vueltas de espaldas al espíritu de los nuevos tiempos, al “enriqueceos” de Guizot. En sólo dos décadas, además de haber mejorado enormemente el grado de conocimiento de nuestro pasado, se ha ido diluyendo la imagen de la Castilla inmóvil, cuya varadura se explicaba con argumentos “psicologistas” y poco a poco ha ido emergiendo otra más dinámica, poblada por propietarios cuyos comportamientos distaron de ser antieconómicos. En una región dicen que muy dada a la resignación y al fatalismo, supongo que incluso quienes no somos fervientes entusiastas de los procesos de modernización, deberíamos aplaudir el hecho de que se nos proponga un pasado aparentemente más aseado, hasta de rostro europeo<sup>41</sup>. Con todo, yo haría varias observaciones.

Una primera es la de si no habría que matizar un poco lo de la “escrupulosa racionalidad capitalista” que habría distinguido a los propietarios castellanos<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Ángel GARCÍA SANZ (1991), págs. 22-23.

<sup>41</sup> Hay que darse cuenta que al mismo tiempo que la historia contemporánea castellana se ha ido asimilando a la española, ésta a su vez ha tendido a homologarse a la europea. De un pasado de tercera, hemos pasado de golpe a otro de primera.

<sup>42</sup> Por una parte, como han sostenido Just SERNA y Anaclet PONS (1994), págs. 88-90, y también Juan PRO (1995), págs. 51-52, es irreal la imagen de un homo economicus plenamente racional, que adopta en todo momento decisiones pensadas, para las que maneja siempre abundante y suficiente información. Tampoco parecen imaginables unos individuos carentes por completo de condicionamientos sociales y culturales, sin otros sentimientos que el deseo de perseguir los fines que marca el sistema capitalista. Jesús CRUZ (1995) a su vez, duda de que el espíritu capitalista pudiera asumirse tan rápidamente (pág. 106). Por otra parte, como dice Mariano ESTEBAN (1995), dedicarse a producir trigo, indudablemente era una opción rentable en la Castilla decimonónica, pero a la hora de explicar su éxito, quizás debiéramos tener en cuenta que no implicaba rupturas con tradiciones pasadas y que resultaba compatible con el afán de dotarse de lo que siempre habían sido símbolos tradicionales del status social. Teniendo en cuenta, luego, que algunas de las principales iniciativas industriales en la región fueron emprendidas por personas ajenas a la misma, tal vez no habría que desechar la incidencia del conservadurismo y de determinadas barreras culturales en los comportamientos de los inversores (pág. 327). En fin, supongo que como casi siempre, aquella no era una racionalidad capitalista que se apoyase exclusivamente en el mercado, sino que venía después de que la revolución liberal hubiera colocado a los agentes económicos en unas determinadas posiciones, que desde 1820 tuvo la ayuda del proteccionismo y que no hubiera sobrevivido sin éste desde 1880.



Una segunda, es la de que, como dice Manuel González de Molina, la opción por el denominado “sistema del cereal” significó que éste se expandió a costa de otros usos del suelo y que primó una agricultura productora de alimentos destinados al consumo masivo, que llevó a una aceleración del proceso de deforestación, a desproteger los suelos frente a la erosión y a eliminar el uso tradicional integrado entre ganadería, bosque y agricultura<sup>43</sup>. Es verdad que los historiadores del GEHR, o al menos algunos de ellos, no dejaron de apuntar que aquella agricultura cerealista constituida en núcleo de la actividad económica castellana, comportó altos grados de opresión y explotación e importantes daños medioambientales<sup>44</sup>. Sin embargo, como el debate estaba centrado en si la agricultura cumplió o no con los papeles que habitualmente se le exigen en el proceso de modernización, en si hubo o no élites con mentalidad capitalista, etc, se pasó de puntillas sobre estas otras cuestiones. Algunos de los intelectuales de la Restauración y desde luego Senador, fueron en cambio muy sensibles a estas cuestiones y fundamentaron en ellas buena parte de su rechazo hacia el modelo de desarrollo que se había seguido en la centuria decimonónica.

Por último, la tercera observación sería que los trabajos a los que he hecho referencia en este apartado, tampoco han cambiado el resultado final. Seguramente no era fácil otra alternativa si tenemos en cuenta las condiciones naturales, las características de la sociedad y que Castilla no estaba sola<sup>45</sup>. Probablemente, en una

---

<sup>43</sup> Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1991), pág. 64.

<sup>44</sup> Ramón GARRABOU y Jesús SANZ (1985), pág. 187. En pura competencia se quedan atrás los más débiles y desde luego nadie se preocupa del medio natural. Por eso el capitalismo siempre provocará en primera instancia beneficiados y perjudicados (personas, territorios como Castilla y León,...). Luego tendrán que venir los mecanismos compensadores.

<sup>45</sup> Habría que tener en cuenta que, como subraya Pedro RUIZ TORRES (1994), la sociedad de fines del Antiguo Régimen, ya se caracterizaba por su diversidad -tanto en cuanto a las características económicas como sociales- y que luego, las desamortizaciones, la abolición de las jurisdicciones señoriales y en general el conjunto de medidas que constituyen la mencionada “reforma agraria liberal” provocaron resultados variados y hasta opuestos según las zonas. Así, a comienzos de la etapa isabelina, los distintos territorios que componían el nuevo estado liberal español diferían no sólo por sus condiciones naturales y económicas, sino que también por sus estructuras sociales: en todas partes estaban surgiendo unas nuevas minorías de notables, pero con una composición y unas actitudes que variaban mucho de unas zonas a otras; en unos casos los campesinos se habían visto absolutamente perjudicados por el proceso de cambios y en otros habían conseguido salvar algo (ver págs. 178-181 y 184). Por otra parte, con el nuevo marco creado por la revolución y con el desarrollo del ferrocarril, se rompía la autosuficiencia y se ligaba a unas regiones con otras. A este respecto, Bartolomé YUN (1991) recordaba hace bien poco, el error de intentar explicar el capitalismo a una escala estrictamente regional, cuando implica siempre un mercado integrado a escala por lo menos nacional y a medida que avanzamos, internacional (pág. 171). Sin embargo, él mismo subraya en su artículo, que a pesar de los diferentes niveles de desarrollo de las distintas

sociedad donde se habían establecido unas nuevas reglas del juego, que facilitaban y estimulaban el que cada individuo buscara su máximo beneficio, los castellanos eligieron dedicarse a producir trigo, como la opción que les resultaba más rentable, con lo que se comportaron de forma similar a como lo hicieron los habitantes de otras zonas. Todo eso puede ser cierto, pero también lo es que semejante modelo de desarrollo conducía a Castilla a ir perdiendo peso demográfico e importancia económica en el conjunto del Estado, que era un modelo muy rentable para las élites del momento, pero ruinoso para el futuro de la región.

Eso es lo que percibieron con claridad los intelectuales reformistas de la Restauración y contra eso se rebelaron. “Geógrafos en el alma”, como dice Carlos Serrano, y muy sensibles algunos a la despoblación del campo, notaron con preocupación los cambios profundos que se estaban produciendo en la distribución de la población en el espacio peninsular. Se dieron cuenta también, de que reducida a una agricultura que además desde mediados de los ochenta se ve sacudida por la crisis finisecular, Castilla se descolgaba de ese dinamismo económico que parecía caracterizar a otros territorios que semejaban marchar en el sentido de la historia. Semejante percepción tenía que ser especialmente dolorosa en un mundo dominado por el darwinismo social, en el mundo de las “dying nations” de Lord Salisbury, y el dolor no es raro que a veces derivase en rabia, si pensamos que aquella pléyade de intelectuales era, a pesar de todos sus lamentos, una intelectualidad esperanzada, convencida de que los males del país -que para ellos eran sobre todo los de Castilla- tenían remedio.

Trabajos como los que he citado en este apartado tienen la virtud antes comentada de librarnos del victimismo, del sentir que fuimos diferentes y peores, pero no sé si se desprende de ellos cierto fatalismo histórico: partiendo de donde partíamos, dadas nuestras condiciones naturales, con un tipo de sociedad como aquella, el resultado no podía ser otro. Desde una actitud diferente a las que son habituales en nuestros días, desde una actitud todavía confiada en la modernidad, en la capacidad de la ciencia y de la técnica para resolver cualquier problema,

intelectuales como Senador se negaron a aceptarlo, rebelándose contra un destino que adivinaban lleno de negros nubarrones.

## 2.2. Rasgos generales de la sociedad rural castellana de la época

Veremos luego, que J. Senador Gómez y yo creo que la mayoría de los intelectuales reformistas de la Restauración, soñaron con un modelo de sociedad que se acercaba mucho al modelo ideal del liberalismo. No querían una sociedad igualitaria, sino sólo una sociedad en la que todas las personas fuesen iguales ante la ley y más allá de eso, disfrutasen de igualdad de oportunidades. Garantizado ese punto de partida, la base de la sociedad debían ser los individuos, individuos autónomos, en disposición de adoptar decisiones, de competir entre ellos y también de asociarse, de participar en los asuntos públicos de acuerdo con criterios propios... Surgiría así una estratificación social que derivaría sólo de los distintos méritos y capacidades de cada uno. Pensaban, en fin, en una sociedad fundamentada en la racionalidad y en la eficacia, en la que entonces la arbitrariedad y el predominio de los vínculos personales en las relaciones sociales característicos del Antiguo Régimen, habrían dejado paso a la seguridad jurídica y las relaciones impersonales; en la que los individuos al perseguir su propio beneficio darían lo mejor de sí mismos y en la que una Administración que no iría más allá de lo imprescindible ejercería más que nada una función de vigilancia y arbitraje, asegurándose de que todos los ciudadanos respetasen las reglas del juego. Pues bien, décadas después de la implantación de un marco liberal, la Castilla de la infancia de Senador distaba de parecerse a ese retrato<sup>46</sup>.

En vez de individuos autónomos, si pudiéramos viajar a la Castilla rural de principios de la Restauración, que Joaquín Costa definió como una sociedad de

---

<sup>46</sup> No es algo extraño. Por un lado, Pedro RUIZ TORRES (1994) advierte que sin que ello signifique hacer desaparecer las revoluciones dentro de visiones de la historia que explican los cambios a partir de tiempos muy amplios, está claro que en todas partes la nueva sociedad se formó en un período de tiempo bastante más largo que el que abarca la revolución jurídica (pág. 184). Por otro lado, aunque probablemente dada una determinada estructura económica hay formas de orden social que se le acomodan mejor que otras y aunque la contradicción entre las estructuras económicas y las sociales y políticas probablemente no puede mantenerse indefinidamente, estoy con quienes hoy piensan que los ajustes entre las creaciones económicas, las relaciones sociales y los aparatos políticos no se producen siempre de forma tan automática ni tan obligatoria como a veces se ha pretendido. En esa línea se manifestaba no hace mucho Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 372.

“oligarquía y caciquismo” y que hoy se prefiere caracterizar como clientelar, nos topáramos con grupos de clientelas como unidades sociales y políticas. Esos grupos cortaban las líneas de separación social de clase y agrupaban verticalmente a gentes pertenecientes a todos los estratos de una determinada comunidad local<sup>47</sup>. Al frente de cada grupo había un patrón al que se subordinaban unos clientes en una estructura piramidal<sup>48</sup>. A cambio de reconocer la autoridad del patrono y de una absoluta lealtad y apoyo político, los clientes obtenían supuestamente protección, algunos bienes materiales a veces y la posibilidad de acceder a determinados recursos<sup>49</sup>. Quedaban así establecidas unas relaciones de carácter informal, que acababan superponiéndose y convirtiendo en papel mojado a las que en teoría debían derivar del orden institucional liberal<sup>50</sup>. Artola habló en su día de modelo “burgués-aristocrático”, lo que no sería una contradicción si, como dice Ruiz Torres, se opone al aristocrático-estamental que había antes y se diferencia del burgués-democrático que no llegará hasta la Segunda República<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> También en una sociedad liberal los individuos acaban estructurándose en partidos o grupos de interés para la acción política, pero mientras la pertenencia a esas asociaciones es producto de la libre voluntad de esos individuos, en el caso de las sociedades de clientelas se forma parte del grupo a partir de vínculos de parentesco, vecindad o de oficio, que no tienen que ver con una libre decisión de los individuos.

<sup>48</sup> Los primeros clientes del patrón principal se convertían entonces a su vez en patronos de otros clientes y cada uno de éstos en patronos de otros clientes inferiores y así hasta llegar a los escalones más bajos de esa pirámide social.

<sup>49</sup> Para conseguirlos y para aumentar sus cotas de poder, unos grupos peleaban contra otros en enfrentamientos de carácter vertical.

<sup>50</sup> La ley podía establecer que todos los españoles eran iguales ante ella, pero desde el momento en que se aceptaban las clientelas, lo que imperaba era una brutal desigualdad, porque el intercambio de favores entre clientes y patrón era absolutamente asimétrico. El orden jurídico podía estar pensado para favorecer relaciones entre individuos de carácter impersonal y circunstancial. Sin embargo, al imponerse la realidad de las clientelas, se fortalecían los vínculos estables, en los que tenía importancia el trato personal directo. En fin, las leyes podían hacerse para todos y estar inspiradas en el principio de equidad. Sin embargo, al dejar que fueran los patronos quienes las interpretaran y aplicaran a su manera, ese principio quebraba y daba paso a la arbitrariedad y la discriminación. Por último, el dispendio de los recursos estatales, su orientación hacia gastos suntuarios, el saqueo de los presupuestos por políticos y funcionarios sin escrúpulos ni control, la incapacidad para gestionar con eficacia las pocas partidas destinadas a ofrecer servicios útiles a la sociedad, eran -como advierte José ÁLVAREZ JUNCO (1996)- lo más opuesto a la sociedad funcional, burocrática, anónima con la que soñaban estos intelectuales (págs. 78-79).

<sup>51</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994), pág. 192. Aunque escriba desde una perspectiva distinta, Juan PRO RUIZ (1995) también cree que la historia española del XIX es la de cómo va tomando forma una nueva estratificación social de raíz económica -la sociedad de clases- en la matriz de otra sociedad fundada en otro tipo de vínculos (pág. 49). Por su parte Jesús CRUZ (1995) se ha preocupado de hacer notar que aquello no fue una singularidad española y que la persistencia de formas de la “vieja sociedad” en el contexto de la construcción de un estado liberal fue un problema común para amplios espacios de la realidad europea hasta el primer tercio del XX. Nadie

Los “notables” que dominaban en aquella sociedad castellana de la Restauración, la burguesía harinera castellana, eran una exigua minoría de la población, que obtenían jugosos ingresos de sus tierras, pero también como ya se ha dicho, de la fabricación de harinas, de negocios financieros -hasta 1864- y de la especulación urbana o la construcción de ferrocarriles. Junto a ellos habría que mencionar a los altos cargos de la política y la Administración<sup>52</sup>. Generalmente ninguno de esos tipos se daba en estado puro. No había una distinción nítida entre propietarios agrarios e industriales o entre una élite política y otra económica, como a veces se ha sostenido<sup>53</sup>.

Formaban una élite que parece parcialmente renovada<sup>54</sup>, que en todo caso con las nuevas condiciones creadas por la revolución liberal dominaba de manera diferente a como lo hacían las del Antiguo Régimen y que para Aróstegui, era “más persistente y más terrible que la antigua”, porque disponía de medios más eficaces de adaptación y control a la realidad social<sup>55</sup>. Ya he indicado en el apartado anterior, que con ciertas matizaciones no podríamos decir que estas élites castellanas se caracterizasen por unos comportamientos antieconómicos, aunque se beneficiaron de un Estado que les dejaba hacer en el nivel local y del que obtenían, además de seguridad, ventajas diversas.

---

escapó a la existencia de un más o menos prolongado proceso de transición en el que lo nuevo se superponía a lo viejo, generando escenarios de confusa definición (pág. 119). En fin, Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) recuerda que también así la veían quienes formaban parte de ella: Mesonero Romanos hablaba de su época como un período de “confusión de clases” y Espronceda de una sociedad formada con “restos de la antigua y pedazos de la naciente” (pág. 63).

<sup>52</sup> Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1977), págs 51-126, (1989), págs. 85-86 y (1997), págs. 25-30.

<sup>53</sup> Era habitual que una persona encumbrada por su carrera política se convirtiera en gran propietario o estuviera en varios consejos de administración, pero también que muchas personas pudientes se interesaran por acceder al Parlamento, como era frecuente que el propietario de una fábrica invirtiera en tierra o en fincas urbanas (algo menos común era el caso contrario) (Ver Pedro CARASA, 1997 b).

<sup>54</sup> Aunque hay historiadores como Jesús CRUZ (1995), que cita en su apoyo a David Ringrose, que opinan lo contrario (ver págs. 103-105), Javier MORENO LUZÓN (1995), cree que al menos en las élites políticas hay un cambio (pág. 21). También esa sería la impresión del trabajo en equipo realizado sobre los parlamentarios de Castilla y León (ver Pedro CARASA, 1997 b).

<sup>55</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 377. Un poco más adelante vuelve a subrayar que sería falsa la imagen de una sociedad “aristocratizante” y que es una sociedad con una evidente impronta burguesa, aunque la hegemonía social corresponda a unos nuevos ricos agrarios (pág. 425).

Por lo demás, creo que precisamente por aquellos primeros años de la Restauración fue cuando estas élites se mostraron más como triunfadoras. Seguramente en todos los contextos, esa heterogénea burguesía se había ido sintiendo parte de una misma clase social por su progresiva separación frente a la gente del pueblo<sup>56</sup> y relativamente seguras y autocomplacidas, lejos de esconder, parecían interesadas en realzar las diferencias sociales. Disfrutaban de espacios exclusivos: apuntaban las primeras zonas residenciales y sobre todo destacaban esos “círculos”, que fueron el ámbito de sociabilidad por excelencia de estas élites<sup>57</sup>, pero que, a la vez, privilegiadamente emplazados y lujosamente decorados, se constituyeron en símbolo de los victoriosos protagonistas de esta nueva sociedad surgida de la revolución liberal. Les distinguía también su tiempo, que fundamentalmente era tiempo de ocio, lo que les permitía monopolizar esa cultura “cultura”, que se convirtió en otro elemento de diferenciación social<sup>58</sup> o ser los protagonistas principales del paseo, costumbre que en aquella época también servía para bendecir un orden social, que se presentaba como el único posible<sup>59</sup>.

A una gran distancia de esas élites que solían vivir en las ciudades y muy frecuentemente en el mismo Madrid, se situaba el 98% restante de la población. Aunque precisamente durante la época isabelina fue cuando algunas ciudades de la

---

<sup>56</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994), pág. 187.

<sup>57</sup> En todos ellos había una biblioteca con la prensa del día, se podía comer, se organizaban tertulias, se hacían negocios o se concertaban matrimonios, se jugaba y se celebraban bailes de salón, que luego se encargaban de recoger esos “ecos de sociedad” de los periódicos, que como dice Carmelo GARCÍA ENCABO (1994), constituían una de las barreras que mejor separaba a las élites del resto de la colectividad. Una descripción magistral de lo que era la vida en el interior de uno de estos salones burgueses sigue siendo la que de uno de ellos: el casino de Vetusta, hizo Clarín en *La regenta*.

<sup>58</sup> Ver Carlos SERRANO (1989), pág. 21.

<sup>59</sup> La descripción del de Burgos podría valer para los de otras ciudades: “Preparado para el disfrute estético, salpicado de bancos para el descanso y la conversación, El Espolón no es más que el salón burgués trasladado a la calle. Frecuentarlo es tan obligatorio para quien se crea parte de la “buena sociedad” burgalesa, como ser socio del Salón de Recreo o del Casino. En El Espolón se toma el aire, se charla, se exhiben los poderes de cada uno y, sobre todo, se mira. Como escuela de costumbres, la severidad es en él la nota dominante. Se permite muy poco a la imaginación y el gusto personal. Si por un azar varía la moda del peinado o del vestido, todas las mujeres cambian a la vez. Cuando las clases populares comienzan a imitar la costumbre burguesa del paseo y accedan al Espolón, el espacio se estructura en rígidos andenes. Ninguna “modistilla” osará salirse del “Perca”, la parte central, para pisar la “Acera del Suizo”, por la que resguardados del viento norte, se mueven las gentes de clase alta. Mientras gira la ordenada noria de grupos que van y viene dando diez, veinte vueltas por sus respectivos carriles, la ceremonia santifica un orden social que parece el único posible”. Ver Antonio FERNÁNDEZ SANCHA y José María SÁIZ QUINTANA (1995), págs. 1001-1002.

región registraron significativos incrementos en su población, la Castilla de la infancia de Senador era una Castilla todavía predominantemente rural. Por más que la sociedad del momento tendiera a tenerlos sólo en cuenta como contribuyentes, como soldados o como oficiantes pasivos de la ceremonia del sufragio (a partir de 1890, porque por los años de la infancia de Senador muy pocos campesinos votaban)<sup>60</sup>, por más que no fueran los que llevaban la voz cantante, por más que los historiadores también nos hayamos olvidado de ellos<sup>61</sup>, la base de aquella sociedad la constituían los campesinos.

No se puede hacer una caracterización general de ese campesinado, porque uno de los rasgos que lo definían era su diversidad. Diversidad derivada de que Castilla es muy grande y el tipo de campesinos variaba según las condiciones físicas<sup>62</sup> de cada zona y según el tipo de estructuras de propiedad<sup>63</sup>. Pero diversidad también,

---

<sup>60</sup> Los campesinos apenas aparecen en la prensa, que es un medio eminentemente urbano, hasta cuando se convierte, como en el caso de *El Norte de Castilla*, en el principal instrumento de defensa de “los intereses de Castilla”, o lo que es lo mismo, de los grandes propietarios productores de cereales y de la burguesía harinera, grupo social urbano, que sólo pisaba sus posesiones del campo para pasar algunos días en verano, de vacaciones, cambiando el escenario de sus ocios. Tampoco los archivos abundan en testimonios suyos, porque como dice Salvador CRUZ ARTACHO (1996) la cultura campesina estaba escasamente penetrada por la cultura “letrada” y en cambio estaban muy extendidos los hábitos y las costumbres propios de la transmisión oral (pág. 193).

<sup>61</sup> Al menos para la amplia época de la que me ocupo en este trabajo (1876-1936), no contamos en Castilla con demasiados estudios sobre el campesinado. Hay libros de hace ya años como el de Juan José CASTILLO (1979) o como el que Julio ARÓSTEGUI (1977) dedicó a la protesta de 1904 y también historiadores como Ricardo Robledo que nunca le han dejado de prestar atención. Sin embargo, son excepciones. Conocemos mejor el medio urbano: tenemos buenos trabajos sobre la prensa, sobre las élites económicas y políticas, sobre los tímidos apuntes del regionalismo político, sobre la condición y el movimiento obrero, sobre el mundo de los pobres... En comparación con ese panorama historiográfico, ¿qué sabemos realmente del campesinado de la Restauración? Ya he hablado antes de que buena parte de los esfuerzos de algunos de los mejores historiadores de la región, se han empleado en combatir el tópico del atraso y el inmovilismo de la agricultura castellana, denunciada desde la periferia como factor retardatario del proceso de modernización del país. En esos trabajos, los campesinos sólo asoman, o como agentes que habrían desempeñado mucho mejor de lo que creíamos su papel en un proceso que les empujaba a desaparecer como grupo social, o como víctimas del mismo. Luego, en trabajos que marcaron un hito en la historiografía como el de José VARELA (1977), los campesinos sí que desempeñaban un papel importante, pero como una masa analfabeta, cargada de “ruralismo”, apática políticamente, que habría permitido realidades como el caciquismo. Quienes escribieron para oponerse a la teoría de los “amigos políticos”, se ocuparon en demostrar que entre las élites políticas y las económicas había muchas más conexiones y relaciones que las pretendidas por Varela y que la política no era un tingladillo que se sostenía en el aire. Sin embargo, apenas prestaron atención a la caracterización que Varela hacía de los campesinos. Con todo, de acuerdo con lo que hace poquito escribía Josep FONTANA (1997), esa carencia de estudios sobre el campesinado, no afectaría sólo a Castilla.

<sup>62</sup> No todo en Castilla es llanura. Por ejemplo, en lo que ya es un clásico de la geografía, Ortega Valcárcel se encargó hace muchos años de mostrarnos cuan diferente era la vida en las montañas de Burgos.

<sup>63</sup> Había zonas en las que habían sobrevivido las tierras concejiles y los derechos colectivos, como la de los pueblos leoneses que estudió Ruth BEHAR (1983) o como algunas de la provincia de Burgos o de Ávila, que me parece que están sin investigar. Allí donde éstos habían sido arrasados por completo, las estructuras de la

porque la revolución liberal había roto en casi todos los casos la cohesión de la comunidad campesina. Seguramente esa cohesión venía quebrándose desde el siglo XVI, pero las desamortizaciones y el resto de las medidas transformadoras de las estructuras agrarias, aceleraron el proceso. Significaron un golpe de muerte para los bienes y usos comunales y dividieron a los vecinos de cada pueblo, colmando sus aspiraciones de acceder a la tierra en unos casos -aunque en la mayoría de los casos se tratara de pequeñas parcelas- pero dejando en el más absoluto desamparo al resto<sup>64</sup>.

Como ya he apuntado y veremos luego con más detalle, la familia de Senador pertenecía a esa reducidísima minoría de privilegiados, de “gallitos de aldea”, que se diferenciaban del resto de los campesinos en que disfrutaban de la posibilidad de prever razonablemente cómo iban a discurrir sus vidas y por lo tanto de poder programarlas, de hacer planes y de llevar una existencia sin más aventuras o sobresaltos que los voluntariamente elegidos.

La seguridad que presidía su existencia era en primer lugar seguridad económica. Les diferenciaba del resto de los campesinos su capacidad de ahorro, que provenía no sólo del volumen del producto recogido cada año, sino de la posibilidad de almacenarlo y de venderlo en el mejor momento del año, de efectuar préstamos, etc. y que les permitía estar a salvo de las contingencias derivadas de una agricultura

---

propiedad resultantes variaban sustancialmente desde el latifundio salmantino a zonas en las que predominaban la pequeña propiedad o el “multipropietario”.

<sup>64</sup> Ver Ángel GARCÍA SANZ (1991), pág. 27. En concreto para la provincia de Valladolid, Germán RUEDA(1980) señaló con respecto a la desamortización de Mendizábal, que predominaron los adquirentes de clases medias y altas, que se llevaron los lotes más grandes, aunque el número de pequeños campesinos que compró pequeños lotes fue también grande (un 31'80% de los compradores de fincas rústicas fueron labradores, aunque en este grupo había de todo -ver págs. 219-220). Por lo que se refiere a la desamortización de Madoz en esa provincia, ver José Ramón Díez ESPINOSA (1986) En cuanto al balance global del proceso desamortizador, Ángel GARCÍA SANZ (1991) dice que como consecuencia de la revolución, aumentó el número de propietarios en la región, pasando de los 77.713 del censo de 1797 a los 268.393 del de 1860. Entre quienes no accedieron a esa condición, el número de arrendatarios parece que apenas experimentó variación. Eran unos 125.000 a finales del XVIII y en torno a esa cifra seguían estando en 1860. Si crecieron de forma importante los jornaleros, que pasaron de ser 133.919 en 1797 a los 283.442 de 1860 (pág. 24).

No parece que los campesinos aceptaran sin más convertirse en “forraje de la historia”. Aunque creo que se trata de un tema escasamente estudiado, el aparente éxito del carlismo en la región, habría que relacionarlo probablemente con la resistencia de los campesinos a ser barridos por la llamada reforma agraria liberal. (A diferencia de otras comunidades del Estado donde el carlismo cuenta ya con buenas monografías, éstas faltan todavía en Castilla. Recientemente se ha constituido un equipo de trabajo del que formo parte, que dirigido por el profesor Federico Sanz Díaz ha empezado a estudiar las actitudes y la percepción hacia la guerra en Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX).



muy dependiente de los caprichos del clima<sup>65</sup>. Pero era también seguridad de que en caso de enfermedad de cualquiera de los miembros de la familia, se iba a disponer de la asistencia médica necesaria<sup>66</sup> y seguridad de poder librar a sus hijos de la odiosa “contribución de sangre”, de disponer de los recursos suficientes como para pagar sin problemas las cuotas de un seguro de quintas o incluso para la compra de un sustituto, en el caso de que el sorteo les deparase la obligación de prestar un largo y peligroso servicio militar<sup>67</sup>.

Queda por último el nivel político. Como he dicho al principio de este apartado, las vidas de los campesinos se desarrollaban dentro de una absoluta falta de independencia y de libertad política y desde luego, sin los beneficios que reporta al ciudadano el Estado de derecho, en el marco de una típica sociedad de clientelas. Los campesinos formaban en general el último escalón de este tinglado y de nuevo no daba lo mismo pertenecer a la clase media rural que al pequeño campesinado, porque probablemente sólo aquellos se integraban realmente en la pirámide clientelar y obtenían algunas ventajas concretas de unas relaciones que la inmensa mayoría de los campesinos seguramente se limitaba a soportar.

Frente a la permanente arbitrariedad que se derivaba de esas relaciones de clientela, la mayoría de los canales institucionales de protesta estaban cerrados. La

---

<sup>65</sup> El caso exactamente contrario era el de los pequeños campesinos propietarios. Dueños de minúsculas heredades en la mayoría de los casos, obligados siempre a vender a pie de cosecha en el momento en que los precios son más bajos, subordinados en los mercados a comerciantes y harineros, carecían por completo de capacidad de ahorro. Todavía peor, casi todos ellos tenían que arrendar otras parcelas o emplearse eventualmente como jornaleros como forma de terminar de allegar lo necesario para cubrir las necesidades de la unidad familiar. El problema era que esos ingresos “ordinarios” no lo eran tanto. Un par de años malos no eran infrecuentes, dado que las condiciones naturales no eran en España las de la llanura europea y dado el tipo de agricultura muy dependiente de los caprichos del clima que practicaban. Cuando esto sucedía, el campesino se enfrentaba a la regularidad de unos gastos (siembra para la temporada siguiente, pago de las rentas de las parcelas arrendadas, impuestos) inmunes a las mudanzas del clima. Ante la ausencia de instituciones oficiales de crédito -a Pedro CARASA (1991) la apatía de la Administración, que dejó en manos privadas este apartado fundamental para las economías campesinas, le parece intencionada a en cuanto el crédito se convirtió en un importante instrumento de dominio de los grupos dominantes- se veía obligado a recurrir al usurero, al que en la mayor parte de los casos iba a quedar ya sujeto de por vida.

<sup>66</sup> Como luego veremos, víctima de una poliomielitis, el pequeño Julio Senador va a ser atendido por médicos diversos y hasta acudirá a una cura en un balneario del País Vasco. En una sociedad donde no había el menor atisbo de lo que hoy son los modernos sistemas de seguridad social, muchos campesinos tenían que depender de la buena voluntad y la caridad del médico del pueblo al que en muchos casos no habían podido pagarle las iguales.

<sup>67</sup> Su minusvalía física le ahorró a la familia de Senador tener que atender a este problema, que se cifraba en las 2.000 pesetas en que estaba fijada la redención en metálico y que era una cantidad muy elevada para la época, que estaba, lo mismo que el pago de las gravosas cuotas de los seguros de quintas, absolutamente fuera del alcance del resto de los campesinos. Ver Rafael SERRANO GARCÍA (1986), pág. 158.

Administración de Justicia no ofrecía en aquellos tiempos la más mínima garantía y la Guardia Civil solía estar en connivencia con los notables de cada zona<sup>68</sup>. Las posibilidades de utilizar la vía política también estaban prácticamente anegadas, empezando porque la mayoría de los campesinos no dispuso del derecho al voto hasta 1890, siguiendo por la manera en que estaban configuradas las unidades electorales, los distritos<sup>69</sup>, y terminando por la facilidad con que las actas electorales podían ser modificadas después de la elección.

En definitiva, sólo una minoría de los campesinos castellanos, entre los que se encontraba la familia de Senador, disfrutaba de unas buenas condiciones de vida<sup>70</sup>. Sin embargo, hasta el cambio de siglo esos campesinos apenas se movilizaron para tratar de introducir modificaciones en un orden social como el descrito. Al menos aparentemente, en los años de la infancia de Senador, la sociedad castellana se caracterizaba por un bajo grado de colisión social. ¿Por qué?

La explicación más habitual ha consistido en derivar la supuesta pasividad de los campesinos de la vigencia en ellos de una cultura de súbdito, de sumisión social a un superior, que sería el resultado de su ignorancia, de su falta de consciencia. Recientemente, Josep Fontana recordaba que la caracterización negativa de las gentes del campo, ha sido una constante del mundo urbano desde el siglo XVI, que ha afectado tanto al pensamiento conservador como al progresista<sup>71</sup>. La intelectualidad

---

<sup>68</sup> Ricardo ROBLEDÓ (1996), pág. 303-304.

<sup>69</sup> En Burgos, por ejemplo, las áreas que podían ser menos dóciles al poder central, como esos pueblos de la sierra de la Demanda burgalesa, donde he dicho antes que habían pervivido en gran medida los bienes y usos comunales, aparecían repartidas hasta en tres demarcaciones distintas. Pueblos como Pradoluengo pertenecían a la circunscripción, con lo que sumaban sus votos a los de la capital; otros lugares se incluían en el muy heterogéneo distrito de Miranda y otros más configuraban el de Salas-Lerma.

<sup>70</sup> Si mala era la situación de los pequeños propietarios, podemos imaginar cómo vivían los pequeños arrendatarios, obligados a aceptar subidas de renta cada año, como probó Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1984) en su estudio sobre el campo salmantino y cómo eran las condiciones de existencia de los jornaleros. Julio ARÓSTEGUI (1977) subrayaba que a la hora de contratarse, estos jornaleros castellanos estaban en la misma situación de desventaja que los andaluces, dado el exceso de trabajadores que permanecían en el campo. Sin embargo, profundizando en la comparación, apunta algunos aspectos como la menor densidad de jornaleros empleados por explotación; el hecho de que no se dieran las formas extremas de relación social que en el sur imponían figuras como la de los administradores o arrendadores de fincas, o la circunstancia, en fin, de que muchos de ellos trabajaran para pequeños campesinos, con lo que la distancia con el patrón no era tan escandalosa (pág. 249).

<sup>71</sup> Josep FONTANA (1997), págs. 4-6.

de la Restauración apenas se apartó del tópico<sup>72</sup>. Incluso quienes, como Costa o Senador, escribieron con el pensamiento puesto en salvar el mundo de los pequeños campesinos, no nos dejaron retratos precisamente amables de unos seres a los que etiquetaron como atrasados, abismados en la ignorancia y la brutalidad, y propensos a actitudes marcadas por la obediencia, salpicadas de esporádicos estallidos de violencia colectiva. Aunque hayan discrepado sobre las raíces de esa inconsciencia campesina, que para unos tenía que ver con las carencias del sistema educativo y en último término con la escasa preocupación de las élites por un desarrollo adecuado del mismo y que otros, en cambio, relacionaban con un modo de ser, con unos rasgos que serían constitutivos del medio rural<sup>73</sup>, la mayoría de los historiadores españoles habían venido dando por buena esa imagen. Realidades como la del caciquismo, se han explicado tradicionalmente como el producto de una España mayoritariamente rural, que se hacía sinónimo de atrasada, analfabeta e inculta, y la crisis de la Restauración se ha asociado al momento en el que esa España rural dejaba paso a otra urbana. Por eso la quiebra del orden social decimonónico, sólo habría comenzado a partir del proceso de urbanización que la sociedad española registró en las primeras décadas del XX. Como expondré al caracterizar el pensamiento de

---

<sup>72</sup> Javier MORENO LUZÓN (1995) recoge una cita de Unamuno en 1907, para quien el problema de la modernización política de España tenía mucho que ver con un campo hundido en los lodos del caciquismo y sólo sobresaltado de cuando en cuando por los desórdenes de la insurrección sin norte: “el campo ahoga a la ciudad; la masa rural es una terrible cadena que llevan en los pies los ciudadanos. Todo progreso político y cultural se embota en el campo. El ruralismo nos pierde” (pág. 15). Antes, en 1890, en *Los males de la patria*, Lucas MALLADA (1989) también se había extrañado de que tanta miseria no provocase mayores tensiones y en su caso, lo había achacado a defectos del carácter nacional, a “nuestra insigne pereza, nuestra afrentosa indolencia y nuestra grande apatía” (pág. 50). “¿En qué país del mundo se soportaría con paciencia tanta el cúmulo de males y el enjambre de infortunios que sobre nosotros pesan? (...) Sin duda que las naciones de este jaez sólo pueden ser habitadas por gentes de escasos alcances, o de muy rebajada virilidad” (pág. 88). Luego, la imagen de un pueblo sin vigor ni energías se repetirá en MACÍAS PICAWEA, Emilia PARDO BAZÁN (1972), que mencionará al “indiferente y estoico castellano” que “vegeta sin acordarse de que más allá hay movimiento, industria, progreso, especulación, lucro” (pág. 47); en esa Castilla que “envuelta en sus harapos desprecia cuanto ignora” de Machado y como veremos, también en Senador.

<sup>73</sup> Antonio ROBLES EGEEA (1996) recoge las impresiones de algunos antropólogos americanos que por los años setenta realizaron estudios de la España rural, para quienes “la atmósfera cargada” e impositiva de la comunidad campesina permitía la aceptación subjetiva del poder del patrono. El modelo familiar cristiano, en donde se practicaba la resignación como forma de vida porque Dios lo quiso, el sistema educativo autoritario, la presencia permanente de la Iglesia en la aldea (bautizos, comuniones, bodas y entierros), de la Guardia Civil vigilando en los campos el cumplimiento de las tareas agrícolas y manteniendo el orden público en caso de necesidad, la obediencia al cabo o al sargento en el servicio militar y las relaciones económicas y sociales basadas en la familia extensa, que se asemeja a la horda o la tribu, en la que domina el macho más fuerte, el garañán del rebaño, constituyen las variables externas públicas que se fijan en el interior de la mente, como si de bulbos se tratase, para lograr la integración del sujeto en todos los niveles de la sociedad” (pág. 233).

Senador, algunas líneas de investigación ponen en duda esta imagen de un campesinado inconsciente que se dejaba manipular por los caciques.



### 3. LUCES Y SOMBRAS DE UNA NIÑEZ EN CERVILLEGO DE LA CRUZ (1872-1883)

#### 3.1. Cervillego de la Cruz

El lugar de nacimiento de Senador y en el que transcurrieron sus primeros años de vida es un pequeño pueblo vallisoletano cercano a Medina del Campo, por la fecha del nacimiento de Senador contaba con 400 almas y que hoy apenas rebasa las 200.

Aunque evidentemente sus mejores tiempos fueron otros, el partido de Medina era todavía una zona relativamente próspera dentro de la Castilla de la época. Eminentemente agrícola, poseía en general suelos de calidad, muy apropiados no sólo para el cereal que proporcionaba excelentes rendimientos sino también para el vino, que justamente por estos años conocía una coyuntura extraordinaria como consecuencia de la epidemia de filoxera que afectaba al viñedo francés<sup>74</sup>. Se beneficiaba además de su privilegiado emplazamiento, atravesado por el ferrocarril Madrid-Irún y por las carreteras de Madrid a Galicia y de Valladolid a Salamanca, y los miércoles y domingos, en la capital del partido se celebraban mercados que sobre todo en lo que se refiere a los cereales alcanzaban aún volúmenes de negocio notables. En fin, en una España dominada por la “cultura del favor”, tenía también la ventaja de ser el distrito de la familia Gamazo, que lo representó casi ininterrumpidamente durante toda la Restauración<sup>75</sup>. Al ser un distrito de los llamados “enfeudados”, era un ámbito en el que casi no había lucha política, en el

---

<sup>74</sup> Para unas décadas atrás, el *Diccionario* de Madoz mencionaba además la existencia de buenos pastos con los que se mantenía ganado lanar, mular y asnal, y algunos pequeños bosques que producían madera para la construcción. Ver Pascual MADOZ (1984)

<sup>75</sup> Aunque Germán Gamazo había nacido en Boecillo, fue adquiriendo numerosas fincas en el partido de Medina del Campo, que controló ininterrumpidamente desde 1876 hasta su fallecimiento en 1901 y que luego legó a sus familiares, a su ahijado Paulino de la Mora, a su sobrino Germán Valentín y finalmente a su hijo el conde de Gamazo. De todas las elecciones celebradas en la Restauración, sólo en la de 1905 triunfó un candidato cunero (ver Juan A. CANO GARCÍA... (et al.) (1997), especialmente págs. 398, 399 y 402-404. Como es sabido, el gamacismo fue seguramente la facción política más importante en la Castilla de la Restauración. A ella se refirió en su día José VARELA ORTEGA (1977) y más recientemente, además del texto arriba citado, se puede consultar Pedro CARASA SOTO... (et al.) (1996); Pedro CARASA SOTO (1997 a), donde se puede consultar la biografía de Germán Gamazo y todos los diputados de la facción gamacista y Pedro CARASA SOTO (1997 b).

que las relaciones clientelares apenas presentaban fisuras, y en el que las posibilidades de disidencia eran mínimas<sup>76</sup>. Cuando, como ya veremos, Senador se refiera en su obra a la “peste gamacista”, no sólo estaba haciendo mención a una corriente política que representaba la antítesis de lo que soñaba<sup>77</sup>, sino aludiendo a un mundo que conocía bien desde niño.

Cervillego de la Cruz estaba situado en la parte sur del partido, a unos 15 kilómetros de Medina del Campo, casi en el límite entre las provincias de Valladolid y Ávila. Era un pueblo de llanura abierto a los cuatro vientos. Como en tantas otras pequeñas aldeas de Castilla, del centenar escaso de casas que lo componían sólo destacaba la iglesia parroquial consagrada a San Juan Bautista. Un camino que a mediados de siglo el *Diccionario* de Madoz describía como “en mediano estado”, le unía con Fuente el Sol, pueblo en el que conectaba con otro local que llevaba a Medina<sup>78</sup>.

A pesar de su exiguo tamaño, no parece que fuera un pueblo pobre y sí una localidad que participaba de las características generales que he señalado antes como representativas del partido, con suelos llanos de secano pero de buena calidad en los que además de cereales se producía vino<sup>79</sup>. El municipio había salvado algunos bienes de propios, prados en los que se criaba algo de ganado lanar y caballar y de los que se extraían los fondos para cubrir el presupuesto municipal, que de todas formas era muy exiguo. Su proximidad a Medina del Campo con buenos mercados para acudir a vender sus productos sobrantes y para aprovisionarse de todos los artículos

---

<sup>76</sup> Por un lado el acceso de mayor número de personas a favores individuales o colectivos, era ya un primer factor que limitaba las posibilidades de protesta. Por otro, no se daban aquí esos pequeños resquicios que a veces dejaban a los electores de otras zonas la existencia de facciones rivales. La “tranquilidad” del distrito ni siquiera parece alterada en los momentos de máxima tensión, como por ejemplo en el movimiento de protesta campesina de 1904, que no incluyó a ningún pueblo del partido de Medina (ver Julio ARÓSTEGUI, 1977, págs. 13-17).

<sup>77</sup> Decir gamacismo equivale a caciquismo en su sentido máximo, a valedor principal de ese proteccionismo que Senador tanto odiaba, a lo que él consideraba manipulación de los campesinos para en último término apuntalar un modelo de desarrollo agrario que rechazaba, etc.

<sup>78</sup> Este último es hoy la carretera comarcal 610, que partiendo desde Valladolid va hacia Madrigal de las Altas Torres, Peñaranda Bracamonte y termina en Piedrahita, discurriendo en paralelo con la denominada “ruta de la plata”, unos kilómetros al este de ésta.

<sup>79</sup> Si nos atenemos a los datos de riqueza imponible y lo comparamos con otros de la zona de Medina, vemos por ejemplo, que con muy pocos habitantes más que el pueblo vecino de Fuente el Sol, la riqueza imponible de Cervillego de la Cruz doblaba de largo a la de la mencionada localidad y superaba a pueblos más grandes como Gómeznarro, Rubí del Bracamonte o San Vicente del Palacio.

que necesitaban; dos hospitales y algunos lugares de ocio y recreo limitaban en el caso de Cervillego de la Cruz esa cerrazón y ese aislamiento que resultaban terribles en tantos pueblos castellanos.

Cervillego de la Cruz poseía escuela de instrucción primaria en la que estudió el niño Julio Senador, donde, como solía ocurrir en todas estas localidades pequeñas, acudían alumnos de ambos sexos y que atendía un maestro al que el municipio pagaba en especie; y en fin, escaso en arbolado como la mayoría de las localidades castellanas por esta época, era sin embargo un pueblo de clima sano, en el que además de la lluvia, decisiva para unas cosechas que dependían absolutamente de ella, la principal preocupación de los vecinos eran los mozos que cada año le correspondía al pueblo enviar al Ejército.

### 3.2. El ambiente familiar

Por línea paterna, la familia de Senador parece estar enraizada en el mismo Cervillego de la Cruz. Desde luego, allí había nacido su abuelo<sup>80</sup> y también su padre, Sergio Gómez Moyano. En un determinado momento de *La canción del Duero* dice de él que “había sido labrador durante cuarenta años”<sup>81</sup>. El testimonio de sus descendientes precisa más: efectivamente era labrador, pero “de los de barba”; vivía en el pueblo y dirigía la hacienda familiar, pero al menos por la época del nacimiento de Senador ésta era ya lo suficientemente holgada como para permitirle no ocuparse habitualmente de las faenas del campo<sup>82</sup>. La memoria familiar no guarda muchos más datos de él. Únicamente que en un primer matrimonio había estado

---

<sup>80</sup> Se llamaba Salvador Gómez Gómez. Había estado casado con Josefa Moyano Zurdo, natural de Madrigal en la provincia de Ávila. y ninguno de los dos vivían ya en 1872 cuando nació Senador.

<sup>81</sup> La cita corresponde a *La canción del Duero*: “Los labradores se equivocarán si creen que les combato por malevolencia. Yo no les aborrezco. He pasado entre ellos la mitad de mi vida; si bien es cierto que todo cuanto tengo que agradecerles cabría en un dedal (...) Pero con ellos están los recuerdos de mi juventud y de mi infancia. Mi padre fue labrador durante cuarenta años. Yo no puedo aborrecerles” (pág. 64).

<sup>82</sup> La expresión es de uno de los hijos de Senador, de Beltrán A. Gómez y Alba. En aquellas sociedades agrarias, la barba era un signo de condición social, porque al ser muy molesta para las labores del campo, sólo podían llevarla quienes no se dedicaban habitualmente a ellas. Probablemente el abuelo de Senador sí tuviera que trabajar la tierra y tal vez su padre en sus años mozos, pero como enseguida veremos, la hacienda de la familia no había dejado de crecer desde mediados de siglo y hacia 1872 podía ya no hacerlo.

casado con Juana Rosa Maestro Cantalapiedra con quien no tuvo descendencia y que murió joven y que al poco, en 1871, contrajo segundas nupcias con una hermana de la fallecida, Serapia, unión de la que al año siguiente nacería el pequeño Julio Senador<sup>83</sup>.

Las Maestro Cantalapiedra, provenían de una numerosa familia también de labradores acomodados de Pozáldez un pueblo que está situado diez kilómetros al norte de Medina del Campo<sup>84</sup> y donde en 1872 residía todavía la única abuela que le quedaba a Senador<sup>85</sup>. Serapia, la madre de Senador, era al parecer una mujer con un carácter fuerte y dominante -“perteneciente a la raza de los que creen que con voluntad se arregla todo”, dice Fabián Estapé<sup>86</sup>- que se apoyaba sobre todo en un catolicismo militante y sin fisuras, que regía su vida dentro y fuera de casa. Senador les contaba a sus hijos que todavía en la Palencia del cambio de siglo en la que preparaba sus oposiciones a notarías, todos los días antes de la cena su madre le obligaba a leerle el santo del día y protestaba en cuanto éste intentaba saltarse algún párrafo<sup>87</sup>.

Los padres de Senador vivían en Cervillejo de la Cruz en una casa de dos plantas sita en la calle Fuente del Sol nº 5, que en las capitulaciones matrimoniales de su boda había sido valorada en 13.660 reales. Todavía hoy está en pie y es fácilmente identificable, porque tiene colocada una placa explicativa. El niño era el primogénito.

---

<sup>83</sup> En la Castilla del XIX casi todos los labradores que enviudaban volvían a casarse otra vez y no fue raro que las segundas nupcias fuesen con alguna hermana de la fallecida. Como es conocido era aquella una época en la que en cuanto existía un mínimo patrimonio, los matrimonios los decidía el consejo de familia. Ése era el caso de los padres de Senador que como vamos a ver enseguida disponían de una hacienda respetable, como demuestra el hecho de que las arras de aquella boda fueran onzas de oro.

<sup>84</sup> A pesar de su proximidad a Medina, Pozáldez pertenecía al partido judicial de Olmedo. Situado en un punto elevado, era mucho más grande que Cervillejo de la Cruz y por estos años rozaba los dos mil habitantes. Producía en abundancia buenos vinos además de cereales, legumbres y disponía también de ganado mular y lanar. En el pueblo había comercio, talleres artesanales y varias escuelas en las que estudiaban separados niños y niñas.

<sup>85</sup> Se llamaba Feliciano Cantalapiedra Hernández y había nacido también en Pozáldez. Su marido, Roque Maestro Díez, originario de otro pueblo de la zona, Rodilana, había fallecido ya cuando nació Senador. Como digo eran una familia numerosa. Otras dos hermanas de la madre de Senador eran monjas en el convento de Santa Clara de Medina del Campo, en el que llegaron a sucederse como superiores.

<sup>86</sup> Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 24.

<sup>87</sup> Entrevista con Beltrán Senador Gómez y Alba.



Poco después, en 1874, nacieron dos gemelas, Primitiva y Maurina, de las que sólo sobrevivió ésta, con quien probablemente compartiría juegos hasta su marcha al internado de Valladolid para estudiar el bachillerato<sup>88</sup>.

Como ha quedado apuntado anteriormente, los Gómez Maestro disfrutaban de una situación económica más que desahogada. Aunque si pensamos en el ámbito nacional serían sólo labradores medianos, estarían seguramente entre los más ricos del pueblo en el que vivían<sup>89</sup>. Su patrimonio en la época del nacimiento de Senador se puede conocer exactamente gracias a las capitulaciones matrimoniales de sus padres que incluían un inventario con todos sus bienes, al que he podido tener acceso gracias a Ricardo Robledo, que amabilísimamente me ha proporcionado todos los datos de los que disponía<sup>90</sup>.

Sumando todos los bienes inventariados, Ricardo Robledo obtiene la respetable cifra de 105.718 reales, de los que habría que descontar deudas por un montante de 20.338 reales, correspondientes a los plazos todavía no vencidos de la serie de bienes que la familia había comprado en el proceso desamortizador. Además de su propia vivienda tasada en 13.360 reales, el inventario menciona otra finca urbana (2.000 r.) un lagar (3.000 r.) y una bodega (1.400 r.). Allí figura también ganado, fundamentalmente de labor aunque hay además algunas unidades de renta (en total valorado en 8.600 r.) y están incluidos igualmente los útiles domésticos (8.614 r.) así como diversas cantidades de cereales (trigo, cebada y avena), legumbres, algarrobas, patatas, vino, mosto y vinagre, que Ricardo Robledo incluye en el apartado de “existencias” (13.379 r.).

Por lo que se refiere a las tierras son destacables varios aspectos. Para empezar es necesario atender al proceso de formación de ese patrimonio que pone de manifiesto el hecho de que buena parte de las tierras habían sido adquiridas en la época de la desamortización. Hacia mediados de siglo, el patrimonio inicial de los

---

<sup>88</sup> Luego volverán a juntarse cuando toda la familia decida trasladarse a Valladolid y precisamente Maurina será la causa, como veremos, de que muerto su padre se trasladen a Palencia, donde había sacado una plaza de maestra.

<sup>89</sup> Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986) advierte sobre el peligro de hablar de “clases medias” sin más, sin tener en cuenta el contexto más próximo (pág. 205).

<sup>90</sup> Ricardo ROBLED0 (en prensa).

Gómez era modesto<sup>91</sup>. Sin embargo durante las décadas de los cincuenta y sesenta compraron pequeños lotes de tierra a la Hacienda Pública<sup>92</sup> y otros más a convecinos suyos. El resultado fue que en ese corto espacio de tiempo triplicaron de largo la extensión tanto de las tierras de cereal como de los majuelos. El caso de la familia de Senador apoyaría la tesis de que en Castilla la mayor parte de los compradores de bienes desamortizados fueron gente de los pueblos que aprovecharon las subastas para incrementar sus patrimonios o incluso para acceder a la condición de propietarios<sup>93</sup>. Por lo demás no deja de resultar paradójico que quien -en la línea de la mayoría de los regeneracionistas- vio en la desamortización el principio de todos los problemas españoles contemporáneos, que quien soñó una y mil veces con dar la vuelta a ese proceso, perteneciese a una familia enriquecida durante el mismo.

La guinda en todo ese proceso de acumulación de pequeñas heredades, la puso el matrimonio al que la madre de Senador aportó una significativa cantidad de majuelos ubicados en Pozáldez y valorados en 13.672 r, casi el doble de los que su marido llevaba a la sociedad conyugal. Desde ese momento, el viñedo se convirtió en uno de los elementos clave del patrimonio familiar (como se ve en el gráfico de Ricardo Robledo, venía a suponer el 20% del total de ese patrimonio) en unos años en los que constituyó, como es sabido, una importante fuente de riqueza para todos los agricultores castellanos. Puede que ello influyera para que Julio Senador Gómez lo mitificara y reclamara la replantación de cepas como una de las medidas para la regeneración de la agricultura de la región.

Por lo demás, la composición de las existencias que llenaban el sobrado así como el tipo de instrumental descrito en el inventario, mueven a pensar que el padre de Senador no se salía de la tónica de unos labradores que por esa época practicaban

---

<sup>91</sup> Poseían una serie de piezas que sumaban 4.258 estadales y un poco de viñedo (1322 cepas). De acuerdo con el exhaustivo estudio de Germán RUEDA (1980) sobre la desamortización de Mendizábal en la provincia de Valladolid, en ese primer proceso desamortizador ningún vecino de Cervilego de la Cruz compró bienes en ese o en otros pueblos. Las tierras desamortizadas en Cervilego de la Cruz por valor de 48.000 reales fueron a parar a forasteros (pág. 515).

<sup>92</sup> En 1856 habían comprado un primer lote de tres piezas que sumaban 1350 estadales por un valor total de 1.050 reales, así como 268 estadales más de huerta y árboles frutales, valorados en 8.000 reales. Luego en 1861 adquieren el lote más grande de cinco parcelas que sumaban 2.185 estadales por las que pagaron 3.201 reales.

<sup>93</sup> Para el caso de Valladolid ver Germán RUEDA HERRANZ (1980) y José Ramón DÍEZ ESPINOSA (1986) y en Burgos a esa misma conclusión llega Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ (1987).

en Castilla una agricultura de tipo tradicional, aunque ya estuviese volcada hacia el mercado.

Antes he dicho que el distrito de Medina del Campo fue durante toda la Restauración un distrito “enfeudado” a la familia Gamazo en el que lo tupido de las relaciones de clientelas no hacía fácil la disidencia. ¿Hasta que punto un campesino acomodado como el padre de Senador pudo estar vinculado con el gamacismo? ¿Se limitaba a votarle? No lo sé. Más allá de la referencia al catolicismo tradicional que animaba a su madre, no tengo noticias sobre la ideología y sobre posibles adscripciones políticas de la familia.

Con su padre, Senador se llevó al parecer bien: es de suponer que el respeto que en el pueblo merecería su condición de pequeño potentado aumentase a los ojos de su hijo la admiración natural hacia su progenitor. Ya en su madurez parecía orgulloso de que su padre hubiera sido labrador “durante cuarenta años”. Aunque era una costumbre habitual en la época, un indicio de esa estima sería el que a su primogénito le puso su nombre, Sergio. Con su madre por lo visto tuvo más roces. Eran dos caracteres fuertes y chocaban. En cualquier caso el pequeño Julio Senador debió de crecer en un ambiente no sólo de desahogo en lo material y de ausencia de cualquier tipo de penalidades, sino de cariño.

Otra cuestión es que el ámbito en el que se desarrolló la infancia de Senador fuera el ideal para estimular su curiosidad y para el desarrollo de su capacidad intelectual. No lo era aquel hogar, en el que se respiraba la mentalidad y los valores de un catolicismo que por aquel entonces tenía ribetes de integrismo y en el que no es de imaginar que abundasen los libros. Con toda probabilidad no lo era tampoco la escuela del pueblo. No he podido encontrar referencias de ella en concreto, salvo la del *Diccionario* de Madoz que he recogido antes y que ya nos habla de un único espacio para niños y niñas de todas las edades y de un maestro al que se pagaba en especie, pero si nos atenemos a los rasgos que Ignacio Martín nos ofrece sobre las escuelas de Castilla y León en la Restauración, habría que concluir que eran lugares

---

donde se enseñaba poco y en los que lejos de despertarlo se ahogaba el sentido crítico y la capacidad de pensar<sup>94</sup>.

### 3.3. Enfermedad, minusvalía y a pesar de todo recuerdo feliz de aquellos años

De acuerdo con testimonios de sus descendientes, que en su día sintetizó Fabián Estapé<sup>95</sup>, a los tres años de edad Senador se vio atacado por una poliomielitis que le produjo una atrofia y deformación en una pierna. Sus padres recurrieron a todos los medios a su alcance para lograr la curación de su hijo. Estapé dice que en la memoria familiar está una primera intervención de un médico-curandero, que quiso sanar al niño con friegas de aceite alcanforado que le aplicaba mientras le contaba cuentos maravillosos. Al no obtener resultados, decidieron recurrir a facultativos de Valladolid, Madrid y el País Vasco, a dónde acudieron en plena guerra carlista<sup>96</sup>. Fueron al mar, a Saturrarán en la ría de Ondárroa, porque en aquella época los baños se consideraban curativos y desde luego no dejaron de llevarle a que “le pesaran en trigo”, de visitar a todos los santos con fama de milagrerros que conocían y hasta de mandar traer agua de Lourdes, que el niño ignorante se bebió de un trago<sup>97</sup>. Todo fue inútil y el mal del pequeño Julio Senador no experimentó mejora alguna.

Aparte de mermar, al parecer, el patrimonio familiar del que hubo que vender un buen número de majuelos, la falta de resultados de todos estos empeños debió de

---

<sup>94</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) cree que las terribles insuficiencias de estas escuelas de los pequeños núcleos de población constituían un elemento evidente de discriminación de los niños que acudían a ellas en relación con los que recibían instrucción en las ciudades (pág. 229). El 85% de las escuelas de Castilla y León eran en realidad edificios de propiedad particular, que habían sido construidos para otros usos (pág. 44) y los atendían maestros que en la mayoría de los casos carecían de titulación y -lo que resulta lógico en las condiciones en las que debían prestar la enseñanza y sus bajos sueldos- de entusiasmo, y que además cambiaban con enorme frecuencia (pág. 66). Los niños aprendían únicamente a leer y escribir, las cuatro reglas aritméticas y memorizaban el catecismo, que en más de un 80% de los casos era el del P. Astete (págs. 59 y 88-94, estas últimas para las características del mencionado catecismo). Pero sobre todo, más que aprender se les procuraba enseñar a “comportarse” como se suponía que correspondía a su clase social, subrayando la sumisión, el acatamiento del destino terreno, el respeto a las autoridades, la laboriosidad, la necesidad de llevar una vida ordenada en una familia y la religiosidad (págs. 230-231).

<sup>95</sup> Ver Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 16.

<sup>96</sup> Fabián ESTAPÉ (1989) escribe que “la breve comitiva llevaba por toda documentación un pase firmado por el general carlista Miguel Gómez” y también que Julio Senador se acordaba aún en su vejez de aquel viaje a un País Vasco en guerra, y de haber oído por la noche los cañonazos sobre un Hernani sitiado (pág. 16).

<sup>97</sup> Entrevista con Beltrán Senador Gómez Alba.

sumir al matrimonio en la amargura. Desde el primer momento aceptaron muy mal la desgracia que les había caído encima. Es verdad que eran otros tiempos, tiempos en los que, como es sabido, muchos niños morían a corta edad o quedaban marcados de por vida por enfermedades graves como la de Senador. En ese sentido podríamos hablar de un mayor acostumbramiento a la que ya los griegos calificaban de mayor desgracia para un ser humano. Sin embargo el caso del pequeño Julio Senador debió de resultar a sus padres especialmente doloroso: era el primogénito y fue el único niño del pueblo afectado por el brote de poliomeilitis. Es de suponer que más de una vez se preguntarían por qué tuvo que tocarles a ellos. Muchos de los niños que enfermaban o morían, era por falta de una alimentación o de una atención médica adecuada. Ése no era el caso de su hijo. ¿Entonces por qué?

Fuera como una forma de rebelarse contra una desgracia a la que no podían hacer frente, fuera porque como dice Fabián Estapé y ya he comentado, su madre “pertenecía al grupo de los que creen que con voluntad se arregla todo”, lo cierto es que Serapia Maestro prohibió inicialmente a su hijo el uso de muletas y bastones, con lo que la enfermedad se le agravó, ocasionándole una escoliosis de columna que terminó provocándole incluso una pequeña joroba. Al final parece que se entró en vías de normalidad, que el niño pudo usar muleta y que acabó teniendo una cierta habilidad en sus movimientos. Aprendió también a montar a caballo y a lomos de distintas cabalgaduras se recorrió numerosas comarcas castellanas<sup>98</sup>. Con todo, su minusvalía ya no le abandonó nunca y se convirtió en un grave impedimento o puede que también en una magnífica excusa -volveré en su momento sobre este punto- para no implicarse nunca en la vida política activa<sup>99</sup>

A pesar de su enfermedad no parece que la niñez de Senador en Cervillego de la Cruz fuese infeliz. De ciertos testimonios suyos podemos deducir precisamente lo

---

<sup>98</sup> Como veremos después, sus variados destinos como notario en los primeros años de ejercicio profesional, le llevaron a puntos diversos de las provincias de León, Valladolid, Palencia y Burgos. Eran destinos en los que apenas había trabajo y sobraba mucho tiempo, que en parte empleó en recorrer cabalgando las comarcas vecinas. “Hay pocos castellanos -dice en un artículo de 1916- que tengan una idea clara de su patria, porque pocos la han visto desde la silla del caballo, que es como hay que ver estas cosas” (“El regionalismo castellano”. En *España* n° 85, 7-IX-1916, artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 126).

<sup>99</sup> Admirador, como veremos, e inicialmente seguidor de Joaquín Costa, las vidas de ambos tienen algunos paralelismos sorprendentes, a los que me referiré con detalle al hablar de la personalidad de Senador.

contrario. Así por ejemplo, de la invocación que en el prólogo de *Castilla en escombros* hace sacar al país de su atraso: “con tal objeto pedimos humildemente su ayuda a todos los patriotas que no se consideren obligados a sonrojarse por haber nacido en estos páramos; a todos los que recuerden con amor aquella aldea en donde transcurrió su infancia...”<sup>100</sup>. ¿Podemos dar crédito a testimonios como éste e imaginar que a pesar de todo su desgracia no le amargó su infancia?

Yo creo que sí hay razones para hacerlo. Hay que tener en cuenta en primer lugar que no siendo más que un niño todavía no podía darse perfecta cuenta de hasta que punto su minusvalía iba a afectarle no ya física, sino psíquica y socialmente. Por otra parte es verdad que para la mayoría de los niños que nacían en el seno de familias campesinas la vida no era fácil, que no recibían grandes muestras de cariño de los padres, que apenas asistían a la escuela -o lo hacían sólo en invierno cuando las tareas disminuían- y que desde muy pequeños, a veces ya con cinco o seis años, se les encargaban pequeñas labores como el cuidado del ganado y a partir de ahí comenzaba una dura vida consagrada al trabajo. Sin embargo no debemos olvidar que el pequeño Julio Senador formaba parte de la minoría de campesinos pudientes que, como vamos a ver ahora, comenzaban a reservar para sus hijos otros destinos. Puede que aún así, los vástagos de estas minorías con posibles no se librasen de tener que ayudar a su padre en algunas tareas, de las que en cambio Senador estaría dispensado por su enfermedad. Podemos conjeturar, en fin, que al estarle vedadas, esas tareas que para los demás niños resultaban tediosas a él le pareciesen atractivas y que eso influyera en el hecho de que, de adulto, terminara mitificándolas. Por otra parte, perteneciendo a una de las familias pudientes del pueblo y teniendo en cuenta como hemos dicho que era aquella sociedad, cabe suponer que el niño fuese mimado y especialmente protegido por todos los convecinos. Por último, probablemente su autoestima se reforzaría también en la escuela a la que sería de los pocos niños que asistiría con regularidad, lo que unido a su inteligencia seguramente le haría poder con todos.

---

<sup>100</sup> *Castilla en escombros*, pág. 8.

#### 4. LOS AÑOS DEL INTERNADO EN VALLADOLID (1883-1888)

Cuando terminó sus estudios primarios en Cervillego de la Cruz, los padres de Senador decidieron que su hijo marchara a Valladolid para cursar el bachillerato. Es probable que algo influyera su minusvalía, pero no fue una decisión absolutamente extraña. Es verdad que en Castilla y León la educación no era en esta época el medio de promoción social que ya funcionaba en algunas sociedades europeas y que más bien al contrario suponía un instrumento de consolidación de posiciones de dominio adquiridas<sup>101</sup>. Sin embargo concretamente entre los labradores acomodados comenzaba a no ser insólito que los hijos estudiaran y si era el caso, terminaran marchando a la universidad para hacer Derecho<sup>102</sup>. Además en el caso de Senador su alojamiento en Valladolid se veía facilitado por el hecho de que un pariente de la madre, Antolín Cantalapiedra, fuese el director del colegio de Santo Tomás<sup>103</sup>. La familia aún no había perdido la esperanza de que con la edad el niño mejorara y pudiera terminar haciéndose cargo de la hacienda paterna, pero de momento estaba claro que lo mejor es que continuara sus estudios. Así que rumbo a Valladolid salió Senador un septiembre de 1883 para realizar el examen de ingreso que daba paso al bachillerato. Lo aprobó y al mes siguiente, al poco pues de cumplir once años, iniciaba su primer curso de enseñanza secundaria<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> En su estudio sobre la enseñanza en Castilla y León durante la primera etapa de la Restauración subraya que los Institutos estaban en realidad copadas por los hijos de las oligarquías agrarias y en un segundo escalón de los profesionales liberales, y que muy pocos alumnos (entre un 72 y casi un 84% del total según los años) tenían padres que no tuviesen título de bachiller (ver págs. 120-122).

<sup>102</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) ha contado 59 hijos de labradores entre 1875 y 1900, lo que supone el 8% del total. En este grupo, un 55% de los padres no tenían título de bachiller como era el caso de los de Senador (ver págs. 120-122).

<sup>103</sup> Como explica Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) los costes de la enseñanza secundaria en régimen de externado se situaban en torno a unas 90 pesetas al año y quedaban fuera del alcance de la mayoría de la población, pero los de un internado -no ofrece en concreto el dato del colegio de Santo Tomás- superaban las 600 pesetas anuales y podían llegar a las 800 en algunos casos (ver págs. 222-226). El hecho de que el colegio fuera de un familiar, tal vez pudo rebajar su coste en el caso de Senador y aliviar un tanto lo que sin duda debió suponer una importante carga para sus padres.

<sup>104</sup> Dicen sus familiares que su enfermedad le había retrasado un año en los estudios, ya que la ley hablaba del ingreso a los diez años. Sin embargo, de acuerdo con lo que explica Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) la edad media de comienzo de la secundaria variaba mucho de unos niños a otros -los había que la empezaban hasta con ocho años- pero precisamente los niños procedentes de núcleos pequeños de población como era el caso de Senador, solían acceder más tarde a los institutos. La edad de once años para empezar era entonces muy normal. De hecho aproximadamente una cuarta parte de quienes estudiaron secundaria en el distrito de Valladolid entre 1875 y 1900 lo hicieron a esa edad (ver págs. 124-126).

Lo que se encontró en Valladolid el pequeño Julio Senador, fue algo muy diferente a lo que había conocido en la escuela del pueblo. Diferente porque frente a la mezcla de sexos, edades y clases sociales de la etapa anterior, quienes llenaban las aulas de bachillerato vallisoletanas eran sólo muchachos de su misma clase social o de la superior, los únicos cuyas familias disponían de medios económicos para costear la onerosa inversión que suponía este tramo de la enseñanza<sup>105</sup>. Diferente también, porque la enseñanza era muy competitiva. Los jóvenes eran ordenados en clase según sus méritos (para lo que quiero subrayar no importa mucho el que los méritos fuesen sobre todo memorísticos, acatamiento de unas normas rígidas, etc.) y se estimulaba la rivalidad entre ellos utilizando mucho el sistema de premios y castigos<sup>106</sup>. Sin embargo, puesto que la finalidad de la secundaria era la reproducción del sistema, toda la competitividad y la rigidez normativa que caracterizaban la vida durante el curso desaparecía con los exámenes finales en los que el nivel de exigencia era mínimo y aprobaban casi todos<sup>107</sup>. A la hora de la verdad la obtención del título no tenía entonces nada que ver con las capacidades del alumno y con lo que hubiera hecho en su trayectoria escolar. Lo mismo sucedía luego en la Universidad y a la hora del reparto de los puestos en la sociedad, momento en el que contaban mucho más cosas, como los lazos familiares, los recursos económicos, la disposición a acatar una determinada estructura clientelar, etc. Sin embargo en el día a día y a unas edades de alta predisposición aún para absorber valores y pautas de conducta, los jóvenes eran educados en la competencia y en la clasificación según los méritos. Es sabido que los pedagogos dan mucha importancia a este tipo de disfunciones, aunque evidentemente no me atrevo a decir que llegaron a tener efectos importantes en la personalidad de Senador.

Por último y en esto ya habría más continuidad con lo que había sido la etapa anterior, lejos de una enseñanza dirigida a despertar inquietudes, a desarrollar el

---

<sup>105</sup> Para Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) en el caso del distrito de Valladolid al menos, habría que poner en duda el tópico de una secundaria reservada a las clases medias, alimentado por el discurso oficial. En realidad el grupo más numeroso del alumnado lo representaban los hijos de las oligarquías agrarias seguidos a bastante distancia por aquellos cuyos padres tenían una profesión liberal (ver págs. 123 y 237).

<sup>106</sup> *Ibidem*, págs. 145-146 y 157.

<sup>107</sup> *Ibidem*, 141-142 y 236-237.



sentido crítico y la capacidad de pensar por uno mismo, a adquirir un método y unas técnicas para el acercamiento a los problemas, la que se encontró Senador en Valladolid sólo buscaba inculcar en quienes como he dicho eran en su mayoría los vástagos de las élites, los mitos, símbolos y lugares comunes que reforzaban el sistema vigente. Por entonces estaba implantado el llamado plan Lasala, que frente al bachillerato múltiple había optado por otro único en cinco años y con sólo trece asignaturas obligatorias<sup>108</sup>. Frente a quienes abogaban por un tipo de enseñanza con más presencia de las ciencias y más práctica, habría que indicar que probablemente fue el plan con un mayor peso de las humanidades, y el que más se decantó por una enseñanza de carácter retórico de todos los del XIX. En cualquier caso más allá de ciertas variaciones en los planes, hasta por lo menos la segunda década del XX, la secundaria estuvo marcada por el predominio de lo memorístico y por unos contenidos netamente reaccionarios<sup>109</sup>.

El colegio de Santo Tomás donde Julio Senador estaba interno, era uno de los cinco centros privados “incorporados” al Instituto que había en la ciudad de Valladolid<sup>110</sup>. En este tipo de centros, los alumnos asistían a clase en el mismo colegio y acudían luego a examinarse al Instituto<sup>111</sup>. Lo más probable es que Senador siguiera este sistema, aunque los recuerdos de sus familiares dudan sobre si además de examinarse también asistía a clase en el Instituto<sup>112</sup>. El expediente de Senador demuestra que a lo largo de toda esa etapa de la enseñanza secundaria, fue un

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, pág. 136.

<sup>109</sup> *Ibidem*, págs. 159-171. Visión providencialista del mundo que no sería sino el resultado de un plan divino; defensa de una concepción orgánica de la sociedad en la que cada grupo social tiene una función específica, que se presenta como el orden natural; aristocratismo y separación absoluta de élites y masa; exaltación de unos valores que serían los de los grupos dominantes que aparecen como fijos y a través de los cuales se escribe también el pasado; defensa de la autoridad y el orden; confusión de los principios de la moral privada y la pública; teocentrismo y justificación de un papel central de la Iglesia en la sociedad; rechazo del positivismo y del darwinismo; subordinación de la mujer al hombre...

<sup>110</sup> *Ibidem*, pág. 148.

<sup>111</sup> En algunos casos hasta se consiguió que se estableciesen comisiones de exámenes en el mismo centro privado. Ver *Ibidem*, págs. 147-150.

<sup>112</sup> De hecho su hijo Beltrán recuerda que su padre le contaba sobre el coche de caballos que iba recogiendo a los alumnos que a él siempre le cogía el primero y siempre le dejaba el último. Entrevista con Beltrán Senador Gómez Alba.

alumno aplicado, que realizó sus estudios con excelente aprovechamiento en todas las asignaturas, obteniendo un total de nueve sobresalientes y cinco notables en las catorce materias de las que constaba aquel bachillerato<sup>113</sup>. Sin embargo a pesar de esos excelentes resultados, aquellos años no tuvieron nada que ver con los tiempos felices de Cervillejo de la Cruz. Según sus familiares, Senador no guardaba buen recuerdo de ellos, se refería siempre a su pariente como “el malvado Antolín” y contaba como en aquel colegio de Santo Tomás pasó hambre y frío<sup>114</sup>. Aparte de las malas condiciones de los centros, los internados eran muy duros, porque se basaban en primer lugar en un riguroso aislamiento del exterior, que reducía las salidas a un paseo semanal vigilado por el “inspector” del curso y prohibía el trato con los dependientes del colegio y la lectura de periódicos o de libros que no fueran los de texto<sup>115</sup>. Al aislamiento se unía una férrea disciplina que abarcaba todas las facetas<sup>116</sup>, una elevada frecuencia de prácticas religiosas y una enseñanza, como he dicho antes, muy competitiva y que recurría mucho a premios y castigos<sup>117</sup>.

No es seguro que Senador estuviera los cinco cursos del bachiller interno. Sus padres acabaron trasladándose a vivir a Valladolid, pero no conocemos el momento exacto en el que lo hicieron<sup>118</sup>. Sí sabemos que el 29 de septiembre de 1888 realizaba

---

<sup>113</sup> Ver Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro en el Instituto de Valladolid. Archivo de la Universidad de Valladolid. Había dos años de latín y al parecer Senador, entre otras cosas, adquirió una buena formación en esa materia, que más adelante le serviría para el aprendizaje de las lenguas romances, en todas las cuales era capaz de leer. Por lo demás, aunque ya hemos visto que el número de aprobados en el distrito de Valladolid era altísimo y que casi todos los que empezaban secundaria la terminaban, las calificaciones medias eran más bien mediocres y por tanto expedientes como el de Senador serían bastante excepcionales (ver Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ, 1994, págs. 141-142).

<sup>114</sup> Entrevistas con Beltrán Senador Gómez y Alba y con Julio Senador Gómez Alba.

<sup>115</sup> Para Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) que ha analizado los reglamentos de colegios como el de Santo Tomás, el aislamiento buscaba que la socialización del niño se realizase entre los de su clase, pero más allá de eso intentaba romper cualquier vínculo con la masa, por ser considerado perjudicial (ver págs. 153-155).

<sup>116</sup> La jornada “escolar” resultaba en realidad de veinticuatro horas diarias. El control del profesorado a lo largo de todo el día moldeaba todo un estilo de vida, el proceso de socialización del niño, estructuraba sus ocios... La primera norma de obligado cumplimiento era el respeto total a las autoridades del centro. Luego, hasta las acciones más inocuas como el vestirse estaban reglamentadas. Fuera de los recreos, todo debía ser silencio y orden inalterables y para lograrlo resultaba clave la figura omnipresente del “inspector” a medio camino entre el ayo y el preceptor tradicionales (*Ibidem*, pág. 156).

<sup>117</sup> Ver *Ibidem*, págs. 155 y 157-158.

<sup>118</sup> ¿Tal vez la familia se trasladó a Valladolid antes de 1888 y esa última época de la secundaria es la que Senador recordaba del coche de caballos que le trasladaba al Instituto?

el primer ejercicio del examen de grado con el que se terminaba el bachillerato en el que obtenía un aprobado y que cuatro días después verificaba el segundo en el que fue calificado con un sobresaliente<sup>119</sup>. Acababa de cumplir dieciséis años y terminaba allí una primera etapa de su vida que iba a dar paso a otra más llena de experiencias muchas de ellas desilusionantes, en la que se iba a ir forjando ese intelectual crítico con el sistema que en 1915 irrumpirá con fuerza en la vida pública española con la publicación de *Castilla en escombros*.



---

<sup>119</sup> Ver Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro en el Instituto de Valladolid. Archivo de la Universidad de Valladolid.



### III. LA FORJA DE UN INTELLECTUAL CRÍTICO CON LA ESPAÑA DE SU ÉPOCA (1888-1914)

“Cierra uno tras de sí la puertecita de la infancia, y penetra en un jardín encantado. Hasta sus mismas sombras tienen un resplandor de promesa. Cada recodo del sendero posee su seducción. Y no a causa del atractivo que ofrece un país desconocido, pues de sobra sabe uno que por allí ha pasado la corriente de la humanidad entera. Es el encanto de una experiencia universal, de la que esperamos una sensación extraordinaria y personal, la revelación de un algo de nuestro yo.

Llenos de ardor y alegría, caminamos, reconociendo las lindes de nuestros predecesores, aceptando tal y como se presentan la buena suerte y la mala -las duras y las maduras, como suele decirse-, el pintoresco destino común que tantas posibilidades guarda para el que las merece, cuando no simplemente para el afortunado. Sí; caminamos, y el tiempo también camina, hasta que, de pronto, vemos ante nosotros una línea de sombra advirtiéndonos que también habrá que dejar tras nosotros la región de nuestra primera juventud”.

Joseph Conrad. *La línea de sombra*

El desarrollo intelectual de un individuo depende obviamente de cosas como las posibilidades económicas de su familia y del marco en el que se desenvuelve. Hay personas que desde su nacimiento cuentan con contextos familiares y sociales muy favorables. Fue el caso de la mayoría de los hombres vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, que protagonizaron los primeros pasos de esa corriente de pensamiento reformista a la que me he referido en la introducción, de Ortega y la mayoría de los miembros de la denominada generación de 1914, etc.<sup>1</sup>. En el otro extremo está esa especie de milagro de voluntad y coraje que supone el que puedan surgir obreros conscientes desde medios como aquellos en los que se movían las clases trabajadoras<sup>2</sup>. En un punto intermedio se situarían casos como el de Senador. Nunca le faltó de nada y, como otros hijos de familias campesinas de clase media, tuvo la oportunidad de estudiar. Su ambiente familiar, sin embargo, era muy conservador y carecía de los estímulos del de Morote y no parece que en sus estudios tuviera la suerte de cruzarse con profesores como los que alentaron el desarrollo intelectual del periodista valenciano. Vamos a ver a este respecto, que su paso por la universidad le decepcionó profundamente, en parte por su propia circunstancia personal<sup>3</sup>, pero principalmente porque la universidad de Valladolid tenía poco que ver con la de Valencia.

---

<sup>1</sup> Un ejemplo entre otros muchos podría ser el del republicano Luis Morote, biografiado ya hace años por Juan Sisinnio PÉREZ GARZÓN (1976). Hijo de un abogado que fue relator en la Audiencia de Valencia, que pertenecía a una familia de tradición liberal y que hizo una buena boda, Morote creció en un ambiente familiar en el que todo, la confianza psicológica de la posición social, la introyección de una mentalidad competitiva, la filtración de la cultura familiar, las conversaciones políticas a su alrededor...propiciaba la inteligencia precoz. Hizo sus primeros estudios "bajo la dirección del cultísimo profesor D. Antonio Lleó" y el bachiller en el Instituto Luis Vives, para luego ingresar en una de las universidades, la de Valencia, donde más incidencia tenía el espíritu de la recién creada Institución Libre de la Enseñanza. La culminación de toda esta trayectoria fueron los cursos de doctorado realizados en Madrid con Giner de los Ríos, quien dejó en su personalidad una profunda huella "y lo consolida para siempre en la libertad científica y en el método indagatorio de la verdad por la propia razón". Ver págs. 24-27.

<sup>2</sup> ¿Cómo explicar -se pregunta Thompson- la conversión al socialismo de por ejemplo, Tom Barclay, el pionero de Leicester? Procedía de un medio irlandés, lo más pobre entre los pobres. Su primer recuerdo era de temor intenso...un niño solo en el cuarto de arriba de un cuchitril. Su padre era un trapero que no poseía siquiera un carrito de mano; su madre les dejaba solos en la casa mientras ella salía a vender productos para encender el fuego. Una niñez monótona. Ni juguetes, ni libros ilustrados, ni animalitos domésticos, ni palabras cariñosas. Ninguna alfombra en el desigual suelo de ladrillo, ni estera, ni papel de pared y él mismo a los ocho años dedicado al servicio del Progreso, moviendo una rueda todo el día por un sueldo miserable. "Pero Tom Barclay era 'raro'. Devoró todo libro que cayó en sus manos, compró o pidió un lápiz y se convirtió en un dotado dibujante, un investigador, un escritor, un socialista". Ver E.P. THOMPSON (1988), págs. 283-284.

<sup>3</sup> Veremos luego que probablemente no llegó a ella con la misma madurez y la misma receptividad de Morote y además, Derecho no era su vocación.

Al término de sus respectivas carreras, mientras la personalidad de Morote, cuidadosamente cultivada desde la niñez, se manifestaba llena de sentido crítico, la de Senador estaba todavía sin hacer<sup>4</sup>. Es verdad que no era un joven cualquiera, de esos del montón que una sociedad como aquella devoraba tan rápidamente<sup>5</sup>. Otros podían volar bajo, pero en su caso, aquellos siete años de “embrutecimiento” no habían conseguido enterrar ni su ilusión ni sus ideales. Pero también es cierto, que en 1897, al cerrar aquella penosa etapa universitaria, mantenía buena parte de su inocencia y todavía no había salido del jardín encantado donde “hasta las sombras tienen un resplandor de promesa”.

En poco tiempo, sin embargo, sobre este joven tan idealista como inconsciente, que se asomaba a la realidad reclamando su lugar en el mundo, se van a acumular una serie de experiencias de efectos abrasivos, que le van a terminar transportando al otro lado de la línea de sombra donde le esperaba su nueva personalidad de intelectual maduro y muy crítico con la sociedad española de su tiempo. En primer lugar, va a vivir conmocionado los sucesos del “desastre del 98”. Casi simultáneamente, en la Palencia del cambio de siglo, que años más tarde nos describirá como una ciudad “laminadora de entusiasmos juveniles”, va a darse de bruces con toda la injusticia y la inmoralidad de esa sociedad del favor dominante en la época. Por último, aprobadas las oposiciones de notaría, en sus primeros destinos en diversos pueblos castellanos, va a tener un traumático reencuentro con ese mundo rural que desde sus vivencias de la infancia seguramente había mitificado. Del crisol de tales experiencias, alimentado por el fuego de un montón de lecturas realizadas

---

<sup>4</sup> Su salida de las aulas universitarias, que años después describirá como “una farsa” y como “el principal factor de embrutecimiento nacional” (ver *Castilla en escombros*, pág. 79) coincide con los inicios de la sublevación cubana. Recordando aquellos acontecimientos, escribe que entonces era un muchacho que “no sabía nada” (*La ciudad castellana*, pág. 80). Como ya explicaré, teniendo en cuenta el par de trabajos que a comienzos de siglo escribe para los Juegos Florales de Palencia de 1901 y para el Congreso Agrícola-Minero de Burgos del año siguiente, esa afirmación no parece ajustada a la realidad y más bien habría que entenderla como que todavía no se había dado completa cuenta de la naturaleza del sistema de la Restauración

<sup>5</sup> Por estas fechas Unamuno escribía “¡Cuántos jóvenes muertos en flor en esta sociedad! (...) Los jóvenes tardan en dejar el arrimo de las faldas maternas, en separarse de la placenta familiar, y cuando lo hacen derrochan sus fuerzas más frescas en buscarse padrino que les lleve por esta sábana de hielo. Para escapar a la eliminación, ponen en juego sus facultades todas camaleónicas hasta tomar el color gris oscuro y mate del fondo ambiente, y lo consiguen. No es adaptarse al medio adaptándose a la vez, activamente; es acomodarse a las circunstancias pasivamente.” Ver Miguel de UNAMUNO (1972), “Sobre el marasmo actual de España”, *En torno al casticismo* (pág. 134).

con la avidez de quien necesita proveerse de nuevos asideros desde los que interpretar la realidad, va a surgir una personalidad nueva, muy crítica con la España de su tiempo y convencida de la imperiosa necesidad de empeñar buena parte de sus fuerzas en incitar a la regeneración.





## 1. LA CRISIS CASTELLANA DEL CAMBIO DE SIGLO (1884-1905)

Creo que la historia castellana ha ido avanzando por las veredas de la contemporaneidad sin apenas permitirse momentos de vacilación. Uno de esos pocos momentos se produjo en la encrucijada del cambio de siglo y duró aproximadamente dos décadas. Fueron tiempos relativamente más abiertos que los anteriores y que los que después llegaron, tiempos en los que el orden social pareció algo menos seguro que de costumbre. Para quienes la vivieron fue sin embargo una época muy dura, que terminó dejando un montón de damnificados en el camino<sup>6</sup>. En años claves para la evolución de su personalidad, justo en el momento en que se asomaba a la realidad de su entorno, Senador se fue a topar con un escenario muy complicado.

A lo largo de varias décadas después de la revolución liberal, la agricultura cerealista y la industria harinera derivada de ella, que constituían el núcleo de la actividad económica castellana, pudieron desenvolverse en un contexto muy favorable. La política proteccionista y el desarrollo de los transportes, les aseguraban la posibilidad de abastecer a todo el mercado metropolitano y colonial. No hubo necesidad de hacer grandes inversiones, ni en la fabricación de harinas ni menos aún en los campos donde los propietarios podían disponer de una gran masa de campesinos sin más alternativas que las de arrendar sus tierras o trabajar para ellos como jornaleros. Orientando sus heredades hacia una producción extensiva de trigo o simplemente cediéndolas para vivir de rentas, se acumularon suculentos beneficios.

Aquel valle de Jauja se transformó por completo hacia mediados de los ochenta, como consecuencia de la llamada crisis agraria finisecular. Aunque ningún Estado europeo se libró de ella, sus efectos se notaron más en áreas de economía esencialmente agrícola y se hicieron especialmente dramáticos en los casos en los que la producción se había ido especializando hacia uno o dos productos, como

---

<sup>6</sup> El hecho de que durante estos años existiera la posibilidad de cambiar el modelo de desarrollo y de sociedad consolidados durante el XIX me parece positivo. Sin embargo, lo que es bueno para la historia muchas veces resulta penoso para los individuos que la hacen. Gracias a la Revolución Francesa emergieron los derechos del hombre, que hoy constituyen uno de los tesoros más preciados de la humanidad. Sin embargo, cuando se leen las memorias de quienes vivieron aquellos acontecimientos, uno se da cuenta de que fue aquella una época espantosa para quienes la protagonizaron. Con todo ahí nos quedó su hermoso legado. En el caso de la Castilla finisecular, sin embargo, el sinfín de sufrimientos no se vio acompañado de resultados concretos.

ocurría en Castilla. En la línea de lo que ya apuntaron algunos contemporáneos<sup>7</sup>, casi todos los historiadores están de acuerdo en que aquella fue una crisis de superproducción, ocasionada por la formación de un “mercado universal” de productos agrarios, que puso fin a la antigua economía de mercados nacionales. De pronto el nivel de precios ya no dependía de la propia cosecha sino de lo que ocurría en tierras lejanas. Los productores castellanos se encontraron con que la competencia de los granos foráneos no sólo les cerraba cualquier posibilidad de exportación, sino que dificultaba seriamente la permanencia de los trigos castellanos en los mercados periféricos. La caída de precios que se derivaba de dicha competencia, reducía sus beneficios y en algunos casos hacía a las explotaciones no rentables<sup>8</sup>.

Aquel primer capítulo en el proceso de globalización de la economía<sup>9</sup> se hubiera bastado por sí solo para ensombrecer el panorama. Sus efectos devastadores sobre la sociedad castellana se vieron reforzados, sin embargo, por la incidencia de otros dos factores complementarios. Me refiero, claro, a la ruina del viñedo, que durante unos años había sido una importante fuente de riqueza alternativa para muchos productores y que era un cultivo que empleaba gran cantidad de mano de obra<sup>10</sup>, y a la pérdida en 1898 del mercado antillano.

La sociedad castellana recibió una sacudida de enorme magnitud de la que nadie salió indemne. Hasta estos últimos años<sup>11</sup> se venía diciendo que los más

---

<sup>7</sup> Aunque hubo interpretaciones que achacaban la crisis a todo tipo de causas, algunos hombres de la época como Sánchez Toca o a Fernández Villaverde, también entrevistaron que se trataba de una crisis de superproducción y de la situación de inferioridad del agricultor europeo a la hora de intentar competir con el norteamericano o el de la India. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 90. Algo no muy diferente opinará años después Senador, para quien en lo referente al trigo, esa inferioridad era tan manifiesta, que por muchas innovaciones técnicas que se introdujesen en la agricultura castellana, ésta nunca se encontraría en disposición de hacer frente a esa competencia ultramarina.

<sup>8</sup> No me quiero detener demasiado en una caracterización de la crisis, sobre la que se puede consultar Ramón GARRABOU (1985); la introducción y todos los demás trabajos incluidos en Ramón GARRABOU (1988) y también Antonio Miguel BERNAL (1985). Para Castilla, está la reciente síntesis de José Ramón Díez ESPINOSA (1998).

<sup>9</sup> Así lo conceptuaba recientemente Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1998), pág. 223.

<sup>10</sup> La plaga se detectó en las provincias de Salamanca y Zamora y León en la segunda mitad de la década de los ochenta y desde allí barrió la región de oeste a este en la década siguiente. Finalmente entre 1900 y 1907 sucumbieron las provincias meridionales de Ávila y Segovia. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ y Jesús SANZ FERNÁNDEZ (1986), pág. 72.

<sup>11</sup> Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (1998) desmienten el tópico según el cual la crisis financiera fue el segundo peldaño en el hundimiento de la agricultura tradicional (el primero habían sido los

afectados fueron los pequeños campesinos y jornaleros a quienes la depresión colocó en situación de tener que luchar por la propia supervivencia de forma más dramática que nunca<sup>12</sup>, pero el terremoto alcanzó también a los miembros de la oligarquía que vieron cómo sus beneficios mermaban sustancialmente<sup>13</sup> y conmocionó a muchos intelectuales y técnicos, que se sintieron profundamente preocupados por la situación creada. Ni siquiera las clases populares de las ciudades pudieron beneficiarse del abaratamiento de las subsistencias debido al comportamiento del comercio exterior<sup>14</sup>.

Pero la crisis finisecular no fue solamente una crisis social. Además de privar a Castilla del importante mercado antillano, el “desastre del 98” hizo tambalearse las débiles representaciones de la identidad nacional construidas durante el XIX. Desde la periferia y particularmente desde Cataluña y el País Vasco, se comenzó a rechazar el modelo de Estado decimonónico y la idea de España implícita en él<sup>15</sup>. Aunque el

---

procesos desamortizadores), marcado por la disminución del número de propietarios, la concentración de las explotaciones y la proletarización de buena parte del campesinado (ver pág. 353-356 y 363).

<sup>12</sup> Los pequeños propietarios y arrendatarios fueron los primeros afectados. Sus márgenes de beneficio venían reduciéndose desde años atrás por el incremento de los gastos de explotación. Aunque los precios en el interior sólo bajaron un 10%, dada la inelaticidad de sus obligaciones, ese pequeño descenso resultó fatal para muchos de ellos. Ver Ramón GARRABOU (1988), pág. 10; José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986), pág. 29 y Julio ARÓSTEGUI (1977), pág. 59. En el caso concreto de los arrendatarios Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1984) llama la atención sobre cómo la situación resultó especialmente dramática en el caso de rentas concertadas en dinero, porque el descenso de los precios les obligaba a tener que entregar mayores cantidades de cosecha en el mercado a fin de poder hacer frente a los pagos del arriendo (págs. 119-120). Carlos HERMIDA REVILLA (1989) destaca el elevado número de embargos de fincas por impago de las contribuciones que se registran en estos años: nada menos que 19.738 fincas fueron adjudicadas a Hacienda entre 1880 y 1886 (pág. 42). Por su parte los jornaleros también se encontraron pronto ante una menor demanda de trabajo por un lado y una fuerte presión sobre los salarios por otro, de tal forma que según el *Informe Buylla* éstos terminaron situándose por debajo del límite de subsistencia a principios de siglo. Ver Julio ARÓSTEGUI (1977), págs. 61-63 y 88-89. Para Salamanca Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), págs. 73-74.

<sup>13</sup> Aunque disponían de un mayor margen de maniobra, los grandes propietarios también se enfrentaron a una caída de los beneficios, además de ver cómo las rentas tornaban a la baja por un breve lapso de tiempo. Después de no haber dejado de subir año tras año a lo largo de todo el XIX, como consecuencia de la crisis, a partir de 1886 se hizo ostensible un cambio de tendencia y durante cinco años, los arrendamientos se estancaron o tendieron a la baja, en algunos casos en hasta un 20%. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1984), págs. 118-119.

<sup>14</sup> Jesús SANZ FERNÁNDEZ (1985 b), pág. 310.

<sup>15</sup> Las cosas venían de atrás y no sólo porque determinados intelectuales viniesen haciendo propuestas nacionalistas. Borja de RIQUER I PERMANYER (1992) explica que en la Barcelona de los años ochenta y noventa fue surgiendo todo un “espacio público”, un escenario ciudadano que servía a todos los que deseaban incidir sobre el poder político por vías distintas a las del voto. La proliferación de periódicos; el desarrollo del asociacionismo, singularmente el empresarial, pero también de los trabajadores, cultural, recreativo, etc.; la movilización ciudadana, expresada en sencillas peticiones escritas, publicación de mensajes a la opinión pública, envío de comisiones para entrevistarse con autoridades, celebración de actos como concentraciones, mítines, banquetes, manifestaciones, boicoteos, huelgas...reflejan un acusado dinamismo, la existencia de una conciencia cívica, una clara voluntad de intervención en los asuntos públicos. Todo este bullir social demostraba que

nacionalismo catalán no era separatista, el fantasma de una segunda edición del problema cubano empezó a flotar en el ambiente. Se hacía preciso de manera urgente una reforma de la planta del Estado y una reformulación de lo que era la comunidad española. Profundamente españolistas -aunque como veremos su nacionalismo no tenía un carácter agresivo- los regeneracionistas y los noventayochistas se sintieron preocupados por lo que interpretaban como graves síntomas de fragmentación interna y los achacaron al debilitamiento económico del país y más en particular del interior peninsular. A partir de ese momento, a la preocupación por los efectos directos de la crisis sobre la región, estos intelectuales unieron la que derivaba de la sensación de que si Castilla no se recuperaba la que peligraba era la misma España<sup>16</sup>

Frente al nuevo panorama que emergía de la crisis, nadie permaneció cruzado de brazos: ni los campesinos, la mayoría de los cuales intentaron revolverse contra su suerte; ni los intelectuales, que creyeron llegado el momento de alzar su voz e incluso de pasar a la acción, ni por supuesto las élites. Da la impresión de que por lo menos hasta después del 98, fueron ellas las que tomaron la iniciativa. Heridos en sus bolsillos y viendo comprometida su hasta entonces privilegiada situación por la doble amenaza del descontento popular y las críticas de los intelectuales, terratenientes y harineros reaccionaron con rapidez para tratar de conjurar el peligro. No sólo se dedicaron a crear asociaciones para defenderse y presionar políticamente<sup>17</sup>; también parece que fueron ellos quienes llevaron las riendas de la oleada de protestas que sacudió la región y en las que participaron gentes de todas las clases sociales<sup>18</sup>.

---

importantes sectores de la burguesía barcelonesa empezaban a no sentirse identificados con el sistema, a poner en cuestión la representatividad de los partidos dinásticos y a censurar la pasividad de las autoridades (ver págs. 23-38)

<sup>16</sup> En este punto sobre el que volveré con detenimiento más adelante, he seguido básicamente las reflexiones de Carlos SERRANO (1995), especialmente págs. 446-447.

<sup>17</sup> Como explica Pilar CALVO CABALLERO (1996), hasta entonces el movimiento asociativo había sido bastante débil. Es en los ochenta y los noventa cuando comenzaron a proliferar ligas y sociedades de diverso tipo en defensa de esos intereses triguero-harineros.

<sup>18</sup> José VARELA ORTEGA (1977) defendió en su día el carácter interclasista de un movimiento en el que junto a los grandes propietarios hubo una importante presencia de los pequeños campesinos y jornaleros, “hasta el punto de que la prensa librecambista -como es de suponer poco interesada en admitirlo- hubo de reconocer las caras de paleta y los atuendos campesinos del público participante en manifestaciones y asambleas proteccionistas” (pág. 209). Sin negarlo, Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), págs. 203-205 y Pedro CARASA SOTO (et al) (1996), págs. 14-15 y 17, subrayan el protagonismo de las élites económicas de la región, que son las que parecen promover la protesta y las que supieron canalizarla por los derroteros que a ellas les interesaban. Ver también

Cuando se repasan las demandas que surgen de esas movilizaciones, se comprueba que no hay ninguna propuesta que apuntara hacia una transformación de las estructuras agrarias<sup>19</sup>. Por el contrario, los grandes propietarios querían únicamente apuntalar un modelo que tantos beneficios les había reportado en las décadas anteriores y para ello su gran objetivo era conseguir un arancel proteccionista para el cereal castellano. Las reivindicaciones complementarias que acompañaban a ésta -rebaja sustancial en los impuestos que gravitaban sobre la propiedad rústica; arreglo de las tarifas ferroviarias que encarecían el transporte entre el centro y la periferia; posibilidad de créditos en buenas condiciones para la agricultura, etc.- se caracterizaban por su “falta de realismo y unilateralidad” y hasta por su “frivolidad”<sup>20</sup>.

Como se demostrará a partir de 1891, la solución de la crisis en clave proteccionista en realidad interesaba a los grandes propietarios que -aunque sin llegar a los niveles anteriores- vieron cómo se recuperaban sus márgenes de beneficio con el repunte de precios y rentas<sup>21</sup>. Está menos claro que fuese la mejor solución para la masa campesina de pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros. Por un lado suponía apuntalar el modelo de desarrollo y el orden social decimonónicos y ello significaba cerrar la puerta a propuestas alternativas -como las que proponían los intelectuales finiseculares- que hubieran sido mucho más ventajosas para ellos. Por otro no impidió que muchos pequeños campesinos se vieran obligados a emigrar.

---

Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), págs. 76-77. En esa línea se había manifestado ya el propio Julio Senador Gómez en 1917 en *La ciudad castellana*, ver págs. 70-71 en las que hace un par de referencias a lo que él llama la “peste gamacista”.

<sup>19</sup> Por supuesto no se hizo referencia alguna a las estructuras de propiedad, pero es que tampoco se pensó por ejemplo en una sustitución del cultivo extensivo por el intensivo.

<sup>20</sup> Así las califican respectivamente, Julio ARÓSTEGUI (1977), pág. 60 y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), que pone de relieve el hecho de que el cerrado proteccionismo en materia arancelaria para la producción propia no fuera visto como incompatible con el libre tránsito del cereal salmantino por Portugal a través del ferrocarril del Duero; o también, que por ejemplo la reclamación de una sustancial rebaja de los impuestos se diese la mano con la petición de que el Estado fomentara y financiara una extensión generalizada de las enseñanzas agrícolas e incluso la introducción en el campo de cualquier nueva técnica (pág. 212).

<sup>21</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1984) destacó esa rápida recuperación de las rentas ya en la década de los noventa, como una de las características que distinguen la crisis finisecular en España de lo sucedido en Europa, donde las rentas no se recuperaron de la misma forma y los rentistas sufrieron un duro golpe. Ver capítulos 6 y 9.

No era fácil, sin embargo, que estos campesinos pudieran conectar con el discurso de los intelectuales. En medio del naufragio, las propuestas de los Costa, Macías Picavea o Unamuno debieron parecerles -a quienes les llegaran- cantos de sirenas. La demanda de protección, en cambio, era algo mucho más tangible e inmediato. Supongo que al campesino lo que le importaba era que -como terminará reconociendo el propio Senador- gracias al arancel, el trigo valía en septiembre veinte en vez de doce. Eso no evitó que muchos tuvieran que marcharse y condenaba a autoexplotarse y casi indefectiblemente a la sumisión política a los que se quedaban, pero eso es fácil verlo desde fuera y a toro pasado.

Por otra parte las élites usaron de cuantos medios disponían -que no eran pocos precisamente<sup>22</sup>- para que la protesta resultara atractiva para todos. Como suele ser característico de todos los populismos, empezaron por envolverla con un discurso muy radical, de acentos regeneracionistas, que ocultaba la verdadera naturaleza del movimiento. Aunque al final todo se quedaba en la petición del arancel, no fueron infrecuentes las descripciones sentimentales de las miserias de los campesinos, los artículos y discursos inflamados con un lenguaje apocalíptico, las quejas contra la corrupción y el caciquismo...<sup>23</sup>

La prensa y las demás tribunas públicas también fueron utilizadas para propagar la idea de que la solución proteccionista interesaba al conjunto social en general<sup>24</sup>. Sin embargo, más que ofrecer argumentos que demostraran la bondad de

---

<sup>22</sup> Además de los que se derivaban del control de la propiedad y en general de todos los medios de producción, disponían de la fuerza que les proporcionaban sus asociaciones, su dominio de la prensa -ver Celso ALMUIÑA, 1977). Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1975) dice que periódicos como *El Norte de Castilla* se convirtieron en los auténticos catalizadores de las protestas, pág. 224- y su control de las instituciones locales.

<sup>23</sup> Un gamacista vallisoletano llegó a decir en un mitin en 1901, que Joaquín Costa se valía en sus discursos de afirmaciones de Gamazo para combatir el caciquismo. Precisamente uno de los problemas de los intelectuales finiseculares fue que aunque pidiesen cosas opuestas, el tono del discurso de las Ligas y movilizaciones en favor del proteccionismo se asemejaba mucho al suyo. Cuando ellos plantearon sus reivindicaciones, el terreno se encontraba ya sembrado. Ver Pedro CARASA SOTO...(et al.) (1996), pág. 22.

<sup>24</sup> Desde mediados de los ochenta, hasta que finalmente se consiguió el arancel superproteccionista de 1891, en las diversas provincias castellanas asociaciones de fabricantes, ligas de contribuyentes, círculos y ateneos, sociedades económicas, etc. con *El Norte de Castilla* como catalizador, hicieron oír su voz de alarma y forzaron a ayuntamientos y diputaciones a organizar movilizaciones. El cenit del movimiento lo constituyó la creación de la Liga Agraria en 1887. (Ver Pedro CARASA SOTO...(et al.), 1996, págs. 15-17). Aunque una vez conseguido el arancel, se produjo un reflujó, nuevas importantes movilizaciones se volvieron a producir durante la década de los noventa, siendo en la mayoría de los casos, respuestas a las variaciones de la política relativa al mercado cubano. Ver Carlos SERRANO (1984), págs. 10-35.

los aranceles<sup>25</sup>, las élites castellanas lo que hicieron fue copiar lo que la burguesía catalana venía haciendo en el Principado<sup>26</sup> y emprendieron una auténtica “cruzada” para que todo el mundo identificara la defensa del proteccionismo con la salvaguarda de los “auténticos intereses de Castilla”<sup>27</sup>. Semejante estrategia suponía apelar más al corazón que a la razón, encajaba bien en un país en el que a finales del XIX los sentimientos localistas seguían siendo los predominantes y resultaba muy interesante para las élites al menos desde tres puntos de vista. Primero, porque abría la posibilidad de establecer lazos con los de abajo de naturaleza distinta a los que se creaban a través de las relaciones de clientelas<sup>28</sup>. Segundo, porque resultaba muy práctica a la hora de tener que contrastar esa opción con las otras alternativas que se proponían para superar la crisis. Se descalificaban como antipatrióticas y se evitaba tener que entrar a razonar frente a ellas. El proteccionismo quedaba así como la única vía posible de superación de los problemas<sup>29</sup>. Tercero, porque bajo el discurso que identificaba proteccionismo con Castilla, iba implícita una determinada idea sobre

---

<sup>25</sup> Aunque no sea un testimonio castellano, Antonio M. BERNAL menciona la argumentación que hacía el Consejo Provincial de Agricultura de Sevilla: “¿qué importa al trabajador que el precio del pan baje unos céntimos si esta baja significa la ruina de la agricultura y por tanto, la pérdida del jornal que proporciona el sustento?” (pág. 150). Por su parte, Celso ALMUIÑA (1979) dice que cuando se les acusaba de insolidarios, los propietarios castellanos se defendían presentando a sus oponentes como simples consumidores que sólo querían pan barato y que no generaban riqueza (pág. 55).

Jordi PALAFOX (1991) recoge una discusión parlamentaria de junio de 1911 en la que debate una petición de subida de las tarifas del trigo. Sólo Pablo Iglesias se opone alegando que producirá un aumento del precio del pan. La intervención de Santiago Alba le parece a Palafox un buen resumen de la actitud de los propietarios. Además de hacer continuas referencias a los “intereses de las provincias cerealísticas”, Alba argumenta que la disminución del precio del trigo en otros momentos, no ha llevado a descensos de precios, porque en realidad el problema eran los intermediarios. Pablo Iglesias, por su parte, había defendido que efectivamente los intermediarios hacían que los efectos a la baja no se notasen en el precio del pan, pero sí siempre las alzas. Además subrayó que los beneficios no irían al labrador, que abrumado por la usura, los tributos, etc. tenía que deshacerse del trigo a pie de cosecha (págs. 46-48).

<sup>26</sup> Borja de RIQUER I PERMANYER (1989), pág. 377.

<sup>27</sup> Como ponen de relieve los estudiosos del regionalismo castellano, Celso ALMUIÑA (1977) y (1997); Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES (1985 b), Ángel GARCÍA SANZ (1985) y Enrique ORDUÑA (1986), la expresión fue acuñada a mediados del XIX ya con el significado subyacente de que Castilla estaba llamada a abastecer de granos y harinas el mercado nacional y de que los poderes públicos debían reconocer adecuadamente los intereses de los productores castellanos.

<sup>28</sup> Se trataba de lazos de carácter territorial, muy distintos de esos otros basados en el contacto personal donde lo ideológico apenas tiene relevancia, característicos de las relaciones clientelares. Ver Pedro CARASA... (et al.) (1996), pág. 31.

<sup>29</sup> Julio Senador se lamentará de esta circunstancia en numerosas ocasiones y dedicará bastantes párrafos a defender que las posturas críticas eran las verdaderamente patrióticas.

cómo se desarrollaba el juego político: la de que a la hora de decidir cómo repartir las cargas o qué hacer con los recursos del Estado, los intereses en pugna no eran los de unas clases frente a otras, sino los de toda la comunidad frente a quienes desde fuera se oponían a la reivindicación arancelaria. Los castellanos debían olvidar sus diferencias y actuar lo más cohesionadamente posible, porque cuanto más unido se estuviera frente a esos enemigos exteriores, más parte del botín estatal se podría conseguir.

¿Y quiénes eran esos enemigos exteriores que se oponían frente a los que gentes de condición tan dispar como las que participaban en las movilizaciones debían sentirse unidas? Toda la protesta estuvo teñida de ruralismo, de cantos al campo, puntal indispensable de la civilización, donde reina la paz y no hay lucha de clases y de ataques al parasitismo de unas ciudades de las que Madrid sería el máximo exponente<sup>30</sup>. Pero sin duda el principal chivo expiatorio fueron los políticos y la política. Se habló del “chanchullo político”, de “gobiernos-sanguijuelas” que sólo miraban a la agricultura como fuente de ingresos y, sabedores los de arriba de que las críticas a los políticos calaban muy bien en unos sectores populares muy predispuestos a aceptarlas<sup>31</sup>, se les culpó de todo: de la miseria, de la ignorancia, del aumento de los suicidios y la criminalidad y de los avances del socialismo y anarquismo. A partir de estas críticas, Varela Ortega interpretó estas movilizaciones como un enfrentamiento entre “la clase política que controlaba un Estado considerado ineficiente (...) y ciertos grupos que no se percibían como dueños de ese Estado pero sí con derecho de serlo”<sup>32</sup>. Sin embargo, además de que Serrano Sanz ha demostrado que desde el primer momento los gobiernos de la Restauración siguieron

---

<sup>30</sup> Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1975), págs. 249-251.

<sup>31</sup> Pedro CARASA... (et al.) (1996), págs. 19-22. Como en su día explicó Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1979), no era la primera vez que lo hacían. Durante los años del Sexenio, para hacer frente al arancel Figuerola, las élites de la región también culparon a los “politicastros” que dejaban a España a merced del extranjero. Madrid es presentado como un nido de consumidores que sólo consumen y gastan, mientras las provincias trabajan, pagan y padecen. Para Celso Almuiña este es el momento en que la política comienza a ser repudiada y en el que se comienza a hablar de la necesidad de otra, de una “auténtica política”, que esté al servicio de las clases productoras

<sup>32</sup> José VARELA ORTEGA (1977), pág. 214.



una política arancelaria muy favorable para las élites económicas de la región<sup>33</sup> y de que como explica Pedro Carasa, no es fácil en esta época establecer fronteras claras entre las élites económicas y políticas<sup>34</sup>, Mariano Esteban ha observado que las descalificaciones nunca superaron el nivel de meras generalizaciones y que los feroces reproches a “los políticos” no se acompañaron de críticas particularizadas a los políticos castellanos, a los que a veces se aplaudió como “nuestros dignos representantes, que conocen bien nuestras necesidades y acuden solícitos a satisfacerlas”<sup>35</sup>. Los parlamentarios castellanos aceptaron sin demasiados problemas entrar en ese juego<sup>36</sup>. Cogidos inicialmente por sorpresa y preocupados de que el movimiento no se les llevara por delante, se apresuraron a marcar las distancias frente a los “políticos partidistas” reclamándose ante la opinión pública como simples “gestores de los intereses de la comunidad” y algunos de ellos hasta terminaron encabezando la protesta<sup>37</sup>.

De acuerdo con esta interpretación, tanto Mariano Esteban como Pedro Carasa discrepan de Varela Ortega quien, a partir de las críticas que los cerealistas castellanos dirigieron a la política, habló en su día de un movimiento con aires

---

<sup>33</sup> Dice J. SERRANO SANZ (1987), que en 1885 el arancel del trigo era de los más altos de Europa y toda la política de tratados comerciales había ido dirigida a buscar mercados para los vinos, perjudicando a los sectores industriales (págs. 140-141). La culminación de esta política llegaría con el arancel superproteccionista de 1891. Josep FONTANA (1980) apuntó también en su día, que hay demasiada coherencia en esa política arancelaria, como para que ésta pueda haber sido un instrumento en manos de los políticos en sus luchas por el poder (págs. 9-22).

<sup>34</sup> Pedro CARASA SOTO (1997), pág. 95.

<sup>35</sup> Se habló de la palabrería de los políticos caciquiles, de la inmoralidad y el exceso de gastos de la administración pública, de su responsabilidad en los abusos de las compañías ferroviarias, de la preterición en la que estaban los intereses agrícolas por la “criminal” indiferencia de los políticos hacia los problemas económicos del país, etc. Sin embargo, rara vez las descalificaciones generales pasaron de ahí. Ver Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), pág. 208. En la misma línea ver Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), págs 84-86.

<sup>36</sup> Desde luego les preocupaba mantener sus parcelas de poder, esos escaños conquistados en muchos casos en la época isabelina y que detentaban como un bien patrimonial más, que a su muerte esperaban transmitir a sus descendientes. Pero, al mismo tiempo, la mayoría de ellos eran también propietarios y estaban directamente interesados en una política proteccionista para los trigos. Ver Pedro CARASA... (et al.) (1996), págs. 23-24.

<sup>37</sup> Ver Pedro CARASA ... (et al.) (1996), pág. 24. De todas formas a Gamazo y a los demás políticos castellanos les debió venir muy bien en este momento que dentro de su partido, algunos líderes como López Puigcerver, por ejemplo, esbozaran desde Hacienda proyectos para atajar la crisis por la vía de aplicar medidas dirigidas a fomentar el abaratamiento de los costes de producción y las mejoras técnicas, como fórmula para hacer a nuestra agricultura más competitiva. Frente a estos políticos “partidistas”, Gamazo pudo erigirse en el abanderado de la opción proteccionista en Madrid.

democratizadores, que pretendía establecer un sistema auténticamente representativo<sup>38</sup>. Para ellos, por el contrario, no hubo ninguna intención democratizadora y sí en todo caso algunas propuestas que iban en la dirección de sustituir el sistema liberal parlamentario por fórmulas de representación de corte corporativista<sup>39</sup>.

En fin, retórica inflamada, identificación del proteccionismo con el “verdadero interés de Castilla”, culpabilización de los políticos... No hubo en cambio anticatalanismo. Como ya explicó hace tiempo Ricardo Robledo, hasta 1898 no sólo no se atacó a Cataluña sino que ésta fue señalada como un ejemplo a seguir<sup>40</sup>. Las cosas darán un giro después del “desastre”, cuando se pierde el mercado colonial, que era el nexo que había unido temporalmente a las élites castellanas y catalanas y cuando éstas decidan jugar la carta nacionalista<sup>41</sup>.

Hasta el 98, desde el punto de vista de las élites creo que podríamos hablar de una crisis relativamente controlada. Primero, porque muy pronto, con el arancel del 91, el modelo volvió a resultarles rentable<sup>42</sup>. Segundo, porque el malestar popular, lejos de desbordarse por cauces peligrosos para sus intereses, se movió siempre en la dirección que a ellos más les convenía. Sin embargo en torno a esa fecha y hasta el

---

<sup>38</sup> José VARELA ORTEGA (1977), págs. 214-215.

<sup>39</sup> Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986), págs. 209-210 y Pedro CARASA...(et al.) (1996), págs. 19-20.

<sup>40</sup> Desde la Edad Moderna, Castilla y Cataluña habían seguido evoluciones diferentes, que se acentuaron después de la revolución liberal. Eran por tanto, dos sociedades con distintos intereses económicos, que se añadían a las diferencias de lengua y cultura. Sin embargo, durante la primera parte de la Restauración, las élites de ambas regiones llegaron a una entente, que para Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1975) se explicaría en función de una serie de claves. Para empezar, tanto la burguesía harinera como la burguesía industrial catalana estaban muy interesadas en mantener el monopolio del mercado antillano y unieron sus esfuerzos frente a cualquier amenaza contra el mismo. Además, la burguesía catalana venía siendo la campeona del proteccionismo. Cuando los propietarios y harineros castellanos, presionados por la crisis, se vieron obligados a reclamar aranceles para los trigos, faltaba autoridad moral para oponerse. En fin, aunque a Cataluña le interesaba un pan barato, también necesitaba una Castilla próspera como mercado. Por su parte, para las élites castellanas contar con el apoyo parlamentario de los diputados catalanes era importante y además Cataluña les servía como ejemplo de sociedad cohesionada, donde los intereses de clase cedían a los intereses generales frente a Madrid (págs. 221-227).

<sup>41</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1975), págs. 227 y ss.

<sup>42</sup> Los precios del trigo volvieron a subir (aunque sin alcanzar los niveles anteriores) y con ello la renta de la tierra también se recuperó (Ver Mariano ESTEBAN DE VEGA, 1986, pág. 216). A pesar de su corta duración Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1984) invita a no minimizar la crisis de los rentistas, cuya posición además empezará a ser ahora públicamente cuestionada. También señala la recuperación de las rentas desde comienzos de los noventa, aunque hasta bien entrado el siglo no terminaron del todo las dificultades y no se alcanza el ritmo en la renovación de los contratos que se registraba en el XIX (págs 213-214).

final de las revueltas de 1904, la situación parece escapárseles ligeramente de las manos. Por un lado fue durante aquellos años cuando los intelectuales parecieron apoderarse del primer plano de la opinión pública. Por otro, aunque se trata de un aspecto insuficientemente estudiado, también dentro de ese breve lapso de tiempo es cuando se produjeron formas de protesta protagonizadas específicamente por las clases populares urbanas y por los campesinos.

Por los años del “desastre”, en el peor momento de la crisis, en muchos intelectuales se juntaron de golpe la congoja por los padecimientos campesinos<sup>43</sup> con la intranquilidad por la suerte que España y especialmente toda la zona interior del secano, podían correr en un futuro inmediato<sup>44</sup>. Mientras los grandes propietarios agrarios del interior intentaban movilizar a toda la población en defensa de aranceles elevados que asegurasen la posibilidad de seguir manteniendo la agricultura cerealista extensiva, numerosos intelectuales y técnicos estaban dejando de creer en su viabilidad. Todos ellos coincidían en denunciar esa agricultura como una opción sin futuro en el nuevo contexto que estaba creando la crisis agraria finisecular, aunque discutían sobre cuales deberían ser las alternativas.

Al menos hasta después del “Desastre del 98” -momento en el que como veremos en otro apartado, algunos de estos intelectuales decidieron bajar a la arena política para tratar de plasmar en la realidad sus propuestas, fracasando finalmente en el intento- ese debate no superó nunca el nivel de la discusión teórica<sup>45</sup>. Sin embargo

---

<sup>43</sup> Especial desasosiego les producían fenómenos como el de la emigración, que empezaban a manifestarse con crudeza en ese momento. Su sensibilización hacia dicho fenómeno provenía del profundo apego que muchos sentían hacia la tierra y hacia el trabajo campesino, de sus recelos hacia los modelos de desarrollo que otorgaban a la agricultura un papel subordinado al objetivo de la industrialización, en fin, de su sentido de la justicia que se exacerbaba ante algo que desde esas premisas contemplaban desde el mayor dramatismo.

<sup>44</sup> La mayoría de estos intelectuales fueron plenamente conscientes de que tras la centuria decimonónica, el nivel de desarrollo alcanzado en las distintas áreas que componían el Estado, era diferente. La España interior, la España del secano, veía cómo se alteraba en su contra la distribución de la población en el espacio peninsular. Las actuales comunidades de Castilla y León, Cantabria y La Rioja, que representan el 21% del territorio español, concentraban el 16% de la población española en 1857 y sin embargo habían bajado al 14,3% en 1910. Carlos SERRANO (1995), explica que “geógrafos en el alma” como eran muchos de aquellos intelectuales, se dieron perfecta cuenta de ese cambio (pág. 436). Pero lo más preocupante para todos ellos era que lejos de vislumbrarse posibilidades de invertir esa tendencia, el horizonte aparecía lleno de sombras. Reducida a una agricultura que sólo parecía capaz de sobrevivir a base de ortopedia proteccionista, esa España del secano se descolgaba del dinamismo de otros territorios peninsulares que parecían marchar en el sentido de la historia.

<sup>45</sup> Al haberse situado casi todos los sectores sociales detrás de la opción proteccionista como única manera de defender el mantenimiento del modelo de agricultura decimonónica basado en el interior peninsular en un cultivo

el hecho mismo de que se planteara suponía una novedad respecto a etapas anteriores, en las que las objeciones al modelo de crecimiento que se seguía en la mayor parte de la España interior, habían sido muy escasas. Y el caso es que, al menos en teoría, podemos pensar en que no habían faltado motivos para la crítica. Por ejemplo, sabemos que a la hora de establecer las nuevas reglas del juego social y de redistribuir las fichas de los jugadores, la revolución liberal estuvo muy condicionada por circunstancias prácticas y por factores coyunturales y que en aspectos clave, como por ejemplo la desamortización, algunas previsiones y deseos hubieron de ceder ante las necesidades perentorias de la Hacienda<sup>46</sup>. Sabemos también, que la España que iba surgiendo de dicha revolución, distaba de ajustarse al patrón inglés, que por entonces constituía el espejo en el que todos se miraban. En las décadas centrales del XIX, ninguna de estas circunstancias provocó un rechazo intelectual al modelo de desarrollo que seguía el país. Poco importaba que la agricultura continuase siendo la actividad hegemónica, que además se hubiese orientado básicamente hacia la producción de trigo o que no se hiciese suficiente hincapié en la articulación de un mercado nacional. Poco importaba si podíamos ser “el granero de Europa”. Por un tiempo, el modelo de desarrollo español se sustentó no sólo en el interés de quienes se beneficiaban de él y en la falta de respuesta de los perjudicados, sino también en la legitimación que le proporcionaba la creencia de muchos teóricos en que era un modelo válido para asegurar el éxito histórico<sup>47</sup>. En

---

extensivo del cereal, dicha discusión estaba prácticamente condenada a no rebasar los límites de lo puramente ideológico.

<sup>46</sup> Aludo a esta circunstancia, porque desde la Ilustración, se extiende la aspiración de un mundo diseñado por la razón humana. Luego el modelo elegido podrá ser -como en el caso del liberalismo dominante en aquella época- el de evitar intervenir en las relaciones económico-sociales, el de dejar la máxima libertad a los jugadores para que jugasen sus fichas exclusivamente siguiendo su interés. Pero también en ese caso, los resultados finales serán el producto de un plan previo, el de estimular ese interés individual como mejor vía para conseguir el bien general. En la medida en que la realización de la revolución liberal en España hubo de plegarse en bastantes supuestos a las exigencias de la realidad, podría pensarse en una mayor hostilidad de los teóricos de la época de la que en realidad se generó.

<sup>47</sup> Sólo en la época del Sexenio Democrático se dejaron oír algunas voces críticas con la orientación que la economía castellana había seguido durante el XIX. Como explica Rafael SERRANO GARCÍA (1991) y (1997), eran la respuesta a la doble crisis financiera y agrícola que afectó a la región a mediados de la década de los sesenta. En concreto, en 1869 se fundó la *Asociación Agrícola para la Iniciativa Privada*, desde las que se van a censurar el monocultivo cerealista y la política proteccionista, dos de los pilares sobre los que había descansado la expansión decimonónica. Desde la Asociación se van a plantear cosas como un tránsito gradual hacia el librecambismo, una diversificación de los cultivos y una renovación de las técnicas agrícolas, que anticipan el debate que con el cambio de siglo se abrirá sobre el modelo de desarrollo castellano.

los años finales de siglo las cosas habían cambiado y el modelo se sostenía ya sólo en el interés.

La distancia entre lo que es el nivel de la discusión teórica y una realidad en la que, por lo menos en Castilla, la mayoría de los grupos sociales cierran filas en torno al proteccionismo como remedio de los problemas, no debería llevarnos a pensar que aquél fue un debate artificialmente creado por una minoría ilustrada, a la que hoy tiende a caracterizarse como tergiversadora de la realidad. Su convicción respecto a la inviabilidad de esa agricultura decimonónica sobre la que había girado hasta entonces el desarrollo de buena parte de España podía ser más o menos acertada, pero estaba claro, y la preocupación y las movilizaciones de los cerealistas castellanos eran una prueba de ello, que la crisis agraria finisecular cambiaba los supuestos sobre los que se había venido operando, ponía fin a determinados sueños y obligaba a replanteamientos en el modelo de desarrollo.

Apuntaba arriba, que los intelectuales no fueron los únicos que crearon problemas durante los años que van de 1898 a 1905. También las clases populares se convirtieron en una fuente de preocupación para los grupos dominantes. No es que hasta entonces hubieran permanecido pasivas. Desde el primer momento trataron de hacer frente a una situación que amenazaba con convertirles en “forraje de la historia”. Lo que ocurre es que inicialmente, buena parte del malestar de campesinos y trabajadores de las ciudades se encauzó dentro de las movilizaciones en favor del proteccionismo, promovidas por los grandes propietarios.

De todas formas, aunque para la región no conozco estudios sobre las “formas cotidianas de resistencia”, es muy probable que los campesinos recurrieran a ellas como una segunda manera de intentar esquivar al destino, en este caso ya bastante menos grata para los poderosos. Con unas masas rurales colocadas en situación desesperada, la tozudez en el rechazo del pago de los impuestos, las actividades furtivas en los montes públicos, los pequeños hurtos de grano, etc., que Salvador Cruz Artacho ha caracterizado como armas características del campesinado

andaluz<sup>48</sup>, tuvieron que aumentar también en Castilla en estas dos últimas décadas del XIX<sup>49</sup>.

Por lo que se refiere al tipo de reacción más preocupante para los de arriba, es decir a las protestas colectivas específicamente campesinas y a los motines y revueltas protagonizados por ese conglomerado que en las ciudades forman los obreros, artesanos y trabajadores de los oficios, modestos tenderos y hasta pequeños patronos<sup>50</sup>, seguramente comenzaron a registrarse en Castilla a lo largo de los noventa, se hicieron especialmente significativas en los años del “desastre” y alcanzaron su momento culminante en las revueltas de 1904.

Para el conjunto del Estado, Carlos Serrano defendió ya hace tiempo, que desde finales de la década anterior hay síntomas evidentes de que los días de tranquilidad política y social iban quedando lejos y de que los espíritus se calentaban y se levantaba un creciente viento de contestación<sup>51</sup>. Estudios recientes han venido a ratificar esta tesis<sup>52</sup>. Fruto de esos vientos empezaron a registrarse acciones colectivas preferentemente urbanas, pero que como ha constatado Gil Andrés para una zona muy próxima a Castilla como es La Rioja, también se dieron en el campo<sup>53</sup>.

---

<sup>48</sup> Ver Salvador CRUZ ARTACHO (1994) y también Francisco COBO ROMERO; Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), págs. 163-164.

<sup>49</sup> Para Salamanca, Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986) sí constatan un aumento de las causas vistas en la Audiencia Provincial de Salamanca por delitos de muy distinta naturaleza contra la propiedad, lo que en su opinión permitiría hablar de una conflictividad individualizada y latente, que llega a alarmar a los medios de comunicación (pág. 75).

<sup>50</sup> Durante estos años no es fácil encontrar conflictos de clase nítidos. El sujeto de las protestas urbanas sigue siendo por tanto el pueblo. Ver Ramiro REIG (1986) y (1988), págs. 43-44.

<sup>51</sup> Ver Carlos SERRANO (1987). También se puede ver M<sup>a</sup> Luz ARRIERO (1984). Alberto GIL NOVALES (1986) cuantificó los numerosos motines, alborotos, tumultos y enfrentamientos con las fuerzas del orden, que se produjeron durante estos años. Demetrio CASTRO ALFÍN (1989) quiso ver en esa conflictividad, derivada a su juicio de la falta de canales institucionales adecuados para una resolución pacífica de los conflictos, uno de los aspectos que más separaba a la realidad española de entonces de la europea.

<sup>52</sup> Ver por ejemplo, Rafael VALLEJO POUSSADA (1990), Salvador CRUZ ARTACHO (1994), Carlos GIL ANDRÉS (1996) y el trabajo de síntesis de Fernando del REY REGUILLO (1994), éste referido sólo a los ámbitos urbanos.

<sup>53</sup> Dado que al igual que en Castilla, el movimiento obrero organizado y el republicanismo eran muy débiles, Carlos GIL ANDRÉS (1996) cree que predominarían las formas no institucionalizadas de disidencia (pág. 53). Protagonistas de esas protestas, tumultos, altercados, etc. son hombres y sobre todo mujeres, con ocupaciones y domicilio estable, seguramente de condición humilde, pero bien integrados en su comunidad en la que encuentran los apoyos organizativos y el conjunto de ideas, creencias y pautas culturales que legitiman la acción colectiva (pág. 55).

Acciones colectivas en las que lo nuevo y lo viejo -en las formas que adopta la protesta, en el ideario en que se sostiene, en sus objetivos- se dan la mano<sup>54</sup>, pero que en cualquier caso, remiten a un panorama que tiene muy poco que ver con la imagen de una ciudadanía apática y desmovilizada que nos transmitieron los intelectuales finiseculares o con esa otra de una sociedad estable, carente de conflictos, en la que el régimen había conseguido reunir un notable grado de aquiescencia en torno a él, que pretenden pasar por buena quienes con más radicalismo se empeñan en el lavado de cara de la España de la Restauración.

Esta conflictividad social se agudizó en los años del desastre. Los motines y alborotos se extendieron por la mayoría de los núcleos urbanos de la región<sup>55</sup>, pero también en el medio rural se produjeron alborotos<sup>56</sup>. La culminación de este clima de tensión llegó con las revueltas agrarias de 1904.

Como en su día explicó Aróstegui, afectaron sobre todo a la zona cerealista de Tierra de Campos y registraron su momento culminante con las huelgas de junio de aquel año<sup>57</sup>. Su causa inmediata pudieron ser las malas cosechas de los años 1903 y 1904, pero según el *Informe Buylla* encargado por el Gobierno para analizar la situación, el fondo del problema residía en la existencia de una amplia capa de campesinos sin tierra, cuyas condiciones de existencia no diferían demasiado de las que soportaban los jornaleros andaluces<sup>58</sup>. Carlos Serrano apunta, sin embargo, que la miseria no lo explica todo y, efectivamente, el *Informe Buylla* mencionaba también

---

<sup>54</sup> Para Manuel PÉREZ LEDESMA (1990) con algo más de peso de lo antiguo.

<sup>55</sup> Por ejemplo para Valladolid, ver Rafael SERRANO GARCÍA (1985), págs. 428-430. Para Salamanca Jean Claude RABATÉ (1997), págs. 85-106 y para Burgos M<sup>a</sup> Carmen DELGADO VIÑAS (1993).

<sup>56</sup> Como por ejemplo el de Peñaranda de Duero un 25 de enero de 1899 en el que se registraron varios muertos o el de Briviesca en 1903. También coincidiendo con el cambio de siglo se produjo la huelga más importante que se registra en el Burgos anterior a la Guerra Civil y que protagonizaron los trabajadores del denominado ferrocarril minero que se construía desde Monterrubio de la Demanda para enlazar con el Madrid-Irún.

<sup>57</sup> Julio ARÓSTEGUI (1977), pág. 13.

<sup>58</sup> Julio ARÓSTEGUI (1977), pág. 38. Para Aróstegui, la raíz de esa situación estaba en la forma como se había realizado el paso de las formas feudales a las capitalistas -y aquí sigue la vieja tesis de Josep Fontana de que cuando no hay un proceso de desarrollo industrial paralelo, las reformas agrarias liberales no bastan para engendrar un proceso de crecimiento económico- y en los negativos efectos que la crisis agraria finisecular había tenido sobre los jornaleros (págs. 53-59).

la importancia de la nueva atmósfera ideológica que se iba extendiendo por el campo castellano, marcada por la disminución en muchos pueblos del “espíritu católico” y sobre todo por la proliferación de asociaciones de trabajadores<sup>59</sup>.

Aunque hubo algunos tumultos e incendios, Aróstegui describe el estallido de 1904 como una revuelta mansa, en la que apenas se produjeron violencias, a pesar de que los mecanismos represivos de pusieron en marcha enseguida<sup>60</sup>. Además de mansa, considera que fue una protesta de carácter defensivo a través de la cual los campesinos castellanos trataban de hacer frente a una coyuntura muy difícil como era la de aquellos años<sup>61</sup>. De todas formas, aunque no se pretendiese una alteración del orden social, Aróstegui subraya que estamos más allá de una mera “revuelta del hambre”, primero porque el movimiento fue planeado y se escogió el momento de la recolección, porque se consideraba el mejor dentro de la estrategia de presión; segundo porque los campesinos castellanos que participaron en él demostraron un cierto grado de conciencia, patente en su aceptación de la “disciplina social”, en la voluntad de subordinar sus intereses individuales a los de clase; y tercero porque entre las reivindicaciones que se plantearon a los patronos, además de las subidas salariales también estuvo la del reconocimiento del derecho de asociación<sup>62</sup>.

Apoyados por las reclamaciones socialistas ante el Ministerio de Gobernación, en algunos casos los trabajadores arrancaron algunas mejoras, pero la revuelta finalmente fracasó. En parte porque los socialistas carecían aún de un

---

<sup>59</sup> Según Adolfo Álvarez Buylla, el asociacionismo era un fenómeno muy reciente, pero que había brotado con una enorme fuerza. Para este delegado del Instituto de Reformas Sociales, tales asociaciones pocas veces habían surgido por iniciativa de los campesinos. Casi todas provenían de la acción de obreros procedentes de zonas urbanas. En cualquier caso, Álvarez Buylla tenía la sensibilidad suficiente para valorar la dimensión de sacrificio físico, económico y moral de los partícipes en dichas asociaciones. Ver Carlos SERRANO (1995), págs. 429-430 y Julio ARÓSTEGUI (1977), págs. 235-238.

<sup>60</sup> Julio ARÓSTEGUI (1977), págs. 82 y 249-250.

<sup>61</sup> Julio ARÓSTEGUI (1977), pág. 236. Aunque en algunos textos y manifiestos aparecieron referencias a la lucha de clases y a la emancipación de los trabajadores o llamadas a la solidaridad y la fraternidad proletarias, Aróstegui cree que no eran más que retórica, préstamos de las asociaciones urbanas (pág. 250). La reivindicación fundamental en casi todos los pueblos fue el aumento de salarios o en todo caso una mejora de las condiciones de vida, que suponía además del aumento de jornal algunos otros componentes (págs. 80-81).

<sup>62</sup> Julio ARÓSTEGUI (1977), págs. 20-21, 238 y 260-261.



programa agrario adecuado para las características de un campo como el castellano<sup>63</sup> y en parte por la reacción de los propietarios<sup>64</sup>, hacia 1906 apenas quedaban focos de resistencia y la organizaciones de inspiración católica empezaban a extender su dominio sobre todo el agro<sup>65</sup>

Con todo, a la vista de lo expuesto podríamos concluir como hace Carlos Serrano, que contra lo que muchas veces se ha venido pensando, en torno a 1900 las tierras de Castilla no quedaron al margen de las luchas agrarias<sup>66</sup> y aún más, que aunque sea provisionalmente hasta que más estudios lo confirmen plenamente, los campesinos castellanos mostraron durante estos veinte años una actitud muy poco conformista y trataron de oponerse a su suerte.

No todos intentaron resistir. Durante la década de los noventa, algunos habían preferido rendirse a la realidad y marcharse. Esa opción se incrementó tras el fracaso de las revueltas de 1904. En una región que sólo contaba con 2,3 millones de habitantes, Ricardo Robledo cree que entre 1901 y 1920 pudieron abandonarla unas cuatrocientas mil personas<sup>67</sup>. Para quienes se quedaron, la amenaza de tener que dejar el terruño propio hacia inciertos destinos en la ciudad o el extranjero, se fue convirtiendo desde el cambio de siglo, en una fuente más de preocupación que añadir a las muchas que generaban unas condiciones de vida que se habían tornado más

---

<sup>63</sup> Ver Paloma BIGLINO (1986), págs. 29-40 y 57-78 . De todas formas, volveré sobre este punto en otro apartado al exponer el pensamiento de Senador.

<sup>64</sup> A pesar de que como he apuntado, la actitud de los trabajadores fue pacífica, la patronal recurrió a todos los medios a su alcance para frenarla, no importándole en algunos casos hacer pequeñas concesiones en las demandas salariales, pero mostrándose intransigentes ante el fenómeno asociativo, al que van a combatir con fiereza. Ver Julio ARÓSTEGUI (1977), págs. 10, 19 y 254 y ss.; Carlos SERRANO (1995), pág. 431 y Paloma BIGLINO (1986), pág. 59.

<sup>65</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 431.

<sup>66</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 430.

<sup>67</sup> Entre 1911 y 1915, Castilla llegará a convertirse en la segunda región migratoria española. Aunque Ramón GARRABOU (1988) manifiesta algunos recelos a la hora de unir emigración y crisis (pág. 30-31), para Ricardo ROBLEDÓ (1988) dicha emigración no se explica sólo por causas de tipo estructural tradicional como la sobreoferta de trabajadores, la usura, el servicio militar, etc., sino que tiene que ver con la coyuntura depresiva que provoca la crisis finisecular (necesidad de reajustes en el sistema productivo para adaptarse a la nuevas condiciones; hundimiento del viñedo, que era un producto que empleaba una gran cantidad de mano de obra; recuperación de la tendencia alcista de las rentas, etc.). A esa coyuntura depresiva se unía, además, un aumento de la demanda de emigrantes desde los llamados países nuevos, una legislación española más favorable a la salida de trabajadores y una mayor disponibilidad de medios para cubrir el trayecto.

penosas que nunca. Si aceptamos que la crisis finisecular no fue más que una etapa en el desarrollo del capitalismo y en la división internacional del trabajo, podríamos concluir con Ricardo Robledo, que en dicha tarea “le correspondió a Castilla un papel singular: exportar fuerza de trabajo, una de las pocas mercancías en las que era competitiva a nivel internacional (...) Los pequeños campesinos o arrendatarios a quienes las medidas arancelarias no habían sacado de la pobreza, eran utilizados ahora, intensivamente también, como mano de obra de agriculturas más competitivas”<sup>68</sup>.

Para quienes se quedaron, las condiciones de vida se hicieron muy difíciles, no ya porque les correspondiera afrontar la resaca de la derrota, sino porque con la política proteccionista estructurada como he apuntado antes en torno al llamado “precio remunerador”, mantenerse a flote no fue fácil para los pequeños campesinos. Aparte de que para asegurar la supervivencia de la unidad familiar se veían obligados a intensificar su trabajo y autoexplotarse, resultaban más vulnerables que nunca a la sumisión política.

Decía al principio de este apartado, que en el cambio de siglo la historia castellana se permitió un momento de vacilación. Pudo variar su rumbo, pero al final prefirió continuar por el camino de siempre. Aunque los historiadores del GEHR vienen subrayando que a lo largo del primer tercio del XX la agricultura conoció un proceso de modernización<sup>69</sup>, lo cierto es que la crisis se cerró con la consolidación del modelo de desarrollo del XIX y por consiguiente, con la frustración de otras alternativas que, como subrayan estos mismos historiadores del GEHR, seguramente

---

<sup>68</sup> Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1984), pág. 229.

<sup>69</sup> Los historiadores del GEHR consideran que no todo fueron rasgos negativos, porque la crisis se convirtió en un revulsivo para la modernización de la agricultura castellana. En su opinión, la respuesta española a la misma no fue diferente a la de otros estados europeos. Como en otras partes, se recurrió al proteccionismo para tratar de preservar el mercado nacional, pero además de que desde la Administración se pusieron en marcha algunas otras medidas de estímulo a la producción (Ver Ramón GARRABOU, 1988, pág. 23), salvo en un primer período de 1895-99 en que dicho mercado quedó prácticamente aislado de la competencia extranjera, la política proteccionista se caracterizó por su moderación y propició el que los productores no pudieran dormirse y tuvieran que ir introduciendo progresivamente mejoras en los cultivos (Ver Ramón GARRABOU, 1988, Págs. 17 y 22 y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO, 1986, págs. 43-44). El resultado fue que a lo largo de todo el primer tercio del XX, todo el sector agrario habría experimentado una notable transformación técnica, habría mejorado sus niveles de productividad -se registró un fuerte incremento de la producción simultáneo a un descenso de la población activa real en el sector-, habría diversificado su producción y gracias a todo ello, habría conseguido alimentar a una población en crecimiento y hasta convertirse en un mercado para la industria de bienes de equipo (Ver, por ejemplo, José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO, 1986; Jesús SANZ (1987) o Ramón GARRABOU, 1988).

habrían posibilitado evoluciones menos traumáticas de la sociedad española. Después de veinte años difíciles y de algunas incertidumbres, ganaban y perdían los de siempre. Ganaba la burguesía harinera que a mediados de la primera década del siglo podía respirar tranquila. Gracias al proteccionismo dicho modelo seguía siendo muy rentable para ella y después de 1905, la sociedad castellana -o mejor sería decir lo que quedaba de ella- volvía a ser una balsa de aceite<sup>70</sup>. Perdían los campesinos: después de haber sufrido todos los rigores de la crisis, muchos se veían obligados a marcharse y para los que se quedaban se presentaba un panorama nada halagüeño.

Con todo había cosas que habían cambiado durante estos años. Ya he dicho que a partir de ahora el sistema quedaba legitimado sólo por el interés, por más que al juntarse el de los grandes propietarios con el de los pequeños campesinos, éste fuera muy poderoso en Castilla. Los intelectuales comenzaron a manifestarse muy críticos contra el modelo de desarrollo castellano y contra determinadas figuras como los rentistas. Por otra parte, quedaba seriamente dañado el sistema liberal parlamentario, que la conciencia popular asociaba con esos políticos y esa política colocados durante la crisis en el ojo del huracán, al que las élites comenzaban a mirar con reticencia y por el que muchos intelectuales no parecían sentir demasiado aprecio. En fin, sufría también un golpe muy fuerte el modelo de Estado centralista importado de Francia en el XIX y, propiciado por las élites tanto del centro como de la periferia, comenzaba a dominar la vida pública un discurso que enfrentaba a las distintas comunidades del Estado entre sí.

Tal vez las cosas hubieran podido tomar otros derroteros de haber confluído la reacción de los intelectuales con la de los campesinos, pero ya he dicho antes que inmersos éstos en una situación desesperada, eso no era nada fácil.

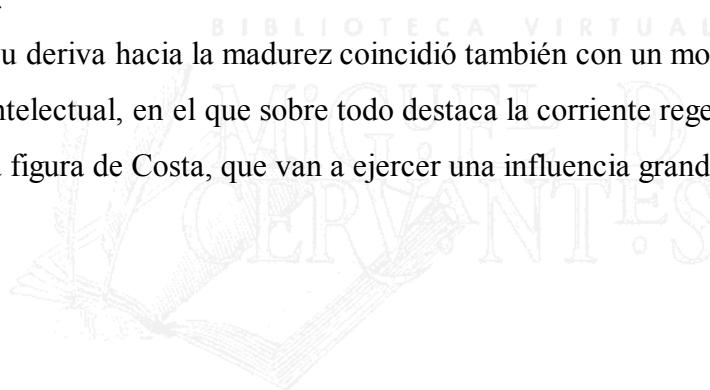
En cualquier caso, todas estas reflexiones nos llevan más allá del período en el que Senador consumó su deriva hacia la madurez y por ahora lo que me interesaba subrayar era que aquella deriva se produjo durante uno de los pocos momentos críticos de la historia castellana contemporánea, cuando las aguas casi estancadas de su infancia se habían alborotado y se llevaban por delante a los más indefensos. Su

---

<sup>70</sup> Hasta los intelectuales anduvieron durante unos años curándose de la resaca que les produjo el fracaso del movimiento de las cámaras agrícolas y de comercio. Hablaré de ello en un próximo apartado.

toma de conciencia de la realidad se fue a producir entonces en tiempos de zozobra, con la miseria y las lacras que se derivan de ella enseñoreándose de campos y ciudades, entre un torrente de personas obligadas a extrañarse, en medio del clamor de los intelectuales preocupados por la suerte de España y con una oligarquía a la defensiva, maniobrando para evitar ser arrastrada por la riada. En un segundo momento, en sus primeros destinos como notario, le tocó vivir la resaca de todo este agitado periodo.

En fin, su deriva hacia la madurez coincidió también con un momento de gran efervescencia intelectual, en el que sobre todo destaca la corriente regeneracionista y dentro de ella la figura de Costa, que van a ejercer una influencia grande en Senador



## 2. EL CONTEXTO INTELECTUAL: LOS AÑOS DE PREDOMINIO DEL REGENERACIONISMO

Hacia el cambio de siglo, la línea de pensamiento reformista que se había ido gestando en los mismos inicios de la Restauración y de la que he hablado en la introducción y en el capítulo anterior, había experimentado algunos cambios notables. Sabemos que desde mediados de los ochenta, como consecuencia de los efectos de la crisis finisecular, la Restauración había entrado en una nueva fase de menor quietud. En esa nueva atmósfera, los institucionistas, que apostaban por una vía muy lenta para la reforma de las estructuras del país, sin llegar a desaparecer de la escena pública<sup>71</sup>, fueron viendo cómo su presencia se veía progresivamente oscurecida por la irrupción de nuevas corrientes que rasgaban la relativa uniformidad del pensamiento reformista español complicándolo y enriqueciéndolo<sup>72</sup>. Hacia el cambio de siglo dos de esas corrientes destacaban sobre las demás y centraban la atención del país: la regeneracionista y en Cataluña, la nacionalista<sup>73</sup>. Dejando a un lado a esta última que ahora le quedaba lejos, en el momento en el que como después veremos, el sentido crítico de Senador se despertaba y comenzaba la travesía de la línea de sombra que le separaba de la madurez, los análisis de la realidad y las propuestas de cambio más en el candelero, eran las de los regeneracionistas, convertidos en hegemónicos dentro del pensamiento reformista español.

### 2.1. Precisiones sobre el término

---

<sup>71</sup> Habría que mencionar a este respecto movimientos como el de los profesores de la Universidad de Oviedo, muy activos por estas fechas, que ha tratado Jorge URÍA GONZÁLEZ.

<sup>72</sup> Vicente CACHO VIÚ (1997) dice que “se desvanecía el consenso sobre las metas a alcanzar que había caracterizado hasta entonces al regeneracionismo del área latina y muy particularmente al francés desde 1870...” (pág. 225).

<sup>73</sup> Ya en su día, Jordi SOLÉ TURA (1974) destacó que el nacionalismo fue la forma catalana del regeneracionismo hispano (pág. 29). Para Vicente CACHO VIÚ (1997) eran las dos únicas “morales colectivas” dentro del ya multiforme regeneracionismo, porque entre todas las propuestas modernizadoras y transformadoras del país, cree que sólo éstas presentaban a la vez y de una manera sostenida, un nivel aceptable de teorización y un grado consistente de aceptación social. Otras variantes regeneracionistas se quedaban en meros arbitristos, faltos de reflexión teórica o, en todo caso, en “morales de autor”, aquellas “cuya formulación, sobresaliente en determinados casos individuales, no se corresponde sin embargo con ninguna necesidad social inmediata que les proporcionase la irradiación ambiental imprescindible para considerarlas, con un mínimo de propiedad, como “morales colectivas” (pág. 221).

Parece que la idea de que España necesitaba regenerarse procede de la Ilustración<sup>74</sup>. La palabra se encuentra en textos como los *Discursos a la nación alemana* de Fichte y en nuestro país, es rastreable en la retórica decimonónica<sup>75</sup>, pero cuando por la combinación de una serie de circunstancias, se pone verdaderamente de moda, es hacia el cambio de siglo<sup>76</sup>. Por un momento, todos, unos por convicción y otros por oportunismo o interés, hablan de regeneración, hasta el punto de acabar desgastando el término<sup>77</sup>.

Hoy, en ocasiones, los historiadores hablan de regeneracionismo para referirse a esa nueva atmósfera, a la que, según Alfonso Ortí, empieza a envolver a España hacia 1890, no se disipa hasta 1910 y resulta especialmente densa entre 1897 y 1902<sup>78</sup>. En sólo una década el sistema se vuelve vulnerable, la iniciativa pasa del gobierno a la oposición y especialmente en los años que siguen a la pérdida de las colonias ultramarinas, se extiende por el país la sensación de que los cambios se han hecho imprescindibles.

---

<sup>74</sup> José JIMÉNEZ LOZANO (1978), quien menciona en ese sentido a Jovellanos (ver pág. 18).

<sup>75</sup> Donald SHAW (1978) sostiene que fue Larra uno de los que lo popularizan (pág. 38); Manuel TUÑÓN DE LARA (1975) recuerda por su parte, que dentro de una serie de conferencias dominicales que se organizaron en la Universidad de Madrid en 1869 cuando era rector Federico de Castro, el economista krausista Gabriel Rodríguez habló de la “gran regeneración” que se estaba operando en la patria (pág. 69) y Clara LIDA (1972) menciona una “confederación de regeneradores españoles” -una sociedad secreta republicana, próxima al socialismo utópico, que se constituyó en 1840- y un periódico también republicano, que apareció en la Barcelona de 1841, con la cabecera de “El regenerador” (págs. 31-32).

<sup>76</sup> Entre esas circunstancias, habría que destacar: primero, la influencia de Francia, donde la palabra se había usado mucho en un momento igualmente de crisis nacional como fue el de la derrota de Sedán. Segundo, la ascendencia del darwinismo y el positivismo, que estimulaban la asimilación de los procesos históricos a los biológicos y por tanto la identificación de decadencia con degeneración. Tercero, en fin, el fuerte efecto que al parecer causó la obra *Degeneration*, de Max Nordau, publicada en 1895 y muy conocida en España en su texto original, antes de que en 1902 fuera traducida por Salmerón. Por último, el hecho de que tras el desastre de Cuba, Cascajares o Blasco Ibáñez la utilizaran y que Silvela la incluyera en su famoso artículo *Sin pulso* (ver Manuel TUÑÓN DE LARA, 1975, pág. 69).

<sup>77</sup> Como término carismático, sólo permaneció en los regeneracionistas. Hacia el cambio de siglo, profundamente manoseado, se había convertido en un tópico: hasta el Consejo católico debatió “la participación del clero en la regeneración patriótica” y “A la regeneración por el calzado” se llamaba el modesto tenderete de un zapatero remendón, que se cita en *La busca* de Baroja. Ver José Carlos MAINER, 1979, págs. 93-94 y Raymond CARR (1969), pág. 452.

<sup>78</sup> Alfonso ORTÍ (1984), pág. 77. J. S. PÉREZ GARZÓN (1976) casi coincide con Ortí y propone como fecha inicial la de 1892 cuando Lucas Mallada publica su obra y como final la de 1914 cuando Ortega y Gasset escribe *La España invertebrada*. También en su opinión habría un cenit que se situaría en el quinquenio siguiente al desastre de Cuba (pág. 65).

Los historiadores emplean también el término regeneracionismo en una segunda acepción: para definir un discurso, aunque no acaben de ponerse de acuerdo a la hora de acotar sus límites. Y es que la mayoría de las personas que entre 1875 y 1936 reflexionaron sobre la realidad española, llegaron al convencimiento de que el país necesitaba “regenerarse”. Sin embargo, extender el término hasta tal punto, me parece privarlo de significado, porque más allá de esa coincidencia, están los muy diversos y hasta opuestos presupuestos desde los que realizaron sus análisis todas esas personas y las muy diversas y hasta opuestas conclusiones a las que llegaron. Creo que es preciso restringir lo que entendemos por regeneracionismo, empezando por no tratar como tal a lo que se salga de ese período 1890-1910, presidido por la atmósfera arriba comentada.

Entre esta fechas, no obstante, se produce una ingente literatura, una gran cantidad de libros, artículos, folletos, manifiestos, que además ya no son sólo objeto de consumo de minorías y llegan a la opinión pública. Todos ellos coinciden en dictaminar la existencia en España de una “crisis” y en un común afán por diagnosticar cuáles son sus causas y por proponer remedios. Se puede, como en su día hizo Melchor Fernández Almagro, meter todos estos materiales en un mismo saco, etiquetarlo de regeneracionista y aprovechar el predominio de la ganga en él, para descalificar a aquella “legión de terapeutas, que no eran sino la encarnación última de los arbitristas y curanderos de siempre”<sup>79</sup>. Salvo con esta finalidad denigratoria, emplear regeneracionismo para englobar semejante “totum revolutum”, vuelve a parecerme escasamente útil.

De esa mezcolanza, habría que empezar por separar al gran número de escritos doloristas que se quedan en puro lamento por la derrota y tienden al catastrofismo, que José Andrés Gallego ha englobado bajo el marbete de “literatura del Desastre” para diferenciarla de la propiamente regeneracionista<sup>80</sup>. Creo también

---

<sup>79</sup> Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO (1925), pág. 186. Años después en su famosa reconstrucción del reinado de Alfonso XIII, volvía a calificar de arbitrista a todos los oradores de Ateneo y literatos de muy diversa calidad, que bajo el dosel tutelar de la “Regeneración”, abordaron por la época del 98, cuantos temas divinos y humanos pudieran relacionarse con el pasado, el presente o el futuro de nuestra patria”. Ver Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948), pág. 18.

<sup>80</sup> Ver José ANDRÉS GALLEGO (1981), págs. 387-388 (me parece más completa esta versión del autor sobre este tema, que su artículo de 1978), para quien faltaría en esta literatura del desastre el optimismo que si caracteriza a los regeneracionistas, aunque no sea un optimismo soñador. Para Andrés DE BLAS GUERRERO

que habría que excluir lo que este autor denomina “pseudorregeneracionismos”, artículos como el famoso *Sin pulso* de Silvela o manifiestos como los de la Unión Conservadora o como el del general Polavieja<sup>81</sup>, que son escritos más fruto del oportunismo que de la convicción, resultado de la sensación que tienen algunos de los más perspicaces políticos dinásticos, de que en el nuevo clima surgido en el país, si se quería defender el sistema era necesario adelantarse a la oposición y arrebatarse cuanto de “gacetable” hubiera en sus proposiciones<sup>82</sup>. Considero, en fin, que fuera del discurso regeneracionista debería quedar así mismo, el que Andrés Gallego apellida “conservador” y Ortí prefiere llamar “reaccionario”, del que el Acta de Loredán de 1897 sería el mejor ejemplo<sup>83</sup>, que en mi opinión no es sino el viejo tradicionalismo actualizado con su mirada vuelta hacia atrás y unos planteamientos que en la mayor parte de los casos están en las antípodas de los de Costa, Picavea o los jóvenes noventayochistas<sup>84</sup>. Por último, el desencanto y el rechazo que hacia el cambio de siglo, especialmente entre sectores de las clases medias, suscita el modelo de sociedad y de Estado vigentes en España, se expresa en la periferia a través de un

---

(1996) en la nómina de esta literatura del desastre se podrían incluir autores como el marqués de Dorfuente, Vidal Fité, T. Giménez Valdivieso, J. Martos y J. Amador Juan Guixé, Salvador Golpe, Pascual Queral y, con matizaciones singulares, Vicente Gay o la propia Pardo Bazán (pág.21).

<sup>81</sup> Ver sobre ellos, José ANDRÉS GALLEGO (1981), págs. 389-393.

<sup>82</sup> El párrafo final del artículo de Silvela, publicado en *El Tiempo* el 23 de diciembre de 1897, resulta ilustrativo. “Engañados gravemente -escribía el político conservador- vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle o las elecciones se mistifiquen o los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es inmovible el Trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que a otras generaciones afligieran. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo, y de remedio imposible si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación por nosotros mismos de nuestro destino como pueblo europeo; y tras la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute”.

<sup>83</sup> José ANDRÉS GALLEGO (1981), págs. 399-400 y Alfonso ORTÍ (1984), pág. 79. Por mi parte, creo que en su órbita se situarían algunas obras que a veces se enumeran al lado de las de Costa, Picavea, Unamuno etc. y que tienen poco que ver con ellas como por ejemplo la publicada en 1899 por Damián Isern: *Del desastre nacional y sus causas*.

<sup>84</sup> Por su convencimiento sobre el alto grado de “degeneración” de la patria y sus propuestas de cambio, tan radicalmente opuesta a las estructuras vigentes, que como dice José ANDRÉS GALLEGO (1981), sólo hubieran podido imponerse por la fuerza (pág. 400), es por lo que podría incluirse dentro del regeneracionismo. Pero insisto en que no me parece valioso emplear ese término para cualquier planteamiento crítico con la realidad española de la época y defensor de modelos de sociedad distintos.



discurso nacionalista, que es ante todo eso, a pesar del tono regenerador que caracteriza sobre todo al que se produce en Cataluña.

Una vez ordenado lo que inicialmente era sólo un cajón de sastre, extraído del mismo todo lo que acabo de enumerar, es cuando me parece que podríamos etiquetar como regeneracionista a lo que hemos dejado dentro. Ni siquiera entonces hay homogeneidad<sup>85</sup>. Ahora bien, más allá de sus múltiples desencuentros en aspectos concretos, todos los intelectuales que dejo en el cajón participan de la serie de rasgos que trataré en detalle al caracterizar la figura de Senador y que definen a esa línea de pensamiento reformista que llega hasta la Segunda República. A través de esos rasgos emparentan con los institucionistas a quienes sin embargo van a ir desplazando como corriente hegemónica del reformismo español y cuyos planteamientos van a corregir en algunos aspectos.

¿Quiénes son esos intelectuales? ¿Qué es lo que nos ha quedado para poder etiquetar como regeneracionista? Pues dos conjuntos de escritos. De un lado libros como *La moral de la derrota* del valenciano Luis Morote o artículos como los que se publican en la revista *Germinal*, que emanan de intelectuales próximos a los círculos republicanos<sup>86</sup>. Del otro, lo que más ocupa en el cajón son los textos que corresponden a ese populismo progresista de base agrarista, que representa mejor que nadie Joaquín Costa, pero en cuya órbita hay que ubicar asimismo libros como *Los*

---

<sup>85</sup> Aunque en un determinado momento habla de él como una corriente, precisamente la única autóctona dentro de lo que es el pensamiento español contemporáneo, Amando de MIGUEL (1989) ha llegado a decir que, en vista de esa diversidad, de lo ecléctico y variado de las fuentes ideológicas de las que se nutren y de la heterogeneidad que caracteriza a sus propuestas de solución para los males de España, habría que concluir que el regeneracionismo sería más bien un talante, un estilo de plantearse los problemas, más que una doctrina o un programa determinado de cambio (pág. 8).

<sup>86</sup> Sobre este grupo existía ya un viejo estudio de Rafael PÉREZ DE LA DEHESA (1970), pero el mejor análisis es el de Antonio ROBLES EGEA (1982), a quien sigo básicamente en este punto y a quien corresponden las páginas que cito. Quienes colaboraban en la revista manifiestan una afinidad indudable con el resto de las corrientes que incluyo dentro de esta línea de pensamiento reformista español. Su convencimiento de que las masas no podrían emanciparse por sí mismas sin ayuda de una élite-guía (pág. 398); su negativa a aceptar la lucha de clases -que ellos sustituían por el concepto de "lucha por la vida"- como algo inherente a la sociedad capitalista y su convencimiento de que con ciertas reformas era posible poner fin al conflicto que separaba a dominantes y dominados y hacer que las leyes del progreso pudieran ser una realidad en España (pág. 384); su crítica hacia los partidos políticos de la Restauración por su ineficacia y su tendencia a caer en la retórica y la inacción y su reivindicación de una política nueva presidida por un criterio de practicidad (pág. 394); su disconformidad con los medios violentos de cambio y su preferencia por una vía evolutiva para la transformación del país (pág. 399), etc. son algunos de los rasgos característicos de su pensamiento que así lo prueban. A ello habría que añadir el carácter del programa de reformas que llega a publicar la revista, cuyo objetivo era limar las injusticias de la sociedad liberal, dándole a través de la forma de gobierno republicana, una mayor dosis de democracia y un tinte más social (ver sobre las medidas concretas, que abarcan una multitud de aspectos, las págs. 392, y 395-396).

*males de la patria* de Lucas Mallada y las obras de Ricardo Macías Picavea. No muy lejos de ellos se sitúan durante estos años los jóvenes escritores que luego formarán la supuesta generación del 98 y en especial pensadores como Unamuno o Maeztu, que también convierten la cuestión agraria en una de sus preocupaciones fundamentales, aunque luego discrepen de Costa en el diagnóstico y en las soluciones que proponen<sup>87</sup>.

Aunque frente a lo que habían sido las propuestas institucionistas, estas dos corrientes de pensamiento regeneracionista venían a coincidir en rechazar el cambio lento propuesto por los hombres vinculados a la ILE y en reclamar la necesidad de una urgente aplicación de las reformas, había algunos aspectos en los que se separaban. A este respecto, me parece que la principal aportación del regeneracionismo costista al pensamiento reformista español fue su insistencia en que la raíz de todos los problemas estaba en el nivel socioeconómico y en que era ahí donde había que actuar. Para los germinalistas, en cambio, estaba claro que la lucha había que librarla en el campo político<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> Dentro de la obra periodística de Unamuno por estos años hay de todo y también obras interesantes desde el punto de vista que nos ocupa como *En torno al casticismo* y más en concreto dentro de él al ensayo titulado "Sobre el marasmo actual de España". Pero en concreto sobre la cuestión agraria Unamuno publica algunos artículos especialmente lúcidos entre los que destacan "La dehesa española", y "La conquista de la Meseta", que aparecen en *La Estafeta* de Madrid en 1899. En cuanto a Ramiro de Maeztu habría que destacar artículos como "La meseta castellana", publicado en noviembre de 1898 en el semanario madrileño *Vida Nueva* e incluido luego en su obra *Hacia otra España*.

Hay estudiosos como Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1976) que tienden a subrayar la diferencia entre las obras de los escritores de esa generación del 98 que inventa Azorín y las de los que él llama propiamente regeneracionistas: los primeros reaccionarían ante el "problema de España" con una actitud de rebeldía esteticista. Sus escritos tendrían poca fundamentación científica y una indudable carga ideológica y serían la vertiente estética, literaria, "idealista" de la reacción del 98. Los segundos, aunque no libres del peso de la ideología y de sus vinculaciones de clase, pretenderían escribir desde la ciencia y hacer análisis sociológicos de la realidad, a partir de los cuales efectuar proposiciones políticas concretas (págs. 61-62). Sin embargo, creo que esa distinción podría corresponder en todo caso al período posterior a 1902, al que me referiré después. Antes de esa fecha, en publicaciones como las que he citado más arriba, todos estos intelectuales se mueven desde presupuestos no muy diferentes a los de los Costa, Picavea, etc. aunque puedan diferir en aspectos concretos del diagnóstico o de los remedios. Como dice Carlos SERRANO (1985 b) la "generación del 98" terminará inventándose un paisaje castellano, yermo, metafísico y transhistórico. Pero antes de convertirlo en objeto de contemplación estética cuando no de meditación trascendental, algunos de sus miembros se implicaron en un debate muy histórico y muy social sobre la realidad del mismo, que es el que se produce en los años posteriores al "desastre" (pág. 364).

<sup>88</sup> Menos escrupulosos en cuanto a la posibilidad de participar en ella, creían que la República debía ser el objetivo a perseguir. Sólo una vez proclamada y con el apoyo de todo el aparato estatal, se podrían poner en marcha las imprescindibles reformas sociales, se frenaría el espíritu clerical opuesto a los adelantos de la industria, la agricultura y el comercio, se operaría una descentralización administrativa, se concedería la igualdad a la mujer, se ampliarían los derechos y libertades y se suprimiría la pena de muerte y en definitiva, se daría puntual cumplimiento al programa de gobierno que había publicado la revista. Ver Antonio ROBLES EGEA (1982), págs. 396-397.

Por último y para terminar con esta serie de consideraciones generales, indicar que además de una atmósfera y de un discurso, habría también una praxis regeneracionista. Como tal calificó Varela Ortega la movilización de los trigueros castellanos de los años ochenta y noventa<sup>89</sup>, aunque en mi opinión esa praxis habría que limitarla al intento del regeneracionismo costista después del desastre de Cuba, concretado en el fracasado movimiento de las Cámaras agrícolas y de comercio, al que me referiré en un próximo epígrafe. Ese fracaso abrirá un período de crisis dentro del pensamiento reformista español. Será entonces cuando como veremos después, los escritores de la llamada “generación del 98”, que habían derivado hacia posturas más vueltas hacia sí mismos y caracterizadas por su esteticismo, marcarán por un tiempo el tono de esa intelectualidad crítica con el sistema.

## 2.2. El pensamiento agrarista de Joaquín Costa

De las dos corrientes que incluyo dentro del regeneracionismo, la que más influencia va a ejercer sobre Senador y la que más peso tuvo fue la liderada por Joaquín Costa. No ha sido infrecuente reducir su aportación a puro arbitramento o como mucho a un conjunto de medidas para una reforma técnica de la agricultura española, que se resumirían en la llamada “política hidráulica”. Sin embargo, creo que estudios como los que en su día realizaron historiadores como Jacques Maurice y Carlos Serrano, Alfonso Ortí, Eduardo Sevilla Guzmán y otros, vinieron a demostrar cumplidamente, que el pensamiento de Joaquín Costa representó una alternativa global al modelo de sociedad liberal capitalista vigente en la España de su época. Costa soñó con una inversión de la, en su opinión, fallida revolución liberal española, mediante la cual se pudiera ir hacia un desarrollo más equilibrado y menos conflictivo, que el que en su opinión auguraba la España de la Restauración.

Una de las aportaciones principales de Costa al pensamiento reformista español de la Restauración fue su afán por desplazar la atención de la opinión pública

---

<sup>89</sup> Ya he tratado esta cuestión al hablar de la crisis finisecular en Castilla. Dije entonces que personalmente me inclino más que por la interpretación de Varela, por las que proponen Pedro Carasa o Mariano Esteban de Vega, que ven aquellas movilizaciones como un movimiento orquestado por las élites, esencialmente con la intención de cohesionar a toda la sociedad castellana en torno a la defensa del proteccionismo para los cereales.

hacia el plano socioeconómico. En su opinión, ahí tenían su raíz los principales problemas del país y ahí es donde le parecía que preferentemente había que actuar de cara a la regeneración<sup>90</sup>. Se ha convertido en un tópico asociar su figura al binomio “escuela y despensa” y es verdad que nunca dejó de sostener la necesidad de una reforma educativa<sup>91</sup>, porque compartía con los institucionalistas y con la mayoría de estos intelectuales reformistas, una visión pesimista del pueblo español como un pueblo menor de edad necesitado de tutela y de una labor de concienciación<sup>92</sup>. Sin embargo para Costa no bastaba con la educación; ésa era sólo una reforma más, perdida en el mar de medidas de carácter socioeconómico que constituían el núcleo de su política hidráulica<sup>93</sup>.

Joaquín Costa no se limitó a llamar la atención sobre la importancia que revestían las cuestiones socioeconómicas de cara a la regeneración del país. Desde unos planteamientos que luego ejercieron una gran influencia en Senador y en otros muchos intelectuales de la época, participó en el debate abierto a raíz de la crisis finisecular sobre ese modelo de desarrollo basado en una agricultura cerealista extensiva que había regido durante toda la centuria decimonónica<sup>94</sup>.

Como Lucas Mallada, Macías Picavea y en general todos los regeneracionistas, Costa partía de una visión muy negativa de la realidad de país. Al

---

<sup>90</sup> George J. G. CHEYNE (1972) lo mencionó en su biografía como uno de los rasgos característicos de su personalidad (ver la cita de pág. 163) y luego todos los estudiosos han abundado en lo mismo. Alfonso ORTÍ (1984) valora muy positivamente esta perspectiva de Costa. Con todo su casticismo, su tradicionalismo, con toda su confusión, el pensador aragonés comprendió muy pronto que en la España de su tiempo, la libertad de las masas sería ilusoria sin un nivel mínimo de bienestar y que eran imprescindibles reformas en la agricultura para hacer posible la remodelación social e institucional del país (págs. 85 y 105).

<sup>91</sup> Todavía en la Información del Ateneo la seguía contemplando como una de las “reformas sustantivas” para la solución de los problemas del país (ver Joaquín COSTA, 1975, pág. 68).

<sup>92</sup> Ya lo señaló en su día Manuel AZAÑA (1990) en “¡Todavía el 98”, pág. 562.

<sup>93</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs.95-97

<sup>94</sup> Estudiosos como Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1997), Alfonso ORTÍ (1988) y Luis Enrique ALONSO (1990), convienen en hablar de populismo agrario a la hora de caracterizar su aportación a la discusión abierta desde finales del XIX sobre lo que debía ser el modelo de desarrollo español. En su caso ese populismo agrario significaba apostar por un modelo de desarrollo en el que se concedía un gran peso a la agricultura y más en concreto a un tipo de agricultura orientada hacia una producción diversificada y sobre todo viable para unos pequeños campesinos que habían resultado gravemente perjudicados por la revolución liberal y que ahora se veían de nuevo seriamente amenazados. Ver Alfonso ORTÍ (1976), pág. 221 y Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1993), pág. 78.

final de la centuria, le parecía que el desarrollo español había sido insuficiente y que España se hallaba muy atrasada en comparación con Europa. Creía también, que había sido un desarrollo profundamente desequilibrado, que había provocado importantes diferencias entre unas regiones y otras<sup>95</sup>. Pero sobre todo, le preocupaba el ambiente conflictivo que como consecuencia de la crisis empezaba a notarse en el campo y los problemas de supervivencia por los que atravesaba la pequeña propiedad campesina<sup>96</sup>.

Hasta después de la publicación de *Colectivismo agrario* en 1895, a la hora de aclarar los porqués de esa situación, Costa apenas se fijó en el nivel político y sólo atendió al plano socioeconómico y más en concreto a las características del campo español. Como en Mallada y en Macías Picavea, en sus análisis no faltan alusiones a la mala constitución física del país, si bien nunca la consideró un obstáculo insalvable<sup>97</sup>. Sin embargo, lo que Costa denunció como raíz de todos los males, lo que en último término explicaba el atraso de la economía, el grado creciente de colisión social y esas dificultades de supervivencia del pequeño campesinado que tanto le preocupaban, era la revolución liberal<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> En su mensaje-programa de noviembre de 1898 había distinguido entre “aquellas provincias periféricas, de valor europeo y los raros oasis interiores” del resto del país. Ver Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pág. 28.

<sup>96</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 14-18 y 75.

<sup>97</sup> Para Costa, pese a nuestro mal clima y a lo deficiente de nuestros suelos, todo se solucionaría a través de una política hidráulica, que pondría fin a los problemas derivados de la falta de agua. Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs. 44-45.

<sup>98</sup> Convertida casi desde sus primeros escritos en uno de los hitos más negativos de la historia de España, en una primera etapa Costa dejó a un lado todo lo referente a la propiedad, para denunciar aquel proceso como el momento en el que se crean las condiciones para una expansión anormal de los cereales, que se lleva por delante bosques, pastos, ganadería... y que no sólo conduce a un tipo de agricultura empobrecedora del suelo, que termina arruinando a los campesinos, sino que, una vez que se produce la crisis agraria finisecular, se revela como inviable, incapaz de adaptarse a las exigencias de productividad de lo que Ortí denomina “segunda modernización agraria”. Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs. 63-65.

En esta primera etapa, Costa apuntó también como un factor muy negativo a lo que consideraba nefasto proteccionismo. Nefasto, porque no había servido para evitar el empobrecimiento de la agricultura, la ruina de muchos y la emigración, y porque le parecía injusto en cuanto, en último término, suponía beneficiar a unas regiones -y más exactamente a determinados acaparadores y especuladores de esas regiones- sobre otras o a los propietarios del campo frente a las masas de las ciudades a quienes obligaba a comer el pan más caro. Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs. 63-66 y 70-72. Para Ortí, en último término, por debajo de todas estas razones concretas, implícitamente subyace la idea de que el proteccionismo es nefasto, porque resulta una muleta que permite mantener ese modelo de agricultura cerealística, que para Costa se había revelado tan negativo para los intereses de los pequeños campesinos (págs. 31 y 41). Por su parte Ricardo ROBLEDO (1993) ha explicado que frente al modelo de “Castilla granero de Europa”, Costa pensaba más bien en un modelo extrovertido, en el que

Este “Costa hidráulico” -como le llama Sevilla Guzmán<sup>99</sup>-, más técnico, deja paso desde la publicación de *Colectivismo agrario* a otro Costa distinto, que sigue viendo en la revolución liberal la raíz de todos los males españoles, pero ahora, por otras razones. Primero, por haber acabado casi por completo con la que Costa consideraba forma ideal de propiedad: la propiedad comunal. Segundo, por haber despojado a los campesinos de la misma, condenándolos a quedar subordinados económica, y por tanto políticamente, a la minoría que había hecho suya esa antigua propiedad campesina<sup>100</sup>.

Desde esa percepción de la realidad española, Costa escribió, dio conferencias y después del 98, hasta acabó decidiéndose a participar en la lucha política. Pretendía, desde luego, propiciar la transformación de esa realidad que tan negativamente había retratado y, más allá de ello, conseguir que el cambio se operase en el único sentido que él consideraba acertado.

Y es que en el marco plural del debate finisecular sobre el modelo de desarrollo español, no faltaban, por ejemplo, quienes abogaban por la industrialización del país y por la subordinación de la agricultura española a dicho objetivo. Como ha explicado Ricardo Robledo, al margen de los círculos fabriles catalanes, esta opción apenas había tenido defensores a lo largo de la centuria decimonónica. Sin embargo, en 1880, en el Congreso General de Agricultores y Ganaderos celebrado en Madrid por iniciativa de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, uno de los representantes más ilustres de los ingenieros, E. Abela, había defendido una reforma técnica, dirigida a aumentar la productividad de la agricultura española, aunque de ella se derivase la necesidad de que mano de obra sobrante

---

cada región ganaba a partir del comercio con el exterior, que para el regeneracionista aragonés tenía que ser el verdadero motor del desarrollo en vez del mercado interior (pág. 77).

<sup>99</sup> Ver sobre todo esto, Howard NEWBY y Eduardo SEVILLA GUZMÁN (1983), págs. 183-189.

<sup>100</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 91-95. Como explica Carlos SERRANO (1983), este Costa “colectivista”, que valora esta forma de propiedad por encima de la individual, no es ni mucho menos un socialista, aunque sí alguien que critica la fe ciega de los liberales españoles en el *laissez faire* y considera que en circunstancias dadas cabe limitar los derechos individuales y es legítimo un cierto grado de intervencionismo estatal a ese respecto (págs. 47-48).

emigrara hacia otros sectores productivos<sup>101</sup>. Costa quería evitar justamente eso. No se negaba a la modernización de la agricultura, pero quería que fuese compatible con esa sociedad de pequeños campesinos productores con la que soñaba, en cuyo estadio final ni siquiera habría lugar para el trabajo asalariado<sup>102</sup>. Costa pensaba que la denominaba “cuestión agraria” tenía varias caras y que propuestas como la de Abela, sólo tenía en cuenta una de las dimensiones del problema. Ignoraba que una agricultura como la española no podía modernizarse a la americana<sup>103</sup> y se despreocupaba de lo que el escritor aragonés consideraba todo un drama social y a medio plazo una fuente de tensión: la despoblación del campo<sup>104</sup>.

También rechazaba Costa las propuestas de quienes sostenían que la denominaba “cuestión agraria” se podía solucionar por la vía de la intensificación de los cultivos<sup>105</sup>. Es verdad que en una primera etapa se limitó a plantear un reformismo “técnico”<sup>106</sup>. Sin embargo, a partir de *Colectivismo agrario*, aunque al

---

<sup>101</sup> Abela creía que ese aumento de la productividad se conseguiría mediante la limitación del cultivo de cereales a los secanos fértiles, sustituyéndolos donde no convinieran por productos forestales, huertas y plantas industriales, y mediante la masiva introducción máquinas y abonos fosfatados. Para todo ello, uno de los obstáculos eran las pequeñas explotaciones campesinas, incapaces de hacer frente a esas exigencias, por lo que no quedaba más remedio que su desaparición. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 76.

<sup>102</sup> Como dice Alfonso ORTÍ (1992), “modernizarse productivamente a corto plazo ha supuesto para la mayoría de los agricultores contribuir a su suicidio social como clase agraria y forma de vida, y a largo plazo colaborar en la liquidación del propio mundo rural” (pág. 256-257). Tal vez Costa no era consciente de esa paradoja, pero en cualquier caso, era eso lo que quería evitar.

<sup>103</sup> Costa subrayaba que España no era América. Faltaba el entorno industrial adecuado (carbón barato, máquinas, talleres mecánicos); Torturada por su constitución física y predominando las pequeñas explotaciones, no era fácil en España el cultivo en gran escala; en fin, en las zonas de latifundio, donde podría darse esa posibilidad, abundaban las cuadrillas de trabajadores. Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs. 38-39.

<sup>104</sup> Como veremos después, Senador también percibía el fenómeno de la emigración rural en el mismo sentido. En realidad, como explica Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) frenar ese proceso para evitar la desintegración de la sociedad rural o por miedo a las grandes ciudades como “tumores sociales” (págs. 114-115).

<sup>105</sup> Al menos hasta la 1ª Guerra Mundial, esa vía fue la manejada desde círculos oficiales, la que alentó concursos como el convocado en 1903 sobre *El problema agrario en el Mediodía de España: conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros: medios de aumentar la producción del suelo* y la que caracterizó a propuestas como las de Celedonio Rodrigáñez, ganadora del concurso o las del Conde de San Bernardo. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 108-111.

<sup>106</sup> Alfonso ORTÍ (1984) explica que esta primera etapa está marcada por su política hidráulica, que Costa planteaba como alternativa al modelo de agricultura cerealista y que entre otras cosas suponía: una auténtica reconversión de los cultivos hacia una agricultura más diversificada, medidas de repoblación forestal, atención especial al viñedo, que vivía por los años ochenta un auténtico *boom* y algunas otras medidas complementarias como la puesta en marcha de un buen sistema de crédito agrícola y el fin de la política proteccionista (págs. 47-49 y 61-70).

menos explícitamente Costa fue muy tímido a la hora de proponer medidas para la reforma de la propiedad, Alfonso Ortí habla de un antilatifundismo latente en sus planteamientos, que le sitúan como un claro precursor de quienes, como Senador, profundizarán luego por esa vía<sup>107</sup>.

En fin, crítico con el *laissez faire* como ya he dicho, Costa hacía del intervencionismo estatal otro de los pilares de su política regeneradora<sup>108</sup>. Tampoco fue éste un aspecto libre de polémica. En varios artículos publicados a finales de 1898 y a lo largo del año siguiente, Ramiro de Maeztu, que aceptaba buena parte de la crítica regeneracionista<sup>109</sup>, se distanciaba de ella precisamente en este punto. Calificaba de “politiquilla comunista (...) la que pide al Estado mejoras y reformas que cumple acometer e los individuos” y le parecía que para la regeneración de la

---

<sup>107</sup> Dice Alfonso ORTÍ (1984), que desde la publicación de esa obra en 1895 y aún más claramente desde noviembre de 1898 cuando lanza el Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, se puede hablar de un Costa “rupturista”, que critica lo que él llama el “monopolio de la tierra”, que habla de la necesidad de poner fin a la desamortización civil y que sueña con dar la vuelta a la revolución liberal, aunque a la hora de plantear medidas concretas, lo haga con timidez (en el marco del debate sobre *Oligarquía y caciquismo*, que él mismo convoca en el Ateneo en 1902, proponía las siguientes medidas de carácter socioeconómico: reconversión estructural de los presupuestos del Estado, recortando los gastos en burocracia y dedicando una partida para la colonización interior de la España rural, dentro de la que se incluiría: la política hidráulica, escuelas agronómicas, desarrollo del crédito agrario, etc.; reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, derogando la legislación desamortizadora y facultando a los Ayuntamientos para adquirir tierras comunales, que luego serían repartidas periódicamente en forma de arrendamiento o acensuamiento entre los pequeños campesinos y braceros; medidas complementarias de mejora de caminos y carreteras, creación de un sistema de seguros sociales y de inspección en las fábricas y medidas de saneamiento monetario; abogaba también por la extensión masiva de la instrucción elemental como alternativa a la elitista educación universitaria y acompañaba todo ese programa con algunas propuestas de carácter político -ver págs. 95-97-). Pero aunque los programas de Costa no llegaran nunca al nivel de una verdadera reforma agraria antilatifundista, dirigida a la redistribución o nacionalización del suelo, aunque el Costa público se mantuviera siempre dentro de lo que no era sino un reformismo mínimo, Ortí cree que sus escritos producen un efecto último de lectura (probablemente a pesar del propio Costa), que sugiere un antilatifundismo latente, del que se podría extraer la necesidad de una reforma agraria estructural (págs. 102-103). Sobre lo limitado de sus propuestas relativas a la propiedad ver también Carlos SERRANO (1983), especialmente págs. 47-50.

<sup>108</sup> Aunque en la segunda década de los diez, la intervención se pondrá de moda y como veremos, será reclamada también desde sectores conservadores, era mucho más insólito que alguien la demandara ya en la década de los ochenta como hace Costa, que en ese sentido es un precursor. Alfonso ORTÍ (1984) destaca que para el regeneracionista aragonés, la intervención del Estado era una pieza de una política hidráulica que hasta entonces había estado demasiado subordinada a la iniciativa privada (págs. 81-82). También le parece fundamental a la hora de intentar esa reconstitución del patrimonio concejil y de las comunidades agrarias, que comienza a reclamar desde *Colectivismo agrario*. Ver Carlos SERRANO (1983), págs. 53-54.

<sup>109</sup> De “páramo horrible” poblado por sombríos moradores nutridos con el “tétrico garbanzo” y sin más distintivo que “el odio al árbol y al agua”, calificaba Maeztu al campo castellano. Coincidió con los regeneracionistas en que en contraste con el dinamismo de la periferia, Castilla estaba aletargada, lo que resultaba peligroso para la integridad y la supervivencia de España. Ver Carlos SERRANO (1985 b), págs. 345-347.



meseta castellana, vital a su vez para asegurar la supervivencia de España, era suficiente con dejar actuar al capital<sup>110</sup>.

En definitiva, desarrollo de la agricultura, suficiente para producir excedentes alimenticios y comerciales que pudieran servir de base para el crecimiento de la economía nacional, pero desarrollo sin éxodo rural, no realizado “contra el pueblo”, lento, respetando y consolidando la agricultura familiar parcelaria pequeña campesina, mediante una eficaz intervención del Estado que se concretaba en la “política hidráulica” y que dejaba en el horizonte la reconstitución de la propiedad municipal, para la que Costa no se atrevía a proponer medidas radicales. A partir de esas reformas, que Costa consideraba previas e imprescindibles, se produciría un desarrollo industrial -del que de todas formas no se ocupó- y se podrían sentar las bases de una verdadera sociedad más justa y armónica<sup>111</sup>.

Costa cambió sin embargo en los últimos años del XIX<sup>112</sup>. En el *Informe sobre Oligarquía y caciquismo...* de 1902, el régimen de la Restauración había

---

<sup>110</sup> Al Estado Maeztu lo veía lastrado por políticos y leguleyos, parasitario y con la única función de salvaguardar a través del juego retórico de todos los partidos sus propios privilegios y tras ellos, los de los “terratenientes castellanos”. Su receta era entonces la de disminuir la presencia del Estado en la sociedad española. Había pasado el momento de los políticos y llegaba la hora de los “productores” -los empresarios capitalistas- cuyo impulso dinámico vendría a salvar a la Meseta y de paso a España (Carlos SERRANO, 1985 b, págs. 349-350). Como veremos luego, las tesis de Maeztu, que en este punto se situaban en las antípodas de las propuestas costianas, serán atacadas por Unamuno, para quien si el capital no empujaba hacia la modernización del campo castellano era porque no le interesaba.

<sup>111</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 39 y 42.

<sup>112</sup> Como en su día explicaron J. MAURICE y C. SERRANO (1977) hasta la segunda mitad de la década de los noventa, Costa pensaba que en España no había más que un régimen parlamentario viciado, que no era más que el reflejo del estado del país, de un pueblo y una opinión pública dormidos después de cuatro siglos de decadencia. Costa no dejaba de reconocer las responsabilidades de un gobierno, que no cumplía el papel de guía y benéfica tutela, que en su opinión debía desempeñar cualquier élite gobernante en los casos en que el pueblo fuera menor de edad. Sin embargo, esa responsabilidad de los gobiernos se diluye en otra más difusa que sería la del pueblo entero, porque, en último término, la culpa de que no se acometiese una política regeneradora, la tenía esa opinión pública apática y desmovilizada, que no ejercía la presión necesaria sobre los gobernantes. Durante muchos años, Costa no pensó en cambiar el régimen político y social de la Restauración, sino en la posibilidad de mejorarlo desde el interior con una política más científica y adaptada a la realidad. No es de extrañar que durante mucho tiempo, Costa concibiese su tarea como una “vasta lección” (págs. 67-73). En los primeros años de los noventa, Costa se fue acercando progresivamente hacia una participación más directa y personal en los asuntos públicos. Más seguro del valor de sus propuestas y harto de elaborar proyectos para gobernantes sordos, creó la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que no concebía ya como organismos de pura reflexión y propaganda, sino como instrumentos para hacer presión a las autoridades para imponer ciertas medidas que interesen a sus miembros. En 1896 decidió presentarse como candidato al Congreso por el distrito de Barbastro y víctima de los manejos caciquiles, cosechó un rotundo fracaso. Para estos historiadores, este hecho acentuó la aversión de Costa hacia el sistema parlamentario español, hacia el turno electoral y los partidos políticos tradicionales y fue uno de los elementos decisivos en el giro que da su pensamiento en estos últimos años del XIX. Finalmente el “desastre” y el fracaso del gobierno “regeneracionista” de Silvela, terminan por convencerle de que nada se puede esperar de un sistema montado en beneficio de unos pocos y de que es

dejado de ser un régimen parlamentario viciado que se podría intentar reformar y se había convertido en un sistema oligárquico, servido por instituciones aparentemente parlamentarias con el que era preciso acabar; seguía reclamando la necesidad de actuar en el nivel socioeconómico y de poner en marcha su programa de reformas, pero el obstáculo principal para ello habían pasado a ser los oligarcas y caciques, que gobernaban la nación para su propio interés, a los que era imprescindible desplazar; en fin la obra paciente de reconstitución del país, había dejado paso a la necesidad urgentísima de una política quirúrgica que evitase el colapso definitivo del cuerpo moribundo de la nación<sup>113</sup>.

Desde esa nueva forma de ver las cosas, Costa propugnó la creación de un partido antioligárquico, de carácter interclasista, que desplazase a las formaciones dinásticas y se encargase de poner en marcha su programa de reformas. Costa intentó que ese partido fuera la Unión Nacional, pero el movimiento orquestado en torno a las Cámaras acabó escapándosele de las manos<sup>114</sup>. Alcanzado el poder creía que la política quirúrgica que demandaba sería incompatible con el mantenimiento de un parlamento, que además era en España el lugar de reproducción de la dominación de la oligarquía burguesa agraria y que se haría necesario un “cirujano de hierro”<sup>115</sup>.

---

necesario cambiarlo (ya expliqué al hablar de aquellos acontecimientos, que a partir de entonces aumentaron las urgencias del regeneracionista aragonés, quien pasó a medir el tiempo de la nación en minutos). Desde noviembre de 1898 en que publica el importante Mensaje-programa de la Cámara Agrícola hasta 1900 en que se malogra el proyecto de regeneración del sistema a través del movimiento de la Unión Nacional, Costa trata de movilizar a la “masas neutras” y de conseguir que la presión de los “productores” imponga los cambios imprescindibles que necesita el país. Al fracasar en ese intento, desde principios de siglo, es cuando el gran enemigo pasan a ser los oligarcas. Ver J. MAURICE y C. SERRANO (1977), págs. 73-75 y 84-87 y Carlos SERRANO (1983), págs. 19-20. Por su parte, Alfonso ORTÍ (1984) concede una gran importancia al hecho de que Costa descubriera que sus reformas iban a tener efectos políticos, que su política hidráulica iba a alterar las relaciones de poder en el campo español, ya que los riegos darían mayor independencia a los pequeños labradores y que, entonces, los terratenientes siempre se opondrían a ellas como a cualquier desarrollismo que promoviese la democratización del mundo rural (págs. 89-90).

<sup>113</sup> Ver J. MAURICE y C. SERRANO (1977), págs. 67-69 y 109-110. También Alfonso ORTÍ (1984), págs. 89-95. En las conclusiones de esa gran información del Ateneo, Costa había escrito: “Falta tiempo para todo lo que sea acción lenta (...) No nos quedan treinta años; dudo mucho que queden diez o doce”. Quería ver con sus propios ojos, antes de salir de este mundo, los resultados de su obra: “impónese, además, como condición, la instantaneidad (...) porque somos viejos, y queremos tocar algún resultado positivo de nuestra labor”. Ver Joaquín COSTA (1975), pág. 73.

<sup>114</sup> Volveré sobre este punto en el apartado 2.4 de este capítulo

<sup>115</sup> J. MAURICE y C. SERRANO (1977), pág. 99. Aunque es uno de los aspectos que más se utilizan para descalificar su pensamiento, ya apunté en la introducción, que como señaló Azaña, se trata de una creación tardía, más “hijo de su cólera (que) de su pensamiento” y sobre la que el pensador aragonés vaciló, para terminar limándole las uñas.

### 2.3. Otros regeneracionistas finiseculares

La figura de Costa ensombrece en el cambio de siglo todas las demás, pero ya he mencionado en un apartado anterior que dentro del regeneracionismo finisecular hay otros nombres, como los de Lucas Mallada, Ricardo Macías Picavea, el joven Maeztu y el algo menos joven Unamuno, a los que me parece que también es necesario hacer cuando menos una breve referencia. Aunque Mallada es bastante más que su clasificación sobre el tipo de suelos de España<sup>116</sup>, Senador sólo se refirió al geólogo aragonés por este motivo. Da la impresión, en cambio, de que quien sí ejerció cierta influencia sobre él fue Macías Picavea. En *Castilla en escombros*, llegó a decir que desde *El problema nacional* no se había publicado en España otro libro que mereciera la pena.

Dado el apasionamiento con el que escribía Senador, no estoy seguro de que éste juicio fuera producto de un pensamiento meditado. En mi modesta y poco autorizada opinión, Ricardo Macías Picavea es un autor menor comparado no ya con el polígrafo aragonés sino con el propio Senador<sup>117</sup>. Compartió con Costa rasgos<sup>118</sup> como el entusiasmo por la ciencia -“fuerza que hoy todo lo avasalla”<sup>119</sup> - a partir del

---

<sup>116</sup> Como en su día explicaron Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), Mallada fue un “precursor”, uno de los primeros en darse cuenta de la existencia de una crisis en el campo español, uno de cuyos síntomas era el fenómeno de la emigración. Más pesimista que otros regeneracionistas, veía a los poderes públicos incapaces de detener la marcha de España hacia el estado de las naciones primitivas. Convencido de la imposibilidad de solucionar los problemas a corto plazo, apuntó a un “Plan quinquenal de regeneración agrícola”, sin que terminase de dejar claro quién debería llevarlo a cabo (págs. 27-28). Ver también Juan VELARDE FUERTES (1989). A Mallada haré alguna referencia al tratar en el pensamiento de Senador de las condiciones naturales como causa de los males de España.

<sup>117</sup> Como ha indicado André de BLAS (1996), *El problema nacional* es un libro “escrito con precipitación y limitado cuidado literario (...) un trabajo a medio camino entre el tratado y el ensayo, animado por una innegable y encomiable pretensión sociológica, pero acompañado también, debe reconocerse de antemano, de desmesuradas concesiones a la retórica del momento y, muy en particular, a un desaforado cientifismo” (pág. 23). No es solamente eso. Macías Picavea no tenía el grado de conocimiento de la realidad de su tiempo que demuestran Costa o Senador y por eso su diagnóstico de la realidad española me parece mucho más pobre que el de éstos, lo mismo que los remedios que propone.

<sup>118</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1975) dice que ambos tuvieron temprana relación y que Picavea conocía los textos y programas de Costa de 1896 y 1898 (pág. 85). Para Rafael PÉREZ DE LA DEHESA (1973) es indiscutible la influencia del polígrafo aragonés en todos estos escritores por estos años (ver págs. 171-200).

<sup>119</sup> “Cada tiempo y cada sociedad, según lección de la historia, tienen su ley y su molde: ahora la fe, ahora la espada, ahora la ciencia. Esta última es hoy la vigente: fuerza que hoy todo lo avasalla. Engendra la riqueza, arma

cual tendió a identificar los procesos sociales con los fenómenos biológicos naturales<sup>120</sup> y a defender la necesidad de desideologizar la política, que en su opinión debía ir quedando progresivamente en manos de los técnicos<sup>121</sup>. Sin dejar de otorgar importancia a las reformas en el plano educativo<sup>122</sup>, también compartió la convicción de que era sobre todo en el plano socioeconómico donde había que actuar y de que la solución a los problemas de la sociedad española pasaba por el aumento de las fuerzas productivas y por la consolidación del mercado nacional<sup>123</sup>. En relación con este punto, le parecieron todavía más irrelevantes que a Costa las formas de gobierno y defendió la utilidad como casi único criterio para la acción pública<sup>124</sup>. A pesar de lo negativo de sus descripciones sobre la realidad española, los estudiosos no dejan de señalar el optimismo respecto a las posibilidades de curación del país si se aplicaban los remedios necesarios<sup>125</sup>... Pero más allá de estas y otras coincidencias, ¿cuáles son los caracteres que se han venido señalando como más específicos del pensamiento de Macías Picavea?

Tal vez por el momento en el que se redactó, yo creo que en *El problema nacional* destaca por encima de cualquier otra cosa la preocupación por una España a la que creía en trance de desaparición como nación<sup>126</sup>. En este sentido, de Macías

los ejércitos, gana las batallas, conquista el globo, domina la materia, inspira el arte, autoriza la moral, ensancha la vida, hace grandes a los pueblos. Saber es en nuestro tiempo poder...” (Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, págs. 97-98). Como para la mayoría de los intelectuales del momento, la ciencia para Picavea se oponía al fanatismo, que en su opinión era una de las cosas que sobraban en el país, alumbraba siempre la verdad por encima de intereses de todo tipo, como los que en su opinión condicionaban a los políticos y a los partidos, y servía para realizar correctos análisis de la realidad y trazar las soluciones adecuadas para cada caso (ver págs. 32-34).

<sup>120</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1975), pág. 81.

<sup>121</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961), págs. 48-49 y 61-63 y (1977), págs. 146-149. Fermín SOLANA (1972), pág. 33.

<sup>122</sup> Ver Enrique TIERNO GALVÁN (1961), págs. 49 y 61 y Fermín SOLANA (1972), pág. 34.

<sup>123</sup> Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pág. 26.

<sup>124</sup> Lo importante era sólo gobernar y poder gobernar bien, en vez de malgastar el tiempo en perseguir viejos ídolos como la política. Ver Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 57.

<sup>125</sup> Ver por ejemplo, Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 47; Fermín SOLANA (1972), pág. 31 y Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), págs. 29-30.

<sup>126</sup> En un párrafo del prólogo muchas veces citado, se preguntaba: “¿Posee España, la patria amada, alientos para seguir viviendo entre los pueblos vivos de la historia? ¿Es mortal por el contrario su agonía, y al fin hemos tocado

Picavea yo creo que se podría decir claramente que escribió desde una inquietud más territorial que social<sup>127</sup>. De todas formas, que la nación estaba en ruinas ya lo habían proclamado otros intelectuales como Mallada o Unamuno. Maurice y Serrano subrayaron en su día que lo peculiar de Macías Picavea fue llamar la atención más que sobre el subdesarrollo del país, sobre lo desigual de ese desarrollo<sup>128</sup>. De los intelectuales finiseculares tal vez fue quien mejor se dio cuenta de la situación de inferioridad en la que iba quedando la Meseta y de su progresiva pérdida de peso demográfico, económico y político en el conjunto nacional. A partir de ahí, da la impresión de que expresó más angustiadamente que nadie, el temor a que toda la periferia no quisiese seguir enganchada al centro<sup>129</sup>.

Dentro de ese sentido nacionalismo y de su preocupación por las amenazas de desintegración del país, a Andrés de Blas le resulta sorprendente la hondura de su regionalismo, el hecho de que como parte de la reforma integral del Estado que defendía<sup>130</sup>, propusiera un arriesgado régimen de Concierdos Económicos para todas

en la víspera de su desaparición como nación independiente, que, cual Polonia y Turquía, va a ser devorada en forma de despojos por sus poderosos vecinos?" (ver Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, pág. 32).

<sup>127</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961) ya señaló que en *El problema nacional* apenas aparece el proletariado ni tampoco hay referencias a la lucha de clases (pág. 64). Tal vez es una afirmación excesiva. Macías Picavea sí que se refirió a la cuestión obrera y para solucionarla apuntó a la creación de asociaciones que reunieran a patronos y obreros (ver Jacques MAURICE y Carlos SERRANO, 1977, pág. 30). Sin embargo, es verdad que si le comparamos con Costa o con Senador, su atención a la denominada "cuestión social" es menor y que desde luego a la hora de proponer soluciones fue mucho más timorato y no pasó como dice Julio ARÓSTEGUI (1995 b) del reformismo católico paternalista (pág. 391)

<sup>128</sup> Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pág. 28.

<sup>129</sup> "España, en efecto, ofrécese en estos momentos como una nación muy compleja ante el observador imparcial y atento. Regiones hay en ella completamente moribundas; regiones, en cambio, muy vivas; regiones donde todavía el instinto de conservación despierta energías defensivas de cierto alcance (...) Los miembros vivos de la nación aspiran por instinto de conservación siquiera, a salvarse particularmente en el gran naufragio nacional, que, ellos sabrán por qué, ven muy próximamente probable, aún cuando la incurable ceguera del optimismo madrileño estime el caso imposible. Cataluña, Valencia, el País Vasco, Asturias, Galicia..., he aquí esos miembros vivos (...) La fórmula de tal defensa se cifra en el regionalismo, esto es, la autonomía regional (...) El actual regionalismo se halla hoy en plena fermentación, con capacidad de parar en muy diversos términos, según se conduzcan las condicionalidades impulsivas y el medio ambiente. Desde la simple descentralización administrativa, expediente cada día más desacreditado y olvidado, hasta el franco espíritu de independencia o anexionista a Francia, partido de los desesperados violentos, recórrase vasta gama (...) Sí, sí; que lo aprenda quien deba aprenderlo. Podrá desterrarse Cataluña de la común parte, y desterrarse el País Vasco; nadie será capaz de adivinar los rumbos que emprenderán Valencia, Aragón y Galicia..." (ver Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, págs. 189-190, 193 y 198).

<sup>130</sup> Sobre la misma, ver Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pág. 30 y Julio ARÓSTEGUI (1995 b), págs. 389-390.

las regiones españolas y que se manifestara favorable a una práctica de corte federal, en la que no descartaba la incorporación de claros elementos asimétricos<sup>131</sup>.

Hay luego en todos los regeneracionistas finiseculares una evidente tendencia a idealizar el pasado -concretamente el medieval castellano-, bajo la que subyace la vieja idea de que el estado de naturaleza del hombre era la igualdad social, pero probablemente en ninguno estaba tan arraigada como en Macías Picavea -“Las ruinas colosales sólo colosales grandezas pueden producirlas”-. Imbuido además de una concepción conservadora de la nación, el escritor cántabro identificaba ese pasado medieval idealizado con lo que en su opinión constituía la esencia del alma española. En lo que sin duda era la lectura más histórica de la crisis por la que atravesaba España, consideraba que la intromisión de los Austrias habría quebrado los rasgos de esa sociedad castellana del medieval e introducido desde entonces unas formas de gobierno que habían llevado al país a la ruina y que en buena medida todavía subsistían en la España de los caciques<sup>132</sup>.

Aunque son aspectos más de detalle, en cuanto luego aparecen en Senador, destacaría también como muy característicos de Picavea otros aspectos como su odio hacia Madrid<sup>133</sup>, su creencia en una conjura internacional contra España<sup>134</sup> o como su iberismo<sup>135</sup>.

En fin, quizás también por las circunstancias en las que está redactado el libro, *El problema nacional* es una de las obras dentro del regeneracionismo en la que menos esfuerzo se hace por distinguir entre la desnaturalización del

---

<sup>131</sup> Andrés de BLAS GUERRERO (1996), pág. 23. También Enrique TIERNO GALVÁN (1961), apuntó lo contradictorio de su exaltación nacionalista, de su demanda de “un hombre” salvador y de ese espíritu descentralizador (pág. 59)

<sup>132</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1975), pág. 81; Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), págs. 28-29. Fermín SOLANA (1972), págs. 28-29 y Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 55.

<sup>133</sup> Andrés de BLAS (1996), pág. 23.

<sup>134</sup> Encabezada por Inglaterra que en su opinión procuraba cultivar con celo nuestra decadencia (ver Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, págs. 45-46).

<sup>135</sup> Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, pág. 46.

parlamentarismo por el régimen canovista y lo que era el parlamentarismo en sí. También en la que el discurso políticamente autoritario resulta más manifiesto<sup>136</sup>.

Como a Macías Picavea, al joven Ramiro de Maeztu también le preocupaba el desarrollo desigual de España, el contraste entre una periferia moderna con una industria y un comercio europeos y la situación de una Meseta que calificaba de “páramo horrible” y a cuyos moradores, nutridos con el “tétrico garbanzo”, no les distinguía más que “su odio al árbol y al agua”<sup>137</sup>. Preocupado también por las consecuencias que esa situación podría tener en la cohesión de la nación española<sup>138</sup>, veía la imperiosa necesidad de una reactivación económica del centro peninsular que se convertiría así en el nuevo mercado para los productos industriales en sustitución de la periferia<sup>139</sup>. De cara a conseguir ese objetivo, creía, como he apuntado antes al hablar de Costa, que bastaba con dejar actuar al capital.

Como explica Carlos Serrano, el artículo de Maeztu, que tuvo mucho éxito, fue contestado por otros dos de Unamuno<sup>140</sup>, que por aquella época aparecía muy interesado en cuestiones agrarias<sup>141</sup>. No negaba el atraso del campo castellano, pero

---

<sup>136</sup> Como dice Julio ARÓSTEGUI (1995 b) “el pensamiento de Macías Picavea no parece distinguir o no se lo propone, entre los falseadores del sistema y la naturaleza misma de él” (pág. 389). Ver también sobre este punto y sobre su propuesta de cerrar unas Cortes que consideraba malas por naturaleza, Manuel TUÑÓN DE LARA (1975), págs. 82-83. Andrés de BLAS GUERRERO (1996), recuerda, sin embargo, que Picavea procedía del mundo de la izquierda decimonónica y que de no haber muerto tempranamente, probablemente hubiera superado el tono pesimista y crispado que se derivaba de la coyuntura en la que escribió su obra y hubiera retomado sus convicciones liberal-progresistas al compás de la manifiesta modernización económica y social que fue registrándose en la vida española en las décadas que siguieron al “desastre del 98”. De todas formas también cree que “en su protesta estaba larvado un discurso potencialmente autoritario” (pág. 25). Más discutible puede ser ya la tesis del profesor Enrique TIerno GALVÁN (1977), que creyó ver en muchos aspectos del pensamiento de Picavea y de los demás regeneracionistas el germen del fascismo (ver págs. 148-159)

<sup>137</sup> Carlos SERRANO (1985 b), pág. 345.

<sup>138</sup> Como explica el pf. Carlos SERRANO (1985 b), aunque veía en los nacionalismos periféricos “el natural deseo de defender la riqueza propia frente a la miseria del vecino”, los criticaba desde una interpretación castellanocentrista de la historia de España, que hacía de Castilla “el núcleo nacional” (pág. 347).

<sup>139</sup> *Ibidem*, págs. 346-349.

<sup>140</sup> En concreto menciona “La dehesa española” (1899) y “Doctores en industrias”.

<sup>141</sup> En los textos socialistas que manda a la revista bilbaína *La lucha de clases* entre 1894 y 1897, recordaba que ya David Ricardo y Stuart Mill habían subrayado que la apropiación de la tierra era una iniquidad radical. También proclamaba la superioridad moral del trabajo campesino, esencial y primitivo, sobre el industrial. Creía que el gañán del campo frente al obrero industrial o el minero, tenía una mayor conciencia del valor social de su trabajo: “no es lo mismo sembrar trigo que sacar diamantes de la tierra”. Ver Carlos SERRANO (1995 b), pág. 426.

donde los regeneracionistas no veían sino mala voluntad, error, incapacidad, Unamuno pensaba que había una lógica: el capital no invertía porque no le convenía<sup>142</sup>. La causa de todos los males del país estaba en el sistema de propiedad de la tierra, en el que también se sostenía en su opinión el tinglado del caciquismo, que no era ningún cuerpo extraño, injertado en la sociedad española para impedir su crecimiento, sino su producto. Dentro de ese sistema de propiedad consideraba como especialmente negativa la existencia de arrendamientos a corto plazo, que provocaban un auténtico cultivo de “rapiña”, esquilmando de la tierra y que terminaba siendo fuente de emigración de la población<sup>143</sup>

La solución que proponía Unamuno no acaba de estar clara, salvo en que estaba convencido de que no bastaba con reformas técnicas y en que era necesario, por tanto, introducir modificaciones en el sistema de propiedad. Muy crítico con la desamortización de los comunales, sobre todo cuando participe en una campañas agrarias que organizan algunos intelectuales salmantinos, insistirá en la necesidad de tender a su reconstrucción<sup>144</sup>.

En definitiva, para Serrano en torno al fin de siglo los intelectuales reformistas dibujaban hasta tres modelos para responder a la crisis del campo castellano: el del intervencionismo estatal y esencialmente tecnicista de los regeneracionistas; la acción triunfante de un capitalismo agresivo, que defendía Ramiro de Maeztu y el reformismo agrario de Miguel de Unamuno<sup>145</sup>. Una segunda conclusión de Carlos Serrano es la de que antes de que los debates sobre la cuestión agraria se trasladaran desde la Meseta a Andalucía y antes de que el campo castellano se convirtiese con

---

<sup>142</sup> Carlos SERRANO (1985 b), pág. 354. Frente a lo que ya expliqué al hablar de la economía castellana, a Unamuno le parecía que la tierra no era un gran negocio. El capital sobrante en el país del que hablaba Maeztu, prefería dirigirse hacia el cupón que proporcionaba altos intereses o, simplemente, permanecer improductivo, porque era la forma de mantener alto el precio de la tierra (idea que Unamuno repite en sus textos de esta época - ver pág. 357-).

<sup>143</sup> Carlos SERRANO (1985 b), pág. 356.

<sup>144</sup> *Ibidem*, pág. 359.

<sup>145</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 427.



los escritores de la generación del 98 en objeto de contemplación cuando no de meditación trascendental, ese campo fue objeto de un interesante debate social<sup>146</sup>.

#### 2.4. El fracaso del movimiento regeneracionista finisecular

Ya he apuntado antes que hay una praxis regeneracionista, que el discurso del costismo pretendió no quedarse sólo en eso y que llegó a pasar a la acción. Lo hizo después del “desastre del 98” en un momento crítico para el régimen de la Restauración, que tuvo que hacer frente a una oleada de protestas populares, al descontento de la burguesía catalana y de gentes de clase media con el modelo de estado vigente y al desafío de los intelectuales regeneracionistas. El sistema canovista nunca peligró, porque en ningún momento llegaron a confluír juntos los tres focos de la protesta.

Característica de la misma fue el hecho de que las fuerzas políticas de oposición no fueron las que canalizaron y se pusieron a la cabeza del descontento. Por distintas razones, republicanos, anarquistas y socialistas no estaban en condiciones de aprovechar la oportunidad que les brindaba la aparente debilidad de un régimen tocado por la derrota<sup>147</sup>. Como ahora veremos, la contestación al sistema vigente siguió otros derroteros.

He explicado antes, que por los años del Desastre, Costa y los regeneracionistas finiseculares habían llegado al convencimiento de que si sus programas de reforma no se ponían en marcha era por culpa del régimen de la Restauración. Para eliminar ese obstáculo, imaginaron un movimiento que por encima de las fronteras entre clases y de las diferencias de intereses regionales, uniera a todos los “productores”<sup>148</sup>. Por un momento, sus sueños parecieron hacerse

---

<sup>146</sup> Carlos SERRANO (1985 b), pág. 364.

<sup>147</sup> Ver Carlos SECO SERRANO (1997), pág. 302.

<sup>148</sup> Carlos SERRANO (1987) dice que frente a un régimen que se caracterizaba por defender los intereses de unos pocos y también frente a un movimiento obrero, que afirmaba su carácter de clase y frente a los regionalismos, los regeneracionistas finiseculares querían un movimiento “nacional”, que debía defender los intereses de la colectividad en su conjunto (págs. 258-259). Soñaban con llegar así a una nación reconciliada al fin consigo misma en torno al ardor del trabajo creador y productivo, liberada de los parásitos que la arruinaban y de los gobiernos que la hundían (pág. 308). Ingenuamente pensaban que la quiebra del sistema de la Restauración,

realidad tras la pérdida de las colonias. Representantes de las fracciones más significativas de las clases dominantes, de los propietarios y harineros, de los industriales catalanes y de los vascos; de las clases medias y también del pequeño campesinado, se encontraron juntos en la protesta organizada por las Cámaras. Costa y otros intelectuales, decidieron entonces olvidar sus escrúpulos e implicarse a fondo en la política activa, creyendo que era un hecho la quiebra definitiva de un sistema al que todos parecían dar la espalda.

No me detengo en los pormenores de este movimiento que, desde perspectivas no siempre coincidentes han descrito autores como Tuñón de Lara, Carlos Serrano, Varela Ortega o Tierno Galván<sup>149</sup>. Sí que creo que merece la pena que nos entretengamos un poco en sus resultados. Costa había soñado con el alumbramiento de una sociedad nueva y sin embargo hacia 1902, nada parecía haber cambiado y España semejaba ser la eterna España de siempre: “...dans l’ordre parfait -escribe Carlos Serrano- d’une succession assurée, Alphonse de Bourbon remplace Marie Christine de Habsbourg Lorraine sur le trône d’Espagne, tandis que dans les provinces, à un ‘cacique’ succède un autre ‘cacique’”<sup>150</sup>.

Un movimiento social puede fracasar porque el contexto en el que se desarrolla no es el adecuado, porque quienes se oponen a él se movilizan para abortarlo, o por errores y defectos del propio movimiento. En el caso concreto del regeneracionismo finisecular, creo que la mayoría de los historiadores entienden que hubo un poco de todo. Desde luego, el régimen de la Restauración se mostró más flexible de lo que sus opositores habían imaginado<sup>151</sup>. Hay quien, como Sebastian

---

provocaría la unión de todo el conjunto social, de todos los “productores”, frente a los “zánganos de la colmena social” (pág. 259). Era el mismo alineamiento social, la misma dicotomía con la que como veremos soñó Senador.

<sup>149</sup> Por orden cronológico: Enrique TIERNO GALVÁN (1961), págs. 159-221; Manuel TUÑÓN DE LARA (1975), págs. 186-207; José VARELA ORTEGA (1977), págs. 319-332 y Carlos SERRANO (1987), págs. 221-238.

<sup>150</sup> Carlos SERRANO (1987), pág. 290. También lo dice Sebastian BALFOUR (1997), pág. 94.

<sup>151</sup> Ver por ejemplo, José M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA (1981), págs. 390-393, Francisco J. VILLACORTA BAÑOS (1980), pág. 108 y de forma más reciente María SIERRA (1996), quien subraya la gran capacidad asimiladora que tenían las estructuras de clientelas típicas de la sociedad de la Restauración. En su opinión, el cuidado de la obligación clientelar es atendido aún con más esmero en el nuevo siglo que en la etapa anterior, pues los patronos son cada vez más conscientes de su valor como plataforma política. Los medianos comerciantes e industriales, especialmente activos en la protesta del 98, sucumbieron en general al atractivo de la protección de notables como Ybarra en Sevilla, que como jefe del Partido Conservador mantenía unas relaciones privilegiadas con la

Balfour, concede una gran importancia a las características de la sociedad española de entonces<sup>152</sup>. Sin embargo, en general, el acento se pone sobre todo en las muchas limitaciones de la protesta.

Uno de sus mayores lastres fue la heterogeneidad de su composición, que hizo que pronto surgieran desavenencias. Como explica Carlos Serrano, especialmente para esas fracciones dominantes que estaban presentes en el movimiento, se trataba sólo de racionalizar económicamente el país, sus estructuras, su administración, para adaptarlas a las nuevas condiciones surgidas de la pérdida de las colonias. Los objetivos de los grandes propietarios que controlaban las Cámaras Agrícolas de Andalucía, eran todavía menores. Podían estar dispuestos a manifestarse contra un presupuesto o contra un arancel aduanero, pero nunca a correr el riesgo de un derrumbamiento espectacular de los poderes que venían garantizando un orden social, que en líneas generales les era muy favorable. Frente a estas actitudes, que no pasaban de simples presiones de grupos de interés sobre el poder, un amplio sector de quienes participaron en la Unión Nacional querían modificar en profundidad los fundamentos sociales sobre los que se realizaba la política nacional<sup>153</sup>.

---

administración central que le permitían, por ejemplo, obtener para un comerciante local la exención del pago de una multa aduanera, la exención de quintas, la obtención de títulos oficiales, modestos cargos en cualquier nivel de la administración, pequeños donativos privados en caso de apuro y otros favores (págs. 138-139). María Sierra profundiza más. La efectividad de la vía clientelar en la representación de algunos intereses no aclara suficientemente por qué un sector social que por naturaleza puede estar predispuesto al cambio y que ha demostrado su capacidad para romper esquemas heredados se satisface durante decenas de años con la representación discriminante y aleatoria de los políticos-patronos. Una explicación vendría de la inestable situación económica de estos estratos, que les llevaría a buscar de manera preferentemente individual en las redes de clientelas, una protección que no brindan ni la sociedad civil ni el Estado (pág. 139). Sin embargo, desde su punto de vista, la actitud de las clases medias se entiende mejor a partir del predominio de una cultura política que en España desarrolla unos valores absolutamente contrarios a aquellos que propiciaron una evolución gradual en Europa occidental, desde el parlamentarismo decimonónico al democrático (ver pág. 140). La explicación de María Sierra sobre el fracaso del movimiento de las Cámaras, termina desliziándose desde la flexibilidad de un sistema que sabe jugar sus cartas frente al mismo a las dificultades que ofrecía el contexto, una sociedad como la española, a un movimiento como aquél.

<sup>152</sup> “En una sociedad en buena medida sin modernizar, con pobres comunicaciones y alto índice de analfabetismo, las redes tradicionales de control social e ideológico siguieron funcionando en la mayor parte del campo y en las ciudades de provincias”. Sebastian BALFOUR (1997) cree, entonces, que la supervivencia del régimen fue producto de ese inmovilismo de la sociedad española y que cualquiera que fuese la política que hubiesen adoptado Costa y sus aliados, en una realidad como ésta, su acceso a los resortes de la movilización política era limitado (pág. 92; también pág. 63). Esta explicación de Balfour, creo que no termina de casar bien con la imagen que él mismo ofrece de unas clases populares que después del “desastre” parecen estar evolucionando desde la cultura tradicional de la deferencia hacia actitudes mucho menos conformistas.

<sup>153</sup> Carlos SERRANO (1987), págs. 249, 259-266 y 272-273. Serrano dice que esas desavenencias determinaron lo inestable de la protesta, las variaciones en los que la apoyaban. Habría que recordar en este sentido, que inicialmente hubo dos movimientos: el de las Cámaras de Comercio por un lado y el de las Agrícolas por otro, que pronto se transformó en la Liga Nacional de Productores. Para cuando en 1900 se fusionaron en la llamada Unión

No era solamente el grado de profundidad que había que dar a las reformas lo que dividía al movimiento. Había otras líneas de fractura. Ya se ha dicho que no todas las áreas que constituían el estado español decimonónico siguieron el mismo modelo de desarrollo. Hacia el cambio de siglo eran perceptibles grandes desequilibrios, lo que se traducía en la existencia de intereses diversos no fáciles de conciliar. En ámbitos como Cataluña, entre la burguesía y las clases medias estaba muy extendida la sensación de que en concreto los suyos resultaban demasiadas veces postergados y, como ya he mencionado arriba, desde los años ochenta se movilizaron por vías diferentes a las institucionales para tratar de tener más peso en las decisiones de gobierno. Borja de Riquer cree que esas movilizaciones fueron muy importante porque sirvieron para aglutinar a la sociedad catalana frente a Madrid y para dotarla de un nivel de vertebración que no se daba en otras áreas del estado español<sup>154</sup>. La pérdida de las últimas colonias, en cuanto expresión máxima de las incapacidades del régimen, no hizo más que reforzar esa cohesión de la sociedad catalana frente al mismo y sumar a la protesta a los más pasivos. La burguesía y las clases medias del Principado se apiñaron para reclamar un cambio en la forma de hacer política, reformas en profundidad en la administración y algunas concesiones del poder central en materia fiscal (conciertos económicos)<sup>155</sup>. Para conseguir esos objetivos jugaron varias cartas antes de decidirse por la opción de un partido regionalista. El movimiento de las cámaras, en el que participaron inicialmente pensando que se desarrollaba en la dirección que ellos defendían, fue una de esas cartas. Sin embargo, los catalanes encontraron muy poca comprensión en dirigentes como Costa, Paraíso o Alba, que se mostraron muy reticentes a sus reclamaciones y condenaron algunas de sus actuaciones<sup>156</sup>. Fue entonces cuando decidieron salir del

---

Nacional, la Liga de Costa había visto cómo se desgajaban de ella las Cámaras de Andalucía, dominadas por la oligarquía y del movimiento de los industriales habían salido también catalanes y vascos.

<sup>154</sup> Borja de RIQUER I PERMANYER (1992), pág. 42.

<sup>155</sup> Borja de RIQUER I PERMANYER (1992), pág. 39. Esas reformas estaban en la línea de conseguir una administración más intervencionista primero, más eficaz y dentro de la cual pudieran sentir sus intereses mejor representados, todo lo cual se consideraba imprescindible para asegurar el buen funcionamiento de una economía como la catalana que tras la pérdida de Cuba iba a depender exclusivamente del mercado interno

<sup>156</sup> Sebastian BALFOUR (1987) cree que el “desastre” del 98 generó en ellos y en muchos españoles, cierta inseguridad sobre la unidad nacional. La fuerza y la cohesión que mostraba el movimiento catalán, aumentaba

movimiento, abandonar al regeneracionismo a su suerte y jugar la carta del catalanismo, creando un órgano propio, que fue la Lliga Regionalista, como instrumento de defensa de sus intereses<sup>157</sup>.

Ni siquiera entre las clases medias que constituían el núcleo del movimiento ni tampoco incluso entre los intelectuales que trataban de orientarlo, había homogeneidad<sup>158</sup>. Ello se tradujo en desavenencias sobre los contenidos del programa y el objetivo que había que perseguir<sup>159</sup>, sobre la manera de estructurarse para la acción política<sup>160</sup> y sobre la forma de llevarla a cabo<sup>161</sup>.

---

esos recelos. Balfour cree además, que los dirigentes del movimiento de las cámaras temían justificadamente que las negociaciones sobre transferencias entre las regiones ricas de Cataluña y el País Vasco y el gobierno, acabaría por debilitar fatalmente la protesta (pág. 87).

<sup>157</sup> Borja de RIQUER I PERMANYER (1992) proporciona una buena síntesis de cómo fue evolucionando la actitud del movimiento societario catalán, en esos tres años claves que van desde 1898 a 1901 (págs. 38-42). Ver también Carlos SERRANO (1987), págs. 229-231 y 259-260.

<sup>158</sup> Carlos SERRANO (1987) se pregunta qué había en común entre el tecnicismo ético de Costa, el republicanismo plebeyo de Blasco Ibáñez o el socialismo metafísico de Unamuno (pág. 274). Según Enrique TIERNO GALVÁN (1961), Macías Picavea criticó el que políticos, publicistas, representantes del país, las Cámaras de Comercio, la “propia” Asamblea de Zaragoza y hasta en parte “la mismísima Cámara Agrícola del Alto Aragón”, anduvieran “inventando artificios y rodeos, sin atreverse a ir a todo, sin coraje para decir toda la verdad y sobre todo para enderezarse hacia su triunfo. ¡Cobardía civil!” (pág. 16)

<sup>159</sup> En noviembre de 1898, Joaquín Costa había redactado el Mensaje-Programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que sin grandes cambios fue aparentemente asumido por el conjunto de las cámaras agrícolas pronto convertidas en la Liga Nacional de Productores. Aunque como ahora veremos, en realidad se trataba de la queja de la España interior, se podría hablar de un programa de carácter general para la reconstitución del país, que incluía además reformas sociales de calado, como por ejemplo, la derogación de las leyes sobre la desamortización. Basilio Paraíso o Alba eran mucho menos ambiciosos y el movimiento de las cámaras se fue reduciendo hacia la cuestión de los impuestos casi exclusivamente. Incluso dentro de este capítulo hubo discrepancias entre quienes como Azcárate protestaban porque la Administración, el Ejército y la Iglesia consumiesen las principales partidas del presupuesto y defendían una reforma del presupuesto en profundidad y quienes creían que muchos de los problemas españoles se resolverían con “un buen recaudador de contribuciones”. Por otra parte, mientras Paraíso y otros dirigentes del movimiento parecían haberse dejado ganar por la moda corporativista, como forma de reorganización política del país, Costa seguía defendiendo las virtudes de la democracia inorgánica. Ver Carlos SERRANO (1987), págs. 243-249.

<sup>160</sup> Joaquín Costa o los republicanos presentes en el movimiento, estaban convencidos de que había que ir decididamente hacia un cambio de régimen y pensaban que para ello, era preciso constituirse en un partido. Los republicanos creían que no había que crear uno nuevo, que el republicanismo era la prolongación natural en su vertiente política, del movimiento de las Cámaras. Aunque no de manera muy beligerante, Costa, en cambio, sí se mostraba partidario de una renovación, de crear un partido nacional, regenerador, dotado de un órgano de prensa, comités, asamblea y un programa detallado, capaz de presionar sobre el Gobierno o incluso de reclamar el poder. Frente a ellos, otros dirigentes del movimiento eran muy reticentes a esa idea. Basilio Paraíso objetaba que dado el rechazo de la opinión pública hacia la política, la conversión del movimiento en un partido llevaría al movimiento de las Cámaras al fracaso. Tanto él como Alba, se decantaban más bien por un grupo de presión. Al final se constituyó la llamada Unión Nacional, que no era ni una cosa ni otra y que tenía un programa muy poco definido. Ver Carlos SERRANO (1987), págs. 224 y 250.

<sup>161</sup> Joaquín Costa no era partidario de las huelgas de contribuyentes y de los cierres de tiendas como métodos de lucha. En concreto se opuso con fuerza a la que la Unión Nacional convocó en 1900, que fracasó y acabó con el movimiento. Ver Carlos SERRANO (1987), págs. 224, 229 y 234-238.

Otra de las limitaciones que destacan los historiadores en el movimiento de las cámaras es su incapacidad para articularse con otras fuerzas antidinásticas y menos aún con los levantamientos populares sobre los que ya traté al hablar de la crisis agraria finisecular. Alfonso Ortí, que consideraba clave este factor, mencionó en su día los recelos que manifestaron hacia las nuevas fuerzas del proletariado y hacia las masas en general, los intelectuales regeneracionistas y los dirigentes del movimiento de las cámaras<sup>162</sup>. De todas formas, tampoco desde estas otras fuerzas antidinásticas hubo una actitud de mano tendida. En las publicaciones del republicanismo federal se escribió que la Liga y la Unión Nacional no representaban a los trabajadores, sino a quienes les explotaban, a lo que Costa respondió en un tono no menos duro, que en el movimiento había de todo y, en cualquier caso, muchos más trabajadores que en el federalismo<sup>163</sup>. Los socialistas, por su parte, se reafirmaron después del “desastre” en su política de clase. Desde su perspectiva, el desarrollo de la fuerzas productivas era aún débil en España y por lo tanto no era el momento de embarcarse en ninguna revolución. Había que esperar a que se completase el proceso de desarrollo del capitalismo para lo cual no les parecía mal que se formara ese partido nuevo que reclamaban los regeneracionistas. Sin embargo, los trabajadores debían abstenerse por completo de participar en él<sup>164</sup>.

No se articularon con otras fuerzas, porque, como he dicho antes, creían ser un movimiento “nacional”, que perseguía únicamente la defensa de los intereses de la colectividad en su conjunto. ¿Pero lo eran en realidad? Carlos Serrano no lo cree así, además desde una doble perspectiva. Por un lado, hacia 1900, una vez que catalanes, vascos y andaluces siguen sus propios caminos, queda claro que el núcleo del movimiento regeneracionista provenía del centro de la Península. De ahí surgen sus principales figuras intelectuales y ahí es donde esta protesta cala más hondo. Aragón

---

<sup>162</sup> Alfonso ORTÍ (1975).

<sup>163</sup> Carlos SERRANO (1987), págs. 274-275.

<sup>164</sup> Carlos SERRANO (1987), pág. 97. Sobre la obsesión de los socialistas por esta época por evitar cualquier estrategia que implicase alianzas de clase, sobre cómo eran aún un partido obsesionado por ir fortaleciendo la organización y creciendo mientras se daban las condiciones para llegar al socialismo, sobre cómo la clase obrera era todavía débil y estaba necesitada de una labor de educación, ver también Santos JULIÁ (1997 a), págs. 34, 41.

y Castilla eran las regiones donde la crisis colonial se unía a la crisis agraria, obscureciendo el horizonte. Es ahora cuando se hace más evidente el contraste entre las formas de desarrollo que se habían seguido en la periferia y ese modelo nucleado en torno al trigo, de la España interior. Pese a sus pretensiones globalizadoras, la protesta regeneracionista tenía también un carácter “regional”. Era la “inmensa queja del secano”, el programa agónico por el cual todo un mundo interior responde a su crisis, la de su pérdida de peso en el conjunto nacional, la de sus negras perspectivas de futuro<sup>165</sup>.

Por otro lado, el movimiento de las cámaras fue incapaz de fabricar un programa general ilusionante. Ya he mencionado antes, que carácter global puede que tuviera el Mensaje-Programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que Costa redactó en noviembre de 1898, pero que el desarrollo de la protesta lo fue desnaturalizando hasta convertirlo en poco más que un mero cúmulo de quejas y protestas singulares, en un catálogo acumulativo de reivindicaciones sectoriales<sup>166</sup>. Pero es que incluso, aunque no hubiese sufrido cambios, Serrano piensa que al regeneracionismo le faltaba “utopía”, capacidad para promover ideales colectivos con capacidad de arrastre<sup>167</sup>.

Podríamos concluir diciendo que el “desastre” del 98 agrava y hace más patentes los problemas del modelo social decimonónico, que había comenzado a agrietarse a mediados de la década de los ochenta. La pérdida de las últimas colonias se suma a los cambios que el proceso de modernización o la incidencia de la crisis agraria finisecular estaban produciendo en el país. Todo ello, se traduce en una creciente desconfianza hacia el sistema por parte de fracciones de la burguesía e importantes sectores de las clases medias y rechazo de las clases populares. Desde todos estos grupos sociales y también por parte de los intelectuales, se empiezan a reclamar cambios. En la España finisecular, surge así toda una floración de

---

<sup>165</sup> Carlos SERRANO (1987), pág. 266 y (1995), págs. 435-439.

<sup>166</sup> Carlos SERRANO (1987) pág. 246.

<sup>167</sup> Es lo que seguramente quería sugerir Manuel Azaña en el artículo “¡Todavía el 98!” (1923), cuando afirmaba que “nadie sostiene guerras civiles ni afronta las penalidades innumerables de la persecución al grito de ¡pantanos o muerte!”. Ver Carlos SERRANO (1995), pág. 439.

programas, recetas y planes curativos. Contra lo que imaginaron los regeneracionistas finiseculares, la crisis de hegemonía del régimen no equivalía, sin embargo, a que su final estuviera próximo. Entre los muchos descontentos, ni todos querían lo mismo ni todos estaban dispuestos a arriesgar en igual cantidad para conseguirlo. Como dice Carlos Serrano, era necesario fundir toda esa amalgama de reivindicaciones en un conjunto ordenado y coherente, en un programa de reconstitución política y social, que no fuera una mera yuxtaposición de reivindicaciones parciales<sup>168</sup>. Esa tarea no era fácil y por ello el régimen todavía tardó en caer. Aquél era ya un contexto en el que se mezclaban problemas diversos que complicaban los alineamientos sociales. Desde la nueva forma de mirar hacia atrás de la que hablé en la introducción, se dice que para reagrupar lo que en el cambio de siglo empezaba a ser probablemente una mayoría social de descontentos, habría sido necesario que las fuerzas y movimientos de oposición que pugnaban por establecer un nuevo modelo social, hubiesen demostrado disposición al pacto, flexibilidad a la hora de negociar sus programas -no sólo entre ellas, sino incluso con quienes querían preservar el modelo antiguo y previsiblemente se iban a oponer-, sin embargo la mayoría de esas fuerzas de oposición no andaban muy sobradas de esas características. No sé si es pedirles demasiado. Tal vez hubiera bastado con que esas fuerzas y movimientos de oposición hubiesen renunciado a su aspiración de ocupar todo el espacio político, a partir de programas que presentaban como generales y válidos para todos y que en realidad no representaban más que a sectores sociales concretos.

Los regeneracionistas finiseculares no escaparon a esas coordenadas que eran las de la sociedad de la época. También ellos aspiraron a ocupar todo el espacio político, porque creyeron disponer de programas que se dirigían a todos los “productores” y que por tanto eran válidos para todos. Se sintieron también legitimados por hablar en nombre del saber, de un saber puesto al servicio del bien común.

Los regeneracionistas finiseculares no consiguieron, sin embargo, ese reagrupamiento de todos los sectores descontentos en torno a sus propuestas.

---

<sup>168</sup> Carlos SERRANO (1987), pág. 246.



Lograron sí, por un momento, apoderarse simbólicamente del primer plano de la opinión pública, pero sin más efectos que los retóricos. Hace tiempo, Alfonso Ortí, acuñó el término “situación del 98” para definir un panorama como aquél<sup>169</sup>.

Profundamente decepcionados, algunos intelectuales como Costa, absolutamente convencidos de la bondad de unos programas contruidos desde una supuestamente abstracta racionalidad científica y desde exclusivamente la búsqueda del interés general, tendieron a buscar causas externas para el fracaso de su política regeneradora. Se quejaron del pueblo, pero sobre todo recurrieron a esa suerte de malhechor *deus ex machina* de la historia contemporánea de España que es el cacique<sup>170</sup>. Impotentes frente a este adversario que se oponía de forma infranqueable a sus pretensiones, Costa se puso a soñar con esas soluciones expeditivas de las que ya se ha hablado. Otros intelectuales, los que luego Azorín agrupó en la “Generación del 98”, sumidos además en crisis personales, tomaron cierta distancia de los problemas concretos, se empaparon de los vientos irracionistas que venían de Europa y, durante más de una década, llevaron la reflexión sobre los problemas de España hacia derroteros políticamente muy poco fructíferos.

Como es sabido, la protesta de la *Unión Nacional* tuvo una gran repercusión en Valladolid<sup>171</sup>, ciudad en la que Julio Senador tenía amigos y muy próxima a Palencia donde residía por esos años. ¿Pudo quien por entonces no era más que un joven licenciado en Derecho que preparaba notarías y escribía ocasionalmente en la prensa local, haber participado directamente en el movimiento?. No tengo ninguna referencia concreta sobre ello. En la obra de Senador sólo he encontrado una alusión

---

<sup>169</sup> Los regeneracionistas -explica Ortí- intentaron por aquellos años aprovechar la relativa crisis de hegemonía ideológica de las clases dominantes, para denunciar el carácter oligárquico y conflictivo del estado liberal-burgués español, incapaz de adaptarse a las necesidades de la “modernización” (en su sentido “europeo” de la época) y que camina hacia una crisis quizás irreversible. Sin embargo, su esfuerzo no les llevó a conseguir la hegemonía ideológica (que para Ortí supone la formación de un poder o una influencia ideológica con efectos reales), sino que se quedaron en una simple “escenificación ideológica”: se apoderaron simbólicamente del primer plano de la opinión pública, pero sin más efectos que los retóricos. Para Ortí, esa “situación del 98” se extendería aproximadamente hasta 1910, en que la crisis ideológica fue dejando paso a una crisis ya política del sistema de la Restauración. Ver Alfonso ORTÍ (1984), págs. 75-76.

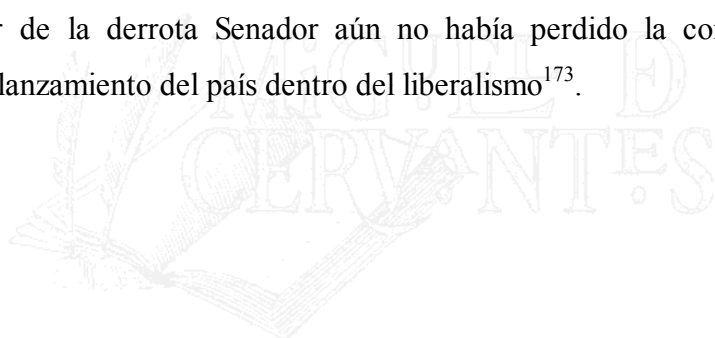
<sup>170</sup> Criatura física, pero también encarnación imaginaria de la pequeña burguesía, ese cacique maléfico es el que explicaba el fracaso de sus excelentes programas. Ver Carlos SERRANO (1987), pág. 276.

<sup>171</sup> Sobre este punto se puede consultar el reciente artículo de Juan Antonio CANO GARCÍA (1998), págs. 251-266.

a la reacción que se produjo después del “desastre del 98”, en la que se limitaba a achacar su fracaso a errores en su planteamiento:

el pueblo y el ejército rugieron al sentir el latigazo de aquel aluvión de infamias; pero como no había cambiado la forma de producción fue imposible cambiar la forma de gobierno aún cuando a ella se imputaron todas las culpas mientras los verdaderos culpables continuaban como siempre agazapados en la sombra<sup>172</sup>.

El comentario sin embargo está escrito en 1917. Si nos atenemos a lo que reflejan sus textos de principios de siglo, yo más bien me inclinaría a pensar que no participó, porque a pesar de la derrota Senador aún no había perdido la confianza en la capacidad de relanzamiento del país dentro del liberalismo<sup>173</sup>.



---

<sup>172</sup> *La tierra libre*, pág. 91. Obsesionado, como veremos por convencer a todos de que lo importante eran los cambios en las “formas de producción” y en que se equivocaban quienes creían que bastaba con mudar las formas políticas, todo lo analizaba desde esa perspectiva.

<sup>173</sup> Ver lo que explico en el apartado quinto de este capítulo.

### 3. EL JOVEN UNIVERSITARIO JULIO SENADOR GÓMEZ

#### 3.1. Traslado de la familia a la ciudad. El Valladolid de la época

Desconocemos el momento exacto en el que los padres de Senador se decidieron a dejar el pueblo y a marcharse a vivir a Valladolid<sup>174</sup>, pero es posible que el traslado de residencia se hiciera a comienzos del otoño del 88. Su hijo acababa de terminar sus estudios de bachillerato y tenía que iniciar su carrera universitaria. Probablemente para entonces estaban sobradamente convencidos de que con su minusvalía física el chico nunca podría hacerse cargo de las tierras que poseía la familia. Además no era sólo él. Su hermana Maurina, que también se había revelado como una magnífica estudiante, deseaba hacerse maestra. Ya vimos en el capítulo anterior que Senador lo había pasado mal en el internado. Lo mejor era poner casa en Valladolid para que los hijos pudiesen estudiar en buenas condiciones. En fin, acabamos de ver también que corrían ya tiempos difíciles para la agricultura castellana y podemos conjeturar que el padre de Senador, que iba a morir enseguida, se encontraba viejo y cansado. Tal vez ello también hizo más fácil la decisión de marchar a la ciudad. Con todo, la familia no vendió en aquel momento las tierras, sino que dejó al frente de ellas a un administrador. Fue después de la muerte de su padre cuando se fueron enajenando a medida que se fue necesitando el dinero<sup>175</sup>.

Ya he dicho antes que el caso de Senador no era insólito, que entre los campesinos acomodados comenzaba a ser frecuente enviar a sus hijos a estudiar a la universidad. Aunque no hubiera existido el condicionante de su minusvalía física, dado que desde niño se mostró como una persona inteligente y despierta, probablemente hubiera orientado su vida hacia el estudio y hacia una profesión liberal. Sin embargo su minusvalía acabó transformando lo que habría sido una

---

<sup>174</sup> Lo único seguro es que en enero de 1889 ya vivía toda la familia a orillas del Pisuerga, porque para la expedición de su título de bachiller, el padre de Senador tuvo que solicitar una copia de la partida de nacimiento de su hijo y en ella figura ya como “vecino de Valladolid”. Ver Expediente personal de bachillerato de Julio Senador Gómez Maestro. Archivo de la Universidad de Valladolid.

<sup>175</sup> La memoria familiar recuerda que Senador contaba que vendió la última de las fincas en 10.000 reales, pero no sabemos el momento ni el tipo de tierra que fue (entrevista con Beltrán Gómez Alba, tercer hijo de Senador).

opción libre en el producto de una decisión forzada por las circunstancias: en una cuestión tan fundamental como ésta, Senador -como tantos otros por un motivo u otro- no pudo experimentar eso que, injustamente creo, Ortega denomina “prolongada, insistente tragedia del preferir”<sup>176</sup>. En su caso nunca podría ser labrador; tenía que estudiar.

En los años de internado Senador apenas había participado de la vida de la ciudad. Su existencia había discurrido entre dos mundos pequeños y cerrados que delimitaban aquellos muros revestidos de miseria y ruindad del colegio de su tío, y aquellos otros del instituto encalados con declinaciones, ecuaciones de segundo grado y nombres de países exóticos, dentro de los cuales se sentía más a gusto, pero que no dejaban de ser muros al fin y al cabo. Valladolid era para él algo ajeno, vida de la que no puede ser y que ni siquiera se sueña, que discurría al otro lado de la ventana de aquel odioso coche de caballos que todas las mañanas le trasladaba de la cárcel mala a la buena y que por las tardes hacía el trayecto inverso. Por fin ahora las cosas cambiaban. Al trasladarse sus padres a la villa y al pasar a la universidad, ese mundo se abría y aparecía la ciudad en toda su extensión.

Después de haber conocido años muy buenos en los primeros lustros de la Restauración, al final de la década de los ochenta Valladolid pasaba por un momento de relativa agitación como consecuencia de los efectos de esa crisis agraria finisecular. Nudo de comunicaciones y transporte, núcleo comercial -triguero- y centro de servicios en general, favorecido por su condición de cabecera de las administraciones universitaria, militar, judicial y eclesiástica<sup>177</sup>, no había dejado de crecer a lo largo de la centuria decimonónica, viendo cómo se triplicaba su población,

---

<sup>176</sup> Me refiero a esa conocida página del primer tomo de *El Espectador*, en la que escribe: “...vivimos entre antítesis: la religión se opone a la ciencia, la virtud al placer, la sensibilidad fina y estudiada al buen vivir espontáneo, la idea a la mujer (*sic*), el arte al pensamiento... Alguien al ponernos sobre el planeta, ha tenido el propósito de que sea nuestro corazón una máquina de preferir. Nos pasamos la vida eligiendo entre *lo uno o lo otro*. ¡Un penoso destino! ¡Prolongada, insistente tragedia! Sí, tragedia: porque preferir supone reconocer ambos términos sometidos a elección como bienes, como valores positivos. Y aunque elijamos lo que nos parece mejor, siempre dejamos en nuestra apetencia un hueco que debió llenarse con aquel otro bien pospuesto (...) cada acto de preferencia abre, a la vez, una oquedad en nuestra alma. No, nos prefiramos; mejor dicho, prefiramos no preferir. No renunciemos de buen ánimo a gozar de *lo uno y de lo otro*; religión y ciencia, virtud y placer, cielo y tierra...” Ver José ORTEGA Y GASSET (1976), pág. 63.

<sup>177</sup> Como explica Celso ALMUIÑA (1985), Valladolid se vio favorecido por su excelente situación en la red ferroviaria y de carreteras, además de por el canal de Castilla. Además era sede de una Audiencia Territorial, una Capitanía General, un amplísimo distrito universitario y un arzobispado (ver págs. 20-23 y 238).

que en el censo de 1887 superaba por muy poco los sesenta y dos mil habitantes. Aunque a mediados de siglo se llegaron a albergar sueños industrialistas, éstos no habían terminado de cuajar. Valladolid era una ciudad eminentemente comercial y de servicios. La mayoría de la población trabajadora se concentraba en ese sector terciario y también en el primario. Con todo, en 1890 la ciudad pagaba la no despreciable cantidad de cuatro millones setecientas mil pesetas de contribución industrial y era la única de Castilla en la que el sector secundario no era insignificante<sup>178</sup>.

Apuntaba al comienzo de esta descripción que Valladolid había conocido buenos años a comienzos de la Restauración. Coincidiendo con ellos, bajo la alcaldía de Miguel Iscar, se había producido una importante renovación urbanística. Se avanzó mucho en lo que se había convertido en una pesadilla para la ciudad, la cubrición de los dos brazos principales del río Esgueva; se realizaron también ensanches y prolongaciones de diversas calles del núcleo urbano; la preocupación por el aumento de los espacios de ocio y de las zonas verdes, llevó al arreglo de diversas plazuelas y a la remodelación de los jardines del Campo Grande; en esos tres primeros lustros de la Restauración se construyeron igualmente importantes edificios como el Hospital y la Facultad de Medicina; el Seminario, el colegio de San José; la nueva Estación del ferrocarril; el Círculo de Recreo o los tres Mercados de hierro; en fin, justo por la época en que los Gómez Maestro debieron trasladarse a vivir allí, hacía poco que se había inaugurado la iluminación eléctrica (1887). Con ella no sólo se producía un cambio importante en la fisonomía de la ciudad. La electricidad iba a permitir una pequeña revolución en el transporte urbano -van a aparecer los tranvías- en el ambiente urbano, que comienza a poblarse con los ruidos de una ciudad moderna<sup>179</sup>. En los albores de la contemporaneidad Valladolid no se diferenciaba de forma apreciable de otras urbes castellanas como Salamanca o Burgos. Aunque ninguna de ellas dejó de experimentar cambios en la centuria decimonónica, sólo en Valladolid alcanzaron éstos la magnitud suficiente como para que la villa perdiera ese

---

<sup>178</sup> Celso ALMUIÑA (1985), pág. 219 y José Ramón DÍEZ ESPINOSA (1985), págs. 340-346.

<sup>179</sup> Ver Celso ALMUIÑA (1995), pág. 220 y M<sup>a</sup> Antonia VIRGILI BLANQUET (1985), págs. 483-500.

carácter de ciudad levítica, que no dejaban de tener el resto de las capitales de la región<sup>180</sup>. La ciudad que a finales de los ochenta se abría en toda su extensión al joven Julio Senador, era la única de toda Castilla que por esos años aparecía con las características de una auténtica urbe.

No significa lo que vengo diciendo que no hubiera aún numerosos síntomas de arcaísmo: persistían el fango y el lodo que venían identificando al recinto urbano desde tiempos inmemoriales y también la insalubridad de las vaquerías y pozos negros diseminados por la villa, así como los ramales sin cubrir del Esgueva, auténticos colectores de inmundicias<sup>181</sup>. Quienes más sufrían estos inconvenientes eran, desde luego, las clases populares, que habitaban los nuevos barrios que habían ido surgiendo en una ciudad en la que la jerarquización vertical decimonónica comenzaba a dejar paso a una segregación horizontal del espacio. Además de estar ubicadas en las zonas más insalubres a las que el Ayuntamiento ni siquiera tenía en cuenta en sus planes urbanísticos, sus viviendas no reunían condiciones mínimas de habitabilidad<sup>182</sup>. Si a todo ello unimos lo deficiente de la alimentación y también en muchos casos las condiciones de trabajo -para quienes lo tenían, porque el desempleo era también una realidad de la época-, se explica la elevada mortalidad (38'6% en 1896) que se registraba<sup>183</sup>. La doble cara de algunas ciudades de la época, en las que el lujo de las nuevas calles y edificios que levanta la burguesía triunfadora contrastaba con la miseria de los barrios populares, resultaba evidente en el Valladolid de finales de los ochenta, en el que mendicidad y las colas de la *sopa boba* a las puertas de los conventos o del Cuartel de San Benito, eran una realidad cotidiana.

---

<sup>180</sup> No es extraño entonces que su desarrollo despertara los celos de las demás y que éstos se constituyeran en un elemento de freno para el desarrollo de una conciencia regional.

<sup>181</sup> Elena MAZA ZORRILLA (1995 a), págs. 377-382 y (1998).

<sup>182</sup> Rafael SERRANO (1985) reproduce un pasaje de los doctores Sierra y Muñoz en el que hablan de “pisos bajos cuya entrada para seis, ocho o diez familias, se verifica por corrales, no de muy buenas condiciones, por tener casi siempre en él el sumidero que sirve de para toda la vecindad; la habitación se compone para las clases más humildes y de menos recursos, de un vestíbulo de dieciséis metros cuadrados, una cocina más pequeña en superficie y un dormitorio como la primera habitación para una o dos camas; la altura del techo de 2'5 metros aproximadamente. Todo lo cual las hace bastante reducidas para el número de individuos” (pág. 415).

<sup>183</sup> Celso ALMUIÑA (1985), págs. 235-236 y Elena MAZA ZORRILLA (1985 b) págs. 218-221.

Decía al comienzo de esta descripción que cuando la familia de Senador se mudó a vivir allí, Valladolid atravesaba por un período de agitación como consecuencia de la crisis agraria finisecular a la que ya me referí en otro apartado - 1888 fue por ejemplo el año en que se creó la Liga Agraria-. Hacia 1890, coincidiendo con el lanzamiento de la fiesta del 1º de mayo, es cuando los historiadores marcan el auge del movimiento obrero vallisoletano. En 1891 fracasó un intento de huelga general, pero en 1892 se produjo una larga huelga de los trabajadores del ferrocarril, a la que luego se sumaron los de otros sectores. Tras unos años de reflujó de la conflictividad, el cambio de siglo volvió a ser movido<sup>184</sup>. Es probable que para un familia muy conservadora de campesinos acomodados recién llegada del pueblo, esa agitación de la ciudad no se viviese sin sobresalto y que el miedo que en las jornadas huelguística atravesaba las ventanas cerradas de su vivienda, amplificara la realidad de las tensiones. No es difícil imaginar que vividos en esa atmósfera familiar, toda esa agitación y esos conflictos sociales que la ciudad registró por esos años debieron dejar huella en su memoria y serían un elemento a tener en cuenta a la hora de explicar su radical rechazo de las revoluciones y de las algaradas como vía para el cambio.

En fin, en lo que se refiere a ocio y diversiones, Valladolid se distinguía menos de otras ciudades de la región, aunque es verdad que las ofertas aparecían multiplicadas<sup>185</sup> y que el numeroso grupo de estudiantes procedentes de las ocho provincias que componían el distrito universitario, que llenaban las pensiones y residencias de la ciudad durante el curso, contribuía a crear un ambiente que sólo parcialmente -dado que el suyo era un distrito mucho más reducido- se suscitaba también en Salamanca. Era un tiempo libre que distinguía a las clases medias y altas, porque apenas existía para los sectores populares y en cualquier caso un ocio que cada grupo social disfrutaba por separado y que en el caso de jóvenes como Senador,

---

<sup>184</sup> Ver sobre todo esto Rafael SERRANO GARCÍA (1995), págs. 427-430..

<sup>185</sup> En vez de un teatro había cuatro, ya que al viejo teatro de la Comedia, se habían sumado en los años sesenta el Lope de Vega y el Calderón de la Barca y pocos años del traslado de los Gómez Maestro a la ciudad, se había inaugurado, en 1884, el teatro Zorrilla. Funcionaba el Ateneo y en el Palacio de Santa Cruz, el Museo, la Escuela de Bellas Artes y Oficios, la Galería Arqueológica y la Biblioteca y había también una prensa muy rica, que en casos como el de *El Norte de Castilla* alcanzaba una proyección regional. Ver Celso ALMUIÑA (1985), págs. 232-234 y (1977) para la prensa.

llenaban el paseo -que en Valladolid tenía como escenario la Plaza Mayor y calles adyacentes-, el teatro, los bailes y la que para las clases medias era la institución por excelencia, el café. En los meses de buen tiempo, las meriendas en el Pinar o las Eras, completaban una oferta en realidad limitada<sup>186</sup>.

### 3.2. Una vocación aparentemente no elegida

Estudiar sí, pero ¿qué? En un artículo de 1929, Senador manifestaba que ejercía una profesión que no era la suya: “he conseguido ser notario. No lo habría sido por espontánea inclinación. Mi vocación me empujaba hacia estudios de otra clase; pero necesidad obliga”<sup>187</sup>. Dada su pasión y su deslumbramiento por la ciencia y por la técnica, no es difícil imaginar que le hubiera gustado orientar su vida hacia esos derroteros, que esos eran los estudios a los que su vocación le empujaba. Yo creo que incluso se podría precisar más y suponer que de haber podido escoger con libertad, de haber podido “preferir”, hubiera sido ingeniero de montes. Forestalista convencido, cuyos primeros trabajos de juventud tenían ya como columna vertebral la idea de hacer del bosque el pilar para la regeneración de España, ávido lector de todo lo que caía en sus manos referido a ciencia forestal, Senador les dispensó toda su vida verdadera veneración. Les hizo aparecer en sus textos como héroes de la razón y de la ciencia combatiendo a pecho descubierto contra la barbarie de todos, de los propietarios, de los políticos y de los campesinos<sup>188</sup>. Indignado en *La canción del Duero* con quienes pedían Cortes Constituyentes como forma de solución para los problemas de España, sugería como alternativa que se prescindiese de los políticos al

---

<sup>186</sup> Volveré sobre estas cuestiones, de las que Senador nos dejó testimonio de sus propia experiencia en *La ciudad castellana*, en un próximo apartado.

<sup>187</sup> “La paz en los campos”. En *El Socialista*, 9 de agosto de 1929

<sup>188</sup> Por ejemplo en *La canción del Duero*, escribe de ellos: “Allí donde les dejan trabajar van marcando a su paso un trazo luminoso de alegría (...) ¡Oh ingenieros de montes, también pobres e indefensos! ¡quién hará resplandecer aquí un destello de justicia, si no lo hacéis vosotros! (pág. 145). Se queja de que no se les deja trabajar (pág. 147) y en fin también de que “el pueblo no acaba de comprender que jamás encontrará piedad ni redención mientras no vuelva sus ojos y ampare con la fuerza de sus brazos al más cordial amigo que ha de tener siempre: al Ingeniero humilde y abnegado que restaña las llagas del suelo y, con piadoso afán, se esfuerza por devolverle su fertilidad en defensa del pan de los pobres” (pág. 186). El texto sigue con un comentario sobre como por ser defensor del trabajo y amigo incorruptible de los trabajadores y porque representa el progreso y la cultura, el ingeniero es aborrecido por los propietarios, que no representan más que el privilegio.



uso y que se atendiese al Congreso Nacional de Ingeniería que tenía que celebrarse en Madrid en abril de 1919, “porque ahí están las únicas Cortes Constituyentes de donde habría de salir la regeneración española”<sup>189</sup> Pero seguramente donde la mitificación de dicha categoría profesional alcanzó su cenit fue en la dedicatoria de ese libro, que Senador escribió para ellos y que aunque larga, transcribo entera porque no tiene desperdicio:

Al noble afán de los simpáticos muchachos que, en la Escuela de Ingenieros de Montes, aspiran a merecer el dictado de españoles beneméritos; porque ellos han de ser los que algún día intentarán cubrir con mantos de arbolado la desnudez, hoy vergonzosa, de la Patria nuestra madre.

A la gloriosa memoria de los Ingenieros de Montes que, cumpliendo el sagrado deber de proteger la vida de los árboles, arriesgaron la suya y la perdieron villanamente asesinados.

A la perseverancia y a la abnegación de los intrépidos Selvicultores -caballeros andantes el progreso- que, en perpetuo combate contra la maldad y la ignorancia, conquistan cada día para España un nuevo territorio llevando la alegría y la fertilidad del bosque a los lugares que la barbarie convirtió en desiertos y trabajando en silencio por el bienestar de todos sin codicia de ninguna recompensa ni siquiera esperanza de ninguna gratitud.

A la virtud y a la sabiduría de los valientes campeones forestales que, sólo con briznas de yerba, desbaratan los aludes, rechazan las invasiones de los médanos y encadenan los torrentes furiosos; mientras que, al esparcir con bienhechora mano la simiente de los árboles, siembran también el porvenir preparando el advenimiento de una civilización más fraternal y más piadosa porque será más húmeda.

A todos los señores Ingenieros del Ilustre y Real Cuerpo de Montes; y luego a los funcionarios subalternos del mismo hasta los más humildes, para el público testimonio de su estimación como hombre y de su agradecimiento como ciudadano, tiene el honor de dedicar este libro,

El autor<sup>190</sup>

Pero si su vocación parece tan clara, ¿por qué Senador acabó estudiando Derecho? “Necesidad obliga” decía Senador en el artículo arriba citado. ¿Qué necesidad? Evidentemente un condicionante importante sería el hecho de que en Valladolid no hubiese ninguna posibilidad de estudiar ingeniería de montes. De hecho, como veremos enseguida, aquella era una universidad pequeña en la que a

---

<sup>189</sup> *La canción del Duero*, pág. 285.

<sup>190</sup> *La canción del Duero*, págs. 5-6.

finales de siglo prácticamente la única elección era hacer Derecho o Medicina. Su minusvalía le complicaba a Senador la posibilidad de marchar fuera, pero además no sería descabellado imaginar cierto sentimiento de culpa por no haber podido suceder a su padre al frente de la hacienda familiar que le frenaría a la hora de atreverse a plantear otra opción de estudio que no fuese la más habitual en la época y la que se creía que podía ofrecer más garantías económicas<sup>191</sup>

BIBLIOTECA VIRTUAL

### 3.3 Malos recuerdos de su paso por la universidad

Obtenido el título de bachiller, Julio Senador Gómez inició sus estudios de Derecho en la Universidad de Valladolid el curso 1888-89. Siete años después, en la convocatoria de septiembre de 1895 aprobaba de una tacada las cinco últimas asignaturas que le faltaban para completar la carrera y aún tendría que esperar dos más, hasta junio del 97, para superar el examen de grado, que le convertía en licenciado.

No debieron ser años gratos aquellos si hacemos caso a lo que él mismo dejó escrito en *Castilla en escombros* y en otros textos posteriores. Dos de las páginas más dramáticas de un libro ya de por sí trágico como el mencionado, que en buena medida parecen un desahogo por su propia experiencia personal (“creed a los que saben lo que es eso”), las dedica Senador a lamentar que en cuanto disponen de algunos medios las familias campesinas envíen a sus hijos a la universidad, cuando ésta le parece “el principal factor de embrutecimiento nacional”, un lugar donde nada se enseña y donde a la juventud se la roba la felicidad y finalmente se la acaba pervirtiendo:

Y allá van todos los años a perder imbécilmente la mitad de la vida en Institutos y Universidades, un ejército de gente joven, que si empleara su fuerza en aumentar la producción, en vez de dedicarse a interpretar a Papiniano, no tardaría veinte años en hacer la prosperidad de su país...

---

<sup>191</sup> Ya he dicho que en la España de la época no existía la inclinación que si era perceptible en las sociedades europeas avanzadas de enviar a sus hijos a las escuelas técnicas, que en nuestro país lo habitual entre los campesinos con medios era que sus hijos hiciesen Derecho. Si hoy en día la tradición y el afán de buscar para los hijos salidas profesionales que ante todo les garanticen una vida cómoda y segura pesan aún mucho, podemos imaginar lo que influían en una sociedad como aquella y en familias conservadoras como era la de Senador.

De entre éstos saldrán después dos o tres hombres eminentes que en las profesiones llamadas liberales adquirirán tal vez fama y fortuna; un centenar de hombres discretos que apenas lograrán vivir de sus títulos vegetando en triste oscuridad; un millar de hombres irremediablemente desgraciados que, cuando la miseria les agobie, se desengañarán por fin y pasarán después su vida entera lamentando el error de quien, creyendo hacerles un servicio, les convirtió en proletarios de levita; y últimamente una inmensa muchedumbre de hombres inmediatamente pervertidos por un ambiente de inmoralidad urbana, fácil y cómoda, al que no están acostumbrados; que empezarán avergonzándose de su propio padre, porque él es un patán y ellos *unos caballeros*; que en cinco o seis años destruirán el pequeño caudal de su familia; que volverán tan ignorantes y tan brutos como fueron, pero además comidos de vicios, con la sífilis ganada en las correrías del amor mercenario o la tuberculosis adquirida en cualquier nauseabundo cafetucho donde se respira una atmósfera de salivazos secos; y volverán llenos de prolegómenos y vacíos de ciencia a ser médicos o jueces municipales de su pueblo; a casarse con su prima para que les mate el hambre; y a perpetuar el tipo asqueroso del señorito del lugar que *va a ver a los obreros*; y no sirviendo para nada provechoso ni decente tendrán que dedicarse a intrigar y a inducir, a importunar, a embrollar, a perturbar la vida de las gentes pacíficas, a buscar un cacique, a quien agregarse como animales domésticos, para ayudarle en todos sus enjuagues y secundarle en todas sus granujerías...

No vayáis a las Universidades. Mirad que, mientras sean lo que son, no han de enseñaros nada que sirva para nada. Mirad que ahí van a tratar de corromper vuestro instinto natural de la justicia procurando persuadiros de que la *razón escrita* es ese Derecho Romano, urdido por una taifa de bandidos que esclavizaban, asesinaban, robaban, y luego inventaban leyes para justificar la esclavitud y el robo y el asesinato. Mirad que ahí os engañan. Mirad que ahí os roban la felicidad, porque cuando acabéis vuestras carreras os avergonzaréis de encontraros tan inermes y tan ignorantes; y ni siquiera tendréis el derecho de casaros porque seréis incapaces de ganar una peseta...

... No os dejéis alucinar por los oropeles de esos títulos que ni dan ciencia ni siquiera la suponen. No os acordéis de los pocos que triunfan gracias a su buena fortuna. Acordaos, por el contrario, de los muchos pobres médicos que en la ciudad visitan a diez céntimos; de los muchos infelices abogados que en la ciudad mendigan plazas de cobradores de tranvías.

Creed a los que saben lo que es eso y además os quieren.

Volved a la tierra. Trabajad por conquistarla, por rehabilitarla y por fertilizarla. La mano de un hombre verdaderamente libre no debe empuñar más herramientas que la esteva para labrar la tierra y el fusil para cuando haga falta defenderla a tiros. Sólo en la tierra se está en libertad. ¡Viva la libertad! ¡Viva la tierra siempre madre y siempre virgen!<sup>192</sup>.

---

<sup>192</sup> Castilla en escombros, págs. 79-81.

Tal vez la experiencia universitaria de Senador no fue tan desastrosa como puede revelar esta larga cita. Veremos luego que los escritos de principios de siglo a los que en un próximo apartado haré referencia no están ni mucho menos traspasados de esa amargura. Cuando escribe estos párrafos, a su paso por las aulas universitarias sumaba ya su negativa experiencia en Palencia una vez acabada la carrera (“...cuando acabéis vuestras carreras os avergonzaréis de encontraros tan inermes y tan ignorantes y ni siquiera tendréis el derecho de casaros porque seréis incapaces de ganar una peseta”), su penoso deambular como notario por pobres pueblos de Castilla (“acordaos, por el contrario, de los muchos pobres médicos que en la ciudad visitan a diez céntimos; de los muchos infelices abogados que...” y una enorme cantidad de rabia acumulada hacia el orden social que permitía esas cosas. Pero, aunque seguramente su recuerdo estuviera condicionado y exagerado por el presente desde el que escribía, su expediente demuestra que la carrera se le atragantó. Hay incluso años en blanco en los que no aprobó ninguna asignatura. Parece evidente que en la universidad Senador lo pasó mal.

Puede que en ello influyera su propia circunstancia personal. No sé hasta que punto le condicionaría el hecho de que estudiar -y estudiar Derecho- no fuera en su caso una opción libremente elegida, sino la única que le quedaba. Pero sobre todo es que cuando comenzaba sus estudios universitarios murió su padre. El fallecimiento de quien en aquella sociedad era sin duda el cabeza de familia resultaba entre otras cosas una catástrofe material por la falta de un sistema adecuado de protección social para las viudas y los huérfanos. Afortunadamente para Senador, Sergio Gómez Moyano había logrado reunir a lo largo de su vida un patrimonio que dejaba a su familia a salvo de cualquier contingencia. Sin embargo Senador parece que estaba identificado con su padre y además fue el momento en el que quedó definitivamente claro que nunca podría sustituirle al frente de la hacienda familiar...

Pero a la hora de explicar la decepción que le produjo la universidad creo que no hay que cargarlo todo en el deber personal de Senador. También influyó el tipo de universidad con la que se encuentra. A este respecto habría que decir que no tuvo mucha suerte con el momento de su paso por ella. Muy poco después de licenciarse, a partir del 98, la enseñanza superior comenzará a conocer en España tiempos mejores. Aunque en 1919 Josep Plá todavía se siga quejando de un

“establecimiento” que tendía a falsificar la sensibilidad, la inteligencia y el carácter de las personas, en el que saber contaba muy poco, porque lo principal era aprobar y en el que se perdía enormemente el tiempo<sup>193</sup>, para el primer tercio del XX los estudiosos parecen coincidir en hablar de una nueva etapa que algunos han denominado “era cajaliana”<sup>194</sup>.

Pero todas esas novedades que facilitarán el surgimiento de un nuevo tipo de intelectual en la segunda mitad de la década de los diez, se irán extendiendo lentamente después de que Senador abandone las aulas universitarias. La que él conoce es todavía la universidad decimonónica, la que había diseñado el moderantismo a mediados de la centuria<sup>195</sup>. Concebida como mera transmisión de

---

<sup>193</sup> En un primer testimonio anotado el 19 de junio de 1918, ya hace algunos juicios contundentes: “Todo en conjunto: los profesores, los libros, las ideas, los bancos, los patios, las aulas, los bedeles, las conversaciones, las piedras, las columnas, los condiscipulos... todo me ha dejado una impresión flotante de angustia, de cosa forzada, incomprensible, de absoluta falta de interés”. Ver Josep PLÁ (1981), pág. 110. A principios del año siguiente se queja del tiempo perdido: “... Cada vez que paso la puerta de la Universidad pienso en la cantidad de horas que he perdido, en los malos ratos que he pasado, en el bien que me hubiera podido hacer y no me ha hecho. ¡Qué armatoste extraño, tronado, muerto, indescriptible, es este horrible edificio!...” (ver pág. 344). Luego en la anotación del 12 de marzo y después de insistir en cuanto se pierde el tiempo, hace otro juicio general muy duro: “a mi entender, el peor efecto del establecimiento, es la falsificación que produce en la sensibilidad, en la inteligencia y en el carácter. Tiende a hacer ver las cosas no como realmente son, sino a través de un cartón superpuesto (...) El establecimiento hace ver las cosas en pequeño, con miopía, favorece la ocurrencia, el truco, la astucia, la habilidad, la tendencia a convertir lo atrabiliario en norma de la vida. En la Universidad saber cuenta muy poco: lo principal es aprobar. He pasado cinco años de mi vida en una Facultad de Derecho: no he oído hablar nunca, ni por remedio, de Justicia. La palabra misma, no la he oído pronunciar nunca. Hubiera estado probablemente desplazada en un ambiente que pretende crear pillos, más que personas con cierto equilibrio humano. Así, el establecimiento docente da armas fuertes a los débiles y lisiados morales, a los pequeños ambiciosos, a los marrulleros desenfrenados, a los fanáticos, a los pedantes. Se aprenden todas las artes de la simulación y de la zancadilla, de la adulación y de la habilidad. No se lucha nunca con nobleza y claridad. A los temperamentos fuertes, la Universidad los ahoga, los corrompe.” (ver págs. 403-404).

<sup>194</sup> Caracterizada entre otras cosas por una mayor preocupación tanto desde el Estado como desde la sociedad por el fomento de la investigación, por un ligero aumento de la inversión económica para la mejora de los edificios y las infraestructuras universitarias en general, por el afán de algunos sectores por renovar las enseñanzas e incorporar a las aulas las teorías y los hábitos intelectuales europeos, por la creación para esos fines de organismos que desempeñarán una magna labor como la Junta para Ampliación de Estudios, por las primeras experiencias de la llamada Extensión Universitaria, por los tímidos apuntes, en fin, de una autonomía universitaria, que no se hará realidad hasta 1919 y que tendrá corta vida. Ver José Luis PESET y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1994), págs. 560-568. Durante estos años la universidad española se beneficiará -y tal vez contribuirá a crear- de ese ambiente extraordinario en lo cultural que Mainer calificó de “Edad de Plata” de la cultura española y que según Santos JULIÁ (1996) no puede explicarse como “un estallido minoritario y casual de energías creadoras”, sino que requiere la existencia de un sustrato de empresarios y de clases medias en crecimiento, que en muchos casos han salido de la universidad y que tienen unos hábitos culturales y de consumo que no son ya los de las viejas clases medias patrimoniales (pág. 20). En el mismo sentido M<sup>ra</sup> Carmen IGLESIAS (1998), para quien “uno de los tópicos que quizás es hora de ir abandonando es el de creer que las aportaciones geniales de alguno de nuestros científicos se producen casi por azar, en medio de un páramo cultural y científico, y exclusivamente debido a la individualidad del genio” (pág. 20).

<sup>195</sup> Sobre el carácter “partidista” que tiene la reforma de Moyano, ver Vicente CACHO VIÚ (1997) y Pedro CARASA SOTO (1989), págs. 562-563.

saberes, era una universidad huérfana de investigación en la que apenas había convivencia académica y que más se parecía a una oficina a la que el profesor-funcionario iba una hora para repetir lo que decía un manual. Elementos fundamentales de los centros de enseñanza superior como la autonomía y la libertad de ciencia también brillaban por su ausencia, ahogados por la obsesión del moderantismo isabelino por controlarlo y reglamentarlo todo. Si en estos rasgos la universidad española decimonónica se había limitado a seguir el modelo francés que de todas formas se reformará después de Sedán, se distanciaba en cambio de éste en la pobreza de los recursos que los poderes públicos le destinaban<sup>196</sup>, en la pervivencia de los estudios tradicionales de Derecho, Medicina, Filosofía y Ciencias y el muy escaso desarrollo de las carreras técnicas<sup>197</sup> y en la falta de un pensamiento que arrumbando la fuerte presión clerical hubiera manumitido de servidumbres la conciencia laica del país<sup>198</sup>.

Contra esa universidad decimonónica clamarán en el último cuarto de siglo los intelectuales españoles de todas las corrientes. Se podría hacer mas hincapié en este o en aquel de los defectos arriba enumerados<sup>199</sup>, pero todos coincidían en considerar el buen funcionamiento de la universidad como uno de los elementos

---

<sup>196</sup> Ya indiqué en el capítulo anterior apoyándome en Francisco Comín, que a comienzos de la Restauración la dotación total para educación sólo era el 1% de los presupuestos del Estado.

<sup>197</sup> José Luis PESET y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1994), págs. 548-550.

<sup>198</sup> José Carlos MAINER (1984), págs. 232-233.

<sup>199</sup> Los institucionistas, por ejemplo, se rebelarán sobre todo contra lo que creían una universidad concebida como un instrumento más de dominio del Estado sobre los ciudadanos. Su principal pelea la librarán a favor de la libertad de ciencia (ver sobre esto, por ejemplo, Vicente CACHO VIU, 1962, págs. 203 y 446-449) y de la autonomía universitaria, lo que por supuesto no era incompatible con la exigencia de un Estado más preocupado por dotar de los medios suficientes a los centros superiores de enseñanza (ver M<sup>a</sup> Dolores GONZÁLEZ MOLLEDA, 1966, págs. 226 y 208 e Yvonne TURIN, 1967, págs. 159-161). Costa y los regeneracionistas se mostrarán especialmente preocupados por la absoluta hegemonía de los estudios tradicionales en las universidades españolas y el insuficiente despegue de las enseñanzas técnicas y también por el excesivo formalismo y la falta de criterios prácticos a la hora de orientar las enseñanzas (ver Jacques MAURICE y Carlos SERRANO, 1977, págs. 53-55 y José Carlos MAINER, 1984, págs. 234-236). Por eso Costa proponía suprimir muchas de las facultades de Derecho, “prender fuego a la vieja universidad, fábrica de licenciados y proletarios de levita y edificar sobre sus cimientos la universidad moderna, cultivadora seria de las ciencias, despertadora de las energías individuales, promotora de las invenciones...” (cita recogida por Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1969, págs. 77-78). Contra ese carácter de meras fábricas de un ‘proletariado de levita’ protestará también Maeztu en 1898 (José Carlos MAINER, 1984, pág. 235) y será uno de los temas recurrentes del pensamiento de Senador. Finalmente científicos como Ramón y Cajal centrarán sus críticas en la falta de investigación, de un ambiente propicio para su desarrollo y también de medios y recursos para realizarla adecuadamente (ver José LUIS PESET, 1998, págs. 236-237).

claves en el proceso de modernización de las sociedades europeas más avanzadas<sup>200</sup>. Desde semejante premisa, durante unos años estos intelectuales convirtieron a la educación en general y a la universidad en particular en la piedra angular sobre la que debía cimentarse la construcción de una nueva España y, como dijo Cossío, por un tiempo, la atmósfera del país pareció “saturada de pedagogía”. Esa atmósfera irá empapando a toda la sociedad española y como decía antes empezará a dar sus frutos después del 98 pero para entonces el entonces joven Julio Senador Gómez ya había dejado las aulas.

Senador no tuvo suerte entonces con el momento, pero tampoco con el lugar. Por los años en los que Senador estudiaba la carrera, a pesar de las generales limitaciones que imponían la falta de recursos, las deficientes instalaciones y el restrictivo marco legal, había universidades en las que era posible toparse con buenos profesores que procuraban suplir con su entusiasmo las múltiples carencias<sup>201</sup>. ¡Qué distinta podría haber sido la experiencia universitaria de una persona con la curiosidad y la inquietud intelectual de Senador de haberse topado con el Giner que Luis Morote se encuentra en sus cursos de doctorado en Madrid<sup>202</sup> o de haber podido caer en universidades como las de Oviedo o Valencia de la época! Le correspondió sin embargo la de Valladolid, que en la década de los noventa de la centuria pasada estaba ahíta de esa “morralla profesoral” que Josep Plá reconocía que se

---

<sup>200</sup> José Carlos MAINER (1984), pág. 230.

<sup>201</sup> Como es sabido, dadas las dificultades para fundar sus propios centros de enseñanza, desde principios de los ochenta los hombres de la Institución Libre de Enseñanza se habían empeñado en la tarea de ir transformando el carácter de las universidades oficiales mediante la colocación de gentes imbuidas del espíritu de la Institución en las cátedras y en los puestos clave de gobierno de los mismos. A pesar de sus insuficiencias, la estrategia de los institucionistas de ir colonizando los centros oficiales iba produciendo algunos resultados. Ver por ejemplo, M<sup>a</sup> Dolores GÓMEZ MOLLEDA (1966), págs. 272-288, que detalla ese proceso de “colonización” de la universidad española por los hombres vinculados a la ILE.

<sup>202</sup> “El primer día del curso recomienda Giner los manuales para aquellos alumnos que sólo quisieran aprobar. Advierte que no pasaría lista. Evita así la asistencia coaccionada por el miedo. Aconseja no *malgastar* el tiempo pensando en la preparación del examen; considera ‘absolutamente necio, vano y pueril’ el sistema de exámenes. Concibe la adquisición de la cultura en un ambiente de libertad: esa libertad debe guiar las relaciones profesor-alumno. Concede facilidades al estudiante burgués de la tuna decimonónica. Esto y las mañanas del gélido invierno madrileño reducen los trescientos alumnos iniciales a veinte, doce... ‘alumnos fijos y devotos del adoctrinamiento prodigioso de don Francisco’ (...) Estos alumnos inquietos discuten al salir de clase con Giner. Demuestran ‘afición, interés, amor al estudio, ganas vivísimas de saber. Y ello era bastante más recomendable que hablar de toros o comentar gracias de la tiple en boga en los teatros por horas’. Giner cultiva este grupo (...) El impacto del maestro los consolida para siempre en la libertad científica y en el método indagatorio de la verdad por la propia razón...”. Ver Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1976), pág. 27.

correspondía con “la morralla general del país”, pero que “era peor que la del país, porque era pedante y reticente sin existir ninguna razón que lo justificase”<sup>203</sup>.

Era una universidad pequeña, hasta el punto de que prácticamente se reducía a las facultades de Derecho y Medicina y sólo tenía un millar y medio de alumnos<sup>204</sup>. A pesar de que el distrito incluía también a las tres provincias vascas y a Burgos, Palencia y Santander, tenía un inequívoco carácter provinciano tanto por lo que se refiere a la procedencia de sus alumnos como a la de sus profesores, la mayoría de los cuales pertenecían a familias acomodadas de la ciudad<sup>205</sup> y no se alejaban mucho del crítico retrato que Unamuno hacía de lo que era el tipo medio de la universidad española

la Universidad es, ante todo, una oficina del Estado (...) un “centro docente” (tal es el mote) en que nos reunimos al azar unos cuantos funcionarios que vamos a despachar desde nuestra plataforma -los que en ella se encaramen- el expediente diario de nuestra lección. Antes de entrar en clase se echa un cigarro, charlando del suceso del día durante el cuarto de hora que de cortesía llaman. Luego se entra en clase, circunscriben algunos su cabeza en el borlado prisma hexagonal de seda negra -geométrico símbolo de la enseñanza oficial!-, se endilga la lección y, ya es domingo para el resto del día, como dice uno del oficio. Se han ganado los garbanzos<sup>206</sup>.

Si hacemos caso a Carmen Rodríguez, en el caso de algunos de los catedráticos vallisoletanos de la época habría incluso que rebajar lo que Unamuno les concedía. Desde luego cuando acudían al aula, la mayoría se limitaba a repetir el manual que a principio de cada curso figuraba junto al horario de la asignatura en el tablón de anuncios. Pero es que por la época en la que estudiaba Senador y en la

---

<sup>203</sup> Corresponde a lo escrito el 22 de marzo de 1919. Ver Josep PLÁ (1981), pág. 432. El año anterior en otra anotación correspondiente al 15 de junio había escrito: “a veces pienso que si los obreros, los comerciantes, los industriales, los payeses, los banqueros, fuesen en el trabajo, en la industria, en la banca, en la tierra, como los profesores de la Universidad, todo quedaría detenido y parado. El mundo se detendría en seco” (pág. 110)

<sup>204</sup> Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1989), pág. 380. Las facultades de Filosofía y de Ciencias subsistieron en condiciones precarias después del Sexenio y en la época en la que estudió Senador prácticamente se limitaban a dar los cursos preparatorios de las carreras de Derecho y Medicina respectivamente. Sobre esto ver también Elena MAZA ZORRILLA (1989), pág. 532.

<sup>205</sup> Las únicas -según explica Carmen RODRÍGUEZ (1989)- capaces de soportar los cuantiosos gastos que suponía el doctorado y los nulos ingresos primero y exiguos después, con los que había que conformarse en la larga etapa docente que finalmente conducía a la posibilidad de acceder a una cátedra (pág. 498).

<sup>206</sup> Se trata de una intervención suya en la II Asamblea Universitaria celebrada en Barcelona en 1905. Cita recogida por José Luis PESET y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1994), pág. 576.



Facultad de Derecho especialmente, el absentismo, el abandono de las cátedras por motivos poco fundados y por períodos largos y el consiguiente recurso a los profesores supernumerarios o auxiliares, era muy frecuente<sup>207</sup>.

Más que de ese absentismo, Senador se lamentaba años después de la ignorancia del profesorado, al que retrataba con crueldad. Después de contar que el único profesor que les hacía trabajar y al que temían como a un nublado era el de Derecho Romano, escribía:

“Junto a ese hombre instruido y justiciero, siempre dispuesto a atizar, con razón, cada suspenso que partía el alma, bullía una turbamulta de profesorcetes benévolos y tolerantes, eso sí, pero que en cuanto a ilustración y capacidad, parecían recién llegados de las ciudades lacustres. A uno le llamábamos ‘el bello lirio’, porque en Estética no tenía otro ejemplo para probar todas las cosas; otro que debía explicar Historia de España, se pasaba la existencia hablando de Dantón y llamando a Felipe II ‘er tigre del Ezcoriá’; otro decía que Derecho Natural era el que Dios enseñó a todos los animales; y nosotros añadíamos: ‘Es verdad. ¡Hasta a los más animales!...’”

A partir de aquí todos los comentarios que siguen son, como éste último, más chiste que otra cosa, por lo que podemos dudar de la exactitud de los parecidos<sup>208</sup>

Los profesores vallisoletanos, en definitiva, no salvaban una universidad que por lo demás padecía todos los males generales arriba enumerados<sup>209</sup>. Y sin embargo había que aguantar a aquel “pequeño olimpo universitario”<sup>210</sup>, porque la asistencia a clase era obligatoria si no se quería perder el derecho al examen final<sup>211</sup>.

---

<sup>207</sup> Ver Carmen RODRÍGUEZ (1989), pág. 504. Los auxiliares tenían que componérselas y servir tanto para un roto como para un descosido y casos hubo como el de Quintín Palacios Herranz, que a lo largo de esa década de los noventa tuvo que explicar hasta diez materias diferentes, sustituyendo a los titulares de las mismas y que llegó a permanecer veintidós años hasta que pudo acceder a la cátedra. Sobre el cuadro de profesores de la universidad de Valladolid en septiembre de 1892, ver Elena MAZA ZORRILLA (1989), pág. 535

<sup>208</sup> “Sistemas de enseñanza. Edison y Lagartijo”. En *La Libertad*, 7-III-1922.

<sup>209</sup> Ver Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1989 b), pág. 378 y Pedro CARASA SOTO (1989), págs. 562-569.

<sup>210</sup> Como dicen José Luis PESET y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1994), a pesar de la falta de autonomía universitaria, los profesores gozaban de un notable poder en su parcela académica. Eran seres casi todopoderosos, inapelables dentro de su propia jurisdicción, gracias al carácter vitalicio de sus cátedras, a la ausencia total de supervisión sobre ellas y al fuerte espíritu corporativo con el que actuaban, que estos autores comparan a la ley que regía entre los dioses griegos, que ordenaba que ninguno pudiera oponerse a la voluntad del otro y que cedieran siempre unos a otros (págs. 552-553).

<sup>211</sup> Las clases empezaban a las ocho y media y, con alguna hora vacía en medio, finalizaban a las doce y media. Así desde octubre hasta mayo en una rutina que los alumnos procuraban cortar con cualquier pretexto sin encontrar demasiada oposición real entre los docentes. En diciembre y marzo se celebraban los denominados “exámenes particulares”, que los profesores hacían “para formarse un juicio adelantado sobre los alumnos” y en junio tenían lugar los exámenes finales. Si en el mejor de los casos toda la preocupación del profesorado era

No puede extrañar que en ese marco, la carrera resultase para una persona como Senador un verdadero martirio. Constaba entonces de un total de dieciséis asignaturas. En enero de 1889 Senador superó lo que se denominaban “Estudios preparatorios” (Metafísica, Literatura general española e Historia crítica de España), pero luego a lo largo de ese su primer curso en la universidad únicamente aprobó Derecho Natural, suspendiendo en Economía Política y por dos veces en Derecho Romano<sup>212</sup>. Para los amigos de las conclusiones fáciles la enemiga de Senador hacia el Derecho Romano, visible en la cita que he reproducido arriba y presente a lo largo de toda su obra ya tendría explicación<sup>213</sup>. No fueron los únicos suspensos dentro de una carrera que nunca pareció tomarse con verdadero interés<sup>214</sup>. Tal vez condicionado por su salud y/o afectado por la muerte de su padre dado que hay cursos como el de 1891-92 en los que no llegó a examinarse de ninguna materia, en los cinco primeros años de universidad Senador únicamente había aprobado ocho asignaturas, es decir la mitad de las que componían la carrera. Un acelerón final le permitió superar la otra mitad en los cursos 93-94 y 94-95. No obtuvo ninguna calificación brillante y el examen de grado en el que le tocó desarrollar el tema:

---

forzar la memorización de los manuales, los exámenes representaban el momento de valorar hasta que punto se había conseguido ese objetivo. Por cada asignatura se confeccionaban trescientas cédulas con preguntas; el alumno sacaba unas cuantas y las iba contestando ante un tribunal de tres profesores. Ver Carmen RODRÍGUEZ (1989), págs. 500-501. La realidad puede que no distase mucho del recuerdo de Josep PLÁ (1981), aunque en su caso la universidad fuese la de Barcelona en la segunda mitad de la década de los diez: “...tras una alta tarima, unos señores amodorrados y displicentes, con un bombo delante para sacar las bolas, todo ello inmerso en la luz grisácea, pasada por el enrejado espeso de las ventanas de las aulas de la Facultad de Derecho” (pág. 110).

<sup>212</sup> Todo el curso siguiente estuvo dedicado a esas dos asignaturas, que en el caso del Romano, superó con un notable, el único que obtuvo a lo largo de toda su carrera. Ver Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro. Archivo de la Universidad de Valladolid, leg. 714-76.

<sup>213</sup> El caso es que Senador debió terminar conociendo esa materia bien. El Derecho Romano ha sido casi por tradición uno de los “huesos” de la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid y probablemente a fines de siglo ya lo era. El profesor encargado de la misma era Eladio García Amado, que utilizaba como texto el de Pastor y Alvira. La asignatura se llamaba exactamente “Instituciones de Derecho Romano”, por lo que además del estudio de los principios jurídicos y del ordenamiento propiamente dicho, seguramente incluiría una primera parte más histórica dedicada a conocer la sociedad y las instituciones romanas que eran la base de ese Derecho. Tal vez de ahí extrajo Senador la base de lo que serían sólidos conocimientos de historia de Roma, que luego demostraría en diversos artículos dedicados al tema durante los años veinte. En fin, al margen de estas especulaciones lo que sí parece seguro es que tras su fracaso en el primer curso, Senador pasó todo el año siguiente estudiando dicha asignatura, porque sólo se examinó de ella y de Economía Política. En Romano sacó Senador el que fue el único notable de una carrera llena de notas discretas (Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro. Archivo de la Universidad de Valladolid, leg. 714-76).

<sup>214</sup> También tuvo suspenso en Derecho Político y Administrativo (II) y en Derecho Mercantil. Ver Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro. Archivo de la Universidad de Valladolid, leg. 714-76.

“Doctrina de la Iglesia y razones de interés público en favor de la indisolubilidad del vínculo conyugal”, lo saldó en junio de 1897 también con un simple aprobado<sup>215</sup>.

Como es sabido en 1895, el mismo año en que Senador finalizaba su carrera y comenzaba a preparar ese examen de grado, estallaba la guerra de Cuba. Aquel joven que recién salía de vivir una experiencia negativa en las aulas universitarias, pero que como veremos al hablar de sus años de posgraduado en Palencia aún se sentía vivo y lleno de esperanzas, va a tener que soportar una segunda vivencia conmocionante, la de un conflicto bélico que comenzó casi sin ruido, relativamente desapercibido para la masa de los españoles y que sin embargo terminó convertido en uno de los hitos traumáticos de la historia nacional.

---

<sup>215</sup> Ver Expediente Personal de Julio Senador Gómez Maestro. Archivo de la Universidad de Valladolid, leg. 714-76.

#### 4. EL “DESASTRE” DEL 98 Y JULIO SENADOR GÓMEZ

Los intelectuales reformistas de la Restauración pertenecían a generaciones distintas y aunque compartían algunos presupuestos ideológicos formaban un grupo heterogéneo, por lo que es lógico que no se manifestaran de una misma manera mientras duró la insurrección de las colonias y la guerra con los Estados Unidos. La derrota les afectó también de forma muy diversa. Tal vez donde hubo una mayor coincidencia fue en la lectura que la mayoría de ellos hicieron de aquellos acontecimientos como algo tremendamente preocupante, como un verdadero hito en la historia nacional. En cualquier caso, frente a simplificaciones que me parecen excesivas<sup>216</sup>, creo que la pluralidad es el rasgo que define las actitudes y reacciones de aquella intelectualidad ante el llamado “desastre del 98”. Dentro de esa pluralidad, ¿cómo vivió el joven Julio Senador Gómez aquellos acontecimientos? ¿De qué forma influyeron en su personalidad? ¿Cómo los interpretó?

##### 4.1. ¿Participante en la manifestaciones patrióticas de los años de la guerra?

No me voy a detener apenas en lo ocurrido desde que en 1895 estalló la insurrección cubana hasta el final de la guerra con los Estados Unidos. Por aquellos años, J. Senador Gómez se había trasladado con su madre y con su hermana a Palencia, donde al parecer Maurina había obtenido plaza de maestra<sup>217</sup>. Acababa de terminar la carrera, pero todavía le faltaba el examen de grado para convertirse en licenciado<sup>218</sup>, por lo que es probable que hiciese esporádicas escapadas a Valladolid. En cualquier caso no era más que eso, un joven a punto de hacerse abogado que en el

---

<sup>216</sup> En la presentación de la *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica* publicada por el diario *El País*, alguien a quien admiro como historiador y a quien siempre he leído con placer, reducía a esos intelectuales a “una turbamulta de agoreros” y a otra “no menos temible de terapeutas”, que, llenos de dolor y estupefacta desolación por lo ocurrido, se dedicaron a certificar la situación agónica de España y a reivindicar la necesidad urgente de romper con el pasado y partir de cero si se quería evitar su muerte y posibilitar su regeneración. Ver Santos JULIÁ (1997 d), pág. 3.

<sup>217</sup> Entrevista con Beltrán Senador Gómez Alba. El mismo Senador confirma el testimonio de su hijo, si atendemos a lo que nos dice en *La ciudad castellana* (ver pág. 80).

<sup>218</sup> Como he dicho antes no lo realizó hasta junio del 97.

entonces no muy estimulante ambiente de aquellas ciudades castellanas, comenzaba a tantear al destino para ver hacia donde dirigir sus pasos.

Quienes sí habían saltado ya a la palestra pública, regeneracionistas, noventayochistas, germinalistas, etc. no dejaron de manifestarse con tonos más o menos reprobatorios sobre los acontecimientos que se iban sucediendo. A la hora de caracterizar sus tomas de posición, es posible que el paradigma de toda la intelectualidad española de la época pueda ser Joaquín Costa, crítico con aspectos diversos de la política colonial seguida por el Gobierno, partidario de reformas radicales para Cuba en las que todavía creía ver una posibilidad de acabar con la guerra, pero en absoluto favorable a la independencia de la isla y preocupado porque la salida al conflicto se hiciese “a cualquier precio que no sea el del honor”<sup>219</sup>. Frente a posturas como la suya, no faltó quien, como Unamuno, deseó que nos quitaran “esas dichosas Antillas, que sólo sirven para daño nuestro”<sup>220</sup> o quien, como Pi i Margall, defendió que la independencia de Cuba “la aconsejaban a la vez, el derecho y la salud patria”<sup>221</sup>

Este tipo de posturas eran minoritarias en un país al parecer inflamado de patriotismo<sup>222</sup>. Muy lejos de ellas, si hacemos caso a lo que se deduce de su propio testimonio que recojo más adelante, no sería descabellado imaginar a ese joven J. Senador Gómez que aún no había traspasado la frontera del anonimato, participando

---

<sup>219</sup> Jaques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), págs. 60-61. Joaquín Costa, cuyos escritos vimos ya que estaban atravesados por un profundo sentimiento nacionalista, creía que las colonias eran elementos importantes para la buena salud patria y sobre ellas había escrito mucho durante los años ochenta. No creo, sin embargo, que sea acertado hablar de imperialismo refiriéndose a su pensamiento. Efectivamente Costa animaba a industriales y comerciantes a abrirse nuevos mercados, pero esa intensificación de las relaciones comerciales la planteaba como una alternativa a una política militar. Por otra parte, en su pensamiento, las colonias se revelaban no como un estadio superior del capitalismo, sino como un remedio para sus insuficiencias ( ver J. MAURICE y C. SERRANO, 1977, pág. 65).

<sup>220</sup> Ver Carlos SERRANO (1985) y también, Carlos SERRANO (1997).

<sup>221</sup> Citado por Manuel AZAÑA (1990), pág. 566.

<sup>222</sup> Ver a este respecto Antonio ELORZA (1988), pág. 340. Una opinión contraria a esa caracterización podría ser la de Unamuno, de quien en “¡Todavía el 98!”, Azaña recogía la siguiente reflexión. “...el pueblo nunca ha sentido entusiasmo por esta guerra (...) En las honduras del espíritu público, que no conviene por lo visto reflejar a los órganos de la opinión, hay conciencia de la culpa nacional y ninguna fe en nuestro derecho. Por dondequiera se oye en tertulias, círculos, cafés y hogares reconocer que sobran justificables móviles a la insurrección. ¿Que el declararlo es dar armas a los insurrectos? ¡Valiente simpleza! El ocultarlo sí que es agravar nuestra causa nada simpática en general en Europa, aunque tratemos de negarlo, siguiendo la costumbre nacional -y de la nación reflejada en los Gobiernos- de mentira y trampa adelante”. Ver Manuel AZAÑA (1990), pág. 566.

en los diversos actos de recogida de donativos para los soldados o formando entre las pequeñas multitudes que en muchas ciudades españoles lanzaban consignas patrióticas en las despedidas de las tropas que marchaban a la guerra<sup>223</sup>. No tenemos constancia de que así fuera, aunque sí de que había participado en las movilizaciones de los trigueros castellanos en favor del proteccionismo a finales de los ochenta<sup>224</sup>. Teniendo en cuenta su carácter apasionado, su profundo españolismo y su preocupación por los asuntos públicos, es de imaginar que tampoco en esta ocasión se quedó en casa.

Si no conocemos gran cosa de su comportamiento durante el conflicto, sí sabemos lo mucho que afectó a su trayectoria vital el desenlace del mismo y podemos reconstruir también el análisis, que más de tres lustros después, hacía de unos acontecimientos cuya sombra le persiguió ya toda su vida. Dedicaré a ello los dos próximos epígrafes.

#### **4. 2. “A mí quien me hizo persona racional fue la derrota del 98”**

En 1923 escribía Manuel Azaña que la reacción sentimental que sucedió al “Desastre” estuvo dominada por “el desencanto, la desilusión, el chasco. Parecía que los españoles vomitaban las ruedas de molino que durante siglos estuvieron tragando”. De esa caracterización general excluía únicamente a Unamuno, Pi i Margall y “otros pocos hombres (que) no necesitaron de la lección de la derrota para conocer el estado de España”. Por la caracterización que en páginas anteriores hacía de él, no parece que entre esos “otros pocos” estuviera Costa ni tampoco los regeneracionistas<sup>225</sup>.

---

<sup>223</sup> Algo de lo que fue ese ambiente en Castilla se puede ver en José Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (1996).

<sup>224</sup> Así nos lo cuenta en un artículo de *El Cortador* de los años treinta: “...el mismo autor de estas líneas tomó parte en manifestaciones anteriores a la pérdida de las colonias para pedir que el trigo castellano valiese por lo menos a 10 pesetas la fanega. Su inexperiencia le impedía darse cuenta entonces de los hechos. Sólo mucho más tarde comprendió la ineficacia de aquellas peticiones que, una vez logradas, mitigarían provisionalmente la angustia campesina, pero que, en último término, carecerían siempre de influencia sobre las causas ocultas de la decadencia agraria”. Ver “Como siempre. La lucha inútil”. En *El Cortador*, 15-septiembre-1934.

<sup>225</sup> Manuel AZAÑA (1990), págs. 565-566.

En mi opinión el dibujo de Azaña se ajusta mejor a Senador que a los intelectuales finiseculares. Indudablemente la derrota, por su magnitud, no dejó de sorprenderles. En cuanto suponía la pérdida de unas colonias que -como ahora veremos- consideraban vitales, les preocupó. Dado que no vieron esa pérdida como inevitable, les indignó. Sin embargo, no supuso para ellos ninguna caída del caballo.

Algunos historiadores han llegado a afirmar que después del “desastre” el discurso teórico de esta intelectualidad reformista de la Restauración no experimentó variaciones y que a ese respecto fue mucho más importante el llamado Sexenio Democrático<sup>226</sup>. Tal vez no habría que llevar tan lejos esa idea, pero desde luego no fue el 98 lo que les hizo darse cuenta del país en el que vivían. Muchos de ellos llevaban tiempo denunciando los males de la sociedad española y defendiendo medidas diversas de cambio. Pasados los primeros momentos de sorpresa por las circunstancias en las que acaeció la derrota, la sintieron más bien como una confirmación. En realidad venía a ratificar sus negros presagios sobre lo que podía suceder si España se empeñaba en no modificar sus estructuras y a reafirmarles en la necesidad de poner en marcha sus programas regeneradores.

Creo, no obstante, que la pérdida de nuestras últimas colonias ultramarinas sí modificó algunos de los presupuestos sobre los que las élites ideológicas venían actuando. Entre otras cosas creo que provocó una mayor sensación de urgencia en la aplicación de los remedios, que expresa el “falta tiempo para todo lo que sea una acción lenta”, del angustiado Costa de la información del Ateneo sobre *Oligarquía y caciquismo*<sup>227</sup>. Esa sensación influyó en que planteamientos como el de los institucionistas perdieran peso entre esta intelectualidad reformista, empujó a

---

<sup>226</sup> Efectivamente, para Juan LÓPEZ MORILLAS (1988) y Vicente CACHO VIÚ (1997) en la evolución del pensamiento reformista español resultó mucho más crucial el fracaso del Sexenio (que entre otras cosas, cambió la actitud de las élites intelectuales hacia el pueblo y obligó a todo un replanteamiento de cómo era necesario actuar de cara a conseguir la implantación en España de un liberalismo plenamente democrático), que el “desastre del 98”, que apenas supuso variaciones en ese sentido.

<sup>227</sup> Tras el “desastre”, Joaquín Costa insiste en varias ocasiones en la necesidad de introducir cambios lo más rápidamente posible. “No nos quedan treinta años; dudo mucho que queden diez o doce”, decía también en las conclusiones de la citada Información. Ver Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España. Urgencia y modo de cambiarla*. 2 vols.- Madrid : Revista del Trabajo. (1975).

algunos, como el citado Costa, a pasar a la acción y en algunos casos, fue la causa de que se reclamaran “medidas quirúrgicas” y “cirujanos de hierro”<sup>228</sup>.

Frente a todos estos intelectuales del 98, el caso de J. Senador Gómez, que atravesaba por una circunstancia vital muy distinta, sí que se acomoda más al retrato de Azaña que antes mencionaba. En su caso el “desastre” sí representó toda una conmoción. Fue uno de los factores que, como él mismo nos cuenta, le permitieron tomar verdadera conciencia de la realidad, uno de esos estímulos que le ayudaron a forjar su personalidad de intelectual opuesto al sistema a los que me refería más arriba.

Entonces -dice en *La ciudad castellana*- yo era un muchacho. No sabía nada y tampoco tenía quien me lo enseñara. Para hablar, repetía lo que oía decir a los demás: que España era invencible; que debíamos degollar a todos los mambises por haberse sublevado contra España; que si los *tocineros* se metían en lo que no les importaba, ya verían quienes eran los nietos del Cid, etcétera, etcétera. Era cuando la guerra de Cuba. ¿Cómo extrañar la estupidez de un mozalbete cuando hasta el célebre periódico *Gedeón* salía por entonces con la famosa caricatura de los huevos?...<sup>229</sup>.

Unas páginas más adelante continúa:

A mí quien me hizo persona racional fue la derrota del 98. ¿De modo que no éramos invencibles? ¿De modo que aquí no había nada de nada? Fue un desplome. Tuve que rehacer mi escaso patrimonio mental. Empecé resueltamente y seguí con la paciencia del castor. Estaba solo. Es otra característica de la vida castellana. ¡Todos aquí estamos solos! Estudié seriamente. Llegué a ver claro como no había visto nunca y entonces... ¡qué estupor! ¿Pero aquello era una vida? ¿Pero era esto una nación?<sup>230</sup>...

<sup>228</sup> En el caso de Costa, de todas formas, esos cambios no hay que ponerlos exclusivamente en relación con los acontecimientos de Cuba y Filipinas. Ver sobre esto, Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977) págs. 67-69 y Alfonso ORTÍ (1984), págs. 89-95. Indicar, también, que dentro de lo que me parece una reacción plural, no faltaron quienes, como Luis Morote, reclamaron la receta opuesta: más democracia, puesto que a su juicio, era su falta la que había llevado al país a su lamentable estado. Ver Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1976), pág. 81.

<sup>229</sup> *La ciudad castellana*, pág. 80 (las cursivas también en el original).

<sup>230</sup> *La ciudad castellana*, págs. 88-89. Testimonios como el suyo, se encuentran también en otros intelectuales que como Senador, alcanzarán su máxima notoriedad a partir de 1914. Por ejemplo, aunque su trayectoria personal se corresponde más con el ejemplo de Morote, también Ortega y Gasset, en su resonante conferencia de 1914 “Vieja y nueva política”, declaraba pertenecer a una generación nueva, que había nacido a la atención reflexiva en la terrible fecha de 1898, en un momento en que se hallaban “en medio del camino de la vida” y que no había tenido ocasión de presenciar no ya un día de gloria o plenitud, sino ni siquiera una hora de suficiencia. Ver José ORTEGA Y GASSET: “Vieja y nueva política”. En *Obras completas*, vol. 1, pág. 268.



Vemos a través de estas citas que en el momento en que se pierden nuestras últimas colonias Senador se describe como una persona inmadura y, efectivamente, por aquel entonces no era sino un muchacho que acababa de terminar sus estudios universitarios, todavía cargado de ingenuidad e ilusiones, pero que aún no había despertado y que, como veremos enseguida en otro apartado, estaba pasando por un momento vital difícil en la Palencia de aquellos años. Sin ningún tipo de filtros, ese muchacho, que pertenecía a la reducidísima minoría que en la España de la época accedía a todos los niveles de la educación, había ido absorbiendo desde su niñez una visión exaltada de nuestro pasado, que las élites decimonónicas habían convertido en casi único pilar de una muy débil estrategia nacionalizadora<sup>231</sup>. Sobre terreno tan predispuesto, podemos imaginar cómo calaron las soflamas patrioterías en los días de la guerra.

No puede extrañar que la derrota del 98 y una derrota como aquélla, hiciera mella sobre personalidades de esas características, que ante las noticias del “desastre”, en jóvenes como Senador se amontonaran la sorpresa y el estupor. Cuando en 1895 se produjo el levantamiento cubano nadie sospechaba que sólo tres años después España iba a perder todas sus colonias<sup>232</sup>. Supuestamente invencibles, tampoco eran imaginables ni la rapidez con la que se consumó la derrota, ni la magnitud de los desastres navales de Manila y Santiago, ni la rendición de esta última

---

<sup>231</sup> Siguiendo a Juan Pablo FUSI (1989) y a Borja de RIQUER (1990), ya veremos en otro apartado que mientras otros Estados europeos se esforzaron durante el siglo XIX en llevar a cabo un proceso de nacionalización de su ciudadanía, en España tal proceso no se realizó bien y que como dice José ÁLVAREZ JUNCO (1995), lejos de diseñar un proyecto atractivo, las élites decimonónicas dieron por supuesta y existente la nación y la conciencia nacional española y se limitaron a construir un mensaje nacionalizador a partir de la tesis tradicionalista de que la nación era una realidad preexistente, resultado de la larga convivencia histórica común bajo la monarquía (págs. 102 y 108).

<sup>232</sup> Para Sebastian BALFOUR (1997), hasta mediados de 1897, el Gobierno y el país en general creyeron que la insurrección sería finalmente dominada. De hecho no hicieron caso de las notas del gobierno de los Estados Unidos, que desde el primer momento exigió a España que concediera un régimen amplio de autonomía a las colonias. Hubo momentos, incluso, como el de la muerte de Maceo, en que se generaron exageradas esperanzas de que la guerra estaba ganada. Hacia mediados del 97, muchos empezaron a darse cuenta de que el país estaba sufriendo una tremenda sangría en recursos materiales y humanos y de que los rebeldes cubanos difícilmente iban a poder ser sofocados. Los liberales rompieron entonces la política de consenso con los conservadores para apostar por una política de concesión de autonomía, que enseguida se vio que llegaba tarde. Sólo entonces los dirigentes de la Restauración comenzaron a vislumbrar que se habían metido en un callejón de difícil salida (págs. 21, 29-31).

plaza casi sin lucha<sup>233</sup>. En fin, tan inesperada y expeditiva derrota llegaba después de haberse subrayado hasta el infinito los muchos motivos de orgullo por haber nacido español, después de varias décadas de retórica sobre el carácter marcial invencible de la raza española. Para gentes como Senador, era ésta la que ahora sufría una humillación y la que demostraba su incompetencia, precisamente en el momento en que franceses e ingleses probaban la superioridad europea en escenarios asiáticos y africanos<sup>234</sup>.

#### 4. 3. La imagen del “desastre” en la obra de Julio Senador Gómez

Con nuestra escuadra en los fondos marinos del Caribe y del Pacífico y el país sumido en la estupefacción, los intelectuales fueron reaccionando frente a lo ocurrido. Casi ninguno renunció a hacer su lectura de los acontecimientos e incluso hubo algunos -como Costa- que decidieron que era el momento de pasar a la acción<sup>235</sup>. De nuevo creo que no se puede hablar de unanimidad. Valera, que de todas formas pertenecía a una generación distinta, y otra vez Unamuno, fueron quienes seguramente más se distanciaron de sus compañeros, con análisis carentes de dramatismo, que ilustraban sobre lo acaecido en clave internacional, como hoy tienden a hacer bastantes historiadores, pero que en aquel momento resultó bastante insólita<sup>236</sup>. Fruto de la indignación por la forma en que se había producido la derrota

---

<sup>233</sup> Buenas síntesis generales de cómo se pierde la guerra en Sebastian BALFOUR (1997), págs. 32-58 y Carlos SERRANO (1984), págs. 33-37.

<sup>234</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1995), pág. 102. No importa entonces que ahora se perdiesen sólo los restos del imperio, aproximadamente un 2% del total. Cuando se perdió el 98% restante no hubo apenas reacción, porque lo que se perdieron eran territorios del rey. Ahora era la patria la que perdía y no sólo territorios sino su prestigio.

<sup>235</sup> Ver lo que dije en el apartado 2.4 de este capítulo.

<sup>236</sup> “Menester es resignarse: no hay otro remedio -decía Valera. ¿Qué ventajas pueden traernos ya las recriminaciones? Concedamos que ha habido culpas cuyo castigo puede ser nuestra derrota; pero los culpados han sido y son tantos, que lo más prudente no es la absolución, sino la amnistía; olvidar lo que ya pasó, como se olvida el más terrible sueño, y hacer vida nueva. Exponer aquí cómo debe ser esta vida, es empeño superior a mis facultades mentales, y creo que también a las de no pocos que han tomado el oficio de regeneradores, y que recitan discursos y escriben libros terapéuticos”. Citado por Manuel AZAÑA (1990), pág. 567. Por su parte, crítico, como ya he dicho que venía mostrándose con la guerra, Unamuno tenía que celebrar su final. Sus reflexiones sobre ella, estuvieron condicionadas por su hasta pocos años antes militancia socialista. Desde su punto de vista era el resultado de la propia organización capitalista, que necesita del proteccionismo y finalmente de la guerra para su supervivencia. Aunque toda su vida defenderá la necesidad de que todos los intelectuales se dedicaran a despertar las conciencias, en ese momento se muestra muy distante de la marea regeneracionista que

y de la preocupación por la suerte que en el futuro podría correr España, predominaron interpretaciones que tendían a magnificar lo sucedido y a explicarlo desde ópticas más “nacionales”, como algo que se podía haber evitado. Dentro de esta miradas más vueltas hacia dentro, otra vez aparecían la diversidad y las discrepancias a la hora de repartir responsabilidades entre los políticos, los militares y el pueblo.

Profundamente conmocionado por unos acontecimientos de cuya sombra nunca se libró del todo<sup>237</sup>, especialmente en las primeras obras de J. Senador Gómez hay bastantes referencias a la pérdida de nuestras últimas colonias. A partir de ellas, se puede establecer lo que fue su visión de los hechos una vez que se había convertido ya en una persona madura y en un intelectual opuesto al sistema. Probablemente influido por toda la literatura generada en la inmediatez de la derrota, esa visión se sitúa en la estela de las que han quedado como más arquetípicas.

#### 4.3.1. “La más atroz infamia que registra la historia nacional”

Un buen número de intelectuales de la época tendieron a convertir el 98 en uno de los hitos -negativo claro- más importantes de la historia de España. La derrota ante los Estados Unidos suponía que habíamos tocado fondo. Después de varios siglos de lenta y continua decadencia, España aparecía como un país al margen del progreso, que era humillado por las naciones modernas y poderosas y que necesitaba rectificar su rumbo si no quería ser barrido como nación. Años después, Senador parecía haber asumido plenamente esa interpretación. En el prólogo de *Castilla en escombros* el 98 aparece descrito como “la más atroz infamia que registra la historia nacional”<sup>238</sup>.

---

se apodera del país, que contempla desconectada de los verdaderos intereses populares, dejándose llevar por modas pasajeras como la imitación de lo yankee, etc. Pensaba que la regeneración debía ser cosa de todos y en primer lugar del pueblo, que tenía que ser su protagonista principal. Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA (1997), págs. 85-65.

<sup>237</sup> Todavía en un artículo de 1930, escribe: “...nosotros, los que tantas ignominias hemos presenciado desde aquélla del 98...”. Ver “Un grito en la noche”. En *El Liberal*, 15-marzo-1930.

<sup>238</sup> Julio Senador GÓMEZ: *Castilla en escombros*.- Madrid : I.E.A.L., 1978, pág. 5. La primera edición en Valladolid, 1915. La más actual es la de la editorial Ámbito.

Esta forma de percibir lo ocurrido en el archipiélago filipino y en las Antillas como algo trascendental, caló hondo en la sociedad española<sup>239</sup> y acabó pasando al lenguaje común. El “Más se perdió en Cuba” indica que en alguna parte de la cultura española quedó la señal de un fracaso sin parangón. En mi opinión no cabe duda de que aquello fue efectivamente un desastre si atendemos a las víctimas. Las cosas están menos claras si pensamos en lo que el desastre significó en la evolución histórica de España. Aunque ha habido de todo, en la reciente revisión que con motivo de aquel acontecimiento ha producido un auténtico aluvión de trabajos, parece que han dominado los que defienden que aquello no fue para tanto y que los contemporáneos exageraban<sup>240</sup>. ¿Por qué entonces Senador y los intelectuales de la Restauración magnificaron aquel acontecimiento?

Veamos: no creo que los intelectuales finiseculares mitificasen el 98 por una cuestión de conveniencia política. Por un lado, como explicaré en el próximo epígrafe, el “Desastre” les encorajinó, porque lo contemplaron como la expresión máxima de los defectos del sistema. Por otro lado, veremos en un próximo capítulo que si algo unía a personas que se movían luego desde una pluralidad de actitudes y planteamientos, era su nacionalismo, el cual también condicionó sus lecturas de lo sucedido. Es cierto que desde ese mismo nacionalismo, al menos en teoría, había razones para que los intelectuales hubieran realizado interpretaciones menos dramáticas de lo acontecido y ya he dicho, que algunos como Unamuno las hicieron<sup>241</sup>. Sin embargo, para los regeneracionistas o los republicanos que escribían

---

<sup>239</sup> Como dicen Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (1997), durante mucho tiempo los historiadores venían presentando el 98 como la culminación de un calamitoso siglo XIX pleno de fracasos: de la revolución burguesa, del intento de desarrollo industrial, de la política exterior y colonial... (pág. 11).

<sup>240</sup> Ver entre esas obras, Antonio ELORZA y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1998); Rafael NÚÑEZ FLORENCIO (1998); Raymond CARR... (et al.) (1998); Juan PAN MONTOJO (coord.) (1998) y Roberto MESA (ed.) (1998).

<sup>241</sup> No estoy refiriéndome al carácter que tenía aquella guerra: un conflicto en el que, aunque luego interviniera Estados Unidos, se ventilaba la posibilidad de que una colonia se emancipase del yugo de la metrópoli. Sería proyectar una mirada actual sobre un mundo que tenía poco que ver con el nuestro, en el que apenas había posturas anticoloniales y en el que ni siquiera movimientos como el anarquista o el socialista se situaron claramente a favor de los insurrectos (ver Carlos SERRANO, 1987, págs. 64-97 y 143-160). Cuando planteaba la pregunta, pensaba en algún otro aspecto que destaca Carlos SERRANO (1984), por ejemplo en el hecho de que Cuba fuera una válvula de escape para un sistema que ellos consideraban muy negativo. Serrano sugiere que Cuba representaba más bien un freno para el desarrollo metropolitano y para la posibilidad de cambios en el modelo económico. Actuaba como un “mercado cautivo” que en cuanto constituía una fuente de enriquecimiento para buena parte de los grupos dominantes, consolidaba sectores como el del cereal -que tan negativamente

en *Germinal*, las colonias significaban mucho y su pérdida tuvo que preocuparles seriamente. Antes de y durante el conflicto pudieron, al igual que luego hará Senador, criticar su utilización económica en provecho de unos pocos, el carácter de “mercados cautivos” que tenían; pudieron demandar reformas, la concesión de un régimen de autonomía, pero ninguno abogó por el fin del dominio español sobre aquellas tierras. Aparte de su valor sentimental<sup>242</sup>, se vivía en el momento álgido de “la era de los imperios” y la posesión de colonias era el signo que indicaba la capacidad para sobrevivir como nación<sup>243</sup>. Aquellos acontecimientos se sucedieron, entonces, dentro de un clima de enorme dramatismo, con la sensación de que el país se jugaba incluso su ser o no ser<sup>244</sup>.

Estas razones me valen también para Senador, porque aunque escribiera más de tres lustros después del 98, lo hizo inmerso en el clima de inseguridad que crea la Primera Guerra Mundial, por lo que seguía contemplando aún como algo real la posibilidad de que, si no prosperaba y se engrandecía, España pudiera “ser barrida cualquier día del territorio europeo como lo fue del americano”<sup>245</sup>. Además, teniendo

juzgaba Senador- que tenían capacidad de exportación, pero no de afrontar la competencia en un mercado libre. Al hacerlo, desestimulaba la inversión y la búsqueda de orientaciones económicas diferentes (Ver págs. 16-17).

<sup>242</sup> Como dice Sebastian BALFOUR (1997), eran los restos del antiguo imperio y ocupaban un espacio vital dentro del alma española (pág. 17).

<sup>243</sup> Carlos SERRANO (1984), pág. 139. Creo que habría que recordar que todavía más que hoy, el contexto internacional se percibía como una jungla en la que se imponía la ley del más fuerte. Había no obstante entre aquella época y ésta, una notable diferencia. Hoy, el contraste entre los avances del llamado “Estado de derecho” en el interior de los Estados y un mundo basado en la razón de la fuerza, nos parece una de las grandes asignaturas pendientes de la humanidad. En aquella época, por contra, sostenido por el darwinismo social, se justificaba como positivo. La pérdida de las colonias era una señal de pertenecer al grupo de las “naciones moribundas”. Rosario TORRE (1985) ha subrayado el impacto que causó en toda la prensa española el discurso de lord Salisbury el 4-V-98 en el que implícitamente se refería a España como una de esas naciones. Por otra parte, a Morote o a Macías Picavea, los intereses coloniales, el prestigio que se derivaba de su posesión les parecían también un vínculo decisivo de cohesión interna, cuya desaparición podría avivar las tendencias centrifugas.

<sup>244</sup> “¿Posee España, la patria amada -se pregunta Macías Picavea- alientos para seguir viviendo entre los pueblos vivos de la historia? ¿Es mortal, por el contrario, su agonía, y al fin hemos tocado en la víspera de su desaparición como nación independiente, que, cual Polonia y Turquía, va a ser repartida y devorada en forma de despojos por sus poderosos vecinos?. Ver Ricardo MACÍAS PIVAVEA (1996), pág. 32 (La primera edición, de 1899). No era sólo histerismo regeneracionista. Sebastian BALFOUR (1997), menciona a Cánovas que había declarado que Cuba era la Alsacia-Lorena española y que el honor del país estaba en juego. *La Época*, el diario conservador oficioso escribió en 1897, que España sin Cuba sería tan poco valorada entre las naciones de Europa como lo era Portugal y que entraría en un período de inevitable decadencia (pág. 17).

<sup>245</sup> “Este era -dice por ejemplo en el prólogo de *Castilla en escombros*- el problema capital que España necesitaba resolver después de la guerra del 98. Ante todo vivir: luego prosperar y engrandecerse para no ser barrida cualquier día del territorio europeo como lo fue del territorio americano...” (pág. 7).

en cuenta la influencia que en su pensamiento tuvieron Costa o Macías Picavea, es normal que su interpretación se viera condicionada por la de éstos. Pero en su caso hay que tener en cuenta sobre todo su propia experiencia personal antes comentada. A diferencia de los regeneracionistas finiseculares, para Senador aquellos hechos resultaron un verdadero trauma personal de cuya sombra nunca se libró del todo<sup>246</sup>.

#### 4.3.2. *Una nación maniatada y entregada indefensa al extranjero. La responsabilidad de los políticos.*

Reviviendo en realidad la interpretación que en su día hicieron Jesús Pabón y también el profesor Jover, historiadores como Sebastian Balfour tienden a enmarcar el 98 en el contexto del nuevo orden mundial del cambio de siglo. Sin despreciar la tenacidad de la lucha por la liberación nacional en Cuba, Balfour cree que las colonias españolas de ultramar eran un anacronismo y se perdieron no por fallos concretos de los gobiernos y de las fuerzas armadas españolas, sino porque “eran restos de un antiguo imperio incrustados en zonas que habían cobrado importancia estratégica en la nueva ofensiva de expansión imperial de finales del siglo XIX”<sup>247</sup>. Sin salirse en realidad de esa línea, pero introduciendo un importante matiz corrector, Javier Tusell ha escrito que “la política seguida respecto del mantenimiento de las colonias, consistió en una acumulación de yerros que, en cualquier caso hubieran justificado una crítica acerba al Estado que los cometió”. Pero después de enumerarlos añade que “siendo esos pecados evidentes, todo hace pensar que, incluso si no se hubieran cometido, el resultado habría sido idéntico”<sup>248</sup>.

---

<sup>246</sup> Todavía en un artículo de 1930, escribe: “...nosotros, los que tantas ignominias hemos presenciado desde aquélla del 98...”. Ver Julio Senador GÓMEZ: “Un grito en la noche”. En *El Liberal*, 15-marzo-1930.

<sup>247</sup> Sebastian BALFOUR (1997) dice que “esa visión más global de las causas de la derrota española, quedó captada en el famoso discurso pronunciado por lord Salisbury en mayo de 1898, en el que se refirió a las ‘naciones moribundas’ que se estaban viendo obligadas a ceder el paso a potencias más vigorosas en expansión” (pág. 55). En esta línea interpretativa se sitúan los “restauradores de la Restauración”.

<sup>248</sup> Javier TUSELL (1997), págs. 54-55.

Ya he dicho antes que, entre los intelectuales del cambio de siglo, sólo Unamuno hizo una lectura de lo sucedido en esa línea interpretativa. En los demás casos predominaron perspectivas mucho más “nacionales”, desde las que la pérdida de las colonias aparecía como un hecho que se podía haber evitado. La forma de producirse los acontecimientos, la rapidez con la que se pierde la guerra y la magnitud de la derrota, ahondaban en la sensación de que las cosas podían haber sucedido de distinta forma y esa sensación empujaba hacia la búsqueda de responsables, en la que vuelve a reaparecer la disparidad de criterios. Entre la ingente literatura generada por la derrota, no faltaron los que terminaron achacándola a defectos intrínsecos de nuestro carácter<sup>249</sup>. Hubo también quien, como Luis Morote, destacó la torpeza de los militares<sup>250</sup>. Los más, sin embargo, apuntaron hacia los políticos dinásticos como causantes principales de lo ocurrido<sup>251</sup>. En esa perspectiva se sitúa también Senador.

No hay propensión en sus escritos a resbalar hacia la psicología colectiva como factor explicativo<sup>252</sup>. Incluso el autor de *Castilla en escombros* nos ofrece una imagen de un pueblo, menor de edad, sí, incapaz de organizarse para llevar a cabo una verdadera revolución, pero mucho menos pasivo que lo que sugieren los textos de otros intelectuales. Refiriéndose a los días posteriores a Cavite y Santiago, dice: “el pueblo y el ejército rugieron al sentir el latigazo de aquel aluvión de infamias; pero como no había cambiado la forma de producción fue imposible cambiar la forma

---

<sup>249</sup> Sería el caso de Damián ISERN, a quien Alfonso ORTÍ (1975) caracterizó en su día como un buen representante de la pequeña burguesía tradicionalista, obsesionado por el temor de que a la “anarquía de arriba (a ese Estado oligárquico de la Restauración que denuncia como una burguesocracia que se ha organizado para explotar al pueblo) suceda la de abajo” y que cuando participa en la información del Ateneo sobre *Oligarquía y caciquismo* termina reclamando una dictadura militar para la defensa del orden social (CLIV-CLV). Años después, también dará importancia a las explicaciones psicologistas, Juan GUIXÉ (1912). Evidentemente, cuando las supuestas esencias nacionales se convertían en clave explicativa de lo sucedido, la derrota adquiría, como en las lecturas más “internacionales” de la misma, aire de fatalidad irremediable.

<sup>250</sup> Luis Morote les concedía una importante parte de culpa en la derrota y aún iba más lejos. Como en otros intelectuales, el “desastre” le parecía la culminación de una situación de postración que duraba siglos, pero en su caso, el rasgo que por encima de todos definía a esa España decadente era el estado de guerra permanente en que vivía la nación.

<sup>251</sup> Ver Sebastian BALFOUR (1997), págs. 55 y 60-61.

<sup>252</sup> Dentro de su ingente número de artículos, puede que no falte alguno en el que asome ésta como factor explicativo de las diferencias entre naciones. Ver por ejemplo “El ocaso latino”. En *La Libertad* (2-IX-1922). Sin embargo se trata de textos excepcionales, porque el autor de *Castilla en escombros*, estaba convencido de que la regeneración de España era un cuestión de voluntad política.

de gobierno aún cuando a ella se imputaron todas las culpas...”<sup>253</sup>. No, detrás del “desastre” no estaban ni el carácter nacional ni el pueblo ni tampoco el Ejército, a quien como ahora veremos, exonera de toda culpa. Para explicar lo ocurrido, Senador nos remite exclusivamente a los políticos, a quienes responsabiliza de todo.

Para empezar, de haber sido la causa de la sublevación cubana y por tanto de una guerra, que unas reformas a tiempo podrían haber evitado:

el Gobierno -explica en *La tierra libre*- se resistía siempre a conceder la autonomía a los cubanos porque esa concesión significaba darles el derecho de suprimir los aranceles de aduanas impuestos por nosotros y el de admitir libremente productos y manufacturas extranjeras dejando de comprarlas a nuestra industria y a nuestra agricultura. De esta manera el pueblo pagaba y el ejército moría para que unos cuantos harineros y unos cuantos tejedores se enriquecieran vendiendo en Cuba sus productos a precios de encrucijada (...) Así llegó en Cuba, como tenía que llegar, un momento en que hasta los caimanes de los ríos se sublevaron contra España<sup>254</sup>.

Una vez estallado el conflicto, les acusa de haber actuado sin ningún miramiento con tal de defender sus intereses:

entonces los burgueses hicieron la guerra. Querían enviar hasta el último hombre (que no fuera hijo suyo); y hasta la última peseta (de los que no viven de rentas). Y si el dinero se gastaba, que se gastase (...) Y si el ejército moría, que muriese, ¿para qué quieren ellos el ejército si no es para que venga a morir cuando convenga al interés de los zapateros y de los pañeros y de los harineros y de los propietarios y aún de los tenderos?<sup>255</sup>.

<sup>253</sup> *La tierra libre*, pág. 91. Tres años antes, en *Castilla en escombros*, Senador se había lamentado de que en España las revoluciones hubieran sido una farsa y de que en ellas se hubiera utilizado siempre al pueblo a través de la fórmula del pronunciamiento. Desde su punto de vista así se explicaba que se hiciera una revolución “cuando Isabel II se enemistó con tres o cuatro generales y no pudiera hacerse ninguna cuando el Gobierno del año 98 abandonó colonias, mandó rendir ejércitos, sacrificó nuestras escuadras y maniató a la Nación para entregarla indefensa al extranjero” (págs. 179-180).

<sup>254</sup> *La tierra libre*, pág. 89. También en *La canción del Duero*, menciona de pasada a “aquellos forajidos que hicieron la guerra de Cuba sólo con el objeto de sostener otra aduana para que los ‘amos’ de estas tierras vendieran allí su harina a 38 pesetas y no pudiera entrar la ‘yankee’ a 16” (pág. 146). Aunque puestas al día recientes, subrayan que después de la paz de Zanjón de 1878 no hay una metrópoli cruzada de brazos, sino que desde los distintos Gobiernos se diseña una política colonial, aunque en esas aportaciones se sugiere que entre los intereses de las burguesías española y criolla podía no haber sólo oposición, lo cierto es que se sigue concluyendo que esa política colonial de Madrid estuvo muy condicionada por las apetencias particulares de los “lobbies” de interés y que se descuidaron las medidas políticas o los reclamos apaciguadores de política fiscal y arancelaria, apostándose fundamentalmente por las clásicas medidas represivas de carácter civil y militar. Ver Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1997), págs. 148-149.

<sup>255</sup> *La tierra libre*, pág. 90. Efectivamente, Sagasta, presidente del Consejo de Ministros en 1895 cuando estalla la insurrección en Cuba, prometió dedicar todos los recursos necesarios a aplastarla, “hasta la última peseta” y la “última gota de sangre”. Ver Sebastian BALFOUR (1997), pág. 21.



Pero sobre todo, Senador carga sobre sus espaldas el calamitoso final de la contienda. Ya en *Castilla en escombros* se había quejado de que el Gobierno del 98, había maniatado a la nación para entregarla indefensa al extranjero. Poco después, en *La tierra libre* insistía en su acusación y explícitamente libraba al Ejército de toda responsabilidad:

...luego, cuando (los burgueses) vieron el pleito perdido, mandaron hacer la paz; y el gobierno de Sagasta ordenó al ejército entregar las armas sin haber visto al enemigo. ¿Y qué podía hacer el ejército si iba a verse privado de todo recurso material?<sup>256</sup>

Al Ejército no se la habría dejado hacer. Nuestras Fuerzas Armadas habrían sido víctimas de los manejos de unos políticos, que en la obra de Senador no son sino personajes ignorantes cuando no abyectos, simples marionetas al servicio de los intereses de los propietarios. ¿Antibelicista convencido, pero no tanto como para que no le preocupase justificar el ridículo militar y tratar de dejar a salvo el honor patrio? ¿Afán de ganarse al Ejército, como posible palanca para el cambio que defendía?<sup>257</sup>

Hasta esta última revisión que se está produciendo con motivo del centenario, otorgar a los políticos el papel estelar en el desenlace del conflicto cubano, no ha sido inhabitual entre los historiadores. Sin embargo, a la hora de valorar ese papel, algunos lo hacían de forma antitética a Senador. Para Varela, por ejemplo, prisioneros de una situación que se les fue escapando de las manos y para la que no veían salida, habrían acabado propiciando la guerra con los Estados Unidos y una derrota rápida en ella, con pleno conocimiento de causa, como la solución menos mala para poner fin al conflicto colonial<sup>258</sup>.

---

<sup>256</sup> *La tierra libre*, págs. 90-91.

<sup>257</sup> Puede que Senador estuviera efectivamente convencido de que el Ejército había quedado “maniatado” por los políticos, pero creo que su opinión respecto a la actuación de las fuerzas armadas en el conflicto colonial, hay que enmarcarla dentro de lo que es el contexto general de su pensamiento, que en todo momento se muestra muy respetuoso con la institución militar. En esto no hacía más que seguir una constante que, como veremos más adelante en el análisis de su pensamiento, parte de Mallada y recorriendo todo el regeneracionismo llega hasta él. En su caso concreto, creo que influía el hecho de que, como luego veremos, con tal de que se aplicasen sus programas de reforma, Senador no era demasiado “escrupuloso” respecto a las vías y los agentes que pudieran ponerlos en práctica y desde luego no descartaba a las fuerzas armadas como uno de ellos. De hecho, dedicó todo un capítulo de *La canción del Duero* a intentar convencer a esas fuerzas armadas de que debían dejar de apoyar a la oligarquía y pasarse al bando de las reformas.

<sup>258</sup> Joaquín ROMERO MAURA (1974) explicó en su día, que un fracaso militar estrepitoso era visto por los políticos como la mejor vacuna para evitar una intervención militar en el interior de la península, que temían (ver sobre todo la “Introducción” al libro). Por su parte, José VARELA ORTEGA (1980) subrayó que aceptar la venta

Aportaciones recientes como la de Sebastian Balfour no comparten esa interpretación<sup>259</sup>; tienden a ver la estrategia bélica española como algo mucho menos pensado, más fruto de una serie de consideraciones contradictorias<sup>260</sup> y otorgan a los militares un peso importante en la toma de decisiones<sup>261</sup>. Por su parte, en una de las últimas aportaciones sobre el tema, Fernando Puell de la Villa sostiene que, aparte de

---

de la isla que en su momento propusieron los Estados Unidos, hubiera podido llevar a un golpe de estado o al derrumbamiento de la Restauración y valoró positivamente la solución finalmente escogida. Carlos SERRANO (1984) también se movió por esa senda explicativa, pero discrepando de la valoración de Varela, le parecía que “los gobernantes españoles escogieron la derrota al menor precio político, si bien al mayor en cuanto a vidas y material”. Poco a poco -decía Serrano- fue imponiéndose la idea de que España carecía de soluciones para la pacificación de las colonias y de que el problema podía incluso derivar en una situación peligrosa en el interior peninsular. Había que sacrificarse y abandonar, pero nadie quería cargar ante el país y ante la historia con semejante responsabilidad. Incapacidad de vencer e imposibilidad de ceder son los dos términos del dilema, en forma de callejón sin salida. En esa tesitura, los políticos pensaron que lo mejor era la pérdida de Cuba, pero arrancada por la fuerza, con lo que “el amor propio castellano quedaría a salvo y podría preservarse la monarquía”. La entrada en guerra de los Estados Unidos pudo contemplarse hasta con alivio. Suponía una derrota segura, pero, también, la posibilidad de acabar rápidamente con un conflicto que empezaba a resultar ruinoso y peligroso socialmente. Evitaba, asimismo, tener que capitular ante los rebeldes. Ver págs. 38-47.

<sup>259</sup> Sebastian BALFOUR (1997) está de acuerdo en que los dirigentes españoles pensaron que una rendición gratuita de Cuba podría provocar una revolución en la metrópoli y poner en peligro a la monarquía, por lo que descartaron esa solución y ofertas de compra de la isla, como la que Mc Kinley hizo llegar a la regente M<sup>a</sup> Cristina (págs. 35-36). Sin embargo, hicieron esfuerzos por evitar la guerra, especialmente tratando de que mediasen las potencias europeas y el Vaticano (págs. 36-37). Más detalles sobre este punto se pueden ver en Rosario TORRE DEL RÍO (1997), para quien la diplomacia española podía obtener poco más que lo que obtuvo, una “protesta moral” de las potencias europeas, ya que los términos de fuerza dominaban la escena internacional y en ese contexto, la alianza y gratitud de una España en quiebra valían muy poco frente a unas buenas relaciones con una potencia emergente como los Estados Unidos (pág. 193). Una vez estallada la guerra, Sebastian BALFOUR (1997) no cree que hubiera “ninguna conspiración tácita por parte del régimen ni del Alto Mando españoles para sacrificar la armada, o para escenificar una derrota espectacular con mínimo coste de vidas humanas, a fin de convencer a la opinión pública de que era necesario abandonar las colonias” (pág. 55).

<sup>260</sup> Por lo que se refiere a las tropas de tierra, tanto en Cuba como en Filipinas, se veían obligadas a tener que actuar muy dispersas, por la gran cantidad de puntos que era necesario defender, en tanto el ejército estadounidense tenía la posibilidad de dirigir gran número de soldados a puntos concretos. Era, además el español, un ejército diezmado por las enfermedades, formado en muchos casos por soldados demasiado jóvenes y bisoños y al que le faltaba motivación. En cuanto a la armada, la guerra le resultaba extraordinariamente difícil, por la inmensa distancia a la que tenía que operar, por las dificultades para provisionarse de carbón, porque estaba pensada para otro tipo de contienda diferente de la que le tocó librar... En esas circunstancias, cada decisión suponía resolver complicados dilemas. Por ejemplo, respecto a la controvertida decisión de enviarla a Cuba, es verdad que por un lado estaban las consideraciones del almirante Cervera de que lo más prudente era no partir para el Caribe, pero por otro, contaban las presiones de las tropas de ultramar que demandan protección naval. Ver Sebastian BALFOUR (1997), págs. 49-55. Balfour concluye que es probable que la opinión informada del régimen español contase con perder la guerra, pero no con sufrir una catástrofe como la que finalmente resultó (pág. 55).

<sup>261</sup> En lo que se refiere al desastre naval de Manila, Sebastian BALFOUR (1997) menciona que el almirante Montojo se quejaba después de la guerra de haber sido víctima de las conveniencias políticas. Sin embargo, fue suya la decisión de permanecer en la bahía de Manila detrás del muro protector de las baterías de la costa y de las minas submarinas, que luego se revelaron absolutamente insuficientes para frenar a la escuadra norteamericana, porque estaban demasiado dispersas y no eran totalmente operativas a causa de la carencia de recursos y de la falta de preparación militar (págs. 42 y 55). En cuanto a lo ocurrido con la flota de Cervera, es verdad que éste se oponía a enviarla a la Antillas, pero la decisión de partir hacia allí parece haber sido tomada por la mayoría del Alto Mando naval, que no compartía su opinión (ver págs. 52-53).

que el Ejército español no estaba pensado para un tipo de conflicto como el cubano, su efectividad en el combate dejó mucho que desear<sup>262</sup>.

¿Por qué esa enemiga hacia los políticos? Dice Carlos Serrano que la guerra puso en evidencia con toda crudeza, lo que desde las oposiciones se advertían como principales defectos del régimen. El centralismo, el acopio de poder a través del falseamiento sistemático de la expresión popular, la dirección de la economía en provecho exclusivo de grupos limitados... Todo aquello que había sido cotidiano en la Restauración llegó a un nivel de paroxismo con la guerra, haciéndose insoportable para los que no eran beneficiarios del sistema: clases medias, trabajadores, etc.<sup>263</sup>. El “Desastre” encendió el ánimo de muchos intelectuales de la época y años más tarde el de Senador, porque lejos de contemplarlo como fruto inevitable de los cambios que se estaban operando en el contexto internacional, lo interpretaron como resultado de unas políticas concretas y a la vez, como un reflejo extremo de lo que eran las lacras de la sociedad española de la época. Si entre otras cosas a Senador ésta le parecía odiosa porque se gobernaba exclusivamente en provecho de unos pocos grupos, los acontecimientos del “Desastre” habían venido a demostrar que ni siquiera la probabilidad de un conflicto armado disuadía de esa defensa. Si como nacionalista preocupado por el engrandecimiento de su patria, detestaba a unas élites que “no tienen más nación que sus tierras”, pocas veces como en el conflicto colonial, esa falta de patriotismo de los de arriba se había dejado ver con toda su crudeza. Si, sensible a la miseria, otra de las cosas que les reprochaba a esas élites era su falta de humanidad ante la desgracia de quienes les rodeaban, nunca aquélla se había revelado tan descarnadamente como durante la guerra.

---

<sup>262</sup> En cuanto a lo primero, Fernando PUELL DE LA VILLA (1997) sugiere una cierta obstinación de los mandos españoles: con pocas excepciones, lo habitual en el siglo XIX fue la irregularidad (guerras carlistas, africanas, cantonales o antillanas). Sin embargo, tal vez obsesionado por la certeza de conflictos inevitables en la escena continental, el cuerpo de oficiales nunca se resignó a abdicar de su tradición carolina y la doctrina, táctica y estilo de mando inculcados en la Academia le condicionaban de por vida a despreciar la guerra de guerrillas y reverenciar la maniobra, el despliegue y la batalla campal (ver págs. 116). En cuanto a su falta de eficacia en el combate (criterio último por el que cualquier sistema militar debe ser evaluado), Puell enumera toda una serie de defectos, como poca y desperdigada fuerza, falta de instrucción, escasez de haberes, subalimentación, armas inadecuadas, sanidad deficiente y una casi total ignorancia del terreno sobre el que habían de moverse; y apunta también que no supieron sacar partido de algunas de las pocas bazas a su favor, como eran su clara superioridad numérica y su abrumadora potencia de fuego en comparación con los rebeldes (ver págs. 130-131).

<sup>263</sup> Carlos SERRANO (1984), págs. 126-127.

En definitiva, Senador viene a coincidir con buena parte de la intelectualidad del 98 en la interpretación de lo sucedido como un hecho trascendental en la historia de España, que podía haber sido evitado de haber sido otra la actuación de los políticos. Sin embargo, a pesar de esta interpretación similar, el llamado “desastre del 98” no influyó de la misma manera en los intelectuales reformistas de la Restauración. Para quienes lo vivieron ya maduros, para los regeneracionistas y para los escritores que Azorín agrupó un día bajo el hoy denostado marbete de “generación del 98”, la pérdida de las colonias vino a ser la confirmación de la debilidad española. En cambio para quienes, como Senador, eran entonces jóvenes que aún no habían abandonado su jardín encantado, el 98 resultó conmocionante y constituyó uno de los hechos trascendentales de su trayectoria vital.

Con todo, a pesar de su frustrante paso por la universidad y del batacazo que supuso para él la pérdida de las colonias, vamos a ver en el siguiente apartado que cuando a principios de siglo escribe sus primeros textos todavía era una persona que mantenía una relativa confianza en el sistema. Se daba cuenta de que había que cambiar muchas cosas, pero pensaba aún que la base de la mayoría de los problemas era la ignorancia y mantenía todavía una confianza plena en el liberalismo. Tendrán que sumarse nuevas experiencias negativas para que finalmente se convierta en ese intelectual crítico con el sistema que va a ser desde *Castilla en escombros*.

## 5. PREPARANDO NOTARÍAS EN LA PALENCIA DE COMIENZOS DE SIGLO. PRIMEROS ESCRITOS

### 5.1. Una ciudad laminadora de esperanzas juveniles

Como ya he dicho en el apartado anterior, mientras todo aquello -la sublevación de Cuba y Filipinas, luego la guerra con los Estados Unidos y finalmente el “desastre”- acontecía, Senador vivía en Palencia con su madre y su hermana Maurina. Allí residió algún tiempo más hasta que en 1903, aprobadas las oposiciones de notarías, abandonó la ciudad rumbo hacia su primer destino en el pueblecito leonés de Santa María del Páramo. No podemos decir que aquella primera estada palentina fuera precisamente feliz<sup>264</sup>. Además de por los acontecimientos del “desastre”, estuvo marcada por el descubrimiento de una realidad que repugnaba su conciencia y por la frustración de muchas ilusiones juveniles. De la honda huella que aquellos años dejaron en su personalidad surgiría tiempo después *La ciudad castellana*, que es un libro quebrado por la amargura. Cerramos por tanto el paréntesis abierto para exponer la visión del 98 que nos transmitió en sus textos y retomamos el hilo conductor de la narración, el análisis de los factores que sumieron al joven Senador en una profunda crisis de identidad de la que emergerá una personalidad muy crítica con la España de su tiempo.

Aunque por lo que demuestran algunos escritos que analizaré luego, por aquel entonces estaba aún lejos del intelectual opuesto al sistema que será después, J. Senador Gómez pertenecía todavía al grupo de jóvenes de clases medias, cuyas aspiraciones a una vida más refinada que la que sólo persigue amasar riquezas y alcanzar posición social, no habían sido totalmente aplastadas. En *la ciudad castellana* cuenta cómo se juntaba con otros muchachos, “futuros médicos, abogados, boticarios e ingenieros (...) (para) pasar la mañana”. Mantenían la

---

<sup>264</sup> Después de deambular por pueblos de León, Valladolid, Burgos y Palencia que constituyeron sus siguientes destinos, Senador alcanzó la notaría de Frómista que simultaneaba con la de Carrión. Entonces, ya casado, se instaló por segunda vez en Palencia, donde tuvo sus primeros hijos, escribió con éxito sus primeros libros y seguramente vivió tiempos, que aunque empañados por la desazón que le provocaba la situación española, personalmente fueron notablemente mejores que aquellos del cambio de siglo.

curiosidad por las cosas<sup>265</sup>, miraban con desprecio a los hijos de los tenderos e industriales que a veces se les unían, porque “volaban a vuelo bajo”<sup>266</sup> y, se sentían llenos de vitalidad: “¡Ah, si a nosotros, que estábamos rebosantes de fuerza, nos hubieran dejado trabajar!”. Sin embargo, en su opinión, aquellas ciudades castellanas del cambio de siglo resultaban para este tipo de jóvenes como un “laminador: entrábamos vivos. Salíamos muertos y aplastados”<sup>267</sup>. ¿Era para tanto?

Desde luego a Senador le parecían el máximo exponente de la falta de vigor del país y más singularmente de la región. Decía de ellas que eran “...pueblos taciturnos, donde por todas partes se oye ruido de campanas y por ninguna ruido de motores”<sup>268</sup> y las caracterizaba como poblaciones parásitas, que vivían de su campo circundante y alojaban dentro de ellas un mundo deshumanizado y absurdo<sup>269</sup>. Son

<sup>265</sup> Senador relata, que escuchaban con atención cuando, por ejemplo, el más “especialista” en ciencias naturales, hacía una observación sobre el amarillar de las hojas en otoño y cómo les miraban extrañados los transeúntes cuando les encontraban ensimismados contemplando las hojas de los árboles. Ver *La ciudad castellana*, pág. 83.

<sup>266</sup> “Les tenía completamente sin cuidado lo de la fermentación butírica. El fin del hombre, en su opinión, no era ocuparse de butíricas. Era proporcionarse, fuese como fuese, una gamella de patatas para cada día de la vida y un puñado de cuartos para que las hordas andrajosas les homenajesen al pasar diciendo: ‘Ahí va don Francisco. Es comerciante. Tiene mucho dinero’. Les mirábamos con desprecio. Eran la burguesía triunfadora. Representaban la mentalidad beocia que nos oprimía” (pág. 83).

<sup>267</sup> *La ciudad castellana*, pág. 83. Unamuno también se quejaba de parecidas cosas, de que a los jóvenes no se les dejaba germinar: “...está el suelo tan apisonado y compacto, que los brotes tiernos de los granos profundos no logran abrir la capa superficial calicostrada, no consiguen romper el hielo (...) (los jóvenes) caen heridos de anemia ante el brutal y férreo cuadrículado de nuestro ordenancismo y nuestra estúpida gravedad; nadie les tiende a tiempo una mirada benévola y de inteligencia (...) ¡Cuántos jóvenes muertos en flor en esta sociedad, que sólo ve lo hecho y recortado, ciega para lo que se está haciendo! ¡Muertos todos los que no se han alistado en algunas de las masonerías, la blanca, la negra, la gris, la roja, la azul!... Añádase a esto que la pobreza de nuestra nación hace duro el ganarse la vida y echar raíces; el *primum vivere* ahoga al *deinde philosophari*. Los jóvenes tardan en dejar el arrimo de las faldas maternas, en separarse de la placenta familiar, y cuando lo hacen derrochan sus fuerzas más frescas en buscarse padrino que les lleve por esta sabana de hielo (...) Vivimos en un país pobre donde no hay harina y todo es mohina. La pobreza económica explica nuestra anemia mental, las fuerzas más frescas y juveniles se agotan en *establecerse*, en la lucha por el *destino*”. Ver Miguel de UNAMUNO (1972): “Sobre el marasmo de España”. En *En torno al casticismo*, ensayo publicado en 1895, págs. 132-134.

<sup>268</sup> *La ciudad castellana*, pág. 106. Un poco más adelante describiendo una visita a una de estas ciudades, transcribe este diálogo: “¿A qué tocan buen amigo? Eso es el címbalo, señor; la campanilla de la Catedral que llama a coro a los Canónigos. Y diga buen amigo: ¿Tendría usted la bondad de indicarnos si hay por aquí alguna cosa curiosa que podamos ver los forasteros? Sí señor. La Catedral y la iglesia de... ¿Y no hay otra cosa? Sí señor. Las alhajas de la Catedral. Pero telares, o fundiciones, o... No señor. Esta es una ciudad muy *tranquila*” (pág. 112).

<sup>269</sup> Senador se remontaba a la época de la Reconquista, para sostener que eran ciudades que habían nacido de necesidades militares y no mercantiles y de ahí sus características: “engendro teratológico de una civilización en

descripciones muy negativas, que si hacemos caso a lo que recientemente sugería Santiago Díez Cano, habría que matizar o cuando menos poner en cuarentena<sup>270</sup>. Sin embargo, una visión más amable de unos núcleos que no habrían estado entregados solamente a la “inacción y al sueño”, probablemente no modificaría su condición de escenarios crueles para quienes trataban de abrirse a la vida en ellos.

En *La ciudad castellana* Senador hace muchas referencias a la falta de trabajo, crónica dada la estructura económica de esas ciudades, pero agravada en aquellos momentos del cambio de siglo, por las repercusiones de la crisis finisecular. Contra ella chocaban jóvenes sensibles como él, que ardían en deseos de emancipación y de sentirse útiles<sup>271</sup>. No era su único motivo de desengaño. Les resultaba igualmente duro descubrir otras aristas del problema no menos lacerantes: la competencia feroz que provocaba entre los propios trabajadores para hacerse con lo poco que ofrecía ese mercado laboral escaso<sup>272</sup>; la dificultad de conseguir trabajo

plena decadencia, sirve de albergue a una aristocracia arruinada que melancólicamente se afana por conservar sus oropeles a favor del préstamo con hipoteca; a una clase media descompuesta, estremecida y azorada que, con ansia rabiosa, busca los empleos y que llama *negocios* a la construcción de plazas de toros por acciones o al arriendo del Contingente provincial; y a una plebe embrutecida por la eterna privación del sol, de agua y de alimento y por la eterna falta de trabajo. Es como un monumento levantado a la holganza forzosa del dinero y de los hombres: como un foco de infección que envía a todas partes los miasmas de su vergel de pozos negros; como un obelisco medio demolido que ni siquiera sirve para prestar al abrasado caminante el momentáneo beneficio de una sombra” (*La ciudad castellana*, pág. 42).

<sup>270</sup> Aunque el auge reciente de la historia urbana viene poniendo de manifiesto la diferencia entre las grandes urbes -Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao- donde en esa época se registraban intensas transformaciones en todos los ámbitos (ver para Barcelona Borja de RIQUER I PERMANYER, 1992) y unas ciudades del interior supuestamente entregadas a la “inacción y el sueño”, que se ajustaban a otros parámetros muy distintos. Santiago DÍEZ CANO (1996) ha sugerido, sin embargo, la conveniencia de no obsesionarse con un “umbral de la modernidad”, de no analizar las ciudades de acuerdo con parámetros unívocos, de no atenerse exclusivamente a magnitudes cuantitativas y fijarse también en criterios cualitativos (pág. 66). Es verdad que estas ciudades castellanas eran todavía núcleos caracterizados por su lento crecimiento demográfico; por el predominio de una estructura económica poco moderna, apenas industrializada y basada en el sector servicios y en las que se dominaba una minoría que vivía de las rentas -de las procedentes del campo, pero también de las que les proporcionaban el arrendamiento de sus propiedades urbanas, los valores de la deuda pública o el préstamo (págs. 64-67). Sin embargo una observación más en detalle, vendría a demostrar que lejos de ser una burguesía inmóvil, esa opción rentista respondía bastante bien al objetivo fundamental de toda inversión que es el de generar beneficios de forma segura. También que si más allá de lo estrictamente electoral, atendemos a lo que Borja de Riquer denomina “política paralela”, hay fenómenos como la relevancia que va adquiriendo la prensa, el auge del movimiento asociativo -tanto obrero como patronal-, la aparición de indicios de movilización, etcétera, todavía no suficientemente estudiados, pero que modificarían la visión tradicional de estas ciudades castellanas y nos permitirían retratos más ajustados de las mismas (págs. 70-77).

<sup>271</sup> Más en el caso de Senador por su minusvalía y la necesidad de librarse de la sensación de haber sido una carga.

<sup>272</sup> “¿De modo que aquí era imposible tener pan ganado honradamente como corresponde al que quiere trabajar? ¿De modo que aquí, para tener pan era preciso quitárselo a otro, pasando sobre él, aplastándole, matándole? Pues sí. No había más. Devorar o ser devorado. Pero yo no tenía instintos de caníbal. Yo no quería pasar sobre nadie,

por medios honestos en unas ciudades y en general en una sociedad, donde la “única posición creable es tener cualquier amigo cacique que le haga a uno empleado”<sup>273</sup>; en fin, las lacras de todo tipo, que se derivaban de la miseria provocada por el paro. Por lo que se refiere a este último aspecto, tan desazonante era la cotidiana contemplación de la elevada mortalidad infantil; de las inclusas llenas, de la prostitución<sup>274</sup>, como la hipocresía de la “buena sociedad”, que se cruzaba de brazos ante ellas, las justificaba como cosas perfectamente naturales y, en último término, las achacaba al vicio y la vagancia de quienes las padecían<sup>275</sup>.

Frente a tantos condenados a la miseria, quienes, como Senador, contaban con el resguardo de los recursos familiares, al menos tenían su supervivencia asegurada. Sin embargo, como suele ser habitual en estos casos, a los sentimientos de frustración y rabia por la falta de trabajo se acababan añadiendo otros de culpa por no disponer ya de medios propios y seguir siendo una carga<sup>276</sup>. Aunque la crisis del viñedo hubiera devaluado sus propiedades y aunque para ir viviendo hubiesen tenido que ir vendiendo alguna, probablemente la situación económica de la familia no era preocupante. Sin embargo, aparte de que los sentimientos de culpa -como cualesquiera otros- no tienen que ser razonables, tal vez Senador se sentía la causa de que su familia hubiera tenido que abandonar la seguridad de la explotación directa de

---

ni destruirle, ni devorarle. Protestaba contra eso y empecé a ser considerado como hombre de *ideas avanzadas* (en cursiva en el original) (*La ciudad castellana*, pág. 89).

<sup>273</sup> *La ciudad castellana*, pág. 86. Una profesión como la de Senador era además especialmente dependiente de los empleos públicos, uno de los campos donde, como apunté en otro apartado, con más fuerza se proyectaban las redes de clientelas.

<sup>274</sup> *La ciudad castellana*, pág. 85.

<sup>275</sup> Cuando lo cuenta en *La ciudad castellana*, el entonces notario de Frómista, no puede dejar de indignarse contra esa actitud de las élites urbanas. Los cafés y las tabernas estaban llenos -escribe- por la falta de trabajo y por la necesidad que tenían quienes acudían a ellos de huir de sus penosas viviendas y del drama de sus familias. Sin embargo, bastó que en Palencia se creara una azucarera -por lo demás de vida efímera-, para que todos esos supuestos “holgazanes” acudieran prestos y felices al trabajo (págs. 90-91).

<sup>276</sup> Cuando al poner el pié en la calle, notaba que ya había oscurecido me sentía estupefacto. ¡Seis horas de ajedrez! Nadie me decía nada; pero bien comprendía yo que acababa de perpetrar un acto censurable. Estaba dilapidando mi existencia entre una atmósfera de imbecilidad y de humo de tabaco. ¡Y era abogado ya! Sentía yo penetrar en mi carne todo el espanto de una completa desorientación y todo el frío de un abandono irremediable. Me veía rodando, sin vislumbrar asidero, hasta el fondo de un vacío pegajoso y oscuro (...) Llegaba a casa de mi madre acobardado y triste. No quería cenar. Me daba vergüenza comer de un pan que no había ganado; porque hay cosas que ni el mismo cariño es capaz de endulzar y, mientras queden hombres en el mundo, será verdad esta frase terrible de Vélez de Guevara: ‘que el pan dado es pan de sangre aunque te lo dé tu padre’. Cierta día hice propósito de no volver al café y no volví” (*La ciudad castellana*, págs. 80-81).



la tierra y en cualquier caso, rondaba ya la treintena, su padre hacía años que había muerto y sin embargo él continuaba sin poder hacerse cargo de la familia, que era lo que aquella sociedad tradicional dictaba para cualquier varón. Ya mencioné en un epígrafe anterior, que todo esto debió tener mucho que ver con su decisión de preparar unas oposiciones a las que no se sentía llamado por vocación<sup>277</sup>.

En su descripción de los laminadores de entusiasmos juveniles, Senador se acuerda también del aburrimiento que producía la inactividad de la mayoría. Unos no trabajaban porque vivían de rentas y la gran mayoría, porque no tenía donde hacerlo<sup>278</sup>. Eran aquellas, entonces, unas ciudades dominadas por el tedio en las que nada se atrevía a suceder:

unos cuantos tenderillos hacen cuatro cuartos vendiendo bacalao, percalina o tachuelas. Unos cuantos pequeños industriales se esfuerzan por sostener su vacilante fabricación entre la indiferencia de las masas y los latrocinios del fisco. Estos y los otros carecen de fuerza para sentar la mano a las Compañías de ferrocarriles que con tarifas irritantes les están asesinando. De los demás, ni nadie hace nada, ni nadie atiende a nada como no sea un modo de *matar el tiempo*<sup>279</sup>.

La vida en estas urbes de Castilla le parece detestable, por el predominio en ellas de una moral basada en la absoluta separación de sexos y en una intolerancia

<sup>277</sup> Ya vimos que así lo manifestará él mismo muchos años después en un artículo de *El Socialista*.

<sup>278</sup> “De cada ciento que van al café se puede asegurar que noventa por lo menos, son hombres absolutamente desdichados. Vienen buscando un momento de alivio a las angustias del vivir corriente. Se apartan largas horas de su familia, porque les aplana el continuo espectáculo de la mujer medio desnuda y de los hijos medio hambrientos. Acuden al dominó para olvidar el espantoso problema de cómo mantener un hogar humano con sueldos de cuatro a seis mil reales teniendo que pagar por renta del mezquino albergue seis o siete duros cada mes. Huyen de su domicilio porque es imposible sentirse a gusto en esas casas inmundas que parecen cárceles, sin sitio, sin aire, sin luz, con pisos que manan humedad grasienta, con paredes que trasudan un olor repugnante a sumidero sucio y a guisado añejo” (*La ciudad castellana*, pág. 90).

Senador se queja de que para la burguesía, la culpa de todos los males la tienen quienes los padecen que son vagos y viciosos. Pone el ejemplo de lo que aconteció cuando en Palencia se estableció la azucarera: “todos los *paseantes*, todos los *holgazanes*, todos los *vagos* de la ciudad, acudían ansiosos a sus oficinas solicitando ocupación. Aquellos cuyas ofertas eran aceptadas, volvían radiantes. ¡Habían encontrado trabajo! ¡Iban a tener donde ganar un mendrugo! Y durante algunos años fueron casi felices cuatrocientas familias. Luego las Azucareras acordaron el trust y la fábrica de Palencia se cerró. Volvieron los días tristes. Volvieron a verse grandes grupos de hombres jóvenes paseando por las calles a las horas de sol... crecía el número de los cafés. Cuando la Azucarera había tres cafés. Luego han llegado hasta nueve. Los burgueses, que son los únicos culpables de que no haya trabajo, sienten una especial satisfacción en insultar a los que van al café. ¿Por qué no están cuidando a su familia? ¿Por qué no trabajan como ellos? ¡Ay! ¡Qué más quisieran los infelices! (*La ciudad castellana*, pág. 90).

<sup>279</sup> *La ciudad castellana*, pág. 115. Además de situaciones que describe en el libro, según testimonio de sus familiares, Senador recuerda con amargura aquella época de juventud, tardes en las que lo mejor que se podía hacer era ir a ver la entrada de las mujeres al rosario.

extrema hacia todo lo que no sean relaciones dentro del matrimonio, para acceder al cual inevitablemente se requerían recursos. Tal vez las descripciones más téticas de *La ciudad castellana* sean éstas, las que se refieren al sexo convertido en la obsesión de todos los jóvenes<sup>280</sup>, a la terrible vida de continua espera de las mujeres<sup>281</sup>, a la saña con la que la sociedad persigue a quien ha sido madre soltera<sup>282</sup>, a la prostitución<sup>283</sup>... Partidario de que niñas y niños se educaran juntos<sup>284</sup>, Senador no solo censura esta moral sexual como antinatural, sino como instrumento de consolidación del orden social, porque no habiendo más salida que el matrimonio y dependiendo éste de la disponibilidad de dinero, muchos jóvenes sucumbían al empleo que les ofrecía el cacique, a quien quedaban sujetos de por vida:

la moral de los burgueses consiste en que el hombre no tenga mujer entretanto que no haya conseguido *crearse una posición, aquí donde la única posición creable es tener cualquier amigo cacique que le haga a uno empleado*... Un hombre de treinta años, sano y fuerte, no debe atreverse a mirar a una mujer si no gana dinero aunque sea estafando... Todas las leyes, todas las instituciones y todas las costumbres no tienen más que dos objetos: conservar a los burgueses el disfrute de *la propiedad* y separar los machos de las hembras, porque sin esto se haría pronto imposible lo otro. Son las dos preocupaciones infames de la vida española. Así, no habiendo tierra libre, no hay trabajo; y no habiendo trabajo, no hay mujer. Es preciso conformarse con imaginaciones o encanallarse<sup>285</sup>.

En el marco de una sociedad en crisis desde mediados de los ochenta, el joven Julio Senador Gómez iba sumando desengaños. Primero el que le supuso la universidad. Después el del 98, el descubrimiento de que estábamos lejos de ser la

<sup>280</sup> *La ciudad castellana*, ver págs. 82-83.

<sup>281</sup> Ver *La ciudad castellana*, págs. 113-114.

<sup>282</sup> “Las castas y virtuosas *cónyugas* de los de la gamella, cuando tenían noticia de que una mujer había sido madre, sin tomarse la molestia de ir a pedir permiso en una sacristía, se ensañaban con ella como bestias carniceras. ¡Peeendón! ¡Peeerdida! ¡Pues hija! Si todas hicieran así ¡cualquier día se casaban los hombres!... Ante una maternidad extralegal, el macho, aterrado de su obra, huía. La hembra, escarnecida, indefensa y desesperada, unas veces, las menos, se suicidaba; otras, las más, caía en la prostitución. El cachorro iba a aumentar la cifra de mortalidad de las inclusas (págs. 85-86).

<sup>283</sup> Ver *La ciudad castellana*, pág. 84.

<sup>284</sup> *La ciudad castellana*, pág. 89.

<sup>285</sup> *La ciudad castellana*, pág. 86.

gran nación que le habían pintado a lo largo del proceso educativo<sup>286</sup>. Casi simultáneamente esta negativa experiencia palentina y con ella, la frustración ante la imposibilidad de proyectar el ímpetu que se lleva dentro, la sensación de estar desaprovechado, la irritación y la rabia ante la injusticia y la hipocresía dominantes, el aburrimiento, los sentimientos de culpa y como guinda, la represión sexual. Y sin embargo, aún no se había colmado el vaso de su confianza en el modelo de sociedad vigente en la España de la época. Por lo menos eso evidencian dos escritos de comienzos de siglo, que son los primeros que conocemos de Julio Senador Gómez.

Hablé en la introducción de que los historiadores tienden a variar la representación del pasado a medida que se transforma la experiencia del presente. Seguramente no hacen más que imitar lo que también solemos hacer el común de las personas. No es difícil que las mudanzas del presente acaben trocando también las vivencias del pasado. Cuando escribe sobre la universidad o sobre el 98, cuando recuerda sus años juveniles en Palencia, han pasado ya varios lustros y Senador es un intelectual al que le repele el orden social y el régimen político vigentes en España. ¿No condiciona eso su memoria? ¿Realmente fue en el cambio de siglo un joven frustrado y decepcionado con la sociedad circundante o lo empieza a ser en 1915-19, cuando Senador recrea a ese joven desde otra mirada, desde sus ojos de adulto?

## 5.2. Primeros escritos

Efectivamente, de esta primera época en Palencia datan dos textos prácticamente idénticos, que en un caso presentó a los Juegos Florales celebrados en esa ciudad en 1901<sup>287</sup> y en el otro, al Congreso Agrícola-Minero que tuvo lugar en

---

<sup>286</sup> Ya he apuntado antes al hablar del “desastre”, que las élites españolas del XIX no se esforzaron demasiado en el proceso de españolización del país. Lejos de diseñar un proyecto atractivo, se limitaron a dar por supuesta y existente la nación y a exaltar el pasado, subrayándose los muchos motivos de orgullo por haber nacido español. Era una visión conservadora, retrospectiva, nostálgica y tradicional que no podía resultar adecuada para la integración de la ciudadanía, pero que probablemente caló en la reducida minoría que poblaba las aulas de los institutos de enseñanza secundaria.

<sup>287</sup> Titulado: *Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia*, obtuvo un premio del Casino de Palencia. Todos los trabajos premiados fueron recogidos en *El Libro de los Juegos Florales de Palencia*.- Palencia, 1901. Después de algunos años interrumpida, la costumbre de celebrar Juegos Florales volvió a resurgir con fuerza en la mayoría de las ciudades castellanas en los primeros años del nuevo siglo. Ver Jesús M<sup>o</sup> PALOMARES IBÁÑEZ (1985 a), págs. 82-85.

Burgos en 1902<sup>288</sup>. La parte sustancial de ambas memorias, dedicada a examinar las razones que han provocado la desaparición de los bosques y de los cultivos arbóreos y a explicar las nuevas técnicas de silvicultura europeas, apenas varía una coma. Las dos únicas diferencias estriban en las breves consideraciones que en el primer caso Senador hacía sobre el medio físico palentino, sustituidas en el segundo por otras igualmente concisas sobre el burgalés, y en que en este texto, añadía un apartado final sobre las ventajas de todo tipo que reportaría una adecuada política de repoblación<sup>289</sup>.

Aunque hemos visto que tiempo es lo que más le sobraba a este joven licenciado en Derecho que preparaba oposiciones en la Palencia de principios de siglo, no parecen trabajos elaborados por puro divertimento. Tampoco por dinero, por mucho que los premios que los juegos florales ofrecían a los ganadores pudieran interesar a quien se sentía una carga para su familia. Estos escritos denotan ya una personalidad volcada hacia lo público, que siente que tiene responsabilidades con su entorno. Preocupado por la pérdida del patrimonio forestal y por la decadencia de los cultivos arbóreos<sup>290</sup>, Senador escribía y animaba a otros también a hacerlo, con el objetivo de dar la vuelta a esa situación. De cara a ese objetivo, consciente de vivir en una sociedad en la que los individuos se movían en función de sus intereses

---

<sup>288</sup> En este segundo caso la memoria se titula: *Medios más prácticos de fomentar el arbolado de Burgos y su provincia, indicando las variedades más apropiadas a las condiciones de cada comarca y determinando las ventajas que pueden reportar bajo los puntos de vista higiénico y económico*. El Congreso contaba con cuatro secciones, cada una de las cuales convocaba un premio. Senador presentó la suya a la sección de fomento del arbolado. No obtuvo ninguna recompensa y el trabajo quedó sin recoger en el Archivo Municipal de Burgos. Allí lo encontró Luis Javier CORONAS VIDAS (1996), quien lo ha publicado en la revista *Agricultura y Sociedad* junto con un interesante comentario. A partir de ahora todas las citas del texto de Senador se referirán a esta publicación.

Desde que Castilla empezó a notar la crisis agraria finisecular, las magnas reuniones de propietarios y agricultores en demanda de medidas de protección para la agricultura se habían multiplicado. Ver por ejemplo Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1975), pág. 224 y también el estudio pormenorizado que Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1986) hacen de una de esas asambleas, en concreto del Congreso agrícola provincial de Salamanca de 1887. A principios de siglo, una vez perdidas las colonias y tras el cambio de actitud de la burguesía catalana hacia Castilla, los Congresos Agrícolas volvieron a multiplicarse. Ver Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ (1985 a), págs. 91-93 y Enrique ORDUÑA (1985), págs. 102-106.

<sup>289</sup> Aparece ya aquí la idea del bosque como panacea, origen de un cambio profundo en la constitución de España, que está muy presente en toda la obra de Senador (*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 222).

<sup>290</sup> “Para terminar -dice Senador- no se olvide que la escasez de los árboles, creciente desde principios del pasado siglo, ha tomado ya proporciones aterradoras, pues siendo su producción inferior a las necesidades del consumo, puede fijarse para un plazo no muy lejano la fecha en que nuestros hijos carecerán de elemento tan indispensable...” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 256 y “*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 220).

personales inmediatos, pensaba que la clave del problema residía en demostrar a los propietarios de tierras que con las nuevas técnicas de silvicultura que se aplicaban en Europa, dedicando determinados terrenos a bosque podrían obtener importantes beneficios materiales<sup>291</sup>.

A pesar de su carácter monográfico, de estar organizados en torno al problema de la deforestación del país y sus posibles remedios, se anuncian ya en estos trabajos algunas de las características que van a definir su pensamiento en la madurez. Detrás, por ejemplo, de las apasionadas explicaciones de aquel recién licenciado en Derecho sobre los métodos de conservación y repoblación de montes, asomaba una personalidad deslumbrada por la ciencia<sup>292</sup>. Flota también en estos ensayos primerizos la preocupación por España, la percepción de que estábamos por detrás de otros países del continente y el convencimiento de que el camino de la regeneración pasaba por imitar instituciones y prácticas europeas<sup>293</sup>. Despunta, en fin, el ecologista adelantado de su tiempo, especialmente en pasajes donde emerge su convencimiento de que el bosque es un patrimonio que cada generación tiene el deber de conservar y entregar acrecentado si cabe a las siguientes<sup>294</sup>, o en esa parte

---

<sup>291</sup> Reconoce que en la situación actual el cultivo de los árboles, aunque de grandísima importancia social, es poco productivo para el que lo emprende. “Se hace preciso, por lo tanto, demostrar a éste que los modernos adelantos permiten cuadruplicar por lo menos el provecho sin aumentar el desembolso (...) que es posible, mediante el árbol, obtener anualmente una renta cómoda, sólida y segura, sin dispendios de consideración y sólo a costa de un trabajo casi elemental” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 244 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 209).

<sup>292</sup> Ver *El libro de los Juegos Florales*, págs. 253 y ss. y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 216-220.

<sup>293</sup> En el fondo de ambos artículos está el contraste entre una España sumida en la ignorancia y el buen hacer de “los pueblos más cultos de Europa”, cuyas técnicas en silvicultura deberíamos imitar para salir de la situación crítica en la que Senador cree que se encuentran las agriculturas palentina y burgalesa. Ver *El libro de los Juegos Florales*, especialmente págs. 243, 252-253 y 256 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 209 y 216. También los distintos gobiernos europeos han sabido conservar mejor sus montes públicos, dándose cuenta de los beneficios que reportan. Ver “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 222. De nuevo la ignorancia española es la responsable de otra peculiaridad española: “en la mayor parte de los pueblos cultos, el estímulo oficial significa bien poco en las relaciones particulares. En España, por el contrario, acostumbrados todos por una viciosa y corruptora educación política a esperararlo todo del que manda, se hace preciso transigir con este error mientras el horizonte mental del pueblo no se ensanche y por tanto es necesario favorecer de cierto modo al productor si se quiere que la producción exista” (*El libro de los Juegos Florales* pág. 250 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 214).

<sup>294</sup> Subyace en la crítica que hace a dichos como el de “pinares y majuelos que los planten mis abuelos” o cuando invita a la generación actual a remediar los errores de la pasada. Ver *El libro de los Juegos Florales*, págs. 251 y 256-257 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 215 y 220.

final que incorporó a la memoria del congreso de Burgos, en la que enumeraba las ventajas de todo tipo que se derivarían de la regeneración del arbolado<sup>295</sup>.

Con todo, como apuntaba al final del epígrafe anterior, estos dos primeros textos de Senador guardan una gran distancia con todo lo publicado a partir de 1915. Para darse cuenta de ello no hace falta descender a detalles. Basta un primer vistazo para ver que ni la forma ni el contenido se corresponden aún con los del intelectual decididamente crítico con el sistema que será después. El discurso fluye en ellos sin esa rabia y ese tono airado que nos asaltan de forma inmediata al abrir cualquiera de sus libros y está lejos de la crítica feroz al modelo agrario seguido por Castilla durante el XIX, que desarrollará después. Senador percibía que el campo atravesaba por una situación de crisis, pero como ahora veremos, se conformaba con ciertas medidas correctoras, que además circunscribía exclusivamente al ámbito forestal.

Sobre política forestal se había escrito mucho en la España decimonónica. Influidos por la nueva dasonomía germana, ya hacia mediados de la centuria, la primera generación del recién creado cuerpo de ingenieros de montes, había insistido en la importancia social de los bosques, atribuyéndoles una benéfica influencia sobre los suelos, las aguas corrientes y el clima y en consecuencia sobre la salubridad, riqueza y bienestar de las poblaciones<sup>296</sup>. Desde esa nueva perspectiva, los ingenieros se pronunciaron por la necesidad de someter los montes a las nuevas técnicas de ordenación que empezaban a hacer furor en centroeuropa y que trataban de hacer compatibles el criterio productivo con la conservación de las masas forestales<sup>297</sup>. También, siguiendo igualmente la estela de los teóricos alemanes, manifestaron muy tempranamente sus dudas sobre el grado de compatibilidad entre racionalidad económica y racionalidad ecológica, por decirlo con términos que hoy nos resultan muy cercanos. Preocupados por los efectos que la desamortización de los comunales

---

<sup>295</sup> “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, págs. 222-223.

<sup>296</sup> Ver sobre este punto la obra de Josefina GÓMEZ MENDOZA (1992), pág. 21.

<sup>297</sup> Dice Josefina GÓMEZ MENDOZA (1992), que los forestalistas españoles participaban de una idea de los recursos naturales como recursos que tienen sus leyes de equilibrio y que sólo bajo determinadas condiciones resultan renovables (pág. 76). Desde esa concepción defendían la absoluta necesidad de someter a los montes a un cultivo científico, lo que suponía la ordenación de los mismos. En cuanto a los criterios que debían presidir éstas, siguieron a los teóricos alemanes y principalmente a Heinrich Cotta (ver págs. 220 y siguientes).

podría tener sobre nuestro patrimonio forestal, varios de ellos habían abogado para que el Estado no dejara que todos los montes fueran a parar a manos privadas<sup>298</sup>. Gracias a esas voces, como es conocido, la ley de Madoz estableció algunas excepciones a la posibilidad de venta de bienes por el Estado<sup>299</sup>. Sin embargo, a pesar de esas excepciones, los políticos e ideólogos liberales contestaron a las objeciones de los ingenieros de montes con encendidas protestas de fe en los mecanismos correctores del mercado. No había que preocuparse por el “egoísmo” de los propietarios, porque el exceso de oferta haría bajar los precios y acabaría con la fiebre de las talas<sup>300</sup>.

Desgraciadamente el desarrollo de los acontecimientos fue dando la razón a los técnicos forestales y la polémica se reavivó en el último tercio de siglo, a medida que se fueron percibiendo los negativos efectos que para la cubierta forestal se derivaban de la privatización de los comunales y de la vigencia de una economía basada exclusivamente en el *laissez faire*. No era sólo que las previsiones de los liberales no se hubieran cumplido y que la mayor parte de los montes privatizados hubieran desaparecido. En cuanto la desamortización de todos los bienes que se habían declarado enajenables fue perdiendo empuje, la voracidad de las élites, que encontró un magnífico aliado en los agobios de la débil Hacienda pública española, se fue concentrando sobre el patrimonio forestal “exceptuado”. Del mismo iban siendo

---

<sup>298</sup> Los forestalistas españoles se limitaban a seguir las conclusiones de los alemanes, que habían llegado a la conclusión de que sólo bajo propiedad pública puede conservarse el monte alto maderable. Ver Josefina GÓMEZ MENDOZA (1992), págs. 19-20.

<sup>299</sup> Se exceptuaba de enajenación a “los montes y bosques cuya venta no crea oportuna el gobierno” por su interés forestal. También respecto a los propios y comunes, para preservar los bienes que los ayuntamientos no consideraran pertinente enajenar, se exceptuaban “los terrenos que hoy son de aprovechamiento común, previa declaración de serlo hecha por el gobierno, oyendo al Ayuntamiento y Diputación Provincial respectivos”. Por último, allí donde el pasto de esos montes no bastase para alimentar al ganado de labor amillarado se podrían exceptuar dehesas boyales u otras fincas municipales que conviniese destinar a ese fin, con la extensión que el gobierno estimase adecuada. Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992), págs. 79-80. Los montes públicos quedaron divididos así en dos categorías. Por un lado los declarados enajenables que se fueron vendiendo mediante subasta y por otro los “exceptuados que en teoría no se podían vender.

<sup>300</sup> Ricardo ROBLEDO (1993) saca a relucir el Diccionario de Arrazola, para el que no cabían dudas de que el interés individual genera equilibrio: “Supongamos -se decía en él- que se reducen demasiado los terrenos destinados a estos aprovechamientos y que comienzan a disminuir las lanas, que la industria se resiente y que por otra parte se labra más de lo necesario, ¿Qué sucederá entonces? Naturalmente habrá poco interés en conservar y extender los terrenos de labor, y mucho empeño en aumentar los de pastos y montes (...) El interés individual tiende de por sí y espontáneamente al equilibrio de los distintos ramos de riqueza capaces de sostenerse en una nación” (Ver Ricardo ROBLEDO, pág. 61).

succionadas importantes porciones, a través de diversos procedimientos que han quedado muy bien descritos en estudios como los de Francisco Cobo, Salvador Cruz Artacho y Manuel González Molina para las provincias de Jaén y Granada o como el de Antonio López Estudillo<sup>301</sup>.

A través de publicaciones como la *Revista Forestal* o la *Revista de Montes*, muchos ingenieros se reafirmaron en sus convicciones: animar a los individuos a buscar su máximo beneficio inmediato y confiar en el mercado como único elemento equilibrador, era incompatible con la conservación de los bosques y había resultado nefasto para el patrimonio forestal español. Se hacían necesarios cambios, que pasaban por la introducción de ciertas limitaciones en el derecho de propiedad sobre los montes y por el fin del *laissez faire* y el comienzo de un mayor intervencionismo estatal<sup>302</sup>.

Como ya veremos, ésa es la línea en la que se moverá el Senador maduro -y más concretamente el que después de *Castilla en escombros* ha asumido el georgismo como instrumento de análisis de la realidad y como programa de acción-

---

<sup>301</sup> Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992) explica que amparándose en la primera de las excepciones de la Ley de Madoz, los ingenieros de montes del Ministerio de Fomento clasificaron como montes de interés forestal que había que exceptuar de enajenación, 2/3 de la superficie catalogada. A medida que la desamortización perdía gas, la Hacienda pública presionó para que se revisaran esas excepciones. Así pasaron a ser enajenables los montes que no tuvieran como especie predominante el pino, roble o haya, o que teniéndolas no alcanzaran las 100 hectáreas. Sólo ya a través de esta rectificación pasaron a ser enajenables dos millones de hectáreas. Además, atendiendo a presiones de importantes colectivos interesados, Hacienda vendió montes de los exceptuados, importándole poco las protestas de Fomento, que a veces entabló pleitos para obtener su recuperación (págs. 80-81). Junto a estas presiones exitosas de Hacienda, Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), II, apuntan que después de la *Clasificación general de montes públicos de 1859*, se hicieron nuevos catálogos en 1862, 1901 y 1933. Una segunda vía de privatización fue la no inclusión de determinados montes en esos catálogos (260) (López Estudillo apunta que pudo ser compensada en parte, por la inclusión en los nuevos catálogos que los pueblos no habían declarado y habían permanecido ocultos para el catálogo de 1859, ver pág. 81). Una tercera vía de resultados más ambiguos fue a través del deslinde y amojonamiento de los montes públicos. En teoría perseguía fijar los derechos de la Administración frente a los colindantes, pero como parecen indicar algunas memorias incluidas en los Planes de Aprovechamiento Forestal, muchas veces se aprovechó para realizarlo en beneficio de estos últimos. Es verdad que no siempre fue así. En pueblos como Iznalloz, donde los pequeños y medianos propietarios controlaban el Ayuntamiento, el amojonamiento y deslinde se aprovechó para hacerlo en favor del pueblo y recuperar el doble de la cabida que al monte público se le había otorgado en 1859. Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), II, págs. 260-265. En fin, los “excesos de cabida”, que explica Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992), constituyeron otra forma más de privatización encubierta del bosque (págs. 83-84).

<sup>302</sup> Josefina GÓMEZ MENDOZA (1992) señala cómo la *Revista Forestal* fundada en 1868 se va a dedicar prácticamente a combatir la doctrina económica liberal favorable a las enajenaciones de montes. Repasa también las campañas de los ingenieros contra proyectos como el del ministro de Hacienda, Camacho cuando se plantea la posibilidad de privatizar montes para cuadrar el presupuesto (ver págs. 29-34 y también 76-77). Ver también H. GROOME (1985), págs. 60-66.



pero no es la de sus dos trabajos primerizos, en los que no fue ni mucho menos tan lejos.

Seguramente por aquellos años aún no conocía las aportaciones de los ingenieros de montes a quienes en toda su obra posterior mitificará como auténticos héroes de la España de la Restauración. A esta conclusión nos lleva por un lado un párrafo que, aunque suprimido en la versión para el congreso de Burgos, Senador incluyó en el texto de Palencia, en el que sostenía que en España se ignoraban por completo las nuevas técnicas de selvicultura europeas:

En el gran número de revistas y obras agrícolas que con frecuencia hojearnos, no hemos visto consignada una sola indicación en cuanto a los adelantos realizados en el extranjero de poco tiempo a esta parte y que han aumentado su riqueza forestal en proporción gigantesca<sup>303</sup>.

Pero abona también esa hipótesis la disparidad de planteamientos entre uno y otros. Es cierto que Senador coincidía con los ingenieros en su convencimiento de que el bosque no sólo resultaba imprescindible para el equilibrio y la fertilidad de la agricultura, sino que contribuía a la belleza del paisaje a la salud de los habitantes del campo y producía innumerables beneficios de índole social<sup>304</sup>. También en que le parecía un deber de todos ayudar a extender estas ideas por la sociedad española. Discrepaba en cambio radicalmente de los técnicos, cuando consideraba que el mantenimiento del arbolado no era incompatible con una economía que funcionaba sobre los principios del liberalismo clásico.

A comienzos de siglo, como la mayoría de los autores, Senador culpaba a las leyes desamortizadoras<sup>305</sup>, aunque sus devastadores efectos le parecían en parte el resultado de alguna que otra fatalidad como, por ejemplo, que la venta de los bienes expropiados a los municipios hubiera coincidido con un aumento espectacular de la demanda de madera originado por el ferrocarril y el telégrafo<sup>306</sup>, circunstancia que

---

<sup>303</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 252.

<sup>304</sup> Así lo expresa en un apartado final que no había incluido en el trabajo para los Juegos Florales de Palencia y que añade en la memoria que presenta al Congreso de Burgos. Ver “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 222-223.

<sup>305</sup> Era la segunda de las diez causas de deforestación que enumeraba en estos trabajos. Senador explicaba que en casi todos los casos, las enajenaciones de los llamados bienes nacionales habían producido su extinción (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 248 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 211).

<sup>306</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 249 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 212.

además se vio agravada por las carencias del país en lo referente a industrias y vías de comunicación adecuadas<sup>307</sup>. Pero que el proceso de degradación de la cubierta forestal continuase, lo consideraba sobre todo producto de la ignorancia. La ignorancia estaba en la base de ciertos errores e insuficiencias en la acción gubernamental a la hora de establecer una legislación adecuada, de administrar el patrimonio forestal o de estimular la conservación del arbolado y su repoblación<sup>308</sup>. El desconocimiento, la falta de información sobre los beneficios económicos que podría producirles la dedicación de ciertos suelos a un uso forestal, era también lo que alimentaba el desinterés de los particulares por los cultivos arbóreos<sup>309</sup>.

En coherencia con este diagnóstico estaban los remedios que proponía para dar la vuelta a la situación. Desde luego el joven Senador tenía ya claro que de nada servían esas denominadas “Fiestas del Árbol” que proliferaban por todos los lugares<sup>310</sup>, pero como he dicho arriba, aún no había perdido la confianza en el liberalismo. Estaba convencido de que la gestión privada era más eficaz que la pública, marcada ésta por una “incuria proverbial”<sup>311</sup> y en consecuencia el papel que le asignaba al Estado era bastante reducido. Creía que la mejor manera de mantener y acrecentar los montes públicos que se habían salvado del proceso desamortizador, era cedérselos a los particulares para su explotación, estableciendo eso sí la limitación de

---

<sup>307</sup> *El libro de los Juegos Florales*, págs. 249-250 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 213.

<sup>308</sup> A diferencia de lo que será su pensamiento posterior, en estos primeros trabajos no se acusa a los políticos de estar al servicio de una oligarquía a la que no le interesa que se emprendan determinadas reformas. Simplemente Senador les creía desinformados. Ya he mencionado antes como suponía que en España se desconocía casi todo sobre política forestal.

<sup>309</sup> Ver *El libro de los Juegos Florales*, págs. 251-252 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 214-216. Dado que la ignorancia era la causa principal del problema, Senador parecía convencido de que bastaría con difundir una nueva cultura forestal y con convencer a los españoles de que aplicando las nuevas técnicas silvícolas vigentes en Europa se podrían obtener importantes beneficios económicos, para acabar con la deforestación del país (*El libro de los Juegos Florales*, págs. 244 y 246-247 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, págs. 209-210).

<sup>310</sup> Senador las calificaba de estímulos artificiales en los que “son siempre simultáneos la plantación y el abandono”. Mas adelante en *Castilla en escombros* hará una sarcástica crítica de las mismas (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 244 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 209)

<sup>311</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 251 y “*Memoria... Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 214.

no talarlos<sup>312</sup>. A los poderes públicos les reservaba la función de rectificar aquellos aspectos del ordenamiento que resultaban nocivos para el bosque y principalmente la figura de los arrendamientos, que Senador se conformaba con sustituir por formas de cesión a censo como las que regían en la Alemania del momento<sup>313</sup>. Tenían también que preocuparse por desarrollar leyes protectoras de los árboles y en especial de los aislados, por ser más difícil su reproducción<sup>314</sup>. En fin, más que nada en atención a lo que consideraba peculiares circunstancias de la sociedad española<sup>315</sup>, les otorgaba la función de estimular, de poner en marcha políticas dirigidas a incentivar y subvencionar la actividad forestal<sup>316</sup>. Por último, en abierta contradicción con el entusiasta librecambista que será después, Senador reclamaba que una vez se hubiera desarrollado la silvicultura nacional, los poderes públicos la amparasen “por medio de un racional proteccionismo”<sup>317</sup>.

Aún más importante que sensibilizar a los poderes públicos para que pusieran en práctica estas medidas le parecía a Senador despertar el interés de los particulares por los cultivos forestales. No creía que esto fuera complicado, puesto que estaba

---

<sup>312</sup> *El libro de los Juegos Florales*, págs. 248-249 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 212. Esa misma limitación creía que debía establecerse en los montes que no habían entrado en el catálogo de “exceptuados”, pero que todavía no habían sido enajenados por el Estado (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 248 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, págs. 211-212)

<sup>313</sup> Le parecía que los arrendamientos generalmente derivaban en la desaparición de los montes, por la tendencia natural de los arrendatarios a obtener en el menor tiempo posible el máximo producto de la cosa arrendada. Senador sostenía que los censos anularían ese efecto al dar a esos arrendatarios la seguridad de poseer indefinidamente la cosa. Ver *El libro de los Juegos Florales*, págs. 250-251 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 214.

<sup>314</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 252 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 215.

<sup>315</sup> Este es otro de los aspectos en los que Senador veía a España diferente de Europa: “en la mayor parte de los pueblos cultos el estímulo oficial significa bien poco en las relaciones particulares. En España, por el contrario, acostumbrados todos por una viciosa y corruptora educación política a esperar todo del que manda (...) es preciso favorecer en cierto modo al productor si se quiere que la producción exista” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 251 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 214).

<sup>316</sup> Para esta tarea concreta de estímulo, más que a la Administración Central a la que caracterizaba como marcada por la incuria, Senador apelaba a los Ayuntamientos y Diputaciones a quienes veía como instituciones “más en contacto con el pueblo”. Entre las propuestas que consideraba interesante poner en marcha menciona concursos y exposiciones regionales, con premios a los más diestros; recompensas anuales en metálico para los plantadores, “previa inspección de funcionarios competentes que declaren haber hecho la plantación conforme al arte y con probabilidades de éxito” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 251 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, págs. 213 y 214); también las Diputaciones y Ayuntamientos podrían poner en marcha granjas experimentales (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 256 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 220)

<sup>317</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 249 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 212.

convencido de que dedicar determinados terrenos a un uso silvícola, las tierras de peor calidad en concreto, aparte de contribuir indirectamente a la mejora de toda la agricultura, podía producir importantes beneficios económicos. Para ello únicamente era preciso utilizar las técnicas que venían desarrollándose desde tiempo atrás en Europa y principalmente en Alemania. Senador pensaba que si hasta ahora los propietarios de tierras no habían tenido en cuenta esa posibilidad era porque la desconocían. Bastaba con airearla y excitar su deseo de lucro:

Se hace preciso por tanto demostrar a éste (al cultivador) que los modernos adelantos permiten cuadruplicar por lo menos el provecho sin aumentar el desembolso o lo que es lo mismo excitar el deseo de lucro por demostraciones que no dejen lugar a duda o que puedan fácilmente comprobarse de que es posible mediante el árbol obtener una renta cómoda, sólida y segura sin dispendios de consideración y sólo a costa de un trabajo casi elemental.

Cuando esto, que es el factor esencial de toda producción, se haya logrado, los agricultores todos acometerán por sí mismos la tarea de plantar, mejorar y repoblar sus bosques sin necesidad de auxilio oficial, siempre tardado y estéril, ni de fiestas del árbol y demás estímulos artificiales en que son siempre simultáneos la plantación y el abandono<sup>318</sup>.

Desde semejantes premisas no es extraño que en estos dos primeros trabajos Senador dedicara bastante espacio a explicar las nuevas técnicas alemanas que habían convertido a la selvicultura en una alternativa agrícola muy rentable<sup>319</sup> y que hiciera una llamada a todos, a los poderes públicos como he dicho antes, pero también a los sacerdotes y maestros -“los dos únicos elementos activos de cultura en los distritos rurales”- y en general a todos “los hombres amantes de la patria” para que se comprometieran también en la labor de divulgación<sup>320</sup>.

---

<sup>318</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 244 y “*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 209. Vuelve a insistir unos párrafos más adelante: “vulgarícese pues esta doctrina y no habrá seguro labrador tan torpe que no intente aprovechar estas verdades...” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 247 y “*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 210).

<sup>319</sup> Senador explica cómo con las nuevas técnicas forestales, en Sajonia, sin aumentar la extensión de los bosques, se ha multiplicado por diez el producto líquido de los mismos con relación a lo que producían en 1824 (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 252 y “*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 216). Tanto Amando de MIGUEL (1989), págs. 9-10, como Jesús María PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), pág. 36, han llamado la atención sobre las reservas que hay que mantener hacia las informaciones numéricas que facilita Senador cuando no cita la fuente concreta de las que las ha extraído. En este caso, además, Senador no menciona para nada la inflación, que habría de descontarse si se trata de saber el beneficio real derivado de esas nuevas técnicas.

<sup>320</sup> *El libro de los Juegos Florales*, pág. 252 y “*Memoria...Congreso Agrícola-Minero*”, pág. 215.

Por lo demás, aunque pensaba que la agricultura yacía en una situación de “marasmo disolvente”<sup>321</sup> y le preocupaban ya fenómenos como el de la emigración<sup>322</sup>, Senador, a diferencia de lo que serán sus obras posteriores, no descalificaba en estos trabajos la orientación triguera que había seguido la agricultura española y limitaba sus propuestas repobladoras exclusivamente a los terrenos de tercera clase<sup>323</sup>, convencido de que bastaría con ello “para crear a la vuelta de pocos años un nuevo elemento de prosperidad que pudiera ser una esperanza para el porvenir y difundiera entre tanto por todas partes la salud, la riqueza y la alegría”<sup>324</sup>.

En lo que al monte se refiere, la compatibilidad o no entre las racionalidades económica y ecológica no había sido el único tema de debate durante el siglo XIX. También se había hablado del tipo de especies a fomentar, aunque la polémica sobre si dar preferencia a las especies autóctonas de crecimiento lento o favorecer la implantación de especies exóticas de crecimiento rápido (eucalipto y pino insigne) no empezará a alcanzar tono hasta el primer tercio del XX<sup>325</sup>. Tanto en el texto de Palencia como en el de Burgos, Senador se pronuncia por lo que todavía a principios de siglo era la opinión mayoritaria entre los técnicos, de fomentar las especies más adecuadas para cada tipo de clima y suelos<sup>326</sup>.

A la vista de lo expuesto tendríamos que concluir que estos dos textos nos muestran a un Julio Senador Gómez todavía en proceso de maduración. A través de

---

<sup>321</sup> “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 223.

<sup>322</sup> *El libro de los Juegos Florales* pág. 250 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, págs. 213-214. Veremos cómo la emigración será una de sus obsesiones en sus obras de madurez.

<sup>323</sup> “Cuando tratemos de fomentar el arbolado no pedimos que se dediquen a este objeto sino los terrenos inútiles para otro cultivo más remunerador mientras el interés de la explotación no se halle asegurado, es decir las tierras de tercera y aún las inferiores. Porque es preciso difundir la idea de que no siendo bastante el trigo que se produce en España para mantener a su población durante el tiempo que media entre dos cosechas consecutivas se deben dedicar a esta necesidad capital todos los terrenos útiles, reservando los demás para las necesidades secundarias” (*El libro de los Juegos Florales* pág. 246 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 210).

<sup>324</sup> “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 223. Se anuncia aquí otro rasgo que será característico de casi toda la obra de Senador y es su optimismo respecto a las posibilidades de regeneración del país, a pesar de los cuadros negros que dibujará sobre la realidad española. En este sentido, al principio de ambos trabajos Senador había afirmado que las causas perturbadoras de los cultivos forestales no eran permanentes sino accidentales (*El libro de los Juegos Florales*, págs. 243-244 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 209).

<sup>325</sup> Ver sobre este punto H. GROOME (1985), págs. 71-78.

<sup>326</sup> *El libro de los Juegos Florales*, págs. 245-246 y “Memoria... Congreso Agrícola-Minero”, pág. 221.

ellos vislumbramos una persona que ya se preocupaba por la realidad de su entorno y que más allá de eso sentía que tenía ideas que aportar, que empezaba a alarmarse por el estado de la agricultura española y por fenómenos como el de la emigración y que había sido ganada por la idea de que la recuperación del campo español pasaba por la regeneración de sus riquezas naturales y especialmente de sus bosques, convicción que ya no abandonará nunca. Lejos sin embargo de lo que caracterizará su pensamiento posterior, este joven licenciado en Derecho no consideraba necesario retocar las estructuras de la propiedad y no llegaba a impugnar el modelo de desarrollo decimonónico fundado en los cereales, porque seguía confiando en el marco económico del liberalismo<sup>327</sup>.

Vimos en un apartado anterior, que hablando de los años del “desastre”, Senador decía en *La ciudad castellana* que “no sabía nada”. Teniendo en cuenta estos trabajos dicha afirmación no parece ajustarse a la realidad<sup>328</sup>. Cabría, sin embargo, no tomarla en un sentido literal y entenderla como que todavía no se había dado completa cuenta de la naturaleza del sistema de la Restauración. Percibía que había cosas que no marchaban bien, pero le parecía que todo se reducía a un problema de desconocimiento sobre cómo había que actuar. Nada que ver ese diagnóstico con el negrísimo cuadro de la sociedad española que nos pintará después, en el que aparecerá un orden social que creará detestable y que sin embargo todos contribuyen de una u otra manera a sostener: unos pocos, los oligarcas, por interés; otros, los políticos, por servilismo hacia esa oligarquía; las masas populares por su actitud mansurróna; en fin, quienes por su ilustración estarían más obligados a denunciarlo, por su pasividad y frivolidad.

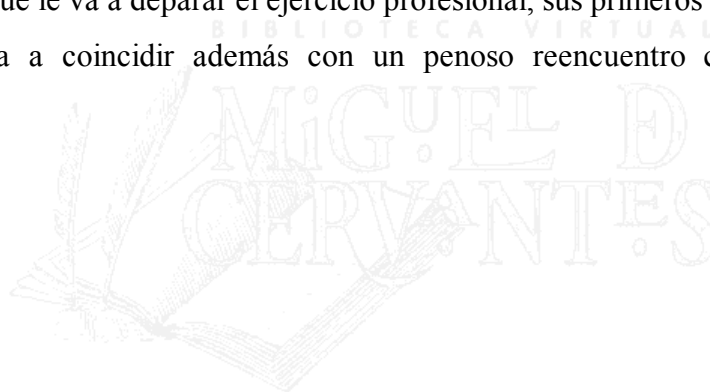
Para llegar hasta ahí, para terminar de convertirse en el intelectual opuesto al sistema que acabará siendo, le faltaban lecturas y seguramente algunos desengaños. En cuanto a lo primero, el hecho de que confiase en la posibilidad de regenerar los

---

<sup>327</sup> En un artículo de comienzo de la década de los veinte, él mismo rememora cómo por esos años de juventud creía aún en una “misión homérica de la agricultura” que alimentaba sus “anhelos de patriótica reconstrucción” (“Los cardos”. En *La Libertad*, 2-IV-1921)

<sup>328</sup> No parece probable que los conocimientos que demuestra Senador en ellos, los hubiera acumulado en el breve lapso de tiempo que va desde la pérdida de las colonias a 1901. Además, aunque suprimido en la versión de Burgos, en el texto de Palencia incluye un inciso en el que muy de pasada alude al “gran número de revistas y obras agrícolas que con frecuencia hojeamos” (*El libro de los Juegos Florales*, pág. 252).

bosques, y con ellos la agricultura toda, sin salir del marco económico liberal, revela que además de desconocer las aportaciones de los ingenieros de montes, probablemente todavía no había leído ni al Costa de *Colectivismo agrario* ni a Unamuno. En cuanto a los desengaños, hemos visto que ya había experimentado varios -el de la universidad, el que le produce la derrota del 98, el de la vaciedad de una ciudad como la Palencia de comienzos de siglo-. Le faltaba tal vez el más importante, el que le va a deparar el ejercicio profesional, sus primeros destinos como notario, que va a coincidir además con un penoso reencuentro con el campo castellano.



## 6. J. SENADOR GÓMEZ NOTARIO. EL NEGATIVO REENCUENTRO CON EL CAMPO CASTELLANO

Podía sentirse desdichado en una ciudad como Palencia, pero todavía le quedaba el campo, ese campo de los recuerdos felices de la primera infancia que había abandonado cuando marchó a estudiar interno a Valladolid. En 1903 aprobaba las oposiciones de notarías y en el concurso de vacantes se le otorgaba plaza en el pueblecito leonés de Santa María del Páramo<sup>329</sup>. El horizonte parecía abrirse: al fin la posibilidad de no tener que depender de los recursos maternos y sobre todo de escapar de un ambiente en el que no se sentía a gusto. Sin embargo, el reencuentro con un medio rural probablemente mitificado por su memoria, no iba a ser en absoluto gratificante.

### 6.1. Características del notariado en aquella época. Una categoría profesional cantera de intelectuales críticos

No era fácil, no obstante, que sus expectativas de independencia económica se vieran cumplidas. Por aquel entonces, al menos a corto plazo, la práctica notarial distaba de ofrecer garantías de seguridad económica. Joaquín Costa ya había advertido en ese sentido sobre el paradójico destino de los notarios de “vivir en la indigencia y morir ricos”<sup>330</sup>.

A principios de siglo la profesión de notario tenía algunos problemas generales, que afectaban a todos sus miembros. Por un lado, las reformas de los códigos civil y mercantil, de la legislación procesal y de la normativa registral había menguado sus atribuciones<sup>331</sup>. Pero lo más grave, y seguramente lo que más distanciaba a aquellos notarios de los de nuestros días, era la actitud de una sociedad

---

<sup>329</sup> Según costa en la Dirección General de los Registros y del Notariado, Senador tomó posesión el día 10 de julio de 1903. Agradezco a María Cristina Santaolalla López, Subdirectora General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, su amabilidad al enviarme casi a vuelta de correo de mi solicitud, la relación de las notarías ocupadas por Julio Senador Gómez a lo largo de su carrera.

<sup>330</sup> Citado por Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), pág. 63.

<sup>331</sup> Javier MORENO LÁZARO (1995).



que vivía de espaldas a la fe pública, aspecto al que dedicaron bastantes páginas tanto Joaquín Costa como Julio Senador Gómez<sup>332</sup>.

Con todo, si nos atenemos a la segunda parte de la frase de Costa, los notarios morían ricos. Los problemas más serios se presentaban al principio; los tenía el notario joven que una vez superada la oposición obtenía plaza en un pueblo cualquiera del territorio español y tenían que ver fundamentalmente con dos cuestiones. Primero, con una estructura sectorial y territorial de la riqueza fuertemente dualizada, de la que acababa siendo víctima<sup>333</sup> y segundo, con la forma en la que estaba organizado el cuerpo notarial.

Las bases por las que se regía éste, habían quedado establecidas por la Ley Constitutiva del Notariado de 28 de mayo de 1862 y por el Reglamento de diciembre de ese año, reformado en 1874. Por un lado, entre otros principios, esas disposiciones consagraban la libre competencia dentro de cada una de las demarcaciones. Ésta resultaba muy perjudicial para los notarios más jóvenes, porque en cada distrito terminaba por haber uno o dos notarios que acaparaban la mayoría de los documentos en perjuicio de los demás e incluso, porque permitía la existencia de los que el lenguaje popular comenzaba a conocer como “notarios alforjeros”, que a

---

<sup>332</sup> Para Joaquín Costa la cuestión se resumía en que de las diversas formas e instituciones encargadas de formalizar jurídicamente las relaciones de derecho extrajudicial, el pueblo había optado por las más baratas, el contrato privado y las informaciones posesorias, frente a las más seguras de la escritura pública y el registro, por culpa de los pesados impuestos que recaían sobre las primeras: “ha de aspirarse -escribía- a una reconciliación total del pueblo con la fe pública, y eso será imposible mientras no se declaren las Notarías y los Registros puertos francos, sin las temibles aduanas del estanco y la oficina liquidadora”. Citado por Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), pág. 63. Senador también se lamentó en *Castilla en escombros* de esa actitud de la sociedad española. Al igual que Costa, en el capítulo segundo del libro que dedica a este tema, culpaba a lo complicado del proceso de transmisión legal (ver la descripción que hace en la pág. 45), a los gravámenes excesivos que pesaban sobre transmisiones, donaciones, herencias, etc. (pág. 32) y sobre todo al hecho de que el Estado reconociera implícitamente eficacia al documento privado al admitirlo a liquidación, lo mismo que los Ayuntamientos lo admitían también para hacer los padrones de riqueza (págs. 60-61). Senador dedicó así mismo mucho espacio a enumerar las negativas consecuencias que se derivaban de ese dar la espalda a la fe pública. Primero, quien carecía de títulos legales, no estaba en condiciones de hacer hipotecas sobre sus bienes cuando necesitaba un crédito y se veía obligado a pedir préstamos personales al 16% o más (págs. 41 y 74-75). Segundo, ante la falta de seguridad, el crédito, los bancos, no acudían al campo (págs. 43 y 69-70). Tercero, al hacerse la mayoría de las operaciones mediante documentos privados, el Estado no sabía cuanta propiedad había y recaudaba mucho menos de lo que debería ingresar (pág. 33).

<sup>333</sup> No era solamente que la riqueza se concentrara en las ciudades. Senador se quejará años después de que la gente del campo se marchaba a la ciudad cuando tenía que hacer un documento público: “en ninguna notaría rural de este país se otorgan hipotecas salvo rarísima vez. Sí que se hicieron en Castilla la Vieja muchos pactos de retro (que en realidad encubren préstamos), pero de nuevo se hacen en la ciudad, porque en las notarías rurales “sólo se otorgan por lo general, ventas simples, poderes y testamentos y muy raramente documentos de otra clase” (*Castilla en escombros*, pág. 95).

lomos de su cabalgadura se dedicaban a buscar clientes por los pueblos del distrito<sup>334</sup>. Por otro lado, la Ley del 62 y su Reglamento otorgaron a los Colegios de Notarios casi todas las decisiones significativas de la carrera profesional, hasta el punto de que ésta quedaba en la práctica al margen de la acción tutelar del Estado<sup>335</sup>. Para Villacorta Baños ese hecho propició la creación de oligarquías dentro de los mismos, provocando, entre otras cosas, que el sistema de ascensos no siempre se aplicase con justicia y que actuasen como dique para los intentos de reforma del cuerpo<sup>336</sup>.

A principios de los años noventa, con la publicación de su obra *Reorganización del Notariado, del Registro de la Propiedad y de la Administración de la Justicia*, Joaquín Costa propuso remover los cimientos de la organización notarial<sup>337</sup>. Desde entonces hasta mediados de la década de los diez, los notarios se dividieron en dos bandos. El reformista, que nutrían los profesionales de los distritos rurales, reclamaba medidas como la circunscripción notarial cerrada -en la que sólo podría ejercer el notario titular, quien tendría la adscripción prescriptiva de todos los actos fehacientes incoados en ella- o en su defecto el reparto de honorarios en los casos de actuación profesional fuera del propio término notarial<sup>338</sup>. Sin embargo, pese

---

<sup>334</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), págs. 62-63.

<sup>335</sup> Explica Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989) que los Colegios de Notarios “tenían atribuidas casi todas las decisiones significativas de la carrera profesional, desde la oposición de ingreso hasta el control reglamentario de las medidas disciplinarias, pasando por las diligencias más habituales de la práctica profesional, como permutas, licencias, renunciaciones, sustituciones, etc.” (pág. 4). Más adelante Villacorta insiste en que las atribuciones de estos Colegios eran tan grandes, que casi quedaban fuera de la acción tutelar del estado, por lo que se podría hablar de formas paraestatales de organización (pág. 18).

<sup>336</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), págs. 18 y 63.

<sup>337</sup> Además de sugerir la fusión de la Notaría y el Registro y de esta unidad con el Juzgado Municipal, Costa proponía establecer una “notaría única” en aquellas poblaciones en las que existiesen varias notarías demarcadas; notaría que actuaría como unidad de trabajo e ingresos para todos los notarios residentes. En 1896 Costa volvió a la carga con otro libro, *La reforma de la Fe pública*, en el que, aunque limitando la mancomunidad económica a las dos terceras partes de los derechos devengados, se ratificaba en sus tesis. Las propuestas de Costa movilizaron en su contra al sector más conservador dentro del Cuerpo. La tensión llegó a su punto álgido en 1897, cuando ambos bandos celebraron asambleas y reuniones, en las que los notarios reformistas matizaron sus propuestas para tratar de llegar a acuerdos. Como mencionaré luego, todas estas campañas seguramente influyeron en la reforma que a comienzos de 1903 se atrevió a orquestar el entonces joven Eduardo Dato, que tuvo una vida efímera. Ver todo esto en Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), Págs. 64-68.

<sup>338</sup> Las Juntas Directivas de los Colegios Notariales de las grandes ciudades, encabezaron el otro bando, que se negaba a todo lo que fueran restricciones al libre ejercicio profesional, invocando los principios liberales así como la libertad del público. Frente a la facción reformista, defendían que la única solución a los problemas del notariado pasaba por forzar una reforma de la administración jurídica y tutelar del Estado que expandiese sus posibilidades de actuación profesional en detrimento de otros grupos profesionales. Ver Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), págs. 126-138.

a que plantearon numerosas escaramuzas<sup>339</sup>, ninguna se tradujo en novedades legislativas importantes<sup>340</sup>. Hacia el final del período que tratamos, las cosas no habían cambiado demasiado, aunque en 1914 los Colegios notariales establecieron bajo su tutela un sistema de compensación económica para los notarios que no lograsen a lo largo del año determinados niveles de ingresos. Fue el denominado sistema de la “congrua notarial”, que permitía atender a la “decorosa subsistencia” de los notarios sin tocar para nada los principios más arraigados del régimen vigente: el libre ejercicio y la libre elección de notario<sup>341</sup>. Era todo lo más lejos que los Colegios estaban dispuestos a ir.

## 6.2. Las dificultades y decepciones de los primeros destinos: el negativo redescubrimiento del campo castellano

Que los propios Colegios reconociesen la necesidad de arbitrar medidas para asegurar una existencia digna a determinados notarios rurales, así como la existencia misma de un debate como el que acabo de resumir, demuestra que sobre todo al comienzo de sus carreras, los notarios no lo pasaban bien. Julio Senador Gómez no se libró de esta primera etapa rural dura, que en la jerga del oficio se denominaba “el noviciado”<sup>342</sup>. Recordando su primer destino, escribirá:

<sup>339</sup> Después de la etapa de Costa, la lucha dentro del notariado volvió a plantearse en 1907, cuando el notario de Casarrubios del Monte, Evaristo García Alejalde, emprendió la tarea de reconstruir un núcleo de notarios llamado el *Bloque Rural*, que durante casi un año volvió a traer en jaque a la facción oficialista. Otro momento importante de este debate se produjo en el Congreso Notarial de Valencia de 1909 y todavía en 1912, vio la luz una última iniciativa, la *Asociación General del Notariado*, que fue duramente combatida no sólo desde los órganos de gobierno notariales sino desde el propio Ministerio. Ver Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), págs. 131-137.

<sup>340</sup> La única excepción se produjo a comienzos de 1903. La lucha desatada por las campañas de Costa y otros notarios rurales, seguramente influyó en Dato, que en un par de meses se atrevió a modificar sustancialmente las normas reguladoras del ejercicio y la carrera profesional, en una línea cercana a la que solicitaban los notarios reformistas. Sin embargo, encabezados por el de Madrid, las Juntas Directivas de los Colegios Notariales más importantes se movilizaron contra las nuevas medidas legislativas. Dato duró sólo unos meses en el Ministerio y su reforma apenas sobrevivió a su cese. Ver Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), págs. 127-128.

<sup>341</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), pág. 284. En el futuro, aunque continuó el debate entre los reformistas y los colegios, éste ya se proyectó sobre los cimientos de la “congrua” (ver págs. 284-288).

<sup>342</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989), pág. 63.

...comienzo a ejercer en una aldea donde mi oficio no se necesita para nada. Allí no había nada que vender ni que comprar por falta de dinero. Pasa el año de la novatada. Al cabo de doce meses he puesto mi firma en veintiséis documentos insignificantes. He venido a ganar aproximadamente ¡dos reales diarios! Si por otro lado no hubiese dispuesto de un mísero puñado de pesetas me habría muerto de hambre<sup>343</sup>.

En realidad no fue un año entero. Senador sólo se quedó unos meses. El 26 de enero de 1904 tomaba posesión de la notaría de Quintanilla de Abajo (hoy Quintanilla de Onésimo), en el distrito de Peñafiel, donde permanecerá cinco años, pero sin que apenas cambien sus condiciones profesionales. Poco tenía que hacer un notario en “un lugar de 405 vecinos que debían al comercio local por paños, telas, calzados y comestibles, 160.000 pesetas”<sup>344</sup>.

Podemos imaginar cómo se sentía. Ya expliqué en otro lugar que aquella no era la profesión que libremente hubiera elegido. Condicionado por su contexto familiar, había optado por los estudios de Derecho, porque en el universo de las clases medias de entonces eran los que ofrecían más garantías de cara a proporcionarse un medio seguro de vida. Con ese mismo objetivo -“necesidad obliga”- se había hecho notario<sup>345</sup>. No tenía ninguna ambición de hacer dinero ni de alcanzar posición social, pero quería dejar de sentirse una carga. Sin embargo se adentraba en la treintena y su profesión le obligaba a seguir dependiendo del patrimonio familiar<sup>346</sup>.

Quintanilla está a orillas del Duero. Sentado a su vera una tarde de verano oye su canto lastimero: podría ser la gran vía de comunicación de Castilla y debe limitarse a extraviar sus aguas en el mar. El joven Senador barrunta que algo así le está

---

<sup>343</sup> “La paz en los campos”. En *El Socialista*, 9-VIII-1929.

<sup>344</sup> *La canción del Duero*, pág. 50.

<sup>345</sup> Probablemente también con el ánimo de encontrar una ocupación que le permitiese escapar de la situación de dependencia política en la que tenían que moverse muchos funcionarios. Como es conocido, también Joaquín Costa, con quien la biografía de Senador tiene tantos puntos de coincidencia, se hizo notario desde una familia de campesinos en su caso mucho más pobre que la de Senador. Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) dice que junto a Díaz del Moral, forman una trilogía famosa de notarios preocupados por la denominada cuestión agraria, que tal vez debe completarse con los casos de Diego Pazos o de D.E. Aller (pág. 83).

<sup>346</sup> Todavía en 1933 se quejará de que “habiendo hecho oposiciones y todo, podía llamar capitalista a un alguacil que ganaba 80 céntimos, porque él no había podido obtener un jornal cotidiano de dos reales como notario en una aldea castellana”. “Campos y salarios”. En *Informaciones*, 27-VII-1933.

ocurriendo también a él. Probablemente aquellos años en Quintanilla de Abajo fueron los más tristes de su vida. Su proceso de maduración hace crisis:

...Yo he vivido algunos años en la estepa vallisoletana; desierto amenazador de suelo blanquecino y envenenado por la sal como la pampa de Bolivia: conjunto de arenales muertos donde antes hubo densos montes y hoy sólo se destaca a largos trechos algún rodal de pinos retorcidos: sórdida mancha de soledad y de pobreza que empieza junto a Benavente y sigue hasta Roa, junto a Burgos, ocupando 4.000 kilómetros cuadrados.

Vivía yo cerca de Peñafiel donde el río camina entre ásperos desmontes que él mismo ha ido labrando.

Desde arriba sólo se divisa la horizontalidad del páramo infinito tapizado de minúsculos yerbajos que perfuman la atmósfera con un aroma insinuante.

Sólo por los derrumbaderos de ambas orillas se encuentra algún residuo de vegetación frondosa y hacia allí es necesario dirigir el paso, por recreo y por instinto, en los ardientes días del verano.

Allí suspira el viento entre las hojas con sorda melodía; se percibe el tableteo de un molino; pían los gorriones, bordonean los tábanos y crujen las cigarras.

En este sosiego enervante cualquier rumor es un arrullo que adormece.

Pronto se siente uno sumido en vaga soñolencia y el pensamiento empieza a evaporarse entre tanto que el oído permanece todavía despierto y espía los murmullos de la sombra escuchando con afán.

Así fue como una vez oí yo cantar al Duero.

Cantaba bebiendo al pasar las limpias aguas de una fuentecilla que escondía la humildad de su regalo entre matas de gamarra y madreSelva.

Cantaba lastimero y quejumbroso. ¡Quizás aquella tarde cantaba sólo para mí!

Tú como yo -decía el río- habrás venido en busca de trabajo. Por desgracia ni tú ni yo lo encontraremos.

¡Infeliz caminante extraviado! ¿Qué trabajo pensabas encontrar en esta fosa de destierro y castigo?

¡Vente conmigo si no quieres perecer! ¡Vámonos hacia la costa en busca de libertad! ¡Vámonos hacia el puerto en busca de la vida!

¡Salvémonos! ¡Escapemos sin volver la vista atrás porque aquí ya se vislumbra el hundimiento!<sup>347</sup>

En 1909 dejó Quintanilla de Abajo. El 26 de febrero tomó posesión de la notaría de Poza de la Sal, en el borde norte de la comarca burgalesa de La Bureba.

---

<sup>347</sup> *La canción del Duero*, págs. 100-101.

Senador ya no era el mismo. Tanto o más que la frustración de sus expectativas profesionales, le acongojaban las condiciones en las que se desenvolvía su existencia y el contacto diario con la dura realidad del campo castellano.

Lo primero no resulta extraño. Para quien venía de fuera, no era fácil integrarse en aquellas pequeñas comunidades rurales. Rememorando esos años, Senador se quejará con amargura en sus escritos de la cerrazón de los lugareños hacia el forastero<sup>348</sup>; de la “adusta frialdad” de aquellas “casas mercenarias”<sup>349</sup>; del tiempo pasando en balde, porque nada había que hacer; de la terrible sensación de soledad y de exilio. Todavía en la década de los cuarenta, le deseará a su hijo Beltrán que no tenga que padecer en la vida las desgraciadas experiencias que a él le tocaron vivir<sup>350</sup>.

Pero aparte de su negativa experiencia personal, seis años en el campo habían sido más que suficientes para comprobar impresionado la extrema miseria de muchas familias campesinas y la arrogancia de los propietarios. Su crisis vital se alimentó también de la profunda desazón que le produjo su reencuentro con el campo.

A pesar de llevar tiempo residiendo en la ciudad, da la impresión que el Julio Senador de comienzos de siglo estaba familiarizado con los problemas del medio rural castellano. Algunos de ellos como el que representó la pérdida de los viñedos debieron afectar a la familia directamente. Por otro lado, su enfermedad no le impedía moverse y hacer excursiones aquí y allá<sup>351</sup>. En fin, vimos también que en el

---

<sup>348</sup> Hablando de esto en *Castilla en escombros*, escribe: “...el período de aclimatación del señorito de la ciudad que por necesidad o conveniencia, resuelve sepultarse en uno de estos destierros que se llaman aldeas, es digno de hondo estudio”. Siguen luego tres páginas donde describe con enorme dureza la actitud de los campesinos y concluye: “...Hoy caer en un villorrio es igual que irritar un avispero, y no hay nadie con suficiente aguante para sufrir a cada momento el lancetazo de un aguijón envenenado que se le clava en las entrañas. Por eso huye del campo todo elemento progresivo y culto buscando en la fuga su única defensa contra un salvajismo que hiera al hombre sincero en sus fibras más sensibles, siendo lo peor del caso que al huir la riqueza, huyen también la civilización y la virtud” (págs. 237-240).

<sup>349</sup> “La adusta frialdad de la casa mercenaria donde me aguantan por dinero empuja una vez más mi tedio hacia el sol de la calle” (“La paz de la aldea”, *La Libertad*, 2-III-1921). Según testimonio de uno de sus hijos, solía trasladarse con su cama, su mesa y su sillón y alquilar una habitación.

<sup>350</sup> Así se lo pone como dedicatoria un día que le regala uno de sus libros. Entrevista con Beltrán Gómez y Alba.

<sup>351</sup> En todo caso, siendo costumbre de quienes emigraban a las ciudades volver de vez en cuando a sus pueblos de origen, hemos de suponer que de vez en cuando visitaría Cervillejo, máxime cuando, como he señalado, la familia seguía conservando allí algunas tierras.

trabajo presentado a los juegos florales de Palencia de 1901 afirmaba que leía numerosas revistas agrícolas y que en el enviado al Congreso de Burgos había calificado de “marasmo” la situación de la agricultura. Por muy bueno que fuera el recuerdo de su niñez, a estas alturas de su vida parecía darse perfecta cuenta de que el campo no era ninguna arcadia feliz.

Con todo, la realidad supera todo lo imaginado. No es lo mismo ir de excursión, hacer visitas esporádicas, que vivir las cosas desde dentro. No por intuitivos, el contacto directo con esos problemas le resulta menos doloroso. Pero también el reencuentro tiene efectos conmocionantes por el momento en el que se produce. Senador llega a Santa María del Páramo cuando los campesinos se preparaban para jugarse su última baza -la de la revuelta- en esa partida que venían librando contra el destino desde mediados de los ochenta<sup>352</sup>. Alcanza por tanto a vivir en el campo el último coletazo de la crisis finisecular<sup>353</sup>, pero sobre todo, en los años siguientes, le toca tragarse la resaca de aquellos acontecimientos y especialmente contemplar cómo aquel constante goteo de gentes que tienen que marchar derrotadas de sus pueblos, se convierte en ocasiones en auténtico chorro.

No son sólo los que se van. Está luego la dura realidad de los que se quedan. Es posible que Senador no se diera cuenta de hasta donde llegaba la miseria de muchas familias campesinas hasta su llegada a Santa María<sup>354</sup>. Pronto comprobará que las cosas no eran muy diferentes en Quintanilla, en Poza o en Cevico. Pero tanto como la pobreza, de la que en sus obras de madurez nos dejará algunos cuadros

---

<sup>352</sup> Víctimas principales de la crisis agraria finisecular como ya vimos, los pequeños campesinos y jornaleros castellanos de principios de siglo se habían visto afectados también por el golpe que la pérdida de los “mercados cautivos” ultramarinos había supuesto para la maltrecha economía regional; contemplaban impotentes como la filoxera, que en sólo tres lustros había ido devorando todos los viñedos desde la raya de Portugal hasta Soria, acababa con los últimos reductos de este cultivo en las provincias meridionales de Segovia y Ávila y tenían que vérselas además con un primer quinquenio de siglo seco, que se tradujo en malas cosechas, especialmente las de 1904 y 1905. En este punto me remito de todas formas a lo que ya dije al tratar de la crisis castellana en el primer apartado de este capítulo.

<sup>353</sup> De acuerdo con el mapa y la relación que hace Julio ARÓSTEGUI (1977), ni Santa María del Campo ni Quintanilla de Abajo figuran entre los pueblos donde se registraron los conflictos de 1904, aunque parece muy difícil que Senador no se enterara de lo que ocurría a muy pocos kilómetros de donde él estaba.

<sup>354</sup> Desde luego en sus dos trabajos primerizos no figura para nada. El campo se asemeja en ellos a un laboratorio en el que se hacen experimentos que a veces salen mal y por ejemplo provocan una fuerte deforestación, pero en último término todo parece subsanable y sobre todo no hay menciones a ningún tipo de padecimiento humano.

terribles, le impresiona la tristeza de aquellos pueblos, que seguramente era también la suya propia:

Llevo quince años perdido entre asquerosos cenagales -escribe en *La canción del Duero*- y nunca he podido evitar que cuantas veces un mezquino brote de alegría floreció en mi corazón viniese a perecer bien pronto corrompido y abrasado por el soplo venenoso de este infierno<sup>355</sup>.

Años más tarde, en el artículo de *El Socialista* que he mencionado antes, insiste en la misma idea y añade la sensación de estar asistiendo al lento final de un moribundo:

Largos años de mi juventud he vivido sin familia y sin hogar, como extranjero en mi propio país, errante por villorrios en los que hasta la alegría de sus fiestas tiene tristeza, presenciando la agonía interminable de la España central y contemplando asombrado el perenne sufrimiento de comarcas enteras a quienes las consecuencias de la desamortización siguen asesinando impunemente<sup>356</sup>.

En Poza de la Sal comenzó a tomar partido: ante la soberbia de los terratenientes, que todavía empleaban membretes redactados con arreglo al patrón “Casa y *Estados* del Duque de tal o del Conde de cual”, aconsejó al Ayuntamiento que, fundándose en la supresión de signos de vasallaje decretada en las Cortes de Cádiz, se negara a contestar toda comunicación encabezada en tales términos<sup>357</sup>. Pero en aquella localidad salinera burgalesa tampoco se encontró a gusto y su estancia no duró mucho. Estaba más lejos de casa que nunca y aquella comarca de pueblos como Terminón de dos mil años de historia, que “por cada casa en pie, tienen dos hundidas”<sup>358</sup>, le parecía también moribunda<sup>359</sup>.

Senador no accederá a una plaza en la que poder vivir con unos ingresos mínimamente dignos hasta que toma posesión de la notaría de Frómista un 27 de octubre de 1914. Allí por fin comenzará a encontrarse a gusto y allí le llegarán la

---

<sup>355</sup> *La canción del Duero*, pág. 105.

<sup>356</sup> “La paz de los campos”. En *El Socialista* 9-VIII-1929.

<sup>357</sup> Lo cuenta en *La tierra libre*, pág. 77.

<sup>358</sup> *Castilla en escombros*, pág. 118.

<sup>359</sup> “(Terminón) se muere de la muerte de sus árboles; como Poza de la Sal; como Cernégula; como todos los demás pueblos del contorno; como toda Castilla; como toda España” (*Castilla en escombros*, pág. 118).



notoriedad y el reconocimiento tras la publicación de *Castilla en escombros*. Con todo, al menos sentimentalmente, su suerte había comenzado a cambiar ya un poco antes, cuando casi exactamente un año después de llegar a Poza, un 23 de febrero de 1910, marchó a ocupar la notaría de Cevico de la Torre, cerca de Palencia. Como veremos en el capítulo siguiente, en aquella pequeña localidad del distrito de Baltanás iba a terminar su solitario deambular por el medio rural castellano, porque allí se casará y allí nacerá su primer hijo<sup>360</sup>.

En el camino con el que convencionalmente representamos la vida humana, Joseph Conrad advierte una “región crepuscular que separa la juventud de la madurez”. Al atravesar esa región cubierta por un inmensa línea de sombra, el hombre se ve empujado a interrogarse sobre los supuestos de su existencia previa, a redefinir el mundo y, por lo tanto, a replantearse el problema de su propio lugar en él. Ya expliqué en el apartado anterior, que hay un enorme trecho entre el reformismo técnico de los trabajos de principios de siglo y el antilatifundismo presente en *Castilla en escombros* y en toda su obra posterior; también entre el tono de mera reconversión del joven que cree que las cosas se hacen mal por ignorancia y el discurso desgarrado y duro del adulto que se ha dado cuenta de que no hay interés en hacerlas de otra manera. Ese enorme trecho está empedrado con la desolación, la tristeza y la rabia acumuladas en aquellas primeras notarías rurales.

---

<sup>360</sup> Si sentimentalmente las cosas mejoran, Cevico, al igual que el caso anterior de Poza, no era tampoco el lugar ideal para cobrar ánimos y rearmarse de un cierto optimismo. Senador le pone como ejemplo en *Castilla en escombros* de uno de los muchos pequeños pueblos castellanos donde a pesar de todas las calamidades “la vida no era hasta hace poco imposible, como hoy para el pobre y para casi todo el mundo. Nada se veía parecido a la agitación de colmena que se nota en los grandes centros industriales; pero había trabajo. No se encontraban palacios ni jardines; pero aún había leña, pan y vino. ¡El vino! Este era el secreto. Se recogían en todas partes miles y miles de hectolitros y se vendían sin esfuerzo. Era una lluvia de dinero que llegaba hasta las más escondidas aldehuelas” (pág. 94). A partir de ahí va explicando lo que se recolectaba cada año y lo que se podía ganar por hectárea; cómo era una actividad que necesitando de muchos brazos daba trabajo a mucha gente; como servía para que el Municipio obtuviera algunos ingresos por los impuestos y arbitrios que devengaba; cómo a partir de ahí podía sostenerse el comercio local, etc. La filoxera acabó con todo eso y muchos pueblos sufrieron un durísimo golpe. Cevico de la Torre en concreto había perdido en la década anterior a la llegada de Senador más de un cuarto de su población.

## 7. UNA DÉCADA DE PREDOMINIO DE UNA “ESTÉTICA DE LA DECADENCIA” (1905-1914)

Sabemos que el desarrollo de los procesos históricos no suele ser nunca lineal y que generalmente los altos y bajos se suceden dando lugar a una curva sinusoide. La crítica de los intelectuales a la España de la Restauración alcanzó una de sus cotas culminantes en los momentos inmediatamente posteriores al “Desastre”, cuando venciendo todos sus escrúpulos, pensadores como Costa se decidieron a bajar a la arena política para intentar conseguir que sus propuestas fueran aplicadas. Sin embargo, el movimiento de protesta orquestado en torno a las cámaras agrícolas y de comercio, fracasó. Tampoco tuvo éxito ese postrer esfuerzo del pensador aragonés por remover los cimientos de la vida nacional que se concretó en la Información del Ateneo sobre oligarquía y caciquismo, concebida por Costa como un acto de propaganda en favor de la formación de un gran “partido nacional” que desplazase a los dos formaciones dinásticas y que en su día tan magníficamente analizó Alfonso Ortí<sup>361</sup>. Como decía en un apartado anterior, hacia 1903 la España de la Restauración daba la impresión de haber superado la crisis del 98. La economía se recuperaba bien del golpe, Alfonso de Borbón reemplazaba a M<sup>a</sup> Cristina y en provincias los caciques se turnaban con la misma normalidad que antes de la pérdida de las colonias. A la frustración de la rebelión de los intelectuales se le sumaba en 1904 el fracaso de las revueltas campesinas castellanas.

El fallido intento de los regeneracionistas dejó una profunda huella y vinieron bastantes años de resaca. Así que mientras en el caso concreto de Senador, sus lecturas, sus frustraciones de juventud en la viciada atmósfera de una pequeña ciudad de provincias, el choque con la realidad rural de sus primeras notarías, iban forjando una personalidad crítica, comprometida con la reforma del orden social vigente, la atmósfera cultural del país se llenaba de formulaciones abstractas e ideales, que dibujaban intelectuales que, incapaces de identificarse con ninguna de las opciones políticas del momento, habían seguido derivas personales diversas, pero en todo caso marcadas por una común tendencia a confundir sus propias crisis personales con los

---

<sup>361</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1975).

problemas de la nación. Los libros y artículos de J. Senador Gómez van a tener mucho de reacción contra esa situación.

Los protagonistas de este reflujo dentro del pensamiento reformista español, que pasan a ser corriente hegemónica del mismo, son los escritores que durante mucho tiempo se agruparon en la hoy impugnada generación del 98. Sabemos que la mayoría de ellos venían preocupándose por la situación del país y publicando artículos al respecto desde la última década del pasado siglo. Sin embargo, en esta primera etapa que según Blanco Aguinaga discurriría entre 1890 y 1905, quedaron en un segundo plano ensombrecidos por el ímpetu del costismo. Es a partir del último año citado cuando, coincidiendo con el declive de esta corriente cuya figura principal se encuentra enferma y amargada, los noventayochistas pasan a ser durante casi una década la corriente hegemónica dentro del pensamiento reformista español.

Su acceso al primer plano se produjo después de que todos ellos hubieran experimentado cambios sustanciales en sus formas de enfocar los problemas de España. Hasta entonces los habían venido encarando desde planteamientos que no se separaban demasiado de los de Costa, salvo por la mayor radicalidad de sus programas sociales<sup>362</sup> y sin embargo durante esta primera década de siglo los afrotaron desde una perspectiva y un talante completamente distintos.

Para aclarar este giro, esta nueva actitud que enseguida voy a caracterizar, los estudiosos suelen manejar tres factores explicativos que además no serían excluyentes. Por un lado estarían las repercusiones del fracaso del intento regeneracionista por hacer realidad sus programas. Toda la peripecia costista, tantos esfuerzos, toda esa movilización de las llamadas “clases neutras” no había servido para desplazar del poder a una oligarquía que parecía moribunda. En los años setenta se decía que en esa tesitura a estos ideólogos de la pequeña burguesía se les presentaban dos opciones extremas: o reconocían su impotencia y, pesando más su

---

<sup>362</sup> Es la fase “socialista” de Unamuno, cuya participación en el periódico bilbaíno *La lucha de clases* fue analizada hace años por Carlos BLANCO AGUINAGA (1970), págs. 57-117. También la época de su interés por las cuestiones agrarias, a la que me referí brevemente en un apartado anterior. No habría que olvidar el horizonte anarquista de un Martínez Ruiz que también por esos años noventa negaba la sociedad burguesa y se pronunciaba a favor de una revolución, que no debía librarse sólo contra las estructuras feudales, sino contra la opresión capitalista (págs. 117-157). En fin, Blanco Aguinaga recuerda también la publicación de *Hacia otra España* de Maeztu, libro sobre el que ya hice una mención, que en apariencia podría verse como una apología del capitalismo, pero en el que Maeztu sólo concibe esa España capitalista como un estadio necesario en el camino hacia el socialismo, con lo que se apega a la concepción de la evolución histórica marxista (págs. 157 y ss.).

base burguesa, se pasaban a defender los intereses de la oligarquía -que a la larga es lo que acabarían haciendo algunos como Maeztu- o, saltando por encima de sus barreras ideológicas y reconociendo la capacidad del movimiento obrero y, por tanto, que no había necesidad de que fueran portavoces de nadie, se integraban en las filas de las organizaciones populares. Ante lo que para ellos constituía una dramática alternativa, quedaba la posibilidad de no aceptar ninguno de ambos extremos y dejarse llevar por los caminos de la estética y de la ensoñación y eso es lo que al menos durante una década hicieron casi todos<sup>363</sup>.

En el giro de estos intelectuales noventayochistas también debió influir la reacción antirracionalista que recorría Europa. Instalados en la resaca del 98, la revolución moral y la transmutación de valores éticos que defendía Nietzsche, resultaba una invitación a parapetarse tras un contramoralismo burgués desde el que dedicarse a denunciarlo todo. Su desprecio hacia lo que cada vez se les confirmaba más como masa y menos como pueblo, también encontraba un apoyo teórico en las ideas del filósofo alemán. En fin, la anteposición del vitalismo al racionalismo era un plano inclinado desde el que resultaba fácil deslizarse hacia posturas de rechazo de la ciencia y del progreso material<sup>364</sup>. En fin, el empuje del darwinismo social, el impacto que parecen tener no sólo obras como la de Desmoulins sino también las ideas de Le Bon, cuya obra *Psychologie des foules* se tradujo por primera vez en 1903, estimularon a todos estos escritores a fundamentar en los vicios y defectos del carácter nacional, el diagnóstico sobre los males del país y a dirigir consecuentemente el punto de mira de sus proyectos de cambio hacia la reforma de los espíritus.

Por último, en su cambio de actitud habrían tenido algo que ver sus propias crisis individuales, que Santos Juliá considera simples crisis de madurez, típicas de todos los hombres cuando llegan a la treintena, pero que estos escritores habrían magnificado y tendido a proyectar hacia lo público<sup>365</sup>. Sus posturas, tan

---

<sup>363</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1977), pág. 128 y Alfonso ORTÍ (1975), pág. XCVII.

<sup>364</sup> Gonzalo SOBEJANO (1967), págs. 255-258 y 481-484.

<sup>365</sup> Santos JULIÁ (1997 b), pág. 168.

orgullosamente despegadas de la realidad que a veces rozan lo nihilista, tendrían que ver con sus angustias vitales<sup>366</sup>.

Como resultado de todos esos factores, el pensamiento reformista español experimentó un cambio espectacular. Aquel entusiasmo hacia la ciencia de los institucionistas, de los regeneracionistas finiseculares y de ellos mismos cuando eran jóvenes<sup>367</sup>, sus esfuerzos por estimular el acercamiento a la realidad y el estudio de ésta según métodos científicos se desvanecieron ahora. También se abandonó la preocupación costiana por poner de relieve el carácter prioritario de los enfoques de carácter socioeconómicos y por atender a la denominada cuestión social<sup>368</sup>. En fin, los noventayochistas no quisieron saber nada de concertar voluntades para una acción común, de movilizar a las masas -como había intentado Costa- para que intervinieran en política. Pasaron a moverse desde una profunda aversión a lo concreto y se sintieron conciencia de la multitud, pero de una multitud que, pura masa, no les atendía suficientemente<sup>369</sup>.

---

<sup>366</sup> Es el hecho de ver la vida como algo intrínsecamente malo y fútil -“una cosa fea, turbia, dolorosa e indomable”- lo que impide a Andrés Hurtado, el protagonista de *El árbol de la ciencia*, involucrarse en una acción positiva (Donald SHAW, 1978, pág. 145). Es la obsesión azoriniana por el tiempo y por la falta de finalidad de la vida, su desesperación ante la incapacidad humana para hallar respuestas adecuadas al problema de la existencia, lo que le conduce a ese nihilismo cósmico que se concreta en el “¿para qué actuar?” (págs. 210-211 y 224). En fin, en el caso de Unamuno es su religiosidad exacerbada, la perspectiva espiritualista que va apoderándose de sus reflexiones en esta época, lo que también le lleva a minusvalorar los problemas concretos: “es inútil que nos propongamos fines concretos si el universo no los tiene” (pág. 77 y también Elías DÍAZ, 1965, págs. 36 y 77).

<sup>367</sup> Donald SHAW (1978) recuerda la fundación por Azorín, Baroja y Maeztu de la revista *Juventud*, cuyo tono fue europeizante y pretendidamente científico. Por ejemplo, en el quinto número de 10 de noviembre de 1901, la redacción publicó una importante declaración colectiva en la que se criticaban las actitudes rutinarias y el retraso de España y se exigía una mayor apertura al “espíritu europeo”, aunque insistiendo, al mismo tiempo, en la necesidad de un análisis previo de la naturaleza específica de los problemas de España, por tecnócratas preparados, surgidos del Instituto de Sociología, la Universidad, etc. (pag. 41). Un mes más tarde, un manifiesto de “Los Tres” (Baroja, Azorín y Maeztu) afirmaba que ni las doctrinas religiosas ni las políticas podían aportar puntos de consenso a la joven “intelligentzia” regeneracionista, y que el único punto aceptable por todos, era el reconocimiento de la necesidad de aplicar los conocimientos de la ciencia en general a todas las llagas sociales (pag. 41).

<sup>368</sup> Ganivet ya había llegado a negar que la mejora del bienestar humano tuviera algún valor en cuanto no era una cuestión que aportase respuestas fundamentales sobre el destino del hombre (ver Elías DÍAZ, 1965, pág. 29). Esa opinión la repite San Manuel Bueno Mártir cuando dice: “¿cuestión social? Deja eso; eso no nos concierne. Que trae una nueva sociedad en que no haya pobres ni ricos, en que esté justamente repartida la riqueza, en que todo sea de todos, ¿y qué?, ¿no crees que del bienestar general surgirá más fuerte el tedio a la vida?...” (citado por Elías DÍAZ, 1965, pág. 16).

<sup>369</sup> Santos JULIÁ (1998), págs. 4-5.

Desde estos nuevos parámetros, Santos Juliá ha escrito que se convierten en disidentes que haciendo de su disidencia seña de identidad, se dedican a protestar contra todo<sup>370</sup>. Sus dardos pueden dirigirse lo mismo contra el sistema, contra la ineptitud de unos políticos a los que desprecian o contra la democracia<sup>371</sup>, que contra una excesiva preocupación por el progreso material, que en su opinión sólo contribuía en último extremo a deshumanizar al hombre<sup>372</sup>. Pasan al mismo tiempo a reclamar un espacio propio. Frente a lo que habían sido los regeneracionistas y frente a lo que luego guiará la intención de Senador, los Unamuno o Baroja de esta época o los modernistas no producen ya para la masa. El arte es una aristocracia y ellos se sienten sobre todo artistas y se esfuerzan por escribir obras herméticas, sólo accesibles a minorías selectas<sup>373</sup>.

Ante la decadencia de la nación y lo que creían profunda degeneración de la raza, pensaron que lo primordial era despertar a esas masas, descubrir unos valores colectivos, unas “ideas guía” -las había llamado Ganivet- que supuestamente faltarían y que era preciso insuflar en el ánimo de los españoles si se quería sacar al país de la abulia en la que se encontraba<sup>374</sup>. A esta tarea de descubrir esos valores se va a dedicar Azorín entre los años 1905 y 1912 y también es algo que le va a interesar a Maeztu<sup>375</sup>. Mientras otras corrientes se habían esforzado por llamar la atención del país hacia problemas como el atraso económico, el desarrollo desigual de unas

---

<sup>370</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 4. Ver también José Carlos MAINER (1975), que subrayaba su orgullo por estar al margen (pág. 37).

<sup>371</sup> Santos JULIÁ (1998), págs. 5-6 y 9-10.

<sup>372</sup> Su alejamiento de la realidad les ayuda a distorsionarla y a no considerar trascendentales las cuestiones materiales. Criticando al socialismo marxista, Unamuno puede exclamar: “...¡hambre!, ¿quién pasa lo que se dice hambre, en España? Hambre ni los que ayunan. Hambre es una palabra trágica de la que no debe abusarse” (cita recogida por Elías DÍAZ, 1965, pág. 29).

<sup>373</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 5.

<sup>374</sup> Ganivet no concretaba cuáles eran esas ideas guía y reservaba a los intelectuales la misión de formularlas (Donald SHAW, 1978, pág. 69).

<sup>375</sup> Donald SHAW, 1978 dice que Azorín acabará atribuyendo la postración del país a la falta de curiosidad intelectual del español y a su consiguiente parálisis mental, que sólo podrían remediarse mediante una esforzada labor de difusión cultural destinada a suscitar en las gentes una serie de incentivos espirituales (pág. 222). Por su parte Maeztu contraponía el caso de Inglaterra, cuyos ciudadanos eran capaces de resolver sus problemas políticos “por pura experiencia, por polémica práctica y cotidiana” con el español, donde debido al talento antipragmático de las mentes de quienes habitaban en la Península, eso era imposible (pág. 119).

regiones y otras y la falta de articulación del país, la pobreza y la injusticia social o la falta de instrucción de los españoles, los noventayochistas parecían conceder atención prioritaria a la reconstrucción espiritual, a la regeneración de la mentalidad y del carácter nacional, devolviendo la reflexión sobre los males de España a los peores términos posibles<sup>376</sup>.

Cuando se decidieron a intervenir en política, lo hicieron, como ha apuntado Juliá, a través de fórmulas como la conferencia o en todo caso el manifiesto. A través de éste se rebelaban en nombre de un pueblo supuestamente recomido de rencor e incapaz de expresarse, pero no lo llamaban a la acción ni proponían ninguna campaña organizada. Simplemente se limitaban a protestar<sup>377</sup>.

En definitiva, durante estos años, los intelectuales noventayochistas se instalaron en una especie de marginalidad orgullosa. Vivieron vueltos hacia sí mismos, hacia sus propias crisis personales, se sintieron parte de la aristocracia del arte y cuando atendieron a la realidad lo hicieron apostados tras un hipercriticismo y un pesimismo indiscriminados, que resultaban reaccionarios a la postre, por cuanto lo mismo se aplicaban a las representaciones del sistema, que a todo lo que fueran propuestas concretas para reformarlo.

No fueron sólo los noventayochistas. Frustrado y amargado por su enfermedad, el mismo Costa se contagió hasta cierto punto de la nueva atmósfera y en los últimos años de su vida echó mano de las carencias y defectos de la raza española para explicar los males del país, la persistencia de los malos gobiernos y el fracaso de sus esfuerzos por acabar con el régimen de “oligarquía y caciquismo”<sup>378</sup>

Mientras los intelectuales se entregaban a su estética de la decadencia, España experimentaba una profunda transformación socioeconómica de la que iba a

---

<sup>376</sup> Para Donald SHAW (1978), se desviaba la atención del país de lo que constituían necesidades más apremiantes y con esa obsesión por examinar la tradición oculta de la nación, el “volkgeist” español, los noventayochistas se abocaban hacia teorías de determinismo histórico y racial, poco sólidas intelectualmente y antiprogresistas por naturaleza. Intentar convertir a toda una nación a unos puntos de vista diferentes, era una labor de una calidad y magnitud muy distintas a la de intentar modificar unos determinados abusos sociales. Como decía Pérez de Ayala en *Política y toros*, “tratar de sustituir a un pueblo por otro pueblo que no sea el mismo, tiene toda la traza de un problema sin solución imaginable...” (pág. 261).

<sup>377</sup> Santos JULIÁ (1997 b), págs. 172-174.

<sup>378</sup> Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), págs. 108-111.

emerger una nueva generación de intelectuales entre los que figurará Senador. Al mismo tiempo en parte por la propia transformación, pero también por otros factores, el viejo orden social decimonónico entraba en crisis, sin que los intentos de políticos como Maura o Canalejas por solucionarla dieran resultado. Decía Ortega que en la historia había dos clases de buenas épocas:

Es una la de aquellos tiempos brillantes y magníficos en que las virtudes de una raza dan sus mejores frutos; son épocas de plenitud y de gloria. Pero hay otras épocas sin plenitud y sin gloria, menos aún, llenas de agonías y miserias que, no obstante pueden ser fecundas y saludables. Son aquellas en que el pueblo no padece ilusiones ni vive alucinado creyendo que posee buenos políticos y buenos generales, buenos hacendistas y buenos oradores, buenos poetas y buenas tierras ubérrimas, buenos maestros y buena industria, cuando nada de eso tiene. Pues bien, media España, por lo menos, ha entrado ya en una de esas edades, exentas de gloria pero transidas de sinceridad<sup>379</sup>.

En una España como ésta y con una intelectualidad que respondía a otros rasgos diferentes a los de la generación anterior, se imponían nuevas actitudes. El paréntesis protagonizado por los noventayochistas se cerraba.

---

<sup>379</sup> “España saluda al lector y dice”, publicado sin firma en el primer número de la revista *España*, 29-I-1915. En José ORTEGA Y GASSET (1969), págs. 271-272.





#### **IV. EL “NOTARIO DE FRÓMISTA” (1914-1923)**

## 1. LA CRISIS DE LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Desde estudios clásicos como los de Brenan o Tuñón de Lara a interpretaciones más recientes como la de Seco Serrano y Tusell o la de Fusi y Palafox, hay un general acuerdo entre los historiadores, en que España vivía una situación de crisis por los años en los que Senador comienza a desgranar su obra<sup>1</sup>. No se trataba de una crisis económica. Todo lo contrario. La pérdida de las últimas colonias ultramarinas no significó ningún retroceso en el proceso de crecimiento del país. Éste continuó a lo largo de los tres primeros lustros de siglo y registró una espectacular aceleración durante la primera Guerra Mundial, cuando la neutralidad española propició unos años de oportunidades fabulosas para la acumulación de capital<sup>2</sup>. Sólo a partir del final de la contienda se entró en un período de recesión corto, que pronto dio paso a una nueva época de expansión en los años veinte.

La crisis, que había comenzado a manifestarse hacia el cambio de siglo<sup>3</sup>, era de índole social y política y para explicarla una mayoría de historiadores se vienen decantando desde hace más de una década, por una teoría de carácter funcional. Como consecuencia de ese desarrollo económico, al que aludía arriba, el país se fue transformando y hacia 1915, cuando Senador publicaba *Castilla en escombros*, se parecía muy poco al de comienzos de la Restauración. Estaba surgiendo una sociedad nueva y los moldes que servían para una España agraria, rural, en la que dominaban los pequeños núcleos de población muchas veces aislados, con altos índices de

---

<sup>1</sup> Gerald BRENAN (1977); Manuel TUÑÓN DE LARA (1984); Carlos SECO y Javier TUSELL (1996) y Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997).

<sup>2</sup> El estudio pionero en este campo fue el de Santiago ROLDÁN, José Luis GARCÍA DELGADO y Juan MUÑOZ (1973).

<sup>3</sup> Historiadores como Carlos SERRANO (1991) creen que el sistema canovista dio síntomas de flaqueza ya en la década de los noventa del siglo XIX, víctima de la sacudida que supuso la crisis agraria finisecular y de las crecientes dudas sobre su validez desde medios intelectuales (págs. 9 y 15-19). La pérdida de las últimas colonias ultramarinas vino a confirmar los peores presagios de estos intelectuales que reivindicaron la necesidad urgente de cambios y en algunos casos hasta pasaron a la acción. A su actitud de oposición se sumó -aunque sin coincidir en sus planteamientos- la protesta de algunas comunidades de la periferia, especialmente de Cataluña y de algunas zonas del País Vasco. Desde ese momento se extendió por todo el país la sensación de que eran precisas las reformas. El hecho de que éstas no terminaran de cuajar fue llevando a que cada vez hubiera menos grupos sociales afectos al sistema que estuvo a punto de venirse abajo en 1917, pero que moribundo, acabó resistiendo seis años más.

analfabetismo, etc. ya no se ajustaban a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de los grupos sociales del país<sup>4</sup>.

El primer elemento, por tanto, para la explicación de la crisis, es subrayar el cambio -que hoy, dentro de una historia que como vimos en la introducción se esfuerza por presentar nuestro pasado de forma más aseada, se califica de "extraordinario"- experimentado por la sociedad española durante la Restauración y que, aunque en algunos niveles se había notado ya hacia el cambio de siglo<sup>5</sup>, fue sobre todo evidente precisamente a partir de esta segunda mitad de la década de los diez. Independientemente de cómo valoremos su comportamiento, la agricultura iba perdiendo su preponderancia dentro de la economía española; industrias tradicionales, como la del algodón, parecían más bien estancadas<sup>6</sup> y en cambio, irrumpían pujantes sectores como la banca, la minería, la electricidad, la construcción naval, los ferrocarriles o las industrias alimentarias<sup>7</sup>. Por estos años se consumaba también la primera gran oleada de emigración del campo a la ciudad. Nuestro país dejaba de ser esa sociedad fundamentalmente rural, en la que la mayoría de la población vivía en núcleos menores de 10.000 habitantes, muchos de ellos sin apenas comunicación con el exterior<sup>8</sup>. Hecho igualmente significativo del período es la colmatación de los ensanches de las principales ciudades, seguramente como resultado del empuje de unas clases medias cada vez más numerosas y en las que los

---

<sup>4</sup> Santos JULIÁ (1988); Javier TUSELL (1991) de un país que deja de ser agrario sin hacerse plenamente moderno, de un país semindustrial y por tanto condenado a la inestabilidad a que ya no le valieran modelos como el de la "oligarquía y el caciquismo", aunque también a que fuese difícil el establecimiento de regímenes democráticos (ver págs. 300-310). Después de repasar la "extraordinaria transformación" que España experimenta desde 1876 a 1930 -"España deja de ser romántica"- Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997) concluyen que "fue precisamente de la contradicción entre esa sociedad en transformación y las limitaciones del régimen de 1876 de donde nacieron en gran medida los problemas políticos del siglo XX" (ver págs. 164-171).

<sup>5</sup> La demografía, por ejemplo, sin que terminen de estar claras las razones, se presentaba desde comienzos de siglo con tasas más modernas. Ver Gabriel TORTELLA (1994), pág. 201

<sup>6</sup> El estancamiento no es total, porque precisamente en ese momento, la industria algodonera se lanza a competir en el exterior y manda hacia el mercado sudamericano un 10% de su producción. Pero muchas de estas partidas se logran con *dumping* y el sector permaneció sumamente atomizado, con un utillaje anticuado, resguardándose detrás del proteccionismo aduanero y con una competitividad escasa. Ver Gabriel TORTELLA (1994), pág. 259.

<sup>7</sup> Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA (1996)

<sup>8</sup> Vicente PÉREZ MOREDA (1985): "La modernización demográfica". En *La modernización económica de España, 1830-1930* / Nicolás Sánchez Albornoz (comp.).- Madrid : Alianza.

rentistas iban dejando sitio a los burócratas y profesionales liberales<sup>9</sup>. En fin, aunque la proporción de analfabetos en torno a un 50%, seguía siendo muy alta comparada con la de nuestros vecinos del norte de Europa, se había reducido en veinte puntos en relación a la de comienzos de la Restauración<sup>10</sup>; en Madrid había una impresionante y variada publicación de periódicos con tiradas que no hubiesen envidiado a las actuales; y en el mundo de la cultura, florecían fenómenos como el modernismo o el racionalismo arquitectónicos, se sucedían movimientos de renovación literaria, artística y musical y aparecía una completa generación de científicos, todo lo cual es para Thomas Glick, índice de una sociedad con un amplio sustrato de gentes perfectamente "europeas", que hablaban el lenguaje típico de la cultura cívica<sup>11</sup>.

Como resultado de esta espectacular mudanza, habrían aparecido nuevos problemas y también nuevas aspiraciones, que ya no tenían cabida en el viejo orden social heredado del XIX, con el que hacia 1915 ningún estrato social parecía sentirse a gusto. Por arriba se destacan los problemas que tenían que ver, por un lado, con el ensanchamiento y la diversificación de la burguesía española, y por tanto con la dificultad para articular intereses que empezaban a ser muy diversos, y por otro, con la tendencia del empresariado español a utilizar al Estado como fuente de rentas. En cuanto a lo primero, con todo lo que tiene de simplificación y al margen de los adjetivos con los que les calificaba, cuando Senador hablaba de dos categorías de burgueses<sup>12</sup> estaba reflejando una realidad en la que ya no dominaban de forma clara los grandes propietarios de tierras y fincas urbanas. Junto a los industriales pañeros catalanes, la Restauración había supuesto la consolidación definitiva del empresariado vasco, que al amparo de los negocios mineros, siderúrgicos, navieros, etc. se constituye en una nueva élite que acumula grandes capitales y que, sobre todo

---

<sup>9</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS (1989)

<sup>10</sup> Mercedes VILANOVA (1982)

<sup>11</sup> Thomas F. GLICK (1986)

<sup>12</sup> "En la primera -decía en *La ciudad castellana*- están los dueños de la tierra, conservadores, viciosos y completamente incultos. En la segunda están los dueños del capital, liberales, activos, marrulleros y mejor instruidos, como pertenecientes a otro tipo más avanzado de civilización" (pág. 91).

en Vizcaya, desplaza rápidamente a las oligarquías tradicionales<sup>13</sup>. No era ésa la única novedad. El desarrollo de sectores como la banca, la minería, la electricidad, la construcción naval, los ferrocarriles o las industrias alimentarias, que precisamente por esta época estaban conociendo una extraordinaria expansión vinculada en parte a la neutralidad española durante la Gran Guerra, habían hecho mucho más plural a la clase empresarial española<sup>14</sup>. Esto complicaba las cosas, porque los intereses de todos estos grupos distaban de estar bien articulados<sup>15</sup>.

En cuanto a lo segundo, efectivamente fue una nota característica del empresariado español durante estos años finales de la Restauración, la tendencia creciente a orientar sus actividades hacia fuentes de rentas ajenas a la disciplina competitiva del mercado, como formas diversas de protección estatal (subida de aranceles, rebajas de impuestos, subvenciones...), prácticas restrictivas de la competencia, que necesitaban la tolerancia de los poderes públicos, etc. en definitiva, la propensión a hacer predominar en su función empresarial, lo que los especialistas denominan aspectos "improductivos", relacionados con la búsqueda de rentas en el ámbito estatal frente a los específicamente "productivos"<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Ver por ejemplo, Santiago de la HOZ...(et al.) (1992), pág. 110, así como el estudio pionero de Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (1981).

<sup>14</sup> Es una de las conclusiones a las que llegan Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA (1996) en su introducción al libro *La empresa en la historia de España*, pág. 33.

<sup>15</sup> Es verdad que tal vez con algo de retraso con relación a otros países, había principiado un importante proceso asociativo, del que podría ser un hito la celebración en 1914 del primer congreso nacional de la Confederación Patronal Española y que en los años siguientes a la Primera Guerra Mundial alcanzó niveles de "efervescencia organizativa" (ver Mercedes CABRERA y Fernando del REY, 1996, págs. 443-446). También que en momentos claves como por ejemplo el del intento de introducción por Alba de un impuesto especial sobre beneficios extraordinarios derivados de la Guerra, supieron hacer un frente común para defender los que creían que eran sus intereses. Con todo, no parece bastante para hablar de una articulación suficiente. Las organizaciones más fuertes, especialmente el Fomento del Trabajo Nacional y la Liga Vizcaína de Productores u otras como la Asociación Hullera Asturiana, la Liga Marítima Española, etc., tenían un ámbito claramente regional y en más de un caso se resistían a integrarse de manera disciplinada en organizaciones de ámbito nacional, como la antes citada Confederación, con las que frecuentemente se hallaban enfrentadas (ver Mercedes CABRERA y Fernando REY, 1996, págs. 443 y 445). Borja de RIQUER I PERMANYER (1992) también concluye su artículo subrayando el carácter tan poco vertebrado y débil del capitalismo español y la multiplicidad de intereses entre las diferentes fracciones burguesas, que el régimen de la Restauración no supo conciliar ni integrar. Eso acabó propiciando dinámicas contestarias como en el caso barcelonés -pág. 60-).

<sup>16</sup> Gabriel TORTELLA (1996) ha subrayado con carácter general, la tendencia del empresariado español a buscar la protección y el auxilio del Estado (pág. 59) y esa afirmación parece ser confirmada por estudios sectoriales y biografías sobre hombres de negocios. Por ejemplo Eugenio TORRES VILLANUEVA (1996) cree que así ocurrió con las actividades empresariales del empresario vizcaíno Ramón de la Sota, pág. 439. Jesús M<sup>a</sup> VALDALISO (1990) ha subrayado la efectiva presión que por estos años ejerce la patronal naviera vasca sobre los políticos españoles, de cara a lograr un marco legislativo favorable para la maximización de sus beneficios

Desde semejantes parámetros dice Ramiro Reig que no debe extrañar que a muchas de estas fracciones de la burguesía les ocurriese lo mismo que a sus homónimas europeas: que ya no les sirviese el modelo liberal basado en el *laissez faire* como criterio ordenador de la economía y en el parlamento como eje central de la vida política, y que se sintiesen atraídas por otros modelos como el corporativo. Por un lado necesitaban un Estado fuerte y no sólo para que asegurase el orden público. Querían un Estado con capacidad para intervenir en la economía, para embarcarse en políticas de obras públicas dinamizadoras, para ofrecer buenos servicios, etc. Al mismo tiempo, precisaban de un Estado que les ofreciese cauces institucionales adecuados para la posible armonización de esos intereses

---

(pág. 100) y Antonio ESCUDERO (1990) se ha referido a las múltiples actividades de presión política del *Círculo Minero*, el lobby minero vizcaíno, al éxito de las mismas hasta la Iª Guerra Mundial y a cómo su pérdida de influencia posterior se debió a su vez a la presión ejercida por otros grupos empresariales, que lograron de los poderes públicos una política definitivamente nacionalista. Fuera de los sectores tradicionales, las cosas ocurrieron de modo parecido. Comentando diversos estudios sobre el sector azucarero, Gabriel TORTELLA (1994) menciona cómo el relativo fracaso de la Sociedad General Azucarera, constituida en 1903 para tratar de cartelizar el sector, pero que no consigue acabar con la competencia, llevó a los fabricantes a reclamar la protección del Estado, que incluyó la intervención del mercado del azúcar, prohibiendo la entrada de nuevas empresas, fijando precios y estableciendo cuotas, todo lo cual se tradujo en un alto precio del azúcar (pág. 259). Estudiando la electrificación del País Vasco y comparando las actividades de Hidroeléctrica Ibérica con la compañía que se encarga del mismo sector en Chicago, Francesca ANTOLÍN (1996) menciona la mucho mayor tolerancia del Gobierno español hacia la constitución de monopolios y hacia la aceptación de tarifas elevadas para los consumidores (en los EE.UU., si a veces se aceptan monopolios, es a cambio de que las empresas consientan su supervisión por agencias estatales y de acuerdos para ir reduciendo tarifas a medida que se fuesen reduciendo costes gracias al monopolio, lo que en absoluto se produce en España -págs. 246 y 259).

Por lo que se refiere a los conceptos de funciones empresariales "productivas" e "improductivas", ver por ejemplo lo que señala Eugenio TORRES VILLANUEVA (1996) para quien no todo tipo de actividades empresariales se ajustan al modelo ideal innovador de Schumpeter, ni todas contribuyen de forma positiva al desarrollo económico. Recuerda que muchas de las actividades económicas especulativas, sobre todo las que se sitúan en el límite de la legalidad o lo quebrantan, son casos paradigmáticos de actividad empresarial que beneficia sensiblemente a quien la practica a costa de las posibilidades de bienestar de otros. Algo parecido ocurre con las prácticas destinadas a restringir la competencia o con la presión sobre las instituciones para conseguir cosas como rebajas de impuestos, aranceles, subvenciones, etc. (pág. 425).

Por último, no habría que relacionar ese comportamiento con un tipo de mentalidad especial, porque empresas extranjeras radicadas en España, actuaron de modo parecido (Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA, 1996, pág. 20). Los historiadores apuntan más bien hacia otros dos factores. Por un lado, se subrayan las mayores dificultades que presentaba la economía española para el desarrollo de funciones empresariales productivas. Éstas requieren, entre otras cosas, una cierta amplitud del mercado, capacidad tecnológica o disponer de buenas redes comerciales, todo lo cual faltaba en la España de finales de la Restauración (Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA, 1996, pág. 32). Por otro, se destaca la debilidad del sistema político español, la escasa independencia que el Parlamento mostraba con respecto a los grupos de interés que buscaban los favores del Estado. Esto hizo relativamente poco costosa esta actividad de búsqueda de rentas (Son muchos los historiadores que se pronuncian en este sentido. Ver, por ejemplo, Pedro FRAILE BALBÍN (1991), págs. 84-93. Igualmente, Mercedes CABRERA, Francisco COMÍN y José Luis García Delgado (1989) quienes a la hora de explicar por qué se siguió una política proteccionista escasamente selectiva y muy poco racional, escriben que "los políticos de la Restauración no se caracterizaban precisamente por su probidad para permanecer neutrales frente a los sectores económicos con capacidad de presión" -págs. 153-154. Jordi PALAFOX (1991) también cree que la influencia de los sectores económicos dominantes sobre las decisiones que adoptaba el estado, fue probablemente superior a la que se daba en otras sociedades europeas -pág. 30-).

contrapuestos, en el que ellos pudieran expresar más directa y adecuadamente sus intereses, a través de unas nuevas formas de representación, distintas a las que se articulaban a través de los partidos políticos<sup>17</sup>.

En algunos casos, el malestar de las burguesías españolas hacia el régimen se había concretado en hechos. Desde principios de siglo, una de sus fracciones más importantes, la de los industriales catalanes, había dado importantes pasos dirigidos a introducir cambios en el sistema. Es sabido que nunca se habían sentido a gusto con un Estado débil, carente de recursos, incapaz de atender "los problemas del país" y que, como ya mencioné en otro apartado, a lo largo de la centuria decimonónica había hecho muy poco más que asegurar el orden público. Borja de Riquer ha explicado muy bien que ya durante las dos últimas décadas del XIX, los patronos barceloneses habían estado abriendo nuevas vías de participación política, a través de la prensa, de la creación de asociaciones -en 1889, el Fomento de la Producción Nacional nacido en 1868 como instrumento de defensa del proteccionismo frente a los anuncios de una política liberalizadora, se transformó en el Fomento del Trabajo Nacional, que desde entonces será uno de los instrumentos clave en la defensa de los intereses patronales catalanes- y de la realización de movilizaciones de diverso tipo. Después del Desastre, en 1901, decidieron romper con la política oficial restauracionista, crear su propia fuerza política, la Lliga Regionalista y utilizar el catalanismo como instrumento para presionar en pro de una nueva organización del Estado, que permitiese mejorar su capacidad de gestión y de intervención en los asuntos públicos y dentro de la cual pudieran sentir sus intereses mejor representados<sup>18</sup>. Sin llegar, como en el caso catalán, a la ruptura con el sistema de turno, sabemos que también la nueva élite vizcaína surgida al amparo de los negocios siderúrgicos, mineros y navieros, constituyó asociaciones como la emblemática Liga

---

<sup>17</sup> Ramiro REIG (1996), pág. 251.

<sup>18</sup> Ver Borja de RIQUER I PERMANYER (1977) y (1992), quien recuerda que la Lliga, si bien condenaba la política oficial y censuraba el sistema centralista, no por ello se oponía al modelo de sociedad existente ni rechazaba la institución monárquica (pág. 41). El objetivo fundamental de la Lliga, fue siempre la reorganización territorial del Estado y la modernización de las administraciones públicas -tanto centrales y locales- como elemento fundamental para relanzar una economía catalana que tanto se había visto afectada por el desastre colonial y para propiciar nuevos saltos adelante en el desarrollo capitalista (pág. 44). Juan Pablo FUSI, también apuntó en su día que la asunción del catalanismo por la burguesía catalana tuvo que ver más que nada con la crisis del Estado de la Restauración.

Vizcaína de Productores y desde los años noventa se movilizó políticamente; y con el afán de estar presente en las instituciones para poder defender directamente sus intereses, derramó su fuerza por las provincias vecinas<sup>19</sup>.

No sólo habían crecido y se habían diversificado las élites. Contradiendo la impresión de los sociólogos de los años 60/70 que retrasaban su aparición hasta esas décadas<sup>20</sup>, estudios recientes se esfuerzan en subrayar la notable presencia en la España de los años diez de unos estratos intermedios en incesante incremento a lo largo de todo el primer tercio de nuestra centuria. Hay historiadores como Alfonso Ortí o Álvarez Junco que sólo perciben "viejas clases medias patrimoniales"<sup>21</sup> de comerciantes y pequeños industriales y artesanos, nucleadas en torno a la pequeña propiedad y la pequeña producción<sup>22</sup>. Otros como Santos Juliá, creen que además de estas viejas clases medias a las que lejos de eliminar, el lento pero continuado desarrollo económico a lo largo de todo el XIX habría reforzado, habían surgido toda una serie de empleados "de cuello blanco", profesionales liberales, funcionarios, intelectuales y artistas, que formarían las "nuevas clases medias", resultado del desarrollo del sector servicios y del Estado<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> Ver Ignacio ARANA (1988); A. ESCUDERO (1990) y Santiago HOZ...(et al.) (1992). José VARELA ORTEGA (1977) dice que los políticos castellanos temblaban cuando alguno de estos miembros de la oligarquía empresarial vasca, capaces de realizar compras masivas de votos si era necesario, decidían presentar sus candidaturas por alguno de los distritos de la región. En nuestra investigación sobre los parlamentarios castellanos de la Restauración, hemos podido comprobar como efectivamente hay elecciones, como por ejemplo la que Eduardo Azanar Tutor gana en 1901 por el distrito burgalés de Miranda de Ebro, en la que sus oponentes se quejan de esas compras de sufragios. Ver Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ y Antonio FERNÁNDEZ SANCHA (1997).

<sup>20</sup> Sobre todo los partidarios del modelo funcionalista, según el cual el agente último de la democratización política habría sido la modernización económica previa, hacían precisamente de esa ausencia de clases medias que pudieran llenar el abismo entre una oligarquía anclada en el pasado y unas clases populares miserables e ignorantes, fácil presa de estallidos de desesperación y caldo de cultivo para demagogos y extremistas, el factor clave a la hora de explicar las dificultades para consolidar un régimen democrático real en la España de la Restauración. Ver José ÁLVAREZ JUNCO (1996 b), pág. 163.

<sup>21</sup> Estas viejas clases medias se caracterizarían porque combinaban la posesión de sus propios medios de producción con su trabajo personal y precisamente por eso, constituían, como veremos, el ideal de la sociedad con la que soñaba Senador.

<sup>22</sup> Alfonso ORTÍ (1986). También recientemente, José ÁLVAREZ JUNCO (1996 b) ha escrito que las de principios de siglo eran unas clases medias rurales (o urbanas pero basadas en unas rentas agrarias) y sus esquemas valorativos eran antiburgueses y anticapitalistas, y en ocasiones llenos de beatería y fanatismo, y otras veces radicalizadas en sentido populista. Sólo en los años sesenta surgirían, clases medias modernas (pág. 164).

<sup>23</sup> Más difíciles de definir, eran fundamentalmente los profesionales liberales, los empleados y los burócratas, que se distinguían del proletariado en que gozaban de una serie de ventajas comparativas: mayor seguridad en el empleo, mejores sueldos, derecho a un seguro de vejez, distinción jerárquica, etc. Hay un general consenso en



A estos sectores intermedios no les faltaban motivos de descontento: la cerrazón de las élites junto a las tremendas deficiencias del sistema educativo, trampolín básico del ascenso social, limitaban enormemente sus perspectivas en este sentido<sup>24</sup>; además por estos años se vieron seriamente afectados por la coyuntura económica inflacionista que resultaba de la denominada "vía nacionalista del capitalismo español" y que se vio especialmente agravada en los años de la I Guerra Mundial; en fin, estaban luego problemas como el de la vivienda, que se hizo muy serio precisamente por estos años y sobre el que Senador escribió durante los años veinte numerosos artículos<sup>25</sup> y les afectaba también la falta de participación política real. ¿En qué medida factores como estos empujaban a las clases medias españolas a presionar para la sustitución del viejo orden social decimonónico?

Muy poco, si nos fiamos de lo que nos dicen los textos de Senador, que como veremos nos presentan a unas clases medias obsesionadas con que sus hijos alcancen un puesto en la Administración; bastante más, si atendemos a lo que escriben los estudiosos. Núñez Seixas cree que en España no se dieron algunos de los factores que empujaron a sus homónimas europeas a vertebrarse a nivel nacional, organizarse autónomamente y articular sus intereses políticos<sup>26</sup>. Al faltar esos factores, se

---

que todos estos "trabajadores de cuello blanco" surgieron en gran proporción de hijos de familias pertenecientes a las viejas clases medias patrimoniales, siendo el vehículo normal de ascenso social, el acceso a la instrucción (ver Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, 1996, pág. 25). Senador se quejó muchas veces de que en lugar de permanecer en el campo, muchos hijos de campesinos siguieran esa trayectoria que en opinión del notario de Frómista, terminaba con su integración en el sistema y les conducía a la infelicidad.

<sup>24</sup> Siguiendo a Ignacio Martín Jiménez, ya vimos al hablar de los estudios de Senador que entre 1875 y 1900, en Castilla y León la secundaria y la Universidad estaban en realidad copadas por los hijos de las oligarquías agrarias y en un segundo escalón de los profesionales liberales, y que muy pocos alumnos tenían padres que no tuviesen título de bachiller. La misma impresión de que hasta la década de los treinta, los institutos y la Universidad continuaron siendo un coto para privilegiados la tiene Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (1996), pág. 43. Más allá de los niveles educativos, en nuestro estudio sobre las élites políticas burgalesas hemos percibido una tremenda cerrazón en los años de la Restauración (ver Félix M<sup>a</sup> CASTRILLEJO IBÁÑEZ y Antonio FERNÁNDEZ SANCHA, 1996).

<sup>25</sup> Para el contexto europeo, señala el problema del encarecimiento de la vivienda como uno de los más graves con los que se tuvieron que enfrentar los estratos intermedios del continente (pág. 24).

<sup>26</sup> Concebido por el marxismo como un estrato condenado a desaparecer, sin conciencia propia, heterogéneo y susceptible de ser alienado ideológicamente por ideologías conservadoras emanadas de la alta burguesía, a la pequeña burguesía se la consideró incapaz de organizarse autónomamente y articular sus intereses políticos y condenada a necesitar siempre el apoyo de una de las dos clases "principales". La multitud de asociaciones, partidos y círculos de sociabilidad pequeño burgueses que surgieron en Francia y Alemania en las décadas anteriores a la 1<sup>o</sup> Guerra Mundial, desmentiría esa teoría (ver Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, 1996, págs. 19 y 28). En España, sin embargo, habrían faltado, como decía, alguno de los factores que favorecieron esa organización autónoma de las clases medias: al ser menor el proceso de concentración capitalista, sectores como el pequeño

mostraron mucho menos reivindicativas y no acabaron de encontrar un motivo que les aglutinara.

Sin embargo que estas clases medias fueran incapaces de expresarse como un colectivo homogéneo, no quiere decir que se mantuvieran pasivas, aunque a la hora de caracterizar sus inquietudes, las posturas se dividen entre quienes -como Álvarez Junco- hacen retratos muy negativos de unos grupos cuyos esquemas valorativos eran antiburgueses y que tanto podían estar llenos de beatería y fanatismo, como radicalizados en sentido populista<sup>27</sup>, y entre quienes -como Santos Juliá- las pintan con rasgos mucho más modernos, como impulsoras de todas esas nuevas construcciones que van colmatando ahora los ensanches de las ciudades más importantes, principales sostenedoras de esa floreciente cultura de la Edad de Plata que se manifiesta por estos años y encarnación de la esperanza orteguiana de esas nuevas generaciones llamadas a construir una nueva España<sup>28</sup>. Seguramente faltan estudios para poder afirmar cosas con mayor seguridad. Hasta que se realicen, Núñez Seixas cree que lo mejor es no generalizar. Puede que algunos de sus componentes sí fueran ganados por opciones conservadoras, sin embargo en su opinión, la mayoría de estos sectores intermedios pasaron a engrosar las filas de los movimientos nacionalistas, del republicanismo en sus diferentes manifestaciones y hasta en algunos casos como los del artesanado, del socialismo<sup>29</sup>.

En fin, crecimiento y diversificación de la burguesía, irrupción de las clases medias -más o menos "nuevas"- y así mismo, cambios profundos entre las masas trabajadoras. Hasta principios de siglo éstas no habrían constituido una fuente de preocupación para el sistema. Dado que en su mayor parte se trataba de campesinos analfabetos, que habitaban en pequeños núcleos de población cuyo único vínculo con el exterior era muchas veces un camino de herradura y que además tenían que vérselas con todo el entramado caciquil, se habrían caracterizado por su pasividad y

---

comercio se vieron menos amenazados. Los grandes almacenes y los nuevos métodos de venta por correo y a domicilio, tampoco alcanzaron en España la expansión que registraron en Europa (págs. 25-26 y 33-35).

<sup>27</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1996 b), pág. 164.

<sup>28</sup> Santos JULIÁ (1996), pág. 20.

<sup>29</sup> Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (1996), págs. 44-45.

sumisión. Poco a poco, sin embargo, los avances en la industrialización y el desarrollo económico en general habrían modificado la estructura laboral de la sociedad española, en la que a partir del peso creciente del proletariado industrial habría cristalizado al fin un movimiento obrero con organizaciones estables y fiables, que habrían convertido a esas masas trabajadoras en sectores mucho más reivindicativos y habrían hecho que la denominada "cuestión social" dejase de ser sólo un problema moral y se convirtiese en un problema político<sup>30</sup>.

Esta nueva España con nuevos problemas e inquietudes exigía, o una adaptación profunda del viejo orden social decimonónico a la nueva realidad social, o su sustitución por un modelo distinto. Sin embargo a pesar de los intentos que se hicieron en uno u otro sentido, durante bastantes años ninguna de esas dos posibilidades llegó a cuajar, con lo que la crisis abierta en el 98 terminó siendo una crisis muy larga y que se cerró muy mal con el golpe de estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923.

De todas formas, antes de comentar brevemente este último punto, me gustaría hacer tres observaciones importantes. En primer lugar, a esta explicación de la modernización de la sociedad española como causa de la crisis política del sistema, yo le haría una doble objeción. Por un lado se trata de una teoría que no deja en buen lugar a los campesinos ya que la quiebra del orden social decimonónico, sólo comienza cuando la sociedad española deja de ser mayoritariamente rural y agraria<sup>31</sup>. Realmente los campesinos no tenían conciencia clara de lo que estaba en juego y se dejaban manipular por los caciques? La premisa básica sobre la que descansan este tipo de argumentaciones, la ignorancia, no está probada<sup>32</sup>. Estoy más con los

---

<sup>30</sup> Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997), págs. 166-167.

<sup>31</sup> Como dice Salvador CRUZ ARTACHO (1996), en este tipo de interpretaciones, los campesinos, amén de víctimas principales de un sistema que les perpetuaba en una posición de clara subordinación, se convierten en esa interpretación en causantes por pasiva de su situación de miseria y explotación, en la medida en que eran su analfabetismo y su apatía los que la hacían posible (pág. 193).

<sup>32</sup> Aunque parece un hecho que los niveles de analfabetismo en el entorno rural eran muy elevados a comienzos de la Restauración, Salvador CRUZ ARTACHO (1996) advierte del error de equiparar ausencia de cultura "letrada" con ignorancia. La escuela no era importante dentro de las comunidades rurales, cuya vida giraba mucho más en torno a la tierra y al ciclo productivo agrícola. Alrededor de ellos se habría desarrollado una rica cultura de la que no habrían quedado muchos testimonios porque se transmitía oralmente de padres a hijos (ver págs. 193-194).

historiadores que desde líneas interpretativas diversas subrayan como tras la aparente pasividad de los campesinos había una actitud consciente, que les llevaba a elegir la sumisión, porque en las condiciones de la España de la época era la estrategia más viable<sup>33</sup>. Cuando después de la crisis agraria finisecular, la búsqueda de rentabilidad obligó a los patronos a endurecer las relaciones clientelares y la situación para el campesinado se hizo insoportable, y cuando al mismo tiempo los sindicatos comenzaron a prestar más atención al campo y a ofrecer apoyos a esos campesinos, éstos adoptaron actitudes en absoluto pasivas y fueron protagonistas principales de períodos conflictivos como el del llamado Trienio bolchevique, que también tuvieron mucho que ver en la crisis de la Restauración<sup>34</sup>.

Por otra parte -y esta es ya una objeción menor-, a la hora de explicar el desajuste entre sociedad nueva e instituciones y práctica política antiguas, no sé si no se exagera el grado de desarrollo. Tal vez el descontento de las clases medias y sobre todo de los miles de recién llegados a las ciudades se explica mejor si concedemos

---

<sup>33</sup> Ya Gerald BRENAN (1978) se preguntó en su momento si respondía a una lógica racional protestar contra la arbitrariedad y las discriminaciones del cacique, si luego ni la administración, ni la judicatura, ni la Iglesia aseguraban la más mínima protección (pág. 32). Puesto que los caminos para la protesta institucional estaban cerrados y puesto que las actitudes levantiscas, preconizadas por algunos republicanos socialistas y anarquistas, traían consigo la represión y frecuentemente la cárcel, Antonio ROBLES EGEA (1996) valora la lógica de aceptar integrarse dentro del sistema de clientelas, como la estrategia menos mala de supervivencia, que permitía soslayar la brutalidad del poder e incluso obtener algunos servicios y favores necesarios en el ámbito local, eso sí a cambio de ceder su libertad e independencia política (ver págs. 222-223). Por su parte Javier MORENO LUZÓN (1995), ampliando aún más la perspectiva, considera que la búsqueda de un patrón protector era una forma coherente de responder a esa situación de inseguridad permanente que vivían la mayoría de ellos (págs. 16-17).

Sin restar importancia a estos condicionantes, hay otro fundamental a la hora de entender las pautas de conducta de los trabajadores del campo durante la Restauración. Apoyándose en autores que hacen de la tierra el factor en torno al cual se articula toda la vida pública y privada de la comunidad campesina, Salvador CRUZ ARTACHO (1996) cree que cuestiones como las estructuras de la propiedad o como los sistemas de explotación imperantes, se convierten en elementos de obligada referencia (aunque no únicos) a la hora de aprehender los rasgos básicos de la estructura de poder dentro de un determinado contexto rural. En el caso andaluz, donde la concentración de la propiedad por un lado y por otro la abundancia de campesinos, que permanecen en el campo carentes de alternativa, limitaban mucho las posibilidades de acceso a la tierra, habría que concluir que si los campesinos andaluces aceptaban las relaciones de clientela, era por la necesidad de encontrar vías de acceso a la tierra y de asegurarse así unas condiciones mínimas de subsistencia (pág. 201).

<sup>34</sup> Para adecuar el sector productivo a las nuevas condiciones de los mercados agrarios, los grandes propietarios tendieron a aumentar su presión sobre la mano de obra (endurecimiento de las condiciones de trabajo para buscar mayor rentabilidad, intransigencia respecto de los salarios, etc.), trataron de incrementar la superficie cultivable a costa de derechos colectivos de uso y aprovechamiento y en definitiva buscaron implantar unas relaciones sociales de producción decididamente capitalistas. Para ello, procuraron incrementar su control sobre las instituciones municipales en las que se decidían cuestiones básicas, como la gestión de bienes de propios, la aprobación de presupuestos y la recaudación de impuestos o el control de los medios de represión (justicia, policía etc.). Los campesinos intentaron hacer frente a esa reacción de los patronos y se produjo una ruptura de las relaciones clientelares tradicionales y una fuerte tensión social y política. Ver Salvador CRUZ ARTACHO (1996), págs. 203-211.

más importancia en el proceso de urbanización a los "factores de expulsión" del campo, como por ejemplo hacía Senador.

Mi segunda observación sería la de que, quizás porque se ven las cosas muy desde el presente, hay una tendencia entre la nueva historiografía española a convenir que el problema que se le planteaba al sistema de la Restauración era el de si iba a ser capaz de democratizarse y dar cauce a las ansias de participación de la ciudadanía. Sin embargo, por lo que vamos viendo, dicho problema no era el único. La resolución de la crisis política que tenía planteado el país exigía dar una solución satisfactoria a lo que en aquella época se denominaba "cuestión social" -que como acabo de exponer, en la segunda mitad de la década de los diez se había convertido en una cuestión de actualidad en el campo andaluz- y exigía también atender a la doble insuficiencia del Estado español de la época, un Estado destartado<sup>35</sup> que era obligatorio reformar.

Dicho Estado se había constituido en el XIX siguiendo el modelo bonapartista<sup>36</sup>. En todas las constituciones y también en la de la Restauración, el proceso de toma de decisiones aparecía fuertemente centralizado, hasta el punto de que las instituciones locales se configuraban más que nada como brazos ejecutivos de la política madrileña<sup>37</sup>. Sin embargo, no se pudo o no se quiso llevar a la práctica el diseño constitucional. El Estado se limitó a acoplarse a la realidad social antes descrita y dejó actuar a las distintas facciones de poder local, asentadas en las redes de clientelas, tolerando las prácticas caciquiles<sup>38</sup>. Para tener un Estado efectivamente

---

<sup>35</sup> Según el diccionario de María Moliner: "desarreglado o desordenado; sin armonía u orden entre sus partes o en su contenido".

<sup>36</sup> En vez de intentar acomodarse a lo que era la España de la época, se optó por seguir el ejemplo de lo que probablemente era el Estado más fuerte de la Europa del momento.

<sup>37</sup> Como explica José ÁLVAREZ JUNCO (1996), diseñados desde ese Estado y legitimados por él, los organismos de gobierno local dedicaban buena parte de sus energías a actuar como representantes del mismo en una serie de tareas o servicios administrativos, como reemplazos militares, padrones de vecindad y de cédulas personales, consultas electorales, recolección de datos estadísticos y sanitarios, amillaramientos, desamortización de bienes de propios, beneficencia, orden público, enseñanza primaria... (pág. 73).

<sup>38</sup> Antes los manuales y monografías, sobre el tema en la línea de lo que en su día escribieron los regeneracionistas, solían hablar de un régimen de oligarquía y caciquismo en el que los gobernadores civiles hacían la vista gorda, siempre que los notables de su provincia les garantizaran unos resultados electorales previamente determinados y el cumplimiento de los deberes ciudadanos con el Estado: impuestos, un número de reclutas cada año, etc. Más recientemente se habla de un Estado que se construyó sobre los vínculos de una sociedad de clientelas. En cualquier caso, independientemente del vocabulario más o menos políticamente

fuerte, habría sido preciso dotarlo de importantes recursos económicos. Sin embargo, había sido una reforma eternamente pendiente y los del Estado español de la Restauración continuaban siendo raquíticos.

Aunque en 1920 se habían cuadruplicado en relación a los de comienzos de la Restauración, el tamaño de los presupuestos del Estado seguía siendo muy pequeño, por debajo de otros países europeos más adelantados y desde luego lejos de lo que en aquella época se consideraba el máximo soportable por una economía<sup>39</sup>. Además éstos no estaban estructurados de manera que pudieran fomentar el desarrollo económico y una política redistributiva de las rentas. Entre las partidas de la Deuda, Defensa y Servicios Generales se iban entre un 60 y un 80% de los gastos<sup>40</sup>. En cambio, aunque lo destinado a Servicios Económicos se había cuadruplicado a lo largo de la Restauración, pasando de un 8 a un 21% de los gastos<sup>41</sup>, la cantidad seguía siendo pequeña dado el tamaño exiguo de los presupuestos, de tal forma que los gastos en Fomento no sobrepasaban a principios de los años veinte el 2% de la Renta Nacional<sup>42</sup>. Según Adam Smith, para asegurar el desarrollo económico, los Estados debían poner en marcha una serie de servicios, que desde luego en la época de la Restauración, el Gobierno español fue incapaz de proporcionar. Lo mismo

---

correcto que empleemos, el hecho no se discute. El debate estaría más bien en las razones del mismo. En unos casos hay historiadores que subrayan las insuficiencias de una sociedad rural, apática, sumisa y desmovilizada, lo que "obligaba" a la utilización de los mecanismos caciquiles para suplir esas deficiencias. También se habla de un Estado con recursos insuficientes para cumplir con sus obligaciones y que entonces debía ceder parcelas de poder a los notables locales (ver por ejemplo en este sentido, aportaciones como las de José ÁLVAREZ JUNCO (1996), págs. 72-75; Javier MORENO LUZÓN (1995), pág. 169. Frente a este tipo de interpretaciones estarían quienes discuten esa visión de la sociedad rural -aspecto sobre el que ya me he extendido más arriba- y quienes se preguntan si detrás de esa falta de recursos estatales y de otras cosas sobre las que voy a hablar a continuación, como la insuficiencia del proceso de nacionalización, no había en realidad una absoluta falta de interés.

<sup>39</sup> Francisco COMÍN (1988), pág. 643.

<sup>40</sup> En los últimos años de la Restauración, se había conseguido reducir de forma notable el peso de la deuda hasta dejarla en un 22%, cuando en el cambio de siglo había llegado a representar el 40% de todos los gastos del Estado. También se habían reducido desde un 20 a un 11% los gastos en Servicios Generales. En cambio como consecuencia de la guerra de Marruecos, habían aumentado los gastos de Defensa, que suponían un 28% del gasto del Estado. Ver Francisco COMÍN (1989), págs. 628-633.

<sup>41</sup> Francisco COMÍN (1988), págs. 631-633. Este aumento indica para Comín que de todas formas existía una conciencia de la necesidad de ir hacia un Estado que apoyase más la actividad económica. Con todo, buena parte de ese incremento en la partida de Servicios Económicos fueron a destinos de dudosa eficacia para impulsar el desarrollo económico, como la financiación de pérdidas producidas en la explotación de los ferrocarriles o como la política de subsistencias llevada a cabo durante la 1ª Guerra Mundial (ver págs. 638-639).

<sup>42</sup> Francisco COMÍN (1988), pág. 631.

ocurría con las funciones sociales. Aunque también fueron en aumento, los gastos en educación, por ejemplo, no representaban más que el 4% de los presupuestos, por debajo de lo que se destinaba a la Guardia Civil y a policía interior (4'5% del total de los gastos)<sup>43</sup>. La ridícula partida de Pensiones, Seguridad Social y Beneficencia, en la práctica eran pensiones para militares, que tal vez deberían engrosar más bien los gastos de defensa<sup>44</sup>. La clave de esa insuficiencia de los gastos estaba en la debilidad de los ingresos, que a su vez -como veremos luego- estaba relacionada con la cerrada oposición de los grupos dominantes a admitir una reforma fiscal.

A la extraordinaria escasez de recursos antes mencionada, se unía esa realidad de una administración basada en la "cultura del favor", que es como decir una administración despilfarradora y carente de cualquier asomo de racionalidad<sup>45</sup>. Ya apunté en la introducción como algunos estudiosos del fenómeno del caciquismo han puesto también de manifiesto el lastre, que ese Estado concebido como patrimonio de una minoría y esa política del favor, supuso para la posibilidad de articular políticas generales, que no se limitasen al reparto de prebendas a las facciones locales según estableciesen las necesidades del equilibrio político. En fin, José Luis García Delgado ha hecho notar la influencia que la debilidad del Estado, la escasa resistencia de las instituciones estatales a las presiones de las distintas fracciones de la burguesía, tuvo en la formación de un empresariado que mostró una fuerte tendencia a buscar fuentes de rentas al margen del mercado.

El desajuste entre un Estado que sobre el papel se concebía sobre la base de un poder central fuerte, pero que en la realidad se veía obligado a tolerar a los notables locales, no era el único. En la organización territorial también se siguió el modelo centralista francés. Se prescindió de la pluralidad de situaciones que habían caracterizado a la España del Antiguo Régimen y, como es sabido, se optó por una homogeneización de todo el territorio, que siguiendo el ejemplo de los departamentos

---

<sup>43</sup> Con todo, el 2% dedicado a la fuerzas de orden público no era mucho. Representaba una décima parte de todos los "Servicios Generales". Luego irá incrementándose a medida que suba la tensión social. Francisco COMÍN (1988), págs. 634-636.

<sup>44</sup> Francisco COMÍN (1988), pág. 638.

<sup>45</sup> Esta falta de racionalidad del sistema era reconocida como uno de los principales defectos del sistema canovista por quienes como José VARELA ORTEGA (1977), lo valoraban en conjunto más positiva que negativamente.

franceses, quedó dividido en provincias<sup>46</sup>. Administrativamente quedaba claro que aquel era un Estado unitario en el que se pretendía que la única realidad fuera España. De nuevo, sin embargo, no se pasó del puro legalismo. Semejante diseño administrativo hubiera requerido de un intenso proceso de nacionalización desde el Estado, capaz de barrer los viejos sentimientos de identidad característicos del Antiguo Régimen, como el que efectivamente se puso en marcha en Francia y en general en todos los grandes Estados europeos de la época<sup>47</sup>. En España esa tarea no se realizó bien. En el marco de su interesante polémica Borja de Riquer se muestra plenamente de acuerdo con Fusi, cuando éste escribe que en el siglo XIX España fue un país de centralismo legal, pero de localismo real y que durante buena parte de la centuria decimonónica, la fragmentación caracterizó una realidad española en la que las localidades o las comarcas eran los verdaderos ámbitos de la vida política, económica y social<sup>48</sup>. Las conciencias de identidad y solidaridad comunitarias construidas en los siglos precedentes, resistieron la ofensiva nacionalizadora del nuevo estado. Las viejas patrias locales o regionales, los protonacionalismos, no se diluyeron en el marco de una nueva patria-nacional. Por eso a finales de siglo pudieron consolidarse identidades alternativas a la española y surgir movimientos políticos que se definían como nacionalistas en territorios en los que, junto a unas particularidades históricas, culturales y lingüísticas, también se daba un diferente grado de desarrollo económico y de cohesión social.

---

<sup>46</sup> Al frente de cada una de ellas se situó un gobernador civil, figura política clave, que hacía de correa de transmisión entre Madrid y los poderes locales. Ningún otro tipo de demarcación -mancomunidades, comarcas, regiones- tuvo reconocimiento legal.

<sup>47</sup> Efectivamente, como ha escrito Eric HOBBSBAM (1991), en una primera fase que llegaría hasta la década de los ochenta de la centuria decimonónica, fueron los nuevos estados surgidos de las revoluciones liberales, los impulsores de procesos de nacionalización. Pretendían alcanzar una articulación económica y social del territorio, imponer una real unificación cultural y lingüística e integrar políticamente a la mayoría de los ciudadanos. No era una tarea fácil, porque se trataba de dotar de elementos de cohesión que permitiesen superar las rivalidades de intereses, a comunidades que hasta entonces habían estado confinadas en segmentos altamente particularizados, incapaces de tener algún sentimiento de destino compartido con gentes con las que jamás tendrían ocasión de encontrarse. Completar bien esa nacionalización era importante para otorgar a la autoridad una nueva legitimidad, ahora que desaparecía su fundamentación religiosa y para hacer más fácil la consolidación del consentimiento de los dominados. Al final del proceso aparecieron los que él llama estados nacionales centrales o "históricos", un primer mapa de naciones que será contestado desde finales del XIX, dando lugar a un proceso de reajustes, que aún hoy parece lejos de haber terminado. Ver págs. 90-92.

<sup>48</sup> FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo (1989), págs. 17-19. Con todas esas apreciaciones se muestra de acuerdo Borja de RIQUER I PERMANYER (1990), pág. 119.



Por último, la tercera observación que quería era subrayar que no en todos los territorios que componían el Estado español, la crisis presentaba idéntica magnitud. La Castilla desde la que escribía Senador presentaba un grado de colisión social mucho más bajo que el que se registraba en la periferia. El fracaso de las revueltas campesinas del cambio de siglo y en especial de las de 1904, representaron un duro golpe para el pujante movimiento obrero de la región, del que no se volvió a recuperar<sup>49</sup>. Decisivo fue también el proceso migratorio, que actuó también como una válvula de escape eliminadora de tensión social. Por último, las élites de la región no dejaron de jugar sus bazas. Como ya indiqué, el proteccionismo se reveló como un importante elemento de cohesión vertical. El desarrollo de los nacionalismos periféricos y su discurso anticastellanista, también les vinieron muy bien a las élites castellanas, que utilizaron a su vez el anticatalanismo como un eficaz vehículo de integración social<sup>50</sup>. En fin, la Iglesia se empleó a fondo y principalmente a través de los sindicatos católicos, jugó también un papel muy importante en la labor de rebajar los conflictos<sup>51</sup>. Tener en cuenta esta peculiaridad castellana, creo que es importante a la hora de valorar los diagnósticos de la realidad española de la época que contienen los libros de Senador.

Para que un modelo social funcione necesita ser aceptado por una mayoría de población lo más amplia posible. En la segunda década del siglo el viejo orden social decimonónico parecía satisfacer ya a muy pocos grupos sociales. Sin embargo los españoles no se ponían de acuerdo sobre un modelo de sociedad y de Estado alternativos. Aróstegui ha hablado de equilibrio de incapacidades para definir la situación política española a partir de 1917<sup>52</sup>. Los intentos desde dentro del sistema

---

<sup>49</sup> Carlos SERRANO (1995).

<sup>50</sup> Como ha señalado Celso ALMUIÑA (1991), como resultado de esas campañas, se llegará a que en la época de la Segunda República, la defensa de la unidad de España y la oposición a la concesión de autonomía para Cataluña, tengan aún mayor poder de movilización que la protesta contra la reforma agraria.

<sup>51</sup> Aunque concebidos como freno del socialismo y también como señala Pedro Carasa, como instrumento de control político, también es verdad que desde otro punto de vista, los sindicatos católicos no dejaban de suponer el reconocimiento por parte de las élites de hacer determinadas concesiones a los de abajo, de cara a evitar tensiones (sobre lo que los campesinos obtenían de esos sindicatos, ver José M<sup>a</sup> ARRIBAS MACHO (1989).

<sup>52</sup> Julio ARÓSTEGUI (1992), pág. 148.

para reformar las estructuras decimonónicas y adaptarlas a las nuevas necesidades aquella España nueva no cuajaban, mientras desde la oposición tampoco surgía una propuesta capaz de suscitar en torno a ella el consenso de la mayoría de la población.

Dentro de la revisión de nuestro pasado que una joven historiografía española ha realizado en los últimos años, dije en la introducción que tienden a valorarse al alza los políticos de la Restauración y que son bastantes los historiadores que aprecian el valor de las reformas intentadas desde la arriba y que destacan la voluntad del régimen de autorregenerarse<sup>53</sup>. En mi opinión, tal voluntad sólo habría existido en algunos de los grandes líderes políticos como Maura, Canalejas o Alba y en todo caso en movimientos muy concretos como el maurismo<sup>54</sup>. Todos ellos habrían comprendido que en una sociedad que experimentaba una mudanza como la descrita, tal y como estaba planteado, el sistema político no podía pervivir mucho tiempo y que se hacía imprescindible reformarlo<sup>55</sup>. Sus posibilidades de éxito fueron sin embargo muy pequeñas, sobre todo porque los grupos que sentían que sus

---

<sup>53</sup> En un manual reciente, Juan Pablo Fusi escribe que "la política se impregnó de regeneracionismo, lo que generó algunas relevantes realizaciones concretas". Ver Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX (1997), pág. 178. Fusi pasa luego a enumerar esas realizaciones. Todavía más entusiasta de esa línea se ha mostrado Mercedes Cabrera. Ver Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA (1995).

<sup>54</sup> En los tres casos habría que subrayar ese carácter de figuras políticas excepcionales. Refiriéndose a la restauración canovista, M<sup>a</sup> Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1990) escribe: "El sistema administrativo-centralizado y firmemente asegurado era mantenido por un binomio liberal-conservador de amigos políticos bien avenidos (...) Parecía que todos sus protagonistas estaban cómodamente asentados y que sólo podían ser lógicas las críticas que llegaran del exterior, por parte de las fuerzas antidinásticas, de los que estaban fuera del sistema. Sin embargo Antonio Maura y, después, el maurismo, se convirtieron en esa excepción que desde dentro del sistema trató de cambiarlo" (pág. 171). Por su parte Salvador FORNER (1997) subraya que "Canalejas representa una especie de accidente en la trayectoria política de la Restauración, un fenómeno que se desvanece entre la falta de antecedentes y la falta de proyección hacia el futuro" (pág. 201). Por otro lado su comportamiento demostraría la realtiva autonomía de lo político en el sentido en el que admite Juan PRO RUIZ (1997), como un espacio en ese nivel que no es mero reflejo de los poderes económicos. Esto evidentemente no quiere decir -como ahora veremos al hablar del fracaso de estos intentos de reforma- que lo político se desarrollara al margen de lo económico, como según Juan Pro, ha pretendido demostrar Mercedes Cabrera en su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (ver pág. 297).

<sup>55</sup> Maura pensó que el principal problema era la desmovilización política y la falta de autenticidad del sistema y trabajó para crear un partido moderno, que estuviera fundado en una amplia y efectiva base social en torno a él (ver M<sup>a</sup> Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 1990, págs. 1 y 172). Canalejas, desde un profundo democratismo, estaba convencido de que la regeneración política era impracticable sin una previa regeneración social y cultural, que asegurase la igualdad y la independencia política de los individuos y a ella se aplicó (ver Salvador FORNER, 1997, pág. 224). Su reformismo -habría que decir entre paréntesis- fue entonces el que más próximo estuvo en la filosofía que lo sostenía, del de los regeneracionistas y del de Senador. Por último Santiago Alba atendió más a otra de las necesidades planteadas, que era la de contar con un Estado eficaz, con un proyecto de reforma presupuestaria que en parte también conectaba en cuanto a sus propuestas concretas con la línea que venían sugiriendo los georgistas y Senador. Sobre este punto volveré más adelante al tratar de los programas de cambio de Senador.

intereses podían resultar perjudicados por las reformas, se opusieron decididamente a ellas<sup>56</sup>.

Por lo que se refiere a la oposición, buena parte de la segunda década del siglo la llena la política de Conjunción de republicanos y socialistas, cuyo objetivo era derribar a la monarquía e implantar un sistema democrático<sup>57</sup>. El republicanismo era mucho más que un partido político, era una forma de percibir y de estar en el mundo antitética de las creencias y valores que dominaban la sociedad española de la época<sup>58</sup>. A pesar de que a todos les distinguían esa serie de rasgos y de que su objetivo político último era la construcción de un Estado liberal, un Estado laico, liberado de las presiones clericales y militares, que permitiría la participación de las masas y abriría el paso hacia las necesarias reformas sociales<sup>59</sup>, la acción política concreta provocó siempre divisiones en el movimiento republicano y en la segunda década de nuestro siglo seguía estado profundamente dividido e insuficientemente

---

<sup>56</sup> Ver Juan PRO RUIZ (1997), que menciona los ejemplos de los intentos de reforma fiscal, la campaña de desprestigio contra el catastro y la oposición a todo lo que se acercara a una reforma agraria o laboral (ver págs. 301-302). En el caso concreto de la reforma fiscal, Francisco COMÍN (1989) ha escrito que los gestores de los fondos públicos "se inclinaron por mantener bajos los impuestos de algunas actividades y grupos sociales, a costa de permanecer una potencia mundial de enésimo orden, de resignarse a no fomentar el desarrollo económico y de no mejorar la situación social a través de gastos en bienes preferentes, en educación, sanidad, o las transferencias redistributivas" (pág. 694).

<sup>57</sup> Como dice Manuel SUÁREZ CORTINA (1994), con la Conjunción se produjo por primera vez -luego se repetiría a finales de los años veinte y en la época de la II República- la unión entre dos fuerzas muy distintas, pero cuyo entendimiento era condición necesaria para derribar el sistema canovista e imponer e imponer un régimen democrático bajo la forma de república (pág. 149).

<sup>58</sup> Los rasgos distintivos de lo que podríamos denominar "cultura republicana" serían los siguientes. En primer lugar manifestaban una actitud optimista en un doble sentido. Por un lado de fe en el progreso y en el *advenimiento* de un mañana feliz, que se consideraba tan seguro como la reaparición matutina del sol por el horizonte. Por otro confianza en que los españoles no eran sustancialmente distintos de otros pueblos ni estaban menos capacitados que ellos. En segundo lugar, en la dialéctica libertad / igualdad, les caracterizaba una mayor preocupación por la primera. Siempre creyeron que uno de los principales problemas de España era la presencia de la Iglesia en la sociedad y el hecho de que la razón no hubiese sustituido a la religión a la hora de explicar el mundo y de fijar criterios para la acción moral. Prestaron en cambio menos atención a la "cuestión social". En tercer lugar, estaban convencidos de la posibilidad de llegar a una armonía entre clases, rota sólo porque la revolución liberal se había hecho sólo a medias; creían que la principal fractura social no la marcaban criterios de clase, sino la línea que separaba a "partidarios/detractores de la libertad". En cuarto lugar, concedían un gran peso a la educación como vía de cambio. Por último, pensaban en el Estado como instrumento para las reformas, aunque algunas corrientes como la federal, concebían a ese Estado eminentemente descentralizado. Junto a estos rasgos, algunos autores han destacado la facilidad con la que el republicanismo tendió a deslizarse hacia la vía insurreccional y el pronunciamiento como vía de acceso al poder, que se correspondería con la obstrucción que desde los sectores conservadores se practicó desde el XIX. Ver sobre todo esto José ÁLVAREZ JUNCO (1994), págs. 265-292 y Manuel SUÁREZ CORTINA (1992), págs. 139-143.

<sup>59</sup> Ramiro REIG(1996), pág. 233.

articulado<sup>60</sup>. Frente al republicanismo, el socialismo era un movimiento de base obrera y revolucionario, cuyo objetivo era implantar una sociedad socialista en España<sup>61</sup>. No sin que ello provocara fuertes tensiones en su seno, en 1909 decidieron cambiar de táctica y pactar con los republicanos. A partir de entonces y hasta 1920, le caracterizó su práctica reformista y su disposición a colaborar con otras fuerzas políticas progresistas en la tarea de eliminar los obstáculos que se oponían a la implantación de una verdadera democracia en España y al desarrollo del país<sup>62</sup>. En definitiva, la Conjunción era una alianza puramente coyuntural, de fuerzas políticas que tenían metas muy diferentes y que en el futuro se sabían contendientes dentro del espacio democrático-parlamentario que momentáneamente perseguían todas ellas<sup>63</sup>.

La política de Conjunción alcanzó su momento culminante en el verano de 1917, cuando republicanos y socialistas sumaron sus fuerzas a las del tercer gran movimiento político de oposición que era el nacionalismo catalán. La revolución, que tuvo su centro en la Asamblea de Parlamentarios convocada en Barcelona para emprender una reforma de la Constitución fracasó finalmente y todas estas fuerzas políticas -republicanismo, socialismo y catalanismo (cierto que este transformado ya en un nacionalismo de izquierda)- no consiguieron volverse a reunir hasta las vísperas de la II República.

---

<sup>60</sup> De hecho, algunos partidos importantes como el de Alejandro Lerroux al que haré luego una mención no formaban parte de la Cojunción. Sobre la heterogeneidad y la división de los republicanos por estos años, ver Manuel SUÁREZ CORTINA (1994), págs. 141y 146-150.

<sup>61</sup> Habían pasado décadas preocupados por mantener su ideología, su organización y su estrategia libres de cualquier contacto con el mundo burgués que pudiera contaminarles. Convencidos de que la evolución económica llevaba al capitalismo de modo inevitable hacia su autodestrucción, sostenían frente al anarquismo que no era necesaria la "insubordinación constante" de los trabajadores que sólo podía contribuir a poner en peligro los avances en la organización y consolidación del movimiento. SANTOS JULIÁ (1997 a) dice en ese sentido, que eran un "partido revolucionario que no hacía revoluciones" (ver sobre todo esto, págs. 21-49).

<sup>62</sup> La meta última continuaba siendo la sociedad socialista. Sin embargo para que ésta fuera posible, el capitalismo necesitaba madurar y desarrollarse y los socialistas comenzaron a pensar que el orden social que simbolizaba la monarquía era un obstáculo para ese desarrollo y que todo iría más rápido dentro de una república. También el pacto con los republicanos era un intento de avanzar en la organización, saliendo del aislamiento y efectivamente se tradujo en las elecciones de 1910 en la obtención de su primer escaño parlamentario. Ver Santos JULIÁ (1997 a), pág. 47 y 66 y siguientes.

<sup>63</sup> Estaban también convencidas de que desaparecidos los partidos turnistas que sólo representaban a pequeños grupos oligárquicos caciquiles, los nuevos partidos democráticos serían capaces de representar los intereses de todos, de la burguesía y del proletariado. Ver Ramiro REIG (1996), pág. 240.

Fuera de la Conjunción que abandonó pronto, se movió por estos años el Partido Republicano Radical que había creado Alejandro Lerroux. Más allá de sus cambios de estrategia, mantuvo siempre una ambición globalizadora, de ocupación de todo el espacio político y de intención de capitalizar todo el conjunto de aspiraciones insatisfechas<sup>64</sup>. Sin embargo el radicalismo republicano se mostró incapaz de acercarse si quiera a ese objetivo<sup>65</sup>. En fin, en el panorama del republicanismo español de aquellos años, habría que hacer referencia al experimento del Partido Reformista de Melquiades Álvarez, que como veremos luego, caló entre los intelectuales españoles, aunque pronto les decepcionara.

En definitiva, era aquella de la segunda mitad de la década de los diez, una sociedad mucho más compleja que la decimonónica, lo que hacía inviable el mantenimiento de un orden social que ya no se ajustaba a las necesidades de casi nadie. Pero esa complejidad hacía también muy difícil el planteamiento de cualquier alternativa, por la necesidad de conjugar intereses muy diversos.

---

<sup>64</sup> Ver Ramiro REIG (1996) ha hablado en ese sentido del afán tribunicio de una formación política que se concebía a la manera del radicalismo francés y que aspiraba a convertirse en un gran partido nacional hegemónico que haría de árbitro en todas las situaciones políticas y desde luego en el representante privilegiado de todas las clases populares (ver págs. 232-233 y 240).

<sup>65</sup> Su inicial éxito entre las clases populares barcelonesas se debió a que su discurso, "revolucionario" en las formas, se adecuaba a la situación de unos sectores muy sensibilizados por años de represión política e ideológica y faltos de otros referentes políticos. Sin embargo, ese mismo discurso populista demagógico que le proporcionaba apoyos por abajo, le alejaba por ejemplo de nuevas clases medias madrileñas, que prefirieron el reformismo y le quitaba toda posibilidad de conectar con los de arriba. Más tarde cambia de estrategia y decide jugar a ser el gran partido nacional de la nueva república, pero sólo preocupado por democracia y no por estado más eficaz, resulta poco atractivo por arriba y excesivamente identificado con vieja política no tiene gancho por abajo.

## 2. PANORAMA DEL PENSAMIENTO REFORMISTA ESPAÑOL POR ESTOS AÑOS.

### 2.1. Ortega y Gasset, Azaña y los intelectuales del 14

Vimos en el capítulo anterior, que en la primera década de nuestro siglo, el rechazo hacia la intervención política e incluso el desdén hacia posturas demasiado pegadas a los problemas reales, alcanzaron su cota culminante con los intelectuales de la llamada "generación del 98". Obsesionados con sus particulares problemas vitales, Ortega y Gasset diría de ellos que tal vez fueron los últimos convencidos de que la humanidad existe sin más elevado fin que servir de público a sus gracias de juglar, a sus arias y a sus polémicas<sup>66</sup>. A lo largo de la década de los diez, varios factores provocaron un cambio radical en la actitud de la intelectualidad reformista. Sus principales corrientes se decantaron por una postura más política, más pendiente de la realidad y mucho más centrada en el análisis de problemas concretos y en la búsqueda de soluciones para los mismos, acercándose así a la que había sido postura característica del cambio de siglo.

Por un lado estaba el contexto del momento. El fracaso regeneracionista tras el 98 comenzaba a quedar lejos y superada la resaca de aquellos acontecimientos, el país ofrecía los suficientes elementos preocupantes para excitar su permanente inquietud por España junto a otros que alimentaban su esperanza, dos sentimientos que unidos suelen tener efectos movilizadores. Entre los primeros, la protesta de nacionalidades y regiones y especialmente la entonces denominada cuestión social eran los que más inquietaban a aquellos intelectuales. Entre los motivos de esperanza, la descomposición de los partidos del turno era todo un síntoma del ahondamiento de la crisis del sistema. Además venía a coincidir con el nacimiento del Partido Reformista, cuyos planteamientos despertaron inicialmente grandes entusiasmos en gentes como Ortega o Azaña<sup>67</sup>. De otra parte, esa nueva sociedad que emergía del

---

<sup>66</sup> Cita recogida por José Carlos MAINER (1975), pág. 153.

<sup>67</sup> Ver sobre esto Manuel SUÁREZ CORTINA (1986). También Santos JULIÁ (1997 b), págs. 180-181. Aún siendo consciente de las dificultades, Ortega empezaba a sentirse optimista. Catorce años después de aquel "aniquilamiento subitáneo de la historia de España" que fue el 98, le parecía que los españoles -y especialmente

proceso de modernización, a la que me he referido en un apartado anterior, suponía que la España real dejaba de ser una abstracción y que por lo menos aparecía un soporte social sobre el que desarrollar ese nuevo país más moderno, equilibrado y armónico al que aspiraban intelectuales como los dos citados<sup>68</sup>.

No sólo el contexto ya no era el mismo. El ambiente cultural también había cambiado. Había más medios, los que se derivaban de la posibilidad de viajar al extranjero para completar la formación personal (para lo que fue decisiva la Junta para la Ampliación de Estudios impulsada por Castillejo), de las mayores oportunidades de hacerse un hueco en la universidad, de la revitalización de instituciones como el Ateneo o de la existencia de vehículos tan importantes para la transmisión de ideas como la revista *España*. Aparece así una nueva intelectualidad con una posición conquistada a base de conocimiento y ejercicio profesional. Eran - escribe Santos Juliá- nuevos privilegiados en aquella sociedad, muchachos universitarios, decía ABC, que habían salido pensionados al extranjero, que habían sentido cierto rubor internacional y que a su vuelta se habían ido apoderando de la cátedra, el laboratorio, el libro o el periódico<sup>69</sup>. En este nuevo clima la bohemia intelectual comenzaba a ser un anacronismo. Por su origen social, por su trabajo profesional, las nuevas generaciones no podían sentirse a gusto en las vetustas estructuras españolas<sup>70</sup>.

No es extraño que desde estas nuevas coordenadas los intelectuales del último decenio de la Restauración adoptaran una postura crítica con la generación anterior. Se explica que Ortega les censurara por haberse creído el ombligo del mundo y

---

aquellos que se enfrentaban por primera vez a la realidad hacia el cambio de siglo y que de repente se encontraron "sin una nación en que realizarse ni individualidades a quienes seguir"- volvían a "sentir pasar una ráfaga de historia, de vida colectiva real". Ver "Competencia", publicado en *El Imparcial* el 8-III-1913. En José ORTEGA Y GASSET (1969), págs. 226-227.

M<sup>a</sup> Dolores GÓMEZ MOLLEDA (1966) explicó en su día que el partido se concebía con el objetivo primordial de acabar con la herencia política canovista, mediante una "europeización" de España que debía abarcar tres aspectos: un plan de secularización del Estado; un plan de cultura (dictadura del Ministerio de Instrucción Pública) y un plan de reformas sociales (págs. 502-503). Ver también una síntesis de lo que era el programa del nuevo partido en Manuel SUÁREZ CORTINA (1986), págs. 95-96.

<sup>68</sup> Para el caso de Ortega y Gasset, ver Antonio ELORZA (1984), pág. 109.

<sup>69</sup> Santos JULIÁ (1997 b), págs. 177 y 182.

<sup>70</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1977), pág. 154 y también José Carlos MAINER (1975), pág. 151.

también por su inclinación al misticismo, su propensión a despreciar el dato y hacer majaderías y sus esperanzas en el genio salvador<sup>71</sup>; que Azaña dijera de ellos que siéndoles insoportable plantearse los treinta mil problemas previos que exigía la obra de reforma de España, dejaran de pensar en la mitad de las cosas necesarias y no demolieran nada<sup>72</sup>; en fin, que Senador les reprochara no sólo su falta de compromiso, sino el hecho de que difundieran deformadas imágenes de la realidad, de la castellana por ejemplo<sup>73</sup>.

Ortega y Gasset, Azaña y Senador, representan a las tres líneas de pensamiento que con ciertos rasgos comunes, pero también con evidentes desacuerdos en sus planteamientos, pugnarón por imponer sus tesis en aquella España de la segunda mitad de la década de los diez y de comienzos de los años veinte.

Junto a un Unamuno ya maduro, que por estos años volverá a girar hacia una actitud más pegada a la realidad, que en 1914 participará en las campañas agrarias organizadas por un grupo de catedráticos de la Universidad de Salamanca y que en los años de la Gran Guerra escribirá numerosos artículos sobre la misma, volviéndose a sentir ilusionado con la posibilidad de que aquel tremendo conflicto sirviera para poner en marcha en todas partes un proceso de cambios, Ortega fue con mucho el intelectual con más peso del momento. Por lo menos hasta 1920, su preocupación central fue España. Aunque ya dije en la introducción que en su opinión la función pedagógico política no era la tarea primordial del intelectual, sino una especie de carga adicional que recaía sobre él en los países atrasados, concibió su actividad teórica como un ejercicio fundamentalmente práctico, dirigido a analizar las raíces de la decadencia y postración españolas y a sugerir los medios para su posible solución<sup>74</sup>.

---

<sup>71</sup> Santos JULIÁ (1997 b), pág. 179.

<sup>72</sup> "¡Todavía el 98!". En Manuel AZAÑA (1990), pág. 557.

<sup>73</sup> Ver lo que ya dijimos sobre esto al hablar del esteticismo noventayochista.

<sup>74</sup> Antonio ELORZA (1984), pág. 22. Tradicionalmente se viene hablando de una etapa inicial en la que Ortega coqueteó con el socialismo y de como luego derivó hacia una defensa de una "modernización" -utilizó ese vocablo- de España en el sentido de profundización en el desarrollo del capitalismo. Sin embargo para José ÁLVAREZ JUNCO (1993) ni capitalismo ni socialismo eran preocupaciones primordiales para Ortega, sino



España no existía como nación y había que hacerla. Influido por Renan, por estos años defendía que la nación debía estar fundada en el asentimiento de todos los ciudadanos, embarcados en la construcción de un futuro común. Al patriotismo dominante en la España oficial, que conducía a "mirar a la patria como la condensación del pasado", oponía otro que en palabras de Zaratustra consistía en "mirar a la tierra de los hijos" y en el que sólo se atendía al pasado para sopesar sus defectos con vistas a su superación<sup>75</sup>.

Desde su punto de vista, el principal problema de España era su desvertebración. La sociedad española estaba infestada de "particularismos", era una sociedad en la que cada grupo se dedicaba a defender exclusivamente y por encima de todo, sus propios intereses. Como todos los demás intelectuales reformistas creía en la posibilidad de armonizar los intereses de todas las clases en un proyecto común, en el que el interés primordial sería el de la nación<sup>76</sup>.

España era el problema y Europa la solución. Además, si en el caso de otros intelectuales pueden haber dudas de que sus demandas de europeización coincidieran con lo que era la Europa real, en Ortega la correspondencia era real. Deseaba la implantación en España de esa sociedad capitalista desarrollada, moderna, racionalizada y organizada, que había contemplado con admiración en Alemania<sup>77</sup>.

De todas formas, Ortega no se movió desde la perspectiva economicista o sociológica de Senador ni tampoco desde la esencialmente política de Azaña. Le pesaba su condición de filósofo y como dice Donald Shaw fue más bien un teórico del proceso histórico. Como tal, consideraba que la clave del funcionamiento de todas las sociedades estaba en una adecuada relación entre élites y masas y que en historia las innovaciones provenían de la minoría selecta de cada generación, si bien

---

medios para su verdadera obsesión que no era otra más que el fortalecimiento del cuerpo nacional (ver nota de pág. 113).

<sup>75</sup> Javier F. LALCONA (1973), págs. 320-322. También, Joaquim LLEIXÀ (1992), pág. 679.

<sup>76</sup> Ortega invitaba a la burguesía a ceder y aceptar la puesta en marcha de toda una serie de reformas sociales y al mismo tiempo, proponía que el proletariado renunciara a sus objetivos revolucionarios y al carácter de partidos de clase de sus organizaciones y que aceptara la vía del contrato y del incremento de la productividad, como el mejor camino para mejorar su condición social. Ver Javier F. LALCONA (1973), págs. 104-105, 141, 154 y 160-161.

<sup>77</sup> Antonio ELORZA (1984).

para tener éxito debían arrastrar a la masa "mimética"<sup>78</sup>. Elorza habla de un paso más con relación al regeneracionismo finisecular en la concepción elitista de la sociedad<sup>79</sup>.

Influido por el diagnóstico de Costa, que en su última fase había sostenido que los males del país estaban localizados en las instituciones y en las clases gobernantes<sup>80</sup>, hasta los años veinte Ortega sostuvo que la raíz de los problemas estaba en la ausencia o desorganización de esas minorías rectoras que debían ir marcando el camino al resto de la sociedad. De cara a la regeneración de España creía que la tarea primordial era reconstituir esas minorías<sup>81</sup>.

Desde luego había que cambiar aquel régimen político que se había constituido en el mayor obstáculo para el desenvolvimiento de la nación. Estaba de acuerdo en que había que intentar dotar de mayor eficacia a la maquinaria del Estado. Sin embargo, rechazó de forma tajante la posibilidad de intentar movimientos revolucionarios<sup>82</sup> e incluso por estos años sostuvo que no había que participar en las

---

<sup>78</sup> En vez de entender la sociedad dividida en clases sociales, Ortega la veía dividida en "clases de hombres". Todos los seres humanos se veían "constitutivamente forzados" a la búsqueda de una instancia superior. Sin embargo sólo una minoría de hombres excelentes y ejemplares conseguían hallarla por sí mismos. Los demás se integraban en las masas, a las que la citada minoría tenía que dirigir, influir, representar y organizar. Ver Joaquim LLEIXÀ (1992), págs. 680-681.

<sup>79</sup> Lo que para Costa era sólo minoría de edad de las masas, que después de ejercida sobre ellas una acción de tutela, podrían alcanzar la mayoría de edad y gobernarse a sí mismas, en el filósofo madrileño se transformaba en subalternidad, de tal forma que en la concepción orteguiana, para que la sociedad funcionara bien, las masas quedaban sujetas a seguir siempre los dictados de "los mejores". Se trataba de una concepción jerárquica de la sociedad, que Ortega mantendrá a lo largo de toda su vida (ver Antonio ELORZA, 1984, pág. 64).

<sup>80</sup> Sobre dicha influencia que el propio Ortega reconocía, ver Antonio ELORZA (1984), págs. 22-24; Joaquim LLEIXÀ (1992), pág. 676; y también Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 233 y Rafael PÉREZ DE LA DEHESA (1966), págs. 207-210.

<sup>81</sup> Antonio ELORZA (1984), subraya como frente a la propuesta de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza a comienzos de la Restauración, Ortega apuntaba a un nivel superior, al de la Universidad, los periódicos, los mítines y las conferencias, a través de los cuales, las minorías deberían ir creando sólidas corrientes de opinión, capaces de ir calando en las masas (pág. 73). Ver también Joaquim LLEIXÀ (1992), pág. 677 y Santos JULIÀ (1997 b), pág. 185.

<sup>82</sup> Ni siquiera quiso admitir la "revolución blanca" -un movimiento popular ordenado, que desde los trabajadores apoyara la constitución de un poder alternativo al del "viejo régimen"- que se proponía desde la revista *España* en la etapa en la que la dirigía Araquistáin. "La palabra revolución -escribía en 1918- no suena bien en los medios indicados (se refería al español medio con ansias de mejoramiento político). Evolución, renovación, regeneración, etc. expresan mejor nuestras ideas (ver Antonio ELORZA, 1984, págs. 94-95 y 100).

elecciones y en la política parlamentaria<sup>83</sup>. Había que posponer la política convencional, para centrarse en la organización de la minoría selecta, que una vez bien trabada, adquiriría un indudable peso social a través del cual ejercería una poderosa influencia<sup>84</sup>. Durante esta segunda mitad de la década de los diez, Ortega se limita a promover Ligas y a soñar con el día en que todos los intelectuales se habrían reunido en un único grupo, que sería poderoso e influyente<sup>85</sup>. Esta actitud condujo a Ortega a quedar como una figura influyente entre las minorías, pero escasamente ineficaz en el plano político-organizativo<sup>86</sup>.

Aunque en la dinámica élite-masas, nunca había dejado de apuntar también a los defectos de esta segunda, fue en los años finales de la Restauración, con obras como *España invertebrada* (1921) o *El tema de nuestro tiempo* (1923), cuando Ortega inició un giro que será plenamente manifiesto en *La rebelión de las masas* y que le llevará a invertir los términos de su diagnóstico: la causa principal de los males de España no eran los gobernantes o la "vieja política", sino los propios gobernados, la masa de viejos españoles tan arraigadamente inerte, desmoralizada y maldiciente<sup>87</sup>.

Todo lo dicho hasta ahora no quita para que Ortega pudiera entusiasmarse en determinados momentos -en 1913/14 o en 1917- con la posibilidad de un cambio de régimen y que lo apoyara explícitamente. Por otro lado, el hecho de que considerara primordial la tarea de reconstruir la minoría rectora del país no le impidió formular también su propio programa de reformas. Así, por ejemplo, hacia 1917 parecía

---

<sup>83</sup> Ortega se revelaba contra una sociedad pasiva, acostumbrada a esperar todo de ese Estado y soñaba con su antítesis, con una sociedad. Por eso le parecía que era hacer vieja política ingresar en un partido -o crear otro nuevo- con el objeto de presentarse ante las masas, solicitar su voto e intentar alcanzar el Gobierno para una vez instalados en él poner en marcha un programa regenerador.

<sup>84</sup> Santos JULIÁ (1997 b), págs. 183-185.

<sup>85</sup> Santos JULIÁ (1997 b), págs. 183-185.

<sup>86</sup> Joaquim LLEIXÀ (1992), pág. 680.

<sup>87</sup> De la misma forma, creía que la crisis europea y la aparición de los fascismos era el resultado de la ruptura del equilibrio entre minorías y masas y de la irrupción de los nuevos bárbaros creados por la civilización occidental, de unas masas ya no dispuestas a obedecer, pero que en su opinión no aspiraban a crear una nueva moral, sino que rechazaban toda moral. Ortega lamentaba la irrupción de un nuevo tipo humano, "hecho deprisa", lleno de vulgaridad y con una psicología snob, que tendía a invadir los espacios reservados a las minorías cualificadas, que creía "tener todos los derechos y ninguna obligación", niño mimado y heredero de una civilización de la que se sentía insolidario y no comprendía, con cuyo predominio, el espíritu de la época caía para Ortega en la mediocridad y la banalidad (ver Joaquim LLEIXÀ, 1992, págs. 681-682).

apostar por una democracia liberal abierta a la resolución del problema social y asentada además en una amplia descentralización. Para hacerla realidad proponía tres grandes paquetes de medidas. Primero las dirigidas a cambiar las instituciones, que no acaban de quedar definidas con nitidez. Lo único claro es que se trataba de desarraigar el caciquismo y de lograr un funcionamiento más eficaz de la maquinaria del Estado. Aunque Ortega se manifestaba por el mantenimiento del parlamento y más allá de ello, por su conversión en el principal centro de poder, capaz de ejercer un efectivo control sobre el Gobierno y la Administración, algunos autores creen que el filósofo madrileño aspiraba a introducir cambios en ella<sup>88</sup>.

El por entonces editorialista de *El Sol* abogaba en segundo lugar por un amplio proceso de descentralización, que además de parecerle inevitable para adecuar la arcaica estructura legal española a la realidad pluriforme del país, en su opinión serviría para fomentar la intervención de las burguesías periféricas en los asuntos del Estado favoreciendo su integración en el mismo y para acercar la administración al ciudadano de forma que éste pudiera sentirla más fácilmente como suya<sup>89</sup>. Ortega y Gasset fijaría su postura en este punto años más tarde en *La redención de las provincias*, un libro escrito en 1927 aunque por problemas de censura no se publicó hasta 1931. Defendía en él, la necesidad de organizar el Estado en diez "grandes comarcas" -término que acuñó para camuflar el entonces no autorizado de región- todas ellas autónomas y dotadas de una amplia capacidad de autogobierno y de instituciones democráticas propias (Gobierno regional, asamblea legislativa, etc.). De todas formas, como advierte Fusi, aunque la generación del 14 -también como veremos Azaña y el mismo Senador- comenzaba a comprender las necesidades de otorgar autonomía a las regiones, el hilo conductor de todas sus preocupaciones era España y la mejor forma de vertebrarla como nación<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Según Antonio ELORZA (1984), Ortega pretendía introducir ciertos retoques en la institución parlamentaria, que garantizasen el acceso a la misma de esas minorías preparadas llamadas a ejercer las funciones de gobierno dentro de la sociedad.

<sup>89</sup> Sobre esto ver Antonio ELORZA (1984), pág. 102 y Javier F. LALCONA (1973), págs. 232-238.

<sup>90</sup> Ver sobre todo esto Juan Pablo FUSI (1985), quien subraya como Ortega no creía que el estado español hubiera fracasado por su centralismo, sino por haberse fundado sobre un régimen que desconocía la España real (págs. 63-64).

Por último el pensador madrileño sostenía la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las clases populares si se quería caminar hacia esa armonización de las relaciones sociales que consideraba imprescindible para conseguir el crecimiento y desarrollo del país. Sin embargo ni siquiera en momentos como ese de 1917, llegó a concretar cuales debían ser esas medidas de reforma social<sup>91</sup>.

No deja de haber puntos de acuerdo entre estos planteamientos de Ortega y los que vamos a ver que defendió Senador. Aparte del ya indicado de una común preocupación por la situación de España y un mismo convencimiento de que a los intelectuales les correspondía implicarse a fondo en su regeneración, coincidieron en su negativa visión tanto de los clases dirigentes como de las masas, que no les impidió, sin embargo, contemplar con optimismo las posibilidades de reformar el sistema. Ambos rechazaron la revolución y los métodos violentos de cambio y mostraron enormes recelos a participar en la lucha electoral y parlamentaria. En fin, por lo que se refiere a sus programas, aunque desde una preocupación por el fortalecimiento de España como nación, ambos estuvieron de acuerdo en la necesidad de una nueva organización descentralizada del Estado y, aunque no con la insistencia de Senador, Ortega también reclamó la necesidad de introducir la eficacia y la competencia técnica en política<sup>92</sup> y hasta hemos visto que no se olvidó de recordar la necesidad de abordar reformas sociales.

Con todo, no dejó de haber una gran distancia entre ellos, que desde luego se percibe en el tono radicalmente de sus respectivos discursos, pero que también es evidente en las diferentes metas que ambos perseguían y en coherencia con ello en el diferente acento que pusieron en unas u otras medidas de cambio. Ortega fue un

---

<sup>91</sup> *El Sol*, cuyas propuestas podemos pensar que vendrían a coincidir en gran parte con los planteamientos orteguianos, defendía por aquellas fechas medidas que pudieran conducir a una mayor armonía entre capital y trabajo. Urgoiti, por ejemplo, propugnaba la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa (no así en la dirección de la misma) y el periódico se pronunciaba a favor de la creación de organismos e instrumentos de arbitrio que pudieran mediar en los conflictos laborales. Tampoco se veía con malos ojos una reforma agraria dentro de ciertos condicionantes. En cualquier caso tanto Ortega como Urgoiti o el periódico excluían la posibilidad de socialización de la propiedad y en muchos casos parecían más cerca del plano asistencial en el tratamiento de estos problemas que de perspectivas socializadoras como la que defendía por ejemplo Senador. Ver Antonio ELORZA (1984), págs. 103-104 y 112.

<sup>92</sup> Juan MARICHAL (1982), pág. 67.

pensador conservador, que cuando hablaba de reformas sociales estaba hablando de las mínimas imprescindibles para llegar a esa sociedad plenamente europea que tenía como objetivo y que nunca se preocupó demasiado por concretarlas. Senador, en cambio, hizo de esas reformas sociales el núcleo de sus programas de reforma y les dio -como ya veremos- una enorme profundidad. Por otro parte, aunque contempló la necesidad de caminar hacia la industrialización del país como algo inevitable si España quería volver a ser una potencia, defendió apasionadamente la necesidad de que ese proceso modernizador no se hiciera a costa del campo.

Junto a la línea que marca Ortega y a la que veremos que representó Senador, durante esta etapa final de la Restauración se movió una tercera corriente intelectual que alcanzará su máxima expresión en los años de la Segunda República y cuya principal figura fue Manuel Azaña. Podríamos situar en ella a gentes como Álvaro de Albornoz o Marcelino Domingo, cuyas firmas aparecen frecuentemente en *España*, revista plural, pero en la que predomina un discurso que podríamos asociar con el radicalismo pequeño burgués de izquierda, que identificaría a esta corriente.

Frente al filósofo madrileño y al "notario de Frómista", les distingue su menor desconfianza hacia las masas y también sus menores recelos a intervenir en política, lo que tal vez habría que relacionar con una mejor comprensión del problema del poder. Les singulariza, asimismo, su ausencia de temor a la hora de pactar con las organizaciones del movimiento obrero. Sobre todo, y en parte como consecuencia de estos otros rasgos, les caracteriza su apuesta por la democracia como vía para el cambio y también como meta final del mismo.

Aunque en aquel momento era todavía una figura menor dentro del panorama político e intelectual español, por estos años comenzaba a hacerse notar la personalidad de Manuel Azaña. En 1911, en su primera conferencia política en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares, había dicho que España era una nación sentada al borde del camino de la historia, porque el Estado había caído en manos de unas cuantas familias. No era cuestión de entrar en ese Estado para compartir puestos y prebendas con quienes se lo habían apropiado y tampoco lo era olvidarse del mismo y dedicar la vida a otras tareas. Urgía conquistar las instituciones, hacerse con ese Estado y desplazar de él a los culpables de la miseria y el abandono en el que yacía

España. Conseguida la transformación del subsistema político, sería el momento de abordar la de los demás subsistemas<sup>93</sup>.

No se limitó a proponerlo, sino que predicó con el ejemplo. En 1913 ingresó en el Partido Reformista de Melquiades Álvarez y aunque desde muy pronto se mostró crítico con sus dirigentes, permaneció en él hasta 1923<sup>94</sup>. Por esta época todavía no era republicano. Le preocupaban más las reformas que la forma de gobierno. Creía que la solución estaba en la democracia, en la incorporación de ciudadanos responsables que se implicasen en la política y se identificaran con ella, algo que pensaba que se podía propiciar aún desde dentro del sistema<sup>95</sup>. A partir de 1924, fracasada esa vía, comenzará a defender que la única posibilidad de hacerse con las riendas del Estado y desarrollar una democracia pasaba por una alianza de los intelectuales con los socialistas. Creará entonces el Grupo de Acción Republicana como punto de encuentro de los republicanos y dedicará toda su vida a propiciar esa alianza<sup>96</sup>.

Su reivindicación de la democracia como remedio para los males del país, habría que vincularla con su visión de las masas españolas, que era mucho menos negativa que las que tenían la mayoría de los intelectuales reformistas. En 1900 había hecho su tesis doctoral sobre *La responsabilidad de las multitudes*. Ángeles Egido dice que era poco más que una bibliografía comentada, aunque de ella ya se deducía la capacidad de las masas para ejercer la soberanía, a partir de la cual Azaña les otorgaba el derecho a convertirse en sujetos de la vida política y del acontecer histórico. Esta preocupación por integrar a las masas en la vida política había vuelto a aparecer en 1902 en un discurso que había pronunciado en la Academia de Jurisprudencia sobre la libertad de asociación y quedó remachada en esa primera

---

<sup>93</sup> Ver Santos JULIÁ (1990), pág. 18 y también Manuel ARAGÓN (1980), pág. 233. Ya dije en la introducción, que a comienzos de los años veinte, Azaña censuró a Costa por haber intentado desnudar de ideas la política y por haber creído que la revolución podía hacerse al grito de: ¡O pantanos o muerte!

<sup>94</sup> Santos JULIÁ (1990) cree que Manuel Azaña -como la mayoría de los intelectuales del momento- era escéptico respecto a las posibilidades de cambio que se podían derivar de la conjunción republicano-socialista. La aparición de la nueva formación reformista le resultaba atractiva: se trataba en síntesis de realizar el programa de la oposición, pero desde dentro del sistema (págs. 20-21).

<sup>95</sup> Santos JULIÁ (1990), pág. 17 y Ángeles EGIDO LEÓN (1998), págs. 118-119.

<sup>96</sup> Ver Santos JULIÁ (1990) y (1997 b), págs. 189-192.

conferencia política de 1911 a la que me he referido antes. Además de defender la necesidad de potenciar la educación, Azaña dijo allí que "ni al pueblo ni a nadie, hay que darle pedazos de pan, así como de limosna, sino organizar la sociedad sobre bases justas que permitan que ese pedazo de pan se lo gane el pueblo mismo"<sup>97</sup>.

Creo que entre Azaña y Senador había menos distancia que entre éste y Ortega. La España que perseguían no era muy diferente. En ambos casos soñaban con sociedades de clases medias, formadas por individuos dotados de autonomía libres e iguales ante la ley, que se diferenciaban exclusivamente por sus méritos. Lo que les separaba era que no entendían la libertad de la misma forma y que discrepaban respecto a las vías para llegar a dicha meta. No insisto más en este segundo aspecto y hago sólo una última observación respecto al primero. Tal vez por influencia de los institucionistas, algunos de los cuales -Giner en concreto le había impresionado<sup>98</sup>- habían sido sus maestros, en Azaña dominaba una visión culturalista de la sociedad y de la política, que le llevaba a entender la libertad como una idea moral antes que jurídica o económica. La identificaba con la posibilidad que tenía un ser humano de disponer de los suficientes elementos de juicio como para ser capaz de autodeterminarse<sup>99</sup>. Como veremos, para Senador la libertad sólo existía cuando estaba fundada en una verdadera independencia económica.

## 2.2. El movimiento georgista español

Senador no siguió por la senda que había trazado Ortega y tampoco se alineó con los planteamientos de la corriente radical-democrática en la que comenzaba a destacar Azaña. Sí le caló una tercera línea de pensamiento reformista, muy diferente de las dos anteriores, que durante la década de los diez conoció un notable auge en

---

<sup>97</sup> Ángeles EGIDO LEÓN (1998), págs. 98-99 y 108-110.

<sup>98</sup> Ángeles EGIDO LEÓN (1998), pág. 96.

<sup>99</sup> De ahí que dentro de la gama de libertades específicas en las que se descompone habitualmente la libertad genérica, considerase especialmente imprescindibles la libertad de expresión y la tolerancia. Ver Manuel ARAGÓN (1980), pág. 234.



nuestro país. Me refiero a la corriente formada por los seguidores del pensador norteamericano Henry George<sup>100</sup>.

La obra de George era conocida en España ya desde finales del pasado siglo, gracias a la traducción a nuestro idioma de *Progress and poverty*<sup>101</sup> y a la propaganda que Costa hizo de las ideas georgistas en *Colectivismo agrario*<sup>102</sup>. Sin embargo no llegó a cuajar hasta 1911. Promovido por la persona de Antonio Albendín, *alma mater* del georgismo español hasta los años de la Dictadura<sup>103</sup> y con él como presidente, se constituyó en ese año de 1911 la denominada "Liga Española para el Impuesto Único"<sup>104</sup>.

Hito muy importante en el desarrollo del georgismo español fue la celebración en Ronda en mayo de 1913, del 1º Congreso Georgista Internacional, al que asistieron representantes de diez países extranjeros y de veintitrés provincias

---

<sup>100</sup> En el capítulo siguiente me detendré a exponer las teorías de este economista, que desde 1917 hizo suyas Senador.

<sup>101</sup> Como señala Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), fue el catalán Magín Puig Guansó, un converso al georgismo, que mantuvo correspondencia con Henry George, quien primero tradujo al español *Progreso y miseria* en 1893. Aunque se mandaron ejemplares del libro a numerosos y destacados intelectuales españoles y a una serie de periódicos, el público reaccionó con frialdad (pág. XLIV).

<sup>102</sup> Aparte de otras imprecisiones, Costa reducía el georgismo a puro colectivismo agrario, lo que sólo era en parte, como veremos en el próximo capítulo.

<sup>103</sup> Nacido en Madrid en 1874, Albendín era un ingeniero agrónomo que en 1908 había sido trasladado a Andalucía para que se dedicara a la confección de un catastro de las provincias latifundistas. Seguramente en estas tareas fue tomando contacto con la realidad andaluza y constatando los tremendos problemas sociales que esta región tenía planteados. Parece que entre 1909 y 1910, de un modo bastante casual "descubrió" el georgismo, vio en él una magnífica vía para la solución de esos graves problemas que aquejaban a su patria y a Andalucía en especial. Ya en ese año de 1910 publicó sus primeros artículos en *El Heraldo de Madrid* y a partir de ahí, se dedicó en cuerpo y alma a la difusión de las ideas georgistas (Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), págs. XLVIII-XLIX).

<sup>104</sup> El manifiesto fundacional, publicado el día primero de diciembre en *El Impuesto Único* -el periódico mensual de la Liga, que se creaba también en ese momento-, fue rubricado por un nutrido grupo de intelectuales. En total fueron treinta y uno los firmantes, destacando entre ellos nombres como el del liberal Baldomero Argente (que fue el principal traductor de las obras de Henry George al español y junto con Julio Senador Gómez, el hombre que más continuó luchando por la difusión y la aplicación de las doctrinas georgistas en nuestro país a partir de 1923, una vez que la Liga por el Impuesto Único quedó disuelta), Juan Díaz Caneja, el salmantino José Cascón, cercano a los círculos agraristas salmantinos en los que todavía se movía Unamuno, Cándido Rodríguez Pinilla, el luego historiador importante del regionalismo aragonés, Manuel Marraco, etc. Blas Infante se uniría al movimiento enseguida (ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LV). Desde aquel momento, todos ellos se comprometían a divulgar las teorías del pensador norteamericano y a intentar convencer a la opinión pública de las posibilidades de aplicación de las mismas a la realidad española.

españolas<sup>105</sup> y en él apuntaron ya algunas de las bases ideológicas y de las líneas principales de actuación, que iban a caracterizar a los georgistas españoles a partir de aquel momento: su profundo sentimiento cristiano y humanístico (que se manifestaba en su creencia en la solidaridad, la justicia, la igualdad, la libertad y el amor humano); su interclasismo y su afán integrador; su definición de la ortodoxia georgista y su afán por distanciarse de las ideas socialistas y anarquistas y de atraer a las masas hacia sus planteamientos, dentro de un espíritu democrático y de su aceptación de un pluralismo político; su rechazo a participar directamente en la política; o, en fin, su especial interés e insistencia en difundir algunos resultados concretos que podían derivarse de la aplicación de las doctrinas georgistas, como es el caso de la resolución de los problemas económicos de los municipios<sup>106</sup>.

Tras el Congreso, el 21 de mayo de 1913, se constituyó legalmente la Liga, con Antonio Albendín como presidente, y durante dos años, los georgistas españoles desarrollaron una frenética actividad<sup>107</sup>. Hacia 1914 la apatía y la desmoralización comenzaban a ser perceptibles en el georgismo ortodoxo, a pesar de lo cual, las ideas georgistas mantuvieron su presencia en nuestro país durante los años de la Gran Guerra<sup>108</sup>. Lo hicieron a través de los planteamientos de algunos destacados

---

<sup>105</sup> Andalucía fue la región que envió un mayor número de delegados, pero por esta época el georgismo se hallaba ya muy extendido por otras regiones, como Castilla y León, La Rioja, Madrid, Cataluña y Aragón. El congreso recibió adhesiones de Alejandro Lerroux en representación del Partido Radical y también de las sociedades obreras, que consideraron que el georgismo suponía una "protesta activa y enérgica", aunque no se identificaban con sus fines. Ver *Ibidem*, pág. LXXVI- LXXVII.

<sup>106</sup> Algo explicable si tenemos en cuenta la penosa situación de éstos como resultado de la desamortización y del proceso de centralización operado en el s. XIX y también, el especial momento de auge de los distintos movimientos nacionalistas y regionalistas, que a lo largo de esta década de los diez se manifestaron con toda su fuerza. *Ibidem*, págs. LXXX-LXXXI

<sup>107</sup> Se pronunciaron, por ejemplo, en la cuestión de los tranvías de Madrid y Barcelona, asunto en el que fue la organización pionera en reclamar su municipalización; se esforzó también la Liga en obtener una modificación de la ley municipal vigente; se presentó a la Junta de Iniciativas una exposición destinada a resolver los acuciantes problemas de la nación; en fin, siguiendo los postulados de George, Albendín propuso una nueva ley del Catastro, según la cual las tierras cotizarían por su capacidad productiva, independientemente del uso que de ellas se hiciera, principios tributarios a los que años más tarde se adheriría Pascual Carrión. En fin, fueron estos años de 1913 y 1914, los de máxima actividad del liberal monárquico Baldomero Argente, principal traductor de las obras de George, como se ha dicho, y cuyas conferencias en el Ateneo lograban gran resonancia en este momento. *Ibidem*, págs. XXXVIII-XXXIX y XLI.

<sup>108</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985) recuerda que todavía en 1918 se hizo un último esfuerzo propagandístico con la publicación por Moreno Molina de *Ante la avalancha*, obra que prologó Senador y en la que es posible percibir como los georgistas españoles estaban acentuando por estos años su distanciamiento con respecto al socialismo y no dejaban de advertir sobre la inminencia de una revolución proletaria, que la puesta en marcha de la reforma del Impuesto permitiría, seguramente, evitar (ver pág. XXXIV).

intelectuales pequeño burgueses como el economista Germán Bernácer, que en 1916 publicó *Sociedad y felicidad*, obra que Salvador Almenar ha analizado con extremado rigor<sup>109</sup>. Ana M<sup>a</sup> Martín menciona, por su parte, las denominadas "campañas agrarias", que los hermanos Rodríguez Pinilla y el entonces rector de la Universidad, Miguel de Unamuno, llevaron a cabo en Salamanca por los años 1912-1914, en las que Unamuno afirmaba estar completamente convencido de que el problema agrario de España debería resolverse más desde el Ministerio de Hacienda que desde el de Fomento<sup>110</sup>. En Castilla la huella del georgismo es evidente en la obra de gentes como el palentino José Cascón, como Sánchez Rojas, o como Díaz Caneja. En fin, las ideas de George influyeron también en una persona tan importante dentro del pensamiento reformista español de aquellos años, como Pascual Carrión, que se sintió especialmente atraído por el movimiento georgista hacia 1919-1920. Carrión que nunca fue partidario de dar las tierras en propiedad a los campesinos y que se inclinaba más bien por el arrendamiento a perpetuidad, consideró siempre injusto que el propietario al vender la tierra, absorbiera el valor de ésta que por derecho pertenece a la comunidad. Esta idea consta en su *Reforma agraria* y la defendió toda su vida<sup>111</sup>. Por último, desde 1917 el georgismo ganó el pensamiento de Julio Senador Gómez, que a partir de esa fecha y hasta la Guerra Civil, se convirtió en el principal portavoz de las teorías georgistas en nuestro país, De Senador hablaremos después. Pero si el georgismo inspira la labor de muchos intelectuales reformistas desde 1914, destaca sobre todo su influencia decisiva en los planteamientos de un buen número de movimientos regionalistas y especialmente el andaluz.

Preocupados por la, para ellos dramática crisis en la que se veía sumida la civilización occidental cuya resultante era la agudización de los enfrentamientos sociales e internacionales, Blas Infante y otra serie de intelectuales pequeño burgueses sevillanos se sintieron atraídos muy temprano por esos nuevos fisiócratas, que denunciando la propiedad privada de la tierra, arbitraban en cambio medidas

---

<sup>109</sup> Salvador ALMENAR (1989), págs. 53-79.

<sup>110</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LXXXVIII.

<sup>111</sup> *Ibidem*, págs. LXXXVII-LXXXVIII.

correctoras para la reforma del sistema, que no ponían en peligro a éste, y que se presentaban con un talante conciliador para intentar atraerse a todos los grupos sociales<sup>112</sup>.

Desde la publicación del *El Ideal Andaluz* en 1914, donde Blas Infante exponía su programa de una nueva Andalucía, y entraba de lleno a pedir la autonomía para los municipios, se produjo un distanciamiento progresivo entre este núcleo autonomista y el georgismo “oficial” representado por la Liga. Para su presidente, Antonio Alberdín, siempre preocupado por el mantenimiento de la máxima pureza doctrinal, los andalucistas se alejaban de la idea fundamental al mezclarla con la política y el regionalismo. La ruptura definitiva se produjo en 1916. Ese año se lanzaba el “Manifiesto” del Centro Andaluz de Sevilla y los mismos miembros de la Liga pasaban a ser la columna del Centro andalucista de Sevilla: Infante, Ochoa y Ariza<sup>113</sup>

Sin embargo, aunque desde 1916 unos y otros seguirán caminos separados, lo cierto es que como pone de manifiesto el artículo de Arcas Cubero, prácticamente todas las tesis andalucistas se apoyan en las doctrinas georgistas. Así, para Blas Infante, la causa de todos los males sociales y de la inexistencia en Andalucía de una auténtica clase media (esa, que de acuerdo con su ideología pequeño-burguesa representa para todos estos intelectuales, la posibilidad de una sociedad en la que dominen la justicia y el progreso) radicaba en el sistema de propiedad privada de la tierra<sup>114</sup>. Para los andalucistas lo primero que había que hacer para poner fin a una

---

<sup>112</sup> Fernando ARCAS CUBERO (1984), págs. 207-208. Desde 1912 quedó entonces constituida una sección sevillana de la Liga para el Impuesto Único, que se mostró muy activa desde el principio y cuyos miembros y en especial, Blas Infante, tuvieron por ejemplo una destacada participación en el I Congreso Internacional Georgista de Ronda en 1913. Ver Fernando ARCAS CUBERO (1984), págs.208-209 y Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), págs. LXXXIV-LXXXV.

<sup>113</sup> Fernando ARCAS CUBERO (1984), pág. 211 y Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LXXXVII.

<sup>114</sup> Andalucía, decía, Infante, es un pueblo de jornaleros en el que no existe clase media. Y los jornaleros “son incapaces de comprender ni de sentir otro ideal que no sea el de la conservación de la vida física reducida a sus últimas trincheras, a las más degradantes posiciones, por una miseria fatal, implacable, cuyos rigores no suavizan la más lejana esperanza de redención. Y en este estado cada individuo se encierra dentro de sí para procurar su propia defensa. No puede irradiar fuera de sí ideas y sentimientos que constituyen el espíritu del cuerpo social, porque sus fuentes están secas, porque todos los escasos jugos del cerebro están absorbidos por las exigencias imperiosas de aquel fin. Por eso la antisolidaridad es inevitable. Ni espíritu familiar, ni municipal resultante de la asociación de familias, ni provincial que pudiera resultar de la asociación de municipios, ni regional producto de la

realidad social andaluza que resultaba ser lo más opuesto al ideal infantiano de una democracia agraria, apoyado en una clase media fuerte, era proporcionar tierra a los jornaleros. Y para ello Blas Infante pensaba que bastaba con aplicar la fórmula georgista del Impuesto Único. A través de esta referencia, los andalucistas confiaban en que los jornaleros se convertirían en agricultores y formarían ese amplio estrato de clases medias campesinas que tenía que ser la base de la futura nacionalidad andaluza. Así mismo, con lo recaudado a través de ese impuesto, el Estado y sobre todo los municipios, que ahora carecían de los más mínimos recursos, tendrían una segura y abundante fuente de ingresos para revitalizarse y cumplir sus funciones<sup>115</sup>. En fin, que el georgismo informa todos los planteamientos del andalucismo, se percibe en el interclasismo del movimiento presidido por Infante y en su negación de las confrontaciones sociales como medio de imponer el ideal buscado; también en su universalismo, en el carácter abierto y solidario y, en fin, también en su apoliticismo, en su negativa a plasmarse en un partido, en una organización política tradicional, apegados siempre a la tesis georgista de que al "ideal" no se llegaría mediante partidos o revoluciones, sino a través de la propaganda perseverante -que eso sí, debería aprovechar todas las posibles tribunas públicas, incluso las electorales- y el convencimiento de la opinión pública por las ideas<sup>116</sup>. Por último, si los georgistas se habían limitado a reclamar una autonomía económica de los municipios que, deberían percibir parte de lo recaudado a través del impuesto sobre el valor de las tierras, Blas Infante fue más allá y apuntó a que apoyada en una hacienda fuerte, gracias a la percepción del mencionado impuesto, se debería conceder también la autonomía política a dichos municipios<sup>117</sup>.

---

asociación de provincias. Las familias, los municipios y las provincias andaluzas sólo son sombras de realidades, que vienen a constituir en Andalucía una sombra de región". Ver Fernando ARCAS CUBERO (1984), pág. 210.

<sup>115</sup> Fernando ARCAS CUBERO (1984), pág. 210. Blas Infante, entonces, no sólo pensaba en la reforma georgista como el remedio para la crisis económica latente en Andalucía, sino que además, la concebía como previa a todas las demás y hacía depender de ella la creación de una sociedad más equilibrada, de unos municipios con recursos y, en definitiva, el resurgimiento de Andalucía como nacionalidad (pág. 212).

<sup>116</sup> *Ibidem*, pág. 212

<sup>117</sup> Como veremos en el próximo capítulo, si bien George no dedicó mucho espacio a este asunto y se fijó más efectivamente en la autonomía económica, también parece que contempló como sociedad ideal, aquella en la que

Pero no sólo fue el andalucismo. Como señala Ana M<sup>a</sup> Martín, las ideas georgistas fueron la base de otros varios movimientos regionalistas en otros lugares de la geografía española<sup>118</sup> y no dejaron de ejercer cierta influencia sobre alguno de los políticos reformistas a los que antes me he referido, como Canalejas o Alba<sup>119</sup>.

Si el georgismo mantuvo su vigencia en nuestro país a través de su influencia en intelectuales, movimientos regionalistas e incluso proyectos concretos de reforma como el de Santiago Alba, lo cierto es que la Liga, que podía representar la máxima ortodoxia, contaba ya hacia 1921 con escasa fuerza y pocos seguidores. Con el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, esos pocos georgistas se esforzaron ingenuamente para que su programa tuviera cabida en el gobierno. Se hizo una llamada a todos los correligionarios, pero ya el desaliento era bastante general y

---

Estado tuviese sus funciones restringidas al máximo y que por el contrario se basase en la existencia de gobiernos locales fuertes. Ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LXXXV.

<sup>118</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985) señala como el líder de la activa sección georgista de La Rioja, Félix Martínez Lacuesta, presentó al Congreso de Riegos de Zaragoza en 1913, su proyecto de Mancomunidad del Ebro, que aspiraba a asociar a todas las comarcas regadas por ese río. La base económica del proyecto era eminentemente georgista, proponiéndose la fórmula del Impuesto Único, aunque no se dijera expresamente y defendiéndose con ardor fórmulas librecambistas en el comercio, como primer paso para tratar de incrementar los mercados para los vinos de la región (pág. XC). Puramente georgista era así mismo el programa del denominado Partido Republicano Autónomo de Aragón, que en 1913 se puso en marcha bajo el liderazgo del miembro de la Liga, D. Manuel Marraco. Él y Giménez Soler, serían los autores, dos años más tarde, del folleto titulado *El pensamiento económico aragonés*, donde se intentaba plasmar el ideal regionalista. Las coincidencias con el andalucista de Infante eran casi totales, si bien el proyecto de Marraco era más radical, ya que no admitió ningún tipo de paliativos o de soluciones moderadas de carácter inmediato dentro de la reforma del Impuesto Único. Ana M<sup>a</sup> Martín señala, no obstante, que el radicalismo de Marraco no cristalizó, sin embargo en ninguna cláusula en el presupuesto nacional del año 1934, cuando fue nombrado Ministro de Hacienda, hecho que causó gran desilusión dentro del grupo de georgistas que entonces se agrupaba en torno a *Reforma social*, periódico que en los años 30 sirvió de vía de expresión a los georgistas del momento, dirigidos entonces por B. Argente (ver pág. XCI). En fin, las ideas georgistas también cuajaron entre un buen número de intelectuales catalanes y llegaron a inspirar igualmente uno de los programas que el conocido militante de Izquierda Republicana, Jaume Serra Gasulla, presentó a su partido (ver pág. XCII).

<sup>119</sup> El georgismo no constituyó nunca en España una alternativa política. Veremos como George sugería la vía de la propaganda y de la educación como la más indicada para conseguir la puesta en práctica de sus ideas. Despertadas las conciencias de las gentes, las reformas se harían imparables, porque el poder reside en las masas y es su propia ignorancia lo que les oprime. Sin embargo, los georgistas nunca se opusieron a que sus seguidores militasen en organizaciones políticas con tal de que se afanasen en la propaganda divulgativa del Impuesto Único y por otra parte, el mismo George fue consciente de que las reformas sociales no se llevarían a cabo si no había un grupo que las asumiese y llevara al poder, por lo que animó a sus seguidores a que presionasen para que dicha reforma tributaria fuese incorporada a los programas políticos. Y aunque hubo georgistas como el sevillano José Capitán, que desde el primer momento estuvieron convencidos de que ninguna reforma podría partir de los dos partidos oficiales, otros como B. Argente o Albendín militaron en el Partido Liberal e influyeron en figuras como Canalejas (de quien B. Argente decía que poco antes de morir tenía ya muy avanzado un proyecto que creaba un impuesto sobre el suelo urbano desocupado) o como Alba y su proyecto de reforma de 30 de septiembre de 1916. Ver sobre todo esto Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LXVIII y Fernando ARCAS CUBERO (1984), pág. 212.

todo ello unido a la falta de fondos, llevó a la disolución de la Liga y al fin del periódico *El Impuesto Único*<sup>120</sup>.

Durante toda la etapa primorriverista, el georgismo sólo seguirá presente a través de los numerosos artículos periódicos de Senador y un intento de volver a dotarla de una organización se producirá con el advenimiento de la II República<sup>121</sup>.

Ricardo Robledo considera que aunque en las últimas décadas del XIX había aumentado mucho la preocupación por el problema social, fue en los años de la Primera Guerra Mundial cuando éste comenzó a percibirse en toda su gravedad, cuando aumentaron las Informaciones oficiales y cuando autores de todas las tendencias comenzaron a escribir sobre el problema<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, pág.LVIII.

<sup>121</sup> *Ibidem*, pág. XLIII.

<sup>122</sup> Ricardo ROBLEDO (1993), pág. 110.

### 3. ASPECTOS BIOGRÁFICOS DE J. SENADOR GÓMEZ EN ESTOS AÑOS

#### 3.1. El notario de Frómista

Hemos visto en el capítulo anterior que a Senador no le resultó fácil atravesar la línea de sombra que rasga nuestras vidas. La crisis de la treintena que en casi todos los humanos provoca el choque con el principio de realidad debió de ser en su caso especialmente intensa, vivida en aquellas primeras notarías rurales, en las que a la frustración de sus propias expectativas personales se unió el descubrimiento de una realidad sórdida, que superaba todo lo imaginado. Como dedicatoria a uno de sus hijos en la portada de *La ciudad castellana*, Senador escribía todavía en los años cuarenta: "A mi hijo Beltrán, para la que la vida le libre de experiencias tan desgraciadas como éstas".

En el apartado dedicado a describir aquel amargo tramo de su existencia, apunté que las cosas empezaron a cambiar para él hacia 1910 cuando tomó posesión de la notaría de Cevico de la Torre. Ya expliqué que profesionalmente todavía no era un buen destino, porque rico en vides, el pueblo vivía la crisis provocada por la desaparición de las mismas como consecuencia de la filoxera. Sin embargo al menos sentimentalmente las cosas mejoraron. Allí conoció a la que iba a ser su mujer, Saturnina Alba, que pertenecía a una familia acomodada con antepasados de abolengo, según refiere Fabián Estapé<sup>123</sup>. El noviazgo no duró mucho. Al año siguiente al de su llegada, un 10 de junio de 1910, se celebró la boda, a la que Senador llegaba ya mayor, con treinta y ocho años.

En el primer tercio de nuestro siglo, muy pocas españolas se rebelaron contra la imposibilidad de elegir su propio destino y desde luego Saturnina Alba no estuvo entre ellas. Aunque precisamente será por esas décadas cuando se van a registrar toda una serie de avances que culminarán en la II República con la concesión del sufragio, el proceso de emancipación de la mujer caminaba en nuestro país con evidente retraso, fundamentalmente como consecuencia de la mayor lentitud del

---

<sup>123</sup> La familia al parecer procedía de Vizcaya y se había trasladado a la región, cuando desterraron al Conde de Oñate, edificando su casa en Cevico frente al palacio de éste. Ver Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 18.



proceso de transformaciones sociales que se venía operando en la contemporaneidad. Matrimonio y maternidad en consecuencia seguían definiéndose como fines femeninos supremos<sup>124</sup>. Con todo, la actitud vital de Saturnina también debió de verse condicionada por la mentalidad de su marido.

Pese a sus avanzadas ideas sobre la cuestión social, Julio Senador Gómez fue un hombre con una mentalidad tradicional en lo referente a la familia<sup>125</sup> o a los valores morales. En sus textos no faltan algunos pasajes que revelan el machismo propio de la época<sup>126</sup>. Más en concreto, respecto a lo que debía ser el papel de la mujer en la sociedad, en dos artículos de los años veinte, se alineó con las posturas más retrógradas, criticando al naciente feminismo y oponiéndose con firmeza a la posibilidad de que trabajara fuera del hogar. Haciendo uso de todos los tópicos del momento, a Senador le parecía que "ni el fin natural, ni el fin moral ni el fin social de la mujer es el de trabajar, sino el de dar un digno objeto al trabajo del varón"<sup>127</sup> y también, que la idea de una mujer trabajadora, ponía en peligro la existencia de "esa célula social que es la familia"<sup>128</sup>. Al final de uno de esos artículos, hablando de la

---

<sup>124</sup> Surgida en función de necesidades sociales concretas, la secular separación entre el hogar y el mundo exterior como dos ámbitos reservados a cada uno de los sexos, se fue cuestionando progresivamente a medida que tales necesidades fueron cambiando con el proceso de transformaciones sociales ocurrido durante la centuria decimonónica. Ver sobre todo esto Rosa M<sup>a</sup> CAPEL (1994), págs. 733-774. Por su parte Geraldine M. SCANLON (1976) menciona además de ese factor la influencia que en España ejercía la Iglesia católica.

<sup>125</sup> La familia era muy importante como elemento de orden social, en cuanto le hacía al ser humano menos proclive a acciones aventureras. En *Castilla en escombros* había escrito que "...entre todos los anarquistas del mundo no se encontrará uno solo casado y propietario" (pág. 18) y cuando fue nombrado asambleísta en la época de la dictadura de Primo de Rivera, el argumento que esgrimió para no negarse en rotundo a aceptar un nombramiento que le disgustaba, fue el de evitar problemas a su familia (ver Fabián ESTAPÉ, 1989, pág. 19). Como veremos un poco más abajo, de cara al mantenimiento de la célula familiar, el papel de la mujer -y desde luego de una mujer dedicada a atender el hogar familiar- le parecía fundamental.

<sup>126</sup> Una de las páginas en mi opinión más desafortunadas de toda la obra de Senador es esa de *La ciudad castellana* en la que hace una referencia al mundo de la prostitución (ver pág. 84).

<sup>127</sup> "¡Por quien trabaja el varón sino por ellas! -continuaba Senador en su artículo- ¡Por que lucha uno en la edad juvenil por el dinero o por la fama! ¡Para qué los ambiciona sino para ofrecérselos a la mujer de su elección!". Ver "Feminismo". En *El Liberal*, 20-III-1927.

<sup>128</sup> "El verdadero ente social, el 'hombre completo', es no sólo agrupación sino más bien combinación de tres intereses: un esposo, una esposa y un hijo. No hay que favorecer la desintegración de esa entidad, sino, por el contrario, su reintegración. La rapidez con la que una sociedad se acerca al hundimiento puede calcularse por la cifra de mujeres obligadas a ganarse el pan. El trabajo de la esposa significa el abandono del hogar. El trabajo de la madre significa el abandono del niño. Así comienza la agonía de una civilización, por magullamiento de la célula social que es la familia". Unos párrafos más abajo insistía y clamaba contra quienes abogaban por que las mujeres se asegurasen con su propio esfuerzo una situación de independencia: "¡pero es eso lo que por impulso natural tiene derecho a echar de menos la criatura, cuyo instinto de maternidad se manifiesta desde niña en la muñeca!

educación que en su opinión debería recibir el que desde luego en aquella época era considerado “sexo débil”, nos dejaba el retrato de lo que imaginaba como mujer ideal:

La actual educación femenina no sirve para nada, porque no es práctica sino libresca. Es preciso implantar otra cuyos fundamentos podrían concretarse así: ejercicio frecuente al aire libre para desarrollar prudentemente el vigor muscular y aumentar la resistencia a las enfermedades; hábitos sencillos de alimentación para la eliminación de impurezas; trabajos manuales de todas las especies aplicables al orden doméstico, con inclusión de modistería, cultivos y medicina elemental; disciplina moral contra imprudencias, caprichos y nerviosidades; disciplina y cultura intelectual para dar un sentido a la vida y disciplina artística para hacer atractivo y deseable el más modesto hogar. El ahorro de inútiles dispendios que en la existencia de un hombre podría representar la posesión de una mujer así, influiría en la prosperidad de la familia mucho más que la aportación de una fortuna<sup>129</sup>.

---

¡Es que proporcionar trabajo a las mujeres significa darles el cariño y el apoyo sin los cuales no hay felicidad posible! Lo que hay que darles es marido. Lo demás es una farsa. “Feminismo”. En *El Liberal*, 20-III-1927.

<sup>129</sup> El artículo de Senador tenía un final terrible: “... hagan cuanto quieran los que proponen como solución la lucha de sexos, sin comprender que la simple aspiración a la constitución de una sociedad de hombres sin mujeres y de mujeres sin hombres no sólo es un insulto a la razón humana, sino un peligroso desafío a las leyes de la Naturaleza, que castiga con pena de muerte toda violación de sus preceptos”. Ver “Feminismo”. En *El Liberal*, 20-III-1927. Aunque estas ideas, que se ajustan a lo que Rosa M<sup>a</sup> CAPEL (1994) describe como “modelo tradicional” de mujer (ver págs. 756-757), continuaban siendo las que gozaban de mayor predicamento, por los años en los que Senador escribe sus artículos habían surgido ya otras teorías que pretendían adaptarse a una cambiante realidad social en la que cada vez un mayor número de mujeres accedía a la enseñanza secundaria e incluso a la superior o se incorporaba al mundo del trabajo y en la que con evidente timidez asomaba el movimiento feminista. Frente a quienes como Senador rechazaban radicalmente el trabajo femenino, se empezaba a extender la que Rosa Capel denomina postura “posibilista” que lo admitía como un mal menor que podía evitar la prostitución y el hambre entre quienes no tenían medios de fortuna, siempre que se diesen determinadas circunstancias -ausencia del esposo- y siempre que se ejerciera en puestos compatibles con lo que se consideraban exigencias naturales de ese sexo así como con las exigencias de la maternidad (ver pág. 738). Igualmente, desterrando la idea de la inferioridad natural subyacente desde luego en los textos de Senador, Marañón y otros, desarrollaban las teorías de lo que se denominaba “nueva mujer” que se apoyaban en el principio de la bisexualidad. El sexo femenino era inteligente, libre y responsable, pero no igual al masculino, de quien le diferenciaban no sólo el aspecto físico sino también sus aptitudes y capacidades. En la línea de lo apuntado sobre la teoría “posibilista”, estas nuevas concepciones no negaban la legitimidad de las aspiraciones femeninas, pero siempre que armonizaran con sus “modalidades fisiológicas” entre las que la reproducción, seguía jugando un papel preferente. Educación y trabajo sí en las condiciones arriba mencionadas, pero siempre que no se colocasen como metas fundamentales y que no obstaculizasen lo que continuaba considerándose deber prioritario de toda mujer, su ideal de vida: formar una familia (ver págs. 758-759). Rosa M<sup>a</sup> Capel subraya cómo no había ruptura con el modelo anterior. En realidad era una operación de maquillaje para distanciarse de retratos tan descarnados como por ejemplo el de Senador, que sin embargo, como subraya Aurora MORCILLO (1988) no modificaba los tres supuestos básicos de la división de esferas por sexos: primero, la consideración de las esferas pública y privada como “naturales” del hombre y de la mujer respectivamente; segundo, la idealización de la mujer y de la femineidad a través del culto a la “verdadera mujer” -apoyándose en Simmel, Ortega y Gasset consideraba que el progreso de la mujer no estaba en el acceso a la cultura existente (patrimonio masculino), sino en ahondar en la femineidad para caminar hacia un nuevo tipo de mujer más delicado y más “exigente”-; por último, tercero, la consideración de la mujer como un ser asexual, cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón (ver págs. 65-66 y para el comentario sobre Ortega, 59-60).

Saturnina Alba no debió de apartarse demasiado de este retrato que hacía su marido de la mujer “ideal”. Su hijo Beltrán la recuerda como “la señora de la casa”, pendiente de su marido, de que sus cosas siempre estuvieran a punto, de cuidar sus achaques, de hacerse cargo de lo que en sus vidas fueron frecuentes traslados: a Frómista, a Palencia, a San Vicente, a Pamplona... y capaz de salir airosa ante imprevistos como el de esa visita importante que inesperadamente decidía aceptar la invitación de quedarse a comer; pudo darle cinco hijos y supo cuidarlos y educarlos conforme a lo que eran las costumbres de las familias pequeño burguesas de la época; habilidosa para todas las tareas del hogar, buena bordadora y excelente cocinera, prepararía ocasionalmente algunos platos especiales para satisfacer el gusto de su marido o de sus hijos, si bien su papel habitual fue dirigir y supervisar a una servidumbre que como era también habitual entre la pequeña burguesía de la época fue convirtiéndose en numerosa a medida que la situación económica de la familia se fue haciendo más boyante<sup>130</sup>.

Para una persona de mentalidad tradicional como Julio Senador Gómez, Saturnina Alba fue efectivamente “una fortuna”. Ya dije en otro lugar, que además de proporcionarle la familia y el hogar con el que soñaba, le dio el sosiego y la tranquilidad que necesitaba para evitar convertirse en un ser amargado o consumido por un sentido absolutamente trágico de la existencia, al estilo por ejemplo de lo que terminó siendo su ideológicamente admirado Joaquín Costa. Por su parte, Saturnina cuidó de que su marido pudiera ir haciendo su vida y por lo demás “se dejó vivir”<sup>131</sup>. Probablemente, como la mujer del testimonio recogido por Martínez Sierra, lo hizo sin desazón y hasta con satisfacción, creyendo estar cumpliendo con su deber y sintiendo que recibía de su pareja mucho de lo que en dentro de una mentalidad tradicional una mujer podía soñar: cariño y fidelidad, la seguridad de una vida tranquila y sin sobresaltos, y hasta una cierta posición social.

---

<sup>130</sup> En los años veinte cuando vivían en Extremadura, en casa de Senador había cocinera, una niñera y dos doncellas. Entrevista con Beltrán Senador Gómez-Alba.

<sup>131</sup> Gregorio Martínez Sierra pone en boca de una mujer mayor que dialoga con su yerno sobre lo que había sido su tiempo las siguientes palabras: “Me casé muy niña... No he vivido nunca... No he tenido... responsabilidad...; mi marido era mi providencia...; ¡sabía tantas cosas que yo ignoraba! Él hacía la vida... Yo, ..., me dejaba vivir... ¿Quién iba a pensar...? ¡Era feliz!... Citado por Rosa María CAPEL (1994), pág. 759.

Aunque su estancia en Cevico de la Torre duró sólo cuatro años, aquella etapa fue pródiga en acontecimientos familiares. Al año de su boda, exactamente el 7 de agosto de 1912 nació su primer hijo a quien pusieron Sergio como su abuelo paterno<sup>132</sup>. Teniendo en cuenta la importancia que concedía a la familia y las ideas que expresa en artículos como el antes mencionado, podemos imaginar lo que significó para él aquél alumbramiento. Por fin era un “hombre completo”, aunque profesionalmente aún no hubiese alcanzado un destino satisfactorio y aunque le preocupase enormemente su patria. Al año siguiente murió su madre y su hermana Maurina se casó con el librero palentino Santiago Rincón, dejando de ejercer como maestra<sup>133</sup>.

De Cevico, Senador se trasladó a Frómista, notaría de la que tomó posesión un 27 de octubre de 1914. Tampoco estuvo en aquel destino mucho tiempo -siete años y medio, y alguno menos residiendo en el pueblo- pero allí escribió sus principales obras, que en casi todos los casos publicó con el título de “notario de Frómista” subrayando su nombre y su apellido, y allí le llegó la fama, lo cual explica que por dicho título fuese conocido ya toda su vida<sup>134</sup>.

Hacia mediados de la década Frómista, que había rozado los dos mil habitantes en 1910, había entrado en una dinámica demográfica negativa, idéntica a la de los demás pueblos por los que había pasado Senador<sup>135</sup>. Situada en el camino de Santiago y famosa por esa pieza maestra del románico que es la iglesia de San Martín, en Frómista se producía trigo y vino y había también tres fábricas de harinas que se localizaban en el Canal de Castilla que atravesaba su término. La mayoría de sus

---

<sup>132</sup> Después vendrían cuatro más: Julio y Beltrán que nacieron ya en Frómista en 1915 y 1919 respectivamente y luego dos niñas, Maurina, que nació en Palencia y María que vino al mundo cuando la familia se había trasladado ya a San Vicente de Alcántara.

<sup>133</sup> Al parecer los Rincón tenían la librería más importante de Palencia en la calle Mayor, así como algunos inmuebles.

<sup>134</sup> Fabián ESTAPÉ (1989) recoge un comentario de Ramón Carnicer en *Gracia y desgracias de Castilla la Vieja*, sobre como el boticario de su pueblo, primer alcalde republicano del mismo, le hablaba en los años previos a la proclamación de la República de los libros del “notario de Frómista”, que muchos políticos citaban por entonces (ver nota de pág. 85).

<sup>135</sup> Ver gráfico nº 2 de Ricardo ROBLEDO (en prensa), pág. VI.

habitantes vivía exclusivamente del salario que ganaba en el campo, porque como el mismo Senador escribía en *La ciudad castellana*, el pueblo no poseía

un solo palmo de tierra municipal a pesar de tener 6.000 hectáreas de término. De 500 vecinos, 400 son braceros, que tampoco poseen absolutamente nada. La heredad pertenece casi toda a propietarios forasteros que cobran rentas, pero que no contribuyen a las cargas del pueblo. En cambio, el arruinado Ayuntamiento paga anualmente por Consumos y Contingente Provincial 17.000 pesetas arrancadas de estos infelices<sup>136</sup>.

Los primeros años la familia residió en el mismo pueblo donde hoy todavía se conserva la casa que habitaron. Al poco de llegar, en 1915, nació su segundo hijo, Julio y cuatro años después Beltrán, el tercero. Además de fama, Frómista significó para Senador la posibilidad de comenzar a vivir de su profesión. Simultaneaba aquella notaría con una suplencia en Carrión de los Condes a donde se trasladaba uno o dos días por semana. De momento, por su actividad como publicista, obtenía únicamente notoriedad<sup>137</sup>, pero sumando lo que ganaba en una y otra plaza pudo disponer al fin de unos ingresos dignos. Terminaba así lo que había sido un "noviciado" de más de once años y conseguía algo para él muy importante. Nunca había intentado vivir de rentas. Ya dije que incluso en los años en que preparaba notarías, intentó procurarse ingresos propios trabajando en el periódico local. Sin embargo durante aquellos años y los de sus primeros destinos, no había tenido más remedio que tirar del patrimonio familiar para poder subsistir. No sabemos lo que todavía le quedaba del mismo, porque ya dije que según uno de sus hijos, las tierras se fueron vendiendo poco a poco, pero en cualquier caso ya no le resultaba estrictamente necesario. Para cualquier hombre de mentalidad tradicional como la suya, era una fuente de satisfacción poder cumplir con lo que en aquella sociedad se consideraba misión fundamental del varón: formar una familia y proporcionarle los medios necesarios para una existencia digna. Pero teniendo en cuenta las tesis que sostuvo a lo largo de

---

<sup>136</sup> *La ciudad castellana*, pág. 52. Ricardo ROBLEDO (en prensa) citando una información de Javier Moreno Lázaro, dice que entre los forasteros a los que se refiere Senador había representantes de fortunas de consideración como los Villamuriel y los Polanco (pág. XIII). Sobre esta última familia, se puede consultar Pedro CARASA SOTO (1997 a). Ricardo Robledo apunta cómo esta estructura de la propiedad rompía un tanto lo que era normal en la mayoría de los pueblos de la Tierra de Campos, que era el predominio de los labradores pequeños y medianos (pág. XIII).

<sup>137</sup> Ahora los libros apenas le proporcionaban ingresos, pero cuando a partir de los años veinte comience a colaborar regularmente en los periódicos, sus artículos se convertirán en una importante fuente complementaria de renta.

toda su vida, para una persona como Senador debió de ser muy importante sentir que conseguía ese objetivo a partir exclusivamente de los ingresos que le proporcionaba su trabajo<sup>138</sup>.

Además de atender la notaría en Frómista, Senador debió de dedicarse fundamentalmente a escribir. Sólo así se explica que en los cinco años que residieron en el pueblo fuera capaz de publicar sus cuatro libros principales, el prólogo de *Ante la avalancha* y sus primeros artículos periodísticos. Con todo, y a pesar de los achaques con los que Unamuno le encuentra en el verano de 1921, tuvo tiempo y energía para otras actividades. Fuentes Quintana dice que en la zona de Frómista y Carrión quedan todavía árboles que incorporan el cartel que Senador mandó colocar para preservarlos de la eliminación, y que se recuerdan con admiración sus campañas sobre repoblación forestal<sup>139</sup>, a las que el mismo Senador se refiere en un artículo de *La Libertad* de 1922:

¿De qué habrían servido aquí las propagandas verbales? Era preciso hacer otras, y yo creí cumplir un gran deber haciéndolas, Apoyado por los ingenieros de Montes de Valladolid, por el ilustre jefe de su vivero, don Ramón Díaz del Corral, y por varios maestros de Instrucción primaria, he distribuido en dos años y lanzado contra los avances del desierto una legión de cien mil árboles, que ahora empiezan a vivir, y serán, dentro de poco, cien mil soldados de la Libertad, porque van a la transformación del medio ambiente, sin el cual no habrá transformación política sin probabilidades de supervivencia<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> Aunque ya es entrar en terrenos más conjeturables, además de por coherencia con sus planteamientos, probablemente aquello también le llenaba de felicidad por su minusvalía. Sentir que no necesitaba ayuda y que podía ganarse la vida por su solo esfuerzo.

<sup>139</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989), pág. 120. El propio Senador lo recuerda así en *La canción del Duero*: "la gente de Castilla sabe leer. Además es impresionable porque posee generalmente clarísima inteligencia. Casos puedo citar de grupos aislados de árboles que después de sufrir una persecución tenaz comenzaron a ser respetados por la sola virtud de esta inscripción que hice colgar en unos cuantos: 'Tú que sin causa me odias y sin motivo me amenazas detén el brazo y óyeme un instante. Yo te doy sombra fresca en el verano y leña para tu hogar en el invierno. Abrigo al pájaro que limpia tus sembrados y abono tus cosechas con mis hojas. Te defiendo contra el viento y contra el rayo, atraigo la lluvia y alejo el pedrisco. Por mi sola presencia doy hermosura y alegría a este lugar. Mis raíces son el apoyo de la libertad. Mis ramas el dosel de la justicia. Soy tu amigo y me encuentro indefenso. Mezquina victoria lograrías contra mi. Yo nunca te hice daño sino sólo beneficio. Pórtate ahora como ciudadano de un país civilizado y no me hieras ni persigas a las aves que en mi buscan refugio'" (pág. 294).

<sup>140</sup> "El pájaro azul". En *La Libertad*, 17-V-1922. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 387-390. La cita en la pág. 389.

Parece también que por estos años pronuncia algunas conferencias. Por ejemplo, en *La ciudad castellana* menciona una intervención suya en el Ateneo de Sevilla, en la que exhortó a dicha institución a que solicitase al Ayuntamiento sevillano la implantación del impuesto único sobre el valor del suelo<sup>141</sup>.

Desconocemos la fecha exacta, pero poco después del nacimiento de su tercer hijo en 1919<sup>142</sup>, Senador y su familia decidieron mudarse a Palencia, a una casa de la calle Mayor muy próxima a la de su hermana Maurina<sup>143</sup>. En esa corta tercera estadía palentina, mucho más feliz que las anteriores, nació la primera de sus hijas a la que puso el nombre de su hermana. En esas fechas comenzaron sus colaboraciones regulares primero con *El Liberal* y tras la escisión protagonizada por parte de la redacción de éste, con *La Libertad* y allí en Palencia se produjo la visita de Unamuno a su casa a la que me referiré después.

Senador permaneció como notario en Frómista y Carrión hasta casi el final de la Restauración. Sin embargo, en la primavera de 1922 ganó la notaría de san Vicente de Alcántara y cambió Castilla por Extremadura<sup>144</sup>. Allí al año siguiente le iba a sorprender el golpe de Primo de Rivera, y allí se iba a desarrollar una nueva etapa de su vida y de su pensamiento a la que haré somera referencia en el epílogo.

---

<sup>141</sup> *La ciudad castellana*, pág. 98.

<sup>142</sup> El prólogo que escribió para *Ante la avalancha*, el libro de su amigo el georgista Juan Moreno Molina, está firmado en agosto de 1919 todavía en Frómista.

<sup>143</sup> Los descendientes de Senador no recuerdan los motivos del traslado a la ciudad. He explicado que Senador profesaba un vehemente antiurbanismo y sabemos que en concreto, de Palencia guardaba un recuerdo penoso que es el que reflejó en *La ciudad castellana*, pero en último término era su ciudad, donde tenía amigos y conocidos y además la ciudad donde residía su hermana. Es de suponer que también pesase la opinión de su mujer. La ciudad ofrecía mejores posibilidades de cara a la escolarización de los hijos, una cesta de la compra más variada y desde luego mayores posibilidades de vida social. Además, entre Palencia y los dos pueblos que atendía Senador había una buena comunicación por ferrocarril. Como cuenta Fabián ESTAPÉ (1989), a Senador le bastaba con trasladarse dos días a la semana a Frómista y Carrión para dejar solucionados todos los asuntos de las notarías (pág. 18).

<sup>144</sup> Según consta en la Dirección General de los Registros y del Notariado, la toma de posesión como notario de San Vicente de Alcántara, en el distrito de Alburquerque en Cáceres, se produjo exactamente el 30 de mayo de 1922. El mismo Senador nos confirma este dato en un artículo de octubre de ese año, en el que dice que lleva cuatro meses ejerciendo su oficio notarial en un pueblo de Extremadura. "La comida de las fieras" en *La Libertad*, 22-X-1922.

### 3.2. Senador y la Primera Guerra Mundial

Al mismo tiempo que su vida familiar se asentaba y se convertía en una fuente de satisfacción, en el momento también en que publicaba sus libros más importantes y se iba convirtiendo en un intelectual conocido, se producía en Europa la I Guerra Mundial, que según testimonios familiares siguió con extraordinario interés y preocupación, marcando en los mapas cómo iban evolucionando los frentes y haciendo acopio de una extensísima documentación. Por lo visto, sus libros sobre la contienda, estaban llenos de notas y en su apasionamiento parece que llegó a dar algún mitin en la plaza del pueblo. Mientras el conflicto se desarrollaba, el horror que le provocaba no aplastó por completo sus esperanzas de que por lo menos sirviera para alumbrar un cambio de sociedad, algo que fue habitual entre quienes vivieron la guerra alejados de los frentes y aún más entre quienes la siguieron desde países neutrales. La decepción que le produjo el que las cosas no fueran luego así, tuvo mucho que ver con la transformación que su pensamiento registra durante los años veinte -y que comienza a ser perceptible en sus textos desde finales de 1918-, que le llevará a extender la negativa visión de la realidad de su tiempo, desde España a la sociedad industrial capitalista en general.

Como la mayoría de los europeos de su época, Senador no imaginaba el estallido de la guerra<sup>145</sup>. Muy al contrario, hacia 1912, le parecía que se extendía a

---

<sup>145</sup> Como explica Eric HOBBSBAWM (1989), si bien desde 1914 las vidas de los europeos han estado rodeadas, impregnadas y atormentadas por la guerra mundial, no ocurría lo mismo en los años anteriores a esa fecha. Visto a posteriori, es verdad que Europa jugaba con fuego: los Estados llevaban décadas embarcados en una loca carrera de armamentos, estaban comprometidos por un complicado y peligroso entramado de alianzas diplomáticas, competían en las colonias y en los Balcanes y provocaban periódicas "crisis" y hasta convocaban conferencias de paz; los intelectuales concedían a la guerra un lugar central en sus reflexiones y ésta se hallaba muy presente en las fantasías de la juventud urbana. Sin embargo, fuera porque Europa llevaba tiempo libre de ellas (desde 1815 no había habido una guerra general con implicación de todas las potencias europeas y desde 1871 ninguna potencia europea había ordenado a sus ejércitos que atacaran a los de otra potencia), fuera porque como muchos creían -Senador entre ellos como ahora veremos- el antiguo sistema de rivalidades principescas y la propensión de las aristocracias hacia la guerra había cedido al comprender los seres humanos que la paz y el comercio eran vías más fáciles de obtención de provecho económico, fuera por pura inconsciencia, lo cierto es que nadie esperaba realmente el estallido de la guerra. Incluso hasta los últimos días de la crisis de agosto, la mayoría de las cancillerías creyeron que el conflicto no se produciría (aunque paradójicamente hicieran muy poco por evitarlo), mientras la mayoría de las poblaciones se sintieron escasamente concernidas y preocupadas por lo ocurría. Ello explica que la primera reacción ante la movilización fuera en casi todos los países de estupor y consternación. En esta caracterización, en ese carácter inesperado de la guerra creo que coinciden historiadores tan diferentes como Eric HOBBSBAWM (1989), François FURET (1995) o Pierre RENOUVIN (1990), págs. 176-188 y es resaltado por la mayoría de los ponentes del congreso "Les sociétés européennes et la guerre de 1914-1918", celebrado en Amiens y Nanterre en 1988. Ver Jean Jacques BECKER et Stéphane AUDOIN



través del mundo entero una corriente de fraternidad. Para defenderse de “las soledades de la meseta central” y del “efecto embrutecedor del desierto”, se había apuntado a diversas Asociaciones Internacionales de Cambio, Cooperación, Cultura y Correspondencia, y justo en los años anteriores al estallido de la guerra, se carteaba e intercambiaba fruslerías varias con personas de los más diversos puntos del planeta, con muchas de las cuales llegó a establecer “afectos verdaderos y profundos”<sup>146</sup>. Condicionado por esa experiencia pensaba que toda la Humanidad se hallaba embebida en un pensamiento de autosuperación y que

las ideas y los sentimientos se difundían libremente por el haz de la tierra, como presagiando el día feliz en que de igual manera circularán las mercaderías alejando para siempre el riesgo de contienda armada y convirtiendo en realidad el noble sueño pacifista de fundir todos los pueblos en una sola gran nación<sup>147</sup>.

Ilusionado tripulante de aquella nave hacia la utopía universalista, se encontró de repente con que la realidad se convertía exactamente en la antítesis de lo imaginado. Fue un mazazo<sup>148</sup>, que de todas formas no tuvo demasiado reflejo en sus textos por lo menos hasta casi el final de la guerra. En *Castilla en escombros*, sólo al final hay algunas alusiones a la tremenda conflagración que devastaba Europa<sup>149</sup>. En *La tierra libre*, hay una sola -muy crítica con la guerra desde luego- y en *La ciudad castellana*, las dos únicas menciones hacen referencia a su convicción de que todo aquel sacrificio no iba a ser en vano y de que la paz serviría para alumbrar un mundo nuevo. Es una vez concluida, cuando la guerra empieza a tener más protagonismo en sus escritos, protagonismo todavía tangencial en *La canción del Duero*, a pesar de

ROUZEAU (1990), págs. 35-36, 39-50 y 65-73. También coinciden la mayoría de los testimonios literarios sobre lo que fueron aquellos días y de los que hay una magnífica selección en Jon GLOVER, Jon SILKIN, (eds.): *The Penguin Book of First World War Prose*.- London : Penguin, 1990.

<sup>146</sup> Él mismo nos ofrece detalles sobre esas experiencias en “Impresiones y recuerdos. Un desplome”. En *La Libertad*, 9-XII-1923.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> “El execrable día en que estalló la guerra toda nuestra obra se desplomó de un golpe. ¿Qué relación era posible cuando las naciones se lanzaban a una lucha de bestias carniceras?” (“Impresiones y recuerdos. Un desplome”. *La Libertad*, 9-XII-1923).

<sup>149</sup> Es probable que el libro lo hubiese ido redactando poco a poco a lo largo de todos esos años en que la pobreza de las notarías que ocupaba le dejaba mucho tiempo libre. De hecho, algunas pocas cosas están tomadas de sus textos de principios de siglo.

que esta obra contiene ya bastantes referencias y más directo en el "Prólogo" que escribe para *Ante la avalancha*, un libro de propaganda georgista, de un amigo suyo<sup>150</sup>.

Contrasta esa escasez, con la profusión de artículos dedicados a la I Guerra Mundial durante los años veinte. Ya veremos que su preocupación, su obsesión, durante la década de los diez, fue España. Es posible también que el hecho de que la mayoría de las cosas que se escribían sobre la guerra en España lo fueran en el contexto de la polémica entre aliadófilos y germanófilos, no le estimulara a tratar sobre ella. Toda su vida se manifestó a favor de una disminución del peso de lo ideológico en la vida pública, porque, en su opinión, distraía a los seres humanos de lo que debían ser sus objetivos fundamentales y por otra parte, cabe conjeturar que sus iniciales simpatías por el modelo de sociedad alemán, le hicieran sentirse incómodo en un ambiente mayoritariamente aliadófilo. En cualquier caso, por encima de todas estas razones, la escasez de artículos durante estos años en mi opinión se explicaría porque más que el estallido o el desarrollo de la guerra, lo que verdaderamente le indignó fue el fracaso de la paz.

A la hora de explicar la conflagración dentro de la intelectualidad reformista de la época hubo perspectivas diferentes. La de Senador me parece que debemos situarla en la línea de los planteamientos optimistas de Norman Angell, a quien cita por primera vez en *La canción del Duero*<sup>151</sup>, pero del que como habitual lector de prensa inglesa y francesa pudo haber tenido noticia antes<sup>152</sup>. Como es sabido, este

---

<sup>150</sup> La primera reflexión más extensa sobre la guerra la había hecho de todas formas en un artículo que publicó en *El Socialista* con motivo del 1º de mayo de 1918.

<sup>151</sup> La referencia a Norman Angell en *La canción del Duero* la hace hablando de la propensión de las naciones latinas al militarismo y sin embargo, su notoria inferioridad para la verdadera acción militar (pág. 122). Luego volvería a citarlo en los años veinte, primero en "Herejías liberales", *La Libertad*, 18-II-1925, artículo que luego le sirvió de base para el prólogo de *Los derechos...*, y en el que Senador se refería a él como "el admirable Norman Angell". Senador dice que la referencia que transcribe está tomada del libro *Las ilusiones de la victoria*, que no he encontrado como título entre la bibliografía de Angell, por lo que es probable que lo confunda con *La gran ilusión*. Luego una segunda cita, que recoge las críticas del periodista inglés a las políticas proteccionistas, aparece en *Los derechos...*, págs. 362-363.

<sup>152</sup> En especial la prensa anglosajona se volcó con el libro de Norman Angell a quien las revistas sensacionalistas llegaron a comparar con Napoleón, porque si éste "había hecho temblar al mundo, Angell lo había obligado a reflexionar". Verdiana GROSSI (1994), que está de acuerdo con quienes han considerado a Norman Angell como un oportunista, que se limitó a aprovecharse de las ideas de quienes en el XIX ya se habían ocupado de subrayar la futilidad económica de las guerras -autores como el francés Frédéric Passy o el ruso Novicow- liga el fenómeno del "angellismo", que se extiende por casi toda Europa en los años previos al desencadenamiento de la guerra, al

periodista británico había publicado en 1910 *La gran ilusión*, auténtico *best-seller* que acabó traducándose a veintiún idiomas. Defendía en él la futilidad económica de las guerras y lo que entrañaban de suicidio político para los Estados. Pensaba que el desarrollo de las comunicaciones había creado en el último medio siglo una relación financiera tan íntima entre las cinco o seis capitales del mundo occidental, una solidaridad tan estrecha entre los intereses de las principales potencias mundiales, que perdería más que ganaría un pueblo civilizado que venciese a otro a través de la lucha armada<sup>153</sup>.

Probablemente influido por el “angellismo”, Senador rechazaba que la guerra fuese algo connatural a los seres humanos, quienes, de acuerdo con lo que dice en el párrafo que transcribo abajo, parecían estar en el camino de comprender que la paz resultaba mucho más ventajosa para sus intereses. La guerra la relacionaba más bien con la pervivencia de planteamientos equivocados, como el, en su opinión, nefasto proteccionismo al que según veremos más adelante consideraba expresión máxima de esa falta de razón que todavía caracterizaba muchas veces las decisiones políticas:

La guerra no es un instinto natural del hombre como se suele creer. Es simplemente una imposición de una necesidad.

Lo que sí que es instinto natural del hombre es atender a sus necesidades con el mínimo esfuerzo.

Por eso los pueblos modernos se han convencido espontáneamente de que comprar las cosas vale más que conquistarlas puesto que cuesta menos trabajo y menos inquietudes.

Les interesa producir *mucho* para comprar *mucho*.

Todos aspiran, como objetivo nacional, a un gran desarrollo mercantil para el cual hace falta la paz, y sólo se deciden a emplear la violencia cuando, en el interior, encarece el costo y destruye la producción un sistema de impuestos indirectos sobre el consumo y el trabajo; o

---

eco que su libro encontró en los medios de comunicación y al apoyo que recibió para la difusión de sus ideas por parte de la recién constituida Dotación Carnegie y de la Fundación Garton (ver págs. 139-167 y 406). La prensa española también se ocupó de la obra del publicista británico. Por ejemplo, en la revista *España* que Senador leía y en la que publicó un par de artículos precisamente por estos años, apareció un amplio comentario de Luis Olariaga (ver *España*, año II, nº 57, 1916).

<sup>153</sup> Norman Angell, cuyo año de nacimiento coincidía con el de Senador, se movía desde presupuestos que forzosamente tenían que resultarle atrayentes al ahora notario de Frómista. Impresionado por los avances científicos y el desarrollo moderno, se situaba en la línea de quienes consideraban la guerra como un anacronismo en el nuevo universo burgués fundado en el interés, que en su opinión tenía que ver con una política todavía lastrada por la influencia de lo irracional. Frente al “viejo” pacifismo, caracterizado a su juicio por una defensa de la paz en términos puramente ideales y morales, creía que sus ideas representaban un pacifismo “nuevo”, que apelaba al interés y a la razón para intentar librar a la Humanidad de las falsas ideas que aún obstaculizaban su desarrollo. Ver Verdiana GROSSI (1994), págs. 141-149.

bien cuando una Aduana exterior intenta disminuir arbitrariamente el valor de los productos que ellos ofrecen como precio de sus compras

De ahí que las mayores garantías de paz no han sido nunca ni la bayoneta ni el acorazado: Han sido el libre cambio y las limitaciones al dominio territorial por medio del impuesto<sup>154</sup>

La falta de tierra libre, el desastroso sistema de impuestos indirectos, las políticas proteccionistas..., éstas eran las causas que impedían la eliminación de las guerras. Estaba convencido de que "las naciones dejan de ser militaristas tan pronto se les facilitan medios de trabajo y subsistencia" y de que ningún pueblo rico era fanático<sup>155</sup>. En este caso concreto la guerra le parecía además a Senador que tenía un responsable concreto, Alemania, lo que era otra manera de subrayar que el belicismo no era generalizado<sup>156</sup>. En fin, había guerra, pero si era verdad que ésta no era inherente a la naturaleza humana, cabía la posibilidad de que fuera una de las últimas.

Además de por el hincapié que hacía en las causas económicas como motor de la guerra<sup>157</sup>, su forma de explicar aquella formidable hoguera como un anacronismo, contrastaba con los enfoques de otros intelectuales, como Ortega o Unamuno, que no dejaban de ver aspectos positivos en el conflicto<sup>158</sup> y desde luego,

---

<sup>154</sup> *La canción del Duero*, págs. 204-205 (las comillas también en el original). Su convencimiento de que la guerra es un fenómeno del pasado vuelve a ponerse de manifiesto unas páginas más adelante cuando identifica a las naciones "militaristas" con las de "tipo agrario y pastoril" y llama "pacifistas" a las de "tipo industrial", que además en caso de enfrentamiento siempre acaban venciendo a aquéllas porque tienen más recursos económicos (pág. 226)

<sup>155</sup> *La canción del Duero*, págs. 109 y 111. En España, por ejemplo, el comercio facilitado por la introducción del ferrocarril y la mejora general de las vías de comunicación, hizo imposible en el siglo XIX la tercera guerra civil. En cambio, la frontera portuguesa que nos cerraba el camino al mar y obstaculizaba las salidas a la producción de nuestros suelos, le parecía que fomentaba nuestro militarismo (*La canción del Duero*, págs. 109-110).

<sup>156</sup> Aunque admiraba a Alemania, le terminara pareciendo la máxima expresión de estas malas políticas que acababan produciendo desastres como el que acontecía.

<sup>157</sup> Unamuno, por ejemplo, sostenía que la economía no era ni el único móvil de la guerra ni acaso el principal. Aunque no dudaba que en el fondo de "la feroz contienda" que se libraba en Europa, había móviles económicos, Unamuno escribía que "no se guerrea sólo por abrir y ensanchar y asegurarse mercados a cañonazos y matar a cañonazos la competencia industrial y mercantil; se guerrea también, y acaso más principalmente, por afirmar, tal vez imponiéndosela a otros, una cultura". "La nube de la guerra o la Helena de Eurípedes", texto de septiembre de 1914, recogido por Manuel Mº URRUTIA (1997), pág. 182.

<sup>158</sup> Para Unamuno los conflictos formaban parte misma de la vida y los consideraba elementos fundamentales del progreso humano. A partir de ahí, pensar que la lucha por la vida y la sobrevivencia podía realizarse siempre a través de formas incruentas, le parecía poco más que un piadoso deseo de pacifistas ingenuos. Sin embargo, influido por el darwinismo social, Unamuno daba importancia sobre todo a la guerra civil en el interior de la sociedad. De la

se situaba en las antípodas de quienes exaltaban la violencia o proponían considerar la guerra como una de las "bellas artes"<sup>159</sup>.

Es sabido que la que los contemporáneos denominaron "Gran Guerra" resultó atroz. De la misma manera que en los años anteriores a 1914 muy pocos esperaban su estallido, prácticamente nadie había imaginado un desarrollo como el que después se registró. Los Estados Mayores habían previsto un conflicto corto y quienes marchaban hacia el frente en los primeros días de agosto, lo hacían con el

---

guerra entre clases sí podían derivarse en su opinión resultados positivos (ver sobre todo Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA, 1997, págs. 177-181 y Javier VARELA, 1998, para quien "entre los monstruos que engendró la imaginación de don Miguel, el de la guerra civil fue el más terrible de todos. Tendría que venir una guerra civil cruenta, una guerra civil de verdad, para que -ahora sí- la venda cayera de sus ojos". Haciendo un paréntesis dentro del paréntesis: este tipo de comentarios y el artículo en general es un buen exponente de la actitud de parte de nuestros historiadores hacia los intelectuales de la Restauración, de la que hablé en la introducción). Según Luciano GONZÁLEZ EGIDO (1997), veía la necesidad de parar a Alemania, pero era profundamente antimilitarista -"se comprende, decía en 1916, que para quebrantar y si posible fuera destruir el militarismo tedesco hay que organizar ejércitos y hacer la guerra... Pero sería un triste resultado si esta necesidad de defenderse de los pueblos a que Alemania ataca... acabase en una nueva exaltación del militarismo" (pág. 132). Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA (1997) dice que aunque para Unamuno buscar la guerra como un fin en sí mismo no era más que pura barbarie, en algún sentido hasta la veía como depuradora de odios y generadora de amor. "los beligerantes -escribía en los primeros meses de la conflagración- acaban por no odiarse, si es que empezaron odiándose. El campo de batalla, por trágica paradoja, es el campo de un acercamiento espiritual: de conocerse mejor unos a otros, los que entre sí luchan: de complacerse en el fondo de sus almas: de quererse (...) ¡venga la guerra si es que nos enseña a amar al enemigo como Cristo manda!" (la cita corresponde a su artículo "¡Venga la guerra!", de 19-X-1914, recogida por Urrutia, págs. 171-181). Javier VARELA (1998) se queda sólo con el "¡Venga la guerra!", para decir que Unamuno saludó su estallido positivamente (pág.29).

Sin llegar a la posición de Unamuno, Ortega y Gasset también estaba lejos de considerar la guerra como una manifestación de la estupidez humana. En sus comienzos, más bien la consideraba una prueba de la energía de los pueblos europeos que contraponía a una España sin pulso: "Gobernando el señor Dato -se dirá un día- llegó el corazón de España a dar el menor número de latidos por minuto (...) Es cosa evidente que España sólo podría justificar su ausencia de la contienda europea dedicando en estos meses a su interna restauración la misma exaltada energía y la misma vertiginosidad que esos pueblos grandes están gastando en defenderse los unos de los otros (...) El momento ha sido y es el más favorable: dondequiera que miremos por encima de las fronteras topamos con ejemplos de heroísmo y de sacrificio. El pobre, el proletario deja de usar su pobreza como un puñal. El rico mitiga un poco su egoísmo metálico. Millones de hombres arrancándose a las preocupaciones frívolas que llenaban el ambiente europeo en los últimos años, llegan a aquel borde esencial del propio ánimo en que se trata de la vida y de la muerte y al ofrecer aquella se hace el más profundo acto de fe idealista" ("Política de neutralidad. II: Alma del purgatorio", *España*, 5-III-1915. Artículo recogido en José ORTEGA Y GASSET, 1969, págs. 286-287). Ya hacia el final de la contienda, aunque reconocía "sus cruentos defectos", sostenía que la guerra tenía al menos la virtud de sacudir la inercia social echando por la borda toda institución caduca y concluía: "No pienso que la guerra sea un poder creador, como no pienso que sea capaz de aniquilar nada seriamente humano. Lo más que puede hacer es favorecer o detener la expansión de ideas y de afanes colectivos que existían previamente. Pero eso es ya bastante poderío". Ortega creía que la guerra había sorprendido a Europa "en la más triste inercia. Descontenta de su régimen público e ideológico, parecía no atreverse a ensayar uno nuevo. La constitución vigente de la sociedad había perdido todo prestigio, y, sin embargo, ningún pueblo se atrevía a romper los moldes establecidos...". La guerra le parecía que iba a romper esa parálisis y a sacudir las reservas de vitalidad occidental ("Hacia una mejor política. III: La guerra y la inercia política", *El Sol*, 21-II-1918, artículo recogido en José ORTEGA Y GASSET, 1969, págs. 392-393).

<sup>159</sup> Se refiere en concreto a las obras de intelectuales "menores" como los dos libros escritos en italiano por Diego Ruiz, así como a un artículo de Adolfo Bonilla San Martín titulado "Elogio de la guerra", publicado en la *Revista crítica hispanoamericana* y que era el texto de la conferencia leída por el autor en la Universidad de California en junio de 1915. Pero para Mowry, canto a la violencia hay también en bastantes párrafos de *La media noche: visión estelar de un momento de la guerra*, obra en la que Valle Inclán reflejó sus impresiones sobre el conflicto. Ver Robert George MOWRY (1974), págs. 533-535.

convencimiento de estar de vuelta para el comienzo del invierno. Todavía hoy, los historiadores se preguntan cómo es posible que los pueblos supuestamente más civilizados del planeta, actuaran durante toda la conflagración con tanta desconsideración hacia la pérdida de vidas humanas y cómo fueron capaces de llevar su lucha hasta el final<sup>160</sup>. Julián Marías dice que para la mayoría de los intelectuales españoles de la época, la impresión fue enorme. Casi todos ellos venían actuando desde el "España es el problema, Europa la solución"; se habían nutrido de la cultura europea, habían viajado y admiraban un continente estable y sin conflictos desde 1871, económicamente próspero, con regímenes políticos que funcionaban bien, servicios públicos eficaces e instituciones llenas de prestigio. De repente, sin embargo, se violaban tratados, se invadían países neutrales, se utilizaban gases asfixiantes, se hundían barcos de pasajeros, se destruían ciudades y obras de arte...<sup>161</sup>.

Situándose en el otro extremo, Javier Varela ha realizado recientemente un cruel retrato de las actitudes de unos intelectuales que, lo mismo que sus colegas europeos, habrían saludado con alborozo el estallido de la conflagración, creyendo ver en ella la posibilidad del surgimiento de un mundo nuevo en el que los valores burgueses del cálculo y el egoísmo mercantil serían sustituidos "por los auténticos valores de una vida tensa y exaltada, trágica y heroica"<sup>162</sup>. Varela subraya que no contentos con eso, "fascinados por la guerra y sus virtudes salutíferas" y "llenos de ardor guerrero", muchos de estos intelectuales trataron de verla de cerca, y dedica parte de su artículo a ridiculizar el "fondo dormido, un sí es no es bárbaro y

---

<sup>160</sup> La pregunta atañe no sólo a los dirigentes políticos y militares. Referida a los soldados y también a quienes se quedaron en la retaguardia, al pueblo en general, resulta uno de los interrogantes más inquietantes y que todavía hoy suscitan más controversia entre los estudiosos, "le grand mystère" como lo ha calificado Jean Jacques Becker. Como dice Jean Baptiste DUROSELLE (1990), la guerra supuso cuatro años y medio de espantosa carnicería. Millones de hombres aceptaron durante todo ese tiempo el riesgo frecuente de muerte, mientras sus familiares vivían en la retaguardia en una constante y abominable angustia, y sin embargo sólo en Rusia se hundió la disciplina. En el resto de los contendientes, los motines fueron muy poca cosa (pág. 19).

<sup>161</sup> Julián MARÍAS (1993), pág. 83. Dado el detallado seguimiento que hizo de la contienda, a Senador no le pasó desapercibido ninguno de los muy numerosos lamentables episodios que se sucedieron durante aquella matanza y él mismo denunció algunos de ellos en un artículo de *El Liberal* de los años veinte. Ver "De la paz y de la guerra. La estrategia oculta". En *El Liberal*, 14-XII-1924.

<sup>162</sup> Javier VARELA (1998), pág. 32.

embriagador" que declaraban que se despertaba en ellos cuando respiraban la proximidad de los frentes; las balas, cascos de acero o cristallitos de las vidrieras de Reims, que se traían a modo de *souvenirs* y los relatos de una guerra limpia y además bella, que resultaron de aquellas excursiones<sup>163</sup>.

En mi opinión, evidentemente ningún intelectual español vive la guerra sumido en la desesperación de un Karl Kraus, por ejemplo, que avergonzado por no haber podido evitar la barbarie, decide que no cabe más que el silencio. Sin embargo, no comparto el cruel retrato de Varela. Al margen de alguna excentricidad de Unamuno, me parece que no estamos ante gente frívola. Sus posibilidades de haber percibido en toda su crudeza el horror del conflicto, se veían limitadas por el hecho de que -como explicaré al caracterizar el pensamiento de Senador- todos estos intelectuales vivían permanentemente vueltos hacia España, ensimismados en ella<sup>164</sup>. Si prestaron tanta atención a la guerra, fue porque les hizo concebir esperanzas de que un cataclismo de tal magnitud pudiera terminar provocando cambios en todos los países. Desde luego mientras duraron los combates, la esperanza se impuso en todos ellos al horror, que en su ensimismamiento les quedaba lejos. Cuando elogiaron los valores y las actitudes que imaginaron que generaba la guerra, lo hicieron también desde la rabia que les producía esa España exangüe, que Ortega creía ver en la figura de Dato<sup>165</sup>.

La alidadofilia, que para Javier Varela es otra prueba de belicosidad y que le permite hablar de "intelectuales de uniforme", también cabría interpretarla como la vio Pérez de Ayala, desde el convencimiento de que los aliados hacían la guerra por pacifismo<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup> Javier VARELA (1998), págs. 33-35.

<sup>164</sup> Los numerosos artículos que Ortega dedica al tema, recogidos en el vol. X de sus obras completas, acaban derivando en casi todos los casos en reflexiones sobre España (ver José ORTEGA Y GASSET, 1969, por ejemplo, págs. 284-292, 300-306 y 310-311). La resonante conferencia *Los motivos de la germanofilia* que Azaña pronuncia el 25 de mayo de 1917 en el Ateneo, y que Ángeles EGIDO (1998) considera clave para entender su posición, en realidad la dedica más a hablar sobre historia de España y a criticar la neutralidad como un signo de que el país carece de una política (págs. 124-125)

<sup>165</sup> Ver José ORTEGA Y GASSET (1969), pág. 286.

<sup>166</sup> Javier VARELA (1998) ridiculiza su postura (pág. 33) y sin embargo fue muy común entre los franceses que acudieron a los frentes y que lo hicieron en muchos casos pensando que iban para que no hubiera más guerras, para que aquella fuera la última de las guerras.

En cualquier caso, los comportamientos tampoco fueron totalmente homogéneos y los hubo también, como Senador, que ni viajaron a los frentes ni se permitieron valoración positiva alguna de los efectos del conflicto, salvo la de participar del sueño de que semejante sacrificio al menos no resultara en vano y alumbrara un nuevo mundo. Para el “notario de Frómista” que perdió en ella a algunos de sus “más queridos corresponsales”<sup>167</sup>, la guerra era exclusivamente una cuestión de las oligarquías<sup>168</sup>. Los pueblos no la querían. Los combatientes habían acudido al frente “aturdidos por el alcohol” o “deliberadamente envenenados por un falso concepto del honor y de la patria”<sup>169</sup>, o simplemente bajo la amenaza de un consejo de guerra. Todos ellos habrían aceptado con júbilo la paz y abandonado gustosos las trincheras desde el primer momento<sup>170</sup>.

La esperanza con la que Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Senador... todos vivieron los años de la guerra, provenía de su convencimiento de estar viviendo un momento decisivo. “Lo único de veras importante e interesante que ahora ocurre, es la guerra europea y sus consecuencias, directas e indirectas de todo orden”, decía Unamuno<sup>171</sup>. “El momento es de una inminencia aterradora. La línea toda del

<sup>167</sup> “Han pasado ya ocho años y todavía recuerdo con dolor la tragedia de algunos de mis corresponsales predilectos: Arturo Capocci, ingeniero napolitano muerto por los austriacos en Piave, Paul von Gottlieb, profesor de botánica en Klagenfurth, muerto por los italianos en Tagliamento, y muchísimos otros camaradas y amigos por inclinación y después enemigos por la fuerza de aquella horrenda fatalidad que les colocaba frente a frente con las armas en la mano” (“Impresiones y recuerdos. Un desplome”. En *La Libertad*, 9-XII-1923).

<sup>168</sup> Para Senador las oligarquías habían estado detrás del desencadenamiento del conflicto. Unas veces se limita a acusaciones generales. Así por ejemplo en el “Prólogo” de *Ante la avalancha*, no hace distinciones por países. Después de explicar cómo las oligarquías, dueñas de la tierra, imponen su autoridad a los demás hombres en el interior de sus países escribe: “Cuando alguna de ellas trata de ampliar su radio de acción y de ejercer sus privilegios en perjuicio de otra sobreviene la guerra; unas veces es la guerra silenciosa de tarifas y otra la guerra estrepitosa de invasiones” (pág. 6). Otras veces precisa más y apunta a los grandes propietarios de tierra alemanes, que con su cerrilismo y su negativa a aceptar la construcción del Mittellandkanal, no dejaron a los industriales westfalianos conquistar pacíficamente los mercados de Asia por los caminos de Rusia y les obligaron a empujar por otro lado (*La tierra libre*, pág. 61 y casi la misma idea en *La canción del Duero*, pág. 206). En su opinión también habían sido las únicas culpables de la extensión del mismo a lo largo de cuatro años (*La canción del Duero*, pág. 205).

<sup>169</sup> *La tierra libre*, pág. 60.

<sup>170</sup> *La canción del Duero*, pág. 205.

<sup>171</sup> La cita corresponde a su artículo “De la confianza ministerial”, 12-IX-1914 y la recoge Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA (1997), pág. 170. Urrutia explica que a Unamuno -que precisamente era destituido como rector en el mismo momento en el que estallaba la guerra- le parecía que ésta sacudía “las entrañas espirituales de la conciencia de cada hombre que piensa”, obligando a un replanteamiento de las ideas y que sus efectos iban a ser tan grandes que podría contribuir a la transformación de la propia situación política española (pág. 170).



horizonte europeo arde en un incendio fabuloso. De la guerra saldrá otra Europa. Y es forzoso intentar que salga otra España”, escribía Ortega<sup>172</sup>. “Nos encontramos en el momento culminante de la historia” proclamaba Senador en el prólogo de *La ciudad castellana*. Luego unos pensaban que la neutralidad española era una excelente plataforma desde la que impulsar el proceso de regeneración nacional<sup>173</sup> y otros como Senador imaginaban que después del horror nada podría volver a ser igual, que los vientos favorables a un cambio soplarían fuertes en la Europa de la paz y terminarían por envolver también a España. “Todo lo viejo se está hundiendo en la guerra”, decía en el libro arriba citado en el que sólo unas páginas más adelante instaba a los propietarios a emprender el camino de las reformas si no querían verse arrastrados por la marea que venía:

Toda la tierra va a ser emancipada, porque los que hoy están en las trincheras no querrán permitir cuando regresen que siga siendo sólo de unos pocos la tierra que todos han ayudado a defender.

Ved como por eso Inglaterra se aviene a reconocer la autonomía de Irlanda, después de haberse resistido tantos siglos. Ved a Francia decretando el cultivo obligatorio bajo pena de expropiación. Ved a Rumanía entregando treinta mil kilómetros cuadrados a los campesinos. Ved al pueblo de Rusia haciendo una revolución contra los propietarios para repartirse las tierras...

... No querréis que el pueblo os declare, como allí, culpables, por denegación de justicia y aplique el castigo por su mano<sup>174</sup>.

A pesar de que veía la guerra como “un asqueroso cáncer” y de lo mucho que había lamentado su estallido, enfrentado ante la cruda realidad del conflicto bélico, Senador no se pudo sustraer a la tentación de tomar partido por uno de los dos

<sup>172</sup> José ORTEGA Y GASSET (1969), pág. 273. La cita corresponde a “España saluda al lector y dice:”, publicado sin firma en el primer número de la revista *España*, 29-I-1915.

<sup>173</sup> Jean Marc DELAUNAY (1990), págs. 125-126.

<sup>174</sup> *La ciudad castellana*, pág. 48. En el prólogo de *Ante la avalancha* insiste en esa idea (ver pág. 6). En fin, la esperanza que Senador tenía depositadas en la paz, queda reflejada también en el artículo de 1923 que mencioné antes en el que Senador recordaba su experiencia personal de los años de la guerra. “Para salvar el porvenir humano -decía en ese artículo- parecía natural que el poder público se esmerara en ayudarnos a borrar por el amor los estragos del odio. Pero los bárbaros Gobiernos entendían de otro modo sus deberes” (“Impresiones y recuerdos. Un desplome”. En *La Libertad*, 9-XII-1923).

bandos contendientes, imitando así la actitud de la mayoría de los intelectuales y de las élites en general, quienes desde muy pronto, fueron haciendo públicas sus preferencias y acabaron por promover un acalorado debate, que no llegó a interesar a una sociedad mayoritariamente fría ante el fenómeno bélico que acontecía más allá de los Pirineos, pero que entre "la opinión expresada en público" -Delaunay no cree que en la España de aquella época se pueda hablar propiamente de opinión pública- alcanzó niveles de encono notables<sup>175</sup>.

Aunque al final la mayoría de los intelectuales reformistas terminaron manifestando su apoyo más o menos entusiasta a los aliados<sup>176</sup>, en algunos casos el proceso de decantación por esa opción no fue fácil, porque el prestigio de Alemania era muy alto entre los intelectuales de la Restauración. No faltaron desde luego quienes como Unamuno tuvieron las cosas muy claras desde el principio<sup>177</sup>, pero la aliadofilia de otros intelectuales, de Ortega entre ellos, fue mucho más templada y en buena medida estuvo determinada por el rechazo que sentían hacia la forma alemana de conducirse en la guerra y por la mayor culpa que le atribuían en su desencadenamiento<sup>178</sup>. Senador se movió en esta última línea. Antes de 1914, como

---

<sup>175</sup> Jean-Marc DELAUNAY (1990), pág. 121.

<sup>176</sup> Hubo de todas formas posturas diversas, entre las que Fernando Díaz Plaja destaca por ejemplo la de los dos premios Nobel, Ramón y Cajal y Echegaray se declararon "fanáticos de la neutralidad". Citado por Jean-Marc DELAUNAY (1990), pág. 120.

<sup>177</sup> Dice Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA (1997) que dentro de su explicación del conflicto bélico como un choque entre dos culturas, Unamuno tenía muy clara su preferencia por la "civilización latina" frente a la "Kultur" alemana. Por un lado, ésta le parecía fruto del positivismo o tecnicismo mecanicista de la segunda mitad del siglo pasado, que en su opinión no era sino pedantería, cientifismo ciego que despreciaba la auténtica ciencia y se quedaba en puro cuantitativismo o eruditismo, sin contenido ético y sin espíritu. Por otro, al mismo tiempo que ensalzaba la lucha interna de cada pueblo por definir, afirmar y rectificar su propia cultura siempre en rectificación perpetua, rechazaba el afán de imponérsela a otros y creía que eso es lo que en su opinión pretendía Alemania. Habiendo llegado a un elevado nivel cultural, creía necesario "organizar" al resto de igual manera. Por último, junto a la cultura, Unamuno concedía una gran importancia a la civilización -un químico, un médico, un matemático, muy cultos como tales, pueden ser detestables ciudadanos, afirmaba- y en ese apartado le parecía que Alemania presentaba notables déficits. No contentarse con los presuntos beneficios de la gran organización y disciplina germánicas y pugnar por lograr la civilidad, le parecía la meta ideal a la que debía aspirar toda sociedad (ver págs. 181-188).

<sup>178</sup> Como es conocido, en uno de sus artículos de juventud, Ortega había expuesto su teoría sobre la falta de armonía de la sociedad alemana, sobre la existencia en realidad de dos Alemanias, una admirable, la del filósofo y junto a ella la del filisteo, la del burgués, paradigma de la incultura, la vulgaridad de espíritu y la pobreza de energías (ver José ORTEGA Y GASSET, 1969, págs. 22-25), que luego según Antonio ELORZA (1984) desempolvó con cierto éxito en los años de la guerra en la revista *España*, ayudado por los dibujos que Bagaría hacía en la portada. Elorza recuerda que su salida de dicha revista tuvo que ver precisamente con el hecho de que los problemas económicos obligaran a sus promotores a aceptar depender de la subvención de los aliados como

él mismo reconocía, sentía admiración por aspectos diversos de la sociedad alemana que creía fundada sobre bases más sólidas que la francesa<sup>179</sup>. El curso de la guerra, el horror ante la devastación de Bélgica y ante el uso de los gases asfixiantes, fueron haciendo retroceder sus simpatías hacia Alemania a la que empezó a mirar con otros ojos y a la que paulatinamente fue despojando de la mayoría de las cualidades que antes había ensalzado<sup>180</sup>.

Si el estallido de la guerra, que en su caso le arrebató bruscamente de sus sueños de paz, y la brutalidad con la que se desarrolló la lucha o la muerte de algunos de sus corresponsales más queridos, no habían sido suficientes para sumirle en el

---

única solución. Aunque crítico con Alemania, Ortega no quería aceptar esa dependencia exterior del semanario (ver págs. 92-93).

<sup>179</sup> En *Castilla en escombros* había alabado el sistema catastral alemán (ver pág. 78) y al final del libro había insistido en que los alemanes habían sabido organizar mejor su propiedad y eso les colocaba en ventaja de cara a la resolución de la guerra (ver págs. 242-243). También, en *La tierra libre* había elogiado que en 1911 se hubiese implantado un impuesto sobre todos los aumentos de valor del suelo, pero es sobre todo en un artículo en *El Socialista* publicado el 1º de mayo de 1918 donde, advirtiendo que ya no era germanófilo después de lo acontecido en la guerra, sostenía con más claridad sus preferencias por la organización social alemana -"país de aspecto feudal, pero de fondo liberal"- sobre la francesa -"país de aspecto liberal, pero reaccionario en el fondo". En el artículo comparaba dos sistemas de impuestos y también dos modos de propiedad: de un lado la propiedad territorial germánica (popular, colectivista por tradición, municipalista por evolución y siempre sometida a la acción intervencionista del Estado) y de otro la propiedad romana (excluyente, individualista por esencia, enemiga de toda acción social y siempre ansiosa de convertirse en plena soberanía). Ésta segunda decía que representaba dos mil años de tiranía y de barbarie. La otra, "aunque todavía imperfecta, como influida por resabios latinos, representaba un porvenir más libre y más humano" ("Espíritu nuevo". En *El Socialista*, 1-V-1918).

<sup>180</sup> Ya al final de *Castilla en escombros* había escrito que por su sistema de propiedad Alemania parecía con mayor capacidad de resistencia, y que si criticaba a pueblos poderosos, era porque "como amantes de la justicia, consideraríamos siempre caso desgraciado para la humanidad que el *Deutschland über alles* ahogase alguna vez entre ruinas las llamadas de una revolución que declaró los Derechos del Hombre y extinguiera para siempre en el mundo los acordes de *La Marsellesa*" (pág. 243). Pero es sobre todo hacia el final de la guerra, cuando sus juicios sobre Alemania se endurecen. Pocos meses después del artículo en *El Socialista* al que me he referido en la nota anterior, en *La canción del Duero*, resultaba que el sistema romano de propiedad que tanto denostaba y al que apuntaba como causa última de las guerras, regía universalmente, "si bien más o menos atenuado según los distintos países"; la sociedad alemana empezaba a ser tan injusta como las otras -"la mitad de las familias del Imperio ganan menos de novecientos marcos alemanes"- y por primera vez, Senador acusaba al *Reich* de haber sido el causante de la guerra (ver págs. 205-206). Todavía sin embargo en ese libro, Senador dedicaba elogios a la política forestal alemana (pág. 13), a la consideración que éste país tenía a los ingenieros de montes (pág. 130) o a su política de puertos (pág. 129). Son los últimos. En 1922 su posición se había radicalizado en este punto y ya no quedaba nada de los antiguos loores a Alemania. En un largo artículo, después de despacharse a gusto con la política proteccionista bismarckiana y de hacerla culpable directa del estallido de la guerra, remataba con un párrafo muy duro: "la política del Imperio consistió, desde que se inventó el Imperio, en hacer cada día más ricos a sus oligarcas por la producción aduanera, y cada día más pobres a sus trabajadores por el encarecimiento incesante del alquiler y de los víveres. Consistía también en gobernar de modo que la muchedumbre permaneciera inapelablemente sometida al yugo de las organizaciones plutocráticas, amparadas por el Arancel; y como, según decían esas mismas organizaciones, las minas eran indispensables para la política del Imperio, había que robárselas a quien las tuviese, aunque fuese preciso enviar al matadero esos cinco millones de infelices cuyos cráneos blanquean todavía sobre los campos de batalla. Lo peor es que el juego quebró por lo mismo que otras veces; porque hay casos en que uno va a por lana y vuelve hasta sin pelo" (ver "La conferencia famosa. Junta de rabadanes...". En *La Libertad*, 23-IV-1922). En todos sus textos posteriores, Alemania aparecerá ya siempre como una nación peligrosa, propensa al militarismo y llegará a proponer maneras de neutralizarla.

abatimiento, "la vergüenza de la paz", la profunda decepción que le produjo el ver cómo pasaba el tiempo sin que se produjera el alumbramiento de una sociedad nueva, edificada sobre bases que hicieran imposible la repetición de aquella barbarie, constituyó para él "un desplome"<sup>181</sup> que hizo mella en el corazón y en el pensamiento de Senador. En cuanto al primero, años después todavía le parecía que con la Primera Guerra Mundial habían resultado definitivamente muertos "la justicia, el derecho, la confianza en el progreso y la esperanza en una civilización más misericordiosa"<sup>182</sup>. En cuanto al segundo, el recuerdo de la guerra y más que nada la decepción de la paz, fueron conduciendo sus textos en los años veinte hacia una progresiva españolización de Europa, al irse convenciendo de que lo que creía defectos exclusivos de nuestro país lo eran en realidad de toda la civilización occidental. A partir de ahí, como comentaré en el epílogo, fueron cambiando algunos de los presupuestos que le habían sostenido en los años de la Restauración: fue cediendo su confianza en la capacidad de convencer a partir de la razón, como poco a poco fue perdiendo su fe en la perfectibilidad de la naturaleza humana, en su capacidad para dejarse educar y guiar, se desvaneció su sensación de estar viviendo uno de esos momentos decisivos de la historia en los que todo parece posible y en ese plano inclinado, muchos de sus artículos acabaron llenándose de una radical desesperanza y todo su pensamiento sumiéndose, ahora sí, en un profundo pesimismo.

Esta mudanza en lo que ahora veremos que habían sido algunos de los presupuestos fundamentales de su pensamiento comienza a ser perceptible en el prólogo que, nada más concluido el Tratado de Versalles, escribió para *Ante la avalancha*, el libro de propaganda georgista del malagueño Juan Moreno Molina<sup>183</sup>. Todavía en *La canción del Duero* que es un texto que firma sólo unos meses antes, en diciembre de 1918, Europa continuaba estando muy por encima de España y aunque tal vez es un libro más desesperanzado que los anteriores, creo que forma aún grupo con éstos. Es en el prólogo citado, cuando por primera vez, la imagen que se

---

<sup>181</sup> Ver "Impresiones y recuerdos. Un desplome". En *La Libertad*, 9-XII-1923.

<sup>182</sup> Ver "Verdades y mentiras", *El Liberal*, 12-IX-1926.

<sup>183</sup> El prólogo está firmado el 20 de agosto de 1919.

ofrece de Europa es muy negativa y cuando asoma ya esa actitud más pesimista ante el rumbo que toman los acontecimientos, que en mi opinión no es un rasgo de su pensamiento durante esta primera etapa, pero que sí le va ganando a medida que avanzan los años veinte.

### 3.3. Súbitamente convertido en un intelectual conocido

Cuando en el otoño de 1914 J. Senador Gómez llegó a Frómista era todavía un absoluto desconocido. Sin embargo, su vida experimentó un cambio profundo al año siguiente cuando publicó *Castilla en escombros*. Cuando en 1920 se hizo una segunda edición, el propio Senador agradecía “el respeto afectuoso con que prensa y público se dignaron a acoger la edición original”<sup>184</sup> y en efecto, probablemente porque “la obra tuvo la fortuna de acertar a sembrar entre la opinión pública algunas inquietudes”, el libro alcanzó una notabilísima repercusión. La prensa se hizo amplio eco de él y los intelectuales le dedicaron comentarios elogiosos.

No se ha conservado el de quien por entonces era ya la figura más egregia de entre esos intelectuales, pero no cabe ninguna duda de que a Ortega y Gasset el libro no le pasó desapercibido. En el “Prospecto” de *El Espectador*, en el que explicaba su propósito de poner en marcha una revista bimensual en la que pudiera poner en “circulación vital unos cuantos puñados de pensamientos sobre arte, sobre moral, sobre ciencia, sobre política...”, anunciaba el sumario de lo que sería el primer número y entre los artículos previstos, concretamente en el apartado que titulaba “Problemas españoles”, figuraba uno referido a “Julio Senador: Castilla en escombros”<sup>185</sup>.

Sí que he localizado el amplio comentario que en 1916 en la revista *España*, dedicó al libro una de las plumas más prestigiosas dentro del republicanismo como era la de Marcelino Domingo

---

<sup>184</sup> *Castilla en escombros*, 2ª edición, 1920.

<sup>185</sup> José ORTEGA Y GASET (1976), págs. 11-14. Ortega varió luego notablemente el contenido del primer número respecto a lo anunciado en el “Prospecto” y el artículo sobre el libro de Senador no vio finalmente la luz.

Estos libros como *Castilla en escombros*, que parecen, para España, un manadero de mal, son una fuente de bien. Nos hacen bien porque descubren nuestro valor. Porque nos enseñan a conocernos: Porque nos humillan la altivez. Porque nos estimulan el trabajo. ¿España? Para las generaciones anteriores a 1898, España era Sagunto, Numancia... Como dijo Ortega y Gasset en su conferencia *Pedagogía social*, "patria era la belleza del cielo, el garbo de las mujeres, la chispa de los hombres, la densidad transparente de los vinos jerezanos, la ubérrima transparencia de las huertas levantinas, la capacidad de hacer milagros insista en el pilar de la Virgen aragonesa..." Esta era España para los que antes de 1898 definían España. ¿Hoy? Para los hombres de hoy España es esta España de *Castilla en escombros*

Después de recoger diversos pasajes del libro a través de los cuales emanaba un cuadro muy negativo del país, sostenía que le parecía aquella una visión exacta de España y concluía: "¿no podrá nacer en nosotros ese espíritu de la guerra que ha nacido en Francia y reconstruir sobre los escombros otra España en la que cada uno ocupara y supiera ocupar su puesto?"<sup>186</sup>.

La publicación en 1918 de su folleto *La tierra libre* y de *La ciudad castellana* y al año siguiente de *La canción del Duero*, así como los inicios de sus colaboraciones periodísticas, terminaron por consolidarle como un escritor muy conocido. Pascual Carrión decía que los campesinos leían con fruición sus obras, aunque Fuentes Quintana prefiere suponer que le escuchaban con pasión y da fe de que en Carrión de los Condes se le apreciaba profundamente<sup>187</sup>.

Veremos luego al analizar el pensamiento de Senador, que una de las constantes que lo preside, es su obsesión por demostrar que se equivocaban quienes se empeñaban en hacer del cambio de régimen político una cuestión trascendental, porque en su opinión, la clave de todos los problemas estaba en el nivel socioeconómico y a él había que atender. Desde semejantes premisas, Senador no se recató en criticar al republicanismo por obsecarse con la reivindicación de la República y por la escasa densidad que alcanzaban en sus programas las medidas socioeconómicas. Sin embargo por estos años Senador se declaraba republicano, consideraba que como meta última el ideal era efectivamente la República, era amigo

---

<sup>186</sup> Marcelino DOMINGO: "La nación en escombros. Con motivo de un libro" En *España* nº 76 (1916).

<sup>187</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989), pág. 120.

de republicanos como Basilio Paraíso a quien dedicó su folleto *La tierra libre*<sup>188</sup> y en obras como ésta -escrita, es verdad, todavía al calor de los acontecimientos del verano de 1917- había defendido con enorme apasionamiento la idea de un Partido Laborista Español, que pudiera englobar a todo el republicanismo y al socialismo y que desideologizado y emanando pragmatismo por sus cuatro costados, se convertiría en el instrumento impulsor de las medidas que proponía para la regeneración del país<sup>189</sup>. No es extraño entonces, que Marcelino Domingo le prestara atención y que los círculos republicanos en general y especialmente los de la región, se sintieran concernidos por los libros de Senador, a los que a pesar de las críticas arriba citadas, dispensaron muy buena acogida. Hubo políticos como el diputado salmantino reformista Filiberto Villalobos, biografiado en su día por Rodríguez de las Heras, que contaba en su biblioteca con toda la obra de Senador<sup>190</sup> y que en 1918 presentó en el Congreso una proposición de ley para cambiar el sistema de arrendamientos rústicos que, aunque algo más moderada, estaba en la línea de las propuestas que sobre este punto hacía el notario de Frómista en *Castilla en escombros*<sup>191</sup>. Periódicos vinculados a esos medios republicanos le citaban frecuentemente. Los hubo como *El Pueblo*, un semanario republicano burgalés publicado entre 1918 y 1921, que se dedicaron a reproducir en sus páginas extractos de obras como *La ciudad castellana*<sup>192</sup> y a reclamar que se pusieran en práctica los programas de Senador<sup>193</sup>.

---

<sup>188</sup> La dedicatoria dice: "al virtuoso republicano D. Basilio Paraíso como expresión de cordial aprecio por su cultura, honradez y fidelidad a la democracia, se complace en dedicar este trabajo" El Autor.

<sup>189</sup> Volveré sobre este aspecto en el capítulo dedicado a exponer las vías e instrumentos de cambio que Senador proponía para sacar adelante sus propuestas regeneradoras.

<sup>190</sup> Antonio RODRÍGUEZ de las HERAS (1985), pág. 16.

<sup>191</sup> Antonio RODRÍGUEZ de las HERAS (1985) señala que la propuesta establecía que no podrían celebrarse contratos de arrendamiento por menos de 10 años y que serían nulas todas las cláusulas que obligaran a los colonos a pagar cualquier tipo de contribuciones sobre la tierra. Fijaba también un máximo por encima del cual no podían establecerse rentas y sugería ciertos mecanismos para que los municipios pudiesen expropiar algunas fincas incultas, pero cultivables y para evitar que se siguiesen vendiendo terrenos comunales (ver págs. 109-111). Veremos al tratar de los programas de Senador, que en *Castilla en escombros* había demandado medidas bastante similares en un aspecto que consideraba decisivo para la solución de los problemas campesinos, como era el de los arrendamientos. Rodríguez de las Heras menciona que Senador comentó elogiosamente la proposición de ley de Villalobos en un artículo publicado en *El Socialista* con motivo del 1º de mayo de 1918. No era éste el único punto en que hay coincidencias entre ambos personajes. Por ejemplo Villalobos fue también un gran defensor de la necesidad de aplicarse en las tareas de repoblación forestal.

<sup>192</sup> Ocurre a partir del número del 15-II-1919.

En marzo de 1919, un tal Campos, comentaba en el citado periódico, que Lerroux se había hecho eco de las propuestas de Senador en su último mitin celebrado en Sevilla y que había pedido al Directorio de la Federación Republicana que las estudiase para incorporar a su programa soluciones para el problema de la tierra<sup>194</sup>.

A pesar de que también les criticaba y de que cuando publicaban sus artículos solían advertir que no compartían las tesis del autor, los socialistas también dispensaron desde muy pronto una buena acogida a las obras de Senador. En mayo de 1916 *El Socialista* comenzó a publicar en forma de folletón *Castilla en escombros*<sup>195</sup> y dos años después, con ocasión del 1º de mayo, el periódico insertó un artículo suyo al que en años venideros seguirían otros muchos más<sup>196</sup>. Entre esas dos fechas, la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España y los trabajadores de la zona minera del norte de Palencia, que llevaban mucho tiempo inmersos en un conflicto enquistado, decidieron someterse al arbitraje del entonces notario de Frómista, el hecho demuestra que éste se había convertido ya en una persona conocida y respetada en los ámbitos progresistas de la región. Senador acertó con una fórmula que todos juzgaron equitativa y los mineros quisieron rendirle un homenaje en junio de 1917. Como cuenta Fabián Estapé, la Compañía puso un ferrocarril con el que los mineros bajaron hasta Frómista, donde en una campa cercana a las esclusas del Canal de Castilla se organizó una comida campestre<sup>197</sup>. Según *El Socialista* que días después se hacía eco del acontecimiento, asistieron representantes de las juventudes socialistas vallisoletanas y palentinas, y la Agrupación Socialista de Barruelo le hizo entrega de la medalla de oro<sup>198</sup>. A todos ellos Senador les dedicó al

---

<sup>193</sup> Ver por ejemplo en el número del 25-X-1919, la petición de un miembro de la Juventud Radical.

<sup>194</sup> *El Pueblo*, 22-III-1919.

<sup>195</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), pág. 20.

<sup>196</sup> Ver relación de artículos de Senador al final de este trabajo.

<sup>197</sup> Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 18.

<sup>198</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), pág. 20.



año siguiente *La ciudad castellana*<sup>199</sup>, mientras los ayuntamientos de Barruelo y Guardo le dedicaban a él sendas calles.

Pero la influencia de los libros de Senador no se redujo a los ambientes republicanos y socialistas. Intelectuales de la región como Unamuno -al que me referiré después-, José Cascón<sup>200</sup>, Juan Díaz Caneja o José Sánchez Rojas<sup>201</sup>, seguían también con interés sus obras y le citaban de vez en cuando; referencias elogiosas a sus obras se hacen habituales en los medios periodísticos de línea progresista de la región<sup>202</sup>.

Como puede apreciarse por los comentarios de *La Voz de Castilla* a los que acabo de hacer referencia en la nota anterior, fue habitual en muchos comentarios periodísticos situar a Senador en la estela de Costa, en la misma que bastantes años más tarde lo colocaba también un socialista como Andrés Saborit, quien destacaba además el conocimiento directo que Senador revelaba en el texto de la realidad castellana y la popularidad que sus obras alcanzaron por aquellos años de su publicación<sup>203</sup>. No era esa la opinión de Francisco de Cossío, quien en una crítica aparecida en *El Norte de Castilla* en mayo de 1919, escribía

(...) el señor Senador, con las obras que ha impreso después de *Castilla en escombros*, muy especialmente con *La canción del Duero* y *La ciudad castellana*, me ha hecho rectificar el juicio que de él tenía formado (...) y nunca pensara hacer pública esta rectificación a no ser porque en letras de molde he visto parangonado a don Julio Senador con Joaquín Costa. Y esto

<sup>199</sup> En concreto la dedicatoria dice: “a los mineros de Barruelo y Asturias; a los ferroviarios del Noroeste y del Norte; a todos los obreros de España y en especial a las Juventudes Socialistas de Barruelo y Palencia, como testimonio de consideración y afecto, tiene el honor de dedicar este libro”.

<sup>200</sup> Por ejemplo en “El problema triguero”, artículo que Cascón publica en *El Sol* el 25-III-1920.

<sup>201</sup> Por ejemplo, lo menciona como uno de los escritores “libres”, junto a González Carreño, Iscar-Peyra o Díaz Caneja en un artículo de 1918. Ver *La Voz de Castilla*, 22-XII-1918, que decía haberlo tomado de *La Publicidad*.

<sup>202</sup> Antes he hecho referencia al semanario burgalés *El Pueblo*, pero las alusiones a Senador abundan también desde 1918 en otro semanario de la ciudad, *La Voz de Castilla*. Un editorial del periódico hablaba de cómo “la piqueta demoledora del caciquismo pasó de Costa y Picavea a Julio Senador y Sánchez Rojas: lo joven y lo mozo...” (ver número del 23-II-1919). En el número anterior, un colaborador, L. Gante, se había referido a él en un artículo sobre ferrocarriles (ver 9-II-1919). Manuel Martín (“Mirtan”), corresponsal en Aranda de Duero de este medio de comunicación, cita a menudo al que califica de “Costa redivivo” y “genial autor de *Castilla en escombros*” (ver número del 18-VII-1920). Un tal B. Castrillo consideraba que *Castilla en escombros* debería leerse en “todos los círculos, escuelas y redacciones” (ver número del 25-VII-1920), etc.

<sup>203</sup> Andrés SABORIT (1970), pág. 44. Saborit señalaba también que el cuadro trazado por Senador se parecía a los dibujados en sus libros por el italiano Ignacio Silone.

no es cierto. Bien es verdad que esta comparación la han hecho algunos inexpertos mozalbetes que no han leído a Costa, pero de todos modos bueno será salirles al paso y decirles que no exageren<sup>204</sup>.

Es una figura conocida y comienzan las tentativas para llevarle a la vida política activa. Ese mismo año en el que los mineros de Barruelo le rendían homenajes, la revista *Andalucía* barajaba su nombre entre los candidatos que los andalucistas iban a presentar a las elecciones para el Congreso de los diputados<sup>205</sup>.

No fue esa la única vez que Senador fue requerido para que asumiera responsabilidades políticas directas. Veremos que en la Dictadura, Primo de Rivera le nombró asambleista y que en vísperas de la II República, los Radical-Socialistas le propusieron también que fuera en sus listas. Aunque en el primer caso se vio obligado a aceptar el cargo, a pesar de sus esfuerzos por excusarse, Senador nunca se decidió a dar el paso y convertirse en político.

Como he dicho al comienzo de este apartado, en 1920 *Castilla en escombros* conoció una segunda edición<sup>206</sup>, muy poco después se produjo su encuentro con Miguel de Unamuno, que éste cuenta en *Andanzas y visiones españolas* y que revela como ambos se conocían, aunque en la Casa-Museo de Unamuno no se conserven cartas ni ningún otro dato sobre esa amistad. La visita de Unamuno debió tener lugar probablemente en el verano de 1921. En el capítulo dedicado a Palencia del libro arriba mencionado, el escritor vasco relata cómo pasó un día muy agradable en casa

---

<sup>204</sup> *El Norte de Castilla*, 11-V-1919. Suplemento "Castilla" nº 132. Citado por Jesús M<sup>º</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), págs. 15-16.

<sup>205</sup> En su número 140 del 14 de mayo de 1919, la revista publicaba una carta de Blas Infante en la que anunciaba su intención de presentarse a las elecciones. Dos días después, en su número siguiente, *Andalucía* confirmaba la presentación de Blas Infante por el distrito de Gaucín y mencionaba como probables las de Alejandro Guichot por Huelva, Antonio Jaén y Francisco Azorín por Córdoba, y Senador Gómez por Málaga. "Todos ellos -escribía el redactor de la noticia- luchan dignamente por la liberación de Andalucía" y añadía con evidente optimismo, que a la vista del comportamiento negativo que los parlamentarios andaluces siempre habían tenido ante la cuestión autonómica "quizá algún día no lejano, así como en Barcelona se celebró una memorable asamblea de parlamentarios, aquéllos (los arriba citados) y otros se congreguen en Córdoba, Sevilla o Granada para constituir el primer parlamento de Andalucía". Ver *Andalucía* nº 141 (21-V-1919).

<sup>206</sup> De nuevo la prensa de la región lo acogió muy favorablemente e incluso periódicos como *La Voz de Castilla*, un semanario vinculado al denominado Partido Regionalista Burgalés -que representa una línea diferente a la promovida por la Asamblea de Diputaciones, aspecto sobre el que trataré más adelante en otro apartado- que le había atacado cuando Senador escribió su duro artículo contra el regionalismo castellano en la revista *España*, ahora escribió una crítica laudatoria sobre la obra.

de un Senador ya por entonces afectado por sus achaques y recomienda la lectura de sus libros:

(...) allá en aquella línea derecha que corona esos calizos escarpes, empieza el páramo, el terrible páramo, el que se ve, como un mar trágico y petrificado, desde la calva cima del Cristo del Otero. ¡El páramo! En él se ha vendido una hectárea de terreno por seis duros - ¡treinta pesetas!- y para aprovechar no más que una cosecha: El milagro de Sara, la mujer de Abraham: ¿El páramo! ¡Y qué áspera poesía la que inspira! Leed los libros de Julio Senador Gómez, notario de Frómista, hoy vecino de esta ciudad de Palencia -¡y qué rato el que el otro día pasamos en su casa, donde le retienen sus achaques!- leed *Castilla en escombros*, *La ciudad castellana*, *La canción del Duero*, y veréis cuánto de áspera poesía profética, jeremiaca, apocalíptica, contiene la obra de este hombre trágico y vasto y lisiado como el páramo. Al borde del desierto han brotado los más jugosos, los más fuertes cantos de la eternidad del alma: Ni hay agua como el agua profunda, soterraña, del desierto<sup>207</sup>.

No creo aventurado suponer que la anécdota de la venta de la hectárea de terreno por seis duros se la habría proporcionado Senador. Más allá de ello, todo el capítulo, atravesado por la caracterización de Castilla como una tierra abrasada y por la mitificación del agua, tiene ecos del universo de Senador y parece escrito bajo la influencia de aquel encuentro<sup>208</sup>. En el capítulo siguiente dedicado a Aguilar de Campóo el recuerdo parece no haberse borrado todavía: "... en la antigua villa de Campóo -comienza a escribir Unamuno-, entre ruinas, en esta Castilla en escombros que dijo Senador Gómez..."<sup>209</sup>.

En fin cuando la Restauración da sus últimos estertores sin acertar a solucionar su crisis, Senador se ha convertido en un pequeño héroe popular

---

<sup>207</sup> Miguel de UNAMUNO (1975), pág. 221. La primera edición del libro es de 1922.

<sup>208</sup> Además de la descripción del páramo, Palencia aparece caracterizada como "un oasis en medio del trágico desierto de la Tierra de Campos, de los Campos Góticos" y el cielo castellano como una escombrera de la que sólo cae polvo. Como el más preciado y deseable de los bienes, en medio de la sequedad de esos páramos, brota el agua, la del dulce Carrión, la que riega las huertas de la ciudad o esa otra invisible que le traen las manos de Nuestra Señora de la Compasión y de San Juan a quien las contempla. Ver Miguel de UNAMUNO (1975), págs. 220-224.

<sup>209</sup> Miguel de UNAMUNO (1975), pág. 225.

#### 4. RASGOS PRINCIPALES DE LA PERSONALIDAD DE J. SENADOR GÓMEZ

Uno de los pocos testimonios que sobre el talante personal de Senador conozco de contemporáneos suyos es precisamente este de Miguel de Unamuno al que acabo de referirme y en el que Senador aparece descrito como un "hombre trágico y vasto y lisiado como el páramo"<sup>210</sup>.

Si hacemos caso del último de esos tres adjetivos, tendríamos que convenir que en el primer vistazo ciertos desórdenes de un maltratado esqueleto se adelantaban a cualesquiera otros rasgos de su figura. Lo más evidente desde luego era esa pierna que arrastraba desde aquella polio infantil; pero además, su enfermedad de columna le había provocado una desviación que al crecer y definirse el cuerpo había terminado derivando en una pequeña joroba. No tenemos que pensar sin embargo en parecidos con personajes como Toulouse-Lautrec o como el mismo Joaquín Costa, cuyos miembros infantiles en un torso de hombre chocaban enseguida por su incongruencia. Julio Senador tenía una estatura inferior a la media y era muy delgado, pero su figura no resultaba en absoluto desproporcionada. Sentado, sus maneras podían dar la impresión de una cierta apostura, no rara en quienes comprenden pronto que deben compensar las desventajas de un físico no agraciado con otro tipo de atractivos.

Al decir de sus familiares nunca se sintió acomplejado por su inferioridad física a la que no hace referencia alguna en sus escritos. Sin embargo no le gustaba demasiado mostrarse en público, le incomodaban profundamente las masas y era poco amigo de las fotografías<sup>211</sup>. Una de las pocas que tenemos de él es la que acompañaba a la primera edición de *La ciudad castellana*, un retrato de medio cuerpo que podría corresponder al hombre de cuarenta y siete años que era cuando se publicó el libro y que no dice mucho del personaje. En una época de mucha mayor rigidez en el vestir que la nuestra y en la que la indumentaria servía para distinguir a las personas, Senador aparece con la típica levita que de clase media para arriba se

---

<sup>210</sup> Miguel de UNAMUNO (1975), pág. 221. El libro se publicó por primera vez en 1922 y sobre la cita completa volveré en un próximo apartado.

<sup>211</sup> Entrevista con Beltrán Senador Gómez y Alba, hijo de Julio Senador.

utilizaba como traje elegante de calle o para ir de visita y ha elegido para la ocasión la pajarita en vez de la corbata. Está cogido de medio perfil. Su cabeza, tal vez un poco pequeña si nos atenemos al canon clásico, resulta en cualquier caso armoniosa, ni redonda ni alargada y aparece definida por la línea de la nariz, recta de las de carácter, a la que frena y pone contrapunto un mentón cuadrado de esos que parecen dispuestos para encajar todos los golpes que pueda deparar una vida. De su rostro todavía más que el negro y poblado bigote llaman la atención unas cejas inmensas, arqueadas como de sorpresa, que cubren todo el vuelo de una mirada que parece perdida pero que en realidad se vuelve hacia dentro y en la que se podría percibir cierto despecho.

Menciono todo esto como mera información adicional, porque no estoy seguro de que la cara sea el espejo del alma, que nuestro rostro vaya recogiendo la historia de nuestras vidas, por lo menos no en todos los casos. Todavía le concedo menos crédito si ese rostro es sólo una fotografía, la única que en este caso he podido ver. Para saber cómo era Senador está el recuerdo de sus familiares y desde luego nos lo dicen sus textos y en ambos me voy a apoyar para intentar una somera aproximación a su carácter.

Hay un retrato estereotipado de la personalidad de los regeneracionistas para uso de los historiadores y consumo del público en general. Dicho retrato en realidad es el de Costa que acaba haciéndose extensivo a los demás. En el caso concreto de Senador ciertas coincidencias de su biografía con la costiana abonarían la tesis de que todos estos regeneracionistas eran gentes cortadas por un mismo patrón. No es raro que los tópicos encierren algo de verdad y desde luego hay rasgos de carácter que se repiten ambos personajes. Sin embargo ya adelanté en la introducción que aunque entre ambos personajes haya evidentes relaciones, Senador no fue Costa. Como veremos en el próximo capítulo, no lo fue en lo que se refiere a las ideas y como vamos a ver en este apartado, tampoco en lo que toca al talante, al temperamento.

Frente a otros intelectuales de la época vinculados a medios urbanos, tanto Costa como Senador procedían de áreas rurales de la España interior, que además presentaban unas características bastante similares: zonas en las que tenían peso los pequeños y medianos campesinos y zonas de agricultura de secano en las que hasta la

llegada de la plaga de la filoxera tenía una gran importancia el viñedo<sup>212</sup>. Ambos se educaron en hogares en los que se profesaba un catolicismo tradicional y los dos compartieron también la desgracia de verse afectados por sendas enfermedades que les provocaron serias minusvalías físicas. Hicieron igualmente los mismos estudios, eligieron la misma profesión de notarios y, como ya expliqué, experimentaron con frustración las dificultades que esa profesión planteaba en sus comienzos a quienes habían optado por ella.

Con todo, en esta serie de condicionantes de sus respectivas personalidades creo que son apreciables algunas diferencias. Para empezar no hay que olvidar que Costa y Senador pertenecían a generaciones distintas<sup>213</sup>. Es verdad que la vida en el medio rural en el que discurrió la mayor parte de la existencia de Senador cambiaba muy lentamente y que los problemas que él conoció eran muy parecidos a los que vivió Costa. Sin embargo sus diferentes edades hicieron imposible que pudieran vivir de la misma forma acontecimientos como el "desastre del 98"<sup>214</sup>. Por otra parte aunque proviniesen de medios rurales bastante similares, Costa había nacido en el seno de una familia humilde dentro de la cual pudo experimentar en toda su intensidad la pobreza que afectaba a tantas familias en esas zonas, experiencia que le pesó de por vida<sup>215</sup>. Senador en cambio tuvo la suerte de caer a este lado de la ventana y de crecer sin tener que padecer carencias básicas. Tampoco sus respectivas enfermedades tenían idéntica trascendencia. Sus padecimientos no le impidieron a Senador hacer una vida casi normal que al final se alargó hasta los noventa años. No fue ese el caso de Costa a quien, como en su día explicó Cheyne, su grave dolencia

---

<sup>212</sup> Sobre Cervillego de la Cruz, ya hablé en otro capítulo. En cuanto a Costa, la comarca de Graus en la que pasó sus días de adolescente estaba ante todo dedicada a la explotación de la vid y después de Ayerbe, era la bodega más importante de la provincia de Huesca. El segundo cultivo en importancia era la aceituna y en tercer lugar venía el trigo. Ver Geroge J. CHEYNE (1971), págs. 26-27.

<sup>213</sup> Costa que había nacido en 1846 tenía veintiséis años más que Senador. Por fecha de nacimiento al autor de *colectivismo agrario* se le sitúa en la generación del 68 mientras siempre según ese criterio, Senador pertenecería a la del "desastre", aunque su irrupción en la vida pública se corresponde más bien con la de 1913.

<sup>214</sup> Ya vimos como para Costa el "desastre" fue más bien una confirmación de todos sus temores sobre la mala situación del país, en tanto que para Senador fue algo inesperado y algo que le conmocionó.

<sup>215</sup> Es difícil, escribió, que nadie que no haya experimentado la pobreza se dé cuenta de hasta qué punto impide la libertad y resulta desmoralizadora. Ver George J.G. CHEYNE (1972), pág. 163.

condicionó muy seriamente, afectando a su carácter y a su proyección pública<sup>216</sup>. En fin, aunque puede que la negativa experiencia de sus primeros destinos profesionales fuera mayor en el caso de Senador<sup>217</sup>, una vez en Frómista éste comenzó a sentirse a gusto. Como ya vimos, el hecho de poder vivir al fin de los ingresos derivados de su trabajo, su matrimonio y el nacimiento de sus primeros hijos y el éxito de sus libros, le proporcionaron en ese ámbito personal las raciones de tranquilidad y sosiego de las que un carácter conservador como el suyo estaba tan necesitado. No fue ése el caso de Costa, para quien su vida familiar no fue ningún bálsamo, que quemó muchas fuerzas en empeños como su cátedra o el pleito de La Solana y que en definitiva no encontró nunca la tranquilidad necesaria para su espíritu, atormentado desde niño por la experiencia de la pobreza y luego por la enfermedad y la soledad.

Fontana escribió que para la gente de su generación, en un momento en el que la biografía del autor de *Colectivismo agrario* estaba aún por hacer, éste se les aparecía como un "titán nebuloso"<sup>218</sup>. La investigación histórica ha ido disipando la niebla y perfilando con claridad el contorno del titán, pero, sobre todo en lo que se refiere a los rasgos de su carácter, para confirmar lo desmesurado de la personalidad costiana. Amargado por el recuerdo de su infancia y por su progresiva incapacidad física, Costa mantuvo siempre una visión trágica de la sociedad de su tiempo que según Cheyne le privó de participar y disfrutar incluso de sus convenciones más sanas, haciendo de él un solitario que únicamente hallaba placer en los libros<sup>219</sup>.

---

<sup>216</sup> Costa padecía una distrofia muscular progresiva sobre la que se sabía poco entonces, que es una enfermedad degenerativa que se caracteriza por una atrofia y una disminución progresiva de la fuerza muscular. Costa sufría por su enfermedad que le impedía hacer normalmente cosas básicas como comer con comodidad. Para Cheyne, actitudes que fueron calificadas de groseras como su retraimiento social, su afán por evitar las invitaciones, su oposición a que le retrataran, las medidas especiales que exigía siempre que tenía que hablar en público, etc. hay que juzgarlas teniendo en cuenta la gravedad de su dolencia, que también habría que tener en cuenta a la hora de explicar sus recelos a la hora de pasar a la acción política y a la hora de valorar la inmensidad de su obra escrita (ver George J. CHEYNE, 1972, especialmente págs. 65-67 y 164-166).

<sup>217</sup> Costa había conocido directamente la pobreza desde niño, en cambio Senador, como expliqué en su momento, se convivió por primera vez con ella cuando deambuló por aquella serie de pueblos castellanos en los que le tocó ejercer como notario. En su caso la experiencia resultó penosa y determinante en su posterior actitud ante lo público, porque a la frustración de sus expectativas profesionales se añadió ese descubrimiento del tremendo grado de miseria en el que subsistían la mayoría de las gentes del campo.

<sup>218</sup> Josep FONTANA (1972), pág. 7.

<sup>219</sup> George J. G. CHEYNE (1972), pág. 64. Al final en la conclusión Cheyne resume su visión del escritor y político aragonés indicando que "Costa fue un hombre de clase humilde, solitario, que nunca pudo aceptar el ambiente en el que se practicaba el juego político ni encontrarse a sus anchas en aquella sociedad; un hombre

Tal vez por las diferencias arriba apuntadas, no me parece que ese fuera el caso de Julio Senador Gómez. Es verdad que seguramente no percibió la realidad de su tiempo con menor dramatismo que el de Costa. Por un lado era una persona sensible y aunque no defendía una sociedad igualitaria sino más bien otra basada en los méritos de cada uno, le indignaba profundamente la miseria. Como se refleja muchas veces en sus escritos<sup>220</sup>, a la vista de ésta su instinto de humanidad y de justicia le sacudía por completo ahuyentando a todos los demás y desgraciadamente en aquella España de la Restauración eso podía ocurrir casi a diario<sup>221</sup>. Por otro lado, a través de sus escritos da la impresión de que vivió su tiempo con inseguridad, con la sensación primero de que el país que amaba podía cualquier día ser borrado del mapa europeo y después con la impresión de que las sociedades modernas estaban atravesadas de un profundo mal, de que la Humanidad se despeñaba hacia el enfrentamiento y la guerra y de que el mundo con el que había soñado jamás llegaría a materializarse.

Sin embargo Senador no dejó que su trágica percepción del mundo le amargara. A pesar de la radicalidad de sus escritos, sería un error imaginarle como un hombre inmerso en un conflicto permanente y sumido en la desesperación. Además de la lectura, a lo largo de su vida fue capaz de encontrar cien fuentes de interés y diversión. No le gustaban las masas ni el bullicio excesivo, pero no fue un hombre solitario. Al contrario, siempre buscó el calor de otros seres humanos empezando por los más allegados. Uno de sus mayores placeres era charlar con sus amigos. En la memoria de sus hijos está grabada la imagen de aquellas tertulias todas las tardes en

---

abrumado por una inteligencia desproporcionadamente poderosa en relación con el lado emotivo de su carácter: vio la hipocresía a su alrededor con prístina claridad, pero no tuvo el tacto o la mano izquierda necesarios para vencerla" (pág. 167).

<sup>220</sup> Hay muchísimos ejemplos de su rabia ante las situaciones de pobreza o ante cualesquiera otras lacras humanas, pero su posición ante ese tipo de situaciones puede que quede bien resumida en un párrafo de *La ciudad castellana* en el que escribe que "en un país civilizado debe haber alguna cosa más que el derecho escrito: que por encima del derecho debe estar la equidad; y que, todavía sobre la equidad, debe resplandecer continuamente un sentimiento misericordioso de solidaridad social que impulse al hombre por piedad a desistir espontáneamente de su derecho en ciertas ocasiones para no hacer mayor el infortunio de algún desventurado" (pág. 46).

<sup>221</sup> Aunque evidentemente no son sociedades comparables, la España de la Restauración abundaba en el tipo de situaciones que hoy hacen aflorar sentimientos de vergüenza y congoja en quienes desde el Norte viajan a cualquier país del Sur. La diferencia era que en aquel caso no hacía falta viajar, que uno se topaba con la miseria nada más salir del portal de su casa.



San Vicente con el médico y el veterinario del pueblo. Sin caer en misticismos, amaba profundamente la naturaleza y disfrutaba con ella. De joven, aprovechando sus destinos notariales, recorrió a caballo buena parte del territorio de Castilla<sup>222</sup>. Ya en Extremadura la familia compró su primer coche y contrataron un chófer, de modo que las excursiones al campo siguieron menudeando. Le gustaba la música, disfrutaba tocando la guitarra y era un maestro consumado jugando al ajedrez<sup>223</sup>. En definitiva, como tantos otros seres humanos, puede que no le entusiasmara la vida pero amó profundamente el vivir<sup>224</sup>.

Hay otra segunda diferencia importante entre las personalidades de Costa y Senador. El primero jamás logró hacer las paces consigo mismo y nunca terminó nunca de encontrar su lugar en el mundo. Cheyne concluye su biografía con unas palabras que el pensador aragonés dejó anotadas en unos trozos de papel en las que se lamentaba de cómo desde el principio había tomado mal la embocadura de la vida y de cómo después había sido incapaz de enderezarla<sup>225</sup>. Nuevamente me parece que el caso de Senador es distinto. En su casa siempre fue "el señor", en los pueblos en los que estuvo, "Don Julio" y en el contexto general del país no tuvo que pasar mucho tiempo desde que empezara a publicar para que se le considerase un

---

<sup>222</sup> En sus artículos hace más de una referencia a ello. Ver por ejemplo "El regionalismo castellano", en *España* nº 85 (7-IX-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y...* donde menciona cómo "ha abrevado su caballo en los arroyos de Aguas Cándidas" (pág. 124) y un poco más adelante dice que "hay pocos castellanos que tengan idea clara de su patria, porque pocos la han visto desde la silla del caballo, que es como hay que ver estas cosas" (pág. 126).

<sup>223</sup> Fabián ESTAPÉ (1989) cuenta varias anécdotas al respecto (ver pág. 17).

<sup>224</sup> "La alegría -dice Fernando SAVATER (1995) no es la conformidad alborozada con lo que ocurre en la vida, sino con el hecho de vivir. Así lo afirma uno de mis pensadores favoritos, Robert Louis Stevenson: 'Hablando con propiedad, no es la vida lo que amamos sino el vivir'" (pág. 40).

<sup>225</sup> "He vivido (!) en una perpetua ansiedad. Todo me ha huido (...) Tomé mal la embocadura de mi vida: es ya tarde para enderezarla... Hace mucho tiempo que comencé a ser un irredimible... He consumido todas las reservas que poseía (ya mermadas por la herencia) y la labor forzada de los libros y las adversidades y los despojos; desde el despojo de la cátedra, que me ha impuesto tantos combates, tantas tribulaciones, etc., para ganar la comida (insuficiente y agotadora también) hasta el despojo de La Solana, por caciques, jueces, cura, obispo!... en subir, en hacer apellido: cuando lo he hecho era viejo y estaba agotado...". Ver George J. CHEYNE (1972), pág. 168. Alfonso ORTÍ (1988) también ha destacado el tortuoso y atormentado proceso biográfico de Costa, pequeño campesino desclasado, que a través de una difícil y culpabilizadora promoción individualista, termina convertido en un intelectual pequeño burgués nunca bien acomodado en su nueva posición profesional (pág. 88).

intelectual respetado y admirado<sup>226</sup>. Por mucho que la sociedad de su tiempo le desagradara y le preocupara, creo que Senador terminó encontrándose a gusto en todos esos papeles.

Del primero de ellos ya he hablado en un apartado anterior. En cuanto al segundo, "Don Julio" sobre todo fue en Frómista y en San Vicente de Alcántara. Detrás de aquel tratamiento no había sólo la normal deferencia que los lugareños dispensaban a quienes desempeñaban profesiones liberales en el pueblo; tampoco únicamente la admiración hacia quien era ya un personaje famoso que escribía en los periódicos -el medio de comunicación por excelencia de la época- que de vez en cuando recibía visitas de políticos y personajes importantes<sup>227</sup> y al que respetaban las autoridades. Detrás de aquel "Don Julio", a los ojos de las gentes de Frómista o de San Vicente, había un pequeño héroe popular -¡cómo no sentirse a gusto en ese papel!- en el que reconocían una honestidad y hombría de bien subrayada por la mayoría de los estudiosos que se han acercado a su obra<sup>228</sup> y que frecuentemente les movía a pedirle que intercediera por ellos ante las autoridades cuando se encontraban en algún apuro.

Por último, en cuanto a su papel de intelectual crítico, obligado a una permanente denuncia de una realidad que no le parecía acorde con la racionalidad y la justicia, es un hecho que no todos los seres humanos tienen la misma predisposición para lo público. Por ejemplo, hablando de Rosa Luxemburgo dice Hannah Arendt que "podría haberse dedicado a la botánica, la zoología, la historia, la economía o las matemáticas si las circunstancias del mundo no hubiesen ofendido su

---

<sup>226</sup> Después, sus repetidas colaboraciones en los grandes periódicos de ámbito estatal, terminaron por consolidarle en los años veinte como uno de los intelectuales más conocidos del país.

<sup>227</sup> Volveré sobre esto al hablar de su época en San Vicente, pero Senador mantuvo siempre muy buenas relaciones con los dirigentes republicanos, con personajes como Marcelino Domingo y ya más adelante con Diego Hidalgo. Su hijo Beltrán recuerda también un día en que se presentó de improviso Gordon Ordax, al que hubo que invitar a comer sin tener previsto nada, pequeño embrollo doméstico del que la "señora de la casa" salió airosa como casi siempre. Entrevista con Beltrán Senador Gómez y Alba.

<sup>228</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961) concedía a Senador "un fondo de verdad y honradez indiscutibles", en los que creía ver la razón de que su libro terminara teniendo más influencia que los de Mallada o Macías Picavea (pág. 119). José JIMÉNEZ LOZANO (1978), también habló de un hombre "honrado y dolorido" (pág. XVIII) y Amando de MIGUEL (1989) subrayó su "quehacer tan apasionado como honrado" (pág. 17).

sentido de justicia y libertad"<sup>229</sup>. Sin embargo, creo que escribir para tratar de mejorar la sociedad de su época no fue nunca una carga pesada para Senador. Vimos ya que lo hizo desde muy joven, cuando todavía ni la rabia ni la preocupación por su país se encontraba entre las motivaciones que le empujaban a coger la pluma. Después me parece que lejos de constituir una penosa misión, opinar sobre la realidad era un bálsamo para un talante apasionado y polemista, que además encontró la recompensa de un temprano reconocimiento social. En fin, siempre sintió que tenía cosas que decir y necesitó expresarlas, pero es que encima resultaba que le escuchaban, por lo menos algunos sectores<sup>230</sup>.

Todo esto, el haber encontrado su lugar en el mundo, seguramente compensaba la visión trágica que tenía de él y fomentaba ese alto nivel de autoestima que en mi opinión reflejan sus escritos<sup>231</sup>. El hecho de que se sintiera cómodo en todos los papeles que he repasado más arriba, también contribuyó seguramente a que viviera una vida muy larga, que terminó en Pamplona sentado apaciblemente detrás de una mesa camilla que es como le recuerda uno de sus nietos<sup>232</sup>.

---

<sup>229</sup> Hannah ARENDT (1990), pág. 48. En realidad en su no muy seria autoestima, ella solía decir que "había nacido para cuidar gansos". Hannah Arendt opone su ejemplo al de Lenin, que era principalmente un hombre de acción y hubiera entrado en política de cualquier forma.

Podríamos ir aún más lejos. En determinados casos la dedicación a la política y al trabajo social en general, puede ser contemplado como algo pesado por personas que preferirían hacer otra cosa (escribir, enseñar, dedicar tiempo a su familia...) y desembarzarse de su propio destino, pero que no pueden porque algo muy fuerte que podríamos llamar responsabilidad, se ha apoderado de ellas. En estos casos, no infrecuentes, el yo suele acabar siendo laminado y sacrificado.

<sup>230</sup> Creo que en el caso de Senador se cumplía lo que Ortega describía en "Misión del bibliotecario" como vocación. El filósofo madrileño recordaba que el hombre es el único ente del universo que existe sin tener un ser irremediamente prefijado y que necesita elegirse el suyo propio. Y seguía: "... se representarán en su fantasía muchos tipos de vida posible, y al tenerlos delante, notará que alguno de ellos le atrae más, tira de él, le reclama o le llama. Esta llamada hacia un tipo de vida que sentimos, esta voz o grito imperativo que asciende de nuestro más radical fondo, es la vocación" (pág. 211).

<sup>231</sup> Se tenía por una persona valiente que se atrevía a decir la verdad (ver *La ciudad castellana*, pág. 23). En los prólogos de sus tres obras principales de este período se pone a sí mismo como ejemplo de patriota. Cuando exalta a la ciencia y no duda en colocarse entre los científicos. Habla en último término para una sociedad de ignorantes -élites y masas- en la que él es de los pocos lúcidos (ver por ejemplo, en *La canción del Duero*, el párrafo en el que reprocha a los intelectuales su escaso conocimiento de la realidad. Después de decir que están de más los filósofos y que sobran jurisconsultos, escribe: "... En la ingeniería social sobran *trabajos de gabinete*. Faltan *trabajos de campo*. Si a muchos *jurisconsultos eminentes* les hubieran hecho como a mí, vivir casi veinte años en el campo, aplicando las leyes, se les habrían caído de los ojos muchas telarañas" -pág. 288-).

<sup>232</sup> "¡Pero no os dais cuenta de que me estoy muriendo!" decía al parecer poco antes de fallecer. Entrevista con Beltrán Senador Gómez y Alba. El recuerdo del abuelo ya muy mayor sentado en la mesa camilla, corresponde al hijo de éste que también se llama Beltrán Senador.

Decía más arriba que todos los tópicos suelen encerrar algo de verdad. Creo que las personalidades de Costa y Senador diferían, pero evidentemente no hasta el punto de no tener nada en común. Coincidían, por ejemplo, en la rotundidad de sus discursos o, por decirlo con palabras de Azaña, en que ambos fueron hombres de "fórmulas absolutas", gentes que se movían y escribían convencidas de estar en posesión de la verdad. Como veremos en otro apartado, me parece que semejante actitud provenía sobre todo de su convicción de estar actuando desde la ciencia, aunque en realidad creo que era un poco la marca de la época, un virus del que no se habían librado los intelectuales, pero que en mi opinión afectaba a toda la sociedad española de la Restauración<sup>233</sup>. La singularidad de Senador radicaría en todo caso en su falta de interés o en su incapacidad para disfrazar su intransigencia<sup>234</sup>.

Discurso rotundo y además casi inmutable en sus convicciones. Me parece que Senador responde muy bien a ese tipo de individualidades que Henry James llamó "once born", personas que toda su vida se mantienen fieles a unas mismas ideas. Escribió bajo una monarquía inicialmente liberal, pero sólo formalmente democrática, que después fue revestida con los ropajes de una dictadura militar y que finalmente acabó dando paso a una República ahora sí plenamente democrática, sin que el núcleo de su pensamiento estructurado en torno a las ideas georgistas experimentase variaciones sustanciales. Las que se produjeron, básicamente la extensión de su crítica visión de la sociedad española a la civilización occidental contemporánea en general y la progresiva deriva hacia una actitud pesimista respecto a las posibilidades de un cambio, lo fueron en parte por la impresión que le

---

<sup>233</sup> Supongo que es labor de todo historiador o de quien aspira a serlo, destacar lo que el considera peculiaridades de cada época y por eso incluyo esta referencia. Soy de quienes creen que todos estamos condicionados por diversos factores -genes, ambiente familiar, situación económica y desde luego por el ambiente social- pero no determinados por ninguno de ellos. Por eso no estoy con quienes utilizan el argumento de que "eran cosas de la época" para disculpar personajes o períodos del pasado. De la Restauración canovista se dice que no era tiempo de llegar a transacciones sociales y sin embargo hubo gentes, algunos de los intelectuales sobre los que estoy escribiendo, que las propusieron. De la misma forma aquel fue un tiempo en el que predominaron las actitudes poco dadas al pacto y en el que sin embargo no faltaron espíritus y actitudes tolerantes.

<sup>234</sup> Entre otras cosas dicha intransigencia se concretaba en un absoluto rechazo hacia cualesquiera otras propuestas que no fueran las propias. Como veremos Senador gastó mucha tinta descalificando propuestas de la oposición diferentes a las que él planteaba y lo hizo con argumentos tan duros como los que utilizaba contra la oligarquía de propietarios. Tal vez sea ésta una de las razones que explican la tolerancia que le dispensaron regímenes como la dictadura de Primo de Rivera quien llegó a ponerle en el compromiso de tener que aceptar se nombrado miembro de la Asamblea Nacional.

produjeron acontecimientos como la I Guerra Mundial, pero sobre todo por la desilusión que le fue embargando al ver que no se tenían en cuenta los que consideraba remedios infalibles para los problemas de la Humanidad.

Por un lado su desilusión habría que relacionarla con su ingenuidad, otro de sus rasgos de carácter que le acercan a Costa y que entre otras cosas le hacía suponer que la realidad era modelable como la arcilla<sup>235</sup>. Azaña decía del pensador aragonés que "derrochó una fuerza enorme en mostrar cómo las cosas existentes, dadas, podrían ser perfectas, acomodándose a los arquetipos imaginados"<sup>236</sup> y Senador no le anduvo a la zaga. Aunque sobre todo trató de movilizar a las clases medias, en sus obras fundamentales de este primer período no renunció a intentar hacer ver a los propietarios las ventajas que podía reportarles aceptar las reformas y dedicó buena parte de *La tierra libre* a intentar convencer a republicanos y socialistas de que debían olvidar sus diferencias y unirse en un partido político, en el que lo ideológico debería dejar paso a un planteamiento técnico de los problemas. Por otro su desilusión también tuvo que ver con el hecho de que tanto Senador como Costa no se conformaran con saber que algún día llegaría el paraíso a la tierra y que anhelaran disfrutar de él<sup>237</sup>.

Con todo, no tenemos que pensar en personas a las que sucesivas decepciones fueron sumiendo en el abatimiento. A diferencia de ese Azaña -tan bien descrito por Santos Juliá, que por estos años lo intenta sin encontrar la ocasión propicia para verter hacia el exterior todo lo que lleva y que frustrado se deja ganar por la indolencia y por su propensión al ensimismamiento<sup>238</sup>-, Senador se movió más en la línea de esos regeneracionistas finiseculares que, inasequibles al desaliento, nunca

---

<sup>235</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961) escribió en su día sobre la propensión de los intelectuales a creer que tener la solución es haber resuelto. Establecía ahí una de las diferencias entre el político y el científico: "El intelectual tiene las soluciones pero no está dotado para la acción directa e inmediata sobre los hechos. No sabe dirigir un partido político y le fatiga luchar en las elecciones". El profesor Tierno sostenía que de ahí nacía su tendencia al autoritarismo y concluía afirmando que "a los intelectuales convendría repetirles con frecuencia, que en política suele ocurrir que hasta que no se ha resuelto no existe la solución" (pág. 16).

<sup>236</sup> Manuel AZAÑA (1990), pág. 560.

<sup>237</sup> Como ya expliqué en una nota de la introducción, éste era otro de los aspectos que destacaba Manuel AZAÑA (1990) de las actitudes de Costa, su obsesión por ver con sus propios ojos, antes de salir del mundo, los resultados de su obra (pág. 561).

<sup>238</sup> Santos JULIÁ (1990), págs. 9-54.

cejaron en su empeño. Si éstos llegaron a convertir a sus personajes literarios -al Manolo Bermejo de *Tierra de Campos*, la novela de Macías Picavea- en auténticos redentores agrarios, en "apóstoles hidráulicos" que llenos de determinación difundían las doctrinas liberadoras sin arredrarse ante la adversidad de un campo español estancado entre la ignorancia y la pasividad de las masas rurales y la dominación caciquil de los poderosos<sup>239</sup>, algo así hizo también Senador con quien en su caso eran sus héroes, los ingenieros de montes, obligados a librar una desigual batalla en ese mismo escenario arriba descrito sin apenas apoyo del Estado. Él mismo procuró parecerse a ellos y cumplir con ese deber de "apóstol", en este caso del impuesto único o de la tierra libre, que Henry George quería que cumpliesen los buenos georgistas.

A pesar de que fue un hombre de fórmulas absolutas y obstinado en sus convicciones, no tenemos que imaginar a Senador como una persona llena de coherencia y sin contradicciones. Más bien creo que abundó en ellas, que estamos ante un hombre de talante conservador y sin embargo comprometido con la defensa de políticas sociales muy avanzadas<sup>240</sup>; amante de la naturaleza y del bosque y al mismo tiempo desalentado porque en las ciudades castellanas sólo se oyera el tañido de campanas en vez de ruido de motores<sup>241</sup> y porque no se pudiera oler más que a incienso de iglesia y no a humo de hulla "que es el incienso del trabajo" o a humo de pólvora "que es el incienso de la libertad"<sup>242</sup>; apasionado escribiendo y sin embargo lleno de contención y discreción en su vida privada y en sus actitudes públicas<sup>243</sup>;

---

<sup>239</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1984), pág. 19.

<sup>240</sup> Sobre lo primero ya he hablado en un apartado anterior y de lo segundo trataré en otro, más adelante.

<sup>241</sup> *La ciudad castellana*, pág. 106.

<sup>242</sup> "Hay en ciertos lugares trazos de humo pero son seguramente del incienso de la iglesia, pues a cien leguas se ve que estos muros cetrinos conservan su primer lustre porque nunca se han ennegrecido con el humo de la hulla, que es el incienso del trabajo, ni con el humo de la pólvora que es el incienso de la libertad" (*La ciudad castellana*, pág. 112).

<sup>243</sup> Frente a la aspereza de Costa, un hombre de genio, que estallaba con facilidad, una persona de modales rudos, que socialmente resultaban a veces altaneros o incluso groseros, Senador fue una persona afable, con la suficiente mano izquierda para moverse en aquella sociedad que consideraba hipócrita. A pesar de no ser un hombre religioso y de su talante pacifista y crítico con la realidad española de su tiempo, "se llevaba bien con los curas" y mantuvo una buena relación personal con los militares, con muchos políticos y con el poder en general. Entrevista con Beltrán Senador Gómez y Alba.

patriota ferviente y al mismo tiempo imbuido de difusos sentimientos internacionalistas y pacifistas...

Para explicar estas y otras contradicciones habría que acudir a factores diversos entre los que estarían el carácter en buena medida autodidacta de su formación personal o la índole del tiempo que le tocó vivir sometido a fuertes convulsiones políticas e ideológicas. Sin embargo en buena medida provendrían también del hecho de que, aunque un aspecto clave de su pensamiento sea su defensa de la racionalidad, de la ciencia y de la técnica como diosas rectoras de la sociedad, su personalidad está muy lejos del modelo de persona fría y calculadora. Por un lado, como ya he dicho más arriba, fue muy sensible a los problemas de su entorno y debido a su ingenuidad, una persona voluble, propensa a entusiasmarse y también a desinflarse con facilidad. En el año y medio que va de enero de 1918 a agosto de 1919 (es verdad que en ese lapso de tiempo ocurren cosas decisivas como el final de la I Guerra Mundial seguido de una paz que le resulta decepcionante) pasa de la esperanza visible en las páginas del folleto de *La tierra libre* y que todavía se mantiene a pesar de la dureza del libro en algunos párrafos de *La ciudad castellana* e incluso de *La canción del Duero*, a una actitud de mayor abatimiento que se hace presente ya en el prólogo de *Ante la avalancha* y que irá creciendo en sus artículos periodísticos de los últimos años de la Restauración. Más allá de esa evolución, los cambios de ánimo están presentes dentro de cada obra que escribe, a veces dentro casi de un mismo artículo. Por otro lado, ese comedimiento que caracterizó a sus relaciones sociales, desaparecía en cuanto se sentaba a escribir y daba rienda suelta a un temperamento en el fondo apasionado. Muchos de sus textos parten de la indignación que le producían aspectos concretos de la sociedad o la forma de estar ésta estructurada en general. Volveré sobre estos aspectos al comentar su estilo, pero sus libros y artículos tienen de todo menos mesura o ponderación. Escribiendo soñaba, se encolerizaba, insultaba..., por lo que no es difícil imaginarle golpeando con determinación las teclas de su máquina de escribir y descargando contra ellas toda su rabia contenida<sup>244</sup>.

---

<sup>244</sup> Este rasgo es importante. De él derivan evidentemente aspectos negativos a algunos de los cuales ya voy haciendo referencia, pero aleja interpretaciones que tienden a presentar a estos regeneracionistas como

No estoy seguro de que fuese consciente de esas contradicciones. Algunas de ellas -por ejemplo su actitud hacia la mujer- no se vivían como tales en una sociedad en la que el proceso de emancipación de la mujer no estaba aún suficientemente avanzado. En cualquier caso tampoco las resalto con ánimo de invalidar su obra. Ya decía Unamuno por aquellos años, que era un error gravísimo el pensar que quien se contradice nada afirma<sup>245</sup>.

En fin, este retrato quedaría incompleto si no mencionase otros tres rasgos muy característicos de Julio Senador Gómez. En primer lugar, toda su vida fue una persona trabajadora y muy activa, que además de ejercer su profesión leía y escribía incansablemente, plantaba árboles y colgaba carteles en los existentes para que nadie los cortase, ayudaba y daba su consejo a los ayuntamientos de los pueblos por los que pasó cuando éstos se lo solicitaban... y más allá de eso una persona que concedía un alto valor al trabajo<sup>246</sup>, a cualquier trabajo porque todos le parecían nobles, aunque

---

calculadores a las que me referí en la introducción. Podríamos descalificarles como charlatanes o demagogos que prometían paraísos a la humanidad, decir que hablan de una sociedad mejor con el mismo desparpajo que un comerciante usa para ensalzar sus artículos y mercancías, pero no creo que fuera acertado.

<sup>245</sup> Lo escribe en 1914, respondiendo a quienes le acusaban de contradecirse. La cita completa dice: "¿Qué me contradigo? ¡Y qué más da! No hago ciencia ¡Si con mis contradicciones contribuyo a que otros la hagan o la deshagan, tanto se me da! Y es un error gravísimo el de que quien se contradice nada afirma". Publicado en *Recuerdos e intimidades*. Ver Miguel UNAMUNO (1975), pág. 356.

<sup>246</sup> Rozando el puritanismo -que no deja de asomar en algunos párrafos como aquel en el que recordando sus años de juventud, escribe cómo después de pasar toda una tarde en el café jugando al ajedrez, luego le remordía la conciencia: "... estaba dilapidando mi existencia entre una atmósfera de imbecilidad y de humo de tabaco. ¡Y era abogado ya!..." (*La ciudad castellana*, pág. 125)- compartió con buena parte de la izquierda de la época la convicción de que la sociedad es una comunidad de individuos cooperantes y solidarios, que sólo mediante la ayuda mutua van haciendo frente a los problemas que les planteaba la naturaleza y en la que trabajar es un deber fundamental de todos los seres humanos. También la convicción de que al mismo tiempo éstos se perfeccionan a sí mismos mediante el trabajo. Hizo de éste el elemento básico sobre el que debería estar fundada cualquier sociedad justa y como ya veremos, en la línea del pensamiento georgista, toda su vida defendió un ideal de sociedad en la que todos los hombres tuvieran "derecho al producto íntegro de su trabajo". y por eso le encolerizaba que en la suya muchos de quienes ocupaban el nivel superior vivieran ociosos a costa del sudor de los demás. Sus mayores diatribas las dirigió contra esa categoría de rentistas y aún dentro de ella contra los "señoritos", los hijos del rico propietario, contra su holgazanería y su carácter de "zánganos indestructibles de la colmena social", que como no saben en que emplear el tiempo tienen su domicilio casi permanente en los círculos de recreo; que no saben nada ni hacen nada; que para el dolor de los demás sólo tienen una mueca de desprecio; y que sin embargo consumen ellos solos toda la miel de la colmena. "Entre tanto hay hombres valerosos que subidos a un andamio ganan seis reales cuando un pan cuesta cincuenta céntimos. Entretanto hay hombres inteligentes que escribiendo periódicos ganan ¡dos pesetas!". Senador clama contra ese estado de cosas por el que mientras los "gandules que viven de sus rentas y tienen el poder de hacer salir a los soldados a las calles para que les defiendan contra *la canalla* mientras ellos celebran su tertulia en el casino jugándose entre ventajistas y tahures el dinero que los demás han ganado para ellos *por ser ellos los dueños de las tierras*, los médicos, los abogados, los marinos, los ingenieros, los militares, los periodistas, los negociantes, los mineros, los constructores, los que fabrican, los que transportan, los que aran, los que tejen, los que curten, los que amasan, los que forjan y en general cuantos viven del trabajo, que son toda la nación, sudan sangre para mantener a sus familias" (*La tierra libre*, págs. 71-73).



en más de una ocasión mitificara el trabajo de la tierra<sup>247</sup>. En segundo lugar formaba parte de ese grupo de caracteres en los que la capacidad de observación está en extremo desarrollada a veces en detrimento de la imaginación y de la introspección, gentes vueltas siempre hacia el exterior de sí mismas, de las que a veces surge eso que en lenguaje popular se llama "un enterao". Senador lo fue, un hombre de una cultura enciclopédica, más técnica que humanística y más de cuestiones prácticas que de teóricas<sup>248</sup>, capaz de dar lecciones sobre los aspectos más variopintos<sup>249</sup>. En tercer lugar da la impresión de que a lo largo de su vida no le sedujeron excesivamente ni el dinero ni el poder. Sí creo en cambio que era una persona ambiciosa intelectualmente, llena de amor propio en ese campo, de un cierto afán por demostrar la superioridad de su inteligencia.

Por último, unas breves pinceladas primero sobre lo que no era; después sobre su vinculación con las clases medias y finalmente sobre su talante político. En cuanto a lo primero hay algunos rasgos que resultan característicos de los intelectuales de su época y que no aparecen en Senador. Por ejemplo, a pesar de que buena parte de su pensamiento está atravesado por los valores morales del cristianismo de los que muy pocos de estos intelectuales españoles de la Restauración se libraron, ni fue una persona religiosa, ni esa cuestión muy candente en la España de su época le ocupó una sola línea. También, a diferencia de otros intelectuales del 14 no había viajado fuera de España. Residió la mayor parte de estos años en el medio rural y fue entonces un intelectual periférico, siempre distante de los centros de poder.

---

<sup>247</sup> Una descripción idílica del trabajo de la tierra en *Castilla en escombros*, pág. 143-144. Claro que tenía que ser trabajo en un sistema de tierra libre, porque cuando se trataba de trabajar para el rentista o agobiado por la presión del usurero o de hacienda, se convertía en una maldición (ver para esto último, pág. 151).

<sup>248</sup> Subrayando el hecho de que sobre todo escribía de lo que veía, Amando de MIGUEL (1989) le calificaba en ese sentido de "intelectual empírico" un poco al modo anglosajón, muy alejado del tipo de intelectual abstracto que predominaba en su tiempo (pág. 13).

<sup>249</sup> Todos sus libros de esta época están sembrados de datos que lo mismo pueden ser del sistema de hornos metalúrgicos y procesos del hierro (*Castilla en escombros*, pág. 126); de los regímenes fluviales de nuestros ríos, que de la cantidad de madera que consume cada día la edición de un periódico (*La canción del Duero*, págs. 141-142); del número de toneladas de los grandes barcos de guerra alemanes (*La canción del Duero*, págs. 130-131), que de la posibilidad de aclimatar en los yermos castellanos el cactus de Burbank... En *Castilla en escombros* dedicó un capítulo entero a explicar los métodos más recientes para la conservación y el fomento de los bosques.

Aunque, sobre todo cuando escribía para *El Socialista*, le gustaba presentarse como parte de la gran masa de los oprimidos<sup>250</sup>, este tipo de declaraciones, aparte de guiños orientados a ganarse a aquellos a quienes se dirigía, a los lectores socialistas en este caso, formaban parte de su interés por alinear juntos a todos aquellos que no fueran parte de la oligarquía. Senador tenía muy claro que entre los “explotados” había categorías muy distintas y por mucho que las criticara por su conformismo, se sentía parte de las clases medias. Vivió la vida característica de estos estratos sociales intermedios, dedicado a una profesión que le dejaba mucho tiempo de ocio que entre otras cosas empleó en leer y escribir; defendió como ideal de ser humano el de las personas de clase media en las que se juntaban al mismo tiempo el capital y el trabajo y soñó con una sociedad en la que esos estratos fueran mayoritarios.

Por último en cuanto a su faceta política, como dicen Jesús M<sup>a</sup> Palomares y Enrique Orduña, Senador era considerado en la España de la época como un pensador progresista. Una revista castellana le calificaba en 1919 de “significado sociólogo de izquierdas”<sup>251</sup>. Aunque no firmó ninguno de los varios manifiestos de intelectuales que aparecieron por estos años<sup>252</sup> y, aunque nunca militó en ningún partido político o movimiento organizado salvo en la Liga Georgista, veremos en un apartado del capítulo siguiente que a lo largo de toda su vida mantuvo excelentes relaciones con los socialistas y sobre todo con los republicanos. En fin, en alguna ocasión él se describió a sí mismo como un hombre de izquierdas<sup>253</sup>, aunque más en general -como ya indiqué en la introducción- creo que se tenía por liberal progresista.

---

<sup>250</sup> Ya en *La tierra libre* se había reclamado del cuarto estado: “... cuando los de arriba callan porque no tienen nada que decir y los de en medio no dicen más que vaciedades, es preciso que reclamemos la tribuna nosotros, los del cuarto estado” (pág. 9). Pero es sobre todo en sus primeras colaboraciones para *El Socialista* cuando insiste en esa adscripción: “... nosotros los saqueados y asqueados...” escribía en 1922 y al final de ese mismo artículo remachaba: “... No lo aguantaremos (...) Los expropiados le atacaremos por retrógrado” (ver “¡Ay de los vencidos!”. En *El Socialista*, 13-VI-1922).

<sup>251</sup> En 1919 la *Revista Quincenal* realiza una encuesta sobre la cuestión de la tierra en Castilla y cuando publica la respuesta a la misma de Julio Senador Gómez (artículo titulado “La cuestión de la tierra en Castilla y recogido en la selección de *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 131-137) le presenta como “significado sociólogo de la izquierda”. Ver Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), pág. 20.

<sup>252</sup> He repasado los que menciona Paul AUBERT (1993), págs. 48-62, y su firma no aparece en ninguno.

<sup>253</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992) mencionan un artículo publicado en *El Liberal* en 1926, titulado “Liberalismo y jacobinismo” en el que haciendo unos comentarios a unas observaciones del escritor francés de extrema derecha D’Elbée, Senador se autodefinía como un hombre de “extrema izquierda” (ver pág. 22. El artículo mencionado está recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 220-222).

Pese a todo esto, en su comentario sobre Senador, Tierno Galván habló en su día de “conservadurismo revolucionario”<sup>254</sup>. ¿Tal vez la percepción que sus contemporáneos tenían de él y la suya propia eran equivocadas?

Particularmente pienso que Senador era conservador en lo que consideraba valores fundamentales, empezando por la familia que ya hemos visto que concebía de una manera muy tradicional, siguiendo -aunque como luego veremos en el apartado once del capítulo seis, no entre en el grupo de los ruralistas a ultranza- por la defensa que siempre hizo de la vida y el trabajo del campo y sus críticas al proceso de urbanización<sup>255</sup> y terminando por su patriotismo tan convencional<sup>256</sup>. Hay párrafos que reflejan muy bien este talante conservador como ése del prólogo de *Castilla en escombros* en el que para sacar a España de su pobreza y de su atraso pide ayuda

a todos los patriotas que no se consideren obligados a sonrojarse por haber nacido en estos páramos; aquellos que recuerden con amor aquella aldea en la que transcurrió su infancia; a todos los que tengan un hijo que haya abierto aquí sus ojos a la primera luz; a todos los que reconozcan como deber de su conciencia el de honrar a la tierra sagrada que guarda las cenizas de sus padres y nutre las raíces de su espíritu<sup>257</sup>.

En cambio, en lo que se refiere a su ideología política, creo que no podemos calificarle como un “conservador revolucionario”. Evidentemente no fue socialista, pero, como veremos en su momento y más allá de su viabilidad o no, la reforma que

---

<sup>254</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 110.

<sup>255</sup> Ya hemos visto en el apartado dedicado a sus años en Palencia, lo duro que Senador era con las ciudades castellanas. Sin embargo, a pesar de que se declaraba a favor de la industrialización y del progreso, en sus escritos de estos años no dejó de criticar de vez en cuando la vida de las ciudades en general. Por ejemplo en un determinado momento de *Castilla en escombros* se lamenta de quienes han tenido que emigrar para “confinarse en las calles estrechas, en las casas lóbregas, en las promiscuidades indecentes de la fábrica o en los antros infernales de la mina”. Imagina con que un rico decidiese un día repartir su dehesa entre algunos de ellos y habla de que volverían a tener otra vez “sol, aire limpio, libertad, honor y casa. ¡Qué inmensa felicidad!” (págs. 143-144); un poco más adelante en ese mismo libro habla de “ese Madrid podrido que tiene siempre a mano un precio para todas las prostituciones y un galardón para todas las vilezas” (pág. 207). Este rasgo se fue acentuando y durante los años veinte se terminó transformado en odio hacia la civilización urbana.

<sup>256</sup> Senador hablaba de patria en vez de nación, la calificaba de “sagrada” y concebía el deber de servirla como uno de los principales de todos los ciudadanos. Los tres prólogos de sus tres obras principales están atravesados por un mismo lamento por la situación de España y son sobre todo llamadas a todos los ciudadanos a trabajar por su regeneración. Precisamente en uno de esos prólogos, en el de *La ciudad castellana*, justifica ese carácter encendido de su discurso al que me he referido antes, aludiendo a que el deber patriótico de alertar sobre el peligro en que se halla la patria hay que “cumplirle a voces para inquietar a los dormidos” (pág. 23).

<sup>257</sup> *Castilla en escombros*, pág. 8.

proponía era de un enorme calado y habría ocasionado cambios importantes en la sociedad. También es verdad que le desagradaban profundamente los conflictos, pero no me da la impresión de que propusiera las reformas obsesionado por la posibilidad de un estallido social. Insisto en que en mi opinión, encaja bien dentro de ese liberalismo de línea igualitaria que tendría en Stuart Mill a uno de sus fundadores y que luego continuaron los Henry George, Achille Loria, Oppenheimer, etc.



## 5. OBRAS DE J. SENADOR GÓMEZ EN ESTA PRIMERA ETAPA DE SU PENSAMIENTO.

### 5.1. Motivos para escribir.

Si hacemos caso a lo que él mismo manifestó en cada uno de los prólogos de las tres obras principales de esta época, tendríamos que convenir que Senador escribía por sentido del deber, empujado por sus obligaciones como patriota y como intelectual.

Como veremos en el próximo capítulo, por lo menos hasta casi el final de esta primera etapa que estamos viendo, el pensamiento de J. Senador Gómez estuvo casi exclusivamente centrado en España. Su obra no atendió a lo que ocurría más allá de los Pirineos excepto como espejo -que poco a poco se va deformando- en el que teníamos que mirarnos. De la realidad española le preocupaban muchas cosas, aunque especialmente lo que más le indignaba era un orden social que contemplaba como un auténtico "mundo al revés", en el que una minoría de rentistas vivía sin trabajar y se apropiaba de toda la riqueza a costa del sudor de los demás y en el que quien quería trabajar no podía hacerlo. Sin embargo, más allá de éste o de otros problemas concretos, al menos hasta comienzos de los años veinte era España misma lo que le desazonaba. Como otros intelectuales de su época -tal vez en mayor grado aún- llegó a contemplar como real la posibilidad de que España pudiera desintegrarse o "ser barrida cualquier día del territorio europeo como un día lo fue del territorio americano"<sup>258</sup>.

Hemos visto en la descripción de su personalidad que Senador estaba poseído por un sentimiento de amor a su patria -como a él le gustaba llamarla- casi religioso. Ante un trance como el que en su opinión atravesaba España, consideraba que nadie debía quedarse cruzado de brazos, porque aunque los males del país fueran principalmente responsabilidad de una minoría, también lo eran de la mayoría que los

---

<sup>258</sup> *Castilla en escombros*, pág. 7. Como veremos al analizar su pensamiento, no es la única alusión en este sentido que hizo en sus escritos.

consentía<sup>259</sup>. No quería pertenecer a esa masa sumisa y por eso escribía a la vez que animaba a que otros también se manifestaran<sup>260</sup>

Pero si el deber para con la patria obligaba a todos los ciudadanos a movilizarse cuando ésta se hallaba en peligro, todavía obligaba más a los intelectuales, porque ellos eran los que estaban en condiciones de hacer los análisis adecuados y de aportar los remedios necesarios para sacar al país de la crisis<sup>261</sup> y porque, con un pueblo anestesiado e incapaz de levantarse por sí mismo<sup>262</sup>, era a ellos a quienes correspondía despertarlo, movilizar una opinión pública capaz de imponer a los gobiernos los programas de reforma.

La realidad de España pues, excitaba su sentido del deber como intelectual y como patriota. En los prólogos de sus tres obras principales declara que ese era el principal resorte que le empujaba a escribir

En un periódico titulado *Vida Nueva* -dice en *Castilla en escombros*- que se publicaba a raíz del desastre, cierto admirable escritor, cuyo nombre sentimos no recordar, lanzaba este grito de agonía: "¡Marchaos antes de que esto se concluya! ¡Iros de aquí! ¡No estéis ni un día más en este infierno!"

Nosotros nos abstenemos de repetir este grito, porque estamos persuadidos de que el patriotismo impone otros deberes a los hombres de corazón.

---

<sup>259</sup> "...Sabemos que si los malos hacen el mal es porque se lo consienten los cobardes y como estamos persuadidos de que nuestro país camina hacia su ruina total empujado por gentes ignaras y malvadas, tenemos que hablar por fuerza para que el silencio no nos haga cómplices de lo que consideramos como un crimen" (*Castilla en escombros*, pag.4).

<sup>260</sup> Lo hace en los prólogos de sus tres obras principales (ver *Castilla en escombros*, pág. 8; *La ciudad castellana*, págs. 23-24 y *La canción del Duero*, pág. 8) y también en diversos momentos a lo largo de las mismas. Ver por ejemplo, *Castilla en escombros*, pág. 92; *La canción del Duero*, pág. 104.

<sup>261</sup> Por un lado Senador estaba convencido de que habían pasado para siempre los tiempos "en que un aventurero hambriento y descalzo, conquistaba provincias más grandes que naciones. Los éxitos y provechos materiales ya no han de ser hijos del impulso heroico; sino de la ciencia, de la reflexión y del trabajo" (ver *Castilla en escombros*, pág. 7). Unas páginas antes ya había subrayado que el funcionamiento normal de la vida colectiva debía hacerse conforme a los dictados de la razón y el derecho (pág. 4). En esa tesitura, el papel de los científicos y de los técnicos tenía que ser fundamental. Además, aunque progresivamente se fue dando cuenta de que si las cosas no cambiaban era porque había grupos interesados en que siguieran así, en toda esta primera etapa de su pensamiento nunca dejó de otorgar una cuota de responsabilidad en los males españoles a la ignorancia (ver todo el comienzo de ese prólogo de *Castilla en escombros*), contra la que les correspondía luchar a los intelectuales.

<sup>262</sup> "...los que están debajo son los únicos que saben bien a qué atenerse sobre lo que pesan los que están encima. Si no protestan es porque ignoran hasta el modo de expresarse. Por eso hablamos nosotros" (*Castilla en escombros* pág. 10).

Creemos que lo más digno es trabajar para sacar a este país de su pobreza y de su atraso<sup>263</sup>

y en parecidos términos se pronunciaba en los otros dos prólogos<sup>264</sup>.

Los escritores no siempre son sinceros al hablar de los motivos que les empujan a escribir. Me parece que en este caso Senador sí lo era, aunque a su sentido del deber como *leitmotiv* de sus obras le haría algunas precisiones.

Primera: J. Senador Gómez escribió mucho y a lo largo de toda su vida. Ya expliqué que siendo joven había colaborado en la prensa de Palencia y que mandaba pequeños trabajos a juegos florales y congresos. Luego, en su madurez vinieron sus libros y después esa infinidad de artículos de periódico que publicó a lo largo de la década de los veinte y de la primera mitad de la siguiente y que en algunos casos se tomó la molestia de ordenar y retocar para transformarlos en nuevos libros. Aún le quedó tiempo para hacer algún prólogo, para participar en algunas misceláneas y según sus familiares, para redactar algún que otro discurso a políticos amigos. Ni siquiera después de jubilarse dejó de escribir y como testimonio ahí está *El hueso roído*, obra iniciada después de la guerra, luego varias veces retocada y que terminó quedando inédita.

A la vista de semejante océano de palabras<sup>265</sup> y en la línea de lo que apunté al tratar de su personalidad, no creo que, sentado tras su mesa para cumplir con su deber de alertar sobre la situación de España, debamos imaginarlo como un condenado a galeras, sino más bien como el hombre de mar que por muy dura que pudiera presentarse una travesía nunca renunciaría a ella.

Segunda precisión: el mismo Senador reconoce que cuando cumplía con lo que consideraba su obligación de escribir, no lo hacía desde la serenidad sino desde la indignación:

---

<sup>263</sup> *Castilla en escombros*, pág. 8.

<sup>264</sup> En *La ciudad castellana* escribe que "procurar, a todo trance, el engrandecimiento de la patria" constituía el objetivo fundamental de sus escritos (pág. 23). En *La canción del Duero* terminaba el prólogo hablando del "espíritu del hombre que cree cumplir un deber diciendo la verdad a su país para avisarle del peligro en que se encuentra" (pág. 8).

<sup>265</sup> Pongo océano de palabras, porque no me atrevo a escribir de tinta. Aunque en la cita que he recogido arriba hablando de su indignación él dice que ésta le movía a "coger la pluma", tal vez sea una licencia literaria, porque según su hijo Beltrán, al menos en el período de Extremadura escribía con máquina. Entrevista con D. Beltrán Senador Gómez Alba.

lector, el asco y la vergüenza -dice en *La ciudad castellana*- me ponen hoy una pluma en la mano como invitándome a que escriba algo brutal<sup>266</sup>, indignación que parece seguir guiando su mano en *La canción del Duero*<sup>267</sup>. Seguramente no habría sido necesario que nos lo hubiese explicitado porque basta abrir una de sus obras por cualquier página para que su rabia nos asalte de inmediato. Ya expliqué que Senador fue una persona sensible hacia la miseria, con un alto sentido de la justicia y poco dado a entender la terquedad con la que la realidad se oponía a sus deseos de cambiarla. Desde semejantes parámetros no es extraño entonces que de la vida española de su época le enojaran muchas otras cosas, que cada pocas páginas necesitara desahogarse contra la minoría de rentistas, despotricar contra la inacción de los gobiernos o amonestar a los intelectuales por entretenerse en diletantismos.

En su irritación, creo que no fue un polemista de esos que se excitan en presencia del adversario y que más que para defender las tesis propias escriben para combatir las contrarias. Además del enfado que le producía el estado de cosas existentes, buena parte de su malestar nacía de la circunstancia -no inhabitual como ya dije en los intelectuales- de creer que tener la solución a un problema es haberlo resuelto. Estaba convencido de que tenía un remedio para los males de España, tenía fe ciega en él y le exasperaba que no le hiciesen caso.

En fin, volcar su yo enojado sobre el papel probablemente constituía para él una excelente terapia, un desahogo necesario para su temperamento apasionado y sensible a los avatares de su entorno. Junto a los demás factores que señalé al hablar de su personalidad, le ayudó probablemente a pasar por la vida como la persona afable, serena y humana que parece que fue.

Tercera precisión: Senador, que habla de la cobardía de callar y se tiene por valiente por hablar, a la vez que nos explica qué le mueve a escribir, aprovecha para dar una lección y ofrecerse como ejemplo a seguir. Leyendo esos tres prólogos da la

---

<sup>266</sup> *La ciudad castellana*, pág. 24.

<sup>267</sup> "Escribo -dice al comienzo del libro- estas cuartillas en día de elecciones. Desde mi mesa de trabajo estoy viendo pasar rebaños de hombres que sin duda han vendido su voto por dinero y van hacia el Colegio electoral llevados a empujones por los agentes del soborno. Vergüenza y asco da tanta vileza, pero reflexionemos antes de actuar...", pág. 7.



sensación que sólo él actúa como “patriota de buena cepa”<sup>268</sup>. Detrás de su máquina de escribir, cumpliendo con el “deber patriótico de veracidad”, no sólo “avisa al país del peligro en el que se encuentra”, sino que planta cara a los gobiernos, habla en nombre de quienes “ignoran hasta el modo de expresarse”, “inquieta a los dormidos” y anima a todos a unirse<sup>269</sup>.

Por último, cuarta precisión: aunque en determinados párrafos parezca dejarse ganar por el pesimismo, atendiendo al conjunto de su obra pienso que entre sus motivaciones también habría que hacer hueco a la esperanza. No cabe duda de que ésta se fue reduciendo con el paso del tiempo, de que a partir del prólogo de *Ante la avalancha* y sobre todo en los artículos periodísticos que llenan el final de este período su ilusión ya no era la misma, pero nunca llegó a extinguirse del todo. No nos podemos quedar en la etiqueta de lo que a veces se llama literatura “dolorista”, porque en sus libros hay una constante invitación a la acción, a ponerse en marcha y a hacerlo además desde el convencimiento de que una sociedad justa y armónica era posible. En todo caso, habría que hablar de otra utopía más en una época que, a diferencia de la nuestra, todavía era plural en ellas<sup>270</sup>, en la que casi cada grupo social -propietarios, clases medias, clases populares- y cada grupo político -tradicionalistas, conservadores, liberales, republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas- tuvieron la suya.

---

<sup>268</sup> Desde luego no los atienden ni la oligarquía ni los políticos, “gentes ignaras y malvadas” que empujan al país hacia la ruina; pero tampoco las masas “desorientadas por falta de dirección”, “entregadas a las eventualidades del acaso” e “incurriendo en tantos lamentables abandonos como censurables extravíos”; faltan a ellos también los intelectuales tanto los de esa “manada” que el Gobierno envía todos los años a explorar al extranjero y “no exploran nada” como esos otros que se dedican a entonar celestiales músicas con sus “tarariras, caramillos y zampoñas” y hasta incluso los más conscientes que, a la vista de tanta desolación, sólo invitan a huir “antes de que esto se concluya” En fin, también los descuidan las clases medias, que no se expresan por cobardía o porque creen que por criticar pueden ser tachadas de antipatriotas. Ver prólogos de *Castilla en escombros*, *La ciudad castellana* y *La canción del Duero*.

<sup>269</sup> Otra vez todos los entrecomillados pertenecen a los prólogos de sus tres obras principales.

<sup>270</sup> En mi opinión lo peor de las utopías es su voracidad sin límites, su obstinación por ocupar todo el espacio y todo el tiempo, de apropiarse hasta del último resquicio y del último instante. En nuestra época asistimos a una burda trampa argumental que es la de quienes proclaman el fin de las utopías subidos en la que probablemente es la madre de todas ellas; me refiero a la que considera que lo real (lo real de ese momento que no es lo que ha sido ni lo que será) es lo único posible, que el camino en historia es único o que el final está determinado e incluso que ya ha llegado. Ninguna utopía ha demostrada tanta voracidad absolutizadora como ésa.

En relación con estas motivaciones están los destinatarios de sus textos, que son sobre todo las clases medias y dentro de ellas los intelectuales, que tenían la misión de analizar y dar a conocer la realidad del país, proponer remedios y finalmente contribuir a crear ese amplio e irresistible movimiento de opinión pública que con su presión al gobierno propiciaría los cambios

porque cuando el pensamiento de las muchedumbres es unánime sobre cualquier asunto, se convierte en una entidad abstracta llamada opinión pública a quien nadie se atreve a desafiar<sup>271</sup>.

Para animarles a cumplir con todas estas tareas, Senador apeló a su sentido del deber, el mismo que él creía haber asumido plenamente<sup>272</sup>; a sus sentimientos<sup>273</sup> e incluso a su miedo<sup>274</sup>. Pero también a lo largo de su obra se dedicó a combatir todo lo que en su opinión se oponía a ese movimiento patriótico en favor de la regeneración y en especial las actitudes de determinados intelectuales a favor del abandono de lo público hacia posturas estetizantes, que como vimos en un capítulo anterior habían proliferado en la primera década del siglo.

Con todo, Senador no se olvidó de los otros dos estratos sociales. Así, a pesar de que fueron el principal blanco de sus críticas, creo que por estos años todavía conservaba alguna esperanza de convencer a unas "clases dirigentes" en las que incluía a los propietarios y a los políticos que estaban a su servicio<sup>275</sup>.

---

<sup>271</sup> *Castilla en escombros*, pág. 8.

<sup>272</sup> "Aquí es proverbial la incuria del Estado y ni nada esperamos de él ni siquiera confiamos en que haga cumplir las leyes forestales a no verse obligado a ello por un gran movimiento de opinión. Esta opinión es la que tienen el deber de formar poco a poco los verdaderos patriotas sin dejarse arredrar por las dificultades de la empresa" (*Castilla en escombros*, pág. 183).

<sup>273</sup> "...creemos que lo más digno es trabajar para sacar a este país de su pobreza y de su atraso; y con tal objeto pedimos humildemente su ayuda a todos los patriotas que no se consideren obligados a sonrojarse por haber nacido en estos páramos; a todos los que recuerden con amor aquella aldea en donde transcurrió su infancia; a todos los que tengan un hijo que haya abierto aquí sus ojos a la primera luz; a todos los que reconozcan como un deber de su conciencia el de honrar la tierra sagrada que guarda las cenizas de sus padres y nutre las raíces de su espíritu" (*Castilla en escombros*, pág. 8).

<sup>274</sup> "...los que frente al peligro común, se creen con derecho a permanecer cruzados de brazos, háganlo de buena hora; pero sepan también, que la perdición será para todos y que no es así como se evitan los naufragios" (*Castilla en escombros* pág. 9).

<sup>275</sup> "...En España, como en otros países que se llaman civilizados, el gobierno se ejerce por los grandes propietarios; o para hablar con exactitud, por taifas de gentes dóciles asalariadas de tales propietarios. Estos elementos forman las llamadas *clases directoras* (en cursiva en el original)..." (*Castilla en escombros*)

La clave no eran estos segundos. Es verdad que en su concepción ideal de la política, dada la postración en que se hallan las clases populares, Senador creía que tenían una misión tutelar que cumplir y así se lo hizo saber<sup>276</sup>. También es verdad que hay párrafos de sus obras donde da la impresión de que si no la llevaban a cabo era porque, entre otras muchas cosas, eran ignorantes e incapaces<sup>277</sup>. Sin embargo, en la línea del Costa maduro, es mucho más frecuente que Senador atribuya su inacción, a su temor a lesionar los intereses de unos propietarios que deseaban que las cosas siguieran como estaban.

Desde semejantes premisas resulta coherente que en su apelación a las "clases dirigentes" para que cambiaran de actitud y asumieran sus programas de reforma, Senador se dirigiera preferentemente hacia los propietarios de tierra y también que, teniendo en cuenta la imagen negativa que poseía de esos propietarios, se olvidara de supuestas "misiones históricas" o de comportamientos ideales, y que el argumento que escogiera para intentar convencerlos, fuera el de hurgar en su miedo a los de abajo e invocar su propio interés haciéndoles ver el peligro real de una revolución.

Dicha estrategia tenía escasas posibilidades de prosperar, sobre todo considerando que, como en su momento veremos, ni el mismo Senador estaba demasiado convencido de la posibilidad de esa revolución, y menos de su inminencia, y teniendo en cuenta también que, ante el menor síntoma de movimiento de los de abajo, la oligarquía dio muestras de preferir el autoritarismo y la fuerza, a la alternativa de las reformas.

Por último, Senador manifestó en algunas ocasiones que escribía también con ánimo de estimular a los de abajo. Compartió con otros intelectuales reformistas una visión muy negativa de las masas populares a las que, en su opinión, distinguían sobre todo sus actitudes sumisas y pasivas. Aunque tenía claro que la base de esa sumisión

---

<sup>276</sup> Ver *Castilla en escombros*, pág. 143.

<sup>277</sup> Quizás, porque piensa que serían medidas que no afectarían los intereses de la oligarquía, en algunos casos concretos, Senador cree que si determinadas acciones no se ponen en práctica, se debe más a la falta de ganas de discurrir que a la mala voluntad (*Castilla en Escombros*, pág. 133). Así, por ejemplo, hablando de las causas de que no se replanten viñedos, alude entre otras a la falta de colaboración de los Gobiernos, que, en su opinión, bastaría por sí sola para vender todas las demás dificultades y concluye al respecto: "...queremos creer esta vez, piadosamente pensando, que tal indiferencia se debe más a desconocimiento del problema que a menosprecio de los intereses públicos" (pág. 99).

residía en la falta de tierra libre, y aunque opinaba que en el estado de postración de las masas contaban mucho unas élites interesadas en que permanecieran así, no dejó de responsabilizar a esas masas de parte de lo que les sucedía<sup>278</sup>.

En semejante tesitura, aunque declaraba sentir respeto y hasta veneración por el pueblo, Senador creía que su obligación era fustigarlo para que reaccionara, cosa que como veremos en otro apartado hizo en páginas de enorme dureza

Son pueblo y les respetamos; son la patria y les amamos; son desgraciados y les reverenciamos, porque nosotros nos descubrimos siempre con veneración ante la majestad del Pueblo, ante la majestad de la Patria y ante la majestad del infortunio. Ello no quita para que se encuentre lejos de nuestro ánimo el convertirnos en sus aduladores. Cuando uno se ha envenenado con opio (como éstos se envenenan con patrañas) y piden que le dejen dormir (como éstos piden que se respete su sopor mental) es preciso a todo trance mantenerlo despierto, aunque sea a latigazos. Nosotros deseáramos que todos los ignorantes fuesen, por lo demás, seres perfectos para tener el gusto de tributarles sin tasa nuestras alabanzas. No lo son. Las cosas en sí son como son, no como nosotros queremos que sean; y mientras ellos sean como son, tendremos necesidad de reconocer honradamente, aunque nos pese, que sí que son bastante brutos. De modo que lo que en este caso consideramos como deber humanitario no es celebrar sus virtudes. Es catalogar sus vicios y fustigarlos sin piedad para que no concluyan por entregarse rendidos a los efectos del veneno. Quien bien te quiere te hará llorar alguna vez. Manos pues a la obra...<sup>279</sup>.

Vistos el por qué escribía y el para quién escribía, es necesario que nos detengamos brevemente en cómo escribía

## 5.2. Análisis del estilo de J. Senador Gómez. Rasgos generales

Ortega y Gasset decía haber aprendido con Joaquín Costa el mejor castellano. No podemos saber a ciencia cierta cual era su juicio sobre Senador, porque no llegó a materializarse el anuncio que hacía en el "Prospecto" de *El Espectador* de un

---

<sup>278</sup> De su ignorancia, por ejemplo, "...aquí donde cada día se lanzan al mercado miles de toneladas de periódicos a cinco céntimos y miles de toneladas de libros a peseta" (*Castilla en escombros*, pág. 242). De todas formas sobre este tema volveré al analizar el pensamiento de Senador.

<sup>279</sup> *Castilla en escombros*, págs. 206-207. También ya casi al final del libro, vuelve a apuntar: "...por si acaso nos hemos excedido en la censura, declaramos que nuestras apreciaciones tienden a un fin correctivo; y por ningún concepto se proponen desprestigiar ni denigrar a aquellos por cuyas venas corre sangre idéntica a la nuestra. Les ofrecemos una fotografía de sus deformidades para que pongan empeño en corregirlas; porque sin esa corrección no tendremos nunca patria, ni libertad, ni justicia, ni prosperidad, ni fuerza". (pág. 241).

comentario sobre *Castilla en escombros*. No creo de todas formas que en su caso hubiera alabado su manera de escribir; ésta, en mi opinión, es una de las cosas que hacen menos atractivo y menos actual al notario de Frómista.

No es inhabitual en los discursos -y desde luego no lo era en la España de la época<sup>280</sup>- que el envoltorio y el contenido del mensaje se ajusten poco o nada. Algo de eso creo que sucede en el caso de Senador. Su pensamiento se distingue entre otras cosas por el carácter relativamente moderado de sus propuestas que en todo caso entran dentro del espectro del reformismo y sin embargo casi todos los comentarios que conozco sobre el estilo de Julio Senador Gómez coinciden de una u otra manera en apreciar su desmesura. Unamuno destacó ya en su día lo mucho que de "áspera poesía profética, jeremiaca, apocalíptica" contenían sus libros<sup>281</sup>. En los años sesenta el profesor Tierno Galván se refirió al "tono alucinado" de algunos pasajes<sup>282</sup>. Recientemente ha sido Andrés de Blas quien ha hablado de "desbordamiento retórico y falta de ponderación" y hasta de la presencia de "componentes histéricos" en su obra<sup>283</sup>.

Y es que efectivamente, en las antípodas del equilibrio y la ponderación, sostenidos por su sentido trágico del mundo y por su propensión al acaloramiento, sus libros tienen un perfil montuoso en el que hay espacio para que se acomoden los más variados sentimientos, tanto los de preocupación y desánimo como los contrarios de esperanza o ilusión, con la particularidad además de que los primeros derivan con facilidad en angustia y desesperación<sup>284</sup> y los segundos no es raro que acaben en euforia. Apoyados en su concepción orgánica de la sociedad, estos últimos provocan

---

<sup>280</sup> Uno de los ejemplos que inmediatamente viene a la cabeza es el del republicanismo de Lerroux cuyo radicalismo verbal no se correspondía con el contenido de sus programas. Curiosamente Lerroux citó en más de una ocasión ideas de Senador en sus discursos, aunque su partido y el pensamiento de éste, en mi opinión tuviesen muy poco en común.

<sup>281</sup> Miguel de UNAMUNO (1975), pág. 121.

<sup>282</sup> Enrique TIERNO GALVÁN (1961), pág. 111.

<sup>283</sup> En este caso el comentario además de a Senador incluía también a Costa y Macías Picavea. Ver Andrés DE BLAS GUERERO (1997 a), pág. 39.

<sup>284</sup> Lo ha señalado no hace mucho Carlos SERRANO (1995), que ha hablado de "panfletos angustiados" y de "tono patético" (Ver pág. 433).

en ocasiones esos fabulosos encadenamientos con los que no es difícil tropezarse en su obra, en los que imagina cómo el cambio de un solo elemento del cuerpo social provocaría una mudanza completa del mismo<sup>285</sup>.

Este desajuste entre la desmesura de la forma y la contención del fondo no es sin embargo el único. Otro de los rasgos característicos del pensamiento de Senador veremos que es su permanente apelación a la razón y a la ciencia como guías de la vida pública y su preocupación por ir hacia políticas prácticas, fundadas más que nada en la opinión de los expertos, rebajando lo que consideraba exceso de ideología de la vida española. Pues bien, no vayamos buscando, sin embargo, neutralidad o asepsia en sus textos<sup>286</sup>, porque lo que nos vamos a encontrar es un discurso inflamado, lleno de toques a rebato, como no podía ser de otra forma en una escritura que nacía desde la indignación y en la que encontraba campo libre un temperamento lleno de contención en su vida personal, pero con un fondo trágico y apasionado. Nos vamos a encontrar con un escritor que, más que mover a la reflexión, hace proselitismo y que en esa tarea, sin renunciar a convencer, muchas veces parece sobre todo preocupado por conmover<sup>287</sup>.

---

<sup>285</sup> Con sólo realizar el catastro, por ejemplo, "... el capital, que, como es lógico acude a donde encuentra seguridad y provecho, acudiría a la tierra en vez de invertirse en papel de la deuda sujeto a riesgos y quebrantos; se crearían empresas estimuladoras de la producción multiplicándose las empresas agrícolas y por lo tanto el bienestar y la abundancia; hallarían ocupación en la agricultura millones de brazos, hoy ociosos, que fácilmente se redimirían del salario creando cooperativas productoras a las que no costaría mucho esfuerzo conseguir a crédito el dinero necesario; aumentaría la población rural con el gran contingente de los que regresarían a los pueblos, como hacen hoy en cuanto encuentran allí cualquier modo de vivir; disminuiría en iguales proporciones la población urbana y, sin necesidad de agitaciones y huelgas, mejorarían en la ciudad las condiciones económico-sociales del obrero al suprimir, casi por completo, los parados y esquirols, que encontrarían ocupación en el campo, y al reducir a su límite natural la oferta de trabajo; cualquier hombre tendría, sin pecar de iluso, el derecho a alimentar la justa aspiración de hacerse propietario, puesto que para adquirir un título de propiedad, un billete-terreno, tendría las mismas facilidades que hoy tiene para adquirir un billete de banco; el dinero vendría a fecundizar la tierra sin abrumarla con el rédito, porque el propietario que lo necesitase fijaría él mismo las condiciones en las obligaciones hipotecarias que emitiese; y las bolsas las admitirían a contratación, como hoy admiten las de las minas y grandes empresas, y no habría logreros sin entrañas ni haría falta ley contra la usura" (*Castilla en escombros*, pág. 55). Este tipo de encadenamientos se repiten en otras muchas ocasiones. En esta misma obra, por ejemplo, en las págs. 143-145, a propósito de los efectos que produciría la reconstitución de la propiedad municipal.

<sup>286</sup> Ya apunté en la introducción que no creo que ésta exista nunca, pero evidentemente hay diferencia entre la forma en la que se desarrolla el discurso del científico y la que adopta normalmente el del político y los textos de Senador quedan la mayoría de las veces mucho más cerca del segundo que del primero.

<sup>287</sup> Depende también un poco de quien sea el destinatario hacia el que va dirigida en cada momento -antes he dicho que en esta primera época Senador no renunció a persuadir a los propietarios de que se plegasen a sus propuestas-, pero sobre todo en lo que se refiere a esa heterogénea opinión pública que pretende crear, a esas clases medias que cree que la deberían nutrir, Senador apunta tanto o más a su corazón que a su cerebro y continuamente está apelando a la solidaridad emocional de quien lo lee.

En los momentos de mayor exaltación, en libros como *La ciudad castellana* por ejemplo, el texto acaba teniendo muchas veces un tono más propio del discurso oral que del escrito y suena más a arenga que a otra cosa. En estos casos es cuando determinados rasgos estilísticos, que de todas formas salpican toda la obra de Senador, se hacen más abundantes. En estos casos es cuando alcanza el clímax la exuberancia léxica, el vocabulario ampuloso ahíto de polisílabos, latinismos y cultismos; cuando la escritura se llena también de verbos imperativos, exclamaciones e invocaciones; cuando más se recrea en los golpes de efecto<sup>288</sup>; cuando el discurso más se polariza en los típicos binomios de "trabajadores y zánganos o parásitos"; de "gentes honradas y sinvergüenzas", de "políticos abyectos y técnicos heroicos"..., que atraviesan toda su obra; cuando incluso las víctimas no se libran de amonestaciones y reconvenciones<sup>289</sup>, mientras contra los culpables se introducen duras aseveraciones condenatorias o amenazantes<sup>290</sup>.

---

<sup>288</sup> "Cualquier pago de tributo que no proceda directamente de la tierra -dice en un artículo de 1916 defendiendo sus teorías en materia fiscal- se hace siempre a expensas del trabajo; es decir a expensas de la carne y de la vida de alguna criatura humana. Busquemos pues contestación a esta simple pregunta: ¿quién es mejor que pague: la tierra o la sangre de los hombres?" ("El presupuesto y el hambre", *España*, 16-XI-1916, artículo recogido en *Castilla: lamento y...*, pág. 53). Ejemplos como este, concesiones al efectismo, son abundantísimas en su obra.

<sup>289</sup> Senador escribió a veces páginas muy críticas sobre los campesinos (ver por ejemplo, *Castilla en escombros*, págs. 234-242). Declaraba que lo hacía con el objeto de "ofrecer una fotografía de sus deformidades para que pongan empeño en corregirlas" (pág. 241).

<sup>290</sup> Pueden valer como ejemplo las tres páginas de *La ciudad castellana* en las que convencido de que tras el final de la Gran Guerra nada va a ser igual, trata de convencer a los propietarios para que colaboren en el advenimiento de un nuevo orden. Transcribo algunos trozos: "Vosotros, propietarios, pensadlo bien (...) Todo lo viejo se está hundiendo con la guerra. Ved si os conviene ayudarnos a desenterrar las verdades inmortales que yacen bajos las ruinas, no sea que algún día estallen cuando estéis más descuidados (...) Jamás ha conseguido nadie victorias permanentes contra la justicia y tampoco vosotros las conseguiréis (...) Vuestra incalificable actitud de resistencia contra todas las reclamaciones del pueblo sobre el secuestro de la tierra no podía engendrar más que el odio, y hay ya, en efecto y vosotros lo sabéis, una atmósfera de odio inextinguible que es el podrido ambiente en que se está incubando esa revolución de moledora cuyos pasos sentís resonar a vuestra espalda (...) Vosotros habéis sembrado y fomentado la barbarie. Ya estáis viendo las consecuencias, pero mayores las sufriréis si no rectificáis a tiempo (...) Sólo vuestro recelo impide el buen acuerdo. Reflexionad, porque si tercamente insistís en tratar de cerrar el camino a todas las reivindicaciones de la plebe seréis por fin arrollados y no tendréis derecho a la piedad". Después de insistir en que toda la tierra va a ser emancipada, porque pertenece a la nación y debe estar libre a disposición de todo aquel que quiera trabajarla, termina sus advertencias y amenazas así: "Ha llegado el instante, propietarios, de que tengáis que decidiros abiertamente o contra el pueblo o por el pueblo. Si lo primero, seguid aferrados a vuestros hábitos, exigid más leyes de excepción, pedid más bayonetas, abrid cárceles nuevas, pero ateneos a lo que resulte porque la verdad está en marcha y no se detendrá. Si por el contrario habéis notado ya la insuficiencia de estos Códigos en quienes confiabáis y habéis comenzado a vislumbrar la inestabilidad de todo régimen social fundado sobre la violencia, procurad observar serenamente lo que es la vida real; ved esta rabia que os amaga frenética; ved esta sórdida miseria negra que subleva o aplasta; ved este desconcierto de donde saldrá una demagogia y acabad de entender que un régimen de paz y armonía fundado sobre el explícito reconocimiento del derecho de todos a la felicidad, es preferible, hasta por egoísmo, a aquél otro en que hasta el pan tiene que ser defendido por la política del mauser" (págs. 47-49).

Aparte de que en cierto modo lo hacía como desahogo y de que se dejaba guiar mucho por sus sentimientos, Senador escribía muy deprisa, como lo prueba el hecho de que entre el otoño de 1917 y el verano de 1919 acabara tres libros y un prólogo, o como lo demuestra también su ingente obra periodística<sup>291</sup>. Tal vez por ese conjunto de cosas, sus libros son como un estallido que se dispersa en todas las direcciones. Quizá por eso, no están suficientemente elaborados, falta orden y estructuración en ellos. No estamos desde luego ante un escritor sistemático. Más bien al contrario y, en consonancia con lo que he dicho arriba, Senador se atiene muy poco al guión inicialmente previsto y se deja llevar. No agota los temas; salta de unos a otros y luego los vuelve a recuperar para volverlos a perder. Abundan las digresiones, los paréntesis, de vez en cuando introduce cuñas y todo ello provoca algunos anacolutos, yuxtaposiciones y hasta apelonamiento de ideas y sentimientos en ocasiones, y una impresión última de sintaxis fracturada, deshilachada.

No es extraño que, como resultado de todas estas características, en los libros de Senador abunden las contradicciones. De él se podría decir lo mismo que Unamuno escribía sobre Costa, que de sus textos se pueden exhumar ideas para defenderlo todo<sup>292</sup>

Veremos después que si nos atenemos a los contenidos, hay aspectos del pensamiento de Senador que siguen teniendo actualidad. Lo que en mi opinión más lo envejece es la forma en que fue vertido. En una época como la nuestra, poco dada a lo extremo, más predispuesta a aceptar a los escritores que más que decir, sugieren, muy reticente a los discursos fuertes y sorda a las arengas, libros como los de Senador quedan lastrados por su estilo.

Tampoco los hace atractivos su prosa que resulta artificial en exceso, porque Senador va siempre como embozado en ella. Cuando escoge su capa más ampulosa resulta más digerible que cuando decide ponerse la más popular, que a veces le acaba

---

<sup>291</sup> Veremos luego que vivió su tiempo como un momento decisivo de la historia en el que España y en general la humanidad entera se estaban jugando su destino y eso le condujo a una sensación de urgencia en los remedios, que tal vez trasladó a sus textos.

<sup>292</sup> Citado por Elías DÍAZ (1965), pág. 71.



arrastrando a los terrenos de lo chabacano y lo grosero<sup>293</sup>, pero en cualquier caso nunca terminamos de verle la cara. En no pocas ocasiones se decide a hacer transcripciones directas de diálogos y anécdotas populares, pero caricaturiza tanto que resulta antinatural y se nota en demasía al transcriptor. Creo que no se libra de lo que les sucede a tantas personas que han alcanzado determinadas cotas de poder o, como en el caso de Senador, de consideración social: que rodeadas de adulación acaban perdiendo perspectiva propia y de los demás, hasta el punto de creerse más graciosos de lo que en realidad son<sup>294</sup>.

En fin, formalmente -insisto en que otra cosa serían los contenidos- los textos de Senador no tendrían hoy, en mi opinión, sino un valor arqueológico, como testimonio de una manera de escribir que fue muy común en unos tiempos, por muchos conceptos, muy diferentes a estos actuales y con unos niveles de injusticia y de miseria que probablemente no invitaban a la adopción de tonos mesurados. Sin embargo y puesto que éste es uno de los apartados en los que mi juicio sobre Senador se vuelve más crítico, me veo en la obligación de recordar que el juicio literario resulta todavía más subjetivo que el histórico. También, que lo mismo que nunca pretendió teorizar, tampoco se sentó detrás de su máquina de escribir para hacer literatura. Le preocupaban su país y la sociedad en la que vivía, que era una sociedad dramática por muchos conceptos, y desde esa preocupación decidió que las metáforas debían sacrificarse en aras del compromiso político.

Por último, creo que su escritura fue mejorando con el tiempo, que eso se nota ya en algunos pasajes de *La canción del Duero*<sup>295</sup> y que en los años veinte y

---

<sup>293</sup> Ocurre sobre todo en *La ciudad castellana*, por ejemplo en cuentos como el de los dos loritos (ver pág. 88) o en la historia de los dos pajarillos del *Tristitia rerum* del final (ver págs. 117-118) y hasta en determinados comentarios como cuando refiriéndose a desaparición poco a poco del pequeño propietario, concluye que esa circunstancia no tiene en último término que verse de manera negativa, porque "cuantos menos propietarios haya menos serán los interesados en sostener la injusticia y más fácil será cortarles las uñitas" (pág. 92).

<sup>294</sup> Tal vez sea un problema mío. El sentido del humor siempre es complicado. Sin embargo, una de las cosas que considero más desafortunadas de la obra de Senador son esos pasajes en los que critica la ignorancia y otros defectos de las clases populares, sin renunciar a ridiculizarlas frente al lector (ver por ejemplo, págs. 208-209 de *Castilla en escombros*); o esos en los que describe de forma tragicómica un motín del pan (*La ciudad castellana*, págs. 26-27; tampoco renuncia a hacer una pequeña broma cuando describe las penalidades de las madres solteras -pág. 85-), o especialmente en este mismo libro la lamentable referencia que hace al mundo de la prostitución (ver pág. 84)

<sup>295</sup> A Fabián ESTAPÉ (1989), algunos párrafos del libro le parecen bellos (ver pág. 43).

treinta escribió artículos que ya poco tenían que ver formalmente con libros como *La ciudad castellana*.

### 5.3. Castilla en escombros (1915). Características y repercusiones del libro

Aunque se trata del más conocido y más leído, *Castilla en escombros*, no es el libro más representativo del pensamiento de Julio Senador. En todos sus escritos posteriores, algunos publicados en fechas próximas a la aparición de esta obra, Senador va a aparecer vinculado a un georgismo, que como ya se ha dicho, utilizó siempre como herramienta ideológica con la que analizar la realidad. En esta su primera publicación, sin embargo, no ocurre así. A la hora de analizar esta etapa del pensamiento de Senador Gómez que viene a coincidir con la crisis de la Restauración, habría que distinguir en realidad entre el Senador de *Castilla en escombros* por un lado y el de todos los demás libros y artículos que aparecen hasta 1923, por otro.

Aunque aún no sea georgista, en *Castilla en escombros* Senador no parece desconocer en absoluto las teorías de Henry George. En concreto le invoca para apoyar su idea de que no se puede pretender la igualdad política sin la previa igualdad económica<sup>296</sup>, y en algunas de las páginas del libro desarrolla propuestas tomadas del publicista americano<sup>297</sup>. Sin embargo, el entonces notario de Frómista parece albergar todavía dudas respecto a la validez de esas teorías. Por ejemplo, cuando en el prólogo critica a los periodistas que “...sin otro bagaje intelectual que un georgismo de a 3,50...” se ingieren en congresos agrarios para terminar

---

<sup>296</sup> Intentarlo -dice Senador- “es, según expresión de Henry George, como pretender que una pirámide se sostenga sobre el vértice” (*Castilla en escombros*, pag. 88).

<sup>297</sup> Por ejemplo, aunque no es el único problema y además aparece mezclado con otros muchos (también están las deficiencias del ordenamiento jurídico, la orientación cerealística del cultivo, la escasez de árboles o la equivocada política proteccionista del gobierno, etc.), lo cierto es que como ahora enseguida veremos, Senador está pensando ya en el monopolio de la tierra por unos pocos, en la existencia de un grupo de rentistas que se enriquecen a costa del trabajo de los demás y que se aprovechan de su situación para controlar el poder, como uno de los aspectos claves para entender la realidad española. Por ejemplo, también, cuando enumera todos los grandes problemas pendientes que tiene la nación, Senador incluye entre ellos el establecimiento de un impuesto único y progresivo no sobre el capital, sino sobre la renta (*Castilla en escombros*, pág. 91).

proponiendo "...telegramitas de adhesión a cualquier caciquillo despreciable"<sup>298</sup>. Y más adelante, afirma que mientras no se supriman los arrendamientos rústicos, de nada servirá el establecimiento del impuesto único georgista, porque los propietarios se lo endosarían a los arrendatarios como hacen con todo tipo de impuestos<sup>299</sup>.

Son esas dudas las que quizás explican, que los planteamientos de Senador en *Castilla en escombros* adolezcan de la seguridad de textos posteriores. Después tampoco se llegará a grandes niveles de sistematización, pero la enumeración de los males que aquejan al país, resulta ahora más desordenada que nunca. Su diagnóstico sobre las causas de los problemas que afronta España titubea en más de una ocasión. Por ejemplo, si en algunos pasajes del libro, todavía parece que hay un problema de ignorancia general respecto a lo que es la realidad del país y a cuales serían los programas indicados para una inmediata regeneración patria, en otros Senador indica claramente, que la culpa de todo la tienen unos gobiernos, que no son más que títeres de la minoría de grandes propietarios que controla la sociedad española.

Las vacilaciones reaparecen a la hora de hacer propuestas. Así, la forma en que debería organizarse la propiedad, por ejemplo, le parece desde luego un asunto decisivo. Senador está ya muy cerca de las fórmulas georgistas que defenderá ya en *La tierra libre*<sup>300</sup>, sin embargo todavía no las ha asimilado como las únicas válidas. En determinados momentos parece que con tal de que sus beneficios aprovechen a la mayor cantidad de gente posible, le da luego igual el sistema que se adopte<sup>301</sup>; en otros, en cambio, apunta sus preferencias por la propiedad colectiva y en especial por la municipal<sup>302</sup> y en otros -en los que se extiende bastante- proclama que la mejor vía

---

<sup>298</sup> *Castilla en escombros*, pág. 6.

<sup>299</sup> *Ibidem*, pág. 181.

<sup>300</sup> Senador era ya consciente de que hasta que todos los hombres tuvieran derecho al uso de la tierra, no podría solucionarse definitivamente el problema agrario (pág. 181).

<sup>301</sup> Al principio del libro, Senador dice que la propiedad es un complemento indispensable de la personalidad humana, por lo que (bien sea en su forma individual o colectivista) debe organizarse de forma que beneficie a todos. Habla de que no se concibe patriotismo sin propiedad y de que ayuda a evitar revoluciones, porque no conocía a "ningún anarquista de acción, casado y propietario (ver págs. 14-18). Aplauda también la reforma búlgara que ha hecho a todos los habitantes de aquel país propietarios. También dispuesto al reparto en el encadenamiento de efectos maravillosos que se derivarían del catastro (pág. 55).

<sup>302</sup> Ver pág. 145 y también cómo es una de las soluciones que enumera en la lista de medidas que a modo de programa de gobierno enumera en pág. 91. Sin embargo en esta lista se refiere también a otras como la

para conseguir el acceso a la tierra de los campesinos y asegurar su independencia económica, era la prohibición de los arrendamientos rústicos<sup>303</sup>.

En fin, si en escritos posteriores, Senador repetirá hasta la saciedad que toda medida de reforma resulta inútil sin la previa aplicación del programa georgista, ahora no hay ninguna alusión al respecto. Las soluciones que propone para la regeneración de España, aparecen sin jerarquizar y parecen tener cada una de ellas capacidad suficiente para provocar cambios trascendentales en la realidad del país. Es más, en *Castilla en escombros*, Senador llega a colocar al mismo nivel reformas que tienen que ver con aspectos de la producción y reformas que apuntan a introducir cambios en la distribución de lo producido. Estamos, en definitiva, ante una obra que es fruto de un pensamiento aún no del todo estructurado y madurado, pero que al no producirse desde un paraguas ideológico concreto, puede también que tenga mayor frescura que otros escritos posteriores.

Como ya dije antes en otro apartado, el libro tuvo una repercusión notable en toda España y especialmente en Castilla. En vista de este éxito, en 1920 se lanzó una segunda edición prácticamente idéntica a la del texto primitivo. Senador incluyó sólo una “Advertencia” antes del prólogo, en la que manifestaba que después de cinco años había modificado anteriores opiniones “sobre ciertas cuestiones accesorias aunque no sobre lo esencial de las de fondo”<sup>304</sup>. Por otra parte, le parecía que “fuera de algunas esporádicas y no bien orientadas reclamaciones del proletariado, nada ha

---

“expropiación del latifundio improductivo” o la “sustitución de los arrendamientos por censos redimibles” y una nueva ley sobre foros.

Hay, en fin pasajes del libro en los que se conforma con la municipalización de bosques y dehesas, que contempla como una reconstitución del patrimonio municipal, “la hacienda de los pobres”, “sin la que nunca habrá nación” (ver págs. 136-137).

<sup>303</sup> Aunque no solucionaría completamente el problema de la tierra, consideraba que la supresión de arrendamientos lo paliaría mucho. Proponía que “el propietario que desistiera de cultivar sus fincas tendrá obligación de abandonarlas al primer ocupante (o bien tendrá la obligación de darlas en censo perpetuo al primer solicitante). Ver *Castilla en escombros*, págs. 181-182. Como vemos, es una fórmula muy parecida a la que en la época de la IIª República defenderá la llamada Comisión Técnica, en lo que fue el primer borrador de la Ley de Reforma Agraria republicana.

<sup>304</sup> Esta afirmación sólo en parte me parece cierta. Es verdad que lo sustancial de sus presupuestos ideológicos, que analizaré en un próximo apartado, se mantenía (aunque la influencia de la Primera Guerra Mundial y otros factores estaban cambiando su percepción sobre Europa y le empujaban hacia esa postura sumamente crítica con la sociedad industrial capitalista y con las democracias parlamentarias, que le caracterizará durante esta década de los veinte y la siguiente). Sin embargo ya he subrayado que en *Castilla en escombros*, Senador aún no había hecho propios los programas georgistas y desde *La tierra libre* sí, lo que sobre todo en lo relativo a los programas de cambio que proponía sí se traducía en alguna modificación de importancia.

venido a mitigar, durante estos últimos cuatro años, la gravedad de lo consignado en las páginas que van a seguir”. Ambas razones le impulsaban a volver a ofrecer el texto al público sin alteraciones, esperando que si la primera edición tuvo la fortuna de acertar a sembrar en la opinión algunas inquietudes, la segunda pudiera aumentarlas “hasta llegar a conmover la voluntad adormecida de las masas para decidir las a intentar siquiera la reflexiva y ponderada actuación que el interés supremo de la patria demanda cada día con mayor apremio”<sup>305</sup>.

#### 5.4. Otras obras de Senador por estos años

Después del éxito de *Castilla en escombros*, al año siguiente Julio Senador Gómez publicó dos importantes artículos en la revista *España*. El primero fue un artículo muy crítico con los nacionalismos y regionalismos en general, pero en el que se despachaba a gusto con el regionalismo castellano en particular<sup>306</sup>. Dentro de una escritura que como he explicado antes surgía en buena medida desde la indignación, éste es uno de sus escritos más exaltados, seguramente porque para quien amaba profundamente a su tierra, resultaba muy duro comprobar cómo desde el movimiento cerealista de los años ochenta las élites de la región se habían apropiado de la bandera de la “defensa de los intereses castellanos” y la utilizaban para defender un modelo económico que Senador consideraba desastroso para Castilla. Quizás por el tono del mismo, el artículo se entendió mal y provocó todo un rosario de reacciones, como veremos cuando volvamos con detalle sobre estas cuestiones en el apartado dedicado a analizar el castellanismo de Senador.

---

<sup>305</sup> *Castilla en escombros*, pág. 2.

<sup>306</sup> “El regionalismo castellano”, que así se titulaba ese artículo, se enmarcaba dentro de una serie de artículos que en ese año de 1916 la revista dedicó a repasar los diferentes movimientos Nacionalistas/regionalistas de la Península. Así por ejemplo en el nº 74, *España* había tratado monográficamente sobre la “cuestión catalana”, los nº 80-83 insertaron artículos de Dionisio Pérez y Fabián Vidal sobre el regionalismo andaluz, en el nº 85 apareció el trabajo de Senador y después todavía aparecerían otros de Federico Landrove Muiño sobre el regionalismo gallego.

El segundo de los artículos en la revista *España*, “El presupuesto del hambre”, apareció en noviembre<sup>307</sup>. También es un artículo interesante, en el que descalificaba -de forma muy general- el proyecto de reforma presupuestaria que en ese año intentó el ministro de hacienda, Santiago Alba. Volveré en el capítulo séptimo sobre esta cuestión. Ahora sólo quería decir, que este artículo parece ya casi georgista. Todo él es un canto a la tributación directa frente a la indirecta y a la que grava el producto del trabajo. Termina además con una serie de proclamas y la última no es otra que “¡Viva la tierra libre!”.

En 1917 no tengo recogido ningún escrito de Senador. Sin embargo, su máquina de escribir no debió estar parada. En los últimos meses del año debió de redactar *La tierra libre* en respuesta a una carta que recibe pidiéndole opinión sobre la oportunidad de formar un nuevo partido político que pudiera traer la República, y probablemente antes habría estado trabajando en *La ciudad castellana*. Seguramente sólo así se puede entender lo que ocurre al año siguiente, que fue sin duda “el más fructífero de su vida en lo que a escritos se refiere”. El uno de enero de 1918 firmaba en Frómista *La tierra libre* y en abril concluía *La ciudad castellana*. Ambas obras veían la luz ese año, en el que Senador también elaboró *La canción del Duero* que entregó a la imprenta en diciembre y se publicó al año siguiente. En un tiempo récord, Senador había desarrollado la parte fundamental de su obra y como hemos visto en un apartado anterior, en 1919 se había convertido en un escritor muy popular en Castilla. Su amigo el georgista andaluz Juan Moreno Molina le pidió entonces que le redactara un prólogo para su libro *Ante la avalancha*, Senador preparó un interesante texto que firmó en agosto y que aunque anuncia ya alguno de los rasgos que van a caracterizar su pensamiento en el siguiente período de los años veinte, creo que forma grupo con los tres libros arriba citados. Comenzaron también ese año a menudear sus colaboraciones en los periódicos<sup>308</sup>, aunque no será hasta el año siguiente de 1920 cuando Senador inicie su participación regular en los grandes

---

<sup>307</sup> Como el anterior, está recogido en *Castilla: lamento y esperanza*. El primero en las págs. 123-131 y este segundo en las págs. 53-61.

<sup>308</sup> Fechados en mayo, he localizado tres artículos: “La voz de la llanura” en *La Voz de San Sebastián*, 1-V-1919; “La cuestión de la tierra en Castilla” en *La Revista Quincenal*, 29-VIII-1919 y “La labranza es en Castilla un negocio que no produce” en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 30-IX-1919.

diarios madrileños de ámbito nacional. Por las razones que veremos en el próximo apartado, hasta el final de este período y casi podríamos decir que hasta el final de su vida como escritor (los tres nuevos libros que publicará en realidad serán misceláneas de sus colaboraciones en la prensa) Senador ya no utilizará otro medio para seguir dando a conocer su pensamiento.

Evidentemente *La tierra libre*, *La ciudad castellana*, *La canción del Duero* así como el prólogo mencionado, tienen sus particularidades. Sin embargo frente a *Castilla en escombros* hay algo que les une a todas y es el hecho de ser ya obras escritas desde una perspectiva georgista que Senador mantendrá ya a lo largo de toda su vida. *La tierra libre: no pidáis pan, pedid tierra*<sup>309</sup> es un texto breve que redactó cuando todavía estaban calientes los acontecimientos del verano de 1917. A Fabián Estapé le parece "de los más logrados del autor"<sup>310</sup> y la considero una opinión certera. Tal vez sea donde Senador hace una exposición más sintética y condensada de lo que eran sus planteamientos sobre el problema de España por esta época. En fin, creo que detrás de este texto hay un Julio Senador esperanzado porque suponía que el final de la Gran Guerra podía empujar hacia cambios importantes y porque la revolución del 17, aunque mal dirigida, había demostrado que la monarquía estaba tocada. Seguramente eso, la sensación de encontrarse en un momento decisivo, explique que éste sea el libro en el que Senador más se preocupó por la cuestión de cómo alcanzar el poder y que venciendo sus recelos hacia la política práctica, defendiera la oportunidad de crear un Partido Laborista, en el que se fusionaran republicanos y socialistas, con el objetivo de realizar una política "científica".

---

<sup>309</sup> Tiene ciento una páginas, Senador lo firmó en Frómista, a 1 de enero de 1918 y fue publicado ese año en Valladolid. Senador se lo dedicó "Al virtuoso republicano D. Basilio Paraíso como expresión de cordial aprecio por su cultura, honradez y fidelidad a la democracia...". Comienza con una carta que le llega desde Gijón de Eugenio de Llano y Arturo Rodríguez Blanco (?), en la que le dicen que, dado el fracaso de los partidos dinásticos y de la monarquía y que los republicanos tampoco cuentan con el apoyo del pueblo, "porque sus dirigentes han pecado gravemente", se imponía ir hacia una formación nueva, en la que deberían militar "los españoles de amplio espíritu liberal que por su saber, austeridad y patriotismo son orgullo de la raza". Le preguntan si negaría su concurso a esta organización "que tiene por santo fin la salud de la Patria" (págs. 7-8).

<sup>310</sup> Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 30.

*La ciudad castellana: entre todos la matamos ...*, se publicó en 1919 en una editorial barcelonesa<sup>311</sup>, aunque Senador había firmado el original en Frómista en abril de 1918 y está dedicada:

A los mineros de Barruelo y Asturias; a los ferroviarios del Noroeste y el Norte; a todos los obreros de España y en especial a las Juventudes Socialistas de Barruelo y Palencia, como testimonio de consideración y afecto...

En mi opinión, el libro tiene mucho de ajuste de cuentas con el pasado, con su negativa experiencia palentina recién terminada la carrera. Es puro desahogo y quizás ello explica páginas que me parecen desafortunadas<sup>312</sup>. De todas formas, no hay sólo una descripción terrible de las ciudades castellanas. Como siempre dentro de su estilo asistemático, Senador deriva hacia otros temas y entonces nos seguimos encontrando con una persona confiada en el final de la guerra mundial del que espera cambios y que amenaza a los propietarios con ellos, para intentar convencerlos de que se plieguen a la política de reformas. Es también seguramente el libro en el que Senador hace más hincapié en que hay dos tipos de burguesía y en que el único enemigo (para empresarios y trabajadores) es el rentista<sup>313</sup>.

En fin, *La canción del Duero: arte de hacer naciones y de deshacerlas*, se publicó en Valladolid y es una obra voluminosa, que resulta ante todo un homenaje a los ingenieros de montes, que en 1932 se encargaron de hacer una segunda edición<sup>314</sup>. Como veremos en el próximo capítulo, uno de las claves para la regeneración de España le parecía la sustitución de los abogados por los técnicos y esta obra abunda en esta idea, que también había apuntado en sus libros anteriores. De todas formas hay más que eso. La racionalización de la vida pública española que Senador reclama en el libro, tiene que hacerse con conocimiento de las leyes de la naturaleza y en armonía con ellas. *La canción del Duero* es en este sentido probablemente el libro más “ecologista” de Julio Senador, atravesado de principio a

---

<sup>311</sup> ¿Por qué?, ¿En una época de fuerte rivalidad con Cataluña, tal vez nadie quiso publicar ese libro en Castilla?

<sup>312</sup> Ya me he referido a ellas antes al hablar de su estilo.

<sup>313</sup> ¿Influyó algo el hecho de que el libro se publicara en Barcelona? ¿Habría sido un libro de encargo?

<sup>314</sup> Sobre la dedicatoria que les hizo y sobre los elogios con los que salpicó la obra, ya hablé en el capítulo tercero al hablar de la vocación frustrada de Julio Senador. La obra contiene más de cincuenta nombres de profesionales y técnicos españoles, especialmente de ingenieros de montes.



fin por el mito del agua como elemento regenerador. Por otro lado, es en esta obra donde subyace una mayor preocupación por el problema de la constitución territorial de España. Veremos en el capítulo siguiente que hay varias alusiones a la cuestión de los nacionalismos y que Senador se pronuncia a favor de una unión con Portugal, que en su opinión equilibraría un futuro Estado fundado en comunidades dotadas de autonomía. Hay al final del libro un programa de gobierno, algunas alusiones autobiográficas y como decía en un apartado anterior, párrafos más cuidados estilísticamente que en obras anteriores.

El último de este conjunto de textos ya no es un libro, sino un prólogo que Senador escribió para una obra de propaganda georgista del escritor malagueño Juan Moreno Molina ("Juan sin tierra")<sup>315</sup>. A pesar de que son únicamente dieciseis páginas, que están firmadas el 20 de agosto de 1919 al poco de concluirse el Tratado de Versalles, no habría que pasarlas por alto.

Dado que en *La canción del Duero* no había sido sino un asunto tangencial a pesar de la abundancia de las referencias, se puede afirmar que este es el primer escrito de Senador en el que la Primera Guerra Mundial ocupa un lugar central, algo que luego se repetirá con bastante frecuencia en sus artículos periodísticos de los años veinte. Aunque hace algún comentario sobre las causas de aquella gran conflagración<sup>316</sup>, centra sus reflexiones sobre la Europa que surge de los campos devastados por la metralla y, como dice Ricardo Robledo, recoge muy bien el ambiente de inseguridad que en aquellos días se vivía en el Continente, marcado por el afán de desquite que ya se percibía en los vencidos y por el aumento del grado de colisión social en el interior de todos los Estados<sup>317</sup>. No se queda ahí. En toda la segunda parte del prólogo Senador hace un canto de las medidas de reforma

---

<sup>315</sup> Juan Moreno Molina fue uno de los más destacados georgistas españoles. Amigo de Antonio Albendín, el alma mater del georgismo español, dejó escritas algunas notas biográficas sobre él en el libro *Solución pacífica y justa al problema social*, que publicó en 1935. Su nombre figura entre los firmantes del Manifiesto de la Liga Española del Impuesto Único, suscrito en noviembre de 1911. Autor de otras obras de propaganda, además de las citadas, como otros georgistas andalucistas, durante la Guerra Civil fue condenado a muerte, falleciendo en la cárcel de Málaga, antes de que llegara a cumplirse la sentencia. Ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), págs. XLVII, XCIII.

<sup>316</sup> Senador responsabiliza a las oligarquías sin hacer distinciones por países (ver pág. 6).

<sup>317</sup> Ricardo ROBLEDO (en prensa), págs. VIII-IX.

georgistas, subrayando el carácter pacífico que en su opinión tenía aquella reforma y enumerando las enormes ventajas de todo tipo que derivarían de la aplicación de las mismas.

Creo que este texto nos muestra a un Julio Senador Gómez que se debate entre la decepción, la esperanza y la preocupación. En mi opinión domina la primera. Como vimos en el apartado correspondiente, había depositado enormes esperanzas en que el final de la contienda armada trajese consigo una reforma profunda del orden social y sin embargo, pasados unos meses desde que callaron las armas, le parecía que

Nada ha venido a mitigar el aborrecimiento mutuo: Nadie muestra interés por encontrar alguna fórmula de concordia que apacigüe los rencores. Nadie intenta descubrir algún criterio de fraternidad que facilite la reconstrucción de los destrozos materiales y morales<sup>318</sup>.

Probablemente la decepción no venía sólo de la forma de actuar de las élites. Como vimos al analizar la actitud de Senador ante la Primera Guerra Mundial, durante la contienda armada Senador estuvo convencido de que dadas las penalidades que estaban padeciendo, los combatientes no admitirían la vuelta a un orden social como el vigente antes de 1914. Vuelve a insistir en ello<sup>319</sup>, pero ya se abre la sospecha de que pueda ser más un deseo que una realidad o de que hablando de ello Senador sólo pretenda atemorizar a los de arriba para que se plieguen a aceptar el programa de reformas. De momento tiene que admitir que hay que seguir esperando:

Ellos ciertamente no han intentado aún reivindicar su derecho imprescindible al uso del suelo que es el único derecho fundamental de la ciudadanía; pero es porque aún no han visto clara la cuestión.

Se trata de una idea que está cristalizando.

El día menos pensado estallará como un relámpago y correrá como una llama<sup>320</sup>.

---

<sup>318</sup> "Prólogo". En Juan MORENO MOLINA (1919), pág. 1. Senador pensaba que no se habían eliminado los factores que empujaban hacia la guerra, singularmente las políticas proteccionistas, que los vencidos albergaban ya ansias de revancha y que los vencedores se aprestaban a fortificarse para no dejarse sorprender (pág. 1).

<sup>319</sup> "[Las clases inferiores] ya no creen que su miseria sea irremediable (...) Es pueril suponer que los que han vuelto de la lucha se propongan seguir tolerando que continúe siendo sólo de unos pocos el suelo de la patria que todos han ayudado a defender" ("Prólogo". En Juan MORENO MOLINA (1919), pág. 7).

<sup>320</sup> *Ibidem*, pág. 7. Supone una rebaja notable del tono empleado en *La ciudad castellana*.

Tal vez como fruto de esa decepción, a diferencia de textos anteriores -de la misma *Canción del Duero* que había terminado sólo unos meses atrás- Senador ofrece una impresión de Europa que por primera vez se parece mucho a España en lo negativo, anunciando lo que será una de las características de su pensamiento en los años veinte.

Decepción pues, pero a diferencia de lo que le sucederá a medida que avance la década de los veinte, da la impresión de que la decepción no había conseguido todavía matar completamente la esperanza. A pesar de la dura imagen que dibuja de las oligarquías del continente<sup>321</sup>, Senador no renuncia a utilizar su miedo a una revolución de los de abajo para convencerlas de que las reformas serían la única garantía de la paz social.

Por último, el debilitamiento de la esperanza por la acción devoradora de la decepción va abriendo hueco a la preocupación. Preocupación por un horizonte lleno de los peores presagios, si finalmente no se producen las reformas salvadoras<sup>322</sup>, pero preocupación no inmediata y desde luego preocupación no por la salvaguarda de un orden social que aborrece, sino porque la Humanidad no acierte a encontrar el camino adecuado y termine despeñándose hacia enfrentamientos absurdos.

Hay también algunos detalles en el texto que también son importantes, como por ejemplo el hecho de que en dos ocasiones Senador se refiera a sí mismo como "georgista"<sup>323</sup>.

En fin, aunque en algunos sentidos -en cuanto es la primera vez que Europa empieza a no diferenciarse demasiado de España o que la Primera Guerra Mundial se constituye en tema principal, tal y como ocurrirá con bastantes artículos de los años

<sup>321</sup> No sólo fueron las que provocaron la guerra. Ahora pretenden embaucar al pueblo con mentiras: que las guerras son inevitables, que no puede haber más orden social que el existente... Ellas son también las que se movilizan para que las buenas ideas no puedan debatirse en la plaza pública. *Ibidem*, págs. 3 y 6.

<sup>322</sup> "...seguirá la política ruinosa de armamentos; se recrudecerá la lucha de tarifas a fin de impedir el advenimiento de la democracia contrarrestando el empuje del comercio que desea expansión y pide libertad; y en medio de este malestar atroz del fin de un mundo, la humanidad angustiada no podrá menos de observar el magno cataclismo del que tantas soluciones se esperaban solo ha servido al cabo para hacer más implacables entre unas y otras naciones la lucha por el mercado y entre unos y otros individuos la lucha por el pan. Apenas depuestas las armas reaparece el imperialismo industrial y financiero de las naciones beligerantes (...) El trabajo y el capital reanudan su eterna controversia cada día en términos de más acerba exaltación..." (*Ibidem*, pág. 3).

<sup>323</sup> "¿Qué pedimos en efecto los georgistas acerca de la cuestión territorial?...", se pregunta en la pág. 10. "...Porque no piense nadie que los georgistas propalamos utopías sin sustancia...", vuelve a escribir en la pág. 14.

veinte- podríamos considerar este prólogo como un texto puente, el hecho de que Senador todavía conserve esperanzas de cambio, de que aún piense que es posible convencer a los de arriba o de que no haya caído en el escepticismo respecto a las posibilidades de reforma de la naturaleza humana, permite vincularlo con los demás de esta primera etapa y considerarlo el último escrito de ese año y medio prodigioso que había comenzado con la publicación de *La tierra libre*.

Como he dicho más arriba, a partir de 1920 Senador comenzará a colaborar regularmente con los grandes periódicos madrileños de ámbito estatal y a partir de ese momento ya no utilizará otro medio para seguir dando a conocer su pensamiento

### 5.5. Los comienzos de sus colaboraciones periodísticas

Cuando hacia 1920, Senador comenzó a colaborar regularmente en los periódicos, la prensa vivía en las sociedades más desarrolladas los últimos años de la que había sido su época dorada como gran medio de comunicación de masas. Los medios de comunicación escritos comenzaban a verse afectados por la presencia de la radio, anticipo de lo que en las décadas de los cincuenta y sesenta iba a ser la irrupción avasalladora de la televisión. La etapa de esplendor que ahora tocaba a su fin se había iniciado hacia mediados del XIX, cuando la prensa comenzó a convertirse en un negocio y los antiguos periódicos de opinión fueron dejando paso al periódico de empresa<sup>324</sup>.

Como tenía que moverse en una sociedad atrasada con relación a las del norte de Europa, la prensa española nunca alcanzó los niveles de negocio, de tirada o de influencia de la europea. Las cifras más elevadas de analfabetismo, el desarrollo urbano más lento y el permanente estado de crisis político-social, frenaron un tanto las inversiones de capital en el sector<sup>325</sup>. Con todo, aunque moviéndose en un nivel inferior, estos años finales de la Restauración fueron buenos para los periódicos españoles. Todavía eran el medio de comunicación por excelencia, porque la radio

---

<sup>324</sup> Ver sobre esto Francesc VALLS (1988).

<sup>325</sup> María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ (1996), pág.27.

sólo empezaba su andadura y la progresiva irrupción de la sociedad de masas, incrementaba el número de lectores, permitiendo que algunos periódicos como *La Vanguardia*, *ABC* y casi *El Liberal*, alcanzasen tiradas de cien mil ejemplares<sup>326</sup>.

Fueron también aquellos, años de cambio, en los que el periódico de opinión - de predominio ideológico, dependiente de partidos, movimientos o figuras políticas- cedía irremediabilmente terreno al periódico de empresa -concebido como un negocio, sostenido por los lectores y los anunciantes, que renovaba el formato, introducía fotos y tocaba una gran cantidad de temas para intentar satisfacer las necesidades de sus lectores reales y como reclamo también para los lectores potenciales- que poco a poco fueron haciéndose con la mayor parte del público y de los anunciantes, y arrinconando a la prensa de partido<sup>327</sup>.

Bajo la etiqueta de *periódicos independientes* que todos ellos mostraban en sus cabeceras, estos periódicos de empresa -*La Vanguardia*, *ABC*, *El Debate*, *El Liberal*, que se consolidan ahora y otros nuevos que surgen como *El Sol*, *La Libertad* o *Informaciones*- no carecían de presupuestos ideológicos. En general todos ellos se movieron desde el respeto hacia el sistema y las instituciones, y desde la preocupación por no traspasar ciertos límites<sup>328</sup>. Más allá de ese denominador común, cada uno de esos periódicos de empresa se inclinaba por una determinada opción política y se dirigía por tanto a un sector del amplio arco ideológico de la sociedad española de la época.

En una época excepcional de la cultura española, todas estas empresas periodísticas se nutrieron de colaboraciones de los grandes escritores y publicistas del momento. Esto ocurrió no sólo con periódicos de corte intelectual como *El Sol*, sino también con otros más populares como *El Liberal* o *La Libertad*. Para estas empresas, a las que sus modestas economías no les permitían grandes dispendios,

---

<sup>326</sup> *Ibidem*, pág. 31. Esa cifra únicamente era superada ocasionalmente cuando existía un suceso, generalmente de carácter luctuoso, con gancho suficiente como para disparar las tiradas.

<sup>327</sup> La excepción en ese sentido vendría representada por la prensa del movimiento obrero, con problemas económicos constantes por sus escasas tiradas, pero con un eco indudable entre los trabajadores y que jugó un papel decisivo en la formación de la conciencia de clase. Lo mismo ocurría con la prensa nacionalista, tanto vasca como catalana. También los pequeños periódicos católicos contribuyeron a configurar y mantener la mentalidad ultramontana del catolicismo español. (Ver María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ, 1996, págs. 24-25)

<sup>328</sup> María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ (1996), pág 25.

estas colaboraciones les resultaban más baratas que otros grandes alardes informativos. Para los escritores, el periódico era su fuente de ingresos primordial, dada la insuficiencia del mercado del libro<sup>329</sup>. Por otro lado, el deseo de salir del reducido círculo de los libros para llegar a un mayor número de lectores, les inducía también a frecuentar los periódicos<sup>330</sup>.

Hacia 1920, publicadas todas las obras más arriba referidas, Senador se había convertido en un publicista muy conocido y no es extraño que algunos de los grandes periódicos de Madrid quisieran contar con su firma. Por los mismos motivos que señalaban Ortega y Unamuno, es explicable que Senador aceptase primero el ofrecimiento de convertirse en un colaborador habitual y que a partir de ese momento, dejase de escribir libros y pasara a expresar sus ideas a través del artículo periodístico.

Por un lado, no debemos olvidar que Senador escribía con un evidente objetivo político, con la intención de empujar a la sociedad española a la realización de reformas. El periódico ampliaba mucho el eco de sus ideas. Pero por otro, estaban las razones económicas. Según testimonio de sus familiares, los grandes rotativos madrileños como *El Liberal* o *La Libertad*, le pagaban muy bien, "a peseta la línea". Como sus artículos venían a tener en torno a ciento cincuenta, quiere ello decir que por cada uno ingresaba la respetable cifra de treinta duros. Cuando se los enviaba a la sociedad de prensa que se encargaba de distribuirlos a los periódicos de provincias, la cifra subía a cuarenta duros y por algunos encargos especiales, en los años veinte llegó a recibir quinientas pesetas<sup>331</sup>. Desde comienzos de la década de los veinte, escribir se convirtió cada vez en mayor medida para Senador en una lucrativa fuente suplementaria de ingresos.

---

<sup>329</sup> "Sólo sé -decía Gómez de la Serna- que gracias al periódico vive el escritor, pues los libros son largos de escribir y cortos de venta".

<sup>330</sup> En este sentido, Ortega escribía: "Quien quiera crear algo (...) tiene que ser aristócrata de plazuela. He aquí por qué, dócil a la circunstancia, he hecho que mi obra brote en la plazuela intelectual que es el periódico". Por su parte Unamuno reconocía que hacia la prensa le empujaban "ineludibles necesidades de padre de familia", pero también el deseo de "agitar los espíritus para crear opinión pública".

<sup>331</sup> Eso le pagaron por dos artículos que envió a Argentina, sobre el tema de la carne. Todos estos datos proceden de mi entrevista con el tercer hijo de Senador Beltrán Senador Gómez Alba.

Dejando a un lado algunos artículos esporádicos en *El Socialista*, durante estos años finales de la Restauración, las colaboraciones de Senador se dirigieron inicialmente hacia *El Liberal*. Enseguida, sin embargo, se produjo la escisión que llevó a la creación de *La Libertad* y Senador pasó a colaborar con el nuevo periódico<sup>332</sup>.

Centrándome en los dos periódicos en los que colaboró durante estos años, habría que decir que fundado en 1879, *El Liberal* formaba parte de la Sociedad Editorial de España, el famoso trust de empresas periodísticas que había sido creado en 1906<sup>333</sup>. M<sup>a</sup> Cruz Seoane y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz dicen que hasta finales de 1919 en que una huelga de periodistas le puso a prueba, fue el periódico más a la izquierda de los grandes periódicos de Madrid y el que tenía una mayor distribución entre las clases populares de la capital y su provincia<sup>334</sup>. A finales del año citado, la huelga y como consecuencia de ella, el abandono de la mayor parte de la plantilla -redactores, tipógrafos, personal administrativo y repartidores- del periódico para fundar *La Libertad*, supuso un muy duro golpe para la Sociedad Editorial Española. *El Liberal* perdió la casi totalidad de los 45.000 suscriptores que tenía en Madrid y la situación fue haciéndose insostenible hasta acabar conduciendo a un cambio de propiedad en 1923<sup>335</sup>.

---

<sup>332</sup> Ya en la época de la Dictadura, en 1924, cuando *El Liberal* había cambiado de dueños, reanudó su vinculación con ese medio, sin romperla con *La Libertad*. Finalmente a finales de la época dictatorial pasó a publicar también en otros rotativos madrileños como *Informaciones* o *El Heraldo de Madrid*, en *El Socialista* y en un periódico denominado *El Cortador*, que pertenecía al gremio de la carne.

<sup>333</sup> Resultante de la fusión de las empresas de *El Liberal* y de *El Imparcial*, así como de la compra de *Heraldo de Madrid*, de otros seis diarios de provincias y la revista *La moda práctica*. En su momento fue una sorpresa, porque el trust unía a dos de los rotativos más importantes de Madrid, que venían manteniendo además una fuerte rivalidad -no hay que olvidar que el primero había surgido como una escisión del segundo-. En realidad, sin embargo, María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ (1996), dicen que la sociedad no era tan *contra natura*, porque ambos rotativos estaban a la izquierda del sistema, entre el liberalismo y un republicanismo aguado (págs. 76-80).

<sup>334</sup> Dicen también que dado su carácter popular, tenía cierta tendencia al sensacionalismo "barato", y a adornar determinados sucesos para aumentar considerablemente sus ventas. Desde los periódicos de opinión más radicales, se le acusaba de que siempre en sus pronunciamientos adoptaba posturas poco claras y ambiguas, y de que era dado al oportunismo; les irritaba que atrajese mayoritariamente a un público obrero que por lógica no debería estar entre los lectores de un periódico burgués que no servía a sus intereses, y que les arrebatase a sus lectores potenciales. Ver María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ (1996), pág. 74

<sup>335</sup> María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ (1996), págs. 260-261.

Senador comenzó una primera colaboración con el periódico el 23 de enero de 1920, con un artículo titulado: “La vida española. Hechos corrientes”. La carta que con su primer artículo envía al diario, mostraba un Julio Senador preocupado por el grado de colisión de la sociedad española. Afirmaba creer

perfectamente posible defender la justicia de la causa obrera, y al mismo tiempo volver por los fueros del buen sentido, maltratado por las exageraciones de ambos bandos contendientes en la lucha social. Nadie mejor que *El Liberal* puede representar esta tendencia que significa una aspiración a resolver el terrible problema, sacándole del campo de las divagaciones teóricas para situarle en el terreno experimental que es el único que se puede discutir con pruebas y hechos en la mano<sup>336</sup>

La redacción de *El Liberal*, por su parte, además de insertar párrafos como éste de la carta, daba la bienvenida a Senador en una larga nota en la que entre otras cosas decía que :

(...) el notario de Frómista es una de las más altas mentalidades de España. La profundidad de su pensamiento, la certera visión de los problemas actuales españoles, la nitidez y transparencia con que esculpe en su prosa los temas más arduos, hacen que la opinión de Senador sea oída y respetada en todas partes y por los hombres de más valer del país. Con palabras de vidente y fogosidades de apóstol, hablando desde el escondido pueblecito de Palencia, ha hecho valer sus originales ideas entre los pensadores, los técnicos y los estadistas de todos los matices, que se han inclinado ante el numen excepcional de este filósofo de nuestra política<sup>337</sup>.

En esta primera etapa sólo publicó seis artículos<sup>338</sup>. En 1919 se había producido ya la salida de buena parte de la redacción y obreros de *El Liberal* para fundar un nuevo periódico, al año siguiente se consolidaba *La Libertad* y Senador terminó pasándose al nuevo periódico<sup>339</sup>.

---

<sup>336</sup> *El Liberal*, 23-I-1920. Ya he señalado antes que más allá de su tendencia concreta, los grandes periódicos de la época eran respetuosos con el sistema y que seducidos por las virtudes de la “mesura y graveza”, en sus páginas no se podían traspasar ciertos límites.

<sup>337</sup> Ver *El Liberal*, 23-I-1920.

<sup>338</sup> Todos llevan como antetítulo “La vida española”.

<sup>339</sup> En su número de 20-III-1920, el periódico publicaba la siguiente nota: “Ayer celebró junta general en la Casa del Pueblo el Arte de Imprimir. Se trataron diversos asuntos importantes, entre ellos el boicot declarado a los periodistas del trust, que fue ratificado unánimemente. Después el compañero López y López dió lectura a una carta del ilustre publicista D. Julio Senador Gómez, en la que dice que, accediendo al ruego que el Arte de Imprimir y el Sindicato de Periodistas le han hecho, en aquella fecha comunica al director de *El Liberal* que deja de colaborar en dicho periódico, solidarizándose en todo con sus compañeros de Madrid. Uno de los párrafos más interesantes de la carta de Senador dice: ‘También yo soy un proletario y mi puesto de honor estará siempre junto



*La Libertad* era un periódico inspirado por Santiago Alba<sup>340</sup>, que como he dicho antes, arrebató a *El Liberal* el público de pequeña burguesía y clases obreras de la capital y su provincia a quienes ambos se dirigían. M<sup>a</sup> Cruz Seoane y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz dicen que en estos primeros momentos representó la postura más radical dentro del liberalismo democrático, abierto a las izquierdas -incluso a las más extremas-, con coqueteos con los socialistas -entre sus asiduos colaboradores estaba Pablo Iglesias- y mostrando su simpatía por el movimiento obrero, mucho más teórica que real, claro está<sup>341</sup>. Sus mayores tiradas las alcanzó en 1921 con la guerra de Marruecos, en la que apostó fuerte trasladando a varios de sus redactores para seguir la guerra *in situ*.

Senador publicó su primer artículo en *La Libertad* el 8 de septiembre de 1920, "Camino de África"<sup>342</sup>, empezando así una colaboración que duraría nueve años, y que durante la etapa de la Restauración fue la más fructífera de las mantenidas por Senador en este período, con un promedio de un artículo cada quince días. En casi todas las ocasiones se publicaban en primera página y eran artículos largos, que ocupaban dos columnas del tabloide -la segunda a veces en la segunda página-. Contienen menos citas que los que escribirá en la etapa de la dictadura de Primo de Rivera y en los años de la República y aunque predominan claramente todavía los temas relacionados con España, aparecen ya en ellos referencias a la crisis de las sociedades europeas, que preludian lo que serán sus reflexiones de etapas

---

a ustedes: cuando tengan razón para ir a la victoria y cuando no tengan razón, porque no pueda decirse que ante el temor a la derrota abandono a mis hermanos". La carta del escritor fue acogida con una gran salva de aplausos, acordándose dar un voto de gracias al compañero López y López por su gestión y escribir a Senador Gómez agradeciéndole su decisión en nombre de los obreros de las artes gráficas".

<sup>340</sup> Ya he dicho antes, que este prohombre del liberalismo había coincidido con Senador en la Universidad de Valladolid y que el notario de Frómista había criticado su intento de reforma presupuestaria de 1916.

<sup>341</sup> *Ibidem*, pág. 263.

<sup>342</sup> Se trata de un artículo de protesta contra el Gobierno por la deportación de 12 sindicalistas, detenidos en Fernando Poo, y de un artículo bastante insólito dentro de lo que es el mundo de Julio Senador, porque es una de las pocas ocasiones en las que defiende las libertades políticas, sin añadir la coletilla de que no sirven de nada, si no están basadas en una previa independencia económica. Senador afirma que el Gobierno se equivocaba si pensaba que iba a contar con la complicidad silenciosa "del espíritu liberal del país" y que "una nación sólo merece el nombre de civilizada cuando disfruta de libertad política; y ya es vieja la frase de que la libertad consiste en no tener que obedecer sino a la ley".

posteriores<sup>343</sup>. Por lo demás son interesantes, porque muestran a un Senador maduro, que tiene muy claras sus ideas sobre cuestiones claves en su pensamiento como la de la propiedad, que se muestra cada vez más crítico con las democracias y que comienza a estar preocupado por el alto nivel de colisión que cree percibir en la sociedad española.

Por último, durante estos años finales de la Restauración, Senador publicó esporádicamente artículos en *El Socialista*<sup>344</sup>. La mayoría de ellos son de los años veinte, veintiuno y veintidós. Los acontecimientos del denominado Trienio bolchevique habían llevado la cuestión agraria al primer plano de la actualidad y por otro lado a la dirección del periódico había accedido Fabra Ribas, uno de los socialistas que más se habían esforzado para que el partido atendiese a los problemas del campo<sup>345</sup>. *El Socialista* se abrió a gentes de fuera del partido que escribían sobre esos problemas y en ese contexto aparecieron textos de José Cascón de Filiberto Villalobos y de Senador. Si nos fijamos en las fechas, varias de las colaboraciones de éste, coincidieron en algunos casos con los números extraordinarios que el órgano de prensa socialista editaba con motivo del primero de mayo<sup>346</sup>. Otras veces se trata de artículos muy breves, que no aportan gran cosa<sup>347</sup>. Frecuentemente desde la

---

<sup>343</sup> Concretamente, "Democracia nueva", 12-XII-1920; "La conferencia famosa. Junta de rabadanes...", 23-IV-1922; e "Italia y España", 24-III-1923 -en el que hace una crítica muy dura al fascismo-, además de párrafos sueltos en otros artículos.

<sup>344</sup> Luego a finales de la Dictadura, entre noviembre de 1928 y abril de 1931, fue cuando la colaboración se hizo más estrecha, llegando a publicar en ese lapso de tiempo veintidós artículos.

<sup>345</sup> Como explica Paloma BIGLINO (1986), Fabra había sido el autor de la ponencia que sobre el tema agrario se había discutido en el X Congreso del Partido y que fue tildada de "georgista" por los sectores más intrasigentes que encabezaban personas como Verdes Montenegro. La ponencia proponía que el Congreso aprobara al menos un avance de programa agrario, cuestión que fue aceptada y se pronunciaba por fórmulas respetuosas con los pequeños propietarios, aspecto en el que fue derrotada (ver págs. 139-148).

<sup>346</sup> En estas ocasiones el periódico se abrió a personalidades de fuera del socialismo, a republicanos como Luis de Zulueta, Marcelino Domingo o Roberto Castrovido y a intelectuales como Unamuno, Gabriel Alomar o el mismo Senador. Precisamente en uno de esos números extraordinarios, se produjo el primer artículo para *El Socialista* del que tengo noticia. Se titulaba "Espíritu nuevo" y en él contraponía dos formas de propiedad: la romana -"excluyente, individualista por esencia, enemiga de toda acción social y siempre ansiosa de convertirse en plena soberanía"- y la germánica -"popular, colectivista por tradición, municipalista por evolución y siempre sometida a la acción intervencionista del Estado"- y justificaba luego sus iniciales simpatías por Alemania antes de la guerra, por su inclinación hacia este segundo tipo de propiedad (ver *El Socialista*, 1-V-1918).

<sup>347</sup> Por ejemplo el titulado "Buena señal", que publica el 15 de abril de 1922 en el que se felicita porque piensa que están surgiendo disensiones en el bloque proteccionista y anima a los parlamentarios socialistas a explotarlas y trabajar por el librecambismo; o también muy breve es "¡Ay de los vencidos!", que publica el 13 de junio de ese mismo año.

redacción del periódico se insertaban advertencias en la cabecera del artículo, en las que se indicaba que habían invitado a colaborar a Senador, pero que ello no significa que estuvieran de acuerdo con la tesis por él sustentada en ese artículo<sup>348</sup>.

Claro que todas estas advertencias y pequeñas réplicas venían a responder en cierta forma a la actitud de Senador, que aprovechaba las invitaciones que le hacían los socialistas para insistir en los puntos en los que discrepaba con ellos: que la verdadera división de la sociedad no era la que proponían y que en una sociedad racionalmente organizada, la lucha de clases no existiría más que entre laboriosos y holgazanes (categoría en la que incluía únicamente a los rentistas) en tanto que sólo porque el mundo estaba esencialmente desorganizado se daba entre obreros y patronos<sup>349</sup>; que era de celebrar la reducción de la jornada a ocho horas, pero que se equivocaban persiguiendo objetivos como ése o como el aumento de los salarios y que la única reforma válida era la de la propiedad a través del impuesto único que él proponía<sup>350</sup>; que nada conseguían utilizando instrumentos como la protesta colectiva, la acción directa o la huelga<sup>351</sup>...

No es que haya acritud en estos pequeños rifirrafes. Los socialistas respetaban a “Don Julio Senador”, “ilustre escritor” y “querido amigo” y en la época de la Dictadura le dedicarán algunos comentarios muy cariñosos<sup>352</sup>. Dentro de la mutua

<sup>348</sup> Sucede así, por ejemplo, cuando Senador envía con motivo del 1º de mayo de 1920 el titulado “Microbiología económica” en el que criticaba la tesis de Marx de que la progresiva concentración del capitalismo haría más fácil su expropiación. Para el todavía por entonces notario de Frómista, mediante las sociedades por acciones y las emisiones de deuda pública el capital se desmenuzaba y sobre todo conseguía atar a las clases medias. Quien poseía una sola acción se volvía “conservador”, “es decir defensor del industrialismo capitalista contra las reclamaciones del obrero” y a partir de ahí de gobiernos enérgicos. Sobre esta domesticación de los estratos intermedios que consideraba clave para la permanencia del sistema insistirá mucho en sus escritos de esta época. Más adelante en la época de la Dictadura, *El Socialista* incluirá de vez en cuando artículos criticando las ideas georgistas (Por ejemplo “¿Qué es el georgismo?” de Joaquín Mencós, *El Socialista*, 3-V-1925, o los que a comienzos de 1928 atacaban a Baldomero Argente -ver *El Socialista* de 8 y 11 de enero-) o entradillas que iban más allá de la simple indicación de la falta de acuerdo. Me refiero a “...Insistiendo en sus doctrinas de siempre, nos ha enviado su trabajo especial para este número, D. Julio Senador” (encabezamiento a “Laborismo y pacifismo”. En *El Socialista*, 13-II-1924) y otras de ese estilo.

<sup>349</sup> “La tierra madre”. En *El Socialista*, 2-XI-1921.

<sup>350</sup> También en “La tierra madre”. En *El Socialista*, 2-XI-1921.

<sup>351</sup> “La mano que aprieta”. En *El Socialista*, 31 de diciembre de 1921.

<sup>352</sup> Por ejemplo, anunciando la publicación de “Un mundo en ruinas” (un artículo en dos partes que aparecieron el 27 y el 30 de julio de 1929), desde la redacción del periódico se decía: “escrito expresamente para *El Socialista* publicaremos mañana un artículo que nos ha enviado nuestro ilustre y querido amigo D. Julio Senador Gómez,

simpatía, lo que tal vez no podían evitar ni uno ni otros, sintiéndose como se sentían firmemente instalados en la verdad, era una actitud de cierta condescendencia en un caso hacia aquellos "buenos chicos" que no acababan de dirigir su admirable generosidad en la dirección adecuada y en el otro hacia aquel ya veterano luchador al que su cabezonería le impedía dejar a un lado teorías equivocadas y convertirse en un socialista más<sup>353</sup>.

Hasta el golpe militar de Primo de Rivera, que el 13 de septiembre de 1923 puso fin a la Restauración, Senador había escrito -o mejor, he localizado- ochenta y tres artículos, la mayoría de ellos en *La Libertad*. En la época de la dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República, publicaría el resto, hasta completar la cifra de los quinientos diecisiete que figuran en los cuadros del final de este trabajo.

---

cuya pluma penetra como un bisturí, manejado con sin igual destreza, en las entrañas del régimen capitalista para descubrir los tumores cancerosos que lo corroen y precipitan el acortamiento de este período histórico de la existencia de la humanidad que hemos convenido en llamar civilización...". Y después de otras consideraciones terminaba indicando que entre los lectores de *El Socialista* "la profundidad del pensamiento y la implacable dialéctica del notario de San Vicente de Alcántara, al enjuiciar a los modernos déspotas que gobiernan el mundo a su antojo desde las poltronas directoriales de los grandes trusts financieros, tiene el núcleo más sincero y fervoroso de admiradores" (ver *El Socialista*, 26-VII-1929).

Pocos días después, la redacción insertaba otra nota en la que decía haber recibido una cariñosa carta de Senador en las que les comunicaba que podían contar regularmente con su firma. El redactor de la nota se congratulaba de poder contar con "el hombre que con más crudeza y verismo sabe exponer la angustiosa situación de la clase trabajadora y principalmente de los campesinos" (ver *El Socialista*, 6-VIII-1929).

<sup>353</sup> En una sección que se titulaba "De todo un poco" en la que se hacían comentarios y apostillas a declaraciones y artículos de otros periódicos, se incluye la siguiente reflexión "...Senador no es afiliado aún a nuestro Partido, pero lo esencial de sus propagandas sólo *El Socialista* ha sabido recogerlo. Es posible que no haya coincidencia en los detalles, pero en el fondo, ¿qué nos puede separar del autor de *Castilla en escombros*? Lo que ha de buscarse, por otra parte, son los puntos de coincidencia para fortalecer la obra educadora del pueblo. *El Socialista* se honra abriendo sus columnas a escritores como Senador, que tantas veces ha sabido interpretar las amarguras del campesino español" (ver *El Socialista*, 2-VIII-1929).

## V. FUENTES DE SU PENSAMIENTO

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

Proporcionarse un medio de vida digno, que le garantizara la supervivencia no es lo único que le ocupó durante la primera década del siglo. Un segundo afán de Senador por aquellos años fue el de rehacer su “escaso patrimonio mental”<sup>1</sup>. Le sobraban para ello tiempo y ganas. Del primero manaban raudales tanto en aquella Palencia ahíta de tedio como en esas notarías rurales vacías de trabajo. Las segundas, especialmente después de su negativo reencuentro con el campo, las alimentaba su profundo desencanto con la realidad española de la época. Ávido de pasto intelectual con el que ir sustituyendo sus viejas creencias e ideales por otros nuevos, acumuló lecturas con voracidad y velocidad -según testimonio de uno de sus hijos “leía por páginas”- y fue formando una notable biblioteca que desgraciadamente hoy no está accesible a la investigación. Esta circunstancia me obliga a confeccionar este capítulo exclusivamente a partir de los autores citados en sus textos.

Muy escasas en sus primeras obras, las citas fueron aumentando a medida que se fue convirtiendo en un escritor conocido<sup>2</sup>. Cuando a partir de 1920 hizo de los artículos de periódico su medio casi exclusivo de expresión, las citas eran ya muy abundantes, aunque no alcanzaron el máximo nivel de proliferación hasta la época de la dictadura de Primo de Rivera. En su *Diccionario filosófico* dice Fernando Savater que se cita por modestia o por orgullo<sup>3</sup>. Sin descartar esos motivos -el segundo en especial- en el caso de escritores menos seguros de sí mismos o de quienes escriben en sociedades vigiladas por la censura, citar puede ser una forma más o menos consciente de cubrirse las espaldas. ¿Es una de las causas que explican esa mayor abundancia de citas en la época de la Dictadura? ¿Habría que ir a razones más

---

<sup>1</sup> Ya he dicho antes que Senador hizo ese comentario unos años más tarde en *La ciudad castellana*, pero que a la vista de los trabajos que había presentado en 1901 a los Juegos florales de Palencia y en 1902 al Congreso Agrícola-Minero de Burgos, su patrimonio mental no debía de ser tan escaso por esas fechas. No era, por supuesto, un intelectual crítico y tal vez Senador se refiera a eso, a que todavía no había despertado a lo que luego le parecerá la verdadera realidad de la España de la época.

<sup>2</sup> Por ejemplo en *La canción del Duero* hay ya bastantes más que en textos anteriores, aunque la mayoría son de ingenieros y técnicos españoles.

<sup>3</sup> Por modestia, reconociendo que el acierto que se comparte tiene un origen ajeno y que uno llegó después. Por orgullo, porque como decía Borges, es más digno y más cortés enorgullecerse de las páginas que uno ha leído que de las que ha escrito. Ver Fernando SAVATER (1995), pág. 66.

prosaicas como el hecho de que los artículos se los pagaban a peseta la línea y era una forma de cubrir espacio?

Más allá de los motivos, el hecho es que hay un Julio Senador Gómez que en sus primeras obras -*Castilla en escombros*, *La tierra libre* y *La ciudad castellana*- y en sus primeros artículos -los de la revista *España* y los que de forma esporádica publica en *El Socialista*- menciona muy pocos autores. En buena medida, estos primeros escritos parecen elaborados a partir de la observación directa de la realidad<sup>4</sup>, de datos que le ofrecen amigos y colegas suyos<sup>5</sup> y de fuentes periodísticas y estadísticas<sup>6</sup>. Si nos atenemos a lo explícitamente referenciado, en estos primeros años de su actividad como publicista, lo único seguro es que Senador conocía a los regeneracionistas finiseculares, que se estaba empanando del pensamiento georgista y desde luego que prestaba atención a los trabajos que publicaban otros profesionales liberales como él<sup>7</sup>. Será en un segundo momento, a partir de 1919, convertido ya en un intelectual conocido, cuando con el afán de presentar sus propuestas algo más arropadas, se acerca a las obras de los grandes geógrafos del momento, cuando además de a George, presta atención a otros economistas y agraristas como Achille Loria, cuando se interesa por lo que aportan juristas como Salvioli o Picard y cuando

---

<sup>4</sup> *Castilla en escombros* especialmente, pero también *La ciudad castellana* o *La canción del Duero*, están repletas de referencias y de datos que Senador extrae del contacto directo con la realidad rural derivado de su deambular por diversas localidades castellanas. Por ejemplo utiliza a Cevico de la Torre como ejemplo de uno de los muchos pueblos que en la Castilla de los años ochenta del XIX sobrevivían gracias al viñedo y que se vinieron abajo como consecuencia de la epidemia de filoxera. Uno de los capítulos dedicados a la deforestación, contiene numerosos datos de la zona de Poza Sal. En *La canción del Duero* hay abundantes referencias a la comarca de Peñafiel, en la que está Quintanilla de Abajo, etc.

<sup>5</sup> Me refiero por ejemplo a ese Aquilino Macho Tomé, naturalista que vive en el partido de Saldaña o al botánico amigo suyo del partido de Baltanás, Cirino Ortega Cabezudo, mencionados en *Castilla en escombros*, págs. 114-115; al doctor Fermín López de la Molina, Inspector provincial de Sanidad de Palencia al que alude en *La ciudad castellana*, pág. 110; o a esa legión de ingenieros, catedráticos y generales que cita en *La canción del Duero*. Tal vez con la intención de buscar también autoridades conservadoras en las que fundamentar sus tesis, en esta última obra llega a mencionar al jesuita Juan A. Pérez del Pulgar, “partidario también de la incautación de los saltos de agua por el Estado, que tiene estudiado y técnicamente resuelto el problema relativo a la instalación de una red poligonal a cien mil voltios con diez estaciones de cincuenta mil caballos en la región central (pág. 143).

<sup>6</sup> En sus textos nos podemos encontrar con menciones al Anuario Estadístico Geográfico; al Resumen de Prados y Pastos de la Junta Agronómica, al Boletín de Estudios Geográficos a la Memoria de la Junta de Colonización Interior, a la de Manuel del Valle al Ministerio de Fomento, o a la que el general Pando presentó en 1916 al Ministerio de la Guerra... También prestaba especial atención a publicaciones como *El Progreso Agrícola y Pecuario*, como *La Liga Agraria*, aparte de la prensa nacional y de las provincias castellanas y de algunos periódicos y revistas extranjeros.

<sup>7</sup> Sobre todo obras como *La canción del Duero* son apabullantes en este sentido, porque contienen casi cincuenta citas con diferentes datos de ingenieros, catedráticos, veterinarios y generales españoles, sobre cuestiones varias.

comienza a revolver en la cultura francesa del momento y descubre a un Maxime Leroy al que convierte en líder indiscutible de su “ranking” de citas en los años veinte y también a autores que forman parte de la reacción antirracionalista y antiliberal que sacude Europa, como Gustave Le Bon, el vizconde de Avenel, Melchior de Vogué y otros de los que hablaré al final de este capítulo.

En cualquier caso, por debajo de estas diferencias según períodos, hay algo que impregna de modo permanente su personalidad lectora y es su interés por las obras de carácter científico y técnico que discurre en paralelo con su desprecio por todo lo que fuera pensamiento filosófico, y desde luego por todo lo que se quedara en pura literatura<sup>8</sup>. Ya mencioné en la introducción, que Senador no fue ningún teórico, que escribió con una intención claramente política, argumentando a favor de unos programas de acción que creía absolutamente necesarios para la regeneración de España. Como veremos al caracterizar su pensamiento, siempre pensó, que dada la situación del país y las profundas injusticias de aquella sociedad en la que le tocó vivir, no era el momento de perderse en “vagas amenidades”. Creo además que por vocación, era más un hombre de ciencias que de letras. Es lógico entonces que su atención se dirigiera hacia los estudios y ensayos de economistas, agraristas, ingenieros, geógrafos y sociólogos y que también pudiera con memorias, anuarios y con todo tipo de fuentes estadísticas.

Casi siempre que citaba estas fuentes y especialmente si eran referencias a autores españoles, Senador las acompañaba con algún calificativo elogioso<sup>9</sup>. En una España dominada por los jurisconsultos, soñaba con modificar esa situación y con llegar a una sociedad gobernada por los técnicos. Apoyándose continuamente en ellos y convirtiéndolos en los personajes más reverenciados de sus libros, predicaba con el

---

<sup>8</sup> Yo creo que Amando de MIGUEL (1989) acierta cuando dice que Senador escribía lo que veía y que fue un empírico al modo anglosajón, muy distante del tipo de intelectual abstracto que predominaba en la España de su tiempo (pág. 13).

<sup>9</sup> “según dice el sabio ingeniero D. José Cascón” o “el eminente sociólogo D. Mauricio Jalvo” o “el insigne agrónomo D. Manuel de Lorenzo” o “el gran fisiógrafo Dantín Cereceda” o el “ilustre economista español D. Francisco Bernis”; o “la notable memoria del ingeniero Rafael Escrivá de Romani” o “el distinguido agrónomo D. Emilio Ostalé” o “el perspicaz hispanólogo” o el también “perspicaz economista D. Emilio Zurano”. Los ejemplos se podrían aumentar hasta la saciedad, porque hay poquísimas citas de alguno de estos profesionales que no lleven su calificativo elogioso correspondiente.



ejemplo y aportaba su granito de arena al objetivo de convertir a esa grey de expertos en la élite dirigente de la sociedad.

Si por lo anterior habría que hablar de una cierta singularidad de Senador, coincidió con los demás intelectuales españoles de la época, en el carácter enormemente diverso de sus lecturas. Diversidad en lo que se refiere a las materias, porque dentro de esa literatura científica que más capturó su atención, casi no hizo ascos a nada: economía, geografía, sociología, urbanismo, física, botánica... y porque además leyó muchos textos jurídicos, de historia y de política. Diversidad también en cuanto no se limitó sólo a obras españolas y abordó en su idioma original muchos libros ingleses y sobre todo franceses, a los que haré referencia después al tratar de las fuentes “secundarias” de su pensamiento<sup>10</sup>. Diversidad por último en lo que toca a la adscripción ideológica de esas lecturas, en las que mezcló autores que abarcan todo el arco del pensamiento, desde lo más reaccionario a lo más progresista. Probablemente este hecho tiene que ver con el carácter en especialmente autodidacta, de alguien que no tuvo grandes maestros y que no se formó en ninguna escuela de pensamiento, pero también puede ser el signo de una época con menos prejuicios en este sentido, que otras posteriores<sup>11</sup>.

Tampoco rompió con esa otra característica del pensamiento español contemporáneo, que fue su tendencia a fijarse más en autores secundarios que en las grandes figuras de cada campo. Senador no mencionó en sus libros a Darwin ni a Max Weber o Durkheim; tampoco a alguno de los economistas clásicos que en muchos sentidos podía haber considerado cercanos a su pensamiento, como David Ricardo<sup>12</sup>. Dentro del socialismo no se refirió a Saint Simon ni a Proudhon ni a Kautsky ni a los fabianos ingleses<sup>13</sup>, por señalar también nombres que por razones

---

<sup>10</sup> Aunque citó de vez en cuando tratadistas alemanes, no conocía esta lengua, por lo que en todos los casos deben de ser traducciones o referencias indirectas (Entrevista con Beltrán Senador Gómez-Alba).

<sup>11</sup> Así le parecía a César A. GÓMEZ (1973), pág. 11.

<sup>12</sup> En los años veinte sí cito en alguna ocasión elogiosamente a Adam Smith, alabando su librecambismo (ver “De la paz y de la guerra. El motor”. En *El Liberal*, 29-X-1924).

<sup>13</sup> Sí que hace en los años veinte una mención tangencial a Bernard Shaw.

diversas, deberían haberle interesado. En cuanto a Marx, lo cita<sup>14</sup>, pero no es seguro que lo conociese bien<sup>15</sup>. En fin, por lo que se refiere al pensamiento político, aunque utilizó el término “formas de producción”, no citó a Pareto<sup>16</sup> ni tampoco a Mosca ni a Robert Michels, y a pesar de lo influido que estuvo por sus lecturas francesas, no hizo referencia a autores como Taine, Renan o Peguy. Dado su escaso aprecio por la filosofía, es más lógico que apenas haya referencias a pensadores en ese campo, con

---

<sup>14</sup> Como vamos a ver a lo largo de este trabajo, Senador no era marxista. Sin embargo en el cuadro que adjunto al final de este capítulo, figura Marx como el autor más citado de este período. Unas veces son referencias muy tangenciales. Otras le menciona para criticar alguna de sus teorías, por ejemplo al predecir que la concentración del capital, facilitaría un día su expropiación, no teniendo en cuenta su extrema dispersión a través del sistema de sociedades anónimas (ver “Microbiología económica”. En *El Socialista*, 1-V-1920. Artículo reproducido en *Castilla: lamento...*, pág. 101); también en los años veinte le criticará por creer que el producto del trabajo se divide en dos porciones -una, la más pequeña, para el trabajador y otra, la mayor, para el capitalista- cuando en realidad se divide en tres: una pequeña para el trabajador; otra pequeña para el capitalista y una tercera, la mayor, que se paga en concepto de renta al monopolizador de los agentes naturales por el uso de ellos (“Progreso legal y progreso mecánico”. En *La Libertad*, 20-XII-1925. Finalmente, en ciertas ocasiones Senador buscó apoyar sus ideas en algún pensamiento de Marx, seguramente para aprovechar la enorme ascendencia que éste tenía entre algunos sectores del proletariado.

<sup>15</sup> Según testimonio de su nieto Julio Gómez Alba tenía subrayadas partes de *El Capital*. Aunque por aquellos años existía ya una traducción directa de esa obra que había realizado el argentino Juan Bautista Justo, probablemente Senador leería el resumen hecho por Gabriel Deville, cuya traducción publicada por la editorial Sempere, era muy popular en la España de la Restauración (ver Pedro RIBAS, 1981). Si nos atenemos a las referencias que he encontrado en sus textos, parece que Senador conocía el *Manifiesto comunista*, del que extrae la cita de que “donde hay tierra libre los trabajadores pronto dejan de ser asalariados”. La he encontrado repetida dos veces en artículos de esta época: la primera en “Y decíamos ayer...”, *El Liberal*, 26-II-1920, artículo recogido en *Castilla: lamento...* pág. 144. Sin embargo en este artículo Senador dice que ya la ha citado varias veces “como cosa importante”. Vuelve a repetirla en “La tierra madre”, *El Socialista*, 12-XI-1921 y otra vez en “De la ciénaga. Fisiología caciquil”, *La Libertad*, 17-IX-1922. Ya fuera de este período, la misma cita vuelve a aparecer en *Al servicio de la plebe*, págs. 54-55). Además de la cita que interesadamente rescata, en la segunda parte del *Manifiesto...*, cuando se exponía el programa de acción que debía seguir el proletariado en la próxima revolución europea, los dos primeros puntos no estaban lejos de lo que luego reclamará Senador como núcleo de los cambios: El primero decía “Expropiación de la propiedad territorial y empleo de la renta de la tierra para los gastos del Estado” y el segundo hablaba del establecimiento de un “Fuerte impuesto progresivo”. Sin embargo, como es sabido, *El Manifiesto...* es un texto de compromiso, condicionado por una serie de objetivos políticos inmediatos y no representa el pensamiento de Marx en lo referente a la cuestión de la tierra. Contenía, por otra parte, otras ideas -como por ejemplo, la afirmación de la lucha de clases o el pronóstico sobre la desaparición de los estratos intermedios- con las que no podía estar de acuerdo Senador. Éste se limita entonces a utilizar de Marx lo que le interesa para así poder invocarle como apoyo a sus tesis. Siempre guiándome por las citas, es posible que hubiera leído también *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, porque en *Los derechos...* escribía que Marx se había referido a Napoleón como “el emperador de los cultivadores de parcelas” (pág. 284) y efectivamente el pensador alemán hace esta referencia en varios momentos de esta obra: “Los Bonaparte son la dinastía de los campesinos, es decir, la masa del pueblo francés” (ver Karl MARX, 1971, pág. 144). Más concretamente referido a Napoleón, dice luego que “... Son precisamente las condiciones materiales que convirtieron al campesino feudal francés en campesino parcelario y a Napoleón en emperador” (pág. 148).

<sup>16</sup> Aunque por ejemplo en la obra de Senador es muy frecuente encontrar el término “expoliación”, que utilizó el pensador italiano prefiriéndolo al de “explotación” (por ejemplo en *La ciudad castellana*, págs. 24, 37, 47...).

la excepción de alusiones puntuales a Nietzsche<sup>17</sup> y, ya en los años veinte, de una mención a Spinoza.



---

<sup>17</sup> A pesar de que como se puede observar en el cuadro que incluyo al final de este capítulo, el filósofo alemán aparece varias veces mencionado, a pesar de que probablemente había leído *Así habló Zaratustra*, porque la mayoría de las citas son de esa obra, yo creo que su influencia sobre Senador fue pequeña o nula.

## 2. LA INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO COSTISTA

Indudablemente, a la hora de valorar las fuentes en las que bebe el pensamiento de Senador, habría que conceder primacía al georgismo. Sin embargo, ya adelanté en la introducción, que cuando publicó *Castilla en escombros*, todavía no había adoptado los puntos de vista del publicista norteamericano, como perspectiva desde la que enfocar la realidad y proponer programas de acción<sup>18</sup>. Da la impresión de que en la primera década del siglo, cuando desencantado con la realidad española buscaba lecturas en las que encontrar nuevas creencias e ideales, aparte de todo ese conjunto de informes, memorias y trabajos de los “técnicos” españoles de la época a los que he hecho referencia más arriba, lo primero que le entusiasmó fueron las obras de los regeneracionistas finiseculares. Probablemente no los había leído en el cambio de siglo cuando estuvieron más en el candelero<sup>19</sup>, pero que en cualquier caso, tenían que calar en él, porque sus trayectorias vitales tenían puntos en común y sobre todo, porque sus planteamientos respondían a lo que aquel joven notario desencantado, necesitaba para rearmarse ideológica y vitalmente.

A los tres miembros más conocidos de esa corriente se refiere Senador en términos admirativos en *Castilla en escombros*, obra que parece muy influida por ellos. En el prólogo, califica a Costa de “coloso inolvidable”<sup>20</sup>. A Mallada lo presenta como “ilustre ingeniero y geógrafo que conoce nuestro país”, y recoge de él, su famosa clasificación de los suelos españoles<sup>21</sup>. De Macías Picavea -ya lo dije- comenta que “no se ha escrito ningún libro que merezca la pena desde *El Problema*

---

<sup>18</sup> No lo desconocía, como lo demuestran algunos comentarios que hace en el libro. Es lógico que así fuera, porque como veremos en el próximo subapartado, desde principios de la década de los diez, el georgismo calaba fuerte en ese mundo de los profesionales liberales al que tan atento estaba Senador. Probablemente, éste le daba vueltas a unas ideas a las que estaba próximo y que definitivamente hará suyas a partir de su siguiente libro, *La tierra libre*.

<sup>19</sup> Eso parece si nos atenemos a lo que son aquellos dos trabajos primerizos de comienzos de siglo.

<sup>20</sup> “Aquel coloso inolvidable que se llamaba Joaquín Costa, trazó unos planos y construyó un andamiaje; pero se vio forzado a desistir de su tarea cuando comprendió que nada robusto se sostenía sobre estos cimientos de ignorancia brutal, de miseria lacerante, de barbarie marroquí” (págs. 7-8).

<sup>21</sup> *Castilla en escombros*, pág. 154. Senador utiliza la clasificación de Mallada como prueba de que el suelo de Castilla debe dedicarse al bosque y al viñedo, porque Castilla es una meseta estéril y en tierras estériles sólo se dan bien esos cultivos.

Nacional”<sup>22</sup>. A estos dos últimos no se volvió a referir ya en toda esta fase de la Restauración ni tampoco en los textos que he visto de períodos posteriores. A Costa sí que hizo otro par de referencias más bien incidentales y le siguió citando en los años veinte y treinta<sup>23</sup>.

Al margen de la mayor o menor abundancia de las citas -insisto en que en sus primeras obras incluyó muy pocas y que al mismo Henry George apenas lo nombró-, en la perspectiva general desde la que uno y otros se enfrentaron a la realidad, hay una gran coincidencia. Tal vez ésta sea menor con Mallada<sup>24</sup>, pero los catorce rasgos generales a través de los cuales trato de definir lo que fue el pensamiento de Senador en el capítulo sexto, están también en Costa y en buena medida en Macías Picavea<sup>25</sup>. ¿De entre todos estos rasgos, en cuáles pudo ser mayor la influencia del regeneracionismo finisecular?

Destacaría para empezar, la forma y el grado en que Senador se preocupó por España, porque no todos los intelectuales reformistas lo hicieron de la misma forma. Como a Costa y a Macías Picavea, le preocupó no sólo el subdesarrollo español sino también su carácter desequilibrado y el hecho de que le hubiera correspondido al centro la peor parte. Compartió con ellos la convicción de que era imprescindible cambiar el modelo que se había seguido en toda la Meseta, si se quería conseguir una

---

<sup>22</sup> *Castilla en escombros*, pág. 117. Curiosamente, Senador habla del libro como publicado “hace cuarenta años”, lo que no concuerda con la realidad. *Castilla en escombros* se publicó en 1915 y *El Problema nacional*, dieciséis años antes, en 1899. Como dije en la introducción, Enrique TIERNO GALVÁN (1961) que, como luego otros autores, fue el primero en subrayar la influencia que sobre Senador ejerció no sólo Costa sino toda la tradición del movimiento costista, mencionó en su día la injusticia que para otros españoles encerraba semejante afirmación (pág. 110), que en cualquier caso parece más fruto del estilo apasionado de Senador al escribir, que de una opinión seriamente meditada.

<sup>23</sup> Tal vez la más significativa de todas esas citas es una en la que hablando de que la política republicana debería ser ante todo territorial, arancelaria y tributaria, Senador escribe: “en cierto instante crítico había un hombre insigne que la simbolizaba: Joaquín Costa. Lo lógico habría sido acatar su jefatura. El partido, sin embargo prefirió dejarse encaminar hacia las regiones de ensueño” (“La aduana, la tierra y la República”. En *El Liberal*, 16-V-1926).

<sup>24</sup> César Armando GÓMEZ (1973) en el prólogo a la antología de textos de Senador, sí que le concedía importancia, señalando que la enumeración de males de la agricultura que hacía Mallada, se repetía luego en Senador (ver págs. 13-14).

<sup>25</sup> Evidentemente no quiero decir con ello que se trate de rasgos que pasaron a formar parte del acervo intelectual de Senador exclusivamente, por influencia del regeneracionismo finisecular, porque en la adquisición de esos caracteres también habían intervenido obviamente su experiencia vital y otro montón de lecturas, algunas de las cuales, como la del georgismo, asimiló como una verdadera religión. Sabemos también, que el mismo pensamiento de Costa estaba muy influido por las ideas de Henry George, por lo que en algunos casos la fuente última sería ésta.

reactivación de la misma que consideraban imprescindible para evitar la disgregación interna del país<sup>26</sup>. En segundo lugar, he mencionado antes, que una de las principales aportaciones de los regeneracionistas finiseculares al pensamiento reformista español fue su afán por desplazar la atención de la opinión pública hacia el plano socioeconómico, y tal vez fue ese también, uno de los aspectos sobre los que más insistió Senador a lo largo de sus escritos. En tercer lugar compartió con los regeneracionistas finiseculares su preocupación por el futuro nada halagüeño de la agricultura dentro del capitalismo, por la posibilidad de que el mundo rural que amaba pudiera ser liquidado. Como ellos, vio con desazón el proceso de emigración del campo a la ciudad que se producía tan notoriamente en esas décadas, y soñó con dar marcha atrás en el mismo y con una sociedad de pequeños productores en la que se hubiera eliminado el trabajo asalariado, y en la que el desarrollo industrial, al que no se oponía, no se hiciera a expensas de la agricultura. En fin, Senador también se pareció a Costa y Picavea en el optimismo con el que a pesar de algunas sombras contemplaban la posibilidad de regenerar el país y en su convencimiento de que sólo con *laissez faire* era imposible hacer frente a los problemas de la sociedad española<sup>27</sup>. Por último, también les siguió en su rechazo del parlamentarismo democrático, al que en cambio se mantuvieron fieles otras corrientes como la que representaron Azaña y los intelectuales próximos al republicanismo.

Más allá de lo que son cuestiones de planteamiento, Senador siguió a los regeneracionistas finiseculares en aspectos concretos. Así, por ejemplo en la importancia que concedió a la desamortización como origen de muchos de los males de España; en la consideración positiva de las formas de propiedad colectiva municipal y la necesidad de tender a su reconstitución; en el rechazo del monocultivo cerealístico y en la defensa de una agricultura integral, en la que se otorgaba una gran

---

<sup>26</sup> Ya indiqué al hablar de Costa, que Carlos SERRANO (1995) ha denominado “protesta de la España del secano” a este tipo de miradas sobre España.

<sup>27</sup> Ricardo ROBLEDOS HERNÁNDEZ (1993), lo señala como uno de los aspectos del pensamiento de Costa que más influyeron en los agraristas que escribieron en la época de Senador (pág. 85).

importancia al bosque; o en su radical rechazo del proteccionismo<sup>28</sup>. Sin embargo, a pesar de estas coincidencias, fue en este nivel donde, como veremos, Senador más se terminó separando del costismo. Ricardo Robledo, por ejemplo, ha destacado su oposición a la política hidráulica de Costa<sup>29</sup>, Carlos Serrano la mayor profundidad de sus reformas y ambos el hecho de que criticara al pensador aragonés por haberse ensañado con los caciques en vez de combatir el sistema que los sostenía<sup>30</sup>.

Costa por ejemplo no vio con malos ojos la multiplicación de los pequeños propietarios mientras que el Julio Senador maduro -en *Castilla en escombros* es verdad que en algunos pasajes sí lo hizo- no admitió nunca esta posibilidad y se opuso, no sólo a las propuestas que se hacían desde el catolicismo agrario sino también a otras muy extendidas por el campo español y que acabaron siendo asumidas por los movimientos y partidos de izquierda, como la de “la tierra para el que la trabaja”. Como veremos, tuvo muy claro que el problema del campo no tenía que ver con la extensión de las fincas, aspecto que en su opinión respondía a otros condicionantes, como las características del medio físico o la existencia o no de buenas comunicaciones. Sostuvo con firmeza que era un problema relacionado sólo con la falta de tierra libre, con la enorme cantidad de individuos que deseando trabajar en la tierra se veían privados de acceder a ella<sup>31</sup> y también, que para solucionar ese problema, la única fórmula era la que defendían los georgistas: “soberanía de la colectividad sobre el suelo y sólo posesión individual, perpetua,

---

<sup>28</sup> Son aspectos que ponen de manifiesto Carlos SERRANO (1995), págs. 433-434, Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 76-77, 94-95 y 104-106.

<sup>29</sup> También Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 106-107.

<sup>30</sup> Carlos SERRANO (1995), págs. 434-435. También Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) habla de la no coincidencia de Senador con Costa en la solución del caciquismo (págs. 106-107). Y es que ya vimos que a pesar de haber insistido en la necesidad de atender sólo al nivel socioeconómico, en una última fase, obsesionado por la gravedad de los problemas de España y la urgencia de los remedios, Costa terminó defendiendo la necesidad de ir hacia una política quirúrgica, que extirpase los tumores que afectaban al país y permitiese poner en marcha los programas regeneradores.

<sup>31</sup> Tal vez un experto en historia agraria escribiría que a Senador la clave del problema del campo le parecía lo que hoy se llama “índice de exclusión”, que en su opinión era altísimo en la España de la época y que la solución de todos los males pasaba por hacerlo igual a cero.

hereditaria y transmisible de cada parcela por el pago de un canon proporcionado al valor colectivo que se usufructúa”<sup>32</sup>.



---

<sup>32</sup> Ver por ejemplo “De la ciénaga. Fisiología caciquil”. En *La Libertad*, 17-IX-1922.



### 3. EL PENSAMIENTO GEORGISTA COMO FUENTE PRINCIPAL DE SU PENSAMIENTO

Con la única excepción ya indicada de *Castilla en escombros*, en todos los demás libros y artículos de este o de los siguientes períodos, nos encontramos con un Senador que ha asumido plenamente las ideas de Henry George y que las utiliza como herramienta clave desde la que analizar todas las cuestiones de la realidad.

Su caso no es excepcional. Gracias a las aportaciones de Arcas Cubero, Fuentes Quintana, Lacomba, Fernández Clemente, a la excelente monografía de Ana M<sup>a</sup> Martín Uriz y a las observaciones que ha hecho Ricardo Robledo en ese magnífico libro que es *Economistas y reformadores españoles*, hoy sabemos -y así lo he explicado en el capítulo anterior- que unos años antes de que se publicara *Castilla en escombros*, el georgismo había calado con fuerza entre un grupo de intelectuales, que en su mayor parte, tenían también profesiones relacionadas con la tierra. Con el ingeniero agrónomo Antonio Albendín como alma mater, habían constituido en 1911 la *Liga Española para el Impuesto Único*, consiguiendo que sus propuestas fueran debatidas en la prensa y en los círculos políticos. Como ya dije, muchos de estos intelectuales residían en Castilla y León, que se convirtió entonces, en uno de los focos principales de irradiación de los planteamientos georgistas<sup>33</sup>.

El éxito de la ideología georgista se puede explicar en primer lugar porque conectaba muy bien con la forma de percibir la realidad de Senador y en general de todos estos intelectuales<sup>34</sup>. De su contacto con el medio rural todos ellos sacaban la conclusión de que la tierra no se cultivaba debidamente, principalmente porque el sistema de arrendamientos provocaba un uso esquilante de la misma<sup>35</sup> y también porque veían que regía un sistema tributario que al gravar el esfuerzo puesto en el

---

<sup>33</sup> Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1993) concede al georgismo un papel central a la hora de explicar las aportaciones de los agraristas españoles del primer tercio del XX (pág. 86).

<sup>34</sup> Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1993) dice que era una ideología que tenía que influir en España, primero porque en el régimen de tenencia del suelo predominaba la explotación indirecta y después porque faltaba un impuesto sobre la renta y todo el peso de la fiscalidad lo soportaban los impuestos indirectos (pág. 86).

<sup>35</sup> Convendría recordar que en sus artículos de finales de siglo sobre el problema agrario, Unamuno se había referido a esta cuestión como uno de los principales problemas de la agricultura española. *Castilla en escombros* y en general toda la obra de Senador está presidida por esta idea. El notario de Frómista citó en varias ocasiones la frase de Arthur Young: "Dad a cualquier hombre un erial en propiedad y le convertirá en jardín. Dadle arrendado un jardín y le convertirá en un erial" (ver por ejemplo: "Los cardos". En *La Libetad*, 2-IV-1921).

cultivo, atropellaba a los campesinos y dejaba libre al absentista. Por otro lado a todos ellos les indignaba la pobreza de la mayoría, que era pobreza en medio de la abundancia de unos pocos; contemplaban a los rentistas como figuras pasivas que se limitaban a disfrutar de los aumentos de riqueza que el progreso mismo producía en sus parcelas, y cuando hablaban de “iniquidad”, “robo” o “esclavitud” no estaban empleando meras metáforas<sup>36</sup>. El georgismo denunciaba precisamente todas estas cuestiones.

También tenían que resultarles llamativos los principios sobre los que descansaban las teorías de Henry George. Eran intelectuales confiados en la modernidad, guiados por la fe en la ciencia y en el progreso técnico, y el georgismo, que era una doctrina llena de optimismo sobre las posibilidades del género humano en cuanto se estableciese el sistema de tierra libre, reforzaba esa confianza. La mayoría de ellos rechazaban la idea de la lucha de clases como algo inherente a la sociedad capitalista, consideraban las tensiones como algo meramente coyuntural y creían tener soluciones válidas para todos. Pues bien, el georgismo, al partir de la renta como base de sus planteamientos, al dividir la sociedad en “productores” y “no productores”, creaba unas categorías que escondían muy bien las diferencias de clase y que venían a servir a los afanes integradores de estos intelectuales. La mayoría de ellos manifestaba un profundo rechazo hacia la política práctica y el georgismo hacía un planteamiento de los problemas de tipo “tecnocrático”.

Otro señuelo que no podía dejar de atraer a todos estos intelectuales, eran los remedios que los georgistas defendían para transformar una sociedad que contemplaban estructurada en contra de la razón más elemental. En líneas generales, habría que empezar indicando que soñaban con una reforma profunda de la sociedad española y el georgismo les ofrecía un programa que podían esgrimir como alternativa a unas propuestas socialista o anarquista, que no compartían<sup>37</sup>. Más en

---

<sup>36</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 87.

<sup>37</sup> En realidad como señala Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1984), la reforma georgista venía a ser una corrección del capitalismo dentro del mismo sistema (ver págs. 42-43), pero además, a diferencia de lo ocurrido por ejemplo en Inglaterra, cuando el georgismo alcanza éxito en España en la década de los diez, era ya una doctrina que aparecía claramente desligada del socialismo y que llegaba como una pieza del liberalismo económico. Ver en este caso, Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pag. LII.

concreto, el georgismo tenía la virtud de que además de presentarse como una buena solución para el problema de la tierra, atendía de forma secundaria a la mayoría de las cuestiones que también preocupaban a estos intelectuales<sup>38</sup>.

El hecho de que el georgismo se presentase como una fórmula gradual y pacífica para alcanzar la armonía social, la idea de que bastaba con una sencilla reforma fiscal para remediar todas las injusticias, debía de resultar igualmente atractiva para quienes sentían horror hacia la revolución y buscaban la manera de evitarla<sup>39</sup>. Más allá de esta circunstancia, su voluntarismo, su componente mesiánico<sup>40</sup>, también encajaba muy bien con las posiciones de estos intelectuales, con ideas claras sobre cómo debía reformarse la realidad española, pero oscuras vías para llevarlas a cabo.

Por último, de muchos de estos intelectuales se podría decir lo que Azaña escribió sobre Joaquín Costa, que “más que un innovador fue un moralizador de la política”<sup>41</sup>. Pues bien, frente al envilecimiento de la vida que en su opinión había traído el capitalismo, creyeron ver en el georgismo una doctrina que trataba de devolver la moral y la ética a la economía y a los asuntos humanos en general<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> El impuesto único no sólo se presentaba como la mejor vía para acabar con el problema de la renta, sino que según Henry George resolvería también todos los problemas hacendísticos, lo que a la fuerza tenía que interesar en un país donde la reforma fiscal se había convertido en un mito y donde crónicos y angustiosos déficits públicos constituían una preocupación capital de políticos, intelectuales y técnicos. George se pronunciaba también en sus obras por una amplia descentralización y por una revitalización de las haciendas locales, lo que así mismo estaba en la onda del sentir de todos estos intelectuales. Incluso el problema de los transportes públicos y del ferrocarril, otra de las grandes preocupaciones del momento, recibía también su tratamiento en los libros del escritor norteamericano.

<sup>39</sup> José ACOSTA SÁNCHEZ (1978), pág. 202.

<sup>40</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985) recuerda que el último párrafo de *Progreso y miseria* con el que antes de añadirse la conclusión terminaba el libro, ofrecía una visión paradisiaca del mundo una vez aplicada la reforma del impuesto único (nota 499 de pág. 366).

<sup>41</sup> Manuel AZAÑA (1990), pág. 558.

<sup>42</sup> Juan MORENO MOLINA (1919), uno de los principales georgistas españoles decía en *Ante la avalancha*, el libro de propaganda de las ideas de George, prologado por Senador, que el georgismo pretendía únicamente traducir a fórmulas sociológicas las doctrinas de Jesús (pág. 39). Siendo como era España un país de tradición católica, muchos espíritus de entre estas clases medias, se hallaban por aquel entonces un tanto perplejos ante los embates que el sentido cristiano de la vida (en su forma más pura) recibía de las filosofías irracionalistas y vitalistas en boga en aquel momento. El georgismo venía a devolverles la confianza en ese sentimiento cristiano de la existencia con su exaltación de valores como el amor humano, la solidaridad, la ayuda mutua, etc.

Según Kenneth Boulding, uno de los principales analistas del pensamiento de Henry George, su mensaje puede resumirse en tres proposiciones. Primera: no estamos atrapados en la miseria. El progreso de la humanidad es un hecho cierto, pero también lo es que ese progreso no ha distribuido sus frutos con equidad. Segunda: el mercado y la libre competencia son las mejores palancas para el crecimiento de la actividad económica. Tercera: para que el mercado pueda cumplir bien su papel, deben darse unas determinadas condiciones previas, que no existirán en tanto se mantenga la apropiación privada de los recursos naturales<sup>43</sup>.

La filosofía de Henry George, que alcanza tanta difusión en España a partir de la década de los diez<sup>44</sup>, podría clasificarse dentro de las denominadas “economías mixtas”. Como ahora vamos a ver, por un lado defendía la abolición de la propiedad privada de todo agente natural y la estatalización o municipalización de los grandes monopolios naturales. Sin embargo, conseguido ese objetivo, George se manifestaba también partidario radical de una economía competitiva, en la que la función preponderante correspondería al individuo, cuya libertad e iniciativa debían predominar sobre el dirigismo estatal. Profundamente desconfiados hacia todo poder, por considerar que una concentración excesiva del mismo conduce necesariamente a la corrupción y al abuso, el georgismo aparecía como una doctrina que, sin salirse del marco capitalista, pretendía su reforma, con el objetivo de llegar a una identificación de la ley social y la ley moral y a una conciliación del Estado liberal, el anarquismo y el socialismo<sup>45</sup>.

Creo que la obra de Henry George se produjo a partir de una paradoja y desde un descubrimiento. Como subraya Salvador Almenar, George quería explicar las “crisis industriales y el aumento de la miseria junto al aumento de la riqueza”, según dice el subtítulo de *Progreso y miseria*<sup>46</sup>. Esa era la paradoja que evidenciaba que había algo que no habían previsto los “clásicos” al imaginar las reglas del juego por

---

<sup>43</sup> BOULDING, Kenneth (1982), pág. 5 y ss.

<sup>44</sup> Salvador ALMENAR (1989) subraya el carácter tardío de esa influencia, cuando en el resto del mundo ya entraba en decadencia (pág. 55).

<sup>45</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pag. LXVIII y Enrique FUENTES QUINTANA (1989), pág. 123.

<sup>46</sup> Salvador ALMENAR (1989), pág. 55.

las que deberían regirse las nuevas sociedades liberales. ¿Y el descubrimiento? George había vivido en Nueva York, donde pudo comprobar de cerca los tremendos contrastes de lujo y miseria característicos de la ciudad contemporánea. De vuelta a su tierra natal, se sintió impresionado por el fabuloso incremento que se estaba registrando en el valor del suelo. Tierras que en los primeros momentos de la colonización no valían nada, habían alcanzado en pocos años precios increíblemente altos. El pensador norteamericano cayó entonces en la cuenta, de que el aumento de la población y el desarrollo económico, producían un gran incremento no ganado en el valor de la renta. En seguida George entrevió que ello no se debía a que el aumento de la población fuese algo negativo en sí mismo, como pensaba Malthus<sup>47</sup>, sino a un injusto sistema de propiedad en manos de unos pocos, que permitía a esa minoría beneficiarse de ese crecimiento demográfico y económico sin hacer nada<sup>48</sup>. A partir de ahí, George llegó a la conclusión, que jamás abandonó, de que la tierra pertenece a toda la comunidad y de que, por ley natural, el hombre no puede apoderarse de nada que no haya sido creado por él mismo, sino únicamente hacer uso de ello. Dios había dado la tierra al pueblo como posesión colectiva y entonces, la propiedad de las fuentes de riqueza tenía que ser común y sólo la posesión podría ser individual. Era lícito, pues, arrebatarse la tierra a quien injustamente había usurpado la propiedad<sup>49</sup>.

Henry George, que creía firmemente en la empresa individual, no se pronunciaba a favor de una radical e inmediata colectivización de la tierra y de los demás dones naturales. Inspirándose en Stuart Mill, el autor de *Progreso y Miseria* sostenía que sería suficiente con una sencilla reforma fiscal. Bastaba con que el

---

<sup>47</sup> Frente a concepciones pesimistas como la de Malthus, la georgista es una filosofía esencialmente optimista, para la cual, son los favorecidos por este orden social los que propagan la teoría de que no hay recursos suficientes para alimentar a la población "...porque echando sacrilegamente sobre el Creador la responsabilidad de las miserias humanas, se sienten relevados del deber de preocuparse de la perfección social". Ver Juan MORENO MOLINA (1918), pág. 106.

<sup>48</sup> G.D.H. COLE (1974), págs. 346-347.

<sup>49</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1984), pág. 10. Por su parte GIDE y RIST (1973) significan que George coincidía en esta concepción de la propiedad con Stuart Mill, quien sólo reconocía el derecho de una persona a la disposición de las cosas que ha producido o recibido de los que las han producido, sea por donación o por contrato en el que no medie violencia o fraude, lo que, evidentemente, implicaba la ilegitimidad de la propiedad teritorial. Ver pág. 623.

Estado crease un impuesto anual, que independientemente del uso o la producción de una parcela, gravase el valor de la misma, su renta económica, atendiendo a aspectos como su situación, su proximidad a un mercado, su fertilidad natural, etc. Quedarían excluidos únicamente, los aumentos de valor que fuesen debidos a la aplicación sobre esa parcela de un capital o de un trabajo (“mejoras”). Hasta tanto esa reforma no se llevase a cabo, George pensaba que se seguiría violando el derecho que cada hombre tiene al “producto íntegro de su trabajo”, que los georgistas concebían también como un “derecho natural”<sup>50</sup>. En cambio, una vez puesta en marcha, la renta que en realidad produce la sociedad, pero de la que se aprovecha -sin hacer nada- una minoría, volvería a la comunidad<sup>51</sup>.

No sería preciso, entonces, que el Estado, de quien los georgistas desconfiaban, realizara ningún tipo de confiscaciones. Consideraban peligrosa esta vía, porque podía dar ocasión a favoritismos y arbitrariedades a la hora de decidir a quien arrendar los bienes expropiados. Bastaba con el impuesto sobre el valor de la tierra deducidas las mejoras, que haría desistir a los propietarios de acumular el suelo que no necesitaran<sup>52</sup>.

Los georgistas argumentaban que otra ventaja de su reforma era que, sancionado el nuevo gravamen, se originaría una fuente de ingresos para la hacienda pública, que bastaría para atender los gastos propios de la comunidad. Todas las demás exacciones sobrarían y deberían ser suprimidas, porque son tasas que la sociedad, privada de la renta que ella misma genera, ha tenido que ir inventando para atender a las diversas necesidades públicas. Para los georgistas, se trataba de

---

<sup>50</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1984), págs. 11-12. Este derecho de cada hombre a “gozar del producto íntegro de su trabajo”, se concibe en los georgistas a la manera de Costa, que también lo reivindicó en *Colectivismo agrario*. Serrano ha llamado la atención sobre la ambigüedad de este concepto, que parece asemejarse a la reivindicación socialista en pugna con el capital, que aparecía, por ejemplo, en el informe de Jaime Vera para la Comisión de Reformas Sociales. Sin embargo, el contenido de la fórmula difiere radicalmente en como lo utilizaban Costa o los georgistas y como lo hacía Vera. Éste aprovechaba la expresión erróneamente, para combatir la plusvalía o el sobretrabajo no pagado por el obrero, mientras que Costa o los georgistas, recurrían a ella para denunciar la renta, concebida como injustificada y creciente acaparamiento de una parte del trabajo del labrador por parte del propietario, por el mero hecho de serlo. Ver pag. 58.

<sup>51</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1984), págs. 10-11. Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (1978), pág. 146.

<sup>52</sup> Juan MORENO MOLINA (1919), pág. 125. George se separaba así de la idea de nacionalización, que defendían otros economistas como Wallace, con el que también discrepaba respecto a la cuestión de la indemnización a los propietarios. Ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. XXVII.

impuestos especialmente injustos, en cuanto gravaban la producción y repercutían principalmente sobre las clases trabajadoras<sup>53</sup>. El nuevo impuesto pasaría entonces a ser un “impuesto único”.

Con el fin de evitar conmociones, Henry George sugería un ritmo gradual en la implantación de este nuevo sistema tributario. Supuestamente podría abordarse así una reforma pacífica de la sociedad, aspecto de la ideología georgista que como ya dije, resultó especialmente atractivo para los intelectuales españoles<sup>54</sup>.

También, a diferencia de Dove, que puede ser considerado uno de los precursores de las tesis de George, éste no establecía ninguna compensación o indemnización a los propietarios<sup>55</sup>.

Como ya he sugerido antes, la reforma no se restringía al suelo agrícola. Cuando el economista americano habla de “tierra”, hay que entender el término en un sentido muy amplio, que comprende todos los demás dones naturales, también los bosques, los terrenos urbanos, las minas, los saltos de agua y manantiales etc. Los georgistas españoles emplearon mucha tinta en aclarar esta cuestión, porque Joaquín Costa, que fue un adelantado en la difusión de esta ideología en España, interpretó mal al publicista americano y cometió el error de reducir el georgismo a una especie de colectivismo agrario<sup>56</sup>.

Henry George defendía que sólo su reforma del impuesto único serviría para remediar los grandes males de la sociedad liberal burguesa. En su opinión, la introducción de cualquier otro tipo de mejora general en las estructuras

---

<sup>53</sup> Juan MORENO MOLINA (1919) decía que los poseedores de tierra y los capitalistas solían eludir estos impuestos cargándolos en el precio de las cosas producidas, de la misma forma que hacían con los aumentos de salario que de vez en cuando obtenían los trabajadores. Págs. 120-121. Senador también había hecho esta observación en *Castilla en escombros*.

<sup>54</sup> Senador va a oponer en numerosas ocasiones a lo largo de su obra, el cambio sin traumas mediante la reforma georgista, al gesto inútil de la revolución, que siempre supone anarquía y pérdida de vidas humanas y que además no suele conducir a transformación alguna. También se manifiesta de la misma forma Juan MORENO MOLINA (1919), págs. 25 y 45.

<sup>55</sup> Como dice G.D.H. Cole (1974): los ingresos de los propietarios irían bajando a cero si eran absentistas. Ver pág. 347.

<sup>56</sup> Sin embargo, como dice Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), para George, la naturaleza entera debía revertir en la comunidad. Había que confiscar, por tanto, las rentas del suelo rústico y del urbano y los contribuyentes debían ser, en mayor grado que los agricultores, los propietarios de las grandes aglomeraciones industriales. Precisamente, ahí estaba el filón del que habrían de salir lo más jugoso de las rentas públicas. Ver pág. XLIII.

socioeconómicas de una comunidad -la puesta en marcha por ejemplo de una política hidráulica- producía automáticamente aumentos del valor de la tierra, con lo que, en último término, a quien más acababa beneficiando era a los propietarios. La creación del nuevo impuesto sobre el valor del suelo resultaba entonces absolutamente prioritaria. Ahora bien, una vez en vigor, el economista americano proponía la adopción de toda una serie de medidas complementarias dirigidas a alcanzar una sociedad más “natural”, basada en la libre competencia y en la iniciativa de los individuos. Destacaban entre esas medidas complementarias, la decidida implantación de una política librecambista<sup>57</sup>, la nacionalización de los ferrocarriles y la libre decisión de la comunidad sobre la nacionalización o no de otros servicios públicos como la electricidad, el gas, el teléfono, el telégrafo, etc.<sup>58</sup> y una amplia descentralización del poder, que llevase a la formación de gobiernos locales fuertes<sup>59</sup>.

Ya dije en el capítulo anterior, que al haber calado el georgismo en una serie de ideólogos regionalistas de Andalucía, Aragón y Castilla, en España se dio mucha importancia a este último punto, del que, sin embargo, Henry George no se había ocupado con demasiado detalle.

Suprimida la propiedad privada de la tierra y de las demás fuerzas naturales, los georgistas no modificaban ningún otro aspecto del modo de producción capitalista. Esta ideología se distanciaba así radicalmente de cualquiera de las

---

<sup>57</sup> Acérrimo defensor de la libre competencia y de la doctrina del “laissez faire”, para George, toda restricción del principio de librecambio resultaba un atentado contra la libertad y la igualdad, ya que implicaba favorecer a unos en perjuicio de otros. Ver Juan MORENO MOLINA (1919), pág. 111.

<sup>58</sup> Dice Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), que George justificaba dichas nacionalizaciones con dos argumentos. Primero en su convencimiento de que el progreso de la invención había creado ciertas empresas muy necesarias, “en las que la competencia no redundaba en proporcionar buen servicio a precios reducidos”. Segundo, en el evidente poder acumulado por esas grandes compañías, con el cual podrían favorecer o arruinar a sus usuarios. Para el autor de *Progreso y Miseria*, todos esos servicios deberían acabar siendo gratuitos, a medida que la implantación progresiva del impuesto único permitiese disponer de recursos suficientes para atender a esos gastos. Por lo demás, reticente hacia un Estado con demasiadas competencias, George pensaba que debía limitarse a prohibir la propiedad privada de la tierra, a evitar que se estableciesen monopolios y en general a velar para que se mantuviese la libre disposición de las fuerzas naturales. Era en este punto de la desprivatización de los monopolios, concluye esta historiadora, donde los georgistas más se acercaban al socialismo. Ver pág. LXVI.

<sup>59</sup> Entusiasta de la democracia jeffersoniana, Henry George veía en esa descentralización la manera de que los ciudadanos intervinieran más directamente en los asuntos públicos y de que entonces, se sintieran más responsabilizados hacia los mismos. Ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1984), pág. 44.



corrientes socialistas<sup>60</sup>. George creía que el capital era la parte de la riqueza destinada a producir más riqueza. No podía ser eliminado, porque era hijo del trabajo (ya se ha dicho que para el economista norteamericano, todo el mundo tenía derecho a recibir los frutos completos de su actividad laboral) y porque era justo que recibiese un interés en pago a las facilidades que daba al trabajo y a su eficacia a la hora de multiplicar la producción. Ahora bien, en las nuevas condiciones que se crearían después de la reforma, ese capital vería recortadas sus posibilidades de ganancia y se alcanzarían altas cotas de justicia social<sup>61</sup>.

Como ya he apuntado antes, los georgistas creían que de la implantación de la reforma, se derivarían un montón de beneficiosos efectos en cadena. Al quedar mucha tierra libre, desaparecería el paro y los salarios de miseria. La producción se incrementaría porque dejaría de haber tierras sin explotar, al desaparecer la posibilidad de que sus dueños pudiesen retenerlas improductivas a causa del impuesto<sup>62</sup>. Se produciría una elevación del nivel medio de vida que entre otras cosas serviría para aumentar la demanda y crear un mercado de productos industriales<sup>63</sup>, y

---

<sup>60</sup> En *Progreso y Miseria* se trata de demostrar que, así como no son las máquinas o el crecimiento demográfico los culpables de los “salarios de hambre”, tampoco su causa está en la explotación del trabajo por el capital como pretendían los socialistas. Es la imposibilidad de acceder a la tierra, la carencia de otro medio de subsistencia que no sea el trabajo con sus propias manos, lo que obliga a los trabajadores a agolparse a las puertas de las fábricas y a aceptar unas deficientes condiciones laborales. Realizada, sin embargo, la reforma del impuesto único, quedaría mucha tierra libre y a ella tendrían oportunidad de volver un gran número de personas. Desaparecería entonces esa reserva industrial de trabajadores y los obreros pasarían a recibir “el producto íntegro de su trabajo”, ya que nadie querría emplearse por menos, pudiendo trabajar por cuenta propia en mejores condiciones. La riqueza se distribuiría entonces de forma mecánica entre salarios e intereses de capital, según la proporción en que cada uno hubiese intervenido en la producción. C GIDE y L. RIST (1973) califican de simplista el que George creyera que el mismo principio que en un régimen de libre competencia tiende a igualar los salarios entre sí y los beneficios también entre sí -el principio según el cual los hombres tienden a satisfacer sus deseos con el mínimo esfuerzo- obra también de manera que conduce a establecer un equilibrio entre los salarios y el interés (pág. 620).

<sup>61</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985) apunta, no obstante, que si Henry George hubiera podido conocer la evolución del mundo capitalista hacia la creación de grandes monopolios y trusts, seguramente también habría considerado injusta la acumulación de estas grandes compañías, cuya concentración de capital las reporta un poder enorme.

<sup>62</sup> Y es que, como explicaba Juan MORENO MOLINA (1919), costaría lo mismo tener un coto de reses bravas que haber dedicado el terreno a una producción intensiva. O, por ejemplo, también sería igual el impuesto para una determinada parcela, independientemente de que el propietario mantuviese en ella una miserable barraca vacía o hubiera construido un almacén repleto de género (pág. 134).

<sup>63</sup> Juan MORENO MOLINA (1919) recordaba en este sentido que también se habrían abolido los tributos, lo que redundaría en esa mayor demanda (pág. 133). Por otro lado Josep FONTANA (1987) explica que cuando plantearon la reforma agraria, los dirigentes republicanos no pensaban en la necesidad de asentar a todos los campesinos sin tierra. También confiaban en estos efectos encadenados: en el ensanchamiento del mercado que produciría el asentamiento de un buen número de ellos, en los efectos dinamizadores de la industria que eso tendría, y en el tirón de mano de obra que se produciría para esas fábricas a plena producción.

a partir de ahí, toda la economía empezaría a carburar a toda máquina y llegarían inmensos beneficios para la humanidad<sup>64</sup>.

Henry George no fue partidario de crear una organización política para tratar de sacar adelante su reforma. Siempre pensó que bastaría con una amplia labor de propaganda y educación de la opinión pública, cuya presión obligaría finalmente a los gobiernos a asumir sus programas de reforma. Los militantes georgistas tenían como una obligación esa labor de propaganda, pero luego eran libres de militar en la formación política que más les gustase o de no hacerlo en ninguna<sup>65</sup>.

Los planteamientos georgistas distaban de ser originales<sup>66</sup>. La teoría sobre lo ilegítimo de la propiedad privada del suelo era antigua. Apoyándose en la extendida convicción de que toda riqueza debe tener su origen en el esfuerzo personal, sus defensores habían distinguido entre la propiedad mueble -personal en cuanto fruto del trabajo y del ahorro del hombre- y los bienes naturales que no serían sino un don de Dios. Todo esto estaba muy bien, pero la apropiación de la tierra era muy antigua y así formulada, es difícil que esta teoría pudiera tener consecuencias. Quien la revitalizó, fue David Ricardo con su teoría de la renta diferencial, demostrando que la tierra tiene ventajas que no tiene ningún otro capital, porque el crecimiento de la población y los avances en la civilización -mejora de las comunicaciones, obras de regadío, etc.- y también otras cosas, como por ejemplo las leyes prohibicionistas, hacen que aumente espontáneamente su valor, con independencia de la actividad de su propietario<sup>67</sup>. Aunque parece que no utilizó agresivamente sus argumentos contra

---

<sup>64</sup> Humanistas inclinados a creer en la solidaridad, la justicia, la igualdad y el amor humano, en cuanto esos sentimientos encontraran un medio adecuado para manifestarse, los georgistas se dejaban llevar a la región de la utopía. Juan MORENO MOLINA (1919) escribía que, realizados los programas de reforma de Henry George, desaparecerían los ejércitos permanentes (porque la guerra, para los georgistas, era consecuencia directa del exacerbado proteccionismo y de la lucha por los mercados, que desaparecerían con la implantación del nuevo régimen de la propiedad de la tierra y del librecambismo); se simplificarían la burocracia y la administración de justicia (porque ya no habría necesidad de castigar delitos artificiales de los que sólo la sociedad es responsable) y, extirpados los privilegios y aniquilada la causa de la involuntaria miseria, se dulcificaría el vivir e iría amortiguándose hasta desaparecer, el odio entre clases (págs. 135-136).

<sup>65</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), pág. LXVIII

<sup>66</sup> Como explica Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), así lo reconocía el propio Henry George en el prólogo de *Progreso y miseria*, cuando decía que su intención había sido la de “unir la verdad percibida por la escuela de Smith y Ricardo, a la verdad percibida por Proudhon y Lasalle, demostrar que el *laissez faire* (en su sentido auténtico y completo) abre el camino a la realización de los nobles sueños del socialismo...” (pág. LXX).

<sup>67</sup> C. GIDE y C. RIST (1973), pág. 614.

los terratenientes por el hecho de serlo<sup>68</sup>, el que Ricardo demostrara que éstos eran los principales beneficiarios de la riqueza que generaba la comunidad, reforzaba la consideración del terrateniente como una figura pasiva y de la renta como una barrera para el desarrollo económico, y abría la puerta para que surgieran nuevas voces reclamando la abolición de la propiedad privada del suelo<sup>69</sup>. Henry George fue uno más entre los varios pensadores que no se resistieron a llevar las ideas de Ricardo hasta sus últimas consecuencias<sup>70</sup>. En cuanto a su reforma del impuesto único, también tenía precedentes: en la fisiocracia<sup>71</sup>, en el arriba citado Patrick Edward Dove<sup>72</sup> y en España -como había subrayado Joaquín Costa en el capítulo segundo de *Colectivismo agrario*- la había sugerido también Flórez Estrada. Si entonces eran ideas viejas, ¿por qué las teorías de George tuvieron una repercusión tan grande en todo el mundo e influyeron en tantos pensadores?

Quizás contara el que sus obras estuvieran escritas en un estilo popular, “con el inflamado verbo de un periodista y la elocuencia de un orador”<sup>73</sup>. Pero seguramente su éxito hay que relacionarlo sobre todo, con el momento en el que

---

<sup>68</sup> Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), que cita para este punto a F. Cabrillo (nota de pág. 87).

<sup>69</sup> En las islas británicas hay toda una línea de pensadores que reivindicaron el derecho de la comunidad a hacerse con la tierra indebidamente apropiada -Ogilvie, Thomas Spence, Tom Paine, Dove...-, pero voces en ese sentido también se dejaron oír en el continente -Proudhon, Collins...

<sup>70</sup> En esta deuda de George con Ricardo coinciden la mayoría de los estudiosos. Además de los ya citados Gide y Rist, ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 86-87, Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1980), pág. 11 y G.D.H. COLE (1974), pág. 347. Frente a esta opinión de los estudiosos, un economista catalán, M. RAVENTÓS (1918), crítico con las ideas georgistas, opinaba que los razonamientos de George sobre el origen de la renta, discurrían más bien en el sentido de las doctrinas de Stuart Mill, que había modificado la concepción ricardiana, demostrando que la verdadera causa de la renta no estaba en la distinta fertilidad de unas tierras y otras y en su mayor proximidad a un mercado, sino en su escasez, en la insuficiencia de la oferta con relación a la demanda, que estaba relacionada con el monopolio del suelo por unos pocos. Raventós ofrecía en este sentido toda una serie de citas de George en prueba de su hipótesis (ver págs. 58-69). A Raventós le parecía que lo que había ocurrido es que luego, George no se había mostrado coherente con sus planteamientos a la hora de proponer soluciones. En vez de pedir la eliminación de la causa que originaba la renta -la apropiación del suelo por unos pocos- se había inclinado por su absorción mediante un impuesto, lo que en realidad era irse a la teoría ricardiana de la renta diferencial (págs. 69-70).

<sup>71</sup> Ver Enrique FUENTES QUINTANA (1989), pág. 113. Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985) dice que George se autodenominó “fisiócrata moderno”. Los georgistas españoles también tenían clara esa ascendencia. Uno de los primeros folletos de propaganda que Antonio Albendín editó en España, se titulaba precisamente *Los fisiócratas modernos* (pág. L). Por su parte Senador citó a Quesnay en más de una ocasión.

<sup>72</sup> Ver G.D.H. COLE (1974), pág. 346.

<sup>73</sup> C. GIDE y C. RIST (1973), pág. 619.

fueron puestas en circulación. En los otros casos, eran propuestas que se adelantaban a su tiempo. La de Flórez Estrada, por ejemplo, llegó cuando en España se respiraba aún en la euforia del *laissez faire* y del “enriqueceos” de Guizot. El georgismo en cambio se formuló en un momento en que la cuestión agraria se había convertido, desde muy diversos puntos de vista, en un tema candente<sup>74</sup>.

A la hora de valorar las ideas de George, las críticas se han referido a cuatro aspectos. En primer lugar se discute la idea de fondo, el hecho de que centrara todos los males de la sociedad de su tiempo en la apropiación privada de la tierra. De un lado, se discute su presunta ilegitimidad<sup>75</sup>, mientras desde el campo socialista y de la izquierda en general, se ha venido apuntando que también otros ingresos encierran una parte de rentas no ganadas<sup>76</sup>. Creo que algunas de estas críticas debieron de influir en parte en Senador, quien hacia el final de este período, y sobre todo durante los años veinte, escribió bastantes artículos contra las maniobras monetaristas de los gobiernos por un lado, y contra el capitalismo financiero, que en su opinión dominaba el mundo, por otro.

En segundo lugar, escasamente valorado por los economistas y en las historias del pensamiento económico, a George se le ha tachado de falta de rigor, de mezclar por ejemplo en sus planteamientos los dos conceptos de renta, la ricardiana y la monopolística<sup>77</sup>. Fuentes Quintana recuerda que ya Schumpeter criticó que la

---

<sup>74</sup> Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 12-13 y Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), págs. 11 y 16-17.

<sup>75</sup> Para Velarde Fuertes, la idea de que la tierra ha sido regalada por Dios no resulta de recibo, cuando muchas tierras han experimentado tantas transformaciones, que en ellas comienza a resultar preponderante el factor capital. Además la tierra cambia de manos. Enrique FUENTES QUINTANA (1989) menciona el caso de alguien que hubiera pasado su vida trabajando esforzadamente para acumular unos ingresos y luego los invirtiera en tierra y de repente se viera despojado de esa propiedad (pág. 126).

<sup>76</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989) pone ejemplos de otros ingresos que encierran también una parte de rentas no ganadas y recuerda que ya Hobson y los fabianos criticaron a George por limitar la incautación del excedente no ganado a la renta del suelo y propusieron su extensión a otras rentas (pág. 126). Por su parte C. GIDE y C. RIST (1973) dicen que además de los socialistas, también otros economistas no marxistas argumentaron de parecida forma: “¿Encontráis ilegítima la renta del suelo, porque los progresos de la sociedad tienen en ella más parte que el trabajo del propietario? Bien, , pero ¿qué otra renta, qué riqueza adquirida se halla al abrigo de semejante crítica? La plusvalía conferida a los capitalistas antiguos por la baja del tipo del interés -decían-, ¿es menos social en su origen, que la plusvalía de los terrenos bajo la acción de una población creciente?” (págs. 623-624).

<sup>77</sup> C. GIDE y C. RIST (1973), pág. 619.

pobreza se debiera únicamente a la percepción por los propietarios de la tierra de la renta que originaba el progreso de la sociedad<sup>78</sup>.

En tercer lugar, también se ha escrito mucho sobre las dificultades técnicas que entrañaba la puesta en marcha del impuesto. Sobre todo se ha destacado la dificultad para determinar la base imponible del mismo, por la imposibilidad de distinguir lo que el aumento del valor del suelo se debe a las mejoras y lo que es el resultado del progreso de la sociedad<sup>79</sup>. También -y esta es una objeción que como veremos hizo el mismo Senador en *Castilla en escombros*, cuando todavía no era georgista- se apuntó en su día a que los propietarios repercutirían el impuesto sobre sus arrendatarios, como era norma en la época<sup>80</sup>. Fuentes Quintana menciona también la teoría de Feldstein, para quien el impuesto sobre la renta pura de la tierra acaba siempre trasladándose, tanto a corto como a largo plazo<sup>81</sup>.

Por último, también se ha señalado que el espectacular incremento de los gastos del Estado desde la finalización de la Primera Guerra Mundial, ha convertido en pura utopía la pretensión de que ese solo ingreso pudiera ser suficiente para atender a todas las necesidades de la Hacienda Pública<sup>82</sup>.

A pesar de estas críticas, tanto Fuentes Quintana como Ana M<sup>a</sup> Martín Uriz, creen que, en modo alguno, el georgismo carece de relevancia. Fuentes Quintana subraya que *Progreso y miseria* planteó el problema que supone la apropiación privada de la tierra, que puede limitar el desarrollo económico y originar situaciones de pobreza social. Menciona en ese sentido dos escenarios donde se han producido situaciones como las que denunciaba George y que el mercado por sí solo ha sido incapaz de resolver. Por un lado apunta a los países en vías de desarrollo y por otro al

---

<sup>78</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989), pág. 124.

<sup>79</sup> Es una objeción que ya hacía el antes citado M. RAVENTÓS (1918), pág. 83. Hoy es una de las que más repiten los economistas (ver Enrique FUENTES QUINTANA, 1989, pág. 125).

<sup>80</sup> George, que ya escuchó esta objeción en vida, alegaba que eso sucedía porque había una relación favorable a los propietarios en relación con los arrendatarios dispuestos a hacer de colonos, que eran muchos. Sin embargo, con la reforma del impuesto único esa relación se invertiría y entonces ningún arrendatario querría hacerse cargo del impuesto (ver Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ, 1985, págs. LXIII-LXIV).

<sup>81</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989), págs. 126-127.

<sup>82</sup> Enrique FUENTES QUINTANA (1989), págs. 124-125.

suelo urbano<sup>83</sup>. Ana M<sup>a</sup> Martín, por su parte, destaca que gracias a teorías como las georgistas, en todos los países occidentales existen impuestos que gravan una parte de la plusvalía de los terrenos urbanos. Igualmente, nadie ve mal hoy que los gobiernos de nuestras democracias persigan la justicia social, que se considere injusto el desigual acceso de los ciudadanos al suelo o que se paguen impuestos por la simple tenencia del suelo<sup>84</sup>.

Como conclusión sobre el georgismo, volvería a lo que apunté en la introducción hablando del liberalismo. Detrás de él no había en sus inicios únicamente razones económicas, sino también afán de caminar hacia una sociedad más generosa e igualitaria, rompiendo los monopolios aristocráticos<sup>85</sup>. Esas importantes razones de igualdad presentes en el primer liberalismo, son las que explicarían luego la obra de los David Ricardo y Stuart Mill, todos los cuales a la vista de los resultados de varias décadas de *laissez faire*, creyeron que era imprescindible introducir correcciones en el diseño original. Como sus demandas no fueron aceptadas, quedaron como una de las sendas alternativas hacia las que podían encaminar sus pasos descontentos como Henry George.

---

---

<sup>83</sup> Ver Enrique FUENTES QUINTANA (1989), págs. 128-135.

<sup>84</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN URIZ (1985), págs. XL y XCIV.

<sup>85</sup> Ursula VOGEL (1982), pág. 110.

#### 4. OTRAS FUENTES SECUNDARIAS

La influencia decisiva que en el pensamiento de Senador tuvieron el regeneracionismo finisecular y sobre todo el georgismo, no deben llevarnos a olvidar otras fuentes a las que hacía referencia al comienzo de este capítulo, en las que también bebió su pensamiento durante estos años.

##### 4.1. Aquiles Loria y otros autores del pensamiento económico y agrario

Si atendemos al conjunto de su obra, el número de economistas mencionados por Senador es enorme. En muchos casos, sin embargo, sólo tengo recogida una cita. Sucede por ejemplo con Stanley Jevons, Charles Coquelin, Mijail Tugan-Baranowski, Friedrich List, el barón de Macaulay... Es posible que a todos ellos que no los leyera directamente y que esas citas sean referencias extraídas de obras como el *Curso de economía política* de Charles Gide -un libro muy conocido, como indica Salvador Almenar, entre los intelectuales y economistas españoles de la época<sup>86</sup>- o como *La ciencia de la economía política*, obra póstuma de Henry George, que se tradujo en España en 1914 y en la que éste exponía de forma sistemática sus ideas económicas. Se trata de una cuestión importante que queda como una de las muchas asignaturas pendientes de esta tesis.

De entre los numerosos economistas a los que cita, Senador se interesó -y seguramente en este caso leyó directamente-, por aquellos que escribieron desde planteamientos que tenían muchos puntos de contacto con los de Henry George. Destaca sobre todo el italiano Achille Loria (1857-1943), que era un escritor conocido en la España de la época, cuya obra mereció tres ediciones hasta 1931<sup>87</sup> y al que Senador se refirió en gran cantidad de ocasiones a lo largo de su obra<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Alguien muy próximo también a los ambientes georgistas, el valenciano G. Bernácer, se apoyó enormemente en Gide para redactar *Sociedad y felicidad*, obra publicada en 1916 (ver Salvador ALMENAR, 1989, pág. 58) y de la que no he encontrado referencias en Senador. La referencia que por ejemplo hace éste a la teoría de Jevons que relaciona crisis industriales y manchas solares, es la misma que hacía Bernácer, y está en el libro de Gide.

<sup>87</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (en prensa), pág. XI. Como recoge Carlos SERRANO (1985 b), en una carta de 1899, Unamuno se había referido en términos muy elogiosos a él: "Me interesa más la lectura, penosa por cierto, de la última y admirabilísima obra de Loria, *La Costituzione economica odierna*" (pág. 352).

<sup>88</sup> Aunque es verdad que muchas veces se trata de la misma cita, si no nos quedamos sólo en la Restauración y atendemos a lo escrito durante la Dictadura y la II República, probablemente es después de Maxime Leroy, al que luego me referiré, el autor más veces citado.

Schumpeter le describe como una “mezcla de genio y mala preparación analítica”, una persona de una erudición poco común, que se sabía de memoria a los clásicos ingleses y poco menos completamente a Marx y que había leído también mucha historia y filosofía. No había aprendido o no tenía inclinación, sin embargo, por el arte del análisis económico y carecía, además, de capacidad de autocrítica cuando se trataba de sus ideas favoritas<sup>89</sup>.

Como Henry George, Loria convirtió en clave de su pensamiento económico y sociológico, la disponibilidad o no de tierra libre<sup>90</sup>. Una de las ideas de Loria que más veces repitió Senador, fue la de que el sistema capitalista tenía su origen en la supresión de las formas de propiedad comunal y en el establecimiento del sistema de propiedad capitalista. Para el economista italiano eso era lo que permitía lanzar al paro forzoso a inmensas masas de desocupados, que formaban luego “el ejército de reserva de la industria”, decisivo a la postre para fijar la cuantía de los salarios<sup>91</sup>. Desde estas premisas, Achille Loria también insistió mucho en la primacía del nivel económico en la configuración de la realidad, reforzando lo que era una de las convicciones más firmes de Senador<sup>92</sup>. Lo mismo se puede decir de otros aspectos más de detalle, como su mentalidad poblacionista y su preocupación por la despoblación del campo<sup>93</sup>. Hay otros aspectos del pensamiento de Loria sobre los que

---

<sup>89</sup> Joseph A. SCHUMPETER (1971), pág. 936. Ricardo ROBREDO (en prensa), recuerda que Gramsci también le criticó en sus *Cuadernos*, “porque entre otras cosas le parecía que no distinguía los hechos económicos ‘relativamente permanentes’ de los intereses inmediatos de un grupo pequeño y por el reduccionismo del desarrollo económico limitado a la sucesión de cambios técnicos en algún instrumento de producción” (pág. XII).

<sup>90</sup> Schumpeter le critica por ello y por haber mezclado esta idea con un “desarrollo absolutamente insostenible de la teoría ricardiana del valor y con la concepción unitaria marxista de la renta no salarial, que luego se divide en interés (beneficio) y renta de la tierra”. Ver Joseph A. SCHUMPETER (1971), pág. 936.

<sup>91</sup> En este período de la Restauración, una referencia sucinta a esta idea de Loria se puede encontrar en “La tierra madre”. En *El Socialista*, 12-XI-1921, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 180. Luego vuelve a recogerla algo más ampliamente en “De la ciénaga. Fisiología caciquil”. En *La Libertad*, 17-IX-1922). Durante los años veinte y treinta volverá a insistir sobre ella por ejemplo en “La aduana, la tierra y la república”, *El Liberal*, 16-V-1926 y en *Al servicio...*, págs. 57 y otra vez en la 65.

<sup>92</sup> Si no en esta época, después sí hay citas en este sentido: “Aquiles Loria decía que la cuestión de vida o muerte para las modernas sociedades no es ya la política sino la economía” (“Al grano”. En *La Libertad*, 20-III-1925).

<sup>93</sup> Senador recordó la regla formulada por el “insigne Aquiles Loria: ‘toda pérdida de población implica un retroceso a la barbarie’ ” (“El ocaso latino”, *La Libertad*, 2-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 62). La misma idea aparece luego en otros textos de las etapas posteriores. Por ejemplo en “Política y naturaleza”, *La Libertad*, 19-XI-1924 y en *Los derechos del...*, pág. 258).



no he encontrado referencias en los textos de Senador, pero que también están entre las ideas de éste, como por ejemplo el convencimiento de Loria de que nadie actúa contra sus intereses económicos, al que apunta un poco de pasada Sternhell<sup>94</sup>.

Schumpeter dice que el “sistema económico de la propiedad de la tierra” que pretendió construir Loria, presenta semejanzas con el de Franz Oppenheimer (1864-1943), economista austríaco al que relaciona también con Henry George<sup>95</sup> y al que también se refirió Senador en este período<sup>96</sup>. Como los otros dos, Oppenheimer formaría parte del grupo de pensadores que atribuyeron a la propiedad de la tierra o a la exclusión de ella de los trabajadores, todos los fenómenos que les parecían desviaciones respecto al funcionamiento correcto de la maquinaria capitalista<sup>97</sup>. También como en George y en Loria, en Oppenheimer encontramos otros rasgos que coincidían con la manera de pensar de Senador, como su positivismo, su confianza en el progreso y en que las teorías de Malthus no valían para explicar la pobreza en aquella época.

En fin, da la impresión de que conocía los parámetros fundamentales de la discusión sobre las formas de propiedad comunales no sólo a través de Costa, sino también de otros pensadores que terciaron en esa polémica, como Paul Leroy Beaulieu o Laveleye. Al primero, autor de algunas obras que Giménez Romero califica como “excelente síntesis de ‘cargos’ económicos y sociales contra la comunidad aldeana<sup>98</sup>”, procuró descalificarlo como uno de esos economistas “domésticos”, que se dedican a ensalzar el nacionalismo económico -en este caso el

---

<sup>94</sup> Zeev STERNHELL (1994), pág. 227.

<sup>95</sup> Joseph A. SCHUMPETER (1971), págs. 935-936.

<sup>96</sup> Lo hizo sólo en un par de ocasiones y un tanto de pasada, por lo que en este caso no podemos estar seguros de que lo hubiera leído directamente. La primera es en *La ciudad castellana*, donde dice que Oppenheimer trató de averiguar qué nociones económicas había en los países en los que ya no quedan árboles y marchó a las estepas de Asia Central, descubriendo que donde no hay árboles tampoco hay nada de lo demás, “es decir una economía política ideal por su sencillez” (pág. 105).

<sup>97</sup> Joseph A. SCHUMPETER (1971), pág. 935, que habla de un “socialismo liberal”, cuyo objetivo es la abolición de esa “Bodensperre”. A pesar de que también le parece que las deficiencias de su aparato analítico eran grandes, Schumpeter destaca su penetración y el hecho de que enunciara bastantes ideas apreciables y se diera cuenta, entre otras cosas, de la utilidad del concepto de “estática comparativa”.

<sup>98</sup> Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), pág. 43.

francés<sup>99</sup>- y a procurar convencernos de que la miseria, el alcoholismo, la sensualidad, la holgazanería y la prodigalidad son propios de las clases obreras, quienes resultarían entonces responsables de su miseria por su incuria, imprevisión y locas dilapidaciones, contra lo que recomienda el ahorro<sup>100</sup>. Con Laveleye, que escribió en 1874 una *Historia de la propiedad comunal* y que más que el sistema capitalista en sí, criticaba la forma en que se estaba produciendo el desarrollo del mismo y el hecho de que éste se hiciera a costa de las instituciones comunales y de las formas colectivas de propiedad, tenía que identificarse más<sup>101</sup>

Henry George, Loria, Oppenheimer, Laveleye... En líneas generales da la impresión de que Senador se movió de forma muy coherente dentro del pensamiento económico, atendiendo a los pensadores que más sintonizaban con sus preocupaciones y con su forma de percibir la realidad. A los extranjeros habría que añadir, además, los españoles, los regeneracionistas finiseculares, pero también toda esa serie de nombres importantes del pensamiento agrario y económico de aquellos años, a todos los cuales Senador se refirió de forma elogiosa: compañeros georgistas suyos como Baldomero Argente, Moreno Molina o Manuel Marraco, autores próximos a ese entorno como Blas Infante, Díaz Caneja, Pascual Carrión o José Cascón<sup>102</sup> y en fin, otros no muy lejanos a él como el diputado Filiberto Villalobos -

---

<sup>99</sup> “Su majestad el dinero”. En *La Libertad*, 14-VI-1926.

<sup>100</sup> “Fraternidad económica”. En *El Liberal*, 25-III-1926. La segunda parte de la cita en *Los derechos del...*, pág. 337.

<sup>101</sup> La única referencia que he encontrado no pertenece ya a este período, sino a un artículo de 1924, en el que Senador recuerda que Laveleye decía que “el porvenir de las modernas democracias es idéntico que el de las antiguas: Ir ganado los hombres, cada día, nuevos derechos al voto y perdiendo, cada día, nuevos derechos al uso de la tierra” (“Lo viejo y lo nuevo”, *La Libertad*, 25-XII, 1924). Luego en *Los derechos del...* repite la misma cita y dice que se ha cumplido la predicción de Laveleye (pág. 256).

<sup>102</sup> Del “sabio y caballeroso ingeniero D. José Cascón” menciona en *La canción del Duero* que protestó cuando en el campo salmantino ofrecieron cincuenta duros para emigrar a quien quisiera marcharse, porque querían despoblar e introducir ganado, al haber subido la carne. “La autoridad propuso meterle en la cárcel si no se callaba y tuvo que callarse. Con la *sagrada propiedad* no valen bromas” (pág. 272, las cursivas también en el original).

“uno de los pocos que han combatido al rentista con tímidas propuestas de ley”<sup>103</sup> o como Marvaud, a quien calificó de “perspicaz hispanólogo”<sup>104</sup>.

En fin, Senador también se preocupó, como había hecho Costa, de buscar precedentes españoles para sus propuestas regeneradoras y eso le llevó a citar en numerosas ocasiones a los ilustrados y también a algunos autores del XIX como Flórez Estrada o Fernando Garrido. Por lo que a los primeros se refiere, Senador mencionó en términos muy elogiosos nombres como los de Campomanes, el marqués de la Ensenada y también otros pertenecientes ya a la segunda generación de la Ilustración como Cabarrús. De todos ellos destacó el hecho de que, influidos por las ideas fisiocráticas, hubieran visto en la sustitución de los impuestos indirectos por otro único sobre el valor del suelo, la solución a todos los problemas de la agricultura de su época<sup>105</sup>.

Puesto a apoyar sus ideas con citas de autoridades del pensamiento español, Senador no tuvo inconveniente en invocar también a Jovellanos, a quien Costa había criticado por su defensa de la propiedad individual y por su fe ciega en el *laissez faire*<sup>106</sup>. Ricardo Robledo decía el año pasado en una charla que en *Colectivismo agrario en España* había redactado una especie de contrainforme del de

---

<sup>103</sup> “La cuestión de la tierra en Castilla”, *La Revista Quincenal*, 29-VIII-19..., artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 135.

<sup>104</sup> “Realidades y sueños de otra política”. En *La Libertad*, 26-VII-1923.

<sup>105</sup> A Campomanes aludía con motivo de la celebración de su centenario y tras calificarle de “insigne” y alabar la “genial clarividencia de aquel talento extraordinario, que en el siglo XVIII hablaba como si conociese las necesidades del porvenir con doscientos años de anticipación”, mencionaba sus cartas al conde de Lerena en las que criticaba que los impuestos recayesen sobre lo producido en vez de sobre el valor intrínseco del terreno, e incorporaba una larga cita con la que Senador demostraba que Campomanes había propuesto cien años antes que “el glorioso Henry George”, el remedio que éste había popularizado (ver “Recuerdos de otros tiempos que se llaman bárbaros”, *La Libertad*, 10-VIII-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 302). Las citas a Campomanes se repetirán luego durante los años veinte y treinta. En cuanto a Ensenada y a Cabarrús, se refirió a ellos en “Crisis hipotecaria”, *La Libertad*, 10-VI-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 221.

<sup>106</sup> Como explica Vicent LLOMBART (1996), del *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos se han hecho lecturas muy diversas, que en general han tendido a encasillarlo en una de las tres grandes corrientes de pensamiento económico del XVIII, el postmercantilismo, la fisiocracia y el *laissez faire* (pág. 107). En la época de Costa era habitual situarlo en esta última línea, que como explica Llombart, es la que finalmente se ha ido imponiendo, por la insistencia de Jovellanos en subrayar que el principal obstáculo para la prosperidad agraria, estaba en el sistema económico que amparaban las leyes vigentes y por su convicción de que la libre acción del interés privado de los agentes económicos dentro de la esfera de la justicia constituía la principal fuente de progreso agrario (págs. 128 y 151).

Jovellanos<sup>107</sup>. Y es que dentro de la polémica sobre las formas de propiedad colectivas y la comunidad aldeana, tan caras para Costa, el *Informe sobre la Ley Agraria* había constituido una de las puntas de lanza en las filas de quienes abogaban por la liquidación del comunalismo<sup>108</sup>. No sólo era su actitud hacia la propiedad. Habría que recordar además, que el ilustrado asturiano defendía la libertad económica en el interior, pero no fue librecambista<sup>109</sup>. Todo eso no pareció importarle mucho a Senador que se limitó a entresacar algunos párrafos de los textos de Jovellanos, según le convenía. Lo hizo en general sin violentar el pensamiento de éste. Mencionó su preocupación por la despoblación del campo<sup>110</sup> y en los primeros días de la dictadura de Primo de Rivera, en un artículo donde comentaba los rumores sobre la posibilidad de volver a la tasa para solucionar el problema de las subsistencias, invocó nuevamente su autoridad para criticar esa solución y hacer un canto a la libertad económica<sup>111</sup>. Por fin, ya en plena dictadura primorriverista, en otro artículo en el que se quejaba de que en España hubiera regido un liberalismo puramente formal, importado de fuera y centralista, y abogaba por un ordenamiento más descentralizado y más respetuoso con las tradiciones españolas, reproducía un párrafo del *Informe* de Jovellanos, en el que este proponía aprovechar las tierras concejiles para repartirlas entre los vecinos y beneficiarse luego del interés de éstos en explotarlas adecuadamente<sup>112</sup>.

---

<sup>107</sup> Costa apuntó incluso a un Jovellanos dubitativo en estas cuestiones: “A menudo -dice del economista y político asturiano en *Colectivismo agrario*- veía abrirse delante de los pies un abismo entre sus convicciones de economista liberal y el común sentido de la justicia y de la ética; pero en vez de pararse a reflexionar para resolver la antinomia, a hacer examen de conciencia para apreciar si no estaría en todo o en parte equivocado, volvía la espalda a la contradicción y seguía adelante” (ver Joaquín Costa, 1983, pág. 202).

<sup>108</sup> Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), pág. 42.

<sup>109</sup> Vicent LLOMBART (1996), págs. 152-153.

<sup>110</sup> Senador recuerda que en su *Informe* sobre la Ley Agraria hablaba ya de las causas de la emigración a las ciudades (ver “Viviendas y alquileres. La trilladora”, *La Libertad*, 26-XII-1922).

<sup>111</sup> “Los manantiales de la abundancia no están en las plazas, sino en los campos. Sólo puede abrirlos la libertad y dirigirlos a los puntos donde les llama el interés. Es en vano esperar la baratura de los precios de otro principio que de la abundancia; y es vano esperar la abundancia sino de la libre contratación de los frutos” (“Política de abastos. La tasa”. En *La Libertad*, 28-IX-1923).

<sup>112</sup> “Las tierras concejiles -decía Jovellanos en su *Informe sobre la ley agraria*-, divididas y dadas en enfiteúsis o censo reservativo, sin dejar de ser el mayorazgo de los pueblos ni de acudir más abundantemente a todas las exigencias de su policía municipal, podrían ofrecer establecimiento a un gran número de familias que, ‘ejercitando

A Flórez Estrada le había caracterizado Costa como precursor del georgismo en el capítulo segundo de *Colectivismo agrario*, concluyendo tras exponer su doctrina que “comparada ella con la de George, diríase que el libro de éste no era más que una brillante amplificación de la obra de aquél”<sup>113</sup>. Es preciso esperar sin embargo hasta la conclusión de *Los derechos del hombre y del hambre*, para que Senador mencione a Flórez Estrada como antecedente de sus propuestas de reforma fiscal<sup>114</sup>. Antes, en un artículo de 1925 se había referido a él para defender que

El interés individual está siempre de acuerdo con el interés social si no media fraude, violencia o dolo, como explicaba el benemérito Flórez Estrada<sup>115</sup>

Finalmente por lo que se refiere a Fernando Garrido, igual que en el caso de los anteriores, también le cita una vez en este período como un autor que apuntó a la reforma fiscal como la condición para poder aumentar la producción y a partir de ahí propiciar la regeneración de España<sup>116</sup>.

No parece en cambio que Senador tuviera buena opinión de la generación krausista, que en su opinión fue “la que empolló los abogados que nos llevaron al desastre del 98”<sup>117</sup>

#### 4.2. El pensamiento geográfico

Como los regeneracionistas finiseculares<sup>118</sup>, el entonces notario de Frómista fue un apasionado de la geografía. Salpicó sus libros con lecciones de esta ciencia y

en ellas su interés particular’, las haría dar considerables productos, ‘con gran beneficio suyo y de la comunidad’ ” (“Herejías liberales”. En *La Libertad*, 18-II-1925). Es la cita en la que podemos tener más dudas sobre si Senador fue respetuoso con el pensamiento de Jovellanos. Era una solución que en todo caso no concordaba bien con su manifiesto rechazo a todos los remedios que fuesen por la vía del reparto. Sin embargo insisto en que el artículo es una diatriba contra el formalismo liberal, tachado de vacío, centralista y poco acorde con los usos españoles.

<sup>113</sup> Joaquín COSTA (1983), pág. 96.

<sup>114</sup> *Los derechos del hombre y del hambre*, pág. 390.

<sup>115</sup> “Herejías liberales”. En *La Libertad*, 18-II-1925.

<sup>116</sup> “Problemas liberales. La crisis hipotecaria”. En *La Libertad*, 10-VI-1923.

<sup>117</sup> *La canción del Duero*, pág. 289.

<sup>118</sup> “Geógrafos en el alma” les ha llamado Carlos SERRANO (1995), pág. 436.

algunos como *La canción del Duero*, los llenó de ellas<sup>119</sup>. Si nos fijamos en las citas de sus escritos, da la impresión de que inicialmente, aparte de su “trabajo de campo”, se nutrió más bien de artículos en periódicos de información general o en otras publicaciones especializadas como el *Boletín del Instituto Geográfico* al que menciona en alguna ocasión<sup>120</sup> y también del pensamiento geográfico que contenían las obras de los regeneracionistas finiseculares. Seguramente fue al final del período que estamos viendo cuando entró en contacto directo con las obras de algunos de los grandes geógrafos de la época, tanto españoles como de más allá de nuestras fronteras<sup>121</sup>. Entre los primeros alude a Luis de Hoyos, Dantín Cereceda, Gonzalo de Reparaz o Emilio Huguet del Villar; entre los segundos, a los franceses Elisée Reclus, Paul Vidal de La Blache y Jean Brunhes y al británico A. J. Herbertson.

El pensamiento geográfico había ido fraguando a lo largo del siglo XIX, bajo la influencia del ambiente positivista de aquella centuria, al que se mostró particularmente receptivo<sup>122</sup>. La obra de autores como Humboldt o como Ritter<sup>123</sup> estuvo presidida ya por una doble convicción: la de que el objeto del investigador era buscar las regularidades ocultas detrás de todos los fenómenos y la de que el medio natural (todo él o alguna característica en particular como el clima, los tipos de suelo, etc.) era un condicionante importante de la actividad humana, de la organización

---

<sup>119</sup> Así, todo el capítulo titulado “Aguas marinas”, está dedicado a exponer la enorme influencia de grandes corrientes marinas como la del Golfo, en el desarrollo de las civilizaciones. Hay también numerosas referencias al carácter decisivo de los ríos como vías de comunicación que hacen la prosperidad de las principales ciudades del mundo (ver las págs. 8-15 del capítulo 1 o la pág. 91). En fin, también en algunos artículos podemos encontrarnos con eruditas disertaciones sobre el influjo que ejerce la orientación de las cordilleras, que en unos casos son instrumentos de fraternidad cuando están dispuestas en el sentido de los meridianos y en otros ejercen de poderosas barreras aisladoras, cuando lo están en el de los paralelos (“La voz de la llanura”. En *La Voz del Trabajo*. San Sebastián, 1-V-1919).

<sup>120</sup> Por ejemplo *Castilla en escombros*, pág. 147.

<sup>121</sup> No es únicamente el hecho de que a todos estos grandes geógrafos los empiece a citar principalmente a partir del momento en que comienza a colaborar regularmente en los periódicos, sino el que algunas de las obras que menciona fueran de esos mismos años. Así ocurre por ejemplo con la *Geografía de la paz y de la guerra* de Jean Brunhes y Camille Vallaux, que había sido publicada en 1921.

<sup>122</sup> Ver Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), págs. 21-24.

<sup>123</sup> Al primero hizo Senador una alusión muy de pasada en *La ciudad castellana*, criticando que enviásemos al extranjero “no técnicos exploradores a lo Humboldt, que vayan a buscar hechos y cifras, sino turistas divagadores a lo Chateaubriand, que vayan a buscar metáforas e imágenes” (pág. 72). Sobre el segundo no he encontrado ninguna alusión.

social y hasta de los valores culturales y morales de una determinada colectividad<sup>124</sup>. Pero fue sobre todo con el alemán Ratzel, un geógrafo del que no he encontrado ninguna cita en Senador, cuando se llegaron a defender posturas claramente deterministas<sup>125</sup>. Cuando en los últimos años del XIX y en las primeras décadas del XX entraron en escena los geógrafos que cita Senador, la crisis del positivismo afectaba a todas las ciencias. Su incidencia fue sin embargo mucho bastante inferior en el pensamiento geográfico. Más que a rebatir las convicciones y los presupuestos de la etapa anterior, los autores antes citados se limitaron en la mayoría de los casos a matizar de distintas formas los planteamientos ratzelianos.

Elisée Reclus, por ejemplo, apenas rebajó la importancia que el alemán había concedido al medio, cuando buscó explicación para hechos como el de la supremacía europea en el mundo<sup>126</sup>. Convencido también de la existencia de leyes naturales de alcance global que incidían sobre la actividad humana y sobre la vida de las sociedades, lo que sí intentó fue hacer compatible esa idea con su adscripción al movimiento anarquista que exaltaba la libertad como valor fundamental y que la contemplaba como un factor decisivo en los procesos sociales. Llegó a la conclusión de que el orden natural estaba en armonía con las aspiraciones humana. Si el hombre procuraba conocer y respetar las reglas del medio, integrándose en él sin violentarlo, éste garantizaría y potenciaría sus aspiraciones de libertad<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> Horacio CAPEL (1981) recuerda que una de las características del positivismo era que entre los objetivos del investigador estaba el tratar de establecer leyes que supusieran fuertes grados de determinación (pág. 262). Por su parte Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), recuerdan que para construir una física social en la que la evolución de las sociedades humanas también quede sometida a una mecánica, es necesario simplificarlo y reducirlo casi todo (pág. 24).

<sup>125</sup> A Ratzel la teórica libertad del hombre le parecía ilusoria frente a la fuerza de la tierra, origen de toda servidumbre. “El territorio, siempre el mismo y siempre situado en el mismo lugar del espacio, sirve de soporte rígido a los humores, a las volubles aspiraciones de los hombres y cuando se les ocurre olvidar este sustrato les hace sentir su autoridad y les recuerda, mediante serias advertencias (...) que un pueblo tiene que vivir sobre el territorio que ha recibido en suerte, tiene que morir en él y tiene que soportar su ley” Citado por Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), págs. 38-40.

<sup>126</sup> Creía que eran las felices condiciones de suelo, clima, forma, etc. del Continente y no la raza, las que le habían llevado a la cabeza de la Humanidad (Horacio CAPEL, 1981, pág. 302).

<sup>127</sup> Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), págs 44-45. Estudió los fenómenos de erosión y deforestación, que son por los que le cita la mayoría de las veces Senador, para demostrar cómo el hombre desequilibra y degrada la naturaleza y cómo entonces ésta acaba volviéndose contra él (Horacio CAPEL, 1981, pág. 303).

Aunque le citó menos que a Reclus, probablemente todavía influyó más en Senador el británico A. J. Herbertson, a quien Horacio Capel sitúa en la órbita del sociólogo francés Le Play, cuyas ideas y métodos tuvieron una gran repercusión entre muchos geógrafos de las islas<sup>128</sup>. Del “sagaz Herbertson”, Senador afirmaba haber desmenuzado su *Geografía humana* y le citaba a propósito de que cualquier progreso social es imposible por una acción política que no se proponga ante todo la previa transformación del medio ambiente en un sentido favorable al bien común<sup>129</sup>.

Tampoco Jean Brunhes limó en exceso los planteamientos positivistas y en parte deterministas decimonónicos, hasta el punto de que algún estudioso ha escrito que su pensamiento geográfico no es sino una prolongación y profundización del pensamiento ratzeliano<sup>130</sup>. Aunque también le citó a propósito de la inutilidad de ciertas actuaciones humanas para intentar cambiar la realidad<sup>131</sup>, de Brunhes -a quien como he adelantado antes en una nota, Senador debió de leer ya en los años veinte- tuvo que atraerle su insistencia en la importancia de la observación más positiva y en el rigor de la misma, en la necesidad de hacer trabajo de campo y en el rechazo del pensamiento especulativo, aspecto que está muy marcado en su obra.

---

<sup>128</sup> La mujer de Herbertson escribió una biografía en inglés de Le Play, de quien Horacio CAPEL (1981) destaca la importancia decisiva que concedía al medio -y en particular al clima- en el desenvolvimiento de las sociedades y también su insistencia en el método inductivo. Se trataba de hacer encuestas sobre las condiciones materiales y morales en las que se desenvolvían los diferentes grupos sociales, para a partir de ahí, sacar monografías de familia, de taller, de municipio, etc. en las que Le Play no olvidó nunca una presentación general del área, aludiendo a sus condiciones físicas, a sus actividades económicas y aludiendo también a los problemas principales de la población (pág. 300).

<sup>129</sup> “Para pasar de un grado de civilización a otro hace falta que las circunstancias materiales lo consientan; y si no lo consienten no hay progreso; porque el hombre no puede elegir sus medios de vida ni, por consiguiente, sus formas de producción: de manera que toda propaganda es completamente inútil, aunque fuera universalmente aceptada, porque no hay transformación política posible sin la previa transformación del medio ambiente (ver “Propagandas efectivas. El pájaro azul”, *La Libertad*, 17-V-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 388-389. Vuelve a citarle, ahora sin transcribir entera la idea, en “Italia y España”, *La Libertad*, 24-VII-1923 y otra vez más, ya en la época de la dictadura de Primo de Rivera en “Herejías liberales”, *La Libertad*, 18-II-1925).

<sup>130</sup> Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), pág. 58.

<sup>131</sup> “Ningún impulso de una aristocracia intelectual, ninguna predicación catequizante será capaz de hacer encarnar en la realidad los conceptos ideales de la Moral y el Derecho” (“Nominalistas y realistas”, *La Libertad*, 18-V-1926) En *Al servicio...* le menciona también por haber subrayado que la despoblación del campo se inicia hacia 1850, coincidiendo con las leyes desamortizadoras (pág. 80).



Seguramente fue Vidal de la Blache, que de todos los autores que vengo comentando parece que es a quien más tardíamente accede Senador<sup>132</sup>, el que más se distanció de Ratzel, al rechazar la posibilidad de hallar regularidades universales en los fenómenos y al insistir en que cada marco regional, presenta una particular forma de reaccionar con el medio ambiente. Más allá de ese rechazo de las interpretaciones monistas de las relaciones del hombre con el medio y de su reivindicación de la región como unidad de análisis, Vidal de la Blache no negaba la importancia del medio ni la existencia de una serie de relaciones entre los hechos físicos y humanos, que al geógrafo le tocaba en cada caso descubrir<sup>133</sup>.

Además de todos estos geógrafos y de los españoles mencionados al comienzo de este subapartado, Senador hizo referencia en estos años a otros menos conocidos como François Beudant<sup>134</sup> o Dufrenoy<sup>135</sup>. También salpicó sus textos con referencias a autores varios que habían clamado contra la destrucción del arbolado o se habían manifestado a favor de la repoblación forestal, como Mathey<sup>136</sup>, Descombes<sup>137</sup>, Maeterlink<sup>138</sup>, Schleimann<sup>139</sup>...

Como conclusión, diría que más geógrafo y técnico que economista, Senador era sincero cuando declaraba haber leído a fondo las obras de todos los autores citados, que en muchos casos lo hizo con placer y que seguramente reforzaron y

---

<sup>132</sup> Tengo recogidas dos citas del geógrafo francés, en la segunda de las cuales menciona su *Geografía humana* (ver "La eterna historia". En *El Liberal*, 22-III-1925 y *Al servicio de la plebe*, pág. 81).

<sup>133</sup> Josefina GÓMEZ MENDOZA, Julio MUÑOZ JIMÉNEZ y Nicolás ORTEGA CANTERO (1988), pág. 63.

<sup>134</sup> Que según Senador, había observado el hundimiento paulatino de la costa escandinava (*La canción del Duero*, pág. 96).

<sup>135</sup> De quien menciona su *Explicación del mapa geológico de Francia* ("Viviendas y alquileres. El propietario", *La Libertad*, 29-XI-1922, artículo recogido en *Castilla:lamento...*pág. 325).

<sup>136</sup> "Viven el tiempo los pueblos que han sabido conservar sus árboles. Los demás viven en la historia" ("Panteismos egipcios. Isis multimamia", *La Libertad*, 9-XI-1922).

<sup>137</sup> *La canción del Duero*, pág. 51.

<sup>138</sup> Para quien sin árboles no sólo era inconcebible la vida material sino la vida misma ("Panteismos egipcios. Isis multimamia", *La Libertad*, 9-XI-1922).

<sup>139</sup> Quien a propósito de los turcos había escrito que hombres que desde el principio de su historia sólo han pensado en destruir los árboles, no tendrían derecho a la piedad si un día el mundo indignado se levantara contra ellos (*La canción del Duero*, pág. 34)

dieron apoyo teórico a una serie de intuiciones a las que ya había llegado por su observación directa de la realidad castellana de la época. Me refiero a la importancia grande del medio físico en la configuración de cada una de las sociedades humanas; a la existencia de un orden natural con unas leyes que es necesario conocer y respetar; a la necesidad de procurar actuar en armonía y de acuerdo con esas leyes, si los seres humanos querían aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecía la naturaleza; a la imposibilidad, en fin, de provocar mudanzas significativas y duraderas en la realidad, mediante actuaciones políticas que no fueran dirigidas a la modificación del medio natural y siempre en el sentido indicado.

#### 4.3. Maxime Leroy; Francis Delaisi; Gustave Le Bon; Barrès; Melchior de Vogué...

Convertido en un intelectual conocido y tal vez buscando arropar más sus teorías, Senador se volvió hacia la cultura francesa del momento, a la que su dominio del francés y su curiosidad siempre le habían hecho estar atento. De ella le interesaron las ideas de algunos teóricos del sindicalismo revolucionario y casi inevitablemente se topó también con esa ingente cantidad de autores que en las décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial y también después, escribían contra todos o algunos de los pilares de la civilización occidental. Creo que Senador accedió a estas fuentes con un pensamiento ya muy sedimentado, buscando reafirmar sus convicciones. Por eso le entusiasmó Maxime Leroy con quien sintió que coincidía en muchos puntos. De la reacción antiilustrada y antiliberal sólo tomó algunas cosas.

Maxime Leroy, que había nacido sólo un año después de Senador y pertenecía también a una categoría especial del funcionariado como es la de los jueces, fue uno de los teóricos e impulsores de los sindicatos revolucionarios de funcionarios franceses. Escribió gran cantidad de obras y artículos de periódico. Jeanne Siwek-Pouydesseau cree que estaba muy influido por las ideas de Proudhon y de Saint Simon<sup>140</sup>. Senador no mencionó en sus escritos a ninguno de los dos; tal vez

---

<sup>140</sup> Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), pág. 58.

Leroy fuera el puente que explicaría las resonancias saintsimonianas que Julio Aróstegui ha creído percibir en algunos planteamientos de Senador<sup>141</sup>. Hay muchos aspectos del pensamiento de Maxime Leroy que luego se repiten en Senador, empezando por la primacía que otorgaba al nivel económico a la hora de explicar la realidad<sup>142</sup>, siguiendo por su desconfianza hacia el Estado y las instituciones liberales y terminando por su ideal de sociedad futura.

Para Maxime Leroy la neutralidad del Estado era una quimera, dada la desigualdad económica. Éste Estado no era más que un instrumento de la burguesía, que utilizaba la democracia parlamentaria como una tapadera para salvaguardar mejor su autoridad<sup>143</sup>. Basado en la defensa de los intereses de los de arriba y organizada la Administración bajo el principio de jerarquía, era un Estado que resultaba tremendamente ineficaz y un azote para los ciudadanos<sup>144</sup>. El Derecho, en lugar de atender a las reglas de la vida social, mucho más autorregulada de lo que se creía, le parecía también un Derecho artificial, pensado para salvaguardar los intereses de la minoría burguesa e impuesto coactivamente<sup>145</sup>.

A fin de remediar una realidad como esa, Maxime Leroy escribió y trabajó para que, cuando menos los funcionarios, tuvieran una parte de la iniciativa en la gestión de los servicios públicos<sup>146</sup>. De cara a ese objetivo, debían unirse en sindicatos<sup>147</sup> en los que este “juez de París”<sup>148</sup> creyó ver el instrumento impulsor de

---

<sup>141</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 391.

<sup>142</sup> Senador menciona su libro *Pour gouverner* en el que Leroy explicaba que toda organización política es la simple superestructura de otra previa organización económica (ver “Democracia nueva”. En *La Libertad*, 12-XII-1920). No quiero decir que este aspecto esencial en el pensamiento de Senador lo tomara de Leroy, ya que era algo que también estaba en otros autores como Loria o el mismo Marx.

<sup>143</sup> Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), págs. 58-59.

<sup>144</sup> Siempre amigo de las frases con capacidad de conmocionar, Senador escribía: “Por eso Maxime Leroy tiene razón cuando dice que el peor enemigo de un país es siempre su Gobierno” (ver “Salus populi... La gripe arancelaria. En *La Libertad*, 24-XII-1921).

<sup>145</sup> Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), pág. 60.

<sup>146</sup> Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), pág. 113.

<sup>147</sup> Dado que el Estado no era más que un instrumento de la burguesía, Leroy rechazaba concederle cualquier atributo distinto al de los patronos. Los funcionarios eran entonces trabajadores que vendían su trabajo, que tenían una relación laboral normal y que por tanto disfrutaban del derecho de formar sindicatos y de la posibilidad

una auténtica contra-administración, que iría dotando al Estado de mayor eficacia. Tales sindicatos podrían ser así mismo la base de una nueva forma de organización de la sociedad, una especie de federalismo profesional que reemplazaría al Estado burgués<sup>149</sup>. Aunque con el paso del tiempo, en sus obras de los años veinte, Maxime Leroy fue moderando sus planteamientos y moviéndose desde la “autogestión” como ideal social a la “cogestión”, en su diseño final el Estado no era más que una confederación de sindicatos profesionales<sup>150</sup>. En definitiva, descentralización o desconcentración del poder, gobierno de los técnicos y sustitución de la democracia parlamentaria por un sistema de representación corporativo, fórmulas para la futura organización de la sociedad que van a formar parte del acervo intelectual de Senador.

A la democracia como mera tapadera de una oligarquía económica que controlaba todos los resortes del poder, se había referido también Francis Delaisi, otro teórico del sindicalismo a quien Senador mencionó en este período en una

---

de hacer huelgas (Jeanne SIWEK POYDESSEAU, 1989, pág. 60). Era una solución para los problemas de los funcionarios, diferente a la que ofrecía la denominada Escuela del servicio público que encabezaba Leon Duguit, que concebía el Estado como un instrumento no de poder sino de servicio, y para quien los funcionarios no eran empleados normales que luchaban por conquistar el producto de su trabajo, sino agentes de servicio público y portadores de una misión colectiva. Duguit les negaba entonces la posibilidad de sindicarse y el derecho de huelga y proponía como alternativa la concesión por parte del Estado de un Estatuto especial para los funcionarios, mediante el que se determinarían las normas de acceso, se regularía la carrera administrativa y se reorganizaría más racionalmente la función pública, dotándola de la eficacia que necesitaba. Ver J.F. SIRINELLI (1992 b), págs. 372-373. A pesar de su rivalidad en este punto con Leroy, en Duguit también se apoyará Senador en un artículo de los años veinte en el que critica al fascismo y a los regímenes autoritarios en general, recogiendo su idea de que en la función corriente del Estado, el concepto de poder debería siempre estar subordinado al de servicio (ver “La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925).

<sup>148</sup> Con ese remoquete solía referirse a él Senador. Pero Maxime Leroy, además de un escritor prolífico, fue también profesor en la École Libre des Sciences Politiques, presidió la Conferencia de Jueces de Paz durante la Segunda Guerra Mundial y en los años cincuenta, poco antes de su muerte, ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (ver Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), pág. 58).

<sup>149</sup> Los sindicatos de funcionarios se unirían a los de obreros y todos ellos se irían transformando en organizaciones autónomas que se encargarían de ir gestionando los diferentes servicios progresivamente socializados. Dentro de esos sindicatos, la jerarquía sería reemplazada por la competencia técnica: las decisiones se tomarían en conjunto por las personas competentes (ver Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU, 1989, págs. 60-61). De todas estas ideas se hacía eco Senador: “Donde hoy se aumenta la actividad productora mediante una ordenación científica del trabajo, desaparece el despotismo, porque ya no gobierna quien más puede, sino quien más sabe. La idea de utilidad reemplaza entonces a la de soberanía; la de organización reemplaza a la de fuerza, y la de discusión, a la de autoridad, como dice Maxime Leroy” (“El pájaro azul”, *La Libertad*, 17-V-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 389).

<sup>150</sup> Ver Jeanne SIWEK-POUYDESSEAU (1989), págs. 205-206.

ocasión<sup>151</sup> y al que también citará mucho -no tanto como a Maxime Leroy- en la época de la dictadura de Primo de Rivera<sup>152</sup>. En fin, también he encontrado una referencia a Gabriel Deville y su libro *Estudios sobre el socialismo científico*, en apoyo de su tesis de que los cambios sociales importantes se producían siempre como consecuencia de modificaciones en las formas de producción<sup>153</sup>.

Pero como apuntaba antes, Senador no atendió sólo a estos teóricos del sindicalismo. Leyó también las obras de autores como Le Bon, Barrés o Melchior de Vogüé, que, aunque desde distintas perspectivas, coincidían en su rechazo de la democratización que en un sentido amplio estaba experimentando la vida pública. Al primero de ellos comenzó ya a citarlo en estos años de la Restauración. Con los otros dos puede que entrara en contacto un poco más tarde, porque las referencias a sus escritos no comienzan hasta la época de la dictadura de Primo de Rivera<sup>154</sup>.

---

<sup>151</sup> “Trescientos hombres que se conocen mutuamente y buscan entre ellos mismo su inmediato sucesor, son árbitros de los destinos del planeta y deciden la guerra y la paz” (ver “Dominación cartaginesa”, *Adelante*, 1-IX-1921, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 154).

<sup>152</sup> Alabaré libros suyos como *La lucha por el petróleo* -en el que parece inspirarse para escribir algunos artículos en los que anuncia el enorme cambio en las relaciones económicas y sociales que iba a producirse por la aparición de estos nuevos combustibles y del motor de explosión- o *La democracia y los hacendistas*. En varios artículos repetirá su frase: “¡Democracia! ¡Tu nombre es plutocracia!” (ver por ejemplo, “Industrialismo y liberalismo”, *La Libertad*, 10-I-1926, reproducido luego en su libro *Los derechos del...*, pág. 323).

<sup>153</sup> Deville decía que la esclavitud y la servidumbre habían existido siempre por la índole de la producción y habían desaparecido cuando el desarrollo de ésta había hecho más útil el trabajo libre que el esclavo (ver “Democracia nueva”, *La Libertad*, 12-XII-1920. Como he apuntado antes en la nota sobre Marx, Gabriel Deville era el autor del resumen de *El Capital*, que más circulaba en la España de la época, y para Pedro RIBAS (1981), uno de los cuatro socialistas franceses, junto a Lafargue, Guesde y Jaurés, más influyentes en el socialismo español. De los dos primeros no he encontrado ninguna cita en los textos de Senador. De Jaurés escribía en un artículo de los años veinte, que era raro “encontrar verdades en los discursos de Jaurés” (ver “Pasado y porvenir”, *La Libertad*, 10-IX-1926, artículo utilizado luego para el capítulo III de *Los derechos del...*, pág. 269). Un mes antes le había criticado “por su farsa de combatir como socialista la propiedad general y al mismo tiempo defender al pequeño propietario para así poder salir elegido diputado” (“La eterna crisis”. En *La Libertad*, 3-VIII-1926).

<sup>154</sup> Durante esos años de la Dictadura, ese Julio Senador que “leía por páginas”, hará menciones a otros autores que podemos considerar también vinculados al pensamiento reaccionario. Por ejemplo a Leon Deschamps, de quien destaca como desde las páginas de *La plume* criticaba al liberalismo hueco y en el mismo artículo a Gabriel Dromard, que clamaba contra la osadía de llamar progreso a cualquier cambio en las superestructuras del país, si el verdadero espíritu de la raza es inmutable y no hay más revolución trascendental que la que mejora los métodos de producción (“Herejías liberales”. En *La libertad*, 18-II-1925). Por ejemplo también a Edgard Quinet -a quien en España había traducido e introducido Macías Picavea-, “que explicaba la afición parlamentaria de los pueblos latinos por la necesidad que sienten de reunirse periódicamente en asambleas tumultuosas para acordar que tres y dos son cinco y reanudar la discusión sobre lo mismo al día siguiente” (“Parlamentarismo y parlamento”, *El Liberal*, 3-II-1926, artículo reproducido luego en el capítulo XXII de *Los derechos...*, pág. 373). En este último artículo hace referencia al vizconde de Avenel, al que antes he mencionado entre los economistas, y a quien también cita varias veces en apoyo de sus críticas a la democracia parlamentaria.

No me detengo ni en Vogüé<sup>155</sup> ni en Barrés<sup>156</sup>, pero sí es necesario que lo hagamos en Le Bon, por ser otro de los autores que en el conjunto de la obra de Senador pasa de las diez citas. Doctor en medicina y miembro de la Sociedad de antropología de París, Gustave Le Bon (1841-1901) es conocido sobre todo por su *Psychologie des foules* (1895), obra que a Schumpeter le mereció un juicio muy favorable porque la creyó perteneciente a ese tipo de trabajos que realizan la hazaña de hacer evidente y ‘descubrir’ así para el análisis, algo que todo el mundo sabía en la vida cotidiana. Ese algo explicitado por Le Bon lo resumía el profesor austríaco escribiendo que en cualquier aglomeración humana<sup>157</sup>, todos bajamos inmediatamente a un nivel de inteligencia, moralidad y responsabilidad, inferior a aquel en el cual nos movemos habitualmente cuando pensamos o actuamos por nosotros mismos<sup>158</sup>. Precisamente es una de las ideas que Senador recoge del teórico

---

<sup>155</sup> Charles Melchior de Vogüé (1829-1916), que había sido embajador en Constantinopla y Viena en la época de la “República de los notables” después de la “Commune”, era académico de Francia y presidente de la Sociedad de los Agricultores de Francia, que reclutaba sus miembros entre los grandes propietarios y era una de las más poderosas organizaciones de la “rue d’Athenes” de París, donde se reunían un conjunto de asociaciones agrarias. En la *Histoire des droites en France* se le describe como un “orleanista” tanto de temperamento como de razón, enemigo del desorden y de cualquier exceso, protector del equipo de católicos liberales reunidos alrededor de *Correspondant*, pero enemigo del boulangismo y adversario firme de la Acción Francesa y de la intolerancia maurrasiana (ver J.F. SIRINELLI, dir., 1992 a, págs. 236-238). Desde la nostalgia de otros tiempos que se esfumaban por momentos, criticó a los políticos y describió la situación política francesa de una forma que a Senador le parecía que cuadraba con la española: “Si el régimen cayera no se levantaría un sólo dedo para sostenerle, pero el régimen no caerá, porque no se alzaría un solo dedo para derribarle” (ver “Economía y finanzas. Ejemplos de fuera”, *El Liberal*, 20-VI-1925, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 82 y “Las reformas democráticas”. En *La Libertad*, 6-II-1925). También recogió Senador otra cita suya a propósito de que la acción política tiene escasisima importancia en la vida de los pueblos (“Espejo de pretendientes”. En *La Libertad*, 20-IX-1924)

<sup>156</sup> Es posible que Maurice Barrés le atrajese por su nacionalismo y más en concreto aún, por su idea de que la nación tenía que extraer su fuerza del pasado nacional, de la tierra y de sus muertos. Senador echaba de menos en España esa fuerza interior que según Barrés debía alimentar todo nacionalismo. Así en “Herejías liberales”, *La Libertad*, 18-II-1925 escogió una cita del libro *Les Beracínés* en ese sentido: “Se trae el desorden a nuestro país por la importación de verdades exóticas cuando, para nosotros, no hay otra verdad posible que la extraída del acervo espiritual de nuestra raza”; recoge también una cita de la obra *L’appel au soldat* donde habla de la necesidad de que la nación tenga un ideal. Junto a Delaisi y Vogué, le mencionó también por sus requisitorias formidables contra los malos políticos (ver “Economía y finanzas. Ejemplos de fuera”, *El Liberal*, 20-VI-1925). No siempre, sin embargo, aludió a él como fuente de autoridad. Mencionó por ejemplo sus críticas al parlamentarismo, con las que en ese artículo no se mostraba de acuerdo (ver “Parlamentarismo y Parlamento”, *El Liberal*, 3-II-1926).

<sup>157</sup> Y aquí Schumpeter se permite un toque de humor y dice entre guiones: “igual si se trata del populacho frenético en las calles de una ciudad no inglesa (pues las plebes inglesas no se ponen frenéticas) que de una junta de facultad compuesta por venerables profesores”.

<sup>158</sup> Joseph A. SCHUMPETER (1971), págs. 871-872.

francés, pero ya aprovechándola para criticar el método asambleario de toma de decisiones:

Gustavo Le Bon está en lo cierto. El acuerdo de cincuenta sabios académicos no se diferencia sustancialmente en nada del de cincuenta ignoros limpiabotas, porque lo que se acumula en las asambleas no es la inteligencia sino la estupidez<sup>159</sup>.

Le Bon fue un autor tremendamente popular por la época en la que lo leyó Senador<sup>160</sup>, que ha vuelto a ser reivindicado en la década de los ochenta<sup>161</sup> y que habría que explicar en el contexto de lo que Piere Vilar llama “coyuntura Durkheim”. Uno de los aspectos que definieron aquellos años del cambio de siglo y de los tres primeros lustros del XX, fue el despertar de la sociedad, no sólo como objeto de estudio o como realidad nueva, sino como un objeto de sacralización, como un nuevo Dios<sup>162</sup>. Otro rasgo era el temor con que la burguesía racionalista europea contemplaba el fenómeno de las multitudes, al amontonamiento físico, social y político de las personas: la concentración de población en las ciudades, de trabajadores en las fábricas -trabajadores que se organizaban aprovechando esa concentración-, el sufragio universal... Junto al miedo que producía esa marea que venía de abajo, surgía la esperanza de que los fenómenos sociales fueran reductibles a reglas y se recibían bien teorías como las de Le Bon, que presentaban a esa multitudes como manejables, lo que desde otra perspectiva quería decir manipulables<sup>163</sup>. Por lo demás, frente a otros sociólogos del momento como el citado

---

<sup>159</sup> “La conferencia famosa. Junta de rabadanés...”. En *La Libertad*, 23-IV-1922.

<sup>160</sup> Sobre la enorme influencia de la *Psychologie des foules*, ver Albert O. HIRSCHMAN (1991), pág. 35. En España la primera traducción de la obra se publicó en 1903 y hasta la Guerra civil se hicieron otras tres ediciones más. Rosa CONGOST (1997) ofrece el dato de que hasta 1936, en los fondos de la Biblioteca Nacional es posible encontrar ochenta y un ejemplares disponibles. Había varios títulos de los que se disponía de tres ejemplares (ver cuadro que reproduce, págs. 298-299). Senador es probable que la leyera en su idioma original, porque en una de las ocasiones cita a Le Bon en francés (lo hace concretamente en uno de sus primeros artículos de la época de la dictadura de Primo de Rivera, en “Política de abastos. La tasa”. En *La Libertad*, 28-IX-1923).

<sup>161</sup> Pierre VILAR (1997), pág. 49.

<sup>162</sup> Rosa CONGOST (1997) cita un estudio de una historiadora francesa, que hace una estadística de las obras publicadas a lo largo de siglo sobre psicología social, psicología colectiva y psicología de la multitudes, en la que se muestra como los libros correspondientes al período 1881-1913 cuadruplicaron a los aparecidos en el de 1946-1985 (pág. 293).

<sup>163</sup> Ver Pierre VILAR (1997), págs. 51 y 55-56.

Durkheim, Le Bon no teorizaba sino que vulgarizaba y ello también explicaría su éxito<sup>164</sup>.

A pesar de que Schumpeter -siempre dispuesto a aplaudir a quienes al hablar de política procuran alejarnos de todo lo que sean “placenteros paisajes”- parezca lamentar que la crítica haya apagado los ecos de un autor tremendamente popular en la época que lo leyó Senador, creo que no podemos sino alegrarnos por ello, porque probablemente nadie como Le Bon reunió en sus libros todos los prejuicios que fueron característicos de su época.

Para empezar, defendió radicalmente la desigualdad de los seres humanos en función de criterios racistas, aspecto que para Mucchielli resulta vertebrador de todo su pensamiento y no siempre se ha subrayado suficientemente en los estudios de su obra. Entusiasta de la craneología<sup>165</sup> en una sociedad muy dispuesta a dar pábulo y airear este tipo de estudios<sup>166</sup>, Le Bon estaba convencido de que el género humano estaba formado por varias especies separadas, probablemente de orígenes distintos y de muy diferentes capacidades. Pensaba además que la herencia genética resultaba decisiva en los individuos y que la educación tenía muy poca capacidad para cambiar esos rasgos recibidos<sup>167</sup>.

---

<sup>164</sup> *Ibidem*, pág. 52.

<sup>165</sup> Por aquellos años estaban muy en boga los estudios que trataban de demostrar la relación entre la masa del cerebro y la capacidad intelectual de los individuos. Aunque la oposición entre razas braquicéfalas y dolicocefalas de Retzius había sido rápidamente abandonada, otros antropólogos famosos como Broca, que había fundado el Laboratorio de antropología de la Escuela práctica de altos estudios, continuaban empeñados en demostrar la existencia de la mencionada relación a través de otros métodos de medición como el de los índices angulares del cráneo. Gustavo Le Bon frecuentó el laboratorio de Broca por las décadas de los setenta y ochenta del XIX y en 1879 presentó una memoria sobre “La leyes de las variaciones del volumen del cráneo y sus relaciones con la inteligencia” a la que se le concedió el premio Godard de la Sociedad de antropología de París. Ver sobre todo esto L. MUCCHIELLI (1998), págs. 34-39. Para las conclusiones a las que Le Bon llegaba en el citado trabajo, ver pág. 40.

<sup>166</sup> A quienes le concedieron el premio, no les importó que en los años anteriores las evidencias fueran acumulándose contra la hipótesis de Broca, que Paul Topinard, su adjunto en el Laboratorio, hubiera demostrado la escasa validez científica de la noción misma de raza y que cuando los cráneos encontrados en 1873 en la excavación neolítica de l’Homme Mort demostraron que con una media de 1.550 cm<sup>3</sup> sobrepasaban ampliamente el volumen medio de los parisienses del XIX, el mismo Broca cayese en la cuenta de la esterilidad de la craneología. No eran los únicos que se mostraban ciegos y sordos. L. MUCCHIELLI (1998) explica que los estudios craneométricos representaron dos tercios de los publicados en la *Revue d’anthropologie* desde su creación en 1872 hasta su desaparición en 1889 (págs. 34-41).

<sup>167</sup> Dentro de este universo lleno de desigualdad, reservaba uno de los lugares inferiores para las mujeres, que le parecían seres incapaces de seguir cualquier otra conducta que no fuese la de atender a los impulsos del momento y que lograban influir sobre los hombres, actuando permanentemente sobre sus sentimientos en vez de sobre su razón. Ver L. MUCCHIELLI (1998), págs. 75-76.



Sostuvo también la existencia de unos caracteres raciales propios de cada pueblo, con influencia decisiva sobre los individuos, que en su opinión terminaban siendo, por encima de otra cosa, representantes de su propia raza<sup>168</sup>.

En fin, en la obra anteriormente citada y por la que es más conocido, hizo un retrato despiadado de las masas. Influido por las descripciones que Taine había hecho del comportamiento de las muchedumbres en las jornadas de la Comuna de París y por las teorías de Tarde<sup>169</sup>, Le Bon realizó su análisis del comportamiento de esas masas condicionado sobre todo por su convencimiento de que los criterios raciales eran los que determinaban de forma decisiva la conducta de los seres humanos. Llenó a esas masas de cualidades supuestamente femeninas -funcionaban de forma afectiva, contagiosa e irracional- lo que en su opinión les hacía fácilmente manipulables para los agitadores y fundamentó sobre esas características de las multitudes, su rechazo de la democracia<sup>170</sup>. Más allá de eso caracterizó, a las muchedumbres como esencialmente conservadoras: avanzaban a golpe de mitos, de imágenes y de sentimientos y sólo querían obedecer<sup>171</sup>.

Por último, Le Bon se alineó con quienes en la época manifestaban su rechazo hacia el socialismo y hacia las teorías igualitarias, que le parecían propias de seres débiles o inmaduros<sup>172</sup>.

Entre esa ingente cantidad de autores que en el último tercio del XIX y en los primeros años del XX escribieron contra las masas, las mayorías, la democracia y el régimen parlamentario, Albert O Hirschman cree que Le Bon no fue uno más. Su

---

<sup>168</sup> Le Bon creía en la inmutabilidad de esos caracteres raciales de los pueblos, el “alma de la raza” en la que estaba inscrito todo su pasado, la herencia de los ancestros y los móviles de su conducta. Este “carácter nacional” se imponía a los individuos, que resultaban entonces una especie de depositarios del mismo (L. MUCCHIELLI (1998), págs. 76-77).

<sup>169</sup> Ver al respecto J.P. DELAS y B. MILLY (1997), págs. 52-54.

<sup>170</sup> J.P. DELAS y B. MILLY (1997), pág. 54 y Pierre VILAR (1997), pág. 52.

<sup>171</sup> Zeev STERNHELL (1994), págs. 41 y 192.

<sup>172</sup> “Cette notion chimérique de l’égalité des hommes qui a bouleversé le monde, suscité en Europe une révolution gigantesque et lancé l’Amérique dans la sanglante guerre de Sécession, il n’est pas un psychologue, pas un homme d’État un peu instruit, pas un voyageur surtout qui en sache combien elle est erronée”. Citado por L. MUCCHIELLI (1998), pág. 77.

*Psychologie des foules* fue una de las obras emblemáticas dentro de esa “literatura” y un paradigma de la tesis de la perversidad a la que, además, vino a reforzar<sup>173</sup>. Paradigma, porque su autor ponía de manifiesto cómo la intención de abrir el ejercicio de la acción política a todos los ciudadanos, en realidad conducía -por las expresadas características de las muchedumbres- a conceder indirectamente el poder a demagogos<sup>174</sup>. Pero también refuerzo para la tesis de la perversidad, al subrayar otro aspecto más de lo muy sujetos que estaban los seres humanos -en este caso cuando actuaban en grupo- a dejarse llevar por motivos instintivos y pasionales<sup>175</sup>.

Da la impresión de que Senador conocía bien a Le Bon y que seguía su obra. En 1928 cita su libro *La actual evolución del mundo*, lo que demuestra que continuaba interesándole<sup>176</sup>. Sin embargo en mi opinión no se identificaba desde luego con su pensamiento como lo hacía con el de Maxime Leroy. Leía a Le Bon seguramente porque en aquella época lo hacían la mayoría de los intelectuales de su época<sup>177</sup> y porque, como ya he dicho, Senador carecía de prejuicios de escuela, no concedía importancia a las ideologías, a las que consideraba un estorbo, y leía de todo. No niego que en cuanto Senador pertenecía al grupo de los seres humanos que

---

<sup>173</sup> Como es sabido, la tesis de la perversidad dice que cualquier tentación de empujar a la sociedad en un sentido, terminará llevándola hacia el opuesto. Aparentemente es una teoría que parece discurrir por un terreno muy frecuentado dentro de las ciencias sociales: el de los efectos no deseados de la acción humana. Durante los siglos XVII y XVIII, pensadores como Pascal, Vico, Mandeville o Adam Smith habían advertido que acciones humanas motivadas por la codicia u otras pasiones deplorables, podían acabar produciendo resultados sociales benignos y positivos. Después de la Revolución Francesa, Burke invirtió los lugares que ocupaban el mal y el bien en las obras de esos autores, para afirmar que las acciones humanas bienintencionadas acaban produciendo resultados indeseables y desastrosos. Hizo sin embargo mucho más que eso. La teoría de los efectos no deseados se mueve desde el principio de la incertidumbre, subyace en ella la idea de desenlace abierto. La tesis de la perversidad nos conduce por el contrario a un universo cerrado, del todo predecible (ver sobre todo esto, Albert O. HIRSCHMAN, 1991, págs. 21-26 y 45-54; sobre Le Bon (págs. 35-36).

<sup>174</sup> En la práctica el poder quedaba en manos de unos pocos, pero peores que los de antes. Albert O HIRSCHMAN (1991) hace notar que Le Bon tampoco aceptaba el sufragio censitario, ya que, como he indicado antes, sostenía que el sufragio de cuarenta académicos no es mejor que el de cuarenta aguadores (pág. 35).

<sup>175</sup> Le Bon se sumaba así a los descubrimientos médicos, psicoanalíticos, etc., que mostraban al ser humano como un juguete de fuerzas irracionales que le dominaban. Albert O HIRSCHMAN (1991), pág. 35.

<sup>176</sup> “Actualidades. Saneamiento monetario”. En *El Cortador*, 8-II-1928.

<sup>177</sup> Aunque como observa Rosa Congost, pocos lo reconocen y contratan las escasas citas con los muchos ejemplares que como he dicho antes había en la Biblioteca Nacional y también en la de Cataluña.

aborrecen la complejidad y aman las certidumbres<sup>178</sup>, probablemente de Le Bon le sedujera -como de otros autores- su tendencia a reducir los comportamientos humanos a una serie de leyes fijas<sup>179</sup>. Angustiado por la situación de España, no es extraño que prestara atención a las teorías del escritor francés sobre las diferencias raciales entre los distintos pueblos y en especial a lo que había escrito sobre los pueblos latinos<sup>180</sup>. Con todo, citas de este tipo creo que no son muy numerosas en los libros de Senador y están más que contrapesadas con otras muchas en las que demostró su absoluto convencimiento de que los males de España no se derivaban de factores genéticos.

En mi opinión, lo que encontró en el autor de *Psychologie des foules* fue sobre todo la confirmación del carácter fácilmente manipulable de las multitudes. Pero mientras a Le Bon le daba miedo, a Senador le indignaba, porque entonces jamás se realizaría el cambio con el que soñaba. Lamentando en 1921 que se aceptase la propiedad tal y como estaba diseñada en la sociedad española, dice:

Así es como se engendra esa mentalidad absurda, ya estudiada por Le Bon, que hace a todas las muchedumbres del mundo apetecer la esclavitud por un instinto irrefrenable<sup>181</sup>.

Tal vez a lo que contribuyó Le Bon fue a ir haciéndole más pesimista en este sentido. Desde la persona optimista y confiada en la capacidad de perfectibilidad del ser humano y en las posibilidades de transformación de la sociedad que era al comienzo

---

<sup>178</sup> Ya expliqué al hablar de su personalidad, que aunque políticamente no lo fuera, en muchos aspectos su talante era muy conservador.

<sup>179</sup> En un artículo de 1922, se refirió a su idea de que “la general incapacidad para comprender el efecto de las leyes naturales proviene, sin duda, de que aquellas no obran sino al cabo de cierto tiempo, mientras que las medidas dictatoriales parecen tener efecto inmediato. Lo inmediato visible oculta a lo lejano invisible, pero inexorable” (“Viviendas y alquileres. La trilladora”. En *La Libertad*, 26-XII-1922). En uno de los primeros artículos de la época de la dictadura vuelve a recurrir a Le Bon para apoyar su crítica a los intentos de gobernar por decreto: “Les transformations sociales à coups de decretos, si souvent tentées par des politiciens autoritaires et simplistes, aboutissent toujours a des desastres” (“Política de abastos. La tasa”, *La Libertad*, 28-IX-1923). Más adelante repite esta misma cita, traducida, y dice que la ha extraído de su libro *Premières consequences de la guerre* (ver “Cuentos tártaros. ¡Automovilistas precaución! En *La Libertad*, 20-VIII-1924).

<sup>180</sup> Dice que en su *Psicología de las muchedumbres* Le Bon había escrito: “En la escuela es donde se forman hoy los revolucionarios y donde los pueblos latinos están preparando su próxima ruina. La adquisición de conocimientos para los cuales no hay posibilidad de encontrar aplicación es el medio más seguro de hacer perturbadores y rebeldes. Nuestra enseñanza actual es un elemento de decadencia que, en vez de educar a la juventud, la rebaja y la pervierte” (“La Gaceta y la vida. Pedagogía culinaria”. En *La Libertad*, 22-IX-1922). Sin copiar la cita volverá a repetir lo mismo en “Un grito en la noche”, *El Liberal*, 15-III-1930.

<sup>181</sup> “Los cardos”. En *La Libertad*, 2-IV-1921.

de este período, Senador fue derivando hacia una personalidad mucho más pesimista respecto a las posibilidades reales de introducir cambios<sup>182</sup>.

En fin, dentro siempre de su accidentalismo respecto a las formas de gobierno, probablemente todos estos autores acrecentaron su rechazo hacia el parlamentarismo democrático, que como indicaré en el epílogo, durante los años veinte fue subiendo de tono.

Para terminar, aunque vemos que sobre todo se interesó por autores contemporáneos suyos, dentro de esta cultura francesa de la que tanto se alimentó desde finales de la década de los diez, da la impresión de que Senador había buceado también en el romanticismo político, en los Chateaubriand, Hugo, Guizot, Michelet y en el más inclasificable Tocqueville. Aunque el primero le parecía poco más que un “turista divagador”<sup>183</sup>, de Víctor Hugo llegó a citar el “gran programa liberal que dejó bosquejado” y que en su opinión habría que traducir en hechos reales<sup>184</sup> y de Guizot

---

<sup>182</sup> “Cada pueblo posee una constitución mental tan invariable como la anatómica. Cada raza, cualquiera que sea su nivel cultural, posee un conjunto indestructible de ideas, tradiciones, sentimientos y modos de pensar que son la herencia inconsciente de sus antepasados y sobre el cual los argumentos más indiscutibles no surten efecto” (“De la nueva Europa. Nada nuevo”. En *La Libertad*, 31-III-1926).

<sup>183</sup> *La ciudad castellana*, pág. 72. Menciona de todas formas su frase de que “delante de toda civilización va el árbol y detrás el desierto” (*La canción del Duero*, pág. 155). Luego en los años veinte que “En política el resultado es casi siempre contrario al previsto” (“La evolución democrática”, *La Libertad*, 7-V-1926, artículo reproducido luego en *Los derechos del...*, pág. 349).

<sup>184</sup> Lo hizo primero en un artículo de 1925 que luego incluyó en *Los derechos del...* El programa decía “Hay que pensar, ante todo, en la muchedumbre despreciada, atormentada y despojada; consolarla, airearla, iluminarla, y educar su pensamiento. Hay que ofrecerle el ejemplo de la prosperidad por el trabajo y no el de la prosperidad por el ocio; disminuir la carga individual ampliando el concepto del fin universal; combatir la pobreza sin combatir la riqueza; crear, cada día, nuevos focos de actividad privada y pública; tener, como el gigante Briareo, cien manos que tender, por todas partes a los afligidos, a los oprimidos y a los débiles; emplear la fuerza de la autoridad en abrir oportunidades de trabajo para todas las necesidades, escuelas para todas las capacidades y laboratorios para todas las especialidades; equilibrar el salario con el esfuerzo y hacer que la organización social difunda a cada instante más resplandor entre los ignorantes y más bienestar entre los desvalidos. La gran cuestión consiste en que el trabajo no ha de ser un deber, sino un derecho, y en que si la Naturaleza se llama Providencia, la sociedad debe llamarse Previsión. El vigor intelectual importa tanto como el corporal. Hace falta más riqueza, pero también más enseñanza. La verdad nutre igual que el trigo y hay que compadecer al que no come, pero también al que no sabe, porque tan doloroso es ver un cuerpo que perece por falta de alimento como un alma que muere por falta de luz” (“El hachazo en la raíz”, *El Liberal*, 19-IX-1925, reproducido luego en el capítulo sexto de *Los derechos del...*, pág. 288).

A Víctor Hugo le había citado ya en *Castilla en escombros*, a propósito de ese cansancio lúgubre de los jornaleros, que se experimenta primero en los músculos y luego en los huesos: fatiga de esclavos como decía Víctor Hugo (pág. 98). Luego se había vuelto a acordar de él otras dos veces en *La canción del Duero*. Primero de aquel personaje que en *María Tudor* hacía notar a la reina de Inglaterra el riesgo que corría. “Señora: todavía podéis llamar *canalla* a los que gritan. Dentro de una hora tendréis que llamarles *Pueblo*” (pág. 231) y la segunda cita sobre las selvas de la Vendée, tan inofensivas y desiertas en apariencia, pero saturadas en realidad de guerrilleros agazapados (...) que representaban, “esponjas colosales empapadas de fanatismo realista que, bajo la presión de la bota revolucionaria, dejaban escapar la guerra de exterminio” (*La canción del Duero*, pág. 211).

aludió a su *Historia de la civilización europea* de la que rescató una cita contra el empleo de la fuerza como criterio para gobernar<sup>185</sup>. En cuanto a Michelet, los caracteres que según Roland Barthes definían su pensamiento típicamente pequeño burgués -convicción púdica de que es posible la armonía entre clases y deseo piadoso de una asociación entre capital y trabajo; lamentaciones contra el maquinismo; anticlericalismo; culto al pueblo como mito; concepto positivo de Alemania- veremos que formaban parte también del caudal de ideas que empujaban la pluma de Senador. Pero angustiado por la situación en la que creía que se encontraba España y preocupado por los sentimientos de desafección hacia la patria que creía que se extendían entre los sectores populares, probablemente de Michelet lo que más le atraía era su nacionalismo romántico. Eso y el tono apasionado y melodramático de su discurso, lleno de frases dirigidas a impresionar<sup>186</sup>.

Pero de todos los autores antes citados, probablemente por el que sentía más aprecio era por Alexis de Tocqueville. Dice su nieto que tenía subrayados párrafos de *El Antiguo régimen y la revolución*, y da la impresión de que efectivamente le conocía bien, aunque no le empezó a citar hasta la época de la dictadura de Primo de Rivera. Como es conocido, en la obra mencionada defendía que la mayoría de los cambios que provoca la Revolución Francesa, en realidad ya se habían operado en el Antiguo Régimen. Albert O. Hirschman le considera entonces uno de los inventores del segundo de los argumentos característicos de la retórica conservadora, de la tesis de la futilidad, según la cual toda tentativa de cambio se quedará sólo en fachada, superficialidad, pura cosmética, porque las estructuras “profundas” de la sociedad que tienen sus propias leyes, permanecerán intactas<sup>187</sup>. Como veremos, el visceral

---

<sup>185</sup> “Los gobiernos inclinados al empleo de la violencia siempre han hecho menos cosas y peores que los que no la emplean nunca” (“Violencia”. En *El Liberal*, 20-I-1922).

<sup>186</sup> De hecho casi todas las citas que recoge de Michelet son juicios sobre otros países -“España es miserable, seca como un hueso, no rinde nada” (“Problemas liberales. Crisis hipotecaria”, *La Libertad*, 10-VI-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 232) o “Rusia es un veneno frío que paraliza, enerva, disgrega y corrompe. Rusia es... ¡el cólera! (“Foch en l’era”, *La Libertad*, 8-XII-1921)- o reflexiones como ésta. “... porque si siempre es pavorosa la contemplación de la muerte, lo es todavía más, como decía Michelet, frente al cadáver de un país desbaratado” (ver “Propagandas efectivas. El pájaro azul”, *La Libertad*, 17-V-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 388).

<sup>187</sup> Un chiste que ejemplificaría bien la tesis de la futilidad sería el de aquel que ante la pregunta sobre las diferencias entre el capitalismo y el socialismo responde que en el primero el hombre explota al hombre y en el segundo al revés. Para Albert O. HIRSCHMAN (1991), se trata de un argumento conservador aún más duro que

rechazo de Senador hacia la revolución, su misma concepción sobre los cambios en la historia, están bastante impregnados de la tesis de la futilidad<sup>188</sup>.

Pero en la obra de Tocqueville hay una tercera parte interesante para el lector moderno: que las revoluciones estallan allá donde el cambio ya está en marcha. Esta idea, a la que en su tiempo se atendió poco, no le pasó desapercibida a Senador, que precisamente la cita en uno de sus artículos de los años veinte<sup>189</sup>

En fin, aunque no los podamos deducir directamente de las citas, hay otros aspectos de la personalidad y de la obra de Tocqueville que también le emparentaban con Senador y probablemente le hacían atractivo a los ojos de éste: ambos eran provincianos a los que las grandes capitales les extrañaban y asustaban; aristócratas de instinto, pero convencidos de la necesidad de aceptar que la humanidad evolucionaba hacia formas de vida más igualitarias; recelosos hacia la multitud y pensadores más bien solitarios, espíritus independientes; más sociólogos que historiadores y en cualquier caso, moralistas<sup>190</sup>...Hasta en algunos remedios de los que proponía el también autor de *La democracia en América* -descentralización y reivindicación del espíritu comunal, creación de asociaciones de individuos influyentes que ayudaran a sustituir a la aristocracia, exaltación de las cualidades morales de los individuos y pasión por el bien público- podríamos ver ciertos paralelismos con los que luego propuso Senador.

---

la teoría de la perversidad, casi insultante: mientras el mundo se mueva en algún sentido como resultado de la acción humana, aunque sea en dirección negativa, sigue existiendo la esperanza de que pueda orientarse correctamente. Resulta mucho más desmoralizante para los promotores de los cambios el que la acción humana sea incapaz de cambio alguno (ver págs. 55-62).

<sup>188</sup> Senador comentaba en 1925 que Tocqueville había dicho que desde el 89 el desorden nunca había sido duradero, porque todas las revoluciones dejaban subsistente la forma de organización administrativa. Senador le critica afirmando que lo que permanecía en pie -porque no depende de la voluntad humana-, era la forma de organización industrial. A pesar de la aparente crítica, vemos que en realidad Senador estaba argumentando como Tocqueville desde la tesis de la futilidad (ver "La eterna historia". En *El Liberal*, 22-III-1925).

<sup>189</sup> Véase -dice Senador al final del mismo- esta observación de Alejo de Tocqueville: "No siempre se llega a la revolución yendo de mal en peor. Muchas veces ocurre que un pueblo que había soportado leyes opresoras como si no las sintiera, las rechaza violentamente en cuanto se aligera su peso. El régimen destruido por una revolución es casi siempre mejor que el que inmediatamente le había precedido, y la experiencia enseña que por regla general el momento peor de un gobierno malo es aquel en que comienza a transformarse" (ver "¡Automovilistas precaución!". En *La Libertad*, 20-VIII-1924).

<sup>190</sup> El entusiasmo científico de Senador apenas sirve para disfrazarlo.

#### 4.4. Otras fuentes y autores

A pesar de que como venimos comprobando sus inquietudes eran otras, Senador no descuidó nunca su formación jurídica. Aunque las citas de juristas son bastante abundantes por estos años<sup>191</sup>, creo que en este campo se vio influido por Costa, para quien lo que fundaba el Derecho, era su práctica y no su afirmación abstracta<sup>192</sup>. Luego, lecturas como la de Maxime Leroy, cuyas ideas al respecto no distaban mucho de la que tenía el polígrafo aragonés, posiblemente reforzarían sus convicciones. Ricardo Robledo menciona también la huella que le pudo dejar el socialismo jurídico de Giuseppe Salvioli<sup>193</sup>, quien aplicando el método positivista y criterios sociológicos, se distinguió por sus críticas a los códigos vigentes en un sentido que tampoco se alejaba mucho del de Costa o Leroy<sup>194</sup>. Más de lo mismo es lo que seguramente le aportó Edmond Picard, a quien debió de leer a finales de 1922<sup>195</sup> y que también defendía que las buenas leyes eran las que venían desde abajo

---

<sup>191</sup> En sus escritos nos podemos encontrar con referencias -la mayoría de las veces muy tangenciales- a Ihering, Duguit, el español Guerra Junqueiro e incluso a otros autores para mí absolutamente desconocidos como el cubano Mariano Aramburu y su libro *Doctrinas jurídicas*. Ya en los años veinte, habrá menciones para otros juristas como Jean Cruet o Santamaría de Paredes.

<sup>192</sup> De hecho en los años veinte recoge un comentario suyo en este sentido “De lo expuesto se deduce que la ley escrita sólo debe ser considerada como la entendía Joaquín Costa; es decir, como una simple propuesta del legislador al pueblo para la adopción de una costumbre que es la única regla verdaderamente obligatoria por común asentimiento. Si la proposición no place al común consentimiento, perderá toda su fuerza por desuso. Inútil ha sido que el Código civil prohíba la derogación de leyes por desuso. El desuso continúa derogando leyes” (ver “El famoso artículo”. En *La Libertad*, 17-V-1927). Costa consideraba una monstruosidad la frase de que “la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento”. La ley debía definirse ante todo por su práctica y por el conocimiento que de ella tenía el pueblo. El mejor ejemplo le parecía la costumbre. No se oponía a la codificación, pero siempre que se basara en la costumbre y no excluyera las legislaciones forales, que entre otras cosas servirían para dar a conocer de una región a otra, la existencia de soluciones diferentes, surgidas de las prácticas mismas de los pueblos de esas regiones. Ver Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pág. 125.

<sup>193</sup> Ricardo ROBLEDO (en prensa), pág. XII. Robledo remite a la introducción al autor italiano que ha hecho Bartolomé Clavero.

<sup>194</sup> Senador le cita una vez en este período, recordando que Salvioli decía que el Derecho debía ser modificado a cada instante, conforme a los cambios realizados en los sistemas de producción; y que, precisamente por no hacerse así, las leyes vigentes contribuían a enconar los conflictos en vez de atenuarlos (ver “La ciencia y el suelo”. En *La Libertad*, 29-IX-1920, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 280).

<sup>195</sup> Todas las citas de este período proceden de ese momento y de su libro *El derecho puro*. Le debió de impresionar favorablemente su libro *El derecho puro* del que entresacó varias citas para una serie de artículos que llevaban el sobre título de “Viviendas y alquileres” y que publicó en *La Libertad* entre noviembre del 22 y enero del 23 (ver cuadros de artículo de Senador al final del trabajo; la mayoría de esos artículos están recogidos también en el capítulo XI de *Castilla: lamento...*).

como la savia, y no desde arriba como el rayo<sup>196</sup>. Por último, Senador mencionó así mismo en un par de ocasiones por estos años al alemán Adolf Damaschke, a quien Baldomero Argente relacionaba con el georgismo<sup>197</sup>.

En cuanto a la cultura británica -también leía en inglés-, su actitud y su interpretación de la guerra creo que pudo estar influida por Norman Angell, aunque de esto hablaré en un apartado que en el próximo capítulo dedico a analizar su postura ante la Gran Guerra. No creo, en cambio, que hubiera leído a Walter Bagehot<sup>198</sup>, de quien repite muchas veces una misma cita: “nación es un grupo de individuos entre los cuales el trabajo y el capital circulan libremente”<sup>199</sup>, ni es seguro, en cuanto son citas aisladas, que se hubiese detenido en la obra de Brook Adams<sup>200</sup> o William James<sup>201</sup>. Sí que es más probable y más lógico, conociendo su acendrado librecambismo, que hubiese leído algo de “uno de los héroes de la liga contra las leyes de los cereales”<sup>202</sup>, Richard Cobden, a quien citó en una ocasión en este período y de nuevo en los años veinte<sup>203</sup>.

---

<sup>196</sup> “Viviendas y alquileres. El decreto”. En *La Libertad*, 15-XII-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 332. De Picard también reprodujo una larga cita en la que éste animaba a la responsabilidad de los individuos en la defensa de sus propios derechos, por insignificantes que éstos fueran, porque con ello contribuían a defender el Derecho en general (“Viviendas y alquileres. Ante el supremo”, *La Libertad*, 19-XII-1922, artículo reproducido en *Castilla: lamento...*, pág. 334). En fin, en Picard encontró también confirmación a otras convicciones suyas como la de que “todo valor inmueble es un valor exclusivamente social” (“Viviendas y alquileres. El casero”. En *La Libertad*, 24-XI-1923, artículo reproducido en *Castilla: lamento...*, pág. 324).

<sup>197</sup> Ver Baldomero ARGENTE (1935), pág. 2.

<sup>198</sup> A quien también cita dos veces Henry George en *Progreso y miseria*, pero por otros motivos diferentes a su definición de nación.

<sup>199</sup> La primera vez en *La canción del Duero*, pág. 124.

<sup>200</sup> “El hombre en el momento de la acción obedece sólo al instinto. Sólo reflexiona después” (“El famoso artículo”. En *La Libertad*, 17-V-1927).

<sup>201</sup> Menciona su convencimiento de que el hambre envilece a los hombres aniquilándoles la voluntad y cita entonces a James: “Empresa vana es el intento de sugerir la continuidad del esfuerzo y el vigor de voluntad a individuos abatidos por un sentimiento de miseria irremediable”. Para apoyar esta idea cita también a Tugan-Baranowski: “La miseria hace imposible toda cultura. El estado espiritual de los hombres está subordinado a su condición económica” (“La *Gaceta* y la vida. Pedagogía culinaria”. En *La Libertad*, 22-IX-1922).

<sup>202</sup> Así se refiere a él Joseph A. SCHUMPETER (1971) en una breve referencia (ver pág. 453).

<sup>203</sup> Se quejaba de que extenuando a la población fabril no sólo se la destruía física sino también intelectualmente y que de un pueblo mísero nunca se pueden esperar grandes cosas (“Problemas liberales. Política y presupuestos”, *La Libertad*, 24-VI-1923). Le volverá a citar en los años veinte en contra de los intentos de expatriación de ciertos grupos de población inglesa (“Democracia inglesa”, *La Libertad*, 26-IX-1925, artículo



Por último, no quiero terminar este apartado sobre las lecturas de Senador sin mencionar que fue también un gran consumidor de eso que podríamos denominar “literatura del momento”. Me refiero a obras como *Les changes étrangers et les prix*, de Jacques Pallain; *La actual crisis financiera*, de Leoncio Rodríguez; *Les methodes allemandes d'expansion economique*, de Henri Hausser, etc. y hasta a otros con títulos poco serios como *Yankilandia por dentro* de Fray David Rubio, que también mencionó en sus textos

Aunque este hecho no lo invalide en modo alguno, queda claro a la vista de todo lo expuesto, que el pensamiento de Senador no es original. Bebió en fuentes eclécticas, aunque dentro de ellas destacara el georgismo y en general, las que se enmarcaban dentro de la línea del liberalismo igualitario, que a lo largo de todo el XIX venía intentando rectificar una práctica liberal, que en opinión de quienes se situaban en esta línea, traicionaba sus orígenes. Senador asimiló bien esas ideas y las utilizó como herramienta de análisis de la realidad española y también las asumió como base para una posible reforma del país.

---

**VI. CARACTERES GENERALES DEL PENSAMIENTO DE  
JULIO SENADOR GÓMEZ**

A Julio Senador Gómez suele ser habitual asociarle con el pensamiento agrarista y, efectivamente, por encima de otras cuestiones se ocupó de los problemas del campo. Sin embargo, a lo largo de su extensa obra -que en lo que he recogido hasta ahora, abarca un total de siete libros, quinientos diecinueve artículos y varios prólogos, memorias y colaboraciones en obras colectivas- escribió sobre infinidad de cuestiones más. Muy aficionado a la geografía, como ya apunté al hablar de las fuentes de su pensamiento, salpicó sus escritos de lecciones de esa materia. Convencido, como veremos en uno de los apartados de este capítulo, de que la economía resultaba determinante en la configuración de las sociedades y en la suerte de los seres humanos, dedicó páginas y páginas a tratar de Hacienda e impuestos; de política monetaria; de aranceles y de la polémica proteccionismo versus librecambismo; de rentas, capitales y salarios; de los transportes y más singularmente del ferrocarril; etc. Humanista y persona sensible hacia los problemas de su entorno, prácticamente no dejó de reflexionar sobre ninguno de los que afectaban a la sociedad de su tiempo: especialmente le preocuparon la miseria y la desigualdad social, pero también el paro, la emigración, la vivienda, el deterioro del medio ambiente, que centró sobre todo en el problema de la deforestación y la desertización... Ya fuera del período que analizo en esta tesis, también escribió sobre la emancipación de la mujer -en un sentido muy conservador en este caso, como ya vimos- o sobre la vejez. Aunque recelaba de la política, que le parecía pura palabrería, un escenario secundario al que los seres humanos concedían una importancia que no tenía y que les distraía de lo que debían ser sus ocupaciones principales, no faltan en su obra referencias al liberalismo, a la democracia y dentro de ella al parlamento, a la política internacional, a las guerras en general y a la Primera Guerra Mundial en particular, a las nuevas ideologías que irrumpían por aquellos años como el comunismo o el fascismo, a los nacionalismos y regionalismos... Buen conocedor de la historia de España, pero también de la de Roma y de la inglesa y francesa, no es difícil que al leer sus textos nos topemos con partes dedicadas a bucear en las raíces históricas de algunos problemas o con referencias a períodos o acontecimientos del pasado que le servían para extraer lecciones para el presente. En fin, aunque no fue nunca un enamorado de su profesión, sus conocimientos jurídicos, le permitieron igualmente dar atinadas

opiniones tanto sobre aspectos teóricos del Derecho, como sobre cuestiones específicas, por ejemplo del derecho hipotecario.

Sobre todas estas cuestiones y sobre otras que me olvido, escribió en general con un elevado nivel de información. En algunas de ellas, en ciencia forestal y en general en lo que se refiere a agroeconomía, esos conocimientos permitirían considerarle casi al mismo nivel que los profesionales de la misma. Sin embargo, según anticipaba en la introducción, creo que no habría que considerar a Senador como un experto, como un agrarista al estilo de un Diego Pazos, un José Cascón o un Pascual Carrión. Trató de reflexionar en conjunto sobre los problemas de la sociedad española primero y a partir de los años veinte sobre la sociedad industrial capitalista en general y ello invita a compararle con los intelectuales que en aquella época hicieron también esa misma reflexión.

Ya se apuntó en la introducción, que Senador fue uno de los intelectuales más “politizados”, dentro de una intelectualidad española en general muy “politizada”. No debemos olvidar que su objetivo fue siempre argumentar a favor de un determinado programa político para reformar una España que creía moribunda. No pretendió nunca escribir tratados de geografía, economía o sociología ni contribuir al avance teórico en estas ciencias. Es más, odiaba teorizar<sup>1</sup>. Sin embargo eso no quita para que debajo de sus diagnósticos y de sus programas haya unas ideas subyacentes que son la columna vertebral de su pensamiento y que son las que querría exponer ahora.

Como ya vimos en la introducción, en los magníficos estudios que durante los años setenta y ochenta se dedicaron al regeneracionismo finisecular, fue habitual presentar a estos intelectuales como representantes de una pequeña burguesía, que se hallaba en una delicada situación en la España de la Restauración. Rota la alianza populista decimonónica después del Sexenio por unas masas populares que empezaban a disponer de sus propias organizaciones de clase y convertida la lucha entre las propuestas revolucionarias de éstas y el reaccionarismo de la oligarquía y sus aliados en el antagonismo principal, la pequeña burguesía quedaba convertida en

---

<sup>1</sup> De todos los intelectuales citados fue el que menos admitió perderse -y que otros también se extraviaran- en abstracciones, el que con más pasión defendió la necesidad de ocuparse de los problemas concretos de España, de formar opinión, de presionar a los poderes con propuestas de solución para esos problemas.

un grupo débil al que no le quedaba más posibilidad que decidir a cuál de esas dos opciones -en una posición subordinada, claro- se decidía a apoyar. Aspectos fundamentales del pensamiento de estos intelectuales, como la “sociologización” de sus diagnósticos y de sus propuestas de solución para los males de España, se interpretaban como un intento desesperado por rectificar el sentido de la historia y por encontrar fórmulas que les librasen de tener que decidir entre una alternativa que les resultaba traumática, porque no se identificaban con ninguno de los dos polos de la misma, porque les conducía hacia su autoliquidación como clase con un protagonismo histórico significativo y porque en el horizonte de esa alternativa, imaginaban un enfrentamiento violento que les horrorizaba<sup>2</sup>. Su nacionalismo españolista, su obsesión por hacer de España el centro de atención de la opinión pública y más allá de ello por presentarse como los representantes de los intereses nacionales, se contemplaba como algo que les venía muy bien de cara a reconducir la dinámica política hacia otros derroteros que no fuesen los de la lucha entre clases<sup>3</sup>. En fin, por poner otro ejemplo, su afán por subrayar que la división fundamental de la sociedad era la que separaba a los españoles “productores” de los “no productores”, no era más que otra forma de desviar la atención sobre lo que en realidad constituía - y ellos también percibían así en su fuero interno- el antagonismo principal, el que enfrentaba a burguesía y proletariado<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1975), págs. CXLVIII-CLI. El análisis de Ortí establecía ciertas diferencias entre la crisis de conciencia de la pequeña burguesía española y los rasgos de esa misma crisis en Europa. Otros historiadores como Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (1976) se limitaban a trasladar los esquemas continentales a la Península y escribían que el regeneracionismo había sido “el producto ideológico de las capas medias en una situación de crecimiento capitalista y polarización social”. En su opinión, en España se habría producido un proceso de concentración capitalista, de modernización y reagrupamiento en los principales sectores industriales, de crecimiento de la banca y de comienzo del predominio del capital financiero, de unión de grandes familias económicas y políticas, etc. En esa tesitura los pequeños talleres y comercios habrían sufrido las consecuencias, al no poder competir en igualdad de condiciones. Inmersas en una situación de gran inseguridad económica, marginadas políticamente y percibiendo además, el creciente empuje de las organizaciones proletarias, las clases medias habrían dejado oír su queja a través de estos intelectuales (ver págs. 65-66).

<sup>3</sup> Alfonso ORTÍ (1984) explicaba que Costa presentaba su política hidráulica como una necesidad nacional, porque “la agricultura civilizada española... se halla férreamente sujeta a este dilema implacable: o tener agua o perecer”. A través de esa utopía, de un aprovechamiento integral de todas las aguas peninsulares, se restablecería no sólo la armonía ecológica, sino también la amenazada armonía social en el campo español (pág. 18).

<sup>4</sup> Alfonso ORTÍ (1984), ver págs. 84-87. Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), págs. 177-187.

Sin dejar de tener en cuenta tales explicaciones, en lo que se refiere a Senador, en las páginas que siguen me voy a separar un poco de esta forma de ver las cosas. Aunque en el medio plazo no dejaba de inquietarle, creo que Senador no se sintió verdaderamente preocupado por el nivel de enfrentamiento que registraba la sociedad española hasta los últimos años de la Restauración. Probablemente le influía el hecho de escribir desde un observatorio como Castilla, pero veremos en un próximo apartado que la imagen que predomina en sus libros, es la de unas masas resignadas y pasivas, en las antípodas de un proletariado con capacidad de asustar. Es verdad que no faltan párrafos en los que no deja de subrayar el tremendo descontento de los de abajo y su creciente organización, pero más que auténtica preocupación, parece un recurso argumental para intentar convencer a las clases dirigentes de que por su propio interés asumieran el programa de cambios.

Tanto o más que una revolución obrera, creo que le preocupó la suerte de España, a la que en algunos momentos llegó a imaginar en trance de desaparecer como Estado y a la que, en cualquier caso, consideraba con posibilidades de volver a convertirse en un país respetado en el concierto internacional. Tanto o más también, le indignaba una sociedad que en vez de premiar el trabajo y el mérito, parecía montada para favorecer a los ociosos y holgazanes. Tanto o más, en fin, le inquietaban las sombras que se cernían sobre un mundo rural amenazado de extinción.

La angustia y el miedo son sentimientos que no casan con el entusiasmo y sin embargo también hay muchas dosis de éste en sus escritos. En una sociedad tremendamente complicada, en plena “era de las ideologías”, Senador creía haber encontrado un remedio mágico que lo simplificaba todo: la ciencia. Una ciencia que concebía en un sentido monológico, es decir, desde la firme convicción de que hay algo completamente objetivo “ahí fuera” (las leyes por las que se rige la marcha de la historia o el funcionamiento de las sociedades, por ejemplo) y que la mente podrá llegar a comprenderlo a través de un método adecuado. Desde semejante planteamiento, sobraban política e ideologías, que en su opinión no hacían más que enfrentar a los seres humanos.

El convencimiento de disponer de un remedio para los problemas de España y de la sociedad de su tiempo, reforzó su utilitarismo: no había que desperdiciar un

gramo de energía en otra cosa que no fuera aplicarse en la tarea regeneradora. Lo hizo desde una postura optimista, impulsado en parte por la confianza, bastante usual en el intelectual, en la capacidad de convencer por la razón y por la creencia, no menos habitual dentro de esta categoría de seres humanos, de que tener la solución es ya haber resuelto. Sólo a medida que fue descubriendo, no sin cierta perplejidad, que la realidad no se plegaba tan fácilmente a sus designios, su pensamiento se fue tornando más pesimista, pero este rasgo corresponde ya a etapas que se salen fuera del marco cronológico de la Restauración.

Julio Senador pensaba que en la marcha de la historia y en la configuración de las sociedades, lo más importante eran el medio natural y lo que denominaba las “formas de producción”. A unas determinadas condiciones físicas les correspondían unas determinadas estructuras sociales y políticas. Sólo modificando las primeras podían cambiarse las segundas y por lo tanto de nada servían los intentos de mudar la realidad a base de medidas políticas que no tenían en cuenta el medio natural y que no incidían sobre él. Dedicó una gran cantidad de páginas a defender estas tesis, que también le empujaban a reclamar una política más desideologizada y más dejada en manos de los expertos.

Aunque poco a poco, su animadversión contra el formalismo liberal y la ineficacia de los parlamentos, le fueron predisponiendo contra los regímenes democráticos imperantes en Europa, en este primer período, sus preferencias políticas no estaban aún muy decantadas. En coherencia con lo que vengo exponiendo, la política no le parecía un nivel importante en el acontecer humano. La contemplaba como una actividad fastidiosa, en la que los hombres gastaban inútilmente muchas fuerzas. No es extraño entonces, que durante estos años de la Restauración y en general a lo largo de toda su vida, le distinguiera una postura accidentalista en lo que se refiere al tipo de régimen político. Lo que le importaba que era que se aplicasen las medidas de cambio y mucho menos quién las llevara a cabo.

Desde ese accidentalismo y sobre todo desde la frustración que le producía ver que teniendo solución para los problemas de España, ésta no se aplicaba, en alguna ocasión llegó a admitir la posibilidad de una dictadura regeneradora. Sin embargo, me parece injusto que esos desahogos aislados puedan servir para

caracterizar un pensamiento que no se distinguió por su filia hacia el parlamentarismo democrático, pero sí por su fobia a los sistemas basados en la fuerza y el autoritarismo, antítesis de esa política basada en la razón en que creía que tenía que fundarse la nueva sociedad. En fin, Senador llegó a tiempo para conocer el fascismo y lo criticó con dureza. Desde mi punto de vista su pensamiento tuvo poco que ver con los rasgos que distinguieron esas corrientes irracionalistas en las que estudiosos como Sternhell creen ver los orígenes de los totalitarismos, por lo que creo que ni siquiera indirecta o inconscientemente pudo coadyuvar a su extensión.

En fin, como ya apunté en la introducción y también al hablar de las fuentes de su pensamiento, creo que a Senador habría que hacerle un hueco en la especie de aquellos primeros liberales e ilustrados, que detrás de su entusiasmo por el mercado y el *laissez faire* no escondían sólo razones económicas, sino el sueño de una sociedad más igualitaria y generosa, en la que se hubieran eliminado los privilegios y todos los seres humanos disfrutaran de una real igualdad de oportunidades. Esa especie no se extinguió a lo largo de todo el XIX. Cuando comprobaron que el mercado no bastaba y que, colocados los competidores en situación de desigualdad, se contribuía a aumentar las diferencias, buscaron fórmulas correctoras y en más de un caso convinieron que el problema estaba en la tierra.

Tal vez uno de los aspectos donde su pensamiento resulta más débil, es en lo que se refiere a las vías para llevar adelante sus programas de cambio. Sintiéndose cargado de razón, confiado en la posibilidad de convencer y al mismo tiempo lleno de recelos hacia la política, creyó que bastaría con propagar a los cuatro vientos las propuestas de reforma, para que se creara un vasto movimiento de opinión pública, que obligaría a los gobiernos a implantar el programa de cambios.

Por último, indicar que en alguien que como he dicho al principio, escribió prácticamente sobre todo, puede sorprender la ausencia casi total de alusiones a un tema muy candente en la España de la época y que historiadores como Álvarez Junco significan como crucial en el mundo de los intelectuales del momento. Me refiero al problema religioso, al que Senador no parece que concediera ninguna importancia y que en cualquier caso es el gran ausente en su obra.

Dos últimas reflexiones para terminar con esta presentación de su pensamiento. La primera sería insistir en que, como dije al hablar de las fuentes del



mismo, no estamos ante un pensamiento original. Prácticamente ninguna de sus ideas lo fue. Senador hizo suyo el georgismo como herramienta de análisis de la realidad y como chistera mágica que le proporcionaba todo lo que necesitaba para enfrentarse a la realidad. También se vio influido, mucho más parcialmente desde luego, por el resto de autores a los que me referí en el capítulo cuarto. Como intelectual ya he dicho antes que no fue ningún teórico, tampoco se quedó en un mero divulgador de las teorías de otros -como pudieron ser muchos compañeros georgistas suyos-. Creo que fue ante todo un agitador, adjetivo que generalmente se emplea de forma peyorativa y al que sin embargo le daría un significado eminentemente positivo, sobre el que me extenderé brevemente en la conclusión.

La segunda reflexión tiene que ver con el hecho de que a la vista de lo expuesto, tal vez pueda parecer que Julio Senador Gómez fue un pensador lleno de coherencia. Bueno, en mi opinión, hay bastante más de lo que seguramente pueden dar la impresión sus desordenados libros y artículos. Sin embargo en un escritor que vivió una época abierta, que se movía en gran medida desde la indignación, que era incapaz de no implicarse sin pasión en los asuntos que trataba -lo que, seguramente teniendo en cuenta cuales eran, dice mucho de él- y, en fin, que escribió tantísimo, no es raro que existan contradicciones. A una, al menos, ya he hecho referencia, pero hay bastantes más. Tal vez debí haber optado por explicitarlas más, en vez de por tratar de ordenar el mosaico de ideas que bullen en sus textos. Tal vez, pero ya es muy tarde para rectificar.

## 1. UN “PROFESIONAL DEL ESFUERZO INTELECTUAL”, UN “PROLETARIO DE LA CIENCIA QUE VIVÍA EN EL CAMPO”

Ya expliqué al hablar de su personalidad que por mucho que a veces se declarase parte del “cuarto estado” o de “los saqueados y asqueados”<sup>5</sup>, Julio Senador Gómez se reconocía como miembro de las clases medias. Dentro de este estrato social de extremada heterogeneidad y límites imprecisos, dije en otro lugar que los sociólogos suelen hacer dos grandes grupos distinguiendo entre viejas y nuevas clases medias. Por sus orígenes familiares, Senador pertenecía al primero de ellos, pero al marchar a la universidad y terminar ejerciendo como notario, pasó a formar parte del segundo. Su caso hubiera podido considerarse normal dentro del ámbito europeo en el que las nuevas clases medias de funcionarios, empleados y trabajadores de “cuello blanco” se nutrieron en gran proporción de hijos de las viejas clases medias patrimoniales, mediante el acceso a la instrucción de éstos<sup>6</sup>. Tal vez empezaba a serlo en Castilla en los años finales de la Restauración<sup>7</sup>. Fue más raro sin embargo en la época de su infancia y juventud, donde ya vimos como la enseñanza era más un instrumento de reproducción de las élites que de renovación de las mismas, y donde todavía constituían una minoría muy reducida las personas que tenían profesiones diferentes a las de sus padres<sup>8</sup>.

Aunque se sentía parte de los “técnicos”, Senador guardó siempre fidelidad a sus orígenes campesinos. No fue algo común. Tal vez influidos por esos prejuicios que desde el siglo XVI, dice Fontana que el mundo urbano ha manifestado hacia el campo<sup>9</sup>, lo habitual entre quienes dejaban el medio rural para hacerse funcionarios,

---

<sup>5</sup> Lo hacía, creo, dentro de su estrategia de intentar convencer sobre la necesidad de formar un gran frente interclasista de capitalistas y trabajadores contra los rentistas. Por ejemplo en *La ciudad castellana* habla de “... la clase media liberal y culta, del obrero intelectual, en una palabra” (pág. 101).

<sup>6</sup> Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (1996), pág. 25.

<sup>7</sup> Para después de 1900, no conozco ningún estudio como el de Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) que pueda servir para corroborar que las quejas de Senador por la obsesión de los campesinos de mandar a sus hijos a la universidad, estaban fundadas en una realidad.

<sup>8</sup> De todas formas siguiendo a Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ (1994) ya dije que precisamente entre los labradores acomodados es donde más se daba esta circunstancia.

<sup>9</sup> Josep FONTANA (1997), págs. 4-6.

abogados, médicos o incluso tantear en la política, fue olvidarse rápidamente de su procedencia y pasar a engrosar la lista de quienes acababan “avergonzándose de su propio padre, porque él es un patán y ellos *unos caballeros*”<sup>10</sup>.

Senador, sin embargo, se enorgullecía de ello. Sobre todo por contraposición a lo que habían sido sus años de internado, guardaba muy buen recuerdo de su infancia en Cervillejo. Es posible que le pesara también el hecho de no haber podido optar por la posibilidad de suceder a su padre al frente de la hacienda paterna como consecuencia de su minusvalía física. Por otra parte, aunque no tenía una imagen idílica de los campesinos a quienes retrató con enorme dureza, creía, a la manera de Tolstoi, que su universo moral aún no estaba deformado por las convenciones de la civilización.

La fidelidad a sus orígenes campesinos se nota en el enorme peso que la denominada cuestión agraria tiene en su obra, especialmente si la comparamos con la de otros intelectuales del momento como Ortega o Azaña. También en el hecho de que como hemos podido ver en el repaso de su trayectoria vital, pasara -creo que sin echar de menos la ciudad- muchos años en el campo, en Frómista y luego sobre todo en San Vicente de Alcántara.

Esa fidelidad a sus orígenes, no le llevó sin embargo a erigirse en defensor de los pequeños campesinos existentes. Aunque soñaba con una sociedad de pequeños productores, se manifestó en muchas ocasiones con dureza contra los pequeños campesinos propietarios, a los que consideraba uno de los grupos más apegados al orden social injusto que quería remover. Tampoco habría que identificarla con agrarismo, sino con un desarrollo en el que la agricultura no fuera completamente sacrificada a la industria y los campesinos convertidos en forraje de la historia. Desde luego había que modernizar y equilibrar la sociedad española, pero de una manera que evitase el proceso de proletarización de los pequeños campesinos. Volveré sobre estas cuestiones en uno de los últimos apartados de este capítulo.

Vivía en el campo, concedía una enorme importancia a la cuestión agraria, pero se sentía un “profesional del esfuerzo intelectual” o mejor, un “proletario de la

---

<sup>10</sup> *Castilla en escombros*, págs. 79-81. Senador parecía sensibilizado hacia esta situación y en el prólogo de este libro también había pedido su ayuda “a los patriotas que no se consideren obligados a sonrojarse por haber nacido en estos páramos” (pág. 8).

ciencia que vivía en el campo”<sup>11</sup>. Esta aclaración que nos hacía él mismo, me parece importante. Senador se sentía parte de la exigua minoría que en la España de su época integraban esa pléyade de ingenieros agrónomos o de montes y también de caminos canales y puertos, funcionarios al servicio de la Hacienda para realizar el catastro, economistas y técnicos de la Administración que evacuaban informes para el Instituto de Reformas Sociales, etc. Dentro de unas nuevas clases medias en las que predominaban de forma abrumadora quienes poseían una formación jurídico humanística<sup>12</sup>, formaban un grupo especial no sólo por su minoría numérica. Eran los “técnicos”. Les distinguía el hecho de haber tenido oportunidad, en el ejercicio de sus profesiones, de conocer de cerca los principales problemas del país<sup>13</sup>, pero, sobre todo, el ser los únicos que poseían conocimientos científicos y prácticos en la línea de los que cada vez más eran requeridos por las nuevas sociedades industriales. Sentían que del tren de la historia hacía tiempo que se había desenganchado el vagón de las humanidades y España parecía no querer enterarse. Formaban un grupo imbuido de positivismo y de racionalismo, y que profesaba una fe absoluta en las posibilidades de un progreso armónico guiado por la ciencia y la técnica<sup>14</sup>. ¿Pequeña burguesía angustiada por la posición en la que había quedado después del Sexenio? En el caso de todos estos “técnicos”, me parece que más bien estamos ante una minoría bastante segura de sí misma, preocupada por los problemas del país, pero convencida de haberlos diagnosticado bien y de tener soluciones para todos ellos.

Álvarez Junco ha hablado de unos intelectuales obsesionados con el clero, porque veían a éste como un directo rival en su intento por convertirse en guías y

---

<sup>11</sup> “Propagandas efectivas. El pájaro azul”, *La Libertad*, 17-V-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 387.

<sup>12</sup> Ver por ejemplo José ÁLVAREZ JUNCO (1993), pág. 113 y Francisco VILLACORTA BAÑOS (1980), págs. 1-25 y 248-259.

<sup>13</sup> Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 83-85.

<sup>14</sup> Lo apuntó en su momento Ramón GARRABOU (1982), págs. 195-295 y aunque sospechando sobre la cantidad de ciencia real que había en muchos intelectuales españoles que presumían de escribir desde ella, lo señala como uno de sus elementos característicos José ÁLVAREZ JUNCO (1993), págs. 121-123. En un próximo apartado me detendré en analizar esta cuestión con detalle.

conciencia de aquella sociedad<sup>15</sup>. Sin embargo en la obra de Senador sobresale más otra oposición. Los rivales principales de esas nuevas generaciones de profesionales de la ciencia y de la técnica que creían llegada la hora de disfrutar de un mayor protagonismo en la vida pública española, eran la legión de abogados y jurisconsultos que acaparaban todas las parcelas de la misma.

Por su titulación académica y por su profesión, Senador formaba parte de este último grupo. Sin embargo por vocación, por los conocimientos que de economía, agronomía, geografía y otras muchas materias había ido adquiriendo como *amateur* y por lo mucho que iba escribiendo sobre ellas, se sentía claramente parte del otro bando. Tal vez impulsado por la fe del catecúmeno, convirtió a los “técnicos” en los héroes de sus obras. Ya vimos al hablar de su etapa universitaria<sup>16</sup>, que especialmente algunas de ellas como *La canción del Duero*, son todo un canto y un homenaje hacia unos hombres, a los que al final de este período continuaba ensalzando<sup>17</sup>. Más allá de ello, seguramente nadie como Senador se mostró tan beligerante en la cruzada contra el absoluto predominio de los juristas, que ya habían iniciado los regeneracionistas finiseculares<sup>18</sup>. Probablemente también, nadie como él descalificó con tanta dureza las Humanidades y todo lo que no fueran conocimientos y cultura con una finalidad práctica. Naturalmente, terminó siendo reconocido como uno más de esa pequeña minoría que formaban los profesionales de la ingeniería, de la arquitectura, de la

---

<sup>15</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), págs. 123-125.

<sup>16</sup> Ya lo vimos al hablar en el capítulo tercero de su etapa universitaria.

<sup>17</sup> Hablando de que nada se conseguía con medidas políticas o con revoluciones, escribía: “el verdadero libertador es el técnico; el humilde y anónimo ingeniero que planta un árbol, abre un camino, excava una acequia o traza un ferrocarril, porque es el único que modifica en sentido favorable las circunstancias hostiles del suelo” (ver “La ciencia y el suelo”, *La Libertad*, 29-IX-1920, artículo recogido con otra fecha en *Castilla: lamento...*, pág. 281). Al final del artículo insistía en la misma idea: “No es en la ley ni en la condescendencia de los grandes propietarios donde deben fundar sus esperanzas de redención los excluidos de la tierra. La tiranía sólo muere al conjuro de quien es bastante fuerte para modificar, con el auxilio de la ciencia, los hechos naturales que imprimen carácter a la propiedad; y sólo es capaz de dar cimientos sólidos a la futura democracia el sabio que domina la Naturaleza, llevando aguas corrientes a las tierras áridas, alegrando con árboles la tristeza de los páramos o despertando con el silbido de la locomotora las ansias de emancipación aletargadas en las profundidades del desierto”.

<sup>18</sup> Una de las veces que cita Costa es precisamente a propósito de esto. Volveré sobre esta cuestión en el apartado dedicado a explicar su entusiasmo por la ciencia.

economía, etc., publicando en sus revistas<sup>19</sup> y viendo como el cuerpo de ingenieros de montes le reeditaba en 1932 el libro antes mencionado.

Dice Núñez Seixas, que a pesar de la escasa entidad de este grupo de “técnicos” de clase media del que formaba parte Senador, sus miembros poseían de sí mismos una imagen equidistante de la gran burguesía y del proletariado<sup>20</sup>. En mi opinión, ya no sólo los “técnicos” sino todos los intelectuales reformistas, también se sentían bichos raros dentro de su propio estrato social. Senador en concreto hizo una amarga caracterización de unas clases que hubieran debido ser temibles para la oligarquía y que, sin embargo, colaboraban con ella y ayudaban a sostener el sistema:

Pero la farsa política no se sostiene sólo con Gobiernos y Cuerpos Colegisladores. Hacen falta elementos subalternos y para proporcionárseles los señores arrendadores explotan la miseria de las clases medias, tan atroz por lo menos como la de las clases francamente pobres; y del mismo modo que otros compran mujerzuelas en las encrucijadas, compran ellos señoritos para que traicionen al pueblo y les ayuden a conservar sus privilegios a cambio de las sobras del banquete; y esas clases medias que debieran ser terribles, porque tienen más ilustración y más talento; pero que sólo son despreciables por cobardes y envilecidas, como que en ellas parece que sólo queda ya una recua de mendigos elegantes, despreciadores del santo esfuerzo corporal que curte el rostro de los hombres con el sudor y la fatiga; pero siempre dispuestos a concurrir por miles a disputarse, *en rigurosa oposición*, como ellos dicen, cualquier destinucho con quinientas pesetas de sueldo en las covachuelas del estado; esas clases neurasténicas, desvencijadas por el *surmenage* cerebral, y aterradas por la incertidumbre del mañana desde que se han apartado de la tierra, reniegan de su origen popular, dan rienda suelta a su instinto gregario, agrupándose alrededor de jefecillos, y, por un plato de lentejas, se venden a los oligarcas que en premio de esta sumisión, entregan, como botín de guerra, el presupuesto nacional, para que lo repartan entre sus mesnadas, a ese zurriburri de abogadetes osados y vacíos, llamados por lo general *eminentes jurisconsultos* que en la caza de clientes emplean como señuelo el relumbrón de su *influencia política*; y a esa pandilla de *condottieros* sin valor, sin pudor y sin inteligencia que por odio al trabajo se refugiaron en la

---

<sup>19</sup> Publicaba de vez en cuando en *España Forestal* y en 1933 participó con un artículo muy largo en una obra colectiva que editó la Asociación de Ingenieros de Montes, titulada *Aportaciones a la política forestal de España*.

<sup>20</sup> Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (1996), pág. 43. Veremos que lo que les separa de ambos estratos es en buena medida lo opuesto a lo que ellos creen tener en altas dosis y que Senador reprochará tanto a la oligarquía como a las masas su ignorancia y su esencial falta de sentido moral, con la salvedad de que, inducidos desde arriba, en las masas esos defectos eran más disculpables.

*política* buscando negocios productivos y se metieron a *hombres públicos*, porque no podían meterse a mujeres públicas<sup>21</sup>.

Había visiones más optimistas como la de Ortega, que manifestaba su esperanza de que las “nuevas generaciones” formadas por españoles dedicados “al trabajo científico y literario, a la industria, a la técnica administrativa y comercial” terminarían algún día por alumbrar una nueva España<sup>22</sup>, pero que en el fondo venían a reconocer la falta de madurez de esas clases en el momento.

A la luz de lo que escribí sobre las clases medias al hablar de la crisis de la Restauración, descripciones como la de Senador resultan exageradas. Las gentes de clase media participaron en una gran variedad de asociaciones de diverso tipo y fueron buena parte de la militancia de algunos partidos políticos. Sin embargo es cierto que por mucho que las engordemos, nuestras clases medias no tenían el volumen de las continentales. Estaban, además, escasamente articuladas, distaban de presentar un comportamiento político homogéneo<sup>23</sup> y tampoco su nivel de frustración y ansiedad quedaba a la altura del que entre 1880 y 1914 estimuló la movilización de las clases medias europeas<sup>24</sup>.

Desde estas premisas, creo que no habría que imaginar una marea de descontento que empuja desde abajo y aupa a estos personajes. En la misma línea

---

<sup>21</sup> Ver *Castilla en escombros*, págs. 172-173 (las cursivas también en el original). Hacia el final de este período seguía con la misma cantinela y se quejaba de que los jóvenes continuaran acudiendo por millares a disputarse las plazas de las oposiciones de “notarios, jueces, registradores, secretarios de Audiencia o abogados del Estado (...) mientras los puertos siguen cegándose, los minerales deshaciéndose enterrados, los ríos desbordándose, la hulla desperdiándose en la combustión directa, el campo despoblándose, los barcos pudriéndose y, en fin de cuentas, desmoronándose todo el tinglado de bambalinas y telones que la Restauración vino a pintar para encubrir las realidades de una desolación esteparia” (“Problemas liberales. Crisis hipotecaria”, *La Libertad*, 10-VI-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 229).

Si negativo era el retrato de las clases medias, como veremos en otro epígrafe, no le iba a la zaga el que Senador hacía de las masas campesinas, a la que también podríamos pensar que representaba.

<sup>22</sup> Ver José ORTEGA Y GASSET: “Asamblea para el progreso de las ciencias” (1908), *Obras Completas*. Vol. 1, págs. 105-110 y “España invertebrada” (1921), *Obras Completas*, Vol. 1, págs. 118-122

<sup>23</sup> Ver apartado 1 del capítulo cuarto. Xosé M<sup>a</sup> NÚÑEZ SEIXAS (1996) cree probable incluso, que todavía a comienzos del XX, entre la pequeña burguesía de nuestro país apenas existiera conciencia de pertenecer a una estrato social definido y con intereses diferenciados tanto del proletariado como de la burguesía (pág. 31).

<sup>24</sup> Ya dije en otro apartado, que puestos a buscar, no resulta difícil -especialmente en algunas coyunturas concretas- encontrar motivos para que también pudieran sentirse descontentas (de hecho los intelectuales señalaban muchos), pero que no parece que el proceso de concentración capitalista al que apuntaba Pérez Garzón pueda compararse con el europeo de la época y que faltaban así mismo en España los otros factores que provocaron el malestar y la protesta más allá de nuestras fronteras. Ver apartado 1 del capítulo cuarto.

tampoco habría que verlos como voceros del malestar del estrato social del que procedían. En todo caso fueron, o mejor, intentaron ser, voces de la conciencia, Pepitos Grillos -porque como al Pinocho del cuento, se les hacía poco caso- que hacían llamadas a la opinión pública por objetivos que ellos llevaban en su corazón y que los demás no parecían percibir como agravios.

Llamadas a la opinión pública en general, porque a pesar de su clara vinculación con el mundo agrario por un lado y sobre todo con los “técnicos” por otro, Senador, como la mayoría de los intelectuales reformistas, se negaba a admitir que sus propuestas estuviesen hechas con el propósito de beneficiar a las clases medias o a cualquier otro grupo social concreto<sup>25</sup>. Los únicos compromisos que reconoció fueron los que decía tener con la ciencia y con el interés nacional (incluso sólo el primero, porque estaba convencido de que siguiendo los dictados de la ciencia, se salvaría la nación). Todos estos intelectuales se sentían y aspiraban a ser voz de la conciencia, pero de la sociedad entera, y en una sociedad plural y compleja como aquella, eso era imposible.

Por lo que he tratado de ir explicando aquí, en el caso de Senador, sus propuestas estuvieron sujetas a un doble condicionamiento social, resumible en ese carácter de “proletario de la ciencia que vive en el campo” con el que se autodefinía. Frente a otros intelectuales reformistas afincados en Madrid que se creían sabelotodos y que por ejemplo en 1922 le reprochaban no haber escrito contra la suspensión de garantías constitucionales, no le importó ir de intelectual pueblerino, aparentemente alejado de los centros de poder e información, pero a la hora de la verdad, mucho mejor conocedor de la realidad y de los problemas nacionales<sup>26</sup>. Su lamento fue ciertamente, como ha dicho el profesor Serrano, la queja de la España del secano y ni siquiera eso, porque muy pocos en esa España interior secundaban ese lamento. Pero frente a esos mismos intelectuales madrileños, reticentes al

---

<sup>25</sup> Como explica Alfonso ORTÍ (1984) en el caso de Costa, éste revistió su política hidráulica con la vitola de “nacional”, de una política que interesaba a todos (ver págs. 18, 46 y 84).

<sup>26</sup> Ver el artículo “Propagandas efectivas. El pájaro azul”, *La Libertad*, 17-V-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 387.



dominio de los técnicos<sup>27</sup>, fue también el vocero de éstos, quien clamó para que se les reconociera un lugar preferente en una sociedad española que soñaba más desideologizada y “profesionalizada”.

La pertenencia a una determinada clase y dentro de ella grupo social, no es el único condicionante del ser humano. En el caso de Senador, como veremos en un último apartado de este capítulo, apenas le pesaron sus creencias religiosas. Sin embargo sí le marcó, y en mi opinión de forma muy poderosa, su nacionalismo español, aspecto en el que me voy a detener en el próximo apartado.



---

<sup>27</sup> Juan Pablo FUSI (1991) dice del Ortega y Gasset de los años veinte que clamaba contra los intelectuales desplazados por los técnicos, que habían impuesto junto al hombre masa, la barbarie del especialismo, en la que la vida del arte, de la cultura y del pensamiento apenas tenían sitio (pág. 336).

## 2. LA PREOCUPACIÓN POR ESPAÑA.

Aunque en más de un sentido la mayoría de ellos fueron europeístas, los intelectuales reformistas de la Restauración no se fijaron excesivamente en lo que ocurría más allá de nuestras fronteras o lo hicieron sin perder nunca de vista España. Tras el “desastre del 98” se produjo una de esas situaciones de humillación colectiva que según estudiosos como Isaiah Berlin suelen ser propicias para el surgimiento del sentimiento nacionalista. Desde entonces, aunque discrepases sobre las causas del problema y aún más sobre sus posibles soluciones, todos estos intelectuales compartieron la sensación de que el país amenazaba ruina y de que era necesario repensar España y rehacerla sobre nuevas bases. Por encima de cualquier otra motivación, el fortalecimiento de España se convirtió en el norte de toda su actividad pública<sup>28</sup>.

Al menos durante buena parte del período que estoy analizando, Julio Senador Gómez participó de esta obsesión de la intelectualidad reformista española por la suerte de su país. Tal vez en mayor grado aún que ellos llegó a contemplar como real la posibilidad de que España pudiera desintegrarse o “ser barrida cualquier día del territorio europeo como un día lo fue del territorio americano”<sup>29</sup>. “Somos pasajeros de un barco que se hunde” -escribía trágicamente en *Castilla en escombros*. “Es evidente que si esto continúa veinte años siquiera, España se nos va de entre las

---

<sup>28</sup> Ya en su momento, hablando del “grupo generacional del 98”, Tuñón de Lara escribió que el rasgo más acentuado y casi único denominador común del mismo fue “el tema de ‘España’, la necesidad de repensar España como objeto de conocimiento y necesidad de renovación”. “Hay que repensar España, rehacer su escala de valores, y para ello hay que conocerla. Su viejo armazón es inservible y hay que sustituirlo. ¿Por qué? La respuesta no es siempre clara. Probablemente los rasgos comunes del grupo no van más lejos...” Ver Manuel TUÑÓN DE LARA (1977), págs. 109-110. Hoy, después de unos años en los que el enfoque con el que se abordaban la mayoría de los estudios hacían resaltar otra serie de caracteres, historiadores como Santos JULIÁ (1996), págs. 12-15 o Andrés DE BLAS (1997 b), págs. 230-234 coinciden en que el nacionalismo español fue uno de los rasgos más característicos de los intelectuales españoles de la Restauración. Inman FOX (1997), ha llegado a atribuirles nada menos que la invención de España. Para este historiador norteamericano, junto a la preocupación por la regeneración del país, todos estos intelectuales habrían intentado definir lo que era la naturaleza de la identidad nacional española y habrían encontrado que por encima de todas las particularidades locales y regionales habría efectivamente un “genio” español, un tipo característico de psicología diferente a otras formas de estar en el mundo (ver págs. 201-204). En una línea parecida, Francisco AYALA (1997) ha escrito respecto a la generación del 98 en este caso, que constituye “la expresión más clara, neta y genuina de un nacionalismo español” que como doctrina se habría constituido muy tarde en nuestro país (ver pág. 2). En fin, hablando de Ortega, José ÁLVAREZ JUNCO (1993) cree que ni el capitalismo ni el socialismo eran para él preocupaciones primordiales, sino medios para su verdadera obsesión, que no era sino el fortalecimiento del cuerpo nacional (ver nota de pág. 113).

<sup>29</sup> *Castilla en escombros*, pág. 7.

manos”, repetía en *La ciudad castellana*<sup>30</sup>. “El que confie en que España se salvará por un azar de la fortuna, está completamente equivocado (...) Vamos al hundimiento irremediable” insistía en *La canción del Duero*<sup>31</sup>. Y todavía en un artículo de 1922, volvía a reiterar la metáfora marina: “... Marruecos ha servido para mostrar a plena luz la gran vía de agua de la nave española”<sup>32</sup>. Evitar ese naufragio y “procurar, a todo trance, el engrandecimiento de la patria” le parecía el deber de todo buen patriota y más en el caso de los intelectuales. Con ese objetivo decía haberse lanzado a escribir<sup>33</sup>.

No quiero arriesgarme a decir que fue ése su único *leitmotiv*. Es habitual considerar a Senador como un pensador social y en muchos sentidos también lo veo así. Toda su vida fue una persona muy sensible a la injusticia y veremos en el próximo apartado cuánto le indignaba un orden social que contemplaba como un verdadero despropósito. Con independencia de la situación española, probablemente también ello le hubiera impulsado a coger la pluma. Por otra parte, frente a quienes se planteaban el problema de España fundamentalmente en términos de régimen político, o frente a quienes desde la periferia argumentaban que era una cuestión territorial, para el entonces notario de Frómista, las razones de la postración española había que buscarlas en sus estructuras sociales y económicas. Así que principalmente escribió sobre ellas y por eso cuando abrimos sus libros nos encontramos con consideraciones sobre las estructuras de la propiedad, sobre la política económica de los gobiernos, etc.

Por otra parte como veremos en el epílogo, en la década de los veinte su desazón por la suerte de España fue disminuyendo o tal vez sería mejor decir que poco a poco fue quedando eclipsada por su preocupación por la sociedad industrial capitalista en general. Esto se percibe ya en los últimos años de la Restauración,

---

<sup>30</sup> *Castilla en escombros*, pág. 8 y *La ciudad castellana*, pág. 24.

<sup>31</sup> *La canción del Duero*, pág. 8.

<sup>32</sup> “Política clásica. La ganzúa”, *La Libertad*, 4-VII-1922. ¿Es la impresión por el desastre del 98 y nuestra armada en los fondos del Caribe y del Pacífico, lo que provoca el continuo uso de esa metáfora para referirse a la situación de España?

<sup>33</sup> Lo declara en los tres prólogos de los libros citados. Sobre este aspecto ya hablé en el apartado dedicado a comentar los motivos que le impulsaban a escribir.

cuando el grueso de la producción de Senador comienzan a ser sus artículos de periódico, pero sobre todo será un hecho en los años de la Dictadura. Sus artículos se dedican entonces predominantemente a criticar la incapacidad de esa sociedad para repartir equitativamente los beneficios del progreso y lo vetusto de sus instituciones políticas. El parlamento, en concreto, le parecerá algo anacrónico en el nuevo marco económico dominado por la concentración del capital y por el capitalismo financiero.

Pasándonos al extremo contrario, cabría considerar que cuando Senador hablaba del delicado trance por el que atravesaba España, era más que nada una estratagema. Sin embargo a la hora de comprender fenómenos como el del nacionalismo, nuestro mundo de fin del milenio ha demostrado las insuficiencias de los análisis estrictamente de clase. Por otra parte ya he señalado que en mi opinión Senador no tenía demasiado de estrategia, que fue una persona sin grandes dobleces y en buena medida ingenua. Vimos el alto valor que el sentimiento nacional tenía en su escala de valores, y teniendo en cuenta el carácter y la reiteración de sus referencias a la cuestión, creo que no habría que dudar de su sinceridad.

En la base de la preocupación por España estaba la vieja cuestión de la anomalía<sup>34</sup>. Senador compartía con la mayoría de los intelectuales reformistas de la Restauración la sensación de que el país no había evolucionado como era debido, de que estaba atrofiado o dormido con relación a Europa<sup>35</sup>. Desde la nueva manera de mirar hacia atrás de nuestra historia contemporánea, se critica a estos intelectuales por lo que se considera una tendencia a idealizar todo lo que ocurría más allá de nuestras fronteras y también por el hecho de que como término de comparación escogieran a los países más desarrollados y no a los de nuestro entorno mediterráneo.

---

<sup>34</sup> Vieja, porque como explica Santos JULIÁ (1996), muchos pensadores progresistas del XIX también habían percibido a su país como anómalo (págs. 10-11).

<sup>35</sup> En otros países se hacen cosas. Sólo España permanece cruzada de brazos (Ver *La tierra libre*, pág. 40). Toda *La canción del Duero* está llena de referencias a lo diferentes que son las cosas a uno y otro lado de los Pirineos: al comienzo compara el distinto aprovechamiento de los cauces de agua (págs. 8-15), luego explica las diferencias entre lo mucho que la civilización anglosajona había aportado a América, mientras la española llevaba el tango, la sífilis, la lotería y la palabra “pronunciamento” (págs. 119-120); nuestra historia también había sido diferente (por ejemplo, págs. 162-163), etc. En los artículos correspondientes a los últimos años de este período, también podemos encontrar más ejemplos de comparaciones negativas con otros Estados, incluso con nuestros verdugos del 98, a los que Senador en otras ocasiones había denostado (ver para esa comparación favorable a los EE.UU., “Edison y Lagartijo”, *La Libertad*, 7-III-1922).

En cuanto a lo primero, su ilusión respecto a lo que era el funcionamiento de las sociedades europeas, habría desenfocado seriamente sus análisis de la realidad española<sup>36</sup>. Algunos historiadores han advertido además que esta tendencia a ver la realidad europea con lentes color de rosa, resulta menos disculpable en los intelectuales del 14, que a diferencia de los anteriores habían viajado y tenían un conocimiento directo de la misma<sup>37</sup>. No estoy del todo de acuerdo con estas críticas. Empezando por la última, creo que no es fácil cambiar las ideas preconcebidas sobre otros países. De la misma forma que muy pocos de los viajeros extranjeros que durante el XIX y primer tercio del XX llegan a España, se libraron de los prejuicios y preocupaciones que traían de sus respectivos países<sup>38</sup>, los españoles que marcharon fuera tampoco se desprendieron de la imagen estereotipada que llevan al partir. Poco importa como vamos a ver en el próximo apartado que el irracionalismo en sus diversas formas campease por todas partes, porque para ellos Europa significaba ciencia y razón. El deslumbramiento que les producía la denominada segunda revolución industrial les impedía ver los problemas que ocasionaba de clases medias

---

<sup>36</sup> La ilusión del perfecto funcionamiento del sistema en esas sociedades, desenfocaba sus análisis de la realidad española. José ÁLVAREZ JUNCO (1996) dice que les impidió por ejemplo interpretar correctamente fenómenos como el caciquismo, percibir que lejos de ser una perversión de la sociedad española resultaba algo habitual en todas las sociedades en tránsito hacia la modernidad y algo necesario para adaptar las nuevas instituciones del liberalismo a una realidad social que no se interesaba por la política nacional (págs. 90-91). Por su parte Santos JULIÁ (1996), que ve en la literatura dolorista de estos intelectuales uno de los gérmenes de esa interpretación de nuestro pasado como un fracaso que dominó hasta hace poco en nuestra historiografía, escribe: “es una lástima que la gente del 98 -la del marasmo y la ciénaga- no se hayan percatado de que vivían en una sociedad que crecía más o menos al ritmo de sus vecinas mediterráneas: la de dolores que se -y nos- habrían evitado” (págs. 19-20). Esta línea argumental tiende a intentar demostrar, rebajando las supuestas virtudes europeas y los supuestos defectos españoles, que en realidad, los Pirineos no separaban sociedades demasiado diferentes. Hay sin embargo otra línea argumental que me parece contraria a esta y que por ejemplo sugirió el propio Álvarez Junco en otro artículo: en realidad -decía- no hay ningún modelo de normalidad en la evolución de las sociedades. Sin embargo al existir un sistema de poder internacional son inevitables las comparaciones y como la historia se escribe desde los centros de poder, la periferia acepta las versiones de éstos y se obsesiona en interpretarse en términos de fracaso, de carencia de aquellos factores que explican la superioridad de los poderosos (ver José ÁLVAREZ JUNCO, 1994, pág. 2). Quienes percibían a España como anómala vuelven a ser tachados de miopes, pero mientras en las críticas anteriores -que son las más comunes- lo que no ven es que en el fondo éramos casi iguales a ellos, en esta lo que no vieron, es que cada país es diferente y sigue sus propias pautas de evolución.

<sup>37</sup> Andrés DE BLAS (1997 a), pág. 40. Aunque ya dije que por edad no pertenecía a esa generación, Senador saltó a la palestra pública al mismo tiempo que lo hacían los intelectuales de la misma. Sin embargo, no había viajado al extranjero.

<sup>38</sup> Como dice José ÁLVAREZ JUNCO (1994 b) ninguno de esos pretendidos “observadores” estaban realmente interesados por entender España. Cuando ensalzaban determinados aspectos de la sociedad peninsular por premodernos en realidad estaban criticando los defectos de su propia civilización industrial (pág. 8). El peso de los estereotipos también ha sido subrayado por Enrique UCELAY DA CAL (1990) a propósito de la guerra civil española, en la que ambos bandos para ganarse el apoyo de las opiniones públicas de otros países, procuraron acomodarse en su propaganda sobre el conflicto, a las ideas preconcebidas existentes sobre España (págs. 23-40).

para abajo o percibir la fractura social que iba generando los avances del movimiento obrero. No cabe duda de que los intelectuales de la Restauración deformaban, que Europa no era exactamente como ellos la veían, pero ¿no deforman también los historiadores que se empeñan en hacer desaparecer lo que de frontera entre dos mundos tenían los Pirineos?<sup>39</sup>. Variando un poco los términos del juego que para otra cuestión proponía hace años Hans Magnus Enzensberger, si fuésemos condenados a terminar nuestras vidas en el pasado como parte de las clases populares y como última voluntad nos otorgasen la de elegir el país de destino, ¿optaríamos por España?

Por lo que se refiere a la supuesta equivocación en la elección del término de comparación, aparte de que me parece una prueba más de lo equivocado que es interpretar a estos pensadores en clave pesimista o fatalista<sup>40</sup>, habría que advertir que sobre todo viendo la situación de la España actual como la ven muchos de quienes abanderan la última revisión de nuestro pasado, el tiempo terminó dándoles la razón.

De todas formas en el caso de Senador, la visión idealizada de las sociedades europeas cedió seguramente antes que en otros intelectuales. Aunque en esta primera etapa de su pensamiento, España queda siempre por debajo de las sociedades más avanzadas del Continente, el espejo en el que debíamos mirarnos se fue llenando de defectos casi en cada nuevo texto que publicaba<sup>41</sup>. No resulta del todo extraño, porque no dejaba de ser contradictorio que Europa pudiese funcionar bien si no tenía un sistema de tierra libre.

De todas formas no era únicamente que España se percibiera como diferente a Europa. Ya he dicho que esa sensación la habían tenido también los pensadores progresistas del XIX. En el caso de los intelectuales de la Restauración había algo

---

<sup>39</sup> Aún siendo, como dije en la introducción, tremendamente interesante y positiva, creo que esta última revisión de nuestra historia dista de estar consolidada. Hay cuestiones que creo que necesitan ser revisadas con mayor detalle. Parece claro que gracias al espectacular aumento del conocimiento histórico sobre nuestra propia realidad, estamos en condiciones de dar un salto y de comenzar a hacer más historia comparada. De momento la polémica sobre la supuesta anomalía de España no está cerrada y me inclinaría más por posturas en la línea de lo que dice Borja de Riquer, de “un país normal, pero no tanto” (ver Borja de RIQUER, 1998).

<sup>40</sup> Volveré en un próximo apartado sobre esta cuestión, pero a pesar de contemplar muy negativamente la situación del país, a pesar de haber vivido momentos como el del “desastre”, ninguno de estos intelectuales llegó a la conclusión de que éramos un país de segunda.

<sup>41</sup> Sobre todo eso se percibe a partir del prólogo que hace para *Ante la avalancha*, el libro del georgista Juan Moreno Molina.

más, había dolor y angustia porque contemplaban como real la posibilidad de que España, amenazada tanto externa como internamente, pudiera desaparecer como nación<sup>42</sup>.

Senador era de los que concedía mayor importancia a los peligros procedentes de fuera. Ya mencioné al hablar de los motivos que le impulsaban a escribir, que en el mismo prólogo de *Castilla en escombros* aludía a la posibilidad de que España “fuera barrida cualquier día del territorio europeo como lo fue del territorio americano”. Pues bien, tal idea reaparece cada poco en ésta y en las demás obras de este período. Hacia la mitad de *Castilla en escombros* percibe la existencia de una confabulación internacional contra España debido a su estratégica posición en el globo<sup>43</sup> y el libro concluye estableciendo una comparación entre la situación española y la de una Polonia que acabó “destrozada y repartida”<sup>44</sup>. Pero probablemente es en *La canción del Duero* donde parece más obsesionado por la posibilidad de una invasión o de una guerra con algún país vecino, a la que España no tendría casi capacidad de contestar dada su situación<sup>45</sup>.

Vimos en el apartado dedicado al “desastre del 98”, que los intelectuales finiseculares también tuvieron esa sensación de que España podía ser liquidada como nación en un contexto internacional presidido por las tensiones imperialistas y en el que, a diferencia de hoy, el recurso a la fuerza se consideraba legítimo. Sin embargo, entre los pensadores de la segunda mitad de la década de los diez, probablemente nadie la conservaba tan viva como Senador.

---

<sup>42</sup> Como explica Santos JULIÁ (1996), había sido una constante del pensamiento progresista liberal desde los inicios de la contemporaneidad. Los intelectuales de la Restauración la hicieron suya añadiéndole -como ahora veremos- un sentimiento de dolor (ver págs. 10-12).

<sup>43</sup> *Castilla en escombros*, pág. 121-123.

<sup>44</sup> “Nuestra desgracia es una marea que sube sin cesar; y cada día se oyen nuevos crujidos, porque cada día se preparan nuevos hundimientos. Nadie piensa en defenderse. Los de arriba creen que esto va a durar eternamente y los de abajo desconocen el apólogo del haz de varas para la defensa común y se agrupan en hordas de inconscientes que se destruyen mutuamente sin objeto. Así empezó Polonia y acabó destrozada y repartida” (*Castilla en escombros*, pág. 245).

<sup>45</sup> Hasta tres veces se refiere a la posibilidad de una invasión, primero en el prólogo, luego en la pág. 104 y finalmente en la 178, en la que alude a una guerra o un ataque de Francia. En fin en la pág. 205 del libro inserta el siguiente párrafo: “la guerra en que ha de desaparecer España como nación independiente, si no cambia de política económica, vendrá traída por el vigente sistema de propiedad territorial y por el proteccionismo aduanero”.

Hablando de los regeneracionistas, Andrés de Blas menciona lo perturbador que resultó para su visión de la realidad la conciencia de una crisis latina<sup>46</sup>. No deberíamos olvidar que aquel era un mundo en el que, como recuerda Ignacio Sotelo, afirmaciones que al emerger un enfoque crítico hoy son consideradas racistas, a comienzos de siglo eran tenidas como supuestos “científicos” firmemente asentados en las ciencias humanas<sup>47</sup>. Habría que recordar asimismo, que uno de los autores que más se distinguió en este terreno fue Gustave Le Bon, de cuya influencia sobre Senador ya hablé en el capítulo cuarto<sup>48</sup>. ¿Hasta que punto detrás de los temores de Senador había algún complejo de inferioridad racial?

Aunque en las obras de Senador no faltan algunos comentarios negativos sobre como hacen las cosas los pueblos latinos<sup>49</sup> y aunque al final de este período llegó a escribir algunos artículos sobre dicha cuestión<sup>50</sup>, la verdad es que atendiendo al conjunto de su obra parece claro que la raza no es una cuestión determinante. Creo que más que con un sentimiento de inferioridad por formar parte de los pueblos latinos, esa sensación de nación amenazada que Senador tenía con relación a España, correspondía a su talante, más cercano al de los hombres del 98 que el de otros intelectuales de su época y a la impresión que en una personalidad como la suya propensa al catastrofismo produjo la Primera Guerra Mundial.

---

<sup>46</sup> Andrés de BLAS (1997 a), pág. 40. Sobre esta idea insistió también en su día José Carlos MAINER (1975) para quien el hecho de que la derrota del 98 coincidiera con el auge del darwinismo social, hizo que en España se prestara mucha atención a las obras que subrayaban la superioridad de los pueblos norteamericanos sobre las demás razas. Mainer mencionaba la obra de Edmond Desmolin *A quoi tient la supériorité des Anglo-saxons*, requiem por las razas latinas, traducida y prologada por Santiago Alba y sobre la que llamaron la atención Unamuno y Maeztu. También por entonces Altamira escribió su *Psicología del pueblo español*, impresionado por la lectura de los *Discursos de la nación alemana* de Fichte y en fin, las obras de Taine eran igualmente devoradas en los cenáculos universitarios (pág. 91).

<sup>47</sup> Ignacio SOTELO (1997), pág. 25. Por su parte Hannah ARENDT (1974) hace ver que una particularidad del darwinismo social era que pasaba a considerar la superioridad de unas razas sobre otras no como algo temporal, coyuntural, sino como algo fundamental.

<sup>48</sup> Como ya vimos, Le Bon, entre otras muchas cosas, era uno de los voceros de esa decadencia de los pueblos latinos. Precisamente alguna de las veces que le citó Senador fue en referencia a esta cuestión

<sup>49</sup> *La canción del Duero*, págs. 8-15, 26, 120 y 122. En un determinado momento llega a preguntarse si no tendría razón Bazalgette, cuando afirmaba que en toda nación latina había algún germen de muerte (pág. 194).

<sup>50</sup> Me refiero a dos que publica casi seguidos: “Verdades amargas. El ocaso latino”, *La Libertad*, 2-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 61 y “Panteísmos egipcios. Isis multimamia”, *La Libertad*, 9-XI-1922).



Al mismo tiempo que España perdía sus últimas colonias en un contexto internacional como aquel, empezó también a ser discutida desde el interior. Después del “desastre del 98” los nacionalismos catalán y vasco abandonaron sus planteamientos de corte romántico-literario para adentrarse en la construcción de auténticos movimientos políticos. Andrés de Blas dice que a partir de ese momento flotará en el ambiente “el riesgo de una segunda edición del problema cubano”<sup>51</sup>. A las amenazas procedentes de fuera se añadía el peligro de descomposición interna. Macías Picavea probablemente fuera el más preocupado de los intelectuales finiseculares<sup>52</sup>, mientras Senador seguramente lideró esa inquietud entre los que estaban más en candelero en la segunda mitad de la década de los diez. Hablando de que la progresiva deforestación del planeta podría conducir a una disminución del régimen de lluvias en la Meseta y a la imposibilidad de seguir cosechando el cereal, escribía:

Oiremos entonces cacarear regionalismos más exagerados. Aumentarán las dificultades para gobernar. Llegaremos, quizás, a otra guerra civil, porque se exaltará el separatismo de las regiones industriales que no pueden vivir en comunidad con las regiones secas y arruinadas, donde no encuentran mercado.

Quizás queramos someterlas violentamente como a Cuba.

Diremos que luchamos por la unidad nacional; pero la triste verdad será que lucharemos para imponerlas nuestra propia miseria por la fuerza de las armas.

Habrà quien quiera ir hacia Europa y quien quiera seguir yendo hacia África.

Cuando la cuerda se rompa ¿quién de los dos será el separatista?<sup>53</sup>

De todas formas no habría que confundir las cosas. Como en su día observó sagazmente Juan Pablo Fusi, los intelectuales de izquierda no se plantearon el problema de España en términos territoriales<sup>54</sup>. Ninguno de ellos, tampoco los citados Macías Picavea y Senador, pensaba que el Estado español contemporáneo había fracasado por su centralismo. Los había que creían que era un problema de régimen

---

<sup>51</sup> Andrés DE BLAS GUERRERO (1997 a), pág. 38.

<sup>52</sup> Ver lo que ya dije en el apartado 2.3 del capítulo tercero.

<sup>53</sup> *La canción del Duero*, pág. 259.

<sup>54</sup> Juan Pablo FUSI (1985), págs. 63-64.

político y los había como Senador que apuntaban a lo inadecuado de las estructuras económico-sociales.

A diferencia de quienes como Unamuno parecían preocupados por la incidencia que el fenómeno podía tener sobre el castellano<sup>55</sup>, al “notario de Frómista” la eclosión de los nacionalismos y regionalismos periféricos no le parecía inquietante en sí misma. Creo que era sincero cuando, como luego veremos, decía que no le “ofendía”<sup>56</sup> ninguna aspiración de vida libre y estaba a favor de formas de estado descentralizadas e incluso federales. Pero insisto en que no creía que ahí estuviera la clave del problema de España. En su opinión la irrupción de los que él denominaba “regionalismos” hundía sus raíces en el “desquiciamiento general”<sup>57</sup> y en el marasmo en que se hallaba la España interior, cuya recuperación consideraba clave para la vertebración de la nación. El peligro de descomposición interna venía de ahí, de que el tren de España estuviera en vía muerta y desaparecería en cuanto volviera a rodar. Era una interpretación muy similar a la que Macías Picavea había hecho unos años antes del fenómeno<sup>58</sup>.

La eclosión de los nacionalismos y regionalismos periféricos no constituía la única línea de fractura interna. Desde luego, la izquierda extramuros del sistema que a duras penas había conocido la existencia de una comunidad nacional por debajo de

---

<sup>55</sup> Dice Elías DÍAZ (1965), que en principio Unamuno no veía con malos ojos el fenómeno de los nacionalismos/regionalismos. Mantenía una peculiar concepción según la cual, cada pueblo de los que componían el Estado debía tratar de imponer su espíritu a los demás. Sin embargo era muy duro en todo lo que se refería a la lengua. Catalanes y vascos debían intentar catalanizar y vasconizar al resto, pero en castellano (págs. 52-54). Por su parte Juan Pablo FUSI (1985) alude a la dureza de algunos artículos de Unamuno contra los regionalismos precisamente entonces por la década de los diez.

<sup>56</sup> Senador utiliza ese verbo. Ya insistí al hablar de su personalidad y de los motivos para escribir, que en buena medida lo hacía desde la indignación que le producía la realidad.

<sup>57</sup> *La canción del Duero*, pág. 158.

<sup>58</sup> Macías Picavea había subrayado las diferencias de desarrollo y vitalidad de unas regiones y otras, y había apuntado a esa causa como la irrupción de lo que todos estos intelectuales denominaba “regionalismos”: “Los miembros vivos de la nación aspiran por instinto de conservación siquiera, a salvarse particularmente del gran naufragio nacional, que, ellos sabrán por qué, ven muy próximamente probable, aún cuando la incurable ceguera del optimismo madrileño estime el caso imposible. Cataluña, Valencia, el País Vasco, Asturias, Galicia..., he aquí esos miembros vivos. Son las regiones del litoral pobladas, ricas, industriales y cultas, con grandes energías de ofensa y defensa por eso mismo. En ellas palpitan los últimos restos de vida que a España le queda, como cuando en ciertos organismos inferiores el centro está muerto, y todavía las extremidades vibran con energías latidos” (ver Ricardo MACÍAS PICAVEA, 1996, pág. 193).

los conflictos sociales, se ratificó en esa postura después del “desastre del 98”<sup>59</sup>. Pero más que la actitud de unas fuerzas políticas concretas, a Senador le inquietaba cómo las masas en general se alejaban de la nación, la debilidad de su sentimiento patriótico, patente en hechos como el aumento de prófugos y que de nuevo achacaba a la identificación que hacían esas masas de patria con miseria:

... la masa española carece, en absoluto, de verdadero patriotismo porque en el fondo de su conciencia relaciona instintivamente la idea de patria con la de esterilidad y continua miseria; y, siempre que habla de patriotismo, miente a sabiendas porque para ella es imposible amar a una patria donde no se encuentra el pan de cada día y que, además, impone un régimen de convivencia completamente opuesto a todas las inclinaciones de recurrencia ancestral.

Por eso es tan frecuente en nuestra juventud el afán de sustraerse al servicio militar hasta el extremo de haber habido algunos años 40.000 prófugos<sup>60</sup>.

De todas formas el rechazo de sus deberes militares no era más que una de las caras del profundo desapego de las masas hacia el sistema. A la larga y al igual que a Costa<sup>61</sup>, a Senador le parecía que sobre esa base de falta de integración y de miseria en la que se encontraban las masas, el cerrilismo de los de arriba que se negaban a considerar la posibilidad de introducir las reformas exigidas por el desarrollo del país y las exigencias de un movimiento obrero revolucionario, tendía a dibujar un panorama de lucha de clases que, de incrementarse, podría derivar en revolución o guerra civil y también en la destrucción del país.

Preocupados por la suerte de España, los intelectuales de la Restauración no se quedaron sin embargo en puro lamento pesimista o en discursos vueltos hacia el pasado e inoperantes<sup>62</sup>. En la línea de recientes revisiones como las realizadas por

---

<sup>59</sup> Andrés DE BLAS GUERRERO (1997 b), págs. 231 y 234. Fernando MOLINA APARICIO (1996) por su parte escribe que “la tercera guerra cubana supuso una ‘cuota de sangre’ y un torrente de abusos insoportable para el pueblo que había ido organizándose en aquellos últimos treinta años... La masa se desvinculó de la empresa, desertando o despepitándose en corridas de toros mientras el desdichado almirante (Cervera) avanzaba a la ‘honra sin barcos’ ante la flota yanqui” pág. 445.

<sup>60</sup> *La canción del Duero*, pág. 27. No es la única referencia en este sentido. En *La ciudad castellana* hablando de la penosa situación de las masas, se muestra preocupado porque su debilidad resulta tan extrema que difícilmente van a poder defender a su patria en caso de invasión extranjera.

<sup>61</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1984), pág. 75.

<sup>62</sup> Un empresario vasco de la época escribió que a raíz del “desastre”, “los españoles se dividieron en dos grupos principales: españoles pesimistas, que confundieron las tristezas de su espíritu con el alma nacional, creyeron a ésta incapaz de resurgir con brío, entonando aquellos cantos fúnebres a la muerte de España...; y españoles animosos, llenos de fe en los destinos y el provenir de la patria”. Aunque el autor está pensando en los

historiadores tan diferentes como José Varela Ortega, Andrés de Blas o Pedro Ruiz Torres<sup>63</sup>, me parece que formularon propuestas sobre la nación y sobre los pasos a seguir para su fortalecimiento que habría que valorar muy positivamente sobre todo si las comparamos con lo que habían sido los planteamientos de las élites decimonónicas o con ese nacionalismo españolista de corte agresivo que surge como reacción a la aparición de los nacionalismos periféricos y cuya intención no fue tratar de absorberlos sino liquidarlos<sup>64</sup>.

Ninguno de estos intelectuales se ocupó demasiado de cuestiones teóricas y desde luego Senador lo hizo menos que ninguno. No se preguntó sobre la identidad de España; no dijo nada sobre cuestiones trascendentales para un nacionalista como la lengua y se despreocupó completamente de los aspectos simbólicos del nacionalismo. Tampoco encontramos en sus escritos demasiadas precisiones sobre cómo podría ser la futura organización territorial del nuevo Estado reformado, pero cuando las hizo fue para defender -lo mismo que la mayoría de los intelectuales reformistas- la necesidad de ir hacia formas de organización territorial más descentralizadas.

“Nadie aborrece tanto como nosotros los desenfrenos del inmundo centralismo que nos agobia”, escribía Senador en 1916 en la revista *España*<sup>65</sup>. Influidos por las ideas georgistas, se pronunció claramente en varias ocasiones a favor de una amplia autonomía municipal, siempre que estuviese económicamente bien cimentada en la reforma del impuesto único, que proveería a los ayuntamientos de recursos suficientes como para no tener que depender de los favores del Estado y

---

regeneracionistas como inquilinos del primer grupo, me parece que es un error y que habría que ubicarlos más bien en el segundo. Cita recogida por Javier VARELA (1997), pág. 236.

<sup>63</sup> “De esta suerte -dice Varela Ortega- no hay que entender el 98 como una reacción aislada y pesimista, sino amarga, caústica y despiadada, pero afirmativa en el fondo, que venía e iba desde y a lo lejos y que buscaba la expiación por vía de contricción imitativa: la modernización”. Citado por Andrés DE BLAS GUERRERO (1997 a), pág. 41, que defiende esa misma interpretación. También en esa línea Pedro RUIZ TORRES (1998), pág. 159.

<sup>64</sup> Ver lo que ya dije sobre esto en el apartado dedicado a comentar la crisis del sistema de la Restauración.

<sup>65</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-XI-1916). Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 130). No era la primera vez que se manifestaba en ese sentido. Ya en *Castilla en escombros* se había referido a la “...hedionda tiranía de nuestro centralismo, que fue implantado con la Desamortización” (pág. 23). Su oposición a las estructuras centralistas le acompañarán toda su vida. En uno de los artículos que le sirvieron para componer *Los derechos del hombre y del hambre* (1928) se quejaba de que era algo que habíamos copiado a Francia y que se oponía al espíritu de nuestra raza (pág. 256).

poder ser así realmente independientes políticamente<sup>66</sup>. Desde ese momento, creía que ya no haría falta seguir reclamando la autonomía regional,

porque cuando la región fuera expresión de una verdadera realidad geográfica ella se constituiría espontáneamente en autónoma por la comunidad de municipios fundada en la comunidad de intereses económicos y no sobre bases convencionales como se quiere hacer ahora<sup>67</sup>.

A pesar de la insuficiencia de las referencias, creo que en el diseño ideal de Senador, estaba una España en la que sus piezas esenciales eran lo que él consideraba regiones. Como veremos luego, le preocupaba que ese diseño no se hiciera a costa de o sin Castilla, pero nunca defendió una posición de preeminencia de ésta, sino que pareció inclinarse por una estructura más equilibrada entre el centro y la periferia, a la que en su opinión ayudaría la fusión con Portugal y en la que ninguna región resultara además artificialmente protegida en detrimento de las demás<sup>68</sup>.

Insisto en que no era el aspecto que consideraban trascendental, pero frente a quienes ante los hoy denominados nacionalismos periféricos, se plantearon la necesidad de liquidarlos, Senador y casi todos los intelectuales reformistas de la Restauración propusieron su integración en modelos de España abiertos.

Pero sobre todo frente a un nacionalismo que se limitaba a exaltar las glorias pasadas, todos estos intelectuales de la Restauración se mostraron convencidos de la necesidad de ofrecer al país un proyecto nacional ilusionante. También aquí hubo diferencias a la hora de poner los acentos en una u otra cosa. Teniendo en cuenta la absoluta primacía que, como veremos, otorgaba al nivel económico en la explicación de la realidad, no resulta extraño que Senador despreciara los aspectos políticos y simbólicos y lo fiara todo a una revitalización económica y social del país en general y de la zona interior en particular, que desde su punto de vista sólo se lograría poniendo en marcha el programa de reformas georgista.

---

<sup>66</sup> Ver por ejemplo *La tierra libre*, pág. 79, *La ciudad castellana*, págs. 64 y 98 y *La canción del Duero*, pág. 293.

<sup>67</sup> *La tierra libre*, pág. 79.

<sup>68</sup> “Nosotros somos partidarios de proteger a todo el mundo mientras no redunde en perjuicio de terceros”, decía en un artículo para la revista *España* del que hablaré en otro apartado. Ver “El regionalismo castellano”. En *España* n° 85 (7-IX-1916).

Como he explicado antes, las reformas georgistas iban dirigidas a que la enorme capacidad de producir cosas que en algunos países habían demostrado las fuerzas productivas, gracias a los avances de la ciencia y de la técnica, se aprovechara de forma que beneficiase a todos los hombres y que fuera satisfaciendo sus necesidades por orden de importancia, empezando por las más básicas. Conocedor de sociedades como la inglesa y la norteamericana, Henry George quería acabar con problemas como la superproducción o lo que se ha dado en llamar falta de finalidad del sistema capitalista. El punto de partida de España era distinto, era el de un país atrasado que en opinión de Senador seguía viviendo de espaldas a la ciencia. En Inglaterra o en los Estados Unidos, se quemaban cosechas para evitar que se hundiesen los precios, mientras que en España el problema era más bien de insuficiencia de producción, porque se dejaban tierras sin cultivar y porque el suelo no se cultivaba bien. El objetivo era sacar al país de su atraso, mediante la reforma del impuesto único y las demás medidas complementarias que proponía Senador, que llevarían a una optimización de las fuerzas destinadas a la producción, pero en el sentido que proponía George<sup>69</sup>.

Puesto en marcha ese proceso de revitalización, el fortalecimiento del país que le seguiría, actuaría de elemento disuasorio frente a las apetencias de las grandes potencias. La eclosión de los nacionalismos y regionalismos periféricos que había sido producto del “desquiciamiento general”, se atenuaría o al menos perdería sus aristas más agresivas y la bonanza y el bienestar generalizados, contribuirían a soldar la fractura social y a hacer que las masas también se sintieran por fin parte de la comunidad nacional.

La historia no le ha dado la razón a Senador en lo que se refiere a la cuestión de los nacionalismos. La conversión de España en una potencia económica media, no ha supuesto la desaparición de un fenómeno que evidentemente hundía sus raíces en algo más que las cuestiones económicas. Sin embargo cabría preguntarse, si de haberse llevado a cabo las políticas de mano tendida y concesiones que Senador y

---

<sup>69</sup> Senador, como Costa, no estaba por una modernización sin más. Veremos, por ejemplo, que se oponía al sacrificio de la agricultura en aras de la industrialización, aunque defendiese también ésta. La clave estaba tanto en el desarrollo como en que éste beneficiase al conjunto de la sociedad.

otros intelectuales defendieron en esa cuestión, se habría llegado a la misma situación de enconamiento que hoy vivimos.



### 3. CONTRA UN ORDEN SOCIAL QUE LE PARECÍA UN MUNDO AL REVÉS

Decía en el apartado anterior que probablemente Senador se hubiera lanzado a escribir aunque no hubiera percibido que la situación de España era desesperada. Aparte de que le gustaba, había otra circunstancia que le preocupaba y le irritaba tan profundamente como el estado de su país y era la sensación de que el orden social en el que tenía que desenvolverse era un auténtico mundo al revés.

Ante el problema del mal en el mundo, caben básicamente tres tipos de actitudes: su aceptación, sea ésta resignada o calculada, la desesperación y el intento de huida a través de fórmulas diversas o, por último, la determinación de combatirlo. Le parecía que las que él denominaba “clases directoras”, intentaban extender la primera de las actitudes. A la hora de explicar la miseria y las desigualdades, tendían a descargarse de toda responsabilidad, haciendo recaer el origen último del problema en Dios<sup>70</sup> o en “el orden natural de las cosas”,<sup>71</sup> y en segundo término en los defectos y vicios de los pobres<sup>72</sup>. Como veremos luego, creía que buena parte de los

---

<sup>70</sup> Ya en *Castilla en escombros* se quejaba de quienes admitían sin repugnancia la justicia del salario y de la renta y de su burda filosofía, sintetizable en la copla popular que dice: “Dios dispuso así este mundo y no tiene el mal remedio. Hizo Dios ricos y pobre y tendrá siempre que haberlos” (pág. 167). En obras posteriores repetirá esta queja y así en *La ciudad castellana* se lamentará de la actitud de la pléyade de abogados que como mercenarios de los rentistas gobernaban a su juicio España y que para cohonestar la opresión y el abuso, se encargaban de propalar absurdos descabellados como el de declarar a la miseria *institución de derecho divino* (en cursiva en el original): “procuran convencer a las gentes de que protestar contra eso es ir contra la misma voluntad divina porque es el mismo Dios quien ha ordenado así la repartición actual de los terrenos, como si Dios pudiese querer que la inmensa mayoría de los hombres carezca hasta del suelo necesario para sentar el pie, y agonice en perpetua esclavitud y por falta de tierra laborable tenga que resignarse a presenciar con los brazos cruzados el hambre de sus hijos, sólo con el objeto de dejar sitio de sobra para que una insignificante minoría de señoritos holgazanes posea latifundios y dedique leguas enteras a la cría de perdicés y conejos” (pág. 66).

<sup>71</sup> Después de describir el panorama desolador de una ciudad castellana, concluye: “Los señores de la gamella estaban muy conformes. Esos niños asesinados o tarados; esas prostitutas corrompidas; esos hombres enfermos de peste vergonzosa; esa falta de trabajo, esa pobreza, ese abandono, esa desolación universal, les parecían cosas completamente naturales. Es necesario que unos mueran para que otros vivan. También todo esto forma parte del orden social. También se debe defender todo esto a tiros. El mundo siempre ha sido así y nunca será de otra manera. Y el que piense lo contrario debe ser castigado como anarquista”. Ver *La ciudad castellana*, pág. 85.

<sup>72</sup> “...Encogerse de hombros ante el infortunio del caído en lugar de tenderle la mano. Despreciar a los incluseros, porque *son hijos del crimen*; y a las prostitutas porque *todo eso las pasa por viciosas*; y a los que no encuentran trabajo y padecen la miseria porque *de eso tienen ellos la culpa por holgazanes*... esas son las ideas de todo el que tiene *sentido común*; las ideas prudentes, las ideas sanas” (las cursivas son del original). Ver *La ciudad castellana*, pág. 89.

Ya expliqué al hablar de la crisis de la Restauración y de las respuestas que se le dieron desde las élites, que en esta época éstas fueron conscientes de que no bastaba ese discurso y de que eran necesarias intervenciones defensivas si se quería prevenir la radicalización de los conflictos sociales y el peligro de un estallido revolucionario. Con todo, la puesta en marcha de algunas de esas intervenciones, de los sindicatos católicos por ejemplo, no evitó que además se siguiera insistiendo en que ricos y pobres formaban parte del orden natural de las cosas.



intelectuales de su tiempo eran un ejemplo de la segunda postura, de quienes optaban por la huida.

Senador se inclinaba decididamente por la tercera de las actitudes indicadas. En esto tenía mucho de ilustrado, de epígono de aquellos hombres que en el XVIII imaginaron que el ejercicio pleno de la razón permitiría al género humano construir mundos mejores. Desde una actitud confiada en la modernidad, pensaba que los avances científicos y técnicos ponían a disposición del hombre los medios necesarios para hacer desaparecer la pobreza y la miseria, y también para organizar la sociedad de manera que ésta pudiera contribuir a la mejora personal de los individuos y al mismo tiempo, hacer posibles nuevos progresos en la lucha fundamental: la de los hombres con la naturaleza. Las condiciones físicas, los recursos, etc. eran elementos que no se podían soslayar a la hora de emprender una acción, pero, en su opinión, ya no resultaban obstáculos insalvables para el hombre, siempre que éste actuara de acuerdo con la razón. Las tristes predicciones de Malthus, válidas en su momento, ya no se ajustaban a los nuevos contextos surgidos en la contemporaneidad<sup>73</sup>.

Desde semejantes premisas a Senador le escandalizaba que siguiera existiendo pobreza y miseria. En un texto de los años veinte escribirá:

Hemos llegado a tiempos en que un solo hombre ayudado por máquinas podría producir alimentos, vestidos o zapatos para mil; en que con cien días sobra para construir una vivienda; en que un solo trasatlántico servido por 50 tripulantes bastaría para transportar a las antípodas toda la población de una ciudad. La Humanidad dotada de tan formidables medios materiales para defenderse contra la escasez parece que debía nadar en la abundancia. Basta sin embargo dirigir una mirada alrededor para encontrarse a una víctima de la más atroz miseria: mendigos, prostitutas, asilados, presidiarios, hospicianos, vagabundos...<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> Así lo dirá expresamente al final de la década de los veinte: “La doctrina malthusiana... tuvo cierto fondo de verdad cuando el atraso de la ciencia oponía un obstáculo casi insuperable al aumento de la producción. Hoy ya no tiene fondo alguno de verdad (...) Antes la plaga que asolaba a las naciones era la “infraproducción”. Ahora es la “superproducción” (...) Está ocurriendo precisamente lo contrario de lo que afirmaba Malthus. Se puede aumentar la producción más deprisa que la reproducción (ver *Al servicio de la plebe*, págs. 29-30).

<sup>74</sup> “Miseria. De la vida y del mundo”. En *El Liberal*, 4-V-1926, artículo reproducido luego con algunos retoques como prólogo de *Al servicio de la plebe*, ver pág. 11. En realidad era la misma actitud de Henry George y probablemente estas líneas estén influidas por él. Sin embargo, como ya apunté en otros apartados, me parece que la fe en el progreso se adivina incluso en sus textos primerizos de comienzos de siglo, y es un hecho en *Castilla en escombros*, y que entonces el georgismo lo que hizo fue dotarle de una teoría con la que arropar más firmemente sus convicciones.

Como ya expliqué en otro apartado, casi esa misma percepción había sido la que había empujado a Henry George a escribir *Progreso y miseria*. Me parece no obstante, que en el caso de Senador la lectura de este libro no le sirvió más que para confirmar una impresión arraigada en él como resultado de su propia peripecia personal.

El contacto directo con la miseria en los años en los que estuvo deambulando como notario por los pueblos de Castilla, probablemente estimularon e incrementaron su sensibilidad hacia el dolor humano. Por otro lado, como veremos luego, instalados en la fe, en la razón y en la ciencia, la confianza en que los males de la humanidad tenían remedio estaba muy extendida entre los intelectuales españoles de la Restauración. Si unimos ambos factores, no es difícil entender que a Senador le suscitase una profunda indignación el contacto con una realidad en la que la pobreza era ya, como en nuestros días, pobreza en medio de la abundancia. Movidado por esa indignación, gran parte de lo mucho que escribió Senador, fue para tratar de extender la convicción de que los males de la humanidad eran únicamente un problema de voluntad política, de introducir algunos cambios -en especial implantar un sistema de tierra libre- en la organización de la sociedad<sup>75</sup>.

Como ya he dicho en el apartado anterior, en el caso de España, que de momento y hasta comienzos de los años veinte centraba toda su atención, esos cambios en el orden social le parecían además imprescindibles para que el país pudiera salir de su atraso.

Pero no era únicamente el hecho de que existiese pobreza cuando había remedio para ella lo que ofendía su sentimiento y su razón. Tanto o más que eso, le sublevaba que lejos de ajustarse a algún criterio aceptable, las divisiones sociales se

---

<sup>75</sup> Freud, ya enfermo de cáncer, escéptico hacia la posibilidad de que el hombre fuera capaz de alcanzar un mundo mejor dada la irracionalidad y la potencia de sus pulsiones, propensas a desbocarse a la menor oportunidad, perplejo -así le caracteriza Carlos Castilla del Pino en un excelente prólogo a una de las últimas ediciones del libro- ante la marcha del mundo que le había tocado vivir, pronosticó en *El malestar de la cultura* finales poco felices para quienes, ante los obstáculos que la realidad oponía a la aspiración del hombre a la felicidad, se empeñaban en transformarla, imaginando mundos en los que quedarán eliminados los rasgos más intolerables. "Quien en desesperada rebeldía adopte este camino hacia la felicidad, generalmente no llegará muy lejos, pues la realidad es la más fuerte. Se convertirá en un loco a quien pocos ayudarán a la realización de sus delirios..." Sigmund FREUD (1990), pág. 25. Aunque en mi opinión es muy discutible lo que Freud predice a los prisioneros de la caverna cuya opción es no aceptar las normas, en el caso de Senador, como expliqué al tratar de su personalidad, su vida familiar y el reconocimiento social, le ayudaban a sobrellevar la frustración de sentir que los males del mundo tenían remedio y que sin embargo no había voluntad política de remediarlos.

produjeran en función de una radical injusticia. Aunque no era socialista y no defendía una sociedad igualitaria, el “notario de Frómista” soñaba con un mundo en el que todos los hombres tuviesen

derecho indiscutible al trabajo, a servirse de los instrumentos nacionales de trabajo y a recoger íntegramente el producto de su trabajo<sup>76</sup>.

Desde semejante perspectiva no puede resultar extraño que a Senador le escandalizasen, por encima de todo, las sociedades donde una minoría, además de vivir sin trabajar, se llevaba la parte del león del producto social, mientras la gran mayoría trabajaba duramente para ella, o ni siquiera podía hacerlo, y recibía sólo las migajas<sup>77</sup>. Aplicando esquemas georgistas, identificaba a esos “zánganos indestructibles de la colmena social, (que) consumen ellos solos toda la miel que se recoge”<sup>78</sup>, con los rentistas o incluso con los propietarios de tierras en general. Ellos eran los ociosos y sin embargo los beneficiados de ese mundo al revés que era la sociedad española de la época. Al otro lado, en el de los perjudicados, estaban todos los demás,

los médicos, los abogados<sup>79</sup>, los marinos, los ingenieros, los militares, los periodistas, los negociantes, los mineros, los constructores, los que fabrican, los que transportan, los que aran, los que tejen, los que curten, los que amasan, los que forjan y en general cuantos viven de trabajo<sup>80</sup>.

Al hablar de la crisis de la Restauración al principio de este capítulo dije que en la España de la segunda década de nuestro siglo aún no habían terminado de consolidarse plenamente las clases sociales<sup>81</sup> y que los antagonismos que se derivan

---

<sup>76</sup> *La ciudad castellana*, pág. 103. Ver también *Castilla en escombros*, págs. 181-182.

<sup>77</sup> Ya desde *Castilla en escombros*, Senador denunciaba a quienes admitían sin repugnancia la justicia del salario y de la renta, a quienes no se manifestaban sorprendidos de que “en una sociedad que se llama organizada, los propietarios vivan tranquilamente de sus rentas o, dicho de otro modo, a costa del trabajo ajeno; mientras los expropiados tienen que vivir miseramente de su propio trabajo y agradecer como un favor particular que quiera darles trabajo algún capitalista” (pág. 167. Las cursivas también en el original).

<sup>78</sup> *La tierra libre*, pág. 71.

<sup>79</sup> Por una vez en un texto de Senador, están en el lado de los buenos.

<sup>80</sup> *La tierra libre*, pág. 72.

<sup>81</sup> Ya traté también sobre este punto al caracterizar lo que fue ese modelo social decimonónico. Dije entonces, que la revolución liberal creó las bases para que pudiera desarrollarse en España una sociedad de clases. Sin

de las relaciones de producción no eran desde luego los únicos. Estaban por ejemplo los que provenían de un proceso de nacionalización mal llevado a cabo desde el Estado y del hecho de que a finales del XIX hubieran pervivido los sentimientos localistas. A pesar de la implantación del sufragio universal desde 1890, la marginación de los procesos de toma de decisiones que en la práctica sufría la mayoría de la población, dejaban campo abierto para que pudiesen seguir haciéndose representaciones de la sociedad basadas en criterios políticos, como las que los republicanos habían venido defendiendo durante el siglo XIX<sup>82</sup>. En fin, una sociedad que se había construido desde la promesa liberal de que tras la revolución todas las desigualdades serían resultado únicamente de los méritos de cada uno y que distaba mucho de aproximarse a ese ideal, propiciaba que algunos pudiesen ver o fabricar imágenes de España como la que sugería Senador.

Ver o fabricar: escribo esto porque a la hora de explicar por qué en aquel contexto, en realidad plural, Senador resaltaba una y no otras de las varias divisiones que por entonces separaban a los españoles, ha sido frecuente entre los historiadores, sostener que detrás de su visión de la sociedad española había miedo o interés. Al miedo como soporte de todas las actitudes de una pequeña burguesía que no quería quedarse fuera de juego en una sociedad en la que supuestamente todo el protagonismo comenzaban a acapararlo la oligarquía y el movimiento obrero, ya me referí al comienzo de este capítulo sexto y volveré a hacerlo en el próximo apartado. Que lo que les movía era el interés, porque en una sociedad basada en el mérito, ellos eran los que más tenían que ganar, es lo que sugieren interpretaciones como las de Charle para el caso francés y Álvarez Junco para el español<sup>83</sup>.

---

embargo, al ser más lento el proceso de desarrollo, la consolidación de esa nueva sociedad se fue produciendo a un ritmo también más lento.

<sup>82</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) escribe que desde medios republicanos se insistía en que no eran factores económicos como la escasez de dinero o la abundancia de brazos, los causantes de “la presión que el capital ejerce sobre el trabajo”. La raíz de todas las diferencias sociales estaba en el hecho de que unos pocos disfrutasen de los derechos de ciudadanía, en especial de la capacidad de elegir y ser elegidos para cargos públicos, mientras los demás estaban privados de ellos. Era la ocupación del Estado, el control de la administración y del presupuesto y no la posesión de capital, lo que caracterizaba a la oligarquía enfrentada al pueblo (págs. 70 y 74).

<sup>83</sup> Ya aludí a ellas en la introducción de este trabajo.

A lo largo de este trabajo vengo insistiendo en mi apuesta por explicaciones que tengan también en cuenta otros factores además del interés. Pues bien, en este caso concreto, me parece que la enemiga de Senador contra los rentistas habría que relacionarla con la profunda animadversión que suscitaba en él una figura que ofendía algunas de sus convicciones y valores más arraigados. Es explicable, para empezar, desde el peso que concedía a la tierra en la configuración de una sociedad. Pero también desde la importancia que otorgaba a la ayuda mutua entre los hombres como base de la supervivencia y de la evolución de la especie. Como buen georgista, en la línea también de Reclus, Senador tenía muy metida la idea de que los hombres, muy débiles individualmente, habían ido ganando batallas en su lucha por domesticar la naturaleza gracias a su capacidad de cooperar unos con otros. La cooperación se puede resentir cuando abundan los gorriones. De ahí la necesidad de premiar el trabajo para estimularla. En fin, por último estaba su propia experiencia en los pueblos de Castilla.

Más allá de si era una representación interesada o fiel reflejo de lo que veía, la imagen que Senador nos transmitió de la sociedad española, compartía con otras de la época dos rasgos en los que a lo mejor puede resultar interesante que nos detengamos un poco.

El primero de estos dos rasgos es que se trataba de una visión dicotómica. A pesar de su complejidad<sup>84</sup>, Senador reducía toda la sociedad española a sólo dos grupos. Sorprendente en principio, resulta sin embargo que todos lo hacían, que desde el siglo XIX, tanto los pensadores conservadores como los intelectuales y los movimientos políticos opuestos al sistema, venían fabricando representaciones ideales de la sociedad, que casi sin excepciones eran visiones dicotómicas<sup>85</sup>. Creo que en

---

<sup>84</sup> No es sólo que entre los de arriba y los de abajo estuviese emergiendo un pujante estrato intermedio. Es que dicho estrato destacaba por su marcada heterogeneidad, rasgo que compartía con unas fracciones dominantes escasamente articuladas y con unas clases trabajadoras, entre las que se encontraban categorías tan diversas como obreros de grandes fábricas, oficiales y aprendices de modestos talleres artesanales, camareros, dependientes de comercio, criados, pequeños campesinos arrendatarios, aparceros, jornaleros con trabajo fijo, eventuales... Es también que en algunas áreas las relaciones clientelares típicas del modelo decimonónico, de las que ya se ha hablado, mantenían aún su vigencia, mientras en otras habían desaparecido. En fin, como ya he dicho anteriormente, las actitudes hacia la religión y la fuerza de los sentimientos regionales/nacionales después del fracaso del proceso de nacionalización del XIX, introducían también matices que complicaban aún más las cosas.

<sup>85</sup> Como expone Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) en un sugestivo artículo, a tales visiones dicotómicas se oponen otras como lo que Ossowski denominó "esquema de gradación" en el que la relación bipolar, de supeditación y enfrentamiento entre dos bloques ha sido sustituida por una división en varios niveles o grados,

todos los casos se daban perfecta cuenta de que la realidad no se ajustaba a ellas, que era plural y compleja. Sin embargo lo achacaban a la ignorancia, a la falta de un suficiente desarrollo económico o a los manejos del enemigo. Fruto de la ignorancia era para Senador que patronos y obreros de la industria no comprendiesen que estaban en el mismo barco y que su enemigo de verdad era la renta<sup>86</sup> o que los pequeños propietarios que en realidad vivían de su trabajo, defendieran sin embargo la propiedad<sup>87</sup>; resultado de un insuficiente desarrollo económico, algo pasajero, era para los socialistas la todavía abundante presencia de pequeños propietarios o el predominio en España de los trabajadores del campo sobre el proletariado urbano<sup>88</sup>; consecuencia de los manejos del enemigo, de la actividad de agitadores profesionales, eran para los círculos conservadores las manifestaciones crecientes de actitudes insumisas en los de abajo.

¿Por que ese generalizado afán de reducirlo todo a esquemas dualistas? Habitualmente los seres humanos no sienten una sola contradicción e incluso en ocasiones pueden llegar a percibir como compatibles, opciones que no lo parecen a la luz de esquemas racionales<sup>89</sup>. Sin embargo desde los movimientos políticos e intelectuales, se les apremiaba para que se decantasen por actitudes nítidas. Pérez Ledesma no ofrece ninguna explicación en su texto. ¿Había razones comunes o cada uno llegó por caminos diferentes y la coincidencia es pura casualidad? ¿Puede ser

---

separados por las diferencias de renta, y también por las que se derivan de otros criterios complementarios como la educación, la vivienda o la fuente de ingresos familiares. Opuesta también a las representaciones dicotómicas de la sociedad, es también un tercer tipo de diferenciación que utiliza como criterio básico las funciones que cada clase desempeña en la vida social y más en concreto el lugar ocupado por ellas en la división social del trabajo (págs. 60-61). Para Pérez Ledesma, aunque la división tripartita que otorga un papel central a la clase media, aparece en algunos testimonios literarios, en algunos informes de la Comisión de Reformas Sociales y fue defendida por los dirigentes del Fomento del Trabajo Nacional durante el siglo XIX, predominaron de forma absoluta las visiones dicotómicas de la sociedad española de la época (ver págs. 64-66).

<sup>86</sup> *La ciudad castellana*, págs. 91-92. Lo mismo le parecía que ocurría con los trabajadores del campo y con los de la ciudad, que no sólo no hacían causa común, sino que a veces se percibían como encarnizados enemigos (*La ciudad castellana*, págs. 55-56).

<sup>87</sup> Por ejemplo, ver *La ciudad castellana*, pág. 39 y *La canción del Duero*, págs. 43 y 65.

<sup>88</sup> Ver Santos JULIÁ (1997 a), pág. 28. Resultado del desarrollo era por el contrario para Senador el que muchos pequeños ahorradores, gentes de las clases medias quedasen vinculados al capitalismo. Ver “Microbiología económica” (1-mayo-1920). Recogido en *Castilla. Lamento y esperanza*, pág. 101.

<sup>89</sup> Eric HOBBSBAWM (1991) advertía para la Francia de la 1ª Guerra Mundial, que muchos militantes socialistas no sentían como una contradicción con su fe socialista acudir al frente en defensa de su patria.

que, dado que en general eran dicotomías negativas que de una u otra forma planteaban la incompatibilidad de los extremos que las constituían, cuando alguien empieza, los demás se ven obligados también? <sup>90</sup> ¿Influía la confianza en la modernidad, el convencimiento de que la historia tenía un sentido y desde ahí, la tendencia a interpretar como terquedad la resistencia de la realidad a ajustarse a lo “natural” o a lo que se suponía que era el sentido de la Historia?

Una cosa clara es que dichas representaciones alimentaban el afán tribunicio, la ambición de ocupar todo el espacio político en vez de limitarse a una parcela y procurar articularse con otros. Otra, que fomentaban la polarización de la sociedad y a partir de ella, el enfrentamiento, la conversión de los adversarios políticos en enemigos.

El segundo rasgo que en su forma de entender la sociedad también compartía con otros intelectuales y formaciones políticas de la época, era utilizar el carácter interclasista como criterio para distribuir a los distintos grupos sociales en uno u otro lado del conjunto social.

Dividir la sociedad según criterios interclasistas no había sido insólito en el XIX. Pensando en concreto en el criterio de Senador -si los individuos realizaban o no actividades beneficiosas para el conjunto social- fuera de España, enseguida vienen a la cabeza los casos de Saint Simon o de Proudhon y sobre todo, del georgismo de donde seguramente lo tomó el “notario de Frómista”<sup>91</sup>. Dentro de nuestro país los republicanos también habían acudido a criterios interclasistas a la hora de ver y explicar la sociedad. Lo habitual en esos medios había sido dar preferencia a lo político para así establecer cortes verticales a la hora de agrupar a los individuos<sup>92</sup>, aunque sobre todo en épocas como el Sexenio no habían faltado los que

---

<sup>90</sup> Algo así sugiere Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) que subraya como una característica fundamental de todas esas clasificaciones “la separación e incluso el enfrentamiento entre *nosotros* y *ellos*” y para quien “en el dilema entre la conservación del orden por un lado y la revolución política o social por otro, poco podían hacer los defensores de fórmulas reformistas” (pág. 88)

<sup>91</sup> De todas formas ya dije al hablar de las fuentes del pensamiento de Senador, que aunque éste no menciona ni a Proudhon ni a Saint Simon, estos autores ejercieron una gran influencia en Maxime Leroy, de cuyas obras se fue empapando el “notario de Frómista”.

<sup>92</sup> Antonio ELORZA (1990) dice que el hecho de que la pertenencia al campo del pueblo o al de sus enemigos se decidía por cortes verticales, supone que haya “capitalistas partidarios del progreso y simples especuladores, aristócratas patriotas y nobles corruptos y ociosos, pueblo y canalla” (pág. 128).

habían recurrido al binomio ociosos / productivos<sup>93</sup>. Ya en las últimas décadas del siglo Costa y los regeneracionistas finiseculares próximos a él, también habían escogido el criterio de la laboriosidad como alternativa a dualismos semejantes a los que se proponían desde medios del internacionalismo proletario<sup>94</sup>. Con todo, en esa centuria decimonónica estas actitudes habían sido singulares. Tanto desde círculos conservadores como desde los relacionados con el internacionalismo proletario, se había coincidido en dividir la sociedad horizontalmente, separando a las personas en dos clases según criterios económicos. Los primeros, utilizando el disfrute o no de bienes propios como principio de clasificación, habían hablado de “propietarios” y “no propietarios”. Era la época de unas élites que se sentían triunfadoras, relativamente seguras, autocomplacidas, que lejos de esconder parecían interesadas en realzar las diferencias sociales<sup>95</sup> y que podían proclamar que la conducta desordenada y la falta de virtud de los de abajo es la causa fundamental de su mala situación<sup>96</sup>. Socialistas y anarquistas apenas variaron la composición de los dos polos

---

<sup>93</sup> Como antecedentes de la idea que defendía Senador, habría que decir que pese al predominio del criterio político, la división de la sociedad en ociosos y productivos había sido utilizada por el republicanismo sobre todo en épocas como el Sexenio Democrático. Demetrio CASTRO ALFÍN (1987) rescata dos textos de los años sesenta y setenta, en los que aparece tal criterio. Uno de García Ruiz de 1862, que afirmaba: “el pueblo se compone de todos los contribuyentes y trabajadores, de todos los que ganan el pan con el sudor de su rostro en el comercio, las artes, las profesiones liberales, la agricultura y la industria”. Por su parte, en 1874, Ubaldo Rodríguez de Quiñones escribía que “...es el pueblo una parte integrante de la nación, la más útil y numerosa, como compuesta de todos los hombres laboriosos, que constituyen en toda sociedad los elementos vitales de ella” (pág. 199). Sin embargo, fue sobre todo en la época del Sexenio Democrático cuando más se recurrió a éste criterio como instrumento de división de la sociedad, lo que para Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) hay que relacionar con el hecho de que con el establecimiento del sufragio universal, el pueblo no pudiese ya definirse por la ausencia de derechos políticos (pág. 75). De entre todos los textos, habría que destacar tal vez uno de Valentí Almirall, que dividía la sociedad entre quienes vivían honradamente de su trabajo o de su industria y las “clases parásitas”, que integraban todos los individuos que vivían del agio, de los privilegios o de explotar a sus conciudadanos, págs. 73-74. Ya en la Restauración, Pérez Ledesma cita una ponencia presentada en el Ateneo de Madrid en 1884, que defendía como “verdadera y legítima” la división de la sociedad entre ociosos y productores, rechazando todas las demás como “artificiosas” o un artículo de 1904, que sostenía que todas las clases sociales acababan encerrándose en dos: la útil de los trabajadores y la de los vagos (pág. 75).

<sup>94</sup> Costa había llamado a sustituir el enfrentamiento patronos/obreros por el de “productores” / “no productores”.

<sup>95</sup> Es la época en la que alguien tan influyente como Manuel Alonso Martínez, puede escribir que los proletarios del XIX eran los factores imprescindibles para la existencia de la sociedad de propietarios, de la misma forma que los ilotas lo habían sido para el desarrollo de la sociedad y la cultura espartanas. Ver Joan ANTÓN MELLÓN (1991), pág. 257.

<sup>96</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA (1991), pág. 68. Pérez Ledesma recoge citas de Donoso Cortés y del P. Coloma, que se quejaban de que los ricos incumpliesen el imperativo divino de atender y tutelar a los necesitados. Creo que el descuido del deber cristiano de la caridad, cuadra con una mentalidad en la que los pobres no lo son por cuestiones tan aleatorias como el nacimiento, sino porque merecen serlo.



de la dicotomía conservadora. Sí cambiaron su denominación por la de “explotadores” y “explotados”, categorías derivadas del acento que se ponía en la posición de cada uno en las relaciones de producción como criterio de división social<sup>97</sup> y que en los mismos nombres anunciaban una obvia inversión en la caracterización de los dos extremos del conjunto social<sup>98</sup>.

Sin embargo, las cosas habían cambiado notablemente en las primeras décadas del XX y los criterios que llevaban a esquemas bipolares de carácter interclasista se habían puesto de moda. Los republicanos mantenían el suyo, muy próximo al cual se situaban visiones de intelectuales como Azaña para quien las fronteras entre derechas e izquierdas pasaban por la línea de la libertad. Aunque, como en el caso de Senador, el principio elegido para la clasificación no fuera ése, todos los demás intelectuales reformistas de la época también se movían desde representaciones interclasistas. Pero quizás lo más novedoso era que la crisis social y de Estado, que he caracterizado en otro lugar, y el miedo a los avances del movimiento obrero<sup>99</sup>, obligaba a muchas fracciones de los grupos dominantes a

---

<sup>97</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) explica que ya desde la década de 1840, se había hecho visible una clasificación dual de la sociedad que no se basaba en las diferencias de riqueza, sino en las desigualdades laborales. Era la división entre quienes trabajaban para otro y aquellos para los que trabajaban o, según términos de la época, la separación entre los jornaleros y sus amos. Por aquellos años se hablaba de “tiranía”, “esclavitud”, “opresión del capital”, expresiones que los medios internacionalistas van a sustituir por una nueva categoría más adecuada para entender las relaciones entre el capitalista y sus asalariados: la explotación. Para los socialistas españoles, ésta no se reflejaba sólo en los bajos salarios y la mala situación económica de los trabajadores, en las largas jornadas de trabajo, en la extensión del destajo o en la utilización de las mujeres y niños en competencia con los varones adultos. A esos fenómenos bien visibles había que añadir otra explotación menos evidente que se manifestaba en el hecho de que un grupo de obreros se hiciesen cargo de todo el proceso productivo hasta entregar el producto acabado. En cambio el explotador, al que ya no se podía llamar “maestro” por su desconocimiento del oficio, se limitaba a anticipar un capital muy reducido para los gastos de local y la compra de materias primas, y a lo sumo para unas herramientas rudimentarias, a cambio de lo cual conseguía, con la venta del producto, unos ingresos muy superiores a los costes salariales. Como subraya Pérez Ledesma, al poner el acento en la esfera de la distribución y más en concreto en las diferencias entre los costes de producción de los bienes y su precio posterior de venta en el mercado, los socialistas españoles se distanciaban de la teoría marxista de la plusvalía, que situaba la explotación en el mismo proceso productivo, como consecuencia de la realización por el obrero de horas no pagadas. Era lógico, dado que se trataba de una concepción más sencilla en su formulación y también más próxima a la experiencia laboral cotidiana que la sofisticada teoría de la plusvalía (págs. 76 y 82-83).

<sup>98</sup> En dicha caracterización no faltaban ni los elementos morales ni la idealización del grupo propio en paralelo con la descripción peyorativa del enemigo, presentes en todas estas dicotomías, aspectos a los que me referiré luego.

<sup>99</sup> En una entrevista de Ricardo MIRALLES y José Luis DE LA GRANJA (1994), Manuel Tuñón de Lara hablaba de lo insuficientemente estructurado que estuvo en España el “bloque histórico” (que él mismo definía en esa entrevista siguiendo a Poulantzas, como aquel que existe cuando la clase dirigente no domina sino que *dirige*, es decir es capaz de hacer que la base del pueblo acepte como propio el proyecto ideológico de aquella) y de la debilidad de las fracciones que lo componían y que enseguida entregaban el poder al Ejército “en cuanto cuatro chalados hacían una huelga” (pág. 127).

cambiar la dicotomía del XIX y, al menos hacia fuera, a recurrir a otras que sirvieran para esconder los antagonismos suscitados por las diferencias económicas. También los anarquistas derivaron hacia dualismos menos rígidos en los que los elementos morales fueron ganando terreno al análisis económico y en los que los “explotados”, los “oprimidos”, los “desheredados”, se identificaban más con el pueblo, que exclusivamente con el proletariado obrero<sup>100</sup>. El resultado de esos cambios fue que los socialistas se quedaron solos en su insistencia en una división estrictamente de clase<sup>101</sup>.

Dentro de este predominio casi absoluto de los criterios interclasistas a la hora de representar la sociedad y a pesar de que en sus libros nunca termina de quedar claro si los enemigos del pueblo eran todos los propietarios de tierra o sólo los rentistas, Senador era probablemente de los que más precisaban. Quienes en el XIX habían defendido el binomio ociosidad / laboriosidad como principio de clasificación, se habían limitado a veces a enunciarlo sin concretar más. Cuando habían ido más lejos, los holgazanes, los parásitos, no se habían llegado a asimilar con grupos sociales concretos. Habían resultado así dualidades vagas, lo cual seguramente venía bien a la hora de poner en marcha la acción política que derivaba de ellas. Cualquier asomo de ambigüedad desaparece en el caso de Senador, que identificaba a los ociosos con los propietarios. Ellos y nadie más que ellos constituían la oligarquía. Se habían apropiado de toda la tierra, cuando en su opinión ésta era un bien que Dios había dado a todos los hombres para que lo usaran libremente. Al precisar más, Senador seguramente disminuía la eficacia política de su planteamiento, pero ya avancé en la introducción que no estamos precisamente ante un intelectual que se caracterice por su finura a la hora de diseñar estrategias políticas<sup>102</sup>. ¿Por qué Senador identificaba a los ociosos sólo con los propietarios? ¿Por qué esa separación de dos

---

<sup>100</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1976), págs. 182-183.

<sup>101</sup> Incluso en este caso, habría que recordar que precisamente por estos años en los que Julio Senador Gómez comenzaba su andadura pública, los socialistas habían adoptado una política de conjunción con algunos sectores del republicanismo y que no todos los sectores del partido la veían como puramente coyuntural (ver Santos JULIÁ, 1997 a, págs. 72-73 y 78-80)

<sup>102</sup> Pocos intelectuales de todas formas cuidan este aspecto.

burguesías de la que habla Amando de Miguel? Martínez Alier ya puso de manifiesto en su día los problemas de legitimación que siempre había tenido el latifundista rentista en España frente a otras fracciones de los grupos dominantes. De hecho, mientras de reforma agraria hablaba bastante gente en la época de Senador, sólo la extrema izquierda proponía análoga medida para la industria<sup>103</sup>. Apuntaba como explicación a las características de una agricultura poco mecanizada todavía, en la que los trabajadores hubieran podido hacerse cargo de la tierra con suma facilidad<sup>104</sup>. Por su parte, Ricardo Robledo ha explicado más recientemente que la figura del terrateniente no ha gozado de buena prensa al menos desde Adam Smith, quien aunque la aceptó como uno de los tres “órdenes” del capitalismo, la definió como “la única de las tres clases que percibe su renta sin que le cueste trabajo ni desvelos”. Menciona como clave la obra de David Ricardo, que probablemente no utilizó agresivamente sus argumentos contra los terratenientes por el hecho de serlo, pero que al defender la tesis de que el crecimiento de la renta frenaba el desarrollo económico, propició los ataques contra ellos. Pero será el georgismo, que Senador asume con entusiasmo, el que más insistirá en que el enemigo era la renta y en el conflicto de intereses entre los terratenientes y los trabajadores productivos, entre los que incluía a los capitalistas<sup>105</sup>.

Indicar, en fin, que como casi todo el mundo, Senador defendió con radicalismo que su forma de entender la sociedad era la única correcta y la que debía tenerse en cuenta a la hora de pensar en una acción política. Como veremos en otro capítulo, atacó con dureza planteamientos de grupos, en principio próximos a él, como podían ser los republicanos, insistiendo en que la posibilidad que tenía una minoría de vivir del trabajo de los demás, derivaba de que había acaparado la propiedad de toda la tierra<sup>106</sup>. En su opinión de ahí provenía todo su poder y no de

---

<sup>103</sup> Juan MARTÍNEZ ALIER (1978), pág. 228.

<sup>104</sup> *Ibidem*, pág. 224.

<sup>105</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 87. (menciona el libro de F. Cabrillo de donde ha tomado idea de que David Ricardo no quería utilizar sus argumentos agresivamente contra rentistas)

<sup>106</sup> Además como ya veremos, la falta de tierra libre afectaba desde luego a los campesinos, pero era también el factor fundamental que envenenaba las relaciones entre patronos y obreros.

ser los que disfrutaban de derechos políticos, como sostenían los republicanos<sup>107</sup>. Aparece aquí algo característico del pensamiento de Senador y es su propensión a buscar causas únicas y soluciones únicas a los problemas, algo que como vamos a ver en un próximo apartado estaba bastante relacionado con su culto a la ciencia y más concretamente con su defensa de la concepción unívoca de la misma.

Por último, una tercera característica en la forma de ver y representar la sociedad de Senador, era la presencia de elementos éticos en ella, presentes ya en el mismo criterio elegido para establecerla y muy abundantes en la caracterización que el “notario de Frómista” hacía de los dos polos de la misma. Los dueños de la tierra estaban en un lado sobre todo por su carácter de “parásitos y holgazanes”, porque vivían de su propiedad, que habían convertido en algo que no designaba más que

la patente de corso concedida a unos individuos para robar impunemente a los demás<sup>108</sup>.

Una vez más, sin embargo, este rasgo no constituía ninguna excepción en la España de la época. Álvarez Junco y Pérez Ledesma destacan que los elementos éticos se desbordaban por los cuatro costados de la dicotomía republicana: las capas superiores aparecían definidas por su falta de principios, contagiando su envilecimiento al pueblo y propiciando, a la manera de Babilonia y Roma con esa degradación de costumbres, el hundimiento del país<sup>109</sup>. Pero no eran sólo los republicanos. En mi opinión el moralismo no faltaba en ninguno de estos intentos de reducir la realidad social a esquemas simples. Así, en la dicotomía conservadora del XIX, las malas costumbres y el desorden del comportamiento habían servido, al

---

<sup>107</sup> Con el mismo radicalismo defendían la tesis contraria los republicanos: el componente fundamental de la dominación de unas clases sobre otras, se encontraba en el terreno de la política, por lo que las soluciones debían buscarse allí. Sin conquistar sus derechos políticos, las clases trabajadoras no alcanzarían nunca sus derechos sociales. Ver Manuel PÉREZ LEDESMA (1991), pág. 74.

<sup>108</sup> *La ciudad castellana*, pág. 42.

<sup>109</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1994), págs. 274-277. A Álvarez Junco le resulta chocante este republicanismo que apenas hacía referencia a valores “burgueses” como la conciencia cívica, un patriotismo legal y laico o la exaltación del trabajo y de la responsabilidad individual ante el mundo, y sí en cambio a otros como el honor o el viejo desprendimiento cristiano hacia los bienes materiales, que no habría que ver cercano a un puritanismo que conectase con “espíritu capitalista”, y que se quedaba en pura condena de las pompas mundanas (págs. 278-279). Manuel PÉREZ LEDESMA (1991), por su parte, también subraya que el moralismo había impregnado la dicotomía que los republicanos fabricaron en el XIX. El pueblo era la encarnación de todas las virtudes y singularmente, de una de las más importantes, la laboriosidad. Los privilegiados, por contra, aparecían como la personificación del mayor de los vicios, la ociosidad (pág. 76).

menos en parte, para explicar la pertenencia de los individuos al bloque de los “no propietarios”<sup>110</sup>, del que además se hacía una caracterización muy negativa<sup>111</sup>. Después, en esas otras representaciones dualistas que algunas élites empezaron a hacer suyas con el cambio de siglo, en las que, por ejemplo, fabricaban los nacionalismos/regionalismos, casi nunca faltó la demonización del “otro”, de un enemigo exterior a la comunidad, al que se le podían achacar todos los males de ésta. En fin, en su análisis sobre el socialismo español Heywood, hace de la vinculación de la injusticia social con factores morales, una de las notas distintivas del socialismo español y en cuanto se apartaba de la “auténtica” teoría marxista, una de las causas de su fracaso<sup>112</sup>. Frente al vulgar materialismo de los patronos, la rectitud de carácter y un elevado sentido ético, eran defendidos en medios obreristas como ingredientes fundamentales de la personalidad del perfecto socialista<sup>113</sup>. “La opción política entre burguesía y proletariado -escribe Santos Juliá- se transfiguraba en elección moral entre la verdad y el error, entre la razón y el desacierto (...) Unos eran honrados, íntegros, disciplinados y conscientes; otros ciegos, farsantes, estúpidos, crueles e ineptos”<sup>114</sup>.

---

<sup>110</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA (1991), pág. 69 y Joan ANTÓN MELLÓN (1991), págs. 250-253. Los trabajadores son personas perpetuamente menores de edad, ciudadanos de segunda. La bebida no se ve como el resultado de la miseria, sino como su causa. Joan Antón explica que tal forma de ver las cosas, era el resultado de la progresiva penetración del darwinismo social y del liberalismo de Burke y de la necesidad ideológica de creer que todo ciudadano que vive en una sociedad burguesa (en la que rige la igualdad ante la ley) y que sea inteligente y virtuoso -trabajador, ahorrador, perseverante, etc.- llegará a formar parte de los propietarios.

<sup>111</sup> El profesor José M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA (1981) ya apuntó en su día, que los grupos dominantes tendieron a ver a los grupos subalternos no ya como subordinados, sino como “los otros”, como una especie de subgénero (pág. CIX). Joan ANTÓN MELLÓN (1991) habla de que la negativa visión que desde las élites se tiene de los trabajadores, va acompañada de desprecio, de un desprecio genérico, que lleva a calificar a las masas de “ignorantes” y “apasionadas”, marcadas por la codicia y la envidia, lo que les hace fácil presa de los demagogos (252-253). Manuel PÉREZ LEDESMA (1991) hace ver cómo la caracterización que del pueblo hacían estas clases conservadoras y los republicanos eran justamente las opuestas (Pág. 76).

<sup>112</sup> HEYWOOD (1990) lo relaciona con la influencia que sobre el socialismo español pudieron ejercer el catolicismo y el krausismo. En una nota crítica al libro, Julián Casanova critica que el fracaso del socialismo español se haga derivar de la importancia de esos elementos morales: ¿a qué “verdadero” marxismo tenían que haberse agarrado para haber triunfado? ¿Por qué sólo la “correcta” teoría marxista les hubiera proporcionado la verdadera concepción de la revolución y la victoria final? Si socialistas fracasaron en todas partes, ¿por qué atribuir la falta de éxito de los españoles a la miseria de la teoría? (sacado de *Ayer* nº 2).

<sup>113</sup> Pablo Iglesias creía que el triunfo del ideal socialista exigía que los trabajadores fueran al mismo tiempo “inteligentes, formales, abnegados, probos y firmes”. Ver, Manuel PÉREZ LEDESMA (1993), pág. 152.

<sup>114</sup> Santos JULIÁ (1997 a), págs. 32-33.

En definitiva y volviendo al comienzo de este apartado, tanto como la posibilidad de que España pudiera desaparecer como nación, a Senador le indignaban las estructuras del país, que le parecían la encarnación de todos los despropósitos. Estaba convencido de que los avances científicos y técnicos ponían a disposición de los seres humanos la posibilidad de acabar con las principales lacras que azotaban a la humanidad y España vivía de espaldas a ella. Otorgaba una importancia fundamental al trabajo en su escala de valores y se encontraba con una sociedad en la que una minoría podía vivir ociosa y llevarse las mejores raciones del producto social mientras los demás se veían obligados a trabajar para ellos en condiciones de explotación, o incluso queriendo trabajar, se veían imposibilitados a hacerlo. Aunque en una lectura atenta de sus textos emerge una España plural y compleja, de la que además parece que era plenamente consciente, se empeñó en demostrar que esa pluralidad era algo anómalo, fruto de los manejos de los de arriba y de la ignorancia de los de abajo, y como los demás intelectuales y fuerzas políticas de la época, intentó reducir la realidad a esquemas simples.

#### 4. ¿UN INTELLECTUAL OBSESIONADO CON EVITAR LA LUCHA DE CLASES?

Aunque como veremos en el próximo apartado, en el plano ideológico se estaba produciendo un auténtico terremoto, que en buena medida será el causante de la Gran Guerra y luego de la crisis de las democracias y del surgimiento de los totalitarismos, las décadas anteriores a 1914 muestran cómo en la Europa noroccidental se había completado lo que el historiador británico Stevenson denominaba “transición al orden”.

La presión de los sindicatos y a veces la disposición de patronos y gobiernos<sup>115</sup>, condujo a la puesta en marcha de políticas sociales que incluían mejoras en los salarios y en las condiciones laborales, la aparición de los primeros seguros sociales, la extensión de la educación y la cultura, etc. Al mismo tiempo los regímenes políticos se democratizaban y se abrían a la participación de las masas y mientras todo eso ocurría, la modernización económica proseguía su marcha. Las sociedades capitalistas del noroeste de Europa se desnaturalizaban un tanto -para algunos simplemente aprovechaban la oportunidad de trasladar su rostro menos amable a las colonias-, se hacían más híbridas, pero a cambio conseguían integrar a un proletariado que se tornaba más conservador. Evidentemente continuaban existiendo tensiones y protestas -especialmente los años anteriores al estallido de la guerra fueron abundantes en conflictos laborales y sociales-, pero éstas se desarrollaban mayoritariamente en un marco más institucional y menos convulso, de manera que la amenaza de estallidos revolucionarios aparecía como algo remoto o al menos conjurable<sup>116</sup>.

Semejante escenario se parecía muy poco al imaginado por Marx y eso condujo a que dentro del socialismo se produjeran cambios. Desde el revisionismo reformista se comenzó a pensar, que lejos de llevar en sus entrañas los gérmenes de su propia destrucción, el capitalismo poseía una gran capacidad para estimular el

---

<sup>115</sup> Dick GERRY (1994) señala por ejemplo cómo los empresarios británicos vieron que el desarrollo de la sindicación podía reportarles ciertas ventajas, en cuanto ayudaban a promover la seriedad y el buen comportamiento entre los trabajadores, llevaban los conflictos por la vía de la negociación y servían también para inhibir la competencia desleal en lo que concernía a las relaciones laborales (pág. 62).

<sup>116</sup> Jacques DROZ (1979), pág. 13; Eric J. HOBSBAWM (1989) y Michel BEAUD (1986), págs. 175-195

desarrollo técnico y la suficiente flexibilidad como para ir integrando a las masas trabajadoras<sup>117</sup>. Otras corrientes como la que representa ese sindicalismo revolucionario de Sorel en el que algunos han querido ver el germen del fascismo, también llegaron a la conclusión de que el capitalismo funcionaba bien, no generaba suficiente conflicto y el poco que provocaba era frenado por las instituciones y la cultura de la democracia<sup>118</sup>.

Quizás porque las condiciones españolas no eran las europeas y porque la sociedad española era todavía en la época de la Restauración muy violenta<sup>119</sup>, perspectivas de ese tipo no abundaban precisamente entre nuestros intelectuales reformistas, quienes no dejaban de contemplar con preocupación los episodios de violencia y de lucha entre clases que se producían en el país. Hay momentos en sus textos en los que Senador se lamenta de “la continua efervescencia política”, de una sociedad en la que campaba “el odio mutuo de los hombres, porque no pueden vivir sino robándose los unos a los otros”<sup>120</sup>. En otros, dibuja un país sumido en un clima de violencia sin sentido:

---

<sup>117</sup> Como es sabido, revisionistas fueron quienes partiendo de la teoría marxista, discutieron y reformaron algunos aspectos de la misma. El alemán Bernstein creyó que Marx se había equivocado al predecir la tendencia a la concentración del capitalismo y la polarización de la sociedad en dos clases antagónicas. En realidad crecían las empresas, pero con el sistema de sociedades anónimas, se multiplicaban los propietarios. El desarrollo técnico, lejos de acabar con las clases medias, las engrandecía y diversificaba. Por otra parte, el capitalismo demostraba su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes de los mercados y no parecía encaminarse hacia el colapso. En ese nuevo marco, la posibilidad de una revolución, le parecía a Bernstein lejana. En cambio, creía en la posibilidad de utilizar la democracia, ya no como un mero instrumento coyuntural para lograr determinadas ventajas, sino como una vía para llegar gradualmente al socialismo. Como explica Leszek KOLAKOWSKI (1982) a quien sigo en este punto, la doctrina tradicional apuntaba a que todas las reformas dentro del marco capitalista eran inútiles, porque todo empujaba hacia la concentración del capital y una creciente polarización de clases por la ruina y proletarianización de los pequeños propietarios. Sin embargo, el crecimiento de los partidos socialistas de masas y la presión de los nuevos militantes, los éxitos parlamentarios y las reformas sociales desde el Estado, hicieron que una gran parte de los líderes entendieran su labor en términos de consecución de ventajas inmediatas para la clase trabajadora, perdiendo de vista la perspectiva de la decisiva batalla final. Esa actitud “reformista” estaba muy extendida en países como Inglaterra y también en Alemania. Bernstein, lo que hizo fue dar una base teórica a prácticas que ya existían y de ahí su éxito (págs. 102-113).

<sup>118</sup> Ver Zeev STERNHELL (1994), pág. 31. Evidentemente, a partir de esos análisis las propuestas políticas que hacía Sorel eran muy diferentes a las que defendían desde el revisionismo socialista reformista, pero esa es una cuestión que ahora no interesa.

<sup>119</sup> Sobre este punto se puede consultar el magnífico artículo de Demetrio CASTRO ALFÍN (1989), págs. 37-40.

<sup>120</sup> *Castilla en escombros*, pág. 28.



Esto ya no es una nación. Esto es un matadero lleno de hambrientos que se disputan las piltrafas<sup>121</sup>.

Hacia el final de este período se lamentaba del amargo porvenir que les esperaba a sus hijos ante la espantosa lucha de uno contra todos, entablada por la posesión de un espacio libre y auguraba que

La disputa feroz sobre el pan que hoy se llama lucha de clases alcanzará bien pronto los grados más extremos<sup>122</sup>

Criticaba a los sectores conservadores que atribuían las tensiones sociales a la extensión del descreimiento entre las masas o a la propaganda de agitadores, cuando en su opinión estaban directamente relacionadas con la situación de miseria en la que se desenvolvían tantas familias y con la radical injusticia sobre la que estaba estructurado el orden social. A medio plazo, estaba convencido de que si no se ponía remedio, el país se iría deslizando por el plano inclinado del enfrentamiento y del odio hacia la revolución o la guerra civil

Si España no fuera una nación esencialmente suicida, tendría fijo el pensamiento en el mayor peligro que amenaza su existencia material, o sea en el peligro revolucionario (...). Se nota por momentos el avance de la revolución; se la siente llegar, se la respira. Nadie vive a gusto. El pobre tiene cada día más hambre y el rico cada día más miedo. Todo el mundo vislumbra la catástrofe y sin embargo nadie se detiene a pensar por qué y cuándo vienen las revoluciones<sup>123</sup>.

No faltan tampoco las declaraciones expresas de su voluntad de apagar fuegos:

Sabed -dice en *La ciudad castellana*- que nosotros, aunque consideramos perniciosa la actual organización social, jamás hemos intentado perpetuar la lucha de clases sino apaciguarla removiendo su causa<sup>124</sup>.

Como la mayoría de los intelectuales españoles de la época, Senador no veía el lado creativo de los conflictos y contemplaba la lucha de clase contra clase como

---

<sup>121</sup> La cita completa habla de que los hombres “se han vuelto locos de rabia y ahora la descargan contra cualquier objeto palpitante que encuentren a mano. Primero matan las tierra; luego los árboles; luego los pájaros. Así se educan en sentimientos de desprecio del sufrimiento ajeno. Luego, por distracción, matan toros y caballos en las plazas. Luego, porque anda escaso el pan, se matan unos a otros. Esto ya no es una nación. Esto es un matadero lleno de hambrientos que se disputan las piltrafas” (*La canción del Duero*, pág. 28).

<sup>122</sup> “Panteísmos egipcios. Isis multimamia”. En *La Libertad*, 9-IX-1922).

<sup>123</sup> “Realidades y sueños de otra política”. En *La Libertad*, 26-VII-1923.

<sup>124</sup> *La ciudad castellana*, pág. 49.

algo esencialmente destructivo<sup>125</sup>. Por el contrario, como buen georgista que era -ya vimos al hablar de esta filosofía política, que si algo la definía era su afán conciliador-, creía en la posibilidad de llegar a la plena armonía social dentro de la sociedad liberal. La lucha de clases no era cuestión de cuatro provocadores, pero tampoco era algo inherente a la sociedad capitalista. Nada se conseguiría con política “barata”<sup>126</sup> y menos aún utilizando sólo la fuerza, porque ningún orden social puede sostenerse mucho tiempo en la violencia. Sin embargo ya desde *Castilla en escombros*, el entonces notario de Frómista estaba convencido de que en cuanto se acometiesen las reformas necesarias y se eliminasen la miseria de un lado y la injusta estructuración del orden social de otro, automáticamente desaparecerían los enfrentamientos y se establecería una convivencia pacífica<sup>127</sup>.

Desde semejantes parámetros estaba claro que socialistas y anarquistas se equivocaban cuando sostenían que era imposible alcanzar la paz social dentro del sistema capitalista. Enfrentar a patronos y obreros era un error grave. Senador gastará mucha tinta en intentar rectificar las líneas de división social y política de los españoles. Libros como *La ciudad castellana* están repletos de citas que tratan de demostrar la legitimidad del capital y su carácter complementario con el trabajo<sup>128</sup>. Todos los problemas para patronos y obreros provenían de la renta, de la que se beneficiaba una oligarquía de rentistas. Ellos eran el enemigo a batir, porque como escribía en 1921 en *El Socialista*,

---

<sup>125</sup> Gumersindo de Azcárate lo resumía muy bien cuando afirmaba que los desheredados, en vez de esforzarse en destruir una organización que estimaban opresora y tiránica para acabar luego sustituyéndola por otra que seguramente revestiría los mismos caracteres, debían limitarse a pedir que se les igualara con los demás (ver Elías DÍAZ, 1965, págs. 179-180). En el caso de Senador ya he mencionado antes, que para él la única lucha con sentido era la que los hombres libraban desde la prehistoria para tratar de acomodar la naturaleza a sus necesidades y que todas las demás lo único que hacían era entorpecer ese enfrentamiento fundamental. Tal vez la única excepción, a la que ya me referí cuando hablé de Senador y la Primera Guerra Mundial, sería la de Unamuno, que creía en las virtudes de la lucha en el interior de las sociedades como elemento de progreso.

<sup>126</sup> Tomo la expresión de Enric UCELAY DA CAL (1995), que la emplea para un contexto posterior como es el del final de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República.

<sup>127</sup> En *Castilla en escombros* describe cómo la puesta en marcha de una adecuada política forestal aseguraría la paz social (ver por ejemplo, pág. 143).

<sup>128</sup> Sobre este tema volveré al hablar del reformismo de Senador.

en una sociedad racionalmente organizada la lucha de clases no existiría más que entre laboriosos y holgazanes, mientras que en nuestra sociedad esencialmente desorganizada, se da entre patronos y obreros<sup>129</sup>.

Contra ellos había que olvidar diferencias y formar frente común para hacer posibles las reformas regeneradoras.

La lucha de clases resultaba también absurda para quien como vamos a ver en un próximo apartado, tenía una enorme fe en la ciencia y se movía desde una concepción unívoca de la misma, según la cual no había más que una solución para cada problema<sup>130</sup>. Sobraban entonces discusiones. Bastaba con introducir la racionalidad en la vida pública, dejar actuar a los expertos en cada caso y cumplir cada uno con su puesto en la sociedad. Las ideologías eran un estorbo; la única lucha con sentido era la que libraban todos los hombres para poder aprovechar las fuerzas de la naturaleza en toda su extensión<sup>131</sup>. Por último, al menos hasta la década de los veinte le parecía (¿o tal vez soñaba?) que sería innecesaria la violencia para lograr el cambio. Semejante convicción tenía que ver en primer lugar con sus recelos hacia la política. Le animaba luego, el hecho de que por aquellos años todavía creyese posible convencer a los grandes propietarios, de que lo mejor para ellos también era avenirse a las reformas<sup>132</sup>. Le reforzaba, en fin, la influencia de Henry George quien, como ya vimos, pensó que para la aplicación del impuesto único bastaría con una amplia labor de propaganda y educación de la opinión pública, cuya presión obligaría finalmente a los gobiernos a asumirla. Con todo, el pensamiento de Senador fue ganando en inseguridad en este punto. En *Castilla en escombros* soñaba con un gobierno que se atreviese a emprender la realización del catastro o a prohibir los arrendamientos rústicos. Cualquiera de esas medidas bastarían para propiciar el cambio. En *La tierra*

---

<sup>129</sup> “La tierra madre”. En *El Socialista* (2 de noviembre de 1921), pag. 1.

<sup>130</sup> Faltaba todavía mucho para que pensadores como Isaiah Berlin hablasen sobre la incompatibilidad de los valores.

<sup>131</sup> De nuevo es una idea que está en Henry George, aunque en España también se había manejado por ejemplo por los germinalistas que en la época del “desastre del 98”, habían hablado de la “lucha por la vida” como la fundamental en la que debía enfrascarse la humanidad (ver Antonio ROBLES EGEA, 1982).

<sup>132</sup> Como ya dije la táctica seguía siendo apelar a su propio interés, que ahora Senador ya no circunscribía como a principios de siglo a lo estrictamente económico. Era un interés más amplio en el que se incluía el valor seguridad que ganaría enteros dentro de un orden social basado en la justicia. Por otro lado, Senador confiaba en que la sorpresa de la medida, les impediría reaccionar.

*libre* se dio cuenta de que sería necesaria la formación de un partido desideologizado y movido exclusivamente por la ciencia, que saldría de la fusión de republicanos y socialistas. Por último, en su desesperación al ver que la oligarquía nunca cedería se volvió accidentalista en materia de regímenes políticos y llegó incluso a admitir la posibilidad de un hombre providencial que viniera a poner en práctica el programa de regeneración del país. Pero en fin, de esto hablaré en otro apartado.

He dicho en la entradilla de este capítulo sexto, que en los años setenta y ochenta fue muy frecuente entre los estudiosos, hablar de intelectuales que escribían asustados por la agudización de la lucha entre clases y por el protagonismo que iba adquiriendo en la vida española el enfrentamiento entre los planteamientos reaccionarios de la burguesía y los de carácter revolucionario que defendía el movimiento obrero. Desde semejante perspectiva se interpretaron muchos de los componentes de la ideología de estos intelectuales. En la lectura que hago de Senador, no creo efectivamente que podamos prescindir de este factor al caracterizar su pensamiento. Sin embargo, a pesar de que fragmentos como los que antes he citado, parecen abonar este tipo de caracterizaciones, tengo mis dudas sobre si es correcto concederles el papel central que le otorgan muchos estudios e interpretar otros rasgos subordinándolos a ese.

En primer lugar, Senador podía contemplar con preocupación el grado de colisión de la sociedad española, sentir que había una revolución en ciernes, pero creo que esa posibilidad se le aparecía de momento como algo lejano<sup>133</sup>. Como veremos en un próximo apartado, la impresión última de lectura que producen sus libros y artículos de esta época es la de unas masas caracterizadas por su sumisión resignada y por su pasividad. No es miedo lo que provocan en Senador, sino coraje y rabia, porque no parecen demasiado dispuestas a secundarle en sus propósitos de liberarlas de sus opresores.

---

<sup>133</sup> Las citas en este sentido en *Castilla en escombros* son varias. Ya en el prólogo señalaba que después del “desastre del 98”, al ver que no sucedía nada, los Gobiernos de la monarquía han seguido actuando a sus anchas (pág. 5). Luego en el primer capítulo, hablando de los rasgos del sistema de propiedad, dice: “sean cuales fueran sus perfecciones o defectos, todos, tanto individualistas como socialistas, saben bien que ha de pasar bastante tiempo antes de que deba conceptuarse amenazada seriamente la propiedad de los actuales propietarios (pág. 13). En fin, cuando está amonestando a los propietarios porque no se dan cuenta de la necesidad de avenirse a aceptar la necesidad de reformar las estructuras de propiedad, sentencia: “Así no os sostendréis ni cincuenta años” (ver *Castilla en escombros*, pág. 143).

En segundo lugar, es verdad que no faltan pasajes en los que las presenta con un talante más agresivo, pero la mayoría de las veces coinciden con momentos en los que está intentando convencer a los propietarios, sobre la necesidad de que apoyen las reformas. Sucede, por ejemplo, en *Castilla en escombros*. Una de las ocasiones en la que se apunta a que la revolución es posible, es cuando escribe:

Bastaría que diez hombres elocuentes se desparramasen por nuestras tierras yermas predicando la restitución, para que en un instante ardiera por los cuatro puntos esta vasta hoguera de rencores<sup>134</sup>

Sin embargo pasamos página y hacia el final, nos encontramos con un párrafo donde recuerda a los propietarios lo que les sucedería si un día estallara “esta amargura y esta cólera sombría que hierven aquí abajo”<sup>135</sup>. Algo parecido acontece en *La ciudad castellana*. Durante dos páginas, Senador se dedica a enumerar hechos violentos cometidos por los campesinos. Por un momento se rompe la tónica de unas masas pasivas y sumisas, que predomina en sus libros. Sin embargo en la página siguiente volvemos a encontrarnos con que la finalidad de todas esas referencias era asustar:

Vosotros propietarios, pensadlo bien.

El aumento incesante de la criminalidad os habrá convencido de que nuestras ¡843! Cárceles y los ocho millones de pesetas gastados en ellas no os servirán de nada.

Todo lo viejo se está hundiendo con la guerra. Ved si os conviene ayudarnos a desenterrar las verdades inmortales que yacen bajo las ruinas, no sea que algún día estallen cuando estéis más descuidados<sup>136</sup>.

Incluso el prólogo de *Ante la avalancha*, lleno de alusiones a las revoluciones que han estallado por toda Europa y a las que están en ciernes, cabría interpretarlo desde un Julio Senador desilusionado, porque ha estado convencido de que después de la

<sup>134</sup> *Castilla en escombros*, pág. 141. También en el primer capítulo del libro en el que Senador se dedica a hablar del ambiente de tensión que en determinados momentos se observa en pueblos de Castilla, escribe: “si no lo hace la ley (la reforma del sistema de propiedad) lo hará la revolución” (pág. 21).

<sup>135</sup> “¿Es que no os asusta la revolución? -continúa Senador- Sea enhorabuena, porque a nosotros tampoco nos asusta. Pero debierais recordar que la revolución traerá la expropiación; y que, para expropiar hay dos procedimientos; el corriente, que consiste en expropiarle a uno la tierra y pagársela en dinero, y el de la revolución francesa, que consiste en expropiarle a uno la tierra y además el pescuezo si chillá”. Luego les recuerda Loja, Iznajar, la revolución francesa y termina diciéndoles que no les tienen que importar los Mauras “¿Lo que debe importaros es esto de aquí abajo, imbéciles!” (*Castilla en escombros*, pág. 143). Otro ejemplo en este mismo libro en las págs. 20-21.

<sup>136</sup> *La ciudad castellana*, pág. 47.

guerra las cosas iban a cambiar y así se lo ha estado diciendo a los propietarios en *La ciudad castellana*, y que se juega su última baza para tratar de ganarse el consentimiento de estos. Haciendo un inciso en el hilo argumental, diré que dado que Senador dedicó luego páginas enteras a demostrar la inutilidad de las revoluciones y la facilidad con la que finalmente eran manipuladas desde arriba, los hipotéticos efectos de esta utilización de la amenaza revolucionaria como arma persuasiva, se diluían enormemente.

No es solamente su caracterización de las masas o el hecho de que a la postre la revolución no parezca ser inminente. Como también apuntaba en la entradilla de este capítulo, si algunos pasajes de sus textos pueden dar la impresión de una persona angustiada o temerosa de un estallido social, en otros aparece otra segura, entusiasta y convencida de que era posible llegar a una sociedad armónica y de que además tenía la clave para acceder a ella y que entonces se desespera viendo cómo los demás no le hacen caso. Esta segunda, es la que probablemente ha dado pie en algunos casos a hablar de “pensamiento alucinado” o de un personaje que tuvo mucho de visionario, cuando lo cierto es que detrás de una evidente ingenuidad en muchos planteamientos, había bastantes dosis de cordura, algo de lo que la España de la época estaba bastante falta.

## 5. ESPAÑA: DE LO NEGATIVO DE LA REALIDAD A UNA CONFIANZA CONDICIONADA EN LA POSIBILIDAD DE REGENERACIÓN.

Una cosa fácilmente deducible de lo que hemos ido viendo en los apartados anteriores es que Julio Senador Gómez no tenía una percepción precisamente positiva de la España de su época. En la revisión al alza de nuestro pasado en la que llevan tiempo empeñados buena parte de nuestros contemporaneistas inevitablemente tenían que tropezar con visiones como las de Senador que fueron muy características de toda la intelectualidad de la época y tenían que producirse las críticas. Metidos en ellas, aunque últimamente comienza a haber rectificaciones, me da la impresión que se estiraba en exceso el pesimismo hasta abarcar no sólo el diagnóstico sino también el pronóstico. En este apartado voy a comentar someramente esto y a defender que pese a sus negativas visiones de la realidad, Senador y en general toda la intelectualidad reformista, se caracterizó por sus planteamientos positivos.

La mayoría de los estudiosos coinciden en destacar la negativa visión que de la sociedad de su época transmiten los textos de la intelectualidad reformista de las últimas décadas del XIX y primeras del XX. Santos Juliá ha llegado a decir que nadie como la gente del 98, ni siquiera los socialistas, ha contribuido de forma tan radical a deslegitimar el sistema de la Restauración<sup>137</sup>. Para el Unamuno del fin de siglo, España estaba en el marasmo, era “un pantano de agua estancada”, “un páramo espiritual”. Nada servía: ni los políticos, que según Azorín eran la cosa más abyecta que existía; ni el parlamento, que Macías Picavea proponía cerrar; ni tampoco el pueblo, que Costa o Baroja describían como absolutamente atrasado e incapaz de evolución. Como remataba Maeztu, lo mejor que se podía hacer con un país así era enterrarlo<sup>138</sup>.

Dice Juliá, que las cosas no cambiaron mucho con la generación siguiente. El tono puede ser menos castizo y pueden variar los remedios y hasta proponerse

---

<sup>137</sup> Y efectivamente, a la serie de factores a los que ya me referí al explicar las causas de la crisis de la Restauración, habría que añadir estos negativos diagnósticos sobre la realidad patria de los intelectuales reformistas de la Restauración

<sup>138</sup> Santos JULIÁ (1996), págs. 12-13, rescata estas citas de *En torno al casticismo; Oligarquía y caciquismo; El tablado de Arlequín y Hacia otra España*.

incluso soluciones antitéticas, pero las grandes cabezas del 14, vieron la realidad con el mismo acento dramático y perentorio de los del noventayocho<sup>139</sup>.

En el caso concreto de Senador Gómez, ni siquiera el estilo es distinto. Julio Aróstegui dice que *Castilla en escombros* es terrible desde el título mismo<sup>140</sup>. El mismo adjetivo podría servir para caracterizar otras obras suyas de esta época como *La ciudad castellana*, salpicada de descripciones implacables<sup>141</sup>, o como *La canción del Duero*. En ninguna de éstas y de las demás obras del período, hizo Senador demasiadas concesiones al orden social vigente. Dejó muy pocas cosas en pie. Como Lucas Mallada, Joaquín Costa o Ricardo Macías Picavea, admitió que nuestra elevada altitud, nuestro clima o nuestros recursos, no eran ciertamente los idóneos, pero, sobre todo, convencido de que lo importante era la acción humana, se fijó en ella, en lo que había sido en el pasado y en lo que era en el presente. Miró hacia atrás y al igual que Costa o que Ortega, no vio más que un permanente despropósito<sup>142</sup>. Miró a su entorno y concluyó que la herencia recibida distaba de estar siendo mejorada. Arriba había una oligarquía interesada en que nada cambiase y unos políticos que actuaban a su servicio y por abajo nada se hacía -o por lo menos para Senador nada con sentido- para oponerse a esa dominación. Volveremos más adelante con detalle sobre su diagnóstico. Baste de momento subrayar su negativismo y el hecho de que no fuese excepcional en la España de la época. Los aspectos denunciados pueden variar según los autores, pero desde su autoproclamada vocación de ser conciencia de la sociedad, Aubert dice que todos estos intelectuales coincidieron en destacar la enorme distancia entre los principios enunciados por el

---

<sup>139</sup> Santos JULIÁ (1996) recuerda como para Ortega y Gasset, el pasado de España era un inmenso vacío. Costa le convenció de que nuestro país llevaba siglos decayendo. De lo presente, de la “vieja política”, nada le valía. Confiaba sí en las “nuevas generaciones” formadas por españoles que se dedicaban “al trabajo científico y literario, a la industria, a la técnica administrativa y comercial”. Ellos serán los llamados a “reconstruir el estado que no existe” Pág. 14.

<sup>140</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 391.

<sup>141</sup> Por ejemplo, muchas de las contenidas en el capítulo cuarto, titulado “El vampiro”. El libro, cuyo último apartado se titula “Tristitia rerum”, termina con las campanas tocando agonía.

<sup>142</sup> Entre otras cosas, le pareció que lo deficiente de las mencionadas condiciones naturales, era más achacable a la barbarie de nuestros antepasados que a la falta de generosidad de la naturaleza.



primitivo proyecto liberal y su realización práctica<sup>143</sup>. Álvarez Junco apunta que todos ellos soñaban con una segunda revolución que estableciera por fin el reinado de los ideales de igualdad y racionalidad plenas que prometió la modernidad.

Dije en la introducción que estas negras descripciones de la realidad española de la época que nos legaron Senador y en general la mayoría de la intelectualidad de la época, contrastan con las que hoy nos transmiten unos historiadores empeñados en explicar no el fracaso de España sino su éxito. De ese desajuste nacen buena parte de las críticas hacia unos pensadores cuyos diagnósticos son calificados de tremendistas.

A la hora de explicar su hipercriticismo, el profesor Tierno Galván apuntó en su día a esa condición propia de todo intelectual español de pensar que antes de él todo fue malo o inútil<sup>144</sup>. Más recientemente Álvarez Junco se ha referido a su carácter de intelectuales insatisfechos. Tal insatisfacción provendría de la frustración de un grupo de gente que se sentía maltratada por un Estado y una sociedad que ni remuneraban sus méritos ni les otorgaban la influencia social y política que creían haberse ganado<sup>145</sup>. Es casi la misma acusación que en 1931 se les hacía desde la izquierda obrera<sup>146</sup>. Interpretaciones como ésta suponen una importante vuelta de tuerca. No estaríamos simplemente ante personas que se equivocaron al percibir la realidad, sino ante analistas que actuaron desde el resentimiento y que por tanto estaban muy lejos de poder ser imparciales.

---

<sup>143</sup> Paul AUBERT (1993), ver especialmente para este punto, las págs. 35, 41 y 60.

<sup>144</sup> Hablando de Macías Picavea, Enrique TIERNO GALVÁN (1977) mencionaba lo viejo que era y lo muy extendido que estaba en España el afán de destruir todo cuanto ha sido y de proponer con la ambición de llegar a una solución perfecta, lo que se ha de hacer (ver págs. 140-141). Como dije en la introducción, sobre este afán de ruptura de los regeneracionistas -y no sólo de ellos- viene insistiendo mucho Santos JULIÁ (1996), pág. 13.

<sup>145</sup> Dice José ÁLVAREZ JUNCO (1993) que después de las revoluciones liberales, en casi todas partes, los intelectuales vienen a suceder al clero en la dirección ética de la sociedad. Como portavoces de la “razón” y del “pueblo”, creen representar los valores cívicos alrededor de los cuales se siente unida la colectividad. Ello les legitima para “consagrar” al poder civil haciéndolo respetable, pero también a rivalizar con ese mismo poder cuando consideraban que no atendía las altas misiones que la comunidad le había encomendado (págs. 106-107). En España, sin embargo, los intelectuales no ven cumplidas estas grandes expectativas de influencia política y social. Por un lado, dominan unas élites muy conservadoras, que temen a unas masas dotadas de instrucción y que, entonces, se preocupan muy poco de ella y la dejan en manos del clero. Por otro lado, los intelectuales españoles tampoco podían apoyarse en un mercado cultural y una opinión pública comparables a la francesa y en la mayor parte de los casos tenían que sobrevivir como funcionarios, dependientes de un Estado al que detestaban (págs. 111-112).

<sup>146</sup> Paul AUBERT (1993) cita un comentario de la revista *Nosotros* en el que se decía que los intelectuales se habían unido a los proletarios por despecho, por el poco aprecio que encontraron en las clases aristocráticas (pág. 34).

Dado el carácter plural de la intelectualidad reformista de la Restauración, no estoy seguro de que puedan ser válidas explicaciones tan generales. Además, por lo menos en el caso de Senador, me parece que habría que acudir no a un solo factor explicativo sino a un conjunto de ellos.

Para empezar, el juicio de las personas sobre la realidad de su entorno depende de la vara de medir que utilicen y la de Senador Gómez estaba muy condicionada por criterios como el de igualdad de oportunidades, valor sumamente escaso en la España de la época. Era la suya también una mirada social, que no aceptaba la pobreza en sociedades que gracias al desarrollo de la ciencia ya no estaban atrapadas en la famosa trampa malthusiana.

Muchos de los presupuestos ideológicos desde los que se movía también condicionaban evidentemente su juicio. Su rechazo de explicaciones providencialistas, su negativa a conceder importancia a los factores raciales, el hecho de que aunque otorgara importancia a los condicionantes geográficos o históricos, los considerara -como he dicho arriba- salvables por la acción humana guiada por la ciencia y sobre todo su fe en ésta, su convencimiento de que ponía a disposición de los hombres los medios necesarios para resolver todos los problemas de la humanidad, le empujaban a ser más crítico.

En fin, Carlos Serrano ha recordado que Senador Gómez observaba la realidad desde un escenario en el que seguramente había menos motivos para ser optimista. Sus lamentos surgían desde esa Castilla que caractericé en un capítulo anterior, cuyas formas de desarrollo contrastaban cada día más con las que se daban en la periferia<sup>147</sup>. Además, Senador había convivido cara a cara con la miseria, con la emigración, con la sumisión obligada y en fin con todas las lacras que se derivaban del modelo de desarrollo castellano y no hablaba de oídas.

Tipo de criterio utilizado para medir, aprioris intelectuales, observatorio..., todavía creo que en la dureza del retrato que Senador hacía de la España de su tiempo falta otro factor: la sensación de que el país atravesaba por un momento decisivo, de que en medio de un mundo como aquel España podía desaparecer como

---

<sup>147</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 438.

nación -ya me he referido a ello- pero también de que el cambio, ya fuera propiciado desde fuera por los nuevos vientos que inevitablemente tenía que traer el final de la Gran Guerra, ya fuera consecuencia de la progresiva gangrena del régimen, era posible.

Hay épocas huérfanas de horizontes. Por ejemplo, para los jóvenes que aspiraban a una vida de fines más refinados que amasar riquezas y alcanzar posición social, debió serlo la Inglaterra victoriana y más en concreto, la de mediados del XIX, una Inglaterra en permanente desarrollo, en la que aún no había surgido el socialismo moderno, donde casi todas las personas inteligentes se declaraban sumamente satisfechas y en la que había muy pocos hombres del talante de un Carlyle o un Ruskin, dispuestos a dejarse girones de vida para evitar la total consumación de la nueva civilización<sup>148</sup>. Thompson dice que en tales tiempos, se pueden sentir enormes deseos de luchar contra el orden establecido, pero ignorar dónde queda el campo de batalla. Son momentos de la historia en los que las únicas salidas para espíritus rebeldes suelen ser cosas como la religión, el arte, la poesía...la vuelta hacia uno mismo<sup>149</sup>. ¿Vivieron los intelectuales de la Restauración como una de esas épocas la España de su tiempo?

Aunque a partir del tremendismo de sus diagnósticos, ha sido frecuente entre los estudiosos dar un pequeño salto y hablar del pesimismo de los intelectuales de la Restauración<sup>150</sup>, creo que ninguno de ellos sintieron su época como huérfana de horizontes y que como recientemente han subrayado historiadores tan diferentes como José Varela Ortega, Andrés de Blas o Carlos Serrano, más bien al contrario

---

<sup>148</sup> E. P. THOMPSON (1988) págs. 41 y 123.

<sup>149</sup> E. P. THOMPSON (1988), que dedica páginas espléndidas a la caracterización de esa sociedad victoriana, recoge una carta de 1885, en la que William Morris, le explica a un joven socialista que su época tiene ventajas respecto de la que a él le tocó vivir en su juventud: “Nacimos en una época sombría, tan terriblemente dominada por el aburguesamiento y el filisteísmo, que nos vimos obligados a concentrarnos en nosotros mismos; sólo había alguna esperanza en el mundo del arte y la literatura. Usted, por el contrario, puede contemplar la esperanza cada vez mayor del pueblo” (pág. 23).

<sup>150</sup> Ha sido frecuente y sigue siéndolo. Ver por ejemplo Javier VARELA (1997), pág. 236).

tendríamos que hablar de un pensamiento y unas actitudes caracterizadas por su ánimo afirmativo<sup>151</sup>.

En lo que se refiere a su perspectiva vital, es cierto que como les ocurriera a Costa o a Baroja, Senador acabará dejándose ganar por un pesimismo desilusionado o mejor, engendrado por la desilusión, a lo Diderot, pero eso sucederá al final de su vida. Por estos años compaginaba su negativa visión de la realidad y del pasado con un evidente meliorismo. En la línea de lo que había sido una actitud frecuente desde los tiempos de Voltaire, a pesar de la enorme cantidad de estupidez humana acumulada en el pasado y aún en el presente, Senador pensaba que España y el mundo en general, eran susceptibles de un perfeccionamiento indefinido a través de la razón. Creía además que la misión fundamental de los seres humanos era colaborar en ese perfeccionamiento y en fin, como ya dije en el apartado anterior y vamos a ver con más detalle en el siguiente, estaba convencido de que la ciencia y la técnica ponían a disposición de los hombres los medios necesarios para cumplir con ese objetivo.

Se puede ser optimista en general y no serlo para algún caso concreto, por ejemplo para una época o un país determinado. ¿Tal vez los intelectuales españoles eran pesimistas respecto de esa España que describían tan pobre en recursos, gobernada por una perversa oligarquía y por políticos corruptos e ignorantes que actuaban a su servicio y carente de un pueblo capacitado para luchar por su emancipación? Aunque pueda parecer paradójico, muy pocos de estos intelectuales excluyeron a su país de su creencia general en las posibilidades de perfectibilidad de los hombres y de las sociedades. El pasado podía haber sido puro despropósito y el presente escombros, pero casi todos ellos creyeron que algún día todo podría cambiar, que España era regenerable.

José Andrés Gallego decía hace unos años que la falta de catastrofismo sería uno de los rasgos que distinguirían los escritos de los intelectuales regeneracionistas, de toda esa denominada “literatura del Desastre”, que se queda en puro lamento

---

<sup>151</sup> Andrés DE BLAS (1997 a) cita y se muestra de acuerdo con Varela para quien hablando del 98 ha escrito que no hay que verlo como “... una reacción aislada y pesimista, sino amarga, cáustica y despiadada, pero afirmativa en el fondo, que venía e iba desde y a lo lejos y que buscaba la expiación por vía de contrición imitativa: la modernización” (pág. 41). Ver también Carlos SERRANO (1995), pág. 408.

sobre la degeneración patria<sup>152</sup>. Tal vez, más que ausencia de catastrofismo, que en Senador sí hay -como ahora veremos- para el supuesto en que no se acepten sus propuestas de reforma, lo que distinguiría a los intelectuales regeneracionistas de esos otros textos “doloristas”, sería su convencimiento de que España era sólo circunstancialmente diferente de Europa. Costa puede describir al pueblo español como rezagado de más de tres centurias, indigente, anémico, ineducado, escaso de iniciativas, con la brújula perdida y sin arte de redimirse por sí mismo<sup>153</sup>, pero aplicados los remedios necesarios, desarrollada la “política hidráulica”, todo puede cambiar. Ortega y Gasset puede proclamar que España es el país más anormal de Europa y Senador que somos “el enfermo de Occidente”, sin creer que necesariamente así tenga que ser para siempre<sup>154</sup>. Insisto: salvo en coyunturas muy concretas, como por ejemplo la de los años que siguen a la frustración de las expectativas de cambio generadas por el Desastre, para esta pléyade de intelectuales regeneracionistas, todo, los obstáculos de la naturaleza, los errores acumulados durante siglos, hasta los mismos genes supuestamente constitutivos de un pueblo, eran susceptibles de modificación por la acción de los hombres o de algunos de ellos<sup>155</sup>. Hasta ahora esa acción humana había sido y seguía siendo desastrosa, pero como para ninguno de estos pensadores el pasado determinaba el presente, éso podía cambiarse.

En fin, no sólo estaban convencidos de que había soluciones. Aunque en el caso de Senador depende un poco del estado de ánimo con el que redacta cada capítulo, también creían que podían arrastrar al país, a los gobiernos y/o al pueblo

---

<sup>152</sup> José ANDRÉS GALLEGO (1981), pág. 387.

<sup>153</sup> Joaquín COSTA (1975), pág. 81.

<sup>154</sup> “El enfermo de Occidente”, es el título de uno de los capítulos finales de *La canción del Duero*, en el que Senador no habla de Turquía, sino de España, de una España en la que no hay nada. Sin embargo, el libro termina con el siguiente párrafo: “volvamos a la gran cantera nacional. Allí quedan todavía corazones de hombre. Entre tanto procuremos olvidar el maléfico pasado del país que muere y pensemos nada más en el futuro glorioso del país que ha de nacer. Hay algo -dice D. Jacinto Benavente- más respetable que un sepulcro: una cuna. Y hay algo más grande que el pasado: el porvenir” (pág. 296)

<sup>155</sup> Luego podían discrepar en los detalles. Por ejemplo veremos luego que para Senador esa acción del hombre sólo servía cuando se ajustaba a los dictados de la ciencia y de la técnica. Suponía también que no todos tenían que hacer lo mismo. A los campesinos, por ejemplo, les correspondería volver a la tierra de la que se habían marchado -lo que Senador pensaba que harían felices en cuanto la tierra fuera libre- y dejar actuar a los técnicos.

simplemente con sus razones. Santos Juliá lo ha dicho respecto a Azaña: creía en la capacidad de convencer a través de la palabra<sup>156</sup>, que tal vez es una característica muy propia de los intelectuales.

Aunque aquélla no fue entonces una época sin horizontes, aunque no solo la intelectualidad reformista, sino todos aquellos que se oponían al orden social establecido, vivieron convencidos de que todas las aspiraciones de los hombres eran realizables en un plazo más o menos inmediato, hubo sin embargo diferencias en la forma de vivir esa esperanza. Por ejemplo, en anarquistas y socialistas, más que esperanza había fe. Les definía un rígido determinismo que algunos han comparado con la teoría calvinista de la predestinación<sup>157</sup>, una confianza absoluta en que el capitalismo caminaba en el sentido de ir creciendo en sus contradicciones y en que la revolución era inevitable<sup>158</sup>. Hasta estos años finales de la década de los diez, la historia de ambos movimientos había estado marcada por su debilidad: la de los anarquistas por el continuo hacerse y deshacerse de sus organizaciones y la de los socialistas por lo exiguo de sus militantes. No importaba, pese a la frustración de todas las tentativas de cambio intentadas por los unos y pese al lento crecimiento de los otros, las dos organizaciones obreras creían tener la historia de su lado. El día de la revolución era desde luego impredecible, podía estar más o menos lejos -los socialistas fueron retrasando progresivamente el horizonte del gran cambio- pero acabaría llegando. Desde semejantes premisas, la acción humana sólo podía servir

---

<sup>156</sup> Santos JULIÁ (1990).

<sup>157</sup> Comparación utilizada por Bernstein para la socialdemocracia alemana, que Manuel PÉREZ LEDESMA (1993), retoma para los socialistas españoles (págs. 168-169). Ver también Santos JULIÁ (1997 a), págs. 23 y 120-121.

<sup>158</sup> Revolución -dice Manuel PÉREZ LEDESMA (1993)- en cuanto anarquistas y socialistas compartían la convicción de que el capitalismo no caería por sí solo, de que sería preciso derribarlo mediante la fuerza (pág. 168). Sin embargo en realidad los socialistas españoles creían en una concepción evolucionista de la historia no muy diferente a aquella desde la que se movían los regeneracionistas. La llegada del socialismo no sería el resultado de un cambio taumatúrgico como pensaban los anarquistas. Se produciría poco a poco como resultado del desarrollo del capitalismo que lo iría autodestruyendo y del paralelo crecimiento de la organización socialista que iría ganando peso día a día en la sociedad. A los trabajadores no les interesaba la “insubordinación constante”, porque el cambio se produciría pues por el “desenvolvimiento de una realidad en otra”. Sólo en último término es posible que la burguesía intentara resistirse a lo inexorable. Entonces sería necesario un acto de violencia, hacer una revolución como respuesta a ese intento de obstaculizar la marcha de la historia. Ver Santos JULIÁ (1997 a), págs. 35, 41 y 122.

para acelerar el momento de esa gran batalla final<sup>159</sup>. Como anarquistas y socialistas y más allá de sus divisiones, todos los republicanos se movían también desde la creencia en el advenimiento de un mañana feliz, que se consideraba tan seguro como la reaparición matutina del sol por el horizonte<sup>160</sup>.

Senador Gómez no poseía esa misma seguridad. Estaba convencido de que el mundo era mejorable y de que para irlo perfeccionando los hombres disponían de los fabulosos medios que iban poniendo a su alcance los científicos y los técnicos, pero se necesitaba voluntad política para aplicarlos. Ahí surgían las dudas: el egoísmo de unos y la ignorancia de otros, ¿no acabarían haciendo imposible la aplicación de los remedios? Buena parte del sentido trágico con el que Senador contemplaba la realidad creo que venía de ahí. Más que miedo a los de abajo era algo mucho peor: era estar convencido de que la felicidad es posible y de que estaba ahí al alcance y ver que la estupidez humana impedía alcanzarla.

Dentro del general convencimiento sobre las posibilidades de cambio en España, intelectuales y políticos progresistas diferían también respecto a la distancia en la que situaban el horizonte del futuro mejor.

Por lo que se refiere a los intelectuales, entre quienes más lejos lo fiaron, estuvieron los institucionistas, que se movieron bajo la impresión que en casi toda la intelectualidad progresista produjo el fracaso de las experiencias de la revolución del 68 y de la 1ª República<sup>161</sup>. Desgraciadamente no se podía esperar una pronta regeneración del país por la simple recuperación de las instituciones democráticas como habían creído hasta entonces liberales y demócratas. El mal era mucho más

---

<sup>159</sup> Albert O. HIRSCHMAN (1991) ha caracterizado este tipo de argumentación como una de las variantes progresistas de la tesis reaccionaria de la futilidad. Ésta defiende una supuesta regularidad que gobierna el mundo y que condena a todas las tentativas humanas de efectuar cambios al fracaso más estrepitoso, porque van contra lo que Burke llamó “constitución eterna de las cosas” (pág. 172). Su antítesis progresista también cree en un mundo gobernado por unas determinadas regularidades, regido por el avance imparable del progreso, a través de una serie de etapas. Aquí la futilidad consiste en el intento de cambiar o de oponerse a esa evolución (págs. 175-176).

<sup>160</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1994) dice que de hecho se utiliza mucho esa imagen. Como en el caso de anarquistas y socialistas, esa fe ayudaba a soportar los fracasos y nutría la acción cotidiana (pág. 269).

<sup>161</sup> Ya indiqué en la introducción, hablando de los intelectuales, la importancia que historiadores como López Morillas o Santos Juliá conceden al Sexenio en la evolución del grupo. A los regeneracionistas finiseculares no parecía arrearles un país en escombros. Ya vimos que los institucionistas en cambio, ante la pobreza de los materiales, ante la falta de un pueblo y de una élite adecuadas, creyeron que la tarea de reconstrucción tendría que ser necesariamente lenta.

profundo de lo que se pensaba: no había pueblo y tampoco había élites dirigentes capacitadas y era necesario ir haciendo a ambos.

Entre los grupos políticos, quienes más lejos situaron ese mañana feliz, fueron los socialistas, que desde la década de los diez comenzaron a acusar a los anarquistas de “aventureros”, por su impaciencia, por su incapacidad para trabajar en el fortalecimiento del movimiento obrero y en la progresiva eliminación de los “obstáculos tradicionales”, por no saber esperar a la llegada de la “ocasión propicia” para hacer la revolución<sup>162</sup>. Una consecuencia de semejante perspectiva fue su distanciamiento del ámbito de la política tal y como aparecía configurado en ese momento. Monarquía, República...En último extremo, el reino socialista no era de este mundo<sup>163</sup>. Frente a ellos, ya he dicho al principio de este apartado que Costa y Senador creyeron estar viviendo un “momento decisivo”, una situación crítica en la que se estaba jugando el destino del país y de la sociedad en general<sup>164</sup>.

Concluyo: no cabe duda de que como otros intelectuales de la época Senador partía de una concepción muy negativa de la España de la época que con el paso de los años -y aquí ya su trayectoria fue más particular- fue extendiendo más allá de nuestras fronteras hasta abarcar a la sociedad industrial capitalista en general. Sin embargo, esa visión pesimista si se quiere de la realidad y del pasado, se producía dentro de un evidente meliorismo. El autor de *Castilla en escombros* estaba muy lejos del pensador que considera la naturaleza humana y a la sociedad imposibilitadas de toda reforma sustancial y lo mismo les sucedía a los demás intelectuales españoles de la época. No sólo creía que el mundo era mejorable, sino que como vamos a ver en el siguiente apartado, pensaba que el hombre disponía de los mecanismos

---

<sup>162</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA (1993), págs. 169 y 174.

<sup>163</sup> Es cierto que la labor de Pablo Iglesias y de los primeros socialistas se había dirigido a fomentar una cultura de la participación política. Pero cuando se hablaba de acción política, todo acababa referido a la lucha por conquistar medidas favorables para los trabajadores (jornada de ocho horas, regulación del derecho de huelga, etc.) que no podían llegar por la vía de la lucha sindical parcelada. Su apoyo al republicanismo en los años de la Conjunción, tuvo sólo un carácter instrumental y transitorio: se esperaba únicamente que los republicanos acabaran con los “obstáculos tradicionales” que impedían el pleno desarrollo del obrerismo. Tras la derrota de la huelga general del 17 y la ruptura de la Conjunción, aún se ahondó más el rechazo socialista de la política general. Ver Manuel PÉREZ LEDESMA (1993), págs. 166-167.

<sup>164</sup> En el caso de Senador, hechos como el de la Primera Guerra Mundial, acontecimientos como los de la revolución del verano de 1917, le hicieron creer que el gran cambio deseado podía hacerse realidad.



necesarios para esa mejora que eran los que derivaban de la ciencia y de la técnica. El único problema es que sólo siguiendo los dictados de éstas se conseguirían resultados positivos. Su optimismo quedaba así fuertemente condicionado por este factor y se tornaba en angustia y fatalismo cuando Senador percibía que como el creía que pasaba en la España de su época, la política no seguía los derroteros deseados.



## 6. EL CULTO A LA CIENCIA

Nuestra época no es -aunque tal vez sería mejor decir que no debería ser- un tiempo de pensamiento fuerte. Nunca el hombre anduvo tan ligero de equipaje como hoy. Testigos de los totalitarismos, de los campos de concentración y de los horrores de la 2ª Guerra Mundial, impresionados por la fragilidad de la vida civilizada y la barbarie latente en la civilización europea, intelectuales pertenecientes a muy diversas escuelas del pensamiento político iniciaron al poco de terminar aquella gran conflagración una revisión de los presupuestos de la modernidad. Desde entonces el camino ha sido un continuo despojarse de certidumbres. Atrás han ido quedando la confianza en la razón como herramienta para descubrir la verdad y con la que reorganizar satisfactoriamente la sociedad; la creencia en el ideal platónico de una única verdad; la seguridad del progreso, de que la sociedad y los hombres de hoy somos mejores que los de antaño y, por último y salvo una minoría que intenta convencernos de que la utopía ya ha llegado y simplemente no queremos reconocerlo, los intelectuales hace tiempo que decidieron abandonar también, la creencia en la posibilidad de un todo perfecto, de un día en que los hombres y mujeres de este planeta asumirían plenamente las riendas de sus vidas y dejarían de ser juguetes de fuerzas ciegas, de un tiempo en el que se instalaría la completa armonía de todos los seres y de todas las cosas.

Desde la renuncia a descubrir horizontes lejanos, a desvelar las leyes objetivas de la naturaleza y del hombre, algunos intelectuales creen hoy que lo más honesto es el silencio; otros consideran que es necesario alzar la voz, pero ya únicamente para protestar contra la fuerza, contra todo intento de volver a los fundamentalismos de antaño, contra cualquier fórmula -y las peores son las que se presentan más camufladas- de pensamiento único; en fin, otros no se resignan a dejar de manifestarse, pero advirtiendo que lo suyo es una apuesta y que lo hacen desde su subjetividad.

Muy lejos de esta intelectualidad del fin del milenio que tan apresuradamente he intentado caracterizar, alimentados por una atmósfera muy diferente a la de este tiempo nuestro descargado de certidumbres, los intelectuales españoles de la Restauración mantenían sus mochilas repletas de ellas. Ninguno de ellos se planteaba la posibilidad de que la historia pudiera ser una mera sucesión de acontecimientos sin

propósito. Ninguno había dejado de creer en la posibilidad de transformar la sociedad y de hacerla más justa y más armoniosa. Tampoco ninguno albergaba dudas de que la razón y su manifestación más palpable, la ciencia, constituían el mejor instrumento para alcanzar esa meta<sup>165</sup>. Preocupados por España, creían que la sociedad española vivía de espaldas a la ciencia, que en la universidad predominaban los estudios tradicionales y no se investigaba, y que en política apenas contaban los técnicos a la hora de tomar decisiones. Ante el interrogante de “¿qué hacer?”, había un convencimiento general de que la vida española toda debía impregnarse de racionalidad. Ahora bien, aunque todos reivindicaban la ciencia, como veremos a continuación, probablemente nadie lo hacía con tanto radicalismo como Julio Senador Gómez.

El escenario español contrastaba en este punto con el europeo. El racionalismo había sido el basamento de las principales corrientes filosóficas en las décadas centrales del XIX. Los utilitaristas ingleses, los mal llamados socialistas utópicos, los positivistas, ... habían coincidido en que las ciencias de la naturaleza habían alcanzado un grado notable de solidez y en que copiando sus métodos, las ciencias sociales podrían llegar a ofrecer soluciones para los grandes problemas de la humanidad. Los espectaculares descubrimientos científicos y los asombrosos avances técnicos que jalónaron aquella época parecían corroborar esa esperanza, que poco a poco fue calando en el hombre de la calle<sup>166</sup>. Sin embargo a partir de los años ochenta vino la reacción contra ese estado de cosas<sup>167</sup>. Desde el psicoanálisis freudiano, la filosofía nietzscheana, el intuicionismo bergsoniano, el pragmatismo americano, el historicismo de Croce, Troeltsch o Meinecke, el simbolismo y el impresionismo, etc. se manifestó un repudio intransigente hacia las que habían

---

<sup>165</sup> Eran tiempos en los que como dice Isaiah BERLIN (1995), existía el convencimiento de que la reorganización racional de la sociedad pondría fin a la confusión espiritual e intelectual, al reino de los prejuicios, al sometimiento ciego a dogmas no analizados y a las necesidades y crueldades de los regímenes opresivos que semejante oscurantismo intelectual engendraba, págs. 21-26.

<sup>166</sup> Ludovico GEYMONAT (1985), págs. 178-179, 208 y 227-228.

<sup>167</sup> En lo que era el centro cultural más influyente dentro del área latina, en París, la crisis del positivismo se hizo patente hacia mediados de los años ochenta (Vicente CACHO VIÚ, 1997, Pág. 224). A partir de ese momento se fue extendiendo paulatinamente, aunque todavía en 1890 se publicaba un libro -que es verdad que había sido escrito antes- de orientación tan positivista como *El porvenir de la ciencia* de Taine, hasta que en las primeras décadas del siglo XX los defensores del racionalismo eran ya una reducida minoría.

acabado convertidas en nuevas diosas decimonónicas, acusadas ahora de traicionar la auténtica realidad del hombre. Se subrayaba que éste era algo más que pura razón, se reivindicaban nuevas formas de conocimiento y se defendían visiones más intimistas del mundo contemplado desde el propio yo, que remitían a la herencia romántica.

Cuanto más hagamos depender los movimientos culturales de la evolución general de la sociedad, más tendríamos que rastrear las causas de esta mudanza ideológica en los problemas y contradicciones de la sociedad europea de la época, que contrastaban con las optimistas previsiones de los racionalistas de mediados del XIX<sup>168</sup>. De todas formas en el auge del irracionalismo también había algo de reacción frente a los excesos de la etapa anterior. Y es que, sobre todo dentro de la corriente positivista que se fue imponiendo en la mayoría de los países, la invitación al pluralismo del XVIII, acabó transformada en absolutismo cognitivo<sup>169</sup>; la veneración hacia la ciencia terminó conduciendo muchas veces a confundir simples hipótesis científicas con las más seguras verdades objetivas<sup>170</sup>; se cayó, en fin, en posturas intransigentes respecto a la necesidad de no distraerse no sólo en cuestiones

---

<sup>168</sup> Así lo hizo en su día Alfonso ORTÍ (1975) en su estudio introductorio a *Oligarquía y caciquismo* de Costa. En su opinión, la intelectualidad pequeño-burguesa europea, se revolvía contra el mecanicismo y el materialismo de un orden burgués que a fines del XIX, aparecía más deshumanizado que nunca, contra una sociedad donde las esperanzas de ascenso individual se volvían cada vez más limitadas y el trabajo resultaba día a día más alienante y mostraba su desencanto, ahora que el mundo utópico soñado por la Ilustración (los ideales burgueses de una sociedad civilizada, libre, racional, pacífica, abundante y armónica; de la que se hubiesen desterrado de modo definitivo la miseria y los conflictos gracias a la ciencia, la técnica y la libre iniciativa económica) constituía algo aparentemente ya irrealizable y negado por los hechos, que más bien parecían presagiar un oscuro futuro (pág. LXVI). Se trata de una caracterización tan atractiva como discutible. Volveré en otro apartado a tratar el ambiente europeo.

<sup>169</sup> Como explican Rafael del ÁGUILA y Miguel BELTRÁN (1992),. Frente a la actitud probabilista de un Hume por ejemplo e incluso frente a los planteamientos del propio Comte, sus discípulos conciben la ciencia como “conocimiento necesario” y creen que está en posesión de verdades absolutas, mientras ejercen de nuevos guías que sustituyen a los sacerdotes en el papel de orientar a la sociedad y de fijar sus metas últimas: frente a la otra vida, el progreso secular (págs. 419-421). Sólo la ciencia proporcionaba una vía segura de conocimiento y sólo había un método científico válido de acercamiento a la realidad. Así, la reivindicación de la ciencia acaba convertida en un catálogo de las características que debe reunir cualquier estudio de la realidad que quiera presentarse como productor de conocimiento científico.

<sup>170</sup> Movidos por su veneración a la ciencia, por un entusiasmo infantil hacia ella, los positivistas llegaron y tendieron también a extender más allá del campo de su efectiva aplicación, la validez de leyes demostradas por la vía empírica en física, biología, etc. Al final, la ciencia, que había sido reivindicada en la Ilustración como una forma de conocimiento opuesta a la religión, había acabado convertida en un nuevo credo. Ver Ludovico GEYMONAT (1985), pág. 178.

metafísicas, sino en cualesquiera investigaciones destinadas a estudiar fenómenos sin vínculos directos con el mundo humano<sup>171</sup>.

Tal vez estos excesos son los que explican la acritud de la reacción. Lejos de intentar superar la crisis tratando de enriquecer la razón con nuevas articulaciones, los sostenedores del irracionalismo en sus distintas formas apelaron a la intuición, la revelación, lo instintivo..., como formas válidas de conocimiento contrapuestas a la razón<sup>172</sup>.

A diferencia de Europa, el culto a la razón y a la ciencia no prendió en España hasta los primeros años de la Restauración, precisamente en el momento en que más allá de nuestras fronteras comenzaba a desvanecerse ante el empuje de las nuevas propuestas irracionalistas y vitalistas. Durante las décadas centrales del siglo, no faltaron voces contra un liberalismo puramente formal al que le reprochaban su ineficacia social y económica. Sin embargo ya expliqué en otro lugar, que el mantenimiento del mito del pueblo dentro del pensamiento progresista hasta el Sexenio, les hizo creer que bastaba con que ese pueblo recuperase las libertades políticas para que lo que percibían como anomalías españolas con relación a Europa, fuesen corregidas<sup>173</sup>.

El fracaso del 68 cambió las cosas. Después de aquella experiencia quedó claro que el problema no era de libertades secuestradas. Había que buscar en otra parte las razones de que España fuese diferente de Europa, y en esa búsqueda apareció la ciencia. Hubo quienes en sus análisis no se fijaron más que en el comportamiento de un pueblo que no había respondido como desde el pensamiento progresista se esperaba, llegando a la conclusión de que tal actitud provenía de que

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, pág. 172. (En oposición a ciencias modernas que no se ocupan de la utilidad o no de sus descubrimientos)

<sup>172</sup> Entre otras cuestiones, sería ésta una de las diferencias entre la reacción irracionalista y la que vivimos hoy al final del milenio, que es escéptica respecto a la posibilidad de llegar a un conocimiento cierto y definitivo de las cosas. Santos JULIÁ (1998) va más lejos y hace ver que los grandes protagonistas de esta reacción irracionalista, no negaron la posibilidad de seguir intentando comprender los fenómenos sociales a partir de criterios científicos. Lo que criticaron fue lo que el positivismo había tenido de religión, de creencia en una especie de determinismo evolucionista, de progreso ilimitado de la humanidad guiada por una ley de desarrollo universal.

<sup>173</sup> Ver Santos JULIÁ (1996), págs. 11-12.

todavía no era más que masa<sup>174</sup> o de que sin dejar de ser Héroe “estaba adormecido por el narcótico maléfico que le ha administrado durante siglos el clero embrutecedor”<sup>175</sup>. En cualquiera de los dos casos, el corolario era el mismo: el pueblo necesitaba instrucción, ser despertado con el elixir de la ciencia, como dice Álvarez Junco<sup>176</sup>. Otros fueron algo más lejos: tal vez no todo había sido culpa del pueblo; revisando los propios planteamientos llegaron a la conclusión de que los progresistas españoles habían estado excesivamente obsesionados con el plano institucional, contagiados de ese puro formalismo en el que había desembocado todo el liberalismo de los moderados y no habían atendido suficientemente a lo que acontecía a su alrededor. Costa vino a reclamar enseguida la necesidad de prestar más atención a la realidad que a la *Gaceta* y de analizar ésta con criterios científicos<sup>177</sup>.

Vicente Cacho Viú recordaba recientemente que dentro de una sociedad como la española muy vinculada a la cultura francesa, en realidad se copiaba lo que había sido la reacción de los intelectuales en el país vecino tras la frustración provocada por la derrota de Sedán, que entre otras causas se achacó al menor peso de la ciencia en la sociedad francesa<sup>178</sup>.

En fin, al entusiasmo con el que la intelectualidad reformista se convirtió a los planteamientos racionalistas, ayudaba también el escaso aprecio que, a diferencia de

---

<sup>174</sup> Ya vimos en la introducción en el apartado dedicado a la caracterización de la intelectualidad reformista de la Restauración, que para Santos JULIÁ (1997 b) es después del Sexenio cuando los intelectuales se reconocen como tales, como individuos que se sienten profundamente diferentes del resto, de la masa.

<sup>175</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), págs. 120.

<sup>176</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), págs. 120-121. Este historiador luego viene a decir que se trataba de una interpretación interesada. Reivindicar la ciencia les resultaba útil a todos estos intelectuales opuestos al sistema, para seguir atribuyéndose un papel decisivo en la lucha de las masas populares por su emancipación. Con un pueblo postrado y necesitado de educación y frente al oscurantismo y la superstición que emanaban de la Iglesia, los intelectuales iban a pulir ese diamante en bruto que era el pueblo, con el elixir de la ciencia. Se dotaban así de una misión que cumplir, de un protagonismo que la sociedad les negaba. Aunque se trata de uno de los historiadores españoles más sugerentes y le leo siempre con placer, de nuevo no estoy de acuerdo con esta última idea, porque para lograr ascendencia sobre las masas, no necesitaban reivindicar la ciencia. De hecho, en Europa otros intelectuales la lograron blandiendo precisamente lo contrario, el irracionalismo.

<sup>177</sup> Diego NÚÑEZ RUIZ (1975), pág. 12. Más adelante escribe cómo tras el Sexenio se acusa al krausismo que había inspirado a buena parte de los intelectuales españoles, de colocar a las ideas como orientadoras de la vida práctica. Se critica su divorcio con la realidad en la reciente y fracasada experiencia revolucionaria y su inadecuación a las urgencias teóricas de la nueva situación social (pág. 80).

<sup>178</sup> Vicente CACHO VIÚ (1997), pág.

las europeas, las élites españolas del XIX habían mostrado hacia filosofías como el positivismo<sup>179</sup>. En 1875 Francisco Tubino se quejaba de que tanto en cenáculos académicos como en ambientes más populares se prefiriese “a la razonada disertación científica, nutrida de hechos y observaciones puntuales, suministrados por la más discreta experiencia, el brillante aparato del discurso metafísico y abstracto”<sup>180</sup>.

Fuese por éstas u otras razones, lo cierto es que en los primeros años de la Restauración, el culto a la ciencia se extendió con gran rapidez entre toda la intelectualidad reformista de la época<sup>181</sup>. Ya expliqué en el apartado que les dediqué a ellos, que los institucionistas se esforzaron desde muy pronto en hacer compatibles krausismo y positivismo y cómo llegaron a convertirse en grandes defensores de la modernización de España a través de la ciencia<sup>182</sup>. En dicha reivindicación coincidieron con Costa y en general con todo el regeneracionismo finisecular, cuyos afanes cientifistas fueron subrayados en su día por Maurice y Serrano<sup>183</sup> y han vuelto

---

<sup>179</sup> Para explicar ese desinterés Diego NÚÑEZ (1975) dice que lejos de ser la doctrina que estaban esperando los grupos dominantes para justificar su poder, el positivismo era contemplado dentro de los círculos del eclecticismo conservador, como una ideología subversiva, que no se duda en colocar al mismo nivel de peligrosidad social que la Internacional (pag. 37). Dice Diego Núñez, que lo que más preocupaba del positivismo era la posibilidad de que socavase los cimientos morales sobre los que se asentaba en España el orden social. Por ejemplo, asustaba que el positivismo negase la posibilidad de conocimiento de lo Absoluto, asustaban sus críticas a la religión y a la metafísica...(págs. 60-65).

<sup>180</sup> Citado por Diego NÚÑEZ (1975), pág. 158.

<sup>181</sup> Diego NÚÑEZ (1975) menciona como una de las primeras aportaciones en este sentido, un artículo de Pedro Estasén, que en 1878 planteaba la necesidad de un tratamiento racional y positivo de la realidad española “mistificada muchas veces por un retoricismo hueco y superficial, cuando no por instancias moralistas o pasionales” pag. 132.

<sup>182</sup> Vicente CACHO VIÚ (1997), pág. 223. En un sentido parecido se manifiesta Diego NÚÑEZ RUIZ (1975), para quien desde mediados de los ochenta, junto a su tesitura moralista y a su sentido de la tolerancia intelectual, el amor “al rigor científico ante todo y sobre todo”, va a quedar como uno de los rasgos definitorios del talante que caracteriza a los miembros del grupo. Ver, págs. 80-81. Precisamente serán personas vinculadas a la Institución como Gumersindo de Azcárate, Posada o Santamaría de Paredes, algunos de los que más se van a destacar a la hora de reivindicar una racionalización de la acción política y los que más se van a preocupar por estructurar con rango científico la ciencia política (págs. 216-217).

<sup>183</sup> Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977) destacaron la importancia que Costa concedió a la adopción de un método científico para el análisis de los problemas españoles. Reaccionaba contra una cultura española que percibía cargada de retórica y formalismo. Costa pensaba que al ser de las cosas sólo podía llegarse estudiando sus expresiones positivas, estudiando los hechos. Éstos debían ser siempre el punto de partida. Había que enfocar la mirada hacia la realidad y no hacia la *Gaceta*, “atender a lo vivido en vez de a lo imaginado”. En cada uno de los terrenos en los que se sitúa -jurídico, económico, literario...- comienza con una actividad erudita que consiste en recopilar ejemplos sacados de la historia o de la observación práctica de sus contemporáneos. A partir de ellos fundamenta sus teorías. Defendió que sus propuestas derivaban entonces de un método científico, que su política hidráulica era el resultado de los datos que ofrecían la hidrografía y la orografía y que la aplicación de ese método

a ser destacados como una de las señas de identidad del grupo en la reciente revisión historiográfica surgida de la conmemoración del 98<sup>184</sup>. Más allá de los intelectuales, el culto a la ciencia caló entre republicanos<sup>185</sup>, socialistas<sup>186</sup> y anarquistas<sup>187</sup>, llegando a contagiar a los mismos círculos gubernamentales<sup>188</sup>.

De pronto, sin embargo, después del Desastre se produjo un giro de ciento ochenta grados y durante algo más de una década, hasta 1914 aproximadamente,

---

científico al análisis de los problemas era el que permitía percibir que a veces lo tenido por accesorio era lo principal, que por ejemplo la forma de gobierno característica de España no era un régimen parlamentario viciado por corruptelas y abusos, sino un régimen oligárquico servido por instituciones aparentemente parlamentarias (ver págs. 115-123). La necesidad de aplicar a la vida pública española criterios científicos es la que llevaba a Costa a reclamar esas reformas en la enseñanza que orientaran ésta hacia un tipo de formación que primara lo concreto, lo práctico y que en la universidad llevaran al predominio de las enseñanzas técnicas, aspecto al que ya me referí en el apartado relativo al período universitario de Senador. La misma obsesión por reivindicar la necesidad de análisis científicos para los problemas españoles está en los demás regeneracionistas finiseculares, en Mallada, en Macías Picavea o en el catalán Pompeyo Gener a quien Andrés de Blas sitúa en la “franja lunática” regeneracionista y que para Diego NÚÑEZ (1975) fue el principal representante del comtismo en España.

<sup>184</sup> Por ejemplo Andrés DE BLAS (1997 a) lo considera uno de los cinco rasgos que servirían para identificar al regeneracionismo, al que define como la manifestación hispana de una mentalidad positivista que habría sido típica de la vida de la tercera república francesa (pág. 40). Igualmente, en su apretada síntesis sobre la cuestión, Antonio MORALES MOYA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (1998) consideran que al margen de cierto arbitristismo, los dos rasgos que mejor definirían al regeneracionismo finisecular serían su escepticismo hacia la política y hacia los valores dominantes en la tradición liberal y su convencimiento de que la modernización del país a largo plazo, sólo sería posible “a través de la aplicación de saberes científicos, positivos, pragmáticos y concretos, sobre todo de carácter económico y educativo” (pág. 239).

<sup>185</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1994) explica que “el racionalismo, el intento de superar la dependencia de la religión para hallar explicaciones y, sobre todo, pautas de conducta para la acción moral, constituía el eje fundamental sobre el que se asentaba el sistema de creencias, la visión del mundo común a todas las fracciones del republicanismo español en el tránsito del siglo XIX al XX (...) Más que un programa político, el republicanismo era toda una visión del mundo, un conjunto de creencias sobre los avatares humanos, su pasado y su futuro. La República era sólo la forma política adecuada a un plan general de racionalización de las relaciones humanas cuyas principales promesas eran la igualdad entre los ciudadanos y la supresión de la crueldad y el temor, de la ignorancia y la superstición, del dolor y la miseria... Era la plasmación política del optimismo armonista que había caracterizado el proyecto social ilustrado y que el liberalismo español había difundido sin descanso, desde las abortadas revoluciones de los tiempos de Fernando VII. La abolición de la Inquisición, la desamortización de las tierras eclesiásticas y municipales, la libertad de prensa, el fomento de la instrucción popular, todo se suponía encaminado al mismo fin: la creación de unas relaciones humanas basadas en la ‘razón’” (págs. 267-268).

<sup>186</sup> Habría que empezar señalando que en este punto el pensamiento de Marx no se desviaba de la tradición occidental para la que el conocimiento (y verdadero conocimiento sólo puede serlo el “científico”) es también virtud. El conocimiento nos indicaba, en su opinión, cómo vivir. Si cometemos crímenes o nos explotamos unos a otros, es porque no sabemos lo suficiente, porque no aplicamos la razón y su manifestación más palpable que es la ciencia. Los socialistas despreciaban a los pensadores anteriores al marxismo como socialismo “utópico” que se diferenciaba del socialismo “científico”

<sup>187</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1976), explica que los anarquistas finiseculares también pretendían que sus remedios derivaban de la ciencia, lo que para este historiador servía para reforzar sus argumentos (ver pág. 66).

<sup>188</sup> Para Diego NÚÑEZ (1975) fue seguramente uno de los factores que influyó en el desarrollo de la Comisión de Reformas Sociales.



parte de los intelectuales españoles y en concreto los que habitualmente se integran en la llamada “Generación del 98”, parecieron dejarse ganar por los vientos antipositivistas e irracionalistas que arreciaban en Europa.

Vimos en otro capítulo que la mayoría de ellos ya se había venido preocupando por la situación española a lo largo de la década anterior, pero desde planteamientos que no se separaban demasiado de los costistas salvo por su mayor radicalismo y que en todo caso, estaban llenos de entusiasmo científico<sup>189</sup>. Sin embargo, hacia el cambio de siglo, esta fe inicial en las certezas positivistas se había desmoronado<sup>190</sup>. Sin llegar a abandonar su preocupación por el llamado “problema nacional”<sup>191</sup>, todos esos escritores se fueron dejando llevar por lo que Alfonso Ortí denominó en su día “estética de la decadencia”. De repente nos encontramos con un Ganivet que echa en falta unas “ideas-guía” que cree imprescindible descubrir e insuflar en el ánimo de las personas<sup>192</sup>; con un Unamuno que ridiculiza el racionalismo, el cientifismo y la pseudo-objetividad en *Amor y pedagogía*<sup>193</sup> y en fin,

---

<sup>189</sup> Donald SHAW (1978) recuerda la fundación por Azorín, Baroja y Maeztu de la revista *Juventud*, cuyo tono fue europeizante y pretendidamente científico. Por ejemplo, en el quinto número de 10 de noviembre de 1901, la redacción publicó una importante declaración colectiva en la que se criticaban las actitudes rutinarias y el retraso de España y se exigía una mayor apertura al “espíritu europeo”, aunque insistiendo, al mismo tiempo, en la necesidad de un análisis previo de la naturaleza específica de los problemas de España, por tecnócratas preparados, surgidos del Instituto de Sociología, la Universidad, etc. (pág. 41). Un mes más tarde, un manifiesto de “Los Tres” (Baroja, Azorín y Maeztu) afirmaba que ni las doctrinas religiosas ni las políticas podían aportar puntos de consenso a la joven “intelligentzia” regeneracionista, y que el único punto aceptable por todos, era el reconocimiento de la necesidad de aplicar los conocimientos de la ciencia en general a todas las llagas sociales (pág. 41).

<sup>190</sup> Ver Vicente CACHO VIÚ (1997), para quien a la conmoción que entrañaba que desde Europa se discutiese la validez de la razón como criterio fundante del mundo, se unía la decepción por el hecho de que en España, el cultivo positivo de las ciencias al que con tanto ánimo se habían entregado una pequeña minoría se hubiera mostrado incapaz de alcanzar una mínima resonancia social (ver pág. 227). Sobre el impacto de las doctrinas nietzscheanas se puede ver el libro de Gonzalo SOBEJANO (1967).

<sup>191</sup> Para José Luis ABELLÁN (1973) eso es lo que diferenciaría a estos escritores de los modernistas, dedicados exclusivamente al Arte como supremo absoluto y a la persecución de la Belleza como máximo ideal, concretándose su ideal de rebeldía en un puro esteticismo y en un intento de renovación formal de la prosa y de la poesía (pág. 14).

<sup>192</sup> Ganivet partía del convencimiento de que la preocupación de la sociedad occidental por el progreso material era un error de consecuencias deshumanizadoras, porque, en su opinión, la única ley del progreso de la humanidad venía dictada por la evolución espiritual del hombre. Es desde esas premisas, desde las que el considerado como precursor de la “Generación”, reclamaba el descubrimiento de unas ideas-madre. Ganivet, sin embargo, no llega a concretar cuáles debían ser esas ideas, que de todas formas, reservaba a una minoría de intelectuales, la única capacitada para formularlas. Ver Donald SHAW (1978), pág. 69.

<sup>193</sup> Para Elías DÍAZ (1965) el irracionalismo que en casi todos los casos destilan las reflexiones del escritor vasco, procede del exacerbado espiritualismo que caracteriza su pensamiento. Y aunque Unamuno decía que él no estaba

con que los intelectuales vuelven a buscar la clave de los males españoles en el carácter de sus habitantes<sup>194</sup>.

Como vimos en la introducción, hoy se discute si en la España de la Restauración había de verdad un “problema nacional” o si éste fue una pura invención de toda esta intelectualidad reformista opuesta al sistema. En cualquier caso, la influencia de la mentalidad científica había tenido la virtud de sacar la discusión sobre dicho “problema” de los estrechos límites en los que se movía, es decir, de los de una discusión centrada exclusivamente en términos de problema de valores. Con el giro protagonizado por los noventayochistas, el debate volvía a los peores términos posibles.

Pero este paréntesis, dentro del esfuerzo que desde comienzos de la Restauración venían haciendo los intelectuales reformistas para que la España de las creencias religiosas diera paso a otra más en sintonía con el pensamiento racionalista moderno, se cerró pronto con la irrupción de la nueva intelectualidad de 1914, que reaccionaba contra “la España introvertida que deseaba Unamuno, poblada de hombres acurrucados al sol... consagrados a meditar sobre el enigma de la muerte”<sup>195</sup>. El profesor Marichal destaca la figura de Ortega: si “España deja de ser católica” a lo largo del primer tercio del XX, en buena medida se debe a la labor del pensador madrileño para quien la Europa que era solución para el problema que era España, era sinónimo de modernidad racionalista<sup>196</sup>. Sin embargo, Ortega no está solo en esa empresa. El propio Marichal destaca la presencia que por primera vez tienen los hombres de ciencia, personajes como Ramón y Cajal<sup>197</sup> y, aunque puedan

---

contra la razón, la ciencia o la objetividad, sino contra sus sucedáneos, Elías Díaz cree que en sus concepciones sociales y políticas no intentó nunca apoyarse en estudios rigurosos de la realidad (págs. 42 y 62).

<sup>194</sup> Donald SHAW (1978) recuerda cómo por ejemplo Azorín piensa que la postración del país se debe a la falta de curiosidad de los españoles (pág. 222), mientras que Maeztu pone como ejemplo el modelo de comportamiento británico a la hora de resolver los problemas y dice que es imposible de imitar por los españoles, debido al talante poco pragmático de sus gentes (pág. 119)

<sup>195</sup> Las palabras entrecomilladas, recogidas por Juan MARICHAL (1995), corresponden al matemático Julio Rey Pastor, quien en 1914 caracterizaba a la nueva generación como un grupo de gentes vigorosas y optimistas, extrovertidas hacia la alegría de la vida y dispuestas a reanimar la historia de España por nuevos rumbos (pág. 124).

<sup>196</sup> Juan MARICHAL (1995), pág. 125.

<sup>197</sup> *Ibidem*, pág. 125.

discrepar luego en un montón de cuestiones, en la misma convicción racionalizadora se mueven el grupo de pensadores próximos al republicanismo (Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Luis de Zulueta...) que se expresan a través de periódicos como *El Liberal* y luego *La Libertad* y de revistas como *España*, los georgistas, o alguno de esos agraristas como Pazos García, a los que me referí en un apartado anterior<sup>198</sup>. El radicalismo de la reivindicación de la ciencia en Senador hay que verlo en relación con este contexto que reacciona contra los noventayochistas.

No ocurrió lo mismo en Europa, donde la reacción irracionalista se fue consolidando y a diferencia de España acabó dominando la cultura continental de estos años y del período de entreguerras. En los tres primeros lustros del siglo, irrumpieron además corrientes de pensamiento como el sindicalismo revisionista de Sorel, como el futurismo italiano o como el vorticism inglés, que desde un repudio absoluto hacia la herencia racionalista de la Ilustración intentaron dar forma a un nuevo marco cultural y político en el que, según Sternhell, se basaron el fascismo y el nazismo<sup>199</sup>. En medio de ese magma de irracionalismo no quedaron más que algunos islotes de racionalismo. Si atendemos a las dos culturas de las que habitualmente se nutre Senador, en Francia algunos de los tratadistas que después ejercieron más influencia sobre él como el juez de París Maxime Leroy, citaban elogiosamente a Claude Bernard, paradigma del canto al rigor científico, aunque los mayores alegatos contra el irracionalismo provenían por estos años de Julien Benda<sup>200</sup>, pensador con el que Senador tiene poco que ver, salvo en el radicalismo con el que el intelectual francés rechazaba también la cultura “decadente”<sup>201</sup>. Respecto a Inglaterra, la fe en

---

<sup>198</sup> En la actitud confiada en la modernidad y en la exaltación de la razón y de la ciencia como guías de la vida humana y como faros que debían empezar a iluminar también la vida española, entre los intelectuales reformistas de la década de los diez apenas hay excepciones como no sea la de Unamuno, cuya opinión seguía teniendo un enorme peso en la vida española y que, como dice Vicente CACHO VIÚ (1997), en su particular cruzada contra la tiranía espiritual del racionalismo europeo entraba en colisión con el otro peso pesado de la época que era Ortega (pág. 231).

<sup>199</sup> Ver Zeev STERNHELL (1994). Volveré sobre este aspecto al hablar del supuesto prefascismo que algunos estudiosos han atribuido al pensamiento de Senador.

<sup>200</sup> Más adelante, en su libro de recuerdos, Benda se definirá a sí mismo como un cartesiano perdido en un siglo de irracionalistas (Citado por Norberto BOBBIO, 1996, pág. 151).

<sup>201</sup> Oponiéndose al intuicionismo de Bergson, Benda creía que su irrupción significaba que se sobreponía lo femenino a lo viril, lo musical a lo plástico, el balbuceo a la palabra, lo informe a lo formado. Suponía, también, la

la ciencia como salvadora de la Humanidad había calado entre los miembros de la sociedad fabiana y subyacía en los planteamientos de autores como Norman Angell, que como ya indiqué, parece que influyeron directamente en las ideas del “notario de Frómista”. De todas formas habría que insistir en que eran islotes y en que en el último período de la Restauración nos volvemos a encontrar como en las dos últimas décadas del XIX, con una notable disparidad de actitudes entre los planteamientos de los intelectuales españoles y los de más allá de los Pirineos.

Dentro de esa intelectualidad reformista de la Restauración, diferente de la europea de la época y de la nuestra actual por sus loas a la ciencia, no todos se conformaban con reivindicar que ésta fuese tomada en consideración a la hora de abordar los problemas de la sociedad española. Los que, como Senador, querían llegar más lejos, no sólo participaban de la creencia extendida por el positivismo sobre la unidad fundamental del método científico, sino que se movían desde esa forma omnisciente de entender la ciencia que había estado en boga en Europa en la época de auge del positivismo. En realidad era una concepción de raíces platónicas, que modernamente había relanzado la línea optimista de la Ilustración y que descansaba sobre tres convicciones: según la primera, todas las grandes preguntas sólo tenían una respuesta verdadera, siendo todas las demás necesariamente errores; de acuerdo con la segunda, tenía que existir una vía segura para descubrir esas verdades; en fin, la tercera era que las distintas verdades que la razón humana y la ciencia fueran descubriendo, debían ser mutuamente compatibles. Aplicada a la sociedad, esta concepción suponía que existía una solución para cada uno de los grandes problemas básicos. Lo único que hacía falta era identificar las principales necesidades humanas y descubrir los medios de satisfacerlas.

---

pérdida de la hegemonía del intelectual, fiel a los valores de la inteligencia y el encumbramiento del literato, es decir, del culto a la palabra, del primado de la forma sobre la sustancia. Benda sostenía que el éxito de estas nuevas corrientes se debía a que resultaba un modo de sentir bueno para los sensitivos, los adoradores de lo vago y lo fluido, los místicos y para todos aquellos que no quieren esforzarse por pensar y quedan fascinados (e inertes) ante el misterio (Ver Norberto BOBBIO, 1996, pág. 151). Exaltando los valores arriba mencionados, se había dispuesto como la filosofía de los inquietos, los turbios, los almas en pena, los rebeldes al orden constituido, juntando a los místicos con los exaltadores de la violencia, a Peguy con Sorel. Dice Bobbio que el bergsonianismo o el existencialismo eran para Benda filosofías del decadentismo. Por eso comentando el éxito exclama: “Se entiende fácilmente que ciertos doctos tramposos, ciertos bardos sin estro, ciertas poetisas desmayadas, que todos los incapaces de un pensamiento dominado de hayan arrimado a una filosofía que erige su inquietud en sumo canon estético y les ofrece de alimento al espíritu dueño de sí mismo...” (págs. 151-152).

Desde luego semejante concepción evita muchos quebraderos de cabeza. No se plantea que esas necesidades puedan variar de unos seres humanos a otros. Como todas las grandes verdades son compatibles, no hay lugar para las decisiones trágicas, angustiosas, que tan frecuentemente nos obligan a elegir entre valores igualmente dignos de ser sostenidos pero que no pueden coexistir<sup>202</sup>. Confortablemente instalados en esa forma de entender la ciencia que simplificaba tantas cosas, profundamente penetrados por ella, se entiende que los regeneracionistas finiseculares y luego Senador, estirasen tanto algunos de sus planteamientos. Es también una concepción cómoda, porque no obliga a pensar y diseñar medios para competir y conquistar el poder.

No puede extrañar entonces que Senador convirtiera a la ciencia y a la técnica en verdaderos objetos de culto, que en sus libros y artículos de esta época<sup>203</sup> no falten los cantos a su capacidad para crear continuamente riqueza y descubrir cada día nuevos procedimientos de multiplicarla, que de vez en cuando nos podamos topa con párrafos como éste de *Castilla en escombros* en el que después de ensalzar al ferrocarril, concluye diciendo que “...sólo la época moderna tiene derecho a

---

<sup>202</sup> Isaiah BERLIN (1995) enumera todo un montón de ejemplos: “Un artista, para crear una obra maestra, puede llevar una vida que hunda a su familia en el sufrimiento y en la miseria a los que él es indiferente. Podemos condenarle y proclamar que la obra maestra debe sacrificarse a las necesidades humanas, o podemos ponernos de su parte, pero ambas actitudes encarnan valores que para algunos hombres o mujeres son fundamentales (...) La libertad (y sin una cierta cuantía de ella no hay elección y por tanto ninguna posibilidad de mantenerse humano tal y como entendemos la palabra) puede tener que reducirse para dejar espacio al bienestar social, para alimentar al hambriento, vestir al desnudo, cobijar al que no tiene casa, para dejar espacio a la libertad de otros, para que pueda haber justicia o equidad (...) Antígona se enfrenta a un dilema al que Sófocles da implícitamente una solución. Sartre da la contraria, mientras que Hegel propone “sublimación” a un nivel más elevado (...) La espontaneidad, una cualidad humana maravillosa, no es compatible con la capacidad para la previsión organizada, para el cálculo delicado del qué y cuánto y dónde... del que puede depender en gran medida el bienestar de la sociedad (...) Todos tenemos noticia de las alternativas torturantes del pasado reciente. ¿Debe un individuo oponerse a una tiranía monstruosa cueste lo que cueste, a expensas de las vidas de sus padres o de sus hijos?”. Luego Berlin concluye manifestando su opinión de que “la noción del todo perfecto, la solución final, en la que todas las cosas coexisten, no sólo me parece inalcanzable (eso es una perogrullada) sino conceptualmente ininteligible (...) Felices los que viven bajo una disciplina que aceptan sin hacer preguntas, los que obedecen espontáneamente las órdenes de dirigentes, espirituales o temporales, cuya palabra aceptan sin vacilación como una ley inquebrantable; o los que han llegado, por métodos propios a convicciones claras y firmes sobre qué hacer y qué ser que no admiten duda posible. Sólo puedo decir que los que descansan en el lecho de un dogma tan cómodo son víctimas de formas de miopía autoprovocada, de anteojeras que pueden proporcionar satisfacción pero no una comprensión de lo que es ser humano” (págs. 31-32).

<sup>203</sup> Senador mantuvo a lo largo de toda su vida el convencimiento de que la ciencia y la técnica habían puesto al alcance de la Humanidad los medios necesarios para satisfacer todas las necesidades humanas y que todos los problemas tenían que ver con aspectos relacionados con la distribución de la riqueza producida. Sin embargo, en los años veinte, al llevar su crítica más allá de nuestras fronteras y hacerla extensiva al conjunto de la sociedad industrial capitalista, Senador fue moderando sus manifestaciones de entusiasmo ante los avances científicos, que sólo aparecen entonces en esta primera etapa de su pensamiento.

ufanarse justamente proclamando, como Millerand en la Exposición de París, que ya hasta la misma muerte retrocede acobardada ante la marca triunfal del espíritu humano<sup>204</sup>.

En el reverso de su culto a una ciencia convertida en panacea, habría que situar su vehemente rechazo de esa “cultura libresca” que en su opinión dominaba la vida española. Teniendo en cuenta la gravedad de los problemas que padecía el país y la urgencia que había en resolverlos, si la única cuestión consistía en analizarlos correctamente, científicamente, para encontrar así esa única solución que tenía cada uno, se entiende que Senador se revolviere contra todo lo que no fuera aplicarse a esa tarea. No fue el único que lo hizo<sup>205</sup>, pero tal vez fue quien se manifestó con más radicalismo en este punto:

...para nada -concluye en *Castilla en escombros* en el párrafo siguiente al que he recogido arriba ensalzando el progreso humano- se habrían menoscabado los intereses de la civilización, aunque todos los libracos de latín, de retórica, de metafísica y de otras muchas cosas que han servido de pasto espiritual a generaciones anteriores, se hubieran empleado en caldear hogares de locomotora<sup>206</sup>.

En *La Ciudad Castellana* criticó que enviásemos al extranjero turistas divagadores a lo Chateaubriand que iban a buscar metáforas e imágenes, en vez de mandar técnicos exploradores a lo Humboldt, que fueran a buscar hechos y cifras<sup>207</sup> y en *La Canción del Duero* llegó a afirmar que le gustaba más el cuadro de Rosa

---

<sup>204</sup> *Castilla en escombros*, pág. 165. El párrafo completo dice así: “Ese horrible paréntesis de la evolución humana conocido con el nombre de Edad Media, no habría existido a no ser por la falta absoluta de caminos... Quien ha desgarrado el velo de todos los misterios y encendido la antorcha de la moderna civilización, a cuyos resplandores huyen despavoridos todos los fantasmas, no ha sido el que inventó la pólvora, ni el que inventó el papel, ni el que inventó la imprenta; ha sido Stephenson, inventor del ferrocarril; del camino que suprime los espacios y hace a un noruego paisano de un portugués, creando vínculos de fraternidad entre las razas más distantes y estableciendo la actual comunión de espíritus que instantáneamente universaliza cualquier descubrimiento, aunque sea realizado en el lugar más recóndito del mundo, por lo que sólo la época moderna tiene derecho a ufanarse justamente proclamando, como Millerand en la Exposición de París, que ya hasta la misma muerte retrocede acobardada ante la marca triunfal del espíritu humano”.

<sup>205</sup> E. TIERNO GALVÁN (1961), recordaba, por ejemplo a Emilia Pardo Bazán que se alzaba contra la literatura en cuanto narcótico, autoacusándose (pag. 143-144). Gonzalo REDONDO (1970) menciona también cómo años más tarde, Ortega y Gasset criticará que se impusiese por R.O. de 6-III-1920, *El Quijote* como lectura obligatoria en las escuelas, porque le parecía una obra clave de la decadencia española, que no creía adecuada para educar nuevas promociones que habían de enfrentarse con la tarea de levantar el país y vincularlo al mundo moderno. Ver pág. 395.

<sup>206</sup> *Castilla en escombros*, pág. 165.

<sup>207</sup> *La ciudad castellana*, pág. 107.

Bonheur *El pastor de los Pirineos*, que todas las Madonnas de Rafael o Murillo<sup>208</sup> **(comentar en nota)** o a descalificar todo el Siglo de Oro, “...que está representado por un diluvio de comedias llenas de todo género de imágenes y absolutamente vacías de todo género de ideas”<sup>209</sup>.

En fin, de sus críticas no se libraron los noventayochistas que habían protagonizado esa inflexión “diletante” en la evolución del pensamiento reformista español, a quienes amonestó severamente por extraviarse en fuegos de artificio en vez de atender a reflexionar científicamente sobre esos problemas del país:

vosotros los representantes de la vaga y amena literatura que, sin tener noticia de donde concluye el Guadarrama, fingís admirar a esta tierra como semillero de héroes y plantel de santos; y vosotros, los poetas de flor natural y veinte duros que, sin haber pisado un surco, representáis la pantomima de embriagaros con la fragancia de estas mieses; de embelesaros contemplando este cielo fulgurante; de sobrecogeros ante la inmensidad de estos espacios vacíos donde los pasos del caminante resuenan graves y solemnes como bajo las bóvedas de un templo; y donde la mirada, resbalando sobre el llano interminable, llega con trabajo al último confín del horizonte y se pierde en transparentes lontananzas. Dejad los unos, aunque sea por poco tiempo, la música celestial de vuestras tarariras; enfundad los otros el caramillo y la zampoña. ¡Venid a ver lo que es este país por dentro! (...) Cuando hayáis visto todo esto, seguid si os parece bien<sup>210</sup>.

Desilusionado porque bastantes años después del Desastre todo siguiera igual, convencido de que una opinión pública fuerte podía determinar la actitud de cualquier gobierno y de que a los intelectuales les correspondía el papel de crearla, de hacer de guías, de mostrar cuales debían ser los caminos a seguir, Senador quería recuperar el intelectual volcado hacia la realidad, comprometido con la mejora del país y también el intelectual práctico, enemigo de toda metafísica, desvelador de la verdad científica supuestamente aplicable a cada problema concreto.

<sup>208</sup> *La Canción del Duero*, pág. 152. El cuadro representa a un pastor desolado por la desnudez del suelo que el rebaño ha destruido ya y las ovejas agrupadas en su torno diciendo que dónde quedará hierba que mitigue su hambre

<sup>209</sup> *La canción del Duero*, pág. 112.

<sup>210</sup> *Castilla en escombros*, pág. 6. Contra el refugio de los intelectuales en su torre de marfil, Senador escribirá bastantes años más tarde, que “en momentos de decadencia de una sociedad, la parte más indocta regresa al salvajismo, mientras los intelectuales, por repugnancia a esa degradación, huyen espiritualmente del contacto con la realidad, refugiándose en el misticismo” (“Misticismo”, En *El Liberal*, 19-VI-1926).

Pero Senador no se detenía ahí. Ya en el mismo prólogo de su primera obra proclamaba que “normalmente la vida colectiva debería funcionar bajo los postulados de la razón y del trabajo”<sup>211</sup>. “Ofrezcamos claramente remedios sencillos pero derivados de la ciencia”, insistía en *La tierra libre* después de quejarse de la ineficacia de los partidos políticos<sup>212</sup>. ¿Qué extensión hay que darle a esas declaraciones? ¿Hasta dónde quería llegar cuando en la línea de lo que ya habían denunciado los regeneracionistas finiseculares, Senador se quejaba de una política española llena de “palabrería”, absolutamente dominada por abogados y jurisconsultos y en la que no se dejaba hacer a los técnicos<sup>213</sup>? ¿Se trataba de que los políticos comenzasen a prestar más atención a los expertos a la hora de tomar decisiones?

Atendiendo a sus textos de esta época, se trataba como mínimo de eso<sup>214</sup>, pero a veces parece que lo que pedía era bastante más. Como estaba convencido de que la ciencia tenía solución para los problemas políticos y de que esa solución era solamente una, le parecía que en la vida pública española había una artificial

---

<sup>211</sup> *Castilla en escombros*, pág. 4.

<sup>212</sup> *La tierra libre*, pág. 68.

<sup>213</sup> Ver sobre todo *La ciudad castellana*, donde habla de la absoluta preponderancia del Abogado, “con insultante menosprecio del químico, del médico, del ingeniero, etc.; es decir los únicos hombres aptos para reorganizar la nación sobre bases sólidas introduciendo progresos efectivos en las formas de producción. España empantanada hasta los ojos desde hace cuatrocientos años, sólo cuenta, como apoyo para salir del atolladero, con la sabiduría de los *eminentes jurisconsultos* que la gobiernan. Y la sabiduría de estos *eminentes jurisconsultos* suele gastarse en buscar las veredas por donde se llega a los Consejos de Administración de las grandes Compañías que tranquilamente saquean el país; porque aquí los presidios sólo se han hecho para los que andan con los codos rotos” (pág. 75 -las cursivas también en el original-). En la página siguiente continúa y cita a Costa: “Estos señores han tenido hasta hoy la habilidad de hurtar el cuerpo a la deportación colectiva sobre las playas de Ceuta que proponía Joaquín Costa ‘hasta que la invasión de togas y levitas rebasara los límites de la línea neutra y acabasen con ellos a tiros las kábilas” (pág. 76). No son las únicas referencias. Se puede ver, por ejemplo, *La canción del Duero*, págs. 285 y 288, donde parece que viene a hacer responsables a los abogados del fracaso de la revolución del 68 y donde se queja del desconocimiento que tienen de la realidad española: “si a muchos *jurisconsultos eminentes* les hubieran hecho, como a mí, vivir casi veinte años en el campo, aplicando las leyes, se les habrían caído de los ojos muchas telarañas” (pág. 288). A lo largo de toda su obra se lamentará también Senador de que “España fuese un pueblo exclusivamente dedicado al estudio del Derecho, en el que “la lucha por el pan empuja toda una generación de jóvenes inteligentes hacia conocimientos infecundos, mientras los puertos siguen cegándose, los minerales deshaciéndose...” (ver por ejemplo, “Crisis hipotecaria”. En *La libertad*, 16-VI-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 229-230)

<sup>214</sup> En ese sentido va por ejemplo su queja de *La ciudad castellana*: “Entre todos estos politicastos que en pacífico turno han arruinado a España, ¿habría uno solo capaz de formular y de implantar algunas leyes de esa especie? (se refiere a las que mueven a avances en la producción) ¿Serían capaces de decir por lo menos cómo se hace una ley justa? ¿Se dignarían siquiera, para conocer las realidades rurales, pedir informes a quien, como el autor de este libro, lleva más de quince años aplicando las leyes actuales en el campo y viendo sus defectos?” (pág. 52).



complicación, que la política estaba emponzoñada por un exceso de ideologismo<sup>215</sup>, que los partidos y los políticos en general no eran más que un estorbo y que desde luego lo ideal era dejar actuar a los técnicos<sup>216</sup>.

Senador sin embargo no se retiró. Ya expliqué en el primer apartado de este capítulo, que se consideraba también hombre de ciencia. Realizó sus propios análisis de la realidad del país y extrajo sus propias conclusiones, creyendo que actuaba desde parámetros científicos. Llegados a ese punto, era de suponer que quien creía en la existencia de una sola verdad para cada uno de los interrogantes que podamos plantearnos y en la falsedad de toda respuesta que no coincidiera con ella, terminara por pensar que esa sola verdad era la suya. No era el único que lo hacía. También los republicanos, socialistas, anarquistas, etc. mantenían que sus planteamientos derivaban de la ciencia, pero Senador los descalificaba, por no ser análisis y propuestas basados en la observación de la realidad y por no estar hechos desde la neutralidad<sup>217</sup>. Conocimiento de la realidad y falta de interés partidista, eran pues los

---

<sup>215</sup> Como veremos en el apartado correspondiente, a comienzos de 1918, creyendo vivir un momento decisivo en el que se podía dar la vuelta a la realidad de España, Senador minimizaba las diferencias entre republicanos y socialistas y les animaba a unirse en un partido nuevo, que imaginaba como un partido esencialmente sostenido por los técnicos que irían marcando las directrices a seguir. Al final de ese mismo año, en el prólogo de *Ante la avalancha*, su indignación ante las divisiones políticas y sus deseos de que se aplicaran sus programas de reforma, le llevaban: primero a identificar la postura de la derecha española en el tema de la propiedad, con un editorial de *El Debate* en el que se aludía a la necesidad de que el Estado interviniera “para devolver a la propiedad privada de la tierra su aspecto social”; a manifestar después que eso era lo mismo que en otras ocasiones habían reclamado “propagandistas de inclinaciones claramente revolucionarias” y a concluir que “si la cuestión fundamental de la política siempre es la de la tierra y en cuanto a lo fundamental estamos ya conformes ¿sobre qué se sostiene nuestra división en izquierdas y derechas? ¿Para qué fin nos combatimos? ¿No somos todos *correligionario*?” (pág. 10).

<sup>216</sup> En *La ciudad castellana* ya manifiesta: que “... la gobernación de un Estado debe ser considerada como *servicio* y encomendada exclusivamente a los *técnicos*; es decir, precisamente a los que nunca han gobernado aquí”. Luego en *la Canción del Duero*, aludiendo a la celebración en Madrid de un Congreso Nacional de Ingeniería, comenta que ahí está el verdadero parlamento de la nación: “Si España conserva a estas fechas un adarme de sentido común, que hasta eso hay que poner ya en duda, lo que tiene que hacer es prescindir de los políticos al uso y atender y ayudar a la celebración del Congreso Nacional de Ingeniería convocado en Madrid para abril del presente año. Ahí están las únicas Cortes Constituyentes de donde habría de salir la regeneración española. Ahí no se irá a hablar de *noumenos* ni de *ideal*. Hablarán de guarismos y de fórmulas los únicos hombres capaces de realizar la tarea de reconstrucción que el territorio está pidiendo” (pág. 285).

<sup>217</sup> A todos ellos les movía un interés particular, fuera éste el de defender a una determinada clase social o a la supervivencia y el fortalecimiento de la misma organización partidaria que representaban. Los únicos que actuaban movidos únicamente por un interés general eran ellos, los intelectuales, a quienes exclusivamente guiaba la búsqueda de la verdad. Evidentemente no era así. Sus planteamientos eran tan parciales como cualesquiera otros. A la postre estaban también pensados desde los intereses de determinadas clases sociales, favorecían a unos determinados espacios del territorio peninsular, apuntaban hacia un concreto modelo de España frente a otros posibles... Sin embargo, por lo menos Senador, nunca lo reconoció. En todos sus textos parece absolutamente

dos pilares en los que el “notario de Frómista” apoyaba el supuesto científicismo de sus programas. Lo mismo que su visión dicotómica de la sociedad a la que me he referido en un apartado anterior, esta forma de razonar también alimentaba su afán “tribunicio”, su ambición de ocupar todo el espacio político y no conformarse con una parcela del mismo. Puesto que sus análisis y programas, en cuanto desarrollados en el marco de la ciencia, estaban guiados exclusivamente por un interés general, el de descubrir la verdad, tenían que ser válidos para todos.

A partir de ahí tampoco puede extrañar que su discurso fluyera desde esa rotundidad tanto en la forma como en el fondo, a la que hice alusión al hablar de su estilo y que me parece que es uno de los aspectos que más envejece su obra.

Siguiendo a Tierno Galván, ya mencioné en su momento, la propensión de los intelectuales a creer que tener la solución es haber resuelto. Con todo, probablemente en nadie se dio tan agudizada como en los regeneracionistas y luego en Senador. Absolutamente confiados en la posibilidad de acercar la realidad al deber ser, imaginaron que esa podía resultar una tarea sencilla. Hacia el final de *Castilla en escombros* habla simbólicamente de que si todo en España no es plomo, si todavía queda algo de hierro, habría que ponerse urgentemente a forjarlo en el yunque de la realidad con el martillo de la inteligencia. Y dice: “forjar no es difícil. También nosotros sabríamos forjar si tuviéramos dos adarnes de autoridad a nuestra disposición. La lástima es que no los tenemos”<sup>218</sup>. Si la ciencia tenía una respuesta adecuada para cada problema y todas ellas eran además compatibles, y si además, en lo tocante a los problemas de España ellos habían dado ya con esas respuestas, estaba claro que no había más que airearlas. Pusieron un enorme empeño en ello. Azaña decía de Costa que “derrochó una fuerza enorme en mostrar cómo las cosas existentes, dadas, podían ser perfectas acomodándose a los arquetipos

---

convencido de que en aquella España del favor, del amiguismo y de los intereses partidistas, sólo los intelectuales, sostenidos por la ciencia, se movían en defensa del interés general.

<sup>218</sup> *Castilla en escombros*, pág. 244. La gran verdad sobre la cuestión agraria era que mientras no hubiera tierra libre no podría darse un desenvolvimiento adecuado de la agricultura y de la sociedad en general. El problema es que esa verdad no se conocía y había que difundirla (*La tierra libre*, pág. 64).

imaginados”<sup>219</sup>. Senador tampoco se quedó atrás si atendemos a todo lo que dejó escrito.

Aunque parece que depende del estado de ánimo con el que redacte el párrafo, por lo menos hasta sus primeros artículos en *La Libertad* en los que ya se va apreciando un cambio en este y en otros puntos que anuncia lo que será su pensamiento en los años veinte, Senador continuó sin descartar la ignorancia como factor a la hora de explicar la negativa situación del país<sup>220</sup>. Ello también contribuía a hacerle creer que buena parte de los problemas se reducían a proclamar las soluciones a los cuatro vientos para así ir formando una opinión pública fuerte que acabaría imponiendo su voluntad a cualquier gobierno. En mi opinión, es éste otro de los rasgos que distinguen al Julio Senador Gómez de estos años del que será entrados los años veinte. Ahora, en algunos casos, todavía seguía pensando que se actuaba mal por falta de información y que en consecuencia era posible convencer por la razón.

Es sabido que cuando quien se siente cargado de esa razón choca con una realidad que no resulta ser la masa de plastilina apta para ser modelada en la forma imaginada, cuando la racionalidad del planificador tropieza con la pluralidad de individualidades singulares dispuestos en muchos casos a no ajustarse a lo que tal vez sería lógico y a obedecer en cambio a sus caprichos íntimos, puede aparecer el plano inclinado que lleva al autoritarismo. Algo así les ocurrió a los regeneracionistas finiseculares y luego en menor medida a Senador. Necesitado el país de urgentes remedios y habiendo descubierto ellos los que podían sacarlo del marasmo en el que se encontraba, imaginaron que la sociedad española los asumiría con prontitud. Podemos entender la magnitud de su cólera cuando comprobaron que las cosas no eran tan sencillas.

---

<sup>219</sup> Manuel AZAÑA (1990), pág. 560.

<sup>220</sup> Hay momentos en los que se entusiasma. Por ejemplo en *La tierra libre* cree que para hacer avanzar las reformas bastaría con un grupo de hombres vigorizados por el entusiasmo, iluminados por el estudio y fortalecidos por el conocimiento. Señala que no harían falta revueltas ni motines: “Basta esta frase: ¡Viva el trabajo libre! Y la verdad, hasta hoy encadenada, romperá sus ligaduras y avanzará destruyendo obstáculos como una fuerza en marcha: porque bastará revelar la gran verdad por medio de una incesante propaganda, para que hacia ella se inclinen todas las inteligencias claras.

Y la verdad entrará triunfalmente en la política española tan pronto como los hombres abnegados hayan conseguido infiltrarla por la propaganda en todas las capas sociales, y preferentemente en las más oprimidas, porque llevará tras sí como escolta la presión enorme de la opinión pública que es incontestable” (pág. 64).

Azaña decía de Costa que fruto de esa cólera y no de su pensamiento había sido su “cirujano de hierro”. Volveré después con más detenimiento sobre esto, pero creo que cuando Senador deja que su discurso resbale hasta el hombre providencial que lo resuelva todo, subyace también esa fe contrariada por una realidad terca ante lo que consideraba obvio. En último extremo -vuelve a decir Azaña- aquellas apelaciones autoritarias no eran sino el modo de infringir ciertas condiciones del progreso como son la incertidumbre o la lentitud<sup>221</sup>. Probablemente eran también la forma de poder ver y disfrutar personalmente los resultados de las reformas y de no morir como el Moisés del Sinaí agarrados exclusivamente a la esperanza<sup>222</sup>.

Teniendo en cuenta todo esto que voy diciendo, no creo que -como parece sugerir la interpretación de Álvarez Junco- todo ese culto a la ciencia, fuera pura pose. Es indudable que reivindicar la ciencia como guía para la solución de los problemas de España no dejaba de reportarles indudables beneficios personales. Como explica Álvarez Junco -ya expuse más arriba en una nota su argumentación- les permitía seguir atribuyéndose un papel decisivo en la lucha de las masas populares por su emancipación. Aun podríamos añadir otros aspectos. Por ejemplo a la hora de explicar el nacimiento de los intelectuales en Francia, Christophe Charle concede importancia a la contradicción entre los valores de los que hacía ostentación la República y las leyes de reproducción social de las élites<sup>223</sup>. En España todavía había una mayor distancia entre el ideal de una sociedad basada en el mérito y la realidad. Interesados en que esa distancia se acortase para ir ganado en consideración social, el culto a la ciencia resultaba un atajo para alcanzar esa meta. En fin, puestos a imaginar ventajas de reivindicar la ciencia, tal vez también podríamos tener en cuenta que, dada la enemiga de las masas hacia la política, presentarse con un discurso que abogaba por ceder protagonismo a los técnicos, podía tener gancho.

---

<sup>221</sup> Manuel AZAÑA (1990), pág. 561.

<sup>222</sup> A propósito de Costa, otra vez Manuel AZAÑA (1990) dice que quería ver con sus propios ojos, antes de salir de este mundo, los resultados de su obra y por eso exigía la instantaneidad de las reformas, “porque somos viejos y queremos tocar algún resultado positivo de nuestra labor” (pág. 561).

<sup>223</sup> Christophe CHARLE (1990), págs. 229-230.

No apuesto sin embargo por esta forma de ver las cosas. Para empezar, no estoy seguro de que el contenido de su discurso, el mensaje que transmite, sea la clave de que un intelectual pueda ser considerado por una determinada comunidad como su guía espiritual<sup>224</sup>. Pero sobre todo, lo que me interesa subrayar es que en último término creo que esta atractiva interpretación de Álvarez Junco convierte a los intelectuales de la Restauración en personas calculadoras, en estrategias, característica que casa muy mal con la gente de principios, y en mi opinión, para bien y para mal, Senador y todos los integrantes de la corriente regeneracionista en general, andaban sobrados de éstos<sup>225</sup>.

Si no era pose, si realmente se trataba de una convicción adquirida, habría que preguntarse de dónde venía. Muchos de esos planteamientos y singularmente el de que la vida pública debería orientarla la ciencia y que debía dejarse en manos de expertos, los habían defendido en el XIX teóricos, como Saint Simon o Comte<sup>226</sup>. Senador no cita a ninguno de estos autores, pero el pensamiento del primero le pudo llegar indirectamente a través de autores, como Maxime Leroy. En cualquier caso, como en la mayoría de los aspectos de su pensamiento, creo que hay que pensar en el georgismo y en la influencia del regeneracionismo finisecular, que a su vez también en parte bebía en Henry George. Por último, como vimos en el apartado dedicado a la Primera Guerra Mundial, también pensadores como Norman Angell defendían la necesidad de una racionalización de la vida pública. De todas formas, creo que el entusiasmo científico había enraizado en Senador desde muy joven, como lo demuestra el hecho de que ya sea perceptible en aquellos primeros escritos de juventud a los que me referí en otro apartado. Las lecturas de los autores citados no

---

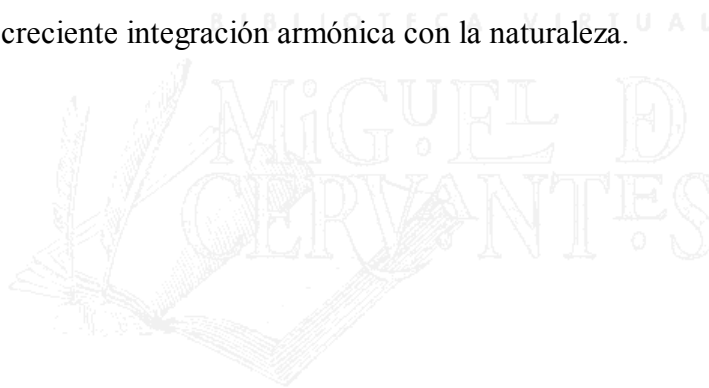
<sup>224</sup> ¿Perdieron ascendencia sobre sus respectivas sociedades todos los intelectuales europeos que lanzaban un mensaje opuesto al de los pensadores reformistas españoles? Como el propio Álvarez Junco defiende, la posición de los intelectuales respecto al pueblo depende por ejemplo mucho de hasta qué punto éste tenga asumida la tradición de delegar en una minoría el establecimiento de los valores normativos por los que ha de regirse una determinada comunidad.

<sup>225</sup> Creo que eso es lo que subyace en la interpretación de Azaña sobre Costa. Es verdad que le acusa de desnudar de ideas la política, pero es que se puede ser un hombre de principios tecnocráticos.

<sup>226</sup> Situado en este punto, en la línea de los ilustrados más optimistas, como Turgot o Condorcet, estas últimas citas recuerdan más bien al discípulo de este último, Saint Simon, deslumbrado por el enorme aumento del poder social humano frente a la naturaleza y animando a poetas y artistas a ponerse al servicio de esa unión de la ciencia aplicada, las finanzas y la industria, que iba a revolucionar la vida de los hombres.

vinieron sino a reforzar sus convicciones juveniles y empapado de ellas y ayudado por la ingenuidad de su temperamento, pretendió llevar las cosas más lejos que nadie.

Creo que la ciencia le deslumbraba porque por vez primera en la historia de la humanidad, ésta podía escapar de la trampa malthusiana y porque se podía pensar en que algún día iba a ser posible organizar una sociedad de la que se hubiera eliminado la miseria y todas las demás lacras. Pero, además, en plena “era de las ideologías”, su entusiasmo científico le permitía soñar con un mundo mucho más simple, en el que los hombres colaborarían codo con codo, bien dirigidos por los expertos en cada materia y en una creciente integración armónica con la naturaleza.



## 7. DEL PUEBLO SOÑADO AL PUEBLO REAL.

Si la ciencia le daba alas, otras cosas le llenaban de preocupación y probablemente ninguna como el factor humano, que como dice Aróstegui, en la obra de Senador es lo que aparece más por los suelos, lo que se revela puro escombros<sup>227</sup>.

Dice Álvarez Junco que racionalistas y románticos, liberales y socialistas, todos los intelectuales “progresistas” españoles desde Larra hasta Machado pasando por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, compartieron una visión mítica del pueblo<sup>228</sup>. Creo que Senador no fue ninguna excepción en este sentido. Sin embargo esta fantasía populista no tuvo la misma intensidad en todas las épocas. Concretamente hacia mediados de los años diez, después de varias décadas en las que había ido perdiendo buena parte de su contenido, se reducía casi exclusivamente al continente.

Ya vimos que durante buena parte del XIX los intelectuales creyeron que el pueblo sufriente, pero “sano”, puro, con un sentido innato de la justicia y cuya noble cólera haría triunfar un día la causa de la libertad, se correspondía con el real. Sólo la experiencia del denominado Sexenio Democrático les hizo caer en la cuenta de que no era así: de momento no había más que masa, plebe, multitud. No por ello se abandonó el mito. El pueblo como categoría abstracta conservó su aureola sagrada, pero pasó a los dominios del deber ser. De momento lo único que había era esa “mayoría amorfa, ignorante, pasiva, ineducada, grosera y fácilmente manipulable por los políticos” que creían tener ante sus ojos los noventayochistas<sup>229</sup>.

Probablemente con estos escritores vinculados a la hoy impugnada “generación del 98”, el vaciado del mito llegó a su punto máximo. Por la época en

---

<sup>227</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 390.

<sup>228</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), pág. 117.

<sup>229</sup> Santos JULIÁ (1998), pág. 4. Para los intelectuales finiseculares la raza degeneraba. “Del imperio no quedaban ni los restos y del indómito carácter de los españoles había salido un pueblo zángano, sentado a la vera de los caminos de la civilización, una turba miserable y hambrienta, analfabeta y rural” (pág. 7). José Carlos MAINER (1975) recuerda así mismo lo que él denomina “literatura casticista”, que en tono de denuncia también ofreció cuadros patéticos de esas masas (págs. 138-139). De cualquier forma, no todos los intelectuales finiseculares se movieron en una línea tan negativa. Si hacemos caso a lo que en su día concluyeron Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), Joaquín Costa habría ofrecido una imagen del campesinado más matizada, en la que a la vez que subrayaba el sentido común de la población rural, coincidía con Marx en su incapacidad para unirse e imponerse como clase (ver págs. 179-180).

que Senador irrumpía en la vida pública española, las cosas empezaban a cambiar. Ortega y Gasset compartió la visión de un pueblo español pasivo, que desoía las llamadas regeneradoras, toleraba la corrupción parlamentaria dejando hacer a los caciques y sólo se mostraba en manifestaciones reveladoras de su degeneración como las corridas de toros<sup>230</sup>. Con todo, Santos Juliá cree que al menos se mostró esperanzado ante el surgimiento de las nuevas generaciones que se dedicaban al trabajo científico y literario, a la industria o a las técnicas administrativas o comerciales<sup>231</sup>.

Una consecuencia del vaciado del mito, de la distancia entre lo soñado y la realidad, fue la generalizada convicción de que el pueblo estaba incapacitado para actuar de manera autónoma y necesitaba algún tipo de tutela<sup>232</sup>. En este rasgo, la única excepción dentro de esta intelectualidad reformista sería la de Azaña, que ante la postración de las masas creía que la mejor receta era la democracia y que en la década siguiente va a mostrar su confianza en “los gruesos batallones populares encauzados al objetivo que la inteligencia les señale”<sup>233</sup>

Por último, creo que dentro de esta intelectualidad española de la Restauración se teorizaba sobre el pueblo<sup>234</sup>, en casos como el de la generación del 98 vimos cómo se intentaba desvelar el alma popular, pero con la única excepción de

---

<sup>230</sup> Ver Antonio ELORZA (1984) págs. 25 y 44.

<sup>231</sup> Santos JULIÁ (1996), pág. 14.

<sup>232</sup> Como en su día advirtieron Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1997), en esta apreciación los intelectuales reformistas de la Restauración coincidían con los sectores conservadores, que también se movían desde una concepción muy pesimista sobre las masas. Lo único que se discutía entonces, era quien debía ejercer esa tutela (págs. 15-16).

<sup>233</sup> Santos JULIÁ (1990) y Ángeles EGIDO LEÓN (1998), pág. 65

<sup>234</sup> Como explican Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), Costa lo había hecho y había definido al pueblo como una colectividad geográficamente establecida y compuesta por un grupo étnico básico definido, que le da sus características esenciales, su “genio” -cuyos rasgos se supone que deben ser constantes y estables a lo largo de la historia-, que se proyecta en una cultura. Se trataba de una concepción casi biológica. El espíritu del pueblo nunca era resultado de todo el proceso histórico, porque habría etapas en que se habría vivido contra él. Costa de todas formas no excluía diversidades dentro del seno de esa colectividad. Se dan clases sociales -Costa no les atribuía el mismo significado que hoy- que responden a la necesidad de crear una división técnica del trabajo (ver págs. 148-149). A partir de esas ideas, Costa extrajo diversos rasgos que en su opinión caracterizaban al pueblo español (ver págs. 146-153).



la corriente regeneracionista, en casi ningún caso se acudía a tomar real contacto con él y se le concedía un escaso protagonismo

Como ya he apuntado al principio, Senador no dejó de manifestar su veneración hacia el pueblo como categoría social. En *Castilla en escombros*, después de pintar con los tintes más negros la miseria y la ignorancia de los campesinos castellanos, escribía:

son pueblo y les respetamos; son la patria y les amamos; son desgraciados y los reverenciamos, porque nosotros nos descubrimos siempre con veneración ante la majestad del Pueblo, ante la majestad de la Patria y ante la majestad del infortunio<sup>235</sup>.

Sin embargo, si en esto se limitó a ser como los demás intelectuales de su época, se separó de ellos en el protagonismo que otorgó en sus escritos a las masas y más concretamente a las gentes del campo. Y es que Senador no fue nunca el intelectual exquisito, inclinado a tratar temas para minorías cultas, como en ocasiones pudo ser Ortega. Odiaba el señoritismo y no creo que podamos hallar en él la menor sombra de aristocratismo. Su discurso casi nunca derivó hacia el plano de lo abstracto. Se movió siempre en el de lo cotidiano y aún de lo doméstico y en esos territorios nos hizo toparnos cara a cara con el pueblo. Viajar con Ortega es estar seguro de hacerlo en primera clase en un tren de esos de largo recorrido que atraviesan veloces las pequeñas estaciones y desde el que podemos ir contemplando relajadamente un paisaje en el que de vez en cuando fugazmente surge la figura de un hombre encorvado sobre un surco o la de una mujeruca que transporta sobre su espalda un haz de leña, breves destellos de vida lejana que lo hacen más bello. Senador no tiene la delicadeza del filósofo madrileño. Nos da un billete de tercera clase en un tren atestado de gente y que encima se detiene hasta en los apeaderos más modestos. Las paradas son tan largas y la marcha del conwoy tan lenta, que da tiempo a empaparse de toda la miseria de aquella España que él creyó empantanada y que en las dos últimas décadas hemos descubierto que crecía y se modernizaba al

---

<sup>235</sup> *Castilla en escombros*, pág. 207. Además de esta declaración expresa, aunque no muy frecuentes, también es posible encontrar algunos párrafos en los que Senador se deja arrastrar por sus deseos y habla -como hace al final de *La canción del Duero*- de que el campesino castellano "... no está vencido. Es el mismo de siempre. Alma de roble. Músculos de alambre. Ni el peso milenarío de una tiranía sin ejemplo ha logrado amansarle por completo. Dadle pan y cortad sus ligaduras (...) Hoy sufre y calla porque se le ha ido acorralando para imponerle el vasallaje; pero nadie impondrá jamás el servilismo a la plebe rural de Castilla.." (pág. 295). En fin, como ya vimos en otro apartado, el pueblo es caracterizado positivamente por su laboriosidad y sacrificio cuando se le contrapone a la oligarquía.

ritmo de otras sociedades europeas<sup>236</sup>. Hay un resquicio para evitar que nos invada la congoja. El revisor es tan políticamente incorrecto, que hace todo lo posible por hacernos bien explícito lo que todos teníamos absolutamente claro antes de subir al tren. Sienta siempre alrededor nuestro a los más desgraciados, y lejos de impedirlo, parece regodearse cuando en cada pequeña estación una nube de huérfanos, viudas y ancianos suben a contarnos penosísimas historias y a demandarnos ayuda<sup>237</sup>. Al final del viaje no es difícil salir absolutamente indignado con tan demagógico personaje.

Senador no idealizó precisamente a ese pueblo real cuyos sufrimientos nos presentó tan descarnada como explícitamente. Lo caracterizó como una masa ignorante y a veces brutal, pero sobre todo llena de conformismo, apatía y pasividad<sup>238</sup>. Conformismo de unas clases medias descompuestas y azoradas, aquejadas de “empleomanía” y que “llaman negocios a la construcción de plazas de toros por acciones o al arriendo del Contingente provincial”<sup>239</sup>. Apatía del proletariado urbano, “muchedumbres musulmanas” frente a las que son ineficaces “todas las propagandas encaminadas a despertar inquietudes y ansias de renovación”<sup>240</sup>. Pasividad o desesperanzada y sumisa resignación de los campesinos,

---

<sup>236</sup> Si se permite un comentario malicioso, aunque sin ninguna mala intención, ¿tal vez porque como Ortega, hemos pasado en un tren de alta velocidad por ella?

<sup>237</sup> Los escritos de Senador están repletos de descripciones que el gusto de este fin de siglo no aprobaría por demasiado descarnadas y por buscar sobre todo conmover. Ver por ejemplo *Castilla en escombros*, págs. 137-139; *La canción del Duero*, págs. 50-51 y 268-269 y también su artículo “La paz de la aldea”. En *La Libertad*, 2-III-1921. Por ejemplo por este último desfilan: un jornalero que harto de ir de pueblo en pueblo buscando trabajo ha decidido marcharse a Buenos Aires y al que Senador despide con un “vaya usted con Dios y ojalá encuentre pronto corazones menos duros que el de los que así echan de su pueblo a los trabajadores”; un exguardia civil, al que expulsaron por no ser suficientemente duro, y su mujer, que recorren a pie, sin pan y con su hijo en brazos los treinta y siete kilómetros que separan a su pueblo del ferrocarril y que no tienen dinero para pagar el billete hasta la ciudad donde en un hospital se muere su suegra; una mujer que se gana la vida en el río como lavandera y a la que se han helado las manos un día de cierzo; y un montón de seres humanos más, acosados en todos los casos por la desgracia.

<sup>238</sup> En esto no fue muy diferente de otros intelectuales empeñados en cambiar la sociedad. Como recuerdan Elisabeth FOX y Eugene GENOVESE (1988), Marx consideró cualquier intento de encubrir los defectos o de exagerar las virtudes de la clase trabajadora no sólo como una incoherencia romántica sino como política contrarrevolucionaria. Uno de sus principales empeños fue precisamente la crítica despiadada de todos los movimientos populares y de clase, especialmente de los más específicos de clase trabajadora, con el fin de endurecerla para la batalla (pág. 91).

<sup>239</sup> *La ciudad castellana*, págs. 41-42.

<sup>240</sup> *Ibidem*, pág. 42. Es verdad que en *Castilla en escombros* había escrito casi exactamente lo contrario, que bastaría que unos cuantos hombres elocuentes se desparramaran por Castilla para que la revolución se realizara

el grupo del que más se ocupa, severamente castigado en opinión de Senador por todas las agitaciones sociales, todos los desórdenes políticos y todos los errores económicos del siglo pasado y que sin embargo “jamás ha reclamado nada, ni protestado contra nada”<sup>241</sup>. En medio de ese mar plúmbeo, casi un pantano, los “técnicos” surgen como una isla llena de verdor y fresca, casi imposible en semejante escenario.

A la hora de explicar esa pasividad en los libros y artículos de Senador nos encontramos de todo. Por un lado estaba convencido y así lo manifestó en numerosas ocasiones, de que la falta de tierra libre -o lo que es lo mismo, el hecho de que una minoría se hubiese apropiado de buena parte de ella- era el condicionante fundamental a la hora de explicar la actitud resignada de los de abajo<sup>242</sup>. En segundo lugar, no dejaba de responsabilizar a las élites, que lejos de desempeñar la función de tutela, que en su opinión les correspondía, cuando el pueblo era menor de edad, procuraban consolidar y alargar su situación de postración<sup>243</sup>. Con todo, a pesar de semejantes certezas, le parecía que las masas populares también eran culpables de su propia postración y Senador no se frenó a la hora de agujinearlas con críticas durísimas, en las que trató de demostrar que no había pueblo, que no había más que

---

(pág. 141), pero se trata de una de esas partes de sus textos en las que está intentando convencer a los propietarios de que acepten sus propuestas de reforma

<sup>241</sup> *Castilla en escombros*, pág. 93. “Desde el desfiladero de Pancorbo hasta Despeñaperros -continúa Senador- no hay un solo labriego que no esté absolutamente persuadido de que nadie remediará sus infortunios y de que sus únicos derechos son obedecer, pagar, sufrir y callar, porque si no le *afusilan*” (las comillas también en el original). Ver también nuevas quejas de su resignación en págs. 205-206. A lo largo de todo este período Senador no varió esta visión sobre las clases populares, como se puede ver en duros artículos como el titulado “Los cardos”. En *La Libertad*, 2-IV-1921.

<sup>242</sup> Ver por ejemplo lo que señala en *Castilla en escombros* sobre la absoluta sujeción a los propietarios de los pequeños arrendatarios (págs. 166 y 169-171); también el prólogo de *Ante la avalancha* y sobre todo *La tierra libre*, donde escribe que “la tiranía lo mismo aquí que en todas partes, procede exclusivamente de la posesión de la tierra por una clase privilegiada (...) Los propietarios por la simple negativa a dar jornales, ejercen el derecho de condenar a muerte no sólo a un hombre aislado sino a una raza entera como están haciendo con la nuestra” (pág. 23). Sobre la importancia de este factor para historiadores como Salvador CRUZ ARTACHO (1996) ya hablé al tratar de la crisis de la Restauración.

<sup>243</sup> Ver por ejemplo *La canción del Duero*, págs. 191, 196 y 230. Aunque los expertos apunten a que un cierto componente paranoico -la idea de un enemigo amenazante, de una conspiración contra el pueblo- es típico de todos los populismos (ver Sagrario TORRE BALLESTEROS, 1987, págs. 173-174), lo cierto es que el grado de responsabilidad de las élites en esa postración de las masas era alto.

muchedumbres sumidas en la ignorancia y la brutalidad<sup>244</sup>, marcadas por su espíritu insolidario y su incapacidad para organizarse<sup>245</sup> y que se mostraban absolutamente refractarias a todos cuantos intentos se hacían para ayudarlas desde fuera<sup>246</sup>.

Ya he dicho que Senador no fue un pensador de grandes matices. En algunas cuestiones concretas, en lo referente a las actitudes de los campesinos hacia el bosque le faltó sutileza para haber visto, como por ejemplo hacen hoy algunos historiadores, que los robos de leña y frutos, la introducción de ganado, etc. no eran más que formas de protesta social de unas gentes que se resistían desesperadamente a perder el aprovechamiento de los esquilmos y que lejos de un comportamiento destructivo, se podría hablar, como hace Martínez Alier, de un “ecologismo de los pobres”. Más en general, me parece que el juicio de Senador sobre las clases populares estaba condicionado por una perspectiva muy exigente que provenía de su idealización del pueblo. Tanto él como la mayoría de los intelectuales de su época le adornaban sobre el papel con toda clase de virtudes y al chapuzarse en la realidad, desde semejante modelo, todo les parecía poco. Ya expliqué al intentar caracterizar la sociedad castellana de la Restauración, el peligro de partir de visiones idealizadas de los de abajo, de gentes que se veían obligadas a invertir la mayor parte de su tiempo en sobrevivir, que necesitaban contar con el beneplácito de los de arriba para

---

<sup>244</sup> Las citas serían muchísimas. Hay páginas muy duras como esa en la que alude al salvajismo de sus fiestas (*Castilla en escombros*, pág. 240); otras veces Senador se queja de su “palurdez” que les lleva a apoyar el arancel y todo lo que interesa a los propietarios -“¡Despertad insensatos!, les dice, ¡Despertad de una vez o estáis perdidos sin remedio!” (ver *La canción del Duero*, págs. 246 y 247)- y sobre todo en muchas ocasiones lamenta y describe su salvajismo con los árboles (ver por ejemplo, *Castilla en escombros*, págs. 107-108 ó 113 y también *La canción del Duero*, págs. 38-39, en las que se burla de las rogativas de los pueblos para que llueva, cuando antes se han dedicado a talar todos los árboles del contorno. Carlos SERRANO (1995) ha destacado este aspecto de como, con respecto al árbol, los regeneracionistas presentaron a los campesinos como brutales (pág. 411).

<sup>245</sup> En *Castilla en escombros* Senador critica sus “tradiciones kabileñas” y el hecho de que no se asocien, lo que facilita la posibilidad de que se les trate como populacho a masacrar y no como pueblo (pág. 219); y vuelve a insistir sobre su desorganización. También comenta en esta obra que no tiene noticia de que los sindicatos agrícolas que en su momento estuvieron de moda, cumplan eficazmente con su objeto (pág. 99). Pero en este punto concreto, Senador la emprende sobre todo con los pequeños propietarios, que a pesar de sus niveles de autoexplotación (ver por ejemplo *La canción del Duero*, pág. 65), manifiestan continuamente “un imbecil terror hacia toda innovación en el derecho de propiedad” (*La ciudad castellana*, pág. 39).

<sup>246</sup> Ver *Castilla en escombros*, págs. 237-240. Senador aprovecha estas páginas para hacer un pequeño ajuste de cuentas con una etapa dura para él como fue la de sus primeras notarías y se despacha a gusto con unos pueblos que se ensañaban con el forastero. De todas formas, creo que todavía en esta etapa creía en la posibilidad de hacerlos reaccionar. Como veremos en el epílogo, en los años veinte irá cayendo en una actitud mucho más desesperanzada, viendo imposible convencer con argumentos racionales a quienes sólo se movían por impulsos sentimentales e instintivos

acceder a las fuentes básicas de recursos que les aseguraban esa subsistencia, a las que ni la administración ni la judicatura ni la Iglesia aseguraban la más mínima protección y a las que desde arriba se reprimía con brutalidad cuando intentaban protestar o asociarse para mejor reivindicar sus derechos. Imaginar que mientras soportaban la opresión los hombres y mujeres de las clases populares iban a crear una “cultura autónoma” y a resistir con éxito los valores y aspiraciones de la burguesía, era puro voluntarismo que llevaba luego a pataletas. Partir de visiones más realistas puede llevar en cambio a ver a quienes integraban aquellas clases populares como seres interesados (seguramente el interés sube cuando se lucha por la supervivencia) pero no tontos, que en la mayor parte de los casos elegían la sumisión como el menor de los males o como la estrategia de supervivencia más viable. Los de arriba no se aprovechaban de su ignorancia, simplemente explotaban su miseria.

He mencionado antes, que dada la situación de postración en la que se encontraban las masas y el incumplimiento por parte de las élites de sus funciones de tutela, hubo entre los intelectuales un general convencimiento de que tenían la sagrada misión de tallar y pulir ese diamante en bruto, esa masa que ahora sólo era plebe, mediante el elixir de la instrucción y la ciencia<sup>247</sup>. Además de esa vasta labor de educación, de ir indicando los caminos para su salvación, Senador creía que era su deber espolear a esas masas para que salieran de su pasividad. Se descubría ante la majestad del pueblo y ante su infortunio, pero declaraba que nada más lejos de su ánimo que adularle:

Cuando uno se ha envenenado con opio (como éstos se envenenan con patrañas) y pide que le dejen dormir (como estos piden que se respete su sopor mental) es preciso a todo trance mantenerle despierto, aunque sea a latigazos. De lo contrario es hombre muerto.

Nosotros deseáramos que todos los ignorantes fuesen, en lo demás, seres perfectos para tener el gusto de tributarles sin tasa nuestras alabanzas.

No lo son. Las cosas en sí son como son; no como nosotros queremos que sean; y mientras ellos sean como son, tendremos necesidad de reconocer honradamente, aunque nos pese, que sí que son bastante brutos.

---

<sup>247</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), pág. 120.

De modo que lo que en este caso consideramos como deber humanitario no es celebrar sus virtudes. Es catalogar sus vicios y fustigarlos sin piedad para que no concluyan por entregarse rendidos a los efectos del veneno.

Quien bien te quiere te hará llorar alguna vez.

Manos pues a la obra<sup>248</sup>.

Hemos visto arriba que efectivamente Senador los “fustigó sin piedad”. No sé si a veces no se le fue la mano. Me parece que sucede en ocasiones donde, en mi opinión, el afán de despertar conciencias dormidas se mezcla con ciertos ajustes de cuentas con su pasado. También en otras, en las que los ridiculizó con una sorna que a mí me resulta hiriente<sup>249</sup>.

Educarlo y en el caso de Senador azuzarlo para que reaccionara, pero ¿con qué objetivo? Dice Álvarez Junco que estos intelectuales no recurrían al pueblo para que votara a sus representantes y participara en la dirección de la vida social, sino para que en un supremo acto redentor, se levantara como en 1808, derrocara al gobierno e impulsara una política nacional en el sentido del “progreso”<sup>250</sup>. ¿Había simplemente “minoría de edad” o más bien “subalternidad”?

Ya he dicho antes, que no faltaron intelectuales como Azaña cuya máxima aspiración fue la de forjar individuos responsables, capaces de formar racionalmente un juicio y emitirlo en las urnas democráticamente. De todas formas, es cierto que ese tipo de actitudes fueron excepcionales y que abundaron más, posturas como la de Ortega, para quien sin una minoría culta dirigiendo sus pasos, el pueblo no podía cumplir ninguna función histórica que mereciera la pena<sup>251</sup>. Las masas quedaban

---

<sup>248</sup> *Castilla en escombros*, pág. 207.

<sup>249</sup> Ya mencioné algunos ejemplos en el apartado dedicado a comentar su estilo.

<sup>250</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993), pág. 118. Las comillas de progreso son tuyas, porque como ya dije al hablar de la ciencia, las actitudes y programas de estos intelectuales no le parecen a Álvarez Junco que tengan ese carácter.

<sup>251</sup> Ya vimos que Ortega creía que para que España saliera de su postración era necesario crear una minoría selecta, que hubiera salido por los caminos de Europa y regresara impregnada de conocimientos y rigor a dirigir los destinos de la nación. Para Senador esa minoría ya existía, eran los técnicos.

obligadas a seguir siempre los dictados de “los mejores” si se pretendía que la sociedad funcionara bien<sup>252</sup>.

Por lo que se refiere a Senador me parece que hay que distinguir entre la sociedad final a la que aspiraba y el camino que imaginaba para llegar a ella. En cuanto a la meta con la que soñaba, creo que no hay subalternidad. Sería una sociedad de individuos plenamente emancipados económicamente, y por lo tanto de seres libres, que colaborarían en el proyecto común de ir mejorando sus respectivas sociedades frente a los obstáculos de la naturaleza. Sí, sería una sociedad desideologizada, porque desde su concepción unívoca de la ciencia, sobraban discusiones y había que limitarse a dejar actuar a los técnicos, y no estructurada a través de una democracia parlamentaria, sino a partir de fórmulas corporatistas. Para llegar a esa meta eran necesarias una serie de reformas, que sólo podrían imponerse mediante un gran movimiento de la opinión pública. Parece sobre todo cosa de las clases medias, empezando por los intelectuales, que eran los llamados a crearlo y luego a sostenerlo, y da la impresión de que Senador reservaba a los campesinos un papel secundario en ese proceso. Quería a los campesinos despolitizados y les pidió que se limitaran a votar a quienes podían defenderlos<sup>253</sup>. De todas formas, sobre sus metas, sobre los aspectos en los que se concretaban sus aspiraciones reformistas, corresponde hablar en otro apartado.

---

<sup>252</sup> Antonio ELORZA (1984), págs. 25 y 44. Elorza señala que ese elitismo no fue incompatible con la reclamación, especialmente en determinados momentos, como 1914 o 1917, de una democracia liberal parlamentaria como el mejor instrumento para salir de la crisis, si bien en la mente de Ortega siempre estuvo la necesidad de dar ciertos retoques a la institución parlamentaria, que garantizasen el acceso a la misma de las minorías verdaderamente preparadas.

<sup>253</sup> Dirigiéndose a los labradores dice en *La canción del Duero* que “deben dejar aparte la política, porque el acto de gobernar exige más cultura que la que ellos tienen. Con votar a hombres honrados y no a la canalla que ahora les halaga para que sirvan de escabel habrían hecho bastante” (pág. 67).

## 8. LA PRIMACÍA DE LO ECONÓMICO EN LA HISTORIA Y EN LA CONFIGURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Tal vez uno de los rasgos más característicos del pensamiento de Senador sea la radicalidad con la que defendió que no era en la naturaleza del sistema político ni tampoco en el plano de las ideas o de la cultura, donde había que atender a la hora de buscar las causas de los problemas y sus posibles soluciones, sino que debería dirigirse la vista hacia otras parcelas de la realidad, hacia las características del medio natural y sobre todo, en cuanto éste gracias a los avances de la ciencia ya no representaba el obstáculo insalvable que era en tiempos de Malthus, hacia las “formas de producción” de cada sociedad. Hay un párrafo que no corresponde a este período sino a un artículo de los años veinte, que resume muy bien el pensamiento de Senador sobre el funcionamiento de la sociedad y sobre el cambio social:

La geografía -decía- asigna a cada pueblo una forma especial de producción; y como consecuencia, una forma especial de disciplina que no puede ser cambiada por medidas políticas. La acción política no tiene influencia sobre las realidades naturales que sólo se modifican por efecto del progreso material, y únicamente hasta el grado en que el hombre puede modificar la Naturaleza<sup>254</sup>.

Lo primero que destaca del planteamiento que hacía Senador, es la importancia que concedía al medio físico en la configuración de las sociedades. No puede extrañar si recordamos que al hablar de las fuentes de su pensamiento expliqué que también él, como los regeneracionistas finiseculares, fue un “geógrafo en el alma”, que le interesó enormemente esa ciencia, que leyó mucho sobre ella y que después salpicó sus libros de pequeñas lecciones de geografía. Tanto peso otorgaba a la naturaleza en la estructuración de las sociedades, que en *La canción del Duero* llegó a escribir:

Los terrenos fértiles y regables engendran democracias (...), por el contrario, sobre los suelos devastados brota espontáneamente la tiranía (...) La llanura talada es feudal y dispersa a los hombres. El bosque es socialista y los reúne (...) Todas las grandes civilizaciones son forestales. No es la Constitución lo que hay que reformar, sino la constitución del territorio...<sup>255</sup>.

---

<sup>254</sup> “La corriente y el dique”. En *El Liberal*, 25-X-1925.

<sup>255</sup> *La canción del Duero*, págs. 157, 56 y 284. Ese entusiasmo que pone cuando argumenta, le lleva a veces aún más lejos, a sostener, por ejemplo, que Francia es centralista porque sus ríos son radiales, mientras en Alemania



Sus lecturas de geografía le convencieron también de que la naturaleza tenía sus reglas que toda comunidad humana debía atender y respetar, si no quería terminar viéndose en situaciones desgraciadas<sup>256</sup>.

Teniendo en cuenta citas como la hace un momento transcrita y como otras esparcidas en sus obras<sup>257</sup>, en el prólogo a la última edición publicada de *La ciudad castellana*, Amando de Miguel ha llegado a hablar de “determinismo geográfico”<sup>258</sup>. Creo que no hay tal. A Senador le parecía que a cada tipo de medio natural le correspondía un determinado tipo de sociedad, pero tenía claro también que la naturaleza podía ser modificada por la acción humana. De todos modos, en cuanto ésta debía tener en cuenta ciertas reglas, tal vez podría decirse que detrás de sus planteamientos se escondía una cierta “tiranía científica”.

Vayamos por partes. Como buen georgista, Senador creía que la dictadura del medio físico podía ser quebrantada en primer lugar por el avance de los conocimientos científicos y técnicos<sup>259</sup>. Mencionaba ejemplos como el de la Alemania del Rin, otrora zona de “espantosos cenagales” y que tras el descubrimiento del convertidor Bessemer, se había transformado en una de las principales regiones industriales del mundo<sup>260</sup>. Consideraba superados los tiempos de

se ha impuesto una estructura federal, porque sus corrientes fluviales se disponen de forma paralela (*La canción del Duero*, pág. 11). Senador está obsesionado en esta obra con el agua y escribe que “toda manifestación de actividad humana, sea cual fuere, se da siempre junto al agua y corre con el agua cuesta abajo” (pág. 110). Habla de la importancia de los ríos como factores decisivos en la prosperidad de las ciudades (pág. 91), de lo pésimamente que están aprovechados en España en comparación con Europa, etc.

<sup>256</sup> Todavía a comienzos de los años treinta insistía en esta idea: “...la naturaleza no perdona ninguna desobediencia de sus preceptos. Todas nuestras razas inferiores... los hurdanos, vaqueiros, agotes, etc... han descendido a ese grado de inferioridad so pena de algún error” (“Las roturaciones”. En *Informaciones*, 12-IX-1931).

<sup>257</sup> Por ejemplo, al comienzo de *La ciudad castellana* escribe que “la posibilidad de vida y de civilización se determinan por los coeficientes de humedad” (pág. 28).

<sup>258</sup> Amando de MIGUEL (1989), pág. 13.

<sup>259</sup> Bastantes páginas de *Progreso y miseria* se dedican a explicar esto. Ver Henry GEORGE (1985), págs. 71-104.

<sup>260</sup> *La tierra libre*, pág. “... El curso de la Historia -escribe también en *La canción del Duero*- siempre oscilará en correlación exacta con los progresos de la técnica; es sencillísimo hacerle cambiar de dirección con sólo replantar montañas porque del bosque montaños vendría el salto de agua, que suprimiría la influencia internacional de los países productores de carbón, como vendría el aumento de caudal de los ríos que abriría a la relación humana nuevas y poderosas vías comerciales” (pág. 25).

Malthus cuando el atraso del conocimiento humano se constituía en un obstáculo casi insuperable para aumentar la producción. Imbuido como ya vimos de una fe ciega en la ciencia, el ahora notario de Frómista estaba convencido de que ésta ponía a disposición del hombre los medios necesarios para intentar sacar el mayor provecho posible de la naturaleza y adaptarla a sus necesidades

Las subsistencias no crecen -escribía en *La ciudad castellana*- porque a ello se oponen obstáculos naturales y legales: es decir, defectos geográficos y defectos en la organización económica, perfectamente dominables por el entendimiento humano. Una política de ciencia y de justicia que combate esos obstáculos los allana siempre que quiere<sup>261</sup>.

El medio físico sólo mostraba toda su terquedad cuando los hombres trataban de modificar la realidad a través de medidas políticas que no lo tenían en cuenta. La obra de Senador está llena de ejemplos al respecto. Tratar de realizar una reforma agraria exclusivamente a través de la parcelación del latifundio y su reparto a los campesinos, le parecía una barbaridad, porque la propiedad tendía a adaptarse a las condiciones naturales de cada zona, y la mayoría de las veces, la existencia de latifundios era el resultado de unas determinadas condiciones del suelo que hacían imposible la existencia de pequeñas propiedades. Las huelgas<sup>262</sup>, las bombas anarquistas<sup>263</sup> y las revoluciones<sup>264</sup> eran otros buenos ejemplos de acciones humanas también absolutamente estériles como agentes de cambios.

En conclusión, para Senador la historia sólo avanzaba como resultado del progreso material. Todos los esfuerzos políticos realizados en Inglaterra por abolir la esclavitud, habían resultado baldíos hasta que Watt inventó la máquina de vapor y la hizo inútil<sup>265</sup> y en su opinión, las libertades políticas no procedían de la revolución

---

<sup>261</sup> *La ciudad castellana*, pág. 29. Su concepción monista de la ciencia, su convencimiento de que no había más que una solución posible para cada problema y que lo único necesario era encontrarla, ayudaba también en ese sentido a simplificar las cosas.

<sup>262</sup> “Llevamos cincuenta años, poco más o menos, de continuas huelgas. ¿Ha mejorado en algo la condición del proletariado? No, sino que ha empeorado. Es cierto que se han logrado disminuciones de jornada y aumentos de salarios: pero la vida, al mismo tiempo, se ha encarecido en igual o mayor proporción” (*La tierra libre*, pág. 33).

<sup>263</sup> *La tierra libre*, págs. 31-32

<sup>264</sup> Lo veremos luego al hablar de lo que pensaba respecto a las posibles vías para un cambio.

<sup>265</sup> *La canción del Duero*, pág. 116.

francesa, sino de la evolución industrial durante el XIX, que había cambiado las normas de vida, facilitando nuevas oportunidades de trabajo y haciendo que el martillo y la lanzadera se moviesen solos<sup>266</sup>. Invocaba a Lewis Morgan para sostener que todos los grandes adelantos de la civilización habían sido precedidos por algún aumento en la producción<sup>267</sup>. ¿Habría que concluir que desde la perspectiva de Senador daba lo mismo lo que se hiciese en política? No ciertamente. Determinados ordenamientos legales o políticas gubernamentales podían llegar a constituirse en serios obstáculos para los avances en la producción, frenando el desarrollo de una determinada colectividad y también podía ocurrir al revés<sup>268</sup>. En concreto había un aspecto decisivo en ese sentido y era la existencia o no de tierra libre<sup>269</sup>. Senador echaba mano de la historia y recordaba que

cuando se quita la tierra a los nobles para entregársela al pueblo o a los municipios, se ven renacimientos como el de Japón.

Cuando, con el nombre de desamortización, se roba la tierra a los municipios para entregársela a una taifa de burgueses, se hace absolutamente imposible el trabajo del pueblo y sobreviene la miseria universal como ha sobrevenido aquí<sup>270</sup>.

---

<sup>266</sup> *Ibidem*, pág. 134.

<sup>267</sup> *Ibidem*, pág. 55 y lo mismo en *La ciudad castellana*, pág. 52.

<sup>268</sup> En cuanto a las diferencias que podían derivar de las distintas políticas gubernamentales, por ejemplo todo el primer capítulo *La canción del Duero* está dedicado a comparar lo bien que otros países europeos han sabido aprovechar las posibilidades que les ofrecían sus ríos y lo nada que se ha hecho en España con los nuestros. En *La ciudad castellana*, se refería a la falta de agua de Castilla como un handicap para su desarrollo y luego añadía: “colocad sobre esa miseria un bárbaro sistema feudal de propiedad; añadid todavía un bárbaro sistema de impuestos indirectos que impiden la producción y castigan el consumo y calculad el resultado” (pág. 36).

<sup>269</sup> Lo repite en todas sus obras de esta época: “Las sociedades no viven de riqueza, y por eso el oro de América no aliviaba sino que exacerbaba la miseria: viven exclusivamente de trabajo, que es producción incesante, y como de la tierra proviene toda producción primaria está claro que no habrá producción donde no haya trabajo porque la tierra pertenezca a unos pocos que sólo consientan a los demás trabajar hasta donde a ellos les convenga” (*La tierra libre*, pág. 76) (también en el primer capítulo del libro había escrito que el progreso depende del perfeccionamiento de los medios de producción algo imposible donde tales medios pertenecen en plena propiedad a una insignificante minoría -ver pág. 20-); “Para inundar al mundo de riquezas, es decir de subsistencias, bastaría declarar que el trabajo quedaba en plena libertad de aprovechar para la producción todas las oportunidades naturales de la tierra” (*La ciudad castellana*, pág. 29); “En todos los casos aparecen instantáneamente la riqueza, y su consecuencia la cultura, en aquellas naciones donde el Estado proporciona al trabajo ocasión más propicia y herramienta más perfecta: y sobreviene instantáneamente la miseria, y su consecuencia la barbarie, allí donde el Estado consiente que una casta privilegiada prive al trabajo de ocasión y le confisque la herramienta o, para hablar más claramente, le robe el instrumento universal de producción que es la tierra” (*La canción del Duero*, pág. 41).

<sup>270</sup> *La canción del Duero*, pág. 41.

No hay entonces en el pensamiento de Senador determinismo geográfico, porque los problemas del medio físico podían ser salvados gracias al desarrollo técnico<sup>271</sup>. Sin embargo esa política sólo podía ser una, la que dictaban en cada caso la ciencia y por ahí es por donde asomaba esa “tiranía” a la que me refería más arriba.

En definitiva, de Senador se podría decir lo mismo que concluye Salvador Almenar para Bernácer: que “concebía la evolución social como una compleja mecánica en la que intervenían conjuntamente leyes sociales objetivas y al mismo tiempo acciones conscientes tanto individuales como colectivas”<sup>272</sup>.

En un comentario un poco de pasada, Ricardo Robledo dice que Senador tenía integrado en su formación intelectual el concepto de “máquina económica” al que en su día se refirió Ronald Meek<sup>273</sup> y a la vista de lo que acabo de exponer creo que en parte era así. Elaborado en la segunda mitad del XVIII por los economistas de la Escuela Escocesa, suponía que la sociedad era una especie de máquina gigante, un vasto e intrincado mecanismo con sus ruedas, correas y palancas. Los principales componentes de esa máquina eran las actividades de millones de seres humanos libres, que en su calidad de productores e intercambiadores de bienes y servicios establecían relaciones entre sí que venían a constituir los complicados engranajes de la máquina. Impulsada por esos afanes y de esas relaciones la máquina acababa produciendo unos resultados -no sólo económicos, sino también políticos, culturales, etc.- que eran independientes de las voluntades individuales<sup>274</sup>. En semejante concepción de la sociedad subyacían un montón de ideas importantes sobre las que a lo largo del XIX y de las primeras décadas del XX los economistas polemizaron apasionadamente, en especial respecto a la cuestión de si esa máquina que

---

<sup>271</sup> “Las subsistencias no crecen porque a ello se oponen obstáculos naturales y legales: es decir, defectos geográficos y defectos en la organización económica, perfectamente dominables por el entendimiento humano. Una política de ciencia y justicia que combata esos obstáculos les allana siempre que quiere”. En el párrafo siguiente apunta como ejemplo que “para inundar el mundo de riquezas, es decir, de subsistencias, bastaría declarar que el trabajo quedaba en plena libertad de aprovechar para la producción todas las oportunidades naturales de la tierra” (ver *La ciudad castellana*, pág. 29).

<sup>272</sup> Salvador ALMENAR (1989), pág. 67.

<sup>273</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 107.

<sup>274</sup> Ronald L. MEEK (1980), págs. 219-221.

funcionaba sola lo hacía correctamente o no. Sin embargo la imagen fue respetada por todos y también por el georgismo de donde probablemente le llegó a Senador.

Había tres aspectos en los que el pensamiento de Senador se mostraba plenamente de acuerdo con la visión de los economistas escoceses. El primero era que la máquina estaba ahí y que en cuanto máquina se movía de acuerdo con unas leyes, que había que estudiar y que convenía tener siempre muy presentes. El segundo, que el elemento fundamental que hacía funcionar la máquina y producía todos los resultados, eran las actividades económicas de los seres humanos. El tercero que intervenir en alguno de los complejos engranajes del gigantesco ingenio, podía tener efectos indirectos sobre otras partes y sobre el conjunto en general.

Existían en cambio otros dos aspectos en los que el pensamiento de Senador se separaba del de los Adam Smith, Millar, Ferguson, etc. En primer lugar él prestaba más atención al medio natural en el que estaba instalada la máquina, porque evidentemente ésta se veía afectada por las condiciones atmosféricas, necesitaba agua y combustibles, producía residuos que podían condicionar los dos elementos apuntados, etc. En segundo lugar, tras analizar el funcionamiento de la máquina social, los economistas escoceses llegaron a la conclusión de que era tan buena que lo mejor era dejarla hacer. En realidad intentar interferirse en las actividades de esos millones de individuos que la componían o en la manera en que estaban vinculados, sólo serviría para empeorar las cosas<sup>275</sup>. Como georgista que era, Senador no compartía del todo esa visión. Sin llegar a la postura de quienes creían que abandonaba a su albur, la máquina terminaba estropeándose y produciendo catástrofes, por lo que lo mejor era planificar completamente su funcionamiento, Senador consideraba que, tenía ciertos defectos que era necesario corregir. Realizadas esas reparaciones, estaba de acuerdo con dejarla funcionar autónomamente.

---

<sup>275</sup> Ronald L. MEEK (1980), pág. 222. A la hora de la verdad, los gobiernos que se autodenominaron liberales en el XIX y que dijeron seguir las directrices de los economistas escoceses, no es cierto que dejaran sólo a esa gigantesca máquina que movían las actividades de millones de seres humanos. Por ejemplo, quienes trabajaban para otros no eran libres para unirse y formar grupos para tratar de contratar colectivamente con el patrón. Los poderes públicos que supervisaban esa máquina -y que no eran neutrales- pusieron todo tipo de trabas para tratar de impedir el surgimiento de esas asociaciones.

Creo que de la forma que Senador tenía de entender el funcionamiento de la sociedad, se derivan una serie de corolarios, que también son característicos de su pensamiento. En primer lugar, que a la hora de analizar los problemas y de buscar soluciones para ellos, lo esencial era atender al nivel económico. Para el ahora notario de Frómista, las “formas de producción” resultaban decisivas en casi todos los aspectos de la vida humana. Determinaban desde luego las estructuras políticas:

Las formas políticas, sean cuales fueren dependen exclusivamente de las formas de producción (...) supuesta una determinada forma de producción existirá en todos los casos otra determinada forma de gobierno consustancial con ella, que es inútil tratar de cambiar mientras la forma de producción no haya cambiado<sup>276</sup>.

Por ejemplo, allí donde una clase social se apropiaba de la tierra, también se adueñaba de la libertad del resto de los hombres a quienes podía hundir en la miseria negándoles ocupación, condicionándoles el voto, etc. Ese era el caso de España, donde en consecuencia no podía haber más que un régimen oligárquico<sup>277</sup>

Los valores, la cultura de un país estaban supeditados igualmente a las estructuras económicas<sup>278</sup>. Creía por ejemplo que la solidaridad y la fraternidad se relacionaban con la división del trabajo y la necesidad de la colaboración de muchos hombres para la obtención de un producto<sup>279</sup>. Por eso, podía sostener que “ningún pueblo rico es cruel y fanático” o concluir que “la cultura no es más que riqueza”<sup>280</sup>. En fin, las guerras tampoco escapaban a esa preponderancia de los factores

---

<sup>276</sup> La cita corresponde a *La tierra libre*, págs. 20-21. Senador repite la idea casi con las mismas palabras en *La ciudad castellana*, pág. 68. La democracia, por ejemplo, le parecía “siempre efecto de la evolución hacia el tipo industrial de sociedad” (*La canción del Duero*, pág. 131).

<sup>277</sup> “...Siendo todavía forma normal entre nosotros la producción sobre una tierra esclava, y con hombres también esclavos, no podía existir otra forma de gobierno que la que hoy existe; o sea el imperio absoluto de una oligarquía constituida por los que son dueños de esa tierra y de esos hombres sometidos a la esclavitud” (*La tierra libre*, págs. 21-22).

<sup>278</sup> “En todas partes la actividad espiritual y el vigor corporal son dos cosas que se corresponden plenamente al estado económico del país. Decir salarios altos equivale a decir hombres de alta cultura y también de elevada estatura” (*La canción del Duero*, pág. 34). En otro lugar de ese mismo libro escribe que la evolución espiritual depende de las formas de producción. “Allí donde persistan las formas de producción que son patrimoniales de la tribu; o, en otros términos, la agricultura empírica y el pastoreo trashumante, persistirá también un estado de plena barbarie completamente irremediable aunque se estableciera una escuela en cada casa” (*La canción del Duero*, págs. 165-166).

<sup>279</sup> “Se ve pues -remachaba Senador- que la justicia inmanente no es más que producción y que todo cuanto la limite lleva al dolor y la injusticia” (*La canción del Duero*, pág. 135).

<sup>280</sup> *La canción del Duero*, págs. 111 y 118, respectivamente.

económicos, decisivos en sus análisis sobre los orígenes, desarrollo y desenlace de las mismas<sup>281</sup>.

Sobre la necesidad de enfocar las cosas desde esa perspectiva ya habían insistido como vimos los regeneracionistas finiseculares. Sabemos sin embargo que tras el fracaso de su intento de trascender a la práctica, durante más de una década su propuesta fue quedando ahogada por el ascenso de la marea estetizante de los noventayochistas. Cuando frente a éstos, en los años diez irrumpieron corrientes como la que podía representar Ortega o como la del entonces joven Azaña y demás intelectuales próximos al republicanismo, las perspectivas que proponían para abordar el problema de España ya no eran tampoco las de Costa o Macías Picavea; estaban mediatizadas por su convencimiento de que los problemas de España era fundamentalmente políticos<sup>282</sup>. En esa década de los diez, el único que intentó recoger el testigo abandonado de los regeneracionistas fue Senador.

Un segundo corolario resultante de su forma de entender el funcionamiento de la sociedad y la marcha de la historia, era que en la vida pública había un exceso de ideología, que sobraba política en el sentido más prosaico del término. La única lucha con sentido para Senador era entonces la que el hombre libraba para aprovechar lo mucho que le ofrecía la naturaleza. Todas las demás no tenían razón de ser y sólo servían para desviar a los seres humanos de lo que tenía que constituir su objetivo fundamental<sup>283</sup>.

Por último, una vez realizadas las correcciones necesarias en el sistema económico del liberalismo -que Senador centraba en la eliminación del monopolio

---

<sup>281</sup> Para Senador, las guerras siempre tenían que ver o con sociedades donde una minoría privilegiada se había apropiado de la tierra y de los recursos naturales, con lo que al pueblo no le quedaba más remedio que armarse y acometer al vecino (*La canción del Duero*, pág. 108. Pone varios ejemplos); o como en el caso de la Gran Guerra, con oligarquías, que no se conforman con dominar en su territorio (prólogo de *Ante la avalancha*, pág. 6); o, en fin, con políticas proteccionistas, que impiden el normal desarrollo del comercio (*La canción del Duero*, págs. 204-205). Las ganaban luego los que tenían más potencia económica o lo que en su opinión era equivalente, más fuerza industrial (*La canción del Duero*, págs. 182-183 y 199)

<sup>282</sup> Sobre esto ya traté al caracterizar el reformismo de Senador.

<sup>283</sup> Viendo las cosas desde semejante convicción, llega a veces a absurdos como el de señalar en 1918 en el prólogo que escribe para *Ante la avalancha*, que las derechas y las izquierdas españolas estaban básicamente de acuerdo en el tema de la propiedad.

que sobre la tierra ejercía una minoría y en la configuración de un sistema de tierra libre- la intervención en la marcha de la economía tenía que ser mínima.





## 9. SENADOR Y LA CRISIS DE LAS DEMOCRACIAS

Es sabido que los intelectuales españoles de la Restauración se distinguieron entre otras cosas por sus duras acusaciones a lo que constituía la práctica del liberalismo español. Nos transmitieron una imagen muy negativa del mismo, que, como decía en la introducción, hoy está sujeta a revisión. Se censuraba a los políticos, pero más allá de eso había un general acuerdo en que el presente estaba podrido y en que instituciones españolas no eran más que una farsa, aunque luego discreparan de las causas de esa situación. Empeñados en esa tarea crítica, institucionistas como Azcárate<sup>284</sup>, o en la época en la que escribía Senador, toda esa serie de intelectuales próximos al republicanismo, entre los que ya empezaban a destacar nombres como los de Azaña o Marcelino Domingo, mantuvieron su fe en el sistema liberal parlamentario. No sólo eso; ante la crisis del viejo orden social decimonónico de la que hablé en el capítulo quinto, pensaron que la mejor receta era la plena incorporación de las masas, avanzar en una real democratización de las instituciones liberales.

Otros intelectuales, en cambio, singularmente los noventayochistas y todos los que se sitúan en el entorno del regeneracionismo costista, fueron mucho más propensos a resbalar desde la crítica del parlamentarismo liberal español a la del parlamentarismo liberal en general. En sus momentos de mayor impotencia, los miembros de esta corriente acabaron pidiendo la supresión de las Cortes y reclamando “tiranos buenos” o “cirujanos de hierro”.

A Senador habría que incluirle en este segundo grupo. Estaba convencido de que las formas políticas dependían de las formas de producción y de que sólo cambios en este nivel podían producir mudanzas reales en la sociedad<sup>285</sup>. A lo largo de todo este período que analizo en este trabajo, mantuvo una postura accidentalista en lo que se refiere a los regímenes políticos, en mi opinión, no muy alejada de la que

---

<sup>284</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b) explica cómo aunque fue de los primeros en criticar el parlamentarismo y en defender la necesidad de la reforma social, si se quería establecer de verdad una democracia liberal, trató de evitar a toda costa la aparición del “dictador”, del hombre providencial o del militar mano de hierro que reclamaron los regeneracionistas (pág. 381).

<sup>285</sup> Ya dije en el “estado de la cuestión”, que para Carlos SERRANO (1995), una de las diferencias de Senador con Costa fue precisamente lo clara que tenía esta cuestión. La lucha política no era trascendental, porque lo que importaba era la existencia o no del derecho al uso del suelo (págs. 434-435).

podía distinguir a las corrientes hegemónicas del socialismo español. La democracia, el parlamento, no se concebían sino como instrumentos que podían ser útiles en un determinado momento para avanzar hacia el socialismo -o en el caso de Senador, hacia la sociedad con la que soñaba-, pero prescindibles en cuanto se viera que no servían para ese objetivo. En realidad, en aquella España de la Restauración muy pocas fuerzas políticas o sociales se manifestaban a favor de la democracia y posturas como las arriba mencionadas de Azaña o Marcelino Domingo fueron muy minoritarias.

El debate de todas formas no se circunscribía a España. También en Europa se discutía acaloradamente sobre la idoneidad de unos sistemas parlamentarios que, con matices, allí sí tenían un carácter democrático. Creo que además podría hablarse de fuego cruzado. Como en su día puso de manifiesto Arno J. Mayer, como también subraya Albert O. Hirschman, la extensión de los derechos políticos en Europa occidental no fue nada fácil, porque las sociedades europeas habían sido durante mucho tiempo sociedades muy estratificadas en las que las clases inferiores eran vistas con el mayor desprecio por la clase alta y media<sup>286</sup>. En muchos casos las críticas contra la democracia provenían de un mundo que se resistía a morir y que se oponía a la extensión de la participación política. Autores como Le Bon, a los que me referí al hablar de las fuentes del pensamiento de Senador, que argumentaban contra la democracia desde la tesis de la perversidad, son un buen ejemplo del miedo que provocaba el advenimiento del hombre masa.

Si en todos estos casos el parlamentarismo democrático parecía un sistema demasiado abierto, excesivo, desde el campo socialista se le acusaba de lo contrario, de insuficiente. La base de la crítica estuvo en la distinción entre libertades formales y reales. Sin el establecimiento de una igualdad plena, que garantizase a todos los individuos una completa independencia económica, los derechos reconocidos en las constituciones eran poco más que papel mojado. Alfonso Ortí escribe que en la Europa de finales del XIX y principios del XX, buena parte de las clases medias europeas, desencantadas hacia una sociedad liberal burguesa en la que, tras la

---

<sup>286</sup> Ver Arno J. MAYER (1984) y también Albert O. HIRSCHMAN (1991), págs. 29-30. Para el caso de España, ya me referí a esta característica al hablar de la sociedad castellana en la época de la Restauración.

denominada segunda revolución industrial, las posibilidades de ascenso individual se reducían y las promesas de igualdad de la Ilustración se alejaban, hicieron suyos los análisis socialistas y criticaron a los regímenes democráticos como regímenes de clase, simples tapaderas que ayudaban a enmascarar y/o legitimar el dominio de la burguesía<sup>287</sup>. Creo que este tipo de críticas, que por ejemplo eran las que formulaba Maxime Leroy<sup>288</sup>, fueron las que más calaron en Senador, bien predispuesto a aceptarlas desde su propia experiencia vital.

No sé si en el mismo nivel de importancia, contra las democracias parlamentarias se esgrimía una tercera línea argumental, que también compartió Senador, y era su falta de idoneidad para unos nuevos tiempos en los que, por un lado los problemas se habían hecho más complejos y por otro, se necesitaban Estados más implicados en la vida pública y más eficaces<sup>289</sup>.

En fin, para las democracias fue fatal también la guerra, que destruyó la confianza que los europeos habían tenido en su propia civilización, de la que el parlamento y la democracia eran pilares fundamentales<sup>290</sup>.

Es verdad que en medio de la crisis también se produjeron reacciones en sentido contrario. Por ejemplo, algunas corrientes socialistas descubrieron las virtudes de la democracia, que pasó de ser un arma a un fin en sí mismo, la vía más segura o la única para llegar al socialismo. Sin embargo, no compensaron

---

<sup>287</sup> Alfonso ORTÍ (1975), pág. LXVI. Para René REMOND (1991), que habla más bien de un poco después de la reacción de las clases medias después del conflicto, la reacción contra la democracia no hay que relacionarla con una situación de crisis -en aquel momento de crisis económica- sino más bien con el hartazgo de una sociedad de la abundancia.

<sup>288</sup> Que como vimos, es el autor citado por Senador a lo largo de su obra

<sup>289</sup> Ver sobre esto Ramiro REIG (1996)

<sup>290</sup> Juan Pablo FUSI (1991) habla de la profunda desesperanza de los intelectuales respecto a la civilización occidental, sus valores y el tipo de sociedad que había originado. De la honda desilusión de un Valery que afirmaba que la guerra había lanzado a Europa al abismo de la historia; del éxito de Proust, explicable desde la nostalgia de un mundo elegante y aristocrático, aunque moralmente sombrío y sombrío, pero en cualquier caso tiempo perdido y recobable sólo a través del arte; de la sordidez y esterilidad de la vida contemporánea que surgía de obras cimeras como *Ulises* o *Tierra baldía*; de la negación de toda la cultura contemporánea que aparecía en el dadaísmo, de la exaltación del instinto frente a la razón de las novelas de Lawrence... (ver págs. 328-331 -no menciono todos los ejemplos que cita, para no hacer demasiado extensa la nota-). Ludolfo PARAMIO (1991) en cambio argumenta desde otra perspectiva. Cree que la Guerra es importante porque pone fin al Antiguo Régimen y su esquema de valores y entonces se produce una situación de vacío que es la propicia ataques a democracia. Ante esa falta de nuevas reglas del juego y esa desorientación, le parece explicable que muchos intelectuales sintieran la tentación del fascismo (pág. 345).

suficientemente el alud de censuras contra un sistema que hasta el final de la Segunda Guerra Mundial atravesaría por sus momentos más difíciles.

Veremos después que ya en sus primeros artículos de la años veinte y de forma más evidente durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, Senador manifestará un rechazo absoluto hacia las democracias parlamentarias a las que contemplará como sistemas del pasado, que ya no se correspondían con lo que exigían las modernas sociedades occidentales y que habían devenido en una tapadera del dominio de las oligarquías industriales y financieras, que en su opinión controlaban en mundo. Durante esos años verterá contra esas democracias argumentos que procedían tanto del campo socialista como de los sectores más reaccionarios y acabará reclamando nada menos que una vuelta a los viejos parlamentos del Antiguo Régimen<sup>291</sup>.

Hasta ese momento -por lo menos hasta el prólogo de *Ante la avalancha* que se publica en 1919 y en el que ya aparecen críticas duras a las democracias europeas- su postura en este punto estuvo algo menos definida. Por un lado, fueron años en los que apenas se ocupó de nada que no fuera España, una España anómala en el contexto europeo. Da la impresión que cuando criticaba a las instituciones, estaba haciéndolo a su mal funcionamiento en España. Por otro, hasta la fecha indicada es posible encontrar en sus textos pasajes en los que puede declarar su admiración hacia la revolución que proclamó los derechos del hombre<sup>292</sup> o hacer profesiones de fe en la democracia.

En estos primeros años de su actividad como publicista, sus críticas al sistema político de la Restauración se centraron en la denuncia del carácter puramente formal

---

<sup>291</sup> Ver el capítulo octavo de esta tesis.

<sup>292</sup> Por ejemplo, en *Castilla en escombros*, hablando de la 1ª Guerra Mundial, después de afirmar que Alemania podría ganar la contienda por su mejor organización del sistema de la propiedad, apostilla: "...nosotros, que tan frecuentemente hemos tributado alabanzas a la ciencia alemana, no somos, sin embargo, germanófilos en la actual contienda, porque aborrecemos el uso de la fuerza. Queremos para todas las naciones la libertad, la paz y la riqueza y además la independencia, por lo menos hasta el día en que las fronteras desaparezcan allanadas por la razón y no arrasadas por la artillería; y si nos atrevemos a dirigir en tono de advertencia a pueblos poderosos ciertas manifestaciones que no queremos reprimir es porque, como amantes de la justicia, consideraríamos siempre desgraciado para la humanidad que el *Deutschland über alles* ahogase alguna vez entre ruinas las llamadas de una revolución que declaró los Derechos del hombre y extinguiera para siempre en el mundo los acordes fulgurantes de *La Marsellesa*. (pág. 243).

de un régimen en el que los supuestos derechos políticos no tenían una base real, y en sus críticas a la vaciedad del parlamento.

En cuanto al primero de estos dos aspectos, coherentemente con su convencimiento de que lo económico determinaba todo lo demás, y en la misma línea que los regeneracionistas finiseculares y también que los georgistas, no se hartó de insistir en que la libertad equivalía a los medios reales que los ciudadanos tenían para ejercerla<sup>293</sup>. Las constituciones, los derechos políticos, la democracia, no eran más que palabras vacías si no estaban fundadas en una verdadera independencia económica. En *La tierra libre* escribió que

*Aristocracia* significa el hecho de que unos cuantos individuos llamados los *señores* o los *propietarios* se apoderen de todo el suelo nacional, *para proporcionarse rentas*; y le conserven monopolizado esclavizando a los demás.

*Democracia* significa en cambio el hecho de que todo ciudadano tenga derecho al uso libre del suelo nacional *para proporcionarse trabajo*; que es como decir, libertad y bienestar, sin más limitación que el pago del impuesto<sup>294</sup>

En sus quejas sobre la vaciedad del parlamento, que aparecen ya desde *Castilla en escombros*<sup>295</sup> y en algunos momentos de *La canción del Duero*<sup>296</sup>, asoma su aspiración de convertirlo en un órgano más técnico, que concretará más en períodos posteriores<sup>297</sup>

---

<sup>293</sup> En los años veinte escribirá que de nada vale dejar a un hombre en medio del Atlántico y decirle que es libre de ganar la orilla.

<sup>294</sup> *La tierra libre*, pág. 42 (las cursivas también en el original).

<sup>295</sup> “Nuestro Código civil no se reformará nunca, porque para reformar algo es preciso discurrir; y aquí cuando hay que discurrir, se nombra enseguida una comisión para que discurra por los demás. La comisión nombra una subcomisión; la subcomisión nombra una ponencia y así sucesivamente, porque lo esencial es echar el muerto a otro, hasta que todo pare en agua de borrajas” (pág. 133). Unas páginas más adelante se queja de que en las Cortes no se habla más que de “lo que importa a los *amos*” (pág. 152).

<sup>296</sup> Recordemos que en *La canción del Duero*, había criticado a quienes pedían cortes constituyentes y había llegado a sugerir la posibilidad de prescindir de los políticos al uso y ayudar a la celebración de un congreso nacional de ingeniería, porque le parecía que en él estaban “las únicas Cortes Constituyentes de donde habría de salir la regeneración de España” (pág. 285).

<sup>297</sup> Frente a los regeneracionistas finiseculares que en algunos momentos llegaron a pedir la supresión del parlamento, Senador nunca abogó por la supresión del parlamento sino por su conversión en un órgano más técnico, cuya misión sería hacer los presupuestos y controlar que los gastos se ajustaran exactamente a ellos. Para otras cuestiones Senador propondrá que los parlamentos cedieran atribuciones a otras instancias, porque la vida se había complicado.

En cualquier caso, ya hemos visto en un apartado anterior, que a Senador lo que realmente le preocupaba eran cosas como el proceso de degeneración en que él creía sumido al país o como el tipo de sociedad en la que tenía que vivir, y que le resultaba la antítesis de lo que creía más justo; cosas como la situación del campo que estaba provocando un progresivo abandono del mismo o como el proceso de deforestación que afectaba desde tan atrás al medio físico; en fin, sobre todo cosas como la apropiación por una minoría de buena parte de la tierra, fuente en su opinión de todos los males que padecía España. Sentía que era vital atender urgentemente a esas cuestiones, y esa urgencia le condujo, como le había pasado a Costa y a la mayoría de los intelectuales del 98, a admitir una postura cercana al accidentalismo político. Lo importante eran las medidas y no quien las llevase a cabo.

¿Y si llegado el caso era necesario prescindir de las instituciones liberales e implantar una dictadura? Aunque Senador detestaba los regímenes que se sostenían exclusivamente en la fuerza -“por el empleo de la fuerza jamás se ha conseguido un solo avance en el camino de la libertad”<sup>298</sup>-, como medida temporal y si servía para poner en marcha su programa de reformas, parece que la aceptaba. Como otros muchos intelectuales reformistas, Senador no se opuso al golpe de Primo de Rivera, y espigando en sus textos no faltan algunas apelaciones al “hombre providencial” que acabaría de golpe con todos los males del país. En *Castilla en escombros* había escrito:

Nuestra democracia, como se ve, no es más que otra farsa. La Nación lo ha conocido instintivamente y desprecia democracias, parlamentos y parlamentarios.

Por eso vive esperando, un día y otro, al hombre providencial que ha de venir a salvarla devolviendo su propiedad al Municipio, que es como devolvérsela a los pobres; y le espera con los brazos abiertos para reconocerle como hijo benemérito, para aclamarle como a su libertador, y tal vez para elevarle sobre el pico de Muley-Hacén, una estatua de cien codos de altura con la inscripción siguiente en letras de oro:

*Al amortizador de España*

*La gratitud del pueblo hambriento*<sup>299</sup>

---

<sup>298</sup> *La tierra libre*, pág. 31. Declaraciones de este tipo no son infrecuentes en sus textos, y aparecen también como veremos en los de los años veinte, cuando su rechazo hacia la democracia sea mayor.

<sup>299</sup> *Castilla en escombros*, pág. 144.

Unos años después en *La canción del Duero* dice también:

Nunca escarmentaremos, al menos mientras no aparezca el espíritu robusto que, con su prestigio, subyugue a la nación y, si es preciso, imponga el raciocinio por la violencia<sup>300</sup>.

La facilidad con que muchos de los intelectuales reformistas españoles se deslizaron desde la crítica del parlamentarismo español a la crítica del parlamentarismo en sí, fue censurada en su día por contemporáneos suyos<sup>301</sup>. Ya en la década de los sesenta, el pf. Tierno Galván, insistió en la debilidad de las convicciones democráticas de estos intelectuales y llegó a hablar del prefascismo implícito en sus planteamientos<sup>302</sup>. En concreto de Senador afirmaba que con él “adquiere perfil definitivo la retórica fascista de las grandes cifras y los problemas absolutos, y el llamamiento desesperado a la nación para que, de un modo u otro, inicie el camino de la salvación más allá de la democracia y de la farsa de los Parlamentos españoles, por la aplicación de un principio de autoridad que se basa en supuestos diferentes”<sup>303</sup>.

<sup>300</sup> *La canción del Duero*, pág. 194. Un poco antes en este mismo libro, hablando de la urgente necesidad de acabar con el régimen de propiedad existente, de acometer la empresa de la repoblación, etc. había escrito: “Procurad ayudar a quien lo intente, porque si no será eterna vuestra esclavitud” (pág. 148). Finalmente, en el último capítulo, en unos párrafos un tanto confusos, hace una referencia al “Viriato futuro que tal vez pueda surgir un día del gran vacío central” y al que seguiría un pueblo que no es servil “y que volverá a sublevarse cien veces por la libertad en cuanto encuentre un jefe de su agrado” (pág. 295).

<sup>301</sup> Las desavenencias respecto a la validez del sistema parlamentario, se dejaron ver ya en el debate del Ateneo, donde Costa formuló su propuesta de suspensión de las Cortes. Azcárate manifestó que seguía conservando la fe en el sistema parlamentario y que además, estaba convencido de que todas las corruptelas no eran vicios sustanciales que afectasen a la esencia del sistema, sino algo que podría ser remediado sin tener que introducir modificaciones en la institución parlamentaria en sí (Ver el testimonio completo de Azcárate en Joaquín COSTA(1975). T. II: “Resumen de la información”, pág. 528). Por su parte, algunos otros informantes expresaron sus reticencias hacia el oscurecimiento que se proponía de un organismo por el que se había derramado tanta sangre en el pasado (págs. 161-189 de la obra citada). Años después, Azaña también censuró a costistas y noventayochistas por haberse apuntado a la corriente general de egolatría y antipatriotismo desencadenada en otros climas y porque su orgullo desesperado les convertía en unos anarco-aristócratas enemigos de la democracia (Ver Santos JULIÁ, 1996, pág. 15).

<sup>302</sup> Aunque el pf. Tierno no dudaba en salvar la honradez de su carácter y aunque utilizaba el prefijo para diferenciarlos de los escritores fascistas, tanto para Costa como para Macías Picavea enumeraba una serie de rasgos de sus planteamientos, que luego aparecerán como notas constitutivas de las ideologías fascistas (Ver E. TIERNO GALVÁN (1961), págs. 168, 237 y 265 -verlas enumeradas en nota 262 de la tesina- y E. TIERNO GALVÁN (1977), págs. 146-147 y 159) y decía que sus teorías, es verdad que aisladamente y con diferencias importantes, contribuyeron a crear las condiciones ideológicas que ayudaron al nacimiento de las ideologías y las actitudes fascistas. Ver E. TIERNO GALVÁN (1961), págs. 148-151.

<sup>303</sup> *Ibidem*, pág. 119. Es verdad que en último término Tierno hacía ver que el autoritarismo de Senador derivaba de la imposibilidad de poner en marcha las reformas que creía imprescindibles mediante un gran movimiento de opinión pública, que su reclamación de un mesías salvador procedía de su desesperación. Con ello se situaba en la senda de la explicación, que ya en su día ofreciera Azaña sobre el famoso “cirujano de hierro” costiano: “... hijo de su cólera, no de su pensamiento, es el ‘cirujano de hierro’ (...) artificio improvisado por la desesperación con

La tesis del profesor Tierno Galván fue después discutida por toda una serie de historiadores a lo largo de la década de los setenta. Tuñón de Lara, que en parte la había hecho suya en *Medio siglo de la cultura española*, la matizó mucho en otra obra posterior sobre Costa y Unamuno<sup>304</sup>. Pero fueron sobre todo Alfonso Ortí o los franceses Jacques Maurice y Carlos Serrano, quienes a propósito de los regeneracionistas finiseculares afirmaron que, pese a la innegable ambigüedad y a las sombras que a veces plantean sus textos, estos escritores escribieron desde una todavía clara idealización del sistema liberal. Si en Europa los límites de la democracia se situaban en el futuro, en las contradicciones internas del desarrollo capitalista, en España esos límites se seguían ubicando en el pasado, en las supervivencias feudales de una revolución liberal frustrada, en la que todos, burguesía, liberalismo, parlamentarismo..., habrían sido víctimas de una monstruosa oligarquía<sup>305</sup>.

Dentro de la revisión a la baja que se ha hecho de los intelectuales de la Restauración, desde esa nueva forma más optimista de mirar hacia atrás por la que se han inclinado buena parte de nuestros historiadores en las dos últimas décadas, se ha vuelto a retomar la línea de Tierno Galván. La propensión hacia el autoritarismo ha sido uno de los rasgos que más se han destacado como característicos de estos intelectuales. Álvarez Junco, por ejemplo, en un artículo tan lleno de sugerencias, como de afanes desmitificadores, escribía no hace mucho, que el desprecio hacia la democracia parlamentaria y los principios básicos del sistema liberal estaba muy

---

objeto de escaparse del estrecho en el que le ponían de una parte sus ideas organizadas, y de otra, su apetencia sentimental. En suma: era el modo de infringir ciertas condiciones del progreso como son la incertidumbre y la lentitud...". Ver Manuel AZAÑA (1990), pág. 560.

<sup>304</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1975)

<sup>305</sup> Alfonso ORTÍ (1975) señalaba que Costa o Macías Picavea pudieron estar dispuestos en un determinado momento a renunciar al sistema parlamentario y a entregar todo el poder a un cirujano de hierro, pero dicha medida, fruto más que nada de su cólera al ver cómo la realidad no se plegaba a sus deseos de reformarla, era contemplada como algo temporal y exclusivamente necesario por cuestiones estratégicas. El objetivo último de todos los regeneracionistas finiseculares no dejó de ser nunca el de una sociedad auténticamente liberal y democrática y precisamente muchos de sus ataques al sistema de la Restauración se producían por considerarlo un régimen oligárquico y caciquil, deformación del verdadero sistema parlamentario, cuyo origen estaba en una revolución liberal mal realizada (pags. LXXXVI CXII y CXLVIII). Más recientemente en su introducción a la selección de artículos periodísticos sobre Senador, Jesús M<sup>o</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), han abundado también en esta tesis (págs. 23-26)



arraigado entre la intelectualidad española de fin y comienzo de siglo<sup>306</sup>. Por su parte, Luis Arranz y Mercedes Cabrera, en un texto dedicado a analizar el parlamento español de la Restauración, en el que se lamentan de la poca atención que ha merecido esta institución entre unos historiadores españoles, que habrían dado por bueno el diagnóstico regeneracionista que no concedía al régimen de la Restauración ninguna posibilidad de renovación desde dentro, afirman que uno de los principales equívocos que arrastra el vocablo caciquismo, patentado por Costa, es que “...parece que estuviera representando lo que no debiera estarlo, mientras quedaba sin representación lo que sí debería tenerla. Una ficción ésta que se disipa cuando se piensa que Costa no estaba pensando en cómo organizar en aquellas condiciones una democracia, sino en el presidencialismo autoritario y confuso del ‘cirujano de hierro’ que, finalmente, llegó”<sup>307</sup>. En fin, en una magnífica síntesis sobre las distintas maneras que se han ido sucediendo en el tiempo de interpretar la España contemporánea, Santos Juliá, que coincide con Arranz y Cabrera en su crítica a los regeneracionistas y noventayochistas por las peyorativas imágenes del país que legaron y por su afán de partir de cero, subraya como Baroja, Macías Picavea o Costa pidieron que se suprimiera el parlamento y como en su lugar reclamaron buenos tiranos o cirujanos de hierro<sup>308</sup>.

---

<sup>306</sup> José ÁLVAREZ JUNCO (1993) dice que es bien conocida la apelación de Joaquín Costa a un “cirujano de hierro”, que habría de depurar el país, pero recuerda que Costa no estaba sólo. Pío Baroja también declaraba sin ambages, que “todo lo que tiene el liberalismo de destructor del pasado me sugiere (...) en cambio, lo que el liberalismo tiene de constructor, el sufragio universal, la democracia, el parlamentarismo, me parece ridículo y sin eficacia” (cita que toma de Pedro LAÍN ENTRALGO: *La generación del 98*.- Madrid : Austral, 1947, pág. 101). En fin, Álvarez Junco apunta que tampoco habría que olvidar la benévola acogida que un órgano tan representativo de la mejor intelectualidad del momento como *El Sol*, otorgó al dictador Primo de Rivera en 1923. “Incluso durante la II República -concluye- la izquierda disfrazó su despego hacia la legalidad y las reglas del juego parlamentario con el revolucionarismo proletario, como la derecha comenzó a disfrazarlo (hasta entonces no había necesitado disfraz) con exigencias de eficacia y unidad nacional. Sólo la terrible experiencia de la guerra civil y la dictadura posterior habrían de convencer a la intelectualidad española de que el respeto a un marco institucional liberal-democrático, más que la apelación al “pueblo”, era requisito *sine qua non* de la convivencia política moderna (pág. 119).

<sup>307</sup> Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA (1995), pág. 85.

<sup>308</sup> Santos JULIÁ (1996) apunta como Baroja parece el más radical. Cree que dado que el sufragio universal no aporta nada “experimentalmente debe ser suprimido” y que la única salida que tiene el país es buscar un tirano. Costa dulcifica el concepto y se contenta con un cirujano de hierro y Unamuno habla del “redentor (que) avive con la ducha reconfortante de los jóvenes ideales cosmopolitas el espíritu colectivo intracastizo” que dormía esperándole (pág. 13).

Mi opinión sobre el pensamiento de Senador en esta cuestión, la resumiría en las siguientes consideraciones:

Primera. No habría que despreciar este tipo de afirmaciones, muy comunes en la España de la época y desde la que entonces cobran todavía más valor figuras como la de Azaña que mantuvieron su fe en el parlamentarismo.

Segunda. Sin embargo, tampoco me parece correcto convertirlas casi en santo y seña de estos personajes. Me parece una broma pesada que en una cultura tan devoradora y llena de prisa como la nuestra, de cada escritor sólo termine quedando una frase, que Costa, por ejemplo, haya sido asociado al binomio “escuela y despensa”. Creo que más que una broma es ya una crueldad que pueda terminar siendo identificado con su figura del cirujano de hierro.

En el caso de Senador, evidentemente ese “amortizador de España”, ese “hombre robusto” llamado nada menos que a imponer “el raciocinio por la violencia”, ese Viriato que invocaba, eran figuras imposibles, contradictorias en sí mismas y creo que él era consciente de ello. Parecen exabruptos, más fruto de su desesperación y de su cólera que de su pensamiento<sup>309</sup>. Fueron además apelaciones muy aisladas<sup>310</sup>, que se compensan con otras que podían entresacarse de su obra en sentido contrario<sup>311</sup> y que en modo alguno constituyen la vía fundamental que Senador imaginó para poner en marcha sus reformas. En fin, a diferencia de los regeneracionistas finiseculares, Senador tuvo oportunidad de vivir el triunfo del fascismo y luego del nazismo, y la proliferación de regímenes autoritarios en el este y sur del continente, y en la propia España. Como veremos en el epílogo, se manifestó contra ellos y llegó a hablar de la “peste” fascista que invadía Europa. En definitiva,

---

<sup>309</sup> Ya expliqué que tal era la observación que Azaña hacía sobre el cirujano de hierro costiano. Desesperación y cólera, que provendrían en ambos casos de la fe en la bondad de sus remedios y de la terquedad con la que la realidad se oponía a sus deseos de aplicarlos, en primer lugar y de la insuficiencia de las vías -todavía mayor en el caso de Senador- que ambos intelectuales diseñaron para hacer posible la aplicación de sus reformas, en segundo.

<sup>310</sup> De hecho, las que he citado, creo que son las únicas que se pueden encontrar en este período. Puestos a buscar, podría traer aquí bastantes más alusiones aisladas en las que Senador alabó a las instituciones parlamentarias o a la democracia. Por ellas podríamos concluir que Senador fue un defensor de la democracia, lo que en mi opinión sería otra barbaridad.

<sup>311</sup> Antes he mencionado una referencia suya contra los regímenes que se sostenían sólo en la fuerza, pero hay bastantes de ese tipo a lo largo de toda su obra. Por ejemplo en *La canción del Duero* contraponiendo lo que la civilización española y la anglosajona habían dado a América, menciona como característico de la primera al *pronunciamento* (lo pone en cursivas), junto al tango, la navaja, la sífilis y la torería (págs. 119-120).

creo que no se puede hablar de propensión de Senador hacia el autoritarismo. Odiaba la fuerza. Ahora bien, Senador no era un demócrata y soñaba con una sociedad organizada de otra manera, que irá precisando en los años veinte un poco más, y que en cualquier caso imaginaba como una sociedad más desideologizada, de individuos cooperantes en lucha con la naturaleza y con un elevado papel de los técnicos en ella.

Tercera. Me parece más interesante olvidarse de esas citas, que insisto en que serían poco representativas, y atender, como ha hecho Sternhell en el caso de la reacción irracionalista, al conjunto de su pensamiento. A pesar de que queda claro que Senador rechazó los fascismos, ¿no habría en su pensamiento aspectos que indirectamente pudieron haber ayudado a preparar el caldo de cultivo que hizo posible la propagación de la infección? Croce decía en los años cuarenta que Mussolini no había sido más que un “pobre diablo, ignorante y poco inteligente” que logró apoderarse de “una Italia libre y civilizada”, sin embargo Sternhell se pregunta cómo pudo ser posible eso y menciona el papel decisivo que tuvo la rebelión cultural contra la herencia de la Ilustración y de la Revolución francesa, que barrió Europa a finales del XIX y en las dos primeras décadas del XX. La ideología fascista bebió en esa fuente. Las críticas de un gran número de intelectuales europeos a la razón, al materialismo y a la democracia, y la exaltación de sus opuestos contribuyeron a legitimar el fascismo ante las masas<sup>312</sup>. Aunque no estemos totalmente de acuerdo con las tesis de Sternhell, aunque limitemos el peso de esa rebelión cultural en la gestación de los fascismo, si le otorgamos alguna influencia, podríamos preguntarnos ¿en qué medida también Senador pudo contribuir con sus ideas a incubar sin darse cuenta lo que finalmente resultó ser el huevo de la serpiente<sup>313</sup>?

Dejando a un lado otras cuestiones en las que podríamos no estar tan de acuerdo, pensamos que Sternhell acierta cuando subraya como uno de los elementos singulares del fascismo su intento de subvertir radicalmente la concepción sobre el

---

<sup>312</sup> Zeev STERNHELL (1994), pág. 389.

<sup>313</sup> Zeev STERNHELL (1994) concluye su libro indicando que “ningún escritor o artista puede ser considerado responsable por consecuencias de su obra que van más allá de sus intenciones originales, pero todo pensador actúa dentro de un contexto histórico y desde el momento en que su obra se torna pública, ejerce influencias y tiene consecuencias.

hombre y la sociedad que había tomado cuerpo con la Ilustración y sobre la que desde entonces venía fundándose la modernidad. En ese sentido habría que decir que liberalismo y marxismo en realidad compartían un mismo tronco; ambas ideologías pretendían construir la sociedad desde la razón, las movía un mismo ideal universalista y aspiraban en último término a sociedades en las que cada uno de los individuos pudiera desplegar al máximo su autonomía. El fascismo, en cambio, pretendía arrancar de cuajo ese árbol y cambiar por completo el marco político, cultural y moral sobre el que venía moviéndose la civilización occidental desde el XVIII. La raza y, sobre todo, la nación eran elevadas a una categoría superior a la que todo lo demás quedaba subordinado: la nación se convertía en una especie de ser vivo frente al que no se podía invocar ninguna norma moral universal y absoluta: verdad, justicia o derecho sólo existían para servir a las necesidades de la colectividad. Se negaba la existencia de derechos fundamentales de la persona anteriores a la nación, a la cual debían quedar subordinados todos los intereses particulares, mientras se atacaba vehementemente a todos los internacionalismos, por más que fueran tan diversos como el socialismo, la masonería, el judaísmo o el capitalismo financiero internacional<sup>314</sup>

Contemplándolo en conjunto, pensamos que el pensamiento de Senador no encaja bien dentro de la reacción contra la utopía racionalista de la Ilustración, que atravesó la Europa del cambio de siglo y de los primeros decenios del XX. Aunque como veremos en el epílogo, su enemiga contra el liberalismo formal le fue acercando a las propuestas de tipo corporativo, todavía por estos años, Senador continuaba dando por buenos la mayoría de los pilares que el XVIII había propuesto como base de la nueva sociedad moderna. Mientras el revisionismo soreliano, el futurismo o el vorticismo inglés, pretendían sustituir a la razón por la intuición, el entusiasmo, la emoción, la fuerza, la violencia, etc., Senador mantenía su plena confianza en ella, hasta el punto de que, como he intentado demostrar en el apartado dedicado a analizar su culto a la ciencia, resultaba vertebral en su pensamiento. En segundo lugar, si las diversas corrientes irracionalistas apostaban por la disolución del individuo en la comunidad, el “notario de Frómista” escribía todavía desde el

---

<sup>314</sup> Rafael del ÁGUILA (1993), pág. 211.

objetivo de hacer posible un orden social en el que los individuos pudieran desplegar al máximo su autonomía<sup>315</sup>. Pensaba que esa sociedad no había sido posible, por el tipo de propiedad sobre la tierra que se había impuesto tras los procesos desamortizadores, pero que alcanzaría su plena vigencia el día que se realizase la reforma del impuesto único.

Creo que en el único aspecto en el que Senador coincidió -y no totalmente- con quienes se habían movilizado contra la utopía racionalista de la Ilustración es el de la crítica a la democracia parlamentaria. En otros casos, las similitudes son más aparentes que reales. No considero, por ejemplo, que estén en la misma línea los ataques que Senador dirigía a la cultura “libresca” y llamadas como las del *Manifiesto* futurista de 1909 que en su décimo punto animaba a destruir museos y bibliotecas. Media un gran trecho entre lo que en el primer caso se planteaba desde un utilitarismo y un pragmatismo radicales y lo que en Marinetti era antiintelectualismo puro y duro, la otra cara del irracionalismo y de la reivindicación de la acción sin una finalidad aparente<sup>316</sup>.

---

<sup>315</sup> Ya adelanté en el segundo capítulo al hablar de la sociedad de su infancia, que Senador, como muchos de estos intelectuales de la Restauración, soñaban con una sociedad liberal formada por individuos autónomos, en disposición de adoptar decisiones, de asociarse, de participar en los asuntos públicos, de acuerdo con criterios propios; con una sociedad donde todos esos individuos fuesen iguales ante la ley y más allá de eso, disfrutasen de igualdad de oportunidades, y en la que, por tanto, la estratificación social derivase de las diferentes capacidades y méritos de cada uno; con una sociedad en la que frente al predominio de la arbitrariedad y de las relaciones personales típicos del Antiguo Régimen, primaran la seguridad jurídica y las relaciones impersonales; con una sociedad transparente; en fin, con una sociedad basada en la racionalidad y la eficacia, en la que cada individuo, al perseguir su propio beneficio, acabaría supuestamente dando lo mejor de sí mismo y en la que una Administración -mínima en el caso de Senador y preocupada sólo por el interés general- fundamentaría sus decisiones en su idoneidad de cara a ese objetivo.

<sup>316</sup> Rafael del ÁGUILA (1993) menciona ese rasgo como uno de los característicos de la ideología fascista (pág. 226).

## 10. SOBRE EL REFORMISMO DE SENADOR.

Cuando se refieren a los institucionistas, costistas, noventayochistas o a la generación del 14, lo más habitual entre los estudiosos es etiquetar como reformistas a unos intelectuales que rompían con la estructura dominante, pero sin llegar a integrarse en la opuesta. Es desde luego el caso de Julio Senador Gómez, quien a pesar del rechazo que manifestó hacia la sociedad española de la época, nunca formó parte de ninguna de las fuerzas políticas que defendían su completa demolición. El anarquismo le quedaba lejos y con los socialistas mantuvo siempre un trato cordial y colaboró en su periódico, pero no pasó de ahí.

Entre los planteamiento de Senador y los que distinguían a los socialistas españoles no faltaban puntos en común<sup>317</sup>, pero en mi opinión había por lo menos cuatro aspectos del movimiento socialista que le resultaban poco atractivos. En primer lugar el marxismo era una teoría pensada para sociedades industriales, que prestaba muy poca atención a los problemas del campo<sup>318</sup>. En segundo lugar, ya dije que, convencido de la posibilidad de superar los antagonismos sociales existentes y llegar a una sociedad en la que todas las clases colaborarían idílicamente en el común objetivo de avanzar en el desarrollo humano, veía la lucha de clases como algo

---

<sup>317</sup> Como ha quedado apuntado en anteriores apartados, tanto uno como otros compartían una concepción evolucionista de la historia, aunque como ya he explicado no tuviesen la misma fe en el desenlace final. Es verdad que sus visiones dicotómicas de la sociedad no coincidían en el criterio escogido para establecer los dos polos de las mismas, pero en ambos casos cargaban de elementos éticos la dualidad de opciones políticas que establecían. En fin, estaba así mismo su insensibilidad hacia valores como la democracia o la libertad y el convencimiento de uno y de otros de que las luchas políticas no servían para nada, punto sobre el que hablaré en un próximo apartado. Hasta esa visión tan negativa que Senador tenía de las clases populares, tenía su correspondencia, para Santos JULIÁ (1997 a), en esa actitud de conmisericordia paternal hacia una clase obrera a la que contemplaban como un organismo débil y enfermo al que creían necesario educar y guiar, que caracterizaba a los dirigentes socialistas (pág. 41).

<sup>318</sup> Hablando en *Castilla en escombros* de que las agrupaciones obreras de la ciudad no han combatido todavía el arancel, entre las razones que da para explicarlo, dice que ha sido porque “como son principalmente *marxistas* se han fijado siempre, con preferencia, en la cuestión industrial descuidando el estudio de la cuestión territorial” (pág. 224). Aunque mucho más lentamente que otros partidos europeos, los socialistas españoles fueron evolucionando en esta cuestión. Inicialmente, como ha estudiado Paloma BIGLINO (1986), mantuvieron una postura mucho más cercana al marxismo clásico que a las actitudes posibilistas, que caracterizaron por ejemplo al socialismo francés (ver págs. 29, 39). Poco a poco fueron surgiendo dentro del partido una corriente reformista y otra revisionista, que criticaban las tesis oficiales en materia agraria. El órgano de prensa socialista *Vida socialista*, asociado a la primera de esas corrientes, dio cabida en sus páginas a las teorías de Henry George, procurando así difundirlas entre los militantes socialistas (ver págs. 109-115). De todas formas hubo que esperar hasta el congreso de 1918 para que el PSOE asumiera las tesis reformistas en un programa que trataba de compaginar los principios doctrinales del marxismo con lo que eran las reivindicaciones inmediatas de los campesinos españoles (sobre las características de ese programa, ver págs. 171-176). Senador no se hizo eco en sus escritos de esta evolución.

esencialmente destructivo. Por muy reformista que fuese la práctica de los socialistas españoles<sup>319</sup>, Senador nunca dejó de considerarles gentes que avivaban el conflicto social, un movimiento negativo al que todavía en los años veinte le recordaba que “el socialismo no se inventó para acabar con los ricos haciendo una sociedad de descamisados, sino para acabar con los pobres, es decir con la pobreza en general”<sup>320</sup>. En tercer lugar, aunque era una persona sensible a la injusticia, más que con una sociedad absolutamente igualitaria, Senador soñaba con otra basada en la igualdad de oportunidades y en el mérito<sup>321</sup>. Por último, cabe conjeturar dado su nacionalismo que, como a Ortega, no le gustara su falta de patriotismo, que no se aprestaran a la defensa de un país en peligro.

Mientras el socialismo presentaba todos estos elementos que chocaban con algunas de las ideas y de los anhelos más arraigados en la personalidad de Senador, el georgismo -como ya vimos- se adaptaba de forma casi perfecta a sus inquietudes y a sus sueños, por lo que no es de extrañar que lo prefiriese. A partir de ahí, imbuido de las ideas del publicista norteamericano, era inevitable que sus diferencias con los socialistas aumentasen y que les criticara en todo aquello en lo que diferían de los planteamientos georgistas: que censurara sus ataques al capital cuando el único enemigo era la renta<sup>322</sup>, que les reprochara sus tácticas e instrumentos de cambio, tanto la revolución como las huelgas para conseguir mejoras salariales y sociales<sup>323</sup>.

---

<sup>319</sup> Sobre esto ya hablé en el capítulo anterior al tratar de la crisis de la España de la Restauración.

<sup>320</sup> “Problema eterno. Tierras y guerra, *El Liberal*, 27-VI-1925, artículo repetido luego en *El Socialista*, 7-II-1930. A esa misma idea se había referido ya en *Castilla en escombros*, aludiendo a que el socialismo de quitar a los ricos para dárselo a los pobres, era el de los bandidos andaluces (pág. 20). Luego la había repetido en el prólogo de *Ante la avalancha*: “En periódicos socialistas he leído yo alguna vez ‘Hay que acabar con los ricos’. El autor de esa proposición no se había parado a pensar que el socialismo se inventó precisamente para todo lo contrario; es decir para acabar con los pobres, o más claro, para acabar con la pobreza”. Se queja de que tampoco el socialismo extranjero tuvo en cuenta estas razones evidentes y “acometió por igual a todos los ricos; a los que lo eran por haber *servido* a la sociedad y a los que lo eran por haberla *robado*” (Las cursivas también en el original (pág. 8).

<sup>321</sup> Como ya apunté en otro apartado, a lo largo de su obra insistió bastantes veces en el ideal georgista de una sociedad en la que todos los hombres tuvieran “derecho al producto íntegro de su trabajo”. Su ideal de sociedad no estaba lejos del ideal liberal que Alfonso ORTÍ (1975) define como “una sociedad individualista (y desigualitaria), agregado de seres libres y racionales internamente dirigidos” (pág. LXIV). Sería una sociedad de la que se habrían eliminado la miseria y las demás lacras, cuyas diferencias se establecerían exclusivamente según los méritos de cada uno y en la que como consecuencia de esa nueva realidad habrían desaparecido los conflictos y se habría establecido la plena armonía social.

<sup>322</sup> Sobre todo en *La ciudad castellana* insistió mucho en los conocidos argumentos georgistas de que el capital era hijo del trabajo, mientras la propiedad de la tierra lo era del privilegio (pág. 91 -también casi la misma idea en

Como vimos al hablar de la crisis de España, por los años en los que Senador comenzó a desgranar su obra, los socialistas habían abandonado su inicial aislamiento e intransigencia y llevaban unos años asociados con los republicanos. En ese giro estratégico, también encontraba motivos para la crítica, porque el objetivo de la conjunción había pasado a ser derribar a la monarquía, un objetivo de carácter político que a Senador le parecía equivocado<sup>324</sup>.

Entre quienes querían defender el orden social vigente mediante la utilización de la fuerza como recurso básico y quienes, como los socialistas o los anarquistas, se proponían -por lo menos como meta final- liquidarlo por completo, había un amplio espacio en el que se movían un montón de propuestas intermedias. En lo que era un

---

el prólogo de *Ante la avalancha*, pág. 8). “Un capitalista es arruinado fácilmente por la huelga, pero su ruina herirá siempre de rechazo a los trabajadores (...). ¿A qué pues combatir el capital? ¿No sería mejor aliarse con él para combatir la renta? (...) A la sociedad no debe interesarla quebrantar ni destruir el capital, pequeño o grande, sino todo lo contrario. Mejor cuantos más capitales haya y mejor también cuanto mayores sean, porque así habrá instrumentos más poderosos y más abundantes para la producción” (*La ciudad castellana*, págs. 101-102). También se despachó a gusto con los “imbéciles burgueses” que pensaban que el peligro estaba en el pueblo, cuando su auténtico enemigo era la renta, no dándose cuenta de que los aranceles y los monopolios no les iban a hacer ninguna falta en un sistema en el que el Estado al confiscarse la renta, pudiese prescindir de los impuestos indirectos y de los que gravan el capital y las transmisiones (págs. 91-92).

<sup>323</sup> En *Castilla en escombros*, cuando todavía no era georgista, Senador creía que los salarios estaban determinados por la famosa “ley de bronce” y que agrupaciones obreras de las ciudades lo sabían y por eso no combatían cosas como el arancel (ver 177 y 224). Según Manuel PÉREZ LEDESMA (1986), efectivamente era así. Muy influido por el guesdismo, el socialismo español de primera hora creía en la mencionada ley, cuyo corolario era efectivamente la inutilidad de las reformas y la necesidad de jugar la carta revolucionaria (pág. 216). Una vez que hizo suyas las teorías de George, comenzó a razonar en este punto como el publicista norteamericano: la ley de bronce sólo se daba cuando toda la tierra estaba convertida en propiedad privada. Si no, el salario se determinaba por el producto mayor que se pueda obtener de la tierra donde el pueblo tenga derecho a trabajar sin pagar renta, porque mientras uno tenga tierra para trabajar por sí mismo, no se colocará bajo dependencia de otro por un salario menor al que habría de ganar trabajando libremente la tierra (*La canción del Duero*, pág. 169). A partir de ahí los socialistas se equivocaban, porque la lucha por conseguir subidas salariales y mejoras sociales en general a través de acciones contra los patronos, estaba mal dirigida. Lo único que podía acabar con la infamia del salario era la tierra libre (donde más claramente se refirió a esto fue en un artículo ya de la época de la dictadura de Primo de Rivera (“Progreso legal y progreso mecánico”. En *La Libertad*, 20-XII-1925).

Además de todo esto, durante toda su vida trató de hacer ver que las huelgas para conseguir aumentos de salarios no servían de nada, porque “los burgueses se lo roban recargando el arancel de aduanas o incluyendo en él artículos nuevos” (*La ciudad castellana*, pág. 100). Ponía el ejemplo de las trade-unions en Inglaterra, que habían comprendido hace mucho, que los aumentos en el bienestar de los obreros no se conseguían cuando aumentaban los salarios, sino cuando se rebajaba el arancel. En los años veinte ha enriquecido su argumentación y en varios artículos menciona cómo los aumentos de salarios también son combatidos mediante la política monetaria y a través de los impuestos (ver por ejemplo, dos del final de este periodo de la Restauración: “Como siempre. La cola del cometa”. En *La Libertad*, 18-VII-1923 y “Actualidad monetaria. ¿Acción social o acción política?. En *La Libertad*, 2-IX-1923).

<sup>324</sup> Sobre esto y sobre las críticas que Senador hizo de movimientos como el de la revolución del verano del 17, volveré después en otro apartado. Otros, en cambio, como Azaña, se dieron cuenta de la necesidad de aprovechar ese giro de los socialistas, para proponer una alianza dirigida a conseguir un cambio de régimen.



auténtico maremagnum de lo que hoy llamaríamos “terceras vías”, ¿qué es lo que distinguía a la que proponía Senador?

Pues para empezar creo que uno de sus rasgos distintivos era el enorme calado -del que no estoy seguro si era suficientemente consciente- de la mudanza que proponía. Veamos: a propósito del costismo, Alfonso Ortí habló en su día de un reformismo de doble rostro. Por un lado estaría su cara defensiva: ante la realidad de un estado que incapaz de adaptarse a las exigencias de la modernización amenazaba con entrar en una crisis quizás irreversible y frente a la torpe utilización de la fuerza como único recurso, Costa presentaba su amplio plan de reformas como una alternativa a la lucha de clases, que permitiría integrar a las masas en el sistema, alejaría el peligro de revolución o de guerra civil y estabilizaría definitivamente el sistema liberal en España<sup>325</sup>. Pero junto a esa cara, Ortí recordaba otra más rupturista, en el sentido de que en el concreto contexto de aquella España de la Restauración, las reformas que proponía Costa habrían supuesto ciertas alteraciones en las relaciones de clase, habrían mermado notablemente el poder de la oligarquía y probablemente habrían conducido a un desarrollo agrario -y en general de todo el país- mucho menos conflictivo del que finalmente resultó<sup>326</sup>.

Probablemente todos los reformismos presentan esta doble faz que señala Ortí y seguramente lo que termina por definirlos es cuál de los dos lados predomina sobre otro. Utilizando el simil quirúrgico al que tan aficionados fueron los regeneracionistas, ante la enfermedad de España había quien pensaba que bastaría con una leve cura, con una operación más que nada estética, de maquillaje y quienes por el contrario pensaban que el mal era tan grave que se hacía preciso aplicar una cirugía devastadora<sup>327</sup>. En mi opinión el reformismo de Senador era claramente de esta segunda clase. Lo suyo no era “política barata” de esa que persigue alcanzar sus objetivos -en este caso recomponer el consenso mayoritario respecto al orden social

---

<sup>325</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 75, 85, 88 y 104. Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), también de acuerdo en presentar las propuestas de Costa como pararrayos contra la revolución (ver pág. 185).

<sup>326</sup> *Ibidem*, págs. 21-22.

<sup>327</sup> Mientras en la primera línea se situarían la vía estatista-liberal que representarían intentos como los de Maura o Canalejas y también la del catolicismo social, en la segunda tendrían cabida la mayoría de las propuestas que hacían los intelectuales reformistas.

vigente- cediendo lo imprescindible y actuando para enfriar el cuerpo social<sup>328</sup>. De haber podido ser aplicadas, sus propuestas de cambio habrían ocasionado una profundísima transformación de la sociedad y habrían tenido efectos muy saludables en algo que entonces no preocupaba, pero que hoy sí, como es el medio ambiente. Probablemente de entre todos los reformismos que se proponían por aquellos años, el suyo era el que tenía un mayor calado.

En el campo de los reformismos rupturistas, predominaban por aquel entonces los que tenían un contenido político, lo que para Santos Juliá resulta lógico, si pensamos en que eran tiempos de expansión económica y de crisis política, y por otro lado si tenemos en cuenta que, por sus orígenes y profesiones, gentes como Ortega, Azaña o el mismo Unamuno, así como las principales figuras del republicanismo, eran poco sensibles a los problemas económicos<sup>329</sup>. La clave para todos ellos era la reforma del Estado, de ese Estado que había usurpado una minoría y que para todos los demás no era sino una pesada carga. Abierto a la participación de las masas y liberado de las presiones clericales y militares, se convertiría en un verdadero Estado liberal mediante el cual se podría abordar una transformación en profundidad del país<sup>330</sup>. En este punto, Senador nadó a contracorriente. Convencido de la primacía de las “formas de producción”, pensaba que era un error buscar en la política las causas de los problemas españoles. Su reformismo tenía un carácter eminentemente económico y social. Lo que había que cambiar era el sistema de propiedad de la tierra y también la política proteccionista, y la política forestal. Criticó con dureza la revolución del 17 y todos los movimientos que las fuerzas de la oposición hacían con el objetivo de derribar a la monarquía. Los simples cambios de régimen no

---

<sup>328</sup> Edward MALEFAKIS (1987) habla de regímenes innobles, de esos que en vez de estimular las aspiraciones humanas procuran anularlas. Lo de “política barata”, lo tomo de Enric UCCELAY DA CAL (1995), que lo emplea para las intenciones de Alcalá Zamora y otros firmantes del Pacto de San Sebastián de traer una “República barata” (pág. 58).

<sup>329</sup> Santos JULIÁ (1988 b), pág. 35. No tengo tan clara la primera de estas dos razones. Fueron tiempos de expansión económica, pero muy duros, como es conocido, para las clases populares y también para las clases medias, que se vieron afectadas por la espiral inflacionista que provocó la neutralidad española en la Gran Guerra. De hecho las clases populares se radicalizaron y obligaron por ejemplo en 1916 a la UGT a apoyar momentáneamente la alianza con los anarquistas en demanda de mejores condiciones de existencia para esos sectores.

<sup>330</sup> Ramiro REIG (1996), págs. 233 y 240 y Santos JULIÁ (1998 b), pág. 35.

solucionaban nada. En sus obras de esta época no es fácil encontrar un solo capítulo en el que Senador no insista en esta cantinela.

Paralelamente y en su opinión en coherencia con ese planteamiento, Senador quería “profesionalizar” la política. Ya hemos visto que se quejaba de una política española llena de “palabrería”, absolutamente dominada por abogados y jurisconsultos y en la que no se dejaba hacer a los técnicos. Su reformismo apuntaba a una desideologización de la vida pública y a una “tecnocratización” de la misma.

Otra particularidad de sus planteamientos reformistas es el recelo que se observa en ellos hacia el Estado. Cuando repasamos sus escritos de principios de siglo, terminé indicando que correspondían a un joven que comenzaba a preocuparse por la realidad de su entorno, pero que todavía confiaba en el marco general del liberalismo. En todos sus textos de esta época está claro que ya no es así. Había caído en la cuenta de que la racionalidad económica no coincidía con la racionalidad ecológica y sobre todo tenía claro que el mercado no podía funcionar adecuadamente sobre un sistema en el que unos pocos se habían apropiado de la mayoría de los recursos naturales. Siguiendo los postulados de Henry George, Senador había pasado a defender, entre otras cosas, la abolición de la propiedad privada de todo agente natural y la estatalización o municipalización de los grandes monopolios naturales. Ahora bien, una vez corregidos los factores que a juicio de los georgistas viciaban el funcionamiento de las sociedades liberales, Senador se mostraba como ellos partidario de una economía competitiva, en la que la función preponderante siguiera correspondiendo a los individuos, cuya libertad e iniciativa debían predominar sobre el dirigismo estatal<sup>331</sup>. Hablando de los regeneracionistas castellanos, Aróstegui dice que fueron gentes que esperaban más de los individuos que de las instituciones, y creo que este juicio vale especialmente para Senador<sup>332</sup>.

---

<sup>331</sup> Senador creía que en las sociedades más avanzadas -en “los pueblos cultos”, dice- el estímulo oficial para el desarrollo económico apenas tenía importancia. Bastaban las relaciones particulares. Otro de los problemas de España, de sus particularidades con relación a Europa, le parecía que era el que las masas se hubieran acostumbrado, por una viciosa educación política, a esperar todo del que manda (*Castilla en escombros*, pág. 182).

<sup>332</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 386.

“España es el problema, Europa la solución”, decía Ortega. Vimos ya en otro apartado que la mayoría de los intelectuales de la Restauración proclamaban su admiración hacia las sociedades del otro lado de los Pirineos, que el mundo euroatlántico, el que nos había derrotado en el 98, se convirtió en el modelo a seguir<sup>333</sup>. Creo que Senador no fue una excepción en este sentido. Incluso cuando a partir de los años veinte Europa fue “españolizándose” en su obra, llenándose de defectos, hay artículos en los que ellos son un mundo y nosotros otro<sup>334</sup>. Lo que pasa que no todos los intelectuales reformistas pensaban en lo mismo cuando hablaban de la necesidad de europeizarnos. En el caso de Senador equivalía fundamentalmente, a introducir la racionalidad y la eficacia en la vida pública: reformar para que la España de los abogados diera paso a la España de los técnicos. Por lo demás, como vamos a ver en el siguiente apartado, admitía la obligación de que España se industrializara si quería ser una nación fuerte, sin que ello se hiciera a costa del campo.

En fin, era un reformismo lleno de urgencia. Urgencia derivada en parte del temor a que España pudiera desintegrarse como nación, miedo que como ya expliqué en mi opinión fue remitiendo con el paso del tiempo. Pero sobre todo, urgencia derivada de la sensación -a la que me referí al hablar de la Gran Guerra- de que el mundo se encontraba en “en el momento culminante de la historia y hace falta que todas las miradas comiencen a volverse hacia la luz que alborea”<sup>335</sup>. En fin, urgencia resultado también de su propio talante personal, de su deseo de experimentar en carne propia los beneficios de la nueva sociedad construida sobre las bases que proponía.

Por último y para terminar como una caracterización que seguramente dista de ser exhaustiva, era un reformismo ambicioso e intransigente. Ambicioso, porque

---

<sup>333</sup> Por eso Varela Ortega habla de “expiación por vía de contrición imitativa” (citado por Andrés DE BLAS, 1997 a, pág. 41).

<sup>334</sup> Ver por ejemplo “Sistemas de enseñanza. Edison y Lagartijo”. En *La Libertad*, 7-III-1922. También otros en los que aparecen los problemas de los países latinos: “Verdades amargas. El ocaso latino”, *La Libertad*, 2-XI-1922, artículo reproducido en *Castilla: lamento...*, pág. 61.

<sup>335</sup> Prólogo de *La ciudad castellana*, pág. 23. Tres de los cuatro libros que publica por estos años -*Castilla en escombros*, *La tierra libre* y *La ciudad castellana*- están escritos en plena Primera Guerra Mundial. Ya he dicho como Senador siguió con enorme interés el desarrollo de la contienda, esperanzado por la posibilidad de que el fin de la lucha trajese consigo un orden nuevo.

no renunciaba a la posibilidad de que España pudiera ser algún día como las grandes potencias europeas. Intransigente por el afán tribunicio, de ocupar todo el espacio político, con el que se planteaba. Ya he dicho en uno de los apartados anteriores, que Senador se negaba a admitir que hablase en nombre de un grupo social o de un interés determinado. Creía que le guiaba exclusivamente el interés nacional y que le amparaba además la autoridad de la ciencia, desde la que supuestamente estaba formulado su programa de reformas.



## 11. ¿UN INTELLECTUAL AGRARISTA?

Al abrir por cualquier parte una obra de Senador, hay un tanto por ciento alto de probabilidad de que nos topemos con lo que en aquella época se llamaba la “cuestión agraria”. Sin embargo, ya dije al comienzo de este capítulo que escribió sobre ella en el marco de una reflexión más amplia sobre los problemas de España y, luego en los años veinte, sobre los de las sociedades occidentales en general. No fue entonces un agrarista en el sentido de una persona que sólo se preocupa de los problemas del campo. Les prestó especial atención, porque creía que la regeneración de España -luego el enderezamiento del rumbo de la civilización occidental- pasaba por darles solución adecuada, pero, siempre desde esa obsesión por resolver los males del país, se ocupó también de otras muchas cosas. Algunas de ellas ya nos han ido saliendo en este trabajo y otras irán apareciendo en la parte que falta de aquí al final.

Tampoco Senador fue un agrarista en el sentido de una persona que defendiera un modelo de desarrollo basado en la agricultura. Amando de Miguel habla de los “ditirambos industrialistas” que es posible encontrar en sus textos<sup>336</sup>, pero creo que hay más que eso; hay un convencimiento pleno de que España debía caminar hacia un desarrollo armónico de todos los sectores de su economía. No está tan claro en *Castilla en escombros*, que es un libro donde la industria es la gran ausente<sup>337</sup> y donde muchas veces da la impresión de que el entonces notario de Frómista estaba pensando en un desarrollo “a la danesa”, como el que según Ortí

---

<sup>336</sup> Amando DE MIGUEL (1989), pág. 10. Ver algunos de esos “ditirambos” en el capítulo quinto de *La ciudad castellana*, en el que Senador cuenta cómo los forasteros se sorprenden ante urbes en las que no hay más que iglesias y en cambio no existe ningún telar o fundición, se queja de la “tremenda esterilidad mental de estos pueblos taciturnos, donde por todas partes se oye ruido de campanas y por ninguna ruido de motores” y echa de menos el humo de la hulla “que es el incienso del trabajo” (pág. 106).

<sup>337</sup> Tal vez para este libro sí que podríamos hablar de una representación neofisiocrática de la sociedad, ya que hay momentos en los que llega a decir que la agricultura es la única fuente de producción, “puesto que la industria lo es de transformación y el comercio lo es de distribución” (pág. 32, y lo vuelve a repetir en la pág. 44). Entre la lista enorme de males que aquejan al país, no se refiere a la debilidad de la industrialización española. En algunos momentos parece que todo se arreglaría orientando la Meseta hacia la producción forestal. Hablando de que las minas mantenían a Inglaterra, puesto que con sus productos se importaba el trigo y todos los demás bienes necesarios, dice: “Esto significa que así como la mina mantiene a toda la población inglesa, el bosque mantendría a la española con la diferencia de que la mina se agotará y el bosque será eterno”. Y a continuación señala que “podríamos pensar hasta en un pequeño desarrollo industrial...” especializándonos en hierro dulce a base de emplear combustible vegetal (pág. 126). La última de las frases entrecomilladas, con ese “hasta”, indica que cuando publica *Castilla en escombros* Senador no consideraba la absoluta necesidad de un desarrollo industrial.

había imaginado Costa<sup>338</sup>. Pero ya he repetido varias veces, que ese texto es una “opera prima”, donde el pensamiento de Senador aún no aparece completamente maduro. En el resto de sus escritos de este período y singularmente en obras como *La canción del Duero*, separándose del regeneracionismo finisecular, proclamará con rotundidad que “pueblo agrícola, pueblo derrotado”<sup>339</sup> y explicará que la prosperidad de España como la de cualquier otro Estado debía asentarse en un triángulo fundamental: “comercio intenso, industria poderosa y agricultura floreciente”<sup>340</sup>.

¿Hasta qué punto esa necesidad de que España se industrializara le entusiasmaba? ¿Hasta qué punto era sólo una obligación inevitable si queríamos convertirnos en una nación fuerte, pero una obligación que no le hacía demasiada gracia? No sé. Los ditirambos vuelven a aparecer en un par de páginas de *La canción del Duero*<sup>341</sup> y abonarían la primera hipótesis, pero otros pasajes del libro apuntan a la segunda<sup>342</sup>.

<sup>338</sup> Alfonso ORTÍ (1984) le reprocha a Costa que no se diera cuenta de la necesidad de un paralelo desarrollo industrial para salir de la dependencia y como fuerza de arrastre general del desarrollo económico (pág. 99). Llega a decir que sus propuestas regeneracionistas reducían a España a potencia agraria y citando a Garrabou, habla de “modelo danés” (ver pág. 61).

<sup>339</sup> Haciendo como que habla el Duero, dice: “Pero vosotros no querréis oír mi voz ni acertareis a realizar mis ideales acorazándoles de hierro, si hace falta, para que se abran paso. Vosotros repetiréis, hasta saciaros, la canturrea imbécil de que España, con cincuenta mil kilómetros cuadrados de cordilleras calvas, con cuatrocientas mil hectáreas de terrenos donde reina el paludismo, con ochenta y siete mil kilómetros de tierras esteparias y con cien mil kilómetros a mil metros de altura, debe ser ante todo un país agrícola.

Seguid, hato de bárbaros.

Seguid creyendo que vuestra salvación ha de salir de esos barbechos indecentes.

Seguid coronando de cabezas idiotas los pretilos de los puentes cuando pasan mis crecidas que os arruinan sin remedio.

Un sorbo de mi agua turbia vale más que todas vuestras rastrojeras. Seguid dejándola perder; pero escuchad mi vaticinio:

Pueblo agrícola, pueblo derrotado” (*La canción del Duero*, págs. 103-104).

No es la única referencia en este sentido. Un poco más adelante escribe que “tanto daría decir que un país es eminentemente agrícola como decir que es eminentemente andrajoso, eminentemente ignorante y eminentemente hambriento” (pág. 137). En fin, en otros momentos de esta obra, Senador se queja de que sigamos viviendo de importaciones como en el XVI y pagando las fabricaciones ajenas “con primeras materias como los rifeños” (pág. 182). Luego insiste en la misma idea y ahora lamentándose de que exporten minerales, afirma que “nadie exporta primeras materias a no ser los pueblos muertos” (pág. 250).

<sup>340</sup> *La canción del Duero*, pág. 14.

<sup>341</sup> Senador hace que el Duero hable. Imagina lo que ocurriría si se le hiciese navegable y sueña con unas orillas pobladas de fábricas (ver págs. 102-103).

<sup>342</sup> Así lo dijo expresamente en *La canción del Duero* en más de una ocasión (ver págs. 182-183, 199 y 226).

Si Senador se manifestó con claridad contra un desarrollo exclusivamente basado en la agricultura, con mayor rotundidad argumentó contra la posibilidad de que la modernización del país se hiciese sacrificando al campo<sup>343</sup>. En este sentido se atravesaba por una circunstancia crucial. Por aquellos años de finales del XIX y principios del XX, esta alternativa de desarrollo se materializaba en los países europeos más avanzados económicamente. En todos ellos, la crisis agrícola finisecular representó el golpe de gracia para un mundo campesino que había venido resquebrajándose a lo largo de todo el proceso de industrialización del XIX. Fue el momento en el que todos estos países renunciaron definitivamente a la capacidad de alimentarse por sí mismos y lo fiaron todo a su industria y su comercio<sup>344</sup>; en el que se completó el proceso de despoblación del campo; en el que la agricultura quedó convertida en un sector marginal de la economía, que daba ocupación a un tanto por ciento muy pequeño de la población activa; en fin, también el momento en el que, como consecuencia de todo eso, los restos de la vieja comunidad campesina, durante tantos siglos núcleo básico de todas las sociedades europeas, fueron desmantelados. Todos ellos, pero especialmente este último aspecto, no dejaron de resultar traumáticos y dieron lugar a un importante debate<sup>345</sup>. En países de la periferia europea como España, más retrasados en el proceso de modernización, en los que la agricultura aún era el sector más importante de la economía y en los que las comunidades campesinas y hasta restos de las formas colectivas de propiedad, todavía no habían sido liquidados del todo, ese debate aún fue más acalorado si cabe<sup>346</sup>. Las propuestas de Senador hay que situarlas entonces en el marco de ese

---

<sup>343</sup> Ya apunté al principio de este capítulo, que junto al fortalecimiento del país y a su ilusión por conseguir una sociedad más basada en los méritos de cada uno, evitar la desaparición del mundo rural fue otro de los grandes objetivos que estimularon su obra.

<sup>344</sup> Albert O. HIRSCHMAN (1992) ha destacado el temor que, en sociedades como la alemana, produjo esa renuncia a la capacidad de autoabastecerse y esa apuesta por la opción industrial. Inglaterra tenía colonias, pero Alemania no. Además Hirschman recuerda que en aquella época no se imaginaba el enorme potencial de intercambio de los bienes industriales entre sí y que se creía únicamente en la posibilidad de intercambiarlos por productos agrícolas y mineros. En ese marco hubo una gran propensión a imaginar horizontes apocalípticos (págs. 5-6).

<sup>345</sup> Ver Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), que en mi opinión ha realizado un magnífico resumen del mismo (págs. 9-62).

<sup>346</sup> Tantos fueron los que se ocuparon del tema, que Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) llega a decir que “la pregunta menos comprometida sería: ¿Quién no ha escrito sobre agricultura española?” (pág. 11). Su libro



debate y en el de un contexto en el que creyó que aún era tiempo de evitar que el proceso siguiera los derroteros por donde había discurrido en la Europa noroccidental y de salvar las pequeñas comunidades rurales. A ello se aplicó con entusiasmo.

Coherentemente con lo que hemos venido viendo que eran sus presupuestos ideológicos, en una primera lectura de la obra de Senador resaltan los argumentos de carácter económico. Potenciar la agricultura de una manera que no sólo frenase la sangría de población sino que mejorase el nivel de vida de las gentes del campo, permitiría crear un mercado solvente para los productos industriales. Se eliminaría así, en su opinión, el principal obstáculo que limitaba el crecimiento del sector fabril, ocasionaba periódicas crisis industriales y en último término provocaba las tensiones sociales barcelonesas<sup>347</sup>.

Quienes se movían en la misma senda que Senador, argumentaron también que desarrollar la agricultura en un sentido respetuoso con los pequeños productores, era esencial para garantizar la estabilidad del orden social. Desasosegados ante las que imaginaban peligrosas consecuencias sociales del fenómeno emigratorio, recelosos de unas ciudades que por ejemplo Pascual Carrión describía como “tumores sociales” en los que se incubaba el odio entre clases, consideraban fundamental políticas agrarias que permitiesen fijar a la población en el campo<sup>348</sup>. También Senador aportó su granito de arena en este sentido, aunque quizás más en la

---

resulta un repaso excepcional de los innumerables economistas, ingenieros agrónomos, geógrafos, juristas, políticos etc. que terciaron en el debate y de las principales posiciones que se dieron en el mismo (ver págs. 81-115). Se puede ver también Antonio Miguel BERNAL (1985), págs. 218-221. Fuera ya del mundo de los intelectuales, José Carlos MAINER (1981) habló en su día de la “obsesión agrarista de la literatura española” (págs. 91-92). En cuanto a los partidos y movimientos políticos, aunque Jacques MAURICE (1989), no está de acuerdo (ver pág. 234), Xavier PANIAGUA (1989) defiende que hasta la Segunda República el anarquismo español fue fundamentalmente agrarista y que influido por Bakunin y Kropotkin, defendió la comunidad campesina autónoma como base de la futura sociedad (ver págs. 35 y ss). No se puede decir lo mismo de los socialistas, que como en su día estudió Paloma BIGLINO (1986), no se distinguieron precisamente por prestar demasiada atención al problema agrario, lo que a pesar de mantener excelentes relaciones con ellos, no dejará de reprocharles Senador. En el otro extremo del arco político, la glorificación de la vida campesina, formó parte de la ideología carlista y fue un componente también de la España de Franco.

<sup>347</sup> Ver por ejemplo su artículo “Lo de siempre. Crisis industriales”. En *La Libertad*, 30-VI-1923. Antes ya había hablado sobre ese tema en *La canción del Duero*, págs. 66 y 292. También en esta obra había escrito que la concentración de la tierra en pocas manos hacía completamente imposible el desarrollo industrial (pág. 183).

<sup>348</sup> Ver sobre esto Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1983), quien subraya que para la mayoría de los estudiosos de la época, cifras de población activa agraria como las actuales eran inimaginables. El ideal agrario expuesto por Pazos García en 1920 era que la población ocupada en la agricultura no debía ser menos del 50% (ver pág. 12). La cita que menciona de Carrión sobre las ciudades, en pág. 115.

línea del viejo “menosprecio de Corte y alabanza de aldea”, para presentar a las ciudades como mundos inhóspitos, antinaturales y alienantes, en los que acababa corrompiéndose todo lo bueno de los seres humanos:

Madrid -decía en un artículo ya del final de este período- es la cueva del ogro hacia donde corre fascinada toda una raza temblorosa y muerta de hambre<sup>349</sup>

En fin, vimos al tratar de los regeneracionistas finiseculares y luego ya en este capítulo en el apartado donde he hablado de su preocupación por España, que detener el despoblamiento de la España central y potenciar su agricultura, también se consideraba imprescindible para evitar la desintegración de la nación española<sup>350</sup>.

Con todo, detrás de todas estas razones que resultan más evidentes en la lectura de su obra, queda escondida otra tal vez más fundamental: el amor hacia el mundo del que provenía, del que nunca se había llegado a desvincular del todo y que desde su propia experiencia vital y su desapego hacia la civilización industrial, probablemente había convertido en un mito. No me detengo en su peripecia personal de la que ya he tratado en la primera parte de este trabajo<sup>351</sup>, pero sí un poco en el segundo aspecto.

A pesar de su defensa de la necesidad de una industrialización de la sociedad española y de sus cantos a la ciencia y a la técnica, veremos en el epílogo, que Senador manifestó su profundo malestar hacia la civilización que surgía de la

---

<sup>349</sup> Ver “Saneamiento e higiene social. La cueva del ogro”. En *La Libertad*, 24-V-1922. En otro artículo de los años veinte enumeraba sus cargos contra las ciudades: alargan las distancias y nos hacen perder tiempo; todo en ellas es agitación y prisa; aunque parecen un emporio de actividad industrial, vale infinitamente más lo que destruyen que lo que crean y tampoco son emporios de actividad comercial; han surgido para responder a las necesidades del Estado centralista y son centros administrativos; son un laminador para la gente que acude a ellas y que tiene que vivir en viviendas miserables, pero interesa ese efecto de concentración, que es muy lucrativo para los negocios de los propietarios de inmuebles. Su conclusión era que en vez de reformarlas, “lo que había que hacer era quemarlas como por precaución se queman las ropas de un leproso. Una casa es un vestido de piedra. Las modernas ciudades son como almacenes de ropavejero” (“Urbanismo y ruralismo. Redistribución humana”. En *La Libertad*, 20-III-1927). En cualquier caso, su enemiga contra las ciudades venía de atrás y ya en *Castilla en escombros* les había dedicado duros comentarios (ver por ejemplo, págs. 80, 143-144 y 207).

<sup>350</sup> “Hoy -escribía en *La canción del Duero*- se da (un) fenómeno temible para el provenir de España y, sobre todo para el de ambas Castillas: el cual consiste en que ocupando la zona litoral sólo un tercio del país contiene sin embargo las dos terceras partes de la población actual. Barcelona, litoral, contiene ciento cuarenta y ocho habitantes por kilómetro cuadrado; Lérida, interior y colindante, veintitrés; Valencia litoral contiene ochenta; Cuenca interior y colindante, quince”. Volveré por última vez sobre esta cuestión en el próximo apartado al comentar el castellanismo de Julio Senador.

<sup>351</sup> Únicamente recordar que el mundo rural que Senador quería preservar, guardaba su “Rosebud” particular y tal vez encerraba también una asignatura pendiente, la de no haber podido suceder a su padre al frente de la herencia paterna.

industrialización<sup>352</sup>. Coincidió así con los “múltiples descontentos” de los que ha hablado Albert O. Hirschman, pensadores tan variados como los fisiócratas, como Adam Smith, Rousseau, Diderot, Robespierre, Carlyle, Ruskin, o como Marx y Engels, pero que estuvieron de acuerdo en considerar el carácter frívolo de la civilización industrial. Mientras la agricultura producía para satisfacer las necesidades básicas del hombre, la industria sólo fabricaba “colifichets” y tendía permanentemente hacia la innovación<sup>353</sup>. Hay un momento en *Castilla en escombros* en el que Senador escribe:

La tierra, como dice Pierre L’Ermite, da el pan de cada día; pero no da más que el pan.

En la tierra sólo el advenedizo busca grandes ganancias repentinas, porque sólo un egoísta desalmado tiene valor para destruir por avaricia el futuro patrimonio de sus hijos.

Quien ha recibido la tierra de manos de su padre, y la posee con amor y la trabaja con agrado, sabe esperar y se conforma con poco; aunque a veces se hace también destructor y codicioso por haberse contagiado de algún mal ejemplo<sup>354</sup>.

Si a Adam Smith le parecían inútiles los cortauñas o los mondadientes, al Julio Senador de los años veinte se lo parecía el gramófono

La Humanidad progresa en máquinas y artificios tan inútiles, a lo mejor como el gramófono.

En lo demás el progreso avanza entre los hombres con anta rapidez como una recua de camellos<sup>355</sup>.

Desde otra perspectiva en parte emparentada con esa, en algunos pasajes de la obra de Senador también parece que emerge el rechazo hacia unos trabajos y unas ocupaciones que parecen artificiales comparados con las labores típicas de las sociedades preindustriales, marcadas por lo que ha sido descrito como “orientación al quehacer”. Como explica E.P. Thompson, está claro que los cazadores deben utilizar

---

<sup>352</sup> Ya he dicho antes que más que nada la veía como una necesidad para fortalecer España, en un mundo en el que tenía claro que se imponían las naciones industriales.

<sup>353</sup> Así llamaba Rousseau a los objetos que salían de las fábricas. Tal vez en la lista del ensayista norteamericano pueda sorprender el caso de un Adam Smith que había alabado la riqueza de las naciones y que sin embargo mantuvo una postura ambigua con respecto a esa riqueza. Le parecía que la misma “mano invisible” que empujaba a los hombres al trabajo y a ganar dinero, los defraudaba, porque con ese dinero no adquirían otra cosa que “chucherías y baratijas”, “comodidades insignificantes”. A Smith los nuevos objetos industriales -sus ejemplos favoritos eran los palillos de dientes y “una máquina para cortarse las uñas”- le parecían desdeñables, frívolos e incluso inútiles. Ver Albert O. HIRSCHMAN (1992), págs. 3-5.

<sup>354</sup> *Castilla en escombros*, pág. 161.

<sup>355</sup> “De la nueva Europa. Nada nuevo”. En *La Libertad*, 31-III-1926.

ciertas horas de la noche para colocar sus trampas, de la misma forma que los pescadores y marineros tienen que integrar sus vidas con las mareas. El trabajar de amanecer a anochecer puede parecer “natural” en una comunidad agrícola, especialmente durante los meses de cosecha, porque la naturaleza exige que se recolecte el grano antes de que comiencen las tormentas. Lo mismo ocurre con todas las demás tareas: guardar las ovejas de los depredadores, ordeñar las vacas, vigilar el fuego del carbón y no permitir que llegue a quemar la turba... Todas estas actividades resultan mucho más comprensibles humanamente que las que se realizan en el trabajo pagado por horas. El cazador, el pescador y el campesino atienden a necesidades constatadas y evidentes<sup>356</sup>. Citar algún pasaje<sup>357</sup>.

La desilusión hacia la civilización industrial es probable que también estuviera condicionada por el paradigma del comunismo primitivo, por aquel entonces muy en boga en el marco del debate sobre la comunidad campesina al que antes he aludido. Como explica Giménez Romero, quienes la defendían, se movieron en general desde la creencia de que las instituciones comunales eran supervivencias o residuos de una fase primitiva de la humanidad mucho más igualitaria en la que no existían las clases sociales. A partir de aquí se podía sostener que el “estado de naturaleza” del hombre era la igualdad social y que las desigualdades y las clases sociales eran fenómenos históricos, que en cualquier momento podrían desaparecer<sup>358</sup>.

He apuntado antes, que en una España en la que el proceso de desmantelamiento de la comunidad campesina distaba de estar concluido, Senador y otros como él, imaginaron que aún no estaba todo perdido y que todavía había marcha atrás. Creyeron, por ejemplo, que con las reformas pertinentes podía cortarse la corriente migratoria que empujaba a las gentes fuera del campo y más allá de eso,

---

<sup>356</sup> E.P. THOMPSON (1995), págs. 401-402.

<sup>357</sup> En un artículo que ya no pertenece a este período, señalaba que mientras en la ciudad se vivía del sueldo, de la renta o del cupón, es decir “de cualquier absurdo opuesto a la naturaleza”, en el campo se vivía “en lucha abierta contra el medio ambiente, en obediencia, pues, a la ley establecida por la naturaleza” (En *El Socialista*, 1929). Carlos SERRANO (1985) menciona cómo también el Unamuno de fin de siglo proclamaba la superioridad moral del trabajo campesino, esencial y primitivo, sobre el trabajo industrial (págs. 423-424).

<sup>358</sup> Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), pág. 25.

que aún era posible una vuelta al campo de quienes se habían marchado<sup>359</sup>. En *Castilla en escombros* le parecía que bastaba únicamente con que alguien diera la noticia de que un rico había cedido su dehesa como propiedad del pueblo, para que “las capitales hoy congestionadas se estremecieran de emoción” y para que “ni un solo hombre venido de ese pueblo dejara de volver a él, porque le aman sobre todas las cosas”<sup>360</sup>. En este punto, como en otros, Senador escribe con preocupación, pero con esperanza.

En definitiva, creo que se podría hablar de un Julio Senador deslumbrado y entusiasmado ante los avances científicos por las razones a las que me referí en el apartado correspondiente y convencido -quizás en este caso ya sin arrebatos y principalmente empujado por su nacionalismo- de que España debía industrializarse si quería formar parte con dignidad del concierto de las naciones. Pero junto a éste, habría un segundo Julio Senador profundamente apegado al mundo rural, a muchas de sus pautas de conducta y de sus valores, que se resistía a admitir que el proceso de modernización tuviese que ser necesariamente letal para ese mundo. Si es que era consciente de esas dos personalidades, creo que Senador no las sentía como incompatibles<sup>361</sup>. La clave para conciliarlas era la tierra libre. Una vez que la sociedad se estableciese sobre ese principio, Senador soñaba con que sería posible armonizar lo bueno de los nuevos tiempos con lo mejor de los antiguos.

Queda una última cuestión antes de terminar este apartado. Senador apostaba por una modernización que no se llevase por delante el mundo campesino y también que se hiciese respetando el medio ambiente. Evidentemente no pudo prever algunos de los problemas que nos aquejan hoy como el de la contaminación en sus diferentes formas. Desde su confianza ilimitada en la ciencia y la técnica, tampoco le inquietaron cuestiones como el progresivo agotamiento de los recursos energéticos.

---

<sup>359</sup> Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1975) menciona algunos ejemplos de autores que piden un retorno a la tierra a lo Méline (pág. 254).

<sup>360</sup> *Castilla en escombros*, pág. 144. También había apuntado lo mismo en uno de sus “encadenamientos utópicos” (pág. 55).

<sup>361</sup> Ya dije al hablar de su personalidad que, en mi opinión, muy pocas de las que hoy nos pueden parecer contradicciones de su pensamiento las vivió como tales. Insisto en que mi apuesta va por la de un hombre con un carácter con pocas fisuras.

Sin embargo, su obra demuestra que nociones como la de ecosistema o la de equilibrio de la naturaleza, estaban profundamente arraigadas en su pensamiento<sup>362</sup>; como buen georgista, creía que los hombres no tenemos más que un derecho de usufructo sobre los bienes naturales<sup>363</sup> y llegó a invocar algo tan moderno como los derechos de las futuras generaciones:

Estamos robando a las generaciones futuras.

Para explotar las minas talamos los bosques.

Lo honrado sería que puesto que les quemamos el carbón, les replantáramos los bosques, para legarles siquiera el salto de agua. Pero no. Sin previsión ni cálculo agrandamos el desierto.

Esa es la esperanza de libertad que nos complacemos en legar a nuestros descendientes<sup>364</sup>.

Desde semejante perspectiva, debemos entender que abogase por una agricultura que hoy llamaríamos energéticamente eficiente<sup>365</sup> y también su acendrado forestalismo. El no abuso de la tierra, su cuidado para trasmitírsela a las futuras generaciones, implicaba mimar la cubierta arbórea, fundamental para la regeneración de esa tierra y para otras muchas cosas, como veremos en el capítulo siguiente.

Hablé en la introducción de que hasta hace muy poco, en la mayoría de los estudios sobre Senador se pasaba muy por encima de sus programas de solución, descalificándolos como puro arbitramento. Hoy este punto de vista empieza a cambiar. Más allá del remedio concreto sobre el que haré alguna consideración en el próximo capítulo, el pensamiento de Senador cobra actualidad cuando, como dice Ricardo Robledo, en el mundo de la crisis medioambiental y de los excedentes agrarios sin salida, “todos se vuelven hacia la agricultura y la ganadería extensivas, hacia la reforestación y la conservación de la naturaleza como remedios a un crecimiento que ya no se considera ilimitado. Lo difícil era exponer esto hace ochenta años, cuando el

---

<sup>362</sup> Ver por ejemplo, en este sentido todo el primer capítulo de *La canción del Duero* y también de este libro, las páginas 58-59 y 70-72. De *Castilla en escombros*, por ejemplo las págs. 110-114.

<sup>363</sup> Una de sus razones para oponerse a la propiedad privada era, que su eliminación impide el abuso de los bienes que muchas veces lleva aparejada.

<sup>364</sup> *La canción del Duero*, pág. 254.

<sup>365</sup> Sobre estos aspectos se pueden ver los en mi opinión excelentes trabajos: Juan MARTÍNEZ ALIER (1990) y (1993); Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN (1992); y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1998).

pensamiento dominante y el de los reformistas agrarios se orientaba hacia el productivismo”<sup>366</sup>.

Como conclusión, se podría subrayar que, aunque fuese desde la nostalgia por un mundo que se perdía, en la España de la segunda mitad de la década de los diez hubo quien, como Senador, apostó por un desarrollo sostenible (o sustentable), aunque lo hizo probablemente con muy pocas posibilidades de ser escuchado.



---

<sup>366</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (en prensa), pág. XXII.

## 12. UNA ÓPTICA CASTELLANISTA. LA PROTESTA DE LA ESPAÑA DEL SECANO

Aunque en algunos contados pasajes pueda parecerlo, atendiendo al conjunto de su obra no creo que se pueda caracterizar a Julio Senador Gómez como un regionalista castellano. Ya vimos que durante toda esta primera etapa su preocupación principal fue España, una España cuya supervivencia consideraba amenazada tanto desde fuera como desde dentro y que era imprescindible fortalecer mediante un proceso de reformas económicas y sociales. Sin embargo como han subrayado algunos de los estudiosos que se han acercado a su obra, ésta se halla estrechamente vinculada a Castilla<sup>367</sup>. De la misma forma que siendo partidario de la modernización del país no quería -como luego veremos- sacrificar la agricultura a ese objetivo, le parecía que el robustecimiento patrio no debía producirse a costa de Castilla, al tiempo que temía que no pudiera darse sin ella. No sólo es eso. Todo su pensamiento de estos años está construido desde la observación de la sociedad castellana y en sus libros y artículos podemos encontrar una crítica a fondo del modelo de desarrollo seguido por esa sociedad durante el XIX, que pervivía apuntalado por los aranceles proteccionistas después de la crisis agraria finisecular y una propuesta alternativa a dicho modelo<sup>368</sup>.

---

<sup>367</sup> Ver Amando DE MIGUEL (1989), pág. 14. Amando de Miguel titulaba su prólogo “El regeneracionismo castellanista de Julio Senador”. También Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1992), págs. 28-29. Carlos SERRANO (1995) por su parte ha caracterizado la protesta de los regeneracionistas como “la de la España del secano”

<sup>368</sup> Entre otras muchas causas, uno de los factores que indudablemente han venido lastrando el desarrollo del regionalismo o nacionalismo castellano ha sido la cuestión del territorio. No hace falta recordar los problemas surgidos a este respecto en los primeros momentos de la transición y cómo todavía hoy sigue siendo una cuestión sujeta a debate. Como en su día explicó Celso ALMUIÑA (1983) hasta llegar a la actual configuración del espacio regional castellano-leonés, se han producido hasta seis variantes de un posible mapa regional castellano: la primera habría sido la “Gran Castilla” de los federalistas, que incluía Castilla la Nueva y la antigua Castilla la Vieja con Santander y Logroño; frente a esa Castilla, el carreterismo defendió por los mismos años en los que Senador publicaba sus principales obras una Castilla la Vieja separada de León. Más minoritarias; Almuiña menciona la “Castilla montañesa” compuesta por Santander, Burgos y Palencia, la “Castilla Central” que formarían Salamanca, Segovia, Ávila, Zamora y Cáceres, la Castilla identificada con su núcleo originario de las Merindades de Villarcayo, Valpuesta, etc. (ver págs. 345-346). Senador no se preocupó apenas de esta cuestión. En el prólogo de *Castilla en escombros* indicaba que la Castilla a la que se refería en su libro comprendía toda la España interior (incluyendo León, Extremadura, una gran parte de Aragón y otra mayor de Andalucía -pág. 5 y ver también págs. 89 y 93 donde insiste en que la Castilla de la que habla es la de toda la meseta interior desde Pancorbo a Despeñaperros-). En el artículo sobre el regionalismo castellano en la revista *España* al que voy a hacer referencia enseguida, acotaba un poco más y decía que sus reflexiones se centraban en las tierras que van del Moncayo a Gredos, recorriendo toda la Meseta norte de este a oeste. Sin embargo, examinando sus obras enseguida percibimos que la Castilla que parece estar continuamente en la mente de Senador es la Castilla triguera, la que correspondía entonces a las provincias de Valladolid, una parte de Palencia, otra de Burgos y otra más de León. Casi todos sus ejemplos se refieren a esta zona y sus



A pesar de ser partidario de una organización descentralizada y equilibrada del Estado y aunque creo que era sincero cuando decía no sentirse ofendido por el “Bon cop de fals”, “porque a mí no me ofende ninguna aspiración de vida libre”<sup>369</sup>, Senador no dejó de criticar la floración de los que él solía denominar “regionalismos”. Como ya apunté en el apartado dedicado a analizar su preocupación por España, instalado en su atalaya economicista, creía que el fenómeno tenía su origen en el “desquiciamiento general” del país y más en concreto en el marasmo de toda su zona interior<sup>370</sup>. En esas condiciones “las regiones industriales” no querían vivir en comunidad con “las regiones secas y arruinadas, donde no encuentran mercado”<sup>371</sup>. Estaba convencido de que en cuanto se aplicaran las reformas que proponía y el país volviera a funcionar, todas esas reivindicaciones de autonomía desaparecerían o al menos perderían sus aristas más duras<sup>372</sup>.

Desde tales premisas, en sus momentos de mayor indignación los “regionalismos” le parecían un instrumento de las burguesías “de todas las calañas” para la defensa de sus intereses<sup>373</sup>. Un tanto en contradicción con esa valoración, en otros momentos creía que no eran sino uno más de toda esa serie de movimientos que equivocadamente se dedicaban a luchar por objetivos políticos -la autonomía en este caso- sin darse cuenta que la única posibilidad de conseguir cambios estaba en la

---

preocupaciones fundamentales (monocultivo triguero, deforestación, ausencia de propiedad comunal, etc. ) son también problemas que tienen su máxima expresión en este área.

<sup>369</sup> *La canción del Duero*, pág. 245.

<sup>370</sup> Ver por ejemplo la caracterización que hace del valle del Duero en *La canción del Duero*, pág. 113.

<sup>371</sup> *La canción del Duero*, pág. 259.

<sup>372</sup> Era un parecido convencimiento al que años antes había manifestado Joaquín Costa, para quien los que él también denominaba “regionalismos” se desvanecerían en cuanto España fuera una nación europea.

<sup>373</sup> “Nosotros confesamos que alguna vez hemos creído en el regionalismo cuando le veíamos desde fuera por haber tomado en serio las obras de algunos hombres de talento como D. Guillermo Graell. Ahora hemos adquirido la experiencia de que el regionalismo es simplemente un espantajo. Saben muy bien los burgueses de todas las calañas que, para los Gobiernos españoles, sólo hay una cosa importante: que no se diga nada; que no se haga nada; que no suceda nada; que no se turbe por ningún concepto esa quietud de charca corrompida. Conocido el punto flaco de nuestro tinglado gubernamental, han aprendido a explotarle para el logro de sus ambiciones, agitando cuando les conviene las sonajas del regionalismo y aun del separatismo con objeto de asustar a los que quieren digerir tranquilamente...”. Ver “El regionalismo castellano”. En *España* n° 85, 7-IX-1916, artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131.

modificación de las estructuras económicas<sup>374</sup>. Detestaba también a los nacionalismos por su tendencia a practicar el nacionalismo económico y, en fin, la eclosión “regionalista” le parecía peligrosa porque tendía a enfrentar a unas regiones con otras y en cualquier caso -lo mismo que al Costa de principios de siglo que consideraba que había tareas más urgentes que hacer<sup>375</sup>- porque era un molesto estorbo para sus planes. El programa de reformas georgista garantizaba la vía correcta para llegar a la descentralización y como veremos en un próximo apartado tenía claro como debía alinearse la sociedad para afrontar la regeneración del país. Los nacionalismos no venían más que a introducir elementos de confusión en ambas cuestiones.

En mi opinión volvía a ponerse de manifiesto su tendencia al reduccionismo a simplificar las cosas. Por ejemplo, no todos los nacionalismos/regionalismos de la época pueden ser ligados fácilmente a la burguesía. Senador ignoraba la existencia de regionalismo progresistas y con un alto contenido social en sus programas y se quedaba en un análisis puramente economicista que no distinguía entre los muy diversos tipos de nacionalismos que se daban en la España de la época. Sorprende especialmente que no hiciera una excepción con el andalucismo, que tantos puntos de contacto tenía con el georgismo y que él debía conocer bien.

Receloso pues con los hoy denominados “nacionalismos periféricos”, el punto de vista de Senador se endurecía a la hora de enjuiciar al regionalismo castellanoviejo, que precisamente por los años en los que Senador publicaba sus principales obras alcanzaba uno de sus momentos culminantes con el llamado Mensaje de Castilla de 1918 y con la Asamblea de las Diputaciones castellanas

---

<sup>374</sup> “Que se logre o deje de lograrse la autonomía regional, según lo que ahora se reclama, no por eso dejaremos de seguir viviendo en vergonzosa tiranía mientras la tierra no sea desagaviada, porque la libertad política se funda exclusivamente en la libertad económica que es imposible si no se devuelve a la tierra su productividad normal mediante la repoblación después de haberla manumitido por la transformación de los impuestos”. Frente a ese objetivo, Senador les proponía otra estrategia: “En lugar de agitarse sin provecho las regiones reclamando autonomías ilusorias, deberían pedir, primeramente, la implantación, con carácter municipal, del impuesto directo, que obraría sobre la tierra como fertilizante, entregándola al trabajo; y exigir enseguida presupuestos grandiosos para repoblaciones forestales, porque de ahí saldrá la verdadera autonomía, cuando cada municipio, después de pagado por cuota fija el cupo del Estado, encuentre en el valor creciente de su propio término una fuente inagotable de recursos” (*La canción del Duero*, pág. 159).

<sup>375</sup> “Impónense a España en estos momentos otros problemas harto sustanciales y de más urgente desenlace aunque no muevan tanto ruido ni, desgraciadamente, acaloren los espíritus” escribe Joaquín Costa prologando nada menos que la obra de Royo Villanueva *La descentralización y el regionalismo*. Citado por Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1975), pág. 232.

celebrada en Segovia al año siguiente<sup>376</sup>. No he encontrado comentarios de Senador sobre tales acontecimientos, pero su postura había quedado fijada ya en 1916 en un artículo que había publicado en la revista *España* en el que afirmaba que

lo que hemos dado en llamar regionalismo podrá ser algo en otra parte. Desde luego que una farsa, pero al fin una farsa ya es algo.

Aquí ni aun eso.

Aquí es sólo una frase vacía de sentido que se ha echado a volar como espejuelo de incautos<sup>377</sup>.

A Senador le había llegado la noticia de que en las últimas elecciones al Congreso de los Diputados había salido elegido en Burgos una persona con el apelativo de regionalista. Sin detenerse a indagar quien era ese candidato o qué tipo de regionalismo representaba<sup>378</sup>, Senador tiraba de sus clichés de lo que él creía que era Castilla y se lanzaba a descalificar de modo vehemente lo que podemos considerar como línea hegemónica de ese regionalismo castellanoviejo. En algunos

---

<sup>376</sup> No me detengo en este punto. Para todo lo referente al regionalismo castellano contamos en la región con consumados especialistas. Así por ejemplo tanto Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1983) como Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ (1981) y (1986) han publicado estudios que pueden considerarse síntesis generales sobre el tema. Luego el primero ha centrado más preferentemente su atención en los orígenes decimonónicos del movimiento para lo que se pueden consultar Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1978), (1979) y (1994) y en su etapa republicana (ver sobre la misma, Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, 1991), mientras el pf. PALOMARES IBÁÑEZ (1985), se ocupaba más de los avatares del regionalismo en el siglo XX. Además de todos estos textos, otra obra de carácter general es la de Enrique ORDUÑA (1985); José Luis MARTÍN (1995) y aunque no estrictamente sobre el regionalismo una obra siempre recomendable es la del profesor Julio VALDEÓN BARUQUE (1982)

<sup>377</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131.

<sup>378</sup> Es otro ejemplo de su tendencia a simplificar la realidad y a analizarla de modo vasto. De haber investigado un poco habría visto que el nuevo diputado era Antonino Zumárraga, que poco antes había fundado el denominado Partido Regionalista Burgalés y que movilizándolo a la opinión pública de la ciudad y aprovechándose de todo un cúmulo de circunstancias favorables, había conseguido romper por primera vez en toda la Restauración el turno de los partidos en Burgos. Probablemente de haber estado más enterado de lo que era este regionalismo, dada la intransigencia con la que Senador descalificaba cualquier planteamiento que no se ajustase a lo que él defendía y lo poco amigo de análisis matizados que era, también lo hubiera criticado. Aparentemente no era más que un invento de un veterano político conservador para satisfacer unas ambiciones personales que se le negaban dentro de su partido y seguramente su inventor no quería llegar mucho más allá. Sin embargo el movimiento iniciado por Zumárraga no tenía nada que ver con el regionalismo castellano que Senador caracterizaba luego en su artículo. Contenía bastantes elementos antisistema y su fundador, probablemente a caballo de una ambición de poder a la que no parecían importarles las ideologías y los programas con tal de que le encumbraran, acabó participando en la Asamblea de Parlamentarios convocada en el verano de 1917 por los diputados catalanes -fue uno de los nueve diputados no catalanes que logró llegar al Principado- o reuniéndose a finales de 1918 y principios de 1919 en Salamanca con gentes como Oscar Pérez Solís, Díaz Caneja o Sánchez Rojas, con el fin de alumbrar una alternativa para la región diferente a la que habían esbozado las diputaciones de las provincias castellanas en el “Mensaje de Castilla”. Ver sobre esto Pedro CARASA (1997), págs. 565-566, Antonio FERNÁNDEZ SANCHA y Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ (1997), págs. 199-201 y para detalles, aunque no para la interpretación general que creo más correcta en las otras dos fuentes citadas, Antonio FERNÁNDEZ SANCHA (1984).

textos posteriores, especialmente en obras como *La ciudad castellana* o *La canción del Duero* hará algunas referencias puntuales que más que modificar completan lo ya adelantado en el artículo de la revista *España*.

En sintonía con lo que he dicho arriba que era su teoría general sobre el fenómeno nacionalista, Senador creía que el regionalismo castellano no era más que un instrumento de “los elementos directores” de la región para asustar al gobierno agitando a la opinión pública y asegurarse así que éste

les conceda la plena influencia sobre sus tierras, perpetre cuando ellos lo manden cualquier tropelía contra los obreros y les entregue como feudo la Junta de Aranceles y Valoraciones<sup>379</sup>.

Si el hecho de que no fuese más que “una añagaza contra los hambrientos” le irritaba profundamente, lo que le sublevaba es que a diferencia de otros casos detrás de este regionalismo no hubiese nada sólido que defender o, lo que era todavía peor, que hubiese sido montado para tratar de preservar esa agricultura cerealística sostenida desde finales del XIX por el arancel sobre la que se había construido ese orden social que Senador consideraba opuesto a toda razón<sup>380</sup> y que además creía nefasta para Castilla<sup>381</sup>.

Pero si para Senador la economía castellana era una entelequia, lo mismo sucedía con la conciencia regional:

el autor de estas líneas, que tiene la desgracia de conocer media nación con tanta exactitud como las palmas de sus manos... ante todo os asegura que en sus largas estancias y en sus no

---

<sup>379</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131. Ya antes en *Castilla en escombros* había criticado a quienes sostenían que había que defender “los intereses de Castilla”, cuando esos intereses eran en realidad los de los acaparadores y parásitos” (pág. 225).

<sup>380</sup> “Gracias a la protección arancelaria -escribía en el artículo de *España*- el laborioso agricultor, que generalmente se pasa la vida holgando mientras aran sus criados, vive exclusivamente a costa del resto del país y especialmente a costa de los otros desdichados que no tienen tierras”. Después de explicar alguno de los mecanismos a través de los cuales los propietarios se aprovechaban de los aranceles, concluía: “a esto lo llaman *agricultura castellana*, y todos nuestros sabios estadistas se hallan conformes en que importa mucho *proteger la agricultura*, que es lo más regional de Castilla”. Ver “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131 (las comillas también en el original).

<sup>381</sup> Como luego veremos, Senador transmite a lo largo de sus textos de estos años una visión terrible de una Castilla a la que como decía en el artículo de la revista *España* no le quedaban más que “ruinas y recuerdos”. Ciudades como Burgos a la que describía al comienzo de ese texto estaban muertas y vivían exclusivamente del presupuesto nacional. En la región no había industria y la agricultura que se defendía era una agricultura que sólo se sostenía a través de un arancel que no protegía sino “rutinas, terquedades e ignorancias”. Ver “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131.

menos largas peregrinaciones jamás ha escuchado en boca de nadie la menor alusión a la región castellana ni el indicio más leve de ningún sentimiento regionalista<sup>382</sup>.

En realidad la imagen que emerge de sus textos de esta época es la de una Castilla extremadamente desarticulada. Si en su primer libro se había quejado amargamente ya de los particularismos sociales, ahora en el artículo de *España* subrayaba el localismo exacerbado que dominaba en toda la región, “donde nunca ha tenido nadie la más remota idea de otra autonomía que la municipal; es decir la de la behetría y de la carta puebla”<sup>383</sup>. Hasta la historia castellana estaba en contra del regionalismo, porque en su opinión si se singularizaba por algo era por una tendencia continua a la difusión y a la invasión que la hizo derramar su población por los cuatro ámbitos del mundo<sup>384</sup>.

Continuando la trayectoria iniciada en *Castilla en escombros* y que luego proseguirá en textos posteriores, Senador no se olvidaba en el artículo de la revista *España* de agujinear a los trigueros castellanos<sup>385</sup>, pero a lo largo de toda su obra

---

<sup>382</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131. Su indignación y seguramente el hecho de que su observatorio particular fuese la Castilla rural, radicalizaban la opinión de Senador en este punto. Jesús M<sup>o</sup> PALOMARES (1985) alude a cómo durante los dos primeros decenios del siglo se multiplican los indicadores de la existencia de una conciencia regional y que no podemos reducir el castellanismo a una simple maniobra de las élites de la región o a puro anticatalanismo (ver pág. 79). En mi opinión hechos como la elección del candidato “regionalista” burgalés que da lugar al artículo de Senador, la amplia movilización de masas que se produce ante el rumor de que quieren quitarle el acta de diputado (la movilización que se concreta en una importante alteración del orden público y que finalmente evita el “pucherazo”, es descrita con todo detalle y desde ópticas que difieren claro está en su valoración por el *Diario de Burgos*, 10-IV-1916 y por *La Voz de Castilla* de esa misma fecha), también demuestran la existencia de una cierta conciencia, no sé si regional o provincial en este caso concreto, por lo menos en las ciudades. Aunque tal vez no fuera el factor más importante en dicha movilización, habría que recordar así mismo que el “regionalismo burgalés” de Zumárraga no era anticatalanista.

<sup>383</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 125. Creo que el localismo era un hecho. Se entreve en las discusiones sobre los límites y las provincias que deberían integrar la futura comunidad castellana. Está presente en el “carreterismo”. Aparece en la fuerte rivalidad que en algunos momentos, como por ejemplo durante el año 16, se percibe en la prensa entre Burgos y Valladolid...Lo que pasa es que como vienen a demostrar los acontecimientos que culminan en el llamado “Mensaje de Castilla” no era un obstáculo insalvable para el desarrollo de propuestas regionalistas.

<sup>384</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 123-131.

<sup>385</sup> Se quejaba de que cuando se les hablaba de la necesidad imperiosa de reformas sólo sabían contestar con “alguna bufonada soez y para digno remate la siguiente coz: diga usted ¿y nos quitarán las tierras?. Tan absurda como el desequilibrio planetario les parece una ley que les quitase a ellos las tierras. Las tierras son suyas. ¿No las han heredado de sus padres? Pues son suyas, y al que no las tenga que le parta un rayo” (*Ibidem*, pág. 128). Como veremos en otro apartado, ataques como éstos son muy frecuentes en sus textos de estos años.

tanto como la actitud de éstos, lamentará que a esa oligarquía no le faltara nunca “una patulea de gznápiros dispuesta de todo corazón a dejarse embaucar”<sup>386</sup>

En la parte final del artículo Senador concluía:

“Nosotros seremos regionalistas cuando en cada región haya una raza con actitud moral y material suficiente para regir sus propios destinos; porque nadie aborrece tanto como nosotros los desenfrenos del inmundo centralismo que nos agobia.

Pero mientras eso se predique sin haber antes gastado todas las fuerzas del espíritu en la labor preparatoria, seguiremos creyendo que lo del regionalismo no es más que una farsa sin más finalidad que la de apoderarse del arancel para exprimírnos el bolsillo”<sup>387</sup>

El artículo de Senador en la revista *España* no pasó precisamente desapercibido. Aquellos tiempos eran muy distintos a los nuestros y ya he explicado antes que la prensa atravesaba en nuestro país por su edad de oro<sup>388</sup>. Las invectivas

---

<sup>386</sup> *Castilla en escombros*, pág. 153. Senador siempre se sublevó contra el hecho de que la defensa del arancel encontrase tanto eco entre los campesinos, que entonces, como en los tiempos de la “gamazada”, todavía fuera posible movilizar a las masas en defensa de protección aduanera y que aquellos se presentase además como un movimiento que defendía “los auténticos intereses de la región”. Como veremos en el apartado dedicado a analizar sus críticas al proteccionismo, Senador dedicó grandes esfuerzos a tratar de convencer a jornaleros y pequeños campesinos de que el arancel era siempre perjudicial para ellos y de que sólo beneficiaba a los grandes propietarios.

<sup>387</sup> “El regionalismo castellano”. En *España* nº 85 (7-VII-1916), artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 130.

<sup>388</sup> Ya en su número del 10 de septiembre, *La Voz de Castilla* decía haber recibido la carta de un compañero de prensa en la que les avisaba de un artículo aparecido en la revista *España* y firmado por un tal Julio Senador Gómez. Prometían contestar en el próximo número y efectivamente así lo hicieron en el del 17 de septiembre. Después de criticar con ironía a la revista *España*, la redacción censuraba a Senador por lo que consideraban trato despectivo hacia una Castilla necesitada de aliento y de fe en sí misma para poder proyectarse hacia un futuro mejor. No les parecía disculpa decir que al autor del artículo le movía su buena intención, “pues para razonar en el terreno de las ideas, exponer males y señalar vicios, con afán de corregirlos, no es preciso ofender a nadie”. Acusaban a continuación a Senador se analfabetismo, de no haber leído a Altamira y de no saber colocar las comas. En cuanto al regionalismo castellano que defendía Zumárraga exponían que se trataba de un movimiento de opinión respetable “que podrá discutirse pero nunca agraviar con el dictado de farsa, pues precisamente contra esas vergüenzas del caciquismo se ha formado y fortalecido y porque es movimiento de opinión que aspira a intensificar la vida regional y a darle mayor consistencia, combatiendo el centralismo avasallador y evitando que desde las alturas del Gobierno, por convenir así a particulares intereses de partido, se nos trate con desconsideración” (*La Voz de Castilla*, 17-IX-1916). Dos años después la actitud del periódico había cambiado completamente. Senador se había convertido en un escritor muy conocido en la región y como ya expliqué sus escritos eran reivindicados en los ambientes republicanos y en todos los medios progresistas en general. Además de *La Voz de Castilla*, otros medios de comunicación burgaleses también insertaron largas notas de protesta al artículo de Senador. El de mayor peso en la ciudad, el *Diario de Burgos*, le reprochaba sobre todo el tono empleado en sus críticas: “Pudo el autor haber combatido el regionalismo castellano discurriendo en la serena región de las ideas expresándose con la mesura y cortesía a que obligan los respetos sociales. Hubiera encontrado entonces entre los adversarios de las tendencias regionalistas, quienes aplaudieran su labor o secundaran su actitud; que no se trata al fin y al cabo de un movimiento unánime que arrastre a toda una comarca y alucine a toda una raza. Lejos de eso el señor Senador Gómez ha preferido vaciar sus ideas en los moldes de la intemperancia, lanzando sobre Castilla en general y sobre Burgos especialmente las frases más despectivas que puede inspirar el odio, las acusaciones más soeces que la exaltación política puede imaginar...”. Como consecuencia de su actitud, el periódico decía que nadie que se llamara castellano, fuera o no regionalista, podría estar de acuerdo con Senador. “A una región -terminaba diciendo la nota de protesta- que es la cuna y solar de la

de Senador no sólo fueron contestadas en los medios periodísticos sino que provocaron una airada protesta del Ayuntamiento de Burgos<sup>389</sup> así como una réplica en la propia revista *España* del regionalista segoviano Luis Carretero<sup>390</sup>. Es verdad que el tono hiriente del artículo favorecía esas reacciones<sup>391</sup>, pero en cualquier caso el ahora notario de Frómista, que ya se había quejado en *Castilla en escombros* de

---

gran patria española, se le echa en cara con groseras frases, su decadencia actual y en vez de señalar con cariñoso interés el camino de su resurgimiento, teniendo para ella palabra de consuelo, hábito de esperanza, se la humilla con el insulto villano, se la señala a la execración de las gentes como nidal de vividores que explota a España a la sombra del arancel y vegeta en la miseria e ignorancia refractaria a todo progreso. Ante tamaña injusticia y ataque tan desconsiderado nosotros ajenos a toda bandería política consignamos como castellanos y burgaleses nuestra protesta más enérgica...” (*Diario de Burgos*, 11-IX-1916). En el número siguiente de la revista *España* publicó una réplica Luis Carretero

<sup>389</sup> He podido comprobar que por ejemplo en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Burgos, está registrada la protesta de quien en ese año era alcalde de la ciudad, el sr. De la Morena, que lo calificó de “procaz y erróneo, de mala fe y agresivo, rechazando con la más severa indignación tales denuestos y la insana crítica que se permite hacer de una *comarca* tan nobilísima, sufrida y leal como Castilla, cuna de la hidalguía clásica española y una de las primeras que contribuyeron con su heroica conducta a la fundación y engrandecimiento de nuestra monarquía” (las cursivas son mías. Ver Archivo Municipal de Burgos, Libro de Actas, 15-IX-1916)

<sup>390</sup> En una primera parte de este texto firmado el 4-X-1916, Luis Carretero se dedicaba a rebatir algunas de las afirmaciones del artículo de Senador. Obsesionado con su particular concepción de Castilla, Carretero le criticaba en primer lugar por basarse en datos extraídos fundamentalmente de provincias leonesas como Valladolid, Palencia o León. Matizaba en segundo lugar el negativísimo cuadro que dibujaba Senador. Por ejemplo defendía que la cifra del 59% de analfabetos que ofrecía el “notario de Frómista” podía ser válida para el conjunto nacional, pero no para provincias como Santander, Soria o Segovia, que precisamente figuraban entre las que tenían una menor cifra de iletrados. Tampoco creía que en Castilla existiesen situaciones de hambre real, como la que se daba en otras comarcas. “En nuestra tierra -sostenía Carretero- hay la escasez fatal de todo pueblo que no produce en abundancia, de todo país que no explota debidamente sus recursos naturales, de todo lugar en donde, en vez de ayudar, intensificándola, a la labor de la Naturaleza, se va contra ella”. Finalmente Carretero, interpretando incorrectamente el sentido del artículo de Senador, criticaba que éste hubiese manifestado que en Castilla no podía haber regionalismo porque era un país sin intereses que defender. “Precisamente -decía el escritor segoviano- el regionalismo castellano no es otra cosa más que un deseo de hacer al país lo más culto posible y lo más rico que sus condiciones naturales y las de los hombres que lo pueblan puedan permitir”. En la segunda parte del artículo, el autor reflexionaba sobre las causas de la postración castellana y planteaba posibles soluciones. En cuanto a las causas, sin darse cuenta, se alineaba casi con Senador, ya que mencionaba la responsabilidad de los poderes centrales que acabaron con los comunales que para Carretero eran también la gran riqueza de Castilla, porque salvaguardaban los bosques y la ganadería. Por lo que se refiere a las soluciones había ya más diferencias. Carretero no aludía para nada a las estructuras de la propiedad, aunque sí apuntaba a cosas como volver al cuidado de los bosques, a la restauración de la ganadería, a la buena administración de los caudales de agua o como la necesidad de un plan de ferrocarriles, que figuraban entre las medidas complementarias que reclamaba Senador. En fin, argumentando que la postración de Castilla tenía su origen último en el abandono en el que la tenían sumida los gobiernos de Madrid y viendo que nada se podía esperar ya del poder central, apuntaba al surgimiento de una fuerte corriente autonomista como única solución para detener la decadencia de la región y para que fueran puestas en marcha las medidas de regeneración. (“Una réplica: el regionalismo castellano”. En *España* nº 93, 1916).

<sup>391</sup> Senador hacía en su artículo un retrato despiadado de Burgos como una ciudad en la que “no hay industria, ni comercio salvo la venta corriente al menudeo, ni espíritu de renovación, ni anhelos de expansión, ni aspiración colectiva de nada... Es una ciudad levítica, lúgubre y muerta como todas las del centro. Su población se compone de curas, militares y empleados. Allí no circula más dinero que el que se cobra por sueldos. Allí no entra una peseta que no provenga del presupuesto nacional. ¿Son éstos los intereses ‘regionales’, que el regionalismo burgalés tiene que defender?”, que sin embargo pienso que en líneas generales era certero.

que se tildase de mal patriota a quien osaba oponerse a la política proteccionista<sup>392</sup>, volvía a comprobar ahora que no se le había entendido y lo difícil que resultaba sostener opiniones a contracorriente.

Queda claro en vista de lo expuesto que Senador no fue un regionalista castellano en sentido estricto y no ya porque criticara al que terminó concretándose en el “Mensaje” de 1918 -gentes como Carretero a las que nadie negaría el calificativo de regionalistas también lo hacían-, sino porque los regionalismos no le parecían movimientos bien planteados y porque su preocupación fundamental era España, construir una nueva España con las características que ya apunté en un apartado anterior. Nada más erróneo sin embargo que sacar la conclusión de que Senador no se preocupó por Castilla o de que nada hizo por su revitalización.

Para empezar, aunque su preocupación principal fuera España, durante esta primera etapa su pensamiento -luego en los años veinte su horizonte se ampliará- apenas se despega de la realidad castellana. Aunque después veremos que no fue exactamente un agrarista, en sus textos encontramos ahora muy pocas referencias a la industria. En ellos se habla sobre todo del campo, de la estructura de la propiedad, de repoblación forestal, de tipos de cultivos, de los aranceles agrícolas, de las gentes del campo... y además casi siempre apoyando sus teorías con ejemplos de pueblos pertenecientes básicamente a las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos en las que como ya vimos Senador ejerció como notario. Cuando el escenario cambia y el discurso se traslada al mundo urbano, las ciudades descritas son también las castellanas.

No es extraño que así fuera, porque a partir del 98 Castilla también fue centro de atención para buena parte de los intelectuales reformistas con los que vengo relacionando a Senador. Entre todos ellos contribuyeron a que Castilla se pusiera de moda en lo que Alfonso Ortí caracterizó en su día como un “repliegue estratégico de

---

<sup>392</sup> Ironizaba diciendo: “... los buenos patriotas eran y siguen siendo ellos; los que prestan el dinero al labrador a cuenta de grano, cobrándole un 25% de interés; los que compran el trigo en la era a 20 pesetas aprovechándose de su penuria, y lo encierran hasta febrero o abril para lucrarse del alza sin miedo a la competencia, porque tienen el arancel; los que procuran por todos los medios que nadie desengañe a los labradores, para lo que fundan sindicatos “suyos”, y hasta tienen en las Cortes representantes “suyos”, porque ellos son “la tía Javiera” del negocio, los únicos defensores de los intereses de Castilla” (*Castilla en escombros*”, pág. 153).



las expectativas pequeño-burguesas hacia los reductos del pequeño campesinado”<sup>393</sup> y en lo que hoy, historiadores como Carlos Serrano relacionan más bien con la preocupación que entre todos estos intelectuales suscitaba la progresiva pérdida de peso de Castilla en el conjunto del Estado desde la implantación de la sociedad liberal capitalista, especialmente por las consecuencias que eso podía tener -seguramente estaba teniendo ya- para la pervivencia de España como nación. Hacia el cambio de siglo estaba claro que el centro económico y el centro político ya no coincidían y desde la periferia se manifestaban tendencias centrífugas que cuestionaban la nacionalidad española o cuando menos el papel nuclear que Castilla había desempeñado dentro de ella. En Andalucía podía haber una situación social más tensa que en Castilla. Sin embargo Serrano cree que estos intelectuales vivían la crisis castellana con un plus de drama, porque les preocupaba la posibilidad de que del destino de Castilla, de su capacidad de responder a esa crisis pudiese depender la suerte de España como nación<sup>394</sup>.

Aunque todas las miradas se volvieron hacia la realidad castellana, no todos la interpretaron de la misma forma. Hasta ahora venía siendo habitual hacer dos grupos: el de quienes nos transmitieron la imagen de una Castilla de noble y austera belleza, escenario de heroicas hazañas y místicos fervores, que Senador criticó en el prólogo de *Castilla en escombros* y el de quienes fueron capaces de resisitirse a los guiños del paisaje y del pasado y ciñéndose a una perspectiva sociológica, subrayaron la ruina de una región, madrastra de quienes arañaban sus terrones calcinados en busca del pan cotidiano<sup>395</sup>. No estoy seguro sin embargo que las visiones sean solamente dos y que personajes como Unamuno puedan ser fácilmente encajables en el primer grupo. Tampoco creo que, como pretendía Senador en el mencionado prólogo, la actitud de

---

<sup>393</sup> Dice Ortí que “la Meseta desplaza al Sur, Castilla a Andalucía, como encarnación de la patria irredenta y como tema geoestético de la cultura nacional burguesa. Hasta 1931, Depeñaperros se cierra para la conciencia burguesa y Andalucía queda enclaustrada como el oscuro e irredimible reino de la omnipotente oligarquía del sur”. Ver Alfonso ORTÍ (1979), pág. 106.

<sup>394</sup> Carlos SERRANO (1995), págs. 436-448.

<sup>395</sup> La primera visión se identifica claro con los escritores que en su momento Azorín englobó en la “Geeneración del 98” y en cierta manera tendría su continuación en Ortega y la segunda sería la que nos dejaron los regeneracionistas finiseculares y que luego continuaría Senador. Ver por ejemplo José Luis LÓPEZ MORILLAS (1972), pág. 229.

quienes destacaban la grandeza del paisaje y del pasado castellano respondiera exclusivamente a su diletantismo, a su propensión a dejarse llevar por posturas estetizantes<sup>396</sup>. En cualquier caso, independientemente de los grupos que hagamos y de cómo los caractericemos, la visión que nos dejó Senador en sus textos es sin duda la más descarnada y terrible de todas las que elaboró aquella intelectualidad reformista de la Restauración.

Comparándolos con los de otros intelectuales del momento como Ortega y Gasset, los textos de Senador destacan porque nunca abandonan el vuelo rasante. Contrastan en este sentido con los de Ortega que limita su discurso a fugaces descensos hasta la realidad -“¡esta pobre tierra de Guadalajara y Soria, esta meseta superior de Castilla!... ¿Habrá algo más pobre en el mundo?”- que apenas se mantienen durante unas líneas para enseguida remontarse otra vez a las alturas:

pero esta tierra que hoy podría comprarse por treinta dineros, como el evangélico *azeldama*, ha producido un poema -el *Myo Cid*- que allá en el fin de los tiempos, cuando venga la liquidación del planeta, no podrá pagarse con todo el oro del mundo<sup>397</sup>.

Los campesinos de textos como el de Ortega no terminan de ser sino figuras de un paisaje literario que ante todo destaca por su belleza. Los de Senador ocupan muchas veces el primer plano, llegan a tener nombres y apellidos y casi siempre nos los encontramos en las peores de las situaciones, generalmente como víctimas y también a veces, empujados por su miseria o por su ignorancia, como protagonistas de acciones brutales como la roturación de laguna ladera, que a la postre traerá fatales consecuencias para ese pueblo.

La perspectiva castellana de Senador está más en la línea de los regeneracionistas finiseculares, que dejaron bien clara su voluntad de pegarse a la realidad socioeconómica. Sin embargo también ellos hicieron de vez en cuando algunas concesiones. Dentro de su pesimista descripción de la región, Macías Picavea, por ejemplo, salvaba al menos el cielo castellano “limpio, azul, ancho,

---

<sup>396</sup> Carlos SERRANO (1995) apunta por ejemplo que detrás de ese afán por convertir a Castilla en mito nacional estaba la necesidad de responder a “las inquietudes que podían sugerir las nacientes tensiones periféricas y una manera de articular esa España nacional que buscaban con la Europa que imaginaban. Ver págs. 440 y ss.

<sup>397</sup> La cita corresponde a su texto “La vida en torno” (1911), incluido en el tomo I de *El Espectador*. Ver José ORTEGA Y GASSET (1976), pág. 60.

hondo, abierto, de ilimitados horizontes. ¿Cómo no ha de escaparse a través de él el alma taciturna y absorta de los pobladores que moran en esa vaga planicie?<sup>398</sup>. Senador no hizo ninguna

Aparte de la diferencia de altura, el estilo del vuelo tampoco es el mismo. Ortega parece pilotar un velero que corta el aire silencioso aprovechando con pericia las térmicas. Sus textos sólo sugieren<sup>399</sup>. De su referencia se deduce que no deja de haber riqueza y que sin embargo la miseria y la sordidez se enseñorean de aquellas campiñas. Senador en cambio hace mucho ruido, tal vez porque no se puede volar bajo de otra manera. Como ya dije, todo en sus escritos resulta mucho más explícito: continuamente está señalando con el dedo, adjetivando a los acusados... Podrá no gustar ese estilo, como ya dije que no me gusta a mí, pero aunque ruidoso y tosco, ese permanente volar a ras de suelo resultaba insólito en la época y explica en parte su éxito. Seguramente contribuyó como nadie a una toma de conciencia sobre una realidad castellana muy necesitada de reformas.

Pese a su brutal retrato, Senador creía que Castilla podía regenerarse que su economía podía volver a funcionar y que en vez de refugiarse en lo que le parecían escapismos literarios, había que aplicarse en esa tarea, porque coherentemente con lo que he explicado que eran sus planteamientos sobre los denominados “nacionalismos periféricos”, Senador pensaba que las reivindicaciones autonómicas cederían si Castilla era capaz de recuperar su dinamismo.

Ahora bien, para que esa regeneración económica de la región fuera posible, Senador consideraba imprescindible liquidar el modelo de desarrollo seguido durante el XIX, porque especialmente después de la crisis agraria finisecular le parecía que se había convertido en un modelo sin futuro y porque sostenido por el arancel era un modelo injusto que perjudicaba a otras regiones, alimentaba las quejas de éstas y con ello la tendencia al resquebrajamiento del país y se oponía a su lema de “proteger a

---

<sup>398</sup> La cita corresponde a su novela *La tierra de Campos* y la recoge Carlos SERRANO (1995), pág. 442.

<sup>399</sup> Después de la pregunta sobre si habrá tierra más pobre en el mundo que esa de Guadalajara y Soria, Ortega continua así: “Yo la he visto en tiempo de recolección, cuando el anillo dorado de las eras apretaba los mínimos pueblos en un ademán alucinado de riqueza y esplendor. Y, sin embargo, la miseria, la sordidez triunfaba sobre las campiñas y sobre los rostros como un dios adusto y famélico atado por otro dios más fuerte a las entrañas de esta comarca”. Ver José ORTEGA Y Gasset (1976), pág. 60.

todo el mundo mientras no redunde en perjuicio de un tercero”. No se limitó sin embargo a criticar y a pedir cambios. Apoyándose en las ideas georgistas, ofreció una propuesta alternativa global sobre cómo debería configurarse la economía de la región, que consideraba apropiada para que Castilla pudiera dejar de ser vista como una rémora y para convertirla si no en la locomotora sí al menos en un vagón con ruedas con el que los demás no tuviesen ningún reparo a engancharse en el nuevo tren de España.

En definitiva, aunque puede que lo hiciera en parte por el convencimiento de que la suerte de España podía depender de la recuperación de Castilla, lo cierto es que en esta primera etapa de su pensamiento Senador volcó su atención sobre la meseta superior. Ofreció de ella una imagen desgarradora, puede que excesiva, pero en mi opinión necesaria en la España de la época y que seguramente sirvió para sacudir algunos espíritus.

No sólo hizo eso. Su defensa de Castilla, de esa Castilla que contemplaba con tanta preocupación y a la que veía tan necesitada de renovarse, se hizo desde una actitud conciliadora, de mano tendida hacia otras regiones, que fue relativamente insólita en el panorama español de la época y que desde mi punto de vista constituye uno de los aspectos más reivindicables del pensamiento de Senador<sup>400</sup>.

En primer lugar vimos ya que frente a quienes se anclaban en concepciones tradicionales, en la España ideal que imaginaba Senador, Castilla no estaba llamada a jugar un papel hegemónico, sino a ser una pieza más dentro de un Estado descentralizado, formado desde abajo a partir de unos municipios robustos y dotado de un equilibrio entre sus partes integrantes entre las que contaba también a Portugal.

---

<sup>400</sup> También otros intelectuales mostraron un talante abierto hacia las reivindicaciones de otras regiones. Para Elías DÍAZ (1965), Unamuno animaba a todas las regiones españolas a superarse a sí mismas y a tratar de imponer su personalidad a las demás, porque de ese esfuerzo derivaría el engrandecimiento del país. También se mostraba favorable a que adquiriesen niveles importantes de autonomía. Sin embargo se mostró inflexible en lo relativo a la lengua: “Cobren -escribía en un artículo de 1908- toda la autonomía provincial y municipal que quieran, puertos francos, libertades y privilegios y fueros de toda clase; pero todo lo oficial, en español, en español las leyes, en español los contratos que obliguen, en español cuanto tenga fuerza legal civil, en español, sobre todo y ante todo, la enseñanza pública en sus grados todos” (recogido por Elías Díaz, pág. 54). Unamuno mantendría su centralismo lingüístico castellano toda su vida, llegando durante la 2ª República a niveles de notable intransigencia (pág. 55).

En segundo lugar frente al regionalismo “sano” promovido por las oligarquías de la región, que hacía de los ataques al catalanismo una de sus señas de identidad, Senador se mostró en general respetuoso con las demás comunidades del Estado y con sus aspiraciones autonomistas. Por considerarlo inadecuado o incluso un engaño de los de arriba, criticó el instrumento -la puesta en marcha de movimientos nacionalistas- que algunas de esas comunidades habían elegido para tratar de hacer realidad dichas aspiraciones, pero nunca se opuso a éstas<sup>401</sup>. Sus escritos de estos años abundan en guiños amistosos hacia Cataluña o el País Vasco<sup>402</sup> y Senador no se recató en reconocer el momento delicado por el que atravesaba Castilla y en demandarles su ayuda. En unas ocasiones apeló a su interés, pero en otras, por ejemplo en “La voz de la llanura” un artículo escrito con motivo del 1º de mayo de 1919 para *la Voz del Trabajo* de San Sebastián, invocó directamente su solidaridad<sup>403</sup>.

Por último, tratando también de amortiguar tensiones intentó rebatir el tópico de una Castilla identificada con la España opresora y centralista que se esgrimía desde la periferia. Lo hizo de dos maneras. Por un lado se apoyó en ese dualismo social que atraviesa toda su obra para proclamar la existencia de dos Castillas bien distintas, la de los “amos” que eran docenas y la de los “esclavos” que eran millares y sentenciar que

---

<sup>401</sup> A lo más que llega en *La canción del Duero* es a un suave reproche por..... Ha estado hablando de Galicia y de la terrible situación de los que emigran y de los temporeros que bajan a Castilla y dice que viéndoles, cuando compara la terca protesta de las regiones favorecidas con el mutismo y la paciencia de las olvidadas, no puede sentir sino una lástima infinita por los tristes segadores que conoce desde su infancia (pág. 245).

<sup>402</sup> El prólogo de *La canción del Duero*, que es el libro en el que más se ocupa del problema de la estructuración de España, comienza con un fragmento de la *Oda a Espanya* de Maragall: “Sola, sola en mitj dels camps, terra endins, ampla es Castella y está trista que sols ella no pot veure els mars llunyans Parleuli del mar, germans” (pág. 7).

<sup>403</sup> En este caso se dirige a los vascos. Después de lamentar que las barreras geográficas “sigan estorbando el contacto de dos nobles razas que siempre se han profesado cariñoso afecto”, dice: “os amamos y sin embargo apenas nos conocemos” y unas líneas más abajo: “la pobreza y el desierto nos abruman. ¿Por qué no intentáis ayudarnos a vencerles? (...) Aún viviremos separados largos años por una cordillera paralela al Ecuador. Vosotros, sin embargo, que estáis más cerca del mundo, haced, entre tanto, por clavar en las cumbres más altas de ese macizo contrafuerte alguna enseña fraternal que sirva de faro a nuestro pensamiento. Luego esperad. Los espíritus se fecundan a distancia. Y algún día confundidas vuestras ansias y las nuestras en una sola aspiración de justicia universal oiréis quizás retumbar en estos llanos desolados el clamor victorioso de las muchedumbres a cuya redención contribuisteis con una ofrenda de simpatía y de esperanza” (artículo recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 99-101).

castellano es lo de éstos: dejarse devorar sin resistencia por los tiburones de la industria y de la propiedad, dejarse robar en silencio, dejarse acorralar sin despegar los labios<sup>404</sup>.

Por otro procuró demostrar que lejos de ser opresora Castilla era una víctima más del centralismo. En ese esfuerzo es en el único momento en el que su discurso se torna más agresivo con otras regiones<sup>405</sup>. Ya en *Castilla en escombros* se había quejado de que todo lo ocurrido durante el XIX había contribuido a la ruina de Castilla<sup>406</sup>. Es en sus obras posteriores donde concreta mucho más su queja para centrarla en lo que se convertirá en una de sus obsesiones: las injustas tarifas ferroviarias que soportaba la región, que en su opinión “habían asesinado ciudades como Valladolid por competencia desleal”<sup>407</sup>, impedido el abastecimiento de carbón barato -que en su opinión era tanto como decir la industrialización<sup>408</sup>- y que le parecían en último extremo las culpables de que no hubiera más remedio que sembrar para vivir, porque intentar cualquier otra alternativa sería morir de hambre por imposibilidad de transporte adecuado<sup>409</sup>.

En fin, las élites de la región se habían adelantado a los intelectuales reformistas arrebatándoles la importante bandera de la “defensa de los intereses de

---

<sup>404</sup> *La canción del Duero*, pág. 241. La cita es más larga. Los amos son por supuesto “la gavilla de harineros, propietarios y compradores de trigo protegidos por el arancel”. Los esclavos son todos los demás que se pudren agobiados por la barbarie de las leyes y la codicia de los trusts y son llevados a puntapiés por los propietarios de las tierras. No es tampoco la única en este sentido. Una página antes, hablando de la “propensión imperialista” de Castilla en la época moderna, también señala que “en aquellas peligrosas tropelías no intervenía nadie más que los elementos directores, y es inútil y arbitrario pretender atribuir las a la supuesta propensión imperialista de un pobre pueblo como el castellano, siempre privado de toda iniciativa, porque desde que de él hay memoria en el mundo, ni un solo instante ha dejado de sentir sobre su cuello el pie de algún bandido” (pág. 158).

<sup>405</sup> En dos ocasiones en *La canción del Duero* acusa a Cataluña, primero del arancel protector del algodón del que todos sufrían sus consecuencias (pág. 261) y luego a la burguesía catalana de egoísta por querer cerrar el puerto de Barcelona a la importación (pág. 262).

<sup>406</sup> Senador enumera cosas un montón de cosas tan variopintas como la desamortización, las guerras civiles y coloniales, diversos aspectos relacionados con la moneda, la legislación de alcoholes o el señoritismo entre otras. Ver *Castilla en escombros*, pág. 93.

<sup>407</sup> “Hechos corrientes”. En *El Liberal*, 23-I-1920.

<sup>408</sup> *La canción del Duero*, pág. 76.

<sup>409</sup> “Trigo y pan”. En *El Heraldo*, 27-VI-1934. Aunque pertenece a un artículo de su última etapa como publicista, lo recojo para probar que el tema es uno de los recurrentes en su obra. Seguramente no dejaba de tener razón en este asunto de las tarifas, aunque curiosamente repetía el argumento inventado y utilizado en su día por la burguesía harinera castellana para desviar hacia el ferrocarril las iras de las demás regiones españolas soliviantadas por el alto precio del trigo en los mercados consumidores. Ver Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ (1978), pág. 60.

Castilla”. Desde los años ochenta la mayoría de los campesinos de la región identificaban esa bandera con el proteccionismo. Senador nadaba contra la corriente. No sólo desde Castilla sino también desde otras regiones se excitaba una visión de la política nacional como lucha entre regiones o naciones por el botín estatal y tampoco era sencillo sostener discursos conciliadores. A pesar de todo Senador y otros pocos más lo intentaron. Tal vez lo hicieron sin darse verdadera cuenta de la fuerza que se les oponía<sup>410</sup>. pero en cualquier caso su tenacidad no deja de tener mérito y de mover a pensar en la lástima de que no pudieran encontrar más apoyos.



---

<sup>410</sup> Más que como el hombre que a pesar de verse irremediamente perdido se rebela contra el destino exclamando “¡I’ll try again!”, probablemente Senador se movió desde una cierta ingenuidad, desde una cierta ignorancia de las fuerzas con las que se enfrentaba.

### 13. CAMBIAR SÍ, PERO ¿CÓMO?. RECHAZO DE LA REVOLUCIÓN Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Senador se ocupó mucho de la revolución<sup>411</sup>, casi siempre para oponerse a ella como vía de cambio<sup>412</sup>. No es tan raro. Entre 1917 y 1920 Europa vivía otra pleamar revolucionaria como las de 1879, 1830, 1848 ó 1871. Fraguada en Rusia, se había desbordado por buena parte del continente: Finlandia, Europa central, revolución espartaquista alemana, radicalización de la revolución magyar e intentona comunista en Austria...<sup>413</sup>. También alcanzó a España. Nacionalistas, republicanos y ese partido revolucionario que no hacía revoluciones, y que sin embargo ahora decidió apoyar una que no era la suya, protagonizaron los acontecimientos del verano de 1917. Entre los calores de aquel estío quebró el primer intento de acabar con el viejo orden social decimonónico mediante una revolución popular. Ese fracaso dio paso durante tres años -los que se corresponden con el denominado Trienio bolchevique- a la otra alternativa que por entonces se planteaba en el país y que era la de la revolución obrera.

Por más que fuera un escritor poco amigo de comentar los grandes acontecimientos políticos que iba deparando la actualidad del momento, no podía soslayar todos estos hechos. Y no lo hizo. Escribió para oponerse a la revolución como hecho general, para manifestarse específicamente contra cada una de las

---

<sup>411</sup> Demasiado, seguramente, para una persona a la que en un apartado anterior he tratado de caracterizar como no obsesionado por la lucha de clases.

<sup>412</sup> Digo casi siempre, porque a pesar de la enemiga que le suscitaba el fenómeno revolucionario, su profundo rechazo de la realidad vigente y su apasionamiento al escribir, le llevaron en tres ocasiones a amenazar con instigar a los de abajo. Se trata de dos párrafos de *La ciudad castellana*. En el primero, incita a los campesinos que ahora cavan en el fondo de una mina a no olvidar quien los echó del campo, para luego proclamar: “intentaremos casar a la hoz con el robusto zapapico” (págs. 31-32). En el segundo, tratando de convencer a la oligarquía, les dice que se tenían que poner en el lugar de los otros y ver si a ellos les gustaba que les trataran así y dice: “Sí ya sé que a vosotros estos argumentos no os convencen. A vosotros hay que convencerlos de otro modo. Ya hablaré yo de eso con estos que tienen hambre” (pág. 44). Finalmente en un artículo en *El Socialista* del final de este período también llegó a decir que “contra la propiedad individual de la tierra se puede admitir todo, hasta la violencia” (ver “Propiedad y propietarios”. En *El Socialista*, 24-V-1922)

<sup>413</sup> Entre los factores que la favorecen Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fernando del REY REGUILLO (1995) señalan el pathos violento que la Gran Guerra legó a la vida pública de la mayoría de los países europeos, el ejemplo de la revolución rusa -de la que Díaz del Moral dijo que provocó un entusiasmo indescriptible entre los trabajadores, porque les proporcionó la certeza de que en una gran nación se había hundido el capitalismo y gobernaban los asalariados- y la crisis del sistema liberal parlamentario que se presentaba además como una crisis irreversible (ver págs. 13-17).



versiones que se producían en España y para hacerlo además con toda clase de argumentos.

La revolución le repugnaba en primer lugar como intelectual que creía en la necesidad de vivir bajo los postulados de la razón y que rechazaba visceralmente la fuerza y la violencia<sup>414</sup>. Sostenía que la nueva España tenía que ser “hija de la razón y de la ciencia (...) y no aborto de las barricadas”, que los hombres nunca debían hacer “como las especies inferiores que se matan a mordiscos y zarpazos y sin embargo dejan siempre en pie la misma cuestión que fue origen de la lucha”<sup>415</sup> y que era preciso convencer a las masas populares de que “era mejor el voto que el alboroto”<sup>416</sup>.

La falta de sentido de todos esos estallidos que sembraban el dolor y la miseria entre tantas familias, se agrandaban por el hecho de que Senador estaba convencido de la existencia de una vía pacífica para la regeneración del país: la sencilla reforma fiscal del impuesto único que defendían los georgistas. Ya hablé de cómo una reforma mucho más modesta que la que él proponía, la del impuesto extraordinario de Alba, suscitó una oposición tan fuerte por parte de las élites que fue imposible su puesta en marcha. Sin embargo, al menos hasta el final del período no se dio cuenta -o no quiso dársela- de que cambios en materia fiscal de la naturaleza de los que proponía, nunca iban a ser aceptados por los grandes propietarios. Sobre el impuesto único escribía en *La tierra libre* que era

---

<sup>414</sup> Entendía las revoluciones que protagonizaban las masas -“Proceden ahora conforme a los principios que siempre han visto han visto practicar y abandonadas al instinto natural de reacción contra el dolor siguen el impulso irreflexivo de la bestia hambrienta que busca su alimento”-, pero le parecía que el desenfreno de los instintos naturales hacía imposible toda convivencia civil, que suponía retroceder hacia la escala zoológica y apartarse de la civilización y le horrorizaban sus efectos: “fugas colectivas, ejecuciones y atentados, repartos y saqueos, hambres y pestes, medidas draconianas y ametrallamientos en las calles...” (“Prólogo”. En *Ante la avalancha*, pág. 5).

<sup>415</sup> *La tierra libre*, pág. 98. Al final del libro insistía en que el deber de los buenos patriotas no era “el de ir a jugarse la vida en algaradas estériles, dejando tal vez a su mujer en la miseria y a sus hijos sin pan, sino el que promulgaba Costa cuando proponía reformar el artículo 3º de la Constitución para que en adelante dijese de este modo: ‘todo español tiene obligación de defender a la patria con *los libros* en la mano’” (pág. 101).

<sup>416</sup> *Ibidem*, pág. 99.

doctrina perfectamente legal; no impone riesgos ni exige revoluciones; puede ser proclamado, sin herir las opiniones de nadie, lo mismo en las escuelas que en los cuarteles y lo mismo en los talleres que en las iglesias<sup>417</sup>

Su ingenuidad o su voluntarismo volvía a ponerse de manifiesto cuando imaginaba la manera en que un puñado de diputados conseguirían implantar dicha reforma: aprovechándose de que cuando tocaba aprobar los Presupuestos del Estado, los diputados monárquicos siempre se asustaban ante unas retahílas aritméticas de las que huían como de la peste, los “guerrilleros laboristas” se convertirían en mayoría en el hemiciclo y asestarían el golpe definitivo<sup>418</sup>. En fin, otras veces el voluntarismo parecía apoyarse en su confianza en la capacidad de convencer a través de la razón. Hay un momento en el que le parece que bastaría gritar “¡Viva la tierra libre!” y llevar a cabo una labor de incesante propaganda de las reformas georgistas por el campo, para que ante esas ideas se inclinaran todas las inteligencias claras<sup>419</sup>.

Semejante línea argumental, que parece descansar en su visión de los políticos como gentes absolutamente incapaces, chocaba con otra que, en vez de minimizar, engrandecía al enemigo a batir y negaba la posibilidad de combatirlo frontalmente. Subrayaba que al amparo del orden social vigente, se habían creado considerables intereses, que no dudarían en agruparse para la común defensa al sentirse atacados<sup>420</sup>. Coincidiendo con otro intelectual castellano, Sánchez Rojas, que ante el atrincheramiento de la propiedad proponía atacarla de soslayo para no fracasar sin remedio<sup>421</sup>, Senador creía que lo mejor era “ir haciendo la revolución por etapas”<sup>422</sup> y

---

<sup>417</sup> *La tierra libre*, pág. 49.

<sup>418</sup> *La tierra libre*, pág. 97. El voluntarismo vuelve a aparecer en algún momento de *La ciudad castellana*: “... La supresión de todos los impuestos actuales y el establecimiento de uno solo que confisque la renta en beneficio común, desbarataría las lindes artificiales y cortaría de raíz la lucha por la tierra libre, pesadilla de todas las naciones. Los que hoy son dueños de la tierra y no la trabajan, renunciarían a ella voluntariamente por cuanto el impuesto les confiscaría la renta que pudiesen obtener” (págs. 38-39).

<sup>419</sup> *La tierra libre*, pág. 64.

<sup>420</sup> *Castilla en escombros*, pág. 92.

<sup>421</sup> Ver su artículo en *El Sol* (9-XI-1918).

<sup>422</sup> *Castilla en escombros*, pág. 92.

una revolución “silenciosa” que consistiría en sencillos arreglos del Código civil<sup>423</sup>.

Pero sobre todo, Senador dedicó sus mayores esfuerzos a convencer a todos de su inutilidad. Cuando el pueblo estaba organizado, la revolución carecía de sentido porque ese simple hecho le bastaba para imponer su voluntad a los gobiernos<sup>424</sup>. Cuando faltaba esa organización, en unos casos las masas eran incapaces de ir más allá de meros arrebatos, que generalmente eran reprimidos con dureza<sup>425</sup>, y en otros terminaban siendo víctimas de los manejos de los de arriba. Esto último le parecía que había sucedido por ejemplo en todas las grandes conmociones del XIX, instigadas en todos los casos por “siervos del capital, ambiciosos de poder o de dinero”, y que respondían al tipo del “quítate tú para ponerme yo”. Conseguido su objetivo el proceso se detenía y “cuando el pueblo acudía inocentemente a reclamar lo prometido hacían la reacción los mismos que habían hecho la revolución”<sup>426</sup>.

Ya fuera de este período, tal vez por la influencia de la lectura de los autores franceses a los que me referí en el capítulo cuarto, Senador razonó contra la revolución desde la tesis conservadora de la futilidad, que se asienta en el carácter notablemente estable del mundo social, sujeto a sus propias leyes, que la acción humana difícilmente puede modificar<sup>427</sup>.

---

<sup>423</sup> Lo dice por ejemplo hablando del problema de los foros gallegos (*La ciudad castellana*, pág. 68)

<sup>424</sup> *La canción del Duero*, pág. 287.

<sup>425</sup> Senador apuntaba en *Castilla en escombros* que mientras los pronunciamientos habían tenido siempre carta blanca, porque los cambios que defendían no importaban a los ricos, las insurrecciones populares eran siempre ahogadas en sangre, porque eran vistas con temor por los burgueses (pág. 180).

<sup>426</sup> *Castilla en escombros*, pág. 180. Senador venía a concluir unas líneas más abajo que “la revolución es un arma de difícil puntería; y el pueblo no obtendrá provecho de ella mientras no aprenda a manejarla” (pág. 180). Hacia el final de los años veinte en *Los derechos*, vuelve a insistir en que el pueblo no era quien preparaba y desencadenaba las revoluciones (pág. 342)

<sup>427</sup> Cita por ejemplo a Yves Guyot, quien hacía ver cómo nos entusiasmos ante ciertas jornadas revolucionarias porque somos melodramáticos y porque inconscientemente cedemos a la escenografía sin aceptar ver el resultado verdadero. “La ilusión -remacha Senador- suele soñar a voces, mientras la realidad obra en silencio” (ver *Los derechos...*, pág. 349). Un poco más adelante en esta miscelánea vuelve sobre la misma idea y dice que las agitaciones tumultuosas suelen ser ineficaces, “porque el tiempo no respeta lo que se hace sin contar con él” y cita a Zarathustra para quien “los acontecimientos más trascendentales no son los más estrepitosos, sino los que pasan en silencio” (pág. 388).

En fin, además de argumentar contra las revoluciones en general, veremos al caracterizar sus propuestas de solución para los problemas de España, que Senador también cargó contra la revolución española del verano del 17, buen ejemplo en su opinión de revolución realizada siguiendo objetivos equivocados.

El rechazo de Senador hacia la revolución no era excepcional en el panorama de la izquierda europea de la época. Desde luego era moneda común entre los intelectuales reformistas españoles<sup>428</sup>, pero también las posturas reticentes hacia dicha vía de cambio, se habían dejado oír con fuerza dentro del movimiento socialista en las dos décadas anteriores a la Gran Guerra. Dentro de la revisión del marxismo a la luz de unos contextos que no se adecuaban precisamente a lo imaginado por Marx, los revisionistas reformistas alemanes apostaban por aceptar el marco de la democracia burguesa para con un proletariado organizado en sindicatos, partidos y grupos locales de presión, ir avanzando poco a poco hacia el socialismo<sup>429</sup>. Influidos por el darwinismo, en Inglaterra también los fabianos se inclinaban por el gradualismo como estrategia para propiciar el cambio de sociedad<sup>430</sup>. Por otra parte, si nos fijamos bien en la pleamar revolucionaria antes reseñada, vemos que con la excepción de la Alemania derrotada, las revoluciones se habían dado en el este y sur de Europa. La Europa occidental permanecía estable.

Aunque sea un juicio de valor, contemplado desde una posmodernidad que valora que no se sigan sacrificando seres humanos vivos en los altares de las abstracciones<sup>431</sup>, el rechazo que Senador mostraba hacia las revoluciones podía ser hasta plausible. El problema no estaba en que Senador se opusiera a ellas como vía

---

<sup>428</sup> Ortega y Gasset, por ejemplo, se movió desde una argumentación que parece encajar muy bien dentro de la tesis de la futilidad, que concibe el mundo social como algo estable y difícil de modificar para la acción humana (ver Albert O. HIRSCHMAN (1991), pág. 55. Para el autor de *La rebelión de las masas*, la razón pura era incapaz de entender dentro de ella una realidad infinitamente más rica, más variada y cambiante, como la vida. El espíritu revolucionario suponía cierto infantilismo: la realidad no es soportada tal cual es y es reducida a un escueto esquematismo, simplificada, para que en esa imagen esquemática se muestre dócil a las manipulaciones necesarias para hacerla estéticamente aceptable (ver Javier F. LALCONA, 1973), pág. 214.

<sup>429</sup> Ver Leszek KOLAKOWSKI (1982), págs. 109-110 y Zeev STERNHELL (1994), págs. 16-17.

<sup>430</sup> Historia de Cambridge, pág. 79.

<sup>431</sup> Isaiah BERLIN (1995), se refiere a la nueva forma de sacrificio humano que Herzen creía que había surgido en su época. Luego añade: “Los sacrificios por objetivos a corto plazo, la coerción si la situación de los individuos es desesperada y exige realmente esas medidas, puede estar justificada. Pero el holocausto por objetivos lejanos es una burla cruel de todo lo que los hombres juzgan estimable, ahora y en todas las épocas” (págs. 34-35).

de cambio, sino en su actitud hacia la política en general, en su afán tribunicio y en la extrema debilidad de las vías alternativas a esta revolucionaria, que imaginaba.

Dije en la introducción que dentro de la intelectualidad reformista de la Restauración, Senador fue uno de los intelectuales más “politizados”<sup>432</sup>, y sin embargo fue también uno de los que más rechazo manifestó hacia la política práctica y más resistencia hacia la participación en las instituciones de la España de la época. Creo que por sus problemas físicos y por su personalidad poco dada a sentirse a gusto entre grupos grandes de personas, no estaba llamado para la política activa. Lo que pasa es que más allá de no participar, se mostró muy beligerante con quienes lo hacían, con los partidos y con quienes militaban en ellos. Senador no separó política en general de la política española de la Restauración e hizo de ésta sinónimo de corrupción. Por otro lado, desde su concepción de la ciencia, le parecía que sobraban ideologías y que era necesario ir dejando las cosas en manos de los expertos.

De todas formas, creo que son necesarios dos comentarios a esta actitud de Senador. El primero sería que los intelectuales españoles de la Restauración no terminaron de resolver bien su relación con la política. Para Paul Aubert, inicialmente creyeron que bastaría con la colaboración periodística o en todo caso con el manifiesto, como instrumentos desde los que iba a ser posible cambiar los acontecimientos políticos. En la década de los diez es cuando al comprobar que no podían jugar con el poder, algunos decidieron que había que tomarlo y es en ese momento cuando estos intelectuales habrían pasado del “España no nos gusta” al activismo político. Con todo hasta la época de la IIª República se mantendría la polémica sobre si lo mejor era crear un partido de intelectuales o ingresar en uno de los existentes y en este segundo sobre si hacerlo en alguno de los grupos republicanos o en el socialismo<sup>433</sup>.

---

<sup>432</sup> En ese sentido creo que está en las antípodas de la caracterización que Santos JULIÁ (1998) hace de los intelectuales noventayochistas -a quienes ya dije que Senador criticó-, como gentes que sintieron una profunda aversión a lo concreto, incapaces de proponer un programa de acción o de señalar un objetivo, y más cercanas al disidente que se limita a protestar por todo que a cualquier otra figura (pág. 4).

<sup>433</sup> Paul AUBERT (1993), págs. 30-31, 40-43 y 47-48. Ver también Santos JULIÁ (1997 b).

El segundo comentario que quería hacer, es que a pesar de su tremenda animadversión contra la política práctica, en algunos de sus textos no se mostró contrario a participar en ella y en la lucha poder. En concreto, tanto en *La tierra libre* como en *La ciudad castellana*, dedicó bastantes páginas a exponer su propuesta de creación de un Partido Laborista, que debería surgir de la fusión del movimiento socialista y del republicano, pero que tendría que ser un partido nuevo, con rasgos diferentes a los que caracterizaban a éstos<sup>434</sup>.

A su actitud hacia la política práctica tendríamos que añadir su afán de ocupar todo el espacio político, su negativa a reconocer que sus propuestas podían representar en todo caso los intereses de algunos sectores concretos o ser una de las perspectivas que debían tenerse en cuenta a la hora de enfocar la realidad, aspecto al que ya he aludido en alguna ocasión a lo largo de este trabajo.

Salvo cuando en 1918, en las dos obras citadas, Senador defendió la necesidad de crear ese Partido Laborista al que me he referido antes, en el resto de su obra no prestó demasiada atención al problema de las vías para el cambio. Senador soñaba con un cambio pacífico, que se operaría a través de un gran movimiento de opinión pública ante el que no habría gobierno capaz de resistirse<sup>435</sup>.

---

<sup>434</sup> Volveré sobre este punto en el último apartado del capítulo siguiente, en el que detallaré los rasgos que debía tener ese partido. De momento apuntar únicamente, que se trata de dos libros que Senador escribió con la sensación de que la guerra europea podría traer un cambio de sociedad y que escribió también, al calor de los acontecimientos revolucionarios españoles de 1917, con la sensación de que la crisis de la monarquía era definitiva y de que, aún habiendo fracasado la revolución, “el principio de autoridad (...) se ha encontrado ocho días tirado en medio de la calle y nadie se atrevía a recogerle” (esta cita en *La tierra libre*, pág. 65). Así mismo, que no fue el único intelectual reformista en hacer esa propuesta.

<sup>435</sup> Lo dice ya en el mismo prólogo de *Castilla en escombros* -“Separados no conseguiremos nada; pero unidos sí; porque cuando el pensamiento de las muchedumbres es unánime sobre cualquier asunto, se convierte en una entidad abstracta llamada opinión pública a quien nadie se atreve a desafiar” (pág. 8)- y lo repite luego bastantes veces a lo largo de esa obra (ver por ejemplo, págs. 183 y 219) y de las siguientes. Incluso en las dos que he citado antes en las que abogó por la creación del Partido Laborista Español, también se refirió a esta vía de la “presión” del pueblo sobre el poder (ver por ejemplo, *La tierra libre*, págs. 30 y 60).

#### 14. LA AUSENCIA DE REFERENCIAS AL PROBLEMA RELIGIOSO

Pensando en los que resultaban problemas más candentes de su época, observamos que Julio Senador Gómez no se ocupó mucho del problema militar. Aunque he dicho en otro lugar que en alguna ocasión criticó los pronunciamientos decimonónicos, no se manifestó sobre el militarismo. Sí se sentía preocupado por lo relacionado con la defensa nacional, pero aparte de dedicar todo un capítulo de *La canción del Duero* a tratar de demostrar los benéficos efectos que la repoblación de los bosques tendría para preservar a España de posibles invasiones<sup>436</sup>, se limitó por lo demás a algunas referencias muy aisladas. Con todo, si lo relativo al Ejército no ocupa mucho lugar en sus escritos, seguramente el gran ausente de la obra de Senador es el problema religioso.

En principio el hecho no deja de ser sorprendente. Había desde luego razones para que Senador se hubiera ocupado de este asunto. Desde luego se trataba de una cuestión que enfrentaba a los españoles de la época, que hacía correr ríos de tinta y que había jugado un papel relevante en acontecimientos como los de la Semana Trágica, que aunque desde lejos, Senador vivió con plena madurez. Pero es que además, si hacemos caso de Álvarez Junco, el anticlericalismo fue uno de los rasgos que distinguieron a esta intelectualidad reformista de la Restauración en la que he ubicado a Senador<sup>437</sup>. En fin, al hablar del georgismo ya vimos que era una ideología con un componente religioso, hasta el punto de que para uno de sus seguidores en España, “sólo quería traducir a fórmulas sociológicas las doctrinas de Jesús”<sup>438</sup>.

Pues bien, éste es uno de los pocos aspectos en los que el notario de Frómista se separó de Henry George. Senador nunca terminaría un libro como él termina

---

<sup>436</sup> Ver apartado 2.4.2. del capítulo séptimo.

<sup>437</sup> Para José ÁLVAREZ JUNCO (1993), en su afán por convertirse en guías de la nueva sociedad, los intelectuales españoles toparon con el clero que había venido cumpliendo esa función desde el Antiguo Régimen. Muy crítico con esa intelectualidad, Álvarez Junco piensa, además, que los intelectuales españoles se exhibían con unas cualidades formalmente diferentes, pero de un contenido no muy distinto: su legitimación provenía no de su saber, sino de haber consagrado su vida al cultivo de los supremos valores sociales, gracias a los cuales tenía autoridad para guiar y redimir al resto. Desde semejantes presupuestos, cree él que se entiende su animosidad contra la Iglesia, de la que sobre todo se criticaba su función ética e ideológica: Su “oscurantismo”; su “traición al Evangelio”, etc. (págs. 123-125).

<sup>438</sup> La frase es de Juan Moreno Molina y ya la cité al hablar del georgismo (ver el apartado segundo del capítulo cuarto).

*Progreso y miseria*, con continuas referencias al Creador. Salvo unas alusiones muy tangenciales en el capítulo quinto de *La ciudad castellana*<sup>439</sup>, no hay en todos sus escritos de este período de la Restauración ninguna otra referencia a dicho problema.

A la hora de explicar esta ausencia de referencias, podríamos mirar en primer lugar al talante de Julio Senador y quizás a lo que era el contexto familiar. En cuanto a su personalidad, si hiciéramos caso de lo que Freud nos explicó en *El provenir de una ilusión*, la religiosidad provendría de la búsqueda de socorro a la que muchos seres humanos se ven impelidos desde el sentimiento de insignificancia e impotencia del hombre frente al universo. Nada sin embargo más lejos del carácter de un Julio Senador que actuaba desde una confianza plena en la ciencia y en la técnica y en la capacidad humana si se sujetaba a sus reglas, que ese sentimiento de insignificancia. Como particularmente pienso que la fe en Dios no tiene el exclusivo fundamento que mencionaba Freud, yo daría más peso al contexto familiar, al hecho de que además de su madre, su hermana Maurina y también su mujer, fueran personas imbuidas de un catolicismo muy tradicional y a que Senador, que daba una enorme importancia a la familia, no quisiera tocar una cuestión que hubiera podido ser fuente de serios disgustos entre sus seres más queridos.

De todas formas, la ausencia de referencias a la cuestión religiosa, creo que es coherente con un pensamiento que en último término lo llevaba todo al nivel económico, en el que supuestamente se ventilaban las cuestiones verdaderamente decisivas para los seres humanos. Excitar la animadversión contra la Iglesia, es de suponer que le pareciese desviar la atención de las cuestiones que verdaderamente debían interesar a los de abajo.

Por último, ni siquiera estoy de acuerdo con Álvarez Junco, cuando hace del anticlericalismo un rasgo fundamental de la intelectualidad española de la época. Además de en Senador, no lo fue en los regeneracionistas<sup>440</sup> ni tampoco en Ortega, por ejemplo. Dentro del pensamiento reformista español, sólo Unamuno y los

---

<sup>439</sup> Hace una descripción de sus sentimientos cuando visitaba alguna catedral, que en cierta forma recuerda al escalofrío místico que Azaña sentía a la vista de El Escorial y al que se ha referido Santos JULIÁ (1990). Con todo, a Senador le podía en último extremo una sensación siniestra: "... No ahí no está Jesús. Ahí está Torquemada" (*La ciudad castellana*, págs. 106-109).

<sup>440</sup> Sobre la relación de Costa con la Iglesia, ver Georges J.G. CHEYNE (1972), págs. 68-69.



institucionistas dedicaron verdadera atención a este problema. Frente a interpretaciones como las de Álvarez Junco, Suárez Cortina relaciona la actitud de éstos con su carácter de hombre religiosos y al mismo tiempo sus profundas convicciones liberales. Inicialmente creyeron posible la religión católica con el universo moderno<sup>441</sup> y se pronunciaron por una religión racional en la línea de la desarrollada por Willian E. Channing<sup>442</sup>. Como resultado de esos planteamientos defendieron que la libertad de conciencia exigía la libertad de cultos y en definitiva una Iglesia libre en un Estado libre<sup>443</sup>.

Sólo en los años veinte en un par de artículos de *El Liberal*, Senador criticará a la Iglesia española, por no haber aceptado el georgismo y por haber salido siempre en defensa de los propietarios -cuando precisamente había sido la víctima de éstos en el proceso desamortizador-, no dándose cuenta de que los auténticos planes de Dios eran dar tierra a todos sus hijos<sup>444</sup>.

---

<sup>441</sup> Manuel SUÁREZ CORTINA (1998) cree que luego, por influencia del positivismo, evolucionaron hacia posiciones más extremas vinculadas a veces a fórmulas deístas, pero más a menudo a otras de raíz agnóstica y aún atea (ver pág. 469).

<sup>442</sup> Manuel SUÁREZ CORTINA (1998), págs. 467-468.

<sup>443</sup> Manuel SUÁREZ CORTINA (1998) indica que tal era la máxima expresada por Montalebert en el congreso de Malinas y seguida por Cavour y Minghetti en Italia (pág. 468).

<sup>444</sup> El cristianismo -dirá también en esos artículos- no se inventó para tranquilidad de los dueños de las tierras y la Iglesia había perdido una gran oportunidad para erigirse en protectora de los pobres (ver "Mac Glinn". En *El Liberal*, 23-V-1926 y también "La vía de agua". En *El Liberal*, 22-V-1926 y "Misticismo". En *El Liberal*, 19-VI-1926).



## VII. ESPAÑA: DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES

Ya expliqué en el capítulo anterior, que como el resto de los intelectuales, durante todos estos años, Julio Senador Gómez dedicó la mayor parte de su obra a reflexionar sobre los problemas de España. Sólo al final de este período, comenzó también a escribir sobre Europa y sobre la crisis de la civilización occidental en general, asunto que acabó siendo central en sus escritos en la etapa de la dictadura de Primo de Rivera.

Aunque dije también que todos los intelectuales del momento compartieron la sensación de que el país amenazaba ruina y de que era necesario reflexionar y proponer directrices que pudieran servir para reanimarlo, probablemente ninguno se afaná en esa tarea tanto como Senador. No se permitió en este sentido la menor distracción. Formaría parte entonces de lo que con cierto tono de hastío Santos Juliá llama “nueva especie de regeneracionistas empleados en detectar las causas del mal y proponer remedios”. En mi opinión, el hecho de que en dicha “nueva especie” hubiera mucha ganga y de que la reflexión sobre el llamado “problema de España” terminara por adquirir caracteres de folletón indigesto, no debería llevar a fáciles descalificaciones globales de todos los pensadores que asociamos con una especie por lo demás tan heterogénea como aquella.

## 1. EL DIAGNÓSTICO DE JULIO SENADOR GÓMEZ SOBRE LA ESPAÑA DE SU TIEMPO

### 1.1. Una visión muy negativa de la realidad española

Hemos visto en el capítulo anterior, que el “notario de Frómista” hizo muy pocas concesiones al orden social vigente en la España de la Restauración y que nos ofreció un retrato tremendamente duro de la realidad social y económica de aquella España. Una muestra podría ser esta evaluación de la Restauración en cifras que hacía en un artículo de 1921:

Diez millones de españoles que no prueban el pan. En cuatro lustros tres millones de hombres emigrados. Más de un millón de fincas embargadas por la Hacienda. Dieciséis mil suicidios en un quinquenio. Cien mil causas criminales en un año. Veintinueve mil hombres en presidio.

Cuarenta y seis mil prófugos en 1914. Cien mil mozos excluidos antes y después de su incorporación en la quinta de 1912 compuesta de doscientos mil. Un millón y medio de tuberculosos, medio millón de sifilíticos. Tres mil hijos ilegítimos por año. El 40% de los nacidos falleciendo antes de la edad militar. Dieciséis mil seiscientos seis hospicianos en 1915 entre las provincias de Madrid, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Zamora, Salamanca y Burgos. Veinte mil enfermos en los hospitales durante un invierno. Quince mil indigentes recogidos por la Beneficencia oficial y casi otros tantos por la particular, etc.<sup>1</sup>

Muy contestadas por buena parte de nuestros historiadores, a pesar de ser moneda común entre los intelectuales de la época, estuve analizando los aspectos que pudieron condicionar visiones como ésta y no voy a insistir más en ello<sup>2</sup>. Sí puede interesar que nos fijemos algo más en los detalles de aquellos cuadros, porque más allá del predominio del negro, no todos los intelectuales pintaron lo mismo ni lo hicieron con el mismo tipo de pincelada.

Si empezamos por el ámbito retratado, hasta el final de esta primera etapa de su actividad como publicista, Senador salvaba a esa Europa que por entonces se desangraba en una guerra horrorosa, pero que todavía en muchos aspectos, en el dinamismo de su economía, en su capacidad para aprovechar recursos como el agua o para vencer los obstáculos de la naturaleza, en algunas figuras de su Derecho, aparecía como un modelo a imitar. Por otra parte, en bastantes pasajes parece que la dureza del diagnóstico se atenuaba en lo que se refería a la periferia<sup>3</sup>. Podemos concluir entonces, que para el “notario de Frómista”, la realidad verdaderamente dramática quedaba circunscrita a la España interior, “esa Castilla extensa en la que

---

<sup>1</sup> “Financierismos”. En *La Libertad*, 6-VII-1921.

<sup>2</sup> Ver apartado cinco del capítulo sexto.

<sup>3</sup> Senador parece por tanto consciente del distinto nivel de desarrollo castellano en relación con la periferia. Ya desde *Castilla en escombros* escribe: “¿Quiere esto decir que en lo demás de la Nación pasen las cosas de distinto modo?. Sin duda que no. Desde Fuenterrabía hasta Ronda todo es plaza de toros, como decía Eusebio Blasco; pero en algunas partes no parecen tan irritantes los estragos, porque al menos queda un pedazo de pan o modo de ganarlo” (*Castilla en escombros*, pág. 5). También casi al final, concluye: “creemos haber presentado al lector un cuadro completo, aunque reducido, de la triste experiencia en que vegetan treinta y nueve provincias de las cuarenta y nueve que componen la nación española” (pág. 244).

Años después, en 1919, en un artículo para el 1º de mayo en *La Voz del Trabajo* de San Sebastián, hablando de la necesidad de ir eliminando barreras como la que supone la cordillera cantábrica, pide a los vascos: “... Vosotros, que sin embargo estáis más cerca del mundo, haced, entre tanto, por clavar en las cumbres más altas de ese macizo contrafuerte alguna enseña fraternal que sirva de faro a nuestro pensamiento” (Recogido en *Castilla. Lamento y esperanza*, pág. 100).

cabrían toda la región central incluyendo León, Extremadura, una parte de Aragón y otra mucho mayor de Andalucía”<sup>4</sup>.

Ya vimos anteriormente que Senador no fue un escritor sistemático y que en sus libros, especialmente en *Castilla en escombros*, podemos encontrarnos largas enumeraciones de males en las que hay de todo. Sus descripciones de la realidad se mezclan con referencias a las causas de esa situación y con apuntes a posibles soluciones. Sin embargo, por entre censuras concretas a esto y aquello, en sus libros y artículos emergen por estos años tres denuncias fundamentales. La que hace de la injusticia de un orden social que le parecía en las antípodas de su ideal de sociedad; la del marasmo del país, de su economía especialmente, pero también de una política que creía dominada por la inacción; por último, la de una atmósfera, la que en su opinión envolvía a una España que sentía vuelta de espaldas a la ciencia y al progreso.

Ya apunté en el capítulo anterior, que mucho de lo que escribió Julio Senador fue para denunciar el despropósito de un orden social en el que toda la riqueza iba a parar a una minoría de “holgazanes y parásitos”, mientras condenaba a una existencia indigna a masas importantes de la población. Volveré más adelante sobre la primera de estas cuestiones y me detengo un momento sobre la segunda, que, en mi opinión, es uno de los aspectos más singulares del diagnóstico de Senador comparado con el de otros intelectuales de la época como Ortega y Gasset o Azaña.

Quien se adentre en los libros y artículos del entonces notario de Frómista, se encontrará con campesinos hambrientos, víctimas de toda clase de enfermedades y que a veces habitaban en cuevas<sup>5</sup>; con campesinos que vivían permanentemente de fiado<sup>6</sup>, agobiados por la dureza de sus obligaciones, por la presión de la renta y del

---

<sup>4</sup> *Castilla en escombros*, pág. 5

<sup>5</sup> “A mí me han dicho en una casa de obreros campesinos donde estaba puesta la mesa: ‘no le invitamos a usted, porque V. no querrá de esto’. Iban a comer desperdicios de pan duro mojados en agua” (*La Canción del Duero*, pág. 51).

<sup>6</sup> Van acumulando deudas con los comercios de la localidad, hasta que sobreviene un año de buena cosecha, que significa que los jornaleros ganarán treinta o cuarenta duros por salarios especiales cuando llegue el verano, que les permitirán pagar lo acumulado y tener de nuevo acceso al mostrador de los tenderos. “...Entre tanto, si les nace un hijo se les muere a lo mejor de frío y hambre, envuelto entre pingajos: Si entre tanto enferman ellos, se les echa poco menos que a patadas como perros sarnosos para que vayan a morirse al Hospital, donde muchas

prestamista, que miraban a todo el mundo con temor, “porque siempre están esperando alguna injuria”<sup>7</sup> y a los que en la mayoría de los casos no les quedaba más salida que la emigración. En la obra de Senador hay bastantes referencias a este fenómeno, que presentó siempre con tintes dramáticos, en cuanto le parecía el síntoma más evidente del hundimiento de ese mundo rural que amaba y que quería preservar.

Producto siempre de los “factores de expulsión”, la salida del campo era una tragedia<sup>8</sup> que terminaba en el lugar de destino de la peor de las maneras:

(...) hasta que -dice en *Castilla en escombros*- después de haber apurado todas las agonías del que no tiene pan, y todos los sobresaltos del que no tiene casa, y todos los sonrojos del que es considerado en cualquier parte como sospechoso, porque no trae equipaje, cae cualquier día en el agujero negro de una mina, para no volver a salir ya, o toma el trasatlántico para ir en busca de la muerte a manos de un bandido mejicano o de un cuadrillero brasileño<sup>9</sup>.

Y en *La canción del Duero* insiste:

Llegan a América sin dos pesetas. Se dejan hacinar en el Hotel de emigrantes. Allí les dicen como chiste, que Dios ha creado a los españoles como descanso de las mulas; y ellos lo aguantan humillados, porque saben que aquí les trataríamos peor<sup>10</sup>

Sobre la emigración se habían pronunciado otros intelectuales de la época. Para Blasco Ibáñez, era el resultado de la voluntad política del poder de desembarazarse de una fuente potencial de conflictos con el excedente de población. Joaquín Costa, habló de la “desnacionalización por el espíritu” que representaban esos millares de partidas, expresión en su opinión de la incuria y del culpable “laissez-faire”, y desde Salamanca, Unamuno la vio como símbolo de una economía

---

veces son despedazados luego sobre la mesa de disección, porque nadie reclama el cadáver (*La canción del Duero*, pág. 50).

<sup>7</sup> *Castilla en escombros*, pág. 236.

<sup>8</sup> Describió, por ejemplo, cómo ante la subida del precio de la carne, los propietarios salmantinos se mostraron interesados en la dedicación ganadera y ofrecieron cincuenta duros para emigrar a todo el que quisiera marcharse. “El sr. González del Arco asegura que a la propia vista de los renteros desahuciados han arado los recién venidos el suelo de los cementerios donde aquellos tenían enterrados los huesos de sus padres” (*La canción del Duero*, pág. 272).

<sup>9</sup> *Castilla en escombros*, pág. 170.

<sup>10</sup> *La canción del Duero*, pág. 268.

agraria en la que importaban más los animales y sus pastos que los hombres y sus cultivos<sup>11</sup>.

Blanca Sánchez Alonso dice que comparado con el que se suscitó en otros lugares, el español no fue un debate rico y que predominaron las visiones pesimistas y que ligaban la emigración con la cuestión social<sup>12</sup>. Creo que no podía ser de otra forma. A casi cien años de distancia, podemos entretenernos a analizar con frialdad aquella enorme mudanza de población, que experimentaron la mayoría de las sociedades europeas. Sin embargo, no debemos olvidar que, sobre todo Costa o Senador, eran personas implicadas vitalmente en el fenómeno migratorio. Es comprensible que no se detuvieran en exceso a especular sobre él, que lo interpretaran como una consecuencia extrema de la opresión que el sistema ejercía sobre el pueblo y que prefirieran proclamar a los cuatro vientos, como había hecho Kropotkin, que en ninguna parte las comunidades campesinas desaparecían voluntariamente<sup>13</sup>.

Pero como ya dije en el capítulo anterior, Senador no se ocupó exclusivamente del mundo campesino y en este sentido su denuncia del orden social abarcó también otros ámbitos. Quien se acerque a sus escritos se topará también, con unos trabajadores urbanos, a los que a veces parece irles algo mejor, porque están más organizados, pero que otras parecen sufrir similares padecimientos a los del campo<sup>14</sup>. Quien lea *La ciudad castellana* o *La tierra libre*, descubrirá que Senador

---

<sup>11</sup> Ver sobre esto Carlos SERRANO (1987), quien también añade que la emigración era un problema serio, que aún admitiendo que se daba en todo el mundo, reflejaba la incapacidad de España para alimentar a sus hombres y nutrirse de su trabajo. Suponía que el español del campo de fines del XIX tenía siempre presente en su destino el horizonte de una posible marcha, a menudo deseada y otras veces forzada, como un componente esencial de su cultura. Aunque se alimentara de sueños de esplendor o de vuelta enriquecido, suponía siempre la negativa a aceptar o la imposibilidad de soportar la vida que la sociedad propia ofrecía al individuo (págs. 293-294)

<sup>12</sup> En cuanto a la pobreza del debate Blanca SÁNCHEZ ALONSO (1995) dice que las citas se reducen a los clásicos -Malthus, Adam Smith, Stuart Mill o David Ricardo- y que no hay referencias a figuras sobresalientes de la literatura sobre emigración como puede ser E.G. Wackefield (págs. 63-66). En cuanto a la características de sus visiones, esta historiadora las liga a una mentalidad poblacionista, que había sido una constante del pensamiento español desde el arbitrista (pág. 69).

<sup>13</sup> La reflexión de Kropotkin, recogida de Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), pág. 40.

<sup>14</sup> “Todavía en el campo, a pesar de su agonía, se puede vivir alguna vez robando; ¡pero en la ciudad! Id a la ciudad. Observad esas gentes que pasan. Unas parece que se han escapado de un Hospital; otras de un manicomio. Todas presentan a simple vista la huella evidente de un continuo tormento interior. Es la miseria” *La tierra libre*, pág. 12.

no se olvidó de las sobrecogedoras existencias de las mujeres, cuyas penalidades rebasaban en sus descripciones los límites de las clases populares para abarcar también a las clases medias:

Entre esas pobres obrerillas macilentas que vienen de ganar ochenta céntimos por catorce horas de labor no tardareis en encontrar alguna que se para de repente y tose. Entre esas pobres señoritas cursis que salen anhelantes a la busca y captura del marido, es decir a la busca y captura del animal doméstico que gana ¡el jornal! Veréis caras de anemia que dan frío. Pero ¿a qué seguir enumerando? Basta con decir: ¡Hay Hambre! Y está todo dicho<sup>15</sup>.

Sobre todo si unimos a estas descripciones, las diatribas que Senador dirige a oligarcas y caciques como responsables principales de esa situación, nos encontramos con algo bastante insólito en el panorama intelectual español.

No es precisamente este punto del diagnóstico de Senador, que en cualquier caso es el principal, el más censurado por los historiadores. Se pueden discutir sus análisis sobre la emigración o hacer hincapié en que las cosas no eran muy diferentes en otros países del sur de Europa -con los que se subraya que deberíamos compararnos-, pero en general nadie niega la gravedad del llamado problema social en la España de la época. Hay muchas más reticencias a admitir la segunda de las grandes denuncias que Senador Gómez hizo en sus textos de esta época, la del marasmo del país.

Convencido de la primacía de lo económico, Senador Gómez centró en esa esfera su atención. Donde los historiadores de hoy ven desarrollo, él no percibió más que estancamiento. Acabamos de ver que contempló el éxodo rural hacia las ciudades como una gran calamidad y supuestos avances como la introducción de abonos, le parecían inversiones para reparar destrucciones<sup>16</sup>. Ya en *Castilla en escombros* decía que el país no funcionaba, que la ruina era completa y que habría que partir de cero<sup>17</sup>. Esa impresión la mantuvo a lo largo de todo este período.

---

<sup>15</sup> *La tierra libre* pág. 12.

<sup>16</sup> Senador afirma en *Castilla en escombros*, que en 1906 se consumían abonos químicos por valor de 28 millones de pesetas y que en 1915 se había triplicado esa cifra. Habla de 400.000 toneladas importadas y 200.000 fabricadas. Sin embargo, en su opinión no eran un indicio de los progresos en el cultivo, sino de la decadencia de la ganadería. Creía, además, que sólo se utilizaban en los latifundios y que en su mayor parte eran consumidos por las plantaciones de vid, naranjo y olivos del litoral (pág. 218).

<sup>17</sup> Por ejemplo, en el prólogo afirma: “aquel coloso inolvidable que se llamó Joaquín Costa trazó unos planos y construyó un andamiaje; pero se vio forzado a desistir de su tarea cuando comprendió que nada robusto se



Dedicó muchas páginas y las mayores invectivas a describir la situación de la agricultura. Se quejaba de que tres cuartas partes de la nación eran eriales y baldíos<sup>18</sup> y de que el resto de las tierras, castigadas por la falta de arbolado y de riegos, dependían casi absolutamente de los caprichos del clima<sup>19</sup>. Eran, además tierras que no se cultivaban bien. Primero, porque se trabajan mal, muy superficialmente, lo que conducía a un deficiente aprovechamiento del agua<sup>20</sup>. Segundo, por el predominio de pequeñas parcelas, muy alejadas unas de otras, en las que era imposible introducir máquinas<sup>21</sup>. Tercero, por la falta de abonos, los minerales porque al tener que importarse resultaban muy caros y no compensaban, y los naturales, por falta de ganado suficiente<sup>22</sup>.

---

sostenía sobre estos cimientos de ignorancia brutal, de miseria lancinante, de barbarie marroquí” (pag.8). Pero sobre todo, es en el último capítulo donde se muestra más radical. Así por ejemplo, después de una enumeración de cosas que probarían la desastrosa situación del país, concluye: “así no se puede *hacer país* (en cursiva en el original). Habría que rehacerlo todo desde el principio” (pág. 234).

<sup>18</sup> *Castilla en escombros*, pág. 230 y *La tierra libre*, 23. En *La canción del Duero* ofrece datos extraídos de la Junta Agronómica, según los cuales 73 de cada 100 has. De Castilla la Nueva son inútiles para el cultivo; 80 de Extremadura, 75 de Castilla la Vieja y 82 en Aragón (pág. 61).

<sup>19</sup> Ver por ejemplo todo el capítulo 2º de *La canción del Duero*, titulado “Aguas de lluvias”.

<sup>20</sup> Cree que nuestras tierras no son inferiores a todas las del mundo. “Lo que acontece es que, escarbadas a lo sumo desde tiempo inmemorial hasta una profundidad máxima de quince a diez y seis centímetros por falta de fuerza para labores más hondas en los motores de sangre, sólo aprovechan la cantidad de lluvia infiltrada en el escaso volumen de tierra removida o, en otros términos, veinte milímetros aproximadamente por cada ciento recibidos (*La ciudad castellana*, pág. 36).

<sup>21</sup> *La canción del Duero*, págs. 52-54.

<sup>22</sup> Respecto a los abonos químicos, dice Senador que la dosis mínima por hectárea costaba ciento cincuenta pesetas antes de la guerra. Cree que para pagar dicho desembolso sería necesario aumentar en seis hectolitros la cosecha normal, cifra aproximadamente igual al beneficio que el abono iba a producir, por lo que no resulta negocio (*La canción del Duero*, pág. 67).

En cuanto a los naturales, afirma que cada hectárea de trigo requiere diez toneladas de estiércol cada dos años. Según sus cálculos ello supondría que para abonar los siete millones de hectáreas que en números redondos se destinaban al cereal, harían falta ¡veintiún millones de vacas! O número equivalente de ovejas y para alimentarlas cuarenta y dos millones de hectáreas de pasto o sea casi todo el territorio nacional. Da cifras, sin embargo, del Censo de 1915, que arrojan una cabaña muy alejada de esas cifras y concentrada además en lugares donde nada tienen que abonar. Concluye: “ luego si esos totales, aún tomados en globo, son insuficientes ni siquiera para la mitad de la superficie sembrada y los fertilizantes minerales son, por su precio, casi inaplicables...¿Cuál es el rendimiento que debemos esperar de tierras envejecidas y esquilmas que se cultivan sin agua, sin desfonde y sin abono? (*La canción del Duero*, págs. 67-69).

Lamentó profundamente la desaparición del viñedo, que consideraba como la mayor fuente de riqueza que había tenido Castilla, el hundimiento de la ganadería<sup>23</sup> y esa masiva dedicación cerealista del suelo, que siempre le pareció nefasta<sup>24</sup>.

El resultado del mal cultivo y de la equivocada orientación de los cultivos eran los bajísimos rendimientos, que se traducían en un pan caro y en una incapacidad para atender a las necesidades nacionales<sup>25</sup>.

Les dedicó mucho menos espacio, pero Senador Gómez no era mucho más optimista respecto del estado de otros sectores de nuestra economía. Hizo referencia a la insignificancia de nuestra industria, lastrada por las características de la agricultura:

en la nación donde falta el rendimiento agrícola faltará la industria, puesto que la pobreza ajena la priva de mercado, y la poca industria que quede pedirá la protección del arancel contra los labradores, como está haciendo ahora mismo<sup>26</sup>;

a los problemas del capital, en manos de quien no quería hacerlo producir o falta de posibilidades estimulantes de inversión; a la falta de aprovechamiento de vías de comunicación como los ríos<sup>27</sup>, al estado lamentable de nuestras carreteras y al mal funcionamiento de los ferrocarriles, aspecto al que como veremos después Senador incluyó entre los factores de más peso a la hora de explicar la situación de la economía castellana.

Si desastrosa era entonces la situación de la economía, no menos penoso le parecía a Senador el hecho de que nada se hiciera para remediarlo. La inacción era en su opinión una de las características de la política española. Inacción de los

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, ver *La Canción del Duero*, págs. 239-242.

<sup>24</sup> *Castilla en escombros*, págs. 149-150 y 203 y ss.

<sup>25</sup> Senador critica en *Castilla en escombros* las cifras oficiales. Considera inadecuado el procedimiento seguido para la elaboración de la estadística y ofrece datos de la *Liga Agraria*, que entiende más fehacientes (pág. 210). Afirma que en realidad sólo se come pan de trigo en Castilla -y aún aquí le parece que la población sobrevive mucho más gracias a las gallinas, al cerdo y al huerto- y que para ello es necesario que gallegos, santanderinos, vascongados y asturianos coman pan de maíz, dos millones de gañanes andaluces higos chumbos y gazpachos de verduras; que muchos valencianos se alimenten con arroz, muchos montañeses con castañas, etc. (pág. 215). Apunta además a que se come por lo mucho que se importa y cree que una prueba es que el trigo ha empezado a faltar en cuanto se ha declarado la guerra (pág. 214).

<sup>26</sup> *La canción del Duero*, , pág. 66.

<sup>27</sup> *La canción del Duero*, pág. 12 y en general todo el capítulo 1°.

municipios, que carentes de recursos, debían emplear sus escasos ingresos en pagos de personal y transferencias al “Estado insaciable”, desatendiendo sus fines sociales y la puesta en marcha de servicios. Pero sobre todo, como veremos luego, inacción de los gobiernos.

En fin, producto de la atonía económica y política era para Julio Senador Gómez esa sociedad sin vigor de la que eran máxima expresión las ciudades castellanas y un país que vivía de espaldas a la ciencia y a la técnica, cuyos intelectuales se perdían en lo que le parecían vanos ejercicios literarios y artísticos (“castillos de naipes” -seguirá considerándolos todavía en los años veinte- de sociedades cansadas y desgastadas, que perdida su capacidad de iniciativa se tendían en el surco y de dedicaban a soñar<sup>28</sup>) y en el que predominaban de forma absoluta los abogados y no se dejaba hacer a los técnicos, aspectos todos de los que ya he tratado en anteriores apartados.

## 1.2. La raíz económica y no política de la postración española. La falta de tierra libre

Si al describir la realidad del país en tonos muy oscuros, Julio Senador Gómez coincidía con la mayoría de los intelectuales reformistas de su tiempo, a la hora de establecer las causas del abatimiento patrio, su pensamiento se separaba no ya de gentes como Ortega y Gasset o Azaña, que pertenecían a corrientes diferentes de la suya, sino que difería en algunos aspectos de los diagnósticos de ese regeneracionismo costista, en cuya estela se situaba.

Senador se negaba a conceder importancia a las formas políticas a la hora de explicar los problemas de España. Convencido -como vimos en el capítulo anterior- de la primacía de las formas de producción y de que la libertad equivalía a los medios que los ciudadanos tenían para ejercitarla, las constituciones españolas le parecían una farsa, porque ninguna se había atrevido con el problema de la tierra, porque los derechos reconocidos en ellas estaban siempre suspendidos y porque aunque no lo

---

<sup>28</sup> Ver, por ejemplo “La eterna historia”. En *El Liberal*, 22-III-1925.

hubiesen estado, de nada les habrían servido “a quienes les está prohibido hasta sentar el pie fuera de los caminos”<sup>29</sup>. No creía que los caciques fueran un efecto del mal gobierno ni que derivasen su fuerza del apoyo que les prestaba el Ministerio de Gobernación. Intentó convencernos de que su poder provenía de abajo, de la forma en que se configuraba la propiedad, del hecho de que no fuera posible el trabajo libre de la tierra, lo que obligaba a los campesinos a tener que soportar la tiranía del salario y de la renta<sup>30</sup>. En fin, como luego veremos con más detalle, los políticos podían ser absolutamente ineptos e incapaces, corruptos e insensibles a la miseria y a la progresiva ruina nacional, pero, en último término, Senador recordaba su condición de “lacayos de los ricos”<sup>31</sup> y concluía:

todo el mundo comete la necedad de ensañarse contra los caciques y nadie combate al enemigo real que es quien sostiene a los caciques<sup>32</sup>.

En su momento ya me referí a que después de la experiencia fracasada del denominado Sexenio Democrático, la mayoría de los intelectuales reformistas tendieron a buscar la causa de los males españoles más allá de las estructuras políticas<sup>33</sup>. Se fue creando así una atmósfera que respiró Senador en sus lecturas y

---

<sup>29</sup> *La ciudad castellana*, págs. 65 y *La tierra libre*, pág. 43.

<sup>30</sup> Ya en *Castilla en escombros* había dejado claro cómo a los arrendatarios no les cabía más que plegarse políticamente a los propietarios que en esas cuestiones se mostraban inflexibles (págs. 170-171) y unas páginas más adelante había insistido en que mientras no se acabase con el régimen de salariado no habría posibilidad de ciudadanos independientes (pág. 181). “Pocos avances -escribe en *La ciudad castellana*- conseguirá España en el camino de la libertad mientras gaste su fuerza en combatir el caciquismo”, cuando resulta que “eso que llaman caciquismo no es un fenómeno de mal gobierno, como cree la gente, sino un fenómeno puramente económico que tiene su origen en la forma de la producción rural, o sea, en la supresión del trabajo libre para reemplazarle por el arriendo y el salario” (pág. 69). En fin, en el programa final de *La canción del Duero* remacha que de nada sirven las libertades políticas, si las leyes civiles sancionan el derecho de unos cuantos para saquear a los demás (pág. 286). En fin, apuntaba también que si había regiones como Galicia donde el caciquismo era “el más soez, denigrante, opresivo y envilecedor de todos los de España” se debía a que no está neutralizado por cierta parte de propiedad libre como en Castilla o Cataluña (pág. 68).

<sup>31</sup> Las referencias a los políticos como personas al servicio de la oligarquía son muy numerosas desde *Castilla en escombros*, donde escribe que el gobierno lo ejercen “taifas dóciles de los grandes propietarios” (pág. 14. Ver también págs. 89 y 170-171). En todo momento parecen ser una élite aparte, diferente de esa oligarquía, que, como dice en *La tierra libre*, se sirve de estos “mercenarios” (pág. 22). Las llamadas de atención a su dependencia de los propietarios vuelven a aparecer en *La ciudad castellana*, págs. 58 y 66 y en *La canción del Duero*, donde habla de la necesidad de “exterminar la gusanera de partidos o, por mejor decir, partidas de latrofaciosos que han venido disputándose el poder; y cuyo único oficio consiste en defender contra el interés de la nación, el de las grandes compañías y el de los grandes monopolios...” (pág. 184).

<sup>32</sup> *La tierra libre*, pág. 22.

<sup>33</sup> Ya expliqué que hasta entonces, los intelectuales progresistas habían pensado que bastaría con la implantación de un ordenamiento jurídico plenamente liberal para que las injusticias y desigualdades de la sociedad española

que seguramente palpó también por sí mismo en aquellas primeras notarias rurales. Hacia la segunda mitad de la década de los diez, el Sexenio quedaba ya lejos. Vimos que algunos intelectuales como Azaña volvieron a creer que la naturaleza de los males de España era política, que había que reformar el Estado y que había que integrar plenamente a las masas en el sistema a través de una democratización profunda del mismo. Vimos también que aunque por distintas razones, republicanos y socialistas coincidían también en la necesidad de cambiar el régimen como principal estorbo y causa de los males del país. Contra este tipo de diagnósticos -también contra quienes como Costa, en algunas fases de su vida, modificaron los suyos y acabaron pensando que todo el mal estaba en unos caciques con los que había que acabar- escribió Senador.

Ya expliqué en otro apartado, que sobre todo entre los partidarios de las teorías de la modernización, ha sido habitual ligar fenómenos como el caciquismo a la vigencia de una sociedad rural, con núcleos de población caracterizados en muchos casos por su aislamiento, y en la que predominaban unas masas campesinas ignorantes y sumisas. Aunque, como ya dije, J. Senador Gómez ofreció en sus textos una imagen más bien negativa de ese campesinado y en numerosas ocasiones se quejó de su pasividad, tampoco le parecía que ahí radicara la fuente de los males del país. En esta hipótesis del ruralismo como base del atraso, subyace la convicción de que el desarrollo del mundo urbano supone un avance en el proceso de emancipación humana, de la que ya hemos visto que no participaba Senador. No es extraño entonces, que en *La canción del Duero*, afirmara claramente no compartir el famoso binomio “escuela y despensa”:

allí donde persistan las formas de producción que son patrimoniales de la tribu; o, en otros términos, la agricultura empírica y el pastoreo trashumante, persistirá también un estado de plena barbarie completamente irremediable aunque se estableciera una escuela en cada casa. Por eso aquí la cuestión no es de escuela y despensa; es de despensa solamente; o sea, de progreso en las formas de producción como efecto de leyes que remuevan los obstáculos tradicionales<sup>34</sup>

---

fueran desapareciendo. No ocurrió así. Establecido el sufragio universal, las masas populares acabaron otorgando sus votos a partidos que en realidad no defendían cambios sustanciales de las estructuras sociales. De la decepción ante esa experiencia, surgieron propuestas como las de los institucionistas o como las de Costa.

<sup>34</sup> *La canción del Duero*, págs. 165-166.

Las causas de los males del país no eran de naturaleza política y tampoco tenían que ver con la ignorancia de las masas, supuesta característica de las sociedades rurales. Senador escribía sus libros y artículos para tratar de convencer a intelectuales, partidos políticos y a la opinión pública en general, de que había que mirar hacia otros sitios. Como vamos a ver enseguida, apuntaba a factores como la deficiente constitución física del país, que no era la mejor para el desarrollo de la agricultura; como la deforestación y el deficiente aprovechamiento del agua; como la política proteccionista o como el descabellado sistema de impuestos, entre otros varios. Pero por encima de todos ellos, estaba la cuestión de la tierra.

Es inútil -decía en *La ciudad castellana*- querer oscurecer la evidencia de los hechos. Cada vez que intentemos el arreglo de cualquier dificultad social hemos de tropezarnos, frente a frente, con el problema de la propiedad, o sea, con el privilegio de la renta<sup>35</sup>.

Sin salirse de la senda trazada por el georgismo, Senador defendió que la tierra era un bien especial. Había sido entregada por Dios “a los hombres” y unas leyes bárbaras la habían hecho pasar al dominio de “unos cuantos hombres”<sup>36</sup>. A partir de ahí, venían todos los problemas, porque

cuando *toda* la tierra queda por fin reducida a propiedad particular la nación se divide en dos grupos: el de los *propietarios* o poseedores de *todos* los instrumentos de trabajo, y el de los expropiados o *proletarios*, los cuales no pueden trabajar sin permiso de los primeros o sin pagarles una *renta* que arrancará del trabajador *todo* el producto de su trabajo menos el importe de la ración que se daría a un perro<sup>37</sup>.

La inexistencia del derecho al libre uso de la tierra y de los demás bienes naturales, era entonces la que originaba un brutal desequilibrio en las relaciones humanas. A unos pocos, los propietarios, le permitía vivir ociosos, aprovechándose del trabajo de los demás y del continuo aumento del valor de sus tierras por los avances de la civilización, y a la gran mayoría de la población, le obligaba a dejarse arrebatar la mayor parte del producto de su trabajo:

---

<sup>35</sup> *La ciudad castellana*, pág. 66.

<sup>36</sup> Ver “Prólogo”. En *Ante la avalancha*, pág. 6.

<sup>37</sup> *La tierra libre*, pág. 55.

Los actuales dueños de la tierra no dan gratis a nadie su permiso para trabajarla. Por conceder su permiso a cualquier trabajador le piden toda su ganancia, menos lo que estrictamente necesite para no morir de hambre. Eso es la renta. Así todo valor creado se incorpora al suelo y entra en el bolsillo de los propietarios por medio de la renta; y en ese absurdo tiene su raíz la miseria espantosa de los trabajadores que contrasta con el enriquecimiento insultante de los que no trabajan. Mediante este procedimiento, las oligarquías, dueñas de la tierra, imponen su autoridad al resto de los hombres<sup>38</sup>

La sociedad que resultaba de semejante sistema de propiedad estaba en las antípodas del ideal imaginado por Senador. No sólo no se cumplía la máxima de que cada hombre recibiera el producto íntegro de su trabajo, sino que esa tiranía que la posesión de la tierra permitía ejercer a una minoría sobre el resto de los hombres, provocaba un sinfín de lacras:

Vendrá la emigración y no bastará para expulsar a todos los hombres que no encuentran donde trabajar. Vendrá el aumento de defunciones y no bastará tampoco. Vendrán las revoluciones *por la cuestión de las subsistencias* y veremos *mantener el orden* a tiros. Vendrán los *starvation wages* o salarios de la muerte por hambre; porque cada expropiado hambriento consentirá en trabajar sólo a cambio de lo que voluntariamente quieran darle. Vendrá el miedo al hijo porque en cuanto le salgan los dientes ha de pedir pan. Vendrá la prostitución por falta de jornal o de matrimonio. Vendrá la Inclusa y la epidemia sífilítica. Vendrá el Hospital para que los pobres no infesten a los ricos. Vendrá el presidio para que los ricos encierren a los pobres. Ya el ideal dinámico de los estados no será el pueblo en armas; sino el sostenimiento de ejércitos mercenarios que ametrallen a los hambrientos si se mueven...<sup>39</sup>

Al no ser la tierra de uso libre, para trabajarla como arrendatarios o para emplearse como jornaleros y ganar esa ración miserable, los proletarios debían contar con el beneplácito de los propietarios. Ello les acarrea su sujeción a éstos y la

---

<sup>38</sup> “Prólogo”. En *Ante la avalancha*, pág. 6. En *Castilla en escombros* también había escrito que “el derecho a cobrar una renta significa para el rico la posesión de un garfio mediante el cual se apodera de los hombres, sujetándoles por el estómago y reduciéndoles a la antigua esclavitud, aunque en forma mucho más amarga, porque el antiguo esclavo tenía un sólo señor, pero el moderno tiene dos a cual más formidable: el arrendador y el prestamista”. (ver págs. 169-170).

<sup>39</sup> *La tierra libre*, págs. 58-59 (las cursivas también en el original). La enumeración de males se extiende aún dos páginas más. Senador viene a decir que se producirán crisis industriales por el bajo consumo, los empresarios pedirán protección, se encenderán los odios entre naciones y sobrevendrá la guerra. En cualquier caso, enumeraciones de este tipo, referencias a las desastrosas consecuencias sociales de la concentración de la propiedad en manos de una minoría de privilegiados, salpican todos sus textos. Ver en este sentido *Castilla en escombros*, págs. 138-139 y 167; *La ciudad castellana*, págs. 51-53; o el prólogo de *Ante la avalancha*, pág. 6

pérdida de su independencia política<sup>40</sup>. Resultaba de esa forma, el mayor obstáculo para la posibilidad de ese cambio que desde su punto de vista tenía que venir de un gran movimiento de la opinión pública. Al mismo tiempo, como causa última de esas situaciones atroces de injusticia y miseria, le parecía que potenciaban la posibilidad de esos estallidos revolucionarios, que decía rechazar por inútiles<sup>41</sup>

No se agotaban sus efectos negativos en tan nefandas consecuencias sociales y políticas. La falta de tierra libre le parecía así mismo, la razón fundamental del atraso del país. Aquí habría que tener cuidado, porque en aquellos años y luego durante la década de los veinte, algunos de los que defendían la necesidad de una reforma agraria la justificaban desde criterios “productivistas”, o lo que es lo mismo, argumentando que había muchas fincas que pertenecían a los grandes terratenientes, que no se cultivaban bien<sup>42</sup>. No faltan en su obra algunos párrafos en los que hizo este tipo de referencias<sup>43</sup>. Sin embargo, creo que son comentarios aislados, que no se corresponden con lo que habitualmente fue su pensamiento. Por un lado, a la vista de

---

<sup>40</sup> “El arrendatario -escribía ya en *Castilla en escombros*- tiene obligación de convertirse en cosa inerte, pero dócil a los manejos de su dueño. La menor señal de independencia, la más leve tentativa insubordinación le trae como consecuencia el desahucio, la pérdida de lo arrendado, es decir, el destierro y el hambre; la negación del derecho a la vida; la precisión de empezar a peregrinar de puerta en puerta con la herramienta al hombro pidiendo trabajo, como el que pide una limosna...hasta que después de haber apurado todas las agonías del que no tiene pan y todos los sobresaltos del que no tiene casa, y todos los sonrojos del que es considerado en cualquier parte como sospechoso, porque no trae equipaje, cae cualquier día en el agujero negro de una mina para no volver a salir ya, o toma el trasatlántico para ir en busca de la muerte a manos de un bandido mejicano o de un cuadrillero brasileño. Con semejante fuerza a su disposición, el rico propietario arrendador es, aquí y en todas partes, árbitro, señor y soberano de su país, al cual gobierna como le parece bien sin temor a ningún género de represalias, porque las muchedumbres sobre las cuales ejerce su soberanía no son para él otra cosa que mansos trolepes, cuyos votos tiene incondicionalmente a su disposición” (pág. 171). Referencias de este tipo se repiten luego mucho en sus otras obras de esta época. Gracias al monopolio sobre la tierra -dice en *La tierra libre*- los propietarios ejercen sobre los demás un derecho inapelable de vida o muerte y es fácil para ellos, obligar a las masas a votar por quienes los propietarios quieran y tener así gobiernos exclusivamente favorables a sus intereses. Ver también, por ejemplo, el Prólogo de *Ante la avalancha*, pág. 6.

<sup>41</sup> En *Castilla en escombros* dice que mientras una propiedad bien repartida es la mejor garantía contra la perturbación del orden social, porque ayuda a convertir a los individuos en ciudadanos y patriotas (págs. 18-19), “un pueblo que no ha sabido organizar la propiedad, como pasa entre nosotros, está condenado a desaparecer entre convulsiones, porque carecerá en todo momento de la tranquilidad interior y, entonces, también, de fuerza para la acción exterior” (pág. 242).

<sup>42</sup> Para J. M. NAREDO (1978) Pascual Carrión fue uno de los agraristas que se movió en esta línea, que Naredo critica (ver págs. 202-204 y 216). También en un sentido parecido Juan MARTÍNEZ ALIER (1978), págs. 232-234.

<sup>43</sup> Por ejemplo en *Castilla en escombros*, donde apunta además, cómo el descuido de los mismos puede ser la causa de plagas de langosta o de conejos, que pueden afectar también a la pequeña propiedad. También, en *La canción del Duero* se hace eco de un comentario aparecido en *La Liga Agraria* en 1918, en el que se afirmaba que ciertas tierras andaluzas labradas por latifundistas daban 9,79 quintales por hectárea y entregadas a banqueros habían producido luego 19 (pág. 230).



lo que vengo exponiendo, Senador no criticaba a los propietarios por ser malos empresarios, sino por “ladrones” -y este tipo de palabras no son en su obra meras metáforas-, por haber usurpado un bien natural, la tierra, que Dios había dado a todos los hombres y sobre la que cada individuo no tenía más que un derecho de uso de aquellas parcelas que pudiera cultivar. Por otro lado, especialmente en varios artículos del final de este período dejó claro que la “ineficiencia” de muchas explotaciones no tenía que ver con su extensión, sino con las características del medio natural de la zona, con la falta de arbolado, por ejemplo, o con la ausencia de nieves perpetuas y por lo tanto de agua en abundancia; también con el sistema de impuestos o con las posibilidades de una buena comunicación de esa zona con el exterior<sup>44</sup>. Como luego veremos al hablar de sus propuestas de reforma, Senador insistió en muchas ocasiones en que de nada serviría parcelar los latifundios, si no se modificaba el medio físico. Su argumentación sobre la propiedad monopolizada por unos pocos como base del atraso de España, iba por otros derroteros.

Para empezar, de forma general, el hecho de que la mayor parte de la población estuviera excluida del derecho de acceder a la tierra, afectaba muy negativamente al desarrollo del país, desde el momento en que las sociedades no vivían de la riqueza, sino del trabajo. Difícilmente podía haber progreso donde éste no encontraba sino obstáculos para su libre desarrollo<sup>45</sup>. Más en concreto, Senador

---

<sup>44</sup> Ya en *La ciudad castellana* había explicado que si algunos latifundios se dedicaban a la cría de reses taurinas es porque no funcionaban adecuadamente los medios de transporte para dar salida a la producción (pág. 38). Pero sobre todo es en sus artículos de los años veinte cuando criticando a quienes proponen como solución para los problemas del campo la parcelación (“hay que hacer a los obreros pequeños propietarios”), escribe que “Una parcelación o una concentración, con carácter permanente son acontecimientos completamente ajenos, tanto a la ley como a la voluntad individual; y, en su consecuencia, no pueden ser propuestos como solución de nada, porque su aptitud de permanencia está subordinada a la de las formas de producción, las cuales, a su vez, dependen absolutamente de tres factores naturales: el desnivel, la lejanía y la sequía; y de un factor económico: la forma del impuesto” (“La ciencia y el suelo”, *La Libertad*, 29-IX-1920, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 280. Unos meses después insiste en la misma idea en *Hambre y frío*, *La Libertad*, 26-XII-1920. También un poco más de pasada, en “La eterna barbarie. Foch en L’era”, *La Libertad*, 8-XII-1921. En otro artículo de 1922, achaca a las muchas deficiencias en el sistema de comunicaciones, el hecho de que mucha propiedad siga improductiva o que haya dehesas que se dediquen a ganado en vez de a naranjas: Habla de espacios tan grandes como el cuadrilátero Madrid, Cáceres, Mérida, Ciudad Real, donde no hay ninguna vía férrea (“La propiedad improductiva. Verdades y mentiras”. En *La Libertad*, 11-V-1922). Fuera ya del período objeto de esta tesis, dos artículos muy claros en este sentido son: “Realidades nacionales. El latifundio”, *La libertad*, 17-XI-1925, recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 259 y la continuación de éste, “Realidades nacionales. Más del latifundio”, *La Libertad*, 27-XI-1925”.

<sup>45</sup> La cita corresponde a *La ciudad castellana*, pág. 28. Un poco más adelante insiste: “la civilización avanza en aquellas naciones que se inclinan a destruir el monopolio sobre la tierra y a considerarla como instrumento de producción...” (pág. 52). Insiste en *La canción del Duero*, pág. 41. El año anterior, en *La tierra libre*, había

denunciaba otras cuestiones: en la línea de lo que ya había advertido Unamuno<sup>46</sup>, la apropiación de la tierra por una minoría conducía a la generalización del régimen de arrendamiento, que resultaba desastroso para los cultivos<sup>47</sup>; la falta de tierra libre tenía también en su opinión efectos tremendamente nocivos sobre el patrimonio forestal<sup>48</sup>, que acababan repercutiendo de forma trágica en la producción agrícola, además de ocasionar, como luego veremos, otras muchas calamidades; provocaba, en fin, problemas por el lado de la inversión, porque esos monopolizadores de la tierra a los que iba a parar toda la riqueza, luego la gastaban mal “en palacios, querindangas y automóviles”<sup>49</sup>; por último, creía Senador que la falta de tierra libre, perjudicaba e impedía despegar igualmente a la industria, obligada a aceptar alimentos y materias primas caras y condicionada por la falta de un mercado interior solvente<sup>50</sup>.

Dentro de esa España presuntamente en crisis en la que escribía J. Senador Gómez, la situación del campo preocupó a muchos intelectuales, profesionales y políticos españoles. Por subrayar que ahí había UN problema, Senador no resulta muy

---

puesto el ejemplo de una Andalucía fértil, pero mísera, por el hecho de que 70.000 kms. pertenecieran sólo a cinco duques y el trabajo fuera entonces difícil (pág. 76).

<sup>46</sup> Ver Carlos SERRANO (1991), pág. 426.

<sup>47</sup> En último término, lejos de la tesis del abandono, la concentración de la propiedad llevaba a una sobreexplotación de la tierra, aunque fuese a una sobreexplotación extensiva. En este sentido, Senador decía que por un lado, al arrendatario no le servían de nada las mejoras, porque cualquier aumento de la productividad se traducía en una elevación de la renta, que acababa engulléndolo. Por otro lado, continuamente amenazado por el crédito y por la pérdida de su posesión, se decantaba por un tipo de agricultura que no se hacía según los usos y costumbres del buen labrador, sino que tenía como único objeto obtener el producto suficiente para entretener al usurero. Por un tipo de agricultura, que suprimía barbechos siempre que el dueño lo permitía, que desistía de emplear abonos y que en definitiva esquilma la tierra y preparaba la ruina del país (*Castilla en escombros*, pág. 168).

<sup>48</sup> Ya queda sugerido en *Castilla en escombros*, cuando cuenta cómo hasta las laderas de los montes son para los pueblos de la hondonadas una tentación, porque los ricos se han apoderado de todo el suelo llano (pág. 114). Insiste más claramente en *La canción del Duero*, donde afirma que en cuanto la tierra se concentra y aparece la clase social de los proletarios expropiados, sobreviene la tala como un episodio de la lucha por la tierra (págs. 24-25). En fin, Senador advierte también que la deforestación estimula a su vez la concentración de la propiedad, con lo que se entra en una dinámica penosa (*La canción del Duero*, pág. 169).

<sup>49</sup> *La tierra libre*, pág. 19.

<sup>50</sup> En *La tierra libre* responsabiliza a esa organización del sistema de propiedad de las crisis de superproducción, que a su vez llevan a los trusts y a la petición de aranceles, cosas ambas que rechaza (pág. 59). *La canción del Duero*, pág. 183. En *La ciudad castellana* insiste en la idea de un campesinado que no consume nada y que se convierte en un problema para el desarrollo de la industria (pág. 53).

original<sup>51</sup>. Ahora bien, sólo una minoría relacionó ese problema con las estructuras de la propiedad y creo que únicamente algunos georgistas como Senador, apuntaron hacia dichas estructuras como la raíz última de todos los males patrios y por tanto, como el aspecto clave sobre el que había que actuar de cara a la regeneración del país. Dentro del debate sobre las causas de la supuesta postración española, lo que aportaba Senador, lo más peculiar de su pensamiento fue la radicalidad con la que sostuvo que la falta de tierra libre era EL PROBLEMA de España, la fuente de todos los demás; la radicalidad con la que negó la importancia de otras posibles causas (monarquía, corrupción y falseamiento del sufragio, ignorancia popular, etc.).

En fin, por tratar de situar un poco más lo que fueron las propuestas de Senador, yo diría que dentro la maraña de escritos que en la época se dedicaron a la “cuestión agraria”, unos atendieron a las consecuencias económicas y sociales que la crisis agraria finisecular iba a tener sobre el mundo campesino. Otros en cambio se sintieron inquietos por lo que suponía de pérdida de peso de las regiones agrícolas del interior frente a la periferia y por las repercusiones que ello podría tener para la vertebración del país<sup>52</sup>. A un tercer grupo, en el que habría que situar a Senador, les preocuparon ambas cosas.

En segundo lugar, entre los muchos que escribieron sobre los problemas del campo, algunos pensaron que todo podía arreglarse variando determinados aspectos

---

<sup>51</sup> A lo largo de la centuria decimonónica, el campo no se había contemplado como un problema. Habría que recordar a este respecto, lo que ya se ha dicho sobre el sueño de “Castilla granero de Europa”. Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1993), dice que dentro de esa sociedad obsesionada con la defensa de la propiedad y confiada en los éxitos de la agricultura exportadora, se había hablado muy poco de repartos (pág. 59). Robledo menciona únicamente los casos de Flórez Estrada, que tardó muy pocos días en proponer una alternativa al decreto desamortizador de Mendizábal, desde el convencimiento de que la mala distribución de la riqueza era en último extremo, el origen de todas las querellas humanas, y también de Fernando Garrido, que deseaba convertir en propietarios a los proletarios del campo (págs. 52-53). Sólo en la época de la 1ª República, empujado por el movimiento campesino de Extremadura y Andalucía, desde el Ministerio de Hacienda, J. Tutau trató de impulsar el reparto de los bienes de propios, con la finalidad de que cumplierse los fines sociales postergados en anteriores desamortizaciones (pág. 101), pero la Restauración interrumpió inicialmente estos procesos. Vimos, sin embargo, en el capítulo anterior, que como consecuencia de la crisis agraria finisecular, la llamada “cuestión agraria” se puso de moda. En España el debate se prolongó hasta la Guerra Civil y provocó ríos de tinta. “¿Quién no ha escrito sobre la agricultura española?” llega a preguntarse Ricardo Robledo, ante la abundancia de estudios y autores dedicados a los temas agrarios (ver pág. 11).

<sup>52</sup> Ver Carlos GIMÉNEZ ROMERO (1990), que habla para el primer caso de una perspectiva “sociologista” y de una perspectiva “nacionalista” para el segundo (págs. 34-35).

productivos o como mucho corrigiendo ciertos defectos en el régimen de tenencia<sup>53</sup>, mientras otros defendieron que nada se lograría si no se modificaban las estructuras de propiedad<sup>54</sup>. Entre quienes más profundamente -por más que a veces de la

---

<sup>53</sup> En esa línea estaban buena parte de los trabajos que en 1903 se presentaron al concurso convocado por el Instituto de Reformas Sociales sobre “El problema agrario en el Mediodía de España”, en los que se rechazaba expresamente la “peligrosa cruzada” levantada en Andalucía contra la gran propiedad, y se vinculaba el problema del campo fundamentalmente al atraso de los cultivos. Ese era desde luego el diagnóstico que hacía la memoria de Celedonio Rodrigáñez que resultó ganadora. Como dice Manuel PÉREZ LEDESMA (1977), si atendemos al título completo del concurso (“El problema agrario en el Mediodía de España. Conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros. Medios de aumentar la producción del suelo”), vemos ya cual era el planteamiento ideológico desde el que se convocaba. No se trataba de buscar transformaciones radicales de las formas de propiedad que pudieran poner en peligro la precaria estabilidad de la sociedad andaluza, sino de buscar un sistema que permitiera evitar los conflictos campesinos a través de mejoras técnicas capaces de elevar la productividad y “armonizar” los intereses contrapuestos de propietarios y asalariados del campo (250).

<sup>54</sup> Como en otros aspectos, podríamos considerar a Costa -y más en concreto a su obra *Colectivismo agrario en España*- el precursor en este tipo de planteamientos. El libro se publicó en 1895. Hasta entonces Alfonso ORTÍ (1984) dice que Costa no se había fijado en la cuestión de la propiedad. Se había limitado a criticar la revolución liberal como responsable de otras cuestiones, de, por ejemplo, la deforestación y la dedicación cerealística del suelo, que le parecía nefasta por muchos motivos (ver págs. 70-71). En *Colectivismo...* Costa denunció la realidad de una tierra monopolizada por unos pocos, la realidad de un campo español en el que casi había desaparecido esa propiedad comunal que él consideraba la forma de propiedad ideal (pág. 91 -se puede ver también, Carlos SERRANO, 1982-). Costa, sin embargo, nunca llegó a formular la necesidad de un reparto, de una reforma agraria redistributiva ni tampoco terminó por ligar explícitamente las causas y efectos de la dominación política oligárquica con el predominio económico de la gran propiedad agraria. Ya Manuel TUÑÓN DE LARA (1975) señaló en su día que Costa nunca penetró en la verdadera naturaleza de la oligarquía dominante. Creía que confundía causas con consecuencias; que los caciques, el pseudoparlamentarismo, la existencia de comités de notables en lugar de partidos, etc. no eran el resultado de la deficiente estructura agrícola y, en general, de la peculiar estructura económico-social del país, sino que era al revés (ver págs. 202 y 212). Ha sido, sin embargo, Alfonso ORTÍ (1984) quien mejor ha precisado esta parte del pensamiento costiano. Ver págs. 91, 92 y 95. Un poco más adelante, Ortí dice que Costa no quiso comprender que la propiedad del suelo era, al menos en aquél momento, la base del poder de la estructura social de la Restauración y, precisamente, la causante por su desigual y desequilibrada distribución, de las deformaciones caciquiles del Estado liberal español (ver pág. 100).

Quien sí estableció esa relación por esos años fue el joven Unamuno. Como después advertirá Senador, para el entonces socialista bilbaíno, el edificio político del caciquismo no era ningún cuerpo extraño injerto en la sociedad española para impedir su crecimiento, sino su producto. La causa de todos los males radicaba en las desastrosas estructuras de la propiedad y la verdadera revolución pendiente en España era la económica. Ver Carlos SERRANO (1995), págs. 426-427. Ver también Paloma BIGLINO (1986), pág. 42. Esta autora subraya cómo ese agrarismo de Unamuno le convertía en un personaje insólito en el panorama del socialismo español de la época.

Tras el fracaso de las expectativas de regeneración que abre el “Desastre”, sobrevino ese paréntesis dominado por el esteticismo noventayochista y hay que esperar hasta 1908, año en el que Diego Pazos García publicó un libro titulado *La cuestión agraria en Irlanda y referencias a la de España*, para volvernos a encontrar con otro intelectual que criticaba las estructuras de la propiedad de la tierra desde planteamientos reformistas. Esa primera década vino marcada, de todas formas, por la ley sobre Colonización y Repoblación de 1907, cuyos efectos fueron mínimos, pero que suponía un reconocimiento implícito desde instancias oficiales de que no bastaba con medidas productivistas para remediar los problemas del campo. Ver F.J. MONCLÚS y J.L. OYÓN (19 ) y Edward MALEFAKIS (1972).

Fue ya en los primeros años de la década de los diez cuando se multiplicaron los textos que apuntaban a la mala distribución de la propiedad como la causa de todos los males del país, casi todos ellos influidos por las ideas georgistas. Ya vimos que éstas habían encontrado eco en Costa y en el mismo Unamuno a finales de siglo, pero que fue entonces cuando se popularizaron entre buena parte de la intelectualidad reformista.

En fin, además de todas estas aportaciones vinculadas a la corriente georgista, habría que recordar como inmediatamente anteriores a la publicación de *Castilla en escombros*, las Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que en 1912 presentan A. Barthe y D.E. Aller, que empleaban un buen número de páginas en demostrar la existencia de una concentración de la propiedad en España y apostaban por las ventajas económicas de las explotaciones familiares frente al latifundio. También y ya en Castilla, una serie de catedráticos salmantinos

impresión de que a él no le parecía una reforma drástica- querían cambiar esas estructuras estaría Senador.

En fin, quienes debatían sobre estos temas, también discreparon sobre el grado de responsabilidad que le correspondía al Estado en la cuestión. Mientras había estudiosos que pensaban que había sobrado “Estado-providencia”, otros creían que había sobrado “laissez faire”<sup>55</sup>. Poco amigo de los Estados fuertes, Senador consideraba, sin embargo, que en tanto no se realizaran toda la serie de correcciones a las que me referiré en el apartado dedicado a tratar de sus programas de reforma, no se podía seguir fiándolo todo al mercado y a la iniciativa de los individuos.

### 1.3. Otras causas económicas complementarias

#### 1.3.1. La deforestación del país

En *Castilla en escombros* Senador Gómez estimaba en unos nueve millones el número de hectáreas de arbolado existentes en España, de las cuales más de dos tercios le parecía que podían corresponder a particulares. Explicaba además que la mayoría de esas hectáreas eran bosques repartidos por las grandes cordilleras, que no habían sido destruidos por la dificultad de atacarles en semejantes territorios y porque careciendo además de valor, no habían despertado la codicia de los taladores<sup>56</sup>. Fuera de esos sistemas montañosos y de las cuencas de los ríos, donde a veces quedaban

---

-Unamuno, Bernis, Tomás Elorrieta- habían realizado una serie de campañas por los años 1912 y 1913 en las que sobre todo habían denunciado lo injusto de la legislación sobre arrendamientos rústicos, pero en las que también habían lamentado la situación de los braceros y habían urgido al gobierno para que ayudase a los municipios a reconstruir su patrimonio comunal, “el pan de los pobres”, que decía Costa (ver sobre todo esto Antonio RODRÍGUEZ DE LAS Heras, 1976, especialmente para este punto las págs. 383-384). También por esos años, en concreto en 1913, Filiberto Villalobos había presentado una *Memoria* al Congreso Agrícola de Soria, en la que censuraba abusos como el de disponer de grandes extensiones de terreno destinadas a disfrute de los señores o el de firmar contratos de arrendamiento agobiantes para el colono. Ver RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio (1985), pág. 30. Precisamente las medidas que Villalobos propuso en el congreso, se dirigían a paliar esto. Ricardo ROBLEDO (1993) cree que tanto la propuesta de Villalobos como las campañas de los catedráticos salmantinos se sustentaban íntegramente en *Colectivismo agrario* (pág.106).

<sup>55</sup> Sobre este punto y sobre las tres posturas que distingue Carlos SERRANO (1985) y (1995) hacia el cambio de siglo, ya traté al hablar de los regeneracionistas en el capítulo tercero.

<sup>56</sup> *Castilla en escombros*, pág. 187.

algunos árboles aislados, creía que todo estaba “muerto, abrasado, desnudo y polvoriento”<sup>57</sup>.

Senador pensaba que la pérdida de nuestro patrimonio forestal venía de lejos, que nuestra historia no se caracterizaba precisamente por el respeto al árbol. Habían faltado en España figuras como Leopoldo II de Bélgica, capaces de elevar el grado de humedad de su país y habían sobrado episodios nefastos para nuestros bosques como la Reconquista<sup>58</sup>. Con todo, de lo que escribe en *Castilla en escombros* se deduce que en la Edad Moderna España mantenía todavía considerables masas arbóreas<sup>59</sup>. El agravamiento de la cuestión le parecía entonces reciente.

Muchas personas -dice- no aciertan a explicarse por qué razón habiéndose conservado los montes en España durante centenares de años, desaparecieron casi de repente al hacerse la desamortización y apenas entraron en el dominio particular<sup>60</sup>.

A explicar eso, los porqués de lo que consideraba una catástrofe que además le parecía no haber acabado, dedicó muchas páginas en obras como *Castilla en escombros* o *La canción del Duero*. No resulta fácil sintetizarlas. En un párrafo de *Castilla en escombros* apunta a las mismas diez causas que había enumerado en los

---

<sup>57</sup> *Castilla en escombros*, pág. 115. De vez en cuando hace recuento de los innumerables desiertos peninsulares, de zonas como Las Bardenas, los Monegros, el Castellar, los llanos de Urgel, la paramera de Molina, la estepa de Cuenca, la Moraña de Ávila o el Cerrato de Palencia (pág. 169 Ver también, por ejemplo, *La canción del Duero*, pág. 154). Muchas de esas zonas corresponden a esa Meseta desde la que escribe y con cuya regeneración sueña, “cuyo producto natural ha sido siempre el bosque y que ahora está completamente deforestada salvo pequeñas zonas” (*Castilla en escombros*, págs. 107-109).

<sup>58</sup> Como luego veremos, Senador la interpreta como el triunfo de un pueblo pastoril, vinculado a esa oveja que considera tan destructora. “hoy -dice en *La canción del Duero*- para averiguar donde ocurrieron los hechos más famosos de la Reconquista, no hace falta consultar ningún tratado. Basta ver donde están los arenales más horribles, los lugares más incultos o los suelos más sedientos” y enumera un montón de ellos como prueba (ver pág. 154). Dejando a un lado la Reconquista, Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992) considera que las usurpaciones, roturaciones y ventas del patrimonio concejil, aunque mal conocidas, fueron habituales a lo largo de toda la Edad Moderna (pág. 66).

<sup>59</sup> “El único producto natural de esta meseta -dice- ha sido siempre el bosque; sin salir de entre los árboles se corría la caza montés desde Castrojeriz a Portugal en tiempos de Felipe IV” (pág. 107). Vuelve a insistir con otro ejemplo unas páginas más adelante: “desde Venta de Baños hasta Lerma y Roa existía en el siglo XVII un bosque impenetrable. Hoy en esos 58 kms. quedan 59 árboles”.

<sup>60</sup> *Castilla en escombros*, pág. 161. Aunque nadie niega los efectos negativos que para la cubierta forestal se derivaron de las medidas de la revolución liberal, Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992) cree que las roturaciones, los repartos de suertes, las ventas por la Corona y los municipios y las usurpaciones, debieron ser bastante intensas en el periodo que va desde el Catastro de Ensenada hasta la desamortización de Madoz, particularmente en regiones como el valle bético o Extremadura y en momentos como la Guerra de la Independencia. Los vaivenes absolutistas-liberales, que entre otras cosas significaron normas de corta vigencia y a menudo contradictorias, también favorecieron roturaciones, usurpaciones, ventas sin autorización, etc. Los tribunales de justicia colaboraron en estas irregularidades (pág. 66-71).

textos de Palencia y Burgos<sup>61</sup>, pero después no las va comentando ordenadamente como había hecho en aquellos trabajos juveniles. Tampoco hay que fiarse de esa enumeración y pensar que Senador mantenía ahora el mismo criterio sobre las razones de la destrucción del arbolado que a principios de siglo.

Recordemos que para el joven Julio Senador Gómez la pérdida del patrimonio forestal había sido el producto de dos factores. Primero de una fatal circunstancia: que la privatización de los montes públicos por la desamortización, hubiera coincidido con la época del tendido ferroviario y del telégrafo, que provocó una enorme demanda de madera. Talar se convirtió en aquellas circunstancias en un “colosal negocio” para los propietarios y como resultado se produjo una masiva destrucción del arbolado. Aquello ya no tenía remedio, pero lo malo era que la deforestación continuaba y que en su opinión ello ocurría por ignorancia. Cuando introducía este segundo factor explicativo, Senador no sólo se refería al desconocimiento de los enormes beneficios sociales que podía reportar el bosque, sino a que los propietarios no se hubieran enterado de que dedicar terrenos a la silvicultura podía ser un lucrativo negocio. Con semejante diagnóstico no es raro que fuese optimista. No eran precisos grandes cambios. Únicamente había que aplicarse en una intensa labor de propaganda para hacer ver a grandes y pequeños propietarios los jugosos beneficios que podría reportarles el bosque.

Semejante forma de ver las cosas se correspondía con un joven que, deslumbrado por algunos ejemplos de centroeuropa, creía que el bosque era un gran negocio, que todavía mantenía una fe absoluta en el *laissez faire*, que aún no contemplaba las estructuras de la propiedad como un problema y que conservaba una cierta fe en la capacidad del sistema para regenerarse por sí mismo. Sin embargo, hacia 1915 cuando publica *Castilla en escombros*, continuaba fervorosamente convencido de que los bosques eran absolutamente necesarios desde múltiples puntos de vista para la buena salud de la sociedad española, pero en muchos de los aspectos arriba mencionados el pensamiento de Senador había variado. Por mucho que las

---

<sup>61</sup> *Castilla en escombros*, págs. 132-133. Las diez causas son: las leyes civiles; la desamortización; la administración defectuosa del patrimonio forestal; el aumento del consumo; el escaso desarrollo industrial; la incomunicación; el absentismo; la falta de estímulo oficial; la falta de interés individual y la ignorancia.

causas enumeradas fueran las mismas, la explicación de la deforestación tenía que ser algo distinta.

Es verdad que Senador seguía insistiendo en algunas cuestiones que ya apuntara a comienzos de siglo. La desamortización, por ejemplo, continuaba estando en el origen del problema<sup>62</sup> y el ahora notario de Frómista se reiteraba en subrayar la fatalidad de que hubiese coincidido con la época del ferrocarril y el telégrafo que disparó la demanda de madera<sup>63</sup>. Tal vez la novedad más significativa en este punto era que ahora denunciaba aquel proceso no sólo por sus catastróficos efectos sobre los bosques españoles, sino por lo que había significado para el sistema de propiedad<sup>64</sup>. Por lo demás ni en *Castilla en escombros* ni en los demás textos de esta época daba demasiados detalles sobre el mencionado proceso, aunque en dos referencias pueda quedar la sensación de que las élites accedieron a algunas compras de manera fraudulenta<sup>65</sup>.

---

<sup>62</sup> Quizás convenga recordar que, aunque sí la principal, la desamortización no fue la única vía de privatización del monte. En la primera etapa de la revolución liberal, además de la desamortización de las tierras de la Iglesia, la forma de llevar a cabo la abolición del régimen señorial supuso en muchas zonas, el paso a propiedad particular de amplias superficies de dehesa, pasto y monte. Ver Antonio M. BERNAL (1979), pág. 66. Precisamente a ciertos nobles y a las instituciones religiosas, además de a la Corona, pertenecían a juicio de Carlos M. MANUEL VALDÉS (1996), los montes mejor conservados. Discrepando de quienes vienen subrayando el papel respetuoso de las comunidades “tradicionales” hacia los recursos que servían de base a su actividad productiva, Valdés cree que hasta la época contemporánea la conservación de la naturaleza fue un lujo social.

<sup>63</sup> Senador ofrecía la misma explicación que ya había esbozado en sus textos de Burgos y Palencia, aunque ahora estaba más acabada. Decía en *Castilla en escombros*: “...si el producto de las cortas primeras se hubiera lanzado a un tiempo al mercado en épocas normales, la abundancia de la oferta habría rebajado el precio de la mercancía; y probablemente no se habrían dado las cortas posteriores por no ser remuneradoras” (hasta aquí éste era el argumento con el que -como ya vimos- los políticos isabelinos habían rechazado las preocupaciones de los ingenieros de montes). Sin embargo, Senador continúa: “desgraciadamente, lejos de suceder así, tuvo que ocurrir precisamente todo lo contrario. Por aquél tiempo se empezaron a establecer en España el ferrocarril y el telégrafo, para cuya instalación y conservación hacen falta todos los días cantidades fabulosas de madera; y de aquí provino un aumento de precio que indujo a hacer más extensa la devastación para atender a las exigencias del consumo, el cual, lejos de disminuir, aumenta continuamente hasta el extremo de que, no siendo ya bastante nuestra producción, nos es preciso acudir a la de naciones extranjeras. Este es, hoy por hoy, el más grave peligro para el bosque y claro está que en igual forma seguirán las cosas hasta normalizarse la producción”. No se olvidaba el “notario de Frómista” de completar su razonamiento examinando los factores que hubieran podido actuar de contrapeso de ese tirón para talar bosques. Dichos contrapesos faltaban en España. El atraso industrial del país hizo que la demanda de productos secundarios del bosque como resinas, cortezas, principios medicinales, etc. fuese muy baja. El escaso precio de estos productos desincentiva el uso forestal del suelo (ver pág. 162).

<sup>64</sup> Me ocuparé de este aspecto en un próximo apartado. Veremos que para él fue una oportunidad perdida, que sólo sirvió para acentuar el grado de concentración de la propiedad en vez de disminuirlo y más que nada, el fin de la propiedad comunal y el proceso que sirvió para lanzar a la proletarización a miles de campesinos (*Castilla en escombros* págs. 24-25 y *La canción del Duero*, pág. 149).

<sup>65</sup> En una se limita a sugerir irregularidades en las subastas (*Castilla en escombros*, pág. 110). La otra es más larga y se refiere a lo ocurrido con algunos de los montes que habiendo sido declarados enajenables, estaban a la espera de venta. Mientras llega la enajenación, “cuatro ingenieros urden cualquier embuste con el cual solicitan al



De su explicación sobre las razones de la deforestación no desaparecía tampoco la ignorancia. Si la pérdida del patrimonio forestal continuaba una vez concluido el proceso desamortizador, era en parte porque en las actitudes de grandes propietarios, políticos y campesinos latía una común ceguera, un no ver más allá del interés más inmediato, frente a la cual intentaba alzarse la clarividencia y el altruismo de los técnicos y de los pocos que como él escribían para apoyarlos<sup>66</sup>. Sin embargo -y aquí está la novedad de los textos de este período en este punto- junto a esa ignorancia o detrás de ella, Senador percibía que había otros factores que empujaban a los mencionados agentes a destruir el arbolado.

En el caso de los grandes propietarios era su “egoísmo”. Veamos, creo que desde *Castilla en escombros* Senador había caído en la cuenta de que el bosque no era un negocio, por lo menos no de esos que satisfacen intereses inmediatos, que son los que más atraen a las personas dentro de una sociedad capitalista. Por todas partes desaparecían montes, porque los propietarios preferían opciones que les resultaban más rentables. Aunque Senador no lo manifieste expresamente, sólo desde ese convencimiento se pueden entender la serie de medidas que proponía para regenerar el arbolado y que expondré en otro apartado. Debajo de todas ellas latía la convicción de que dicha regeneración resultaba imposible, si no se ponían restricciones a la propiedad y a la libre iniciativa<sup>67</sup>. En sus trabajos juveniles, cuando todavía confiaba en convencerles de los beneficios económicos que podía reportarles el bosque, Senador no había censurado que los grandes propietarios se limitasen a

---

Gobierno que ceda al vecindario una porción del monte para roturaciones”. El Gobierno accede con el fin de “remediar la crisis obrera” y con la condición de que lo roturado se reparta entre los vecinos. Pero entonces “los ingeniosos” en las condiciones del reparto intercalan, por ejemplo, que “no podrán hacerse las roturaciones con ganado forastero”. Parece que la cosa no significa nada, pero el resultado es que como el bracero a quien el reparto iba a beneficiar no tiene ganado ni medios de comprarlo, acaba cediendo su lote. Al final “la concesión acaba por ir a parar a cuatro riques del lugar” (pág. 27).

<sup>66</sup> Por una parte ya expliqué hasta que punto Senador mitificó la figura de los ingenieros de montes. Por otra, en sus textos nunca llega a borrarse por completo la imagen del intelectual enfrascado en una ardua batalla: la que enfrenta a la sinrazón de casi todos frente a la razón de unos pocos.

<sup>67</sup> Estaba claro que todos esos expertos que ya en la centuria anterior habían advertido sobre la incompatibilidad entre lo que hoy llamaríamos racionalidad económica y racionalidad ecológica, tenían razón. Si se querían preservar los escasos bosques existentes y más allá de ello repoblar, no se podía seguir confiando exclusivamente en la iniciativa privada y en la labor correctora del mercado. Se necesitaban políticas más intervencionistas desde los poderes públicos. Como veremos al tratar de sus programas de cambio, Muchas de las medidas de Senador en este campo iban por ahí.

seguir su propio interés. Ahora, al cambiar de perspectiva, el que los individuos se movieran buscando exclusivamente su interés más inmediato, sí comenzaba a parecerle una actitud criticable.

Junto al “egoísmo” de los ricos estaba también la negligencia y la inacción de los gobiernos, que no atendían debidamente al cuidado de los montes públicos<sup>68</sup>; permitían que pueblos hambrientos roturasen las laderas cercanas o que aprovecharan montes de los declarados enajenables y en espera de venta, con resultados desastrosos en ambos casos<sup>69</sup>; consignaban cantidades ridículas del presupuesto para la conservación y repoblación forestal<sup>70</sup> y legislaban mal o cuando lo hacían bien luego no aplicaban las normas<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> Declarados inalienables con la Desamortización, esos montes, mal vigilados sufren, sin embargo, del aprovechamiento indebido, el pastoreo abusivo y la tala de los pueblos. Como sabe que esos hombres van al merodeo acosados por la necesidad, Senador dice que la autoridad local, por lástima, tiene que fingirse ciega y sorda (*Castilla en escombros*, pág. 110). Es la misma idea que repite en *La canción del Duero*: “hay que tolerar en calma que perezcan las cordilleras bajo la pezuña de la oveja, porque si se hiciesen cumplir las leyes sobre pastos, tan descabelladas como cualesquiera otras de las nuestras, habrían tenido que emigrar los montañeses de toda la Península” De tal manera que siete millones de ovejas y medio millón de cabras entran anualmente en esos montes de utilidad pública y los destrozan, arrasando zonas de vital importancia (pág. 176.).

<sup>69</sup> “Como los ricos se han apoderado de todo el suelo del llano, las laderas de los montes son para los pueblos de las hondonadas una perpetua tentación (...) Para conseguir las del Gobierno, se pide, se intriga y se importuna. Por fin cierto día en que un candidato cunero necesita votos se venden los de todos a cambio del favor (...) Toda la vegetación desaparece en un solo año. A veces también desaparece el pueblo arrasado por alguna inundación que las matas habían impedido hasta entonces. ¡Y hay que oír las lamentaciones de los perjudicados, como si se tratara de un castigo merecido, y los comentarios de la prensa amarilla sobre el infortunio que aflige al *desgraciado pueblo tal* a quien el Gobierno *tiene la obligación* de ayudar y remediar *sin economizar recursos* (las cursivas también en el original)”. Ver *Castilla en escombros*, pág. 114. También págs. 26-27. En *La canción del Duero* denuncia que cuando se perdieron las colonias, se aumentaron las talas, invocándose pretextos como que “así aumentaba la producción de madera (...) que de este modo se aumentaba la producción cereal. Regístrense todos los casos de roturaciones concedidas por el Gobierno. Sin una sola excepción se encontrará que cada roturación sólo ha servido para hacer más profunda la miseria de los pueblos; y, por añadidura, que, al cabo de ocho o diez cosechas, toda la tierra concedida se encuentra ya en poder de media docena de personas” (pág. 169).

<sup>70</sup> “Los ingenieros no podrán satisfacer esa demanda mientras la consignación de Montes sea hoy, inferior en una cuarta parte a la subvención que cobra la Compañía Trasatlántica por llevar a los Estados Unidos panderetas y navajas con el nombre de *productos españoles* (en cursiva en el original)”. *La canción del Duero*, pág. 142.

<sup>71</sup> En *Castilla en escombros*, después de recoger las diez causas de deforestación que he mencionado un poco más arriba, Senador concluía que se podían sintetizar en dos: “la barbarie de las leyes y la barbarie de los hombres” (ver pág. 133). No sé si es un buen resumen. Más bien parece una licencia literaria. Es verdad que Senador dedicó algunos párrafos a criticar a un Código Civil que permitía figuras como los arrendamientos rústicos (en su afán de sacar el mayor provecho en el menor tiempo posible el arrendatario esquilmaba la tierra y si había montes los roturaba seguro, ver pág. 168) o que cobijaba un sistema de herencias que dividía la propiedad, cuando el bosque necesita gran extensión (pág. 134); es cierto que se quejaba de las “descabelladas leyes de pastos” (*La canción del Duero*, pág. 176). Sin embargo, en último término las leyes no escondían las claves de la deforestación. De hecho, las específicas de montes dictadas a lo largo de la segunda mitad del XIX, no le parecían especialmente malas.

¿Por qué los políticos actuaban así? De nuevo, a diferencia de sus trabajos juveniles donde todavía mantenía una cierta confianza en el sistema, no era sólo por ignorancia. Hemos visto en una de las citas anteriores que a veces era por electoralismo (el candidato cunero que necesitado de votos concedía a un pueblo el permiso para roturar una determinada ladera), pero aunque hablando del bosque no lo mencione expresamente, desde *Castilla en escombros* Senador tiene claro que los gobiernos no actúan por debilidad, porque son marionetas al servicio de una oligarquía que se beneficia del orden vigente y que no quiere cambios en él.

Si aceptamos que Senador había descubierto que fiándolo todo al *laissez faire* y al mercado, no se podían conservar los bosques, la negligencia de las autoridades no dictando normas que limitaran los derechos de propiedad, etc. se convertía en un factor principal de deforestación.

El cuadro de lo que para Senador era “barbarie humana” hacia el arbolado, lo completaban las masas campesinas. Como ya vimos en el capítulo anterior, de los libros y artículos de Senador se desprende una imagen bastante peyorativa de ellas. En concreto en relación con el bosque, se nos aparecen robando leña, frutos y esquilmando el monte; introduciendo en él esas ovejas que por su capacidad devoradora recuerdan a aquellas otras de Tomas Moro que citaban casi todos los manuales de Historia Moderna; roturando las laderas...<sup>72</sup>. Si a las élites les correspondía una gran responsabilidad en las importantes pérdidas sufridas por la cubierta forestal española durante el XIX, por haber destruido los montes declarados enajenables en la desamortización que en su mayor parte habían ido a parar a ellas, en los textos de Senador los campesinos serían los únicos culpables en las considerables mermas padecidas por el patrimonio forestal que había quedado exceptuado tras la ley de Madoz<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> Las citas son muy abundantes. Ver, por ejemplo, *Castilla en escombros*, págs. 112 -donde es muy duro-, 117, 138-139; *La canción del Duero*, págs. 172-173.

<sup>73</sup> Aparte de que el comportamiento de los campesinos pueda ser interpretado de otra manera, como vamos a ver enseguida, ya dije antes, que a través de procedimientos diversos de mayor o menor irregularidad, los apuros de la Hacienda y la voracidad de las élites, fueron limando una parte importante del patrimonio forestal exceptuado. El ahora notario de Frómista no menciona ninguno de esos procedimientos. Cuando se trata del patrimonio exceptuado el daño parece provenir exclusivamente de los campesinos: “la escasa propiedad forestal - escribe en *Castilla en escombros*- que los municipios consiguieron a duras penas salvar de la desamortización ha desaparecido en casi todas las aldeas centrales segada por esos vespertilionidos de la miseria cuya acción es incesante, como la de los infusorios submarinos”. Unas líneas más abajo insiste en el aprovechamiento indebido,

Senador fue muy duro al juzgar esas actitudes. La ignorancia y la brutalidad le parecía que seguían pesando mucho en este caso. Ignorancia que llevaba a los campesinos a creer que labrando más superficie arrebatándosela al bosque, obtendrían más renta<sup>74</sup> o que los árboles eran malos<sup>75</sup>. Brutalidad que les movía a cometer contra los árboles los más salvajes atropellos<sup>76</sup>.

Los pueblos de Castilla -sentencia en *Castilla en escombros*- han vivido como las tribus de los indios pieles rojas. Aquellos, para cazar el bisonte, encendían un bosque por tres lados y esperaban por el cuarto. Realizada la hazaña, se iban a renovarla en el bosque inmediato. Del mismo modo estos hombres, que no han respetado nada, destruyeron los árboles que rodeaban su vivienda y cuando al fin se encuentran indefensos contra las inclemencias de la atmósfera, huyen de allí como de un lugar vitando<sup>77</sup>.

Con todo, lo mismo que en el caso de los grandes propietarios y de los políticos, ya no es sólo como en sus trabajos juveniles un problema de ignorancia. También la miseria empujaba a los campesinos a presionar al Gobierno para que les

---

el pastoreo abusivo y la tala que sufren esos montes que pasaron al Ministerio de Fomento como inalienables (pág. 110). Luego en *La canción del Duero* insiste, mencionando el problema de la falta de deslinde y amojonamiento de los montes públicos, señalando que los vecinos de los pueblos se amparan en esa ambigüedad de los límites y sobrevienen el pastoreo abusivo, la roturación clandestina y la tala fraudulenta. Senador explica que como el deslinde cuesta una peseta y cincuenta céntimos y el amojonamiento tres, sólo se han podido someter a ordenación 400.000 hectáreas. Las demás, especialmente las que pertenecen a los montes municipales que por no estar ni siquiera figuran inscritos en el Registro de Propiedad, son las que en su opinión sufren los abusos (pág. 175).

<sup>74</sup> “El que labrando diez hectáreas recoge ochenta hectolitros de trigo con los que no logra vivir, piensa que si labrara doble extensión conseguiría doble rendimiento. Jamás se cumplirán sus previsiones...” (*Castilla en escombros*, pág. 145). Senador insiste muchas veces en esta misma idea. En *La canción del Duero* añade aún otros efectos al de los rendimientos decrecientes. Explica que las roturaciones son siempre negativas para el pobre: al disminuir, los bajos rendimientos obligan a la concentración de parcelas, que a la larga se traduce en una disminución de los salarios (págs. 169-170).

<sup>75</sup> Resalta Senador cómo ni siquiera su sombra es apreciada, porque en verano, cuando se necesita, se prefiere colgar una manta en el arado. La sabiduría popular dice que la sombra de los árboles es húmeda y malsana (*Castilla en escombros*, pág. 113).

<sup>76</sup> Sobre la ignorancia como causa de sus atentados contra el bosque, ver *Castilla en escombros*, págs. 108, 120, 145. El desinterés aparece en la referencia que hace en la pág. 183. Después de enumerar los innumerables servicios que los árboles prestan a los seres humanos, dice: “parece que estos méritos debieran granjear al árbol el respeto y el amor de todo el mundo. Pues nada de eso. Se le considera como un parásito que con sus raíces roba el jugo a las tierras y con su pompa roba el sol a los sembrados. Todo gañán al pasar junto a él, se cree en la obligación de dirigirle una mirada de odio. En medio de esta general animadversión el pobre solitario languidece como un desterrado; y parece que hasta en su aspecto, muestra la melancolía amarga del que sabe que está irremediablemente condenado a perecer” (*Castilla en escombros*, pág. 112).

<sup>77</sup> *Castilla en escombros*, pág. 117.

deje roturar las laderas o esquilmar los montes públicos<sup>78</sup> y Senador tenía ya claro que todo iba a ser distinto, si algún día se conseguía acabar con la realidad de una propiedad acaparada por unos pocos<sup>79</sup>.

En su estudio sobre las provincias de Jaén y Granada, a historiadores como Cobo, Cruz Artacho y González de Molina no les cabe ninguna duda de que los campesinos andaluces realizaron hurtos y cortas de madera y leña en los montes públicos, que introdujeron en ellos sus bueyes de labor, que robaron frutos y que en algunos pocos casos efectuaron roturaciones<sup>80</sup>. No consideran, sin embargo, que esos actos fueran fruto de la barbarie. Con la revolución liberal esos campesinos habían visto cómo primero se reducían enormemente las superficies de montes comunales y después cómo se iban recortando las posibilidades de acceder a los pocos que habían quedado<sup>81</sup>. Para los tres historiadores arriba citados, este proceso no sólo beneficiaba

---

<sup>78</sup> Ver, por ejemplo, en *Castilla en escombros* lo que ocurre con los escasos islotes que quedan en una Castilla que antaño describe como un océano de vegetación. Dice que “en los días tristes del invierno pasados sin pan y sin fuego en el fondo de tugurios miserables, se maduran los planes de ataque y se ponen en práctica al oscurecer. Todos los hambrientos de aquel día se lanzan al mismo tiempo contra el bosque: Regresan a las altas horas de la noche, rendidos bajo el peso de la carga (...) para cocer su puchero de legumbre aquella noche ha robado una hectárea de bosque a las generaciones venideras. de todo pueblo castellano (pág. 110). Ver también lo recogido en *supra*, nota...

<sup>79</sup> Ver por ejemplo, por lo que dice que ocurriría el día en que la dehesa de un “rico egoísta” pasara a propiedad del pueblo (*Castilla en escombros*, pág. 143). O una páginas más adelante: “han roturado y roturan, porque, además de lo dicho en otra parte (supongo que se refiere a su ignorancia) los ricos les secuestran la poca tierra fértil del país” (pág. 151). En fin, “en cuanto se establece la esclavitud del territorio -dice en *La canción del Duero-* y se crea la clase social de los proletarios expropiados, sobreviene la tala como el único episodio de la lucha por la tierra” (págs. 24-25).

<sup>80</sup> Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), I, pág. 178. Estos autores indican que desde que en 1876 la Guardia Civil se hizo cargo de la guardia forestal de todos los montes públicos, en 36 años de vigilancia, en sólo Andalucía se llegaron a cursar nada menos que 145.004 denuncias sólo en los montes públicos. Pero es que además, los alcaldes hacían la vista gorda muchas veces, con lo que el número de infracciones fue mucho mayor. Ver detalles en Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), II, págs. 275-282).

Para Castilla y León carecemos de estudios como el de estos historiadores andaluces. Sin embargo, si hacemos caso a lo que recogen los textos de Senador, el comportamiento de los campesinos castellanos no debió ser muy diferente.

<sup>81</sup> Antonio LÓPEZ ESTUDILLO (1992) subraya cómo la pérdida de la bellota o el pasto que consumían las ovejas y los cerdos de las familias campesinas, tenían una valoración efectivamente reducida, pero significaba no poder mantener unas cabezas de ganado de las que extraía complementos alimentarios e ingresos monetarios muy superiores al valor de esos pastos. Lo mismo habría que decir de otros complementos como leña, madera, frutos, etc. todos los cuales “constituían una base para defender desde una posición menos vulnerable el modo de vida y hábitos de trabajo de los cultivadores pobres, evitando una sumisión forzada a las condiciones laborales y retributivas que convenían a quienes los contrataban como asalariados” (págs. 92-93). Sobre la resistencia de los campesinos a la penetración en el campo del sistema capitalista y sobre cómo la pérdida de los comunales les obligaba a redefinir sus estrategias reproductivas, reorientando sus antiguas prácticas multiuso hacia la diversificación de los ingresos a través del mercado, ver también, Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), II, págs. 256 y 270-272. En cuanto a su sometimiento político,

económicamente a las élites locales, sino que contribuía al sometimiento del campesinado a las reglas de la economía capitalista y a su sujeción política<sup>82</sup>. Puestas así las cosas, los robos de leña y frutos, la introducción de ganado, etc. habría que interpretarlos de distinta manera a como lo hace Senador. No serían más que la forma de protesta social, de unas gentes que se resistían desesperadamente a perder el aprovechamiento de los esquilmos, por mucho que los bosques se hubieran enajenado a particulares<sup>83</sup>. En cuanto los campesinos jienenses y granadinos luchaban por la supervivencia del aprovechamiento comunal del monte por los vecinos del pueblo, que para muchos se había mostrado en el pasado como una forma de gestión del monte eficiente y conservacionista<sup>84</sup>, lejos de un comportamiento destructivo, se podría hablar como hace Martínez Alier de un “ecologismo de los pobres”<sup>85</sup>.

---

estos tres historiadores mencionan cómo durante la segunda mitad del XIX, los Ayuntamientos fueron incrementando sus competencias sobre los montes públicos. En teoría la ley decía que debían ser para el aprovechamiento del “común de los vecinos”, pero agobiados por su falta de recursos y aprovechando la confusión existente a veces entre baldíos y comunes, muchos ayuntamientos sacaron esos montes a subasta para aprovechamiento particular. Donde la oposición vecinal lo impidió, se utilizó el método de los “sobrantes”, por el que los alcaldes fijaban una cantidad arbitraria de aprovechamiento vecinal con el fin de proporcionar sobrantes para subastar. El resultado en cualquier caso, fue recortar enormemente el acceso de los campesinos a esos comunales que se habían salvado del proceso desamortizador (págs. 267-270).

<sup>82</sup> Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), II. Estos historiadores creen también, que el acceso al monte fue una de las herramientas utilizadas en la cimentación de la red clientelar. No es sólo que los ayuntamientos se aprovecharan de esa confusión de propios y comunes para privatizar el uso de montes exceptuados, es que además, el alcalde fijaba como acabamos de ver en la nota anterior, la cantidad y calidad del disfrute vecinal y recaía sobre él la parte esencial de la capacidad sancionadora (era la primera autoridad que solía conocer las infracciones forestales, dependiendo de su criterio el que fueran puestas o no en conocimiento del juzgado o del Gobernador y de que fuesen sancionadas u olvidadas): La valoración de lo robado, de la que dependía el alcance de la sanción, se llevaba a cabo por peritos municipales (pág. 270).

<sup>83</sup> Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), I, págs. 184-185.

<sup>84</sup> Aunque ninguna civilización ha sido ecológicamente inocente, Francisco COBO, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1992), I, mencionan que para algunas corrientes de la Antropología, aquellas culturas “en las que el hombre es la fuerza productiva principal, la adaptación al ecosistema es el principio fundamental de funcionamiento de la sociedad” (pág. 158).

No todo el mundo está de acuerdo con esta forma de ver las cosas. Por ejemplo Carlos M. MANUEL VALDÉS (1996) disiente de quienes conceden a las comunidades “tradicionales” un papel respetuoso hacia los recursos que les servían de base. Cree que los espacios mejor conservados hasta la época contemporánea fueron como decía en una nota anterior, los pertenecientes a la Corona, ciertos nobles o a instituciones religiosas, precisamente los lugares donde los derechos sociales de las poblaciones allí existentes estaban más cercenados. En mi opinión este argumento no invalida la afirmación de que el aprovechamiento comunal pudo era respetuoso con el monte

<sup>85</sup> Juan MARTÍNEZ ALIER (1990), págs. 138-140. Martínez Alier cree que hay una relación entre la ética de la supervivencia típica del campesinado y su interés por el mantenimiento y la conservación de los recursos naturales.

Los libros de Senador trazan una sola línea que divide de forma nítida dos bandos y dos actitudes frente al bosque. En un lado los enemigos de éste, que son casi todos y en el otro quienes lo defienden, que son sólo los ingenieros de montes. Desde esta otra perspectiva que se nos propone desde Andalucía, el panorama es más complejo. La lucha es por lo menos a tres bandas y desde luego si atendiéramos a la eficacia de los resultados, las etiquetas de agresores o conservacionistas que habría que colgar a cada uno, estarían menos claras<sup>86</sup>.

Jesús Sanz escribió en su día que la desamortización significó “el triunfo de los depredadores frente a los pueblos”<sup>87</sup>. Para haber hecho frente a los “depredadores” y para haber evitado que el proceso continuara luego incluso con montes que habían sido declarados “exceptuados”, técnicos y vecinos de los pueblos deberían haber actuado unidos. Sin embargo ante las infracciones de los campesinos en los montes públicos, a los ingenieros sólo se les ocurría proponer un endurecimiento de las sanciones. Es difícil que esos campesinos no percibiesen a los técnicos como sus enemigos, como un colectivo que hacía todo lo posible por limitar su acceso a los aprovechamientos y que en cambio no parecía actuar con la suficiente fuerza en su oposición a las distintas vías de privatización.

Como en otras tantas cuestiones, Senador no era desde luego el primer intelectual en apuntar a la deforestación como factor importante a la hora de explicar algunos de los males patrios<sup>88</sup>. Pero si Senador Gómez no fue el primero en llamar la atención sobre los perniciosos efectos de la progresiva deforestación de España, sí

---

<sup>86</sup> Los ingenieros no creían en los aprovechamientos comunales como forma de defensa del bosque, porque en su opinión no se atenían a criterios científicos y producían sobreexplotación. Preferían que de la gestión de los montes públicos se hiciera cargo el Estado. Esa lucha tendía a enfrentarlos con los campesinos y les aliaba con los políticos. Sin embargo, por un lado, estos técnicos de montes tenían escaso peso dentro de ese Estado (Senador no deja de quejarse en sus textos del poco caso que se hacía a las propuestas de los técnicos, de los escasos presupuestos con los que se les dotaba, del exiguo sueldo que se les pagaba...) que, por otro lado, era ese Estado débil, poco capacitado/dispuesto para esa misión, porque se veía obligado a tolerar prácticas caciquiles que atentaban contra el bosque y porque no solo carecía de medios suficientes para una gestión eficaz de su patrimonio forestal, sino que la pobreza de su Hacienda le obligaba a ir desprendiéndose progresivamente de él. ¿Apostando por la gestión estatal, no contribuían sin quererlo al proceso de privatización de los montes y por lo tanto a su destrucción?

<sup>87</sup> Jesús SANZ (1985), pág. 198.

<sup>88</sup> Al comentar sus primeros trabajos juveniles que tuvieron ya por objeto el arbolado, expuse las muchas aportaciones que se habían producido a lo largo del siglo XIX y especialmente las que habían hecho los ingenieros de montes.

fue seguramente el que más importancia concedía a esta causa a la hora de explicar la negativa situación del país y el que más extendía sus efectos<sup>89</sup>.

La lista es muy larga. Desde luego, hacía de la falta de arbolado una de las claves de la que él creía penosa situación de nuestra agricultura<sup>90</sup>. Convencido así mismo de que en la apropiación del suelo por una minoría estaba la raíz de todos los problemas que acuciaban al país, veía en la deforestación uno de los factores que más contribuía a la concentración de la propiedad<sup>91</sup>. Alarmado por el proceso de emigración de gentes del campo, pensaba que eran los pueblos del barbecho y no los de arboleda los que sufrían esa para él trágica sangría<sup>92</sup>. Si hacemos caso de lo que escribe, las inundaciones no serían catástrofes tan “naturales”, porque tendrían

---

<sup>89</sup> En *Castilla en escombros*, donde como ya dije en otro lugar, Senador aún no tiene claramente establecida una jerarquía de causas, la deforestación aparece como una de las principales razones de la postración española. Desde *La tierra libre*, sabemos que el acaparamiento del suelo por una minoría de privilegiados pasa a ser el factor que asoma detrás de todos los problemas. La progresiva pérdida de nuestro patrimonio forestal pasa así a un segundo plano, aunque no por eso deje de considerarle un importante factor de perturbación.

<sup>90</sup> Espigando en sus libros y artículos de esta época y fundamentalmente en *Castilla en escombros* y en *La canción del Duero*, que son las dos obras donde más se ocupa de esta cuestión, encontramos que la falta de árboles afecta de maneras muy diversas a la agricultura. Provoca la sequía (*Castilla en escombros*, págs. 107-108, 114 y 120; *La canción del Duero*, pág. 23), la disminución del grado de humedad, que hace imposible determinados cultivos y a la larga conduce a la desertización del suelo (*La canción del Duero*, págs. 23 y 59-60). La falta de arbolado en las sierras provoca la desaparición de los heleros, con lo que las montañas se sacuden las nieves invernales con demasiada rapidez (*La canción del Duero*, pág. 193). Es la principal causa de erosión, “porque una tierra privada de su manto arbóreo corre la misma suerte que un animal al que se le hubiera arrancado la piel” (*La canción del Duero*, pág. 60). Había sido fatal para la ganadería, cuya merma se había traducido a su vez, en un descenso de los abonos naturales, que además cree que son los únicos válidos para España, porque los minerales al tenerse que importar resultan caros (que sin bosque no hay ganado y que sin ganado no hay agricultura, ya lo dice en *Castilla en escombros*, pág. 147. La referencia los abonos es de *La canción del Duero*, pág. 67). En definitiva, falta de agua, erosión, disminución del abono natural..., factores todos que empujaban hacia un empobrecimiento del suelo y una disminución de sus rendimientos. Aunque lo hace un poco de pasada, hasta sugiere que la pérdida del viñedo podría haberse evitado con una mejor dotación vegetal, porque la filoxera “no se da en los climas húmedos” (*La canción del Duero*, pág. 24). Claro que cabría preguntarse si en tales climas se daría el viñedo.

<sup>91</sup> Porque creía que era la causa principal del empobrecimiento de las tierras: aumentaba el número de terrenos estériles y favorecía los rendimientos decrecientes en otros. Empujaba entonces a acumular más tierra para compensar (*La canción del Duero*, pág. 169). Sin embargo, en otras ocasiones, Senador parece sugerir que el empobrecimiento de las tierras que resultaba de la deforestación, no tenía que resultar tan negativo para los grandes propietarios, en cuanto hacía subir el precio de la tierra -de la buena que iba escaseando- ocasionaba también la subida de la renta en esas mismas tierras y presionaba a la baja a los salarios (*La canción del Duero*, págs. 73 y 169). En cierta forma son dos líneas de argumentación que se contradicen. En lo que no cabe duda es en que -como dice Senador- para quien resultaba absolutamente negativo ese empobrecimiento de las tierras era para los campesinos.

<sup>92</sup> *La canción del Duero*, pág. 56 y pág. 74.



mucho que ver con la falta de arbolado<sup>93</sup>. Lo mismo ocurriría con las plagas, algunas de ellas generadoras de enfermedades<sup>94</sup>.

Cuando denunciaban la deforestación, eran éstos los efectos negativos sobre los que, seguramente no con el mismo énfasis, venían abundando esos escritores y agraristas que se mostraban críticos con el modelo de desarrollo que se había seguido en la centuria decimonónica. Senador, sin embargo, no se quedaba ahí. Deslumbrado por el ejemplo de Europa, soñaba con hacer de nuestros ríos esas importantes arterias comerciales, que eran en otros lugares del Continente; para lograrlo le parecía imprescindible acabar con la deforestación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, que al permitir los arrastres, encenagaba los caudales<sup>95</sup>. En un momento de *La canción del Duero* vincula la esterilidad de la tierra que provoca la deforestación con la falta de patriotismo y la ferocidad de los españoles<sup>96</sup> y en este libro llegó a dedicar un capítulo entero a demostrar la importancia militar del bosque, concluyendo que la pérdida de un importante número de ellos en el en el norte del país, había dejado a España a merced de cualquier invasor<sup>97</sup>. En fin, metido a probar la enormidad de los perjuicios que provocaba la pérdida de la masa arbórea, en

---

<sup>93</sup> Senador nos brinda uno de esos párrafos llenos de fuerza dramática que salpican sus textos: “salvo los chubascos de noviembre y abril -dice- si llueve es de nublado. La neutralización del fluido eléctrico, a consecuencia de la falta de árboles, se efectúa por descargas y no por influencia. De aquí viene el pedrisco. De aquí esos repentinos diluvios de verano. Las aguas, cuando esto sucede, corren sin freno por un suelo que no les hace resistencia; arrastran a los valles toda la tierra inerte de las cumbres; ensanchan las grietas; ahondan los cárcabos; ciegan los barrancos; cortan las carreteras; socavan los terraplenes del ferrocarril; invaden las poblaciones; y, por último, se precipitan con furor sobre el lecho de algún río, al que hacen desbordar, yendo a perderse en el mar sin provecho para nadie; y llevándose consigo todo lo que la tierra tenía de soluble y nutritivo; el humus, el abono, la frondosidad de las futuras cosechas; la vida y la fuerza de los futuros hombres”. *Castilla en escombros*, pág. 116.

<sup>94</sup> La descripción que Senador hace de cómo la falta de árboles puede acabar provocando plagas y enfermedades, subyace a la actual noción sobre el delicado equilibrio de los ecosistemas, tan cara hoy al pensamiento verde. La falta de árboles provoca sequía, de la pronto se resienten las aves y la pesca. Es entonces cuando pueden producirse plagas de langosta o de mosquitos y con éstos propagarse las fiebres (*La canción del Duero*, pág. 24).

<sup>95</sup> *La canción del Duero*, págs. 8-15 y 78-79.

<sup>96</sup> *La canción del Duero*, págs. 27-28.

<sup>97</sup> Ver todo el capítulo titulado “El santo ángel de la guarda” y más en concreto, las págs. 178-179.

alguna ocasión llegó a relacionar la deforestación con la falta de higiene<sup>98</sup> o con en el aplanamiento de la raza<sup>99</sup>.

Con todo lo que llevo explicando en este apartado, no creo que debamos quedarnos con estos excesos, que considero fruto de su escritura apasionada, y utilizarlos para descalificar la denuncia que Senador hizo de la deforestación española durante el XIX. Senador habló de desastre y desde la historia agraria nadie discute la magnitud de lo que utilizando un anacronismo, tendríamos que calificar de “catastrofe ecológica”. Vista desde hoy seguramente no cabe más que lamentarse. Sin embargo, es obvio que dada la época en que escribió, Senador se movía desde parámetros diferentes a los nuestros actuales. Nadie en aquel entonces estaba preocupado porque el deterioro del medio ambiente pudiera poner en peligro la existencia misma de la vida en el Planeta. El “notario de Frómista” escribía preocupado únicamente por los efectos que la rápida deforestación tenía y podría tener en el futuro, sobre un país, el suyo, que en este aspecto difería de otros del Continente<sup>100</sup>.

Sí constituyó una preocupación fundamental de Senador, denunciar los dramáticos efectos sociales que se derivaban de la pérdida de nuestro patrimonio forestal. Hoy, ni siquiera quienes con más ahínco defienden que la orientación cerealista de la economía meseteña no supuso una agricultura estancada, dejan de reconocer que dicha opción conllevó elevados costes sociales, que pudieron haberse

---

<sup>98</sup> “Derivación de la cuestión del árbol es la cuestión del agua; y de ésta se derivan las de la higiene y la limpieza. Pierre Villars, viajero observador y culto, decía en sus relatos: ‘yo no había imaginado nunca toda la grandeza de Inglaterra hasta que vi tanto jabón’. Las mujeres de muchos pueblos castellanos, como no tienen jabón, lavan su ropa con arcilla. Así se perpetúan entre nosotros dos instituciones tradicionales: el piojo y el pingajo” (*Castilla en escombros*, pág. 119).

<sup>99</sup> Ver *Castilla en escombros*, pág. 117. Senador viene a decir que la falta del manto protector del bosque hace que las lluvias laven tierras desnudas y arrastren hacia el mar todo lo que éstas tenían de soluble y nutritivo, también los fosfatos, el alimento del cerebro.

<sup>100</sup> Ya he dicho en otro lugar, que Senador ensalzaba a gobernantes como Leopoldo II de Bélgica que se vanagloriaba de haber sido capaz de elevar el grado de humedad de Bélgica. En *La canción del Duero* dedica loas también a la política forestal alemana (pág. 13) o repoblaciones como la de las Landas francesas, “antiguo país de miseria y de fiebre, hoy convertido en un vergel, con rendimientos forestales de cincuenta millones de francos (pág. 20). Con todo su visión sobre los montes franceses no es tan optimista como la de Alemania. Menciona destrucciones importantes en las zonas de los Alpes y de los Pirineos y acaba concluyendo que la deforestación es la vergüenza de la civilización latina en general, aunque España es la que la sufre con mayor intensidad (págs. 26 y 122).

evitado de no haberse destruido los recursos y estructuras de la “economía campesina”<sup>101</sup>.

Del cuadro de efectos de la deforestación dibujado por Senador, lo que hoy sería más discutible desde la historia agraria, serían las consecuencias económicas. Los historiadores del Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) llevan tiempo defendiendo que por estos años en que Senador publicaba sus primeras obras y en general a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX, la agricultura no sólo continuó aumentando su producción, sino que hubo un incremento de la productividad por persona empleada en el campo, superior a la registrada en Francia por esos años. Si les hacemos caso -ya he dicho en varias ocasiones que no todo el mundo está de acuerdo con sus tesis-, dado que estos historiadores están de acuerdo en que efectivamente durante el XIX se perdió una gran cantidad de masa forestal, habría que concluir que desde el punto de vista económico los efectos de la deforestación no fueron tan dramáticos como apuntó Senador.

### 1.3.2. Contra el “infame proteccionismo”

Casi tan negativo como la deforestación, le parecía a Senador el “infame proteccionismo” que regía en el país.

Cualquier Arancel de Aduanas es un crimen, porque representa el saqueo de toda una nación sin otro objeto que el de enriquecer a dos docenas de personas; más todavía, es una serie de crímenes porque entre sus columnas de números facinerosos va comprendida toda la escala termométrica del dolor humano, y lo que tras de ellos viene a encontrarse al fin, no es la protección a la industria nacional, y miente quien lo diga; es la destrucción premeditada de la producción; es el estancamiento del país en la barbarie; es la paralización voluntaria del tráfico y de los negocios; es el aniquilamiento de los medios de transporte; es el paro forzosa; es la oligarquía de los favorecidos; es el robo del trabajo; es la vida triste y cara; es el motivo

---

<sup>101</sup> Son muchos los historiadores que han subrayado los elevados costes sociales que supuso la elección de un modelo de desarrollo agrario como el que se impone en la España interior después de la Revolución liberal. Así por ejemplo, Alfonso ORTÍ (1975), Ricardo ROBLEDO (1993), pág. 105; Especialmente radical se muestra por ejemplo Miquel IZARD (1991). Pero es que los mismos historiadores vinculados al Grupo de Estudios de Historia Rural, que son a los me refería arriba aceptan esos costes como grave contrapartida al dinamismo de la agricultura. Así por ejemplo, José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986). Lo mismo dice Jesús SANZ (Enciclopedia).

de todas las guerras; es la prostitución; es la enfermedad; es el hambre; es la emigración forzada; es el delito por indigencia y embrutecimiento<sup>102</sup>.

Senador no lo dijo expresamente, pero por esa sensación de España anómala que destilan los libros regeneracionistas, de su lectura tal vez podríamos sacar la conclusión de que el proteccionismo era una rareza más de la Restauración, cuando lo cierto es que desde el último cuarto de siglo, todos los gobiernos europeos se habían apuntado a una política de restricciones arancelarias, que se iba a mantener nada menos que hasta después de la II Guerra Mundial<sup>103</sup>.

De todas formas, los nuevos vientos que recorrían la escena internacional no hicieron más que facilitar las cosas. Aunque hay historiadores que conceden un peso específico a los políticos<sup>104</sup>, tradicionalmente se viene sosteniendo que el motivo

---

<sup>102</sup> *La canción del Duero*, pág. 126. Senador asimilaba la política proteccionista con los bloqueos propios de tiempos de guerra. Encima de los obstáculos que las barreras naturales ponían para el comercio, encima se les fortalecía con aranceles. “Para que dos docenas de trigueros y otras dos de fabricantes vendan sin competencia su harina o sus tejidos, sostenemos y aceptamos como provechoso en tiempo de paz aquello mismo que el enemigo más cruel intentaría hacer con nosotros en tiempo de guerra” (*La canción del Duero*, pág. 123). En fin, acusa a esa política de primitiva, por equipararse al ideal de las sociedades primitivas, que es bastarse a sí mismas (*La canción del Duero*, pág. 114).

<sup>103</sup> José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1987), págs. 86-87 y (1989), pág. 135.

<sup>104</sup> Ya en su día y desde una concepción de la política de la Restauración que la hacía muy poco dependiente de los intereses económicos, José VARELA ORTEGA (1977) presentó el proteccionismo como resultado de las luchas de facciones dentro de los partidos dinásticos (ver págs. 280-281). Mucho más recientemente José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1987) y (1989) ha defendido una tesis, que aunque no en la misma línea de Varela Ortega, tampoco explica el proteccionismo como un simple resultado de la presión de los principales sectores económicos. Frente a las tesis de Varela, Serrano Sanz cree que los políticos no actuaban desligados de los intereses económicos (en los años ochenta, el arancel del trigo era de los más altos de Europa) y que desde luego no se puede atribuir el viraje de 1891 a simples maniobras del Partido Conservador para dividir a los liberales (ver 1987, págs. 99 y 141). Sin embargo, aunque no niegue la importancia de las presiones en pro del proteccionismo, de sus textos creo que se deduce, en primer lugar, que en la España de la época había también otros sectores -los relacionados con la agricultura de importación, singularmente- que tenían intereses contrarios (ver 1989, pág. 140). Ello suponía, en segundo lugar, que los políticos dinásticos (que él presenta como los oferentes en un mercado de decisiones en el que los grupos de presión eran los demandantes de protección o por el contrario de tratados que favoreciesen las exportaciones) debían buscar un equilibrio entre unos y otros con el fin de asentar su propia posición en el régimen y la de éste en el propio país (ver 1987, págs. 127-128 y 1989, pág. 140). En la tesis de Serrano Sanz, los políticos no serían ni meras correas de transmisión de la oligarquía ni esos políticos débiles y que se plegaban a todo tipo de presiones que nos presentan otros historiadores y también Senador. Actuarían con algo más de margen de discrecionalidad, la que se derivaba de la existencia de intereses contrapuestos. En tercer lugar, a la hora de concretar su política arancelaria, esos políticos tenían que tener en cuenta a los demás países con los que tenía que negociar. La posición española era débil, porque sus exportaciones se basaban en minerales y determinados productos agrícolas. Estos últimos soportaban una fuerte competencia de otros países mediterráneos, de tal forma, que si una nación potencialmente compradora ponía trabas, la posibilidad de continuar nuestras exportaciones se hacía remota. Dada su débil posición negociadora, lo que hacían los políticos españoles a veces, era inflar mucho las tarifas para intentar asustar a la otra parte y rebajarlas luego en el curso de la negociación (Ver 1989, págs. 142-143). Eso es lo que hicieron con el arancel de 1891, que Serrano Sanz califica de “arancel de guerra”, establecido para renegociar el Tratado de comercio con Francia. No aceptando Francia trato alguno, las tarifas no fueron modificadas, porque era muy difícil para los políticos hacer cambios que iban a tener perdedores identificados y ganadores difusos (Ver 1987, pág. 168 y 1989, pág. 154).

fundamental de que el proteccionismo se consolidara en España, hay que buscarlo en el hecho de que a finales del XIX interesara a los principales sectores económicos del país. Después de varias décadas llenas de ilusiones exportadoras, los efectos de la crisis agraria finisecular, de la que ya hablé en otro lugar, empujaron a grandes y pequeños propietarios de la España interior a movilizarse para conseguir la implantación de aranceles aduaneros<sup>105</sup>. Desde años atrás venían reclamando lo mismo los industriales del textil, de la siderurgia y del carbón. La protección que obtenía cada uno para sus productos, perjudicaba a los demás, pero todos ellos se mostraron favorables a aceptar un sistema que Flores de Lemus denominó de “solidaridad proteccionista”<sup>106</sup>. Jiménez Blanco dice que “si este conspicuo y poderoso grupo de ciudadanos estaba de acuerdo en que la protección era el mejor remedio para sus males, resulta difícil imaginar el éxito de una solución alternativa”<sup>107</sup>.

Las presiones de los grupos de interés y la actuación de los políticos, encontraron además el respaldo teórico de economistas e intelectuales de prestigio en la época<sup>108</sup>. A medida que a finales del XIX se fue acentuando la crisis agraria como consecuencia de la competencia ultramarina, hasta algunos ingenieros agrónomos, que hasta hace poco venían descalificando el proteccionismo como propio de “acaparadores” y “logreros”, pasaron a reivindicarlo<sup>109</sup>.

---

(la tesis de Serrano Sanz, supone que el frente antiproteccionista no era tan débil; que los políticos no eran tan dependientes ni tan débiles; que había que contar con lo que hacían otros países).

<sup>105</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) concede importancia decisiva a la citada crisis y minusvalora la influencia que pudieron tener las escuelas de pensamiento económico en ese cambio. Como consecuencia de las dificultades que plantean la competencia de los trigos de ultramar, en Castilla se produjo un cambio significativo en las características de las protestas y las movilizaciones. Si hasta entonces se habían venido produciendo por el temor de los consumidores a las carestías, en los últimos quince años del siglo los protagonistas de las mismas fueron los labradores que, descontentos, exigían un “precio remunerador” para el trigo (págs. 89-90). Sobre esas movilizaciones ya traté en el capítulo tercero al hablar de la crisis agrícola finisecular.

<sup>106</sup> Con tal de que se respetasen sus peticiones, cada sector estaba dispuesto a aceptar los aranceles de los demás. Ver Antonio FLORES DE LEMUS (1905), pág. 409.

<sup>107</sup> José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986), pág. 40.

<sup>108</sup> José Luis GARCÍA DELGADO

<sup>109</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) menciona en concreto el caso de P. Cerrada, quien después de hacer una pormenorizada descripción del impacto de la formación de un mercado mundial, creía inevitable una política proteccionista que defendiese el cultivo del cereal, “porque invierte la energía rutinaria de nuestros labriegos, mientras no surjan otros cultivos más remuneradores” (pág. 91).

De todas formas, aunque posturas como las de Senador iban más bien a la contra de lo que era el signo de los tiempos, no eran absolutamente insólitas. Ya durante los años de la crisis agraria finisecular, ingenieros como Eduardo Abela e incluso políticos liberales como López Puigcerver, se mostraron contrarios al proteccionismo como forma de hacer frente a la crisis y defendieron como alternativa la introducción de mejoras técnicas, y la reorientación parcial de los cultivos<sup>110</sup>. Costa, a pesar de que estaba contra la propuesta de desarrollo de Abela, coincidía con él en el rechazo del proteccionismo. En fin, ya en la época de Senador, José Cascón y en general los agraristas próximos al georgismo, también defendieron posiciones librecambistas<sup>111</sup>.

Senador dio muy pocos datos sobre las características de la política proteccionista. Cuando se ocupó de ella fue casi siempre para criticarla, para mostrar sus nocivos efectos y todavía más en concreto, para intentar hacer ver a los pequeños campesinos que la apoyaban, que era una política muy perjudicial para ellos. De todas formas, aunque no lo manifieste expresamente, de sus textos no creo que pueda sacarse otra impresión que la de un nivel muy alto de los aranceles trigueros, que son los que más le preocupaban -aunque no dejara de censurar los que se demandaban desde industrias como la catalana<sup>112</sup>-. Sin embargo, lo cierto es que desconocemos cual era el grado de protección efectivo en la España de la Restauración<sup>113</sup>. En la

---

<sup>110</sup> Eduardo Abela, proponía limitar los cereales a los secanos fértiles, sustituyéndolos en el resto de los suelos por productos forestales, huertas y plantas industriales y aumentar la productividad mediante la aplicación de “medios mecánicos perfeccionados” y el empleo de abonos fosfatados. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 76. Sobre las propuestas de López Puigcerver, se puede ver José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1987), págs. 109-110. Dichas propuestas del ministro de Hacienda, le vinieron bien a Gamazo, que se encontró con los ataques que desde el movimiento cerealista castellano se dirigían contra los políticos en general. Gamazo pudo presentarse frente a Puigcerver como un político “no partidista”, como un “gestor de los intereses de la comunidad” y pasó incluso a encabezar el movimiento de protesta. Ver Pedro CARASA... (et al.), pág. 24.

<sup>111</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 96.

<sup>112</sup> Por ejemplo, en *La canción del Duero*, pág. 262. En algún párrafo parece que es la agricultura la que con su demanda de protección inicia una dinámica nefasta que las industrias se limitan a seguir: “las industrias secundarias, robadas por las primarias o extractivas, tienen que defenderse solicitando también la protección aduanera, o sea, otro monopolio para resarcirse robando al consumidor y a quien quiso robarlas a ellas (*La canción del Duero*, pág. 136).

<sup>113</sup> Hay que tener en cuenta que no sólo dependía de las tarifas. Por un lado, indirectamente también influía la política monetaria. Por otro, los aranceles podían ser suavizados mediante los tratados de comercio. José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1989), explica que en las tarifas aduaneras, se empleaba el sistema de doble columna y

línea de esa “normalización” de la historia contemporánea española a la que me he referido en la introducción, algunos especialistas como José M<sup>a</sup> Serrano Sanz consideran que fue más bien moderado y desde luego parejo al de los países más desarrollados de Europa<sup>114</sup>. En lo que se refiere en concreto a los productos agrícolas, los historiadores del GEHR creen que, con la excepción de los años 1895-1899, en los que la combinación de las políticas arancelaria y monetaria casi deja aislada a España, no se llegó hasta el “prohibicionismo”. Más bien se buscó lo que se denominaba “precio remunerador”, que trataba de defender la producción nacional, pero al mismo tiempo evitar alzas excesivas del pan y forzar a la agricultura a ir introduciendo cambios<sup>115</sup>.

El proteccionismo español fue “integral” y, como ya dije al hablar de la crisis del sistema de la Restauración, a él se fue llegando por una vía empírica, a través de las presiones de unos y de otros sobre unos políticos, y unas instituciones débiles y muy permeables a las influencias de los grupos de interés. Es este carácter no selectivo

Con relación al proteccionismo agrario en concreto, Ricardo Robledo dice que ya no entraba dentro de una opción articulada de agricultura e industria como había ocurrido en el XIX, sino que era defensa agresiva de la agricultura<sup>116</sup>.

Pero centrándome ya en lo que fueron las críticas de Senador, empezaré por decir que el “notario de Frómista” no se olvidó en sus textos de referirse a los efectos económicos del proteccionismo. Repitiendo argumentos de los economistas clásicos,

---

normalmente las más elevadas de la primera columna, no se aplicaban casi nunca, porque quedaban moderadas por los mencionados tratados (ver págs. 140-142).

<sup>114</sup> José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1989), págs. 149 y 153-154. Este historiador utiliza como criterio de medición el coeficiente de apertura exterior, que relaciona la suma de las exportaciones/importaciones con la producción nacional (ver págs. 151-152).

<sup>115</sup> José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986) dice que hasta 1914 se estableció un precio en torno a las 27 ptas/quintal de trigo, en torno al que debía oscilar la cotización media del mercado. Cuando ese precio se superaba, se rebajaban los derechos aduaneros, del mismo modo que se elevaban si el precio caía. Jiménez Blanco dice que sólo así se entienden las transformaciones que se produjeron en el cultivo del cereal después de la crisis agrícola y pecuaria de fin de siglo (págs. 43-44). Ver también, Ramón GARRABOU ( ), pág. 22 y Jesús SANZ (Enciclopedia...).

<sup>116</sup> Ricardo ROBLEDOS HERNÁNDEZ (1993), págs. 94-95.

pensaba que constituía un importante freno de la innovación y del progreso<sup>117</sup>. Incluso, influido por el pensamiento georgista e impresionado por el horror de la Primera Guerra Mundial, lo veía como causa de conflictos entre naciones<sup>118</sup>. Sin embargo, con ser importantes, para Senador no eran esas las consecuencias más negativas de los aranceles aduaneros. El proteccionismo era “infame”, porque de diversas maneras contribuía a consolidar esa sociedad que tanto detestaba en la que una minoría podía vivir ociosa parasitando del esfuerzo de los demás y llevándose la mayor parte del producto social.

Muy distantes en lo que se refiere a la valoración de aquella España de la Restauración, Senador y los historiadores actuales coinciden, sin embargo, en esa consideración de la política proteccionista como un elemento clave de las estructuras económicas y sociales. Desde luego, resultaba vital para la agricultura cerealista del interior. Celso Almuíña ya apuntó en su día hasta qué punto la “burguesía harinera” procuró “tocar poder” y ponerse al abrigo del Estado protector<sup>119</sup>. Ángel García Sanz, por su parte, recuerda cómo la política arancelaria determinaba que “las regiones litorales de la Península, deficitarias en producción de granos, dependieran del suministro de cereales -trigo especialmente- producidos en las regiones excedentarias del interior peninsular, entre las que Castilla era la que más excedentes productivos lograba”. Por otra parte, el proteccionismo aseguraba a los productores de granos “un nivel de precios lo suficientemente alto como para permitir un margen de beneficios estable y sustancioso, a pesar de que los costes de producción fueran elevados por el estancamiento técnico”<sup>120</sup>. La opinión de Senador no difiere mucho

---

<sup>117</sup> Senador dice que para los economistas liberales, “la protección arancelaria a la agricultura significa sólo dar al labriego la seguridad de que tendrá derecho a seguir labrando como labraba su tatarabuelo; a prescindir de toda iniciativa para abaratar la producción; a no instruirse; a no asociarse para vencer las resistencias del medio; y, en general, a continuar viviendo inmóvil y como petrificado dentro de una sociedad donde todo evoluciona” (*Castilla en escombros*, pág. 223).

<sup>118</sup> De forma general, lo explica en *La tierra libre*, págs. 59-61 y en *La canción del Duero*, págs. 25 y 136. De todas formas a esta cuestión ya aludí al hablar de Senador y la Primera Guerra Mundial.

<sup>119</sup> Ver Celso ALMUIÑA (1979) y también (1997), dónde escribe que en este último siglo y medio Castilla “pasa del proteccionismo al subvencionismo”, si bien precisa cómo también en esto, dicha burguesía no hizo sino comportarse como el resto de los grupos empresariales españoles (ver págs. 27-28 y 37-39).

<sup>120</sup> Evidentemente, como dice Ángel GARCÍA SANZ (1987), no hay que confundir rentabilidad con productividad. Una explotación agraria estancada técnicamente puede ser muy poco productiva, pero muy rentable (pág. 123).



de ésta. Él se dio perfecta cuenta de que los aranceles constituían una pieza efectivamente trascendental, dentro del sistema de dominación de la oligarquía. De nada le hubiera servido a ésta su monopolio de la tierra -decía el entonces notario de Frómista- con un mercado español abierto a los cereales extranjeros. Los precios del trigo habrían bajado y la tierra habría dejado de ser negocio. En cambio, gracias a la protección aduanera, los propietarios de tierra se aseguraban en exclusiva el mercado nacional para productos necesarios para todos<sup>121</sup>; podían, asimismo hacer negocio, acaparando el grano de los pequeños campesinos a quienes se lo compraban barato a pie de cosecha y vendiéndolo al alza hacia febrero-abril del año siguiente<sup>122</sup>; en fin, el arancel lo veía además como una forma solapada de reducción del jornal real y de explotación de los trabajadores<sup>123</sup>.

Además del interés que tenía esta minoría que sacaba suculentos beneficios del mismo, el sistema proteccionista era defendido también por los pequeños campesinos, hecho que no dejan de reflejar los textos de Senador<sup>124</sup>. No creo que tal actitud fuera producto exclusivamente de la manipulación de las élites. Aunque desde luego no en la misma medida de éstas, los aranceles les permitían a los pequeños

---

<sup>121</sup> “El derecho de propiedad, tal como todavía se entiende, crea un monopolio. Luego hay que pensar en hacerle lucrativo, y se hace del modo siguiente. El gremio demonopolizadores fija sus precios, pero claro es que tales precios no se sostendrían de ningún modo si se deja entrada libre al producto extranjero igual y más barato. En su consecuencia, quien les dio el monopolio se le defiende creando una Aduana *para que las cosas necesarias no puedan valer* baratas, o sea, para dar a los monopolizadores, por ser los *propietarios*, el derecho de vivir robando a todos los demás” (las cursivas también en el original). Ver *La canción del Duero*, pág. 136. Unas páginas después (ver 145-146) vuelve a insistir en ello.

<sup>122</sup> “Nuestros gobernantes entienden (...) que proteger la agricultura consiste en (...) aumentar los tipos de arancel para que el hectolitro de trigo valga en febrero 30 pesetas, como desean los pobrecitos harineros y almacenistas que lo compraron a 20 en septiembre, y en prohibir las importaciones de maíz extranjero aunque se hunda la ganadería de Galicia) con el objeto de que el consumidor coma por fuerza pan de trigo a como valga y, si no tiene con qué pagarlo, coma raíces o reviente de una vez. *Castilla en escombros*, págs. 152-153.

<sup>123</sup> “Se toma a un jornalero y se le paga con seis reales, que se gasta en pan para lo que ha de comprar trigo a alguno de sus amos: Pero el amo en virtud del arancel, eleva el precio del trigo al doble, lo que quiere decir, que no da al obrero más que la mitad del trigo que habría de darle por el mismo dinero, si no hubiese arancel. Es decir, ha sustraído al obrero la mitad de su jornal...” (“El regionalismo castellano”. En *España* n° 85, 7 de septiembre de 1916. Recogido en *Castilla. Lamento y esperanza*, pág. 129).

<sup>124</sup> Hablando del “labrador de par de mulas, que es el tipo corriente en la llanura”, dice en *La canción del Duero*, que “piensa que si lloviera siempre a tiempo, *y estuvieran a peseta los jornales*, y además le dieran barato el abono mineral, su negocio marcharía viento en popa *con tal de que no le faltase la ayuda del arancel*” (pág. 65). Las palabras en cursiva también en el original). En cualquier caso, citas como éstas son abundantes en sus textos. En *Castilla en escombros*, Senador había mencionado en concreto a los pequeños arrendatarios, que agobiados por la renta, intentaban subir al máximo los precios y piensan que a ello les ayuda el arancel (pág. 176).

campesinos resistir al frente de sus generalmente minúsculas heredades<sup>125</sup>. En cualquier caso, al menos en Castilla y León, los grandes propietarios y fabricantes de harinas, percibieron que la demanda de protección para la agricultura no sólo era fundamental para asegurarse la rentabilidad de sus explotaciones, sino que resultaba un excelente gancho para atraerse a los pequeños campesinos y que, en definitiva, se constituía en un elemento importante en la homogeneización de la sociedad rural y en la consolidación de los terratenientes como grupo dirigente, por lo que no dejaron de jugar esa baza<sup>126</sup>.

A Senador, claro, todo esto le irritaba profundamente. Hemos visto que el cambio social sólo le parecía posible si todo el pueblo se unía frente a la oligarquía. Pues bien, los aranceles tiraban en sentido contrario al crear vínculos entre ésta y los campesinos. No sólo eso. Al mismo tiempo que les acercaban a los grandes propietarios, los aranceles servían para enfrentar a los pequeños campesinos contra los trabajadores de las ciudades<sup>127</sup> y a unas regiones contra otras<sup>128</sup>. La virulencia de sus ataques contra el proteccionismo, no es el producto de una simple posición

---

<sup>125</sup> Como ahora enseguida veremos, Senador no quería admitirlo y se empeñó en demostrar lo contrario. Sin embargo, casi lo reconoce implícitamente cuando en un momento dice que los campesinos venden a 20 pesetas el hectólitro en septiembre (*Castilla en escombros*, pág. 152) y en otro afirma que si el arancel desapareciese, los precios bajarían a 12 pesetas (pág. 225).

Seguramente con arancel y todo, el objetivo de preservar esos patrimonios, les llevaba a autoexplotarse. Seguramente hubieran podido vivir mejor dentro de modelos como el que defendía Senador, pero en la España de la época tales propuestas debían sonarles a músicas celestiales.

<sup>126</sup> Sobre este aspecto ya traté con detalle en el capítulo tercero al hablar de la crisis agrícola finisecular.

<sup>127</sup> “Los agricultores, en su mayoría, son pueblo, y lo peor que les puede acontecer es que otra parte del pueblo se acostumbre a incluirlos entre los *explotadores* (en cursiva en el original); porque si se dejan clasificar así tendrán que acudir a sumarse a las filas conservadoras, donde halla defensa todo privilegio, y una vez cogidos se verán obligados, por la misma fuerza de las cosas, a prestar su ayuda para la protección de esos otros privilegios de los ricos a que en diversos lugares de este libro nos hemos referido y que hacen la vida intolerable a los labriegos castellanos” (*Castilla en escombros*, pág. 223).

A veces, dado que al elevar artificialmente el precio de los productos, tendía a restringir el consumo y por tanto la producción y por tanto también la oferta de trabajo, terminaba ocasionando la lucha de todos los trabajadores entre sí, disputándose “a dentelladas” el poco trabajo disponible, “hasta el extremo de que deba darse por feliz el que encuentra ocupación permanente aunque sea en la limpieza de letrinas” (*La canción del Duero*, pág. 136). Es justamente un argumento que invierte el que hacía el Consejo Provincial de Agricultura de Sevilla para tratar de demostrar que el proteccionismo beneficiaba también a los jornaleros (ver nota .....).

<sup>128</sup> “Para que el arancel enriquezca a unas regiones, se hace premeditadamente que perezcan otras” (*La canción del Duero*, pág. 277). Se prohíben las importaciones de maíz extranjero, aunque con ello se hunda la ganadería de Galicia, con el objeto de que el consumidor tenga que comer pan de trigo a los que valga (*Castilla en escombros*, págs. 152-153 y también *La canción del Duero*, pág. 146). Los labriegos castellanos se creen que todo lo pagan ellos, “aunque sólo la provincia de Barcelona paga más que Castilla la Vieja y Castilla la Nueva juntas” (*Castilla en escombros*, pág. 209) y que los catalanes les odian, porque quieren el trigo barato, como es justo (*Castilla en escombros*, pág. 222). La protección que reclama Cataluña, hunde a Aragón (*La canción del Duero*, pág. 262).

ideológica, tiene que ver con esto, con las serias fisuras que introducían en ese “frente popular”, que Senador estaba empeñado en formar contra los “dueños de la tierra”. Por eso las páginas que, sobre todo en *Castilla en escombros* y en *La canción del Duero*, dedicó al tema de proteccionismo, las ocupó principalmente en tratar de cambiar la actitud de los pequeños campesinos.

Senador recurrió a distintas estrategias argumentales. Hay veces que intentó convencerles de que se equivocaban al creerse protegidos por una política, que a diferencia de las élites, una y otra vez insistía en presentar como exclusivamente beneficiosa para ellas<sup>129</sup>. A los campesinos les recordaba que para cuando entre el arancel y la escasez, se producía el alza de precios, ya no solía quedar un solo grano en su poder; todo lo tenían los almacenistas<sup>130</sup>. Aludiendo a sus niveles de autoexplotación, les instaba a que se fijaran en que esa protección nunca les había servido para nada, porque ni aun a su amparo lograban vivir sin privaciones dolorosas<sup>131</sup>. Ni en el mejor de los casos les beneficiaba, porque acababa provocando la subida del precio de las mercaderías y obligando al labrador a tener que comprar los productos industriales más caros<sup>132</sup>.

Otras veces, los aguijonea por defender medidas que se oponían a la justicia y a la solidaridad y detrás de las cuales escondían su incapacidad:

¿qué conveniencia social tienen derecho a invocar unos cuantos para lucrarse robando el pan a todos los demás? ¿O es que la tierra no sirve para nada más que para que ellos siembren trigo

---

<sup>129</sup> Decía que los aranceles eran un completo desatino que sólo servían para tuviesen más hambre los hambrientos mientras se hacen ricos los almacenistas y acaparadores (*La canción del Duero*, pág. 64).

<sup>130</sup> *Castilla en escombros*, pág. 222. Variando un poco el argumento, escribe en *La canción del Duero*: Es caso realmente extraño que el verdadero labrador, víctima eterna de los amos de las tierras, pida un Arancel y con eso se crea protegido. Cuando él ha conseguido una cosecha se hace bajar el Arancel, invocando el hambre del pueblo, y se le compra el trigo a dos duros fanega. Seis meses después se eleva el Arancel; y aquel mismo trigo vale a cuatro duros. Se encarece el pan. El labrador tiene que comprarlo a dinero, porque se ha quedado ya sin trigo, y paga el pan a doble de precio (pág. 237).

<sup>131</sup> *La canción del Duero*, pág. 65.

<sup>132</sup> *Castilla en escombros*, pág. 223. ¿Qué quería decir ese “ni aún en el mejor de los casos...”? Dos páginas más adelante, también dice hablando de “los intereses de Castilla”, que “aún cuando fuesen realmente los de los labriegos...” (pág. 225). Insisto en lo que apunté ya antes: yo creo que Senador era consciente de que independientemente de que los principales favorecidos fueran los acaparadores y los almacenistas, el proteccionismo también resultaba vital para los campesinos, de cara a que éstos pudieran mantener sus pequeñas propiedades. Lo que pasa es que no podía admitirlo, porque eso hubiese hecho aún más difícil la posibilidad de que los campesinos se movilizasen en pos del cambio que propugnaba Senador.

donde no puede nacer? ¿Con qué vislumbre de razón se pide un arancel que proteja semejante desatino para que tengan más hambre los hambrientos mientras se hacen ricos los almacenistas y acaparadores? Los labradores se equivocarán si creen que les combato por malevolencia (...) si en mis frases encuentran aspereza es porque quiero despertarles: es porque quiero que reconozcan sus errores para ayudarles a salvarse por el camino verdadero<sup>133</sup>

En fin, poco convencido seguramente de la capacidad persuasiva de estos razonamientos, Senador intentó también asustarlos con la amenaza de las organizaciones obreras de las ciudades. En *Castilla en escombros* explicó que si no habían combatido todavía el arancel era por dos razones: porque eran “marxistas” y se habían fijado con preferencia “en la cuestión industrial, descuidando el estudio de la cuestión territorial” y porque mientras subsistiera el régimen de salarios, “no le interesaba al proletariado aminorar el precio de las subsistencias (...) en virtud de la *ley de bronce* (de los salarios)”<sup>134</sup>. Senador pensaba que todo cambiaría el día en que se implantase el contrato colectivo de trabajo, porque ya no regiría la mencionada “ley de bronce” y empezaría a ser factible aumentar el poder adquisitivo mediante la reducción del precio de las subsistencias. Los primeros tiros se dirigirían entonces contra el arancel triguero, que terminaría por caer: “Veremos -concluía- cuántos labradores quedan en Castilla”<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup> *La canción del Duero*, pág. 64. Ya antes, en *Castilla en escombros*, había escrito algo parecido. Aun admitiendo que los aranceles protegieran los intereses de los labriegos -decía Senador- “ninguna obligación tiene la sociedad de beneficiar a unas clases en perjuicio de otras ni de mantener en el disfrute de la tierra a quienes han probado que no saben explotarla” (pág. 225).

<sup>134</sup> *Castilla en escombros*, pág. 224 (las cursivas también en el original). De acuerdo con dicha ley -explica Senador- cómo el salario se encuentra reducido al límite indispensable para la existencia, es inútil que los precios bajen, “porque si se descubriese la manera de vivir con diez céntimos bajarían a diez céntimos al día siguiente todos los jornales” (pág. 224).

<sup>135</sup> *Castilla en escombros*, págs. 224-225. Senador parece estar haciendo toda esta argumentación con la intención de asustar a los labradores y de empujarles a moverse hacia otro tipo de agricultura menos dependiente del arancel. En cualquier caso, creo que es éste uno de los aspectos a través del cual queda claro que si puede ser acertado presentar a J. Senador Gómez como partidario de un modelo social en el que tuviese una presencia importante la pequeña propiedad campesina, no lo sería calificarle de defensor de los pequeños campesinos españoles de aquella época. Como veremos en otro epígrafe, a juicio de Senador, su conservadurismo y su “palurdez”, les hacía responsables en buena medida de su propia penosa situación y lo que era peor, del mantenimiento de un sistema social como el de la Restauración, que en su opinión llevaba a España a su ruina como estado y a la guerra civil. En *La canción del Duero*, ante la posibilidad de que se suprima el arancel por la presión de los obreros y se hunda la “agricultura nacional”, Senador exclama que no le importaría, porque “lo que hay que defender no es esa *agricultura* (en cursiva en el original). Es otra. ¿Qué conveniencia social tienen derecho a invocar unos cuantos para lucrarse robando el pan a todos los demás? (...) Los labradores se equivocarán si creen que les combato por malevolencia (...) si en mis frases encuentran aspereza es porque quiero despertarles: es porque quiero que reconozcan sus errores para ayudarles a salvarse por el camino verdadero” (pág. 64).

No es extraño, por último, que en diversas ocasiones Senador manifestara su indignación hacia lo que le parecía el colmo del descaro, la identificación de la defensa del proteccionismo con la defensa de “los intereses de Castilla”<sup>136</sup>.

Era un combate desigual y en el que, además, Senador llegaba ya a campo sembrado. En las primeras décadas del siglo el proteccionismo parecía haber calado hasta tal extremo entre los pequeños campesinos castellanos, que los políticos dinásticos se peleaban por presentarse ante el electorado como los mejores defensores de esa política<sup>137</sup>. No es extraño que se desesperase y que escribiera párrafos llenos de rabia:

Entre tanto los futuros arruinados duermen. Entre tanto los futuros conquistados sueñan... Sueñan con la ilusión de todos los patanes; con el afán de todos los palurdos: con el bello ideal de nuestros respetables *propietarios*. ¡Qué no cambie nada! ¡Qué todo siga como está! (...) ¡Qué haya *respeto por la propiedad*! ¡Qué haya *protección para la agricultura*! ¡Qué haya cada día, para el trigo, más derechos de Arancel! Pero ¿no son estos los fantasmas de una pesadilla? ¡Despertad, insensatos! ¡Despertad de una vez o estáis perdidos sin remedio!<sup>138</sup>.

Como conclusión creo que se podría decir que Senador acertaba al considerar que el proteccionismo jugaba un papel trascendental dentro del modelo socioeconómico de la Restauración, algo que no niegan ni siquiera quienes consideran que los niveles de los aranceles españoles fueron similares a los europeos. Las posturas se distancian a partir de ahí, dependiendo de la valoración que se haga de ese modelo que el proteccionismo contribuyó a sostener.

Entre quienes hacen interpretaciones menos negativas y por lo tanto más opuestas a las de Senador, estaría Serrano Sanz, que recuerda que la mayoría de los estudiosos de la economía de esta época coinciden en destacar el importante

---

<sup>136</sup> Convencido de que el proteccionismo sólo beneficiaba a la oligarquía, veía cómo ésta decía actuar en nombre del interés general. Convencido así mismo de que uno de los rasgos de esa oligarquía era su egoísmo y su absoluta falta de sentido patriótico, contemplaba cómo ésta intentaba aparecer como campeona de la defensa de los intereses de la región y se indignaba e ironizaba sobre ello (ver *Castilla en escombros*, pág. 153, cita que reproduce ya en el apartado sobre Senador y Castilla, ver *supra*, pág.....).

<sup>137</sup> En nuestra comunicación sobre la movilización castellana de los años ochenta y noventa, recogíamos un discurso del diputado vallisoletano César Silió, que en 1901 se esforzaba por presentar a Gamazo como el prohombre de los intereses proteccionistas frente a los líderes liberales y por asociar, entonces, la defensa de los aranceles con el Partido conservador en el que acababan de desembarcar Gamazo y Silió. Ver Pedro CARASA...(et al.) (1996), págs. 32-33.

<sup>138</sup> *La canción del Duero*, págs. 246-247 (las palabras en cursiva, también en el original).

desarrollo registrado durante el primer tercio del XX. Aunque reconoce la influencia de factores diversos, cree que algún porcentaje tiene que corresponderle a la política proteccionista en el buen comportamiento de la agricultura y la industria,<sup>139</sup>. Por lo que se refiere a la agricultura, los historiadores del GEHR, sostienen que el proteccionismo sirvió para evitar su hundimiento y no provocó su anquilosamiento. Ya he dicho, que para estos historiadores, la agricultura no dejó de desarrollarse durante el primer tercio del XX y de cumplir con los papeles que se le exigían dentro del proceso de modernización. Incluso en sectores como el trigo, que para Senador eran el paradigma del estancamiento, los miembros del GEHR creen que no dejaron de producirse innovaciones y que a ellas contribuyó precisamente la política arancelaria<sup>140</sup>.

Sin embargo, casi todos están de acuerdo en que si el proteccionismo siempre tiene costes, ese carácter “empírico” y escasamente selectivo del español, aumentaba sus repercusiones negativas<sup>141</sup>. Desde una perspectiva económica, son muchos los historiadores que en la línea de lo que ya en la época apuntaba Francisco Bernis, han subrayado que esa concreta política proteccionista dificultaba la especialización productiva y reducía la eficiencia de los principales sectores productivos<sup>142</sup>. Todavía más graves eran las consecuencias sociales. Un proteccionismo “integral” como aquél, suponía precios altos en todos los productos, lo que mermaba enormemente el

---

<sup>139</sup> José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1989), pág. 153.

<sup>140</sup> José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986) insiste en que como hasta 1914 el arancel osciló en torno a un precio máximo teórico de 27 ptas. remunerador de los gastos de cultivo y de trabajo del pequeño campesino en condiciones normales, todo aquél que quisiera plantar trigo sabía que no debía superar ese tope si no quería tener pérdidas. Impulsados por esa necesidad de rebajar costes, se introdujeron abonos y arados de vertedera con el objetivo de aumentar los rendimientos por unidad de superficie (pág. 100).

<sup>141</sup> Lo apunta el mismo José M<sup>a</sup> SERRANO SANZ (1987), que cita a economistas como Marshall, que ya advirtieron de los problemas que pueden derivarse de que la presión de los grupos de interés acabe por distorsionar un proteccionismo moderado y dirigido a servir a la “educación industrial de la nación” como decía List (pág. 209). Nadie parecía darse cuenta de que la protección para unos suponía un aumento grande de los costes para otros (pág. 211).

<sup>142</sup> Citado por Enrique FUENTES QUINTANA (1988), págs. 31 y ss. Por su parte, Jordi PALAFOX (1991) escribe que en vez de acostumbrar a los empresarios españoles a buscar la ganancia a través de la expansión de la cantidad producida a precios decrecientes, les hizo muy dependientes de las ayudas del Estado. Ese Estado, además, no sólo les reservaba el mercado interno, sino que les aseguraba unos costes laborales bajos, no fijados a través de negociación, les concedía ayudas y subvenciones, etc. (pág. 50).

poder adquisitivo<sup>143</sup>. Un miembro del GEHR, Jesús Sanz, dice que esa agricultura sostenida por los aranceles pudo efectivamente cumplir con su papel en el modelo de desarrollo, pero a costa de provocar tanta tensión social, que llegó a poner en peligro el propio proceso de acumulación<sup>144</sup>. Incluso desde el punto de vista económico, se trataba de una vía que se preocupaba sólo del lado de la producción para que fuese posible un proceso de acumulación, pero que apenas se fijaba en el factor consumo<sup>145</sup>.

### 1.3.3. Otros factores negativos: la destrucción del viñedo; el sistema de tarifas ferroviarias.

En un determinado momento de *Castilla en escombros*, Senador recuerda que a pesar de todas esas circunstancias negativas, a pesar de la falta de tierra libre, de la deforestación y del infame proteccionismo, la vida en las pequeñas localidades de la región no era imposible unas décadas atrás de cuando escribe el libro.

Nada se veía parecido a la agitación de colmena que se nota en los grandes centros industriales; pero había trabajo. No se encontraban palacios ni jardines; pero aún había leña, pan y vino. ¡El vino! Este era el secreto. Se recogían por todas partes miles y miles de hectolitros y se vendían sin esfuerzo. Era una lluvia de dinero que llegaba hasta las más escondidas aldehuelas<sup>146</sup>.

Apoyándose en datos de Cevico de la Torre, la última de las notarías que ocupó antes de llegar a Frómista, Senador explica que las viñas no sólo reportaban importantes beneficios a sus propietarios, sino también abundante trabajo y no del todo mal remunerado para la masa jornalera y hasta recursos a los municipios a través de los

---

<sup>143</sup> De todas formas, José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (1986) insiste: “ni que decir tiene que los precios hubieran sido más bajos de no mediar barreras arancelarias. Pero esta opción no beneficiaba a una industria que dependía del mercado interior, por cuanto hubiera supuesto un notable constreñimiento de su demanda al ser los cereales el principal cultivo del país, con una aportación al producto total agrario , en 1900, del 44,7%” (pág. 44).

<sup>144</sup> Jesús SANZ FERNÁNDEZ (Enciclopedia).

<sup>145</sup> José Luis GARCÍA DELGADO (1985), pág. 186 y Jesús SANZ (Enciclopedia), págs. 81-82.

<sup>146</sup> *Castilla en escombros*, pág. 94.

impuestos<sup>147</sup>. Era cierto, aunque como dice Pan-Montojo, el auge del sector se había montado sobre la demanda exterior, cuyo incremento se debió a su vez a las dos crisis del viñedo francés en los años cincuenta (oídio) y luego en los setenta (filoxera)<sup>148</sup>. El cierre arancelario del mercado francés y en menor medida de otros mercados, significó ya al final de la década de los ochenta el fin de la época dorada y hubiese obligado a reducir la oferta y eliminar explotaciones. La filoxera se encargó de que el proceso se efectuara drástica y no selectivamente<sup>149</sup>. Senador explicó así aquel tremendo golpe:

Cierto día inolvidable corrió la voz de que se aproximaba un gran peligro. Era verdad. Varias plantas enfermas habían pasado la frontera trayendo en sus raíces el germen de una epidemia que se propagaba con tanta rapidez como el fuego por un reguero de pólvora.

Las plantaciones desaparecían en centenares de kilómetros sin que la ciencia conociera el modo de impedirlo.

Los cosecheros temblaron. La viña era su último recurso y lo perdían.

Castilla recibió aquel hachazo todavía en pie. No sucumbió en el acto, pero se desplomó sobrecogida por el estupor de las catástrofes.

Desde entonces es inútil buscar en ella ningún signo de vitalidad. Las laderas, peladas; los páramos, secos; los arenales, estériles; los pueblos en ruinas pregonan a los cuatro vientos el próximo fin de un país que agoniza en silencio, como bajo el peso de una maldición.

Poblaciones importantes como Dueñas, Fuentecén, Matapozuelos y Cigales quedaron reducidas a la tercera parte de su vecindario. Los partidos judiciales de Medina del Campo, Valoria, Lerma, Peñafiel, Nava del Rey, Briviesca, Roa y otros innumerables, lanzaron sobre las ciudades trenes enteros de cultivadores arruinados.

No fue una fuga; fue una desbandada. El terror hizo en regiones extensas, como la Cuenca del Duero o el valle de Cerrato, más estragos que la peste de Milán<sup>150</sup>.

---

<sup>147</sup> *Castilla en escombros*, págs. 94-95.

<sup>148</sup> Juan PAN-MONTOJO (1994) explica que durante esas dos etapas crecieron las superficies cultivadas y también la productividad por hectárea, pero mediante mayores dotaciones de trabajo y sin que apenas se produjesen innovaciones técnicas en un sector en el que “el negocio en unos casos y la posibilidad de supervivencia de las familias campesinas en otros, nacía de producir más vino, con el mayor grado y la máxima coloración posibles” (págs. 375-377).

<sup>149</sup> Juan PAN-MONTOJO (1994), pág. 378.

<sup>150</sup> *Castilla en escombros*, pág. 95. Ya dije en el capítulo segundo sobre la infancia de Senador, que en el patrimonio familiar el viñedo tenía bastante importancia y que tal vez ello influyera en la percepción de Senador en este punto.



Por lo que respecta al ferrocarril, habría que recordar que dentro de su programa de reformas Henry George consideraba imprescindible su nacionalización. De los problemas de los ferrocarriles españoles también se habían quejado los regeneracionistas finiseculares<sup>151</sup>. Si repasando algunas de las fuentes en las que bebía su pensamiento nos encontramos con esos antecedentes, no debe extrañar que Senador hiciera del ferrocarril una cuestión clave, una de las causas de que hubiese muchas propiedades improductivas o dedicadas a la ganadería -que es semoviente- en vez de a un uso hortofrutícola, por ejemplo<sup>152</sup>, o también, un factor de más peso a la hora de erradicar el analfabetismo que las mismas escuelas:

Escuelas, buenas o malas, hubo siempre en España sin que las aldeas aprendieran a leer. En cambio aprendieron inmediatamente las que fueron beneficiadas por el paso de algún ferrocarril<sup>153</sup>.

Lamentaba que el ferrocarril se hubiera construido mal, en buena medida por decisiones políticas equivocadas<sup>154</sup>, y que fuera claramente insuficiente, con espacios tan grandes como el cuadrilátero Madrid-Cáceres-Mérida-Ciudad Real, sin una sola línea férrea<sup>155</sup>. Pero en sintonía con lo que eran las ideas georgistas en esta cuestión, Senador hacía sobre todo hincapié en la necesidad de nacionalizar un medio de

---

<sup>151</sup> Macías Picavea, por ejemplo, había reclamado la necesidad de líneas transversales para paliar los desequilibrios comerciales producidos por un tendido excesivamente radial. (ver Manuel TUÑÓN DE LARA, 1975, págs. 82-83).

<sup>152</sup> Ver *La ciudad castellana*, pág. 38 y “La propiedad improductiva. Verdades y mentiras”. En *La Libertad*, 11-V-1922.

<sup>153</sup> “La ‘Gaceta’ y la vida. Pedagogía culinaria”. En *La Libertad*, 22-IX-1922. No habría que olvidar que para Senador lo económico lo determinaba todo y que, como decía en este mismo artículo, “el nivel de cultura de un lugar no está representado por el número de sus escuelas, sino por el grado de su potencia productora. Esa potencia depende de la eficacia del trabajo y esa eficacia depende a su vez, de la facilidad de acceso a los bienes naturales para su aprovechamiento individual”

<sup>154</sup> Senador no dejaba de relacionar los largos trazados en parte con la orografía y también con el hecho de haber querido evitar zonas despobladas -que a su vez lo eran en su opinión por la deforestación-, pero sobre todo los hacía resultantes de la política de los gobiernos de subvencionar por kilómetro recorrido. La consecuencia era que los ferrocarriles españoles eran lentos (*La canción del Duero*, págs. 95-97 y 75). Acusaba también a esos gobiernos de haberse orientado exclusivamente por trazados que reforzaban su dominio y por tanto por esquemas, negándose a los ferrocarriles secundarios que podrían haber servido para relacionar a las distintas comunidades entre sí, porque de los enfrentamientos entre éstas, se beneficiaba el poder central (*La canción del Duero*, pág. 208).

<sup>155</sup> “La propiedad improductiva. Verdades y mentiras”. En *La Libertad*, 11-V-1922. Ya en *Castilla en escombros* se había quejado de que la red española comprendía un total de 13.873 kilómetros, mientras Francia y Alemania con un territorio igual, tenían 50.000 y 60.000 kilómetros de vías respectivamente. Además los españoles eran ferrocarriles de vía única, lo que restringía en extremo los movimientos (págs. 232-233).

transporte básico para el desarrollo económico y que en su opinión no podía seguir en manos privadas. El sector le parecía el mejor ejemplo de prácticas monopolísticas, con compañías que para evitar la competencia, compraban la concesión de nuevos ferrocarriles para no construirlos<sup>156</sup>, compañías que además eran subvencionadas por los gobiernos o autorizadas a subidas de tarifas que arruinaban a los productores<sup>157</sup>. En fin, dada su importancia vital para el buen funcionamiento de la economía, a pesar de su antiestatismo, creía que los ferrocarriles debían estar al servicio de la nación y no ésta al servicio de esos “sátrapas ferrocarrileros”, que contemplaba como parte de esas oligarquías que eran las únicas beneficiadas del orden social vigente en España<sup>158</sup>.

Por último, como ya indiqué al hablar de su grado de vinculación con Castilla, a Senador le parecía que las tarifas ferroviarias discriminaban a las regiones del interior con relación a las del litoral:

Tenemos arregladas -decía en *Castilla en escombros*- nuestras tarifas ferroviarias en forma tal, que enviar trigo desde Zamora a Barcelona cuesta más que traerlo desde Odessa<sup>159</sup>.

En casi todos sus libros posteriores insistió en esa cuestión, que convirtió en el único *casus belli* contra otras naciones o regiones del Estado, cuyos afanes autonomistas respetó en general, como ya hemos visto en el capítulo anterior y con las que siguió una política de mano tendida<sup>160</sup>.

#### 1.4. Los responsables: el carácter decisivo de la acción humana a la hora de explicar la realidad

Vimos en el capítulo anterior que para Senador la constitución de las sociedades era el resultado de una compleja mecánica en la que intervenían leyes

---

<sup>156</sup> Ver “Bajo el yugo de las oligarquías. La organización legal del robo”. En *La Libertad*, 18-XII-1921.

<sup>157</sup> “Los defensores del orden”. En *La Libertad*, 29-I-1921.

<sup>158</sup> Ver “Bajo el yugo de las oligarquías. La organización legal del robo”. En *La Libertad*, 18-XII-1921.

<sup>159</sup> *Castilla en escombros*, pág. 232.

<sup>160</sup> Alguna alusión hay en *La ciudad castellana* (ver pág. 29), aunque es en *La canción del Duero* donde más se refiere a este tema.

sociales objetivas, pero al mismo tiempo, acciones conscientes individuales o colectivas. Vimos también que, a pesar de su sombrío diagnóstico sobre España, era optimista respecto a sus posibilidades de recuperación. La situación del país no era el resultado fatal de cosas como la voluntad de la providencia divina, el carácter nacional o las malas condiciones naturales. Senador tenía la plena certeza de que España estaba mal por la forma de actuar los españoles en el pasado y en el presente. Por eso, convencido del peso decisivo de la acción humana en la evolución que habían seguido y seguían los diferentes países, se aplicó en intentar demostrar que habíamos vivido siglos vueltos de espaldas a la razón y a la ciencia, y que nuestra historia era un cúmulo de decisiones desgraciadas. Pero sobre todo, dedicó muchas páginas a subrayar la responsabilidad que en el ahondamiento en esa situación correspondía a los españoles del momento: en primer lugar, a las que llama “clases directoras” y a los políticos y en un segundo lugar, a todos los que no siendo parte de ninguno de esos dos grupos, consentían o no se oponían en grado suficiente.

#### 1.4.1. Nuestras condiciones naturales no son buenas, pero “de todas las fatalidades geográficas triunfan la inteligencia y la perseverancia”.

Senador no consideraba irreversible la situación española. Sin embargo, así como no otorgaba ningún valor a las explicaciones conservadoras, que aludían a un supuesto “orden natural de las cosas” para justificar las desigualdades sociales, y concedía una importancia mínima a los caracteres raciales, coherentemente con lo que hemos visto que eran sus presupuestos ideológicos, consideraba imprescindible tener en cuenta las condiciones naturales a la hora de la regeneración del país. Aunque no eran un obstáculo insalvable, condicionaban a su modo de ver las propuestas de solución.

En la apreciación de las características de su medio físico, la opinión de los españoles había oscilado como un péndulo a lo largo de la centuria decimonónica. Como explica Ricardo Robledo, hacia mediados del XIX predominó una visión muy

---

optimista<sup>161</sup>, pero aunque el profesor Velarde Fuertes apunta a excepciones tan dispares como determinados círculos proteccionistas<sup>162</sup> o como el movimiento socialista<sup>163</sup>, esa visión había cambiado radicalmente hacia finales de siglo. Ingenieros agrónomos y de montes, y también geólogos, se encargaron de enterrar las isidorianas *laudes Hispaniae* y de colocarnos en el paisaje de una España pésimamente dotada desde el punto de vista físico<sup>164</sup>.

Las denuncias se centraron especialmente en los obstáculos para el desarrollo agrícola. Seguramente fue Lucas Mallada, cuyo cuadro sobre la clasificación de los suelos españoles reproducen numerosos tratadistas de la época<sup>165</sup>, uno de los primeros en advertir que sólo un 10% de nuestras tierras permitían suponer que hemos nacido en un país privilegiado<sup>166</sup>. Mallada ya había anticipado sus puntos de

---

<sup>161</sup> Algunas entradas del *Diccionario* de Canga Argüelles, que alcanza gran difusión, no hacían más que reproducir las descripciones de una España incomparable, abundante en toda clase de minerales y frutos, templada por un clima a medio camino entre la abrasada África y la Francia recorrida por vientos y heladas, de una España con rendimientos agrícolas espectaculares, que el Padre Mariana había hecho en su *Historia General*, reeditada precisamente en 1849. Robledo recuerda que ese optimismo habría que situarlo en el marco de una época en la que todavía no había estadísticas fiables, caracterizada por la confianza en el progreso y en las posibilidades de acción humanas y que, en Castilla en concreto, se vivió en medio de una gran euforia económica. Sobre todo esto, ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 41-42.

Por su parte, Mariano ESTEBAN DE VEGA (1995) refiriéndose a Castilla y León, habla no sólo de entusiasmo por las posibilidades de la agricultura, sino de optimismo industrialista, que se fundaba en el extraordinario momento de las harineras, en la pervivencia todavía de muchas manufacturas tradicionales y en el despegue de la minería. Los hermanos Pereire, creyendo inagotables los yacimientos carboníferos de León y Palencia soñaban con una industrialización de la región a gran escala. Ver págs. 333-335 y 358-359.

<sup>162</sup> Juan VELARDE FUERTES (1989) dice que en dichos círculos se hace radicar el atraso del país no en nuestras deficientes condiciones naturales, sino en la coincidencia del inicio de la revolución industrial que provoca el gran despegue de Europa occidental, con un momento en que España se halla rasgada por violentas conmociones internas. Para los proteccionistas bastaría asegurar el mercado interior para ir recuperando poco a poco el terreno perdido, porque ese santuario de riqueza que era España, haría fructificar rápidamente una excelente realidad económica (pág. 961).

Habría que recordar, de todas formas, lo que antes se ha dicho de que el proteccionismo español fue menos el resultado de una teoría muy elaborada y pensada que de las presiones de grupos de interés muy variados, que se aprovecharon de la debilidad y la escasa autonomía de los políticos.

<sup>163</sup> Recuerda Juan VELARDE FUERTES (1989) algo que también comenté en otro lugar: que el socialismo español apenas se preocupó por realizar análisis concretos de la realidad española. Pablo Iglesias y sus compañeros, se limitaron a proclamar que la miseria del proletariado español provenía de su dependencia económica y a subrayar que ese hecho era más sangrante teniendo en cuenta que en España había regiones extraordinariamente feraces como Andalucía (pág. 962).

<sup>164</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), págs. 81-82 y Juan VELARDE FUERTES (1989), págs. 960-966.

<sup>165</sup> Julio Senador Gómez lo hace en la pág. 154 de *Castilla en escombros*.

<sup>166</sup> El resto de los porcentajes era un 45% de terrenos medianamente productivos, un 35% que eran poco productivos y un 10% de rocas desnudas. Además de esa pobreza de nuestro suelo, Mallada habló de los

vista en una conferencia pronunciada en 1882 en la Real Sociedad Geográfica y cuyo texto incluyó luego como una parte de *Los males de la patria*<sup>167</sup>. Justamente dos años antes, Joaquín Costa se había lamentado de que sus compatriotas viviesen instalados en la utópica visión de una España rica que en absoluto se correspondía con la realidad<sup>168</sup>.

Insistiendo la mayoría de las veces en las apreciaciones de Mallada y Costa, exagerar las desventajas nativas se convirtió en casi un lugar común entre los intelectuales, técnicos y políticos españoles de finales del XIX y principios del XX. Referencias a nuestras malas condiciones naturales eran frecuentes en el *Boletín del Instituto Geográfico Estadístico*, que cita Senador, se podían oír en conferencias como la que en 1907 pronuncia el ingeniero Sr. Armenteros<sup>169</sup>, leer en escritos de economistas como Pedro Estasén<sup>170</sup> y, en fin, encontrar en los textos de agraristas como Diego Pazos García, que veía en nuestro relieve un obstáculo muy serio para la extensión de los riego<sup>171</sup>. De ese convencimiento sobre la debilidad física de España,

---

desequilibrios de nuestras temperaturas, de la falta de agua y la extraordinaria extensión de la España seca, de nuestra considerable altitud media, que dentro de Europa sólo superaba Suiza, del carácter torrencial de nuestros ríos y de la aguda deforestación. Ver sobre todo esto Juan VELARDE FUERTES (1989), págs. 963-965.

<sup>167</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 44-45. Juan VELARDE FUERTES (1989) dice que las tesis del geólogo aragonés, provocaron una interesante polémica en el seno de la sociedad (pág. 963).

<sup>168</sup> "...Vivimos todavía los españoles -decía Costa- lo mismo en agricultura que en historia, en el período mítico y fabuloso de nuestra vida nacional. Todavía nos fascinan y nos acaloran las luchas de "moros y cristianos"; todavía nos obsesionan el descubrimiento de América y los galeones cargados de metales preciosos (...) Así también en agricultura, todavía la estrecha y ahoga la leyenda. No hay clima tan benigno como nuestro clima, ni cielo tan pródigo como el nuestro, ni suelo tan fértil y abundante como el suelo de España". Frente a semejantes visiones, Costa apuntaba a que "nuestro clima es de los peores, nuestro suelo de los menos fértiles..." ya que "la planicie central, y acaso la mitad de España, es una de las regiones más secas del globo, después de los desiertos de África y Asia". "No hay tierra en Europa -sentenciaba- que menos se parezca a una Jauja que la tierra española, ni europeo a quien tantos trabajos y afanes cueste el diario sustento como al español". Ver Alfonso ORTÍ (1984), Págs. 44-45 y Jacques MAURICE y Carlos SERRANO (1977), pag. 52. Las citas están tomadas del texto *Importancia social de los alumbramientos de aguas*, que forma parte de los *Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881*, en los que Alfonso ORTÍ sitúa los orígenes de la política hidráulica. En su versión originaria y debidamente contextualizados, analizados e interpretados, aparecieron en *Agricultura y Sociedad* n° 1 (oct.-nov. 1976). En la -como demuestra Ortí- desafortunada edición titulada *Política hidráulica*, que hizo el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en 1975, este texto aparece como capítulo Y con el título de *Misión social de los riego en España*.

<sup>169</sup> Mencionada por Diego PAZOS GARCÍA (1908), pág. 142.

<sup>170</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) encabeza el capítulo tercero de su estudio con una jugosa cita en catalán de este introductor de la sociología positivista en España en la que se queja de quienes divulgaron especies del tipo de España "granero de Europa" o "bodega del mundo" o "país esencialmente agrícola" (ver pág. 81).

<sup>171</sup> Aparte de eso, se limita a repetir casi el diagnóstico de Lucas Mallada. Apunta en concreto a la elevada altitud media, a lo quebrado y escabroso del relieve con seis importantes sistemas orográficos que no dejan sitio a los

participaban también las instancias oficiales. Cánovas, por ejemplo, se apoyó también en *Los males de la patria* para apuntalar su conversión al proteccionismo<sup>172</sup> y muchas veces se recurría a esas deficientes condiciones naturales para descargarse de responsabilidad cuando se trataban de explicar las razones del atraso de España.

Es posible que en los últimos años de la década de los diez y primeros del XX, en los que Senador Gómez publica sus primeros libros y artículos, la percepción sobre la realidad física de España estuviese girando hacia visiones más templadas. Como dice Ricardo Robledo, el cambio con relación al optimismo de mediados del XIX había sido tan radical, que autores hubo que sintieron la necesidad de situar las cosas en un término medio: “ni paraíso pródigo, ni tierra maldita”<sup>173</sup>. Los textos de Senador no nos sacan de dudas, porque lo mismo podemos encontrarnos con quejas de lo muy difundida que estaba entre los campesinos la creencia de que “España era el país más fértil del mundo”<sup>174</sup>, como con textos en los que se lamenta de lo contrario:

sobre nuestras tierras pesa una continua inculpação de esterilidad que es completamente falsa... Estas tierras son iguales que todas las del mundo salvo excepciones muy contadas<sup>175</sup>.

---

grandes valles; también a las deficiencias de los suelos y a las poco favorables condiciones de calor y humedad, marcadas por las desigualdades. Ver Diego PAZOS GARCÍA (1908), pág. 142.

<sup>172</sup> “Es el nuestro (suelo) uno de los más naturalmente pobres entre los de Europa, cuanto más entrando en comparación las vírgenes regiones de Ultramar”. Corresponde a *De como he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista* y la cita la recoge Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 82.

<sup>173</sup> El texto que cita es uno de L. Hoyos Sainz de 1926. Ver Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993) pág. 82. Bastantes años antes, casi a comienzos de siglo, Celedonio RODRIGÁÑEZ (1903) había observado que nuestro clima impedía la importación sin modificaciones de los modelos de rotación de cultivos, que venían haciendo la fortuna de las agriculturas del norte de Europa. Sin embargo, escribía: “el clima en todas partes ofrece inconvenientes y ventajas, aunque es muy humano ver a éstas agrandadas en el clima ajeno y no apreciar las dificultades a ellas inherentes. Aquí estamos siempre suspirando por el agua; las lluvias son pocas y mal repartidas; sobra calor y luz, que hace mayor la falta de humedad, y envidiamos a los pueblos del Norte como si ellos no recibieran más que beneficios de su cielo y no se lamentaran de los inconvenientes contrarios, tan peligrosos para el cultivo como los nuestros” (se refiere en concreto al exceso de humedad, a la falta de luz y calor). Concluía indicando que el secreto estribaba en bordear los escollos y adaptarse a las condiciones particulares en las que se vive y proponiendo tender hacia explotaciones mixtas de agricultura y ganadería, con el ramón de los árboles como alimento del ganado como solución a los problemas de la agricultura del mediodía de España (págs. 38-39).

Con su *Memoria*, Rodrigáñez había ganado el concurso abierto en 1903 por el Instituto de Reformas Sociales sobre el tema *El problema agrario en el Mediodía de España: conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros. Medios de aumentar la producción del suelo*. Pertenece al grupo de agraristas que podríamos calificar de “productivistas”, que pensaban que no habría que realizar retoques en las estructuras de la propiedad para solucionar los problemas del campo español. Volveremos más adelante sobre sus propuestas, cuando abordemos las propuestas de solución para los problemas de España, que hacia Julio Senador Gómez.

<sup>174</sup> Ver *Castilla en escombros*, págs. 146 y 209.

<sup>175</sup> *La ciudad castellana*, pág. 36.

Su propia valoración resulta también vacilante. Varía según el momento en el que escriba, aunque quizás se podría concluir que Senador estaba convencido de que las condiciones naturales de España distaban de ser las mejores:

fuera de cinco millones de hectáreas buenas, lo demás es unas veces casi despreciable y otras despreciable del todo desde el punto de vista agronómico<sup>176</sup>.

Sobre todo le parecía un problema de falta de agua<sup>177</sup>, un elemento que en su obra tiene un carácter casi mítico, contemplado desde una Meseta de cuyo paisaje nos dejó algunas descripciones muy duras:

Todo respira aquí ferocidad. ¡Hasta los niños, perseguidores de los pájaros! ¡Hasta las siluetas que se columbran en el horizonte!

Ved este paisaje inerte y aterido; sin una mancha de color, sin un abrigo, sin un oasis de sombra.

Ved ese cielo inclemente que a veces os abrasa con radiaciones de metal fundido, y en seguida os azota con el látigo del cierzo, doloroso como una mordedura.

Ved esas cumbres atormentadas y desnudas -Moncayos, Espiguetes, Peñalaras- Sinaís de maldición que se fecundan con el rayo y abortan con el pedrisco.

Ved por último, esas calvas cordilleras que se esconden entre nubes como buscando allí un asilo contra la frenética iracundia de los hombres.

El infierno -decía Santa Teresa de Jesús- es un lugar donde no se ama.

Ese infierno está aquí (...)

Es la venganza del agua<sup>178</sup>.

Lo único que aparece rotundamente claro en su obra es que por deficientes que fueran -insisto en que hay momentos en los que la valoración es más favorable- las condiciones naturales no constituían un obstáculo insuperable para la recuperación de España. No todos los regeneracionistas finiseculares, que parecen los que más le influyen en estas cuestiones, habían sacado las mismas consecuencias de su convencimiento de que estábamos lejos de ser un país privilegiado por la naturaleza. Hubo autores que, como Mallada, se quedaron en el puro lamento, en la

---

<sup>176</sup> Senador decía apoyarse en datos de Lucas Mallada y en otros del Instituto Geográfico Estadístico (pág. 154). Un poco más adelante, hablando de cómo quieren hundirnos las naciones vecinas, afirma que nos han dejado el suelo, porque es tan malo que no lo quiere nadie y da las siguientes cifras: “España vale 65.000 millones de pesetas, mientras que Francia, con un territorio de extensión igual, vale 287.000 millones y Alemania, con el mismo territorio, vale 407.000 millones” (pág. 124).

<sup>177</sup> *La ciudad castellana*, págs. 28-29 y 35.

<sup>178</sup> *La canción del Duero*, pág. 29.

constatación de una especie de “maldición geográfica” que algunos hasta describieron con secreta complacencia<sup>179</sup>.

Senador, en cambio, se situó más bien en la línea de Joaquín Costa. Para el polígrafo aragonés, acabar con falsas estimaciones sobre la realidad constitutiva de España era importante, porque a la hora de actuar, los hombres tenían que tener en cuenta el medio natural y conocerlo bien. Sólo atendiendo a ese medio podrían evitarse errores como el de la predominante orientación triguera de nuestros suelos o caer en la cuenta de la necesidad de dedicar esfuerzos a suplir, aunque fuese artificialmente, nuestra falta de agua. Más que hacer una descalificación general, lo que Costa quería era subrayar la deficiencia de nuestras condiciones naturales sobre todo para determinadas orientaciones de nuestra agricultura. Pero es que además, frente a la queja paralizante de Mallada, Costa, confiado en las inmensas posibilidades de la ciencia y de la técnica, creía que los obstáculos impuestos por la naturaleza podían ser siempre superados por una acción inteligente de los seres humanos<sup>180</sup>.

En esta línea de Costa, que había sido también la de Macías Picavea<sup>181</sup>, se situó Senador, absolutamente convencido de que aunque la realidad física del país no se podía ignorar, lo decisivo era lo que hiciesen los españoles.

Lo había sido en el pasado, porque la culpa de muchas deficiencias, de la sequedad del clima, de la baja calidad de los suelos, no la tenía una naturaleza que en absoluto había sido cicatera con España, sino nuestra incultura e insensatez que nos había hecho dilapidar una inmensa riqueza en bosques, minas...<sup>182</sup>

---

<sup>179</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 407. Ver también Juan VELARDE FUERTES (1989), pág. 964.

<sup>180</sup> Alfonso ORTÍ (1984) ha hablado de “optimismo geográfico reformista”, para caracterizar esta actitud de Costa, para quien hasta ante las situaciones más adversas siempre quedaba la posibilidad de recrear la naturaleza y que soñaba con ver transformados “los abrasados campos de la Península” en la fuente de la abundancia de una primera potencia agrícola europea (pág. 45).

<sup>181</sup> Estaba convencido de que no éramos ningún país inferior ni condenado a la miseria y que todas esas características negativas que señalaba de los españoles no eran en modo alguno congénitas. Esos defectos y esa postración del país se debían a toda una serie de factores y circunstancias históricas que pueden ser corregidos. La Naturaleza en España era óptima y sólo estaba desarreglada. No había más que organizarla. Lo mismo ocurría con la sociedad (ver Ricardo MACÍAS PICAVERA, 1996, pág. 91).

<sup>182</sup> Lo dice ya en *Castilla en escombros*, pág. 124 y será una idea varias veces reiterada en el resto de sus escritos de estos años. Ver por ejemplo, *La tierra libre*, pág. 33 o *La canción del Duero*, págs. 24-25.



Lo era en el presente. El grado de humedad era bajo, pero podía elevarse con una política de repoblación forestal<sup>183</sup>. Nuestros suelos rendían poco, pero podían mejorar si se les trabajase mejor y se les dedicara a los usos adecuados<sup>184</sup>. Nuestros ríos no eran navegables a diferencia de los europeos, pero también esa circunstancia podía cambiarse con una política adecuada<sup>185</sup>. Como Costa, estaba absolutamente convencido de que “de todas las fatalidades geográficas triunfan la inteligencia y la perseverancia”<sup>186</sup>, por eso ante la pregunta de si sería posible hacer prosperar la agricultura nacional cambiando de derrotero, responde terminantemente que sí<sup>187</sup>.

En fin, para el entonces notario de Frómista, lo que hacía diferente a España no era un medio más adverso que el de otros países, que también habían tenido que sobreponerse y vencer numerosos obstáculos naturales. Lo que la hacía distinta a España era su devenir de espaldas a la ciencia y a la técnica. Por eso nuestra realidad física era tan pobre. Por eso seguíamos practicando una agricultura tan dependiente del clima, por eso teníamos tan gran cantidad de tierras que no se podían cultivar, por eso avanzaba la desertización, por eso se venían abajo nuestros (valga el anacronismo) ecosistemas, por eso nos amenazaban permanentemente todo tipo de plagas y catástrofes naturales.

---

<sup>183</sup> Textualmente por ejemplo en *La canción del Duero*, pág. 60, pero es una idea que está en toda su obra, desde *Castilla en escombros*.

<sup>184</sup> A las condiciones naturales lo que no se podía hacer era ignorarlas y por ejemplo empecinarse en cultivar trigo, cuando ese cultivo no se adecuaba en muchos casos a las condiciones de la Meseta

<sup>185</sup> Todo el comienzo de *La canción del Duero* está dedicado a contrastar nuestra absoluta negligencia con relación a nuestros ríos con la disposición de la mayoría de los países europeos, que han hecho de ellos arterias fundamentales de su comercio.

<sup>186</sup> La frase está tomada de “La voz de la llanura”, artículo que publica *La Voz del Trabajo* de San Sebastián, con ocasión del 1º de mayo de 1919.

<sup>187</sup> *La canción del Duero*, pág. 55. Algunos momentos del libro, son auténticos cantos a esos héroes que para Senador son los ingenieros forestales, que con muy escasos medios y sin apoyo del Estado, consiguen grandes cosas como la repoblación de las costas. “Fue -escribe- un combate grandioso. Frente a las fuerzas destructoras de la naturaleza, las fuerzas creadoras el espíritu. Contra el viento, la tierra y el agua, el talento de los ingenieros. Venció por fin quien debía” (pág. 21).

La absoluta confianza de Senador en la acción de la ciencia y de la técnica está presente en todas sus obras de este período. Por ejemplo, en *La ciudad castellana*, hablando de que las subsistencias no crecían porque a ello se oponían obstáculos naturales y legales, también había concluido afirmando que ambos le parecían defectos “perfectamente dominables por el entendimiento humano” (pág. 21).

#### 1.4.2. Los errores del pasado en el origen de la mala situación del país

Cuando alguien piensa que la historia está dotada de sentido, cuando cree plenamente en la capacidad del ser humano para determinar con sus actos el rumbo de las cosas, cuando, sin embargo, no ve en el presente más que un tremendo despropósito, no es fácil que pueda mirar hacia atrás sin buscar responsabilidades. Estábamos así, porque nuestro pasado no había sido más que una colección de desatinos.

Joaquín Costa se mostró convencido de que el nefasto predominio de la gran propiedad absentista, base de todos nuestros problemas, provenía de la forma como se abordó la revolución liberal<sup>188</sup>. Para Ricardo Macías Picavea, desde que los Austrias desnaturalizaron las instituciones tradicionales españolas, casi todo fue atrofia, parálisis<sup>189</sup>. Santos Juliá dice que cada cuatro o cinco años, Ortega y Gasset ampliaba en uno o dos siglos el no ser de España hasta que terminó por convencerse de que nuestro pasado entero había sido pura decadencia<sup>190</sup>. En fin, el dedo acusador de Manuel Azaña apuntaba hacia una burguesía que en España había abdicado de la tarea emprendida en la desamortización y había acabado abandonando el Estado a manos de frailes y militares, que con el rey y la corte lo habían situado contra la voluntad nacional<sup>191</sup>. En fin, lo mismo que Ortega, Julio Senador Gómez, apenas

---

<sup>188</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994) recuerda en este sentido los textos recopilados en *La fórmula de la agricultura española* (pág. 169). Costa no sólo culpaba a la desamortización. En *El pueblo y la propiedad territorial*, se quejaba también de la forma en que habían sido abolidos unos señoríos que en su opinión habían tenido su origen en la usurpación (pág. 169-170).

<sup>189</sup> Como dice Julio ARÓSTEGUI (1995), para Picavea sólo hubo tres paréntesis, tres momentos en que se intentó actuar y corregir lo que pervertía nuestro destino. Fueron el de la rebelión de los comuneros, el del período de reformas de Fernando VI y Carlos III y el proyecto liberal de comienzos del XIX (pág. 389).

<sup>190</sup> Santos JULIÁ (1996) escribe que “en tiempos de juventud, Ortega creyó que la anormalidad de la historia de España podía remontarse a unos cuantos lustros y que era cosa, por así decir, pasajera; luego Costa le convenció de que España llevaba ya dos siglos decayendo; más tarde, cuando llegó a su primera madurez; Ortega intentó demostrar que la decadencia afectaba a toda la edad Moderna, pero al final ‘un mayor estudio y reflexión’ le enseñó que la decadencia española no fue menor en la Edad Media que en la Edad Moderna, lo cual le llevó a la conclusión, literalmente insoportable para cualquiera que no sea filósofo, de que toda la historia de España era la historia de una decadencia” (pág. 14).

<sup>191</sup> Santos JULIÁ (1990), págs. 72-73. Pero para el luego jefe de gobierno y presidente de la República, antes de esa traición de la burguesía a lo que debía haber sido su misión, el país llevaba siglo decayendo. Sobre todo desde el golpe de Primo de Rivera, Azaña cree que durante tres siglos el absolutismo dinástico había seguido una política

encontró un sólo momento reivindicable al repasar nuestro pasado y tal vez fue el más tremendista de todos.

No todos los intelectuales del momento evocaban nuestra historia en términos tan críticos. Desde luego no lo hacían los más conservadores. Borja de Riquer y Álvarez Junco coinciden en subrayar que la exaltación de las glorias del pasado, de los muchos motivos de orgullo por haber nacido español, fue el instrumento de nacionalización con el que las élites decimonónicas trataron de compensar la falta de un mensaje nacionalista integrador y progresista, basado en un proyecto ilusionante y participativo<sup>192</sup>. Sabemos también, que en la Restauración, las interpretaciones más críticas de los escritores decimonónicos, las de Varela o Martínez Marina, tuvieron su apasionado contrapunto en los textos de Menéndez y Pelayo<sup>193</sup> o en los esfuerzos de Menéndez Pidal por convertir a Castilla en mito nacional<sup>194</sup>.

En esa atmósfera de controversia, no faltaron los que, como Altamira, intentaron terciar en una polémica que les parecía exagerada, sosteniendo que en la España del pasado había de todo<sup>195</sup>, ni tampoco algunos intelectuales reformistas, que terminaron por compartir estas visiones autocomplacientes hacia el pretérito de los más conservadores. Ese fue el caso de la mayoría de los integrantes de la llamada generación del noventay ocho. Preocupados por que el estado de ruina de Castilla, pudiese acelerar el desarrollo de las tendencias centrífugas que percibían en la periferia peninsular, se acercaron mucho a interpretaciones como la de Pidal. Para ellos, el presente podía ser despreciable, pero el pasado resultaba aún tan

---

antinacional, despilfarrando las energías vitales del país, su riqueza interna y devastando su suelo. Santos JULIÁ (1996), pág. 15.

<sup>192</sup> Borja de RIQUER I PERMANYER (1994), pág. 108.

<sup>193</sup> Santos JULIÁ (1996), págs. 10 y 15.

<sup>194</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 440 (habría que ver prólogo de Inman Fox a reciente edición de *Castilla* de Azorín, donde habla por lo visto de esta visión pidaliana).

<sup>195</sup> Aunque según Pedro RUIZ TORRES (1994) compartía la crítica visión costista de la revolución liberal, como un proceso que en España había seguido derroteros diferentes a los de Francia y que se había limitado a ensanchar la base agraria plutocrática de la sociedad (pág. 169), Irene PALACIO LIS (1986) cree que Altamira censuraba los excesos de progresistas y conservadores: la profunda aversión de los primeros hacia un pasado sobre el que había que echar siete llaves y la pretensión de los segundos de querer vivir sólo de glorias pasadas y de espaldas a los avances de la realidad científica. Ver pág.

reivindicable, que algunos como Azorín llegaban a calificarlo de esplendoroso<sup>196</sup>. Como dice Carlos Serrano, en el mismo momento en que la imagen de la Castilla presente se empañaba con tanta literatura “dolorista”, surgía como contrapunto, la evocación exaltada de su pasado<sup>197</sup>.

Senador reaccionó contra esos intentos de mitificación, contra un Maeztu, por ejemplo, al que la Reconquista se le antojaba heroica y admirable<sup>198</sup> y se situó en la senda abierta en el XIX por interpretaciones críticas como las de Varela o el regeneracionismo finisecular, aunque no coincidiera siempre en los motivos de censura. Aparte de que, como ahora veremos, el origen de nuestros males lo llevaba todavía más atrás que por ejemplo Varela o Picavea, Senador no concedía demasiada importancia a cosas como cambios de dinastía y falta de respeto a lo que supuestamente eran nuestras instituciones más tradicionales<sup>199</sup>. Atrincherado en esa concepción utilitaria de la que ya se ha hablado, al ahora notario de Frómista, la historia de España le parecía un permanente dar la espalda a la razón y a la ciencia que debían guiar la marcha de las cosas. Creía que el mundo avanzaba en correlación exacta con los progresos de la técnica y aquí siempre habíamos estado en manos de teólogos y jurisconsultos -o lo que juzgaba equivalente, de inquisidores- y cerrados por tanto a toda innovación<sup>200</sup>. Conquistadores y aventureros eran los héroes de

---

<sup>196</sup> Carlos SERRANO (1995), pág. 439. Como ahora veremos, Senador se quejaba de que en un sentido similar se expresaban otros como Maeztu. Unamuno, menos entusiasta, podía llegar a coincidir con Costa en la interpretación de algunos acontecimientos concretos como la desamortización, un “crimen monstruoso”, por haber acabado con la propiedad colectiva en el campo. Sin embargo, ello no le impedía alabar a una Castilla que había hecho a España.

<sup>197</sup> Carlos SERRANO (1995), págs. 439-440.

<sup>198</sup> *La canción del Duero*, pág. 15.

<sup>199</sup> Varela veía el origen de nuestra decadencia en lo acontecido en el siglo XVI, en haber escogido cuando se producía en toda Europa un renacimiento científico, la defensa de la tradición frente a la modernidad; en habernos embarcado en guerras que se comían todos nuestros recursos y en no haber desarrollado la nueva dinastía, instituciones que nos eran propias. Ver Santos JULIÁ (1996), pág. 10. En el último de esos tres puntos insistió años después Ricardo Macías Picavea.

<sup>200</sup> *La canción del Duero*, pág. 116. Unas páginas antes, se lamenta del rechazo a los aires innovadores del Renacimiento: “era el espíritu de la joven democracia que poblaba de repúblicas mercantiles los linderos del mar y ahogaba poco a poco al feudalismo entre una red de caminos y canales. Para el genio creador de la cultura moderna, que venía como heraldo de la paz coronado de ramos de olivo, debió ser inaudita la sorpresa cuando al llegar cayó derribado por el zarpazo de una mano terrible que le clavaba en las picotas y le encerraba entre los muros de las cárceles. Se encontró acorralado en todas partes por un círculo de hogueras. Sintió sus alas chamuscadas. Recibió en pleno rostro las salpicaduras del hisopo que arrojaba el agua lustral sobre las miserables cenizas de algunos hombres abrasados vivos; y tuvo al fin que remontar el vuelo para escapar horrorizado de la

nuestro pasado, pero no teníamos ningún Leopoldo II, que como él, pudiese vanagloriarse de haber conseguido elevar el grado de humedad de su país<sup>201</sup>. La civilización anglosajona reivindicaba con orgullo haber dado a América y a la humanidad, “la máquina de vapor, el telar, el teléfono, la lámpara de incandescencia y el aeroplano”, mientras de la española se decía que sólo podía contraponer “el tango, la navaja, la sífilis, la torería y la palabra *pronunciamento* (en cursiva en el original) como sinónima de cuartelada”<sup>202</sup>. Enemigo de todo lo que no fuese cultura utilitaria, hasta el Siglo de Oro le parecía poco más que

un diluvio de comedias absolutamente llenas de todo género de imágenes y absolutamente vacías de todo género de ideas...literatura de impotentes<sup>203</sup>.

En definitiva, “España no había resultado tan maltratada por la naturaleza, pero hemos dilapidado un capital enorme en minas, bosques y oro americano”<sup>204</sup>. La historia de España podía resumirse en la terca obstinación a todos los intentos de modernización y de introducción de las formas del pensamiento científico<sup>205</sup>.

Dentro de esa persistencia en el error, había momentos como el de la Reconquista, que le parecían especialmente negativos y decisivos en la evolución posterior. Muy lejos de “ese argumento de opereta que nos contaban en los institutos” y de opiniones como la antes citada de Maeztu, la contemplaba como el choque entre

una forma de civilización sedentaria, jugosa, fraternal y evolutiva, como hija del regadío; y otra errabunda, intolerante, sórdida y cruel, como hija del secano<sup>206</sup>.

---

tierra execrable donde el delito de pensar se castigaba con la muerte. Así también el espíritu español, asesinado entre tinieblas al nacer, fluctuó un instante a la ventura y acabó por sumergirse en esa inmensa noche de ignorancia que quizás ninguna aurora conseguirá ya nunca iluminar” (pág. 112).

<sup>201</sup> *La canción del Duero*, pág. 24. Ver también las págs. 116-118, donde contrapone todo lo que se hacía en Europa a favor del progreso y lo nada de España.

<sup>202</sup> *La canción del Duero*, pág. 119-120.

<sup>203</sup> *La canción del Duero*, pág. 112.

<sup>204</sup> *Castilla en escombros*, pág. 124.

<sup>205</sup> *Ibidem*, págs. 117-118.

<sup>206</sup> *La canción del Duero*, pág. 161.

En la Reconquista veía Senador el origen de factores como la concentración de la propiedad en manos de una minoría o el comienzo de una brutal deforestación, que como acabamos de ver, le parecían el núcleo de la mayoría de los problemas del país y, en último término, el triunfo de una cultura pastoril y militarista<sup>207</sup>, cuyos valores condicionaron ya todo el desarrollo posterior.

Tal vez influido por Picavea, tampoco dejaba de criticar a la dinastía de los Austrias “...que empezó a promover expediciones contra todo el mundo sin contar de antemano con los medios necesarios para sostenerlas”<sup>208</sup>, pero en último término pensaba que la fuente más próxima de la realidad constitutiva de la España de su época estaba en la desamortización<sup>209</sup>.

Desde luego Senador Gómez no era precisamente el primero en criticar lo que había sido el proceso desamortizador. De hecho, el goteo de censuras no había cesado a lo largo de todo siglo. Las había iniciado muy tempranamente Flórez Estrada, quien tardó muy pocos días en mostrarse preocupado por los efectos que producirían unos decretos, que podrían agravar la mala distribución de la riqueza, fuente en su opinión “de todas las querellas del género humano”<sup>210</sup>. Amainaron en las

---

<sup>207</sup> Puestos a no hacer ninguna concesión a nuestro pasado, Senador tampoco aceptaba sin matices, nuestra supuesta capacidad guerrera. Apoyándose en Norman Angell, subrayó la propensión de las naciones mediterráneas hacia el militarismo y a la vez su notable inferioridad para la verdadera acción militar, que a su juicio requería “una previa labor de producción y coordinación, imposible dentro del tipo agrario al cual sólo se han resignado las naciones en delicuescencia” (*La canción del Duero*, 122).

<sup>208</sup> *Castilla en escombros*, pág. 215

<sup>209</sup> Como luego veremos, Senador no se ocupa del resto de las medidas que conforman el proceso de liquidación del Antiguo Régimen.

<sup>210</sup> Flórez Estrada proponía el arrendamiento en enfiteusis de los bienes nacionales y el reparto de las rentas entre los acreedores del crédito público, como la receta ideal para armonizar los intereses de las clases proletaria y propietaria y para conciliar el crecimiento agrario con el arreglo de la deuda pública. No fue Flórez el único autor preocupado por el rumbo que tomaba la desamortización. Poco después que él, en 1840, González Alonso se lamentaba de que en España se hubiesen creado muchos menos propietarios que en la revolución francesa y pedía que se revisara la libertad de arrendamientos decretada en 1813 hasta que no estuviera dividida la propiedad. Ver Ricardo ROBLEDO (1993), págs. 51, 52 y 54. Sobre Flórez Estrada se puede ver también el estudio de Salvador ALMENAR (1980).

Indicar también, que antes de Flórez Estrada, entre los políticos y representantes en Cortes ya se habían planteado opciones más radicales que la que finalmente va a desarrollarse. Por ejemplo, Ramón del RÍO ALDAZ y Joseba de la TORRE CAMPO (1991) recuerdan que ya en las cortes del Trienio, el diputado valenciano Vicente Sancho propuso que se vendiesen a plazos los bienes nacionales mandados enajenar imponiendo a los compradores un interés moderado, ya que de lo contrario, la “clase labradora” que era sin duda la más numerosa en España, por no tener medios para adquirir dichas fincas quedaría excluida del beneficio de la compra (pág. 350).

Por su parte, Ricardo ROBLEDO (1993) dice que incluso políticos de tanto peso como Mendizábal, cuando se plantea la desamortización del patrimonio municipal, llegaron a mostrarse preocupados porque ésta pudiese hacerse en perjuicio evidente de los campesinos. Frente a los moderados, defendieron la necesidad de dividir parte

décadas centrales del siglo, aunque gentes como Fernando Garrido, se encargaron de mantener viva la llama<sup>211</sup>. Avivadas por la crisis agraria finisecular, arreciaron de nuevo en el declinar del diecinueve, de la mano, entre otros<sup>212</sup>, de los ingenieros agrónomos y de Joaquín Costa, dos de las principales fuentes intelectuales de Senador.

De los ingenieros, ya he mencionado al hablar del problema de la deforestación, que llegaron a calificar a la revolución liberal de “gran catástrofe económica nacional (...) por el modo ruinoso como ésta se verificó”<sup>213</sup>. Catástrofe había sido también el calificativo que había utilizado Joaquín Costa años atrás para referirse a la desamortización. En su discurso ante el Congreso de Agricultores de 1880, la hacía responsable del desarrollo anormal y extraordinario del cultivo del cereal, que no sólo se había hecho a expensas de otras producciones como el bosque, la ganadería o la vid, sino que había terminado provocando un empobrecimiento del suelo y la ruina de los agricultores<sup>214</sup>. Por estos años, Costa no vinculaba todavía los problemas de la agricultura española con la concentración de la propiedad de la tierra. Lo hará a partir de *Colectivismo agrario*, donde la revolución liberal no es censurada sólo por haber impulsado una equivocada orientación de la producción,

---

de los bienes de propios entre la “población industriosa”, como la mejor vía para asegurar la tranquilidad social (pág. 60).

<sup>211</sup> En la línea de González Alonso, aunque reconocía el aumento considerable de propietarios que la desamortización había producido, le parecía insuficiente para los objetivos sociales del progresismo y también para asegurar políticamente el arraigo del liberalismo en los distritos agrícolas. Ver Ricardo ROBLEDÓ (1993), pág. 53.

<sup>212</sup> Como he dicho más arriba, Unamuno en “La dehesa española” (1899), también consideró que la desamortización, concretamente la de los bienes comunales, había sido un crimen monstruoso por haber destruido la propiedad colectiva en el campo. La venta de esos bienes había redundado en beneficio de los propietarios y grandes renteros, más que por ofrecerles nuevas tierras a buen precio, por quitarles el obstáculo del pequeño labrador que impide la bajada del jornal agrícola”. Ver Carlos SERRANO (1995), pág. 426. (Tb. Pérez de la Dehesa, 179).

<sup>213</sup> Citado por Ricardo ROBLEDÓ (1993), que recoge testimonios de Z. Espejo y P. Cerrada de 1895 y 1896. Ver pág. 91. Otros ingenieros, los de montes, ya se habían opuesto, con escaso éxito a las fórmulas desamortizadoras de los comunales, ideadas por Madoz. Ver pág. 61.

<sup>214</sup> Ver Alfonso ORTÍ (1984) págs. 63-66. La conferencia que pronuncia en el citado congreso, titulada “La agricultura española y la libertad de comercio”, está recogida en *Agricultura y Sociedad* nº 1, oct.-dic. 1976. No era, sin embargo, la primera vez que Costa se refería a la revolución liberal. Alfonso Ortí señala cómo a los 21 años, en su primer libro (*Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*) ya había hablado de la revolución liberal española como un proceso extraño y hostil al campesinado. Ver ORTÍ (1984), págs. 51.

sino por haber despojado a los campesinos de su patrimonio comunal y haber hecho posible su proletarización y su sujeción a la tiranía de la renta y los salarios<sup>215</sup>.

Las denuncias de Senador Gómez contra el proceso desamortizador recogieron las del primer Costa, pero se movieron sobre todo en la línea de este otro más maduro. Desde luego, no dejó de criticar el impacto que dicho proceso tuvo sobre el patrimonio forestal<sup>216</sup> o sobre las posibilidades de vida y de independencia económica de los municipios<sup>217</sup>, pero lo que más lamentó fueron sus devastadores efectos sobre la propiedad. Como a Costa, al entonces notario de Frómista le parecía que aquella había sido no sólo una gran oportunidad perdida, sino un enorme paso atrás en el establecimiento de una sociedad justa y de la regeneración de España. Pensaba que Mendizábal, Madoz y los artífices de aquel proceso, habían actuado como “el que teniendo recogida agua para el riego, la deja escapar por otros cauces”. Convencido, como el autor de *Colectivismo agrario*, de las ventajas económicas y de la pequeña explotación y de la conveniencia del mantenimiento de los pequeños campesinos, creía que se debía

haber respetado la propiedad municipal y el resto haberlo hecho llegar a manos del pueblo, bien por medio de cesiones enfiteúticas o bien reconociendo a cada ciudadano el derecho de pedir y obtener gratuitamente una porción de los terrenos públicos baldíos (...) La riqueza,

---

<sup>215</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 94-95.

<sup>216</sup> *Castilla en escombros*, pág. 110. Unas páginas más adelante, Senador culpa de las talas a que la desamortización supuso el advenimiento a la tierra de muchos advenedizos (sólo éstos buscan en ella grandes ganancias repentinas a diferencia de quienes son labradores por herencia y han recibido sus propiedades de sus padres) y al ferrocarril: “...si el producto de las cortas primeras se hubiera lanzado a un tiempo al mercado en épocas normales, la abundancia de la oferta habría rebajado el precio de la mercancía; y probablemente no se habrían dado las cortas posteriores por no ser remuneradoras” (hasta aquí éste era el argumento con el que los políticos isabelinos -lentos de fe en los efectos correctores del mercado- habían rechazado las preocupaciones de los ingenieros de montes sobre los efectos de la desamortización de comunales. Ver nota ). Sin embargo, Senador continúa: “desgraciadamente (...) por aquél tiempo se empezaron a establecer en España el ferrocarril y el telégrafo, para cuya instalación y conservación hacen falta todos los días cantidades fabulosas de madera; y de aquí provino un aumento de precio que indujo a hacer más extensa la devastación para atender a las exigencias del consumo...”(pág. 161-162).

<sup>217</sup> “Para establecer en España la hedionda tiranía política de nuestro centralismo, era necesario privar de recursos propios al municipio a fin de que, obligado a cubrir su presupuesto por medios artificiales que quedan a merced de los gobiernos, se les pueda poner el pie en el cuello siempre que convenga, desde el Ministerio de Gobernación” (*Castilla en escombros*, pág. 22).



después de un estancamiento transitorio, habría recobrado su curso natural y los vagos forzosos de ahora se habrían convertido en productores y en ciudadanos útiles<sup>218</sup>.

En vez de producir ese resultado, aquellas medidas habían conducido al hundimiento del país y habían hecho posible esa sociedad que odiaba, porque permitía a unos pocos vivir sin trabajar y no dejaba hacerlo en condiciones a quien lo deseaba<sup>219</sup>.

A pesar de esta coincidencia en el fondo, la crítica que Senador hizo de lo que Fontana llamó “reforma agraria liberal”, presentaba algunas diferencias con la realizada por Costa. En este sentido, es sabido que dicha reforma se realizó a través de un amplio conjunto de medidas de las que la desamortización es sólo un capítulo. Pues bien, mientras Costa sí se ocupó de la cuestión de los señoríos<sup>220</sup>, Senador centró su atención exclusivamente en las leyes de expropiación y venta de los patrimonios eclesiástico y municipal. Lo hizo, sin embargo, con un tono más contundente que el de Costa: la desamortización civil consistió en

robar la tierra a los municipios para entregársela a una taifa de burgueses haciendo imposible el trabajo del pueblo. Así tiene que sobrevenir la miseria universal como ha sobrevenido aquí<sup>221</sup>.

En la comparación de nuestra revolución con otras europeas, Senador volvía a no coincidir con otros intelectuales de la época. Costa (y también Altamira, por lo menos en relación con Francia), estaban convencidos de que España era diferente a otras sociedades del continente, por el nefasto predominio de la gran propiedad absentista, cuyo origen estaba en una revolución liberal que lejos de acabar con ella, la había reforzado. La especificidad hispana en el concierto europeo provenía

---

<sup>218</sup> *Castilla en escombros*, pág. 25.

<sup>219</sup> A Senador le parece que lo mismo que ocurriera en los casos de Inglaterra, Suecia o Alemania, que fueron los primeros países en recurrir a este expediente, en España el resultado también había sido producir latifundios escandalosos por un lado y por otro, grandes muchedumbres de desarraigados, que habían marchado a engrosar la población sobrante de las capitales y a formar parte “del temible ejército de *los sin trabajo*” (en cursiva en el original). *Castilla en escombros*, págs. 24-25.

<sup>220</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994) recuerda que Costa no sólo culpaba a la desamortización. En *El pueblo y la propiedad territorial*, se quejaba también de la forma en que habían sido abolidos unos señoríos que en su opinión habían tenido su origen en la usurpación (pág. 169-170).

<sup>221</sup> *La canción del Duero*, pág. 41.

entonces de lo peculiar que había sido su tránsito hacia el liberalismo<sup>222</sup>. Senador no contemplaba las cosas del mismo modo. Le parecía que, efectivamente, las medidas desamortizadoras habían dado lugar a una propiedad concentrada en muy pocas manos y a la proletarización de los campesinos. Sin embargo, creía que ese había sido el resultado en todas partes<sup>223</sup>.

Más acorde en principio con las tendencias hoy dominantes entre los historiadores, muy críticos con esa supuesta singularidad de la revolución española, esta visión que Senador tenía de la misma choca, sin embargo, con algunos aspectos de su diagnóstico sobre la realidad española. Acabamos de ver que al igual que Costa y todo el regeneracionismo finisecular, Senador creía que la causa principal de los problemas del país radicaba en las estructuras de propiedad de la tierra. ¿Cómo es posible que si en Europa éstas no eran muy diferentes, su desarrollo fuera muy superior al español? ¿Tal vez porque -como decía Senador- España llevaba siglos vuelta de espaldas a la razón y a la ciencia? En ese caso habría que concluir que ahí estaba la verdadera raíz de todos nuestros males y no en el hecho de una propiedad concentrada en pocas manos, que a otros países no les había impedido despegar.

A partir de las aportaciones de los Costa, Altamira, Unamuno, Senador, etc. se construyó una interpretación de la revolución liberal, caracterizada por un conjunto de rasgos que se repiten en todos estos autores y que tuvo gran influencia sobre la historiografía española, por lo menos hasta finales de los años setenta. En las dos últimas décadas han cambiado sustancialmente las cosas. Se han sucedido las matizaciones, los reparos y hasta las impugnaciones, aunque si nos ceñimos a ámbitos como el castellano-leonés, creo que en lo que se refiere al capítulo de las

---

<sup>222</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994), pág. 169. También Azaña creía que la burguesía había traicionado sus orígenes liberales y convertido su revolución en una componenda con las clases tradicionales, la corte, la aristocracia, el clero y el ejército. De esa singularidad del proceso de tránsito en España, creía que derivaban nuestros males. Ver Santos JULIÁ (1990), pág. 71.

<sup>223</sup> Senador se refiere al caso de los primeros países en abordar el proceso desamortizador y dice que como consecuencia de los decretos de Enrique VIII fueron lanzados repentinamente al hambre y a la desesperación un millón de hombres, lo que era una cantidad enorme para aquellos tiempos. Sostiene que lo mismo consiguieron Lutero en Alemania o Gustavo Wassa en Suecia. Los efectos le parece que duran hasta hoy: en Inglaterra, un país de cuarenta y cinco millones de habitantes, dice que no llegan a cuatrocientos mil los propietarios y que a pesar de los trescientos mil hombres embarcados continuamente en sus veintiocho mil buques y a pesar de las incesantes remesas de emigrantes enviados durante un siglo al Canadá y Australia, quedan todavía novecientos mil pordioseros. *Castilla en escombros*, pág. 24.

consecuencias de la revolución, por ejemplo, las conclusiones de los regeneracionistas no eran tan desacertadas. Veamos esto más despacio.

Entre las cuestiones que hoy no se aceptan estarían sus tesis sobre el punto de partida. En vísperas de la revolución, lejos de gozar de plena salud como ellos pensaban, el feudalismo llevaba ya en España mucho tiempo en proceso de disolución. Las investigaciones van desdibujando progresivamente esa imagen compacta de la sociedad que iba a sufrir el asalto revolucionario. De los estudios regionales y locales, emerge un mundo heterogéneo y complejo, rasgado por la pluralidad de situaciones dentro incluso de cada uno de los estamentos y por la diversidad también entre los distintos espacios que componían la monarquía española<sup>224</sup>.

La historia actual también rechaza de plano, lo que para Pedro Ruiz Torres sería uno de los rasgos característicos de la interpretación regeneracionista de la revolución: su insistencia en una especificidad española<sup>225</sup>. En otros apartados del trabajo, ya me he referido a cómo el haber defendido esa supuesta anormalidad española es uno de los aspectos que hoy más se reprochan a los regeneracionistas. De todas formas, ya he indicado arriba, que Senador Gómez planteó las cosas de forma algo diferente en este punto en concreto.

Dice Pedro Ruiz Torres que otra de las notas distintivas de la interpretación regeneracionista fue su negativa a admitir que la revolución hubiera supuesto un cambio verdadero, una modificación real de la economía y de la sociedad<sup>226</sup>. No sé si sería mejor decir que más que negar que la revolución liberal hubiera producido cambios, lo que rechazaban estos intelectuales era que éstos hubieran tenido un carácter progresista. Como hemos visto un poco más arriba, para ellos la revolución

---

<sup>224</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994) págs. 178-181.

<sup>225</sup> Como dice Pedro RUIZ TORRES (1994), para Costa una de las peculiaridades españolas en relación con Europa era el predominio de la gran propiedad absentista. En *La fórmula de la agricultura española*, Costa achacaba a la revolución española el no haber modificado una estructura agraria dominada por tal forma de propiedad. A su juicio ahí residía el denominado problema agrario, que en su opinión era imprescindible resolver para la regeneración del país. Por su parte ya he indicado antes que para Rafael Altamira, la revolución española había seguido parámetros muy distintos a la francesa (pág. 169).

<sup>226</sup> Pedro RUIZ TORRES (1994) pág. 162.

no fue inocua ni mucho menos. Lo que negaron fue que ayudara a la modernización del país.

Los historiadores españoles del fin del milenio vuelven a mostrarse discrepantes. Desde luego creen que hubo un cambio, que en varios sentidos la España posterior a 1840 es diferente a la de finales del siglo XVIII. En los años treinta se habría producido en España una auténtica “reforma agraria liberal”, articulada a través de un conjunto de medidas que, entre otras cosas, provocaron significativas mutaciones en el sistema de propiedad y además en la titularidad de importantes masas de bienes, que dejaron de estar en unas manos para pasar a otras<sup>227</sup>. Todo esto tuvo importantes repercusiones. Ahora bien, si partimos de que los regeneracionistas no veían la revolución como un mero paréntesis, tal vez lo sustancial sea preguntarse si esas repercusiones fueron tan negativas como pretendían los Costa, Altamira, Senador, etc.

Atendiendo a lo que hoy concluyen los historiadores, de forma general habría que negar esa interpretación tan pesimista. Desde luego no serviría para casos como el valenciano, donde los resultados de las medidas liquidadoras del Antiguo Régimen fueron casi opuestos a los registrados en Andalucía o en Castilla y León<sup>228</sup>. Si nos centramos en esta región, creo que, como apuntaba más arriba, los regeneracionistas no anduvieron tan descaminados en sus denuncias de las consecuencias de la revolución.

En lo que se refiere a la economía, los miembros del Grupo de Estudios de Historia Rural llevan años intentando demostrar que la agricultura decimonónica se caracterizó por su notable dinamismo<sup>229</sup>. No todas las valoraciones son, sin embargo

---

<sup>227</sup> No creo que para lo que quiero comentar sea ahora significativa la, por lo demás interesante polémica, sobre si muchas de las medidas que se toman en los años treinta no hacen más que reconocer legalmente situaciones anteriores o si la revolución supuso un momento trascendental en esa transformación.

<sup>228</sup> Como dice Pedro RUIZ TORRES (1994), págs. 178-179, en la excelente síntesis que venimos citando y como sostienen otros trabajos no menos sugerentes de historiadores como Jesús MILLÁN o Manuel MARTÍ, hoy sabemos que a diferencia de lo ocurrido en Castilla, la revolución liberal produjo en Valencia resultados que podríamos calificar de favorables para los campesinos. También que como consecuencia de la misma, si en el interior del país es verdad que se impuso esa orientación cerealista extensiva, que tanto les disgustaba a Costa y a Senador, en Valencia se constituyó una nueva burguesía agraria que aumentó la superficie regada y sustituyó el modelo antiguo por nuevos cultivos industriales, tratando de adaptarse a los nuevos mercados europeos.

<sup>229</sup> Para Ángel GARCÍA SANZ (1991), por ejemplo, la transformación agraria decimonónica posibilitó en Castilla el desarrollo de un capitalismo agrario que se plasmó en un aumento del número de empresas agrarias y de la

tan optimistas<sup>230</sup>. Pero sobre todo me importa, que los propios historiadores del Grupo, reconocen que a la larga, la opción castellana por un modelo de desarrollo basado en una agricultura cerealista extensiva, que los regeneracionistas juzgaban tan equivocada, no era la mejor de cara a asegurar el éxito histórico<sup>231</sup>

Por lo que hace al terreno social, los intelectuales de la Restauración se quejaban de que la revolución no modificó la estructura de clases de la sociedad, de que dio lugar a una oligarquía -para Altamira y Senador distinta de la del Antiguo Régimen<sup>232</sup>- a la que, además proporcionó los medios para poder aprovecharse de unos campesinos, que privados de sus medios de subsistencia, quedaron a su merced. Pues bien, al menos para Castilla y León, los historiadores no discuten ese carácter oligárquico de la sociedad que surge de la revolución, por más que la caracterización de esa oligarquía pueda variar.

Por lo que se refiere a sus efectos sobre los campesinos, Ángel García Sanz cree que la revolución liberal les permitió a muchos de ellos realizar su aspiración de poseer tierra<sup>233</sup>. Sin embargo, al languidecer el patrimonio municipal, acabarse los

---

producción cerealera; una mayor comercialización de granos a otras regiones y al exterior; una importante acumulación de capital en manos de los propietarios de la tierra (pág. 21). Es verdad que todo eso se consiguió poniendo en cultivo una extensión de tierras desconocida hasta entonces a costa de montes y pastos (págs. 28-29).

<sup>230</sup> Por ejemplo, entre las últimas aportaciones, ver Jordi PALAFOX (1997), págs. 78-81; Begoña MORENO y Pablo MARTÍN ACENA (1998), aunque en este caso conceden una importancia decisiva al medio físico español, poco adaptado a los métodos que hicieron posible la revolución agrícola en el norte de Europa (págs. 42-44).

<sup>231</sup> Ángel GARCÍA SANZ (1991), pág. 22. Otra cuestión, sobre la que iremos ahora enseguida, es si realmente otro tipo de alternativas eran posible en un contexto como el castellano del XIX. Como explica García Sanz, los propietarios castellanos eligieron semejante modelo porque les resultaba sumamente rentable. No podemos decir que fueran peores empresarios que los valencianos a los que antes me refería. Se limitaron a aplicar estrictamente la racionalidad capitalista, que como dice García Sanz, asegura el éxito económico en cada momento, pero no desde luego el éxito histórico (págs. 21-23).

<sup>232</sup> Sobre Altamira, ver lo que dice Pedro RUIZ TORRES (1994), pág. 169. Por lo que respecta a Senador, no parece demasiado preocupado en discernir si la oligarquía que emerge de la revolución es nueva o no. Le basta con denunciar que es una oligarquía y con caracterizarla con los rasgos más negativos como ahora veremos. De todas formas, de lo que dice de pasada en algunas ocasiones, podemos deducir que le parece una élite nueva. Así por ejemplo: "...de las talas nación la mitad de la nueva aristocracia llamada *haitiana* (en cursiva en el original) en tiempos de Amadeo; y, con el producto de las talas doraron sus blasones muchos condes y marqueses de nuevo cuño, hijos de algún Pérez o Fernández, descamisado del año 50, que destripaba terrones a jornal o vendía trencilla por los pueblos; pero que tuvo la suerte de no creer en excomuniones y acudió con oportunidad a explotar el negocio de la desamortización" (*Castilla en escombros*, 161).

<sup>233</sup> Ángel GARCÍA SANZ (1985), pág. 36. Por lo que se refiere a Castilla en concreto, la comparación de los censos de 1797 y 1860, le permite concluir que entre esas dos fechas aumentó mucho el número de propietarios territoriales, que pasó de 77.713 a 268.393. De todas formas, se apresura a hacer notar, que el hecho de que la mayor parte de compradores de bienes desamortizados fuera gente de los pueblos, no está en contradicción con el hecho de que hubo burguesía urbana que se hizo con lotes muy importantes de tierra y también es compatible con

usos comunales y aumentar el número de propietarios y las diferencias económicas, se rompió la cohesión social interna de la comunidad rural. Al final, pues, resultó que la desamortización aumentó el número de vecinos ricos e influyentes, pero el resto de la población quedó más desamparada, convertidos en míseros jornaleros a merced de los propietarios de tierras<sup>234</sup>.

Si resulta entonces que, al menos para Castilla y León, las consecuencias de la revolución liberal no fueron las mejores, tal y como denunciaban los intelectuales de la Restauración, interesaría preguntarse si el proceso pudo haberse desarrollado de otro modo, si ese modo pudo haber sido el que sugerían los regeneracionistas y si esta otra alternativa hubiese sido mejor para la sociedad española.

En *Castilla en escombros*, Senador cree que los autores de los decretos desamortizadores perseguían ayudar a consolidar el centralismo privando de recursos a los municipios, pero sobre todo, ganar adeptos para el régimen liberal y conseguir dinero para financiar la guerra carlista. Deja traslucir no obstante, que las medidas se tomaron sin el suficiente rigor, un tanto apresuradamente<sup>235</sup>.

Parece claro que esta vez Senador no acierta. Puede tener que ver con lo que ya he explicado en otro lugar. Atribuir los males del país a la ignorancia de los gobernantes, servía para dejar abierta la posibilidad de un cambio súbito desde arriba: Bastaría con hacer ver a esos gobernantes cuál era el camino correcto.

Desde luego no parece que faltase información y que las medidas desamortizadoras fuesen el resultado de la improvisación. Ricardo Robledo dice que la reforma eclesiástica fue uno de los temas más abordados en la literatura económica

---

que la nobleza se aprovechó de la oscuridad del decreto de abolición de jurisdicciones señoriales para mantener sus propiedades. Ver Ángel GARCÍA SANZ (1991), pág. 27

<sup>234</sup> Ángel GARCÍA SANZ (1985), pág. 37 y Ángel GARCÍA SANZ (1991), págs. 25-27.

<sup>235</sup> “Si registrando el Diario de Sesiones, se examinan los discursos pronunciados en las Cortes hasta el año 75 sobre la desamortización, lo primero que se echa de ver es una lamentable inconsistencia y una censurable vulgaridad tanto en la acusación como en la réplica. Allí se trató el asunto de todos los modos imaginables *bajo el aspecto jurídico* (en cursiva en el original) (...) Tal vez porque era de sentido común no se le ocurrió a ninguno examinar la cuestión bajo el aspecto social; es decir, trazar a priori el cuadro de los efectos políticos y económicos que la medida tenía que producir ineludiblemente de llevarse a la práctica tal como se proyectaba. El autor del proyecto fundamental, anglófilo por educación y convivencia, sabía que en Inglaterra se hizo una desamortización tres siglos antes; y sin más averiguaciones se lanzó a hacer otra en España. Lo que no sabía o quiso no saber, lo que nadie le dijo entonces es que cuando Enrique VIII decretó en Inglaterra la desamortización, fueron lanzados repentinamente al hambre y a la desesperación un millón de hombres, cantidad enorme para aquellos tiempos (...) En España, y particularmente en la región central, el efecto ha sido análogo” (págs. 23-24).

de los años treinta y primeros de la década siguiente<sup>236</sup>. No es cierto tampoco que no se sopesase la cuestión desde el punto de vista social<sup>237</sup> o incluso, que una alternativa como la que luego defenderán los regeneracionistas, no tuviera partidarios. Hemos visto más arriba, que posturas como la de Flórez Estrada no eran insólitas, aunque sí minoritarias. Dominaba entonces en muchos pensadores y políticos una fe absoluta en el liberalismo económico, en la apelación a la búsqueda del propio interés y en los efectos taumatúrgicos del mercado, que en aquella época probablemente no era sólo una tapadera de intereses particulares<sup>238</sup>.

En fin, independientemente de cual fuera el pensamiento de los ideólogos del liberalismo, mucho más importante era el panorama de las fuerzas sociales que podían empujar a tomar unas decisiones u otras<sup>239</sup>.

#### 1.4.3. La responsabilidad de los actores sociales: de las élites económicas y políticas, de las clases populares y de los intelectuales

---

<sup>236</sup> Aspectos como el régimen de tenencia del suelo y más en concreto la oportunidad de generalizar enfiteusis o largos arriendos, como alternativa o complemento a la venta de bienes nacionales, el asunto de los diezmos, etc. fueron objeto de duras polémicas que no se redujeron a la prensa diaria sino que ocuparon luego capítulos relevantes en los tratados de Economía Política del momento. Ricardo ROBLEDO (1993), pág. 49.

<sup>237</sup> Ricardo ROBLEDO (1993) recuerda que en la *Reseña* de Madoz, publicada en 1835 ya se recogían las dudas que suscitaba entre los políticos del momento el tema de la distribución. Madoz escribía que por exigencias de la política, la distribución debería hacerse en beneficio “de la clase menesterosa del pueblo, en cuyo interés se hicieron las donaciones y a cuya sombra se enriqueció la Iglesia”. Sin embargo, por otro lado estaban las necesidades de la Hacienda Pública (pág. 49-50).

<sup>238</sup> Ricardo ROBLEDO (1993) reproduce un párrafo del diccionario de Arrazola de 1852, que muestra la confianza en que el interés individual genera equilibrio. Ante la objeción de que la desamortización de los comunales podría conducir a la desaparición de bosques y terrenos para pastos, el diccionario apunta: “Supongamos que se reducen demasiado los terrenos destinados a estos aprovechamientos y que comienzan a disminuir las lanas, que la industria se resiente, y que por otra parte se labra más de lo necesario. ¿Qué sucederá entonces? Naturalmente habrá poco interés en conservar y extender los terrenos de labor y mucho empeño en aumentar los de pastos y montes (...) El interés individual tiende de por sí y espontáneamente al equilibrio de los distintos ramos de riqueza capaces de sostenerse en una nación”. Robledo, pág. 60-61.

<sup>239</sup> Ver sobre esto Josep FONTANA ( ), que dio mucha importancia al cambio de actitud de la nobleza hacia la revolución liberal, como consecuencia de la experiencia de la llamada Década Ominosa, en la que comprobaron la dificultad creciente para cobrar rentas de los campesinos dentro del marco del Antiguo Régimen. También Irene CASTELLS (1989), que ha subrayado cómo al fracasar todos los levantamientos liberales de los años veinte, la voz cantante en la alianza entre la burguesía y la aristocracia correspondió a esta segunda (págs. 252-265).

Las condiciones naturales españolas podían no ser las mejores del mundo, el pasado un cúmulo de errores y la realidad presente un completo desatino, pero con todo, había soluciones. No había más que aplicar los remedios derivados de la ciencia y de la técnica. ¿Por qué entonces no se ponían en marcha?

¿A quién pues interesa, en resumen, conservar indefinidamente este orden de cosas? -se pregunta Senador en *La ciudad castellana*- No será a los obreros, ni a los empleados, ni a los artistas, ni a los militares, ni a los curas, ni a los médicos, ni a los abogados, ni a los negociantes, ni a los industriales, ni a los cultivadores, ni a los campesinos, puesto que todos estos viven del trabajo. No será tampoco a los capitalistas, puesto que están condenados a tener su capital improductivo por falta de objeto en que emplearle. Resulta pues que los únicos interesados en que este orden se conserve son los dueños de la tierra, o sea, los holgazanes, los viciosos, los juerguistas, es decir, los peores y además los menos...<sup>240</sup>

Un obstáculo para la regeneración de España, eran pues los intereses de esos “dueños de la tierra” que ocupaban en solitario uno de los polos de la dicotomía a la que Senador creía que se podía reducir en último extremo toda la complejidad de la sociedad española.

Obstáculo serio, porque en los textos de Senador estos propietarios no son ninguna élite inconsciente, actuando más por ignorancia que por maldad, ni tampoco una élite marioneta de grandes procesos o fuerzas económicas que la empujan. Tal vez eso no está tan claro en *Castilla en escombros*, que es un libro donde hay referencias contradictorias y en el que casi siempre que Senador va al cajón de los propietarios saca un señorito juerguista<sup>241</sup>. En todos los demás textos de esta época,

---

<sup>240</sup> *La ciudad castellana*, pág. 57. Más veladamente lo dice en las págs. 29-30. Y luego vuelve a insistir en que defienden la propiedad “los parásitos y holgazanes: los que al contrario que el labrador viven de su propiedad y no de su trabajo (pág. 63). Ocurre, sin embargo, que luego en otros momentos de sus textos, cuando está criticando la pasividad política de los campesinos, también acusa a éstos de querer salvaguardar aquel orden social

<sup>241</sup> En esta primera obra descarga sobre todo sus iras sobre los señoritos, los hijos de los ricos, que se dedican a dilapidar el patrimonio que formó su abuelo y conservó su padre (ver págs. 68-69). Generalmente se han pervertido en la ciudad (págs. 80-81). Les critica también porque talan bosques y terminan esquilmando la tierra para gastar en diversiones (111-112). Les llama “¡imbéciles!”, por no darse cuenta de que en el campo se incubaba el odio y la revolución (págs. 142-143)... En cuanto a los dueños de la tierra en general, la descripción que hace en este libro es algo más matizada. Es verdad que en el prólogo ha hablado de que “...Nuestro país camina hacia su ruina total empujado por gentes ignaras y malvadas...” (pág. 4) y que luego en el primer capítulo se ha referido a unas “*clases directoras* mucho más inconscientes, más ineptas, más soberbias, más tercas y más perjudiciales que las viejas aristocracias aplastadas por la revolución” (pág. 14). Sin embargo, ya avanzada la obra no parecen tan “malvadas”. Sólo son temibles cuando alguien trata de incomodarles en los asuntos políticos. En los demás asuntos, están por encima de las leyes, por lo que no tienen más frenos que su propia dignidad y delicadez, pero a Senador le parece que la tienen casi todos: “El burgués de la tierra, si no es un advenedizo, tampoco suele tener la soberbia del burgués de la industria, donde se encuentran mucho más los advenedizos, aunque tampoco falten en ellos personas despreciables (...) En la vida ordinaria no proceden autocráticamente y como al ser personas



nos dibuja una oligarquía poderosa, a la que en nada le importaban el desarrollo del país o que desapareciesen la injusticia y la miseria, y que actuaba procurando mantener un orden social del que se sabían principales beneficiarios.

Como ya vimos, para Senador, la clave de todo su poder estaba en el hecho de que se hubiese apropiado de la tierra, lo que le permitía dominar la política e imponer su voluntad a discreción<sup>242</sup>. De todas formas en sus textos podemos encontrar algunas referencias a cómo también se valían de la prensa<sup>243</sup> y de lo que en su opinión no eran más que “farsas” -los regionalismos y más en concreto el discurso de “la defensa de los intereses de Castilla”, por ejemplo.

Senador se despachó a gusto con esa oligarquía. Le sublevaban estas gentes que “se envanecían de no haber hecho en toda su vida una labor con las manos”<sup>244</sup>:

(...) ¿En qué ha trabajado el rentista? ¿Dónde está el producto del trabajo del rentista? Y si no está en ninguna parte, ¿cómo se consiente que hombres así se atribuyan y ejerzan un derecho de vida y muerte sobre los demás, sostengan un régimen que les exime de tributos y anulen todo impulso de progreso normal<sup>245</sup>;

que ocultaban sus propiedades, no pagaban tributos y sin embargo estaban todo el día hablando de patriotismo<sup>246</sup>; que para el dolor de los demás no tenían más que una

opulentas, han tenido la fortuna de recibir educación esmerada, se complacen muchas veces en ser amables y serviciales...” (pág. 171).

Ya he dicho muchas veces, que *Castilla en escombros* es una obra primeriza, todavía en cierta forma de transición entre aquellos primeros escritos de principios de siglo y sus escritos maduros, que comienzan con *La tierra libre*. Seguramente así se explican estas concesiones, detrás de las cuales se adivina el campo convertido en mito (“...si no es un advenedizo...”; en el campo hasta los propietarios no son malos) y el lado conservador de su personalidad, que le lleva a ser más indulgente con viejas élites que con los nuevos ricos.

<sup>242</sup> Ya vimos en el apartado dedicado a la falta de tierra libre como causa de todos los males del país, cómo para Senador de ahí provenía fundamentalmente su poder.

<sup>243</sup> *La ciudad castellana*, págs. 27 y 87.

<sup>244</sup> *La tierra libre*, pág. 10.

<sup>245</sup> *La ciudad castellana*, pág. 103. Las citas que se podrían recoger son muchas a lo largo de toda su obra. Por ejemplo en *La canción del Duero* escribió: “El que las tiene (tierras) no las ara. Se considera *rico* y por consiguiente con derecho a que los demás trabajen para él. Unas veces las arrienda; y además de robar al arrendatario le exige respeto y sumisión porque *qué comería si no fuera por él*. Otras veces *las labra por su cuenta*, es decir, que manda desdichados a que se las aran por cinco reales de jornal y encima reclama el aprecio de los demás porque él es de los que *dan trabajo* (...) Pululan todo el día sin objeto por las calles del pueblo entre tanto que todos los demás van a ganarse un jornal sudando las entrañas. Se juntan en la tertulia de la botica, en la tertulia de la secretaría, en la tertulia del fielato. Se llaman unos a otros Don Fulano y allí hablan... hablan...” (págs. 138-139).

<sup>246</sup> *La canción del Duero*, págs. 272-273.

mueca de desprecio<sup>247</sup> y que si algún día se encontraban con un tropel de “bolcheviquis” pidiendo tierra, lo mandaban ametrallar<sup>248</sup>.

Parásitos sociales, insolidarios, patriotas de boquilla, desalmados con las protestas populares..., su germanofilia durante la guerra la achacaba a que los submarinos alemanes hacían muy difícil la llegada de cereal ultramarino, y el trigo español veían dispararse su precio. “No les importaba que para obtener esas ganancias, los hombres se sacasen la asadura unos a otros ni que los submarinos hundiesen hospitales flotantes o barcos cargados de mujeres y niños”<sup>249</sup>. Hablando de los propietarios urbanos que le merecía igual consideración que quienes poseían tierras, concluía que eran “los únicos hombres cuyo interés individual es totalmente opuesto al interés social”<sup>250</sup>

En fin, Senador concluía que los remedios estaban perfectamente claros, pero que como sus intereses podían verse afectados, estos propietarios hacían lo posible para que no se aplicasen<sup>251</sup>. Sabían -dijo en *La canción del Duero*- que para mantener su poder y evitar la redención de los humildes y el advenimiento de la futura democracia, tenían que evitar la repoblación y mantener el desierto y por eso sostenían formidables batallas con los ingenieros de montes<sup>252</sup>. No les interesaba un Ejército eficaz, sino únicamente tener muchos soldados que les defendieran de las víctimas de la explotación capitalista<sup>253</sup>. Tampoco que la tierra produjera mucho trigo, porque podría bajar el precio del pan<sup>254</sup>...

---

<sup>247</sup> *La tierra libre*, pág. 72. También en *La ciudad castellana* se queja de que vuelvan la vista y justifiquen todas las lacras, diciendo que eso es lo natural, que es necesario que uno muera para que otro viva (pág. 85). “La vida y la prosperidad de los demás les tienen sin cuidado” (*La canción del Duero*, pág. 187).

<sup>248</sup> *La canción del Duero*, pág. 233.

<sup>249</sup> *La canción del Duero*, pág. 237.

<sup>250</sup> “Viviendas y alquileres. El octavo, no mentir”, *La Libertad*, 7-I-1923, artículo recogido con otra fecha en *Castilla: lamento...*, pág. 329.

<sup>251</sup> *La ciudad castellana*, pág. 29 y 57.

<sup>252</sup> *La canción del Duero*, págs. 188-191.

<sup>253</sup> *La canción del Duero*, pág. 196.

<sup>254</sup> *La canción del Duero*, pág. 230.

A la vista de todo lo que he expuesto, puede dar la impresión de que Senador se quedaba en una crítica puramente moral de un grupo social, que en realidad se limitaba a buscar su máximo beneficio en una sociedad donde se invitaba a todos los individuos a hacerlo. Sin embargo, en mi opinión, detrás de lo que a Tierno Galván le parecía “rencor ciego” contra las que los regeneracionistas llamaban “clases directoras”, vuelve a estar el liberal progresista que se siente estafado por una realidad que si no fuera por los muchos dramas humanos que encerraba, parecía una broma. ¿Dónde quedaban el mercado, la competencia y el esfuerzo individual, cuando, como también se sorprendía Stuart Mill, los beneficios de los terratenientes subían y subían mientras estos se echaban la siesta?. Creo que de la caracterización de Senador emergen unas élites que no se limitaban a aprovecharse del “enriqueceos” de Guizot, en un marco puramente liberal. Las que él nos dibujó, eran unas élites que dominaban gracias a diversas ortopedias, empezando por lo que al “notario de Frómista” le parecía la primera de ellas, la apropiación de la tierra y siguiendo por otras como el proteccionismo, la política monetaria, los monopolios, etc.

#### ¿Y los políticos?

De los partidos actuales -decía Senador en *La tierra libre*- unos han sido creados para apoyar todo lo malo que va dicho y por lo tanto deben desaparecer. Los otros se crearon en su origen, para combatirlo pero deben desaparecer también porque no han respondido a su objeto<sup>255</sup>.

Aunque a veces meta a todos en el mismo saco<sup>256</sup>, aunque, como ya vimos, le parecía que la política debía ir reduciéndose a una cuestión técnica, esta cita demuestra que Senador distinguía dos tipos de responsabilidades. La de los políticos de la oposición era sólo la que derivaba de su ignorancia, de la “escasez de elementos con suficiente preparación científica”, que les llevaba a seguir

---

<sup>255</sup> *La tierra libre*, pág. 29.

<sup>256</sup> De todos los políticos -escribe en *La tierra libre*- ninguno ha probado ser capaz no ya de realizar, sino siquiera de formular un sistema racional y práctico de soluciones para evitar el hundimiento de España (pág. 67). Unas páginas más adelante, criticando lo que le parecían equivocados análisis de Melquiades Álvarez sobre Cuba, concluye: “total: un político más” (pág. 91).

planteamientos inadecuados y singularmente a pasarse el día “predicando sobre ‘formas’ y constituciones”<sup>257</sup>.

No creo entonces que sea correcto hablar de una enemiga generalizada de Senador contra los políticos. Mantuvo excelentes relaciones con muchos republicanos y también con los socialistas, y como veremos en el último apartado de este capítulo, precisamente por estos años anduvo empeñado en convencerles de que se unieran en un Partido Laborista, que de todas formas proponía muy desideologizado. A los políticos que censuró con acritud, y a quienes otorgaba una amplia responsabilidad en la postración del país, fue a los políticos dinásticos, aunque es ése uno de los puntos poco claros en su pensamiento.

En principio, para Senador, los políticos de la monarquía eran el resultado de la sociedad española de la época y más en concreto de dos circunstancias: de la falta de independencia de las masas, que entregaban o vendían sus votos y dejaban hacer a los “dueños de la tierra” y del desinterés de éstos, que

necesitados de atender “sus negocios” que suelen consistir en diversiones y no pudiendo entretenerse en la materialidad de gobernar, se valen de mercenarios, que son los llamados caciques<sup>258</sup>.

De referencias como ésta, surge un paisaje con dos élites, una económica y otra política, de mucho menor rango, que aparece como absolutamente dependiente y subordinada a aquella. Los textos de Senador abundan en políticos que hacían leyes sólo en provecho de los ricos; que como estaban a su servicio, se dedicaban a propalar que protestar era ir contra la voluntad divina y que en cuanto había una

---

<sup>257</sup> *La tierra libre*, pág. 41. Senador les censuraba por no darse cuenta de que la salvación de España no podía venir de la República, sino de lo que hiciera la República (pág. 30) y en un párrafo duro, acusaba: “¿qué demócratas son esos que aspiran a dar al pueblo derechos ilusorios, en vez de pan y dignidad, y creen factible conseguir, por medio de constituciones, la libertad de los hombres sin haber antes conseguido, por medio de reformas económicas, la libertad de la tierra?” (pág. 43).

<sup>258</sup> *La tierra libre*, pág. 22. Además de que como vamos a ver ahora, muchos miembros de las élites económicas se negaron a delegar la representación política de sus intereses económicos y decidieron participar directamente en las instituciones, la “materialidad de la política” no fue la única razón que disuadió a quienes sí prefirieron delegar. Javier MORENO LUZÓN (1995), cree que a medida que avanzaba la centralización -por muy defectuosa que ésta fuera- en todas partes, los notables de cada zona fueron dejando paso a nuevos patrones, individuos con mayor cualificación que ellos, con profesiones generalmente ligadas a la administración, para que hiciesen de intermediarios de esa comunidad con el exterior (págs. 20-21). El mismo Moreno Luzón ha destacado, por otro lado, que ese desinterés hacia Madrid, se debía también a que a los miembros de las oligarquías locales les bastaba muchas veces con controlar las instituciones locales, desde las que podían regular casi por completo la vida de la comunidad (págs. 25-26).

sublevación, practicaban la política del Mäuser<sup>259</sup>. Semejante visión resulta coherente con su convencimiento de que lo económico determinaba lo político. Más aún, puesto que la clave era la tierra, en una sociedad donde una minoría la acaparaba, el poder tenía que residir en ella y los políticos no podían ser más que marionetas suyas<sup>260</sup>.

Sin embargo, seguramente porque no siempre se mantuvo tan coherente consigo mismo, hay pasajes donde lo político cobra autonomía, que traslucen que, para Senador, a los políticos dinásticos les cabía mayor responsabilidad en la situación del país, que la que les correspondería a unos meros servidores. Uno de esos momentos es cuando en *Castilla en escombros* describe lo que debería ser el gobierno ideal:

(...) en estas condiciones -dice- si los gobiernos que se llaman liberales lo hubieran sido en realidad, se habrían encargado, por tácita delegación, de todas las iniciativas consiguientes al ejercicio de la soberanía popular, hasta tanto que las masas hubieran adquirido la aptitud y la cultura necesarias para ejercerlas por sí mismas. Es decir, que, en todo país atrasado, tiene el gobierno la obligación moral de ser, no sólo un órgano de expresión, sino más bien un órgano de acción; intelectual, para que obre según los cánones de la acción humana; liberal para que no aspire a la tiranía; tradicional para que no olvide el pasado progresivo, para que prepare el porvenir; fuerte para que mantenga el orden; tutelar para que supla la incapacidad de cada ciudadano; justo para que establezca el imperio de la ley; independiente para que no se vea obligado a consentir las arbitrariedades ni a transigir con las oligarquías, y neutral, para que en él se conceptúen representadas todas las fuerzas vivas de la patria. ¿Ha sucedido así en España?

Conteste por nosotros el resultado que cualquiera puede observar a simple vista.

Abajo, un pueblo arruinado e incapaz de ninguna acción efectiva; arriba, un gobierno irresponsable que no ejerce el poder en representación del pueblo, sino por delegación de las instituciones burguesas y para provecho de ellas exclusivamente<sup>261</sup>.

---

<sup>259</sup> Para la cita de las leyes, ver *La ciudad castellana*, pág. 58 o *La canción del Duero*, pag. 278. Las otras dos corresponden a *La ciudad castellana*, pág. 66 y a *La tierra libre*, págs. 36-38, respectivamente.

<sup>260</sup> Hay muchas citas en este sentido. En *Castilla en escombros* lo dice expresamente varias veces: “En España, como en otros países que se llaman civilizados, el gobierno se ejerce exclusivamente por los grandes propietarios; o por hablar con más exactitud, por taifas de gentes dóciles, asalariadas de tales propietarios” (pág. 14 y vuelve a insistir en la misma idea en las págs. 89, 170-171). A veces precisa más y habla de que el Gobierno está al servicio “de los *pobrecitos* almacenistas y harineros” (págs. 152-153). En otros momentos del libro parece que la separación entre las dos élites -económica y política- es algo mayor y que los políticos no actúan contra los propietarios porque no se atreven, ya que caerían inmediatamente (págs. 131 y 234).

<sup>261</sup> *Castilla en escombros*, pág. 89.

Hay un salto tremendo. Al trasladarse a los dominios del deber ser, Senador parecía olvidarse de la fuerza condicionante de lo económico, para instalarse en los linderos de quienes defienden comportamientos mucho más autónomos de la política. De repente la dependencia se difuminaba y los políticos dejaban de ser meras correas de transmisión, simples marionetas de la oligarquía y cobraban vida propia.

En la misma *Castilla en escombros*, Senador había dejado claro que entre doscientas o trescientas personas reunían los votos de toda la nación y nombraban parlamentarios a personas interpuestas, que debían serles “siempre obedientes, porque si no, se juegan los garbanzos”<sup>262</sup>. Más allá de ese contraste entre cómo se representa la política en la realidad y en el deber ser, parece difícil esperar que quienes el mismo Senador nos presentó repetidas veces como “mercenarios”, como “lacayos” de los ricos, pudieran actuar de forma independiente, pudieran siquiera acercarse a ese gobierno ideal por encima del bien y del mal. Sin embargo, movido seguramente por sus deseos de un cambio no traumático, el ahora notario de Frómista no dejó de soñar con ello.

No es sólo en el plano del deber ser, donde el paisaje se vuelve confuso. Hay momentos en los que Senador parece trasladar la autonomía de lo político también a la realidad, en los que quienes gobiernan parecen disponer de mayor margen que el de simples servidores del poder real. Ocurre, por ejemplo, en *La canción del Duero*, cuando menciona el caso de pueblos que

sumidos en la más inmunda abyección han saltado repentinamente a un estado de brillante prosperidad y cultura. Y esta repentina evolución no procedía de la escuela, puesto que se realizaba en cuatro días, sino sencillamente de un cambio en la organización económica impuesto por las clases directoras del país<sup>263</sup>.

Ocurre también, en los muchos pasajes en los que el “notario de Frómista” se queja de su ignorancia, que como les ocurría a los políticos de la oposición, también parece alcanzar a los monárquicos. Sobre todo en *Castilla en escombros*, las referencias en las que el desconocimiento, la ineptitud y la torpeza son la causa de la inacción o de los errores de los políticos, casi igualan a esas otras en las que éstos actúan como

---

<sup>262</sup> *Castilla en escombros*, pág. 171.

<sup>263</sup> *La canción del Duero*, pág. 40. Se refiere en concreto al caso de Japón.

títeres de la oligarquía<sup>264</sup>. Pero tampoco faltan ese tipo de citas en sus libros posteriores<sup>265</sup>. Suponer que los políticos se movían desde la ignorancia, era concederles también un cierto grado de autonomía y desde luego, resultaba más esperanzador de cara a la posibilidad de un cambio. Sólo había que ilustrarles.

Dice Julio Aróstegui, que para los regeneracionistas, los políticos eran a la vez producto del sistema imperante y mantenedores del mismo<sup>266</sup>. En cuanto productos del sistema, en cuanto servidores de la oligarquía, se supone que ayudaban a mantenerlo. Pero explicitarlo como en la frase de Aróstegui, me parece muy acertado, porque se está subrayando ese plus de responsabilidad que les otorga Senador: por su ignorancia, pero sobre todo, por no saltar desde su condición de lacayos, por no escapar a lo previsible y arrellanarse en su papel de mercenarios.

Empiezan a quedar lejos los tiempos en los que se podía partir, sin probarlo para cada formación social concreta, de que lo económico determinaba lo político. Ya he mencionado también en otro apartado, que en su día historiadores como Varela Ortega, defendieron una relativa autonomía de los políticos castellanos en relación con las élites económicas de la región. Creo, sin embargo, que una mayoría de historiadores coinciden cada vez más en subrayar la estrecha relación que existe entre las personas pertenecientes a las élites económicas y política, de tal forma, que a veces no es fácil separarlas<sup>267</sup>.

De todas formas, no todo era responsabilidad de las élites, fueran económicas o políticas. Como vimos en varios apartados del capítulo anterior, Senador también

---

<sup>264</sup> Piadosamente quiere creer que si el Gobierno no ha iniciado la replantación del viñedo es por desconocimiento. Dedicar por ello varias páginas a explicar fórmulas para llevarla a cabo (págs. 97-98). También por ignorancia, piensa que se ceden a particulares montes de los que quedaron en poder del Estado después de la Desamortización, con resultados muy negativos (págs. 145 y 152). El desconocimiento de la realidad es el que lleva promulgar disposiciones como la Ley Hipotecaria, que más que leyes le parecen castillos en el aire (págs. 49-50). En fin, “Venid vosotros los politicastros (...) que sin saber siquiera cómo se hace una estadística discutís sobre riegos y aranceles”, había dicho en el mismo prólogo del libro (ver pág. 6).

<sup>265</sup> La ignorancia como base de sus acciones aparece en *La ciudad castellana*, por ejemplo en las págs. 52 y 57. En *La canción del Duero*, gastan de forma absurda y arbitraria (pág. 280) y en *La Tierra Libre* son los mismos burgueses los que procuran que los políticos que les sirven, lo desconozcan todo de cuestiones económicas, para así sostener su dominio sobre el pueblo (pág. 16). A veces llega a la caricatura despiadada de esa ignorancia (ver los ejemplos de *La canción del Duero*, pág. 278).

<sup>266</sup> Julio ARÓSTEGUI (1995 b), pág. 387.

<sup>267</sup> Ver sobre esto Celso ALMUIÑA (1997), págs. 27 y ; Pedro CARASA SOTO (1997 b) y Mariano ESTEBAN DE VEGA.

culpaba al pueblo, a las clases medias y a las clases populares, de las que nos dejó una imagen muy negativa, aunque estuviese en parte condicionada por su situación económica. No insisto más sobre estos aspectos sobre los que también me he extendido al hablar de la política forestal y del proteccionismo. Sólo concluir, que al final el paisaje humano que emerge de los escritos de Senador es lo más desolador de todo. Salvo la minoría de intelectuales y técnicos, en España no había sino ignorancia, brutalidad, egoísmo, servilismo... En mi opinión éste es el peor Senador.





## 2. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA LA REGENERACIÓN DE ESPAÑA

### 2.1. Consideraciones generales

Vimos al tratar de la crisis de la Restauración que la longevidad del sistema se debió más que a su competencia para hacer frente a la crisis abierta desde el cambio de siglo, a la incapacidad de las oposiciones para ponerse de acuerdo en un modelo subversivo válido que concitara la adhesión unánime de los diversos sectores que se encontraban descontentos. Dije entonces que ciertamente había una gran variedad de opciones que se presentaban como alternativa de cambio. Además de las preconizadas por las fuerzas políticas, los intelectuales tampoco dejaron de echar su cuarto a espadas. Con todo, más que la pluralidad, lo que lastró enormemente las posibilidades de articulación de todas esas alternativas fue el afán tribunicio que las alentaba.

J. Senador Gómez no escapó a la tónica general. Desde luego no se resistió a presentar un programa. Estaba convencido de que habíamos tocado fondo, pero también de que podíamos salir de nuevo a flote. Quería mostrar cómo. Sin embargo, fortalecido su talante por la creencia de estar actuando sólo en nombre del interés general y por la seguridad de que sus remedios derivaban de la ciencia, dedicó tanta tinta a explicar lo que había que hacer como a descalificar con virulencia cualquier propuesta de solución que no fuera la suya.

Quienes defienden al régimen de la Restauración destacan como uno de sus logros el clima de libertad en el que pudieron manifestarse los discrepantes. ¿Es esa una prueba del talante abierto y tolerante del régimen? No sé. De lo que no cabe duda es que la erosión a la que se exponía dejando campo libre a las críticas, se compensaba en parte con la saña con la que las oposiciones se despedazaban entre sí. Que yo sepa nadie ha probado que aquella fuera una estrategia calculada, pero vista desde hoy, más que una prueba de tolerancia parece un ejemplo de una actitud políticamente inteligente<sup>268</sup>. Tal vez donde Senador y algunos de estos intelectuales reformistas más se equivocaron, fue en su desprecio a unos políticos, a los que -como

---

<sup>268</sup> Inteligente en el sentido de beneficiosa para la perduración del orden social que simbolizaba la monarquía.

acabamos de ver- entre otras cosas tenían por ignorantes. También tendieron a confundir tener la razón moral de su parte con haber ganado ya la batalla política.

A pesar de que ya desde sus artículos primerizos de comienzos de siglo, el discurso de Senador tenía ese tono de seguridad que parece marca de la época, su programa de soluciones para la regeneración del país tardó en estar definitivamente perfilado. Ya he mencionado antes que en *Castilla en escombros* todavía no se percibe detrás de las propuestas de Senador un sistema claro que las respalde. Aún no están jerarquizadas. Cada medida, sea ésta la repoblación forestal, la puesta en marcha de una política librecambista o la modificación del sistema de arrendamientos, aparece como una panacea, capaz por sí misma de poner en marcha una rueda de efectos que terminarían por sacar al país de su marasmo. Respecto a qué hacer para modificar las estructuras de la propiedad, hay momentos en que parece inclinarse por el reparto, otros por la propiedad comunal... Hay que esperar hasta la publicación de *La tierra libre* a comienzos de 1918 para encontrarnos con un programa de cambio ya cerrado<sup>269</sup>. Desde este momento y a pesar de la evolución que se irá registrando en el país, de los cambios sociales que traerá la década de los veinte y de los diferentes proyectos políticos (Dictadura de Primo Rivera; República reformista del primer bienio y República “barata” del segundo) que se irán sucediendo, Senador apenas lo modificará<sup>270</sup>.

He dicho al principio de este apartado que Senador no se resistió a proponer a la sociedad española un programa de cambio y a defenderlo frente a otros como el único válido. No obstante no era el suyo un programa original. El núcleo del mismo lo constituía la reforma georgista del impuesto único y la mayoría de las propuestas que

---

<sup>269</sup> Sólo a partir de entonces las soluciones aparecen jerarquizadas. Como más abajo explicaré, la política hidráulica, por ejemplo, sólo serviría después de realizada la reforma georgista del impuesto único. Es también a partir de este libro cuando comienza a quedar clara su postura en un asunto clave dentro de su pensamiento como es el de la propiedad.

<sup>270</sup> En todo caso con el paso del tiempo lo que hizo fue explicar con más claridad en qué consistían exactamente sus propuestas -o algunos puntos de ellas- diferenciándolas de otras alternativas. En ese sentido, donde en general aparecen expuestas con una mayor nitidez es en sus artículos periodísticos de los años veinte. Por ejemplo si tenemos alguna duda sobre cuál era exactamente su pensamiento en un aspecto clave del mismo como era la reforma de las estructuras de la propiedad, donde creo que mejor se puede ver es en dos artículos que son continuación uno de otro: “Realidades nacionales. El latifundio”, *La Libertad*, 17-XI-1925, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 259-262 y sobre todo, “Realidades nacionales. Más del latifundio”, *La Libertad*, 27-XI-1925.

complementaban a ésta, formaban parte también del universo georgista. Además, frente a casos como el de Blas Infante que aprovechaba buena parte de las ideas de Henry George, pero para ponerlas al servicio de un proyecto político cuyo principal rasgo de identidad era la reivindicación nacionalista, Senador criticaba tales reutilizaciones y sostenía la validez de las propuestas de George para los problemas de España.

Ya he explicado antes, que la sociedad que se dibujaba en las teorías del publicista norteamericano quedaba dentro de las llamadas economías mixtas. A pesar de las continuas protestas que Senador hacía en sus escritos acerca del carácter moderado de sus programas y a pesar de que su España soñada no distaba seguramente de esa sociedad liberal capitalista de rostro humano, fortalecida y liberada de la amenaza de la revolución, que anhelaban Ortega o Azaña, lo cierto es que al hacer suyas las medidas georgistas se situaba en la frontera de esa sociedad. Al menos en cuanto a propuestas socioeconómicas, el de Senador fue probablemente el programa más avanzado de todos los que defendían estos intelectuales reformistas.

Por lo demás, el programa de soluciones que dibujó Senador estaba impregnado de los rasgos que sobre su pensamiento fui desgranando en el capítulo anterior. Fue un programa dirigido a sacar a España del marasmo en el que en su opinión se encontraba; pensado así mismo para poner orden y justicia en una sociedad que le parecía un despropósito, ideado para evitar la desaparición de un mundo rural que amaba y en último término, concebido como instrumento de conciliación entre clases e intereses diversos. Fue un programa que creyó formular desde la ciencia, desde lo que dictaba en aquel momento la racionalidad y fue un programa para cuya ejecución diseñó unas vías poco claras y más que eso, insuficientes o difíciles de llevar a la práctica. Fue, por último un programa de carácter económico y social, con escasas referencias a los aspectos políticos y al que seguramente le faltaron símbolos que arrastrasen<sup>271</sup>

---

<sup>271</sup> En la línea de la crítica que Azaña le hizo a Costa, Carlos SERRANO (1995) cree que uno de los grandes fracasos de estos regeneracionistas fue su radical incapacidad para promover un ideal colectivo que colmara el vacío existente en el país, su esencial falta de utopía (pág. 439).

## 2.2. Rechazo radical de las soluciones de carácter político y en general de todas las que no se ajustaran al modelo georgista

He dicho en otro lugar que Julio Senador Gómez creía por estos años que estaba viviendo un momento decisivo de la historia. La realidad que se impuso al final de la Gran Guerra terminó desengañándole, pero mientras duró el enfrentamiento bélico, mantuvo esperanzas de que éste pudiera servir de revulsivo, de que la ciudadanía terminara obligando a los gobiernos a dar pasos en el sentido de la justicia para dar algún sentido a tanta sangre derramada. Acontecimientos españoles como el de la revolución del verano del 17, también le movían a pensar en la extrema debilidad del régimen de la Restauración y en la posibilidad de un cambio. En semejante tesitura, a Senador le parecía importante no apuntar hacia objetivos equivocados y dirigir las fuerzas en la dirección adecuada.

Sin embargo miraba a su alrededor, hacia quienes habían apostado por un cambio de sociedad y creía no encontrar más que movimientos como el de la Asamblea de Parlamentarios exclusivamente preocupados por modificar la Constitución y políticos, partidos y organizaciones juveniles empeñados en acabar con la monarquía. Coherente con sus recelos hacia la política y con su convencimiento de que los regímenes y las formas de gobierno dependían de las estructuras económicas, ese tipo de planteamientos regeneradores le parecían un desatino. Pensaba que estaban condenados al fracaso por su falta de contenidos. En concreto los miembros de la mencionada Asamblea de Parlamentarios habían pensado lograr

la salvación de España, mediante unas Cortes Constituyentes que arreglen lo del Senado, lo del Poder Judicial, etc. Del verdadero fondo de todas las cuestiones, o sea de los problemas económicos no han acertado a decir una palabra<sup>272</sup>.

Por eso, la que calificaba como “la mayor revolución que se había visto en España desde la época de la Gloriosa”, había sido

---

<sup>272</sup> *La tierra libre*, pág. 15.

vencida sin dificultad, porque sus elementos directores, atentos sólo a las fruslerías del decorado, carecían de la capacidad y de la competencia necesarias para formular un plan completo de reformas territoriales que cambiasen la faz interna del país. Así el movimiento, puesto que sólo podía contar con la hostilidad o con la indiferencia de las masas campesinas, quedaba reducido a la algarada callejera en las ciudades, siempre ineficaz<sup>273</sup>.

Senador no se quedaba sin embargo en esa crítica. Poco amigo de revoluciones como ya vimos, consideraba “una insensatez” lanzar a las masas a la calle y verter sangre humana en movimientos tan vacíos de contenido<sup>274</sup> y finalmente, hasta terminaba viendo la larga sombra de la oligarquía detrás de este tipo de movimientos. En este punto, a pesar de su rechazo hacia una fiesta que consideraba bárbara<sup>275</sup>, no se resistía a utilizar el ejemplo taurino: le parecía que la monarquía era para sus sostenedores “como el trapo rojo que desvía las acometidas del pueblo” y concluía:

el toro de lidia muere porque sólo se ocupa de acudir al trapo y entre tanto deja de acudir al hombre. Si una sola vez se revolviere contra su verdadero enemigo le haría polvo en cuanto le alcanzara; y no hay para que decir dónde irían a parar los trebejos auxiliares<sup>276</sup>.

En definitiva creía que una vez más ganaban los conservadores, que en cuanto las aguas se alborotaban, se las arreglaban para atraer la atención de las masas

---

<sup>273</sup> *La ciudad castellana*, pág. 64. Unas líneas más abajo insiste en que la revolución había nacido muerta, “porque nada se proponía sobre la libertad de la tierra, *único problema de la humanidad desde que hay hombres en el mundo*” (las cursivas también en el original).

<sup>274</sup> En un párrafo muy duro, Senador hacía “reos de una grave responsabilidad moral a los que, por ignorancia o ambición, han comprometido a tantos hombres cándidos en semejantes aventuras, porque es una insensatez verter la sangre humana sólo para el intento de cambiar la superestructura social, que nada efectivo representa, mientras subsista el actual cimiento de la tiranía, y porque quien aspira a gobernar, sustituyendo a los actuales gobernantes, no tiene el derecho de ignorar ningún problema de gobierno sino que, por el contrario, está obligado a conocerlos todos y a someter al juicio de la opinión pública el índice de soluciones antes de sacar al pueblo de sus casas para llevarle a estrellarse contra las bocas de las ametralladoras. Y yo no quisiera engañarme, pero acuso de eso a la Asamblea de Parlamentarios” (*La ciudad castellana*, pág. 64).

<sup>275</sup> Tampoco en este aspecto Senador se separaba mucho de lo que era una característica de la intelectualidad española de la época. Como recuerdan M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SAIZ (1996), para muchos de los miembros de las generaciones del 98 y del 14, militantemente antitaurinos, los toros eran un símbolo de la vieja España que urgía desterrar de la misma forma que el cine o los deportes representaban la apertura hacia lo nuevo (pág. 54).

<sup>276</sup> La cita es de *La tierra libre*, y en concreto va dirigida a comentar un manifiesto de 1917 de la Federación de Juventudes de Madrid, que considera finalidad suficiente la guerra contra la monarquía por considerarla culpable de las calamidades del país (pág. 83). Más adelante vuelve a insistir: “precisamente porque soy republicano creo que lo importante no es traer la república sino conservarla cuando la traigamos; para lo cual debemos dedicarnos primero a la tarea de explanación y de cimentación” (pág. 96)

sobre cuestiones que a Senador le parecían accidentales, de organización interna o de forma de gobierno, con lo que conseguían que “el nublado pasara de largo, respetando el problema fundamental que era el de la renta”<sup>277</sup>.

Como ya vimos en el capítulo anterior, en parecidos términos se expresaba con relación a los nacionalismos y regionalismos que por aquel entonces se manifestaban con fuerza por buena parte de la Península

Aunque dedicara más espacio a criticar los intentos de regeneración que atendían exclusivamente a cuestiones políticas, Senador también rechazaba cualquier otro tipo de propuestas que no contemplaran la reforma georgista del impuesto único. Era el caso, por ejemplo, de la reforma educativa que con tanto calor habían defendido los institucionistas, que había formado parte de los programas regeneradores de Costa y que les seguía pareciendo fundamental a intelectuales como Ortega. Para Senador vendría por sí sola una vez que se hubiese elevado el nivel material y las condiciones de vida de las masas<sup>278</sup>. Era también el caso de la tan traída y llevada política hidráulica, a la que Senador no se negaba, pero, como luego veremos, siempre después de que se hubiera producido la reforma del impuesto único. Mientras ésta continuase pendiente, cualquier mejora que se produjera en las estructuras económicas, terminaría beneficiando exclusivamente a los dueños de las tierras.

Por ésta y otras razones, se opuso también al programa de reforma económica que en 1916 intentó llevar a cabo Santiago Alba. En el fondo del proyecto de reforma estaba la necesidad de ir hacia un Estado más intervencionista que pudiera atender a la puesta en marcha de obras de infraestructura imprescindibles en las fases iniciales del proceso de modernización<sup>279</sup>. Pero la reforma venía urgida también por el

---

<sup>277</sup> *La ciudad castellana*, pág. 59.

<sup>278</sup> Ver *La canción del Duero*, pág. 40. Después de exponer esa idea, continuaba: “Sí ya sé el argumento de que sin escuela... etc. pero no estoy conforme. Por un lado se ve que la escuela es inútil para el que no ha comido porque el efecto de la escuela no depende del que enseña sino del que aprende. Por otro, se ha visto, y no una sola vez, que pueblos sumidos en las más inmundas abyección han saltado repentinamente a un estado brillante de prosperidad y cultura. Y esta repentina evolución no procedía de la escuela, puesto que se realizaba en cuatro días, sino sencillamente de un cambio en la organización económica impuesto por las clases directoras del país”. De nuevo otra vez en la pág. 166 vuelve a insistir en que no es un problema de escuela sino sólo de despensa.

<sup>279</sup> Alba creía que había llegado la hora de acometer la empresa de industrialización en España y que si el Estado tenía que jugar un papel en ella, era imprescindible reformar los presupuestos y especialmente los ingresos. El

aumento de los déficits, que de un 7% habían pasado a un 30% en esos años de la Primera Guerra Mundial<sup>280</sup>. El aumento en el gasto que provocaba esos desajustes presupuestarios no procedía como vimos de un incremento importante de los servicios económicos o de los de carácter social, sino que era resultado del incremento de los gastos de defensa, del peso de la deuda pública y del desbarajuste que originaba la crisis del sistema del turno. Y en el fondo de todo estaba la inflexibilidad de unos ingresos que se basaban fundamentalmente en la imposición al producto<sup>281</sup>.

El proyecto de reforma de Alba contemplaba por un lado cambios en la estructura del gasto, siempre desde el doble objetivo de tratar de reequilibrar el presupuesto y a la vez contribuir en mayor medida al fomento de la economía. Para ello se apuntaba a la necesidad de reducir los gastos ordinarios y por otro lado, a un “Proyecto de ley especial de crédito o reconstitución nacional”, destinado principalmente a poner en marcha una política de fomento<sup>282</sup>. Pero la clave estaba en modificar también los ingresos. Alba aseguraba que no se iba a incrementar la presión fiscal y que no quería hacer una verdadera reforma tributaria, porque no le parecía el mejor momento. Sin embargo, lo cierto es que su proyecto, además de reformar algunos impuestos<sup>283</sup>, introducía tres modificaciones importantes. Una de ellas era el

---

político castellano se daba cuenta de que las penurias presupuestarias daban lugar a peleas entre ministros y a encarecer las obras públicas por la dilatación de los proyectos y los destrozos por los largos períodos de construcción, que a veces hacían que una vez acabadas las obras no respondiesen ya a las exigencias del momento. Ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO (1989), págs. 328-329.

<sup>280</sup> Francisco COMÍN (1988), pág. 685. Aunque hoy no serían preocupantes (sólo significaban el 4% de la Renta Nacional), para aquella época eran inaceptables. Los ingresos sólo alcanzaban a llenar dos tercios de los gastos y para Comín, cuando una organización política deja llegar la cuestión presupuestaria a semejante extremo, está destinada a desaparecer (pág. 685).

<sup>281</sup> Ver sobre todo esto, lo que ya dije en un apartado anterior.

<sup>282</sup> Con la reducción de gastos ordinarios, que sobre todo debía afectar a los gastos de personal -con la excepción de los dedicados a profesores de enseñanza primaria- y a los de defensa, Alba manifestaba que no sólo buscaba equilibrar los presupuestos, sino moralizar la Administración. Por lo que respecta al proyecto de ley especial, se destinaba básicamente a Fomento (la mitad), aunque Defensa se llevaba un tercio y muy poca sanidad o seguridad social, de acuerdo con la mentalidad de la época. Alba pensaba que podría financiarse inicialmente mediante deuda pública, que luego se rescataría cuando la economía empezase a funcionar y se lograsen sobrantes presupuestarios (ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO, 1989, págs. 273-276 y 326-341).

<sup>283</sup> Apenas cambiaba el de contribución territorial, aunque pretendía penalizar levemente a las tierras infrutilizadas, con un recargo muy moderado sobre las fincas dedicadas a reses de lidia y que pudieran

famoso impuesto sobre beneficios extraordinarios obtenidos durante la guerra, que levantó una formidable oposición<sup>284</sup>. Las otras dos -la realización del Catastro como elemento imprescindible para caminar hacia una fiscalidad con menos ocultaciones<sup>285</sup> y sobre todo el proyecto de ley sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble- tenían algún parentesco con las que proponía Senador. Este proyecto establecía un nuevo gravamen de entre un quince y un treinta por ciento sobre el aumento del valor de los bienes inmuebles originado por factores ajenos a las mejoras introducidas por el propietario<sup>286</sup>, así como diversas medidas dirigidas a favorecer a los arrendatarios<sup>287</sup>. Alba presentaba estas propuestas como una “reforma agraria encubierta”, para la que invocaba como precedentes a los ilustrados y a Flórez Estrada -que en su opinión se habían adelantado a Henry George- y mediante la cual se pretendía cumplir un fin social, pero sobre todo revitalizar el campo español<sup>288</sup>.

Aunque lo contemplaban con escepticismo y aunque cuando surgió la oposición patronal al programa de cambios de Alba, ninguno de los grupos de oposición se movilizó para apoyarlo, algunos medios progresistas como *España* o *El Socialista*, no dejaron de acogerlo positivamente<sup>289</sup>. No fue ese el caso de Senador,

---

aprovecharse para recursos más útiles. Tal vez de lo más significativo del proyecto era que en la contribución de utilidades, Alba pretendía incluir a las profesiones liberales que tributaban en la tarifa IV de la contribución industrial (ver los detalles sobre todas estas modificaciones en Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO, 1989, págs. 284-301).

<sup>284</sup> Ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO (1989), págs. 364-373.

<sup>285</sup> Desde 1906 venían realizándose avances, pero Alba quería terminarlo en diez años, como forma de avanzar hacia la justicia fiscal -al disminuir el fraude permitiría rebajar la cuota de contribución rústica- y una mayor recaudación (Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO, 1989, págs. 286-288).

<sup>286</sup> Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO (1989), págs. 345-349.

<sup>287</sup> Entre otras: se fijaba un límite al precio de las rentas, que permitiese un “trabajo remunerador”; se facultaba a los arrendatarios para prorrogar cinco años los contratos vigentes, que no podrían extinguirse más que por faltar a las condiciones estipuladas; se les otorgaba un derecho a realizar mejoras y ser compensados por ellas e incluso a solicitar la expropiación de la finca si eran superiores al 50% del valor de ésta; esta posibilidad también se contemplaba para los arrendatarios con más de veinte años de cultivo, siempre que se diesen una serie de condiciones (ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO, 1989, págs. 349-351).

<sup>288</sup> Para este objetivo en el proyecto también se contemplaba la creación de un Banco Agrícola Nacional, así como diversas obras públicas orientadas a la creación de zonas de regadío (ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO, 1989, págs. 342-345).

<sup>289</sup> Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO (1989), pág. 386.



que en un artículo en la primera de esas dos publicaciones, censuró no sólo el nuevo proyecto, sino también a “vosotros los que en la prensa habéis lanzado a vuelo las campanas para honrar el futuro presupuesto”<sup>290</sup>. No hizo la más mínima alusión a los aspectos que he comentado antes. El fondo de toda la argumentación era que el presupuesto que pretendía Alba, continuaba sustentándose básicamente en el principio de gravar a los hombres en vez de a las tierras -o lo que es lo mismo, en los impuestos indirectos o sobre el trabajo, en vez de en un impuesto directo-; también, apuntaba Senador a lo que ya he mencionado arriba: si la reforma “suplementaria -la de las obras públicas-” llegaba a tener realidad algún día, sólo serviría para beneficiar aún más a los ricos<sup>291</sup>.

Es posible que Senador no estuviese bien informado de todos los detalles del proyecto y que eso explique el radical rechazo que manifestó hacia el mismo. Si no nos inclinamos por esta posibilidad, su crítica al proyecto de quien fuera compañero suyo en la Universidad<sup>292</sup>, podría ser un ejemplo del rechazo que en esta época mostró hacia todo lo que fuesen soluciones a medias<sup>293</sup>. El georgismo -lo mismo que pasaba con buena parte de las corrientes socialistas- no las admitía<sup>294</sup>.

Me he detenido un poco en la reforma de Alba no sólo por su relación más o menos lejana con las propuestas de Senador, sino por otras dos razones. En primer lugar, me interesa su fracaso. Todos los grupos de interés afectados se movilaron

---

<sup>290</sup> El artículo en cuestión es “El presupuesto del hambre”, *España*, 16-XI-1916, recogido en *Castilla: lamento...* pág. 53. Ya hablé de él en el capítulo cuarto, como un texto posiblemente de transición en el camino de Senador hacia la adopción del georgismo como herramienta de análisis de la realidad y programa de soluciones.

<sup>291</sup> El artículo terminaba con una serie de proclamas: “¡Aquí los amigos del pueblo! ¡Abajo ese presupuesto! ¡Qué paguen los ricos como manda la ley! ¡Viva la tierra libre para todos! ¡Viva el trabajo sin impuestos!” (ver “El presupuesto del hambre”, *España*, 16-XI-1916, recogido en *Castilla: lamento...* pág. 61).

<sup>292</sup> Lo dice el mismo Senador en el artículo: “... estudió conmigo la Economía Política en la Universidad de Valladolid hace ya casi treinta años y, francamente, sin que esto sea negarle inteligencia ni capacidad, no recuerdo haberlo visto hacer ningún descubrimiento” (ver “El presupuesto del hambre”, *España*, 16-XI-1916, recogido en *Castilla: lamento...* pág. 58).

<sup>293</sup> Interpretando la historia sólo desde el interés, identificado siempre con interés económico, el hecho de que el proyecto de Alba afectase como he dicho antes a las profesiones liberales, permitiría relacionar el rechazo de Senador con este factor.

<sup>294</sup> Cuando las metas están poco claras o no existen, como puede ser el caso de la sociedad actual, el compromiso es más fácil. En las épocas en las que ha habido metas claras y se ha creído firmemente en ellas, ha sido habitual evaluar la acción política en función de si servía para “avanzar” o “retroceder” y frecuentemente se ha preferido el “cuanto peor mejor” al camino de las reformas.

con todas sus fuerzas frente a ella<sup>295</sup>, algo no del todo fácil de entender desde el punto de vista de la sociología financiera -el impuesto sobre beneficios extraordinarios no era muy gravoso-, salvo si pensamos que los empresarios y propietarios de tierra estaban firmemente decididos a hacer una guerra sin cuartel a todo ensayo fiscal que oliese a imposición personal y progresividad tributaria.

En segundo lugar, la que proponía Alba podía ser una reforma muy tímida comparada con la que ahora veremos que hacía Senador, podía también no gustarle a éste, pero en cualquier caso revelaba que los escritos del “notario de Frómista” y de otros que también se manifestaban en su línea, no dejaban de tener cierto eco en la España de la época<sup>296</sup>. Alba, además, no era el único en atender a esos analistas. Ya dije en el capítulo quinto, que Filiberto Villalobos también presentó en 1918 una proposición de ley para cambiar el sistema de arrendamientos rústicos. En fin, si atendemos al programa agrario que los socialistas españoles aprobaron en 1918, nos encontramos de nuevo con muchos puntos de contacto con lo que por estos años proponían los Cascón, Senador, etc.<sup>297</sup>.

En fin, Senador no se olvidó de criticar la política de Colonización interior, con la que desde el sistema monárquico se había pretendido responder al problema agrario<sup>298</sup>.

---

<sup>295</sup> Ver Mercedes CABRERA; Francisco COMÍN y José Luis GARCÍA DELGADO (1989), págs. 288 y 392-426. Para hacer frente a esa oposición, Alba no podía esperar demasiada ayuda desde la izquierda -porque nadie estaba dispuesto a movilizarse para apoyar un proyecto de un político dinástico (pág. 132) y además tuvo que moverse en plena crisis de los partidos del turno, dentro de una fuerte rivalidad con Romanones en el seno de su partido (pág. 129) y con Cambó fuera de él (págs. 90 y 101-103).

<sup>296</sup> De la necesidad de crear un impuesto sobre el valor venían hablando -ya lo vimos- los georgistas españoles desde 1911. Senador todavía no lo empezará a hacer hasta que en 1918 publique *La tierra libre*. Sí que estaba en *Castilla en escombros* la consideración del catastro como panacea y en esa misma obra había hecho de la supresión de los arrendamientos la pieza fundamental de la regeneración de España. No era desde luego el único, porque también los catráticos salmantinos que participaron en las campañas agrarias de 1914 -y de ellos Unamuno ya a finales del XIX- habían insistido en esta cuestión.

<sup>297</sup> Entre otras medidas, e rechazaba cualquier enmienda dirigida a la multiplicación de la pequeña propiedad -en la misma línea de lo que vamos a ver que proponía Senador, pero se contemplaban medidas para proteger a los pequeños propietarios de la ruina; se prestaba gran atención a los arrendatarios y se hacía propuestas que para Paloma BIGLINO (1986) eran las de Villalobos; el programa recogía la tradicional reivindicación de la reconstitución de los bienes municipales, aunque se subrayaba que para ser entregados a sociedades obreras agrícolas. En fin, también se contemplaban una serie de medidas encaminadas a la reactivación del sector agrario, entre las que se encontraban la realización del catastro o la repoblación forestal (ver págs. 171-177).

<sup>298</sup> “Como sabe el lector, la colonización, emprendida según sus autores para cohibir la emigración, consistía simplemente en dar tierra *casi libre* a los colonos. En efecto, los colonos no se han ido. De manera que si en lugar de estas farsas de colonización sobre un puñado de hectáreas, hubiera comenzado el estado por declarar que

### 2.3. Reivindicación de la reforma georgista del impuesto único como pieza clave del cambio

Radicalmente opuesto a sociedades en las que la tierra estaba en manos de una minoría, pero crítico con las alternativas que planteaban socialistas y anarquistas y también con las que defendían otros intelectuales de la época, ¿qué es lo que proponía Senador?

Quería -ya lo he dicho antes- llegar a una sociedad en la que todas las personas pudieran tener la garantía de disfrutar del producto íntegro de su trabajo y en la que se hubiera eliminado la lucha entre clases y se hubiera establecido una plena armonía social. Deseaba también evitar el fin de un mundo rural, al que el desarrollo del capitalismo amenazaba seriamente. Pues bien, teniendo presentes esos objetivos y también su diagnóstico sobre la realidad española, le parecía que el programa de reformas de Henry George los satisfacía plenamente, así que, sin modificar nada del mismo, pasó a reivindicar su aplicación en España.

El núcleo central de ese programa era, como vimos en el capítulo de fuentes, lo que los georgistas denominaban un “sistema de tierra libre”. Senador nunca hizo una exposición detallada del mismo, como por ejemplo podemos encontrar en algunas obras de georgistas como Baldomero Argente o en *Ante la avalancha*, el libro de Juan Moreno Molina que prologó el “notario de Frómista”<sup>299</sup>. Se limitó a referencias breves en las que unas veces exponía sucintamente en qué consistía la reforma del impuesto único, otras apuntaba sus ventajas o rebatía objeciones; otras más la justificaba...<sup>300</sup>. No se apartó en ellas en ningún momento de lo que podemos

---

todo el territorio nacional quedaba libre, todo el territorio nacional se habría colonizado instantáneamente, no habría emigrado nadie y España entera se encontraría hoy cultivada.

<sup>299</sup> Ya dije en el capítulo anterior, que Senador no fue un mero divulgador de Henry George, como sí lo fueron estos autores. Senador lo que hizo fue aprovechar los programas georgistas como instrumento que consideraba ideal para la reconstitución del país.

<sup>300</sup> *La tierra libre* es la obra en la que Senador se detuvo más en dar detalles de lo que era su propuesta de reforma (ver especialmente las págs. 46-62). También en el prólogo que escribió para *Ante la avalancha* hizo bastantes consideraciones sobre ella (págs. 10-16), lo mismo que al final de *La canción del Duero*, en el programa que presentó como base para la reconstitución de España (ver págs. 286-293). En *La ciudad castellana* sólo hay

considerar ortodoxia georgista. Lo esencial era acabar con la propiedad privada del suelo y de los demás recursos naturales. Para ello -como ya expliqué al exponer las ideas de Henry George- se establecía un impuesto único (porque sustituiría a todos los demás existentes), que independientemente de la producción de una parcela, gravaría el valor de la misma, atendiendo a aspectos como su situación -suelo urbano o rural, próximo o no a un mercado, posibilidad de acceso a vías de comunicación, etc.- su fertilidad natural, etc. y excluyendo únicamente los aumentos de valor debidos a la aplicación sobre dicha parcela de un capital o de un trabajo (“mejoras”). La propiedad de todos los demás bienes de producción quedaba subsistente, así como los frutos obtenidos como resultado del trabajo de la tierra o de cualquier otro, aunque, también en sintonía con las ideas georgistas, Senador proponía la nacionalización de los ferrocarriles y también de las corrientes y de los saltos de agua que se fueran creando, de los montes públicos -que quedarían sometidos a un régimen especial- y por último de los privados que pudieran influir sobre la normalidad de los cursos de agua.

A la hora de justificar la implantación, Senador apelaba a los mismos argumentos utilizados por Henry George. Sostenía que la tierra y todos los bienes naturales eran elementos como el sol o el agua, entregados por Dios a los hombres y no había derecho de que unos pocos se los apropiasen<sup>301</sup>. Solo haciendo que fueran de uso libre, le parecía que podía cumplirse el objetivo de que cada hombre pudiera tener un trabajo digno y recibir el producto íntegro del mismo<sup>302</sup> y al mismo tiempo acabar con esa minoría de “parásitos y holgazanes” que vivían aprovechándose del trabajo de los demás<sup>303</sup>.

---

algunos apuntes sueltos y unas pocas páginas en las que sobre todo intentó demostrar que no era hacia el capital hacia donde había que dirigir los tiros, sino hacia la renta (págs. 91-104). Por último es en sus artículos del final de este período y todavía mejor en algunos de los años veinte, donde aspectos como lo que debía ser la reforma de las estructuras de propiedad, quedan más perfilados. Ver en este sentido todos los artículos que he enumerado en la nota nº 46 de este capítulo.

<sup>301</sup> Ver *La ciudad castellana*, págs. 43 y ss., obra en la que subrayaba que plantearse una reforma así, lejos de ir contra los planes de Dios era ayudar a cumplirlos (pág. 66).

<sup>302</sup> *La ciudad castellana*, págs. 43-44 y 103. “¿Dónde hay nada más prudente racional y práctico que dar a cada uno lo suyo, es decir, al individuo todo cuanto ha ganado trabajando y a la colectividad, para los gastos sociales, todo cuanto valor ha creado... (*La tierra libre*, pág. 92).

<sup>303</sup> Ver *La tierra libre*, pág. 73 y en general todo lo que ya dije en un apartado anterior.

Aunque el hecho de que el instrumento de la misma fuese un impuesto, podía hacer pensar en una reforma fiscal, en realidad la reforma georgista que proponía Senador era mucho más que eso. Suponía desde luego una reforma agraria de una enorme magnitud. En cuanto no afectaba sólo al suelo rústico, representaba también una auténtica revolución en cuestiones como la de la vivienda. Lo mismo ocurría, a través de las medidas complementarias, en el sector de los transportes. En fin, desde la perspectiva de Senador de que el medio natural y las “formas de producción” determinaban lo fundamental del orden social, político y cultural, las reformas georgistas implicaban igualmente una total mudanza en todos esos niveles<sup>304</sup>.

Por lo que se refiere a lo que la reforma del impuesto único tenía de reforma agraria, por mucho que sus partidarios lo presentasen como una reforma sencilla y pacífica, lo cierto es que implicaba una profunda transformación de las estructuras sociales vigentes en la época. Defender esa propuesta significaba entonces colocarse del lado de quienes frente a un reformismo meramente técnico, apostaban por la necesidad de introducir cambios significativos en las estructuras de la propiedad. Si en *Castilla en escombros* todavía vacilaba en este punto<sup>305</sup>, desde la publicación de *La tierra libre* en 1918, Senador tenía ya absolutamente claro que algunas reformas técnicas podrían ser necesarias, pero que por sí solas no sólo resultaban insuficientes de cara a la regeneración del país, sino que incluso no contribuían más que a reforzar a los grandes propietarios. La tan traída y llevada “política hidráulica” le parecía un buen ejemplo en este sentido<sup>306</sup>.

---

<sup>304</sup> Ver cuadro adjunto nº ?????, que trata de sintetizar todos los efectos que imaginaba Senador.

<sup>305</sup> Como ya expliqué, en aquel libro cada reforma planteada tenía valor en sí misma como base para la regeneración del país.

<sup>306</sup> Además de que implicaba problemas técnicos a los que haré referencia al hablar de la política forestal, en *La canción del Duero* Senador explica cómo construir pantanos sin haber cambiado la organización de la propiedad perjudicaba a los pequeños agricultores. Bastaba incluso con el anuncio de su construcción: “sólo con que el Estado diga que va a hacer un pantano, como si dice que va a hacer un canal, y encargue a sus ingenieros levantar los planos enriquece a tres docenas de burgueses y hunde a trescientas docenas de indefensos labradores”. Y es que en cuanto se conocía que unas tierras “iban a ser” de regadío, la renta se multiplicaba por cinco. “Luego, lo mismo da que el agua corra o no corra. El negocio ya está hecho” (*La canción del Duero*, págs. 44-45). Nada malo había en desarrollar una política hidráulica, pero siempre “después de haber reformado en virtud de leyes justas la organización de la propiedad” (pág. 47). En el mismo sentido se había pronunciado respecto de cualquier otro tipo de grandes obras públicas en “El presupuesto del hambre”, *España*, 16-XI-1916, recogido en *Castilla: lamento...* pág. 59.

Suscribir el programa de reformas georgista significaba también situarse frente a quienes abogaban por lo que Julio Senador Gómez denominaba “soluciones clericales” al problema de la propiedad, cuya meta era aumentar el número de pequeños propietarios<sup>307</sup>. Senador estaba convencido de que dicho objetivo no serviría más que para incrementar el número de quienes querrían defender a toda costa las injusticias del sistema económico vigente<sup>308</sup>. En un artículo de los años veinte se referirá a Francia como el mejor ejemplo en ese sentido y recordará que José Cascón ya hablaba del país vecino como “el falso paraíso de la pequeña propiedad”<sup>309</sup>. Le parecía que esa era la fórmula que defendían los hasta entonces beneficiarios de la propiedad en España como la mejor forma de evitar los avances del socialismo<sup>310</sup> y en último término hacía ver que

Si la totalidad del territorio ha ido a manos de una clase social tanto da que sea más o menos numerosa, el más o menos no muda la especie<sup>311</sup>

Desde su apuesta por el georgismo, Senador se pronunció también contra quienes planteaban reformas agrarias cuyo núcleo era la parcelación de los latifundios para su reparto entre campesinos sin tierra. Aparte de que en el mejor de los casos dichas reformas sólo podían conducir hacia un incremento del número de pequeños propietarios, objetivo que por las razones antedichas criticaba, Senador creía que estaban condenadas al fracaso en cuanto que -como ya vimos- en su opinión el problema de la propiedad no era un problema de extensión de las fincas. Luego en los años veinte, aludirá al fracaso de las reformas agrarias de los países del

---

<sup>307</sup> De nuevo, como ya expliqué en el apartado que dediqué a comentar ese libro, únicamente en *Castilla en escombros* podemos encontrar párrafos donde admite el reparto de la propiedad como una solución y donde ésta puede llegar a parecerle hasta un complemento necesario de las personas.

<sup>308</sup> Lo dice expresamente en “Realidades nacionales. Más del latifundio”, *La Libertad*, 27-XI-1925, el artículo que mencionaba más arriba como probablemente el más claro respecto a sus ideas sobre la propiedad. En apoyo de su idea cita a Macaulay, un autor al que Henry George se refiere en varias ocasiones en *Progreso y miseria*, que definía al propietario como “un ciudadano cuyo interés individual es absolutamente opuesto al interés social”.

<sup>309</sup> “Ejemplos de fuera. Los victoriosos”. En *La Libertad*, 13-V-1925.

<sup>310</sup> Era el mismo programa de los 150 diputados clericales del parlamento italiano y también el del gobierno rumano de la época, fingiendo aspiraciones de implantar una democracia rural por el reparto de la propiedad y en el fondo interesado únicamente “en contener a sangre y fuego la difusión del comunismo bolchevique” (“Propiedad y propietarios”. En *El Socialista*, 24-V-1922).

<sup>311</sup> Ver “Realidades nacionales. Más del latifundio”, *La Libertad*, 27-XI-1925.

este de Europa como una prueba de que estaba en lo cierto al oponerse a ese tipo de soluciones para la cuestión agraria<sup>312</sup>.

En fin, desde su convicción de que la propiedad era un elemento de perpetuación de un orden social injusto, tampoco dejó de criticar el principio tan extendido por el campo español de “la tierra para el que la trabaja”<sup>313</sup>.

Frente a la propiedad “usurpada y robada” que caracterizaba a las sociedades de su época, Senador creía que la única propiedad que debía quedar subsistente era la que resultaba del trabajo de cada uno. El sistema fiscal vigente en la mayoría de las sociedades premiaba a la primera y castigaba a la segunda. Lo que había que hacer era cambiarlo por uno nuevo que eliminaría todos los impuestos existentes, y crear un impuesto único que gravase sólo el valor del suelo.

Como resultado de la aplicación de ese impuesto, la tierra acabaría volviendo a la colectividad y pasaría a ser propiedad del Estado o de cada municipio -Senador prefería esto segundo-. Todo aquel que lo deseara podría tener una posesión permanente sobre una parcela determinada de tierra, fórmula que en su opinión daba cabida a la “justa aspiración de conquistar el fruto de la tierra”<sup>314</sup>.

Por lo demás, como en su día proponía George, la reforma no se restringía al suelo rústico, sino que afectaba al urbano -y a todos los bienes naturales en general- y se convertía en una excelente solución para un problema que empezaba a serlo en aquellos años, como era el de la vivienda.

A finales del año veintidós, Senador escribió una serie de artículos sobre esta cuestión, que resumen bien sus puntos de vista<sup>315</sup>. La raíz del problema de la vivienda

---

<sup>312</sup> Ver “Parcelación”. En *El Liberal*, 21-IX-1927. También *Los derechos...*, pág. 388.

<sup>313</sup> *Ibidem*

<sup>314</sup> “Propiedad y propietarios”. En *El Socialista*, 24-V-1922.

<sup>315</sup> Fueron un total de nueve artículos, todos ellos en *La Libertad*, que salieron con el título común de “Viviendas y alquileres” y que luego llevaban un subtítulo. Salvo el primero, publicado en julio y los dos últimos que se publicaron en los primeros días del año veintitrés, los demás corresponden a los meses de noviembre y diciembre. Con la excepción del que se subtitula “La trilladora” (26-XII-1922), todos los demás han sido recogidos en *Castilla: lamento...*, págs. 317-339, junto con otros que corresponden ya a la etapa de la dictadura de Primo de Rivera y a la Segunda República. Probablemente lo que les motivó fue el movimiento de asociaciones vecinales de distintas ciudades ante los rumores de revisión del decreto regulador del alquiler, porque a esa cuestión se refirió en algunos de estos artículos (ver especialmente: “Viviendas y alquileres. El decreto”, *La libertad*, 15-XII-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 331).

le parecía que empezaba en el campo. El crecimiento de la población<sup>316</sup> y la falta de tierra libre conducía a que “una legión de descentrados se precipitara sobre la ciudad, encareciendo las viviendas por exageración de la demanda”<sup>317</sup>. Ya en la época de la Dictadura insistía en otros factores complementarios:

Para el salvaje no existe el problema de la vivienda. El triste privilegio de conocer esta angustia corresponde, como otros semejantes, a los hombres que se presumen civilizados. Y la raíz del problema estaría en el suelo caro, las multas insufribles a quien intenta edificar y los tributos de mil formas sobre los materiales de construcción, con lo que la baratura de la casa es imposible<sup>318</sup>

Además de bucear en las causas del problema, Senador insistió mucho en todos estos artículos en que el villano volvía a ser exclusivamente el propietario que adquirió cualquier día un solar. Lo rodeó de su correspondiente valla. Se negó a cederle para la edificación. Esperó a que el crecimiento de la población aumentara la demanda de terrenos y, por consiguiente, su valor, y al cabo de varios años de no gastar ni cinco céntimos y de no tomarse la más mínima molestia, revende su solar con la ganancia de un ciento, de un mil, de un diez mil por ciento, que a él no le ha costado ni trabajo, ni dinero, ni quebraderos de cabeza<sup>319</sup>

y en que las asociaciones de vecinos no debían cargar contra el casero que ha de edificar o conservar lo edificado, porque entonces, “se hace más difícil la edificación;

---

<sup>316</sup> Senador ofrecía muchos datos que demostraban los profundos desequilibrios que comenzaban a producirse, con zonas rurales que se despoblaban y ciudades que se llenaban (ver “Viviendas y alquileres. La peste blanca”, *La Libertad*, 14-VII-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 317-319).

<sup>317</sup> “Viviendas y alquileres. La peste blanca”, *La Libertad*, 14-VII-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 318. “Pero es -insiste en el siguiente que escribe ya en noviembre- porque falta en el campo hasta la comodidad más elemental de la vida civilizada y hasta la oportunidad de ganar lo más indispensable para la vida material” (“Viviendas y alquileres. Hacia la sima”, *La Libertad*, 14-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 321). Y otra vez en el último de ese año 1922, en el que habla de como destruida la antigua propiedad municipal; arrasada la España interior por la tala y el descuaje; confiscada la poca tierra laborable en manos de una oligarquía cada vez más opresora y establecida, como base económica de la vida nacional, la explotación del suelo por un cultivo esquilante, el resultado ha sido hacer totalmente imposible la vida del proletariado rural y lanzar a millones de hombres hacia las ciudades o hacia el trasatlántico (“Viviendas y alquileres. La trilladora”. En *La Libertad*, 26-XII-1922).

<sup>318</sup> “La casa en Roma” (I). En *El Socialista*, 5-XII-1929.

<sup>319</sup> “Viviendas y alquileres. El casero”, *La Libertad*, 24-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 323.



habrá más interés en conservar solares vacíos y, por consiguiente, habrá menos casas”<sup>320</sup>.

Frente al problema de la vivienda rechazó expresamente las soluciones que se basaban en la emisión de empréstitos como forma de que los Ayuntamientos pudieran fomentar la construcción de barrios satélites, porque hipotecaban los presupuestos municipales, que acababan teniendo que ser destinados exclusivamente al pago de intereses: “¿quiénes serán entonces los verdaderos dueños del término municipal, el Municipio o aquéllos a cuyo poder irá a parar el producto íntegro del término?”<sup>321</sup>. También le parecía que

la tasa de los precios, la ley de casas baratas, la prórroga de los arriendos o la modificación de los desahucios, podrán ser paliativos que mitiguen el dolor, pero no medicamentos específicos de la dolencia<sup>322</sup>.

La única solución era la municipalización del suelo, a la que se llegaría mediante la creación de un impuesto que gravara todo aumento de valor de los terrenos, excluidos los debidos a mejoras hechas por sus propietarios<sup>323</sup>.

En fin, es en estos artículos sobre el problema de la vivienda donde Senador se quejó por primera vez de un fenómeno al que luego dedicará atención en sus textos de los años veinte y treinta, y que hoy tiene una enorme actualidad. Me refiero al de un capitalismo que por momentos se hacía más especulativo, apartándose de la producción<sup>324</sup>.

## 2.4. Medidas complementarias

<sup>320</sup> “Viviendas y alquileres. El casero”, *La Libertad*, 24-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 325.

<sup>321</sup> “El suelo y la deuda”. En ?, 13-XII-1922. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 297.

<sup>322</sup> “Viviendas y alquileres. La peste blanca”, *La Libertad*, 14-VII-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 319.

<sup>323</sup> Insistió en varios de los artículos de la serie que vengo citando y a veces apuntó a la existencia de precedentes en el extranjero, por ejemplo en Alemania (ver “Problemas del día. Trampa adelante”. En *La Libertad*, 18-IV-1923. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 298, artículo en el que menciona una encuesta del ayuntamiento de Halle en la que la mayoría de los expertos destacan que el impuesto está funcionando bien).

<sup>324</sup> Ver por ejemplo en este sentido el artículo titulado “Viviendas y alquileres. El propietario”, *La Libertad*, 24-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 325-327.

Muchas de ellas las había expuesto en *Castilla en escombros*, donde en más de un caso las contempló como remedios que por sí solos, provocando toda una serie de efectos en cadena, podían servir para la regeneración de la sociedad española. En los libros y artículos posteriores, las fue redondeando y perfilando más, a la vez que, adscrito ya al georgismo, adquirían el carácter de medidas complementarias, que sólo producirían todos sus efectos saludables, una vez establecida la reforma del impuesto único.

#### 2.4.1. Hacia una agricultura racionalizada y diversificada

Esa agricultura que, una vez liberada la tierra del secuestro al que la tenían sometida una minoría de grandes propietarios, daría cabida a grandes masas de población, tendría que ir reconvirtiéndose poco a poco y haciéndose menos dependiente de los imponderables<sup>325</sup>. Senador era optimista con respecto a esa evolución. Creía que sin el agobio de la renta, sabedores los pequeños campesinos de que en adelante el producto íntegro de su trabajo iba a ser para ellos, no harían falta grandes estímulos. Ellos mismos se lanzarían a la mejora de sus explotaciones y contribuirían al progreso de la agricultura.

Para que ese progreso fuera efectivo, sin separarse apenas en este punto del regeneracionismo costista, Senador pensaba que había que actuar en tres direcciones. Para empezar había que preocuparse por mejorar el medio físico. Siguiendo a Ricardo Robledo, expliqué en otro lugar que se había extendido por España una opinión negativa sobre las cualidades de dicho medio. Sin embargo vimos que aunque Senador participaba en líneas generales de ese juicio, estaba convencido de que las condiciones naturales podían mejorarse en España como en otras partes. Pensaba por ejemplo, que a través de una adecuada política forestal como la que ahora veremos que defendía, podría elevarse el grado de humedad del país<sup>326</sup>. Los efectos benéficos que se derivarían de ese incremento, se podrían completar con obras de irrigación,

---

<sup>325</sup> La falta de seguridad y la escasez le parecían a Senador una de las causas de tensión social y que empujaban al acaparamiento de propiedades, “porque ante la escasez, los hombres se acaban disputando el pan a dentelladas” (*La ciudad castellana*, pág. 37)

<sup>326</sup> *La canción del Duero*, págs. 58-60.

que por ejemplo podrían permitir a las comarcas fluviales convertir en azúcar sus 3.500 horas anuales de sol<sup>327</sup>. Creía asimismo que los suelos podían empezar a rendir más, si para las labores comenzaban a utilizarse arados de desfonde y a multiplicarse los rastrillajes<sup>328</sup> y si se aumentaba el abonado. En este aspecto concreto, Senador se mostraba escéptico respecto a los de carácter mineral y apuntaba más bien a los abonos naturales<sup>329</sup>.

En segundo lugar era preciso dar mayores facilidades al trabajo: había que acabar con la disgregación de las parcelas, como elemento previo imprescindible para la introducción de máquinas<sup>330</sup> y había que arbitrar fórmulas de crédito y financiación -por más que el ahora notario de Frómista estuviera convencido de que en cuanto el estado y el “propietario-ladrón” dejasen de robar al campesino, éste acumularía pronto los capitales necesarios para ir modernizando su explotación<sup>331</sup>.

Pero sobre todo, lo fundamental era abandonar el monocultivo triguero que le parecía nefasto, y orientar buena parte de los suelos hacia otros usos. Senador pensaba que una vez elevado el grado de humedad del país a través de la política forestal y aumentadas las posibilidades del regadío mediante la política hidráulica, serían precisas muchas menos hectáreas para el cereal<sup>332</sup>. A los terrenos sobrantes se les podría dar entonces otros destinos. En *Castilla en escombros* además de

---

<sup>327</sup> *La canción del Duero*, pág. 293. Además esas obras serían costeadas a través de lo que se obtendría del impuesto único.

<sup>328</sup> *La ciudad castellana*, pág. 36.

<sup>329</sup> Pensaba que fabricarlos en España no era posible de momento y que importarlos salía muy caro, con lo que el beneficio que podía derivarse del aumento de cosecha se enjugaba con el desembolso previo que había que realizar. La solución eran los abonos naturales, que en cualquier caso no eran válidos si la agricultura española se empeñaba en mantener su orientación cerealística. Cada hectárea de trigo -explicaba Senador- requiere cada dos años diez has. de estiércol, que para obtenerlas necesitan tres vacas o treinta y cinco ovejas, que a su vez requerirían seis has. de pasto natural o dos de artificial. Al final resultaría que para abonar las siete millones de has. dedicadas al cereal, se precisaría de cuarenta y dos millones convertidas en pastos, o sea, casi todo el territorio nacional (*La canción del Duero*, págs. 67-68).

<sup>330</sup> Después de enumerar todos los problemas que conllevaba la fragmentación excesiva de las parcelas, Senador abogaba por dejar enemistades y odios a un lado y buscar fórmulas de cooperación como los sindicatos de permuta, el establecimiento de cooperativas, la creación de sociedades de cultivo, etc. Ver *La canción del Duero*, págs. 52-57 y también había insistido en eso en *Castilla en escombros*, pág. 220.

<sup>331</sup> *La canción del Duero*, pág. 121.

<sup>332</sup> En *Castilla en escombros* había calculado que 25.000 has. regables de trigo acabarían dando lo mismo que 400.000 de secano (ver págs. 155-156).

aprovecharlos para prados con el objeto de potenciar la ganadería y para repoblación forestal, Senador continuaba soñando con la posibilidad de replantar viñedos<sup>333</sup>. En las obras posteriores, parece que la cosa se queda más en los dos primeros usos, con lo que la ganadería se convertiría en la actividad principal de la meseta y la agricultura quedaría subordinada a ella<sup>334</sup>.

En el marco de lo que era la literatura agrarista no se trataba ni mucho menos de propuestas insólitas. Sobre todo a partir de la crisis finisecular numerosos autores habían denunciado las escasas perspectivas de futuro de una agricultura básicamente cerealista. Dentro de su polémica sobre los cambios que había que introducir en el modelo de desarrollo agrario, Costa y Abela sí habían estado de acuerdo en que había que ir hacia otro tipo de cultivos<sup>335</sup>. En la época de Senador, otros tratadistas de prestigio como José Cascón también habían criticado una alternativa como la triguera que sólo se mantenía gracias a la ortopedia proteccionista<sup>336</sup>. Sin embargo, no hay

---

<sup>333</sup> Al viñedo le dedicó todo un capítulo de *Castilla en escombros*. Ya expliqué en su momento como Senador recordaba los tiempos en los que a pesar de todos los factores que lastraban el desenvolvimiento de la economía castellana, la vida en las pequeñas localidades de la región era posible gracias al vino. La vuelta a aquel estado de cosas no le parecía imposible. Aunque a la reimplantación de las viñas se oponían numerosos obstáculos que no dejaba de reconocer (ver la enumeración que hace en las págs. 97-99 y también en la 103, en la que trata de responder a quienes objetaban la saturación del mercado del vino), consideraba que con algo de colaboración por parte de los gobiernos o -caso de faltar ésta- a través de la acción cooperativa, dichos obstáculos podían salvarse mediante un plan que detallaba en un par de páginas (ver sobre todo esto las págs. 100-104).

<sup>334</sup> “Consiste en amenguar el área cultivada y en aumentar el ganado ensanchando el área forestal de modo que la agricultura, en vez de seguir siendo considerada como capacidad fundamental de la nación, pase a ocupar el lugar subalterno que la misma naturaleza la ha marcado en nuestro territorio, como industria complementaria de la ganadería” (ver *La canción del Duero*, pág. 70). Vemos aquí también lo mucho que había evolucionado el pensamiento de Senador con relación a aquellos trabajos primerizos de principios de siglo, cuando aún no descalificaba la orientación triguera que había seguido la agricultura española y defendía que se dedicaran al cereal la mayoría de los terrenos útiles. Ahora en cambio, Senador se inclinaba por un uso preferentemente ganadero y forestal, para el que se necesitaban también toda una serie de medidas complementarias, como la creación de pastizales, la reglamentación del pastoreo o el restablecimiento y explotación a turno de las dehesas bóyales en todo el término municipal (*La canción del Duero*, pág. 93). Creía también importante acabar con la labor destructiva e indiscriminada de los bosques que hacían las ovejas -“Un idílico rebaño sobre la tierra fértil es más temible que un ejército borracho. El ejército borracho se desbanda. El rebaño es un dragón de mil bocas que camina siempre en línea recta machacando cuanto encuentra por delante. La primera oveja muerde, la segunda arranca, la tercera pisotea, la cuarta desmenuza, la quinta pulveriza y el suelo queda removido como por un galope de bestias antdiluvianas” (Ver *Canción del Duero*, pág. 151)- y proponía no la desaparición de las mismas sino la supresión de las trashumancias, una reglamentación científica del pastoreo y la explotación intensa de los pastizales cultivados; es decir, que “la humanidad dome a ese monstruo como ha domado al rayo” (ver *La canción del Duero*, pág. 177).

<sup>335</sup> Ver lo dicho en el apartado 2.2. del capítulo tercero.

<sup>336</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), pág. 96.

que olvidar que todas esas voces eran minoritarias en una región en la que todo el mundo cerraba filas en defensa de la opción cerealística, convertida en catalizador principal de todas las agitaciones sociales que se producen en Castilla por estos años<sup>337</sup>.

Teniendo en cuenta ese panorama, no cabe duda de que Senador, Cascón, los catedráticos de Salamanca que se implican en las campañas agraria de 1914, etc. nadaban claramente a contracorriente y de que sus propuestas difícilmente iban a ser asumidas.

Desde nuestra perspectiva actual, creo que no cabe más que lamentar que alternativas agrícolas como las que proponía Senador no tuviesen demasiadas posibilidades de imponerse. Como ha explicado Manuel González de Molina en una excelente síntesis, la agricultura intensiva-capitalista que se impuso como opción de desarrollo económico, “cuyo principal objetivo no es alimentar a los seres humanos sino producir el máximo beneficio posible, resulta moral, social y ecológicamente insostenible. Los pobres mueren de hambre o desnutrición para que nosotros podamos comer en exceso alimentos que perjudican nuestra salud; mientras la tierra se convierte en desierto y los recursos se agotan”<sup>338</sup>. Más allá del debate sobre el nivel de desarrollo agrario alcanzado durante el primer tercio del XX y sobre si la agricultura del interior fue capaz de cumplir con las funciones que los teóricos de la modernización le asignaban de cara a cooperar eficazmente al crecimiento económico, lo cierto es que el mantenimiento artificial del llamado “sistema cereal” supuso la pervivencia de un sistema energéticamente ineficiente<sup>339</sup> y “no sostenible”.

Ahora, por ejemplo -decía Seandor en 1922-, Madrid consume en un mes más pan que el que produce Castilla la Nueva en un año. Los elementos fertilizantes que ese pan extrajo del suelo

---

<sup>337</sup> Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ (1993), Págs. 94-95.

<sup>338</sup> Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1991), págs. 49-55.

<sup>339</sup> Como explican Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN (1992), hay dos formas principales de manejo humano de la naturaleza. En el primero, los recursos son obtenidos sin provocar cambios sustanciales en los ecosistemas naturales, a través de la caza y la recolección. En el segundo, en cambio, los ecosistemas son parcial o totalmente desarticulados y reemplazados por plantas o animales domésticos (agricultura y ganadería). En este segundo caso, los ecosistemas no tienen capacidad para reproducirse por sí mismos y necesitan energía externa. Pues bien, ésta puede proceder del trabajo humano o animal, que son energías renovables o ser energía fósil, que es irrenovable por la inadecuación entre el “tiempo de reposición” de esa energía y el tiempo que se invierte en gastarla (págs. 94-95)

no se devuelven al suelo. Son lanzados por la alcantarilla del río, que, a su vez, les verterá en el mar. De ese modo parece la tierra al mismo tiempo que la raza<sup>340</sup>.

#### 2.4.2. La política forestal

Aunque seguramente pocos la defendían con su mismo apasionamiento, la necesidad de parar la deforestación y de propiciar la recuperación del arbolado se había convertido en un tema muy popular hacia la década de los diez. Además de los ingenieros de quienes ya hablé, y de intelectuales y agraristas, como Senador, que se ocupaban de este tema en sus escritos, defensores del bosque decían ser tanto los políticos dinásticos como los partidos de la oposición. Los primeros promovían las denominadas “Fiestas del Árbol”, que Senador trata de ridiculizar en *Castilla en escombros*<sup>341</sup>. En cuanto a los segundos, movimientos tan distintos como el carlismo<sup>342</sup> o el socialismo<sup>343</sup> habían coincidido a la hora de colocar la repoblación forestal en sus programas políticos.

Más allá de modas, en el caso de Julio Senador Gómez la política forestal era uno de los aspectos nucleares de su programa de reformas. Sobre la absoluta necesidad de su puesta en marcha venía hablando desde aquellos trabajos suyos de principios de siglo. Cuatro de los diez capítulos de *Castilla en escombros* los había dedicado al bosque a quien en dicha obra había convertido en uno de los pilares para la regeneración de España<sup>344</sup>. La jerarquización y ordenación de las propuestas que se derivó de su adscripción al georgismo la relegó al rango de medida complementaria a la del impuesto único, pero no por eso Senador dejó de considerarla imprescindible y la siguió prestando especial atención en todos sus libros y artículos de esta época.

---

<sup>340</sup> “Viviendas y alquileres. Hacia la sima”, *La Libertad*, 14-XI-1922, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, pág. 321.

<sup>341</sup> Sobre una celebrada en Valladolid en la primera década de siglo, ver *Castilla en escombros* pág. 118.

<sup>342</sup> La necesidad de repoblación se había incluido como uno de los puntos del Acta de Loredán que los tradicionalistas elaboraron dentro del contexto del regeneracionismo finisecular. Ver José ANDRÉS GALLEGO (1981), pág. 400.

<sup>343</sup> El problema de la falta de arbolado y la necesidad de repoblación formó parte también de programas socialistas como el que Fabra Ribas presentó en 1914. Ver Paloma BIGLINO (1986), pág. 137.

<sup>344</sup> “Insistimos en creer -llega a decir Senador en uno de ellos- que la repoblación de los montes es, hoy por hoy, el problema de interés más capital para el país” (pág. 187)

Julio Senador Gómez estaba convencido de que además de contribuir a solucionar el problema de la concentración de la tierra en manos de unos pocos y de jugar un papel fundamental en el proceso de reorganización racional de la agricultura, la política forestal tendría también efectos muy saludables sobre la cultura, los valores, las instituciones políticas y hasta la seguridad militar de los españoles.

Para la puesta en marcha de esa política, Senador confiaba en los ingenieros de montes. En este caso su convicción de que en política había que dejar actuar a los técnicos, se veía reforzada por la simpatía que sentía hacia los ingenieros de montes. En ellos estaba el remedio. El problema era que estaban solos. Frente a ellos se alzaban ese triple muro del egoísmo de los propietarios, la ineptitud de los gobiernos, y la miseria y la ignorancia de los campesinos. Como en otros aspectos para Senador se trataba de cambiar esa realidad, de que no fuese un combate de los ingenieros contra todos, de convencer para poner de su lado al campesinado y a todos los que no eran oligarquía, al pueblo en general, ya que los propietarios se daban por perdidos:

aquí es, sin embargo, proverbial la incuria del Estado y ni nada esperamos de él ni siquiera confiamos en que haga cumplir las leyes forestales a no verse obligado a ello por un gran movimiento de opinión. Esta opinión es la que tienen el deber de formar poco a poco los verdaderos patriotas sin dejarse arredrar por las dificultades de la empresa<sup>345</sup>

Senador se va a dedicar entonces en sus escritos a intentar convencer a esa opinión pública para que se manifieste en apoyo del mantenimiento y repoblación del bosque. Muy pocas veces entra en los detalles de cómo llevar a cabo esa política forestal. Para eso están los técnicos en quienes confía plenamente. Insisto en que por debajo de todo late un problema de ignorancia generalizada más que nada.

Puesto a defender su remedio, Senador se preocupó por demostrar que la política forestal era preferible a otras alternativas como esa política hidráulica en la que tanto hincapié había hecho Joaquín Costa<sup>346</sup>. Objetaba en primer lugar, algunas dificultades técnicas, como la tremenda altitud de España (los setecientos metros de

---

<sup>345</sup> *Castilla en escombros*, pág. 183.

<sup>346</sup> Es éste uno de los aspectos en los que Senador Gómez no espera a su adscripción al georgismo para discrepar del polígrafo aragonés. Las críticas a la política hidráulica y la afirmación de la superioridad de la alternativa forestal, las plantea ya desde *Castilla en escombros*.

nivel medio de los páramos de Castilla) y los problemas para elevar el agua hasta ellos<sup>347</sup>. Recordaba, así mismo, que al haber sido destrozados muchos bosques de las cabeceras de las cuencas, los arrastres de las lluvias irían encenagando poco a poco los embalses construidos<sup>348</sup>. En fin, subrayaba que la construcción de pantanos tenía límites, que imaginando que se realizasen todos los que eran posibles en España, se regarían tres millones de hectáreas, pero quedarían todavía cuarenta y seis millones de seco<sup>349</sup>.

Por contra, con una política forestal bien llevada, Senador pensaba que mejoraría el régimen de lluvias y con ello el caudal de los ríos, con lo que sería posible regar seis millones de hectáreas, el doble de lo que en su opinión se conseguiría construyendo pantanos<sup>350</sup>. Además, el bosque no sólo proporcionaría agua, sino que garantizaría el suficiente grado de humedad para los cultivos<sup>351</sup>. Igualmente, a diferencia de la política hidráulica, permitiría la recuperación de la ganadería, que no sólo le parecía de por sí un gran negocio, sino que resultaría fundamental para incrementar esos abonos que la tierra regada requiere en mayor cantidad<sup>352</sup>. En fin, además de la regeneración de la agricultura, nuestros ríos, con su caudal mejorado podrían convertirse, como los europeos, en importantes vías comerciales<sup>353</sup>.

Pero, para Senador, los beneficios de la política forestal, no se agotaban en todos estos provechosos efectos económicos. Arriba ya he apuntado que se le

---

<sup>347</sup> *Castilla en escombros*, pág. 108.

<sup>348</sup> *La canción del Duero*, pág. 71.

<sup>349</sup> *Castilla en escombros*, pág. 109.

<sup>350</sup> *Castilla en escombros*, pág. 109.

<sup>351</sup> En diferentes ocasiones Senador recalca que nuestros suelos no eran peores que los europeos y que lo que más nos distanciaba de ellos era nuestro bajo grado de humedad, que desde su punto de vista, era el que hacía que en España permaneciesen sin cultivar un alto número de parcelas. *La canción del Duero*, págs. 59-61. Más explicaciones en págs. 87-89.

<sup>352</sup> *Castilla en escombros*, pág. 147 y *La canción del Duero*, págs. 59-60 y 71.

<sup>353</sup> No sólo porque mejoraría el régimen de lluvias, sino porque con la repoblación de las cabeceras de las cuencas y de las laderas de las montañas, el agua dejaría de correr torrencialmente por ellas, arrastrando todo a su paso y encenagando los fondos fluviales (*La canción del Duero*, págs. 13 y ss.).



antojaba una excelente medida complementaria a la del impuesto único, de cara a terminar con el monopolio de la tierra por unos pocos. Creía también que podría contribuir a invertir el signo de la sangría migratoria y hacer que la población volviera al campo<sup>354</sup>; ayudaría a estimular la cooperación y la solidaridad y a establecer las bases para desarrollar una auténtica democracia rural<sup>355</sup>; en fin, serviría también para evitar las inundaciones, las plagas y otras catástrofes naturales y sería el mejor baluarte de nuestra defensa militar<sup>356</sup>...

Cuando España -escribía a manera de conclusión en *La canción del Duero*- tenga replantadas veinte millones de hectáreas con mil doscientos árboles cada una, quedará para siempre manumitida de su actual miseria y protegida inexpugnablemente contra toda invasión a mano armada. Notará también que sus instituciones han llegado, sin trastornos, a un alto nivel de perfección política y adquirirá el derecho de reclamar un puesto honroso en el concierto universal para ofrecer a las demás naciones el ramo de olivo hasta cuando haya que ofrecerle clavado en la punta de una bayoneta<sup>357</sup>

¿Cómo debía concretarse esa política forestal de la que se iban a derivar tantas ventajas para el país?. Empezando, por supuesto por mantener los bosques existentes. Para ello, le parecía imprescindible introducir limitaciones en el derecho de propiedad de los privados. En *Castilla en escombros* la fórmula que proponía era sustituir esa propiedad por la simple concesión<sup>358</sup> y al mismo tiempo tender hacia la reconstitución del patrimonio municipal, mediante la reamortización de algunas

---

<sup>354</sup> En *Castilla en escombros*, lo vincula a la puesta en marcha de medidas para la reconstitución del patrimonio municipal, que permitiría a las masas disponer de medios de vida suficientes. En párrafos entusiasmados, Senador describe cómo en un solo día quedarían libres las ciudades del exceso de población que les abrumba; ésta se repartiría por fin de modo racional y se habría eliminado por completo el peligro de una revolución (ver págs. 143-144).

<sup>355</sup> *La canción del Duero*, págs. 71 y 294.

<sup>356</sup> A este último aspecto le dedica todo un capítulo del libro, el sexto que titula "El santo árbol de la guarda", págs. 197-229. También ver la pág. 13 donde pone a Alemania como ejemplo.

<sup>357</sup> *La canción del Duero*, pág. 294.

<sup>358</sup> El propietario-concesionario debería someterse a la serie de normas que fijaría la oficina técnica de montes. Al transmitirlo por herencia o contrato, sólo traspasaría el usufructo de la finca. No se podrían establecer arrendamientos (porque según Senador, el arrendatario tiende a querer sacar el máximo provecho de la finca mientras dure el contrato y por tanto a esquilmar el bosque), que deberían ser sustituidos por censos perpetuos redimibles, por los que el propietario recibiría un canon y el censatario se aseguraría la posesión indefinida de la finca para él y para sus sucesores (*Castilla en escombros*, págs. 134 y 182).

tierras<sup>359</sup>. Después, convertido ya en entusiasta partidario del georgismo, creía que bastaría con “adjudicar al dominio público todo terreno que el propietario abandone porque no le convenga pagar todo el impuesto” y con “expropiar todos los que influyan sobre la normalidad de los cursos de agua”<sup>360</sup>. En cuanto a los montes públicos, después de haber sugerido en *Castilla en escombros*, que la mejor manera de asegurar su conservación era que el Estado se los cediera a los municipios<sup>361</sup>, en sus demás libros deja de insistir en ello. Por último, a Senador no se le olvidan ni los grupos de árboles aislados, para cuya preservación, también proponía unas normas<sup>362</sup>.

Todas estas medidas para asegurar la conservación de los bosques que se habían salvado de la catástrofe decimonónica, le parecían necesarias, pero insuficientes. No bastaba con mantener; había que repoblar. Por eso, en el programa de regeneración que esboza al final de *La canción del Duero*, defiende entre otras medidas la imprescindible necesidad de iniciar con urgencia una política dirigida a “restaurar los montes decadentes y ordenar los restantes” y sobre todo, a plantar veinte millones de hectáreas nuevas, ciento diecinueve mil más en montañas y cuencas, y otras veinte mil en dunas y arenales<sup>363</sup>. Reclama, asimismo, un presupuesto especial con el que abordar las expropiaciones, replantación, enmienda de tierras agotadas, encauzamiento de ríos, corrección de torrentes y fijación de médanos. En fin, pide la reorganización y ampliación del personal de montes,

---

<sup>359</sup> “Todo monte particular o público; todo latifundio de cualquier clase que sea y todo terreno abandonado que se hallen dentro del término municipal y que la junta de vecinos considere necesario para el sostenimiento de sus habitantes y la expansión natural del pueblo, deben ser inmediatamente expropiados y entregados en pleno dominio al municipio” (*Castilla en escombros*, pág. 136). Senador establece cómo debería hacerse efectivo el importe de las expropiaciones (136-137) y hace un canto de todos los inmensos beneficios que se derivarían de una medida así (143-144).

<sup>360</sup> Son medidas que forman parte del programa para la regeneración de España, que esboza al final de *La canción del Duero*, pág. 289.

<sup>361</sup> *Castilla en escombros*, pág. 136, donde defiende como esa solución es mejor que cualquier otra alternativa.

<sup>362</sup> Si fueran de propiedad particular, creía que para permitir su corta, debía exigirse un informe de la oficina técnica, que habría de fundarse en causas justas. En cuanto a los que pertenecieran al dominio nacional, responsables de su conservación como carga pública, debían ser los dueños de los predios inmediatos (*Castilla en escombros*, pág. 134-135).

<sup>363</sup> *La canción del Duero*, pág. 289. También aquí las cifras bailan. Con relación a lo que era urgente repoblar en las cuencas hidrográficas, en otro pasaje (ver pág. 133) había hablado de dos millones de hectáreas, en vez de esas 119.000 que mencionaba ahora.

incrementando su autoridad por la concesión de facultades activas, mejorando sus sueldos y dándoles oportunidad de participación en los provechos<sup>364</sup>.

Por último, el programa de mantenimiento y repoblación de los montes, debía completarse a juicio de Senador, con una incesante propaganda en favor del arbolado, dirigida a cambiar esa mentalidad popular tan poco favorable a los árboles de la que ya hablamos en otro lugar y a crear una corriente de opinión pública que obligara a los gobiernos a comprometerse seriamente en la recuperación del bosque<sup>365</sup>.

Con respecto a la política forestal, Helen Groome apunta a que un debate importante por estos años fue el del uso del bosque. Los técnicos se inclinaron en general a favor de que el uso múltiple, que supone la preservación del monte como algo esencial por los beneficios generales que reporta para todos y en concreto para la agricultura de las llanuras, se combinara con su aprovechamiento agro-silvo-pastoril por las comunidades de la montaña. Tal destino se oponía obviamente a las roturaciones con fines agrícolas, pero también a la repoblación masiva del terreno que no dejaba lugar para la ganadería, tan vital para la supervivencia de esos pueblos<sup>366</sup>. En los escritos de estos años, Senador no se pronunció expresamente sobre esta cuestión. Sí lo hará más adelante, en 1933, cuando llegó a escribir que el problema de los pastos era tan importante como el de los árboles, subrayó la importancia del monte de hierba que a veces rinde más que el de las maderas y se pronunció sobre la necesidad de que allá donde fueran escasos los pastizales, se plantasen especies como olmos, chopos, alisos, fresnos, acebuches o madroños, apropiadas para la alimentación del ganado<sup>367</sup>.

---

<sup>364</sup> *La canción del Duero*, pág. 289. En otros pasajes del libro ya había mencionado la necesidad de aumentar la consignación del Estado a montes que era le parecía ridícula por cuanto era “inferior en una cuarta parte a la subvención que cobra la Compañía Trasatlántica por llevar a los Estados Unidos panderetas y navajas con el nombre de *productos españoles*” (en cursiva en el original) (pág. 142).

<sup>365</sup> *Castilla en escombros*, pág. 183.

<sup>366</sup> Helen GROOME (1985), págs. 67-70, donde recoge escritos de la época favorables a ese uso múltiple del bosque.

<sup>367</sup> Ver “El problema de las repoblaciones forestales”. En *Aportaciones a la política forestal de España* / Asociación de Ingenieros de Montes.- Madrid, 1933, págs. 53-92 (en realidad, tomado de H. Groome).

Lo que no hizo Senador, fue dar su opinión sobre aspectos como tipos de especies, lugares preferibles, etc.<sup>368</sup>. No era ésta, sin embargo, una cuestión baladí. Como es sabido, al mismo tiempo que apostaban por su conservación, los técnicos de montes no querían marginarlos de las necesidades del mercado. Sobre todo desde que a comienzos de siglo, con la creación por el Estado de la figura de los “montes de utilidad pública”, los ingenieros comenzaron a adquirir un cierto control sobre el bosque, intentaron adaptar la composición florística de los mismos a las exigencias del mercado. “Nuestra vegetación climática -dice Jesús Sanz- ya muy degradada después de un siglo de castigo brutal, fue objeto de un nuevo y silencioso ataque, aparentemente constructivo, a cargo ahora de las nuevas especies colonizadoras”<sup>369</sup>.

#### 2.4.3. La política librecambista y otras medidas económicas complementarias

Coherentemente con su diatriba contra el proteccionismo y ajustándose una vez más a lo que defendían los programas georgistas, Senador reivindicaba la supresión de los aranceles y la puesta en marcha de una política librecambista, que tendría una doble finalidad. Por un lado, fomentar el desarrollo económico:

Librecambio absoluto -decía en el programa final de *La canción del Duero*. No por eso perecerá la industria. Sólo perecen así los monopolios y los trusts. Para pagar al extranjero lo que traiga, será necesario producir aquí otra cosa. Así es como la industria se desarrolla: no manteniéndola entre cristales arancelarios como planta de estufa<sup>370</sup>.

Senador pensaba que una política librecambista también jugaría a favor de la importación de máquinas y de la racionalización de la agricultura en general<sup>371</sup>. Pero

---

<sup>368</sup> Por lo que se refiere a lugares, las únicas referencias son las que hace en *La canción del Duero* sobre la necesidad de repoblar las cabeceras de los ríos, como la mejor forma de regular su caudal y evitar su encenegamiento (pág. 133). En cuanto a tipos de especies, no hace en sus textos mención alguna. Es verdad que el último de los tres capítulos que en *Castilla en escombros* dedicó a la política forestal, se ocupa en ofrecer detalles técnicos, pero más que nada lo que hay son consejos sobre cómo mantener un bosque o plantar un árbol. Tampoco en el programa de regeneración nacional que plantea al final de *La canción del Duero*, va más allá de ofrecer datos.

<sup>369</sup> Jesús SANZ (1985), pág. 199.

<sup>370</sup> *La canción del Duero*, pág. 291.

<sup>371</sup> *La canción del Duero*, pág. 233.

junto a esa revitalización de la economía española, en la medida que el libre comercio se extendiese a todo el mundo, le parecía la mejor garantía de la paz<sup>372</sup>

Imprescindible le parecía también a Senador la nacionalización de los ferrocarriles<sup>373</sup> y el establecimiento de un nuevo sistema de tarifas, proporcional y decreciente para los cortos recorridos y uniforme para el resto del camino, como medio de compensar las desventajas geográficas y de poner fin a un estado de cosas que, como ya dije antes, en su opinión lastraba las posibilidades de desarrollo del interior peninsular<sup>374</sup>.

#### 2.4.4. Hacia otra organización territorial del Estado: descentralización y Unión Ibérica.

Dije en el capítulo anterior, que aunque no la consideraba una cuestión central, Senador se pronunció en sus textos por una nueva organización territorial del Estado. Profundamente antiestatista y anticentralista, ya indiqué que su diseño ideal era el de una España construida a partir de municipios autónomos que luego se mancomunarían con los del resto de su “región”, haciendo de ésta la base del nuevo Estado descentralizado. Apunté así mismo, que dentro de ese nuevo Estado le parecía que debería estar también Portugal.

Sobre la Unión Ibérica dice Senador que se hablaba mucho en la España de la época<sup>375</sup> y efectivamente libros como el de José Antonio Rocamora descubren que hubo muchas propuestas en este sentido y que fue un tema popular entre los

---

<sup>372</sup> Ver *La canción del Duero*, págs. 204-205.

<sup>373</sup> “Sin eso, el *trust* ferroviario puede imponer el bloqueo suspendiendo el tráfico, impedir una movilización, asesinar a unas regiones en provecho de otras, como ha hecho con Castilla, desbaratar la política económica de un Gobierno y aplastarle; bien sea impidiendo la llegada de productos extranjeros por la elevación de sus tarifas, si se abre la Aduana, bien sea favoreciendo el *dumping* con la rebaja de tarifas si la Aduana se cierra. El pleno dominio de sus órganos de producción es lo que constituye la soberanía de un estado. Si se les deja expropiar pasa a la condición de intervenido y va derecho a la extinción” (*La canción del Duero*, pág. 290).

<sup>374</sup> Figuraba ya en el programa de gobierno que esbozó al final de *La canción del Duero* (pág. 290) y volvió a insistir en ello en un artículo del final del período, que es otra especie de resumen de sus propuestas de actuación. Ver “Realidades y sueños de otra política”. En *La Libertad*, 26-VIII-1923.

<sup>375</sup> “Hoy parece que se ha puesto de moda otra vez lo de la Unión Ibérica”. (Ver *Canción del Duero*. Pág.125).

intelectuales y las fuerzas políticas que se oponían al sistema -republicanos y nacionalistas catalanes principalmente<sup>376</sup>- y también entre la intelectualidad reformista<sup>377</sup>. Sin embargo, por muchos motivos no era fácil que la idea cuajase y de hecho todo quedó en agua de borrajas. Del lado portugués, siempre hubo muchos recelos y a partir de 1900 apenas se habló del asunto<sup>378</sup>. Del lado español, ninguna de las propuestas que se hicieron fueron seguidas de una labor de propaganda y movilización efectivas<sup>379</sup>. En fin, la cuestión nacional había comenzado a evolucionar por otros derroteros<sup>380</sup> y las grandes potencias -Francia e Inglaterra- no estaban interesadas en la idea.

Dice Rocamora, que quienes defendieron la Unión Ibérica, adujeron justificaciones geográficas, históricas, de preferencia de la identidad cultural sobre la lengua... Cuando frente a este tipo de argumentos se apuntó a la utilidad, se esbozaron razones más bien de tipo político, fundamentalmente que en la época de los imperialismos y de la lucha por las colonias, la unión permitiría transformar dos países débiles en uno fuerte<sup>381</sup>.

---

<sup>376</sup> Sobre el iberismo en los republicanos, ver José Antonio ROCAMORA (1994), págs. 102-110 y 119-132. Antonio ROBLES EGEA (1982), que lo destaca como uno de los elementos característicos del grupo que "Germinal" (pág. 393); Pero durante la segunda fase de la Restauración el impulso principal vino del catalanismo y especialmente dentro de él de figuras como Maragall, Prat de la Riba e Ignaci Ribera Rovira, ver José Antonio ROCAMORA (1994), 135-140.

<sup>377</sup> José Antonio ROCAMORA (1994) menciona los casos de Rafael Altamira, que en su *Historia de España y de la civilización española*, concibió una unión peninsular al margen de la división en dos estados (pág. 134) y también el de Unamuno, a quien cree que le influyeron los planteamientos del catalanismo en esta cuestión y que, como Prat de la Riba, pensaba que la oposición, y la competencia incluso, entre los distintos territorios de la Península, fortalecería al conjunto (págs. 140-141). Pero lo cierto es que también Clarín había publicado algunos artículos de tema lusitano y que Valle Inclán defendió igualmente una gran Iberia.

<sup>378</sup> José Antonio ROCAMORA (1994) cree que además del hecho cierto de que en Portugal existía casi desde la Edad Media un Estado bien definido y una conciencia clara de identidad entre la población, las élites lusas siempre se mostraron recelosas. Les influía por un lado el problema de la lengua y más en concreto el temor a que el predominio de una (el español) como oficial, terminase perjudicando al portugués. Luego, aunque en teoría un Estado Ibérico ofrecía mayores posibilidades de ascenso o prestigio social y remuneración económica, también significaba un aumento de la competencia para obtener esos beneficios y en un previsible predominio del castellano, las élites portuguesas se veían en desventaja y discriminadas a la hora de acceder a los mencionados beneficios (ver págs. 187-188).

<sup>379</sup> José Antonio ROCAMORA (1994), pág. 189.

<sup>380</sup> Después de la fase decimonónica de nacionalismos desde el Estado, se había entrado en otra en la que predominaban los nacionalismos que se manifestaban precisamente contra esos Estados surgidos en el XIX. Ver Eric J. HOBBSBAWM (1991).

<sup>381</sup> José Antonio ROCAMORA (1994), págs. 20-22.

Coherentemente con lo que hemos ido viendo que fueron sus planteamientos en todas las cuestiones, Senador invocaba la Unión Ibérica por razones de beneficio económico. Sabemos la importancia que otorgaba al medio físico en la configuración de las sociedades. Consideraba que la salida natural de la economía castellana eran los puertos del Atlántico y que la independencia de Portugal había privado a Castilla de muchas posibilidades de crecimiento<sup>382</sup>. Pero no era sólo una mala jugada del pasado. Senador continuaba haciendo de esa falta de salidas de la economía castellana un factor fundamental a la hora de explicar su atraso y en un determinado momento, en una evidente exageración, achaca a Portugal buena parte de nuestros males<sup>383</sup>.

Descarta una invasión y señala que a lo que habría que llegar es a una unión aduanera y a ejercer una influencia industrial<sup>384</sup>. Lo primero que habría que hacer es desarmarnos arancelariamente con respecto a Portugal y suprimir la frontera comercial, porque Portugal, aplastado por Inglaterra, también es un país agrario que no puede hacernos competencia<sup>385</sup>. Esta unión aduanera llevaría enseguida a un íntimo consorcio de intereses materiales, que es el único consorcio humano verdaderamente indisoluble y ello a la unidad moral<sup>386</sup>.

---

<sup>382</sup> “Para la conservación de nuestro dominio en América, es decir, de nuestro comercio con América, que hubiera sido el único dominio duradero, habrían hecho falta dos requisitos esenciales: tener nosotros alguna cosa que ofrecer en cambio, porque sin eso no hay comercio, y dominar las costas portuguesas, porque la relación mercantil sólo resiste a la competencia ajena con camino corto y fácil al mercado”. (Ver *Canción del Duero*, pág.106)

<sup>383</sup> Cerrándonos el camino al mar, Portugal anula toda la producción de nuestro suelo y eso favorece nuestra incapacidad para la democracia, las agitaciones políticas, la propensión al militarismo (aunque un poco antes Senador ha señalado como todo esto es resultado también de la confiscación de la tierra en beneficio de una minoría). En el fragor de su discurso, apostilla que “Portugal sin sospecharlo fue nuestro verdugo. Lo extraño es que veinte millones de hombres hayan consentido que lo siga siendo todavía” (Ver *Canción del Duero*, págs. 108-109)

<sup>384</sup> “Descartada, pues, de nuestros planes toda intención de violencia, sólo nos quedaban, como medios de compenetración pacífica, la unión aduanera y la influencia industrial que hoy nos es fácil ejercer por circunstancias pertinentes a los descubrimientos de la época moderna” (Ver *Canción del Duero*, pág. 123).

<sup>385</sup> Ver *Canción del Duero*, pág. 123

<sup>386</sup> Ver *Canción del Duero*, pág. 124

Secundariamente, también veía que la Unión Ibérica serviría para reequilibrar políticamente España y romper la tirantez entre Cataluña y Castilla<sup>387</sup>. Portugal actuaría como un regulador de la vida española, con la aportación de sus salidas al Atlántico acabaría con nuestra política de páramo, y unido a Cataluña en la inevitable coincidencia de aspiraciones regionales, impondría a la colectividad un criterio esencialmente marítimo, contrarrestando la preponderancia política del desierto castellano, que hoy es omnímoda y ha sido funesta para la nación<sup>388</sup>. El discurso de Senador se apasiona, de nuevo -antes lo había hecho al hablar de los aspectos negativos de la separación ibérica-, como en otros momentos de su obra, y acaba escribiendo párrafos en los que se encadenan los efectos benéficos que tendría esta unión.<sup>389</sup>

Uno de los problemas era convencer a los portugueses. En Portugal, la unión con España había suscitado mucho menor entusiasmo y como he dicho antes, desde 1900 casi se había dejado de hablar de ella. Senador se esfuerza en hacerles ver las ventajas. Se beneficiarían del comercio y podrían llegar a establecerse industrias de transformación en Portugal<sup>390</sup>. Así mismo, al necesitarse ríos en buenas condiciones se emprendería una política de replantaciones en España, de esta forma se acabaría con el exceso de arrastres de los ríos y se solucionaría el problema de encenegamiento de los puertos portugueses<sup>391</sup>. Señala también que hecha la

---

<sup>387</sup> Era también la idea de Prat de la Riba. Ver José Antonio ROCAMORA (1994), pág. 137.

<sup>388</sup> Ver *Canción del Duero*, pág. 125. Señala también que la conveniencia y la necesidad convierten a Portugal en aliado forzoso, aún contra su voluntad (Ver *Canción del Duero*, pág. 126), y apunta varios aspectos geográficos de esta dependencia (*Ibidem*, págs. 128-129)

<sup>389</sup> “Al contrario: Portugal, sin Aduanas con España, y aprovechando el predominio que su misma riqueza forestal había de proporcionar sobre los desiertos extremeños, fomentaría la riqueza de Castilla facilitando su salida al mar; la infundiría una nueva forma de civilización más democrática, porque la democracia es siempre efecto de la evolución hacia el tipo industrial, y más progresiva porque el camino fácil quebranta el latifundio como quebrantó el feudalismo, y, finalmente, vencería la resistencia castellana contra la política de replantación puesto que, por la destrucción del latifundio quedaba suprimido el mayor obstáculo con que tropieza siempre la acción intervencionista del Estado” (*Ibidem*, pág. 131).

<sup>390</sup> “Próximo al mar, y con fuerza barata, no sólo vería renacer su industria sino que la haría prevalecer sobre sus competidoras, porque el comercio, con aduanas o sin ellas, irá siempre a manos del que produzca igual con menor costo. Él tendría un interés en abatir la Aduana común para pagar en productos el valor de la fuerza recibida. Nosotros lo tendríamos también por conseguir salada al mar”. Ver *Canción del Duero*, pág. 143

<sup>391</sup> Ver *Ibidem*, págs. 130-132.



re población, controlados y aprovechados nuestros ríos, y hechos saltos de agua, el cable eléctrico tendido desde España será para Portugal como el cable de salvación que se tiende al que se ahoga<sup>392</sup>. Portugal tendría interés entonces en abatir la Aduana para pagar en productos el valor de la fuerza recibida. Nosotros lo tendríamos también para conseguir la salida al mar<sup>393</sup>. En último término, creía que en cuanto surgiesen vínculos e intercambios comerciales, se acabarían los recelos<sup>394</sup>

Senador no dejó de manifestarse a favor de la Unión a lo largo de toda su obra. Todavía en 1928 seguía insistiendo en que España perdió la partida ante Inglaterra por el dominio de los mares, cuando Inglaterra promovió la independencia de Portugal para privar de desembocaduras fluviales a nuestras industrias y arrebatarnos el apoyo de los dos grandes puertos de estuario<sup>395</sup>.

## 2.5. Reflexiones finales sobre sus propuestas regeneradoras

Aunque, como vimos en el capítulo anterior, Senador presentaba su reforma del impuesto único como una vía sencilla de reforma, que no iba a exigir la utilización de la fuerza para imponerla, lo cierto es que basta considerar lo ocurrido con proyectos como el de Alba, mucho más moderados que el suyo, para concluir que se equivocaba y que las élites no estaban dispuestas a tolerar modificaciones en el modelo fiscal existente en la España de la época<sup>396</sup>. Por otra parte, ya he ido explicando que en muchas cuestiones, en sus demandas de librecambismo por

---

<sup>392</sup> *Ibidem*, pág. 142.

<sup>393</sup> *Ibidem*, pág. 143.

<sup>394</sup> “Toda fraternidad tiene su origen en la división del trabajo. Cuando para la obtención de un solo producto son indispensables las aptitudes diferentes de muchos hombres, cada uno depende de los otros más que de sí mismo. No habrá jamás odio entre ellos. Les interesará permanecer unidos y cada cual defenderá la vida de los otros con tanto afán como la propia. Del mismo modo cuando varios grupos industriales se complementan mutuamente para un fin de producción aparece una indestructible armonía social que a todos importa mantener porque, como en el caso anterior, la vida de todos depende de la de uno solo. Del mismo modo, cuando dos naciones se hacen solidarias en la producción, es imposible toda lucha entre ellas porque la destrucción de la una llevaría consigo la de la otra”. Ver *Canción del Duero*, pág. 135.

<sup>395</sup> “El mar libre” (II). En *El Liberal*, 8-V-1928.

<sup>396</sup> Sobre esto ver lo que al hablar de la crisis de la España de la Restauración dije ya siguiendo a Francisco Comín.

ejemplo, nadaba claramente a contracorriente y que la sociedad castellana de la época en la que teóricamente más eco podían haber tenido sus propuestas, era una sociedad cuyo grado de descontento quedaba limitado por la solidez del frente proteccionista, por la acción del sindicalismo católico y también por las insuficiencias y carencias de las fuerzas de oposición. En fin, la debilidad de los instrumentos de cambio que imaginó -aspecto sobre el que también traté en el capítulo anterior y sobre el que voy a dar algún detalle más en el próximo apartado- tampoco ayudaban a vencer todos esos imponentes obstáculos.

De todas formas, dejando claro que las posibilidades reales de que el programa de reformas de Senador hubiera podido hacerse realidad fueron nulas, cabría preguntarse, ¿qué resultados hubiera producido una sociedad organizada a la manera georgista como la que proponía Senador? Dije al hablar del georgismo que en realidad es una doctrina que se suele clasificar entre las economías mixtas, porque no apunta a una sociedad capitalista, pero tampoco hacia otra socialista y tiene elementos de ambas. A partir de aquí vendrían las preguntas que no me considero capacitado para responder. ¿Por qué lógica se habrían guiado todos esos productores que habrían dispuesto de tierra libre y también de libertad para producir, por la de la subsistencia o por la del beneficio? De haberse impuesto esta última, ¿hasta qué punto hubiese sido posible esa agricultura integrada de aprovechamiento agro-silvo-ganadero que proponía Senador, teniendo en cuenta que hasta ahora el giro desde una agricultura orientada hacia la subsistencia hacia otra volcada hacia el mercado, ha supuesto en todos los casos la ruptura de los complejos ecosistemas tradicionales y la deriva cada vez más acentuada hacia la especialización y el monocultivo?<sup>397</sup> También, de haberse impuesto la opción de producir para el mercado, ¿hasta qué punto los pequeños productores se habrían librado de no ser sino asalariados encubiertos, precisamente lo que Senador quería evitar?<sup>398</sup> Para el caso de las reformas que proponía Joaquín Costa, Alfonso Ortí creía que habría sucedido esto<sup>399</sup>.

---

<sup>397</sup> Ver Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1991), págs. 64-67.

<sup>398</sup> *Ibidem*, págs. 67-68.

<sup>399</sup> Alfonso ORTÍ (1984), págs. 99-100.

Sin embargo, la mudanza que defendía el “notario de Frómista” era de mucha mayor envergadura y no sólo por lo que se refiere a las estructuras de propiedad, sino porque también -como ya he indicado- el ferrocarril quedaba nacionalizado y también buena parte del patrimonio forestal. ¿Hubiese podido imponerse tan fácilmente el capital a los pequeños productores en esas condiciones?.

Esta última cuestión también invita a ver las cosas desde el otro lado de la ventana. Si aceptamos que también el modo de producción capitalista ha supuesto logros evidentes, ¿hasta qué punto la importante “desnaturalización” al que le sometía la propuesta georgista que hacía Senador, las importantes restricciones que imponía a la lógica del beneficio, no habrían significado la quiebra completa del modelo?

Con todo, como explicaré en las conclusiones finales, en mi opinión no habría que despreciar las propuestas regeneracionistas de Senador. Indudablemente no eran la panacea que imaginaba, pero olvidándonos del tono de su discurso y de algunos puntos que sí podrían entrar dentro de lo que habitualmente se descalifica como “arbitrismo hispano”, lo esencial de las mismas creo que no era insensato y que de haberse aplicado tal hubiera evitado un desarrollo con unas consecuencias sociales y medioambientales tan negativas y que entre otras cosas propició una guerra civil.

### 3. LA INCONCRECIÓN Y LAS DUDAS RESPECTO A LAS VÍAS E INSTRUMENTOS PARA EL CAMBIO

Vimos en el capítulo anterior que Senador contemplaba la política como una actividad fastidiosa en la que los hombres gastaban inútilmente muchas fuerzas. También que dedicó muchos esfuerzos a demostrar que no había que buscar en ella las raíces de los problemas del país y todavía menos, las posibles soluciones a los mismos. Vimos que criticó con enorme dureza movimientos como el de la Asamblea de Parlamentarios del 17, que creía inspirados exclusivamente por un móvil político y que se manifestó con vehemencia contra las revoluciones como forma de cambio. ¿Cómo imaginó entonces que sus programas de cambio podrían llegar a ser aplicados?

Inicialmente no se preocupó de crear un partido político o un instrumento similar a través del cual intentar la conquista del poder. Su ideal era un vasto movimiento de opinión pública<sup>400</sup> que forzase a los gobiernos a asumir un determinado programa<sup>401</sup>. Su convencimiento de que no existía más que una solución para cada problema, le ayudaba a no ver como imposible conseguir esa confluencia unánime<sup>402</sup>. El problema era el pueblo, que ya vimos que en realidad no era sino plebe, masas que en España “no han tenido nunca inteligencia bastante para constituir opinión pública, porque están embrutecidas”. En una increíble inversión del agente impulsor del cambio, a Senador le parecía que en semejante tesitura, si el gobierno hubiera sido auténticamente liberal, debía de haber ejercido una acción tutelar sobre ese pueblo menor de edad, pero los políticos españoles ya vimos que en

---

<sup>400</sup> En lo que se refiere a la definición de lo que entendía por tal, como en tantas otras cuestiones, Senador no se detuvo en grandes honduras. Se limitó a escribir: “llamamos opinión a la expresión concreta de un pensamiento de las muchedumbres” (*Castilla en escombros*, pág. 219).

<sup>401</sup> “La política de verdadera democracia consiste en obligar indirectamente a los gobiernos, mediante la acción colectiva, a realizar los programas impuestos de antemano por la opinión pública” (*Castilla en escombros*, pág. 88). “Con una opinión pública fuerte no hay gobierno que resista a su presión (pág. 219).

<sup>402</sup> También, Sebastián BALFOUR (1997) apunta a la posible envidia que los intelectuales españoles sentían de sus homónimos franceses, que en el “affaire Dreyfus” habían conseguido efectivamente crear ese amplio movimiento de opinión pública capaz de forzar influir en la vida pública (pág. 95).

su opinión no eran más que lacayos de la oligarquía<sup>403</sup>. Ni el pueblo empujaba desde abajo ni el gobierno tutelar tiraba desde arriba. El círculo se cerraba.

El pensamiento de Senador no se alejaba mucho en este punto del de Joaquín Costa, de quien Alfonso Ortí dijo en su día que pensó en el Estado como algo neutral y en el poder como algo puramente instrumental y no como un poder de clase, que es algo que se puede engendrar, ganar o destruir a partir de la lucha de clases y de sus necesarios frentes, alianzas y pactos<sup>404</sup>. No sólo eso, ambos parecían convencidos de que bastaba con acceder al Gobierno para tener garantizadas las reformas.

Con el círculo cerrado, sólo quedaba la posibilidad de una vasta labor de propaganda y agitación que fuese formando a ese pueblo y a esa opinión pública inexistentes o que terminase convenciendo a la oligarquía y a los políticos a su servicio, de que era necesario acceder a la política de reformas<sup>405</sup>. Sin embargo, creyendo vivir como ya vimos en un momento decisivo de la historia, Senador no podía esperar tanto. Al calor del fracaso de la revolución española del verano de 1917<sup>406</sup> y alentado por la esperanza de que el final de la Gran Guerra tendría que traer aparejados cambios<sup>407</sup>, en *La tierra libre* lanzó la idea de un Partido Laborista, que resultaría de la fusión de republicanos y socialistas en una sola fuerza política, pero que sería un partido nuevo, con unas características que en esa obrita y luego también en *La ciudad castellana*, se dedicó a desgranar.

---

<sup>403</sup> “En todo país atrasado -dice Senador- tiene el Gobierno la obligación moral de ser no sólo su órgano de expresión (se refiere a las masas), sino un órgano de acción...” A continuación hacía una lista con los rasgos que debería de tener ese gobierno, que es un gobierno imposible, pero que refleja bien de nuevo lo que era la meta ideal de Senador de una sociedad más desideologizada y con más protagonismo de los “técnicos”: independiente, y neutral, interclasista, intelectual para que obre según los cánones de la razón humana, etc. (ver *Castilla en escombros*, pág. 89). Sobre la culpa del Gobierno en la postración de las masas españolas, ver también, pág. 240.

<sup>404</sup> Alfonso ORTÍ (1984), pág. 99.

<sup>405</sup> Como ya vimos cuando hablé de sus motivos para escribir, a esa tarea declaraba que se iba a dedicar para no se cómplice por omisión de del hundimiento de la patria en los tres prólogos de sus obras principales de este período, en los que también animaba a otros a seguir su ejemplo.

<sup>406</sup> A pesar de que la revolución había fracasado -lo que en su opinión era lógico teniendo en cuenta lo equivocado de sus objetivos- Senador creía que la crisis de la monarquía era definitiva: “El principio de autoridad (...) se ha encontrado ocho días tirado en medio de la calle y nadie se atrevía a recogerle” (*La tierra libre*, pág. 65). Por una vez parecía ilusionado con la posibilidad de poder conseguir un éxito electoral: “... el decreto de disolución de las Cortes se dará pronto. Urge inquietar la modorra de aquellos a quienes quede un átomo de patriotismo” (*La tierra libre*, pág. 81).

<sup>407</sup> Sobre esto ya hablé en el apartado del capítulo quinto dedicado a la Primera Guerra Mundial.

La creación de ese partido laborista que proponía Senador no era insólita ni mucho menos en el panorama de la intelectualidad de la Restauración. Ya vimos que Ortega y Gasset había soñado con la confluencia entre la Institución Libre de Enseñanza y el Partido Socialista<sup>408</sup>. Hacia 1918, cuando la lanzó Senador, la idea estaba lo suficientemente extendida como para motivar, el 25 de marzo, un editorial de *El Socialista* criticándola.

Frente a la fusión que Senador reclamaba, lo que había venido funcionando a lo largo de toda la década era la política de conjunción republicano-socialista. Como ya vimos al hablar de la crisis de la Restauración, aunque no coincidían ni en la meta final ni en muchos aspectos concretos de sus programas a corto plazo, ambos movimientos estaban de acuerdo en que la tarea política primordial era acabar con el obstáculo que para el desarrollo de la sociedad española representaba la monarquía<sup>409</sup>. Desde su profunda animadversión hacia todo lo que contemplaba como estrategias con objetivos políticos, Senador criticaba a republicanos y socialistas porque creía que seguían un plan equivocado.

En todo caso, ocurría también, que más allá de los programas concretos, Senador no quería una conjunción, sino una disolución de ambos movimientos en una sola fuerza, que además tendría unos rasgos diferentes a los que caracterizaban a cada una de las que se disolvían en ella. En realidad, Senador imaginaba al laborismo español como el instrumento de ese gran frente interclasista que como vimos en el capítulo anterior soñaba con formar con todo el pueblo español contra los propietarios de tierra<sup>410</sup>.

---

<sup>408</sup> Ver Santos JULIÁ (1997 b), pág. 189.

<sup>409</sup> Sobre este punto ya traté al hablar de la crisis de la Restauración.

<sup>410</sup> No es casual que precisamente en *La ciudad castellana* sea la obra donde más espacio dedique a insistir en su idea del carácter complementario del capital y del trabajo y de la necesidad de que ambos se unieran contra su común enemigo que no era otro que la renta. Ver lo que ya dije sobre esto, al comienzo del apartado diez del capítulo sexto. En concreto sobre su demanda de que el nuevo partido tuviera ese carácter interclasista, ver pág. 101.

Por otro lado, aunque el partido se formaría inicialmente con el caudal republicano y con el socialista, Senador escribía que “sin exigir de nadie sumisiones expresas ni renuncia de opiniones, encontraría siempre un sitio honroso, aunque militase en otros campos, cualquier hombre de buena voluntad que desinteresadamente quisiera trabajar por la justicia” (*La tierra libre*, pág. 54)

En segundo lugar debía ser un partido eficaz. Para ello lo primero era desideologizarlo, limar el “romanticismo liberal” de los republicanos fascinados con la Revolución francesa y el dogmatismo anticapitalista de unos socialistas “fascinados por *El capital* de Marx”<sup>411</sup>. A lo largo de *La tierra libre* insistió en esa necesidad de arrumbar las ideologías de cada uno, porque le parecían inútiles y porque dada su gravedad, el momento que vivía España invitaba a buscar puntos de unión en vez de profundizar en los desacuerdos<sup>412</sup>. El nexo de unión le parecía que tenía que ser el hecho de que ambos partidos contemplaran en sus programas el impuesto único y trabajar por su implantación el único objetivo del partido<sup>413</sup>.

Por último, el laborismo español -o el Partido Republicano Laborista, como lo llama también en algún momento de *La tierra libre*<sup>414</sup>- debería ser en su opinión un partido “verdaderamente intelectual”, que propusiera remedios derivados de la ciencia y que estuviera formado por “un grupo numeroso de hombres vigorizados por el entusiasmo, iluminados por el estudio y fortalecidos por el conocimiento”<sup>415</sup>.

Hagamos nosotros -concluía en el último párrafo del libro- el partido del estudio, del raciocinio y de la seriedad frente a los partidos de la garrulería y habremos cumplido nuestros deberes con la Patria, porque el deber de todo buen patriota y principalmente de todo buen republicano, no es el de ir a jugarse la vida en algaradas estériles, dejando tal vez a su mujer en la miseria y a sus hijos sin pan, sino el que promulgaba Costa cuando quería reformar el artículo 3º de la Constitución para que en adelante dijese de este modo: ‘Todo español tiene obligación de defender a la Patria con *los libros* en la mano’<sup>416</sup>.

---

<sup>411</sup> *La ciudad castellana*, pág. 102.

<sup>412</sup> A la larga creía que los partidos tal y como estaban concebidos debían terminar desapareciendo. De momento no pedía tanto, pero sí que evolucionasen como, en su opinión, lo reclamaba la marcha de los tiempos (ver *La tierra libre*, pág. 95).

<sup>413</sup> Alude a que los socialistas lo recogieron en la conclusión undécima del manifiesto dado en Madrid por la Casa del Pueblo el 1 de octubre de 1916 (*La tierra libre*, pág. 48).

<sup>414</sup> *La tierra libre*, pág. 68.

<sup>415</sup> *La tierra libre*, pág. 63. También, ver págs. 68 y 81-82.

<sup>416</sup> *La tierra libre*, pág. 101.

A pesar del nombre<sup>417</sup>, el partido que proponía Senador no tenía nada que ver con el laborismo inglés. Vemos a través de todos estos rasgos que era más bien un partido hecho a su medida, que reflejaba todas sus filias y sus fobias, y a través del cual se atisbaba lo que Senador imaginaba como política futura ideal.

Creado el partido, olvidándose de sus escrúpulos, Senador proponía lanzarse a la arena política en una vasta labor de propaganda hasta conseguir sensibilizar a la opinión pública con el programa del laborismo español. No le hacía ascos a la participación electoral y lleno de ingenuidad proclamaba -ya me referí a ello en el capítulo anterior- que bastaría con lograr una docena de diputados, hombres incorruptibles, que irían a las Cortes y aprovechándose del absentismo de los diputados y de la ignorancia general en cuestiones presupuestarias, lograrían la aprobación de la reforma<sup>418</sup>.

Evidentemente la propuesta de Senador no tuvo ningún éxito. Precisamente hacia 1918, tanto republicanos -las pocas fuerzas que quedaban dentro de la Conjunción- como socialistas, estaban pensando más en la ruptura, que no tardaría en producirse, que en intensificar su unión. Pero más allá de eso, evidentemente era una ingenuidad pensar que partidos con una fuerte identidad colectiva, pudieran modificar repentinamente sus opciones políticas. Todavía era una ingenuidad mayor, imaginar que lo pudieran hacer en el sentido que proponía Senador, autodisolviéndose en una organización de carácter “tecnocrático”<sup>419</sup>.

A partir de 1919, decepcionado porque lo que creía un momento decisivo de la historia española no había derivado en nada nuevo y también frustradas las esperanzas que había puesto en lo que aconteciese tras el final de la guerra europea, Senador no volvió a realizar propuestas de este tipo, salvo la alusión a que el mejor

---

<sup>417</sup> En realidad a quien Senador admiraba por su política fiscal y por su papel en ese momento al frente del gobierno de guerra británicos, era al liberal Lloyd George, “terror de los lores rentistas, salvador de la Patria y encarnación viviente de la futura democracia inglesa fundada sobre la libertad del suelo nacional poseído por el pueblo” (*La tierra libre*, pág. 80).

<sup>418</sup> *La tierra libre*, pág. 97.

<sup>419</sup> En cierta forma, algo de eso había intentado ya Costa con el movimiento de las Cámaras al que me referí en el capítulo tercero. En su día Manuel TUÑÓN DE LARA (1975), ya señaló la imposibilidad de un partido coyuntural por definición, se pudieran integrar los republicanos por imperfectas que fueran sus formaciones (pág. 92)



parlamento sería el Congreso Nacional de Ingeniería que se iba a reunir en Madrid<sup>420</sup> y las llamadas aisladas a una dictadura regeneradora, a los que en ambos casos ya hice referencia en el capítulo anterior.

En fin, como ya he dicho en otras ocasiones a lo largo de este trabajo, Senador fue un escritor muy “politizado”, pero lleno de recelos hacia la política práctica y muy poco político. Estaba tan convencido de que estaba en el camino bueno y de que tenía la solución a los problemas de España, que creyó que bastaba con explicar las cosas. Como los intelectuales de oposición en la época del franquismo, pensó que había un problema de falta de información, pero que cuando el pueblo llegase a enterarse de la clave de los problemas... Sin embargo hoy estamos perfectamente informados de todas las miserias humanas y tampoco actuamos.

---

<sup>420</sup> *La canción del Duero*, pág. 285.



VIII. EPÍLOGO: BREVES NOTAS SOBRE EL PENSAMIENTO  
DE SENADOR HASTA 1936

## 1. APUNTES BIOGRÁFICOS

Como ya dije en el capítulo quinto, el año anterior al golpe de Primo de Rivera, Julio Senador Gómez dejó de ser el “notario de Frómista”. Después de casi dos décadas de ejercicio profesional había ido subiendo en el escalafón, lo que le permitió ganar la plaza de una notaría de segunda categoría como era la de San Vicente de Alcántara (Cáceres). Cuando en junio de 1922<sup>1</sup> se estableció allí con su familia, estaba a punto de cumplir cincuenta años y era la primera vez que iba a vivir fuera de su Castilla natal.

Como Ricardo Robledo explica en un texto aún en prensa cuando redacto estas líneas, San Vicente tenía poco que ver con los pueblos de Castilla que había conocido hasta entonces<sup>2</sup>. Tal vez el cambio de residencia, sumado al que el año siguiente registró el marco político del país, ayudó a completar cierta mudanza en la perspectiva vital de Senador, que durante los años de la Dictadura y de la Segunda República, se tornó menos entusiasta y algo más conservadora.

En mi opinión, dicha mudanza había comenzado a operarse a raíz del final de la Primera Guerra Mundial, que, como ya expliqué en su momento, no trajo los cambios que esperaba y le produjo una tremenda decepción. Esta se percibe, creo, en el prólogo que escribió para el libro de propaganda georgista de su amigo Juan Moreno Molina, titulado *Ante la avalancha*, probablemente el primero de sus textos que equipara Europa a España y el primero en el que verdaderamente el horizonte se llena de sombras para el conjunto de la civilización occidental:

En los campos que la metralla devastaba comienza a renacer la paz. En el espíritu de Europa sigue reinando a pesar de eso la incertidumbre y el temor (...)

Nada ha venido a mitigar el aborrecimiento mutuo. Nadie muestra interés por encontrar alguna fórmula de concordia que apacigüe los rencores. Nadie intenta descubrir algún criterio de fraternidad que facilite la reconstrucción de los destrozos materiales y morales (...)

---

<sup>1</sup> Ya dije en el capítulo quinto, que Senador tomó posesión en San Vicente el 30 de mayo y que él mismo nos lo confirma en un artículo de octubre de ese año en el que afirma llevar cuatro meses ejerciendo su profesión en Extremadura (“La comida de las fieras”. En *La Libertad*, 22-X1922).

<sup>2</sup> Ricardo ROBLEDO (en prensa) dice entre otras cosas, que era un pueblo que multiplicaba por cinco la población de Frómista; con un mayor número de jornaleros, que además tenían que vérselas con pocas tierras con capacidad de absorber trabajo permanente; en el que tenían mucha importancia las actividades relacionadas con el corcho y en el que la presencia socialista era notable (págs. XIV-XV).

Ahora la humanidad detenida en su marcha hacia el progreso explora en vano el horizonte buscando una orientación.

Cuando pide enseñanzas a la Historia no halla más que el recuerdo espantoso de los últimos cuatro años.

Cuando pide sugerencias al futuro sólo consigue vislumbrar la sospecha terrible de que otra gran catástrofe amenaza desplomarse inopinadamente sobre el mundo para acabar de un golpe con el escaso patrimonio de virtud que ha escapado del hundimiento general<sup>3</sup>.

Cuando en 1920 se publicó una segunda edición de *Castilla en escombros*, el mismo Senador incorporó una “Advertencia”<sup>4</sup>, en la que en parte venía a reconocer que ya no era el mismo de unos años antes y esa misma impresión la volvemos a tener leyendo sus artículos de los años finales de la Restauración.

A pesar de este deslizamiento hacia visiones más desesperanzadas de la realidad, aquellos de Extremadura fueron buenos tiempos en lo personal. La familia se completó con el nacimiento de otra niña, María. Gracias a que la notaría comenzaba a dar dinero y al importante complemento que representaba los artículos de periódico, los Gómez Alba empezaron a disfrutar de una sólida posición económica. Compraron una casa con un gran trozo de terreno, su primer coche, tenían servicio doméstico...<sup>5</sup> A todo eso se unió el reconocimiento social. Por un lado del entorno más cercano, pues ya hablé al tratar de su personalidad, que en San Vicente de Alcántara Senador era “Don Julio”, una persona respetada y querida por la gente del pueblo, que le utilizaba como mediador cuando estaban en apuros. Por otro, reconocimiento nacional, porque la popularidad que le otorgaron sus asiduas colaboraciones en los grandes medios de comunicación nacionales, le convirtieron en los años veinte en uno de los intelectuales más conocidos del país<sup>6</sup>. Por estos años

---

<sup>3</sup> “Prólogo”. En *Ante la Avalancha*, pág. 1, aunque todo este texto tiene ese tono.

<sup>4</sup> Ver lo que ya dije en el apartado 5.3 del capítulo cuarto.

<sup>5</sup> Entrevista con Beltrán Senador Gómez Alba.

<sup>6</sup> En julio de 1929 Blas Cuadrado Carrasco, que por lo visto escribía en *La Villa y Corte*, instaba a la creación de un partido agrario español y le ofreció a Senador su presidencia, que éste rechazó alegando motivos de salud (ver “El partido agrario español”. En *El Liberal*, 19-VII-1929). Según testimonio de sus familiares poco antes de la República el Partido Radical Socialista le ofreció ir en sus listas, pero él lo rechazó. Como recogen Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1989), se pronunció en contra del manifiesto que la comisión de ese partido había redactado en octubre de 1930 y de las soluciones económicas expuestas por Álvaro de Albornoz en un mitin en Sevilla en dicho mes (pág. 27). El artículo en el que Senador hacía esos comentarios es “Un mitin y un manifiesto”, *El Liberal*, 14-X-1930, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 271-274. A lo largo del mes

entabló amistad con Diego Hidalgo y otros políticos republicanos, se carteó con Ramón Carande y según testimonio de sus familiares, también mantuvo alguna correspondencia con Indalecio Prieto<sup>7</sup>. Hacía una vida sencilla y austera. Sus hijos le recuerdan sobre todo leyendo incansable y vorazmente y tecleando en su máquina de escribir. También por las tardes, haciendo tertulia con Don Laureano, el médico y Don Gregorio, el boticario. Al parecer le gustaba el cine, que en la España de los veinte comenzaba a convertirse en un fenómeno de masas, aunque desde su convencimiento de que dada la realidad española y de las sociedades occidentales en general, le parecía que era un medio que no se utilizaba bien:

podría haber sido un gran instrumento educativo y ha acabado convertido en un insuperable medio propagador de groserías, imbecilidades y brutalidades<sup>8</sup>.

Y en fin, continuaba disfrutando con las salidas al campo, haciendo excursiones a parajes cercanos, aprovechando el automóvil recién comprado. Recordando aquellos años en una carta del año treinta y seis, que M<sup>a</sup> Jesús Sánchez y Julio Lozano encontraron en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, escribía:

Conozco a palmos toda Extremadura, porque la he recorrido muchas veces, y especialmente Alburquerque porque en su distrito he residido diez años ejerciendo mi oficio de aplicar las leyes y viviendo en absoluta compenetración con aquellos hombres y con aquella tierra a la que con gratitud recuerdo siempre con indestructible cariño<sup>9</sup>.

---

de enero de 1930, el diario *Informaciones* hizo una encuesta con dos preguntas: “¿Qué hombres del antiguo régimen juzga aptos para volver a figurar en la gobernación del Estado?” y “¿Qué hombre nuevos señala para actuar en primera línea en el futuro político de España?”. Respondieron figuras de la política, intelectuales y gente de la calle y dentro de este último grupo fueron muchos los que propusieron a Senador como ministro o como una de las personas a las que debía tenerse en cuenta ante la nueva situación política. En las respuestas hubo de todo. Por ejemplo un empleado vallisoletano le situaba como Presidente del Consejo de Ministros de “una república conservadora”. Sin embargo predominaron los que le colocaban entre los hombres nuevos, formando parte de gobiernos en los que había sobre todo nombres de republicanos y socialistas (Luis de Zulueta, Azaña, Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, Marañón, Unamuno, Besteiro, Prieto, De los Ríos, Saborit, etc.) y en bastantes casos como Ministro de Hacienda de ese gobierno. Aparece citado en *Informaciones* del 11, 15, 22, 25, 27 y 28 de enero de 1930.

<sup>7</sup> Entrevista con Julio Gómez Alba.

<sup>8</sup> “Aviación”. En *El Liberal*, 31-VII, 1928. Un año antes en uno de sus artículos más pesimistas había lamentado que en vez de ocuparse de cuestiones como el librecambismo o el proteccionismo, los seres humanos considerasen mucho más cómodo apagar la luz del pensamiento y seguir acudiendo a instruirse en el cine “con esas películas norteamericanas de tiros, carreras, atracos y ‘manos arriba’, cuyo bárbaro argumento remedan ya en sus juegos quizás todos los chicos de Europa y América”. Ver “Dura realidad”. En *El Liberal*, 30-VII-1927.

<sup>9</sup> Carta de Julio Senador Gómez a Miguel Muñoz G. de Ocampo (3-VI-1936), recogida por M<sup>a</sup> Jesús SÁNCHEZ MUÑOZ y Julio LOZANO LOZANO (1989), pág. 113.

No cabe duda de que esa “absoluta compenetración” de la que habla Senador debió ser una realidad, porque todo indica que dejó allí un excelente recuerdo. Al final de la carta mencionada, decía que

San Vicente de Alcántara, donde yo viví, tiene solicitada la autonomía para establecer como base de su Hacienda el impuesto directo sobre el valor del suelo. Aquella gente se atendería a mis indicaciones porque me quieren sinceramente como yo a ellos...<sup>10</sup>.

Poco antes de marcharse a Pamplona, el municipio le tributó un cálido homenaje<sup>11</sup>. La calle donde estaba su casa todavía se llama “Julio Senador Gómez”<sup>12</sup> y el Ayuntamiento actual va a reeditar una antología de textos suyos que ha prologado y preparado Ricardo Robledo.

Veremos luego, que Senador mantuvo una actitud prudente hacia la dictadura de Primo de Rivera. Fabián Estapé, a partir de testimonios familiares, explica que en privado criticaba a Primo de Rivera por su atrevimiento de dirigir un Estado siendo semianalfabeto<sup>13</sup>; desde su defensa de una política “científica” y basada en la razón, estaba contra los regímenes que se basaban en la fuerza y no dejó de manifestarlo en alguna ocasión durante estos años. Sin embargo, mientras duró el régimen dictatorial, escribió poco sobre la realidad española. Continuó mostrándose muy crítico con la realidad de su tiempo, pero ampliando sus censuras al conjunto de las sociedades europeas, que definitivamente dejaron de ser en sus textos un modelo a seguir. Seguramente porque una actitud así no se consideraba peligrosa, el dictador acabó nombrándole representante de la Asamblea Nacional<sup>14</sup>. No quería aceptar el nombramiento, pero temía por las repercusiones que una negativa podrían tener sobre

---

<sup>10</sup> Carta de Julio Senador Gómez a Miguel Muñoz G. de Ocampo (3-VI-1936), recogida por M<sup>a</sup> Jesús SÁNCHEZ MUÑOZ y Julio LOZANO LOZANO (1989), pág. 116.

<sup>11</sup> Ver Ricardo ROBLEDO (en prensa), pág. XVII.

<sup>12</sup> También tiene otra calle en Badajoz y ya en Castilla, en Frómista y en Valladolid.

<sup>13</sup> Parece que solía comentar: “el caso es que este tío tiene gracia. Y no es malo, pero es un soberbio y un ignorante, que no sé con qué osadía asume una responsabilidad tan tremenda como es la de dirigir un estado, cuando es un semianalfabeto. Yo militarmente no le discuto, pero esto...”. Ver Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 19.

<sup>14</sup> Ver *Gaceta de Madrid*, 5-X-1927. Fue nombrado Asambleísta por las actividades de la vida nacional, norma 5<sup>a</sup>, arts. 16 y 20. Una breve biografía suya figura en *La Asamblea Nacional. Biografía y retratos de 400 asambleísta y numerosos datos del mayor interés*. Vol. II, pág. 299.- Madrid, Publicaciones Patrióticas, 1927. Ver Castilla: *lamento y esperanza*, pág. 24.

su familia y sobre la posibilidad de seguir publicando<sup>15</sup>. Al final decidió enviar una carta al presidente de la Asamblea en la que agradecía el nombramiento, pero lo declinaba alegando que al estar impedido no podría cumplir con el deber de asistencia. La estratagema no le sirvió de nada, puesto que se le remitió el carnet de asambleísta acompañado de una carta en el que se le dispensaban las asistencias y se le anunciaban que se le enviarían a su domicilio aquellos textos sobre los cuales interesara su dictamen<sup>16</sup>.

Hacia el final de esta etapa de la Dictadura, Senador estaba a punto de cumplir sesenta años. En algún momento dice sentirse viejo. Después de censurar a los jóvenes universitarios españoles empecinados en estudiar Derecho y hacer oposiciones, les invita a reflexionar, a cambiar y a pasar a la acción, y dice

Apretad las filas y unid vuestras manos para una acción común. Nosotros, los que tantas ignominias hemos presenciado desde aquéllas del 98, no podemos hacer nada porque ya estamos cerca de la nada: Lo que hay que hacer aquí lo haréis vosotros o no lo hará absolutamente nadie.

Vosotros sois la nueva patria, que se complace en no tener más que veinte años. Alzad del suelo esos ojos en que la invalidez colectiva busca ansiosa una afirmación de voluntad y un relámpago de ira. Dad a las amarguras de nuestra ancianidad el consuelo de un gesto arrogante por cosas de más monta que los “fueros académicos”, muy importantes como detalle de organización, pero insignificantes ante los de la conciencia universal. ¡Qué os sintamos al menos palpar! ¡Qué al entrar algún día en el reino de los muertos no llevemos la triste impresión de abandonar otro que también se muere de vejez, como la luna, sino un alegre campamento de milicias bulliciosas y aguerridas capaces de entrar cantando en todos los combates y de gritar como los antiguos héroes galos! ¿A qué tratar de amedrentarnos con la amenaza de que se hundirá la bóveda celeste, si bastaríamos nosotros para sostenerla con nuestras lanzas?<sup>17</sup>

Sin embargo no fue el cansancio lo que le llevó a abandonar San Vicente de Alcántara donde se encontraba muy a gusto. Si hacemos caso a un documento del archivo familiar que transcribe Fabián Estapé, Senador vislumbraba el

---

<sup>15</sup> Del archivo familiar Fabián ESTAPÉ (1989) recoge el siguiente comentario: “... si no acepto y me niego, tengo que dejar de escribir porque tras que me tacha la mitad de los artículos, al siguiente me destierra, y con que lo haga a 10 km. Me arruina, porque de qué viven mis hijos...”, pág. 19.

<sup>16</sup> Ver Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 19.

<sup>17</sup> “Un grito en la noche”. En *El Liberal*, 15-III-1930. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 93-94.

enfrentamiento que se avecinaba, sabía que la sociedad extremeña era una de las más escindidas y prefirió poner a salvo a los suyos y salir de allí:

No tengo más remedio. Primero, porque estas dos chicas que tengo, aquí no pueden tener ambiente de nada. Dentro de poco tienen que ir a un colegio de señoritas, porque aquí, ¿donde las voy a llevar? Con los muchachos es distinto. Julio estuvo en un colegio de Salamanca donde cursó el bachillerato, etc. (...) Pero éste no es el problema principal. También lo resolvería. Pero, es que, antes de dos años se meterán en las tierras, ahorcarán al propietario que cojan dentro y se matarán unos a otros. Y yo no lo quiero ver. Esto no tiene solución. Me marchó, porque hay que irse a un sitio donde todo el mundo piense igual; sea o no sea como uno piense, pero que se prevea que no se van a matar los unos a los otros. Y ha salido Pamplona, y Pamplona yo creo que es uno de los sitios donde hay unanimidad de pensamiento, así que yo pido Pamplona<sup>18</sup>.

El 7 de mayo de 1931, al poco pues de proclamada la República, Senador tomó posesión de su nuevo destino en la capital navarra, iniciando su última etapa profesional y vital.

No tengo apenas datos sobre la misma. Un hecho, evidente por los muchos artículos que publicó hasta 1935, es que debió seguir dedicando mucho tiempo a escribir. Fabián Estapé menciona que entabló relación con Baroja, con quien comió algunas veces en casa del doctor Juaristi<sup>19</sup>, pero en cualquier caso esta etapa en Navarra es la que permanece biográficamente más desconocida.

A partir de primeros de agosto del año treinta y cinco dejó súbitamente de publicar, sin que como referiré luego, mediara algún tipo de despedida. Por sus escritos, da la impresión de que este notario de Pamplona había perdido buena parte del ímpetu que animaba al de Frómista; que era un hombre, al que le iban venciendo el pesimismo y más aún sus miedos, algunos comprensibles y otros más absurdos, que alimentaban ideas francamente censurables, que están en contradicción con lo que habían -y en gran medida eran aún- sido las coordenadas fundamentales de su pensamiento.

Miedo -razonable en el contexto de un mundo como el de los años treinta- al estallido de una guerra, que si siempre había combatido como un hecho absurdo,

---

<sup>18</sup> Documento del Archivo Familiar, citado por Fabián ESTAPÉ (1989), pág. 20.

<sup>19</sup> Fabián ESTAPÉ (1989), págs. 19-20.



ahora le preocupaba mucho más directamente. Sus hijos habían ido creciendo. El mayor, Sergio, mostraba una clara vocación militar y en cualquier caso, tenía ya una edad en la que en caso de conflicto bélico, le podía corresponder ser movilizado. Cuando el uno de agosto de 1932, Azaña declaraba a la prensa madrileña que “Si hubiese guerra, no es seguro que pudiésemos permanecer neutrales como en el catorce, ni que nos conviniera hacerlo”, Senador le contestaba con un artículo encendido en contra, en el que acababa saliendo a relucir su preocupación paterna:

Jamás la guerra ha podido resolver ningún problema: Sólo sirve para envenenarlos todos. Y en ninguna campaña hay vencidos y vencedores. Todos son vencidos, porque dos ejércitos que luchan equivalen a otro mayor que se suicida. Vencer o no vencer, lo mismo da. Las espléndidas victorias o derrotas se pagan luego con espléndidos recargos en el presupuesto; es decir, con aumentos espantosos de desesperación y de miseria (...)

La simple enunciación de una posibilidad de guerra consentida significa un motivo de alarma para innumerables padres que hemos envejecido inculcando a nuestros hijos el amor a la patria y resignadamente aceptaríamos el sacrificio de sus existencias si la independencia o la honra de la Patria lo exigieran algún día, pero que no queremos verles enviar a perecer acorralados como en Annual, o inmolados sin defensa como los portugueses en Lys<sup>20</sup>

Pero también, miedos irracionales, a la posibilidad que el imperialismo japonés le sugiere de “nuevas invasiones como en la época de Atila”<sup>21</sup>, que le llevan a escribir algún artículo muy desafortunado, como el titulado “La guerra en China”<sup>22</sup>.

En fin, Senador intuía que podía estallar una guerra civil y tal vez le pareció prudente callar. Sin embargo, ¿por qué en agosto del treinta y cinco? En cualquier caso, el estallido de la contienda, en la que su hijo participó como oficial de

---

<sup>20</sup> “España y la guerra. Paz forzosa”. En *Informaciones*, 8-VIII-1932.

<sup>21</sup> A Japón se le había permitido desarrollar una flota y como quien es dueño del mar lo acaba siendo del mundo, creía que no era descabellado temer nuevas invasiones (ver “La guerra en China” II, *Informaciones*, 17-II-1932).

<sup>22</sup>: “Por el valor probatorio -escribía- que lógicamente debe atribuirse al testimonio de viajeros ilustrados cabe creer que China, desgraciadamente para la Humanidad no es más que una escombrera poblada de 300/400 millones de desventurados, incapaces de toda organización racional, de toda orientación inteligente y de toda cultura fraternal y progresiva”. Recogía luego la opinión de Sarmiento de que el indio americano era capaz en ciertos casos de ilustrarse, pero nunca de civilizarse y continuaba: “la insignificante opinión del autor de estas líneas es que otro tanto acontece con todas las razas de color, sin excluir las que se han apropiado un barniz de maquinofactura europea, y que, por tanto, cualquier aspiración de esas naciones a la vida independiente y a la expansión ultramarina, representa una amenaza contra la seguridad occidental, no por el riesgo de invasión (...), sino como focos de infección en los que fermentan algunas degradaciones físicas y espirituales, con virulencia suficiente para destruir no sólo la cultura, sino hasta la existencia de los pueblos superiores con quienes entraran en contacto” (ver “La guerra en China” I, *Informaciones*, 6-II-1932).

complemento en un tercio de requetés, le confirmó en su convencimiento de que lo mejor era callar y dedicarse al ejercicio de su profesión, que es lo que hizo hasta su jubilación en 1942.

Ya jubilado y avanzada la posguerra, Senador sintió que era el momento de volver a coger la pluma y se puso a escribir *El hueso roído*, obra que no llegó a concluir y tampoco a publicar, y de la que ha dado cuenta Fabián Estapé<sup>23</sup>. Tras una larga vida, murió en Pamplona, cuando ya tenía ochenta y nueve años, un 28 de enero de 1962.



---

<sup>23</sup> Fabián ESTAPÉ (1989).

## 2. LOS ESCRITOS DE JULIO SENADOR GÓMEZ ENTRE 1923 Y 1936

### 2.1. Características generales

J. Senador Gómez mantuvo a lo largo de todos estos años muchos de los rasgos que habían definido a sus escritos en la etapa anterior. Sin embargo hay también algunos cambios importantes. Para empezar, a partir de 1923 y a diferencia del período de la Restauración, el grueso de la obra de J. Senador Gómez lo constituyen sus artículos periodísticos. Entre el 13 de septiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931, he localizado un total de 296 artículos<sup>24</sup>; y 140 durante el período de la República<sup>25</sup>.

Además del cambio de medio de expresión, también se produjo por estos años alguna mudanza en los temas. En el período anterior España había sido su casi exclusiva fuente de preocupación. No es que faltasen referencias a Europa pero la mayor parte surgían dentro de la explicación de aspectos diversos de la realidad española, generalmente para destacar que las cosas se hacían de manera diferente al otro lado de los Pirineos<sup>26</sup>. Durante estos años, la situación no se llegó a invertir, pero casi. Senador amplió su campo de atención. Aunque no faltan, cuantitativamente los artículos dedicados a temas españoles pasan a un segundo plano ante la abundancia de los que se ocupan de aspectos generales de la sociedad industrial capitalista o de temas europeos.

---

<sup>24</sup> Por periódicos se distribuyen así: *El Liberal* (147); *La Libertad* (85) -en estos dos medios se agrupa pues lo más sustantivo de la producción periodística de Senador durante el período dictatorial- *El Socialista* (22); *El Cortador* (19); *Informaciones* (15) y otros periódicos varios (9). En algunos pocos casos se trata del mismo artículo que se repite en dos publicaciones distintas. En esta etapa únicamente escribió dos libros, *Los derechos del hombre y del hambre* y *Al servicio de la plebe* que además son refritos de sus artículos.

<sup>25</sup> Durante la Segunda República, mantuvo su vieja colaboración con *El Liberal* así como las que había iniciado al final del período dictatorial con *Informaciones* y *El Cortador*. Además pasó a escribir en *Heraldo de Madrid* y no dejó de publicar ocasionalmente en medios de provincias. Publicó también un libro *El impuesto y los pobres*.

<sup>26</sup> Ya vimos que por lo menos hasta el final de la Gran Guerra -luego su entusiasmo fue disminuyendo- Europa era como para otros intelectuales españoles de la época, el espejo en el que España tenía que mirarse para propiciar su propia regeneración.

No sólo por ese alejamiento hacia temas europeos, sus escritos dejaron de estar tan conectados con la realidad como en la etapa anterior<sup>27</sup>. Incluso cuando trataba asuntos españoles ya no era a partir de un previo “trabajo de campo”. En agosto de 1929 la redacción de *El Socialista* anunciaba que J. Senador Gómez, “uno de los hombres que con más crudeza y verismo sabe exponer la angustiosa situación de la clase trabajadora y principalmente de los campesinos”, se iba a convertir en asiduo colaborador del periódico y que para empezar les había enviado un artículo sobre ese tema<sup>28</sup>. Llevaba ya más de siete años en Extremadura donde la realidad rural no era la misma que la de la Meseta norte y además había pasado más de una década desde que publicara *Castilla en escombros* o *La canción del Duero*. Podría esperarse que utilizara ejemplos cercanos, datos del momento y sin embargo todo el artículo se dedica a exponer las miserables condiciones del campesinado castellano, a recordar la situación de los pueblos en los que Senador tuvo que desempeñar su oficio de notario, donde la gente moría de hambre, de nada servía que el ferrocarril pasara cerca porque no había dinero para pagar el billete, y donde por falta de trabajo el sueño era emigrar a Buenos Aires<sup>29</sup>. Hizo muchas menos referencias a los problemas específicos de Extremadura que las que había dedicado a Castilla en los

---

<sup>27</sup> Vimos que libros como *Castilla en escombros*, *La ciudad castellana* o *La canción del Duero*, estaban basados en gran medida en su propia experiencia personal, en lo que vio y en los datos que recogió cuando recorrió como notario buena parte del medio rural castellano. Esto cambia ahora, por mucho que él continuase presumiendo de intelectual de provincias bien informado de la realidad española, a diferencia de los de Madrid: “Toda nuestra aristocracia intelectual parece ahora sorprendida por la apatía de las masas ante el advenimiento y la caída de la Dictadura. El hecho puede extrañar al habitante de las grandes urbes, generalmente desconocedor de muchas causas invisibles: pero no a los que vivimos incrustados en las capas más profundas del subsuelo nacional y, por triste experiencia, sabemos la razón obligada de ciertas actitudes”. En “Algunos antecedentes del momento político”. En *Informaciones*, 19-II-1930. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 88. Es posible que efectivamente así fuera, pero ese conocimiento de la vida rural española me parece que lo plasma mucho menos en sus escritos de estas etapas dictatorial y republicana.

<sup>28</sup> Ver *El Socialista*, 6-VIII-1929. Como veremos luego Senador ya había publicado algunos sueltos en ese medio en la época de la Restauración y al comienzo de la Dictadura. Después la relación se había interrumpido unos años para reanudarse con algunas colaboraciones esporádicas desde noviembre de 1928. A partir de agosto y hasta los primeros días de la República esa colaboración se va a transformar en más habitual.

<sup>29</sup> “La paz en la aldea”. En *El Socialista*, 9-VIII-1929. No es un ejemplo aislado. Sigue durante estos años tocando mucho el problema del trigo, con ejemplos casi siempre castellanos o citando autores como Cascón o Carretero relacionados con esta región (Por ejemplo “España y el trigo”. En *La libertad*, 4-I-1927. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, , págs. 194-198). Cuando en 1929 habla por ejemplo del problema de la emigración, los ejemplos vuelven a ser castellanos (Ver “Del eterno problema”. En *El Cortador*, 21-IX-1929. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 372-376). En fin, ver también los artículos “Soria pura...”. En *La Libertad*, 11-X-1924. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 390-392.

años de la Restauración y no es que no amara a aquella, simplemente le empezaba a costar volar a ras de suelo.

No es infrecuente que la adición a las propias teorías, termine provocando una cierta insensibilidad hacia los hechos. El convencimiento de Senador de estar en posesión del remedio que acabaría con todos los problemas, le hacía más proclive a ese distanciamiento. Pero en mi opinión debió influir su enfermedad, que le iba limitando<sup>30</sup> y sobre todo la Dictadura, cuyo sistema de censura empujaba hacia temas generales -aunque fuesen muy críticos- pero alejados de la realidad más inmediata.

Este distanciamiento no deja de ser una pena. Senador perdía uno de los rasgos que más habían contribuido a darle fama, como reflejaba la presentación de *El Socialista* que mencionábamos más arriba. Quien en otras ocasiones se había referido despectivamente a los “sociólogos de gabinete”, ¿no se tornaba un poco como ellos? Este Julio Senador Gómez que ya no hacía “trabajo de campo”, que comenzaba a repetirse y que, como ahora mismo vamos a ver, se envolvía con un barniz de erudición, me parece que resulta de menor interés.

El vacío que deja esa realidad que se ausenta, lo llenan las citas. Convertido por la prensa y la opinión pública en un autor respetado, seguramente no pudo sustraerse a la tentación de adornarse de erudición. En una España como aquella donde pocos sabían idiomas, qué mejor adorno que el de aparecer como lector de periódicos y revistas extranjeras o el de demostrar que se estaba al día en las últimas aportaciones de los politólogos, sociólogos y economistas franceses o ingleses. Pero puede también, que desde el complejo de inferioridad de la mayoría de estos intelectuales reformistas con relación a Europa, apoyar las ideas propias en autores extranjeros no fuese más que una forma de reforzar el mensaje que se enviaba al lector.

En cuanto a las obras y autores mencionados, no hay grandes novedades respecto a lo que ya indiqué en el capítulo dedicado a las fuentes de su pensamiento. Quizás como nombres más significativos que se incorporan a partir de ahora, se podría mencionar a los economistas españoles Francisco Bernis -al que se refirió en varias ocasiones y a propósito de cuestiones diversas- y Antonio Flores de Lemus, de

---

<sup>30</sup> Desde luego ya no podía recorrer el terreno a caballo como en sus años de juventud en Castilla.

quien en alguna ocasión citó su estudio para *The Times*. Por lo que se refiere a los autores franceses, tal vez se puedan destacar nombres como los del vizconde de Avenel, Joseph Caillaux, Georges Duhamel o Anatole France.

## 2.2. Un articulista prolífico

Entre septiembre de 1923 y julio del 36, he localizado un total de 436 artículos de Julio Senador. Teniendo en cuenta que debe haber bastantes más esparcidos en periódicos de provincias, sale una media de un artículo semanal durante doce años largos. Esto quiere decir que por estos años, Senador continuó escribiendo sin tregua, como quien tuviera un montón de cosas que decir, cuando lo cierto es que pronto comenzó a repetirse mucho.

A la hora de explicar esa abundancia, ya me referí a los motivos económicos. Convertido en una de las plumas más prestigiosas y también más solicitadas por los lectores, los periódicos le pedían que escribiera para ellos, se enorgullecían de contarle entre sus colaboradores y, como ya vimos, le pagaban muy bien. Dije también que el periódico proporcionaba un eco mucho mayor que el que producía el libro. Con todo, semejante abundancia no dejó seguramente de tener sus contrapartidas. Al hablar de la época del surgimiento de los intelectuales, mencioné que parte del impacto que logran en la Francia del cambio de siglo los Zola y demás autores, se debió a lo inesperado y desacostumbrado de dos circunstancias. Por un lado, al hecho de que quienes no eran políticos ni predicadores se molestasen en abandonar por un momento sus poemas o novelas, sus lienzos o sus especulaciones filosóficas, para advertir a la ciudadanía sobre un determinado asunto<sup>31</sup>. Por otro, a la novedad de que todos decidiesen actuar como un grupo. Lo relativamente insólito de ambas circunstancias evidentemente contribuyó a subrayar la trascendencia o injusticia de lo denunciado.

También insólito -ya lo comenté en su momento- resultó *Castilla en escombros*, y seguramente a ese carácter debió el libro parte de su éxito. Que en

---

<sup>31</sup> Ver lo que ya dije en el apartado 2.1 de la introducción.

medio de tanta literatura que se quedaba más que nada en estética de la decadencia - decadencia además suavizada por tantos cánticos al paisaje y loas al pasado-, alguien viniese a ofrecer una visión mucho más descarnada de lo que era en la realidad la Castilla de la época, evidentemente resultó conmovedor.

Pues bien, en la España de los años veinte y treinta, lo que en su momento fue inhabitual, se había hecho costumbre. De tanto pronunciarse y manifestarse, los intelectuales habían terminado por profesionalizar su compromiso, por convertir sus apariciones en la escena pública en algo rutinario y por tanto asumible, porque se atiende mucho menos a lo ya previsto, a lo que por reiterado acaba codificado. Pero este rasgo, general a todo el grupo, en Senador aparece acentuado si cabe. Hacía años que había dejado de ser un notario, que eventualmente se salía de su oficio para campar por los dominios de la economía o la sociología. Ahora más parecía un sociólogo -o presociólogo como le califica Amando de Miguel- o un articulista de periódico, que circunstancialmente ejercía como notario. Su discurso fue perdiendo la capacidad de influencia de lo inusitado y sonando un poco a disco rayado. Al presentar en 1924 una de sus colaboraciones para el periódico, la redacción de *El Socialista* escribía: “insistiendo en sus doctrinas de siempre, nos ha enviado su trabajo especial para este número, D. Julio Senador...”<sup>32</sup>.

## 2.3. Detalles sobre las colaboraciones periodísticas de Senador

### *2.3.1. Durante la época de la Dictadura*

A pesar de la censura, la dictadura de Primo de Rivera no supuso una ruptura en la evolución que venía registrando la prensa en la etapa anterior. En realidad durante la etapa que estamos considerando no hizo sino consumarse la crisis definitiva de la prensa de viejo estilo, de los periódicos ligados a partidos o

---

<sup>32</sup> “Laborismo y pacifismo”. En *El Socialista*, 13-II-1924.

personalidades políticas, pero no se detuvo el proceso de modernización de los grandes diarios<sup>33</sup>.

La censura, encomendada a un organismo central, la Oficina de Información y Censura, dirigida por militares, se caracterizó por su desigualdad y arbitrariedad, según los criterios y el humor de los dos censores que la dirigían y hasta del propio dictador, que en algunas ocasiones llegó a sancionar a un órgano periodístico por la publicación de un trabajo previamente revisado por la censura. De todas formas, uno de los criterios de carácter general fue el de autorizar artículos de carácter teórico, aunque criticaran el hecho mismo de la Dictadura, pero no tolerar esa misma crítica respecto a actos de gobierno. No se permitía tampoco dar cuenta de sucesos que perturbaran la imagen de tranquilidad pública, presentada como uno de los mayores logros del régimen<sup>34</sup>. Desde estas características de la censura, es más fácil entender - como decía antes- que Senador decidiera distanciarse un tanto de la realidad, para escribir artículos críticos con el orden vigente, pero de carácter muy general.

Como ya he apuntado antes, en los años de la Dictadura, Senador publicó el grueso de sus artículos en *La Libertad* (85 artículos) y en *El Liberal* (147, del total de 179 que escribió para este periódico hasta la época de la Guerra Civil). Por lo que respecta al primero, ya dije que había resultado de una escisión del segundo a quien arrebató buena parte de su público. Las dificultades de la familia Alba para sostener el periódico, llevaron a que a partir de marzo de 1925 pasara a ser controlado por el grupo de Juan March<sup>35</sup>. Sin que sepamos los motivos, Senador dejó de escribir en él a finales de 1927<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Estos se distinguieron cada vez más por una confección más horizontal; una distribución de publicidad por todas sus páginas; el uso generalizado de fotografías; una paginación mucho más abundante... Obligada por la censura a desviar un tanto su atención de los temas políticos de actualidad, se ocupó más de espectáculos como los toros o el fútbol y también de pensamiento, ciencia, literatura y política internacional (ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ, 1996, págs. 321-322).

<sup>34</sup> En ese sentido, en 1929 un periódico podía mostrarse a favor de la forma republicana de gobierno, pero no podía dar cuenta en cambio de la ola de calor que reinaba en Andalucía, pues esa noticia podía comprometer el éxito de la Exposición de Sevilla. El propio Dictador diferenciaba entre estas dos realidades al distinguir entre los "abstractos temas políticos y filosóficos" y "las vivas realidades de la gobernación, de la moral, del crédito público y aún a veces del personal" (ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ, 1996, págs. 322-323).

<sup>35</sup> De *La Libertad* se decía que era el diario de izquierdas de March, a quien se acusaba de jugar con varios naipes a la vez, en tanto que *Informaciones* era el de derechas. El jefe de la censura, haciendo balance de lo que habían sido los años de la Dictadura, decía que aunque *La Libertad* había sido de los medios más en contra de la Dictadura, "no era de los más difíciles, pues excepto en las ingeniosísimas coplas de Tapia (...) renunciaba en



Para entonces hacía tiempo que había reanudado su colaboración con *El Liberal*, interrumpida a raíz de la escisión comentada<sup>37</sup>. Este rotativo también había experimentado un cambio empresarial importante, pasando del trust de empresas periodísticas al que me referí en el capítulo cuarto, a la Sociedad Editora Universal, empresa formada con capital de unos industriales catalanes, los hermanos Busquets, que inicialmente colocaron como hombre fuerte al frente de la misma al abogado catalanista Amadeu Hurtado. Éste se propuso convertir a un periódico que años antes había representado al núcleo más fuerte de hostilidad hacia Cataluña dentro de la prensa madrileña, en un instrumento para intervenir en la política española, “pensando en catalán”. A partir de 1927, el accionista principal, Manuel Busquets, se hizo cargo personalmente de la gestión del grupo, que convirtió en los últimos años de la Dictadura en un medio popular y en un excelente negocio<sup>38</sup>.

Aunque el grueso de su producción durante los años veinte esté en los dos periódicos hasta ahora comentados, en los años finales de la Dictadura, Senador escribió series importantes de artículos para otros tres medios de comunicación: *El Socialista*, *Informaciones* y *El Cortador*. En cuanto al primero, sabemos que, normalmente coincidiendo con solemnidades especiales como el 1º de mayo, había venido publicando artículos desde 1918. La última de esas esporádicas apariciones en este órgano del partido socialista, se había producido el 8 de febrero de 1924 con ocasión de un número extraordinario dedicado a conmemorar el triunfo del laborismo inglés<sup>39</sup>. Durante casi cinco años su firma no volvió a aparecer. Por fin, el 9 de noviembre de 1928, recién publicado *Los derechos del hombre y del hambre*, el

---

general a las picaduras frecuentes y menudas, y dentro de su oposición irreductible y de su abstención en el comentario de algún incidente, se refugiaba en una vasta colaboración doctrinal en que firmas prestigiosas salvaban a veces la barrera de la censura” (citado por M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ, 1996, pág. 348).

<sup>36</sup> El último artículo aparecido en *La Libertad* se titulaba “Descentralización” y apareció el 11-IX-1927. En la antología de *Castilla: lamento...*, aparece otro de dos años después, titulado “De la vieja historia”, 9-VI-1929, pág. 75, que a mí se me debió pasar cuando revisé este periódico.

<sup>37</sup> Como ya explicamos en el capítulo anterior, Senador había empezado a colaborar con este periódico a comienzos de 1920, pero lo dejó muy pronto para publicar exclusivamente en *La Libertad*. Desde el 12 de octubre de 1924 volvió a escribir para *El Liberal* ya de forma ininterrumpida hasta finales de 1935.

<sup>38</sup> Ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ (1996) págs. 343-344.

<sup>39</sup> “Laborismo y pacifismo”. En *El Socialista*, 13-II-1924.

periódico reprodujo el capítulo titulado “Superproducción” de lo que calificaba como un “hermoso libro... que tantas enseñanzas contiene”. A los pocos días Senador mandó un artículo titulado “Problema perpetuo. Viviendas y salarios” y durante dos años y medio pasó a convertirse en un colaborador relativamente asiduo, que hasta el 30 de abril de 1931 publicó otros veinte sueltos más, aunque no todos ellos originales<sup>40</sup>.

En cuanto a *Informaciones*, era un diario de reciente creación -1922-, que había acogido muy bien la implantación del régimen dictatorial y que en 1925 compró Juan March<sup>41</sup>. M<sup>a</sup> Cruz Seoane y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz destacan como nota característica de *Informaciones* su germanofilia, llegando a recibir una subvención de la embajada alemana durante la II República.

Senador comenzó a colaborar con este periódico el 18 de enero de 1930 y hasta el 18 de junio de 1935 en que apareció el último, publicó un total de cincuenta y dos artículos, de los cuales sólo quince corresponden a la etapa de la Dictadura.

Antes de su primer artículo la redacción del periódico introdujo un encabezamiento congratulándose por comenzar a contar con una firma tan prestigiosa y solicitada por los lectores:

Inicia hoy su colaboración en *Informaciones* el ilustre maestro D. Julio Senador Gómez. No es necesario poner de relieve el prestigio de esta firma que viene a honrar nuestras columnas. Senador Gómez es una indiscutible autoridad en el estudio de materias económicas, agrarias y sociales: A ellas consagrará especialmente su atención en los artículos que nos envíe y en los cuales resplandecerá, como siempre, su léxico limpio y claro, su absoluto dominio de los temas y la difícil llaneza de su estilo, que hacen de él uno de los escritores más ávidamente solicitados por el público. Tenemos la evidencia de que esta nueva figura, con la que aumentamos nuestro cuadro de colaboración, será recibida con entusiasmo por los lectores, a los que siempre deseamos servir<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Ver las observaciones del cuadro final sobre los artículos de Senador. Después de la fecha arriba citada, en la que con la República ya en marcha Senador publicó el artículo titulado “Ciencia natural y ciencia social”, se interrumpió su colaboración con este medio. Contando el que había publicado en 1924, el número total de artículos aparecidos en *El Socialista* durante la dictadura de Primo de Rivera fue de 22.

<sup>41</sup> Ya he dicho antes, que se decía que era su periódico de derechas, mientras *La Libertad*, era el de izquierdas y así jugaba con todas las barajas.

<sup>42</sup> *Informaciones*, 18-I-1930. El artículo era una pequeña lección de economía, que a un hipotético seguidor de su obra le sonaría a muy repetida, en el que sobre todo venía a criticar el sistema de impuestos que gravaba la producción y el consumo (ver “Moneda y cambios”. En *Informaciones*, 18-I-1930).

Los artículos escritos para este diario desde San Vicente de Alcántara tiene el interés de haber sido escritos en el año y medio anterior a la proclamación de la República y son un buen conjunto para intentar percibir cual era la actitud de Senador en ese momento. Pues bien, de su examen resulta que efectivamente vuelven a ser predominantes los que se dedican a España (casi todos de los quince). Sin embargo, Senador parece escasamente ilusionado con el cambio de régimen. En bastantes de esos artículos lo ignora por completo y se dedica a reiterar ideas en ocasiones mil veces formuladas<sup>43</sup>, a dar pequeñas lecciones de economía<sup>44</sup> y hasta de vez en cuando a exponer alguna de esas “ocurrencias” que de vez en cuando jalonan su obra y que solo él parece tomarse en serio<sup>45</sup>. Cuando se ocupa de la coyuntura española es más bien para enfriar los ánimos, para mostrar que del retorno a un régimen constitucional no se derivará ninguna mejora para la sociedad española y para extrañarse de que todavía haya sectores importantes de la población urbana que se puedan ilusionar con ello.

Por último, por lo que se refiere a su serie de artículos en *El Cortador*, indicar que fundado al parecer en 1919 y dirigido por el republicano Florentino Andueza, era

---

<sup>43</sup> Por ejemplo “Gobierno y riqueza”, (21-III-1930), en el que insiste que las formas de organización política son el resultado de una determinada estructura económica y que ésta a su vez depende mucho de las condiciones naturales, aunque éstas pueden ser modificadas por el hombre cada vez en mayor medida gracias a los adelantos técnicos, siempre que haya voluntad de hacerlo. Por ejemplo los tres que dedica a criticar la situación de los ferrocarriles en España y a exigir su nacionalización: “Ferrocarriles”, 10-V-1930; “Ferrocarriles. Lo que importa a la nación”, 22-V-1930 y “Ferrocarriles. La plusvalía”, 13-VI-1930. Por ejemplo “Agua y tierra: milagros hidráulicos”, 2-VII,1930 en el que insiste en su convencimiento de que la política hidráulica llevada a cabo sin realizar previamente la reforma del impuesto único, conduce a reforzar aún más la posición de los propietarios. Por ejemplo “Sobre el precio del trigo. Pugna perpetua”, 25-VII-1930, que es uno de los pocos no centrados específicamente en España y en el que se queja una vez más de una industria que al aspirar brazos hacia las ciudades, descoyunta el mercado interior, lo que la obliga a buscar vender en el exterior y en último término a la guerra. En fin, también el último de los que envía a *Informaciones* estando en San Vicente, el titulado “La vieja nobleza y la nueva”, 7-I-1931, que he comentado en otro apartado, en el que comparando la nueva y la vieja oligarquía se queda con ésta.

<sup>44</sup> Por ejemplo en el primero de la serie “Moneda y cambios”, (18-I-1930)

<sup>45</sup> De vez en cuando escribe alguno de esos artículos alucinados que salpican su pensamiento, en el que expone ocurrencias variopintas. Por ejemplo a comienzos de 1930, obsesionado con la probabilidad de que vuelva a estallar otra guerra, Senador cree fundamental dotarse de un nuevo tipo de carburante sustitutivo del petróleo, cuyos yacimientos monopolizan los Estados Unidos e Inglaterra y que además puede acabarse pronto. Ese nuevo carburante cree que podría ser la mezcla de alcohol, éter y esencia de trementina y que entonces habría que potenciar en España la industria del alcohol. Tal vez influya en esta propuesta su vieja obsesión por el viñedo. Para revitalizar esa industria alcoholera, Senador cree imprescindibles la libertad de destilación, pero también una política de ayudas para la reimplantación de cepas (“El vino de la industria. Reforma urgente”. En *Informaciones*, 12-II-1930).

una publicación semanal madrileña que aparecía los sábados. Se presentaba como el “órgano consultor de los gremios de carnes frescas y saladas de España” para suministrar información sobre ganados, carnes e industrias derivadas (cueros, pieles, sebos, etc.), mataderos y frigoríficos. Contaba con secciones de cereales, huevos, caza y aves; aranceles y estadísticas y contribuciones e impuestos. Habitualmente la revista constaba sólo de un par de hojas y en ella colaboraban firmas como la del republicano Roberto Castrovido además de Senador. Lógicamente uno de los objetivos fundamentales de esta publicación era la defensa del gremio de las carnes. A fines de 1930 y principios de 1931 mantuvo una agria polémica con *El Sol*, cuando éste periódico reclamó la municipalización como el mejor medio de abaratar el coste de la carne.

He localizado cuarenta y nueve artículos de Senador en esta revista, de los cuales diecinueve corresponden al período que pasó en Extremadura durante la dictadura de Primo de Rivera y el resto a la última etapa de la Segunda República. No todos ellos eran originales, como queda reflejado en las observaciones del cuadro final que adjuntamos al final del libro.

En fin, más esporádicamente, durante estos años de la Dictadura Senador también publicó en otros periódicos y revistas. Así, por ejemplo, de *La Edificación*, que era el órgano de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y limítrofes, que se comenzó a publicar en 1929 y que aparecía mensualmente, Palomares y Orduña recogieron en *Castilla: lamento y esperanza* dos artículos<sup>46</sup>. En esta selección de textos de Senador y dentro del período correspondiente a su estancia en San Vicente de Alcántara, aparecen también artículos de *El Programa*, *El Mercantil Español*, *España Forestal*, *La Ciudad Lineal*, *La Democracia* (Zaragoza), *España Republicana* (Buenos Aires), *La Revista Quincenal*, *La Terra* (Barcelona) y *Unión y Trabajo* (Cáceres). En la época de la II República colabora en *La Voz de Guipúzcoa*, *La Voz de Navarra*, *República*, y

---

<sup>46</sup> Son los titulados “Los viejos”, 15-II-1929 y “El problema del paro”, 15-III-1930. Ver *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 306-311 y 394-397. Después del segundo de los artículos citados, la redacción insertaba una nota en la que tras señalar que “todos los trabajos de Julio Senador son para nosotros motivo de meditación y enseñanza, a la vez que nos proporcionan elevado deleite espiritual...”, la revista decía que aceptaba las críticas de Senador, pero que “cuando pasan hambre millares y millares de familias obreras, hay que señalar soluciones urgentes, aunque defectuosas”. La nota terminaba reiterando la cordial simpatía y admiración que desde las columnas de *La Edificación* se tenía hacia Senador.

*Trabajadores* de Pamplona. Como se puede observa en el cuadro final adjunto, en casi todos los casos se trata de artículos que habían sido publicados con anterioridad en uno de los grandes rotativos madrileños.

### 2.3.2. Durante la época de la II República

A pesar de que todos los partidos y organizaciones políticas multiplicaron sus cabeceras, M<sup>a</sup> Cruz Seoane y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz creen que durante el período republicano, los grandes periódicos de empresa en los que escribía Senador siguieron llevándose el gato al agua<sup>47</sup>. Éste incrementó su colaboración con la Sociedad Editora Universal de los hermanos Busquets. Continuó escribiendo para *El Liberal*, que era el diario de la mañana de la sociedad y pasó a hacerlo también con el vespertino de la misma, que era *Heraldo de Madrid*. Durante los años veinte había caído bajo mínimos. Sin embargo, en 1927 se hizo cargo de su dirección Fontdevila, que introdujo grandes reformas en él y en poco tiempo consiguió subir espectacularmente la tirada<sup>48</sup>. En los años de la República, M<sup>a</sup> Cruz Seoane dice que mientras *El Liberal*, más gris y mortecino no logró recuperar el lugar preeminente que había perdido en los años veinte, *Heraldo de Madrid* siguió su trayectoria ascendente acelerada con la proclamación de la República, y terminó por convertirse en uno de los diarios de mayor circulación no sólo en Madrid, sino también en el Norte y Levante<sup>49</sup>.

El 27 de mayo de 1931, *Heraldo de Madrid* insertaba una nota en primera página en la que decía que iba a incrementar su equipo de colaboradores con Ramón Franco, Gregorio Marañón, Eduardo Marquina y Julio Senador Gómez,

---

<sup>47</sup> Ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ (1996), pág. 408.

<sup>48</sup> Ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ (1996), págs. 344-345.

<sup>49</sup> En diciembre de 1931, se le suponían 152.000 ejemplares de tirada. Después de la revolución de Asturias, *Heraldo de Madrid* fue tal vez el principal sustituto de la prensa obrera suspendida (ver M<sup>a</sup> Cruz SEOANE y M<sup>a</sup> Dolores SÁIZ, 1996, pág. 428).

el insigne pensador, que heredara del gran Costa la dramática preocupación por la vida española, y que con su poderoso talento y su cultura, puede hacer tanto desde la tribuna de la prensa por encauzar la opinión respecto al problema fundamental de la tierra<sup>50</sup>.

Unos meses después, en septiembre aparecía el primero de los artículos de Senador para este popular medio de comunicación. Se titulaba “Cine de historia. Cuadro primero” e iba precedido de otra nota de la redacción que decía:

Oportunamente anunciamos que el cuadro de honor de nuestros colaboradores se completaría con las firmas de los más sólidos prestigios españoles en arte, ciencia y literatura. De acuerdo con lo ofrecido en dicho anuncio, hoy comienza su colaboración en nuestras columnas el ilustre pensador D. Julio Senador Gómez, auténtica autoridad en el problema de la tierra, uno de los más graves y de carácter de mayor urgencia entre los planteados para su solución al gobierno de la República. A la del señor Senador seguirán otras firmas no menos prestigiosas<sup>51</sup>.

A esos dos artículos sobre historia de España siguieron cuatro dedicados a la historia inglesa, en los que venía a demostrar como mediante el secuestro de la propiedad municipal, había sido posible someter a toda una raza a perpetua servidumbre y hacer prevalecer sobre las apariencias de una ficticia libertad política, un despotismo económico tan espantoso, que durante más de un siglo expulsaba anualmente de su patria doscientos mil trabajadores, sin que a pesar de esa hemorragia bajase de cien mil la cifra de parados<sup>52</sup>. Después ya no volvió a escribir en *Heraldo de Madrid* sobre temas de historia y sí en cambio mucho sobre impuestos, empréstitos y temas financieros y de presupuesto<sup>53</sup>. Insistiendo en que de

---

<sup>50</sup> La nota aparecía en primera página. Ver *Heraldo de Madrid*, 27-V-1931.

<sup>51</sup> *Heraldo de Madrid*, 10-IX-1931. El artículo, que en con ánimo divulgador hacía una descalificación rotunda de nuestro “siglo de oro”, tenía su continuación en otro “Cine de historia. Cuadro segundo”, 23-IX-1931 y ambos han sido recogidos con su título genérico de “Cine de historia” en *Castilla: lamento...*, págs. 102-108. En este segundo, Senador insistía en las tremendas desigualdades de la España moderna, en la que la nobleza y la Iglesia eran las dueñas de casi todo el territorio nacional y las acusaba de haber encendido sucesivamente tres terribles guerras civiles en el XIX cuando vieron el peligro de la desamortización (ver pág. 107).

<sup>52</sup> Son los artículos que llevan por título “Cine de historia. La ruina inglesa”, publicados en 10-XI-1931; 18-XI-1931; 19-II-1932 y 26-II-1932.

<sup>53</sup> Once de los veintinueve artículos que publicó en *Heraldo de Madrid* se dedicaron a estas cuestiones. No añaden nada nuevo a su teoría de que los impuestos tienden a matar el objeto sobre el que recaen, con la excepción del impuesto único. Continúa insistiendo también en lo injusto de despojar a un trabajador del duro que ha ganado con su trabajo, mientras no se reclama nada de los miles de duros que entran en el bolsillo de un privilegiado por aprovecharse de los beneficios de la actividad social, etc. En mayo de 1933 le achacaba a la República que se ocupara de la democracia, de la juridicidad y de la igualdad ante la ley, pero que en cambio no se preocupara de la igualdad ante el impuesto, que era lo más necesario (“Revolución presupuestaria”, *Heraldo de*

nada iba a servir parcelar si no se introducía la reforma del impuesto único, en tres artículos de esta serie de *Heraldo de Madrid* criticó la reforma agraria republicana<sup>54</sup>.

Como curiosidad, se podría señalar que el veintiuno de octubre de 1931, *Heraldo de Madrid* publicó los resultados de una encuesta realizada entre sus lectores sobre quién iba a ser el futuro presidente de la República. El periódico decía que el total de sufragios recibidos durante un mes, había sido de 46.478. Azaña era el personaje más votado con 10.824 votos, seguido por Niceto Alcalá Zamora (10.774), Manuel B. Cossío (8.733) y José Ortega y Gasset (7.368). En la lista aparecían un total de sesenta nombres, muchos de ellos con un solo voto. Senador ocupaba el puesto veintisiete con veintiún votos.

Además de escribir para el grupo de los hermanos Busquets, Senador mantuvo durante la República la colaboración con *Informaciones*, que había iniciado en 1930. Aunque el último artículo que publicó en este medio es de junio de 1935, la mayoría de ellos salieron en 1932 y 1933<sup>55</sup>. Se trata de una serie más variada y más rica que la de *Heraldo de Madrid*. Contiene alguno de los artículos a los que me referí al hablar de su vida en Pamplona por estos años. Dije entonces, que Senador parecía preocupado por el estallido de una guerra, aunque seguía relacionando la posibilidad de la misma con los Balcanes y más genéricamente con el modelo social característico de las sociedades occidentales<sup>56</sup>. Hay artículos sobre la vivienda, un asunto sobre el que, como ya vimos, venía escribiendo desde comienzos de los años veinte, y, en fin, no faltan los consabidos sobre política monetaria y tributaria. Pero

---

*Madrid*, 26-V-1933). Sobre esta misma idea, de que los problemas de la República venían por determinadas omisiones como esa, había escrito en “El ídolo hueco”, *El Heraldo*, 18-VI-1932).

<sup>54</sup> La primera de esas críticas en “Latifundios verticales”, 24-XII-1931; luego, al comienzo del segundo bienio volvía a insistir en lo mismo en “Parcelaciones”, *Heraldo de Madrid*, 14-I-1934. Después del fracaso de la revolución de Asturias y de la derogación de la reforma agraria republicana, comentaba que “una ley que exigía para su realización expropiaciones violentas como en Roma, tenía que correr tarde o temprano igual fortuna que la de los Gracos hace veinte siglos (“Filosofía del paro”, *Heraldo de Madrid*, 3-VIII-1935).

<sup>55</sup> De los treinta y seis artículo que escribió para *Informaciones* en la etapa republicana, veintiocho se publicaron en esos dos años citados.

<sup>56</sup> Dedicó al “embrollo balcánico”, cuatro artículos de esta serie (ver cuadros del final de este trabajo correspondientes a la etapa de la II República). Da la impresión que Senador seguía pegado a lo sucedido durante la Gran Guerra y a los focos que entonces encendieron aquella inmensa hoguera. De todas formas, es verdad que cuando escribió estos artículos en abril y mayo de 1932, aún no se habían celebrado en Alemania las elecciones que en julio de ese año supusieron un importante espaldarazo para el nazismo y la catapulta desde las que decidieron su asalto al poder del año siguiente.

los más interesantes de los publicados en *Informaciones* fueron los que dedicó a comentar la reforma agraria republicana<sup>57</sup> y tres en los que se ocupó de Extremadura, demostrativos seguramente de que Senador no olvidaba una región que le había calado hondo y en la que probablemente había pasado los mejores años de su vida<sup>58</sup>.

Senador dejó de publicar en los periódicos en agosto del año treinta y cinco. El dos de ese mes apareció en *El Liberal*, “Los de la vista baja” y un día después *Heraldo de Madrid* sacaba a la luz “Política republicana. Filosofía del paro”. En ningún caso parecen artículos de despedida. Pertenecen claramente a la “serie B” y en todo caso nos muestran a un autor con ya muy poco que decir y que daba señales de estar cada vez más lejos de la realidad de las cosas<sup>59</sup>.

Por el momento y hasta que no aparezcan otros, son los dos últimos artículos de Senador, pero no los últimos textos que tenemos de él. M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Muñoz y Julio Lozano Lozano han encontrado en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca una carta de junio del 36, que Senador escribió al Diputado por Badajoz y miembro de Izquierda Republicana, Miguel Muñoz y G. de

---

<sup>57</sup> Artículos como “Del momento presente. Verdades amargas” (20-VI-1932), especialmente y también, “Política de realidades. Roturaciones” (17-I-1933); “Riqueza corchera” (20-IV-1933) y “El campo y el fisco” (17-VI-1933). Me referiré a ellos en el apartado dedicado a esta cuestión.

<sup>58</sup> En el primero de ellos, Senador criticaba que después de los últimos disturbios, el gobierno hubiera anunciado su propósito de “restablecer el principio de autoridad”. Recordaba que mediante intimidaciones no era posible sostener ningún sistema económico perdurable e insistía en la necesidad de abordar urgentemente una política de reformas, que resumía en tres puntos: adjudicación de determinados latifundios a los municipios, para que los explotaran comunalmente, por el sistema colectivista que tanta raigambre tenía en España; construcción de nuevas líneas férreas que facilitarían la salida de los productos y reforma fiscal tendente a disminuir las cargas de los campesinos, que les permitiera respirar (ver “Extremadura. Por las tierras del paro”. En *Informaciones*, 15-XII-1932). En el siguiente de cuatro días después, ya se limitaba a insistir en la imposibilidad de que la agricultura y las pequeñas industrias pudieran desarrollarse con un sistema de impuestos como el que regía y a recordar que la República concitaría todas las adhesiones y apaciguaría todas las inquietudes sociales que turbaban a la región y a España entera, si se abordaba la reforma fiscal que proponía (“Extremadura. El saqueo”. En *Informaciones*, 19-XII-1932)

<sup>59</sup> Senador volvía a ocuparse de las causas de la Gran Guerra, que en este suelto achacaba a las rivalidades aduaneras entre Serbia y Austria y hablaba del peligro de que un nuevo choque sangriento volviera a estallar en Europa central, “no ya por discusiones relativas a un asunto tan espinoso como el corredor de Dantzig”, sino por la “furiosa lucha de tarifas” que ambas naciones venían sosteniendo desde el armisticio. ¿No era Hitler un factor de guerra más importante a tener en cuenta? ¿No se daba cuenta de que el contexto europeo no tenía ya nada que ver con el de 1914?

En cuanto al artículo en *Heraldo de Madrid*, era uno más de los muchos en los que por estos años denunció “el irracional sistema de impuestos”, en este caso como causa del paro. En una España como la del año treinta y cinco, reducir de esa forma la cuestión, también nos remite a un hombre para el que hacía tiempo ya que había pasado su momento.

También ese día tres de agosto de 1935, salía en *El Cortador* otro artículo suyo, pero en realidad era repetición de uno que había publicado en *El Liberal* en 1933.



Ocampo<sup>60</sup>. En ella le daba su opinión sobre la ley de los Baldíos de Albuquerque, aspecto al que me referiré en otro apartado.

Queda por último *El hueso roído*, una obra que como cuenta Fabián Estapé, escribió ya después de la Guerra Civil, que contiene notas referentes a los años cincuenta, que dejó incompleta y que nunca publicó<sup>61</sup>. Senador insistía en sus viejos temas, lo equivocado de la orientación cerealista que se seguía en la Mesera, la deforestación, el problema de la falta de tierra libre y del desastroso sistema de impuestos... En realidad, tal vez ahora tenía más razón que en la época de la República, porque si hacemos caso a Julio Aróstegui, el régimen de franco representó antes que nada, una vuelta atrás, un intento de volver a la España que había intentado transformar la II República.

#### 2.4. Tres nuevos libros

Además de todos sus artículos, al final de la dictadura de Primo de Rivera, Julio Senador Gómez dio a las librerías dos libros, *Los derechos del hombre y del hambre* y *Al servicio de la plebe*. Ya en la etapa republicana publicó *El impuesto y los pobres*, el último de los que se conocen de él, con la citada salvedad de *El hueso roído*.

Recopilando casi sin introducir modificaciones, artículos aparecidos principalmente en *La Libertad* y en *El Liberal*, en 1928 publicó *Los derechos del hombre y del hambre*. Aunque no he averiguado la procedencia de ocho de los veinticuatro capítulos de los que consta el libro, es posible que sólo la conclusión del mismo fuera original<sup>62</sup>. Dedicado a Francisco Giménez Barbado, ex Alcalde constitucional de San Vicente de Alcántara, Senador lo abrió con una entradilla en la que por enésima vez insistía en que de nada valían las libertades políticas, en tanto las

---

<sup>60</sup> M<sup>a</sup> Jesús SÁNCHEZ MUÑOZ y Julio LOZANO LOZANO (1989), págs. 97-113.

<sup>61</sup> Ver Fabián ESTAPÉ (1989), págs. 66-77.

<sup>62</sup> Ver el cuadro final con los artículos de Senador.

muchedumbres dependieran de sueldos y salarios, y tuvieran que pagar dinero para obtener el derecho a trabajar<sup>63</sup>.

Aunque la crisis de la democracia, a la que, como luego veremos, Senador contempla como un régimen acabado que ya no sirve, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las economías capitalistas, es uno de los aspectos sobre los que más vueltas da el ahora notario de San Vicente, la obra se ocupa de otras muchas cuestiones y junto al segundo libro que ahora vamos a citar, resulta un buen resumen de lo que fue su pensamiento durante todos estos años<sup>64</sup>.

*Al servicio de la plebe* (1930) es el pie forzado con el que comenzaban los títulos de una serie de volúmenes que la editorial Morata fue encargando a autores diversos. Hasta la publicación del libro de Senador, habían aparecido otros nueve títulos<sup>65</sup>. Como ocurre con *Los derechos del hombre y del hambre*, tampoco es un libro original, sino compilación de anteriores trabajos, empezando por el prólogo mismo, en el que con leves retoques transcribe un artículo publicado en *El Liberal* en 1926<sup>66</sup>. Elaborado cuando estaba a punto de abandonar Extremadura, Senador dedicó el libro “al Ayuntamiento y Villa de San Vicente de Alcántara y a toda Extremadura, como testimonio de cordial afecto”. En una reseña de *El Cortador* se comentaba que el libro de Senador surgía con la finalidad de que algún día los que tienen hambre de pan y justicia, la satisfagan. “Pesimista en general -decía el semanario-, con pesimismo razonado, no se muestra sin embargo abatido jamás y tras de una página enturbiada por la tristeza o la depresión, surge el espolonazo y el

---

<sup>63</sup> “A pesar de cualesquiera afirmaciones liberales, exterioridades legales o sanciones constitucionales, allí donde la existencia de las muchedumbres no dependa de su propia actividad, sino de sueldos o salarios obtenidos por merced ajena, y donde haya que pagar un solo céntimo por el permiso de trabajar para vivir, toda declaración política nunca será más que una farsa” (*Los derechos...*, pág. 251).

<sup>64</sup> En cierta forma con la publicación de estos dos libros para los que tuvo que escoger entre centenares de artículos, el propio Senador nos hizo la síntesis de los que él consideraba más significativos.

<sup>65</sup> Se trataba de *Al servicio del socialismo* / Julián Besteiro; *Al servicio de la libertad* / Marcelino Domingo; *Al servicio del pueblo* / Pablo Iglesias; *Al servicio de la justicia* / L. Jiménez de Asúa; *Al servicio de la República* / Alejandro Lerroux; *Al servicio de la raza* / Gregorio Marañón; *Al servicio de la tradición* / Salvador Minguijón; *Al servicio del Derecho* / Ángel Ossorio y *Al servicio del matrimonio* / Jaime Torrubiano.

<sup>66</sup> “Miseria. De la vida y del mundo”. En *El Liberal*, 4-V-1926. En el comentario que *El Cortador* realizó ensalzando la obra, se aludía a que varios de los capítulos, aunque convenientemente modificados, fueron dados por primera vez a la estampa en aquellas columnas. Sobre la procedencia de muchos de esos capítulos ver el cuadro final de artículos de Senador.

tónico vigorizante que empuja a la continuación de la lucha por el ideal perseguido. Enseña sociología, economía, finanzas, política, equidad y justicia: Incita al bien: Descubre crudamente las malas artes de que se valen algunos hombres, los menos, para destrozar a otros, los más; y muestra el remedio. Este libro es, en suma, digno de la altísima mentalidad que lo ha dictado”<sup>67</sup>.

Por último *El impuesto y los pobres* se publicó como folleto de cincuenta páginas en la sección de economía de *Cuadernos de Cultura*, una publicación quincenal que se editaba en Valencia y dirigía Marín Civera (?). Senador firma la obra en 1935 como notario de San Vicente, en vísperas pues de su partida de allí. Da la impresión de ser una serie de refritos tomados de *Los derechos...* y de *Al servicio...*, seleccionando los apartados de ambos que hacían más referencia a cuestiones fiscales. El folleto hacía el número treinta y cinco y antes de Senador habían colaborado significadas firmas de la izquierda española de entonces como Raúl J. Sender, Juan Gil Albert, Julián Zugazagoitia, Rodolfo Llopis, Ángel Pestaña...

### 3. RASGOS DE SU PENSAMIENTO EN LOS AÑOS DE LA DICTADURA Y LA II REPÚBLICA.

#### 3.1. Insistencia en el modelo georgista de sociedad

Apuntaba en el primer apartado de este capítulo, que cuando en España se instala la dictadura de Primo de Rivera, la perspectiva vital de Senador había experimentado ciertos cambios y a ellos me voy a referir enseguida. Sería un error, sin embargo, pensar que se había convertido en un intelectual radicalmente diferente al de los años de la Restauración. El núcleo de su pensamiento, lo que era su diagnóstico sobre la realidad y sus propuestas de solución, apenas experimentaron variaciones y se mantuvieron fieles al ideario georgista.

Seguía convencido de la necesidad de atender al nivel socioeconómico, de que los grandes cambios en la historia siempre habían venido producidos por los

---

<sup>67</sup> *El Cortador*, 15-V-1930.

descubrimientos técnicos, de que una sociedad sólo se podía reformar modificando su organización económica de una manera que estimulase el trabajo de todos los individuos. Continuó escribiendo para demostrar que de nada servían las medidas políticas, que no iban dirigidas a ese objetivo. Aunque vamos a ver después que su entusiasmo científico tal vez había disminuido un tanto, creía que la ciencia y la técnica ponían a disposición de los seres humanos los instrumentos necesarios para ir adaptando el medio a sus necesidades.

Al igual que en la etapa anterior, Senador siguió defendiendo que la clave de la miseria de una gran mayoría de la población estaba en su exclusión de la utilización de las fuentes naturales de riqueza; en un orden social que toleraba la acumulación de propiedades en manos de unos pocos y que en consecuencia obligaba al resto a vender su energía de trabajo a través de los llamados contratos de trabajo, que consideraba esencialmente nulos porque concurrían al contratarlos la fuerza invencible y el miedo insuperable<sup>68</sup>. Mantuvo intacta también su fe absoluta en la reforma georgista del impuesto único sobre el valor del suelo, que en su opinión haría imposible que nadie acumulase más tierra que la que estrictamente pudiera cultivar y que permitiría adjudicar a los municipios enormes extensiones en nuda propiedad, que podrían utilizar en usufructo los vecinos<sup>69</sup>. Mantuvo así mismo todo el conjunto

---

<sup>68</sup> “El pisón”. En *El Liberal*, 24-III-1926. Crítica a la OIT que apunta como causas del paro a la situación política truncada, la descomposición de las fronteras, el desconcierto de Rusia, las reparaciones, las deudas interaliadas, etc. cuando desde su punto de vista es algo consustancial con el advenimiento de la actual sociedad industrial tras la desamortización. Ver “Las vacas flacas”. En *El Liberal*, 26-X-1928.

<sup>69</sup> Ver “Realidades nacionales. Más del latifundio”, *La Libertad*, 27-XI-1925; “Parcelación”, *El Socialista*, 29-IX-1929; “Tierra libre”, *El Liberal*, 13-VI-1926, etc. Continuó manifestándose expresamente contra la idea de tender hacia una sociedad de pequeños propietarios como la francesa y a propósito de esto citaba a José Cascón que hablaba de Francia como “el falso paraíso de la pequeña propiedad” (“Ejemplos de fuera. Los victoriosos”, *La Libertad*, 13-V-1925). También siguió insistiendo en su rechazo de las propuestas de reforma agraria que apuntaban a una simple parcelación de los latifundios (ver “Parcelación”. En *El Liberal*, 21-IX-1927. También *Los derechos...*, pág. 388. Volvió sobre esa idea en uno de los pocos artículos en los que se refirió a Extremadura, criticando la idea de realizar diversas parcelaciones. Daba argumentos generales: que en muchos casos se trataba de suelos estériles y que repartirlos entre labradores que carecían de capital de explotación sólo llevaba a que pronto volvieran a reagruparse las parcelas en pocas manos; que los repartos de montes públicos en todos los pueblos en los que había residido siempre habían producido el mismo resultado: gentes que habían emigrado a las capitales regresaban presurosas al anuncio del reparto. Vendían rápidamente las parcelas obtenidas y con las doscientas o trescientas pesetas percibidas se volvían a la mina o al taller -“Parcelación”, *El Socialista*, 29-IX-1929-).

de toda la serie de medidas complementarias que reclamaba<sup>70</sup>. En fin, una exposición de lo que sería para él un auténtico programa de gobierno la podemos encontrar en dos artículos de *El Liberal*<sup>71</sup>,

Algunos rasgos de su pensamiento anterior se acentúan en esta etapa. Es el caso de su pacifismo. Profundamente impresionado como vimos por “el horroroso sacrificio inútil que supuso la Primera Guerra Mundial”<sup>72</sup>, Senador se pronunciará en numerosos artículos muy duramente contra la posibilidad, que creía real de que ésta pudiera volver a repetirse<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> Siguió insistiendo en que había que ir hacia otro tipo de agricultura y combinar el cultivo del trigo con la ganadería, el bosque y otros cultivos( ver “La crisis crónica ¿Bastará la aduana?. En *El Liberal*, 29-V-1925. Muy parecido en “Del eterno problema”. En *El Cortador*, 21-IX-1929. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 372-376). A pesar de todas las mejoras introducidas, sostuvo que la producción media por hectárea continuaba siendo la misma que a principios de siglo, para lo que se apoyaba en una estadística de *El Sol* de 1927 (ver “Del eterno problema”. En *El Cortador*, 21-IX-1929. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 373. Ya había dicho lo mismo en “Intensificación”. En *El Liberal*, 18-X-1928). Creía también que por muchas mejoras técnicas que se introdujeran, nunca se podrá competir con los “países nuevos” (“Realidades agrarias”. En *El Liberal*, 13-X-1928. De todas formas, hay artículos en los que no aparece tan cerrado al cultivo de trigo como en la etapa anterior, cuando subrayaba que no se adaptaba a las características de nuestros suelos. Hay artículos en los que señala que la escasa intensidad de nuestra producción triguera no se debe a las deficiencias de la tierra, sino más bien a las del cultivo y apunta como soluciones, la eliminación del arancel que frena los avances técnicos, el aumento de los regadíos y el cambio en el sistema de transporte ferroviario, hasta ahora no utilizado como un servicio público sino como un negocio privado (“Secretos españoles. Retraso agrícola”. En *El Cortador*, 13-XII-1930). Mantuvo sus convicciones forestalistas, incluso insistiendo en ideas como la de que los árboles eran el mejor instrumento de defensa militar, que había expuesto en *La canción del Duero* (ver “Otro soldado desconocido”. En *El Liberal*, 17-XII-1925). Hay también muchos artículos que insisten en la crítica del proteccionismo y reivindican un mundo de fronteras abiertas. Por ejemplo “Dinero y sangre”. En *El Liberal*, 18-XI-1926). “Su majestad el dinero”. En *El Socialista*, 22-IX-1929. Se declaraba partidario de Adam Smith como defensor del librecambio y llamaba “facinerosos de la idea” a List, Wagner y Schmoller y se quejaba de que todos los que se apuntaban a ese bando eran hombres honrados, pero que percibían todo tipo de zancadillas y malos tratos de la clase dirigente, en tanto que los diputados que defendían el proteccionismo adquirían popularidad y se aplaudía su “colbertismo sanguinario” (“De la paz y la guerra”. En *El Liberal*, 29-X-1924). En fin, también pervivía su obsesión respecto a la importancia del ferrocarril en el desenvolvimiento de la economía y la necesidad de no concebirlo como negocio y nacionalizarlo. Continuaba con el viejo tema de la etapa anterior de la unificación de los precios de los transportes fuera cual fuese el trayecto que las mercancías necesitasen recorrer. Se trataba en su opinión de imponer una tarifa proporcional en los coros recorridos para atender a los gastos de carga y descarga y otra tarifa uniforme en todo lo demás. Ver “La producción litoral”. En *El Liberal*, 18-IX-1926 y también, “De la vida moderna. El dogal”. En *El Liberal*, 1-IV-1927 y “Estampas ferroviarias”. En *El Liberal*, 5-V-1927.

<sup>71</sup> Ver “Lo viejo y lo nuevo”. En *El Liberal*, 9-VI-1925 y “Los derechos del hombre y del hambre”. En *El Liberal*, 12-V-1927.

<sup>72</sup> “Un mundo en ruinas” (I). En *El Socialista*, 27-VII-1929.

<sup>73</sup> Buenos artículos para elaborar este punto son “Pacifismo teórico. *El Liberal*, 12-X-1924, “De la paz y la guerra. El motor”. En *El Liberal*, 29-X-1924 y “La paz sin tratados”. En *El Liberal*, 21-VII-1928. También, “De la paz y la guerra. La soberanía del error”. En *El Liberal*, 13-XI-1924. “De la paz y la guerra. La estrategia oculta” (I). En *El Liberal*, 12-XII-1924. “Tierras y guerra”. En *El Liberal*, 27-VI-1925. “El yunke”. En *El Liberal*, 22-VIII-1926.

Si lo esencial de su pensamiento se mantuvo casi intacto, ¿donde estaban los cambios

### 3.2. Extensión de la visión crítica de la realidad también a Europa

Hemos visto que en los años de la Restauración la preocupación fundamental de Senador fue España -y también Castilla-, entre otras cosas porque la suerte de aquélla se ligaba a la de ésta. No es que esa preocupación se esfumara en las décadas de los veinte y treinta, puesto que continuaba pensando que había pendiente una enorme tarea de regeneración nacional. Sin embargo, el dolor por España, la obsesión de que algún día pudiera desaparecer como nación, fue dejando paso en sus artículos a una inquietud más general por la suerte de la civilización occidental en general.

Menos preocupado por las amenazas exteriores que en los años de la Gran Guerra, la Dictadura puso sordina a los movimientos nacionalistas y a la cuestión social y ayudó a disminuir la sensación de amenaza de desintegración interna. La censura tampoco invitaba a escribir sobre España.

Poco a poco había ido cayendo en la cuenta de que estaba equivocado, de que al otro lado de los Pirineos la realidad no era tan diferente y de que

entre todas las naciones tenidas por civilizadas no existe en realidad más diferencia, en cuanto al grado de civilización, que el mayor o menor brillo del barniz con que encubre cada una su verdadero fondo de barbarie<sup>74</sup>

Definitivamente en estos años Europa dejó de ser para él, el espejo en el que teníamos que mirarnos y “se españolizó”. La realidad continental pasó a ser descrita con tintes tan negros, como los que en el período anterior había utilizado para caracterizar a su país. También esas sociedades se veían atravesadas por todas las lacras que en su momento había creído patrimonio exclusivo de España<sup>75</sup>. También le

---

<sup>74</sup> “Como en Roma. Tragedia que no acaba”, *La Libertad*, 8-IV-1924.

<sup>75</sup> En un artículo de 1925 Senador explicaba que la miseria mataba anualmente más niños que los soldados muertos en Verdún; que lanzaba a la prostitución “a millones de inermes mujeres”; que era también la causa que empujaba a quienes se alistaban voluntariamente para morir en las trincheras, y también del alcoholismo y de la rivalidad mortífera entre los trabajadores que entre otras cosas forzaba a leyes restrictivas de emigración. Ver “Tinieblas”, *La Libertad*, 28-VII-1925. Ni siquiera Inglaterra, con todo su imperio y su poderosa industria, se libraba de plagas como el paro o la criminalidad ni de tener que mandar fuera a parte de sus súbditos (“La eterna plaga”. En *El Socialista*, 7-VII-1929).

parecían ahora mundos contruidos sobre principios opuestos a toda razón<sup>76</sup>. También en ellos, los cantos a la libertad contenidos en sus constituciones no eran sino mera palabrería, que escondía el dominio de oligarquías más terribles que las antiguas. Y sobre ese presente deleznable asomaba un futuro trágico en el que se adivinan la guerra interior o exterior<sup>77</sup>.

Como ya vimos, la impresión que le produjo la 1ª Guerra Mundial y la profunda decepción que le supuso el hecho de que después de aquella tragedia el orden social no experimentase modificaciones en la dirección que él había esperado, tuvieron que ver con el cambio de perspectiva, que ya había comenzado a percibirse en sus artículos en *La Libertad* en los últimos años de la Restauración, pero que es ahora cuando se consolida, en parte por lo que supone la dictadura de Primo de Rivera y sobre todo por la influencia de la serie de pensadores que ahora se incorporan a su universo intelectual.

### 3.3. Algunos cambios en sus presupuestos ideológicos

A pesar de la persistencia de los aspectos nucleares de su pensamiento, al mismo tiempo que su preocupación por España se iba diluyendo en otra más general por el rumbo que tomaba la civilización occidental, se fueron produciendo algunas modificaciones en los presupuestos ideológicos desde los que se había movido en la etapa anterior.

---

<sup>76</sup> Luego volveré sobre este tema, pero Senador se revelaba contra hechos que le parecían absurdos: por ejemplo, que en los Estados Unidos se pudiera limitar el número de hectáreas que se podían sembrar o que se quemaran cosechas, cuando los austriacos se morían de hambre; o que en Inglaterra se cerrasen fábricas no por falta de brazos o de materias primas, sino de mercados. En definitiva le sublevaba lo que consideraba un sistema artificial que no se dirigía a satisfacer las necesidades normales del consumo sino a proporcionar ganancias a los industriales. Ver “Del ocaso de Europa. Fronteras y aduanas”, *La Libertad*, 25-II-1926.

<sup>77</sup> En el artículo arriba citado en el que sostenía que en todos los países europeos había un común fondo de barbarie, mencionaba como características de todos los países europeos la exaltación de la lucha de clases, la agravación del proceso de disgregación interno y “un estado permanente de odio mutuo que envenena a las naciones, convirtiéndolas en hordas indiferentes a todo criterio moral y pervierte al hombre más pacífico transformándolo en un animal dañino, preocupado exclusivamente por vivir, sea como sea y de defenderse contra la miseria aunque haya de pasar sobre el cadáver de algún prójimo” (“Como en Roma. Tragedia que no acaba”. En *La Libertad*, 8-IV-1924). Un año después comentando la falta de trabajo en Inglaterra, concluye señalando que sólo se vislumbran dos soluciones: la guerra exterior para ampliar los mercados o la guerra interna para que los obreros se incauten las fábricas desposeyendo a los capitalistas que fue lo que llevó a Italia al fascismo (“Problemas del siglo. Macrocefalia”. En *La Libertad*, 13-X-1925).

### 3.3.1. Relativa disminución de su entusiasmo científico

Hemos visto a lo largo de este trabajo que Senador estaba plenamente convencido de que la ciencia y la técnica ponían a disposición de los seres humanos las herramientas precisas para transformar la realidad<sup>78</sup> y esa fe no la perdió nunca<sup>79</sup>. Lo mismo que en los años de la Restauración, siguió insistiendo en que los seres humanos debían dedicar todos sus esfuerzos a tratar de ir acomodando la naturaleza a sus necesidades y continuó despachándose a gusto con todo lo que se suelen calificar como manifestaciones de “civilización”: las disputas teológicas, las teorías artísticas, los sistemas filosóficos, el interés por los hechos del pasado propio..., le seguían pareciendo “castillos de naipes” de sociedades cansadas y desgastadas, que perdida su capacidad de iniciativa, se tendían en el surco y de dedicaban a soñar<sup>80</sup>. Insistía en

<sup>78</sup> Durante estos años, Senador escribió de vez en cuando sobre la sensacional mutación que se iba a derivar de la electricidad y del petróleo (ver sobre todo “Progreso legal y progreso mecánico”, *La Libertad*, 20-XII-1925, artículo en el que Senador explicaba como gracias a los nuevos motores y luego al paso al pequeño motor eléctrico, se iba a hacer posible el trabajo a domicilio, hecho que podía terminar liquidando las organizaciones obreras, resultado en su opinión de la máquina de vapor que exigía la concentración de los trabajadores en los centros fabriles, y que posibilitaría nuevas formas de beneficio para los empresarios, etc. Ver también “Pasado y porvenir”. En *La Libertad*, 19-IX-1926). El que de momento lo controlaran Inglaterra y Estados Unidos le parecía a Senador que les otorgaba un poder decisivo sobre todos aquellos pueblos que, como España, carecían por completo del oro negro. Creía que la rivalidad para obtenerlo podría ser causa de nuevas guerras (ver por ejemplo, “De la paz y de la guerra. La estrategia oculta”. En *El Liberal*, 12-XII-1924).

<sup>79</sup> En varios textos de estos años volvió a escribir que en su momento la doctrina malthusiana tuvo cierto fondo de verdad cuando aducía que el atraso de la ciencia obstaculizaba de forma casi insuperable el aumento de la producción, pero que ahora ocurría precisamente lo contrario de lo que afirmaba Malthus, que se podía aumentar la producción más rápidamente que la reproducción, lo que llevaba a los hombres a “matarse como fieras en busca de nuevos centros de consumo” *Al servicio de la plebe*, págs. 29-30. Si la miseria continuaba extendiéndose por todas las sociedades, se debía exclusivamente al interés de unos pocos que se esforzaban cada día por disminuir la riqueza y suscitarse obstáculos a su distribución (ver “Miseria. De la vida y del mundo”. En *El Liberal*, 4-V-1926. Luego este artículo pasó a constituir el prólogo de *Al servicio de la plebe*. La cita se corresponde con la pág. 11) y también a la desidia o a los errores de la mayoría que consentía o no actuaba en la dirección adecuada para remediar el problema. En cuanto a lo primero, por ejemplo en *Al servicio de la plebe* escribía que “el crimen de la miseria es colectivo. El hambre de 1921 mató más gente que la guerra europea, pero nadie protestaba porque el hábito de considerar irremediables tales desafueros endurece nuestros corazones” (pág. 31). En cuanto a lo segundo, no cambiaba esa idea omnisciente de la ciencia sobre la que ya hablamos al tratar de su cientifismo y entonces a los partidos republicanos españoles, por ejemplo, les criticaba porque “los conocimientos y aún los medios necesarios para alcanzar la libertad y la justicia están ya en manos de los hombres” y sin embargo se perdían en divagaciones en vez de tratar de ponerlos en acción. Ver “La aduana, la tierra y la República”. En *El Liberal*, 16-V-1926.

<sup>80</sup> Ver, por ejemplo “La eterna historia”. En *El Liberal*, 22-III-1925. Cita a Schopenhauer para quien cuanto más miserable y más bárbaro es un pueblo más procura ennoblecer su historia antigua, porque el que no puede vivir de esperanzas tiene que vivir de recuerdos. Un año después insistía en una idea que ya había manifestado en la etapa anterior: “cuando empieza la ruina de laguna civilización, la parte más indocta de la sociedad regresa poco a poco al salvajismo mientras la parte más selecta, por instintiva repugnancia a esa degradación huye espiritualmente del contacto con la realidad, refugiándose en el misticismo” (“Misticismo”. En *El Liberal*, 19-VI-1926).



ver la cultura, que asociaba a la ciudades<sup>81</sup>, como corruptora de los espíritus<sup>82</sup> y, como veremos un poco más abajo, continuó suspirando por una sociedad más desideologizada en la que la principal preocupación fuesen los problemas económicos<sup>83</sup>.

Con todo, creo que hay diferencias entre el intelectual entusiasmado con el cambio tecnológico de la etapa anterior y este otro de los años veinte y treinta. Quien en *La canción del Duero* había descrito aún con un tono de ejemplaridad como Watt consiguió con su máquina la súbita abolición de la esclavitud, contra la que venían clamando sin éxito algunos pensadores y políticos, ahora manifestaba opiniones como ésta: “se dice que la máquina de vapor destruyó la esclavitud. No se dice que creaba otra más dura”<sup>84</sup>. Aunque todavía a veces ensalzara las máquinas<sup>85</sup>, hay momentos en los que reprobó la insensatez de una Europa que llamaba civilización a lo que no era sino maquinismo.

---

<sup>81</sup> Identifica la ciudad con la idea nunca traducida en acto, con el Museo, la Literatura, la Academia, la disertación, “todo el opio de los intelectuales” y contrapone esa realidad con la del campo, donde reconoce que hay más barbarie, pero donde la vida es más auténtica en cuanto significa lucha del hombre contra el medio, que es lo natural y no del hombre contra el hombre como ocurre en la ciudad. Ver “Urbanismo y ruralismo”. En *El Socialista*, 23-VIII-1929.

<sup>82</sup> Senador creía que en la lucha por la supervivencia del más apto, los pueblos triunfadores no debían su victoria a la cultura libresca, sino a su juventud, a su energía y a su fecundidad y desde esa premisa escribía: “No os importe, pues, trabajadores ser un poco analfabetos. Para la difusión de la verdad es más fácil hacer aprender al que no sabe nada que hacer ‘desaprender’ al que durante muchos años se ha venido envenenando con mentiras. Además cuando a la hora de las realidades llegaron a enfrentarse la cultura cerebral de los romanos y el vigor animal de los germanos, ¿quién tenía de su parte el porvenir?”. Ver “Urbanismo y ruralismo”. En *El Socialista*, 23-VIII-1929.

<sup>83</sup> Ponía el ejemplo de “países progresivos” como los Estados Unidos o Inglaterra, que se diferenciaban de otros atrasados como eran por ejemplo todos los de América del Sur en que en éstos en vez de las cuestiones económicas el asunto dominante era la revolución (“Lo viejo y lo nuevo”). En *El Liberal*, 9-VI-1925).

<sup>84</sup> “Pauperismo y previsión”. En *La Libertad*, 14-VIII-1924. Dos años después vuelve a acordarse del inventor de la máquina de vapor, pero para decir que si antes de él también existían los miserables, “no tenían que ser forzosamente desdichados como lo son ahora los integrantes del ‘ejército de reserva industrial’”. Ver Pasado y provenir, *La Libertad*, 10-IX-1926, artículo reproducido luego como capítulo III de *Los derechos...*, pág. 270. En otro artículo de ese mismo año Senador se había lamentado de que todos los grandes inventos: ferrocarril, aviación, cinematógrafo, no hubieran contribuido al bienestar de la civilización, sino muchas veces a su destrucción (“Aviación”. En *El Liberal*, 31-VIII-1928).

<sup>85</sup> “... Si hoy la idea de progreso parece inseparable de la del maquinismo es porque el mejor procedimiento de ennoblecer la vida espiritual es aminorar correlativamente el esfuerzo necesario para el sostenimiento de la vida corporal, que es lo que hacen las máquinas, permitiéndonos lograr, mediante esfuerzos insignificantes, un enorme aumento y abaratamiento de cuanto hace falta para la existencia” (“La virtud del trabajo”. En *El Cortador*, 3-V-1930)

Civilización no es maquinismo; es el triunfo de los impulsos racionales sobre los instintos animales. El hombre capaz de dominar sus malos apetitos y sus pasiones innobles es un ser civilizado, aunque no sepa leer ni conozca las máquinas. De esta clase de civilización, única, eficaz y verdadera, ¿Qué ejemplos ha ofrecido al mundo la vieja Europa, víctima de una conflagración bestial deliberadamente encendida por su propia mano?<sup>86</sup>.

En fin, seguía insistiendo en que no se trataba de oponerse a la evolución industrial ni de abogar por la creación de una sociedad agraria<sup>87</sup>, pero también podía escribir que quien caía bajo las garras de la sociedad industrial perdía su dignidad (forzado a sumisión perpetua sin más recompensa que un mendrugo), su salud (reclusión obligatoria en espacios confinados), su libertad (por la tiranía de los reglamentos) y su derecho a la ciudadanía (porque para el elector jornalero no hay más voto que el que le indica su patrón)<sup>88</sup>.

No es únicamente que se mostrara menos entusiasta al describir los avances científicos. A pesar de su interés por evitar que el campo fuera una víctima del proceso de modernización, en toda la etapa anterior no había manifestado ninguna duda respecto a la superioridad de la sociedad industrial capitalista sobre formas anteriores de organización social. Eso cambió en la época de la dictadura de Primo de Rivera. Como veremos luego, el funcionamiento de los parlamentos modernos le hacía añorar las antiguas cortes medievales; la oligarquía industrial y financiera que dominaba el mundo le parecía mucho peor que las antiguas aristocracias y hasta la pobreza consideraba que no tenía antes de las desamortizaciones los caracteres lancinantes que tenía la de su época.

Vemos, en resumen, que sin perder su confianza en la ciencia, sin dejar de repetir que sólo ella debía determinar la solución a todos los problemas, sin embargo empezaba a mirar demasiado hacia atrás y ya no era ese intelectual plenamente confiado en la modernidad y enamorado del progreso.

---

<sup>86</sup> “Misticismo”. En *El Liberal*, 19-VI-1926.

<sup>87</sup> “... No es cuestión de que cada tierra tenga un hombre ni de que cada hombre tenga una tierra, porque ni todos los hombres necesitan cultivar la tierra, ni nada provechoso podría resultar de oponerse a la evolución industrial, creando una sociedad exclusivamente agraria. La cuestión sustancial es que cada hombre, si lo necesita, tenga siempre libre acceso al uso de la tierra como siempre lo tuvo hasta el día en que fue destruida la propiedad municipal” (“Parcelación”. En *El Socialista*, 29-IX-1929. Este artículo lo publica poco después, el 5-X-1929 en *Unión y Trabajo* de Cáceres. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 277-279).

<sup>88</sup> “Ciudad y desierto”. En *El Liberal*, 28-IX-1928.

### 3.3.2. Ahora sí, convertido en un intelectual desesperanzado y pesimista

En los años de la Restauración Senador había conjugado el pesimismo de su diagnóstico con el optimismo del pronóstico. Eran tiempos en los que aún concedía peso a la ignorancia a la hora de explicar los males del país; tiempos en los que pensaba que estando claras las soluciones, no había más que proclamarlas a los cuatro vientos para así ir formando una opinión pública fuerte que acabaría imponiendo su voluntad a cualquier gobierno. Al ir comprobando que la realidad resultaba mucho más difícil de transformar de lo que él suponía, Senador se fue dejando caer por un plano inclinado al final del cual terminó alineado con quienes sostienen concepciones muy negativas sobre la naturaleza humana. Así en la época de la Dictadura podemos encontrar textos en los que Senador lamentaba la escasa disposición a la reflexión de los seres humanos<sup>89</sup> y otros en los que se quejaba de su incapacidad para dejarse educar o guiar:

a nadie es posible persuadir de nada salvo de lo que él ya lleva dentro. Por eso en las determinaciones de la muchedumbre no influyen los impulsos racionales, sino exclusivamente los instintivos y sentimentales...

... La elocuencia no es “el don feliz de imprimir en el ánimo de los oyentes los sentimientos que agitan el nuestro” como se decía en clase de Retórica. Es el acierto para interpretar la previa convicción del auditorio y el desparpajo para hablarle de ella con elogio, aunque sea la mayor barbaridad como será probablemente casi siempre.

No obstante la intensidad y la extensión de cualquier propaganda, la Humanidad insistirá cien veces en el mismo error, aunque los hechos más patentes lo desmientan a cada momento. Los espíritus, lo mismo que los cuerpos, obedecen a la ley de la inercia y tienden a continuar moviéndose perpetuamente en la misma dirección, sin que la mera expresión oral posea suficiente fuerza para modificar sus trayectorias<sup>90</sup>.

---

<sup>89</sup> Cita a Pietro Verri para quien “el esfuerzo más odioso para el hombre es el de poner en ejercicio su razón” (“La crisis liberal”, *La Libertad*, 2-II-1926) y un mes más tarde insiste él mismo en términos parecidos: “... el hombre no reflexiona sobre un acto más que después de realizado. En el momento de la acción sólo obedece al instinto o al impulso atávico. Por eso los mismos absurdos se repiten una y otra vez sin escándalo de nadie” (“De la nueva Europa. Nada nuevo”, *La Libertad*, 31-III-1926).

<sup>90</sup> “Dura realidad”. En *El Liberal*, 30-VIII-1927.

Al ceder su confianza en la naturaleza humana, se evaporó también su convicción de estar viviendo uno de esos momentos decisivos de la historia en los que parece que todo puede ser posible<sup>91</sup>. Durante la Dictadura y también en los años de la República, el horizonte de su escritura se cubrió de negros presagios. Muchos de sus artículos de estos años destilan una radical desesperanza. Le parecía que Occidente vivía inmerso en

la etapa esclerófila propia de la decrepitud. Todo tiende entonces la desecación, al endurecimiento y a la rigidez: las formas vegetales, las formas femeninas, las instituciones, las conciencias...

Caen los pueblos en un mutismo inquebrantable como el que se hunde en una ciénaga para desaparecer sin ruido. Las actividades creadoras coagulan. Explorando el horizonte espiritual sólo se encuentra el vacío, y como el sonido no se propaga en el vacío, toda voz libertadora queda ahogada por el enrarecimiento del ambiente<sup>92</sup>

Pensaba que la Humanidad no progresaba espiritualmente<sup>93</sup>, que sólo se movía por instinto de supervivencia<sup>94</sup>, que por todas partes reinaban la expoliación, la violencia y el cinismo y que sobre semejantes bases, el mundo se encaminaba “hacia el desplome”<sup>95</sup>.

Tal vez podríamos concluir indicando simplemente que, al final, Senador no se libró de caer en ese pesimismo hipercrítico, que también caracterizó la última parte de la vida de Costa, que conocieron igualmente muchos de los escritores de la

---

<sup>91</sup> Decía Ortega que en la historia había dos tipos de buenas épocas. Una era claro la de los tiempos brillantes y magníficos “en que las virtudes de una raza dan sus mejores frutos”. Pero Ortega consideraba también buenas otras épocas sin plenitud ni gloria, llenas de agonías y miserias, pero en las que el pueblo hartado de engaños y pérdida su fe en las instituciones se apresta a movilizarse en pos de otras nuevas. En los años de la 1ª Guerra Mundial Senador creyó estar viviendo una de estas segundas buenas épocas. Ver José ORTEGA Y GASSET (1969), págs. 271-272. La reflexión corresponde a “España saluda al lector y dice”, artículo publicado sin firma en el primer número de *España*, 29-I-1915.

<sup>92</sup> “De la Europa en ruinas. Silencio”. En *La libertad*, 25-X-1925.

<sup>93</sup> “La Humanidad progresa en máquinas y artificios tan inútiles, a lo mejor, como el gramófono. En lo demás el progreso avanza entre los hombres con tanta rapidez como pudiera avanzar una recua de camellos. Desde el arco del salvaje al mauser del civilizado media un mundo de distancia material; pero ¿dónde está la diferencia espiritual entre los que, con idéntico propósito, manejan ambos instrumentos homicidas?” (“De la nueva Europa. Nada nuevo”, *La Libertad*, 31-III-1926).

<sup>94</sup> “La Humanidad es tan bestia, tan imbécil y tan mala, que jamás ha comprendido nada ni ha hecho nada, como no sea al impulso de estos cuatro estímulos: el frío, el hambre, el miedo o el dolor”. Ver “El trigo y el hambre” (II). En *El Liberal*, 14-III-1925.

<sup>95</sup> Ver “Violencia”. En *El Liberal*, 20-I-1929.

generación del noventayocho y al que en general suelen ser tan proclives los que de forma temeraria confían excesivamente en las posibilidades de transformar súbitamente la realidad. Sin embargo, ¿no respondía en este caso su pesimismo a un mundo que hacía muy difíciles en mentes lúcidas otro tipo de actitudes? Quienes vivieron aquella época de entreguerras no cabe duda que fueron “hombres en tiempos de oscuridad”. Fundidas las últimas luces del proyecto ilustrado, se necesitaba estar pertrechado con enormes dosis de coraje para seguir avanzando a tientas al borde del abismo y Senador empezaba a estar mayor para eso y para no abandonarse a la desesperanza. Durante la Dictadura, cuando más se vuelve hacia Europa, ésta le parecía sumida

en un estadio permanente de odio mutuo que envenena a las naciones, convirtiéndolas en hordas indiferentes a todo criterio moral y pervierte al hombre más pacífico transformándole en un animal dañino, preocupado exclusivamente por vivir, sea como sea y de defenderse contra la miseria aunque haya de pasar por el cadáver de algún prójimo<sup>96</sup>

Luego, durante la II República, cuando su atención volvió a dirigirse preferentemente hacia España, también le parecía que el país se hallaba dominado por

un ambiente de mutua execración, manifestado en las pasadas elecciones, y un estado latente de guerra civil, que si tarda en estallar no es por falta de rencores, sino de fusiles. Y como las situaciones de discordia permanente preparan el advenimiento de poderes despóticos que impidan la disgregación, se está ya diseñando entre las sombras del porvenir, la amenaza de temibles dictaduras, porque para los pueblos debilitados el estado normal no es de libertad, sino el de tiranía, como para los hombres debilitados el estado normal no es el de salud, sino el de enfermedad<sup>97</sup>.

### 3.3.3. ¿Pueblo víctima o simplemente plebe bárbara?

Vimos ya que Senador pertenecía a una generación de intelectuales que, como subraya Santos Juliá, se percibían como tales al mirarse en unas masas populares a las que veían llenas de defectos. Sin embargo en la etapa anterior, aunque el entonces notario de Frómista no dejara de agujonearlas con sus críticas, había predominado en su discurso una visión en la que dichas masas aparecían como víctimas de unas

---

<sup>96</sup> “Como en Roma. Tragedia que no acaba”, *La Libertad*, 8-IV-1924.

<sup>97</sup> “Política esteparia”. En *Informaciones*, 1-XII-1933.

estructuras que les esclavizaban y dificultaban enormemente sus posibilidades de emancipación. Tal imagen se mantiene en los años veinte en artículos como “Los neutros”, donde después de exponer por enésima vez que la falta de tierra libre impone a la mayoría de los hombres “el descenso a la domesticidad”, escribe que al pueblo:

se le ha injuriado por su inmovilidad, por su insensibilidad, por su indiferencia política. Se olvida que quien desciende a la categoría de animal doméstico no puede pensar en ocuparse de la política, sino en obedecer al látigo.

Imaginemos una oveja que se propusiera tener ideas propias para obrar en consecuencia y no hace falta indicar la dirección que tomarían todos los estacazos del pastor y todos los mordiscos de los cancerberos<sup>98</sup>

Sin embargo no siempre se mostró tan comprensivo con los de abajo. Hay artículos en los que no sólo las clases populares sino los seres humanos en general son descritos muy negativamente. Sucede así por ejemplo en el titulado “Dura realidad”, en el que Senador se lamenta de la incapacidad humana para dejarse educar o guiar.

En este tipo de textos el pueblo deja de serlo y pasa a convertirse en plebe, que se comporta de manera irracional y terca, pero ya no por deficiencias de instrucción sino por su incapacidad para comprender. Son momentos en los que despojadas de su inocencia las masas pasan a ser en buena medida culpables de su situación de postración y en los que el abismo que les separa de los intelectuales se amplía<sup>99</sup>.

### 3.3.4. Por la desideologización de la política

Vimos en el capítulo anterior que, convencido de la primacía de lo que denominaba las “formas de producción” a la hora de explicar la realidad y el devenir histórico, Senador nunca concedió mucha importancia a las libertades políticas que le parecían meras entelequias, si no estaban respaldadas por una previa independencia

---

<sup>98</sup> “Los neutros”. En *El Liberal*, 25-IX-1925.

<sup>99</sup> El artículo, que en toda su segunda parte es muy duro en su retrato de esa “plebe” termina: “puede decirse, en resumen, que el progreso material avanza rápidamente por obra de selectas individualidades; pero como el moral no puede realizarse sino por impulso espontáneo de las colectividades, quizás la conciencia humana tenga que esperar siglos enteros el amanecer de la justicia, porque la civilización en lo ideal avanza tan despacio, que no sólo se detiene a cada instante, sino que con frecuencia inicia retrocesos hacia el salvajismo primitivo”.

económica, y vimos también que siempre criticó a quienes interesados en cambiar el sistema apuntaban a un simples cambios de régimen político. Durante la época de la Dictadura el tema se convierte en una obsesión y aparece en 22 -un 25%- de los 86 artículos que Senador escribe en *La Libertad* durante esos años. Los argumentos además se estiran. Ya no es únicamente que las libertades y los derechos nacidos de las grandes Declaraciones Universales necesiten tener un basamento económico. Ahora los compara con las libertades medievales y prefiere éstas<sup>100</sup>. Es ahora también cuando los llega a considerar engañosos oropeles que no sirven más que para esconder bajo una ficción democrática la tiranía de terribles oligarquías. Vivir bajo una dictadura o hacerlo bajo una democracia no le parece una cuestión trascendental, porque barrida aquella por una revolución que no transformase las estructuras económicas, el poder despótico tardaría muy poco en reaparecer bajo una nueva forma<sup>101</sup>.

Dentro de este tipo de planteamientos, Senador critica a los sindicatos obreros. Procura por una lado rebajar su papel en las conquistas logradas por los trabajadores desde la implantación del sistema capitalista. Sostiene que dichas mejoras se deben sobre todo al tipo de organización económica que promueve la máquina de vapor y que supone entre otras cosas la concentración del proletariado, lo que facilita sus posibilidades de asociación, el surgimiento de ideales, etc. Pronostica que esas formas de organización van a cambiar como consecuencia del desarrollo de la electricidad y de la aparición de los nuevos motores que funcionan con derivados del petróleo, que todo ello terminará conduciendo al trabajo a domicilio, con el que la “casta dominante” asestará un golpe decisivo a las posibilidades de desarrollo de las asociaciones obreras además de obtener otras ventajas<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> Ver por ejemplo “Realidades políticas. Lo viejo y lo nuevo”. En *La Libertad*, 25-XII-1924 o también “Las reformas democráticas”. En *La Libertad*, 6-II-1925.

<sup>101</sup> Ver “Grecia inmortal. Por la pendiente”. En *La Libertad*, 26-IX-1924.

<sup>102</sup> Ver “Progreso legal y progreso mecánico”, *La Libertad*, 20-XII-1925, artículo interesante donde desarrolla esa teoría.

Por otro lado, limita el alcance de dichas conquistas, aludiendo a los mecanismos a disposición de las oligarquías -singularmente los monopolios, la política monetaria, los aranceles aduaneros y los impuestos indirectos- mediante los cuales se anulan los aumentos de salario y otras mejoras. En fin, desde otro punto de vista, censura a esos sindicatos por la “dictadura” que ejercen en el mercado laboral en el que le parece que al imponerse el grupo sobre el individuo, la libertad ha sido sustituida por la disciplina, la igualdad por la sumisión, y la libertad por la jerarquía<sup>103</sup>.

Para apoyar su crítica, Senador establece una distinción entre la asociación, fundada sobre intereses permanentes de la especie, que es un arma que asegura la persistencia de los débiles frente al poderío de los fuertes, y la asociación para defender intereses profesionales -es decir circunstanciales y accidentales- que en su opinión “sólo significa miedo a la concurrencia, no de los fuertes sino de los mejores y es un reflejo instintivo contra la ley de la supervivencia del más apto”<sup>104</sup>.

### 3.3.5. De la apelación al interés propio a las llamadas a la fraternidad

Vimos al hablar de los primeros trabajos de Senador, que por aquel entonces todavía confiaba en el sistema liberal, que la búsqueda del interés individual aún le parecía un motor adecuado para el desenvolvimiento de las sociedades. Hablando de la deforestación, que como sabemos era lo que por entonces le ocupaba, creía que ésta se había producido porque los propietarios no se habían dado cuenta de que el bosque podía ser un magnífico negocio. Bastaba con demostrárselo y movidos por su afán de ganancia se dedicarían a repoblar. Problema solucionado.

El Julio Senador Gómez maduro, el de *Castilla en escombros* y las otras obras de la segunda mitad de la década de los diez había perdido ya esa confianza en el *laissez faire* de sus años mozos y se daba cuenta de que muchas de las cosas que ocurrían o de las reformas que no se emprendían, respondían al interés de una

---

<sup>103</sup> “Conflicto invisible”. En *La libertad*, 2-X-1926. Comentando ese hecho Senador llega a decir que parecía que con la Revolución francesa el estatismo triunfaba sobre el feudalismo, pero que en realidad sucede al revés, porque ceden los poderes centrales y se imponen cada vez más los particulares -los sindicatos en este caso.

<sup>104</sup> “Conflicto invisible”. En *La libertad*, 2-X-1926.



minoría de que siguieran así. Había que movilizar a la mayoría para que no siguiera permitiendo las tropelías de los de arriba y había que introducir algunas correcciones en el orden social que no podía seguir enteramente fiado al *laissez faire*. Con todo vimos en el capítulo anterior, que por un lado todavía a veces seguía escribiendo como si muchas acciones y omisiones se debiesen a la ignorancia y por otro, que de alguna manera no renunciaba del todo a apelar al interés de los de arriba. Únicamente que ahora esa apelación se dirigía más bien hacia el valor “seguridad”. Si no se avenían a aceptar reformas en el sistema de la propiedad, terminarían por propiciar una revolución que acabaría con ellos. O también, por ejemplo, si no se preocupaban por el problema de la repoblación de los bosques, los desórdenes naturales que se derivarían de la continuación en la deforestación, acabarían afectándoles igualmente a ellos.

No abundan en los textos anteriores a la época de la Dictadura las llamadas a la fraternidad y a la solidaridad, que sin embargo se van a hacer muy frecuentes en los artículos de los años veinte y treinta:

El dolor de un desgraciado, la indigencia ajena, la muerte de un pobre por hambre, deben ser para nosotros cosas tan intolerablemente odiosas, que no podamos sosegarlos hasta que esos horrores hayan desaparecido (...) La solidaridad debe recuperar su carácter natural de instinto. Quien mata a otro es un peligro para mí. Quien permite la miseria me amenaza con ella (...) ¡Oh si se prodigase la simpatía humana! ¡Qué pronto habrían acabado de este mundo los crímenes y la pobreza!<sup>105</sup>.

¿Por qué este cambio? Pesimista sobre la naturaleza humana, lo es todavía más en todo lo que se refiere a unos grupos dominantes a los que mueve exclusivamente la búsqueda de riquezas y que no se detienen ante nada -tampoco ante la posibilidad de una guerra- cuando de asegurar o incrementar sus beneficios se trata. Frente a ellos le parece que de nada sirve argumentar y que toda propaganda es inútil,

porque cabe persuasión en las verdades científicas mientras carezcan de influencia sobre las realidades económicas; pero ni la evidencia más palmaria logrará persuadir a intereses que, aún estando ciertos de su nocividad, defenderán lo contrario, incluso a tiros, cuando no baste a golpe de sofisma”<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> “Fraternidad”. En *El Socialista*, 22 de junio de 1930.

<sup>106</sup> “La eterna historia”. En *El Liberal*, 22-III-1925. No es sin embargo, la única cita. Senador está convencido de que la guerra puede volver a estallar en cualquier momento, porque se mantiene el proteccionismo y la guerra

Durante esta etapa, las críticas y las apelaciones para que reaccionen y se unan se dirigen hacia las clases medias, aunque como vamos a ver ahora, le parece que cada vez están más fatalmente integradas en el sistema. A las burguesías industrial y financiera que someten a esclavitud al resto de la población, Senador le dice que podrá llevarse el dinero, pero que nunca tendrá paz de espíritu, imprescindible para disfrutar de las bellezas de la vida<sup>107</sup>.



---

“permite en apariencia invadir mercados extranjeros, abriendo a cañonazos su aduana y parece por tanto un gran negocio para el vencedor, y contra esta opinión se ha estrellado hasta la fecha toda propaganda pacifista (...) Ninguna declamación ideológica (se refería en este caso a las promesas que había hecho el laborismo inglés al acceder al poder de ser eminentemente pacifista y enemigo de toda violencia) sería capaz de cambiar un orden económico en el que las oligarquías dominantes pueden obtener ganancias inconmensurables a costa del dolor universal” (“Laborismo y pacifismo”. En *El Socialista*, 13-II-1924). En octubre repite la misma idea: “la expresión individual del sentimiento de justicia será siempre un acto virtuoso; pero carece de influencia en las orientaciones de la vida colectiva, porque la mera protesta verbal es impotente contra el efecto natural de algunos funestos postulados que conservarán íntegramente su vitalidad mientras nadie se ocupe de atacarlos” (un ejemplo de tales postulados le parece el nacionalismo industrial origen de todas las guerras (“De la paz y de la guerra”. En *El Liberal*, 29-X-1924).

<sup>107</sup> “Maquinismo”. En *El Liberal*, 7-IV-1926.

## 4. JULIO SENADOR GÓMEZ ANTE LA CRISIS DE ENTREGUERRAS

### 4.1. La crítica de la sociedad industrial capitalista

En la más ortodoxa línea georgista, Senador se quejaba en primer lugar de una sociedad en la que la pobreza era pobreza en medio de la abundancia. El tremendo progreso registrado desde comienzos del siglo XIX, no había llevado aparejado el fin de la miseria:

Hemos llegado a tiempos en que un solo hombre ayudado por máquinas podría producir alimentos, vestidos o zapatos para mil; en que con cien días sobra para construir una vivienda; en que un solo trasatlántico servido por 50 tripulantes bastaría para transportar a las antípodas toda la población de una ciudad. La Humanidad dotada de tan formidables medios materiales para defenderse contra la escasez parece que debía nadar en la abundancia. Basta sin embargo dirigir una mirada alrededor para encontrarse a una víctima de la más atroz miseria: mendigos, prostitutas, asilados, presidiarios, hospicianos, vagabundos...<sup>108</sup>.

Senador continuaba rechazando que esta se debiera a causas naturales o a la voluntad divina, y critica con dureza a quienes como el economista Leroy Beaulieu la atribuye a los vicios de las clases populares<sup>109</sup>. El problema estaba en la organización social: “el progreso crea continuamente riqueza y sin embargo el interés de algunos se empeña en disminuirla y suscitar obstáculos a su distribución”<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> “Miseria. De la vida y del mundo”. En *El Liberal*, 4-V-1926, artículo reproducido luego con algunos retoques como prólogo de *Al servicio de la plebe*, ver pág. 11.

<sup>109</sup> Ver “Fraternidad económica”. En *El Liberal*, 25-III-1926. También *Los derechos...*, pág. 337. En esta línea Senador llega a escribir un artículo pronunciándose contra el culto al trabajo, “lanzado insidiosamente a la circulación por la gavilla explotadora del sudor ajeno”. Argumenta cosas como que el progreso universal no viene del trabajo sino de la pereza o, dicho en otros términos, de la propensión universal a hurtar el cuerpo al trabajo. Aparentemente puede sorprender teniendo en cuenta la importancia que en toda la etapa anterior tenía para Senador la división entre parásitos (los rentistas) y trabajadores. Sin embargo se apresura a decir en el siguiente párrafo que “¡feliz día aquel en que cada individuo pueda ejercer su vocación, sin estorbos sociales ni trabas legales! Entonces todos trabajaríamos con fe y en vez de renegar de nuestra suerte nos sentiríamos profundamente satisfechos de poder emplear en algo útil nuestra energía sobrante” (“La virtud del trabajo”. En *El Cortador*, 3-V-1930).

<sup>110</sup> “Miseria. De la vida y del mundo”. En *El Liberal*, 4-V-1926, artículo reproducido luego con algunos retoques como prólogo de *Al servicio de la plebe*, ver pág. 12.

Sin embargo su crítica de la sociedad capitalista era fundamentalmente moral y abarcaba varios aspectos. Para empezar, sin dejarse deslumbrar por sus logros<sup>111</sup>, Senador se pregunta si éstos habían merecido la pena. En toda la etapa anterior no había manifestado ninguna duda respecto a la superioridad de la sociedad capitalista industrial sobre formas anteriores de organización social. Ahora en cambio comienza a preocuparse por lo que el desarrollo de la nueva sociedad había enterrado, por todo lo que la humanidad había perdido con el cambio y también por los costes de ese desarrollo, por las millones de existencias que habían quedado en el camino<sup>112</sup>.

A pesar de la mencionada “crisis de la conciencia europea” predominaba todavía en estas sociedades un sentimiento de superioridad con respecto a las que habían dejado atrás. El desdén hacia el pasado era compartido por las vanguardias y otras corrientes críticas. Replanteamientos como el de Senador, no es que fueran insólitos, pero sí resultaban minoritarios y en principio tal vez hasta podrían conectar con posturas progresistas de nuestra actual posmodernidad<sup>113</sup>. Sin embargo sólo en principio; cuando pone ejemplos de las cosas que se han perdido a Senador le salen ramalazos de conservadurismo (“la tranquilidad con la que nuestros abuelos confiaban en el porvenir” frente a la inseguridad de una sociedad dominada por la lucha a muerte por el pan).

No sólo estaban los costes. Para Senador el segundo gran problema del capitalismo venía del lado de la igualdad. Los mencionados logros sólo alcanzaban a

---

<sup>111</sup> Después de explicar que entre los salvajes la improductividad que lanza al canibalismo suele ser natural e irremediable, mientras entre los hombres civilizados se promueve la brutalidad legalmente, despojando de su ganancia al que trabaja y subvencionando con cualquier pretexto a quien no quiere trabajar, concluye que lo que llamamos progreso no es más que reglamentación de la violencia y cita a Schopenhauer: “los salvajes se matan unos a otros. Los civilizados se matan y además se roban. No hay más diferencia” (“Un mundo en ruinas (I). En *El Socialista*, 27-VII-1929).

<sup>112</sup> Por ejemplo en el párrafo de síntesis de su crítica al capitalismo que veremos luego (*Los derechos*, pág. 304).

<sup>113</sup> Isaiah BERLIN (1995) recuerda tiempos como aquellos que vivió Senador en los que todavía abundaban las personas y los movimientos que estaban convencidos de que aplicando sus “soluciones” se podría lograr una humanidad justa y feliz, creadora y armónica. Ante semejante posibilidad, ¿qué precio podía ser demasiado alto para conseguirlo? Contra esta idea ya se alzaron algunas voces conservadoras en el XIX. Berlin menciona al populista ruso Alexander Herzen quien en su ensayo *Desde la otra orilla* -una especie de necrológica de las revoluciones del 48- ya advirtió que en su época había surgido una nueva forma de sacrificio humano, el de seres humanos vivos en los altares de abstracciones como la nación, la iglesia, el partido, la clase, el progreso o las fuerzas de la historia (págs. 33-34).

Tal vez se podía meter aquí alguna referencia a la tesis conservadora de la futilidad vista del lado progresista: hay leyes que llevan de modo inexorable al triunfo de la revolución.

También reflexiones de Tocqueville sobre la revolución francesa

unos pocos. Suponía situarse en la línea de tantas corrientes que dentro y fuera del socialismo habían criticado también este aspecto. Sin embargo, luego Senador se separaba de ellos cuando subrayaba que eso le parecía más grave, teniendo en cuenta que el capitalismo excitaba la ambición humana por la posesión de cosas materiales y al hacer éstas inaccesibles a la mayoría, provocaba insatisfacción. Multiplicar nuestros deseos le parecía multiplicar las necesidades”.

En tercer lugar reprochaba también al capitalismo que hubiese creado una cultura materialista, en la que el dinero era el *leitmotiv* fundamental. Para Senador eso tenía varias consecuencias. Para empezar, no había convertido a los hombres en seres más felices, sino todo lo contrario. Además, con una cultura fundada sobre tales bases no quedaba sitio para las actitudes desinteresadas, la abnegación o el sacrificio (se había sustituido el “amaos los unos a los otros” por el “rompeos el alma los unos a los otros”). También, el materialismo mataba el patriotismo. ¿Quién iba a acudir a defender a una patria convertida en poco más que una caja de caudales? Por último, Senador siempre tan pragmático y tan crítico con todo lo que fuese cultura o arte “diletantes”, ahora decía que con el materialismo enseñoreándose de todo, ¿qué iban a importar el arte, el genio, la inspiración y la belleza? ¿Qué consideración iban a merecer el cincel, la paleta o la pluma?

Hay un párrafo en *Los derechos del hombre y del hambre* que no tiene desperdicio y que resume muy bien toda esta crítica moral que Senador hacía a la sociedad capitalista:

Se dice que la civilización ha destruido las peores servidumbres: la de la peste, la del hambre, la del miedo, la de la inseguridad y la de la ignorancia.

Hoy, en efecto, la vida es más amplia; pero, ¿es en cambio más dichosa? Los nuevos placeres, ¿valen lo que cuestan? La lucha a muerte por el pan, ¿es preferible a la tranquilidad con que nuestros abuelos confiaban en el porvenir? Crear, cada día, nuevas cosas, ¿no es crear también nuevos deseos y multiplicar nuestras esclavitudes? Mostrarnos perspectivas halagüeñas, pero inaccesibles para la inmensa mayoría, ¿contribuye de algún modo a nuestra satisfacción interior? Sin la satisfacción interior, ¿se puede disfrutar una vida apacible? ¿A qué ha de conducir lógicamente la mortificación espiritual por deseos siempre insatisfechos sino a la desesperación, a la misantropía y al extremismo político y social? Las llamadas conquistas del progreso, ¿superan en valor a los millones de existencias que han costado? Ante la recta razón,

---

¿significa algo la mera prosperidad material cuando sólo aumenta el beneficio de muy pocos y cuando, además, estamos viendo que el pobre no envidia al rico absolutamente nada más que la casa y menosprecia lo demás, porque nadie puede desear lo que nunca ha conocido?

Todo lo que no sirva para hacer a los hombres más fuertes, más felices o mejores les es completamente inútil. Para el mayor número de hombres, ¿ha hecho algo de eso la civilización contemporánea o ha hecho precisamente lo contrario? ¿Cuál es más decente, más humano y más útil a los intereses permanentes de la especie: *amaos unos a otros*, como antes se decía o *rompeos el alma unos a otros*, como indirectamente se nos dice ahora?

Si ha de ser definitivo el tipo mercantilista de civilización, ¿qué sitio quedará en las sociedades para el desinterés, la abnegación y el sacrificio? ¿Cómo representarse entonces a la patria sino como una caja de caudales? Y por una caja de ajenos caudales, ¿quién va a estar dispuesto a arriesgar su existencia?

En naciones rebajadas a la categoría de empresas mercantiles de la civilización, ¿qué importarán el arte, el genio, la inspiración y la belleza? ¿Qué consideración merecería el cincel, la paleta o la pluma? ¿Cuál sería su política sino la de las bestias fieras en continua guerra a muerte por un trozo de carnaza? ¿Quién se indignaría por la pública contratación del voto, del matrimonio o del trabajo humano negociados como mercancía? ¿Qué conciencia se sublevaría ante la explotación del hombre por el hombre? (...)

(...) No hay camino de retorno hacia el pasado. Ni ríos ni naciones vuelven a su origen. Tampoco el autor de estas líneas desea ningún retroceso; pero cree que las transformaciones técnicas, para no imponer a las modernas sociedades un cambio de moralidad que significaría el fin de los más nobles sentimientos con que se honra la conciencia humana, necesitaba, desde sus principios, un riguroso encauzamiento que la mantuviera siempre en armonía con los postulados de la conciencia universal<sup>114</sup>.

Senador venía a concluir al final de *Los derechos del hombre y del hambre*, como Henry George, que el problema de las sociedades modernas radicaba en que todo el progreso material no había llevado aparejados idénticos avances en el terreno moral y soñaba con el día en que eso sí ocurriera<sup>115</sup>.

Senador le criticaba al capitalismo también su falta de “finalidad”, por el hecho de que dentro de él no se produjese para atender necesidades sociales sino exclusivamente para ganar dinero, lo que daba lugar a que, por ejemplo se quemasen cosechas para evitar situaciones de superproducción mientras en amplias zonas del

---

<sup>114</sup> *Los derechos...*, págs. 304-305.

<sup>115</sup> *Los derechos...*, pág. 396.

Planeta y de Europa (citaba los Balcanes) se pasaba hambre<sup>116</sup>. Era esta una crítica que también habían hecho en la España de la época los anarquistas<sup>117</sup>.

En relación también con esa falta de “finalidad”, Senador llega a comentar que si “la estructura económica no cambia, la humanidad acabará desapareciendo por imposibilidad de adaptarse a las nuevas condiciones del medio ambiente”<sup>118</sup>. (podía cerrar la transición desde su confianza en el “*laissez faire*” para solucionar problema forestal de principios de siglo a su convicción respecto a la divergencia entre racionalidad económica y ecológica).

En parte por esa falta de “finalidad”<sup>119</sup>, en parte por la filosofía que le parecía que subyacía en el capitalismo -dentro del cual “en vez de ayudarse los hombres mutuamente y trabajar unidos para vencer las resistencias naturales, para mejorar las condiciones de la existencia colectiva, no cree cada uno posible vivir y prosperar si no es a costa del otro”<sup>120</sup>, también lo consideraba rechazable porque era un sistema que conducía a la guerra.

Pese a que las instituciones en las modernas sociedades industriales trataban de presentarse con un aspecto de nivelación, en realidad le parecía que el capitalismo no había supuesto más que la sustitución de una forma de explotación por otra

El feudalismo territorial aniquilado por la Revolución Francesa retoñaba enseguida transformado en feudalismo industrial... (y) restablecía autocracias tan ásperas como las demolidas por la fuerza y tan ásperas como las finalmente derogadas por el tiempo<sup>121</sup>.

---

<sup>116</sup> Ver por ejemplo “Capitalismo y agrarismo”. En *El Socialista*, 31-XII-1929.

<sup>117</sup> José ÁLVAREZ JUNCO. La ideología política del anarquismo español.

<sup>118</sup> “Un mundo en ruinas (II). En *El Socialista*, 30-VII-1929.

<sup>119</sup> Provoca continuamente situaciones de superproducción que obligan a buscar mercados en el exterior y a veces a buscarlos por la fuerza. Ver por ejemplo “Tierras y guerra”. En *El Socialista* 7-II-1930; “Industria y guerra”. En *El Socialista*, 1-V-1930.

<sup>120</sup> “Un mundo en ruinas” (I). En *El Socialista*, 27-VII-1929. “Todas las leyes -continuaba Senador en este artículo- cooperan al sostenimiento de esta situación. No apoyan la coincidencia sino la divergencia de intereses (...) Como entre tanto no se llama gobernar al arte de resolver los problemas con arreglo a la justicia, sino al arte de impedir que los problemas se resuelvan con arreglo a la justicia, volverá cualquier día a estallar la guerra exterior por lo mismo que amenaza con encender la interior (...): porque se hizo la paz, pero no se hizo la justicia y donde no hace justicia el gobierno la hace la Naturaleza”.

<sup>121</sup> *Los derechos...*, pág. 277. Incluso la explotación dentro de la sociedad capitalista era mayor. Explica Senador que los nobles y los curas no eran propietarios de tierras tal y como hoy entendemos esta palabra. La mayor parte de las veces las arrendaban por cantidades irrisorias (un cordero, unos cuantos huevos anuales o alguna leve

En cierta forma Senador no hace más que trasplantar al contexto internacional esa oligarquía española a la que en la fase anterior hacía principal responsable de todos los males del país. Si en el interior el demonio eran los rentistas, en el ámbito internacional lo va a ser el capitalismo financiero, al que Senador va a presentar enormemente concentrado en pocas manos y con poderosos tentáculos que le permiten controlar todo el mundo<sup>122</sup>.

Para Senador era esta nueva oligarquía financiero-industrial peor todavía que la antigua nobleza<sup>123</sup>, una oligarquía que utilizaba al Estado, que para Senador no eran más que “órganos de la violencia autorizada”, como un instrumento de opresión para reprimir por la fuerza cualquier conato de disidencia o de protesta<sup>124</sup>.

Senador era muy duro contra los trusts y cárteles, que atentaban contra la libertad industrial y también contra la soberanía de los estados<sup>125</sup>.

prestación personal). La población vivía mal, pero vivía. No era pobre por las exacciones de la renta sino por la esterilidad activa del suelo nacional y sobre todo por la falta de comunicaciones. Ver “Liberalismo y jacobinismo”, *El Liberal* 7-I-1926

<sup>122</sup> “Los Estado Unidos gobiernan el mundo desde que Europa ha perdido su rango de continente civilizador; pero el financiero gobierna los Estados Unidos, de modo que a fin de cuentas todo el planeta ha caído bajo la dominación del financiero”. Le parece entonces que lo de la soberanía estatal es un mito (ver “Un mundo en ruinas” II. En *El Socialista*, 30-VII, 1929). Pocos meses antes del comienzo de la República continúa con la misma cantinela. Cree Senador que el mundo está dominado por no más de 300 hombres diseminados por el mundo, al que gobiernan en la sombra sin carácter legal ni investidura oficial ni responsabilidad de ningún género, hombres además que se conocen y se ayudan entre sí y cita nombres (Ver “La vieja nobleza y la nueva”. En *Informaciones*, 7-I-1931).

<sup>123</sup> Ver “La vieja nobleza y la nueva”. En *Informaciones*, 7-I-1931. Es un artículo muy reaccionario en el que mientras la antigua nobleza le mueve a compasión, porque en su opinión debe merecerla quien de más alto cae, porque “...entre las humanas desventuras pocas habrá tan amargas como la del hombre que yace en la miseria, recordando a cada paso tiempos más felices”, descalifica a la nueva entre otras cosas porque alguno de los nuevos “dueños del mundo” como Zaharof, “ni siquiera sabe el nombre de sus padres y el lugar en el que nació”. Dice también que la antigua oligarquía “tenía esclavos por la comida y ésta ha conseguido tenerlos por nada. Aquella daba tierra a los plebeyos para proporcionarse una renta y ésta les ha despojado no solo de la tierra, sino del aire, del agua y de la luz encerrándoles en esos tugurios infernales que en Londres se llaman “lums”, donde la mortalidad llega al 50%. Aquella procuraba conservar sus súbditos siquiera por consideraciones económicas. Para ésta la carne humana vale menos que la caballar...”

También respecto a la oligarquía española Senador había escrito que “las desamortizaciones del siglo XIX (...) aniquilaron los últimos vestigios de las libertades consuetudinarias, destruyendo la propiedad municipal para crear una burguesía incomparablemente más avariciosa, más ignorante y más tiránica que los frailes y curas, cuyas extensas propiedades se confiscaron también” (“Liberalismo y caciquismo”. En *La libertad*, 26-VII-1924. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 73).

<sup>124</sup> “Un mundo en ruinas” (I). En *El Socialista*, 27-VII-1929.

<sup>125</sup> “El cartel”. En *El Liberal*, 24-X-1926. “La falsa vía”. En *El Liberal*, 10-XI-1926. “Hierro y carbón”. En *El Liberal*, 23-XI-1926.



Tampoco se trataba de análisis insólitos. Además de que los análisis que hacían los socialistas españoles también apuntaban en esa dirección, Ortega y Gasset también había publicado artículos en los que se lamentaba de una aristocracia constituida no a partir de las cualidades morales del hombre sino del dinero, que era la que dominaba el mundo<sup>126</sup>.

#### 4.2. Senador ante la crisis de las democracias y el ascenso de los fascismos

Dentro de la crítica general a la sociedad de su tiempo, Senador dedicó mucho espacio en sus artículos de esta época a censurar el funcionamiento de las democracias parlamentarias. Aparentemente, que lo hiciera, no suponía ninguna novedad. Desde sus primeras obras, desde esa serie de libros publicados entre 1915 y 1919, que le convirtieron en un intelectual conocido, se había dedicado a denunciar, de una parte, que las libertades políticas no eran más que papel mojado, si la mayoría de los hombres tenían que depender de un empleo y de un salario, y a lamentar, de otra, la vaciedad del parlamento, sugiriendo la necesidad de profesionalizarlo o “tecnocratizarlo”<sup>127</sup>.

Novedad, sin embargo, es que esas críticas, que por aquellos años parecían centradas en España, se extendiesen ahora a Europa. Novedad que ahora la democracia se considerase un sistema del pasado, propio de sociedades más pequeñas, con otras características, definitivamente superado.

En esta segunda etapa de los años veinte, continua insistiendo en ambos defectos de la democracia, que además extiende ahora a toda Europa<sup>128</sup>. Hay capítulos como el titulado “Democracia inglesa” en *Los derechos del hombre y del hambre* y artículos que están enteramente dedicados a subrayar que de nada valen las

---

<sup>126</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA (1977), pág. 149.

<sup>127</sup> Recordemos que en *La canción del Duero* había criticado a quienes pedían cortes constituyentes y había llegado a sugerir la posibilidad de prescindir de los políticos al uso y ayudar a la celebración de un congreso nacional de ingeniería, porque le parecía que en él estaban “las únicas Cortes Constituyentes de donde habría de salir la regeneración de España” (pág. 285).

<sup>128</sup> Ya expliqué que en mi opinión, aunque jamás llegará a equipararlas por completo, en el pensamiento de Senador Europa se va acercando a España en cuanto que sus sociedades y sus instituciones también son oligárquicas, a partir del prólogo que hace para el libro de Juan Moreno Molina, *Ante la avalancha*.

libertades políticas sin independencia económica<sup>129</sup>. Tampoco faltan en sus textos de esta época descalificaciones hacia las instituciones parlamentarias, pero para reiterarse, frente a quienes pedían su abolición, en su demanda de convertir dichas instituciones en órganos más técnicos cuya misión fundamental sería hacer los presupuestos y controlar que los gastos se ajustaran a lo previsto en ellos<sup>130</sup>. En la conclusión de *Los derechos del hombre y del hambre* insiste y recoge una proposición del Comité central de la Liga de los Derechos del Hombre, que en su opinión estaba en la línea de lo que él pensaba: los parlamentos se habían desarrollado en los albores de la contemporaneidad en el marco de Estados sencillos con funciones muy limitadas. Al ampliarse y complicarse éstas, y al crecer los estados, los parlamentos debían ceder funciones a otras instancias para todas las cuestiones de detalle y reservarse únicamente la iniciativa, la fiscalización y la ratificación<sup>131</sup>.

Senador no se limita sin embargo a repetir sus argumentos de textos anteriores. En esta segunda etapa de su pensamiento sube el diapasón de sus críticas, caracterizando a los sistemas democráticos como puro artificio que encubría la tiranía de una oligarquía más monstruosa que la antigua. No es extraño. Ya dije que para

---

<sup>129</sup> *Los derechos...* págs. 265-268. Lo subraya en numerosos artículos de los meses anteriores a la proclamación de la República, que mencionaré más abajo al tratar sobre su postura ante el cambio de régimen. Ver también “El hachazo en la raíz”. En *El Liberal*, 19-IX-1925 y recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, págs. 217-220. Después en *Al servicio de la plebe* insiste en ello: “Nunca se ha hablado tanto de libertad como en la sociedad industrial y nunca ha sido ésta tan falsa. Es como dejar a un hombre en medio del Atlántico y decirle que es libre de ganar la otra orilla” (pág. 65).

<sup>130</sup> Después de recoger los dicerios que desde sectores reaccionarios se dirigían contra el parlamentarismo, Senador escribía: “...también yo estoy conforme con todas estas diatribas cuando se dirigen contra el parlamentarismo, que es la caricatura del sistema parlamentario, pero no en cambio cuando se dirigen contra lo que el Parlamento es en esencia y debe ser en realidad. El Parlamento es el órgano representativo de la soberanía nacional, por cuyo medio ejercen los pueblos el derecho, al que no renunciaron ni en las más bárbaras épocas feudales, de otorgar y negar los impuestos y de fiscalizar en cada caso la legitimidad de su inversión. Bajo tal supuesto no debe estar constituido para buscar la solución ‘política’ de las necesidades nacionales, sino su solución económica”. Luego el artículo sigue defendiendo que no se conoce un problema mientras no es posible reducirlo a números y que el único problema real y positivo de una política es el presupuesto (“Parlamentarismo y parlamento”. En *El Liberal*, 3-II-1926. Con leves cambios y la introducción de un párrafo nuevo hacia la mitad del texto, este artículo lo reprodujo Senador en el capítulo titulado “Reforma parlamentaria” de *Los derechos...*, ver págs. 373-376). Ya un año antes en otro artículo en ese mismo periódico había dejado ver sus preferencias por una solución de tipo tecnocrático: “hoy para gobernar es necesaria la colaboración continua de los especialistas. Ésta es la verdadera democracia que consistiría en la participación de todos en el gobierno; pero no por declaraciones teóricas ni por expresión de la ley, sino por la incesante aportación de actividades útiles al bienestar humano” (“La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925).

<sup>131</sup> *Los derechos...*, págs. 381-382.

Senador lo económico lo determinaba todo, también las estructuras políticas, de tal manera que en su opinión a cada “forma de producción” le correspondía una determinada forma de gobierno consustancial con ella. Desde semejantes premisas, si al capitalismo posterior a la Gran Guerra le caracterizaba, según él, su carácter monopolista y oligárquico, los sistemas políticos realmente imperantes no podían tener una naturaleza muy diferente a ésta.

Y efectivamente para Senador no la tenían. Bajo su apariencia democrática en realidad no eran más que “plutocracias”<sup>132</sup>, regímenes urdidos para servir de tapadera al dominio de las nuevas aristocracias industriales y financieras, que controlaban los grandes trusts y las compañías anónimas y habían venido a sustituir en su opinión a la antigua nobleza feudal. Todo: los hombres, las opiniones públicas y los gobiernos, le parecía sujeto a la voluntad de estas nuevas élites<sup>133</sup>. Lo mismo que en el caso anterior de la crítica al capitalismo, Senador llevaba sus censuras tan lejos, que acababa sentenciando que lo antiguo era la libertad y lo moderno el despotismo<sup>134</sup>.

A juicio de Senador en el proceso de desvirtuación de la democracia, en su conversión en papel mojado, había tenido mucha importancia el aniquilamiento político de los grupos mesocráticos. Vimos ya al hablar de su pensamiento en los años de la Restauración que siempre había soñado con una sociedad de clases medias, categoría que contemplaba como ideal, porque reunía en el mismo individuo los dos conceptos antagónicos de capital y trabajo<sup>135</sup>. Vimos también que Senador lamentaba que las españolas, en parte condicionadas por la falta de oportunidades económicas al estar la tierra secuestrada por una minoría, siempre se habían caracterizado por su

---

<sup>132</sup> “¡Democracia! ¡Tu nombre es plutocracia!” había proclamado Francis Delaisi en su libro *La democracia y los hacendistas* en el que concluía que todas las democracias de su tiempo no eran más que simples reuniones de ilusos manejadas, sin riesgo y sin responsabilidad, por pandillas de “industriales proteccionistas y de financieros judaizantes”. Recogido en *Los derechos...*, pág. 323.

<sup>133</sup> Las citas son muchas. En *Al servicio...* explicaba cómo con sólo reducir las cotizaciones de la renta los pocos grandes accionistas que manejaban el Banco de Francia podían hacer tambalearse a cualquier gobierno (págs. 185-186).

<sup>134</sup> En realidad la frase es del catedrático Santamaría de Paredes, pero él la suscribe. Senador idealiza la época en que existían bienes comunales. “Desde ese baluarte de la dignidad humana era posible a los concejos hacer frente a los emperadores y obligarles a hincar la rodilla para jurar sobre los Evangelios el respeto a las franquicias populares” (“¡Al lobo! ¡Al lobo!”). En *Informaciones*, 8-III-1930).

<sup>135</sup> Lo subraya en *Los derechos...*, pág. 263.

obsesión por vivir de un sueldo<sup>136</sup>. En cambio las europeas, triunfadoras en su opinión durante la Revolución Francesa, constituidas en su momento por pequeños industriales, pequeños comerciantes y pequeños propietarios de dominios libres, y principal soporte de la ideología liberal, habían alimentado su esperanza.

Varias circunstancias sin embargo habían ido transformándolas en un colectivo de “burócratas del Estado o de las empresas particulares” absolutamente domesticado. Por un lado el desarrollo capitalista había terminado con sus pequeñas empresas familiares y las había proletarizado<sup>137</sup>, lo que para Senador equivalía a que habían perdido su independencia política, porque quien tiene un empleo, ante la amenaza de perderlo, vota por quien se le indica<sup>138</sup>. Por otro, la emisión masiva de títulos de deuda pública les había convertido en “esclavos del cupón”, ya que por miedo a interrupciones en su pago, estaban dispuestos a sostener a gobiernos enemigos de las reivindicaciones populares y a pedir el empleo de las armas contra cualquier reivindicación de los hambrientos<sup>139</sup>. En fin, en la subordinación de las clases medias le parecía que también había sido muy importante la invención de las sociedades anónimas, que absorbían y movilizaban “los capitales durmientes de la muchedumbre, pero sin otorgar a los innumerables copartícipes de cada empresa ningún derecho efectivo de intervención en su funcionamiento”<sup>140</sup>.

De todas formas, como ocurría con casi todo, detrás de esa domesticación de las clases medias estaba en último término la falta de tierra libre. Ella era la que provocaba por un lado, la enorme afluencia de jóvenes hacia la universidad y hacia las profesiones liberales, y la frenética demanda de empleos en la Administración -

---

<sup>136</sup> “¿Cuál es hoy el afán dominante de toda la mesocracia española? El de *meter cabeza*; el de obtener un cargo, bien sea en las empresas industriales, ferroviarias o bancarias; o en cualquiera de las cuatro burocracias: la jurídica, la militar, la eclesiástica y la administrativa. Nada de lucha vigorizante. Nada de competencia abierta y libre. ¡Un sueldo fijo, que es la seguridad, la inmovilidad, la tranquilidad!...” *Los derechos...*, pág. 291 (las cursivas también en el original).

<sup>137</sup> En *Los derechos...* ofrece algunos datos, pág. 321.

<sup>138</sup> *Los derechos...*, págs. 292-293.

<sup>139</sup> *Los derechos...*, pág. 333. Por su insolidaridad y falta de fraternidad les ataca también en “Fraternidad”. *El Socialista*, 22-VI-1930.

<sup>140</sup> *Los derechos...*, pág. 322.

que por cierto le parecía ya a Senador excesivamente voluminosa-, y por otro, la desesperada competencia que se daba entre los propietarios de los más ínfimos negocios<sup>141</sup>.

Si de esas clases medias no se podía esperar reacción alguna, tampoco eran muy esperanzadoras las expectativas desde otros teóricos frentes de oposición. Lejos del papel que a juicio de Senador le correspondía desempeñar en una democracia de formadora de opinión pública, la prensa se veía sometida en su opinión tanto a las intimidaciones del poder político, como a los condicionamientos de las empresas burguesas propietarias de los periódicos. Sin una prensa independiente, difícilmente podía surgir esa opinión pública poderosa, capaz desde su punto de vista de “lograr las transformaciones del sistema que se proponga y de lograrlo sin estridencias ni violencias”.

En cuanto a las clases populares, ya hemos explicado que Senador acentúa en este período su negativa visión de las mismas, por lo que tampoco de ellas se podía esperar demasiado. Unas veces, alude a su desilusión hacia la política, después de tantos cambios de régimen sin que se hayan producido mejoras reales en su situación<sup>142</sup>. Otras, las presenta absolutamente vencidas por la resignación y el fatalismo<sup>143</sup>. Se queja así mismo de su falta de solidaridad<sup>144</sup>. Por último, lamenta que no se dejen enseñar, “porque en las determinaciones de las muchedumbres no

---

<sup>141</sup> “Vida española. Abejas y zánganos”. En *El Cortador*, 21-VI-1930. Dos meses después, hablando en este caso de España, se seguía quejando de que la mesocracia académica integrada por los elementos más capaces de orientar, organizar y coordinar todas las fuerzas productivas del país, nunca podrá asumir el ejercicio de su misión directora mientras deba gastar estérilmente su energía en una lucha terrible por esas plazas de jueces, de ingenieros, de médicos, de catedráticos, de oficiales del Ejército, etc., dotadas a lo sumo con 6.000 ptas. (...) Y eso es el grupo de los privilegiados, porque aún queda otro inmenso sector de la llamada clase media que trabaja por menos dinero... (“Secretos españoles”. En *El Cortador*, 30-VIII-1930). Antes también se había quejado de que “por falta de ocupación de ejercicios más fructíferos, hay a estas horas en Institutos y Universidades otro centenar de miles de desposeídos gastando energía y talento en prepararse una existencia de combates, inquietudes, privaciones y amarguras...” (“La crisis médica”. En *El Liberal*, 4-XII-1928).

<sup>142</sup> “Los neutros”. En *El Liberal*, 25-IX-1925. También “Liberalismo y jacobinismo”, En *El Liberal*, 7-I-1926. En ambos casos se refiere a las españolas, lo mismo que en una serie de artículos de los meses anteriores a la proclamación de la República a los que luego aludiré. Ver también *Los derechos...*, págs. 395-396.

<sup>143</sup> Por ejemplo, ver “Misticismo”. En *El Liberal*, 19-VI-1926.

<sup>144</sup> “El pisón”. En *El Liberal*, 24-III-1926 y “Fraternidad económica”. En *El Liberal*, 25-III-1926.

influyen los impulsos racionales sino exclusivamente los instintivos y sentimentales” y que el pueblo desconfíe de los intelectuales<sup>145</sup>.

De todas formas, en los escritos de Senador de estos años la crisis de la democracia no es producto únicamente de las pautas de desarrollo económico seguidas por las sociedades europeas. Mezcla argumentos que entonces se esgrimían desde la derecha con otros característicos de la crítica de la izquierda y al final, destaca tantos aspectos negativos, que la impresión última de lectura que se saca, es que la democracia contenía en sí misma los gérmenes de su ruina.

En su línea de que aquellas eran sociedades oligárquicas en las que bajo ningún concepto imperaba la soberanía popular, recogía el lamento de Louis Latzarus de que el pueblo sólo podía utilizar su soberanía para abdicar de ella:

El pueblo desaparece cuando acaba el escrutinio y vuelve al mutismo anterior. Si no comprende la política oficial, carece de derecho para pedir obligaciones. Si intenta protestar se le ametralla. Si está descontento no le queda más remedio que votar a los contrarios de los que han causado su disgusto. Sólo que luego los últimos proceden con él lo mismo que los primeros; y eso es todo lo que el pueblo tiene de soberanía<sup>146</sup>.

Sin embargo junto a este tipo de críticas, en los libros y artículos de esta época, nos encontramos con otras que corresponden al espectro conservador. Así, por ejemplo, en el párrafo siguiente al que recogía su lamento por el déficit de representatividad real del sistema, Senador, que parece no poder librarse de sus prejuicios elitistas, se quejaba de lo contrario:

... (el pueblo) cada cuatro años deposita en las urnas una papeleta, y este voto de gentes que no saben nada es la premisa de donde hay que deducir la opinión del país sobre la paz, la guerra, la religión, la diplomacia, los impuestos, la situación de los obreros, la organización del ejército y hasta la enseñanza del latín<sup>147</sup>.

---

<sup>145</sup> “Dura realidad”. En *El Liberal*, 30-VIII-1927.

<sup>146</sup> *Los derechos...* (pág. 382). Habría que recordar que Senador no creía en los partidos y que además pensaba que aunque actuaran de buena fe, al llegar al poder se verían maniatados por la acción de la oligarquía.

<sup>147</sup> *Los derechos...*, pág. 382. Hay citas todavía más rotundas que esa. En “La eterna historia”, un artículo que he citado antes, después de suspirar por el día en que el voto de la mitad más uno sea sustituido por el voto reflexivo de los productores encuadrados en categorías profesionales catalogadas en serie, concluye que sería el “único medio de que el sufragio de un catedrático universitario conserve su verdadero valor frente al del barrendero de la esquina, como prescribe la razón; porque eso de la igualdad debe ser ante la ley y ante el impuesto, pero en nada más” (“La eterna historia”. En *El Liberal*, 22-III-1925.

También le preocupaba la debilidad de los sistemas democráticos:

uno de los defectos de la democracia es que nunca faltará una turba de inconscientes perpetuamente dispuestos a esgrimir contra la democracia todas las armas que ella les entregue para su defensa<sup>148</sup>.

Seguramente Senador tenía razón por el lado de que la iniciativa privada era fundamental en aquellas economías europeas de entreguerras, en las que el Estado tenía todavía un peso reducido y además se desconocían muchos de los instrumentos de intervención financiera hoy más desarrollados. No sé si igual en cuanto a grado de concentración del capital.

En el capítulo dedicado a analizar los caracteres generales de su pensamiento, vimos que a Senador no le gustaba la democracia, pero tampoco era partidario de regímenes de fuerza. Tuvo oportunidad de conocer el fascismo y como vamos a ver ahora, lo criticó con dureza.

La dictadura de Primo de Rivera no era algo insólito en la Europa de entreguerras, afectada en esta década de los veinte por la irrupción del fascismo italiano y de regímenes autoritarios en numerosos países del este y del sur del continente. Evidentemente el fenómeno no podía pasarles desapercibido a los intelectuales reformistas, que a pesar del problema que representaba la censura, no dejaron de comentarlo en sus escritos. Senador también lo hizo en algunos artículos, no muchos, en los que, probablemente condicionado también por la particular coyuntura política española, su juicio pasó del simple rechazo en el ecuador del régimen primorriverista a la descalificación beligerante de los años 29/30. Su opinión tiene especial importancia, ya que desde que a comienzos de los años sesenta el profesor Tierno Galván hablara del carácter prefascista de muchos de los planteamientos de los regeneracionistas finiseculares y de quienes, como Senador siguieron por la senda abierta por éstos, quedó abierta una polémica que todavía no parece cerrada.

---

Habría que recordar, que ya en *La canción del Duero* dirigiéndose a los labradores les había conminado a dejar a un lado la política porque el arte de gobernar exigía más cultura de la que ellos tenían. “Con votar a hombres honrados y no a la canalla que ahora les halaga para que sirvan de escabel habrán hecho bastante” (pág. 67).

<sup>148</sup> *Los derechos...*, pág. 263.

Muy crítico con la democracia parlamentaria, a la que como hemos visto consideraba ya un sistema político caducado, inservible para las nuevas formas de organización económica, en dos artículos de 1925, Senador se mostraba decepcionado de que en muchos países europeos, el recambio fuesen regímenes autoritarios como el fascismo. Confundiendo una vez más sus propios deseos con los de la mayoría social, escribía:

No era eso lo que los pueblos esperaban. Los pueblos aspiraban a sentirse gobernados. Pero gobernar no es lo mismo que ejercer el poder”<sup>149</sup>.

Además de que soñaba con otro tipo de alternativa, a la que nos referiremos en un próximo apartado, teniendo en cuenta que en su opinión las sociedades sólo podían avanzar merced al desarrollo técnico, la fuerza le parecía un instrumento inútil como forma de resolver los problemas esenciales que para él eran los económicos<sup>150</sup>. Apoyándose en Duguit, reclamaba que el Estado dejara de ser fundamentalmente un instrumento de poder y sometimiento, y pasara a ser un instrumento de servicio<sup>151</sup>. Vemos por tanto, que en estos primeros comentarios sobre el fascismo, no se despegaba de su perspectiva utilitarista. Otros intelectuales como Unamuno, escribían también por estas fechas preocupados por el “huracán de locura” que estaba barriendo la civilización en gran parte de Europa, pero atendían más a los aspectos políticos y culturales del fenómeno fascista<sup>152</sup>. Senador sin embargo se limitaba de momento a denunciar su ineficacia.

---

<sup>149</sup> “Cuestiones contemporáneas. La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925.

<sup>150</sup> “Revisión de la vida moderna”. En *El Liberal*, 5-III-1926.

<sup>151</sup> “Cuestiones contemporáneas. La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925. Sobre como imaginaba Senador que debía ser el Estado ideal volveremos en el próximo apartado.

<sup>152</sup> Como se puede ver en el libro de Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA (1997), Unamuno había criticado ya al fascismo en 1922 y se había mostrado temeroso de que En España se estuviera incubando una burda caricatura de fajismo - término que utilizaba para referirse al fascismo italiano- fundamentalmente para tratar de evitar el problema de las responsabilidades por el desastre de Annual (ver págs. 220-222). Como luego veremos en los primeros meses de la dictadura de Primo de Rivera acabó convertido en símbolo de la oposición a la misma (Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, 1988, pág. ). Durante sus años de destierro y exilio siguió manifestándose contra el embate que sufría la democracia parlamentaria en Europa y atemperó algunos aspectos de su obra, especialmente su filosofía de la voluntad, subrayando que la pura voluntad sin inteligencia, la voluntad ciega, daba en nada y que la voluntad verdadera consistía en “saber querer” (Manuel M<sup>a</sup> URRUTIA, 1997, págs. 244 y 249). En fin, ya en los años treinta Unamuno será mucho más preciso en sus comentarios y refiriéndose además sobre todo al nazismo, abominará de su culto a la violencia, su anti-intelectualismo, su racismo o la “mentecatez” de sus teorías y de sus publicaciones. Ver Elías DÍAZ (1965), págs. 24-26.



Tal vez por el mayor peso que el fascismo había adquirido en Europa, tal vez porque la debilidad de una dictadura moribunda le hacía sentirse más libre para expresarse, lo cierto es que unos años después, en 1929/30, el discurso de Senador se había vuelto mucho más beligerante. Ya no era el simple lamento de 1925. El argumento de fondo continuaba siendo el rechazo de la fuerza como criterio útil de gobierno y en ese sentido recordaba que Spinoza ya había advertido que el objeto final de los Estados no podía ser “dominar a los hombres ni aterrarlos ni someterlos a la voluntad de un déspota, sino al contrario, asegurar su tranquila existencia garantizando el derecho natural de vivir sin hacer daño al prójimo ni recibirlo de él”<sup>153</sup>. Sin embargo, el tono se había vuelto mucho más duro. Su decepción de 1925 por la irrupción del “despotismo político” en Europa, se había transformado en un sentimiento de repugnancia y de miedo por la suerte del mundo ante la extensión de la “peste fascista”<sup>154</sup>:

El más ligero examen de la política mundial contemporánea revelará a cualquier observador que hoy día la expoliación, la violencia y el cinismo reinan por todas partes como potencias soberanas.

Si la voz de la sana razón pudiera alguna vez sobreponerse a los dictados de esta ofuscación sanguinaria, cambiaría en el acto la dirección del impulso que por los desenfrenos del Poder encamina hoy al mundo hacia un desplome que induce a recordar el de la invasión de los bárbaros<sup>155</sup>.

Además de manifestarse contra el fascismo, Senador realizó algunas reflexiones sobre sus causas. En ningún caso se trata de análisis profundos. Son comentarios breves de uno o dos párrafos en los que entre otras cosas, no lo singulariza frente a otros regímenes autoritarios. Luego, mientras intelectuales como

---

<sup>153</sup> “Violencia”. En *El Liberal*, 20-I-1929.

<sup>154</sup> Senador utiliza esa expresión al principio de uno de los dos párrafos que añade a un artículo que había publicado en 1926 en *La Libertad*, titulado “Los empréstitos y la libertad” y que utiliza como capítulo XV de *Los derechos del hombre y del hambre*. El hecho de que incluya ese añadido apunta también a este incremento de su rechazo hacia los movimientos y sistemas fascistas. Ver *Los derechos...*, pág. 335.

<sup>155</sup> “Violencia”. En *El Liberal*, 20-I-1929. Unos párrafos más abajo en este mismo artículo continuaba: “se defiende como última trinchera el concepto del “Estado-policía”; pero el Estado policía no es el motor, sino la rémora del mundo actual. Por desprecio a las verdades esenciales de la economía su protección es dañosa hasta para los mismos a quienes trata de favorecer, y a la larga se vuelve contra ellos, impidiendo o desviando el desarrollo normal del país. La humanidad contemporánea parece llegada a un período de inmovilidad y de estupor en que nada se crea, nada se prepara y nada se resuelve”.

Unamuno se olvidan de los motivos económico, Senador, como sucede con casi todas las cuestiones que analiza, no atiende a más razones que esas. En fin, moviéndose siempre en ese nivel económico, tampoco su interpretación, sin embargo, era la misma hacia el final de la década que en los años centrales de la misma.

Apoyado en su convencimiento de que a cada “forma especial de producción” correspondía otra correlativa de organización social, como ya vimos en la etapa anterior Senador consideraba incompatibles la prosperidad y el desarrollo, y con el autoritarismo. En sus artículos de 1925 seguía pensando igual. El hecho de que el “despotismo político” irrumpiese en las zonas más atrasadas de Europa, confirmaba su tesis de que era algo propio de sociedades “rezagadas, cuyos problemas económicos siguen siendo elementales porque sobre la vida colectiva no han influido los efectos de la gran industria”<sup>156</sup>. Sin apartarse de esa línea, el fascismo italiano le parecía el caso típico de un pueblo que sugestionado con los emporios del progreso industrial, intentaba remedar sus superestructuras. Sin embargo como no podía trasplantar las realidades sociales en las que se apoyaba, no se nacionalizaban más que palabras; los problemas entonces no se resolvían y de esa contradicción nacía un malestar y una amenaza de revolución que por reacción llevaba al empleo de la violencia como criterio de gobierno<sup>157</sup>. Senador creía que el fascismo no iba a resolver ninguna cuestión fundamental, aunque

por lo pronto mantendrá a la sociedad italiana en la inmovilidad característica de su constitución esencialmente agraria hasta que el empuje de la evolución industrial sea bastante fuerte para hacer saltar el dique.

En 1926, hacía otra breve referencia al fascismo en un artículo de *La Libertad*. Rechazaba expresamente que tuviese su origen en impulsos políticos y se reafirmaba en su convicción de que respondía a causas económicas, aunque en esta

---

<sup>156</sup> “Cuestiones contemporáneas. La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925. Unos meses después insistía: “los Gobiernos autoritarios pueden servir para viejas sociedades por tan largo tiempo inmóviles en la rutina de sus clásicos procedimientos industriales, pero no sirven para las modernas que avanzan cada día un nuevo paso, agujoneadas por el progreso de la ciencia y de la gran fabricación en serie” (“La corriente y el dique”. En *El Liberal*, 25-X-1925). Todavía medio año después continuaba sosteniendo que los sistemas autoritarios cedían en cuanto la economía se complicaba y Senador ponía los ejemplos de Japón, donde en cuanto penetra el maquinismo desaparece el poder del Mikado y de Rusia donde el desarrollo lleva consigo una Duma, “que es vecino poco agradable para el zar” (“Revisión. De la vida moderna. *El Liberal*, 5-III-1926).

<sup>157</sup> “Cuestiones contemporáneas. La ficción y la verdad”. En *El Liberal*, 25-IV-1925.

ocasión lo asociaba con los trastornos económicos producidos por la guerra<sup>158</sup>. Típico de países atrasados, fruto de la incidencia de factores externos negativos como la guerra... en todo caso seguía lejos de quienes interpretaban los movimientos totalitarios como algo inherente al capitalismo.

En los últimos años de la década su perspectiva había cambiado<sup>159</sup>.

con el advenimiento de la crisis económica -escribía en *Los derechos del hombre y del hambre*- coincide, también generalmente, el de los reaccionarios al poder: porque en el actual orden de cosas, todo trastorno económico exige un salto atrás en la política para apuntalar los monopolios anteriores, crear monopolios nuevos y asegurar el sosiego de unos y otros acudiendo a parar el contraataque de los perjudicados. Por eso cuando fuera de la fecha calculada en el ciclo de periodicidad un acontecimiento excepcional, como fue, verbigracia, la Gran Guerra, trajo una crisis de carácter igualmente excepcional, como la que todos recordamos, hizo falta acudir con urgencia a la *defensa del orden social*, rompiendo el acostumbrado turno de partidos para hacer frente a los riesgos del momento; y desde entonces una fiera reacción se enseñoorea no sólo del antiguo continente, sino también de toda América”<sup>160</sup>.

En el siguiente capítulo de esa misma obra, insistía en que toda reacción política amparaba alguna anterior reacción económica y definía el fascismo como

el sistema que tiene por objeto reprimir a viva fuerza la protesta de los pobres y obligarles a resignarse con sus suerte, quitándoles toda esperanza de mejorar de condición<sup>161</sup>.

---

<sup>158</sup> La enumeración de dichos trastornos era de lo más variopinta: “cambio en las formas de producción; trabajo colectivo sujeto a la disciplina militar, quebranto de la autoridad paternal y marital, debido a la emancipación de los menores y mujeres, que adquirirían independencia civil al adquirir la económica por posesión de un salario en que la ley les reconocía el pleno dominio; disposiciones draconianas sobre el mínimo de rendimiento industrial; división del territorio en regiones exclusivamente militares; repartición arbitraria de fabricaciones, subordinada al plan de campaña, como toda la vida nacional y operaciones de guerra sometidas, más que a la existencia de caminos, a las posibilidades del transporte, según el grado de desidia de las Compañías monopolizadoras; perfeccionamiento del instrumental para sustituir al hombre por la máquina sin ocuparse de proporcionar al hombre nuevas oportunidades de trabajo, y gigantesca producción de alambre espinoso para las trincheras” (¿Por qué no vienen? (II). En *La Libertad*, 13-VI-1926).

<sup>159</sup> Ya en un artículo de 1928 había explicado que en las sociedades en las que imperaba el concepto de propiedad romana y por lo tanto no había tierra libre a disposición de quien quisiera cultivarla, es decir en toda Europa, los avances en la mecanización de la producción tendían a producir paro, el cual alimentaba la protesta social y hacía necesario la implantación de “un régimen de represión, encaminado especialmente a sofocar por el terror el grito de los que tienen hambre y claman pidiendo pan” (“Ciudad y desierto”. En *El Liberal*, 28-IX-1928).

<sup>160</sup> *Los derechos...*, pág. 315.

<sup>161</sup> *Los derechos...* pág. 343.

Vemos a través de estas citas, que Senador ya no asociaba el fascismo con un fenómeno propio de sociedades atrasadas, pero además es posible deducir de ellas, otra serie de aspectos que caracterizarían la interpretación de Senador.

Coincidió esta interpretación en algunos aspectos con las tesis que defendían socialistas y comunistas, especialmente en la vinculación de los fascismos con los intereses de los grupos dominantes de la sociedad, que en realidad serían quienes estaban detrás de esas reacciones políticas<sup>162</sup>. Sin embargo, en otros puntos había importantes diferencias. Por ejemplo para los socialistas y comunistas, el fascismo surgía frente al empuje de un movimiento obrero irresistible por los medios habituales<sup>163</sup>; en la interpretación de Senador no aparecía en absoluto dotado de esa fuerza. Por otro lado, las citas arriba recogidas podrían dar la impresión de que los fascismos se impusieron en toda Europa por la fuerza, puesto que sólo pretendían consolidar los intereses de una minoría. Sin embargo, es sabido que muchos ciudadanos pertenecientes a las clases medias y al proletariado apoyaron expresamente su llegada al poder. Desde el campo marxista, especialmente corrientes como la de la Escuela de Frankfurt, han dedicado mucha tinta a explicar por qué si el fascismo defendía los intereses de los de arriba, tuvo un apoyo popular tan masivo. Sólo en una ocasión Senador aludió a este hecho y como siempre para achacar ese comportamiento a un motivo económico. Apoyándose en Henry George recordaba que el pensador americano relacionaba la exigencia de “poderes enérgicos” por parte de la población con la existencia de niveles elevados de deuda pública como los que caracterizaban a la Europa de la época<sup>164</sup>. Por último, mientras desde el marxismo se

---

<sup>162</sup> La vinculación de los fascismos con los intereses del gran capital ha sido discutida por historiadores de la economía como Milward, por los estudios de Nolte, etc. (ver un buen resumen de todas estas teorías en Rafael del ÁGUILA, 1993, págs. 202-207). Este tipo de interpretaciones tienden a desvincular el fascismo de la lucha de clases y a interpretarlo más como un fenómeno pequeño burgués o surgido de los residuos “preburgueses” de la sociedad industrial y como un fenómeno además aberrante y transitorio.

En las interpretaciones elaboradas a posteriori desde el marxismo, no se deja de destacar la importante presencia de los sectores pequeño burgueses y también del proletariado dentro de los fascismos. Se formó así una verdadera masa contrarrevolucionaria que pudo frenar con sus mismas armas al movimiento obrero revolucionario. Sin embargo esa pequeña burguesía y ese proletariado devenido contrarrevolucionario en realidad es manejado por los grupos dominantes que le dejan hacer para asegurar sus intereses

<sup>163</sup> Rafael del ÁGUILA (1993), pág. 198-199.

<sup>164</sup> La cita corresponde al capítulo XV de *Los derechos...*, para el que Senador aprovechó el artículo “Los empréstitos y la libertad” que había publicado en *La Libertad* el 20-VII-1926, añadiéndole precisamente los dos párrafos que ahora transcribo: “La peste fascista venía incubándose desde hace mucho. Su actual apariencia de

tendía a ver al fascismo como la culminación lógica del liberalismo burgués<sup>165</sup>, para Senador vemos que era “en el actual orden de cosas” donde se hacían necesarios esos saltos atrás y donde resultaba inevitable la lucha de clases. Realizadas las reformas que proponía y asegurada la posibilidad de disponer de tierra libre para todo el que quisiera cultivarla, se podría llegar a la plena armonía social, con lo que el orden liberal quedaba en último término a salvo.

Dice el historiador israelí Zeev Sternhell que quienes quieren ver el fascismo como un subproducto de la Gran Guerra, como un simple reflejo defensivo de la burguesía para el mantenimiento del orden social, se condenan a no entender nada de un fenómeno capital de nuestro siglo<sup>166</sup>. Senador no vio lo que el fascismo tuvo de intento de subvertir radicalmente el marco cultural, sobre el que venía funcionando la sociedad moderna desde el siglo XVIII, y desde el cual venían planteándose también alternativas como la marxista. Ni siquiera lo singularizó claramente frente a otras reacciones autoritarias, a pesar de que fue mucho más que eso. Fue el intento de construir una sociedad nueva ya no basada en la racionalidad como criterio fundante; una sociedad totalitaria, en la que todas las esferas de la vida humana quedaban sometidas a poderes sociales y políticos absolutos; en la que el ideal fuera la anulación de toda individualidad, un nuevo tipo de ser humano entregado a su comunidad y cuya meta era terminar fundiéndose en ella.

Vemos, por tanto, que Senador criticaba la democracia parlamentaria, pero al mismo tiempo, despreciaba a los regímenes de fuerza y a los fascismos y ya dije que no se sentía identificado ni con el socialismo ni con el comunismo. ¿A qué tipo de sociedad aspiraba por estos años?

---

hecho imprevisto se debe a la candidez de los amantes de la libertad que, con ahínco, procuraban afianzarla en el orden ideal sin acertar a darse cuenta del peligro subterráneo que la amenazaba en la vida real.

Espíritus clarividentes lo tenían ya pronosticado. Por ejemplo Henry George decía: ‘Una gran deuda pública crea un gran interés pecuniario que exige *poderes enérgicos*; que teme cualquier cambio; que ofrece una resistencia con la que hasta el gobierno más corrompido puede siempre contar para oponerse a las reclamaciones populares y que es el baluarte de la tiranía como insuperable obstáculo elevado frente a toda tentativa de reforma’.

Los réditos de la Deuda emitida en Europa, con motivo de la guerra, suman hoy noventa mil millones de pesetas. Lo bastante para mantener en absoluta holganza cuarenta millones de individuos, sin contar con los que ya vivían del trabajo ajeno. Calcúlese por esa cifra la fuerza de los intereses a quienes importa defender la nueva orientación del mundo, aunque vaya a estrellarse” (*Los derechos...*, págs. 335-336, las cursivas también en el original).

<sup>165</sup> Ver por ejemplo en este sentido los estudios de Herbert MARCUSE (1972), pág. 58.

<sup>166</sup> Zeev STERNHELL (1994), pág. 6.

En la zona vacía que, poco a poco, va agrandándose por la demolición del partido liberal, relampaguean hoy los odios que algún día encenderán la lucha decisiva entre poseedores y desposeídos, y ya verán los futuros Gobierno si el choque y sus estragos no son entonces más brutales que si hubiera seguido existiendo la ideología, siempre comprensiva, reflexiva y progresiva, de una clase intermedia, o sea de una clase media caracterizada por la reunión de trabajo y capital en una sola mano y defensora infatigable del orden y de la libertad; porque la producción, es decir, la agricultura, la industria y el comercio, no pueden existir sin libertad ni sin tranquilidad<sup>167</sup>

Párrafos como éste dan pistas sobre el tipo de sociedad que defendía Senador. En otro artículo muy crítico con la democracia, insistía en que a la antigua democracia le correspondía la organización del Estado como simple instrumento de organización policíaca. En cambio a la democracia moderna, inspirada en la filosofía del trabajo, le correspondería la organización del estado como instrumento coordinador de esfuerzos útiles, que para nada necesita la coacción ni la violencia<sup>168</sup>

No tenía ninguna duda sobre cómo tenían que organizarse las estructuras económicas, siguiendo el modelo georgista, que como ya vimos lo fiaba todo a la denominada reforma del impuesto único, y luego apostaba por una economía en la que la libertad de producción y comercio, y la competencia primaban sobre un Estado demasiado intervencionista.

Sin embargo tenía menos claro como debía ser el nuevo orden político correspondiente a esa nueva estructura económica. Suspiraba por una sociedad más desideologizada en la que las naciones se hubieran convertido en simples cooperativas de producción, en la que la capacidad de los individuos habría sustituido a la propiedad, como piedra angular del sistema, y en la que el título de ciudadano cedería ante el de productor, categoría sobre la que se inauguraría una nueva forma de democracia consistente en “la participación de todos en el gobierno, pero por la aportación individual de esfuerzos y aptitudes, encaminados a la producción” y en la que el voto ciego de la mitad más uno tendería a ser reemplazado -y cita a Maxime Leroy- “por el voto reflexivo de las categorías profesionales catalogadas en serie”, en

---

<sup>167</sup> “La crisis liberal”. En *La Libertad*, 2-II-1926.

<sup>168</sup> “Tradición y evolución”. En *La Libertad*, 29-IV-1926, artículo reproducido casi íntegramente como capítulo I de *Los derechos...*

artículos como el arriba citado piensa que los vientos del progreso empujaban en esa dirección<sup>169</sup>.



---

<sup>169</sup> “La eterna historia”. En *El Liberal*, 22-III-1925. Senador parece dudar y a la busca de nuevas formas de organización social, porque lo que tiene claro es que las antiguas “ficciones” -“el voto, la soberanía, la participación en el gobierno”- de la democracia parlamentaria ya no sirven. Dice que el mundo se ha transformado profundamente en medio siglo y que no pueden servir ya opiniones de los años setenta. “La nueva sociedad se está organizando espontáneamente. Vio que no la gobernaba nadie y decidió gobernarse por sí sola. Democracia; pero de nuevo cuño. Obligación juvenil es facilitarle el trabajo de gestación dándoles fórmulas concretas obtenidas por el estudio de los nuevos hechos y no por la repetición de viejos tópicos. Ver “Revisión. De la vida moderna”. En *El Liberal*, 5-III-1926.

## 5. Notas sobre la actitud de J. Senador Gómez ante la dictadura de Primo de Rivera

Ya dije al hablar de las características de la obra de Senador durante este período que no hay demasiadas referencias al régimen dictatorial. La razón no hay que buscarla en la ampliación de sus temas de interés, desde España a la crisis de las sociedades industriales capitalistas en general. Como he dicho al hablar de su personalidad, Senador escribió poco sobre la Dictadura por una actitud consciente de prudencia, temeroso de que una postura muy crítica terminase provocando represalias que finalmente pudieran terminar repercutiendo sobre su familia<sup>170</sup>.

Senador parece que no se opuso a su llegada. En *Castilla: lamento y esperanza* se recoge un artículo que puede resumir su postura ante el golpe de 1923<sup>171</sup>. Parte del mismo es la respuesta a la encuesta que hizo *El Sol* sobre las expectativas que se abrían, recogiendo opiniones de diferentes personalidades. La de Senador se publicó el 2 de noviembre de 1923. *El Sol* incluía su foto y un encabezamiento en el que decía: “Consideramos innecesario presentar a nuestros lectores al insigne publicista D. Julio Senador, autor de libros tan famosos como *Castilla en escombros*”. El ya entonces notario de San Vicente de Alcántara, no se opuso -como la mayoría de los españoles al golpe militar. Lo contemplaba como lógico dada la situación de desorden social a la que había conducido el desorden legal. Sin embargo, al mismo tiempo, Senador creía que un régimen militar no era una solución, sino algo excepcional que debía dejar paso a un poder civil integrado por los que saben, es decir, los técnicos<sup>172</sup>.

---

<sup>170</sup> Lo vimos en el comentario conservado en su archivo sobre su nombramiento como asambleísta de la Asamblea Nacional y que cita Fabián ESTAPÉ (1989). Volvió a insistir de forma parecida en un artículo que publicó en los momentos finales del régimen dictatorial en el que se quejaba de que “los que vivimos del trabajo sólo tenemos la libertad que quiera consentirnos quien nos da el jornal”. Después de subrayar la falta de libertad que por ello se daba en el campo, concluía: “... si así no fuera, ¿piensa nadie que dieciséis millones de aldeanos habríamos aguantado seis años de Dictadura sin mover un dedo, como la hubiéramos sufrido otros sesenta sin que se oyera un tiro?” (¡Al lobo!, ¡Al lobo!. En *Informaciones*, 8-III-1930).

<sup>171</sup> Ver “La actualidad de España y el régimen del porvenir”, *El Programa*, 10-XI-1923, artículo recogido en *Castilla: lamento y...* págs. 63-70, aunque para este punto, págs. 63-65 y 70.

<sup>172</sup> Ya hemos visto en el apartado dedicado a comentar su actitud ante la crisis de la democracia y el ascenso de los fascismos, que Senador repudiaba los regímenes de fuerza por estériles y los consideraba propios de sociedades atrasadas.



Luego, hasta casi el final del período, por la razón antes apuntada, Senador hizo muy pocas alusiones concretas al régimen dictatorial. Palomares y Orduña mencionan que no faltaron las críticas de índole general, contra la falta de tierra libre o la pervivencia del sistema de impuestos indirectos<sup>173</sup>. También criticó Senador la tendencia que la Dictadura parecía abrigar de propiciar una “vuelta al campo” de parte de la población. No censuraba la idea en sí, sino el hecho de que se intentara llevar a cabo sin cambiar la situación ni las condiciones que habían provocado la emigración. Los autores citados mencionan también las críticas de Senador al sistema de obras públicas y más que a eso a su financiación<sup>174</sup>. aunque casi por los mismo motivos que le habían llevado a oponerse al anterior régimen constitucional.

En realidad Senador decía que no se encontraba mucho peor en un régimen que en otro:

tan débil y tan desamparado contra la tiranía me consideraba hace diez años bajo el falso régimen de garantías constitucionales como luego bajo la arbitrariedad irresponsable de la Dictadura<sup>175</sup>

Las manifestaciones más duras contra la Dictadura las hizo al final en artículos que publicó en 1930, cuando ya se había esbozado el camino para una vuelta a un régimen constitucional. Sin embargo, Senador no participó en los afanes de la oposición y hasta los criticó.

Durante la Dictadura, Senador había seguido criticando a los partidos republicanos por perderse en “ensoñaciones”. No entendía que estando ya en manos de los hombres “los conocimientos y aún los medios necesarios para alcanzar la libertad y la justicia”, en vez de ponerlos en acción, las organizaciones republicanas se mostrasen invariablemente propensas a la divagación. Teniendo en cuenta cuales eran las cuestiones claves de la sociedad, la política republicana le parecía que debía haber sido “territorial, arancelaria y tributaria”. En cierto momento crítico, cree que hubo un hombre que la simbolizaba que era Costa, pero el partido prefirió sin

---

<sup>173</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES y Enrique ORDUÑA (1989), págs. 24-25. Habría que recordar que Senador no otorgaba una importancia grande a las formas políticas. No es extraño que criticase a la dictadura por los mismos motivos que le había llevado a oponerse a un régimen constitucional.

<sup>174</sup> *Ibidem*, págs. 26-27.

<sup>175</sup> “El problema de las reformas”. En *Informaciones*, 23-XII-1930.

embargo “encaminarse a las regiones del ensueño”<sup>176</sup>. Por estar pendientes solamente de cuestiones políticas, creía que las masas populares se habían ido sustrayendo de la influencia republicana y acercándose al socialismo<sup>177</sup>

Tras la caída de Primo de Rivera, Senador no participó del entusiasmo y de la agitación que se fueron apoderando de buena parte del país y desde luego de casi todos sus intelectuales ante la posibilidad de un cambio de régimen. Para empezar, fanáticamente convencido de que las estructuras políticas dependían de las “formas de producción”, creía que de nada serviría la vuelta a un sistema constitucional mientras perdurase la misma falta de tierra libre<sup>178</sup>. Pero además de no llevar a las metas deseadas, el camino le parecía impracticable. Sin acometer cambios en la propiedad, las Constituciones le parecían todas una farsa y ya vimos qué concepto le merecía la democracia que asimilaba a plutocracia<sup>179</sup>. Pensaba que las oligarquías dominantes nunca permitían el acceso del pueblo a las urnas hasta no estar bien convencidas de que ese nuevo derecho no iba a servirle a éste para nada<sup>180</sup>. En último término, teniendo en cuenta lo que era la realidad rural, creía imposible obtener unos buenos resultados electorales<sup>181</sup>. No era la primera vez que vertía esas

---

<sup>176</sup> “La aduana, la tierra y la República”. En *El Liberal*, 16-V-1926.

<sup>177</sup> “La ley tributaria”. En *El Liberal*, 19-II-1926.

<sup>178</sup> Ya en la época anterior había insistido en que la única vía para alcanzar la República y una República duradera era la de implantar un sistema de tierra libre. Durante estos años lo venía diciendo por activa y por pasiva y se reafirma en ello en los artículos de estos meses dedicados a comentar la situación española (“¡Al lobo! ¡Al lobo!”. En *Informaciones*, 8-III-1930; “Gobierno y riqueza”. En *Informaciones*, 21-III-1930)..

<sup>179</sup> Después de volver a subrayar que la política debe ser enviada a ocupar un lugar muy secundario en la vida pública, recuerda que “democracia es un sistema de gobierno en que la igualdad del derecho a la existencia, a la libertad y a la felicidad, está garantizada por la igualdad del derecho al uso de la tierra como única fuente de toda riqueza” (“Ante la ficción política. Hechos y realidades”, 27-VIII-1930).

<sup>180</sup> “¡Al lobo! ¡Al lobo!”. En *Informaciones*, 8-III-1930. Y apostillaba en el mismo artículo: “mientras no cambie la organización económica del mundo, el sufragio universal será siempre una farsa, tanto aquí como en todas las naciones sin excluir a las que alardean del más perfecto constitucionalismo”.

<sup>181</sup> “...Como en toda votación han de prevalecer forzosamente los candidatos apoyados por la población rural, ocioso es indicar el resultado que arrojará el escrutinio, allá donde, en lugar de ciudades independientes y prósperas no hay más que señores feudales arriba y siervos de la gleba abajo” (“¡Al lobo! ¡Al lobo!”. En *Informaciones*, 8-III-1930).

críticas sobre los partidos republicanos a lo que había azuzado en distintos momentos de la dictadura<sup>182</sup>.

Consideraba que las masas campesinas tampoco estaban ilusionadas y no entendía que los intelectuales de las ciudades se extrañasen ante ese hecho. Las masas campesinas se habían hundido en el abatimiento y hacía mucho que habían dejado de confiar en el futuro, no por insensibilidad, sino por desilusión<sup>183</sup>. Sólo un día antes de las elecciones del 12 de abril, seguía insistiendo en que la reforma política interesaba cada día menos a la mayoría de los españoles y particularmente a la población agraria y que la única cuestión candente era la de cómo se va a estructurar la propiedad<sup>184</sup> o que antes que el programa de reformas constitucionales habría que exigir a los aspirantes del poder, el programa de reformas tributarias<sup>185</sup>.

Había llegado a reconocer, sin embargo, que el anuncio de elecciones para volver a un régimen constitucional había despertado en las ciudades grandes esperanzas y ahora el que se extraña es él. Le parece que tal hecho viene a demostrar “cuanta verdad encierra el dicho de que un país puede vivir sin pan, pero no sin ilusiones; y mentira parece que tales ilusiones se conserven después que el insigne Delaisi lanzó a la cabeza de Europa su formidable libro *La democracia y los hacendistas*<sup>186</sup>.

---

<sup>182</sup> Ver para esto “La ley tributaria”: En *El Liberal*, 19-II-1926 y “La aduana, la tierra y la República”. En *El Liberal*, 16-V-1926).

<sup>183</sup> “...porque examinando su pasado hasta las fechas más remotas, no conserva recuerdo de haber conocido jamás, ni bienestar, ni libertad, ni atisbos de justicia, ni siquiera la esperanza de ninguna de esas cosas”. “Algunos antecedentes del momento político”. En *Informaciones*, 19-II-1930. Recogido en *Castilla: lamento y esperanza*, pág. 89. Sobre este punto ya había insistido en artículos anteriores: “Los neutros”. En *El Liberal*, 25-IX-1925. También “Liberalismo y jacobinismo”, En *El Liberal*, 7-I-1926

<sup>184</sup> “Actualidad española. Un disolvente”. En *El Cortador*, 11-IV-1931.

<sup>185</sup> “Renacerán tal vez las fórmulas legales abolidas por la Dictadura y quizás algún día volvamos a un régimen de normalidad parlamentaria, pero antes que el programa de reformas constitucionales habría que exigir entonces a los aspirantes al poder, el programa de reformas tributarias, porque eso es la única verdad de donde pueden surgir las realidades vigorizadoras de nuestras apagadas energías mientras que lo otro no es más que ficción más o menos relumbrante, pero ineficaz para aliviar en nada los males invisibles del país (“Cosas de ahora. Política económica”. En *El Cortador*, 22-III-1930).

<sup>186</sup> “¡Al lobo! ¡Al lobo!”. En *Informaciones*, 8-III-1930.

Puede que no resultara incoherente con lo que siempre fue su pensamiento<sup>187</sup>, pero su actitud distante y muy crítica hacia la vuelta a un régimen constitucional le pasó factura luego durante la República. Aunque como hemos visto en anteriores apartados, continuó escribiendo mucho, su popularidad ya no fue la de la etapa de la Dictadura.



---

<sup>187</sup> Aunque en otros momentos de probabilidad de un cambio político como en 1917, Senador tal vez no se había mostrado tan purista (es la época en que llega a proponer la fusión de socialistas y republicanos en un Partido Laborista que pudiera ir imponiendo su programa a la opinión pública).

## 6. NOTAS SOBRE LA ACTITUD DE SENADOR DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Fue uno de los días más bonitos de la historia contemporánea de España, pero a la vista de cual había sido su postura en los meses previos al 14 de abril, Senador no debió participar de la ilusión y la esperanza con la que los españoles recibieron a la Segunda República. Probablemente los dirigentes republicanos y socialistas y el pueblo en general, pecaban de excesivo entusiasmo, toda vez que de momento únicamente habían conseguido hacerse con el control de los grandes centros de decisión del Estado<sup>188</sup>. Nada más que eso, pero también nada menos. Por primera vez en mucho tiempo, esas fuerzas políticas disponían de un resorte importante para intentar un cambio. Senador, sin embargo, no parecía valorarlo. Ya sabemos que para él, los cambios de régimen político significaban bien poca cosa<sup>189</sup>. Le parecía simplemente que se había acabado con un rey, lo que no estaba mal, pero se había hecho poco más que extirpar un quiste molesto<sup>190</sup>.

Durante los primeros meses de vida del nuevo régimen, Senador escribió para insistir en sus teorías de siempre, es decir en el programa georgista. Desaparece de sus artículos la agresividad y el tono lacerante que habían caracterizado a sus escritos en etapas precedentes<sup>191</sup>. Adopta un tono pedagógico, con el que trata de mostrar a los nuevos dirigentes, cuál debía ser el camino a seguir. Artículos significativos -no por novedosos, pero sí reveladores de su actitud- de esta época son, por ejemplo, “Tierras y paro” y “La del latifundio”, que son continuación uno de otro y que

---

<sup>188</sup> Ver por ejemplo sobre este punto Manuel TUÑÓN DE LARA (1985).

<sup>189</sup> A lo largo del período republicano no dejará de insistir en esta cuestión. La clave estaba en otras cosas, en el sistema de impuestos, por ejemplo, que le parecía muy similar en todo el mundo y que era el que originaba ese “despotismo insidioso” que le parecía que dominaba en todas partes, “más o menos encubierto bajo formas democráticas” (ver “Progreso civil y atraso fiscal”. En *Heraldo de Madrid*, 18-IV-1933).

<sup>190</sup> Un rey es cosa demasiado insignificante para quebrar profundamente la vitalidad de su reino (...) La tiranía no hace daño más que a quien se lo deja hacer. La institución monárquica es un quiste, pero si no hubiéramos hecho más que extirpar el quiste habríamos adelantado poco. “Cachivaches de antaño. La monarquía”. En *La Voz de Guipúzcoa*, 8-XII-1932, artículo recogido en *Castilla: lamento...*, págs. 376-378.

<sup>191</sup> Sobre todo durante la Restauración, porque la Dictadura le había llevado -como ya he explicado- a adoptar posturas más prudentes en ese aspecto.

publica en *El Liberal*<sup>192</sup> y “Ni al vado ni al puente”, que apareció en *Informaciones* el ocho de agosto.

Sin embargo, sus temores respecto a la actitud de las fuerzas políticas ahora en el Gobierno, a las que como he dicho antes había criticado durante la época de la Dictadura, se vieron pronto confirmados. Al año de vida del nuevo régimen, le parecía que la República se perdía en hacer una Constitución, en profundizar en los derechos políticos, pero no reformaba la verdadera constitución de un país, que en su opinión venía determinada -como sabemos- por el sistema fiscal:

Importa poco que un texto constitucional declare libres a los ciudadanos. ¿Puede llamarse libre el que antes de ganar la primera peseta tiene que soportar una matrícula y pagar en dinero constante el permiso de trabajar para vivir? ¿Lo es el que habiendo trabajado se encuentra luego reducido a la miseria por el enjambre de contribuciones indirectas que insidiosamente le despojan del producto de su esfuerzo? (...) Antes que la defensa de la libertad importa la defensa de la vida (...) Importan poco todas las reformas si antes no se modifican los criterios de recaudación<sup>193</sup>.

Contempladas las cosas a toro pasado, no deja de ser lamentable comprobar el escaso margen de crédito que incluso dentro de sectores de la izquierda, se le otorgó al nuevo régimen. De hecho por lo que se refiere a Senador, sus primeras críticas al régimen republicano se habían producido ya en los últimos meses de 1931<sup>194</sup>. Es verdad que el discurso no es tan agresivo ni tan descalificador como en etapas anteriores<sup>195</sup>, pero a la postre Senador no modificaba un ápice su actitud crítica, a pesar de que en España un gobierno de izquierdas hubiera accedido al poder, que llevase poco más de un año ejerciendo esa responsabilidad y que el periódico en el que escribía esas cosas fuese de los más leídos entre los sectores populares.

---

<sup>192</sup> El primero es del 2-VII-1931 y el segundo del 7-VIII-1931.

<sup>193</sup> “El ídolo hueco”. En *Heraldo de Madrid*, 18-VI-1932.

<sup>194</sup> Como veremos ahora, en los últimos meses de 1931, Senador ya había hecho sus primeras críticas a la política agraria del nuevo régimen.

<sup>195</sup> En el artículo al que corresponde la cita de arriba, comienza diciendo que “En momentos trascendentales como el actual conviene más encararse con la realidad que regocijarse en optimismos infundados y hay que decir las cosas francamente, porque el mejor servidor no es el que adula” (“El ídolo hueco”. En *Heraldo de Madrid*, 18-VI-1932).

Además de esa crítica general, por no atender de forma absolutamente prioritaria a lo que para Senador eran las cuestiones esenciales -el problema de la falta de tierra libre y el sistema de impuestos-, Senador criticó durante el primer bienio medidas concretas del Gobierno, como por ejemplo la política hidráulica<sup>196</sup>, la de transportes<sup>197</sup> o como la falta de una reforma fiscal<sup>198</sup>. Sin embargo, como era lógico teniendo en cuenta sus parcelas de interés, sus reproches se volcaron sobre todo hacia la reforma agraria.

Evidentemente la reforma agraria republicana no era la de Senador. Como en su día explicó Josep Fontana, la reforma pretendía asentar no a todos los campesinos, sino a un número suficiente como para hacer variar determinadas variables económicas (demanda de productos industriales desde el campo, mercado laboral, etc). A partir de ahí los dirigentes republicanos pensaban que se produciría una dinamización económica y que el problema campesino se terminaría solucionando, porque quienes no hubieran accedido a tierras, terminarían disponiendo de puestos de trabajo en una industria que en la nueva dinámica sería una industria en desarrollo<sup>199</sup>. Evidentemente ésa no era la reforma agraria que proponía Senador y de ahí sus críticas.

De todas formas, tal vez porque estaba mayor, tal vez porque su descubrimiento del georgismo y el pensar que disponía de una panacea para los males de la humanidad, le llevaron a cerrar los ojos a la realidad, lo cierto es que da la

---

<sup>196</sup> Sus argumento son los mismos que ya expuse en el capítulo anterior: que de nada serviría sin la previa reforma del impuesto único y que a los únicos que beneficiaría sería a los propietarios; que aunque derivase en aumentos de producción, de nada serviría si no se acompañaba de una efectiva política de transportes; que iba a costar mucho más de lo que se había presupuestado, etc.

<sup>197</sup> Ver en este sentido, por ejemplo: “Un error peligroso”. En *La Voz de Guipúzcoa*, 17-XI-1932.

<sup>198</sup> Sobre esta cuestión escribió unas líneas muy duras en *El Cortador* a finales de enero de 1932, es decir, cuando la República llevaba poco más de nueve meses de vida. Después de calificar de “terrorismo fiscal” el sistema de impuestos, escribe: “Estos y otros semejantes deprimen el ánimo hasta el extremo de hacerle perder a uno toda ilusión sobre la posibilidad de progreso democrático en un pueblo que, por su pasividad ante el despojo, no sólo parece que demuestra carecer de instinto político, sino hasta de instinto de conservación y yo nunca osaré fundar extraordinarias esperanzas sobre la eficacia efectiva de ninguna transformación política o social, mientras los hombres sigan aviniéndose a pagar sin resistencia ni fiscalización, disparatados presupuestos casi totalmente invertidos en intereses de la Deuda, pagos al Estado y sueldos al personal, con insignificantes remanentes para necesidades colectivas y mientras para la recaudación de esos mismos presupuestos subsista un régimen fiscal que destroza las energías de la raza” (“De los consumos. Terrorismo fiscal. En *El Cortador*, 30-I-1932).

<sup>199</sup> Ver Josep FONTANA (1987).

impresión que Senador no penetró a fondo dentro de la reforma republicana. En primer lugar, aunque habría que hacer una lectura más exhaustiva de todos sus textos de esta época, no he encontrado referencias suyas al denominado Proyecto de la Comisión Técnica, que como en su día explicó Malefakis, incluía un impuesto progresivo sobre el valor que debían pagar todas las fincas cuyo líquido imponible fuera superior a 10.000 pesetas. Se trata de un proyecto que en general ha sido valorado siempre muy positivamente por los historiadores<sup>200</sup> y que a través de medidas como esa, tendía puentes hacia el georgismo. Senador, sin embargo, no escribió ningún artículo alabándolo aunque fuera parcialmente.

En segundo lugar, Senador se centró fundamentalmente en la Ley de Bases del 32 y prestó escasa atención a otra serie de medidas diversas, que también formaban parte de la reforma y que ha explicitado en un reciente estudio Ricardo Robledo<sup>201</sup>.

En tercer lugar, Senador entendió la reforma republicana más que nada como orientada al reparto de tierras y sobre todo la atacó por ahí. Ya sabemos como había insistido en etapas anteriores, en que los problemas del campo no derivaban de la extensión de las fincas. En esta época escribió mucho sobre esto. En el prólogo que hizo para el Proyecto de reforma presentado en las cortes por su amigo Diego Hidalgo escribió:

El autor de estas líneas opina que toda tentativa de reforma agraria inspirada en la parcelación está de antemano condenada al fracaso, y sólo servirá para crear situaciones más peligrosas y dificultades más graves que las que se propone remediar.

Si se acepta el supuesto de que la propiedad es justa no se concibe la adopción de medidas contra el propietario por serlo grande, puesto que es imposible señalar desde qué punto comienza a dejar de ser justo lo que hasta aquel momento lo era: y si se combate a la propiedad por injusta, es también inconcebible que en nombre de la justicia se dicten disposiciones encaminadas a aumentar el número de interesados en sostener la injusticia<sup>202</sup>

---

<sup>200</sup> Sobre la reforma agraria republicana, ver Edward MALEFAKIS (1972), (1978) y (1987); Jacques MAURICE (1981); Josep FONTANA (1987); Pablo MARTÍN ACEÑA (1995) y Ricardo ROBLEDO (1996)

<sup>201</sup> Ver Ricardo ROBLEDO (1996), págs. 247-338.

<sup>202</sup> Ver "Prólogo". En *La reforma agraria. Documentos políticos* (1931), pág. 6.



En el resto del prólogo, Senador insistía en sus viejos argumentos de que la extensión de las propiedades era una cuestión que tenía que ver con las condiciones naturales, la existencia o no de medios de comunicación, etc., en que la cuestión no era de justicia en la distribución de la propiedad, sino de justicia en la distribución de la carga tributaria, etc. No insisto más en una cuestión sobre la que ya traté en el capítulo anterior. Senador sí lo hizo, no sólo en el prólogo citado, sino en bastantes artículos en los que la argumentación siempre iba por ahí y en los que propuso como alternativa su reforma del impuesto único<sup>203</sup>



---

<sup>203</sup> Además de lo que he mencionado antes de 1931, ver también “Repoblación del campo”. En *Informaciones*, 26-XI-1931; “Filosofía del paro”. En *Heraldo de Madrid*, 18-VI-1932; “Paso al desierto”. En *Heraldo de Madrid*, 29-XII-1932; “La nueva reconquista. Decepción probable”. En *El Cortador*, 6-V-1933; “Parcelaciones”. En *Heraldo de Madrid*, 14-I-1934, etc.



## IX. CONCLUSIÓN

Dicen que la infancia resulta determinante en el ser humano, que a unos les sostiene luego toda la vida mientras para otros es un permanente manadero de ansiedad y desazón que nada es capaz de remansar. No estoy de acuerdo con que siempre tenga que ser así, pero si tuviese que decidir en cual de los dos extremos colocar a Senador, le ubicaría sin dudar en el primero. A pesar de la poliomielitis, aquellos primeros años en Cervillego de la Cruz, vividos en el seno de una las familias acomodadas del pueblo y en una de las épocas doradas de la agricultura castellana, debieron de ser años felices. Luego, a lo largo de su existencia fueron probablemente un refugio siempre a mano para enfrentarse a las tempestades de la vida y uno de los factores que ayudaría a explicar el carácter sagrado que la tierra tiene en la obra de Senador y su apasionada defensa de modelos de desarrollo que no significasen la desaparición del mundo rural y de las comunidades campesinas.

Lo que siguió después en la adolescencia y primera juventud fue ya más amargo, aunque también debió de empujar en la dirección de hacer de la tierra un mito. Es posible que dada su inteligencia y el hecho de que entre los campesinos acomodados comenzase a no ser extraño enviar a sus hijos a estudiar a la universidad, Senador hubiese terminado estudiando. Sin embargo su minusvalía transformó lo que habría sido una opción libre en una decisión forzada por las circunstancias. Ante la imposibilidad de que el hijo pudiera suceder a su padre al frente de la hacienda paterna, la familia acabó trasladándose a la ciudad y vendiendo poco a poco su patrimonio, lo que no debió de ser una decisión fácil.

Muchos de los intelectuales de la Restauración nacieron y se educaron en contextos muy favorables para el desarrollo del sentido crítico. No fue ese el caso de Senador, que respiró el ambiente de un hogar dominado por los valores de un catolicismo muy conservador, que no se topó con profesores estimulantes, como los de la Institución Libre de Enseñanza y que además se vió forzado a estudiar Derecho, cuando probablemente su vocación habría sido la de ingeniero de montes. El intelectual que finalmente acabó siendo, se fue formando en buena medida de manera autodidacta, a partir de un montón de lecturas a las que le fueron empujando su curiosidad y también todo un conjunto de negativas experiencias vitales.

Vimos en el capítulo quinto, que entre esas lecturas concedió gran importancia a las de carácter científico y técnico, que prestó mucha atención a los trabajos de ingenieros de montes, geógrafos, agraristas, etc. y que no hizo ascos a las memorias, anuarios y estadísticas. En una gran cantidad de ocasiones citó elogiosamente a sus autores, contribuyendo también de una manera indirecta a elevar la consideración social de estos profesionales. Senador soñaba con convertirlos en élite dirigente de un país, cuya política consideraba que tenía que desideologizarse e ir quedando en manos de los técnicos.

No se limitó en cualquier caso a ese tipo de obras. Leyó trabajos de toda clase de materias e ideologías, aunque hubo dos corrientes de pensamiento que le influyeron sobre todas las demás. La primera fue la de Costa y los regeneracionistas finiseculares, que sobre todo alimentaron textos como *Castilla en escombros*. La segunda, la más decisiva en su obra, fue la georgista, que desde *La tierra libre* tomó como herramienta de análisis de la realidad y cuyos programas de reforma de la sociedad asumió completamente, por considerarlos idóneos para una realidad como la española. Buen conocedor de la cultura francesa, en la parte final de este período accedió a autores como Le Bon, Barrés o Avenel, que representaban la corriente irracionalista por entonces en boga en el país vecino. Sus ideas debieron de tener algo que ver con los cambios que experimentó su pensamiento en la época de la dictadura de Primo de Rivera y de la segunda República.

Comenzaba este trabajo situando a Julio Senador Gómez dentro de una línea de pensamiento reformista, que arrancando a comienzos de la Restauración llegaría hasta la Guerra Civil y diciendo que para él y en general para todos los intelectuales que la alimentaron con sus obras, no corren buenos tiempos. Aunque hay excepciones, cuando textos recientes de historia contemporánea de España se habla de estos intelectuales, suele ser para censurarlos. Entre otras cosas se les acusa de haber tergiversado la realidad, de haber cubierto de improperios el sistema de la Restauración y de habernos legado la imagen de una España postrada, atrasada y anómala con relación a Europa, que desde la nueva forma de mirar a nuestro pasado, se habría demostrado falsa. Quienes han ido más allá, aventurando explicaciones para semejante distorsión, han presentado a todos estos intelectuales como seres

resentidos con una sociedad que no remuneraba suficientemente sus méritos, o como un grupo de engraidos que tendieron a pensar que antes y fuera de ellos, no había más que incompetencia. Probablemente algo hubiera de ambas cosas. Sin embargo, en mi opinión, a la hora de explicar esa disparidad de valoraciones sobre la España del momento, habría de tenerse en cuenta que no todo el mundo juzga la realidad con la misma vara de medir. La de Senador estaba muy condicionada por su preocupación social. Perteneció a ese grupo de personas que no pueden vivir tranquilos dentro de una sociedad que consideran injusta y en la que la miseria alcanza a otros seres humanos que viven alrededor de ellos. Nunca aceptó además que eso fuera inevitable y escribió para tratar de corregirlo.

En este sentido, creo que fue más un humanista que un estadista. En aquella época -como en todas- convivían en la arena pública personas con distintas preocupaciones. Políticos como Maura, se habían dado cuenta de que ante una sociedad en proceso de cambio, tal y como estaba planteado, el sistema no podía pervivir mucho tiempo. Era preciso renovarlo y como a su juicio el principal defecto era la desmovilización política se aplicó en la tarea de tratar de integrar a la ciudadanía en la vida pública. Este tipo de personas, de las que alguna vez se ha dicho que en su cabeza termina cabiendo todo el Estado, estos estadistas, se caracterizan porque se mueven por grandes cuestiones (en este caso concreto por la preservación del sistema; a veces por otras no tan genéricas, pero no menos importantes, como “cumplir con los criterios de convergencia fijados en Maastricht”, por indicar una de las que hasta hace bien poco preocupó a los estadistas españoles de hoy). Quizás porque era una persona sensible, quizás porque convivía a diario con ellos, a Senador la cabeza se le fue llenando de problemas humanos y como en aquel entonces eran tantos, ya no le quedó sitio para meter al Estado y sus grandes razones. Hizo un hueco para España y para el mundo rural, dos realidades que creía en peligro de extinción y no hubo espacio para mucho más. Repleta su cabeza de dramas humanos, es lógico que luego en sus textos nos hablara de ellos, de gentes a las que sus hijos se les morían de frío o por una deficiente alimentación; de otras obligadas a aceptar humillaciones de los caciques para poder sobrevivir; de los cientos de miles que sobaban y tuvieron que emigrar, etc.

La manera como Senador enfocó la realidad, estuvo también muy condicionada por su amor a la tierra y por su defensa de un modelo de desarrollo que no se llevase por delante al mundo campesino y que fuese respetuoso con la naturaleza. Desde semejante óptica no resulta extraño que fenómenos como el de la urbanización del país o los supuestos avances de la agricultura cerealista, no le entusiasmaran.

No es únicamente que de una forma más o menos consciente falsearan la realidad española de la época. En la última revisión de nuestro pasado reciente se les ha descalificado, sacando a colación las demandas de “un hombre fuerte”, de una dictadura regeneracionista que varios de ellos hicieron y presentándoles como pensadores que demostraron una gran propensión a resbalar hacia el autoritarismo. Como dije en la introducción, si atendiésemos a lo que se ha escrito estos últimos años, Costa, por ejemplo, quedaría mucho más asociado al “cirujano de hierro” que al binomio “escuela y despensa”. Dentro de lo malo de cualquier reduccionismo, éste me parece una barbaridad. Senador se sentía heredero de la tradición liberal, de un liberalismo con tintes igualitarios y ya expliqué que no me parece una reivindicación descabellada. Lo que no fue, como casi nadie en aquella época, es un defensor de la democracia parlamentaria. En general durante toda esta primera etapa, Senador mantuvo una postura accidentalista en lo que se refiere a los regímenes políticos, en una línea -dije en su momento- no muy diferente a la del socialismo español de la época. La democracia no le parecía imprescindible si no servía como instrumento para poner en marcha las reformas que defendía. En los años de la dictadura, sus críticas subieron de tono y se decantó ya más claramente por modelos de corte corporativo, que de todas formas nunca llegó a precisar bien.

En realidad, más allá de la forma concreta de gobierno, desde su confianza en la ciencia, en lo que más insistió Senador fue en la necesidad de racionalizar la política y de dar prioridad en ella a los técnicos. Desde ese convencimiento, se opuso a los regímenes basados en la fuerza, antítesis de lo que consideraba como gobierno ideal y durante los años veinte se manifestó contra la “peste fascista” que invadía Europa. Como ya indiqué, sus contadísimas apelaciones a la posibilidad de una

dictadura regeneracionista, parecen más desahogos fruto de su desesperación que propuestas firmes.

Hoy en día, cuando pensadores como Isaiah Berlin han demostrado la incompatibilidad entre valores fundamentales y la imposibilidad de alcanzar un todo perfecto en el que todos ellos estuvieran armonizados, el entusiasmo científico de Senador y su convencimiento de que se podía simplificar la política desideologizándola, suenan ingenuos. De igual forma, desde nuestro presente actual en el que la expansión de la tecnociencia y la progresiva racionalización y burocratización de la vida, amenaza hasta los reductos más privados de las personas, son muchos los reparos que tendríamos que oponer -y que de hecho están manifestando los denominados “nuevos movimientos sociales”- a sociedades como la que imaginaba Senador. Aunque hubo algunas pensadores que sí se dieron cuenta de los peligros de una sociedad dejada en manos de los técnicos, no era fácil, sin embargo -y más en la España de la época que cojeaba del extremo contrario- que Senador hubiera podido prever todas estas cosas.

En fin, hasta el final del período, creo que Senador no comenzó a preocuparse verdaderamente por el grado de colisión que comenzaba a manifestarse en la sociedad española. Escribió más desde la indignación que le producían la miseria y un orden social que contemplaba como la antítesis de lo justo, que del miedo. Fue en ese sentido un intelectual airado. La indignación hunde sus raíces en la impotencia. El entusiasmo -que alimentaba su fe en la ciencia como panacea- es por el contrario un sentimiento que cabalga sobre la confianza en las propias capacidades. Senador, que al menos cuando escribía no fue una persona fría, se movió entre ambos extremos. Tal vez esto explica ese carácter montuoso de sus libros al que me referí al comentar su estilo. Fue ya entrados los años veinte, al darse cuenta de que no sólo España sino toda la civilización occidental se subía a la diligencia del abismo, cuando en su discurso comenzaron a predominar la angustia y la crispación, aunque nunca llegó a perder completamente la esperanza.

Senador no se movió desde ninguna de las dos versiones de la tesis de la futilidad, la conservadora y la progresista. Si la primera vimos que concibe el mundo como algo sujeto a una serie de leyes establecidas, imposibles de modificar a partir de

esquemas inventados, la versión progresista lo entiende sujeto a una evolución por etapas, que inevitablemente se va a dar, que rige los destinos de la historia y que proporciona la seguridad de que “el tiempo está de nuestra parte”. Los hombres tenían la posibilidad de decidir si actuaban de acuerdo con los mandatos de la ciencia o si volvían la espalda a ésta. En España todos los grupos sociales, por razones diversas en cada caso, parecían decantarse por esta segunda opción. En realidad, si nos fiamos por sus textos, eran los seres humanos los que estaban más en escombros en el país. Aparecía por ahí una línea de quebradura de su entusiasmo, que lo volvía frágil y que explicaría también las frecuentes variaciones de su estado de ánimo que podemos apreciar en sus textos.

Senador vivió en un tiempo en el que los seres humanos no habían perdido la fe en sus capacidades para moldear y recrear indefinidamente las condiciones de su propia existencia por medio de la ciencia y de la técnica. Esa fe alimentaba programas que hoy en un tiempo muy distinto nos pueden parecer arbitristas. Desde otro punto de vista, también es verdad que en la actualidad tendemos a negar que los problemas básicos puedan resolverse transformando un sólo factor, como casi casi proponía Senador. Sin embargo yo creo que no convendría tomar el rábano por las hojas y considerar sus propuestas como no merecedoras de atención.

En este sentido, no deberíamos olvidar, por un lado, que los problemas que denunciaban los georgistas, no se han solucionado y en algunos casos tendríamos que concluir que el capitalismo los ha incrementado. Frente a Fukuyama, evidentemente me alinearía con quienes -como Fontana- subrayan que estamos lejos del fin de la historia y que es necesario no despreciar y estar atentos a propuestas que no triunfaron y se quedaron en el camino, pero que tal vez encerraban ideas aprovechables

Por otro lado, aunque podamos convenir que Senador exageraba los efectos de su reforma del impuesto único, lo cierto es que hacer descansar en la vía fiscal las esperanzas de cambio no era, como luego se ha visto, descabellado. De forma general, en los países occidentales desarrollados en los que la inmensa acumulación de riqueza lo hacía posible, la tributación progresiva terminó siendo después de la segunda Guerra Mundial la vía más generalmente aceptada para tratar de hacer



compatibles el mantenimiento de un sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción, con el acceso de la mayor parte de la población a beneficios que habían llegado a considerarse como parte de un nivel de vida razonable. Hoy en día, como vienen poniendo de manifiesto los sucesivos informes sobre Desarrollo Humano que anualmente publican las Naciones Unidas, la vía fiscal (ecotasas, impuesto Tobin, etc.) se sigue contemplando como el remedio con más posibilidades de que algún día pueda ser implantado para hacer frente a problemas como los del medio ambiente o los que se derivan de un capitalismo que cada vez se torna más especulativo.

Más en concreto, aunque el problema de la tierra ha desaparecido virtualmente de los debates públicos, el impuesto sobre el valor del suelo sigue teniendo gran actualidad ante cuestiones como la de la vivienda y ha sido aplicado con éxito en algunas ciudades de países extranjeros.

De haber podido ponerse en marcha sus propuestas o parte de ellas, el desarrollo español hubiera sido probablemente mucho menos convulso socialmente y se hubiera evitado la guerra civil y nuestro medio natural no presentaría los mismos preocupantes niveles de desertización que hoy caracterizan a amplias zonas de la Península. Lo que pasa es que, como en su momento expliqué y a pesar de su “modernidad”, las propuestas de Senador llegaban tarde políticamente y probablemente les faltaba algo de gancho.

Como ya he dicho varias veces a lo largo del trabajo, tal vez lo que más envejece la obra de Senador sea el tono de su discurso. Era sin embargo el de toda la época



## **X. BIBLIOGRAFÍA**

## 1. OBRAS DE JULIO SENADOR GÓMEZ

### 1.1. Libros, prólogos, memorias, partes de obras colectivas

GÓMEZ, Julio Senador

(1901): “Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de esta provincia”. En *El Libro de los Juegos Florales de Palencia*.- Palencia. Páginas 243-257.

(1902): “Medios más prácticos de fomentar el arbolado de Burgos y su provincia, indicando las variedades más apropiadas a las condiciones de cada comarca y determinando las ventajas que pueden reportar bajo los puntos de vista higiénico y económico”. En *Congreso Agrícola y Minero de Burgos*.

(1996): Reeditado en Luis Javier CORONAS VIDA “Woodman spare that tree’. Una memoria inédita de Julio Senador Gómez sobre la política forestal en la Restauración”. En *Agricultura y Sociedad* nº 79 (abril-junio). La memoria en págs. 208-223.

(1915): *Castilla en escombros. Las leyes, las tierras, el trigo y el hambre*.- Valladolid : Vda. de Montero.- 292 páginas.

(1920): 2ª ed.

(1978): Reedición por el Instituto de Estudios de Administración Local, con presentación de José Jiménez Lozano.

(1993): Reedición en *Ámbito*.

(1918): *La tierra libre. No pidáis pan, pedid tierra*.- Valladolid : Imp. y lib. de Vda. Montero.- 102 páginas.

(1919): *La ciudad castellana. Entre todos la matamos*.- Barcelona : Minerva.- 203 páginas.

(1989): Reedición por la Fundación Banco Exterior –Biblioteca regeneracionista- con prólogo de Amando de Miguel.

(1919): *La canción del Duero. Arte de hacer naciones y de deshacerlas*.- Valladolid : Vda. de Montero.- 296 páginas.

(1932): 2ª ed. Suc. de Rivadeneyra.

(1919): “Prólogo”. En *Ante la avalancha* / Juan Moreno Molina.- Madrid.- 16 páginas.

(1928): *Los derechos del hombre y los del hambre*.- Valladolid : Imp. Valentín Montero.- 221 páginas.

(1978): Reedición en el volumen de *Castilla en escombros* del Instituto de Estudios de Administración Local.

(1930): *Al servicio de la plebe. La farsa trágica miseria.*- Madrid : Javier Morata.- 195 páginas.

(1931): *El impuesto y los pobres.*- Valencia : Cuadernos de cultura.- 50 páginas.

(1931): “Prólogo”. En *La reforma agraria. Documentos políticos* / Diego Hidalgo.- Madrid. Páginas 5-11.

(1933): “El problema de las repoblaciones forestales”. En *Aportaciones a la política forestal de España* / Asociación de Ingenieros de Montes.- Madrid. Páginas 53-92.

(1992): *Castilla. Lamento y esperanza. Escritos, 1915-1935.* Estudio preliminar de J.M. Palomares y E. Orduña.- Valladolid : Diputación de Palencia : Ambito.- 405 páginas.

## 1.2. Artículos de periódico

Ver cuadros:

nº 5 período de la Restauración, artículos ordenados cronológicamente.

nº 6 período de la Restauración, artículos ordenados por periódicos.

nº 7 período de la Restauración, artículos ordenados alfabéticamente.

nº 8 período de la Dictadura de Primo de Rivera, artículos ordenados cronológicamente.

nº 9 período de la Dictadura de Primo de Rivera, artículos ordenados por periódicos.

nº 10 período de la Dictadura de Primo de Rivera, artículos ordenados alfabéticamente.

nº 11 período de la II República, artículos ordenados cronológicamente.

nº 12 período de la II República, artículos ordenados por periódicos.

nº 13 período de la II República, artículos ordenados alfabéticamente.

## 2. ESTUDIOS SOBRE JULIO SENADOR GÓMEZ

ABELLÁN, José Luis

(1984): *Historia crítica del pensamiento. T.V. (2) La crisis contemporánea. Fin de siglo, modernismo y generación del 98: (1898-1913* .- Madrid : Espasa-Calpe.

CORONAS VIDAS, Luis Javier

- (1996): "Woodman spare that tree". Una memoria inédita de Julio Senador Gómez sobre la política forestal en la Restauración". En *Agricultura y Sociedad* nº 79 (abril-junio).
- ESCOLANO BENITO, Agustín  
(1990): "Educación y sociedad en el regeneracionismo tardío de Julio Senador". En *Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27,28,29 de abril de 1989)*. T. V.- Palencia : Diputación Provincial.
- ESTAPÉ RODRÍGUEZ, Fabián  
(1989): *Reflexiones en torno a Julio Senador Gómez. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del Excmo. Sr. D. Fabián Estapé Rodríguez*.- Barcelona : Universidad Autónoma.
- FERNÁNDEZ SANCHA, Antonio  
(1998): "La más atroz infamia que registra la vida nacional". El 98 en la vida y la obra de Julio Senador Gómez". En *Los 98 ibéricos y el mar*. T. V: *Comunicaciones*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa'98.
- GÓMEZ, César Armando  
(1973): "El último regeneracionista". En *Desde Castilla / Julio Senador (selección de textos)*.- Madrid : Seminarios y ediciones.
- GÓMEZ CABORNERO, Sonsoles  
(1998): "Regeneracionismo y modernización: la crítica de Julio Senador a la Reforma Agraria de la II República y su proyecto alternativo". En *Los 98 ibéricos y el mar*. T. V: *Comunicaciones*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa'98.
- JIMÉNEZ LOZANO, José  
(1978): "Presentación". En *Castilla en escombros. Los derechos del hombre y del hambre*.- Madrid : Instituto de Estudios de la Administración Local.
- MIGUEL, Amando de  
(1989): "El regeneracionismo castellanista de Julio Senador". En *La ciudad castellana / Julio Senador*.- Madrid : Fundación Banco Exterior.
- PALOMARES, Jesús María y ORDUÑA, Enrique  
(1992): "Estudio preliminar". En *Castilla: lamento y esperanza. Escritos (1915-1935) / Julio Senador Gómez*.- Valladolid : Ámbito.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M<sup>a</sup> Jesús y JULIO LOZANO LOZANO  
(1989): "Julio Senador y Extremadura". En *Extensión 10* (Revista cultural del INBAD de Cáceres) nº 3

### 3. OBRAS DE AUTORES DE LA ÉPOCA CITADOS EN EL TEXTO

- ARGENTE, Baldomero  
(1935): *Ensayos georgistas: ¿qué es el georgismo?*
- AZAÑA, Manuel  
(1990): "¡Todavía el 98!". En *Obras completas*.- Madrid : ediciones Giner.
- CARRETERO NIEVA, Luis  
(1916): "Una réplica: el regionalismo castellano". En *España* nº 93 (1916).
- COSTA, Joaquín

- (1924): *Reconstrucción y europeización de España (programa para un partido nacional)*.- Huesca.
- (1975): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España. Urgencia y modo de cambiarla*. 2 vols.- Madrid : Revista del Trabajo.
- (1983): *Colectivismo agrario en España*. Dos vols.- Zaragoza : Guara / Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- FLORES DE LEMUS, Antonio
- (1906): “La economía española en 1905” (reeditado por Juan Velarde en *Investigaciones Económicas* nº 21, (mayo-agosto, 1983).
- (1976): “Cartas al ministro de Hacienda García Alix”. En *Hacienda Pública Española* nº 42-43 (1976).
- GUIXÉ, Juan
- (1912): *Problemas de España*.- Madrid, 1912.
- MACÍAS PICAWEA, Ricardo
- (1996): *El problema nacional*.- Madrid : Biblioteca Nueva
- MADOZ, Pascual
- (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, 1845-1850* / edición de Domingo Sánchez Zurro.- Valladolid : Ámbito.
- MORENO MOLINA, Juan (“Sin Tierra”)
- (1918): *Ante la avalancha*. Prólogo de Julio Senador. Málaga
- ORTEGA Y GASSET, José
- (1969): *Obras completas*. T. X: *Escritos políticos-I* (1908-1921).- Madrid : Revista de Occidente
- (1976): *El Espectador*. Tomo I.- Madrid : El Arquero.
- (1994): “El error Berenguer”. En *Obras completas*. T.XI.- Madrid : Revista de Occidente; Alianza.
- PAZOS GARCÍA, Diego
- (1908): *La cuestión agraria de Irlanda y referencias a la de España*.- Madrid.
- RAVENTÓS, M.
- (1918): *La doctrina del impuesto único*.- Barcelona.
- RODRIGÁÑEZ, Celedonio
- (1903): *Memoria que obtuvo el premio ofrecido por S.M. el Rey en el concurso abierto ante el Instituto de Reformas Sociales sobre ‘El problema agrario en el Mediodía de España: conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros: medios de aumentar la producción del suelo*.- Madrid.
- (1905): *Prados arbóreos*.- Madrid.
- SABORIT, Andrés
- (1970): *Costa y el socialismo*.- Madrid
- UNAMUNO, Miguel
- (1975): *Andanzas y visiones españolas*.- Madrid : Espasa Calpe
- (1972): “Sobre el marasmo actual de España”. En *En torno al casticismo*.- Madrid : Espasa Calpe

#### 4. OBRAS GENERALES CITADAS EN EL TEXTO

ABELLÁN, José Luis

(1973): “Claves del 98: un acercamiento a su significado”. En *Sociología del 98* / José Luis Abellán.- Barcelona : Península.

ACOSTA SÁNCHEZ, José

(1978): *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y lucha contra el centralismo*.- Barcelona : Anagrama.

ÁGUILA, Rafael del

(1993): “Los fascismos”. En *Historia de la teoría política. 5: Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado*.- Madrid : Alianza.

ÁGUILA, Rafael del y BELTRÁN, Miguel

(1992): “El positivismo”. En *Historia de la teoría política. 4: Historia, progreso y emancipación*.- Madrid : Alianza

ALMENAR, Salvador

(1980): “Introducción”. En *Curso de Economía Política* / A. Flórez Estrada.- Madrid : Instituto de Estudios Fiscales.

(1989): “Sociedad y felicidad. El pensamiento económico de G. Bernácer”. En *Historia Social* nº 4 (primavera / verano, 1989).

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso

(1977): *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*.- Valladolid : Diputación provincial.

(1978): “Castilla sale de su letargo. Nacimiento y configuración del regionalismo castellanoviejo decimonónico”. En *Historia* 16, nº 28 (1978).

(1979): “El proteccionismo cerealístico castellano en el siglo XIX”. En *Historia* 16 nº 41 (1979).

(1983): “El regionalismo castellano-leonés: orígenes y primeras reivindicaciones político-económicas (1859-1923)”. En *El pasado histórico de Castilla y León*. Vol. 3.- Valladolid : Junta de Castilla y León.

(1985): “De la vieja sociedad estamental al triunfo de la ‘burguesía harinera’”. En *Historia de Valladolid. VI: Valladolid en el siglo XIX* / Celso Almuiña ... (et al.)- Valladolid : Ateneo

(1986): *Historia de Castilla y León. 9: Liberalismo y caciquismo. Siglo XIX*.- Valladolid : Ámbito.

(1989): “Empresarios y empresariales. La burguesía harinera castellana: un nuevo tipo de empresario”. En *Anales de Estudios Económicos y empresariales*. Tomo IV. Valladolid : Universidad.

(1989 b): “Introducción: la Universidad de Valladolid en el marco de la Universidad española contemporánea”. En *Historia de la Universidad de Valladolid*. Dos vols.- Valladolid : Universidad de Valladolid

(1991): “Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto Castellano ‘non nato’”. En *Los nacionalismos en la España de la II República*.- Madrid : Siglo XXI.

(1994): “El regio-nacionalismo castellano decimonónico”. En *Actas IIIª jornadas de debat. Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*.- Reus

(1997): “Formación de la burguesía harinera castellana”. En *Problemas de la Castilla contemporánea* / J.A. Blanco Rodríguez (ed.)- Zamora : UNED.

ALONSO, Luis Enrique

(1990): "Agrarismo, populismo y división internacional del trabajo". En *Agricultura y sociedad* nº 55 (abril-junio, 1990).

ÁLVAREZ JUNCO, José

(1976): *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*.- Madrid : Siglo XXI

(1993): "Los intelectuales: anticlericalismo y republicanismo". En *Los orígenes culturales de la 2ª República* (IX Coloquio de Hª Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara) / José Álvarez Junco...(et al.); José Luis García Delgado (ed.).- Madrid : Siglo XXI.

(1994): "Los 'amantes de la libertad': la cultura republicana española a principios del siglo XX". En *El republicanismo en España (1830-1977)* / Nigel Towson (ed.).- Madrid : Alianza.

(1994 b): "España: el peso del estereotipo". En *Claves de Razón Práctica* nº 48 (diciembre de 1994).

(1995): "Élites y nacionalismo español". En *Política y sociedad* nº 18 (1995).

(1996): "Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX". En *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea* / A. Robles Egea (comp.).- Madrid : Siglo XXI.

(1996 b): "Del franquismo a la democracia". En *La historia contemporánea en España* ( I Congreso de Hª Contemporánea de España).- Salamanca : Universidad de Salamanca.

(1997): "Estado y sociedad en España durante la década de 1890". En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.

ANDRÉS GALLEGO, José

(1978): "Los grupos políticos del 98". En *Hispania* T. XXXVIII (1978)

(1981): "El desastre del 98". En *Historia General de España y América*. T. XVI-2: *Revolución y Restauración, 1868-1931*/ José Andrés Gallego (coord.).- Madrid : Rialp.

ANTOLÍN, Francesca

(1996): "Hidroeléctrica ibérica y la electrificación del País Vasco". En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.

ANTÓN MELLÓN, Joan

(1991): "La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España del XIX". En *Estudios de Historia Social* nº 54-55.

ARANA, Ignacio

(1988): *La liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración, 1874-1914*.- Bilbao : Caja de Ahorros Vizcaína.

ARENDT, Hannah

(1974): *Los orígenes del totalitarismo*.- Barcelona : Ariel

(1990): *Hombres en tiempos de oscuridad*.- Barcelona : Gedisa.

ARCAS CUBERO, Fernando

(1984): "El pensamiento georgista y el andalucismo". En *Estudios de Historia Social* nº 28-29.



ARÓSTEGUI, Julio

(1977): *Miseria y conciencia del campesinado castellano*.- Madrid : Narcea.

(1995 a): "Historia contemporánea de Castilla y León". En *Historia de una cultura. I: Castilla y León en la historia de España*.- Agustín García Simón (ed.).- Valladolid : Junta de Castilla y León.

(1995 b): "La Castilla organicista. El liberalismo que no pudo ser". En *Historia de una cultura. III.: Las Castillas que no fueron* / Agustín García Simón (ed.).- Valladolid : Junta de Castilla y León

ARRANZ, Luis y CABRERA, Mercedes

(1995): "El parlamento de la Restauración". En *Hispania* nº 189 (1995).

ARRIERO, M<sup>o</sup> Luz

(1984): "Los motines de subsistencias en España, 1895-1905". En *Estudios de Historia Social* nº 30 (1984).

AUBERT, Paul

(1989): "Culture et inculture dans l'Espagne de la Restauration: un nouveau discours sur l'école? (1909-1923)". En *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX* / Jean Louis Guereña y Alejandro Tiana (eds.) .- Madrid : Casa de Velázquez / UNED.

(1993): "Intelectuales y cambio político". En *Los orígenes culturales de la 2ª República* (IX Coloquio de Hª Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara) / José Álvarez Junco...(et al.); José Luis García Delgado (ed.).- Madrid : Siglo XXI.

AYALA, Francisco

(1997): "El nacionalismo tardío de la generación del 98". En *Claves de Razón Práctica* nº 76 (oct. 1977).

BALFOUR, Sebastian

(1987): *El fin del imperio español (1898-1923)*.- Barcelona : Crítica.

(1997): *El fin del imperio español (1898-1923)*.- Barcelona : Crítica.

BALLVÉ, Manuel

(1983): *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1923)*.- Madrid : Alianza.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos

(1996): "Las empresas agrarias españolas y el desarrollo de la agricultura española durante el siglo XX. En *La empresa en la historia de España* / Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, Inmaculada y MELGAREJO MORENO, Joaquín

(1996): "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX". En *Ayer* nº 21.

BASTIDA, Ana

(1994) *Desaprender la guerra*.- Barcelona : Icaria.

BEAUD, Michel

(1986): *Historia del capitalismo: de 1500 a nuestros días*.- Barcelona : Ariel.

BECKER, J.J. et AUDOIN-ROUZEAU, S.

(1990): Les sociétés européennes et la guerre de 1914-1918 (Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Amiens, décembre 1988).- París : Université de Nanterre.

BEHAR, Ruth

(1983): "Supervivencias de tierras concejiles y derechos colectivos en la época contemporánea: el caso de los pueblos de Tierras de León". En *El Pasado histórico de Castilla y León : actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.

BERLIN, Isaiah

(1995): *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de historia de las ideas*.- Barcelona : Península.

BERNAL, Antonio M.

(1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*.- Madrid : Taurus.

(1985): "La llamada crisis finisecular (1872-1919)". En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* (I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara) / J.L. García Delgado (ed).- Madrid : Siglo XXI.

BIGLINO CAMPOS, Paloma

(1986): *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*.- Madrid : M° de Trabajo.

BLANCO AGUINAGA, Carlos

(1970): *Juventud del 98*.- Madrid : Crítica.

BLANCO RODRÍGUEZ, José Andrés

(1996): "El Norte de Castilla ante la guerra de Cuba (1895-1898)". En *Investigaciones históricas* nº 16 (1996).

BLAS GUERRERO, Andrés de

(1989): *Sobre el nacionalismo español*.- Madrid : Cuadernos y Debates del Centro de estudios Constitucionales.

(1996): "Introducción". En *El problema nacional* / Ricardo Macías Picavea.- Madrid . Biblioteca Nueva.

(1997 a): "Regeneracionismo, nacionalismo y 98". En *Cuadernos de Alzate* nº 16

(1997 b): "Refundación del nacionalismo español". En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.

BOBBIO, Norberto

(1987): *Estado, gobierno y sociedad*.- Barcelona : Plaza y Janés.

(1988): *Las ideologías y el poder en crisis. Pluralismo, democracia, socialismo, comunismo, tercera vía y tercera fuerza*.- Barcelona, Ariel.

(1996): "Julien Benda". En *Debats* nº 56 (verano 1996).

(1997): *La duda y la elección*.- Barcelona : Paidós.

BOULDING, Kenneth

(1982): "A second look at Progress and Poverty". En *Land Value Taxation, The Progress and Poverty centenary* / R.W. Lindholm y A.D. Lynn, Jr. (eds.).- University of Wisconsin.

BRENAN, Gerald

(1977): *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*.- Barcelona : Ibérica (la 1ª ed. en español en Ruedo Ibérico, 1962).

BREUILLY, John

(1990): *Nacionalismo y estado*.- Barcelona : Pomares-Corredor.

- CABRERA, Mercedes  
(1997): "Restauración". En *El País*, 26-IX-1997.
- CABRERA, Mercedes y REY, Fernando del  
(1996): "Los intereses económicos organizados en España. Un siglo en la historia del asociacionismo empresarial". En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.
- CABRERA, Mercedes; COMÍN, Francisco y GARCÍA DELGADO, José Luis  
(1989): *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*.- Madrid : Instituto de Estudios Fiscales.
- CACHO VIÚ, Vicente  
(1962): *La Institución Libre de Enseñanza*.- Madrid : Rialp.  
(1997): "Crisis del positivismo, derrota de 1898 y morales colectivas". En *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- CALVO CABALLERO, Pilar  
(1996): "La articulación de los intereses económicos castellanos antes del Desastre". En *Antes del "desastre": orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.).- Madrid : Universidad Complutense.  
(1998): "La patronal castellana ante el 98: Respuesta política y desafío económico". En *Los 98 ibéricos y el mar. T. V: Comunicaciones*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa'98.
- CANO GARCÍA, Juan Antonio  
(1998): "Movimientos de regeneración tras la crisis colonial. La Unión Nacional en Valladolid". En *Los 98 ibéricos y el mar. T. V: Comunicaciones*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa'98.
- CANO GARCÍA, Juan Antonio... (et al.)  
(1997): "La élite parlamentaria vallisoletana". En *Élites castellanas de la Restauración*. Vol. II: *Una aproximación al poder político en Castilla* / Pedro Carasa (dir.).- Salamanca : Junta de Castilla y León.
- CAPEL, Horacio  
(1981): *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía*.- Barcelona : Barcanova.
- CAPEL, Rosa María  
(1992): *El sufragio femenino en la segunda República española*.- Madrid : ed. Horas y Horas.  
(1994): "La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea". En *Historia de España Menéndez Pidal. T. XXXIX: La edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Vol. II: *Letras. Ciencia. Artes. Sociedad y cultura* / Pedro Laín Entralgo... (et.al.).- Madrid : Espasa Calpe.
- CARASA SOTO, Pedro  
(1989): "El marco administrativo". En *Historia de la Universidad de Valladolid*. Dos vols.- Valladolid : Universidad de Valladolid.  
(1991): "El crédito agrario en España durante la Restauración. Entre la usura y el control social". En *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla* / Bartolomé Yun (coord.). Valladolid : Junta de Castilla y León.

- (1997 b): "Una aproximación al poder político en Castilla". En *Élites castellanas de la Restauración. II: Una aproximación al poder político en Castilla*.- Salamanca : Junta de Castilla y León.
- CARASA SOTO, Pedro...(et al.)  
(1996): "La movilización cerealista castellana y los precedentes del 98. Del proteccionismo al regeneracionismo". En *Antes del "desastre": orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds).- Madrid : Universidad Complutense.
- CARASA SOTO, Pedro (dir.)  
(1997 a): *Élites castellanas de la Restauración. I: Diccionario biográfico de parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.
- CARR, Raymond  
(1969): *España 1808-1939*.- Barcelona : Ariel.
- CASTELLS, Irene  
(1989): *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*. Barcelona : Crítica.
- CASTILLO, Juan José  
(1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (La Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1942)*.- Madrid : Mº Agricultura.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix  
(1987): *La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)*.- Valladolid : Universidad de Valladolid.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix y FERNÁNDEZ SANCHA, Antonio  
(1997): "La élite parlamentaria burgalesa". En *Élites castellanas de la Restauración. Vol II: Una aproximación al poder político en Castilla* / Pedro Carasa (dir.).- Salamanca : Junta de Castilla y León.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio  
(1989): "Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?". En *Historia Social* nº 5 (1989).
- CHARLE, Christophe  
(1990): *Naissance des "intellectuels": 1880-1900*.- Paris : Éditions de Minuit
- CHEYNE, George J.G.  
(1972): *Joaquín Costa, el gran desconocido*.- Barcelona : Ariel.
- COBO ROMERO, Francisco; CRUZ ARTACHO, Salvador y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel  
(1992): "Privatización del monte y protesta social: Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1836-1920)". En *Estudios Regionales* nº 32 (1992).
- COLE, G.D.H.  
(1974): *Historia del pensamiento socialista. T.II: Marxismo y anarquismo*.- México D.F. : Fondo de Cultura Económica.  
(1974): *Historia del pensamiento socialista. T.IV: La IIª Internacional, 1889-1914*.- México D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- COMÍN, Francisco

- (1988): *Hacienda y Economía en la España contemporánea (1800-1936)*. Vol. II. *La Hacienda transaccional (1875-1935)*.- Madrid : Instituto de Estudios Fiscales.
- COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo  
(1996): “Introducción”. En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.
- CORCUERA, Javier  
(1984): “Nacionalismo y clases en la España de la Restauración”. En *Estudios de Historia Social* nº 28-29.
- CRUZ, Jesús  
(1995): “Lealtad y meritocracia: discurso público y práctica privada de las élites españolas”. En *Historia Social* nº 23 (1995).
- CRUZ, Rafael  
(1993): “Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-1939”. En *Historia Social*, nº 15.
- CRUZ ARTACHO, Salvador  
(1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*.- Madrid : eds. Libertarias.  
(1996): “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)”. En *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea* / Antonio Robles Egea (comp.).- Madrid : Siglo XXI,
- CUESTA ESCUDERO, Pedro  
(1994): *La escuela en la reestructuración de la sociedad española*.- Madrid : Siglo XXI.
- DARDÉ, Carlos  
(1997): “ La vida política: elecciones y partidos”. En *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- DAVIS, J.  
(1980): *Antropología de las sociedades mediterráneas*.- Barcelona : Anagrama.
- DELAS, J.P. y MILLY, B.  
(1997): *Histoire des pensées sociologiques*.- París : Dalloz
- DELAUNAY, Jean Marc  
(1990): “1914. Les espagnols et la guerre”. En *Les sociétés européennes et la guerre de 1914-1918 (Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Amiens du 8 au 11 décembre 1988)* / Jean Jacques Becker et Stéphane Adoin Rouzeau.- Paris : Université de Nanterre.
- DELGADO VIÑAS, Carmen  
(1993) *Clase obrera, burguesía y conflicto social: Burgos, 1883-1936*.- Valladolid : Universidad.
- DÍAZ, Elías  
(1965): “Estudio preliminar”. En *Pensamiento político* / Miguel de Unamuno.- Madrid : Tecnos.  
(1973): *La filosofía social del krausismo español*.- Madrid : Edicusa.

- DÍEZ CANO, L. Santiago  
(1996): “¿Ciudad ‘levítica’ o ciudad diferente? En torno a la historia urbana de la España interior”. En *Historia Social* nº 26 (1996).
- DÍEZ ESPINOSA, José Ramón  
(1985): “Agricultura, industria y comercio en la segunda mitad del siglo XIX”. En *Historia de Valladolid. VI: Valladolid en el siglo XIX / Celso Almuíña ... (et al.)*.- Valladolid : Ateneo  
(1986): *Desamortización y economía agraria castellana: Valladolid 1855-1868*.- Valladolid : Institución Cultural Simancas.  
(1998): “La crisis del modelo económico castellano”. En *Los 98 ibéricos y el mar. T. IV: La sociedad y la economía en la Península Ibérica*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa’98.
- DUQUE DE MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor  
(1948): *¿Por qué cayó Alfonso XIII? Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*.- 2ª edición.- Madrid : Ambos Mundos.
- DUROSELLE, Jean Baptiste  
(1990): “Preface”. En *Les sociétés européennes et la guerre de 1914-1918 (Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Amiens du 8 au 11 décembre 1988) / Jean Jacques Becker et Stéphane Adoin Rouzeau*.- Paris : Université de Nanterre.
- EGIDO LEÓN, Ángeles  
(1998): *Manuel Azaña: entre el mito y la leyenda*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.
- ELORZA, Antonio  
(1974): “La Restauración: los significados de un centenario”. En *Triunfo*, nº 878 (21-XII-1974).  
(1984): *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*.- Madrid : Anagrama.  
(1988): “Con la marcha de Cádiz. Imágenes españolas de la guerra de independencia cubana”. En *Estudios de Historia Social* nº 44 (1988).  
(1990): “La cultura de la revuelta en el siglo XIX español”. En *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l’Espagne contemporaine. Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936 / J. Maurice; B. Magnien y D. Bussy Genevois*.- Saint Denis : PUV  
(1997 a): “El precio del orden”. En *El País* (8-VIII-1997).  
(1997 b): “Una pasión excesiva”. En *El País* (24-VIII-1997).
- ESCUADERO, A.  
(1990): “El lobby minero vizcaíno”. En *Historia Social* nº 7.
- ESTEBAN DE VEGA, Mariano  
(1986): “Propietarios y proteccionistas en la Restauración: Salamanca, 1883-1892”. En *Salamanca Revista Provincial de Estudios*, nº 20-21 (abril-septiembre).  
(1995): “El sueño imposible de una burguesía agraria. Los intentos de industrialización”. En *Historia de una cultura. III.: Las Castillas que no fueron / Agustín García Simón (ed.)*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor

- (1925): *Vida y obra de Ángel Ganivet*.- Madrid.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor y DUQUE DE MAURA  
(1948): *¿Por qué cayó Alfonso XIII? Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*.- 2ª edición.- Madrid : Ambos Mundos.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy  
(1969): *Educación y revolución en Joaquín Costa*.- Madrid : Cuadernos para el diálogo.  
(1978): “El georgismo y su influencia en Aragón (1890-1921)”. En *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 1978.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato  
(1978): “La evolución histórica de la contribución territorial rústica”. En *Agricultura y sociedad*, nº 8 (julio-septiembre).
- FERNÁNDEZ SANCHA, Antonio y SÁIZ QUINTANA, José María  
(1995): “Cultura burguesa, cultura popular y cultura obrera en el Burgos de la Restauración”. En *Historia 16 de Burgos*.- Burgos : Diario 16.
- FERNÁNDEZ SANCHA, Antonio y CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix  
(1997): “La élite parlamentaria burgalesa”. En *Élites castellanas de la Restauración. II: Una aproximación al poder político en Castilla* / Pedro Carasa (dir.).- Salamanca : Junta de Castilla y León.
- FONTANA, Josep  
(1972): “Prólogo”. En *Joaquín Costa, el gran desconocido* / George J.G. Cheyne.- Barcelona : Ariel.  
(1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*.- Barcelona : Ariel  
(1980) “Prólogo”. En *Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900* / Teresa Carnero Arbat.- Madrid : Ministerio de Agricultura.  
(1982): *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*.- Barcelona : Crítica.  
(1987): “La II República: una esperanza frustrada”. En *La II República: una esperanza frustrada* / J. Fontana... (et al.).- Valencia : Alfons el Magnanim.  
(1988): *La crisis del Antiguo Régimen : 1808-1833*.- Barcelona . Crítica.  
(1992): *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*.- Barcelona : Crítica.  
(1997): “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios”. En *Historia Social* nº 28 (1997, II).
- FORNER, Salvador  
(1997): “La crisis del liberalismo en Europa y España: Canalejas en la encrucijada de la Restauración” En *La Restauración entre el liberalismo y la democracia* / Manuel Suárez Cortina (ed.).- Madrid : Alianza.  
(1998): “El caciquismo en España y Portugal”. En *Los 98 ibéricos y el mar. T.III. El Estado y la política*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa '98.
- FORNER, S. y GARCÍA, M.  
(1990): *Cuneros y caciques*.- Alicante : Gráficas Vidal.
- FOX, Elisabeth y GENOVESE, Eugene  
(1988): “La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto”. En *Historia Social* nº 1.
- FOX, Inman

- (1997): *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*.- Madrid : Cátedra.
- FRAILE BALBÍN, Pedro  
(1991): *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*.- Madrid : Alianza.
- FREUD, Sigmund  
(1990): *El malestar de la cultura y otros ensayos*.- Madrid : Alianza.
- FUENTES QUINTANA, Enrique  
(1988): “Prólogo”. En *La Hacienda española. Los impuestos* / Francisco Bernis.- Madrid : Fundación FIES.  
(1989): “Discurso de respuesta”. En *Reflexiones en torno a Julio Senador Gómez. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del EXCMO. SR. D. Fabián Estapé Rodríguez*.- Barcelona : Universidad Autónoma.
- FURET, François  
(1995): *El pasado de una ilusión: ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*.- México D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo  
(1985): “Los nacionalismos en España 1900-1936: (Notas para una discusión)”. En *Nacionalismo y regionalismo en España (el horizonte político-institucional, económico, social, cultural e internacional de nuestro tiempo)*.- Córdoba : Diputación Provincial.  
(1989): “La organización territorial del Estado”. En *España. V: Autonomías* / J. P. Fusi (dir.).- Madrid : Espasa Calpe.  
(1990): “Revisionamiento crítico e historia nacionalista: (a propósito de un artículo de Borja de Riquer). En *Historia social* nº 7 (primavera-verano, 1990)  
(1991): “La crisis de la conciencia europea”. En *Europa en crisis, 1919-1939* / Mercedes Cabrera; S. Juliá y P. Martín Aceña (comps.).- Madrid : Pablo Iglesias.  
(1997): “Dictadura y democracia en el siglo XX”. En *Ayer* nº 28.
- FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio  
(1997): “Presentación”. En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- FUSI, Juan Pablo y PALAFOX, Jordi  
(1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*.- Madrid : Espasa
- GALBRAITH, John K.  
(1990): *Historia de la economía*.- Barcelona : Ariel.
- GARCÍA DELGADO, José Luis  
(1985): “Nacionalismo económico e intervención estatal, 1900-1930”. En *La modernización económica de España 1830-1930* / Nicolás Sánchez Albornoz (comp.).- Madrid : Alianza.
- GARCÍA ENCABO, Carmelo  
(1994): “Utilidad y carencias de las crónicas de eruditos, repertorios biográficos y prensa en el estudio de los grupos políticos regeneracionistas”. En *Élites. Prosopografía contemporánea* / Pedro Carasa (ed.).- Valladolid : Universidad de Valladolid.



GARCÍA SANZ, Ángel

(1985): “La formación del mercado nacional y la gestación de los nacionalismos y regionalismos en la España del siglo XIX: la defensa de los intereses trigueros en los orígenes del regionalismo castellano-leonés (1859-1908). En *Nacionalismo y regionalismo en España (el horizonte político-institucional, económico, social, cultural e internacional de nuestro tiempo)*.- Córdoba : Diputación Provincial.

(1987): “Revolución liberal, proteccionismo cerealista y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios y algunas reflexiones”. En *Anales de estudios económicos y empresariales* nº 2.

(1991): “Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo”. En *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla* / Bartolomé Yun (coord.). Valladolid : Junta de Castilla y León.

GARRABOU, Ramón

(1982): *Enginyers industrials, modernització econòmica y burguesia a Catalunya (1850-inicis del segle XX)*.- Barcelona, L’Avenç.

(1985): “La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo” En *Historia agraria de la España contemporánea. 2: Expansión y crisis (1850-1900)* / Ramón Garrabou y Jesús Sanz (eds.).- Barcelona : Crítica.

(1988): “Introducción”. En *La crisis agraria de fines del siglo XIX* (I Seminari Internacional d’Historia de Girona) / Ramón Garrabou (ed.).- Barcelona Crítica.

(1992): “Sobre el atraso de la agricultura española en el XIX”. En *Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica* / C. Amaro...(et al.).- Granada: Universidad de Granada.

GARRABOU, Ramón y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús

(1985): “Introducción: la agricultura española durante el siglo XIX: inmovilismo o cambio”. En *Historia agraria de la España contemporánea. 2: Expansión y crisis (1850-1900)* / Ramón Garrabou y Jesús Sanz (eds.).- Barcelona : Crítica.

GAVIRIA, Mario

(1996): *La séptima potencia. España en el mundo*.- Barcelona : Ediciones B.

GEYMONAT, Ludovico

(1985): *Historia de la filosofía y de la ciencia. 3. El pensamiento contemporáneo*.- Barcelona : Crítica.

GIDE, C y RIST, L.

(1973): *Historia de las doctrinas económicas. Desde los fisiócratas hasta nuestros días*.- Madrid: Instituto editorial Reus.

GIL ANDRÉS, Carlos

(1996): “Vísperas malhadadas. Crisis social y protesta popular en la última década del siglo XIX (La Rioja, 1890-1898)”. En *Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.).- Madrid : Universidad Complutense.

GIL NOVALES, Alberto

(1965): *Derecho y revolución en Joaquín Costa*.- Madrid : Península.

- (1986): “La conflictividad social bajo la Restauración, 1875-1917”. En *Trienio* nº 7.
- GIMÉNEZ ROMERO, Carlos  
(1990): “La polémica europea sobre la comunidad aldeana (1850-1900)”. En *Agricultura y Sociedad* nº 55 (abril-junio).
- GLICK, Thomas F.  
(1986): *Einstein y los españoles. Ciencia y sociedad en la España de entreguerras*.- Madrid : Siglo XXI.
- GÓMEZ MENDOZA, Antonio  
(1990): “De la harina al automóvil: un siglo de cambio económico en Castilla y León”. En *Pautas regionales de la industrialización española* / J. Nadal y A. Carreras (dirs.):\_ Barcelona : Ariel.  
(1997): “Del ‘desastre’ a la modernización económica”. En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina  
(1992): *Ciencia y política de los montes españoles, 1848-1936*.- Madrid : ICONA.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina, MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio y ORTEGA CANTERO, Nicolás  
(1988): *El pensamiento geográfico*.- Madrid : Alianza.
- GÓMEZ MOLLEDA, M<sup>a</sup> Dolores  
(1966): *Los reformadores de la España contemporánea*.- Madrid : CSIC.  
(1985): “La función social de las élites intelectuales en la España contemporánea”. En *Volúmen-Homenaje a José Antonio Maravall*.- Madrid : Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo  
(1994): “La razón de la fuerza. Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración”. En *Ayer* nº 13.
- GONZÁLEZ EGIDO, Luciano  
(1997): *Miguel de Unamuno*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Jesús  
(1990): *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista*.- Madrid : Siglo XXI.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel  
(1991): “Agroecología: bases teóricas para una historia agraria alternativa”. En *Noticiario de Historia Agraria*, 1 (2).  
(1998): “La crisis de la modernidad historiográfica y el surgimiento de la historia ecológica”. En *Culturas y civilizaciones* (III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea).- Valladolid : Universidad de Valladolid.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo  
(1993): “La racionalidad ecológica de la producción campesina”. En *Ecología, campesinado e historia*.- Madrid : La Piqueta
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel

- (1998): "La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930". En *Los 98 ibéricos y el mar*. T. IV: *La sociedad y la economía en la Península Ibérica*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa'98.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M.  
(1981): *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*.- San Sebastián : Haramburu.
- GLOVER, Jon y SILKIN, Jon (eds.)  
(1990): *The Penguin Book of First World War Prose*.- London : Penguin.
- GROOME, Helen  
(1985): "El desarrollo de la política forestal en el Estado español: desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil". En *Arbor*, nº 474.
- GROSSI, Verdiana  
(1994): *La pacifisme européen, 1889-1914*.- Bruxelles : Bruylant.
- HERMIDA REVILLA, Carlos  
(1989): *Economía y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León*.- Madrid : Universidad Complutense.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena  
(1997): "La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en ultramar". En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- HEYWOOD, Paul  
(1990): *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*.- Santander : Universidad de Cantabria.
- HIRSCHMAN, Albert O.  
(1991): *Retóricas de la intransigencia*.- México D.F. : Fondo de Cultura Económica.  
(1992): "La industrialización y sus múltiples descontentos. El Oeste, el Este y el Sur". En *Claves de razón práctica* nº 25 (septiembre, 1992).  
(1995): "La retórica de la intransigencia". En *Claves de Razón Práctica* nº 50 (marzo).
- HOBSBAWM, Eric J.  
(1976): *Los campesinos y la política*.- Barcelona : Cuadernos Anagrama.  
(1989): *La era del Imperio: 1875-1914*.- Barcelona : Labor.  
(1991): *Naciones y nacionalismos desde 1870*.- Barcelona : Crítica.
- HOLT JENSEN, Arild  
(1992): *Geografía. Historia y conceptos*.- Barcelona : Vicens Vives.
- HOZ, Santiago de la...(et al.)  
(1992): "Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)". En *Historia Contemporánea* nº 8.
- IGLESIAS, M<sup>a</sup> Carmen  
(1998): "Introducción". En *[Exposición] España fin de siglo 1898*.- Barcelona : Fundación "La Caixa".
- IZARD, Miquel  
(1991): "Recuperar la memoria o perpetrar el pasado. Revolución burguesa e insurgencia popular". En *La historia social en España* / Santiago Castillo (coord).- Madrid : Siglo XXI.

JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio

(1986): "Introducción". En *Historia agraria de la España contemporánea. 3: El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)* / Ramón Garrabou, Carlos Barciela y Jose I. Jiménez Blanco (eds.).- Barcelona : Crítica.

JIMÉNEZ LANDI, Alberto

(1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. 4 vols.- Madrid : Universidad Complutense

JIMÉNEZ LOZANO, José

(1978): "Presentación". En *Castilla en escombros / Los derechos del hombre y los del hambre* / Julio Senador Gómez.- Madrid : Instituto de Estudios de la Administración Local.

JOVER ZAMORA, José María

(1981 a): "La época de la Restauración: panorama político-social, 1875-1902". En *Historia de España / Manuel Tuñón de Lara (dir.). T. VIII: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*.- Barcelona : Labor.

(1981 b): "Prólogo". En *Historia de España / R. Menéndez Pidal. T. XXXIV: La era isabelina y el Sexenio democrático*.- Madrid : Espasa Calpe.

(1984): "Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874". En *Zona Abierta* nº 31.

(1997): "Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo". En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.

JULIÁ DÍAZ, Santos

(1984): *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*.- Madrid : Siglo XXI.

(1988): *Hª económica y social moderna y contemporánea de España. Vol. 2: El siglo XX*.- Madrid : UNED.

(1988 b): "De revolución popular a revolución obrera". En *Historia Social* nº 1 (primavera-verano).

(1990): Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional.- Madrid : Alianza.

(1995): "Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia". En *Ayer* nº 20.

(1996): "Anomalía, dolor y fracaso de España". En *Claves de Razón Práctica* nº 66.

(1997 a): *Los socialistas en la política española*.- Madrid : Taurus.

(1997 b): "Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual". En *Ayer* nº 28.

(1997 c): "Gran estadista, ruina de Estado". En *El País* (20-VIII-1997).

(1997 d): "Recuperar la memoria". En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.

(1998): "La aparición de 'los intelectuales' en España. En *Claves de Razón Práctica* nº 86 (octubre).

KOLAKOWSKI, Leszek

(1982): *Las principales corrientes del marxismo. Su nacimiento, desarrollo y disolución. II: La edad de oro*.- Madrid : Alianza

- LALCONA, Javier  
(1973): *El idealismo político de Ortega y Gasset*.- Madrid : Edicusa.
- LIDA, Clara  
(1972): *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*.- Barcelona : Siglo XXI.
- LINZ, Juan José  
(1991): “la crisis de las democracias”. En *Europa en crisis, 1919-1939* / Mercedes Cabrera; S. Juliá y P. Martín Aceña (comps.).- Madrid : Pablo Iglesias.
- LLEIXÀ, Joaquim  
(1992): “José Ortega y Gasset”. En *Pensamiento político en la España contemporánea (1800-1950)* / Joan Antón y Miquel Caminal (coords.).- Barcelona : Teide
- LLOMBART, Vicent  
(1996): “El Informe de Ley Agraria y su autor en la historia del pensamiento económico”. En *Reformas y políticas agrarias en la historia de España* / Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández (coords.).- Madrid : M° de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- LÓPEZ CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria  
(1981): “El sexenio democrático”. En *Historia de España* / Ramón Menéndez Pidal. T.XXXIV. *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*.- Madrid : Espasa-Calpe.
- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio  
(1992): “Los montes públicos y las diversas vías de privatización en el siglo XIX”. En *Agricultura y Sociedad*, nº 65.
- LÓPEZ MORILLAS, Juan  
(1972): *Hacia el 98. Literatura, sociedad, ideología*.- Barcelona : Ariel.  
(1988): *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos*.- Madrid :
- LÓPEZ SANTAMARÍA, Jesús y ESTEBAN DE VEGA, Mariano  
(1986): “El Congreso Agrícola de Salamanca de 1887. Un episodio de la movilización proteccionista castellana”. En *Studia Histórica* (1986)
- MAINER, José Carlos  
(1975): *La edad de plata*.- Barcelona : Los libros de la Frontera.  
(1979): “El regeneracionismo: Costa, Ganivet, Maeztu”. En *Historia y Crítica de la literatura española*. VI: *Modernismo y 98*.- Barcelona : Crítica.  
(1981): “Los gustos culturales en la 2ª República”. En *Revista de Occidente*, nº 7-8 (1981).  
(1984): “La frustración universitaria de Joaquín Costa”. En *El legado de Costa*.- Zaragoza : Ministerio de Cultura / Diputación General de Aragón.
- MALEFAKIS, Edward  
(1972): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*.- Barcelona : Ariel.  
(1978): “Análisis de la reforma agraria durante la II República”. En *Agricultura y Sociedad* nº 7 (1978)

- (1987): "El problema agrario y la República". En *La Segunda República: una esperanza frustrada* / Josep Fontana...(et.al.).- Valencia : Alfons el Magnanim.
- MANN, Michael  
(1994): "El nacionalismo y sus excesos: una teoría política" En *Debats*, nº 50 (diciembre).
- MANUEL VALDÉS, Carlos M.  
(1986): "Montes, ecología y revolución liberal". Comunicación presentada al III Congreso de la Asociación de Hª Contemporánea.- Valladolid, julio 1986 (disponible en disquette).
- MARCUSE, Herbert  
(1976): *Razón y revolución*.- Madrid : Alianza. 3ª edición.
- MARÍAS, Julián  
(1993): "La identidad de España. España ante la historia y ante sí misma". En *Historia de España* / R. Menéndez Pidal. T. XXXIX: *La edad de plata de la cultura española (1898-1936)*. Vol. I. *Identidad, pensamiento y vida* / Pedro Laín Entralgo (coord.).- Madrid : Espasa Calpe.
- MARICHAL, Juan  
(1990): *El intelectual y la política en España, 1898-1936*.- Madrid : Public. Residencia de Estudiantes / CSIC.  
(1995): *El secreto de España*.- Madrid : Taurus.
- MARTÍN, José Luis  
(1995): "Tímida conciencia castellanista. El despertar de una dolida conciencia castellana que puede generar resentimiento". En *Historia de una cultura*. III. *Las Castillas que no fueron*.- Valladolid : Junta de Castilla y León
- MARTÍN ACEÑA, Pablo  
(1995): "Problemas económicos y reformas estructurales". En *Ayer* nº 20 (1995).
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio  
(1994): "El sistema educativo de la Restauración en el distrito universitario de Valladolid (1875-1900).- Valladolid : Junta de Castilla y León.
- MARTÍN URIZ, Ana Mª  
(1980): *Influencia de Henry George en España* (resumen de tesis doctoral).- Barcelona: Universidad de Barcelona.  
(1985): "Estudio Preliminar". En *Progreso y Miseria* / Henry George.- Madrid : Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.  
(1994): "Henry George en la obra de Joaquín Costa y el impacto del georgismo en seguidores de Costa". En *Anales de la Fundación Joaquín Costa* nº 11.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan  
(1978): "La actualidad de la reforma agraria". En *Agricultura y Sociedad* nº 7 (abril-junio).  
(1990): "La interpretación ecologista de la historia socio-económica: algunos ejemplo andinos". En *Historia Social* nº 7 (primavera-verano).  
(1993): "Temas de historia económico ecológica". En *Ayer* nº 13.
- MARX, Karl

- (1971): *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.- Barcelona : Ariel.
- MAURICE, Jacques  
(1981): *La reforma agraria*.- Madrid : Siglo XXI.  
(1989): *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*.  
Barcelona : Crítica.
- MAURICE, Jacques y SERRANO, Carlos  
(1977): *J. Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*.- Madrid : Siglo XXI, 1977.
- MAYER, Arno J.  
(1984): *La persistencia del Antiguo Régimen*.- Madrid : Alianza.
- MAZA ZORRILLA, Elena  
(1985 a): “La sociedad en la segunda mitad del siglo XIX”. En *Historia de Valladolid. VI: Valladolid en el siglo XIX* / Celso Almuíña ... (et al.).- Valladolid : Ateneo  
(1985 b): “Sombras de una ciudad de provincias: pobreza, epidemias e insalubridad. Valladolid, 1880-1900”. En *La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)* / Jesús M<sup>a</sup> Palomares (et al.).- Valladolid: Universidad.  
(1989): “Planes de estudios: aspectos generales y adecuación a la realidad local (1807-1936)”. En *Historia de la Universidad de Valladolid*. Dos vols.- Valladolid : Universidad de Valladolid.
- MEEK, Ronald L.  
(1980): *Smith, Marx y después. Diez ensayos sobre el desarrollo del pensamiento económico*.- Madrid : Siglo XXI, 1980.
- MIGUEL, Amando de  
(1989): “El regeneracionismo castellanista de Julio Senador”. En *La ciudad castellana* / Julio Senador.- Madrid : Fundación Banco Exterior, 1989.
- MIRALLES, Ricardo y GRANJA, José Luis de la  
(1994): “Poder y élites en la obra de Manuel Tuñón de Lara”. En *Historia Social* n<sup>o</sup> 20 (otoño).
- MOLINA APARICIO, Fernando  
(1996): “Nación, pueblo y desastre. Nacionalismo y construcción nacional en España (1876-1898)”. En *En Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.).- Madrid : Universidad Complutense.
- MORALES MOYA, Antonio y ESTEBAN DE VEGA, Mariano  
(1997): “Literatura del desastre”. En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.
- MORCILLO, Aurora  
(1988): “Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil”. En *El feminismo en España: dos siglos de historia* / Pilar Folguera (comp.).- Madrid : Pablo Iglesias.
- MORENO LÁZARO, Javier

- (1990): *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*.- Valladolid : Asociación Empresarial de Fabricantes de Harinas de Castilla y León.
- (1995): “Actividad económica y fe pública: los protocolos notariales como fuente de estudio del patriciado urbano en la Castilla de la Restauración”. En *Élites y prosopografía contemporánea* / Pedro Carasa (ed.).- Valladolid : Universidad de Valladolid.
- (1996): “Empresas y empresarios castellanos en el negocio de la harina, 1778-1913. En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.
- MORENO LUZÓN, Javier
- (1995): “El clientelismo político en la España de la Restauración”. En *Documentos de Historia Contemporánea* nº 595.- Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- (1996): “‘El poder público hecho cisco’. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración”. En *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*.- Madrid : Siglo XXI.
- MOWRY, Robert George
- (1974): “La generación del 98 frente a la primera guerra mundial”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº CLXXI.
- MUCCHIELLI, L.
- (1998): *La découverte du social. Naissance de la Sociologie en France*.- Paris : La découverte.
- NADAL, Jordi
- (1984): “El fracaso de la Revolución industrial en España: un balance historiográfico”. En *Papeles de Economía Española* nº 20 (1984)
- NEWBY, Howard y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo
- (1983): *Introducción a la sociología rural*.- Madrid : Alianza.
- NÚÑEZ RUIZ, Diego
- (1975): *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*.- Madrid : Júcar.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xoxé M.
- (1996): “¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)”. En *Historia Social* nº 26.
- ORDUÑA, Enrique
- (1985): *El regionalismo en Castilla y León*.- Valladolid : Ámbito.
- ORTÍ, Alfonso
- (1975): “Estudio introductorio”. En *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España*. Dos vols. /Joaquín Costa.- Madrid : eds. Revista del Trabajo.
- (1976 a): “Infortunio de Costa y ambigüedad del costismo: una reedición acrítica de *Política hidráulica*”. En *Agricultura y Sociedad* nº 1 (oct.-nov.)
- (1976 b): “Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880”. En *Agricultura y Sociedad* nº 1 (oct.-nov.)
- (1979): “Análisis del regeneracionismo”. En *Historia y crítica de la literatura española*. Vol. 6: *Modernismo y 98* / Francisco Rico.- Barcelona : Crítica.



(1984): "Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa". En *Agricultura y Sociedad* nº 32.

(1986): "En torno a una visión de Marx: clases medias y reconstrucción de la hegemonía burguesa". En *Cien años después de Marx: ciencia y marxismo: [actas del Coloquio Internacional en conmemoración de la muerte de Carlos Marx]* / Román Reyes (ed).- Madrid : Akal.

(1988): "Para analizar el populismo". En *Historia Social* nº 2.

(1992): "Una visión histórica generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista". En *Revista de Estudios Agrosociales* nº 161 (1992).

PALACIO LIS, Irene

(1986): *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*.- Alicante : Caja de Ahorros.

PALAFIX, Jordi

(1991): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*.- Barcelona : Crítica.

(1997): "Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930". En *Ayer* nº 28.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María

(1985 a): "Valladolid, 1900-1931". En *Historia de Valladolid*. Tomo VII.- Valladolid : Ateneo.

(1985 b): "El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el Estatuto de Autonomía (1900-1936). En *Nacionalismo y regionalismo en España (el horizonte político-institucional, económico, social, cultural e internacional de nuestro tiempo)*.- Córdoba : Diputación Provincial.

(1990): "Crecimiento económico, tensiones sociales y fase inicial del movimiento regional en Castilla y León en los comienzos del siglo XX". En *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*.- Valladolid : Cortes de Castilla y León.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María ... (et al.)

(1985): *La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)*.- Valladolid : Universidad.

PANIAGUA, Javier

(1982): *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939)*.- Barcelona : Crítica

(1992): "Una gran pregunta y varias respuestas: El anarquismo español: desde la política a la historiografía". En *Historia Social* nº 12 (invierno).

PEÑA GUERRERO, M<sup>a</sup> Antonia

(1993): *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*.- Córdoba : Ayuntamiento.

PLÁ, Josep

(1981): *El cuaderno gris*.- Barcelona : Destino.

PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael

(1966): *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*.- Madrid : S. de Estudios y Publicaciones.

(1970): *El grupo "Germinal": una clave del 98*.- Madrid

- (1973): *Política y sociedad en el primer Unamuno*.- Barcelona : Ariel.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio  
(1976): *Luis Morote: la problemática de un republicano (1862-1913)*.- Madrid : Castalia.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel  
(1977): “El problema agrario en Andalucía a comienzos de siglo”. En *Agricultura y Sociedad* nº3 (abril-junio).  
(1990): *Estabilidad y conflicto social. España de los iberos al 14-D*.- Madrid : Nerea.  
(1991): “Ricos y pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español”. En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* nº 10, sept-dic. El mismo artículo ha sido publicado más tarde dentro del libro *Otras visiones de la historia de España*.  
(1993): “La cultura socialista de los años veinte”. En *Los orígenes culturales de la II República* (IX Coloquio de Hª Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara) / José Álvarez Junco...(et al.); José Luis García Delgado (ed.).- Madrid : Siglo XXI.
- PESET, José Luis  
(1998): “Una sociedad a educar”. En *[Exposición] España fin de siglo: 1898*.- Barcelona : Fundación “La Caixa”.
- PESET, José Luis y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena  
(1994): “Instituciones científicas y educativas”. En *Historia de España Menéndez Pidal*. T. XXXIX: *La edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Vol. II: *Letras. Ciencia. Artes. Sociedad y cultura* / Pedro Laín Entralgo... (et al.).- Madrid : Espasa Calpe.
- PRO RUIZ, Juan  
(1995): “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”. En *Historia Social* nº 21.  
(1997): “De empresarios modernos y malvados patronos en la España del siglo XX”. En *Papeles de Economía Española*, nº 73.
- RABATE, Jean Claude  
(1997): *1900 en Salamanca. Guerra y paz en la Salamanca del joven Unamuno*.- Salamanca : Universidad.
- REDONDO, Gonzalo  
(1970): *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*. Dos volúmenes.- Madrid : Rialp.
- REIG, Ramiro  
(1986): *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*.- Valencia : Alfons el Magnanim.  
(1988): “Reivindicación moderada del populismo”. En *Historia Social* nº 2.  
(1996): “Las alternativas republicanas en el período de entreguerras”. En *Republicanos y repúblicas en España* / José A. Piqueras y Manuel Chust (comps.).- Madrid : Siglo XXI.
- REMOND, René  
(1991): “La crisis política de Europa entre las dos guerras mundiales”. En *Europa en crisis, 1919-1939* / Mercedes Cabrera, Santos Juliá y P. Martín Aceña (comps.).- Madrid : Fundación Pablo Iglesias.

- RENOUVIN, Pierre  
(1990): *La crisis europea y la Primera Guerra Mundial: (1914-1918)*.- Madrid : Akal.
- REY REGUILLO, Fernando del  
(1994): "Protesta y violencia urbana. De la agitación popular a la insurrección obrera, 1874-1939". En *La sociedad urbana en la España contemporánea*.- Barcelona : Asociación de Hª Contemporánea.
- RIBAS, Pedro  
(1981): *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*. *Ensayo bibliográfico*.- Madrid : ediciones de la Torre.
- RIECHMANN, Jorge y FERNÁNDEZ BUEY, Francisco  
(1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*.- Barcelona : Paidós
- RINGROSE, D.  
(1988): "Hombres de negocios y políticos en el Madrid de la primera mitad del siglo XIX". En *Revista de Occidente* nº 83.
- RÍO ALDAZ, Ramón del y TORRE CAMPO, Joseba de la  
(1991): "Actitudes del campesinado y revolución burguesa en España: una propuesta de análisis". En *La historia social en España / Santiago Castilla* (ed.).- Madrid : Siglo XXI.
- RIQUER I PERMANYER, Borja de  
(1977): *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme: (1898-1904)*.- Barcelona : Edicions 62.  
(1989): "Cataluña". En *España. V: Autonomías / J. P. Fusi Aizpurúa* (dir.).- Madrid : Espasa Calpe.  
(1990): "Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española". En *Historia Social* nº 7.  
(1992): "Los límites de la modernización política: el caso de Barcelona, 1890-1923". En *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara / José Luis García Delgado (ed.).- Madrid : Siglo XXI.  
(1994): "La débil nacionalización española del siglo XIX". En *Historia Social* nº 20.  
(1998): "La historia de un país normal, pero no tanto". En *El País*, 17-III-1998.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo  
(1975): "L'Actitud castellana enfront del catalanisme". En *Recerques* nº 5.  
(1984): *La renta de la tierra en Castilla y León*.- Madrid : Banco de España.  
(1988): "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920". En *La crisis agraria de fines del siglo XIX / Ramón Garrabou* (ed.).- Barcelona : Crítica.  
(1993): *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*.- Madrid: Ministerio de Agricultura.  
(1996): "Política y reforma agraria: de la Restauración a la IIª República (1868/74-1939)". En *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*.- Madrid : Mº Agricultura, pesca y alimentación.

- (1998): "Agrarismo a fines del siglo XIX". En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.  
(en prensa): "Introducción". En *Antología / Julio Senador Gómez*.- San Vicente de Alcántara : Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús  
(1986): "Economía y sociedad". En *Historia de Castilla y León. 10: Tiempo de reto y esperanza (siglo XX)*.- Valladolid : Ámbito.
- ROBLES EGEEA, Antonio  
(1982): "Republicanismo y socialismo reformista en la crisis del 98: las ideas del grupo 'Germinal'". En *Estudios de Historia Social*, nº 22-23 (julio-dic.).  
(1996): "Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX". En *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea / Antonio Robles Egea (comp.)*.- Madrid : Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, Carmen  
(1989): "El profesorado". En *Historia de la Universidad de Valladolid*.- Valladolid : Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio  
(1985): *Filiberto Villalobos, su obra social y política (1900-1936)*.- Salamanca : Centro de Estudios Salmantinos.
- ROLDÁN, Santiago; GARCÍA DELGADO, José Luis y MUÑOZ, Juan  
(1973): *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*.- Madrid : Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- ROMERO MAURA, Joaquín  
(1973): "El caciquismo: tentativa de conceptualización". En *Revista de Occidente* nº 127.  
(1974): *La rosa de fuego: republicanos y anarquistas. La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica, 1899-1909*.- Barcelona : Grijalbo.  
(1981): "El caciquismo". En *Historia General de España y América. T. XVI-2: Revolución y Restauración, 1868-1931 / José Andrés Gallego (coord.)*.- Madrid : Rialp.
- RUEDA HERNANZ, Germán  
(1980): *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*.- Valladolid : Universidad.
- RUIZ TORRES, Pedro  
(1994): "Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación". En *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 1: Visiones generales*.- Madrid : Alianza  
(1998): "Representaciones del pasado en la cultura nacionalista española de finales del siglo XIX". En *Los 98 Ibéricos y el mar. T. II: La cultura en la Península Ibérica*.- Madrid : Sociedad Estatal Lisboa 98.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

- (1985): "Castilla. El neoarcaísmo agrario". En *La modernización económica de España* / Nicolás Sánchez Albornoz (comp.).- Madrid : Alianza.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca  
(1995): *Las causas de la emigración española*.- Madrid : Alianza.
- SANZ DÍAZ, Federico  
(1985): *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*.- Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia.
- SANZ FERNÁNDEZ, Jesús  
(1985): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I). En *Historia agraria de la España contemporánea. 2: Expansión y crisis (1850-1900)* / Ramón Garrabou y Jesús Sanz (eds.).- Barcelona : Crítica.  
(1985 b): "La crisis triguera finisecular: 'los últimos años'". En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* / José Luis García Delgado (ed.).- Madrid : Siglo XXI.  
(1986): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II). En *Historia agraria de la España contemporánea. 3: El fin de la agricultura tradicional* / Ramón Garrabou, Carlos Barciela y José I. Jiménez Blanco (eds.).- Barcelona : Crítica.  
(1987): "La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación". En *La economía española en el siglo XX*.- Barcelona : Ariel.  
(1988): *Economía y sociedad*. En *Enciclopedia de Historia de España* / Miguel Artola (dir.). Vol. 1.- Madrid : Alianza.
- SAVATER, Fernando  
(1995): *Diccionario filosófico*.- Barcelona : Planeta.
- SCANLON, Geraldine  
(1976): *la polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*.- Madrid : Siglo XXI.
- SCHUMPETER, Joseph A.  
(1971): *Historia del análisis económico*.- Barcelona : Ariel.
- SCOTT, Jim  
(1997): "Formas cotidianas de rebelión campesina". En *Historia Social* nº 28.
- SECO SERRANO, Carlos  
(1996 a): "De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra: 1902-1922". En *Historia de España* / R. Menéndez Pidal. T. XXXVIII. *La España de Alfonso XIII: el estado y la política (1902-1931)*.- Madrid : Espasa Calpe.  
(1996 b): "Ante el centenario de Cánovas". En *Boletín de la Real Academia de la Historia* nº CXCIII, III.
- SECO SERRANO, Carlos y TUSELL, Javier  
(1996): "Del plano inclinado hacia la dictadura al final de la monarquía: 1922-1931". En *Historia de España* / R. Menéndez Pidal. T. XXXVIII. *La España de Alfonso XIII: el estado y la política (1902-1931)*.- Madrid : Espasa Calpe.
- SEOANE, María Cruz y SÁIZ, M<sup>a</sup> Dolores  
(1996): *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*.- Madrid : Alianza.

SERNA, Just y PONS, Anaclet

(1994): “El nombre del burgués”. En *La sociedad urbana* (2º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea) / Francesc Bonamusa y Joan Serrallonga (eds.).- Barcelona : Asociación de Historia Contemporánea.

SERRANO, Carlos

(1983): “Introducción”. En *Colectivismo agrario en España* / Joaquín Costa.- Zaragoza : Guara edit.

(1984): *Final del Imperio. España, 1895-1898*.- Madrid : Siglo XXI.

(1984 b): “Joaquín Costa y la cuestión cubana”. En *El legado de Costa*.- Zaragoza : Ministerio de Cultura / Diputación General de Aragón.

(1985 a): “Unamuno antipatriote (crise coloniale et modernité 1895-1898. En *Cahiers du C.R.I.A.R.* n° 5.- Rouen : Université de Rouen.

(1985 b): “Hacia la reforma agraria: Maeztu, Unamuno y la meseta castellana (1898-1899)”. En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* (I Coloquio de Segovia sobre Hª Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara) / José Luis García Delgado (ed).- Madrid : Siglo XXI.

(1987): *La tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme (1890-1910)*.- Madrid : Casa de Velázquez.

(1989): “Cultura popular-cultura obrera en España alrededor de 1900”. En *Historia Social* n° 4.

(1991): “¿1900?”. En *1900 en España* / Serge Salaün y Carlos Serrano (eds.).- Madrid : Espasa Calpe.

(1995): “Castilla en cuestión”. En *Historia de una cultura. III.: Las Castillas que no fueron* / Agustín García Simón (ed).- Valladolid : Junta de Castilla y León.

(1997): “¡O todos o ninguno!”. En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.

SERRANO GARCÍA, Rafael

(1985): “Problemática social y orígenes del movimiento obrero”. En *Historia de Valladolid. VI: Valladolid en el siglo XIX* / Celso Almuiña ... (et al.).- Valladolid : Ateneo

(1986): *El Sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.

(1991): “La quiebra de un modelo expansivo: la crisis financiera y agrícola en Castilla (1864-1868)”. En *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla* / Bartolomé Yun (coord.). Valladolid : Junta de Castilla y León.

(1997): *Revolución liberal y asociación agraria en Castilla (1869-1874)*.- Valladolid : Universidad.

SERRANO SANZ, José María

(1986): “La política arancelaria española al término de la Primera Guerra Mundial: proteccionismo, arancel Cambó y tratados comerciales”. En *La crisis de la Restauración. España entre la 1ª Guerra Mundial y la 2ª República* (2º Coloquio de Segovia de Hª Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara) / J.L. García Delgado (ed).- Madrid : Siglo XXI.

- (1987): *El viraje proteccionista de la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*.- Madrid : Siglo XXI.
- (1989): “El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración. Reflexiones para un debate”. En *Revista de Historia Económica*. Año VII nº 1.
- SHAW, Donald  
(1978): *La generación del 98*.- Madrid : Cátedra.
- SIERRA ALONSO, María  
(1992): *La familia Ybarra. Empresarios y políticos en la España de la Restauración*.- Sevilla : Diputación Provincial.
- (1996): “Una política urbana ‘preciudadana’: Sevilla, 1898”. En *Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / Juan Pablo Fusi y Antonio Niño (eds.).- Madrid : Universidad Complutense.
- (1996 b): *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano, 1874-1923*.- Sevilla : Diputación Provincial.
- SIRINELLI, J.F. (dir.)  
(1992 a): *Histoire des droites en France. T.I: Politique*.- París : Gallimard  
(1992 b): *Histoire des droites en France. T.III: Sensibilités*.- París : Gallimard
- SIWEK-POUYDESSEAU, Jeanne  
(1989): *Le syndicalisme des fonctionnaires jusqu’à la guerre froide (1848-1948)*.- Lille : Presses Universitaires.
- SOBEJANO, Gonzalo  
(1967): *Nietzsche en España*.- Madrid : Gredos.
- SOLANA, Fermín  
(1972): “Introducción, enlace y notas”. En *El problema nacional* / Ricardo Macías Picavea.- Madrid : Seminario eds.
- SOLÉ TURA, Jordi  
(1974): *Catalanismo y revolución burguesa*.- Madrid : Cuadernos para el Diálogo.
- STERNHELL, Zeev  
(1994): *El nacimiento de la ideología fascista*.- Madrid : Siglo XXI.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel  
(1986): *El reformismo en España*.- Madrid : Siglo XXI.  
(1994): “La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931”. En *El republicanismo en España (1830-1977)* / Nigel Towson (ed.).- Madrid : Alianza.
- THOMPSON, Edward Palmer  
(1988): *William Morris. De romántico a revolucionario*.- Valencia : edicions Alfons el Magnànim.  
(1995): “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”. En *Costumbres en común*.- Barcelona : Crítica.
- TIERNO GALVÁN, Enrique  
(1961): *Costa y el regeneracionismo*.- Barcelona : Barna.  
(1977): “El prefascismo de Macías Picavea”. En *Idealismo y pragmatismo en el XIX español* / Enrique Tierno Galván.- Madrid : Tecnos.
- TORRE BALLESTEROS, Sagrario

- (1987): "El populismo: un concepto escurridizo". En *Populismo, caudillaje y discurso demagógico* / J. Álvarez Junco (ed.).- Madrid :
- TORRE DEL RÍO, Rosario
- (1985): "La prensa madrileña y el discurso de lord Salisbury sobre las 'naciones moribundas' (Londres, Albert Hall, 4 mayo 1898)". En *cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* nº 6.
- (1997): "La situación internacional de los años 90 y la política exterior española". En *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.
- TORRES VILLANUEVA, Eugenio
- (1996): "Funciones empresariales, grupos de interés y política económica en la Restauración. El empresario vasco Ramón de la Sota". En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.
- TORTELLA CASARES, Gabriel
- (1985 a): "La economía española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX". En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura* (I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara) / J.L. García Delgado (ed).- Madrid : Siglo XXI.
- (1985 b): "La economía". En *Historia de España* / Manuel Tuñón de Lara. Vol.8. *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*.- Barcelona : Labor.
- (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*.- Madrid : Alianza.
- (1996): "La iniciativa empresarial, factor escaso en la España contemporánea". En *La empresa en la historia de España*/ Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.).- Madrid : Civitas.
- TRAPIELLO, Andrés
- (1997): *Los nietos del Cid: la nueva edad de oro de la literatura española (1898-1914)*.- Barcelona : Planeta.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel
- (1975): *Costa y Unamuno en la crisis final de siglo*.- Madrid : Edicusa.
- (1977): *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*.- Madrid : Tecnos
- (1984): "Las transformaciones estructurales en el primer tercio del siglo XX". En *Historia de España* / Ramón Menéndez Pidal). T. XXXVII: *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad*.- Madrid : Espasa Calpe.
- (1985): "Poder político y aparatos del Estado". En *Tres claves de la II República*.- Madrid : Alianza.
- TURIN, Yvonne
- (1967): *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*.- Madrid : Aguilar.
- TUSELL, Javier
- (1976): *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*.- Barcelona : Planeta.



- (1991): *Manual de Historia de España*. Vol. 6: *El siglo XX*.- Madrid : Historia 16.
- (1994): *Antonio Maura. Una biografía política*.- Madrid : Alianza.
- (1996): “Del plano inclinado hacia la dictadura al final de la monarquía: 1922-1931”. En *Historia de España Menéndez Pidal*. T. XXXVIII. *La España de Alfonso XIII: el estado y la política (1902-1931)*.- Madrid : Espasa Calpe.
- (1997): “Cánovas y la Restauración”. En *Claves de Razón Práctica* nº 76 (oct.).
- UCELAY DA CAL, Enric
- (1988): “Acerca del concepto de populismo. En *Historia Social* nº 2.
- (1990): “Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la guerra civil española: el dorso de la dolidaridad”. En *Historia Social* nº 6.
- (1995): “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”. En *Ayer* nº 20.
- URÍA GONZÁLEZ, Jorge
- (1994) : “La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular española”. En *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entre siglos*.- Barcelona : Labor.
- URRUTIA, Manuel María
- (1997): *Evolución del pensamiento político de Unamuno*.- Bilbao : Universidad de Deusto.
- VALDALISO, Jesús María
- (1990): “Política económica y grupos de presión: la acción colectiva de la Asociación de Navieros de Bilbao, 1900-1936. En *Historia social* nº 7 (primavera-verano).
- VALDEÓN BARUQUE, Julio
- (1982): *Aproximación histórica a Castilla y León*.- Valladolid
- VALLEJO POUSADA, Rafael
- (1990): “Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892”. En *Historia Social* nº 8.
- VALLS, Josep Francesc
- (1988): *Prensa y burguesía en el XIX español*.- Barcelona : Anthropos.
- VARELA, Javier
- (1997): “Nacionalismo económico”. En *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*.- Madrid : El País.
- (1998): “Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra”. En *Claves de razón práctica* nº 88 (diciembre).
- VARELA, Santiago
- (1978): *Partidos y parlamento en la Segunda República*.- Barcelona : Fundación Juan March : Ariel.
- VARELA ORTEGA, José
- (1977): *Los amigos políticos*.- Madrid : Alianza.
- (1980): “Aftermath of Splendid Disaster: Spanish politics before and after the Spanish American War” *Journal of Contemporary History*, Vol. XV.
- (1994): “Sobre la naturaleza del sistema político de la Restauración”. En *Nación y Estado en la España liberal* / G. Gortázar (ed.).- Madrid : Noesis.

VELARDE FUERTES, Juan

(1989): "La base ideológica de la realidad económica española". En *España, economía* / José Luis García Delgado (dir.).- Nueva edición ampliada.- Madrid : Espasa Calpe.

VILANOVA, Mercedes

(1982): *Atlas de evolución del analfabetismo en España, de 1887 a 1981*.- Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia.

VILAR, Pierre

(1995): *Pensar històricament: reflexions i records* / Pierre Vilar ; edició preparada i anotada per Rosa Congost.- València : Eliseu Climent.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco

(1980): *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*.- Madrid : Siglo XXI.

(1989): *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*.- Madrid : Siglo XXI.

(1997): "Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898". En *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98* / J.P. Fusi y A. Niño (eds.) .- Madrid : Biblioteca Nueva.

VIRGILI BLANQUET, M<sup>a</sup> Antonia

(1985): "Urbanismo y arquitectura". En *Historia de Valladolid. VI: Valladolid en el siglo XIX* / Celso Almuíña ... (et al.).- Valladolid : Ateneo.

VOGEL, Ursula

(1982): "The land question: a liberal theory of communal property". En *History Workshop*.

YUN CASALILLA, Bartolomé

(1991): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla: siglos XIX y XX*.- Valladolid : Junta de Castilla y León.